



EX LIBRIS
WALTER MUIR
WHITEHILL JUNIOR
DONATED BY
MRS. W. M. WHITEHILL
1979

WHITE HILL
COLL.



BURGOS





España

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

BURGOS

POR

D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

FOTOGABADOS Y HELIOGRAFÍAS

DE LAURENT, JOARIZTI Y MARIEZCURRENA

DIBUJOS DE ISIDRO GIL - CROMOS DE XUMETRA

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.[^]

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1888

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES



INTRODUCCION

VAMOS, lector, á recorrer juntos aquella histórica, feraz y extensa porción del territorio de la vieja Castilla, tan fecunda en poéticas leyendas, tan poblada de interesantes episodios, tan acaudalada en consejas y tradiciones de indecible deleite, tan rica en monumentos y, sobre todo, tan venerada y tan simpática para nosotros los españoles, que invocamos como númenes protectores las sombras augustas de Fernán González y de Rodrigo Díaz, y sentimos palpitar de entusiasmo el corazón al recordar la grandeza que ostentó en otros tiempos y de la cual aún guarda por fortuna huellas en sus dilatados confines, territorio cuyos límites, bajo el punto de vista administrativo, señalan desde 1833 las provincias de Santander y de Vizcaya al N., las

de Álava y Logroño al E., la de Soria al SE., la de Segovia al Mediodía, la de Valladolid al SO., y en último término la de Palencia por todo el costado de Occidente.

Región llena para el historiador y el arqueólogo de encantos y atractivos; enclavada más bien que al NO. en la parte central y superior de la Península; surcada de montañas, de distinta constitución y altura; regada por dos de los más caudalosos é importantes ríos de nuestro sistema hidrológico; sembrada de valles pintorescos y frondosos, y erizada de poblaciones en las cuales viven y se agitan poderosos los recuerdos de las edades pasadas, principalmente de aquellos legendarios tiempos medios, de los cuales conserva tantas y tan notables memorias,—si tal como hoy se nos manifiesta y ofrece, distinta en el concepto civil y administrativo del militar y del eclesiástico, no puede en realidad brindar en su conjunto con aquel interés principalísimo que á las miradas del historiador despiertan otras varias comarcas españolas, no es ciertamente porque en ella no surjan á cada paso monumentos importantes de nuestra vida y nuestra cultura de otros días, como padrones expresivos de inmarcesible gloria para la misma región donde se hallan, sino porque, quebrantada á deshora la unidad superior histórica por las exigencias administrativas, el territorio señalado con el nombre de Burgos carece como provincia de verdadera historia. En cambio, de cuán distinto modo ocurre con cada uno de los partidos y aun cada uno de los pueblos que en su actual demarcación se cuentan! Desde el que guarda en su recinto, cual sagrado depósito, la tradición de antiguas y fenecidas grandezas patentizadas hoy por obras de arte maravillosas, según sucede con la ciudad condal de las orillas del Arlanzón y del Pico, hasta el que sólo conserva como símbolo de su importancia, ya perdida para siempre, las pintorescas ruinas del almenado y señorial castillo y la humilde iglesia de espadaña, de socavados y denegridos sillares y románica portada, todos se enorgullecen con su historia, todos excitan singular admiración y curiosidad muy crecida, y todos han contribuído con mayor ó menor

esfuerzo por último, á la gloriosa epopeya de la Reconquista cristiana, ya que no todos tengan igual y tan preclaro abo-
lengo.

Clunia, desolada, con los restos informes de su antiguo teatro, los fragmentos de labrados mármoles y pórfidos que el campesino indiferente surca y remueve con la reja del arado, los pavimentos de mosaico destruidos y cubiertos de tierra por los siglos, el miserable caserío y la modesta iglesia construidos con trozos de aras y de *stellas* y estimables relieves visigodos que aún se descubren en el lugar denominado Peñalba de Castro; el desmantelado castillo, cuyos grieteados y carcomidos paredones en ruina y cuyas desmochadas torres parecen mantenerse en pie por prodigio inconcebible, y la ermita solitaria del Santo Cristo, en Coruña del Conde; Silos, con los desquiciados muros de su antiguo y famoso Monasterio, el claustro casi íntegro del mismo, la iglesia de San Pedro, la derruida y ojival poterna del pueblo y la parroquia de Santo Domingo, obra de Ventura Rodríguez; Arlanza, con las ruinas dolorosas de su famoso y deformado templo que invaden los escombros de sus naves, el interesante y supuesto sepulcro de Mudarra y el sombrío y moderno Monasterio de San Pedro; Covarrubias, con su magnífico Archivo y su célebre Colegiata, que honran las tumbas de Fernán González y de su esposa doña Sancha de Navarra; Mecereyes, lugar humilde cuyo nombre se presta á tantas y tan interesantes leyendas, por más que nada tenga con ellas de común, según veremos oportunamente; Olmos-albos, con la erguida y cuadrada torre que le domina y á cuyo pie se agrupa el caserío; el palacio de Saldañuela; San Quirce con su notable abadía; Gamonal, con su histórica iglesia; Bribiesca, la antigua *Virovesca*, con el convento fastuoso de Santa Clara, la parroquia de Santa María, la de San Martín y la casa llamada *de las Cortes*; la ermita derruida de Santo Toribio, camino de Oña; el interesantísimo y por todo extremo notable Monasterio de San Salvador, en esta población, poética como pocas y cuyo estimable claustro

quieren algunos hacer superior al de San Juan de los Reyes de Toledo; aquella cuenca del Ebro, manso y sosegado por entre las enhiestas peñas que, ora semejando regular construcción de sillería fingen fortalezas imposibles ó finísimas agujas ojivales cuajadas de resaltados brotes; ora abruptas é imponentes, parecen próximas á desgajarse sobre la verde superficie del tranquilo río; Frías, con su castillo y sus iglesias; Medina de Pomar, con las desmanteladas *Torres*, bordadas al interior por muy notable labor de mudejár yesería, su Convento de Santa Clara y sus monumentos religiosos; Pancorbo, con su histórico castillo y su no menos histórico *Desfiladero* que hoy cruza, horadando los montes de vítrea contextura, el ferro-carril; Miranda de Ebro, con su muy importante iglesia de San Nicolás, su arruinado castillo y su Convento de San Francisco; Soto-Palacios, con las cuadradas torres y los muros de su ruinoso y elegante fortaleza, en la cual no puede sin peligro penetrarse; Bivar del Cid, donde apenas restan recuerdos del héroe castellano, cuya fama enardece aún los pechos españoles; Fresdelval, inspirando respeto con los restos de su grandioso Monasterio, sin piedad explotado y destruído, y cuya magnífica iglesia produce invencible temor al contemplarla; Miraflores, con su ostentosa Cartuja, donde duermen el sueño eterno en suntuosísimos sepulcros el rey don Juan II de Castilla y su ilustre esposa; Lerma, con su Colegiata y su Palacio arruinado; Bahabón, con su iglesia románica restaurada; Gumiel de Izán, con su soberbia iglesia de Santa María; Aranda de Duero, La Vid, Peñaranda de Duero, Cardaña, Atapuerca, Roa, Belorado y tantas y tantas otras poblaciones, proclaman con vigorosa elocuencia cuán grande fué la gloria de Castilla en los pasados tiempos y cuán interesante aquella región de la provincia de Burgos, ya que no en los días de la dominación romana y de la visigoda, á pesar de los monumentos de la antigua Clunia, hoy Peñalba de Castro, en los de la Reconquista y en los de la dominación austriaca, según por lo que á esta última época se refiere lo demuestra Lerma con el grandioso y solitario Palacio

que la corona, construído, cual la Colegiata y casi todos los templos que en ella existen, en los días de Felipe III.

Miembro la actual provincia, quizás el más importante bajo la relación histórica de la Reconquista, de un cuerpo despedazado que se llamó reino y contribuyó sin duda con mayor eficacia que otro alguno de los que se repartieron el suelo de Iberia á la regeneración y rescate de la patria, si desde tal momento y en semejante edad logró unido á los restantes y hoy disgregados miembros notoriedad indiscutible y por nadie negada, no sucedió ni pudo suceder de igual modo en las edades anteriores, ya en aquella en que rigieron los destinos de la Península los sucesores de Ataúlfo y en que apellidaba Leovigildo *Autrigonia* á parte de su territorio, ya durante la dominación del Imperio ó de la República romanos, ora bajo el yugo accidental de los cartagineses y ora antes y después de las inmigraciones de distinto orden y naturaleza que experimentó la patria, desde la de los griegos, la de los fenicios y los celtas, hasta la de los pelasgos y los iberos y vascones. Comarca intermedia donde se combatían contrarias influencias, participando por uno y otro lado de las condiciones de las razas limítrofes, no resta en ella nada, á lo que entendemos, que pueda servir como de símbolo de su personalidad en las edades primeras, ni por donde, supuestos sus actuales y forzados límites, sea dable alcanzar conocimiento seguro y exacto de las gentes que en realidad la habitaron, aunque consten algunas de las que en ella vivían al sujetarla Roma al Convento Jurídico Cluniacense y hacerla depender en la España Citerior de la extensa provincia de Tarragona. Compuesta de parte del territorio de la antigua Cantabria, tanto tiempo codiciado por el César, y cuyos caminos y desfiladeros, al ser vencida al postre por Augusto, vió erizados de sólidos castillos «para amarrrarla como con una cadena y afianzar la conquista,» cual dice uno de nuestros más distinguidos escritores (1), y colocada en la

(1) FERNÁNDEZ GUERRA (D. AURELIANO): *Cantabria*, conferencia inserta en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo IV, pág. 119.

trayectoria seguida en su devastadora correría por vándalos y silingos, hérulos, alanos y suevos al trasponer desde las Galias el Pirineo,—fué, con el resto de la región más tarde apellidada Castilla, fortificada nuevamente por los visigodos, como fué recorrida y estragada acaso por aquellos desventurados siervos bagaudas, como sucumbió en el afrentoso naufragio de los campos de Jerez, como quedó un tiempo sometida á los bereberes, á quienes tocó en reparto en pos de la invasión musulme, para servir más adelante de gloriosa cuna á un pueblo llamado á muy altos y trascendentales destinos en la nacional historia, y en el cual habían al postre de fundirse todos los que figuraron en los confines de la Península, durante la Edad-media.

Pretender con los medios de que hoy dispone la ciencia puntualizar circunstanciadamente el número, el nombre y la categoría de las tribus establecidas en la demarcación de la modernísima provincia; distinguir y determinar con entera exactitud las zonas ocupadas en ella por cada una de las mencionadas tribus; fijar los límites de las circunscripciones por las mismas señaladas; establecer concordancias seguras después del largo proceso y de las reiteradas vicisitudes de los siglos; designar caracteres distintivos entre aquellos que se muestran en la actualidad unidos en expresivo y común nexos, y, en una palabra, proceder al análisis de la síntesis creada por intereses tras dilatados tiempos también comunes,—sobre pedir gran circunspección y extremado pulso, sería á nuestro cuidar empeño de grave exposición y peligro, que algunos han intentado no obstante, á despecho de la etnografía y de las ciencias auxiliares y complementarias de la historia, cuyas enseñanzas han demandado. Porque si bien es cierto que constituyó parte de los elementos étnicos del territorio burgalés aquella raza que hoy todavía conserva como tradicional la aspiración constante, y más ó menos extraviada, á la libertad y á la independencia, no lo es menos que mientras las fajas del Septentrión y del Oriente reconocían como base de población á los vascones y aun á los celtiberos, por Occidente

y Mediodía se dilataban las regiones célticas y celtiberas, resultando por tal camino el indicado territorio poblado y sometido por las tres más importantes razas que en Iberia se encuentran, falto en consecuencia de toda unidad, desprovisto de carácter privativo y propio, y como disociadas en sus comienzos comarcas y gentes que, siglos adelante, debía fundir una sola aspiración y un solo sentimiento: el amor á la patria, subyugada por los triunfantes islamitas.

Aunque no todos los geógrafos antiguos se manifiestan en completo acuerdo en orden á la respectiva situación de los pueblos que desde los límites de las provincias de Santander y de Vizcaya á los de la de Segovia, y desde los términos de las de Álava, Logroño y Soria á los de las de Valladolid y Palencia se contaban comprendidos en la actual circunscripción de Burgos, importa sin embargo hacer constar que Ptolomeo coloca precisamente en la zona ocupada hoy por la ciudad de Fernán González y de Rodrigo Díaz á los Murbogos (*Μορβόγοι*), tribu á la cual pertenecían las cuatro principales ciudades de *Bravum*, en que algunos ven la moderna *Bureba*, *Sisáraca*, referida á Castrojeriz, *Deobrigula*, muy próxima á Burgos, y *Setisacum* ó Segisamon, hoy Sasamón, en el partido judicial de Castrojeriz, ya mencionado. Sobre los Murbogos, á la parte oriental de los Astures y confinando por N. y NO. con aquellos, se hallaban los Cántabros, de quienes sólo menciona las ocho ciudades de *Concana*, Con, al NNE. de Covadonga, hacia la confluencia del Güeña y Río Chico, *Octaviolca*, quizás Rivadesella, *Argenomescum* ú *Orgenomescum*, cuya situación en la Liébana ó en el distrito de San Vicente de la Barquera se ignora, *Vadinia*, Roblecedo, al OSO. de Brañosera, *Véllica*, montaña de Bernorrio, entre Hélecha y Villarén, al E. de Aguilar de Campóo, *Camárica*, acaso en las cercanías de Valsurbio, NO. de Cervera del río Pisuerga, *Julióbriga*, Retortillo, sobre la margen derecha del Ebro al SE. de Reinosa y *Móreca*, Castro-Morca, al E. de Villadiego. Á Levante de los Cántabros y NNE. de los Murbogos confinaban los Au-

trigones, con siete ciudades *Uxamabarca*, Osina, *Segisamunculum*, Cerezo, *Burvesca*, Briviesca, *Antecuiia* ó *Antecuvia*, Pancorvo, *Deóbriga*, Puentelarrá, *Vendelia* ó *Vindeleia*, en el camino de Briviesca á Pancorvo, y *Salionca*, hoy Salinas. Por bajo de éstos, á la parte oriental de los Murbogos seguían á los Autrigones los Berones ó Verones, tribus célticas ambas que ocupaban la región berónica, con *Tritium metallum* ó *Magallum*, Tricio, *Oliba*, Leyva, y *Varia*, Varea. Corría por entre el territorio señalado á los Autrigones el caudaloso Ebro, y al Oriente de ellos estaban los Caristos (Καριστοί), extendiéndose en esta misma dirección los Vardulios (Ὀαρδουλοί) al Occidente de los Vascones (Ὀύσκιονες), al par que los Arevacos situaban por SE. con *Clunia* y Mediodía de los referidos Murbogos (1).

Strabón define ya en el territorio burgalés y al N. de los Carpetanos, á los Vettones (Ὀέττωνες) y los Vaccéos (Ὀακκαῖου), por entre los cuales discurre el Duero hasta Acontiam, ciudad de estos últimos, mencionando más adelante al N. de los Celtiberos los Berones, los Cántabros Coniscos, á quienes designa como transmigración céltica, y contiguos á éstos los Bardyetis, llamados ahora Bardulos (2), resultando en la carta de la edición de Müller, que tenemos á la vista (3), al N. los Cántabros, NE. los Autrigones ó Allotriges y los Beros ó Berones, por bajo éstos de aquellos, los Titios al S. de los Caritates ó Caristos y entre los Autrigones y Berones, al SE. los Arevacos, los Celtiberos al S. y al O. Pallantia de los Vaccéos con Segeda al NO., también de los mismos, aunque Appiano Alejandrino señala con más justicia y exactitud esta población como propia de los Bellos.

(1) Para estas concordancias nos servimos del trabajo del R. P. M. Flórez, *La Cantabria*, y más principalmente del muy interesante estudio debido al Sr. Fernández Guerra (D. Aureliano) inserto en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo IV, citado.

(2) Βαρδυήταις οὗς οἱ νῦν Βαρδύλου καλοῦσιν (Lib. III, cap. IV). Ptolomeo los denomina Ὀαρδουλοί.

(3) París, 1853.

Por su parte, Plinio, después de reconocer la división de la Tarraconense en siete Conventos jurídicos, entre los cuales figura Clunia, en el territorio de Burgos (1), escribe: «In conventum Cluniensem Varduli ducunt populos xiv, ex quibus Albanenses tantum nominare libeat (2): Turmodigi — los Murbogos de Ptolomeo (3), — quator, in quibus Segisamonenses et Segisamejulienses (4).» «In eundem conventum — continúa — Carietes (Caristos en Ptolomeo) et Vennenses quinque civitatibus vadunt, quarum sunt Velienses.» «Eodem Pelendones Celtiberiorum, quatuor populis: quorum Numantini fuere clari: sicut in Vaccaeorum xviii civitatibus, Intercatienses, Pallantini, Lacobricenses, Caucenses.» «Nam in Cantabricis vii populis, Juliobrica sola memoretur.» «In Autrigonum decem civitatibus, Tritium et Virovesca.» «Arevacis — prosigue — nomen dedit fluvius Areva (5).» «Horum sex oppide: Saguntia et Uxama quae nomina crebro aliis in locis usurpantur: praeterea Segovia et nova Augusta; Termes ipsaque Clunia Celtiberiae finis.» «Ad Oceanum — concluye — reliqua vergunt, Vardulique ex praedictis, et Cantabri» (6).

Cual se desprende pues de estas indicaciones y en especial de los trabajos recientemente practicados por muy ilustre académico, puestos por nosotros á contribución, figuraban en los límites actuales de la provincia burgalesa, al NO. pueblos

(1) Se contaban en esta provincia «praeter civitates contributas aliis CCXCIV. provincia ipsa continet oppida CLXXIX. In iis colonias XII, oppida civicum Romanorum XIII, Latinorum veterum XVIII. foederatorum unum, stipendiaria CXXXV» (Plinio, Lib. III. cap. IV).

(2) *Álava* regio hodieque appellatur, ad Iberum, infra *Guipuzcoa* (Nota de los editores de Plinio).

(3) Los editores de Plinio (ed. de Didot de 1828), apuntan la inadmisibile sospecha de que los Turmodigos de este autor y los Murbogos de Ptolomeo no eran un mismo pueblo, pues mientras los Murbogos tenían como límites á los Pelendones y los Arevacos, los Turmodigos formaban parte de los Vardulios.

(4) La *Συρίσκιμα Ιουλία* de Ptolomeo, quien, sin embargo, la coloca entre los Vaccéos.

(5) El Arlanzón.

(6) Plinio, Lib. III, cap. IV. cit.

pertenecientes á la región de los Cántabros Coniscos como Santa María del Hito, hasta el Puerto del escudo, en la hoy provincia de Santander; al N. y NE., ciudades de los Autrigones como Arceo, Medina de Pomar, Frías, *Deobriga* ó Puentelarrá, *Maranda* ó Miranda de Ebro, *Antecuvia* ó Pancorvo, *Virovesca* ó Briviesca y *Segisamunculum* ó Cerezo; al E., de los Berones, como Belorado y Valmala; de los Pelendones, como Castillo de la Reina, Palacios, Quintanar de la Sierra y Cabezón de la Sierra; al E. y SE., de los Arevacos, como *Clunia*, Peñaranda de Duero, Aranda de Duero, Fuentespina y Milagros; al SO. y O., de los Vaccéos, como Rauda ó Roa y Valcabado, siguiendo con corta diferencia el curso del Pisuegra, y al NNO., de los Cántabros Bellos con Villasidro, Salazar de Amaya y Gama y todos los de Móreca, ciudad también cántabra, según Ptolomeo, que comprende casi entero el partido judicial de Sedano, uniéndose ya por este punto con los cántabros coniscos mencionados, en la parte superior de la actual provincia de Burgos (1).

De raza céltica los unos, vascones los otros y celtibros especialmente, desde Carazo á Roa, no pocos en el Mediodía, échase de ver desde luego la falta de cohesión que ya en un principio hubo de distinguir y separar comarcas que más tarde habían de aparecer unidas y que se unieron con efecto en defensa de su independencia, si bien por desventura suya resultaron ineficaces los esfuerzos de sus habitantes para contrarrestar el poderío creciente de las armas romanas, perjudicando y entorpeciendo tan nobilísimos intentos aquel mismo espíritu receloso que mantuvo apartados siempre los distintos pobladores de Iberia ante cartagineses y romanos, y que al postre, enervado en la disolución lastimosa y la decadencia inevitable del Imperio, como aparece

(1) Kiepert, en el interesante *Atlas Antiquus*, donde ha compendiado con notable acierto cuanto resulta de las noticias contenidas en las obras de los antiguos geógrafos, reconoce el origen céltico de los Murbogos y el vascón de los Autrigones, y sitúa la región ocupada hoy por la provincia de Burgos dándole por límites al N. los Cántabros, al NE. los Autrigones, al E. los Berones y Pelendones, al S. los Arevacos, y al O. los Vaccéos.



Lit Figrau, Muntaner, N.º 1.

BURGOS. — Campesina.



también en los días del último de los sucesores de Ataúlfo, debía facilitar la entrada en la Península á los bárbaros y á los musulmes, para despertar al fin de aquel letargo en los días de la Reconquista y retardar el suspirado rescate de la patria, con la formación de las varias monarquías que se disputan el predominio en las regiones libertadas de la servidumbre islamita.

Zona la burgalesa que no sin razón puede ser reputada cual compuesto híbrido de extraños elementos, aunque la mayoría de las gentes en ella establecidas correspondía á los celtiberos, no parecía sin embargo sobresalir ni predominar allí ninguna de las características ni de los vascones ni de los celtas, por más que las influencias de los unos y de los otros se dejasen naturalmente sentir en los puntos más próximos á cada una de las fajas escogidas por las indicadas razas, ofreciéndose por tal motivo como dispuesta y aun propicia á recibir y tolerar mejor cualquiera nuevo y extraño influjo, en desprestigio de las primitivas y nacionales tradiciones, en mucha parte ya con el trato y comercio preteridas ó templadas, cosa que acontecía por último, aunque no sin heroica resistencia.

Vencidos los cartagineses y declarada Iberia, después de la sumisión de los cántabros, provincia romana, si bien la región burgalesa no por ello acrecentó su importancia ni mudó su estado, vióse no obstante cruzada por distintas vías que debían haber facilitado grandemente su prosperidad y progreso, siendo unas de ellas generales, como la que de Italia por el Pirineo y Barcelona, Huesca y Zaragoza llegaba á León pasando por *Virovesca* en el país de los Autrigones, y *Segisamón* en el de los Turmódigos ó Murbogos (1); otras particulares, como la que

(1) El itinerario de Antonino, marca con efecto las indicadas, en esta forma:

TRITIO.....	m. p. m.	XVIII
LIBIA	m. p. m.	XVIII
SEGISAMUNCULO	m. p. m.	VII
VIROVESCA	m. p. m.	VI
SEGISAMON	m. p. m.	XLVII

(Discursos leídos en la recep. del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra en la R. Acad. de la Hist.; Apénd. I, pág. 60).

desde Astorga iba por Cantabria á la citada Cesaraugusta, atravesando *Raudam* (Roa) en el territorio de los Vaccéos, y *Clunia* en el de los Arevacos, para seguir por *Vxamam* (Osma), *Voluce* (Calatañazor) y *Numantia* (Garray), etc., en la actual provincia de Soria; y finalmente, entre otras distintas, la vía de Astorga á Tarragona que pasaba por *Dessobriga* (Osorno) en el país de los Vaccéos, *Segisamón*, *Deobrigula* y *Tritium* (Monasterio de Rodilla), en la comarca de los Murbogos ó Turmódigos, y *Virovesca*, *Vindeleia*, *Antecuvia* y *Deobriga* en la de los Autrigones (1).

Compréndese sin grave esfuerzo, dada la importancia de la Colonia de Clunia, donde se hallaba establecido el Convento jurídico al cual concurrían multitud de ciudades dependientes suyas, que allí debían confluír también gran número de vías, mucho menos notables que las memoradas, sin que por ello en ocasión alguna pudiera competir la circunscripción del indicado Convento con la de otros en la misma región de la Tarraconense, ni con las de las demás provincias en que sucesivamente dividieron los romanos el suelo de la Península, á despecho de los descubrimientos de Arce-Mira-Pérez en las inmediaciones de Miranda de Ebro, de los epígrafes de Arlanza y de las ruinas de Peñalba de Castro, barrio de la antigua Clunia. No otra fué la disposición en que hubieron de sorprender los vándalos, los alanos y los suevos en su tránsito devastador la comarca de Burgos, des-

(1) Entre las demás vías, figuraban la que, uniéndose en Clunia con la de Astorga á Zaragoza, subía á *Ségida* (Canales) y *Vergéginum* (Berceo) en el país de los Pelendones, pasando por *Tritium Magallum* (Tricio) y *Varia* (Varea) en el de los Berones, penetrando en la región de los Vaseones por *Degio* (Monjardín) hasta *Biturris* (Vidaurre) donde torcía hacia *Iturisa* (Iturmendi), incorporándose á la general de Tarragona; la que partiendo de *Virovesca* en los Autrigones, terminaba en *Tritium Magallum* de los Berones; la que, desde el mismo punto y cruzando la Bureba, los *Montes Obarenes* y el Ebro sobre Oña, seguía al E. en dirección de *Vallispósila* (Valpuesta), advirtiéndose, cual se deduce de los estudios del erudito Sr. Fernández-Guerra, que la región Cantábrica, como más importante, era la que contaba con mayor número de vías, á pesar de ser *Clunia* el Convento jurídico de que dependían todas estas tribus.

truyendo sin duda no escaso número de poblaciones y respetando otras, hasta las cuales no llegaron quizás, según aconteció, respecto de la referida Clunia, donde con frecuencia se descubren monumentos de la época visigoda, por los cuales se acredita no sólo la existencia de la población en los días de Leovigildo, sino también que prosiguió ostentando cierta especie de capitalidad en ellos, perpetuada hasta el siglo x de nuestra Era, y no del todo sospechada, sirviendo aquella región en su totalidad como de trinchera para contener á los suevos por Occidente y á los vascones por Oriente, una vez arrojados de Iberia para siempre los vándalos, y fundidos con los suevos los alanos en las comarcas más occidentales del Norte (1).

Dejando á un lado la cuestión que, no con la mayor oportunidad ni el mejor acierto, suscita recientemente un escritor, digno por otra parte de toda estima y respeto, con relación á las reliquias que todavía en el lenguaje subsisten de aquellas razas que habitaron el suelo de la Península, por no parecernos pertinente en este sitio el intentar su refutación ni creer, no ya justificadas, sino probables las deducciones no grandemente lisonjeras para Castilla que de las premisas por él sentadas se desprenden; prescindiendo al propio tiempo de las afirmaciones gratuitas hechas con marcada pasión por otros escritores para quienes el territorio de la antigua Castilla, antes de extenderse esta denominación á las regiones centrales de la modernísima provincia de Burgos, logró hurtarse á la dominación musulímica, permaneciendo libre bajo el gobierno de los duques de Cantabria y en igual disposición que la obtenida durante la monarquía visigoda, y sea lo que quiera de lo manifestado arriba en orden á las influencias que se supone pudieran predominar en la co-

(1) Hay sin embargo quien, con manifiesto error, apunta que la comarca de Burgos estuvo dominada por los suevos, formando parte de este reino; mas no es lícita semejante aseveración conociendo como se conoce que la región señoreada por ellos era la comprendida entre el Pisuerga y el Órbigo.

marca á que aludimos, dada la variedad de origen de las gentes que la habitaron y la poseyeron—permitido habrá de sernos como preliminar indispensable, por lo que á Castilla interesa y concierne, proceder al estudio de la cuestión ofrecida en tal concepto por los historiadores, con ocasión y motivo del examen de los documentos, á dicha conservados, y correspondientes á los primeros siglos de la Reconquista.

En ellos aparece, en efecto, usado como sinónimo de Castilla el nombre de una de las regiones ó zonas de aquellas tribus vascas establecidas en los confines del país de los Berones, é inmediata por la parte occidental á los Caristos: aludimos, cual seguramente habrá ya el lector sospechado, á la *Vardulia* ó *Bardulia* que comprendía aproximadamente la actual provincia de Álava, y que nada por lo tanto tenía ni aun, unida más tarde al condado de Castilla, tuvo de común con la de Burgos, á despecho de Sandoval y de los que le siguen; mas como no es posible, tratándose de esta última provincia, objeto de nuestro presente estudio, prescindir en manera alguna de lo que afecta á Castilla por corresponder en su totalidad el territorio burgalés á ella, de aquí el que no tengamos por desacertado camino el de solventar en esta ocasión la cuestión referida, por lo mismo que en realidad se muestra no exenta de importancia.

Propone el Mtro. Flórez con notable perspicacia y advirtiendo prudentemente la diferencia geográfica de ambas comarcas, que la *Bardulia*, apelativo con que hubo de ser designada un tiempo Castilla, lejos de significar lo que á primera vista parece, produciendo en este caso confusión de todo punto lastimosa, podrá ser nombre derivado «de la otra (la alavesa); pero el territorio—dice—que denota es diverso (1),» habiéndose aplicado por extensión sin duda á las regiones colindantes con la así denominada por los geógrafos antiguos. Cuándo, en qué ocasión y con qué motivo hubo por vez primera de hacerse uso

(1) *España Sagrada*, tomo XXVI, pág. 41.



BURGOS. — Campesino.

Lit. Pigrau, Muntaner, N.º 1.

de esta voz, refiriéndola á comarcas distintas de las propias de los vardulios, cosa es que no se muestra por desventura en condiciones de ser resuelta con el acierto apetecido, pues no se nos antoja aceptable el no confirmado supuesto de aquellos que llevados de la pasión y del optimismo é impulsados por el estéril afán de proclamar la independencia de Castilla desde los primeros momentos de la invasión musulme en la Península, no sólo convierten en una sola provincia con el nombre de Cantabria, á esta región con la Vardulia (Álava) y el país de los Murbogos, sino que extreman la exageración y la hipérbole al punto de presentarla gobernada por los descendientes quiméricos de aquel duque Pedro, progenitor de Alfonso el Católico, hasta en los días de la monarquía asturiana en que se forjan dinastías condales para constituir por tan errado camino la estirpe nobilísima de Fernán González y por tanto de los reyes de Castilla sus herederos y representantes legítimos.

Induce á sospechar, no obstante, la ocasión en que hubo de acontecer el hecho á que aludimos y los motivos que parecen determinar la extensión dada en los documentos y sin duda por el vulgo á la voz *Bardulia*, aplicándola á las regiones castellanas sojuzgadas por los bereberes allí empujados por las sucesivas inmigraciones de árabes y siriacos, la reparable circunstancia de que al ser llamado por voto unánime de los asturianos á recoger la herencia de Favila como yerno de Pelayo el egregio Alfonso, era con efecto duque de Cantabria, ó lo que es lo mismo, del país que se extendía accidentado y montuoso á lo largo de la costa desde las fronteras orientales de Asturias hasta las de Francia (1), región en la cual figuraba con efecto comprendida la verdadera *Vardulia*. Y como quiera que durante el glorioso reinado de aquel insigne príncipe, ya por el heroico ardimiento de que dió tantas y tan reiteradas muestras, como suponen no sin motivo los cronicones cristianos; ya por el esfuerzo unido

(1) Risco: *España Sagrada*, t. XXXII, pág. 74 á 80.

y poderoso de asturianos y cántabros, fundidos en idéntica aspiración y guiados por el propio sentimiento bajo la autoridad de un mismo caudillo; ya por la sangrienta y formidable insurrección que estalla pavorosa en el seno de los conquistadores mahometanos, volviendo los bereberes del Norte las armas contra los árabes, y ya á consecuencia de la espantosa sequía que hubo de afligir á España por espacio de cinco años, á contar desde el de 750, cual, juntamente con las otras causas, parece en realidad más aceptable, las fronteras de la naciente monarquía de Pelayo, á la que se agrega desde entonces el antiguo ducado de Cantabria, se dilatan prodigiosamente, resultando como límites del país musulmán Coímbra sobre el Mondego, Coria, Talavera y Toledo, sobre el Tajo, Guadalajara, Tudela y Pamplona (1),—no parece sino muy verosímil, dada la necesidad de repoblar aquellas regiones rescatadas con tal fortuna por Alfonso el Católico y que debían servir como de camino para unir en su día las independientes de la Vasconia á las asturianas, que las comarcas aledañas á la *Vardulia*, libertadas por uno ú otro medio del aflictivo cautiverio islamita y donde permanecían sometidos no pocos bereberes, recibiesen de Alfonso I el mismo nombre, como dependientes ó continuación de aquella, ó por haber sido pobladas de nuevo con gentes procedentes de la referida *Vardulia* alavesa, lo que se nos ofrece como inadmisibile en absoluto.

No de otra manera puede con efecto comprenderse, á nuestro juicio, el texto de Sebastián de Salamanca, cuando después de consignar las poblaciones conquistadas por el yerno de Pelayo, escribía: «Eo tempore populantur Primorias, Lebana, Transmera, Supporta, Carranza, *Bardulia quae nunc appellatur Castellla*, etc., (2), ni cuando al hablar de Ramiro I expresaba: «Post Adefonsi decessum Ranimirus, filius Veremundi principis, elec-

(1) Dozy: *Histoire des Musulmans d'Espagne*, t. III, pág. 25; *Recherches sur l'hist. et la litterat. de l'Esp. pendant le moyen-âge*, t. I, pág. 126 y siguientes.

(2) *Esp. Sagr.*, t. XIII, pág. 485.

tus est in Regnum, sed tunc temporis absens erat *in Barduliensem Provinciam* ad accipiendam uxorem, (1)» deduciéndose de aquí con entera evidencia, que la región ó faja de territorio comprendida entre las fronteras occidentales de Álava y Vizcaya y las orientales de Asturias, constituyó de por sí en aquellos tiempos una provincia de la monarquía, la cual, ya antes de la invasión musulme se apellidaba Castilla, así por las fortalezas ó castillos que Roma levantó en el terreno llano donde obligó á bajar á los cántabros, á fin de afianzar la conquista de aquella comarca (2), como por las construídas por los visigodos para combatir y contener por un lado á los vascones, siempre dispuestos á rebelarse, y por otro á los suevos, reacios siempre en reconocer y someterse á la autoridad de los dominadores de Iberia, y por las que se levantaron finalmente después para defensa del país contra los islamitas, siendo de observar que los cronistas é historiadores musulmanes designan constantemente y desde un principio la comarca referida con el mismo nombre, trocado luego por la voz latinizada en aljamía (3).

«Tenemos—escribe muy docto autor de nuestros días—documentos latinos desde el año 801, que designan con el nombre de *Castella* á la Autrigonia y Cantabria reunidas. Pero como luego se extendiera igual denominación á los Turmódigos, Vaccéos

(1) FLÓREZ: *Esp. Sagrada*, tomo cit., pág. 489. El sabio agustino apunta asimismo cual más creíble que proviniendo este nombre de *Bardulia* de la *Vardulia* alavesa, se aplicase á tierra de Oca y Burgos: «pues un obispo de aquí solía intitularse una vez de Castilla y otra *Barduliense*, según refiere Sandoval en los *Cinco Reyes*, fol. 44.» «Y en la iglesia de Burgos—añade,—sobre el año 1059, veremos en un obispo los dos títulos de Castelanense de Bardulia» (*Op.* y tomo citados, pág. 45).

(2) FERNÁNDEZ GUERRA (D. AURELIANO): *Cantabria*; tomo IV del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, pág. 119.

(3) Con efecto: los escritores musulmanes distinguen Galicia y Álava del territorio intermedio, denominándole *al-quilé*, plural de *calaát*, que significa *castillo*, siendo la voz *al-quilé* traducción del latino *Castella*, *Castiella*, y *Castilla*, en romance, *los castillos*. Más tarde y cuando fueron rescatadas las regiones de Murbogos ó Turmódigos, de Vaccéos y de Arevacos y se extendió el nombre á ellas, fué cuando se comenzó á usar el nombre en aljamiado, diciéndose *Caxtilia*, y alguna vez, como otros quieren, *Caxtela*.

y Arevacos (ó sean los de Burgos, Palencia y Osma), hubo necesidad de dar un epíteto á la región de los Autrigones y Cántabros, que la diferenciase de la nueva Castilla.» «Fué—prosigue,—el de *Castella Vellegia*, puesta la mira en la ciudad central y episcopal de *Véllica* ó *Vellegia*, famosa en la guerra de Augusto. Sin embargo, por un procedimiento lógico y natural en la descomposición de las lenguas, se transformó pronto aquel exótico adjetivo en otro de inmediata y clara significación: en vez de *Castella Vellegia*, hizo el vulgo *Castella Vétula*, y de aquí *Véteri*, *Castilla Vieja*, como que entonces lo era respecto de la otra.» «Con variedad, pues, y á un mismo tiempo—concluye,—desde el siglo VIII al XI, los diplomas nos ofrecen las palabras *Castella*, *Castella Barduliae*, *Castella Vellegia*, *Castella Vétula* y *Castella Véteri*, todas para indicar el territorio que hay de Pancorvo al nacimiento del Esla, y de Valmaseda y Ramales á Villadiego y Saldaña. Lo demás hacia la marina, con extensión de sesenta leguas, desde Castropol á Somorrostro, era *Las Asturias* (1).»

Sea ó no cierto que así la *Castella Vellegia*, á la cual estima también el P. Mtro. Flórez equivalente de *Castella Vétula* ó *Castilla la Vieja*, como la *Castella Barduliae* ó provincia Barduliense fueran una misma región, cosa que no parece del todo acreditada por referirse los documentos eclesiásticos á jurisdicciones diferentes, recordar uno y otro adjetivo distintas gentes y localidades, según lo eran la de los Vardulios en el territorio actual de Alava, y la de los Cántabros Velegienses en los de Burgos y Palencia que se lo reparten, hallándose por tanto en extremo distantes, apartadas, y aun contrapuestas (2) — impór-

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA: *Bol. cit.*, pág. 148 de su notable Conferencia acerca de la *Cantabria*.

(2) Dadas las indicaciones contenidas así en la *España Sagrada* como en el trabajo citado del Sr. Fernández-Guerra, todo parece inducir á la sospecha de que siendo apellidada la antigua Cantabria con la Autrigonia *Castella Vellegia* ó *Vétula* ó *Vieja*, por ser la región de los Belos ó Cántabros Velesienses, donde se es-

tanos, lector, dejar consignado, por lo que en especial á la provincia burgalesa concierne, que dicha demarcación administrativa, sin historia propia como tal, sin haber desde los primitivos tiempos formado unidad de ninguna especie, cual hemos visto, se ofrece principalmente constituída por dos importantes cuencas que la determinan, la del Ebro, río que sirvió un día de límite divisorio entre iberos y celtas, como de término á las conquistas de Cartago, y la del Duero, en dirección contraria, que obtuvo también muy significativa representación así en los tiempos de la dominación romana, como en los de la Reconquista, ya marcando por esta parte los términos de la Lusitania y ya también contribuyendo, en la segunda Edad citada, al desarrollo y á la defensa del reino de Castilla, siendo para él verdadero antemural contra los no vencidos musulmanes, durante largos años.

Derivándose de aquella porción de los Pirineos que se denomina *cordillera cantábrica* y siguiendo en indecisa y ondulante marcha la dirección SE., la *Ibérica*, apellidada también Idúbeda, después de formar las Montañas de Santander, penetra en la provincia de Burgos con los famosos *Montes de Oca* y las *Sierras de Burgos* para continuar por Logroño y por Soria, en cuya *Sierra de Urbion* da origen y nacimiento al Duero y seguir siempre al SE. hasta arrojarse en el Mediterráneo por el *Cabo de Palos* y el *de Gata*, sembrando de asperezas el suelo de la comarca que estudiamos, ora con largos y estrechos valles que fertilizan frecuentes cursos de agua ó el caudal de alguno de sus ríos, y que, agrupados á la falda de abruptos y pelados montes, donde todavía en muchas partes se levanta enhiesto, abandonado y solitario el propugnáculo que hubo en pasadas edades de defenderlos, cultivan pequeños pueblos y míseras al-

tableció la *Legio IIII Macedónica*, la región que como sede episcopal tenía más importancia, hubo de ser sin duda la *Castella Barduliae*, la que recibió tal nombre de Castilla por haber sido más tarde rescatada y comprender la región de los Turmódigos y de los Arevacos, distinguiéndose así una de otra.

deas de pintoresco aspecto; ora con angostos desfiladeros como el tan celebrado de Pancorvo, infranqueable para los musulimes, aunque no tanto como generalmente se supone y como quizás indica la zona que aún guarda cual memoria de ellos el nombre de *la Bureba*; ora en fin con accidentes sin cuento en las cuencas principales de sus ríos y escasas planicies ó llanuras de no grande extensión al SO. y casi en los confines de la provincia de Valladolid, asiento de los Vaccéos en otros días. Semejante disposición por la cual se explica el rápido desarrollo que por esta parte hubo de adquirir la monarquía asturo-leonesa, hace de la comarca de Burgos una de las más fuertes de nuestra España: defendida como se halla por las ramificaciones de la *cordillera Ibérica* al Norte, al Mediodía y al Oriente, y circunvalando los declives de la misma la provincia de Logroño y la de Soria, no se ha menester de grave esfuerzo para comprender la dificultad con que hubieron primero de tropezar los celtas y más tarde los romanos, al pretender unos y otros apoderarse respectivamente de parte del territorio ocupado por los vascones, ni para explicar tampoco, así el carácter belicoso de los indígenas como el amor á la independencía que fué siempre el propulsor é inspirador de aquellos habitantes en todas las épocas de la historia, y la facilidad con que burlando en ocasiones la autoridad de los visigodos, lograban rescatar en la Era de la Reconquista el territorio más bien perdido por el asombro y la enemiga abrigados contra la grey visigoda desde un principio, que por el esfuerzo de los sectarios de Mahoma.

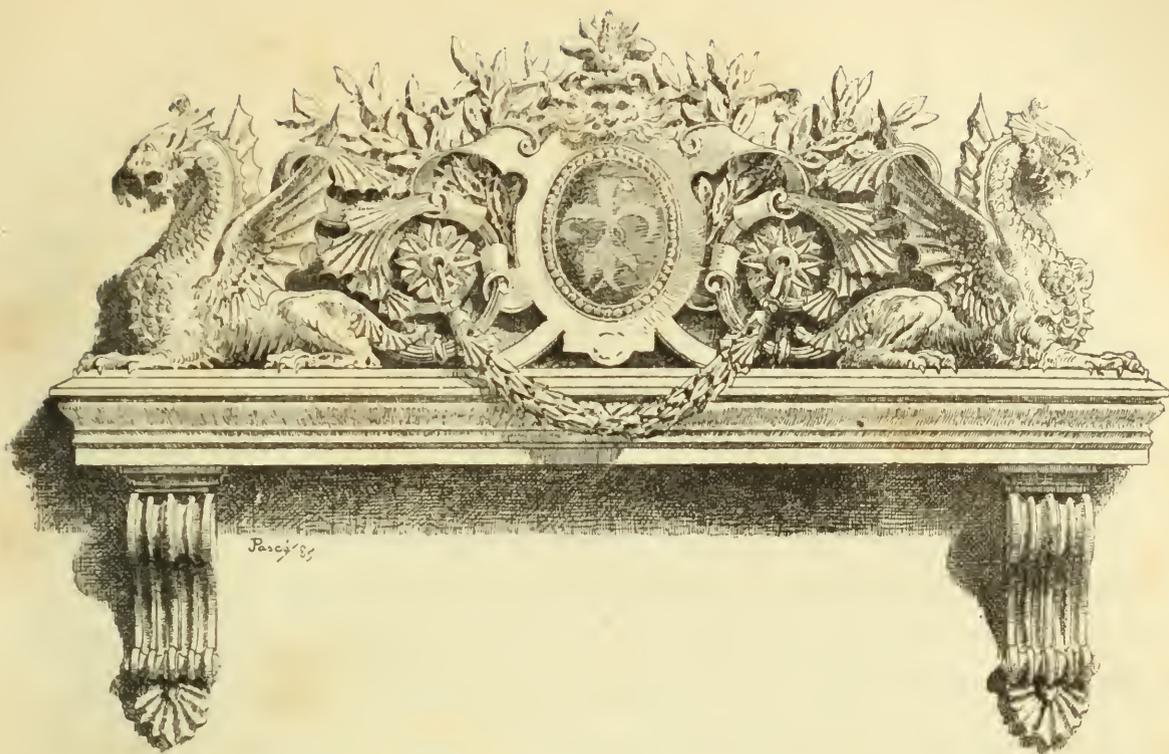
Colocada Burgos á la cabeza de las demás provincias en cuanto se refiere á la instrucción, figura por razón de su superficie en el onceno lugar, contando con 14,195'92 kilómetros cuadrados, donde según el Censo de 1877 viven 332,625 habitantes, que dan 23'43 por kilómetro cuadrado, con 512 ayuntamientos, doce partidos judiciales, ocho distritos electorales y doce registros de la propiedad; cruza la provincia diagonalmente la línea férrea del Norte, y la red de carreteras en explotación,

en ejecución, en proyecto aprobado y en estudio alcanza á cerca de 692 kilómetros, mientras en su distrito minero se registran próximamente 1,173 hectáreas con treinta y cinco minas, de las cuales seis son de hierro, dos de sal, cuatro de sosa, y otras cuatro de hulla, hallándose en sus montañas de la parte N. no escasos criaderos de cristal de roca, y produciéndose el azafrán en la cuenca del Ebro. Poblada de arbolado, en especial en la región de la Bureba, se dan en ella toda suerte de frutales, dedicándose los habitantes de la provincia, sobrios y laboriosos, al cultivo de los cereales y siendo notable la región meridional por su abundante viñedo que fertiliza el Duero en su tránsito, al regar comarcas como la deliciosa de Aranda que ofrece muy pintoresca perspectiva.

Tal es, lector, á grandes rasgos, la provincia cuyo distrito vamos juntos á recorrer: no extrañes que al verificar esta excursión, en la cual aspiramos á servirte con alguna utilidad de guía, se reproduzcan noticias que para ti serán sin duda ya vulgares, pues es de todo punto imposible, al tratar de la provincia de Burgos, prescindir de las demás comarcas que unidas á ella en otro tiempo, formaron y constituyeron el reino de Castilla. No extrañes tampoco si en ocasiones, al visitar sus famosos monumentos, admiración de propios y de extraños, te obligamos á detener más de lo que tu paciencia pueda consentir; mas es necesario desvanecer muchos errores y se hace preciso quilatar el mérito de los indicados monumentos, para lo cual habrás de permitirnos trazar en el siguiente preliminar capítulo, los rasgos y las líneas principales de este libro, que encomendamos á tu benevolencia y á tu galantería.

Quizás eches de menos algunas otras noticias respecto de poblaciones que han tenido en nuestra historia mayor ó menor resonancia; pero habrás de comprender que si de todas te diéremos circunstanciada relación, tu paciencia habría al postre de agotarse, y que un solo volumen no bastaría para la descripción únicamente de las maravillas artísticas que en su seno atesora la

provincia de Burgos, tan privilegiada en ellas. No temas que distraigan tu atención en el proceso de estas páginas aquellas deliciosas fantasías, gala y ornato de las musas españolas, que recrearon á nuestros mayores y arrullaron acaso nuestros sueños; que hicieron mover en nuestro pecho el primer latido de amor á la patria y levantaron á nuestra asombrada vista figuras de la magnitud que ante la tradición tienen los héroes cantados en nuestros sabrosos romanceros y en nuestras legendarias tradiciones, pero que también empañaron el brillo de la nacional historia y sembraron de maravillas increíbles y no creídas el natural y legítimo desenvolvimiento de nuestra nacionalidad tantas veces y en tantas ocasiones contradicha. No tenemos tiempo para eso: tú principalmente, porque encontrarás todas esas joyas literarias en los romanceros, en las crónicas interesadas, en las leyendas populares, donde conservan como en terreno propio toda su frescura, su color y su fragancia; nosotros, porque en el afán de servirte y complacerte, hemos de acudir á lo que más ha de despertar, á nuestro juicio, tu interés y tu atención, aquello que estimamos propio y digno de ti, señalándotelo auxiliados por la luz que derraman las postreras investigaciones de la ciencia.



CAPÍTULO I

Burgos en el concepto general histórico y artístico

QUÁNTOS y qué imperecederos recuerdos evoca en la memoria el solo nombre de Burgos! Parece, al pronunciarlo, como que se alza á nuestra presencia, majestuoso é imponente, el fantasma del pasado; de aquella edad, tan calumniada y tan poco aún comprendida por desventura; de aquellos tiempos medios, tan accidentados y revueltos, pero impregnados de calor y de vida, durante los cuales paso á paso, fué en la contradicción y en la lucha formándose la sociedad española; de aquella era de la Reconquista en que, después de la postración y del envilecimiento á que había Roma arrastrado la Península bajo la azarosa dominación de los desvanecidos Césares, después del decaimiento doloroso á que España llega en los postreros días de los degenerados sucesores de Ataúlfo, debía renacer, cual otro fénix, de sus propias cenizas, para mostrarse grande y vic-

toriosa, ante los enemigos de la religión y de la independencia de la patria!

No hay, con efecto, espectáculo ni más conmovedor ni más grandioso que el que ofreció desde los primeros años de la VIII.^a centuria la atribulada Iberia, al mirar con asombro invadido y señoreado su territorio por aquellas hordas que, en nombre de un principio religioso apenas de ellas conocido y por ellas apenas profesado, derriban al primer impulso el vacilante Imperio visigodo. Allá, en los famosos campos jerezanos, donde españoles y musulimes «combatieron desde que apareció el sol hasta que se puso,» en forma que «no hubo jamás en Al-Magreb—al decir de Al-Guaquidí,—otra batalla mayor que ella;» donde fué tal el encarnizamiento de la lucha que «en el lugar de la pelea quedaron huesos que no fueron en largo tiempo apartados (1);» donde se hundió para siempre la decrepita monarquía de Leovigildo y Wamba,—allí tuvo origen y comienzo aquella laboriosísima regeneración, sin igual é incomparable en la Historia que, girando sobre los dos sagrados sentimientos de la religión y de la patria, verdaderos ejes de la Reconquista, había á no largo andar de fundir en una sola aspiración y en un solo deseo á hispano-latinos y visigodos; allí, en las orillas del *Lago de la Janda*, al estruendo de la lucha en la cual logra Tháriq el triunfo sobre los enervados descendientes de aquellos bárbaros que un día desolaron la en otro tiempo prepotente Roma,—de un pueblo hondamente perturbado y tristemente dividido, en cuyo pecho parecía extinguido por su mal todo sentimiento de virilidad y de energía, de un pueblo envilecido, degenerado é impotente, surge como por encanto otro pueblo, joven, lleno de vida, belicoso, rudo, temerario é invencible, que no se cuida del número ni del poder de sus adversarios, que no mide

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, tomo II, pág. 9, del texto arábigo publicado por Dozy; 24 de la traducción española del Sr. D. Francisco Fernández y González.

la grandeza de sus aspiraciones, que no se detiene ante los peligros que la realización de sus deseos ofrece, y que marcha sereno y decidido á través de los tiempos, sin vacilación ni duda, puesta su confianza en la protección divina, fiado en la alteza y la justicia de su causa, desde las asperezas inaccesibles de Covadonga hasta los risueños muros de la poética Granada!

Cerca de ocho centurias tardó Iberia en aquella marcha triunfal y consoladora, durante las cuales sus desamparados hijos, guiados á la par por la clarísima antorcha de la fe y por el acendrado amor á la independencia, esgrimen sus armas en desigual combate, entre zozobras y vicisitudes sin cuento, ya contra el poder creciente de los Califas orientales, en el siglo VIII^o; ya contra aquella artificiosa unidad política fundada en Al-Andálus por el nieto de los Meruanes Abd-er-Rahmán I, mediado el mismo siglo, y sólo conseguida tras sangrientas luchas en el X por el egregio An-Nássir; ora enfrente de los pequeños régulos de Táifa, en el XI; ora del poderoso Imperio almoravide, en el XI y el XII, y con los Almohades, los Beni-Merines y los Al-Ahmares, desde el XII al XV.

Á la par no obstante que, como expresiva manifestación de vigorosa vitalidad y de pasmosa firmedumbre en la sagrada empresa inaugurada en las Asturias, nacen allá, y crecen en el Norte de la Península, las pequeñas monarquías cristianas, pobres en medios y recursos para combatir al enemigo de la religión y de la patria, pero ricas en fe y en entusiasmo,—unos tras otros, al peso de la discordia que envenena sus entrañas, corroídos por la ambición que los domina y señorea, se derrumban con estrépito, primero el esplendoroso Califato de Córdoba, sobre cuyos despedazados restos se arrojan para repartírselos con codiciosa avidez al propio tiempo, árabes y bereberes, slavos y ámiritas; más tarde, aquellos indecisos, inquietos y revueltos estados de Táifa, celosos los unos de los otros, y ejemplo vivo de la descomposición y la ruina que combatían desde su origen el pueblo hispano-mahometano; y después, tras de momentánea

zozobra, aquel Imperio fundado en las comarcas africanas por el célebre Abd-ul-Láh, y que parecía destinado por el fanatismo en que se inspira, á regenerar aquende y allende el Estrecho la grey musulme, como se derrumbaron y cayeron sucesivamente el Imperio del *Mahdí*, y por último, el de los descendientes de *Al-Gálib-bil-Láh*, en las regiones granadinas.

Sobre aquellos escombros, una y cien veces regados con la sangre generosa de los guerreros de la nacional independencia; sobre aquellas ruinas, heterogéneas y deformes, como símbolo de paz y bienandanza, como emblema de prosperidad y de ventura, resplandece brillante y poderosa la sacrosanta Cruz que, por espacio de siete largos siglos, había guiado á la victoria y esforzado en la lucha la noble pléyada de ilustres príncipes que ciñen á sus sienes las coronas de Asturias y Galicia, de León y Castilla, de Portugal y de Navarra, de Aragón y Cataluña, y proclama, al tremolar por mano del conde de Tendilla en las rojizas almenas de la Alhambra, que la obra de la regeneración española, que la aspiración sublime de Pelayo, que el ideal constante en que se inspira en la Península la Edad-media, había logrado al fin glorioso cumplimiento, con el total rescate de la patria.

Para los que viven en el pasado, y á quienes las enseñanzas de la Historia brindan copioso caudal de ejemplos, siempre utilizables y provechosos, el cuadro que se aparece y desarrolla en la memoria al solo nombre de Burgos, es el cuadro completo de nuestras glorias de otros tiempos, cobrando vida en él cada uno de aquellos personajes insignes que, con mayor ó menor eficacia, intervinieron en el desenvolvimiento gradual y progresivo de la nacional cultura, desde los días de Alfonso III *el Magno*, en que es Burgos definitivamente poblada, hasta los de la católica Isabel, en los cuales parece desatado y como resuelto el problema de la Edad-media.

Á manera de evocación gloriosa, los burgaleses no han vacilado en colocar en aquel famoso *Arco de Santa Maria* que se

abre enhiesto y almenado orillas del Arlanzón como recuerdo vivo de pasadas edades y cuya descripción y cuyo estudio intentaremos adelante y en su lugar propio, las imágenes de Lain Calvo y Nuño Rasura, los célebres Jueces de Castilla, respecto de cuya existencia tantas dudas han alimentado no sin causa los historiadores (1), de Diego Porcellos, el repoblador de Burgos en 884, de Fernán González, el héroe de la tradición y de la leyenda, el Conde soberano, cuya gloria fué por largo tiempo exaltada en todos los tonos por la musa castellana, cual símbolo de la independencia de Castilla, y por último, la imagen de Rodrigo Díaz de Vivar, en quien los poetas populares personificaron entero, en sus aspiraciones, en sus ideas y en sus creencias el reino castellano, y de quien, ya en tiempos posteriores, han hecho con nuestro romancero los poetas un personaje á tal punto inverosímil, que no han faltado críticos como Masdeu, para quienes la existencia del *Campeador* no ofreciera serias dudas, hoy desvanecidas por completo.

Bien puede Burgos enorgullecerse con ser la patria de Fernán González y acaso la de Rodrigo Díaz; y si en su historia no se hallan tradiciones de los tiempos primitivos, ni de los romanos ni de los visigodos; si no puede, como otras poblaciones de nuestra España, alardear de abolengo dilatado, tarea sin embargo en que con empeño inútil se han empleado estérilmente

(1) En el partido judicial de Villarcayo, á trece leguas de Burgos y no lejos de Medina de Pomar, existe un pueblo llamado *Visjueces* ó Fuente-Zapata, en el pórtico de cuya iglesia figuran dos estatuas de piedra que, según afirman, representan los dos primeros Jueces de Castilla, sentados, en actitud de administrar justicia, leyéndose al pie de cada una de las respectivas estatuas las siguientes inscripciones:

Laino Calvo fortissimo Civi Gladio, Galeaeque civitatis.
Nuño Rasure Civi sapientissimo, civitatis Clipeo.

Supone la tradición que en este pueblo tuvieron los indicados jueces su residencia y tribunal, por cuya causa tomó el nombre de *Visjueces*, corrupción del antiguo *Vijudico*. Á su tiempo trataremos esta cuestión no exenta de interés y de importancia para el presente estudio.

algunos ingenios,—goza en cambio de perfectísimo derecho á ser considerada como encarnación de aquel período esplendoroso de la Reconquista, durante el cual tuvo su origen y logró su engrandecimiento, ya al ser fundada como plaza fronteriza, destinada á contener los ímpetus de los musulimes, y ya también al alcanzar el insigne título de *Cabeza de Castilla*, con que más adelante hubo legítimamente de ufanarse.

Por eso indicábamos arriba que, al solo nombre de esta ciudad ilustre, hoy aletargada en medio de sus recuerdos de otros días, viviendo de tradiciones y leyendas, nutriéndose de sus glorias, ya pasadas, gozando con el relato de sus hazañas y de sus proezas de otras edades, contentándose con el renombre que para ella consiguieron en tantas ocasiones sus hijos más esclarecidos,—parece como que por singular y maravillosa evocación, se ofrece á nuestros ojos el espectro de los tiempos medios. Porque fué en ellos, fué con ocasión y motivo de la guerra sacrosanta de la restauración española, cuando, de aquellos esparcidos caseríos, desamparados é indefensos ante las irrupciones continuadas de los sectarios del Islám en Al-Andálus, á la sombra y bajo la protección de la fortaleza que había de resguardarla y protegerla, surgió definitivamente á la voz del poderoso Alfonso *el Magno* en los postreros años de la IX.^a centuria la población de Burgos; fué en ellos, y al mismo compás con que iba poco á poco extendiendo y dilatando sus fronteras la monarquía leonesa,—cuyo crecimiento y cuyo desarrollo contradicen á deshora y contienen por desdicha Abd-er-Rahmán III, Al-Hakem II y Al-Manzor en el siglo x, no menos que las civiles disensiones que trabajaban por su mal á los cristianos en tales días,—cuando aquella población, hasta entonces humilde y sin historia, aquella ciudad, que daba como Lantarón, como Cerezo y como Lara, título á uno de los Condes encargados de la defensa, de la custodia y del gobierno del territorio castellano; que había sido erigida para servir de lindero á la antigua *Bardulia*, más tarde llamada *Castilla la Vieja* y fué raíz y fundamento de

la Castilla central, y era de tan escasa valía en sus principios como para que se hiciera de ella caso omiso, según antiguo refrán (1)—extremó su importancia, hasta el punto de llamar sobre sí la capitalidad de todo un reino y oscurecer adelante la fama de León, corte y asiento de sus primitivos señores.

Por eso Burgos es la ciudad de la Edad-media, la ciudad que más genuinamente personifica la Reconquista cristiana; por eso, por la representación que alcanza aun en aquellos tiempos en que dependía de los monarcas leoneses, y más tarde, por la que legítimamente obtiene como *Caput Castellae*, hasta el punto de disputar la primacía á Toledo, es por lo que brinda á las miradas del historiador mayor interés nacional todavía que aquellas otras poblaciones en cuyo recinto y en cuya dominación se han sucedido unos á otros los diversos pueblos que en el proceso de los siglos han señoreado la Península Pirenaica. En balde, repetimos, se fatigará el arqueólogo investigando aquella tierra castellana, independiente, guerrera y generosa: no encontrará, arrancado por accidente al suelo y en la reja del arado, ni epígrafe ni fragmento artístico de las edades anteriores á la domi-

(1) Tanta fué y tan grande la popularidad conseguida durante la Edad-media por el *Poema* anónimo de *Ferran Gonçales*, escrito al mediar del siglo XIII, que quedó en la memoria del vulgo y de los eruditos de aquellos tiempos en tal condición de refrán la estrofa

172 Estonçe era Castylla | vn pequenno rryncon :
Era Montes d' Oca | de Castylla moion ;
Moros tenien Caraço | en aquesta saçon,

glosándola ya en esta forma :

Harto era Castilla pequeño rincon,
Quando *Amaya* era cabeza y *Fitero* mojon,

ó presentándola algunos escritores casi reintegrada en estos términos:

Entonce era Castilla un pequeño rincon,
Era de castellanos *Monte de Oca* mojon.
Moros tenian *Carazo* en aquella sazon.

(HENA0, *Cantabria*, tomo II, pág. 13)

nación de los musulmes; no descubrirá, en los cimientos de sus antiguos edificios, en los muros de sus vetustas fábricas, en el emplazamiento de sus construcciones, memorias expresivas de otros pueblos: que no ejercieron ni pudieron ejercer allí su autoridad los Césares romanos, no sojuzgaron tampoco la ciudad que más adelante debía ser cuna de Fernán González y acaso de Rodrigo Díaz ni visigodos ni imperiales, como no fué en manera alguna presa ni de Tháriq-ben-Zeyyad, ni de Muza-ben-Nossayr, por más que algunos hayan pretendido hacer arrancar el origen de aquella población insigne desde tiempos bien remotos, fundándose en mal urdidas fábulas, convencidas de supuestas.

Y como Castilla, en los días del egregio debelador de Toledo, en los del esforzado Alfonso VII, *Emperador de toda España*, cuyo señorío, en uno ú otro concepto, reconocían con el rey de Navarra, el de Portugal, el de Aragón, y el Conde soberano de Cataluña, en los del glorioso vencedor del Muradal y en los del santo hijo de la ilustre doña Berenguela, fué el reino más poderoso de cuantos por entonces se dividían el territorio rescatado en Iberia de la servidumbre islamita; como en realidad de verdad antes y después de la definitiva conquista de Valencia, realizada por Jaime I de Aragón, llevó sobre sí el peso entero de la empresa de la regeneración española,—Castilla, y con ella Burgos, vieron exaltados su fama y su renombre sobre el renombre y la fama de las demás regiones y ciudades de la Península, mereciendo en todo tiempo y en tal sentido muy subida consideración, que no puede ser por nadie ni desconocida ni olvidada.

Perdió León desde la muerte del noveno Alfonso su título de corte, cual en rigor había perdido su importancia política desde Alfonso VI, no de otra forma que Oviedo, al instaurarse la monarquía leonesa, miró á la antigua *Legio VII Gémina* como heredera de sus timbres y cual sucesora suya en la representación por ella hasta entonces obtenida. Y aunque Toledo, la celebrada

corte de Recaredo y Wamba, la famosa ciudad de los Concilios, pareció oscurecer un tanto la gloria de Burgos erigiéndose en centro y metrópoli de aquella nueva porción del territorio nacional reconquistado, que recibía el expresivo nombre de *Castilla la Nueva*, aunque Sevilla, respondiendo á las necesidades de la guerra y como promesa del día aun por desdicha lejano en el cual debía desaparecer toda sombra de dominio por parte de los sectarios del Islám, supo ya en la XIII.^a centuria atraer las miradas del tercer Fernando, y vagó la corte de unas á otras comarcas sin residencia permanente y fija, hasta su decisivo establecimiento en la ciudad del Pisuerga, — no por ello decayó, antes bien acrecentó sobre modo la importancia de Burgos, cuna, puede decirse, del poderoso reino castellano, madre de aquel estado floreciente que, con terror de los musulimes y gloria de la Cruz, erigieron los Alfonsos y Fernandos, y emblema de la independencia en todos tiempos.

Porque si bien es cierto que con las conquistas de Córdoba y Jaén, Murcia y Sevilla, Jerez y los Algarbes, al mismo compás que dilataba Castilla sus fronteras alejándose de su primitiva cuna y asiento, disminuía ostensiblemente y cual no podía menos de suceder la importancia política de la antigua ciudad de Fernán González, no lo es menos que, precisamente á partir del siglo XIII, cuando Alfonso VIII cedía su magnífico retiro de las orillas del Arlanzón para fundar en él un instituto religioso, y erigía, no lejos de aquel punto, el famoso *Hospital* de peregrinos, apellidado desde entonces *del Rey*; cuando Fernando III, cuya memoria es allí objeto de general veneración y cariñoso respeto, á la falda del eminente cerro donde cual custodio vigilante se alzaba el fuerte castillo, amparo y defensa de la población en otros días, fundaba en 1221 la fábrica de su Catedral incomparable; cuando parecía que los monarcas de Castilla, seguros de la fe de sus vasallos, donando sus palacios, cual lo había en 1075 practicado Alfonso VI para la erección de la primera iglesia, se despedían de Burgos, para establecerse en aquellas otras ciudades donde

los empeños de la Reconquista hacían indispensable la presencia del soberano,—Burgos se engrandece y transforma, se extiende y hermosea, y desde las vertientes del castillo, lugar hasta entonces el más importante de la población, marcha su creciente caserío, agrupándose en torno de edificios piadosos debidos á la fe y á la liberalidad de sus próceres, hacia las márgenes del Arlanzón y del Pico, donde se cierra con fuertes muros, trasponiéndolos en breve para espaciarse por la frondosa vega, como ponen de relieve con innegable elocuencia y no dudosa veracidad muy insignes monumentos.

Fenómeno es éste digno de madura consideración y detenido estudio, por el cual se revela y patentiza con entera eficacia la virtualidad de aquella población insigne que, huérfana de sus reyes, despliega entonces mayor suntuosidad y grandeza, no como protesta de su abandono, sino como prueba de la confianza que le inspiran, desenvolviéndose y desarrollándose con entera seguridad, libre ya de enemigos que destruyan sus campos y arruinen sus propugnáculos y sus defensas, asociándose y contribuyendo al movimiento de progresivo avance que realizan los sucesores del conquistador de Toledo, cual amorosa madre que ve con generoso y desinteresado regocijo cómo el hijo cuya cuna ha mecido y á quien ha amamantado solícita, crece y se desarrolla por su parte, mirando cómo se aleja, sin tristezas ni zozobras, y engalanándose en señal de alegría por los triunfos que consigue y con la esperanza de que, cuando á ella vuelva algún día, la halle digna de su grandeza y de su gloria. Así Burgos, á medida que Castilla avanza en la Reconquista cristiana; cuando se ha borrado todo temor y la inmarcesible gloria del Muradal hace desaparecer todo recelo; cuando no abriga ya esperanza alguna de que vuelva á ella el cetro de la capitalidad castellana, demanda al arte sus más preciadas preseas y se engalana con ellas en su ufanía, sembrando de maravillas su suelo y reemplazando con los vistosos atavíos del estilo ojival, que resplandece en todas sus construcciones, aquellos otros que pudieran atesti-

guar su valer de otros tiempos, pero de los que apenas queda ya memoria en los presentes.

Por eso, fuera de los mutilados restos del *Hospital* de Alfonso VIII, fuera de los que aún guarda en inaccesible recinto el afamado *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, nada queda ya de aquellos otros días de su primera existencia: ni por acaso se descubre monumento que pueda referirse á otras centurias que las señoreadas en la Edad-media por el estilo ojival en todos sus períodos, hermanado y confundido desde la XVI.^a con los primores del Renacimiento y alguna vez con las tradiciones mudejares. Tarea tan estéril cual hemos declarado la de hallar en la ciudad de Burgos reliquias de la antigüedad pagana, de la visigoda y del arte musulámico, sería en realidad de verdad la de pretender encontrar restos de aquel *estilo románico*, mal llamado por algunos todavía *bizantino*, que, surgiendo á modo de reacción en las esferas del arte, cuando las monarquías cristianas, seguras de sí propias, con el establecimiento de estudios y Universidades, se preparan á recibir la savia del clasicismo (manifestación erudita) en las esferas literarias, sucede al *estilo latino-bizantino* de la Reconquista en el siglo XI y dura hasta el XIII en que se transforma y desaparece bajo la florida exuberancia y la gallardía del *estilo ojival* preponderante. De aquella primitiva Catedral erigida en el emplazamiento de su propio palacio por la magnanimidad de Alfonso VI en 1075, con el intento de hacerla, según declaraba el egregio monarca en la indicada fecha, *caput Dioecesis totius Castellae*, nada subsiste ya, por más que, con error, alguien pretenda lo contrario, ni en lo que se reputa reliquia del antiguo templo ni en los despiezados miembros que conserva en los depósitos de la *Claustra baja* la Catedral de San Fernando. Nada tampoco del edificio generosamente cedido por aquel esclarecido príncipe al obispo don Simón ó don Jimeno en el último tercio de la XI.^a centuria cuando traslada la Sede episcopal desde Oca á Burgos, utilizados sin duda sus restos en la cimentación de la fábrica de la iglesia dentro el mismo siglo cons-

truída y los de una y otra en la de la que bajo los auspicios del nieto de Alfonso VIII, levantaba el obispo don Mauricio en los primeros años del siglo XIII; nada subsiste ya de la morada de Fernán González, ni de la de Rodrigo Díaz, y con menos motivo de aquellos otros primitivos edificios de los días del tercer Alfonso, aun cuando señalan el sitio donde, cerca el uno del otro, se ostentaron los palacios del fundador de la independencia de Castilla y del más afamado de sus héroes, el moderno *Arco* llamado *de Fernán González* y los padrones del que se apellida *Solar del Cid*, entre los burgaleses. Cien veces destruido, y otras tantas vuelto á edificar; rotos y aportillados sus resistentes muros en repetidas ocasiones; reforzados y en ellos abiertos modernos postigos que, como los de *San Martín* y *San Esteban*, son reputados de fábrica islamita, cuando su labra no puede, cual veremos, remontarse más allá del siglo XIV; voladas sus fortificaciones en la actual centuria por la saña extranjera; tomando participación en cuantas discordias ensangrientan el suelo burgalés, lo mismo en los tiempos medios que en los actuales, é interrumpida la cintura de cubos y de almenas que rodeaba la ciudad hasta las márgenes del Arlanzón en el siglo XVI,—reducido hoy á mera fórmula y recuerdo, levanta su carcomida mole el Castillo que un día fué único amparo de la puebla militar de Alfonso *el Magno*, sin que pueda señalarse en los residuos de su fábrica cuáles son los restos de la primitiva, ni seguir con exactitud las vicisitudes de su historia, que es la de Burgos, en aquellos desiguales y carcomidos sillares, en aquellos cubos sin almenas y aquellas murallas que, rodeando el cerro, parecen sostenerse por gala y milagro de la estática.

Burgos pues, tal cual hoy se presenta y ofrece á las miradas del observador, es por completo una ciudad moderna, relativamente hablando, con referencia á otras muchas de Castilla; no siendo de extrañar en atención al crecimiento de la Reconquista, que en Toledo, rescatada del poderío mahometano en 1085, diez años después de establecerse en la corte de Fernán González la

Sede de Oca y de ostentarse allí cual cabeza de las demás diócesis de toda Castilla, se descubran, así como en Ávila y en Segovia, monumentos labrados en el mismo siglo XI y en el XII, cuando los más antiguos que en Burgos se conservan, no pueden referirse sino á la XIII.^a centuria. Y como si esto no fuera suficiente, poniendo con singular elocuencia de manifiesto la situación especial de la vieja Castilla después de las empresas memorables de Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, y más aún de las de Fernando el Santo, la mayor parte de aquellas otras poblaciones que hoy figuran dentro de los límites de la actual provincia, ostentan sólo monumentos conoçidamente referibles á los siglos XIII, XIV y XV dentro de la Edad-media, lo mismo en el orden civil que en el militar y el religioso, desentendiéndonos de aquellos que, en número bien escaso y cual índices de la cultura de otros anteriores días, ora conservados por milagro, ora en doloroso abandono, ya medio arruinados, esmaltan de vez en cuando los términos rurales de las poblaciones memoradas. Iglesias, castillos y palacios, lo mismo al norte que al oriente y al mediodía de la provincia de Burgos, todo es ojival, todo del siglo XIII al XV construído, advirtiéndose por ejemplo en aquella *iglesia de San Nicolás* con que Miranda de Ebro se enorgullece, que mientras se mantienen en el ábside y en la principal portada las tradiciones románicas, el cuerpo de la iglesia es obra de transición de este estilo al ojival, llamado por completo á reemplazarle, y en otros lados, al mediodía, se miran los restos de construcciones latino-bizantinas, visiblemente anteriores á la invasión mahometana, ora, como en Peñalba de Castro, incrustados con epígrafes romanos en los muros de sus humildes edificios, y ora, como en las inmediaciones de Coruña del Conde, utilizados cual sillares en la *Ermita del Santo Cristo*, obra ya de la centuria XII.^a

Si semejante uniformidad, merecedora de ser reparada, proclama constantemente que sólo desde aquellos tiempos en que el poderío musulme se reconcentra en el reino de Granada bajo

el cetro de los Al-Ahmares, es cuando esta porción de Castilla la Vieja consigue su total desarrollo, no atestigua con menor claridad la angustiosa situación por que hubo de pasar así durante la accidentada época de sus condes, antes y después de Fernán González, como en la de sus primeros monarcas Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, y en aquella otra edad de turbulencias que señalan tristemente en la historia el reinado de doña Urraca, la minoridad de Alfonso VII y la de Enrique I, templada al fin esta última por el venturoso entronizamiento del hijo de doña Berenguela. Plaza fronteriza primero, mientras los musulmanes destruyen la Sede episcopal de Oca, sirve Burgos como de antemural por aquella parte á los dominios cristianos, contiene á los enemigos de la religión, lucha con ellos, sufre en los días, gloriosos para el Islám, de Abd-er-Rahmán III, Al-Hakem II y Al-Manzor las invasiones destructoras de aquellos ejércitos fanatizados y ávidos de la rapiña y el saqueo, mira en su torno yermos los campos de Castilla por ella resguardados y defendidos; y cuando, poco á poco, amasada con la sangre de sus hijos va recuperando aquella tierra, tantas veces hollada por los enemigos, cuando bajo el gobierno delegado de sus condes y el independiente de Fernán González consigue ahuyentar de aquellas comarcas con vario suceso á los mahometanos,—la guerra civil torna á oscurecer de nuevo el horizonte, hasta que al fin, Sancho el Mayor de Navarra y su hijo Fernando, primer monarca de Castilla, en cuyas sienes funde además la suerte la corona leonesa, si bien no logran salvar aquel territorio del doloroso estruendo de la discordia, devuélvenle al menos con sus empresas cierta sombra de paz, una vez más eclipsada todavía sin embargo en los días ya citados de la desventurada doña Urraca, período en verdad tan cargado de nieblas, tan lleno de horrores y de episodios repugnantes, que no hay otro con el cual pueda en rigor ser comparado.

Y si ésta es, á grandes rasgos, la historia de Burgos hasta el momento en que Alfonso VII es proclamado Emperador de toda

España; si hasta después del siglo XIII no hay verdadera paz ni hay sosiego en la ciudad de Diego Porcellos, ¿cómo extrañar que en aquel vaivén incesante, en aquel revuelto mar de luchas y ambiciones, de glorias y desventuras, desaparecieran los monumentos que proclamasen hoy á las miradas del erudito y del curioso, cual jalones expresivos, cada uno de aquellos estados especiales en que hubo de encontrarse Burgos, y con ellos á la par, la magnificencia de sus condes, la piedad de sus magnates, la grandeza de sus monarcas y la importancia de la ciudad en fin y aun de la región, elegidas para teatro de tantos y tan trascendentales acontecimientos?

No: Burgos no podía en manera alguna atender al cultivo de las artes, mientras sus hijos, acosados unas veces por los musulmanes, provocados otras por los leoneses, amenazados por los navarros, invadidos por los aragoneses y arruinados siempre por la guerra en todos sus aspectos, se veían en el duro trance de esgrimir constantemente el acero no ya sólo en defensa de la religión y de la patria, sino en la de sus propios hogares, en la de su independencia á tanta costa conseguida, en la de sus príncipes, escarnecidos por la ambición cortesana ó amenazados por la extranjera. Por eso es por lo que no abundan como en Asturias, como en Navarra, monumentos de los primeros días de la Reconquista, aunque conserva cual muestra del período de transición del siglo XI^o, aquella veneranda y medio arruinada maravilla que en el fondo de sombrío valle, entre montañas inaccesibles, se ostenta con título de *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, y produzcan hoy verdadero deleite, como representantes del mismo período, los restos del antiguo claustro del *Monasterio de Cardaña*, no pareciendo sino que, como en Arlanza, buscaba el arte el retiro silencioso del claustro, en aquellas abruptas soledades no siempre respetadas y hasta donde no llegaba con tanta frecuencia el estruendo de las luchas, para manifestarse allí en todo su esplendor y poderío, sin desdeñar, antes bien aceptando, influencias extrañas y casi desconocidas, si aquellas otras en

que se inspiraba no procediesen de la misma cuna en el Oriente.

Acaso fatigue la contemplación de los monumentos burgaleses por advertirse en ellos con marcada insistencia la misma nota predominando siempre; mas esta monotonía que podría parecer censurable tratándose de otros estilos, resulta de tal modo quebrantada por la inmensa y armónica variedad que dentro de la unidad superior del ojival se desenvuelve, ora al tomar cuerpo en sus primeros días al amparo de las tradiciones románicas, no olvidadas del todo; ora al unirse en íntimo consorcio con las tradiciones mudejares; ya al resplandecer en la plenitud de su vigor y lozanía; ya buscando no en la pureza de las líneas, no en la esbeltez de las formas, sino en la exuberancia decorativa la perfección ambicionada; ya en su degeneración y decadencia extraviándose con gallardía y elegancia y preparando la transición que realiza la XVI.^a centuria; ya aceptando, no sin condiciones, influencias del nuevo estilo, tan contrario en expresión y en sentimiento; ya celebrando por último con él fastuoso enlace y formando un estilo especial que en Burgos podría estimarse característico,—que lejos de producir cansancio en el espíritu, halaga, enseña y fascina, pues presenta, desarrollada en series sucesivas, todas las fases de aquella hermosa manifestación del arte cristiano en la Península que, dígame lo que se quiera, ha sabido ser con mayor prestigio y mayor gracia intérprete fiel de una época en la cual iban poco á poco llegando á completa madurez todos los elementos de cultura atesorados por la sociedad española, desde el momento en el cual, variando el aspecto de la Reconquista y ocupando los musulimes en Al-Andálus el lugar que antes los cristianos ocupaban, podían consagrarse al cultivo de las artes de la paz los que antes tenían por exclusivo oficio el de las artes estruendosas de la guerra.

Lástima grande en verdad que siendo Burgos, á despecho de la escasez de monumentos anteriores al siglo XIII, ciudad de tan notoria importancia, como cabeza del reino castellano,—antes y después de la indicada centuria enturbien la claridad de su

fama, tantas veces y en tantos tonos exaltada, acontecimientos deplorables que si bien ponen al descubierto la preponderancia conseguida frente á la realeza por aquella nobleza siempre turbulenta y ambiciosa, á la cual consigue enfrenar al postre con segura mano la egregia Isabel I, no dejan en mejor lugar por desventura suya la fidelidad tan decantada del pueblo burgalés, acomodándose más bien que al sentimiento de amor debido á sus monarcas, á las conveniencias de ocasión ó á las sugerencias de sus magnates más poderosos y resueltos, y presentando en el proceso de los tiempos muy variable panorama, digno de ser con toda detención considerado.

Porque si bien es cierto que Castilla y por tanto Burgos, bajo el glorioso reinado de Alfonso VI, vió con dolor desaparecer para siempre por la energía del Pontífice aquel ritual litúrgico que era como expresión viva de su independencia á tanta costa reconquistada; si pasó por el sentimiento de que príncipe de tan altas prendas, desdeñando el ejemplo de sus mayores, buscase en extrañas tierras las alianzas de familia, con ofensa de las princesas españolas; si miró invadido su suelo por aquella cohorte del Cister francés, uno de cuyos representantes empuñaba el báculo primacial de Toledo, después del feliz rescate de la ciudad de San Ildefonso; si autorizó con su silencio aquella desmembración de territorio de tan fatales resultados para la Reconquista, que erigió en Condado las regiones del Occidente, regadas con la sangre de sus hijos, y toleró la implantación del régimen feudal en sus dominios,—no lo es menos que, en medio de aquella serie de cargos, al lado de los cuales puede figurar el de la enemiga mostrada por el antiguo monarca leonés al héroe castellano, al legendario Rodrigo Díaz; en medio de aquellas acusaciones que hoy dirige la historia al hijo de Fernando *el Magno*, resplandecen con fulgor inmarcesible las glorias que supo recabar para Castilla, ya extendiendo sus fronteras hasta las márgenes del Guadiana, ya llevando el terror al seno del Islám en la fortaleza de Aledo, ya

imponiéndose á los régulos de Zaragoza, Sevilla y Granada, ya desvaneciéndose con su esfuerzo y su energía el temor producido por la presencia de los almoravides y más por el sangriento desastre de Zalaca, ya conquistando la imperial Toledo, ya señoreando por mano del Cid la hermosa Valencia y su comarca, y ya, en fin, por lo que á Burgos en especial concierne, estremando la importancia de aquella ciudad al erigirla en cabeza de las diócesis de toda Castilla y cediendo su propio palacio para la fábrica de la Iglesia Catedral, consagrada á Santa María.

Y si en realidad, pesados los agravios y las glorias, resulta la balanza en el fiel; si aun puede decirse que excede el número de los beneficios al de los daños,—cuando en la triste jornada de Uclés fenece á manos de los islamitas aquel joven don Sancho, en quien cifraba don Alfonso todas sus esperanzas, y llamada al trono de Castilla la condesa de Asturias doña Urraca por muerte de su ilustre progenitor, contrae esta princesa segundo matrimonio con el aragonés Alfonso *el Batallador*, primero de este nombre en aquel reino, Burgos, lejos de amparar á su legítima soberana, lejos de proteger á aquella dama cuya conducta censuran ásperamente los historiadores tachándola de liviana y repugnante, toma el partido del usurpador, no sólo con menoscabo y peligro de su honra, sino también con detrimento de su independencia, aquella independencia que venía constituyendo desde los días de Fernán González la más preclara y legítima de todas sus glorias. ¿Tuvo acaso Burgos en tal ocasión presentes los agravios del padre y deseó vengar en doña Urraca las ofensas recibidas? ¿Cedió sólo á las instigaciones de los ambiciosos, ó se vió arrastrada por las circunstancias á ejecutar aquel y otros actos de deslealtad que oscurecen su historia?

Dos siglos adelante, y prescindiendo de la parte que hubo de corresponderle en las amarguras que acibararon el reinado de Alfonso X, y en los disturbios que, á despecho de la egregia doña María de Molina, señalan el advenimiento de Fernando IV y de Alfonso XI,—encendida á deshora la tea de la discordia en los

momentos mismos en que el vencedor del Salado bajaba al sepulcro, cuando la calumnia y la deslealtad y la ambición se cebaban al propio tiempo rabiosas y desapoderadas en aquel joven príncipe don Pedro, á quien había dado Burgos cuna y donde habían tomado origen sin duda y nacimiento las repugnantes fábulas que al del indicado príncipe se referían, ya mancillando el tálamo real y la honra de la ilustre señora que lo compartía con don Alfonso, al propalar la torpe especie del trueque verificado con el hijo de una judía; ya apellidándole *Pero Gil* y *emperegilados* á los fieles vasallos que le seguían, suponiéndole hijo de don Alfonso de Alburquerque y ya en fin por todos los medios imaginables; cuando seducidos por las promesas del bastardo de Trastámara gran parte de aquellos nobles, habituados á perturbar la tierra con *bollicios é omecillos*, levantan con fútiles pretextos la bandera de la rebelión y arde Castilla al fuego de la guerra civil desoladora, Burgos, la ciudad cabeza del reino, lejos de amparar los derechos de su legítimo soberano, lejos de alzarse en armas contra los enemigos del público sosiego, lejos de rechazar como indigno del trono de Fernando I al hijo de doña Leonor de Guzmán, le abre complaciente las puertas con docilidad y pavora inexplicables, y obliga al rey don Pedro, tan desconocido como desventurado, á imponerle durísimo aunque merecido escarmiento en pago de aquella señalada muestra de deslealtad inesperada, que tratan en balde de justificar los historiadores.

No es pues de maravillar sin embargo tal conducta, cuando los antiguos defensores de la nacional independencia, cuando los sucesores de aquellos héroes cuya sangre generosa regó en cien combates las comarcas del poderoso reino castellano, al rescatar de la servidumbre una por una las extensas regiones que en los días de Pedro I le formaban,—desatendida la principal y nobilísima empresa de la Reconquista, daban ocasión y motivo frecuentes á que el engrandecimiento del reino de Granada fuera constante promesa de desventuras para la patria, vueltas ahora las

armas contra los mismos soberanos y los pueblos en afrentosa conjuración que habrá de condenar siempre la Historia; pero no es dable, sin manifiesta injusticia, desconocer que si Burgos tuvo siempre derecho, antes y después de que el Conde Diego Porcellos cumpliendo las órdenes de Alfonso III *el Magno*, fundase definitivamente la actual población, á ser considerada como una de aquellas regiones donde fué el amor á la independenciam sagrado culto, cual lo patentiza la misma Historia y lo proclaman sus héroes, no sucede lo propio respecto de la lealtad, cuyo timbre oscurecen los hechos que dejamos con harto dolor nuestro consignados, por más que en contra de ellos resplandezca el sublime acto realizado por Rodrigo Díaz, como intérprete de las aspiraciones de Burgos y de Castilla entera, al exigir á Alfonso VI en Santa Gadea el juramento solemnísimo de que estaba aquel príncipe limpio de toda mancha respecto de la muerte de su hermano don Sancho, condición sin la cual no hubieran prestado por su parte los burgaleses juramento de vasallaje y de fidelidad al afortunado monarca á quien debe Castilla días de verdadero esplendor y de grandeza.

Podrá alegar para disculpa suya Burgos que, envuelta en el desenfrenado torbellino de ambiciones sin cuento, por el que también se vieron arrastradas otras muchas ciudades de Castilla, cedió al impulso de la desmoralizada nobleza, cuya sed de medro y cuya codicia sin ejemplo pusieron, en más de una ocasión, en peligro la seguridad de la patria, obedeciendo entonces leal á sus señores, á aquellos infanzones y fijosdalgo que, enarbolando la enseña de la rebelión, negaban al legítimo soberano su concurso para la formación de las huestes con las cuales debía el príncipe devolver á sus estados la paz perdida y hacer renacer su autoridad hollada y escarnecida por su rebelde hermano y por la astucia del aragonés don Pedro, poniéndole en el trance vergonzoso y duro de invocar el auxilio de extrañas gentes, ante la deslealtad de sus vasallos naturales. Podrá, sin duda, acreditar que aquellos mismos sobre quienes derramaba luego Enrique de Trastámara con larga mano

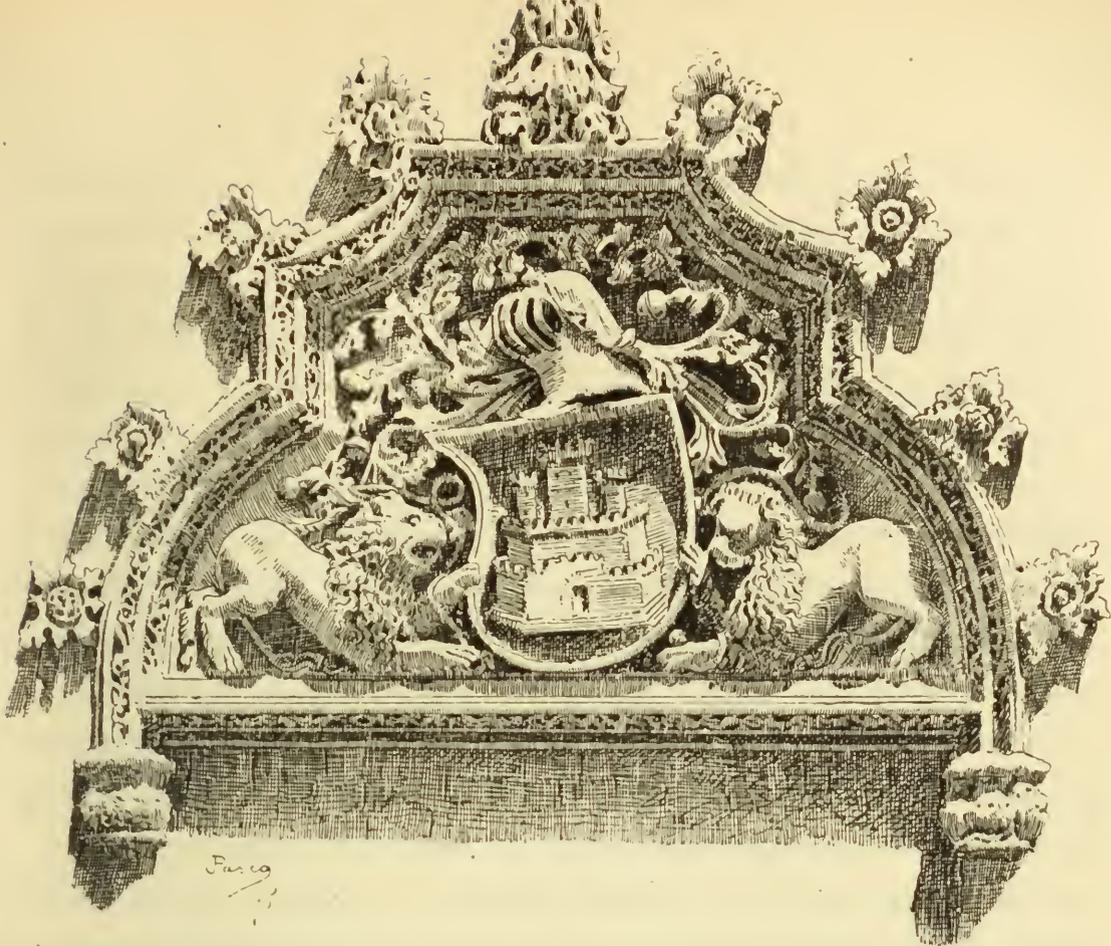
sus cuantiosas *mercedes*, apoderados de la ciudad, señoreando el Concejo é imponiéndose á los habitantes de Burgos, fueron los que cerraron al hijo de Alfonso XI las puertas de la población donde éste había visto la luz primera, sin que quizás la burguesía tomara parte por sí propia en tan escandaloso acto; mas no le será dado recabar la inmarcesible gloria de que sus hijos todos, tan amantes de la libertad y de la independencia, cumpliesen con el deber superior que la naturaleza les imponía, como vasallos del monarca, en la forma declarada por don Alfonso X en las *Partidas*, de acatar y defender al príncipe aun contra sus propios señores, como tampoco les será dado sincerarse de la acusación que contra ellos resulta del hecho de haber acogido al bastardo de Trastámara para ceñir la corona de Castilla, manchada con la sangre de su hermano, aquella misma ciudad de Burgos, á la que miró siempre con particular predilección y cariño, según acreditan los documentos de la Iglesia mayor y el más expresivo todavía, de haber prevenido en su testamento el hijo de doña Leonor de Guzmán que su cuerpo fuera depositado en la Catedral burgalesa, mientras no se le trasladaba á la de la imperial Toledo.

Burgos pues, en el estado en que hoy se nos manifiesta y ofrece, simbolizando, por así decirlo, la historia de Castilla, de cuyo reino fué cabeza, llena por todas partes de gloriosos recuerdos, orgullosa de la fama que para ella conquistaron Fernán González y Rodrigo Díaz de Vivar, con la predilección de sus monarcas y muy en especial de los magnates que habitaron en su recinto y en su término fueron pródigamente heredados, que ennoblecieron la ciudad, precisamente cuando la importancia política de ésta parecía haber en mucho decaído, sembrándola de verdaderas maravillas de arte, como enriquecieron su comarca ya erigiendo fastuosas viviendas ó regios alcázares, cuyas ruinas inspiran hoy lástima y respeto, ya construyendo soberbios templos donde luce sus galas y vistosos atavíos el estilo ojival predominante ó suntuosos monasterios que son la admiración de quien los contempla, —Burgos, repetimos, es cual de su concepto

general se deduce, espléndido museo de aquella manifestación artística que impera sin rival desde los comienzos de la XIII.^a centuria hasta casi las postrimerías de la XVI.^a en esta comarca, manifestación que no carece de sello propio, sobre todo por lo que se refiere al siglo últimamente citado, y que resplandece allí en toda su variedad, brindando con modelos dignos de estudio en los diversos períodos en que se desarrolla, mientras, por lo que á la historia hace, se presenta á nuestros ojos cual egregia matrona en cuyo seno alentó la nacionalidad castellana y cuyas sienes ciñe el lauro por ella conseguido al rescatar el suelo de la patria, sumido en triste cautiverio bajo el poder de los musulmes.

No es posible, en modo alguno, disociar la idea de Burgos de la idea de la Reconquista: hija aquella población de la Edad-media, si hoy no muestra, como testimonios de su glorioso abo-lengo, monumentos que, cual los de Oviedo y Asturias, pongan de relieve su importancia en tales días, no por ello dejará de aparecer siempre como la cuna de nuestra nacionalidad, representada ésta hoy por el hermoso idioma castellano, á despecho de aquellos desnaturalizados hijos que, persiguiendo sin duda notoriedad, por ellos merecida y de nadie disputada, le niegan el derecho legítimo de semejante representación, contra lo que atestigua y enseña constantemente la Historia.

He aquí pues la razón por la cual comenzábamos diciendo que no parece sino que al pronunciar el nombre de Burgos, se alza á nuestra presencia, majestuoso é imponente, el fantasma del pasado. Veamos ya en qué forma la ciudad del Arlanzón y del Pico realiza en la historia tal fenómeno y justifica afirmación semejante.



CAPÍTULO II

Burgos: su fundación y repoblación.—Su estado durante el siglo IX y principios del X.—Los Jueces de Castilla

ERA mediada ya la novena centuria, cuando en pos de los gloriosos triunfos alcanzados sobre los invasores de la patria por los dos primeros Alfonsos, y á expensas de la perturbación, honda y profunda, que trabajaba sin descanso á los musulimes, la monarquía asturiana parecía con su creciente desarrollo inspirar muy serias inquietudes á los sucesores de Abd-er-Rahmán I, no realizada aún por ellos la suspirada unidad del Califato. Extendiendo de todos lados sus fronteras, acrecentando no sin lucha ni esfuerzo el territorio, dominando dilatadas regiones donde, como había acontecido en Galicia y cual ocurría en

Barcelona al entregarse esta ciudad á Ludovico Pío el año 804, quedaban en concepto de vasallos—y como origen de los que luego debían ser apellidados *mudejares*, (1)—«algunos moros desarmados,» «sujetos y tributarios al rey,» según la frase de Ambrosio de Morales, así en la Vasconia cual en los Montes de Oca, y á no dudar en el *alfoz* de Busto, donado por Alfonso *el Casto* á Santa María de Valpuesta (2), aquel pequeño reino, mirado con desdén en los días de Pelayo por los musulmanes, contaba ya por suyas en los del primer Ordoño y en la accidentada zona que desde el mismo siglo VIII^o recibía en los documentos título de *Castilla*, comarcas donde hasta entonces no había conseguido penetrar la luz de la Reconquista y cuyos habitantes no habían reconocido, cómo los de Valpuesta y los de Montes de Oca, el señorío de los monarcas asturianos.

Fuerte y poderoso, independiente en realidad de los Califas cordobeses cuya autoridad desconocía, el reino fundado por los Beni-Casi en el N. de la Península amenazaba sin tregua con aires de conquista en su política tortuosa la seguridad de los dominios cristianos por el oriente, mientras por mediodía y oca-so corrían igual peligro de parte de los sucesores de Abd-er-Rahmán I, surgiendo así en ambas líneas para la defensa del territorio no escaso número de pueblas militares, cuya única misión estribaba y consistía, no ya sólo en prevenir y en rechazar las continuas invasiones de los islamitas por uno y otro lado, sino también en dar la voz de alarma y apellidar la tierra en tales casos. No de otra forma, constituyendo en realidad punto más bien avanzado que divisorio en la frontera oriental, con varia suerte señalada por la cuenca del Arlanzón, en la cima del empinado cerro que á la margen derecha de aquel río levantan-

(1) Los lectores que lo desearan, pueden consultar en estos extremos así la obra de Ambrosio de Morales (lib. XIII, cap. XIV), como la escrita acerca del *Estado social y político de los Mudejares de Castilla* por nuestro hermano político el académico don Francisco Fernández y González (cap. I).

(2) FLÓREZ: *Esp. Sagr.*, t. XXVI, Ap. 1.

ta enhiesta su pedregosa mole, y parece colocado allí de propósito para cerrar el paso de León y las Asturias—ignórase en qué época, mas acaso en los días del glorioso Alfonso II, erigíase ceñido de murallas fortísimo castillo, desde el cual abarcaba la vista dilatados horizontes, cuyo término limitaba á Oriente y Mediodía cadena gigantesca de montañas.

Al amparo del baluarte, gozando á trueque del constante riesgo á que se hallaban expuestos inmunidades y privilegios discernidos sólo á este linaje de pobladores, base y cimiento de los Concejos para lo futuro, habíanse poco á poco ido allegando á la falda del fortificado cerro aquellos desperdigados y antes solitarios moradores del valle del Arlanzón, mitad guerreros y mitad campesinos, que ora empuñaban la lanza ora la esteva del arado, abrigándose á la sombra protectora del militar presidio y buscando en el común esfuerzo y recíproco concurso, alientos para defender sus personas y sus familias, sus hogares y sus tierras de la saña con que los musulmanes fronterizos invadían á la continua la comarca. Poblada ésta, como el resto de la Castilla, por el Católico Alfonso, aquellos campos, abrasados por la discordia, privados de cultivo durante largo tiempo, habíanse convertido en improductivos eriales cuya esterilidad trocaban con afanosa persistencia en fructífera fertilidad los amenazados labradores, repartidos en viviendas miserables levantadas al pie de la tierra que roturaban, donde toda resistencia era imposible y donde nada fué respetado por la insaciable codicia de los enemigos. Distribuídos en mezquinos burgos ó agrupaciones aisladas, humildes y sin importancia de las referidas viviendas, burgos y hogares experimentaban por igual las dolorosas consecuencias de la guerra y habían sido una y otra vez consumidos por el fuego, mientras sus sorprendidos habitantes eran reducidos á la más dura servidumbre, razón por la cual, considerando el Arlanzón como natural frontera y el castillo como tutelar salvaguardia y refugio, unos en pos de otros habían aquellos campesinos edificado en la vertiente meridional del ce-

rro sus albergues, juzgándose en tal disposición con mayor seguridad y mejor defendidos que hasta entonces.

Fué así cómo nació Burgos y cómo existió sin duda en los días de Ramiro I y de su hijo Ordoño: como punto fortificado de la frontera, como puebla exclusivamente militar en sus comienzos, sin otra aspiración que la de resguardar la vida de los campesinos y rústicos cultivadores del valle fecundado por el Arlanzón; sin otro intento que el de poner á salvo sus familias y sus albergues, y sin soñar siquiera que habría de llegar la hora para ella en que los albergues se convertirían en palacios, en cabeza de un reino poderoso aquella agrupación de burgueses, y que el castillo fabricado para la defensa del territorio, abriendo sus brazos de granito, había de ser más tarde la morada de los monarcas de Castilla. Lugar importante de la frontera, regido y gobernado estaba, como otros varios, por uno de aquellos Condes, delegados de la autoridad real, caudillos á la par políticos y militares, experimentados en la guerra é interesados en la conservación de las comarcas sometidas á su dominio y en las cuales habían recibido de los príncipes gracioso heredamiento; pero ni la constitución de la ciudad naciente, formada por la agrupación de los colonos, ni la fortaleza del sitio, ni la protección del Conde que los gobernaba, ni el amparo del castillo, fueron parte á libertar el valle del Arlanzón de las vicisitudes y de los quebrantos, de los estragos y de los horrores de la guerra asoladora y cruel que ensangrentaba el suelo de la patria.

Corría el año 865, último del reinado de Ordoño I, y aunque el ambiente que se respiraba en Al-Andálus contra la pretendida unidad de los Omeyyas no podía ser más agresivo para el Califa Mohámmad I; aunque debilitado el poderío musulme por continuas rebeliones que anunciaban ya días más azarosos para lo futuro,—llegada la primavera, cuando los campos prometían al fatigado labrador el merecido premio de sus afanes cuotidianos, cuando la naturaleza, volviendo del letargo del invierno, se preparaba á engalanarse con sus más vistosas preseas,—al mando

del príncipe Abd-er-Rahmán congregaba su padre el Califa de Córdoba Mohámmad I, ya citado, el vario contingente de sus tropas, encaminándolas á las regiones montañosas de Álava y las accidentadas de Castilla. Acampando en las márgenes del Duero, frontera natural de los dominios asturianos, esperaba allí el referido príncipe la incorporación de las divisiones de todas partes, ordenándolas conforme á sus deseos; y sin dar tiempo á que el guerrero Ordoño previniera sus huestes ni á que los Condes fronterizos pusieran apercebidos en estado de defensa el amenazado territorio, «caminó adelante—dice uno de los más fidedignos historiadores musulmanes,—y acampó en *Fech-Ber-dhix* (1), donde había cuatro castillos que tomó el ejército, y tomaron los musulimes cuanto había en ellos y los redujeron á ruinas.» «Después — prosigue, — se derramaron de lugar en lugar, sin que pasaran por morada que no destruyesen, ni por sitio que no arrasaran con el fuego, hasta que llegó esto á todos los territorios de ellos (los cristianos) y no quedó á Ruderic, señor de *Al-Quilè* (2), ni á.... (3), señor de Toca (4), ni á Gundixalb (5) señor de *Burchia* (برجيد) (6), ni á Gomes, señor de Misánica (7), castillo de sus castillos que hasta en su gente no

(1) El *Collado de la Perdiz*; el traductor español de Aben-Adharí de Marruecos, Sr. Fernández y González, sospecha que pudo quizás ser Pancorvo; pero semejante hipótesis resulta inadmisibile (*Historias de Al-Andálus*, t. I, pág. 300).

(2) El Conde de Castilla don Rodrigo, padre de don Diego Rodríguez ó *Porcellos* y poblador de Amaya, cabeza entonces de Castilla.

(3) Dozy hace observar por medio de nota en este pasaje: «In codice *لردس* sed indistinctè, et sub litterâ illâ quae *س* videtur, sunt duo puncta (..)» (*Bayán-ul-Mogrîb*, t. II, pág. 101). Resulta pues ilegible é irreducible el nombre del Conde ó caudillo á quien se alude.

(4) Aben-Adharí escribe este nombre *توقة*, el cual puede con efecto entenderse por *Toca*; pero como no es conocido en Castilla, á lo que sepamos, lugar alguno de este nombre, quizás podría interpretarse por *توقة* *Tauca* ó *Auca*, *Oca*.

(5) Transcripción del latino Gundisalvis ó González.

(6) Burgos. Escríbese más comunmente *Burgia*, transcribiendo el *ج* por la *g* italiana.

(7) Acaso San Cosme de Mayanca, en el antiguo reino de Galicia, cual sospe-

fuese también destruído.» «Luego—continúa,—se dirigió á Al-Malleha (1), que era de las más hermosas obras de Ludzeriq (Rodrigo) y asoló lo que había en sus alrededores y arruinó sus monumentos; después caminó adelante, proponiéndose salir á *Fech Al-Kagiiiz* (2) y se apartó de él el ejército,» no sin combate, para penetrar en Álava, de donde regresaba á Córdoba cargado de botín y de laureles (3).

Sorprendido, pues, en aquella devastadora correría el valle del Arlanzón, campos, castillo y caserío sufrían á la par la misma suerte; desconcertados por lo rápido de la invasión, mientras algunos de los campesinos burgaleses formaban en la hueste del Conde González, hasta ahora no nombrado en las historias, buscaban otros, seguidos de sus mujeres y sus hijos, llevando consigo lo que estimaban como más precioso, el suspirado amparo y el salvador refugio en las concavidades de los montes ó eran sacrificados á la feroz barbarie de los codiciosos mahometanos. Tal fué la desolación, tal el estrago, que aquella ciudad, naciente todavía, compuesta de viviendas miserables; que aquella campiña, regada con el sudor del labriego, y toda aquella zona hecha fértil y productiva á costa de tantos afanes, permanecían abandonadas y en dolorosa esterilidad, huérfana ésta de cultivo, destruída piedra á piedra la fortaleza, arrasado el caserío y solitario y triste como en los días más tristes de su cautiverio, por el espacio de diez y nueve años, durante los cuales aún era nuevamente devastada en aquella otra expedición realizada ya en el tiempo de don Alfonso *el Magno*, en la cual figuraban, formando parte del contingente destructor, el famoso Omar-ben-Hafsón y sus muladíes, con quienes se había visto, en prueba de flaqueza, obligado á concertar el orgulloso Califa de Córdoba, declarando por tal camino su mísera impotencia.

cha el traductor de Aben-Adharí, Sr. Fernández y González (pág. 311 del t. I de sus *Historias de Al-Andalus*, ya citadas).

(1) Quizás traducción de Salinas; pero acaso mejor Amaya.

(2) Desfiladero ó garganta entre Castilla y Álava.

(3) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS: *Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 101; 197 de la trad. esp. del Sr. Fernández y González (D. Francisco).

Victorias y reveses, triunfos y derrotas, continuo movimiento de retrocesos y de avances, igualmente ocasionados unos y otros, en los que, sin embargo, siempre resultaban perjudicados los musulmanes, y en los que, paso á paso, caminaba entre zozobras la Reconquista hacia el fin apetecido, constituyen en realidad el reinado de Alfonso III, como constituyeron el de sus predecesores y ascendientes. Pactadas treguas, en breve quebrantadas, con el Califa Mohámmad I, en pos de la *gazúa* que se estrella y retrocede en los desfiladeros de Pancorvo el año 883; estrechados los vínculos amistosos entre los Beni-Casi y el monarca asturiano, libre de todo recelo entonces, mas desconfiando prudente de la paz convenida, el hijo de Ordoño I consagra su atención á restañar las heridas pasadas, á preparar nuevos elementos y disponer aquellas comarcas eriales y arrasadas por el fuego y el hierro, abandonadas de sus habitantes y expuestas siempre, á fin de que no vuelvan á reproducirse tan espantosos ejemplos. Ocasión era aquella en la cual, fiado de las condiciones de Diego Rodríguez, hijo del Conde de Castilla don Rodrigo, el poblador de Amaya, recibía aquél de manos del tercer Alfonso la investidura de Conde de Castilla con el especial encargo de fortificar las fronteras del Arlanzón, años antes assoladas, emplazando nuevamente la derruída fortaleza y llamando en su contorno, para mutua seguridad, nuevos pobladores que se establecieron sobre los hacinados escombros de Burgos, en la vertiente occidental del enhiesto cerro, el año 922 de la Era del César, creando así una ciudad fuerte para hacer frente á las huestes musulmanas y desde donde pudieran acudir con mayor prontitud y energía los naturales al primer apellido de la tierra, en más crecido número y con más esperanzas de remedio.

Así, y no de otro modo, volvía á renacer la humilde población totalmente destruída por las gentes del príncipe Abd-er-Rahmán Ebn-Mohámmad el año 865, y cuyas ruinas estragaba en 883 el guazir Háxim-ben-Abd-il-Aziz, para continuar, con más fortuna y á compás de la Reconquista engrandeciéndose,

hasta trocarse en cabeza de Castilla y capital del reino de este nombre. No se muestran conformes sin embargo la generalidad de los escritores, por lo que hace á la fundación de Burgos, refiriéndola todos ellos al reinado de Alfonso III y al Conde Diego Rodríguez ó Porcellos, en el año 884 de nuestra Era, dando mayor significación y alcance del que tienen á las sucintas declaraciones de los *Chronicones* llegados á nuestros días; mas concertando en este punto las noticias recogidas por los historiadores arábigos y las consignadas en aquellos otros documentos historiales, frecuentemente por desdicha adulterados, y reconociendo la existencia de un Condado que llevaba el nombre de Burgos (*Burchia* ó *Burgia*), cuya ciudad no carecía de importancia cuando Ordoño I encomendaba su gobierno á un Conde y que era arruinada por las huestes del príncipe Abd-er-Rahmán-ben-Mohámmad, ya citado, en el año 251 de la Hégira (2 de Febrero de 865 á 21 de Enero de 866 de J. C.),—no es hoy en manera alguna lícito seguir afirmando, cual por lo común se hace, que Burgos nació para la historia en 884, con tanta mayor causa, cuanto que no hay fundamento, no que lo acredite, sino que ni aun autorice la sospecha.

Invocando, en efecto, la autoridad de los *Chronicones*, propálate el error del cual fué víctima el perspicuo Mtro. Flórez, cuando, con ligeras alteraciones, que no perjudican ni dañan en la sustancia al hecho, los referidos documentos se expresan casi en los mismos términos, manifestando el *Burgense*, al año 884 y en la Era DCCCCXXII: «Populavit *Burgos* Didacus, Comes, per mandatum Regis Alfonsi» (1); consignando los *Annales Complutenses*, al año 882: «Sub Era DCCCCXX populavit Didacus, Comes, *Burgos* et Ovirna» (2); los *Compostelani* y al mismo año que el *Chronicon Burgense*: «Era DCCCCXXII populavit Didacus, Comes, *Burgos*, mandato Aldephonsi Re-

(1) *España Sagrada*, t. XXIII, pág. 308.

(2) *Id.*, id., pág. 311.

gis» (1); el *Chronicón de Cardeña*, en el año de 882 y con notable yerro: «Era DCCCCXX fué poblada *Amaya* por el Conde don Rodrigo: é otrosí pobló el Conde don Diego á *Ovirna*» (2); y finalmente, los *Annales primeros toledanos*, con notable extravío, colocando en el año 862 la noticia, dicen: «Pobló el Conde don Diago á *Burgos*, é *Ovierna*. Era DCCCC» (3). Unos y otros, variando las datas, se hallan pues conformes en declarar que el Conde Porcellos de Castilla, el defensor de Pancorvo, no fundó, cual se pretende, la ciudad de Burgos, que ya había existido antes, sino que, destruída y abandonada, cual hemos advertido en 865 y 883, poblábala de nuevo, siguiendo los preceptos de don Alfonso *el Magno*, y aprovechando las treguas concertadas con el Califa de Córdoba.

La concisión mortificante de los referidos *Chronicones*, unida á la escasez de noticias que respecto de la primitiva Burgos existe, y sobre todo, aquel invencible anhelo de los doctos del Renacimiento, para quienes la luz de la cultura patria procedía íntegra de la pagana Roma, no comprendiendo que ciudad alguna pudiera ser considerada, ni alcanzase reputación é importancia si en ella no era reconocida y proclamada como indudable la progenie latina, causa fueron en aquella edad, por tantos títulos famosa, de los libros de linajes, para que fantaseando libremente sobre el natural suceso de la repoblación de Burgos en los días del citado Alfonso, dieran rienda suelta á la acalorada imaginación y creasen á su antojo ridículas quimeras, no para contradichas y sí para desdeñadas, pero cuyo conocimiento es

(1) *España Sagrada*, t. XXIII, pág. 319.

(2) *Id.*, t. XXIII, pág. 371. Hace observar Flórez que en lugar de *Amaya* «debe leerse *Burgos*, como en otros, pues *Amaya* está nombrada antes»; y con efecto, en el año 856, dice líneas arriba: «Era de DCCCLXIV años fué poblada *Amaya*, é poblóla el Conde don Rodrigo por mandado del Rey don Ordoño», si bien advierte el mismo Flórez que «no reynaba entonces el Rey don Ordoño aquí expresado: y así debe entenderse el X con el rasgo de 40, para que resulte la Era 894 ó según otros la 898.»

(3) *Ibidem*, pág. 383.

oportuno en el lugar presente, urdidas sólo con el propósito de ensalzar á Burgos, como si esta noble ciudad no tuviera suficiente, para figurar entre las más interesantes de nuestra España, con los títulos de gloria que la enaltecen y con los monumentos insignes que la honran.

Pretendiendo remontar la antigüedad de Burgos á tiempos bien lejanos, hácenla fundación ciertos autores de uno de aquellos imposibles y fabulosos reyes, denominado *Brigo*, á quien debió la ciudad nombre, dándole por blasón, con un castillo, de donde suponen haberlo tomado por distintivo la ciudad referida, la leyenda á más de *Masburgi* ó *Musburgi* que interpretan por *Murus Brigi* y más tarde por *Burgos*, luego de corrompida entre el vulgo la palabra; otros, como Lucio Marineo Sículo, aseguran que Burgos se llamó *Auca*, señalándole así extirpe romana; y ora afirmando que fué *Augustobriga*, ora que el lugar donde por orden del monarca de Asturias se constituía la nueva población en 884, era el de la antigua *Bravum*, mencionada por los geógrafos griegos y latinos, todos se pierden lastimosamente en estériles afanes, ridículos empeños, vanas quimeras é inútiles fantasías sin trascendencia ni importancia, que con severa crítica y recto juicio destruye y desvanece el P. Mtro. Flórez.

No: Burgos, como el pueblo llamado primeramente á rescatar la patria, como aquella nobleza que más tarde procuraba emular la autoridad de sus príncipes y de sus reyes, tuvo origen humilde, según quedó insinuado. No se alzaron los edificios y viviendas de su recinto primitivo sobre las ruinas de ninguna otra población ni anterior, ni contemporánea, ni posterior á los romanos, porque la tierra generosa devuelve con pródiga frecuencia los secretos y los rastros que guarda piadosamente en su seno de las pasadas generaciones, y nada en el remover incesante de los siglos ha devuelto que lo acredite y atestigüe y porque no se halla tampoco en los itinerarios conocidos mención alguna de ciudad que ocupase precisamente el área de la repoblada y reconstruída por el Conde don Diego Rodríguez al finar de la no-

vena centuria. No fué *Auca*, porque el sitio de esta población es harto notorio é incuestionable; no fué *Augustobriga*, porque la ciudad de este nombre, erigida en honra de Augusto en la provincia Tarraconense, estuvo entre Numancia y Tarazona; no fué *Bravum*, porque Ptolomeo, que es quien la nombra entre las ciudades de los *Murbogos* ó *Turmódigos*, la sitúa en la zona superior de éstos y Burgos se halla por acaso en el centro de la región por ellos ocupada. Burgos, cual hemos ya repetidamente dicho, es la ciudad de la Reconquista, sin otro precedente quizás en los tiempos anteriores, que el de alguno de aquellos propugnáculos, ya de los días en que queda vencida la Cantabria por las armas de Roma, ya en los de los visigodos, que defendían de vascones y de suevos la comarca, sin que haya tampoco nada que en rigor justifique el último supuesto, exento por otra parte de significación y trascendencia.

Fijándose en el nombre que recibe la nueva población y con el cual es desde entonces designada, no resulta menor, á la verdad, el desconcierto de los eruditos, ora haciéndola derivar con manifiesta violencia del de los murbogos, corrompido por el vulgo, ora siendo común deducirlo «de la lengua alemana con motivo de un caballero llamado *Nuño Belchides*, que dicen era alemán, y vino en romería á Santiago de Galicia; y casó con hija del Conde don Diego, á quien el rey don Alfonso el III mandó poblar la ciudad, «tomando de aquí la ocasión de nombrar *Burgos* á la ciudad, por llamarse así las aldeãs en alemán» (1), y ora, por último, y con mayor discernimiento y acuerdo, reconociendo el origen helénico de la palabra, que de igual modo recibía carta de naturaleza en el imperio romano del Oriente que en el de Occidente, pasando á unas y otras provincias sin grave alteración ni trastorno, y viniendo á nuestra España por tan distintos caminos como el griego, el romano, el griego-bizantino y el arábigo, idiomas todos en los cuales la misma voz presenta igual sig-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 171.

nificación y el propio alcance. Con el sentido, primeramente, de castillo ó lugar cercado de muros, *πύργος*, en el idioma helénico, *briga*, en el céltico y celtibérico, *burgos* en el romano y el bizantino y *برج* en el arábigo, quedaba consagrada la palabra en la Península Ibérica, obteniendo en su forma latina y en la que le dieron los árabes, los unos en las regiones centrales y los otros en las de mediodía y oriente, el derecho á ser admitida en las lenguas romances con la misma representación, haciéndose por extensión aplicable tanto á los caseríos y las alquerías, como al «lugarcillo, aldea ó arrabal, cerca de otro lugar ó de río, en límite, y especialmente con alguna Fortaleza ó Torre,» según el maestro Flórez lo consigna (1): que así como la ciudad de Burgos no necesita buscar orígenes extraños para justificar la importancia histórica y el prestigio de que se muestra rodeada, tampoco há menester legitimar su nombre en otra forma que aquella por la cual hubo de constituirse recta y primitivamente, «por estar al margen del río Arlanzón, por tener Castillo, por estar en límite

(1) La voz *Burgos*, en tales conceptos, fué usada por «los Jurisconsultos en sus Códigos, Theodosiano, y de Justiniano, lib. 7. tit. 14 *De Burgariis* (donde nombra las Españas) lib. 12, tit. 19, ley 2 (donde expresa los *Burgos*). Usó también Vegecio la voz de *Burgo*, lib. 4, c. 10, tomándola por Castillo: y Paulo Orosio, lib. 7, cap. 32, hablando de los Burgundiones (Borgoñones) de Alemania, saca de allí el nombre, por quanto vulgarmente (dice) llaman *Burgos* á las casas repartidas con frecuencia en los confines ó límites: *Quia crebra per limitem habitanda constituta, Burgos vulgò vocant*: y S. Isidoro copió lo mismo sobre la palabra Burgundiones, lib. 9, c. 2 y 4. Sidonio en el Carmen 22 intitulado: *Burgus Pontii*, deriva el nombre de *Burgo* (verso 27) por ser Casas junto á río: *Diceris sic (Burge) namque domus de flumine surgunt*» (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. cit., pág. 170). Dejaron los árabes, más ó menos corrompida en nuestros romances la misma palabra, no sólo en *Borja*, cortijo del partido judicial de Canjayar en Almería, y en *Borja*, ciudad de la provincia de Zaragoza, *Borjas*, villa de la de Lérida y *Borjas del Campo*, que lo es en Reus de la de Tarragona, sino en *Borj-abad*, lugar y molino en Almazán de la provincia de Soria, el *Borge*, en el partido de Colmenar (Málaga), y en casi todos los compuestos de *Bor*, de *Burch*, pueblo del partido de Sort en Lérida, *Burganes* en Benavente (Zamora), *Burgarra*, lugar de Villar del Arzobispo (Valencia), *Burgasa*, lugar de Boltaña (Huesca), *Burgazal* que lo es de Cangas de Tineo (Oviedo), *Burgeo* en Granada, *Burjasot* en Valencia, *Burujena*, caserío de Jerez de la Frontera (Cádiz), en *Purchena* (Almería y Huelva), y en *Purchil* (Granada), y en otras muchas y varias poblaciones y lugares de más ó menos importancia.

entre los enemigos (quando se hizo) y por frecuencia de Casas, ú de barrios repartidos por el contorno,» causa ésta última la más especial y propia de las que señala con discreto acuerdo el respetable autor de la *España Sagrada*.

Dados estos precedentes indispensables y prosiguiendo en la comenzada exposición histórica, preciso es reconocer que la nueva población del Conde Diego Rodríguez ó Porcellos, sin más carácter que el de semejante acto recibido, hubo de figurar como de orden bien secundario, durante la novena centuria, aunque en el concepto militar gozase de mayores preeminencias. Ciudad fronteriza, en constante lucha con los mahometanos de la cora de Zaragoza, que aspiraban, según quedó arriba notado, á declararse con los Beni-Casi independientes de los Califas de Córdoba, al mismo compás que, extendiéndose pavoroso, crecía el incendio por el cual la España muslime se sentía abrasada y consumida, crecía también ensanchando su territorio, á despecho sin duda de la expedición que contra Castilla y Álava, ya concertado sin duda con el nuevo Califa Al-Mondzir, dirigía Mohámmad-ben Lub en el año 273 de la Hégira (8 de Junio de 886 á 27 de Mayo de 887) (1), quedando por tal camino plenamente justificadas la previsión y la prudencia con que el tercer Alfonso procedía, al ordenar á sus Condes adelantados, á despecho de las pactadas treguas y de las protestas de amistad de los tornadizos Beni-Lope, así la repoblación como la fortificación y defensa de las comarcas todas que servían de límite á su reino, y con ellas la del Arlanzón, poco antes devastada y destruída.

Señoreada la discordia de los extensos dominios islamitas en la Península, la situación del Califato en pos de Mohámmad I y de su hijo Al-Mondzir, no podía ciertamente ser más aflictiva en los días del ambicioso Abd-ul-Láh, cuya autoridad y cuyo prestigio no se extendían más allá de los muros de la asediada Cór-

(1) Aben-Adharí de Marruecos, haciendo referencia á Ar-Razí, *Bayan-ul-Mogrib*, t, II, pág. 118 (224 de la trad. esp. de Fernández y González).

doba, siendo así cómo le era dado á Alfonso III devolver la libertad ambicionada á ciudades que gemían bajo el yugo opresor de sus despóticos dominadores, y cómo caían en su poder con los célebres *Campos góticos*. Simancas, Dueñas y Zamora, población esta última que arrebatava á los musulimes el año 280 de la Hégira (895 á 896 de J. C.), y cuyos muros, así como también la ciudad reedificaba, tomando en ella, á no dudar, asiento aquellos cristianos de Toledo que, á favor de las revueltas, habían logrado huir y salvarse de la tiranía de los Califas y de los Beni-Casi, buscando amparo y protección en los monarcas asturianos (1). La ambición de los nobles, y muy en especial de aquellos que gobernaban las fronteras, trascendiendo por desventura á la misma familia real, producía la injustificada rebelión primero del primogénito de Alfonso, don García, y después la del reino todo, colocando al príncipe en el trance, bien amargo para él, de descender del solio y satisfacer las ilegítimas aspiraciones de sus desatentados hijos, cegados por las insidias de la nobleza é interesada ésta en repartirse la autoridad hasta entonces acumulada en una sola persona.

Verificábase aquel lamentable suceso por el cual recobraban ocasionada autonomía regiones que juntas habían constituido un solo reino, el año 909, y figuraba á la sazón como Conde de Burgos desde el de 899 Gonzalo Fernández, de notoria extirpe hispano-latina, como el zamorano instigador de don García su

(1) Consigna el concienzudo Aben-Adharí de Marrúecos (t. II, pág. 127 del texto arábigo; 239 de la trad. esp. de Fernández y González, ya citada), que «en el mismo (año 280) entró Adhefonx-ben-Ordon á Medina-Samora, y la reedificó y fué su reedificación obra de agemíes de Tolaitola», guardando silencio respecto de Simancas y Dueñas, ciudades que mencionan los cronistas cristianos como conquistadas en el propio tiempo, y todas ellas, según Sampiro, en la Era de 948 (910 de J. C.), y, según el Silense, más conforme con el testimonio de Aben-Adharí, en la de 937 (899 de J. C.). Por lo que hace á la reedificación de Zamora por los «agemíes» ó cristianos de Toledo, es de presumir que el historiador arábigo, á quien es debida la noticia, hace referencia á la repoblación, habiendo como había muchos muzárabes y no pocos muladíes de la comarca toledana, en tratos siempre con los monarcas de Asturias; el hecho, de una ó de otra manera, es realmente curioso.

verno: arrastradas en la general corriente, obedeciendo al magistrado de quien dependían, y sin recordar que había sido Alfonso III *el Magno* su repoblador y defensor constante, aquellas comarcas de Castilla que, como Burgos, hubieran acaso podido evitar el funesto fraccionamiento de la monarquía, soñando por ventura con la ocasión en que les fuera dable erigirse en estados independientes emancipándose también, como lo hacían entonces Galicia y León de Asturias, contribuían al escándalo de 909 que puso término á la monarquía asturiana y dió nacimiento á la leonesa, quedando el infante don García reconocido cual soberano en León y las Castillas. Poco más de tres años, después de la muerte del ilustre Alfonso acaecida en Diciembre de 910, gozó aquel príncipe del trono, bajando al sepulcro, aún joven, en Enero de 914, sin que su nombre aparezca unido á empresa alguna memorable, ni tampoco á resolución de importancia que sirva como de disculpa, ya que no de justificación, al acto de violencia cometido para con su padre.

Burgos, durante aquel breve período, continuó gobernada por el mismo Conde don Gonzalo Fernández, probando así la permanencia de éste en aquel puesto, no sólo que obtenía la confianza del monarca, sino que no había sido quizás extraño á la conjuración contra Alfonso, con tanto más motivo, cuanto que Ordoño II le confirmaba en el Condado al tomar posesión de la herencia de García, é incorporar la Galicia al reino legionense. Determinar, no ya con exactitud, sino aproximadamente siquiera, el desarrollo conseguido por la ciudad de Burgos desde el año 884 al 914, tarea es de todo en todo imposible para el historiador y para el arqueólogo, cuando por entre la densidad de las sombras que envuelven en tal período la ciudad referida, no se vislumbra por acaso luz alguna que pueda servir como de guía y apoyo para ulteriores investigaciones; cuando, fuera de la tantas veces reconstruída fortaleza, no hay monumento por el cual sea lícito deducir la situación especial de aquella población, ni la naturaleza de sus habitantes, ni la de su importancia política, ya

que comprendamos la militar por el estado en que se ofrecía el imperio musulmíco, salvado de la ruina por la energía y la autoridad de Abd-er-Rahmán III, elevado al solio el año 300 de la Hégira (912 á 913 de J. C.). No faltan sin embargo escritores para quienes la ciudad de Burgos se formó de seis grupos de casas ó de población que allí existían al tiempo del Conde Diego Rodríguez Porcellos, señalando con Berganza «la iglesia de *Santa Coloma*, situada en la calle de *Vejarrúa*, la de *Santa Cruz*, al bajar del lugar de Cortes, y la de *San Juan Evangelista*, á espaldas de la Parroquia de San Nicolás,» como «las primeras que tuvo la ciudad» y creyendo «que las tres, juntamente con las de *Nuestra Señora de Rebolledo*, la de *San Saturnino*, más tarde *San Zaornín*, y la de *la Magdalena*, que en lo antiguo debieron ser iglesias, representaban el sitio que ocuparon las seis aldeas ó grupos de casas que existían antes de que los trabajos del Conde Porcellos, el recinto murado, el castillo levantado en la altura y algún otro edificio propio de la importancia que había de tener, le diesen carácter de ciudad» (1).

Mas aunque en los límites de lo posible se halla el que tal pudiera haber quizás acontecido en la ignorada fecha de la fundación de Burgos, antes de 865 y 883, las circunstancias en que en el siguiente año se repoblaba, no autorizan en nuestro sentir tales y tan absolutas afirmaciones, juzgando que habrá de ser para nosotros lícito declarar que el estado de la indicada población, así durante el gobierno de Diego Rodríguez como el de Gonzalo Fernández su segundo Conde (884 á 889 y 889 á 915), á creer lo que expresan las escrituras, nos es completamente desconocido, como sucede respecto de su representación política, dada la circunstancia de existir en territorio de Castilla diversos Condados establecidos en localidades y puntos de muy inferior categoría en tal concepto, afirmando que Burgos, si alcanzó en los treinta y un años que habían transcurrido desde su repobla-

(1) MALDONADO MACANAZ, *Crónica de la provincia de Burgos*, cap. IV, pág. 23.

ción definitiva natural progreso y desarrollo, ni había aún cobrado mayor notoriedad que las otras pueblas militares de Castilla, cual con no autorizado apasionamiento se pretende, ni es en modo alguno presumible que bastara tan corto espacio de tiempo para producir superiores resultados.

Grandes, de trascendencia suma, llenos de sin igual y legítimo interés, eran entre tanto y en todos sentidos los acontecimientos que en la X.^a centuria se preparaban para la Reconquista, y muy señaladamente para aquella región tan importante como extensa del rescatado territorio que era con el nombre de Castilla designada. Época á nuestros ojos envuelta aún entre los esplendores de la poesía, las ingenuidades de la tradición y las sombras de la historia, en mucha parte no desvanecidas por desventura, no muestra con efecto fácil camino por el cual sea hacedero obtener el apetecido resultado, por lo mismo que en su esclarecimiento, con más pasión que tino, se empeñaron una y otra vez los escritores, produciendo así mayor confusión y suscitando más invencibles vacilaciones y recelos.

Nada hay en ella respecto á ciertas cuestiones, que se brinde á nuestra contemplación y estudio con caracteres definidos y determinados; nada que no haya sido y sea todavía objeto de contradicción constante y no interrumpida; nada en fin que, cual faro salvador y seguro, sirva de guía en medio de la oscuridad que le rodea á despecho de todo, autorizando las versiones de los unos y de los otros, no siempre faltas en rigor de fundamento, ni desprovistas de base en absoluto. Desde aquellas famosas cortes que suponen celebradas en Burgos el año 904 escritores no despreciables (1) y entre cuyas disposiciones figuraba la que prevenía «la expulsión en el término de dos meses de los moros y judíos que no abrazasen nuestra fe» (2), hasta la soberanía de

(1) SANDOVAL, *Cinco Obispos*, al año 904; MARICHALAR, *Hist. del Derecho Esp.*, t. II, pág. 149.

(2) El académico Fernández y González, de quien son las palabras copiadas arriba, añade: «pero este asunto unido, al parecer, con el principio de aquella le-

los Condes de Castilla, antes y después del egregio Fernán González,—todo ha sido motivo incesante de controversia entre los eruditos, todo materia del apasionamiento ya de aquellos que pretendieron exaltar el principio de la independencia castellana llevándole con manifiesta exageración y no grande acuerdo á los primeros días de la Reconquista, y ya también de quienes se esforzaron en demostrar que Castilla, hasta los tiempos de Fernando I, ni obtuvo ni gozó preeminencia semejante nunca, ni en momento alguno. Por esta causa pues, ante la carencia absoluta de documentos fidedignos é irrefutables que ilustren y esclarezcan este punto sobrado interesante de la nacional historia, y ante las vacilaciones, las dudas y los no del todo infundados recelos de muy perspicuos escritores, hácese precisa é indispensable la mayor circunspección si, ajenos á las preocupaciones y á los prejuicios que han labrado hasta aquí por lo común en el ánimo de los entendidos, hemos de conseguir el fruto á que aspiramos.

Alentado por la inacción de los musulimes y ganoso de aprovechar las circunstancias, mientras el joven Califa de Córdoba Abd-er-Rahmán III trataba de restablecer su autoridad en las provincias musulmanas para caer con mayor empuje luego sobre los cristianos, Ordoño, apenas asentado en el trono leonés, había intrépidamente roto por las fronteras meridionales el año 914, sembrando el espanto y la desolación por el territorio de Mérida, apoderándose de Alanje y obligando á los moradores de Badajoz á comprar su libertad á cambio de cuantiosos dones y presentes, reto á que respondía dos años después el Califa de Córdoba invadiendo los dominios de Ordoño á sangre y fuego y que reiteraba el hijo de Alfonso *el Magno* llegando hasta las márgenes del Tajo y destruyendo por el fuego los arrabales de

gislación que, al decir del arzobispo don Rodrigo, mejoró y reformó el Conde don Sancho, anda tan envuelto en oscuridad y tan desnudo de autoridades coetáneas, que no sería maravilla condujese, aun en corta divagación, á profundo abismo de inexactitudes y de errores» (*Estado social de los mudejares de Castilla*, pág. 24).

Talavera. Tal era la situación de los negocios, cuando en 917 mandaba Abd-er-Rahmán nueva y más formidable expedición al mando del caudillo Ebn-Abi-Abda, con orden de apoderarse y de destruir la importante fortaleza de San Esteban de Gormaz, apellidada entonces *Castro-Moros* (1) que, sorprendida y bloqueada estrechamente, era salvada sin embargo por Ordoño, derrotando el ejército islamita con muerte del caudillo, cuya ensangrentada cabeza mandaba clavar luego en los muros de San Esteban, al lado de la de un jabalí «pro signo celebri nominis Ordonius victoriosissimus Rex», conforme escribe el Silense (2).

Unido con don Sancho de Navarra, aprovechaba el leonés la coyuntura con que brindaban los acontecimientos que en África distraían la atención del Califa de Córdoba; y en la primavera del año 918 (305 de la Hégira) corría los alrededores de Nájera y Tudela, apoderándose del arrabal de Valtierra; pero la doble victoria que conseguía An-Nássir en Agosto del mismo año (306 de la Hégira) desbaratando las huestes cristianas en las inmediaciones de Mindonia (3), demostraba á Ordoño II que no era ya el Califato lo que había sido en los días del primer Ordoño y del tercer Alfonso, como lo acreditaban la celeridad y la energía con que Abd-er-Rahmán III acudía á defender sus dominios de las acometidas de leoneses y navarros, y más principalmente, como si el triunfo de Mindonia no hubiera aún basta-

(1) Dozy, *Hist. des musulmans d'Espagne*, t. III, pág. 34, citando la *Crónica de Arib*, t. II, pág. 186, l. 3 y 4.—Aben-Adharí de Marruecos, *Bayan-ul-Mogrib* (t. II, pág. 186 del texto árabe), también la apellida de este modo, escribiendo su

nombre: *حسن قاشتر مورس* *Castillo de Castro-Morox*.

(2) Dozy (Op. cit., pág. 35 del t. III) atribuye el éxito de la batalla á la debilidad del contingente de fuerzas fronterizas que formaban parte del ejército. Según Sampiro «interfecit (Ordonius) et delevit eos usque ad mingentem ad parietem (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 462, c. 17); el Silense, más explícito, dice: «Siquidem ad ipso Dorii littore, quo barbari castramentati sunt usque ad Castrum Atenza et Paracollos, omnes montes, et colles, sylvas et agros, exanimes Amorraeorum arctus tegebant» (*Esp. Sagr.*, t. XVIII, pág. 289, c. 47).

(3) Mutonia, según Arib y Aben-Adharí de Marruecos *مطونية*; Mitonia, según el Silense; Mindonia, en Sampiro.

do á satisfacer la cólera del nieto de Abd-ul-Láh, la expedición que tres años adelante, en 920, dirigía en persona aquel príncipe, deseoso de humillar y destruir para lo futuro, enemigo tan peligroso como el leonés lo era. Guiado pues de aquel anhelo, trasponía Abd-er-Rahmán con efecto las fronteras de Castilla en los primeros días del mes de Junio y se apoderaba de Osma por astucia, como caían en su poder la fortaleza de San Esteban de Gormaz, abandonada por sus defensores y destruída por la saña del Califa, el castillo de Alcubilla, situado en las inmediaciones y por último Clunia, la antigua ciudad romana, importante y fortificada aún en aquellos días, sin que hallase Abd-er-Rahmán resistencia alguna por ninguna parte, y como si Ordoño II hubiera súbitamente desaparecido, y con él sin duda los naturales defensores del territorio castellano: los Condes que le gobernaban por delegación y en nombre del monarca (1).

Vencidas pues y humilladas sin amparo las gentes de Castilla, rendida Osma, destruída San Esteban de Gormaz y cautivada Clunia, dirigíase An-Nássir contra Sancho de Navarra á quien desbarataba en el primer combate, cruzadas ya las márgenes del Ebro, poniéndole en el caso de invocar el auxilio del leonés Ordoño, mientras Abd-er-Rahmán seguía impasible su marcha ha-

(1) Ni Sampiro ni el Silense hacen por acaso mención de esta *gazúa*, de tan tristes recuerdos para Castilla, cual si ambos quisieran desterrar de la memoria la imagen de cuadro tan doloroso; pero sí la consignan con gran copia de detalles los escritores arábigos, cuyo testimonio no puede ser en esta ocasión dudoso, obligando por tal camino á discurrir acerca de las causas en cuya virtud Ordoño, que cinco años antes (916) libraba en San Esteban tan encarnizada lucha con las gentes de Ebn-Abí-Abdá, y conseguía sobre ellos tan decisivo triunfo, dejaba ahora abandonadas y sin defensa aquellas comarcas, entregadas en su desamparo al furor de Abd-er-Rahmán III. Era Conde de Castilla entonces y por segunda vez, el mismo don Gonzalo Fernández, quien desde el año 899 hasta el de 917 figura en los documentos como Conde de Burgos, según Berganza (t. I, pág. 186) y Sandoval (*Cinco Obispos*, pág. 293); el mismo que había con su apoyo seguramente contribuído al destronamiento de Alfonso *el Magno*; el mismo á quien, al subir al trono, confirmaba Ordoño II en la dignidad que le había sido conferida por su padre, no ofreciéndose como fácil el comprender las razones que en algún modo justifiquen para la historia, la extraña conducta del monarca leonés por una parte, y por otra la de los Condes de Castilla, al no acudir en defensa de la patria, gravemente amenazada.

cia Pamplona; y verificada la unión de ambos monarcas, experimentaban juntos en Valdejunquera (1) horrible desastre, que se acrecentaba con la sangrienta conquista de Muez y la destrucción de castillos y fortalezas innumerables, dejando así á navarros y á leoneses profundamente quebrantados y sin alientos para acometer nuevas empresas (2). Mas regresando Ordoño á sus estados, penetraba en el siguiente año de 921 por territorio de Chinchilla, á creer lo que indican las crónicas cristianas, apoderándose de algunas plazas y castillos con grave daño de la grey musulme y llevando su audacia hasta avanzar á una jornada de la misma Córdoba, tomando luego la vuelta de Zamora, donde encontraba ya á su esposa muerta (3). No era ésta sin embargo la única novedad que sorprendía á Ordoño en sus estados: congregados en Burgos, los Condes de Castilla se manifestaban en actitud rebelde á su autoridad, aunque no hubieran quizás todavía ejecutado acto alguno ostensiblemente atentatorio á la corona, por lo cual, disimulando el enojo que labraba en su ánimo, enviaba desde las orillas del Carrión sus emisarios á

(1) Según Dozy, el Valle de Junquera se halla situado entre Estella y Pamplona ó, con mayor fijeza aún, entre Muez y Salinas de Oro.

(2) Abarca y Moret en sus historias suponen que esta expedición de Abd-er-Rahmán á Navarra, si feliz para él en el combate de Val-de-Junquera, fuéle al postre contraria; pues habiendo llegado por la Gascuña hasta Tolosa, rehechos Sancho y Ordoño, le esperaron á su regreso, dicen, «en los terribles desfiladeros del Roncal, donde vengaron la derrota de Val-de-Junquera» (LAFUENTE, *Hist. general de Esp.*, t. III, pág. 412). El hecho, no obstante, es inexacto.

(3) No consignan los escritores arábigos esta expedición de Ordoño; pero hablan de ella Sampiro y el Silense, diciendo el primero: «At verò praedictus Rex cogitans quatenus ista contraireret, congregato magno exercitu, jussit arma componi, et in eorum terram, quae dicitur Sintilia (Chinchilla), strages multas fecit, terram depopulavit, etiam Castella multa in ore gladii cepit. Haec sunt Sarmaleon, Eliph. Palmacio, et Castelion, et Magnanciam depraedavit: siquidem et alia multa quod longum est praenotare, in tantum est unius diei spatio non pervenerit ad Cordubam. Ex inde remeans cum magno triumpho Zemoram, invenit Reginam Dominam Nunnam defunctam, ex qua genuit Adefonsum et Ranimirum, et quantum habuit gaudium de triumpho, tantam gustavit tristitiam de Reginae letho (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 463, c. 18). Dozy hace observar, á despecho del silencio de los cronistas mahometanos, que esta expedición hubo de verificarse el año 921, porque, con efecto, la reina murió en el verano del año referido, según Risco, *Esp. Sagr.*, tomo XXXIII, pág. 269.

Burgos el monarca, ordenando á los Condes compareciesen á su presencia en el Palacio del lugar denominado Tejares, desde el que los emplazaba.

Acudían no sin recelo á él Nuño Fernández, acaso el mismo ambicioso y anciano Conde, suegro del primer rey de León é inspirador quizás del atentado contra Alfonso III, Abo-l-Mondar (Abú-l-Mondzir) *el Blanco*, á quien algunos señalan como Conde de Burgos y de Oca, y cuyo nombre arábigo parece indicar su procedencia musulmana; su hijo Diego, designado también en las historias con el apellido de Porcellos y considerado con igual razón hijo del primer Conde de este nombre, y finalmente Fernando Ansúrez, denominado *el hijo*, para distinguirle del Fernán Ansúrez, más tarde Conde de Castilla, recibiendo Ordoño en su presencia; y sin que nadie pudiera tener de ello noticia, apoderábase de los Condes, y vencidos y encadenados llevábalos á León, donde después de tenerlos en triste cárcel, mandaba al postre darles muerte (1), manchando así aquel príncipe la fama de su nombre y oscureciendo con estéril crueldad toda su gloria, según la frase del Arzobispo don Rodrigo (2). Quiere la generalidad de los escritores que la causa de tamaña justicia, sea la inobediencia de los Condes castellanos al no concurrir con sus huestes á Navarra en 920, produciendo así el desastre de Junquera; pero ni hay testimonio que acredite tal supuesto, ni el de que dejaran de asistir los referidos Condes en tan desdichada empresa, haciéndose preciso por tanto investigar las causas de aquel sangriento espectáculo que estremeció á Castilla. No consta por desventura, si en pos del año 916 en que eran vencidas las tropas cordobesas y muerto su caudillo por Ordoño, interpretando las aspiraciones de los castellanos, habían ó no dado

(1) Seguimos en esta exposición el testimonio conforme de Sampiro y del Silense; véanse sus *Chronicones*, c. 19 del primero y 56 del segundo.

(2) «Et possuit maculam in gloria sua et cruore innocuo baltheum gloriae obfuscavit» (*De reb. in Hisp. gest.*, lib. IV, cap. XXII).

muestras los Condes que por el rey ejercían jurisdicción en aquellas comarcas, de disgusto ó desasosiego, causando en cambio singular extrañeza que en 920, el mismo príncipe consintiese sin protesta ni combate que Abd-er-Rahmán III asolara los términos de Osma, de San Esteban de Gormaz y de Clunia, mientras acudía solícito al llamamiento del navarro para ser con él vencido en el Valle de Junquera.

Profundo es el silencio que guarda en este punto la historia; pero el anhelo de independencia que sentía Castilla, el abandono en que ante la irrupción de 920 quedaba esta extensa comarca, y la actitud rebelde de los Condes al tornar de su última expedición Ordoño, — claramente revelan que motivos más principales determinaban con el justificado enojo de los castellanos la rebelión de sus naturales caudillos los Condes, y que no eran otros, á la verdad, que la emancipación lograda al postre en la misma centuria por el egregio Fernán González. Tampoco en las historias consta el año en que con horror é indignación de Castilla se verificaba aquel tan triste suceso, que permanecía oculto en los primeros momentos; mas conocida la fecha en la cual se apoderaba de Nájera, lícito es sospechar que Ordoño ejecutaba tan terrible sentencia en los Condes referidos del año 922 al 923, dando con ella testimonio evidente de soberanía en las regiones castellanas. Muerto en 924, sucedíale en el trono su hermano Fruela de Asturias, afirmando por lo común los escritores desde don Lucas de Tuy y el Arzobispo don Rodrigo que, no sólo por haber quedado huérfana Castilla de sus Condes, decapitados por orden del rey de León, sino por las frecuentes vejaciones que experimentaban los naturales al recurrir á la Corte en sus negocios y posturas, cual expresiva muestra de sus deseos de independencia, eligieron entonces dos Jueces para su especial gobierno: Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo.

Figuras son éstas de singular prestigio é importancia, cuyo nombre resuena siempre lisonjero y aparece rodeado de esplendores en Burgos y su provincia, como personificación augusta

de las libertades castellanas en las edades á que aludimos; como símbolo de la entereza de Castilla ante la muerte de sus Condes; como protesta fecunda de la condición política discernida á la poderosa región que por su mismo tradicional carácter había obligado á romanos y visigodos á erizarla de fortalezas y castillos, razón por la cual serán siempre dignas del mayor respeto aquellas dos personalidades á quienes se encomendaba respectivamente la educación de la juventud y la decisión de los negocios civiles y el conocimiento de todo cuanto á la guerra concernía. Pero si las tradiciones más ó menos autorizadas de los pueblos son siempre acreedoras al respeto del historiador por lo que significan, misión es de la historia la de desentrañar cuanto en ellas se oculta, para que la verdad brille y resplandezca sin contradicción en lo futuro, haciéndonos preciso confesar en este punto que ni el prestigio de la tradición, ni la autoridad de los historiadores antes mencionados y que vivieron cerca de tres centurias después de los sucesos, ni la de los autores que hasta nuestros días tratan materia tan de suyo difícil y arriesgada, son bastantes para resolver si con efecto la referida tradición constantemente perpetuada carece en realidad de fundamento ó si es lícito aceptar los que interesan sus defensores y apasionados.

Descansando principalmente, como base, sobre el testimonio del Tudense, del Arzobispo don Rodrigo, de las *Genealogías Reales*, escritas en el siglo XIII viviendo San Fernando, y por último en los simulacros ó efigies que aún subsisten en el pueblo de Visjueces, de la jurisdicción de Villarcayo, decídense la mayor parte de los escritores por la afirmativa respecto de la tradición memorada, cimentando así el edificio de las libertades castellanas en edad tan remota, y sin cuidarse con efecto de discernir si semejantes testimonios son ó no de la eficacia que se ha menester para la historia. Por desventura, al silencio de Sampiro y del Silense con relación á la institución de los Jueces de Castilla, responde como un eco el de los documentos coetáneos que han llegado á nuestros días; y para que el desconcierto

sea aún mayor, ni se hallan tampoco conformes aquellos testimonios en orden á la época en la cual tan importante institución aparece; pues mientras don Lucas de Tuy y don Rodrigo Ximénez de Rada señalan el breve reinado de Fruela II (924 á 925) como aquel en que Castilla daba tan expresiva muestra de virilidad y de energía, presentándola como natural consecuencia de la muerte impuesta por Ordoño II á los Condes, á quienes Sampiro discierne sólo autoridad en Burgos y cuya jurisdicción extienden los escritores á varias de las comarcas castellanas, —las *Genealogías Reales* determinan la muerte de Alfonso II *el Casto* (842) como la causa ocasional en cuya virtud surgía la institución de los famosos Jueces (1).

En cambio de tales divergencias, que ni son las únicas ni deben ser para desdeñadas, muéstranse todos estos testimonios de acuerdo en reconocer que del linaje de uno de aquellos Jueces, Nuño Rasura, descendían los reyes de Castilla, al paso que del de Laín Calvo arrancaba el de Rodrigo Díaz de Vivar, proclamando á Fernán González como nieto del primero de los magistrados referidos y á estos cual ramas derivadas del tronco constituido por el Conde don Rodrigo, que poblaba de orden del primer Ordoño la ciudad de Amaya, y cuyo nombre suena en concepto de tal Conde en las escrituras hasta el año 873, quinto del reinado de don Alfonso III. Fácil es de comprender por tanto, admitida como lo es por lo común tal genealogía, la

(1) «Don Alfonso non dejó fillo ninguno, ni fincó ome de su linage que mandase el Reyno: é estudo la tierra así luengos tiempos. Despues acordáronse: escogieron dos Jueces que los juzgasen, et que los acabdelasen. De estos dos Jueces el uno ovo nombre Nuño Rasuera, el otro Lain Calvo, etc...» Esta indicación se halla en la *Historia antigua* conservada en Arlanza, reproducida bajo la siguiente forma: «Despues de la muerte del Rey don Alfonso el Casto, estuvo España sin Rey algun tiempo: ca como non dejó hijos, non se podian avenir los Altos homes del Reyno en façer Rey...» «Ed como viesen los Altos homes de Castilla, ed algunos de parte de Asturias, ed de las Montañas, ed de Vizcaya, acordaron todos que escogiesen de entre sí dos homes retoš, á quienes todos obedeciesen, para que guardasen justicia, et amparasen la tierra de los Moros», siendo estos Jueces Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo (FLÓREZ, *Esp. Sagr.* t. XXVI, pág. 64, cit. á SOTA, *Princip. de Asturias*, pág. 460).

imposibilidad de colocar la institución de los Jueces de Castilla en el período que media entre la muerte de Alfonso II y la proclamación de Ramiro I, especie desvanecida ya por el docto agustino Flórez (1), no siendo más difícil en realidad convencer por igual motivo de imposible la afirmación del Tudense y del Arzobispo don Rodrigo, así porque no quedó con la muerte de los Condes rebeldes á Ordoño II huérfana Castilla de sus señores, en el mero hecho de que Fernán González era Conde de Burgos en 923 y en 925 aparece Nuño Fernández con título y representación iguales en los documentos, cuanto porque resulta absolutamente contrario á las leyes de la naturaleza y repugna á la razón y á la lógica que en semejante período de la décima centuria coexistieran Nuño Núñez Rasura, su sobrino Laín Calvo y su nieto, el memorado Fernán González, investidos los dos primeros con la dignidad de Jueces de Castilla y con la de Conde de Burgos el tercero (2).

(1) FLÓREZ, Op. y loc. cits.

(2) Con efecto: según la *Genealogía* que, tomada de las *Reales*, publica el padre maestro Flórez (t. cit. de la *Esp. Sagr.* pág. 63), preséntase como raíz y cabeza de linaje al Conde de Castilla don Rodrigo, cuyo nombre consta con aquel título en escrituras de los años 852, 855 y 873, y á quien fué debida, según insinuamos en el texto, la repoblación de Amaya en 860; hijo suyo fué Diego Rodríguez, llamado *Porcellos*, repoblador de Burgos en 884 y padre de Sula Bella, que casó con cierto Nuño Bellides ó Belchides, á quien hacen algunos alemán y á quien se atribuye, cual memoria de su supuesta patria, el nombre de *Burgos*, aplicado á la ciudad repoblada por el Conde don Diego. No hay documento alguno que nos dé á conocer ni la fecha del nacimiento ni la del matrimonio de la nieta del Conde don Rodrigo; mas suponiendo que al ser elegido Diego Porcellos para el gobierno del Condado, tuviera de 25 á 30 años, lo cual no es inverosímil, y que hubiese ya nacido su hija Sula Bella, en lo que no se ofrece reparo, hay que admitir lo menos el lapso de diez años para aceptar entonces (894) el nacimiento de Nuño Núñez, cognominado *Rasura*, nieto del mencionado Diego Rodríguez Porcellos; si en la indicada fecha venía al mundo Nuño Núñez, es lógico también suponer que no tuviera sucesión legítima antes de haber cumplido los 20 años, resultando en este caso el nacimiento de su hijo Gonzalo Núñez en 914; y como Gonzalo Núñez es el padre, según la *Genealogía*, de Fernán González y consta por documentos hasta ahora admitidos, que éste se hallaba ya casado antes de 912, como parece probar la dotación de Arlanza, conforme observa Flórez, y en 923 ejercía el Condado de Burgos, dedúcese de aquí que la indicada *Genealogía*, escrita en el siglo XIII, por imposible es apócrifa, carece de racional fundamento y no puede servir de base para estudio alguno, sino es para confusión y origen de errores, á menos que no se reputen apócrifos los documentos citados.

Prueba de tal especie, invalida en absoluto si no la tradición de los citados Jueces, ante la cual vacilan discretamente no pocos historiadores, por lo menos el parentesco que se supone entre el primer Conde independiente y Nuño Rasura, obteniéndose en conclusión la evidencia de que si hubo semejante institución y fueron Jueces los que se indican, no fueron del linaje de Fernán González ni de ellos por tanto procedieron los reyes de Castilla. La situación además en que permanecía esta comarca después de la sentencia de muerte impuesta por Ordoño II á sus Condes, no hacía tampoco necesaria bajo ningún aspecto aquella expresiva protesta que la tradición al propio tiempo que la leyenda personificaron en dos Jueces, desligados de todo vínculo respecto del soberano, de cuya autoridad eran delegados en las provincias para ejercer ambos imperios los Condes, quebrantando así la unidad legal que se supone simbolizada por el Fuero Juzgo. En Castilla, como en Asturias, el núcleo principal, la base de población, aquellos que con Pelayo habían acometido la sublime empresa de la Reconquista cristiana y habían con sus sucesores llevado triunfantes las armas libertadoras hasta las márgenes del Tajo, eran los hispano-latinos en quienes las disposiciones contenidas en el Fuero Juzgo nunca lograron destruir la eficacia de la legislación romana; constituídos en concejos ó alfofes, colectividades de pueblos y comarcas que reflejaban claramente la tradición de que procedían, elegían cada año un juez, entre otras autoridades, no siendo pues de extrañar que tal aconteciera en Burgos en los comienzos de la X.^a centuria. Mas aun suponiendo que hubiese perdido todo su prestigio la tradición heredada de sus mayores por los hispano-latinos, y que la ley visigoda fuera la ley única y común, todavía hallaríamos más natural la designación de Jueces que como Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo decidieran los asuntos civiles y militares, considerando lo expresamente prevenido en aquel código, que ordenaba desde los tiempos de Recesvinto: «Quoniam negotiorum remedia multimodae diversitatis compendio gaudent, adeo

Dux, Comes, Vicarius, Pacis Assertor, Tiufadus, millenarius, quingentarius, centenarius, decanus, defensor, numerarius, *vel qui ex regia iussione, aut etiam ex consesu partium iudices in negotiis eliguntur*, sive cuiuscumque ordines omnino persona cui debite iudicare conceditur, ita omnes in quantum iudicandi potestatem acceperint, *iudicis nomine censeantur ex lege*: ut sicut iudicii acceperint iura, ita et legum sustineant, sive commodum, sive damna » (1).

Jueces eran delegados de la autoridad real los Condes: fueros daban en nombre del soberano á los pueblos, excepciones de la ley común, privilegios sin duda con los cuales iban poco á poco llevando la población á las comarcas rescatadas y creando intereses al incentivo de mercedes no otorgadas á aquellos que vivían en lugares hasta donde sólo por aventura llegaban el estruendo y los horrores de la guerra, naciendo así aquella legislación especialísima que nada tenía de común con la ley general, el *Fuero Juzgo*, como generalmente se pretende. Aún no se habían creado ni las merindades ni los merinos, aún no existían más jueces que aquellos que ejercían ambos imperios en la tierra por voluntad soberana, según expresa la traducción del indicado *Fuero*, hecha de orden del santo hijo de doña Berenguela en el siglo XIII; y los pueblos, usando de perfectísimo derecho, elegían á aquellos que debían aplicar la justicia dentro de la legalidad creada en cada uno de los fueros especiales, independientes entre sí y todos ellos independientes á su vez del que regía como ley universal en otras comarcas. Burgos, poblada en 884 segunda vez por el Conde Diego Porcellos, recibió

(1) Ley XXV, tit. I, lib. II. La traducción en romance dice de esta suerte: «Porque los remedios de los pleytos pueden seer de muchas maneras, establescemos que el Duc y el Conde y el Vicario, é el avenidor, ó el ricoomne, ó el defensor ó el mayordomo, é todos los otros alcaldes que iudgan por mandado del Rey, é de voluntad de las partes, de qualquier orden que sea el iuez, pues que le es dado iudgar, é rescibió ende el poder, deve aver nombre iuez: así cuemo a poder de iudgar, así sea dicho iuez, é aya el pro y danno que deve aver iuez, segund cuemo manda la ley.»

también su fuero: el carácter militar de su población exigía para aquellos que abandonando regiones en las cuales todo peligro pudiera ser en tales días remoto, iban á establecerse en un lugar fronterizo, poco antes destruído y yermado por los enemigos de la patria, singulares exenciones, ventajas no concedidas sino á los que exponían con más frecuencia su vida y sus hogares á la saña y la codicia de los musulmanes (1). Y aunque por desdicha no sea conocido el primitivo *Fuero* de Burgos, anterior á los concedidos por Alfonso VI y por San Fernando en 1217 con el intento el último de unificar la legislación en sus dominios, nada hay que repugne el supuesto (2) y nada tampoco que rechace como inverosímil el nombramiento en el siglo x de dos personas, Nuño Rasura y Laín Calvo, á quienes la ciudad discernía tan señalada honra, sin que semejante designación significase, no ya protesta ó rebeldía contra la autoridad real, ni fuera tampoco expresión de los anhelos de independenciamiento en burgaleses y castellanos, sino el ejercicio de un derecho consignado en las leyes.

Si á semejantes circunstancias se agregan aquellas otras derivadas de la privativa constitución que recibió de los monarcas conquistadores la tierra rescatada; si consideramos además el dominio dividido en tierras y lugares de realengo, de abadengo,

(1) Pueden consultarse á este propósito con gran provecho los muy interesantes artículos acerca del *Estado de las personas en los reinos de Asturias y León en los primeros siglos posteriores á la invasión de los árabes* escritos por el docto don Tomás Muñoz y Romero y publicados en los tomos II y III de la *Revista española de Ambos mundos* (1854 y 1855). Por ellos y en particular por el segundo, se confirman las indicaciones consignadas en el texto, respecto de la naturaleza de la población congregada en Burgos por Diego Rodríguez y la de las exenciones y los fueros concedidos á varias localidades. En lugar oportuno tendremos ocasión de volver sobre este punto verdaderamente interesante.

(2) Debió á juicio de Marichalar (*Hist. del Derecho esp.*, t. II, pág. 116) coincidir con la fundación de Burgos el otorgamiento de fueros, dice, «que si bien no han llegado hasta nosotros, debían ser antiquísimos, como consta de varios documentos y por el otorgado á Cardaña en 1039, en el que dice don Fernando I á los moradores que para sus juicios guarden el fuero de Burgos», *et per suos iudicios, foro Burgensis*.

de señorío, de behetría y de presura, y si se repara al propio tiempo en la facultad eminente que residía en los reyes, bien por sí ó bien por sus delegados en aquellos puntos que no eran la habitual residencia del príncipe, para otorgar excepciones de la ley común, y en la que existía en abades y señores para conceder iguales beneficios en sus tierras, fácil será ya el comprender, á nuestro juicio, cómo el nombramiento de personas estimadas por rectas para juzgar en las contiendas surgidas por virtud de las indicadas exenciones ó fueros, no era sino el cumplimiento de un principio legal que no es para negado ni para desconocido. Nuño Rasura pues, y Laín Calvo, sin ser descendientes del Conde de Castilla don Rodrigo, ni ascendientes de Fernán González, pudieron en todos estos asuntos ejercer la autoridad de jueces, ser designados con este nombre en Burgos y en Castilla y desempeñar aquel cargo por acuerdo de los pueblos, é independientemente de la autoridad real en todo tiempo.

Cuestión harto más difícil es, sin duda alguna, á lo que entendemos, el señalar no la época exacta en que tales jueces vivieron, sino la aproximada solamente, careciendo de datos y antecedentes fidedignos, pues no es lícito reputar como tales ni la firma de cierto *Flainus Calvus*, que aparece en el Privilegio de las Millas de Santiago con fecha de 915 (1), ni la de cierto *Flavinus* que resulta en otra escritura de Cardeña del año 921 (2), por su vaguedad é indeterminación, que nada resuelven, así como se ofrecería cual incomprensible para nosotros la resonancia que consiguen ambos jueces en Castilla, si no tuviéramos conocimiento de cuanto escribe el Arzobispo don Rodrigo, de lo que dicen las *Genealogías Reales* y de lo que se consigna en el *Fuero* incorporado con el que San Fernando dió á Burgos y su territorio en 1217, induciendo esta simultaneidad de noticias, todas ellas en su origen del siglo XIII, de acuerdo con el silen-

(1) SANDOVAL: *Cinco obispos*, pág. 261.

(2) BERGANZA, t. I, pág. 190, cit. por Flórez.

cio que guardan Sampiro y el Silense, en la sospecha de que fué entonces cuando surgió la idea de crear autoridades en los tiempos á que unos y otras las refieren, y de hacer á los reyes de Castilla descendientes de ellas con fin determinado que no se nos alcanza y que acaso sirviera á modo de justificante del acto por el cual y con el deseo de unificar la legislación en sus dominios, según quedó arriba apuntado, otorgaba don Fernando el *Fuero Juzgo*, como fuero de aquella ciudad á la que tanto y tan señaladamente favorecía tan egregio monarca.

Réstanos ahora, para dar por terminado tan oscuro como difícil problema, cuya resolución no pretendemos haber conseguido, proceder al examen del testimonio que mayor fe merecería, por lo desinteresado y concluyente, á corresponder á la época que se supone, y el cual es invocado con frecuencia por los escritores para cohonestar sus opiniones, más ó menos apasionadas y expuestas, en pro de aquella institución castellana: aludimos, según habrán ya sin duda comprendido los lectores, al Tribunal de Visjueces ó Vijudico, y á los simulacros ó efigies de Nuño Rasura y de Laín Calvo, de quienes dicen algunos que ejercían alternativamente la magistratura en Burgos y en el pueblo referido. No seremos ciertamente nosotros quienes hayamos de negar la verosimilitud de que en los comienzos del siglo x consintiera el estado de las artes en la España cristiana semejante índole de representaciones, ni el hecho de que no sea común y sí por extremo peregrino hallar en los monumentos labrados en aquella edad imágenes de tal especie, por grandes que fueren la consideración y la importancia, los méritos y las simpatías de las personas cuya memoria se pretendiera perpetuar por tal camino, prueba á nuestro entender nada en contrario; pero habrá de sernos permitido observar que, por desdicha, y robusteciendo cuanto llevamos hasta aquí indicado, las figuras de ambos personajes no corresponden á la época á que se atribuyen, sino á tiempos muy posteriores, en los cuales había ya el supuesto cobrado muy singular ascendiente y tomado el ca-

rácter de tradición histórica no contradicha y por todos confesada, aun dadas las divergencias reparables que apartan el testimonio del docto don Rodrigo Ximénez de Rada, del de las *Genealogías Reales*, escritas al propio tiempo que daba aquel insigne prelado autoridad con su pluma al hecho á que nos referimos.

Obra de la XVI.^a centuria, contemporánea ó muy poco anterior á la de las imágenes de los mismos Jueces que, con las de Diego Rodríguez Porcellos, Fernán González, Rodrigo Díaz de Vivar y Carlos V decoran el celebrado *Arco de Santa María* en Burgos, ostentan las mencionadas efigies como en éste sendas inscripciones, cuya estructura bastaría por sí sola para acreditar que no pudieron ser fruto ni del siglo x ni de los dos siguientes por lo menos. Bajo la figura del pretendido nieto de Diego Porcellos, Nuño Rasura, léese con efecto:

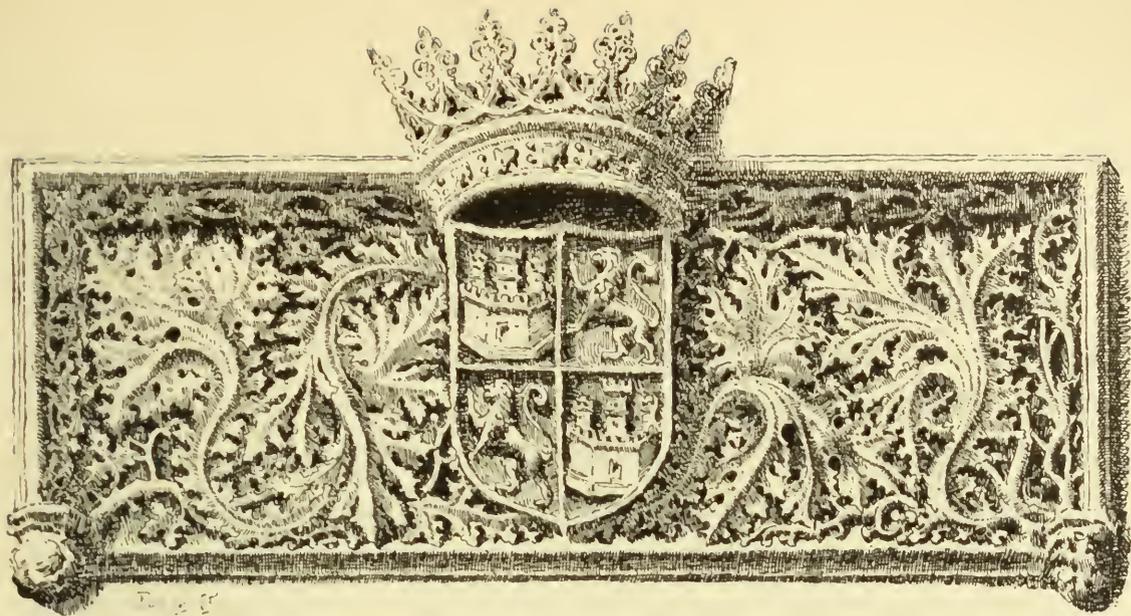
NUNIO RASURE CIVI SAPIENTIS.
CIVITATIS CLIPEO,

entendiéndose bajo la de Laín Calvo en igual forma:

LAINO CALVO FORTISS. CIVI
GLADIO, GALEAQUE CIVITATIS.

No juzgamos en este sitio pertinente extremar las razones por las cuales se demuestra que semejantes inscripciones, copia de las que se leen en el *Arco de Santa María*, no fueron obra de aquellos otros y remotos días; mas bastará á los entendidos y concedores de la literatura epigráfica durante la Edad-media y el Renacimiento su lectura, para que labre en el ánimo de los mismos la convicción de que no se escribían de tal forma, ni se expresaban en ella, no ya los epígrafes votivos como los presentes, sino ni aun los sepulcrales, cual persuaden multitud de ejemplos, en aquella edad en que iba paso á paso, con el desconcierto de las degeneradas tradiciones latinas, preparándose

el camino para la aparición en las esferas del arte literario del aún no formado romance de Castilla. El testimonio, pues, que en medio de las dudas y las vacilaciones surgidas podría contribuir con mayor fuerza al esclarecimiento de la verdad y que es con frecuencia invocado para autorizar la tradición burgalesa, resulta de tal manera ineficaz y estéril, que no es cumplidero deducir por él consecuencia provechosa.



CAPITULO III

Castilla y Fernán González.—El Monasterio de Cardeña.—Abd-er-Rahmán III
en Burgos

ARDUA y á la verdad triste es la misión del historiador en los tiempos actuales; difícil por todo extremo y arriesgada sobre toda ponderación la empresa, erizada de obstáculos y de contrariedades, de rastrear á través de la tradición, ya autorizada por el transcurso de los siglos y de la leyenda, que ha llegado á tomar plaza en las exposiciones historiales, aquello que pueda sin recelo admitir la severidad incommovible de la crítica, depurando uno por uno cuantos elementos pusieron á contribución con más ó menos escrúpulo en otras edades los escritores, luchando con preocupaciones que parecen legitimadas por el común asentimiento, viéndose á las veces y por desgracia con harta frecuencia, en la precisión imprescindible de contradecir grandes prestigios, combatiendo sin tregua hermosas creaciones

que lisonjean y halagan la vanidad y el amor de los pueblos, é hiriendo, al devoto impulso de la verdad codiciada, respetables susceptibilidades y muchas veces piadosas fantasías, que surgen á cada paso en los dominios de la historia, no ya sólo en los períodos más cercanos á nuestra edad, sino en aquellos más remotos en que las memorias son más raras y más concisas, y que se presentan á nuestros ojos con el vistoso arreo y las brillantes galas de la poesía.

Campo fecundo cuya aridez trocaron en florido verjel las crónicas y las leyendas, aquellos fondos oscuros, donde la luz de la crítica no penetraba, matizáronlos la piedad y la conseja, la fe y el amor propio, el interés y la poesía, derramando sobre ellos, con maravillosa intuición artística, ya tonos apacibles y suaves que deleitan, ya vigorosos y brillantes que conmueven, ya tenues y velados, como dulce penumbra, que despiertan y excitan en la imaginación soñadora bellísimos cuadros, desvanecidos todos ellos ante la frialdad desapasionada de la crítica; aquellos lugares escabrosos que, á modo de barrera infranqueable, detenían en su curso la corriente sencilla de la historia, tal como era concebida, barrenábanse valientemente, vencíanse con arrojo esgrimiendo las armas de la piedad y de la devoción ó de la leyenda y la fantasía, armas de gran prestigio y fortaleza ante las cuales no había resistencia posible; y sin reparar en anacronismos, sin detenerse en contradicciones, sin volver atrás la vista nunca, seguía la historia su camino, embalsamado por el aroma de las flores que producía la musa popular y con las que alfombraba el paso del gigante. Hoy el historiador penetra lleno de zozobras crueles en el hermoso verjel cuya vista cautiva, y aspirando la esencia de las flores que esmaltan aquel campo, extrae de ella elementos que acumula transformados y que le dan exacta idea de la cultura de los pueblos en la edad en que aquellas nacieron, como expresión espontánea muchas veces de las aspiraciones y de los deseos de los mismos pueblos; mas apartando las flores, encuentra sólo por desventura que la tierra

donde han surgido está llena de escabrosidades y peligros, y que ocultan con la belleza de los matices y la fragancia del aroma, abismos insondables que detienen á cada paso su marcha.

Tal y no otra cosa acontece, con efecto, ante la noble figura del héroe de la independencia castellana, ante el ilustre burgalés y Conde de Castilla Fernán González, á cuya memoria ha levantado Burgos agradecida expresivo monumento. La leyenda y la poesía encariñadas con todo lo grande, amantes de cuanto excede de lo común, han tejido, puestas ambas de acuerdo, alrededor de aquel varón egregio, digno de la admiración y del respeto que le tributan las edades, refulgente aureola que si bien presenta á nuestras miradas iluminada vivamente la figura del Conde soberano, ídolo de sus pueblos, vencedor de los enemigos de la fe y de la patria, restaurador de la independencia de Castilla é intérprete de los sentimientos abrigados de antiguo por aquella comarca donde con excesivo apasionamiento suponen algunos escritores jamás llegaron á dominar los musulimes, arroja á la par sobre tan preclaro varón densas y oscuras sombras, difíciles de esclarecer, mostrándole mejor cual creación de la fantasía que como realidad histórica indiscutible. Grande es ante la historia la figura de Fernán González; grande y noble el intento que al parecer le guía, generoso el aliento que ostensiblemente le impulsa y grandes las hazañas que en el pro comunal extrema, más grandes aún, si se tiene en cuenta la época en la cual aparece para personificar á Castilla; pero más levantada, mucho más noble, más hermosa es ante la leyenda y la poesía, que han transformado y han embellecido sobre modo todos los actos del insigne caudillo, hasta el punto de que la historia, imparcial y desapasionada, vacile muchas veces en dolorosa perplejidad, con el temor invencible de herir y lastimar los sentimientos nacionales.

No hemos de seguir á aquellos para quienes la tradición y la leyenda nada expresan ni valen, abrumándolas bajo el peso de injustificado desdén, porque hallando siempre esmaltado el camino de la historia por las creaciones del sentimiento popular,

se obstinan ciegamente en negarlo todo con triste pesimismo y sin dar oídos ni prestar atención á la significación valiosa y no para desdeñada, al sentido profundísimo que encierran la leyenda y la tradición como inspiradas por aquel sentimiento, transmitido de una á otra edad, que sólo puede ser por la realidad engendrado y nunca por la fantasía, y que es consecuencia y no causa en las creaciones del arte. Tampoco hemos de formar en las filas de aquellos otros para quienes las ficciones más bellas en todos conceptos, tienen por derecho propio, una vez recogidas y transmitidas por la tradición, autoridad avasalladora, dejando que el severo palenque de la ciencia historial sea invadido á deshora por manifestaciones que aun con realidad moral relativa, carecen de aquella otra indispensable para ser reconocidas por la crítica y consideradas en el número de las verdades incontrovertibles; y como Fernán González es por sí mismo personaje histórico de gran representación en los tiempos medios, como la historia reconoce en él al héroe, intérprete providencial, si se quiere, de una edad y de un momento especiales y determinados, no há menester en manera alguna, sin desdeñarlas, ni de la tradición ni de la leyenda, para exaltar á donde merecen, los altos hechos del varón memorable, á quien tanto debe la Reconquista cristiana.

Nadie pregunta á los héroes ni quiénes son ni de dónde han venido, ni cuáles son sus aspiraciones: ellos se imponen, como el genio, dominan con él y se hacen acreedores á la admiración, al respeto, al cariño de las edades, al amor, á la veneración de los pueblos, á los laureles y las alabanzas de la historia. Y si, al propio tiempo, aquellos héroes realizan por superior intuición las aspiraciones de los mismos pueblos, si satisfacen sus anhelos y lisonjean sus esperanzas, la admiración y el entusiasmo crecen, toman carne, por así decirlo en el personaje, lo transforman é idealizan y hacen de él á modo de gloriosa enseña, de avasallador ejemplo, que les esfuerza y anima y les impulsa á la consecución de sus ideales. No acontecía de otra suerte, con efecto,

respecto de Fernán González: nadie, en los momentos de su existencia real, cuidó de investigar sus orígenes y su progenie; nadie en Castilla osó demandarle noticia de la autoridad con que se impuso desde un principio. Todos, hallando en el héroe representada su aspiración constante de independencia, todos, nobles y pecheros, hombres ingenuos y siervos, libres y de behertría, todos le siguen donde quiera que va, ora en contra de las huestes musulmanas, ora en contra de los monarcas leoneses, ora al combate contra los reyes de Navarra. Sólo después, cuando desenvolviéndose por sí propio el antiguo Condado dependiente, es en él reconocida la categoría de nuevo reino, cuando de la progenie del héroe del siglo x descienden los ilustres príncipes que rigen en León y en Castilla alternativamente, trata la historia de investigar los orígenes del fundador del reino más poderoso de la España, y se forja la extirpe del caudillo y los anacronismos surgen y se echa de ver la profunda oscuridad que rodea los comienzos del héroe, ídolo de Castilla.

Preciso de todo punto se hace en efecto, establecer muy profunda división entre el personaje histórico y el legendario; entre la creación poética y la realidad, para distinguir convenientemente aquellos actos ejecutados por Fernán González de aquellos otros que, ya con fines piadosos, ya con intención poética, ya con interés no tan levantado ni tan noble, se le atribuyen por lo general en las exposiciones historiales y se han transmitido por tradición hasta nosotros sin más causa ni fundamento. ¿Quién era, pues, Fernán González? Las *Genealogias Reales* del siglo XIII responden cumplidamente á esta pregunta, como en el mismo contesta el Arzobispo don Rodrigo: Fernán González era descendiente del poblador de Burgos, Diego Rodríguez Porcellos, nieto de aquel famoso Magistrado Nuño Rasura, á quien confiaba Castilla tan noble encargo, poco después ó á la par que el nieto era investido de la alta dignidad condal en la ciudad del Arlanzón, según revelan los documentos; su extirpe no podía ser por consiguiente ni más ilustre ni más noble: llegaba á él la autori-

dad condal como herencia legítima, no como cargo discernido por la soberana voluntad de los reyes de León, y por esto, antes que por sus hazañas, debía ser venerado en Burgos. Joven imberbe aún, cuando Alfonso III *el Magno* empuñaba el cetro glorioso de la Monarquía Asturiana, cuando no se había quebrantado la unidad cristiana con el atentado de que fué víctima aquel egregio príncipe, Fernán González con providencial auxilio vencía en 904 á los musulimes á muy corta distancia de Burgos y fundaba allí, para perpetua memoria, como testimonio de gratitud á la protección divina, en aquel combate desigual patente, la famosa y hoy desolada *Abadía de San Quirce*, por ser para la iglesia aquel día la fiesta de San Quírico. Á este triunfo, que exaltó el renombre, el valor y la piedad del héroe, sucediéronse otros muchos, en los cuales no ya Burgos, sino Castilla entera le seguía con entusiasmo, adivinando en él el ejecutor de los altos designios de la Providencia, que no eran otros que los del pueblo de cuyos destinos disponía en absoluto y con entera independencia de los reyes, bajo cuya tutela debía gobernar sin embargo. El rescate de Lara; la conquista, llena de dramáticos accidentes, del enhiesto y pelado cerro de Carazo, en que recibe muerte el caudillo musulime, apellidado *Aceifa*; el éxito verdaderamente maravilloso de *Cascajare*; la deliberación de Osma, de Gormaz y de Roa, donde se reproducen poéticos episodios que recuerdan los que en la conquista y rescate de Granada consiguan historias y romances; las de Sandoval y Sepúlveda en el valle del Esgueva, en dirección á Valladolid; la famosa batalla de *Hacinas*, y tantos otros timbres de inmarcesible gloria que con sin igual deleite menciona la no menos famosa *Historia de Arlanza* y repiten con piadosa fe los historiadores burgaleses hasta nuestros propios días, bellas creaciones son sin duda alguna que enardecen los ánimos é incitan á actos de tan sublime valor y ejemplo; pero por desdicha, no todas ellas son aceptables igualmente, ni todas han tenido la realidad que se les concede sin examen.

Averiguar la fecha en que nació Fernán González, tarea tan imposible es como la de resolver en justicia la progenie del héroe; ganosos de recabar laureles para él, no se cuidaron, con efecto, sus apasionados de investigar este punto, que no carece de interés ni de importancia; pero todos coinciden ya en fijar el año 968, ya el 970, como el de su muerte, siendo la primera de ambas fechas la del último documento en que aparece la firma del insigne Conde castellano (1). De edad avanzada debía ser entonces, cuando el año 912 tenía ya contraído matrimonio y cuando cual se asegura, en 904 concitaba las gentes de Burgos para luchar con los mahometanos y vencerlos; mas no es lícita en tal sentido hipótesis alguna, contentándonos con mencionar las fechas que constan por documentos no convencidos todavía de apócrifos. Pudo con efecto Fernán González, aunque mozo, tomar acaso participación en la campaña de 904, abierta á la par por la irrupción de Alfonso III en el territorio muslime y la entrada de Lub-ben-Mohámmad en el de Álava; mas ni las crónicas cristianas dicen nada respecto de semejante expedición, ni por el testimonio de las arábicas es dable hoy determinar con exactitud hacia qué puntos de Álava ó de la Rioja se dirigieron las gentes del gualí de Zaragoza en la gazúa del año 291 de la Hégira, ni dónde se hallaba situado el castillo que asediaba el monarca de Asturias (2), razones por las cuales es para nosotros

(1) FLÓREZ: *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 69, citando á Berganza, escritura n.º 63, En la *Tabla de los Condes de Castilla que mantienen memoria en Escrituras*, escribe al año 970: *En este murió el Conde F. G. Sucedióle su hijo Don Garcia*; y con efecto, en el año 971 figura ya como Conde de Castilla García Fernández.

(2) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS (*Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 145) da esta noticia en los siguientes términos:

وفيهما [سنة ٢٩١] خرج لب بن محمد الى بايش من احواز البتة وذلك في
رمضان فافتتح حصن بايش وما يليه والعلم اذفنش يومئذ على حصن
عربون (sic) محاصراً لانه فلما بلغه دخول لب بن محمد بحصن بايش ولّى هاربا

En el mismo [año 291] salió Lub-ben-Mohámmad hacia Baiex, de los alfozes de

por todo extremo difícil aceptar en absoluto el primer triunfo con que la *Historia de Arlanza* y la tradición, de ella sin duda alguna derivada, condecoran á Fernán González, aun suponiendo que la fuga de don Alfonso *el Magno* no sea sino mero alarde en el cronista musulme. Ejercía á la sazón, por otra parte, la autoridad condal en Burgos Gonzalo Fernández, mientras desde 903 estaba encomendada la de Castilla al conde Rodrigo Fernández, y no era de presumir que en tales circunstancias consintieran uno ú otro en mengua de su personal prestigio que los burgaleses, guiados por un joven, aún inexperto y no probado, acometiesen á los musulmanes en condiciones tan poco á propósito y cuando todo parecía prometer mejor el descalabro que la victoria, haciéndose por el contrario harto más verosímil que el animoso mancebo acompañase al monarca en el asedio de la fortaleza cuyo nombre permanece desconocido para nosotros por desdicha.

Reducida la guerra, en lo que á los islamitas se refiere, á meras correrías guiadas al territorio cristiano más con el anhelo de quebrantar la pujanza de los monarcas de Asturias, de León ó de Navarra, y de obligarles al forzado reposo de la impotencia, que con el ánimo de apoderarse de las tierras estragadas, para por tal camino hallarse los Califas cordobeses en disposición de consagrar entera su atención á los negocios de su estado, fácil es de comprender la imposibilidad en que la historia se encuentra de precisar fechas y de establecer conciertos entre lo consignado con diverso interés por los cronistas de uno y otro campo; y cuando á mayor abundamiento existen documentos

Alava, cosa que ocurrió en Rhamadhán, y se apoderó del castillo de Baiex y lo que es á él contiguo, mientras el élche Adhefonx estaba sobre el castillo de Ar...on (a), sitiando á su gente (la gente de aquel castillo); y cuando le llegó la noticia de la entrada de Lub-ben-Mohámmad en el castillo de Baiex, salió huyendo.

(a) Resulta por desgracia ilegible este nombre, á causa de carecer de puntos diacríticos una de las letras en el original, no siendo tampoco fácil de decidir qué castillos eran el de Baiex y el que asediaba don Alfonso.

reputados de fidedignos por los más respetables escritores, en los cuales constan algunos de estos hechos, vestidos después de circunstancias maravillosas por la tradición y por la leyenda, la incertidumbre y la confusión suben de punto con grande desaliento de quien pretenda poner en claro período tan interesante de la historia de Castilla. Á juzgar, con efecto, por el acta de dotación del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, que lleva la fecha de 2 de los Idus de Enero de la Era 950 (año 912 de J. C.), Fernán González había ya contraído, como hemos dicho, matrimonio con doña Sancha, y vencido á los musulmanes en *Cascajares*, triunfo del cual la tradición, en tiempos mucho más cercanos á nosotros, guardó la memoria (1), como la guarda el *Poema* escrito en honor del héroe castellano y la consigna la *Historia de Arlanza*, escrita indudablemente en el siglo xv (2), tomándolo de la llamada *Crónica general*, obra del xiii, si bien

(1) Flórez, al tratar del referido *Monasterio*, transcribe la indicada memoria, la cual parece ser ya del siglo xvii ó cuando más del xvi, y dice:

La rota de *Cascajares*.
es argumento evidente,
que vale más poca gente
con Dios, que sin Dios millares.

(*Esp. Sagr.* t. XXXVII, pág. 48)

Empotrada en el muro del ala occidental del claustro de *San Pedro de Arlanza*, labrado en 1617, según en el mismo se declara, existe una lápida de mármol, obra del mismo siglo xvii, si no del xviii, en la cual se lee esta peregrina noticia:

AQUI YAZE BELASCO Q. FVÉ VNO DE LOS DOS CABALLER
OS VELASCOS HRS QVE ARMÓ CABALLERO EL CONDE FERNAN
GONÇALEZ EL DIA QVE DIÓ LA BATALLA AL RREY ALMAN
ZOR EN ACINAS LOS QVALES YBAN CON LA MISMA PER
SONA DEL CONDE EN LA BATALLA QVE EL YBA

Hasta este punto llegaba en la edad moderna la eficacia de la tradición no contradicha. Los lectores que lo desearan, pueden acerca de este particular, consultar el art. I. de los que con el título de *Estudios arqueológicos de la provincia de Burgos*, publicamos en el t. CXVIII de la *Revista de España*, pág. 233.

(2) GODOY Y ALCÁNTARA: *Época, elección y gobierno de los Jueces de Castilla* (*Semanario pintoresco Español*, tomo de 1847, pág. 237).

las arábigas observan profundo silencio en este particular, después de hacer mención de la entrada de Mohámmad-ben-Abd-il-Malik-At-Tagüil y de Abd-ul-Láh Aben-Mohámmad-ben-Lub en territorio navarro, el año 298 de la Hégira (910 á 911 de J. C.) Admitida la autenticidad del documento, no es en manera alguna lícito sospechar del hecho; pero así y todo, ocurre desde luego preguntar ¿quién era Fernán González? ¿Cuál el título en cuya virtud, y como si Castilla y Burgos careciesen de autoridades (1), se arrogaba la de congregar las huestes y luchar con los enemigos de la religión y de la patria? ¿Con qué derecho otorgaba escrituras de dotación cual la de San Pedro de Arlanza y cual la de la *Abadía de San Quirce*? ¿Era, en realidad y cual pretenden con las *Genealogías Reales*, con el Arzobispo don Rodrigo y con el *Poema la Historia de Arlanza* mencionada y los escritores más modernos, descendiente del poblador de Amaya y del de Burgos? ¿Constituiría entonces el Condado jerarquía ó preeminencia hereditaria?

Cuestiones son todas éstas que merecen gran meditación y estudio, y á las cuales no es del todo fácil dar cumplida respuesta, según advertirán los perspicuos lectores: don Lucas de Tuy, el Arzobispo don Rodrigo, las *Genealogías Reales* y el *Poema*, con la *Crónica general*, en los siglos XII y XIII, marcan la ascendencia de Fernán González en la forma indicada (2), y aunque el

(1) Según la *Tabla* formada por el P. Mtro. Flórez y que reputamos fidedigna, en 912 era Conde de Castilla Gonzalo Fernández, no haciéndose designación de Conde especial en Burgos, mientras en 910 eran Fernán Díaz Conde de Lantarón y Fernando Téllez en Cerasio, Cerezo ó Carazo (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 67).

(2) El *Poema de Ferrán González*, escrito en la XIII.^a centuria y ya verificada la transformación de la poesía popular en heróico-erudita, habla á este propósito de la siguiente manera:

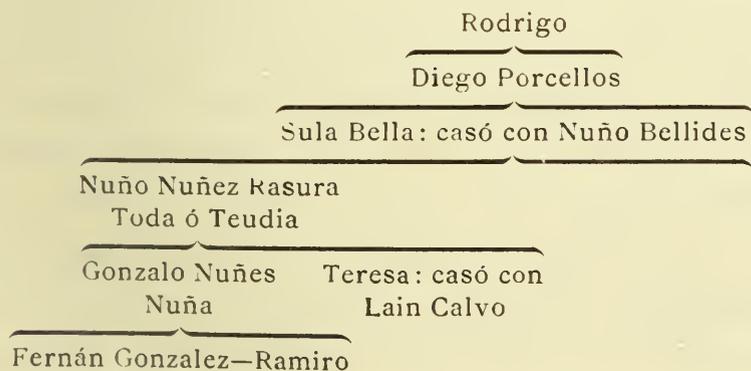
- 167.—Fy de Nunno Rrasura, | omne byen entendido,
 Gonçalo ovo por nonbre, | ombre muy atrevydo;
 Amparó byen la tierra, | fyço quanto façer pudo,
 Esto fué rrefesiendo | al pueblo descreydo.
- 168.—Ovo Gonçalo Nunnes, | tres fyjos varones,
 Todos tres de grran guisa | é de grandes coraçones;

testimonio de unos y otros, con la docta aquiescencia del Padre Mtro. Flórez, parece cohonestarse y revestir visos de certidumbre, permitido habrá de sernos la sospecha de que no es merecedor de entero crédito, por no consentir, según apuntamos ya en el capítulo precedente, sin grande violencia y no menor repugnancia la naturaleza, que aquellas generaciones de varones insignes se sucedieran con tanta rapidez, como para que en el año 844 apareciese el Conde Diego Rodríguez Porcellos y en el mismo naciera Fernán González, nieto del nieto del mencionado Conde (1), si es que en el año de 904, en el cual consigue la victoria de San Quirce, tenía cumplidos veinte el héroe castellano. Y como consta que en el de 912 logra en *Cascajares* triunfar de los islamitas y dota el *Monasterio de San Pedro de Arlanza*,

- Estos partyeron tierra | e diéronla á infançones:
 Por donde ellos partieron, | ay están los moiones.
- 169.—Don Diego Gonçales, | el ermano mayor,
 Rrodrigo el mediano, | Fernando el menor,
 Todos tres fueron buenos | Fernando el meior,
 Ca quitó muy grran tierra | al moro Almoçor.
- 170.—Fynó Diego Gonçales, | el ermano mayor;
 Quedó toda la tierra | en el otro ermano,
 Don Rrodrigo por nombre, | que era el mediano:
 Sennor fué grran tiempo | del pueblo castellano.
- 171.—Cuando la ora vyno | puesta del Cryador,
 Fuése Rruy Gonçales | para el Cryador,
 Fyncó toda la tierra | al ermano menor,
 Don Fernando por nonbre | cuerpo de muy grran valor.

(Bib. de Aut. Españoles, t. LVII, coleccionado por Janer)

(1) La *Genealogía de los Condes de Castilla* que publica FLÓREZ (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 63), es la siguiente:



no es posible sin grave error colocar la época probable de su nacimiento antes ni mucho después de la era de 922 en que es repoblada Burgos, con tanta más causa cuanto que todas las escrituras se manifiestan en perfecto acuerdo respecto de que fué en Burgos donde vió la luz primera Fernán González. Resulta pues de aquí, por lo que se nos alcanza, y dada la imposibilidad material de que coexistieran el abuelo, el nieto y el nieto de este último, que no hay términos hábiles para reputar como documento histórico la genealogía á que aludimos y que por tanto el heróico vencedor de Osma no pudo ser descendiente del antiguo Conde de Castilla Diego Rodríguez Porcellos, á lo menos en el grado que se supone, y que en medio de cuanto se ha trabajado para demostrar la independencia castellana, nadie se ha preocupado de este punto, cuya importancia para la historia del caudillo burgalés no es dable poner en duda. Fernán González, por tanto, carece de genealogía; y únicamente la patria, que recibió los beneficios y las glorias, y la historia, que recogió la memoria de las hazañas y las proezas de tan insigne varón, saben que fué digno de la fama y del respeto de que hoy goza y gozará mientras Castilla exista y alienten pechos castellanos.

No ocurre, á la verdad, cosa distinta si en la investigación penetramos de los títulos en cuya virtud guiaba á los combates las huestes del Condado. Empeñados algunos escritores con estéril diligencia en dilucidar la cuestión de si eran los Condados á modo de feudos hereditarios en una extirpe ó familia, ó si por el contrario residía en el príncipe la autoridad de designar para tales cargos las personas á quienes juzgase más conveniente, ya para los intereses personales del monarca ó ya para los de la monarquía, sin testimonio alguno que pudiera servir de probanza á los supuestos deducidos, procuran demostrar que encabezada la serie de los Condes de Castilla con el poblador de Amaya, así como su hijo Diego Rodríguez Porcellos obtenía tan honrosa como arriesgada distinción, continuaron sucediéndole sus descendientes, siendo en ellos no por gracia del rey sino por

derecho propio reconocida semejante dignidad, y llegando hasta el peregrino caso de admitir que la hija de Diego Porcellos, casada con Nuño Bellides, ejerciese el cargo en el cual la heredaba su hijo Nuño Núñez Rasura más tarde; ni faltaba tampoco quien arriesgase la hipótesis en nuestros días, al tratar estas cuestiones, de que el hecho de suceder á Rasura Gonzalo Núñez Fernández, nieto del Conde Munio Núñez, otorgante de los fueros de Brañosera en 824, según se declaraba el precitado Gonzalo en la confirmación de los referidos fueros, pudo consistir en que Bellides fuera sólo Conde de Burgos ó en que dimitiesen todos los Condes en uno solo y que fuese el elegido el dicho don Gonzalo, pues desde este Condado y principalmente desde el de Fernán González, desaparecen todos los demás Condes, ya por la indicada causa ó ya también porque fuesen asesinados por Ordoño II (1).

Échase de ver desde luego en esta especiosa argumentación, que en ella y por ella quedaba completamente preterida y olvidada la naturaleza de aquella dignidad nacida de la constitución militar de la monarquía visigoda y restaurada, aunque sólo en el nombre, por la combatida monarquía de Pelayo: que el título de Conde, como con exactitud expresa á pesar de todo el escritor á quien antes aludimos, no era hereditario, sino una preeminencia personal que tomaba nombre del terreno que gobernaba ó de la fortaleza encomendada á su cuidado (2), razón por la cual hubo Condes de Amaya, de Burgos, de Santisteban de Gormaz, de Simancas, de Tierra de Campos, de Oca, de Zamora, de Monzón, de Usillos, de Lantarón y de Cerezo, y de otros puntos fronterizos, Condes todos ellos que podían denominarse de Castilla, porque en ella ejercían autoridad y jurisdicción, pero que en rigor eran sólo Condes en Castilla, designando esta voz, cuando aparece empleada como título de Condado, no realmente

(1) MARICHALAR, *Hist. del Derecho esp.*, t. II, págs. 116 y 117.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 113.

supremacía respecto de los demás Condes, sino que el territorio así llamado era el que, para distinguirle del de Burgos, se extendía desde Amaya por el distrito de Villarcayo, en la antigua Cantabria. Al rey, como supremo dispensador de gracias y mercedes, tocaba honrar á aquellos que hubiesen merecido su confianza ó hubieran ejecutoriado su valor y su fidelidad, discerniéndoles el cargo de Condes y delegando en ellos su autoridad; libre era pues de hacer que los descendientes del poblador de Amaya sucedieran á éste en el cargo ó de que los de Diego Rodríguez Porcellos continuasen ejerciendo la dignidad que le había sido concedida al repoblador de Burgos; pero desde el año 897, en el cual aparece como Conde en Lantarón, en Cerezo y en Castilla, según los documentos, Gonzalo Telliz (1), hasta el de 923 en que por vez primera suena en las escrituras como Conde de Burgos Fernán González (2), habían figurado ya en Castilla, en Burgos, en Lantarón y en Cerasio otros varios, y ni por acaso entre ellos hasta ahora se leen los nombres de Sula Bella y Nuño Bellides (3), aunque sí y á los años 899 y 909 cierto

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 66, cit. á BERGANZA, t. I, pág. 185.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 67, citando á SOTA, pág. 472.

(3) Según la *Tabla* deducida por el Mtro. Flórez «de las menciones hechas en Sandoval, Sota, Argaiz, Berganza, y especialmente de una razón individual que tengo manuscrita de las Escrituras de Cardeña, formada después de escribir los mencionados, por un docto Benedictino,» se cuentan entre los Condes después del año 884 en que consta Diego Rodríguez Porcellos, repoblador de Burgos:

897.—Gonzalo Telliz, Conde de Lantarón, Cerezo y Castilla (Berganza, t. I, pág. 185).

899.—Nuño Núñez, Conde de Castilla }
Gonzalo Fernández, en Burgos } (Berganza, t. I, pág. 184).

903.—Rodrigo Fernández, Conde de Castilla (Sandoval y Sota, pág. 471).

909.—Nuño Núñez, Conde de Castilla (Berganza, t. I, pág. 184, col. 2.ª).

911.—Gonzalo Téllez en Lantarón (Argaiz, t. VI, pág. 632).

912.—Gonzalo Fernández, Conde de Castilla (Berganza, t. I, pág. 186 y Sandoval, *Cinco Obispos*, pág. 293).

913.—Fernán Díaz, en Lantarón (Argaiz, t. VI, pág. 633).

913.—Gonzalo Telliz, en Cerasio (Escritura de Cardeña).

Flamula, su mujer, viuda en 929 (*Investigaciones* de Moret, pág. 453).

914.—Fernando Azur, C. de Castilla (Berganza, t. I, pág. 187, col. 1.ª).

914.—Gonzalo Fernández, C. de Burgos }
915.—El mismo } (Escritura de Cardeña).

Nuño Núñez, Conde de Castilla, que podría quizás ser Nuño Núñez Rasura el hijo de Sula Bella, si nó lo dificultaran é impidiesen las circunstancias de reputarse á éste abuelo de Fernán González y de aparecer el defensor de la independencia de Castilla ya casado en 912.

Antójasenos por tanto, después de las indicaciones hechas, que no es lícito, históricamente hablando, invocar para Fernán González en aquellas sus primeras empresas militares la cualidad de heredero por derecho propio del Condado de Castilla, aun en el no probado supuesto de la ascendencia que se le atribuye. Procuraban los monarcas interesar á aquellos gobernadores de las provincias heredándolos ricamente en el territorio que se confiaba á su defensa y á su custodia, donde adquirirían señorío no sólo por razón de la tierra y de los siervos y libertos que á ellas acompañaban, sino también por razón de la *behetría ó benefactoria* que ejercían sobre otros señores de menor caudal, sobre gente libre y sobre las abadías y los monasterios; pudo muy bien ocurrir que Fernán González fuese heredero de los estados de Diego Rodríguez y poseer grandes propiedades de todo género en Castilla y en Burgos, siendo por consiguiente uno de aquellos ricos-homes facultados por sí propios, según antigua tradición castellana, recogida más tarde en el Código de Alfonso el Sabio, para levantar *enseña cabdal* como el caudillo de la hueste, así cual pudo acontecer de igual modo que el Concejo de hombres libres de Burgos le designase por representante y caudillo de sus milicias, bajo la autoridad del Conde, casos ambos en los cuales no se ofrece reparo alguno para admitir que aquel que compartió durante la Edad-media con el Cid la repre-

917.—El mismo, C. en Castilla.

919.—El mismo allí (*Investig.* de Moret, pág. 454, en la Escrit. de Silos).

921.—Nuño Fernández, C. de Castilla (Berganza, t. I, págs. 187, 192 y Escritura de Cardaña).

922.—Nuño Fernández, en Burgos (Sota, pág. 472 y Escrit. de Cardaña).

923.—Fernán González, en Burgos (Sota, pág. 472; *sub Regis jure*).»
(*Esp. Sagr.*, t. cit., págs. 66 y 67)

sentación de Castilla, concitase una y otra vez á los burgaleses, para que unidos á su mesnada propia acudieran solícitos al apellido de la tierra invadida por los enemigos de la patria (1); pero nunca es permitido afirmar que por razón de herencia era ya considerado como tal Conde en Castilla, antes del año 923 en que Ordoño II honraba al glorioso castellano confiándole el Condado de Burgos en premio de sus hazañas y de sus proezas, cual parece desprenderse de la forma en que las relatan por lo común los historiadores y lo preconizan la tradición y el *Poema*.

Ya como consecuencia de la muerte dada en León á los Condes rebeldes, á quienes Sampiro designa cual privativos del territorio de Burgos, si este acto de cruel justicia se ejecutaba en 923; ya por acto voluntario del príncipe, es lo cierto que en la indicada fecha merecía la confianza del hijo de Alfonso *el Magno*, bajo cuya autoridad recibía el Condado de Burgos. Época aparecía aquella como de grave exposición y riesgo, siendo cual era el burgalés distrito de grave empeño y no dudosa importancia en momentos en los cuales conseguía imponerse avasalladora la autoridad, poco antes negada y desconocida de los Califas cordobeses y respondía á la voz del grande *An-Nás-sir* todo el imperio musulmán en Al-Andálus. Sin que sea hacedero conocer hoy las causas en cuya virtud los castellanos se habían mostrado hostiles al monarca de León, si antes de 920 hubo manifestación alguna de semejante hostilidad, pues el abandono en que Ordoño II dejaba entonces á Osma, San Esteban de Gormaz y Clunia autoriza el enojo de los moradores de Castilla, la muerte de los Condes, ejecutada no sin alevosía y á mansalva en la corte de León, espectáculo fué que hubo de con-

(1) Algo de esto hubo ya de indicar el ilustre Cavanilles, al escribir con grande asombro de los castellanos que le suponen eco de las opiniones menos favorables al célebre Conde: «Fernán-González fué un caballero muy principal, muy heredado en Castilla, caudillo valeroso contra moros, á quienes tomó fortalezas y lugares; que procuró siempre aflojar los vínculos que le ligaban al rey de León, que lo consiguió alguna vez: esto es lo histórico» (*Hist. de Esp.*, t. II).

mover honda y poderosamente aquellas comarcas, donde desde largos tiempos vivía latente la aspiración á la independencia. Fernán González, pues, el héroe de Cascajares, el caudillo burgalés que hasta entonces había luchado en defensa de la patria, que aspiraba sin duda á llamar la atención del soberano con sus proezas,—desde el palacio de Burgos, enclavado en la zona del castillo, ejerciendo la autoridad, según confiesa, *sub Regis jure*, había menester de muy grande esfuerzo si anhelaba por una parte imponerse á los musulimes dependientes del gualiato de Zaragoza, alejándolos de las fronteras orientales, y si por otra ambicionaba reivindicar por derecho propio y por imposición la autoridad real para Castilla. El ejemplo que ofrecían las sentencias ejecutadas con singular sigilo en León, claramente demostraba que los descendientes de Alfonso III nõ habían de renunciar en modo alguno á las comarcas castellanas y que impedirían ó intentarían impedir todo acto de rebelión contra la corona; y con la esperanza de mejores días, guardando fidelidad así á Ordoño II como á su hermano y sucesor Fruela, Fernán González se preparaba á obrar según determinasen los acontecimientos.

Poco tardaron éstos en brindar favorable coyuntura á los deseos del Conde: la muerte de Fruela, la inseguridad de la sucesión al trono, que participaba á la par de los caracteres de la monarquía electiva y de la hereditaria, la ambición de los hijos de Ordoño II y la pasividad relativa de los del fenecido Fruela, no podían menos de favorecer los intentos de los castellanos y los del Conde de Burgos, con tanta más causa, cuanto que, preocupado seriamente con la presencia y el prestigio de los fathimitas en el África, no se cuidaba Abd-er-Rahman III por entonces de sus naturales enemigos de la Península, los cristianos, á quienes había una y otra vez humillado así en Castilla como en Navarra. Auxiliado por el animoso y guerrero Sancho Garcés, con cuya hija Onneca acababa de casarse (1), por Alfonso, el

(1) Jimena la llama con error Sampiro.

hijo mayor de Fruela II, y á no dudar, por gran número de nobles y señores, Alfonso, IV de este nombre entre los monarcas asturo-leoneses é hijo segundo de Ordoño (1), conseguía sin grave dificultad que los magnates, los obispos, los abades y los Condes le designaran como heredero de la corona de León, con perjuicio manifiesto de los derechos de que se juzgaba asistido su hermano primogénito don Sancho, reinando poco más de un año sin contradicción aparente (2). No era sin embargo el príncipe don Sancho, como dice un historiador de nuestros días, hombre capaz de renunciar de tal manera á la corona ni de consentir en ser suplantado por su hermano menor; y contando con la alianza de su otro hermano don Ramiro y la de algunos Condes entre los cuales, á despecho del parentesco que le unía con Alfonso IV, hubo de figurar por acaso Fernán González, reunió en breve fuerzas y habiéndose hecho coronar en Santiago de Compostela el año 927 (3), ponía luego cerco á León y se apoderaba al postre de la ciudad, arrebatando así el cetro de las manos de don Alfonso, á quien no obstante y con generosidad inusitada confiaba el gobierno de una de las provincias (4).

(1) Conocido el hecho de que los hijos de los monarcas signaban en las cartas por orden de primogenitura y existiendo varias de los días de Ordoño II en las cuales aparece firmando siempre Sancho antes que Alfonso, no puede en esto haber duda, invitando á los lectores á la consulta de la que lleva la fecha de 919 (*Esp. Sagr.*, t. XXXIV, escritura 12); la de 920 publicada por Ambrosio de Morales (t. III, fol. 197 v.^o); la de 921 que cita Risco (*Esp. Sagr.*, t. XXXVII, págs. 269 y 270); la de 922 (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 384) y otras varias, atestiguadas por Dozy.

(2) Risco (*España Sagrada*, t. XXXIV, pág. 235 y 236), inserta documentos en los cuales se señala el año 926 como el segundo del reinado de don Alfonso.

(3) Escritura de 21 de Noviembre de 927 (*Esp. Sagr.*, t. XIX, pág. 360).

(4) Dozy (*Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen-âge*, t. I, pág. 161) hace constar que aquel acontecimiento «doit avoir eu lieu dans l'été ou dans l'automne de l'année 926, car dans une charte du 16 avril 927, Sancho nomme cette dernière année la première de son règne,» atestiguándolo con el documento publicado por Flórez en la *Esp. Sagr.*, t. XVIII, pág. 321. «Au reste—prosigue Dozy,—il semble avoir traité honorablement son frère et lui avoir donné une province à gouverner; ce qui me le fait croire, c'est que la charte que je viens de citer porte non-seulement la signature du roi Sancho, mais aussi celle du roi Alphonse.» «Ce dernier—concluye,—il est à peine besoin de le dire, signe après son frère.»



Si bien el silencio de las crónicas cristianas permite la controversia y la duda respecto de la conducta seguida por el Conde de Burgos ante los acontecimientos que se desarrollaban en el seno de la monarquía y que encontraban á Fernán González destituido de toda representación oficial en Burgos y en Castilla (1), parece sin embargo autorizar la sospecha arriba indicada de que hubo acaso de decidirse por el partido de don Sancho contra el de Alfonso IV, yerno como él lo era del monarca de Navarra, el hecho de que hasta el año 927 no vuelve á sonar su nombre en los documentos, apareciendo entonces como Conde de Castilla, situación en que continuaba en el de 928, cual *Castellae Comitatum ministrante*, y de cuya autoridad era despojado nuevamente sin duda por don Alfonso, cuando en 929 gobierna en las regiones castellanas el Conde Fernán Asúriz. La protección de su cuñado García Sánchez de Navarra, la de su primo Alfonso Froilánez y la de los magnates y obispos que le habían elegido al fallecimiento de Fruela II para el trono de León, hubieron indudablemente de estimular al desposeído Alfonso IV para que en 928 pretendiese por dos veces reivindicar la corona, como hubo al postre de conseguirlo la segunda, obligando á don Sancho á refugiarse en Galicia donde era reconocido cual soberano (2), y donde en uso de la autoridad real, cedía á su hermano don Ramiro la parte meridional de sus estados más inmediata al territorio musulmán, que hoy lleva en el vecino reino el nombre de provincia de Beira (3). Conde ó encargado de la defensa y de la custodia del terreno fronterizo de Lara, era en 929 Fernán González, aunque en la indicada fecha nada tenía que temer Castilla de los mahometanos, cual lo era

(1) Según la citada *Tabla* publicada por Flórez, el año 925, primero del reinado de Alfonso, era Conde de Burgos Nuño Fernández, el mismo que en el siguiente de 926 ejercía aquel cargo en Castilla (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 67).

(2) Existe una carta publicada por Flórez (*Esp. Sagr.*, t. XIX, pág. 131) y cuya data es del año 929, en la cual es apellidado Sancho *Serenissimus Rex Dns. Sancius universae urbe Galleciae princeps*.

(3) Ebn-Hayyan cit. por Dozy (*Op. cit.*, pág. 163).

de Lantarón Herrera Melliz, situación en la que hubieron de continuar por ventura, dados los méritos personales del primero, durante los años 930 hasta el siguiente, en el cual, y ya muerto don Sancho (929), poseído de gran dolor Alfonso IV por el inesperado fallecimiento de su esposa la reina Onneca, hallando desvanecidos sin duda sus sueños de felicidad y no encontrando consuelo alguno en lo humano, hubo de formular ferviente voto de retirarse á la vida contemplativa, aliviando su espíritu del grave peso de la corona que ceñía. Ejercitando por vez primera un derecho que no habían hasta entonces usado los monarcas sus predecesores, hacía Alfonso formal abdicación en su hermano don Ramiro, á quien obligaba á ir desde Viseo, punto de su residencia, mientras él buscaba en la soledad del claustro de Sahagún amparo á sus dolores y refugio á su desconsuelo y su tristeza.

Verificábase aquel extraño suceso el año 931: animoso y resuelto, contando con las simpatías y la adhesión de la mayor parte de los antiguos defensores de Alfonso como contaba de antemano con la de los que habían favorecido á don Sancho, —Ramiro, á quien no era desconocida la situación sin duda del Califato de Córdoba, empeñado como Abd-er-Rahmán se hallaba en la contienda suscitada para él á deshora por los príncipes africanos, repartía entre aquellos que le inspiraban mayor confianza los cargos también de mayor compromiso, encomendando á Fernán González en aquel mismo año el Condado de Castilla, mientras se disponía á invadir personalmente el territorio musulmán en són de desafío. Bien porque el espíritu ambicioso de Alfonso IV no se aviniese con la vida monacal, bien porque las instancias de muchos de sus partidarios le incitasen, el recluso de Sahagún, amortiguada un tanto la causa de su quebranto, abandonaba de secreto el voluntario retiro y llegaba esperando á Simancas (1), sin que Ramiro al parecer hubiera tenido

(1) Hace notar Dozy discretamente, que habiendo sido erigida Simancas en diócesis independiente de León y nombrado Alfonso el obispo, creía poder contar con él para sus planes. V. *Recherches*, etc., t, I, pág. 166.

tiempo de impedirlo; mas persuadido Alfonso por la voz de magnates y prelados de lo censurable de su conducta y quizás también de la escasez de recursos con los cuales pretendía ceñir de nuevo la corona de que tan espontáneamente se había despojado en beneficio de Ramiro, volvía segunda vez al claustro de donde no debió salir nunca, aguardando ocasión más favorable. Presentóse con efecto ésta, cuando congregada al siguiente año la hueste, el rey de León caminaba con ella del lado de Zamora para correr la tierra de los enemigos de la fe; y poniéndose él entonces al frente de sus partidarios, separados de todo cargo oficial sin duda por el monarca, apoderábase con grande escándalo de la capital del reino, haciéndose proclamar allí rey en desprecio de sus propios actos. Grandes eran la extrañeza y la cólera que hubo de producir en Ramiro tan inusitada noticia; grande también la contrariedad que en sus proyectos militares experimentaba con aquel no esperado ni presumible acontecimiento, y desistiendo por el pronto de la intentada correría, regresaba apresuradamente á León, de cuya ciudad se hacía dueño por las armas, arrojando en dura prisión al desventurado Alfonso, á quien más tarde imponía el cruel castigo de la ceguera, juntamente con sus primos los hijos de Fruela II (932).

Obtenido este triunfo realmente doloroso, pues ponía de manifiesto la llaga que laceraba la monarquía leonesa, sin dar apenas respiro á sus huestes, y con el deseo de dilatar las fronteras de su reino hasta las márgenes del Tajo, Ramiro II, incitado por los toledanos que se habían, como siempre, rebelado contra la autoridad del Califa de Córdoba, voló en su socorro, sembrando la desolación y el espanto por todas partes, arrollando las milicias fronterizas, apoderándose de las poblaciones que á su paso encontraba y entre las cuales figuraba Madrid, y encaminándose á Toledo, aquella valerosa república que, como dice muy ilustre historiador de nuestros días, «sola en la España musulmana, se atrevía á desafiar las armas del Califa y había sido hasta entonces la aliada fiel y la defensora del reino legio-

nense» (1); la capital de los monarcas visigodos de quienes se juzgaban herederos y representantes los sucesores de Pelayo, la ciudad sagrada, con cuyo rescate soñaron todos ellos. No respondió por desgracia el éxito á las aspiraciones del belicoso príncipe, pues parte de la fuerza con que Abd er-Rahmán III sitiaba á los toledanos, marchaba al encuentro del leonés, forzándole á deshacer el camino y regresar á sus estados con el botín conseguido y la gloria de haber llevado sus armas vencedoras hasta las inmediaciones casi de la ciudad de los Concilios (932).

No era *An-Nássir* fácil de intimidar por aquellos alardes de Ramiro; y mientras atendía solícito á los negocios de África, mandaba en el siguiente año al gualí de Zaragoza que penetrase en territorio de Castilla, para escarmentar al leonés y demostrarle su poderío. Era á la sazón Fernán González Conde de Castilla y de Álava, y noticioso de la empresa, que principalmente se dirigía por Osma, poníala en conocimiento del soberano con tal oportunidad y suerte, que no sólo libertaba Ramiro la ciudad de la terrible amenaza que pesaba sobre ella, sino que además derrotaba por completo el ejército mahometano, siendo éste en realidad uno de los triunfos en que mayor participación cabía sin duda al insigne Conde. Aquella serie de éxitos, aquella resistencia no esperada por el Califa, exasperábanle al fin; y decidido á humillar al hijo, como había ya otra vez humillado al padre en el mismo suelo de Castilla, enviaba en 934 formidable ejército por las fronteras del Condado y caía sobre Osma, donde el leonés se defendió con tal bizarría, aunque sin abandonar los muros de la ciudad, que desesperando de rendirla, Abd-er-Rahmán III dividía sus tropas, y mientras dejaba frente á la plaza fuerzas suficientes para proseguir combatiéndola é impedir todo movimiento á los sitiados, se encaminaba él por entre las asperezas del terreno, yermando los campos, arrasando las

(1) Dozy: *Histoire des Musulmans d'Espagne*, t. III, pág. 51.

aldeas, cautivando ó pasando á cuchillo con feroz deleite y sangrienta cueldad por parte de los africanos que componían el ejército á los indefensos campesinos, dirigiéndose hacia Burgos, la capital de la región de la nueva Castilla, que desde 884 en que fué segunda vez repoblada, había en cincuenta años conseguido inusitada importancia y singular desarrollo en el concepto civil y en el político.

Por aventura, entre las fortalezas y las miserables poblaciones que encontraba á su paso el Califa cordobés en aquel suelo montañoso y erizado por donde sembrando el espanto caminaba, existía desde el postrer año de la novena centuria, medio oculto en el fondo de angosto valle, muy humilde Monasterio, dos leguas distante de Burgos, el *Monasterio de San Pedro de Cardena*, que tanta fama había de conseguir más tarde con la protección de Rodrigo Díaz, el Campeador glorioso, cuyas cenizas reposaron por largo tiempo en aquel sagrado recinto. Sufriendo la misma suerte que el territorio hasta allí recorrido, era la santa casa invadida de tropel por los musulmanes, quienes sin respeto de ningún género cebaban su coraje y su saña en los indefensos monjes, destruyendo á la par el edificio, cuyos escombros, más piadosos que los sangrientos verdugos, ocultaban aquel horrible y doloroso espectáculo, como avergonzados de tan cruel afrenta (1). Llegaba el rumor, triste é imponente, de la presencia de Abd-er-Rahmán á Burgos, y difundía sombrío el pánico y el luto entre los moradores de la ciudad, amedrentados, sin medios de defensa, sin alientos para intentarla, retenido en Osma el soberano, huérfana de todo auxilio, privada del amparo del Conde de Castilla Fernán González, quizás también encerrado en Osma con Ramiro; acaso levantando gentes en la Rioja y en Álava, así como también en la antigua Castilla, pero cuya au-

(1) Nos abstenemos de toda clase de consideraciones en este punto, reservándolas para su lugar propio: cuando verifiquemos el estudio del *Monasterio de San Pedro de Cardena*, bajo su aspecto histórico y arqueológico.

sencia hacía mayor el peligro de lo que en rigor podía serlo, con ser tan grande la saña del poderoso *An-Nássir* y tan desconsoladoras las nuevas que de todos lados, para aumentar la zozobra y la ansiedad de los burgaleses, á cada instante se recibían. Encerrada en la cintura de murallas que la ceñía, guardada de defensas, en aquel momento solitarias é inútiles por lo inesperado y atrevido de la agresión, cobijada por el fuerte castillo, á modo de corona levantado en la cima del enhiesto cerro, teniendo á sus pies el pintoresco valle del Arlanzón enriquecido con el sudor y los afanes de sus moradores—Burgos se ofrecía entonces cual codiciada presa, que brindaba rico botín á las gentes del Califa; y como si sobre la ciudad condal pesase terrible maldición, veía con invencible espanto aparecer por los collados vecinos de la ribera el asolador ejército muslime que se lanzaba sobre ella como hambriento buitre y se gozaba implacable en desgarrar las entrañas de aquella hermosa población, cabeza, por así decirlo, entonces de la que se apellidaba nueva Castilla, arrasando sus muros y propugnáculos, profanando las iglesias, saqueando las moradas y derramando con repugnante regocijo la sangre de aquellos que no habían tenido en su estupor ánimos para buscar refugio en las cercanas sierras, ni la dicha de hurtarse á tan terrible suerte. Ruinas hechas, cadáveres insepultos y sanguinolentos, señalaban las huellas de los africanos que había hasta allí guiado en su coraje Abd-er-Rahmán III, bastando la presencia de aquellas gentes en quienes se personificaban todos los horrores, para trocar en campos de desolación y de tristura lo que poco antes era ciudad floreciente y capital de todo un distrito, altiva y poderosa (1).

Al propio tiempo que el Califa de Córdoba realizaba esta gazúa memorable para Castilla y para Burgos, descontento el

(1) ABEN-JALDON, fol. 15 recto, cit. por Dozy, *Hist. des musulm. etc.*, t. III, página 52.

gualí de Zaragoza con *An-Nássir*, ya por el temor de que, cual lo había aquél practicado en general con la nobleza arábica, le privase de la influencia que desde la caída de los Beni-Casi ejercían los Beni-Háchim en la región sometida á su gobierno, ya porque aspirase á hacerse independiente en ella como lo habían sido los descendientes de Muza-ben-Fortún, primero negándose á incorporar al ejército de Abd-er-Rahmán III las gentes de las tahas dependientes de Zaragoza, y por último rebelándose contra él, obligaba Mohámmad al prepotente nieto de Abd-ul-Láh á poner término á su devastadora correría, mientras él negociaba con Ramiro prometiéndole que si le ayudaba contra el Califa le reconocería por soberano suyo, cual hubo al fin de hacerlo el año 937, aliándose también con la reina doña Toda de Navarra, tutora de García, el hijo de Sancho el Grande. De esta manera pues, quedaba el reino de León asegurado, y asegurada también Castilla por sus fronteras orientales, sometidas á la autoridad de Mohámmad-Ebn-Háchim por la espada de Ramiro, aquellas fortalezas que habían repugnado rebelarse contra el Califa; mas deseando éste destruir la conflagración en perjuicio de su persona tramada en el norte de la Península, no contento con apoderarse en el mismo año de Calatayud, cuya guarnición alavesa pasó á cuchillo, y de haber conseguido destruir la alianza entre el gualí de Zaragoza y los monarcas de León y de Navarra, preparaba en el verano de 939 nueva y más poderosa expedición, llamando á las armas y bajo sus banderas cuántos elementos le brindaban el África y Al-Andálus juntamente; y confiando el mando supremo del ejército al slavo Nachda, con gran asombro y no poco descontento de los demás oficiales de extirpe arábica, daba principio aquella campaña memorable en los fastos de la historia, encaminándose la expedición hacia Simancas.

No sorprendían al batallador Ramiro los aprestos de Abd-er-Rahmán III, ni hallaba el Califa, como otras veces, franco el paso para lograr sus intentos: unidos castellanos, navarros y leoneses, adelantábanse con efecto al encuentro de los musul-

manes, para impedirles la marcha, dando comienzo á la lucha el día 5 de Agosto, y consiguiendo allí los cristianos señalada victoria sobre las huestes de *An-Nássir* que, desordenadas, retrocedían hasta la ciudad de Alhandega, al S. de Salamanca. donde fué inútil ya toda resistencia por su parte. Aquel ejército imponente con el cual pensó el Califa, como en otras ocasiones, destruir el poderío de los monarcas de León y de Navarra, quedaba totalmente deshecho, muerto en la lid su general Nachda, y aun el mismo Abd-er-Rahmán vió en tal peligro su persona, que no sin dificultad pudo librarse de la saña de los cristianos. Rotas, destruídas, sin orden ni disciplina, huían perseguidas de todas partes las huestes del poderoso nieto de Abd-ul-Láh, sin encontrar refugio ni amparo contra las armas de Ramiro; y aquel gualí de Zaragoza, que había dos años antes rendido vasallaje al leonés y ahora figuraba en el ejército muslime, hecho prisionero en la primera batalla de Simancas, gemía prisionero en las cárceles leonesas. En situación tan aflictiva regresaban á Córdoba las dolorosas reliquias de aquella formidable expedición, con la cual juzgaba Abd-er-Rahmán III conseguir nuevos laureles que afirmasen su prepotencia y su prestigio en todas las regiones de Al-Andálus, mientras la fama de tan insigne triunfo concedía en cambio importancia inusitada á leoneses y navarros, años antes humillados por la espada del mismo príncipe á quien ahora habían reducido á la impotencia, y cuyas fuerzas quebrantaban de tan solemne modo.

Cierran aquí por lo común los escritores el primer período de la vida política de Fernán González, período en el cual no se manifiesta por acaso en la historia tentativa alguna que revele los intentos de los castellanos y los de su caudillo, cuya autoridad oficial perpetuada sin interrupción desde el año 931 en que heredó Ramiro por abdicación de Alfonso IV la corona leonesa, parece acreditar desde luego que gozaba de la confianza del príncipe, colocando no en el año 939, sino el de 938, la última de las victorias conseguidas hasta aquella fecha por el valeroso

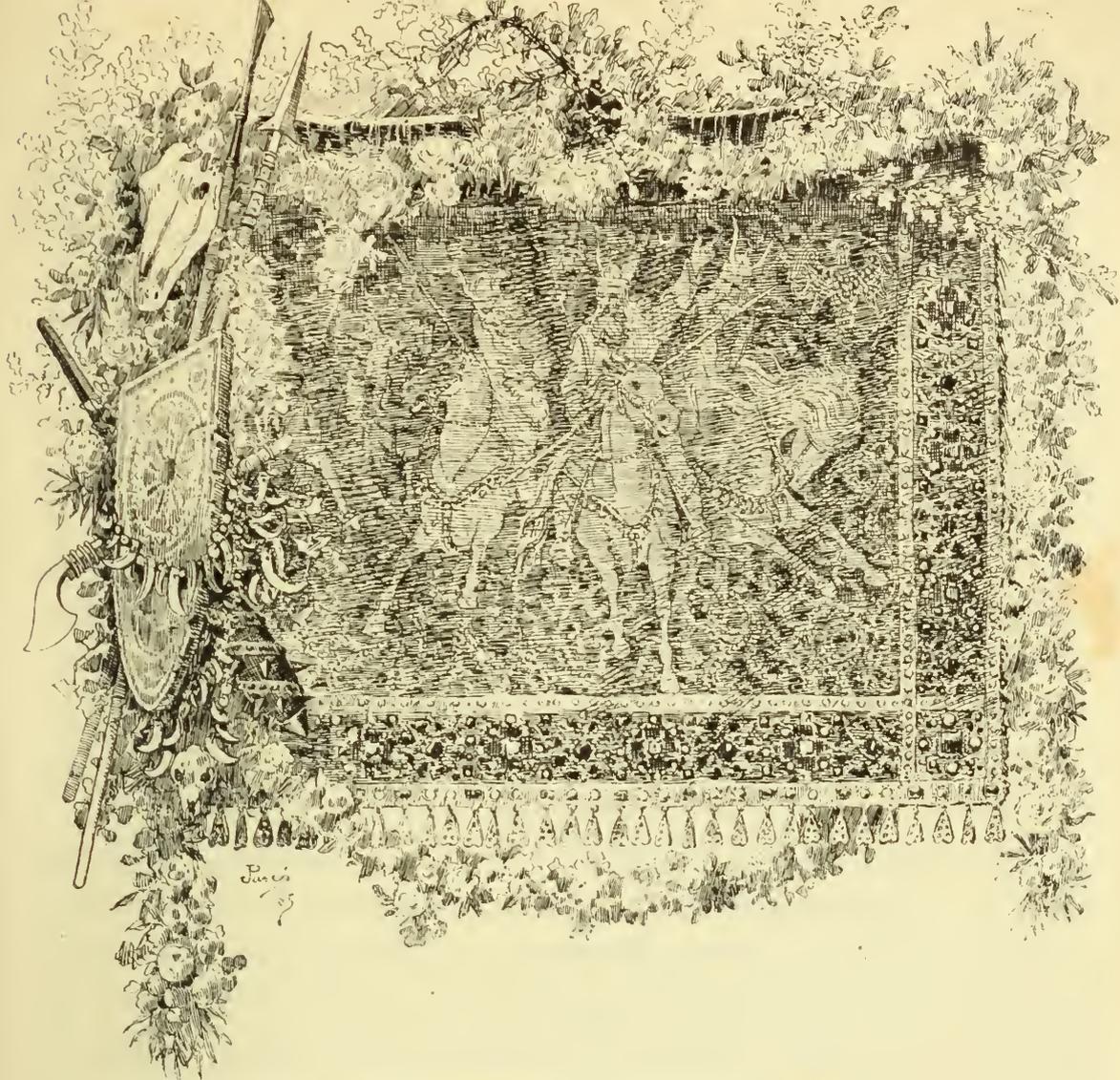
Conde contra los mahometanos, la batalla de *Hacinas*, en la que perdió sin embargo sus principales caballeros Orbita Fernández, Gustios González y don Lope, señor de Vizcaya, consiguiendo en cambio los cronicones que en el año en el cual obtenía Ramiro II los señalados triunfos de Simancas y de Alhandega, salió á hora de Nona, en un sábado de las kalendas de Junio «flama del mar, é encendió muchas Villas, é Cibdades, é omes, é bestias, é este mismo mar encendió peñas, é en Zamora un barrio, é en Carrion, en Castro Xeriz, é en Burgos cien casas, é en Birbiesca, é en la Calzada, é en Pancorbo, é en Belorado é otras muchas Villas (1).» Impórtanos, á despecho del silencio que guardan cronistas é historiadores respecto á los acontecimientos acaecidos en Castilla antes de la victoria de 939, considerar la situación en que después de la desastrosa campaña de 934 quedaba Burgos, nuevamente destruída, al decir de Aben-Jaldón, por las armas musulmanas. No hay en realidad, fuera del de este escritor arábigo, testimonio alguno por el cual sea lícito formar idea exacta del suceso; y aunque no sea dable á nuestro juicio reputar como inverosímil la presencia de Abder-Rahmán III en la ciudad, cabeza del Condado, dada la proximidad de Cardeña, tampoco estimamos sea lícito conceder á las palabras del historiador muslime tanta importancia y tanto alcance como para suponer por ellas completamente arruinada á Burgos. Cierto es, y así lo hemos hecho constar en los capítulos anteriores, que nada existe ya de los tiempos en que Fernán González y sus sucesores residieron en ella; que no se descubre por accidente resto que sea conocidamente imputable á tiempos anteriores á la XIII.^a centuria, pero no por ello hemos de creer que quedó totalmente arruinada, cuando la vemos de nuevo, al poco tiempo y como siempre, siendo la población de mayor y

(1) *Chronicon de Cardeña*, al año 939, copiando lo consignado en el *Chronicon Burgense* y en los *Annales Compostelanos* en la misma fecha (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, *apéndices*). Sampiro ni el Silense hacen mención de este maravilloso suceso.

más calificada representación en Castilla, cuando no hay memoria alguna de que fuera reconstruída y repoblada tercera vez, ni de que Fernán González, el héroe burgalés, fuese el encargado de tamaña empresa, que no habrían olvidado ciertamente la tradición, la leyenda y el *Poema*.

Burgos pudo, sí, ser invadida, ser saqueada y estragada por las gentes del Califa de Córdoba; sufrieron sus moradores las terribles consecuencias de aquel funesto suceso; pero no pudo en manera alguna ser destruída, y así á lo menos parece persuadirlo, á falta de documentos, con inflexible rectitud, la lógica. Mas conocido el hecho, supuesto el poderío de Fernán González, á quien pintan la tradición y la leyenda como obrando siempre con entera independendencia de los monarcas leoneses ; cuál era la situación del preclaro Conde, cuando no volaba en socorro de sus vasallos y no libertaba la tierra de la terrible furia sarracena? Él era quien noticioso de la presencia del ejército muslime, invocaba el auxilio de Ramiro II para Osma y toda aquella región fronteriza de Castilla; pero después, nadie sabe qué participación fué la suya en la campaña: si con Ramiro quedaba encerrado en Osma, si había logrado pasar á la Rioja, á Álava y á la vieja Castilla para formar nuevas huestes, si tuvo combate alguno con Abd-er-Rahmán, y si hizo en fin algo para librar su Condado de la triste suerte que le cupo en aquella amarga y triunfal correría de los infieles. Aunque presumible, tampoco es hacedero resolver si figuró entre los vencedores de Simancas y de la Alhandega, si bien todo parecía indicarlo, pues no es creíble que en ocasión tan memorable, se apartara de la obediencia debida á su soberano, y menos que se mantuviera en actitud agresiva y como preludiando acontecimientos posteriores. Castilla, con igual derecho que León se había hecho independiente de Asturias, y conseguía al postre absoluta supremacía sobre las demás comarcas del antiguo reino de Alfonso *el Magno*, anhelaba el momento de libertarse de la servidumbre en que vivía aun antes de que Ordoño II hubiese tomado cruel ven-

ganza de los Condes castellanos en 923; pero Castilla, amenazada sin tregua ni descanso, ya por los Gualíes de Zaragoza, ya por los Califas cordobeses, asolada con dolorosa frecuencia, según hemos visto, por los musulmanes, no hallaba la ocasión en que Abd-er-Rahmán III la invadía con el formidable ejército destruído en 939, para proclamar aquella independendencia que seguramente se habría trocado bajo el yugo de los musulmanes en esclavitud horrible y merecida. Fernán González, por tanto, no podía menos de contribuir con todas sus fuerzas al éxito de Simancas y de la Alhandega: Fernán González, durante este primer período de su vida política, era vasallo fiel, por convenir así á sus intereses, del monarca de León, Ramiro II, circunstancia que lejos de hacerle desmerecer á los ojos del historiador, le enaltece y sublima, posponiendo sus ambiciones á la seguridad de la patria amenazada y en peligro.



CAPITULO IV

Castilla y Burgos durante el Condado de Fernán González,
desde 940 á 970

TRANQUILO parecía haber quedado el ya temible y poderoso reino de León después del triunfo decisivo que, unidas á las de Navarra, conseguían las armas de Ramiro II sobre el formidable ejército de Abd-er-Rahmán III en las orillas del Tormes; quebrantada profundamente la pujanza de los musulmanes que poco antes habían paseado victoriosos las regiones castellanas, seguidos por todas partes y como imprescindible cortejo de la desolación y del luto; reducido á la impotencia el tornadizo gualí de Zaragoza Mohámmad Ebn-Háchim, hecho cautivo en ocasión

tan memorable y gloriosa, y todavía aherrojado en las cárceles leonesas, cuando el prudente hijo del segundo Ordoño, después de repoblar las ciudades que habían quedado desiertas en las márgenes del río mencionado (1) y de ejecutoriar el amor que dispensaba por igual á sus vasallos del uno y del otro lado del Pisuerga, veíase á deshora sorprendido, no sin dolor y justa pena, por la actitud en que respecto de él se colocaba en 940 el valeroso Conde de Castilla.

Grande é invencible, ya que no justificada por completo, había sido y era entre los castellanos la aspiración de recabar su libertad política, constituyendo un reino independiente; grande y legítimo parecía el agravio que tenían recibido de Ordoño II, al dejar indefensas y entregadas á la cólera y la codicia de los mahometanos comarcas enteras del Condado que saqueaban y destruían aquellos sin encontrar resistencia, mientras el monarca de León acudía solícito con su hueste en auxilio de los navarros; grande también el enojo que contra el indicado príncipe y contra la monarquía labraba en el ánimo de las gentes de Castilla, sin distinción de clases, después de ejecutada la terrible sentencia de 923 en los Condes castellanos; pero en aquella ocasión, cuando Ramiro II, sin sospecha del peligro que le amenazaba, confirmaba una y otra vez, desde 931, los poderes con que Fernán González representaba su autoridad en las regiones de Castilla; cuando una y otra vez acudía anheloso y denodado al apellido de aquella tierra, y combatía en Osma con el prepotente Abd-er-Rahmán III, aunque no siempre con igual fortuna; cuando acababa de vencer al orgulloso Califa de Córdoba destrozando sus huestes en Simancas y en la Alhandega; cuando no existía agravio alguno que vengar en su persona por parte de los castellanos y de su Conde, sorprendente y doloroso era á la par y

(1) «Deinde, post duos menses Azeipham, id est exercitus, ad ripam Turmi ire disposuit, et Civitates desertas ibidem populavit. Hae sunt Salmantica, Sedes antiqua, Castrorum, Letesma, Ripas, Balneos, Alhandega, Penna, et alia plurima Castellae, quod longum est praenotare» (SAMPIRO, c. 23, *España Sagrada*, t. XIV).

con efecto, el acto realizado por Fernán González, rebelándose contra la autoridad del soberano.

Largo tiempo hacía en verdad que el insigne caudillo acechaba el momento de utilizar con ventaja los constantes deseos de Castilla; de declararse único señor en aquella tierra que había llenado con la fama de sus proezas y cuyas simpatías procuró captarse lisonjeando á aquellos que por su ministerio ejercían mayor influjo en las conciencias, otorgando mercedes y beneficios, concediendo fueros y exenciones, protegiendo en fin con calculada prodigalidad á los habitantes de todas condiciones, fundando monasterios y dotando iglesias, restaurando sedes y reedificando templos, y llamando por medio de inusitadas franquicias de todas partes nuevos pobladores para los lugares rescatados por su esfuerzo e incorporados á sus dominios. Las batallas de Simancas y de la Alhandega, que alejaban todo temor de nuevas invasiones islamitas, que aseguraban las fronteras y permitían al monarca de León consagrarse al desarrollo y cultivo de las artes de la paz, tan necesarias siempre y más en aquellos días de zozobra, hubieron de ofrecer sin duda á Fernán González propicia ocasión para descubrir ya sus intentos y declararse en abierta rebeldía respecto de Ramiro, lanzando al aire el grito de independencia que repitieron estremecidas de entusiasmo y al propio tiempo las comarcas de Castilla, desde las que baña impetuoso el Ebro en las regiones del septentrión hasta aquellas que en su curso fecundiza el Duero en las meridionales.

Reconociendo que el Conde Fernán González «debía traer ya en su ánimo el proyecto de emanciparse del rey de León», quieren algunos escritores, sin embargo, que la causa eficiente y ocasional de aquel inesperado suceso sea el que Ramiro había erigido «por sí solo poblaciones que pertenecían al territorio de Castilla» (1), con manifiesto olvido de lo que era y representaba

(1) LAFUENTE, *Historia general de España*, parte II, lib. I, cap. XIV (pág. 435 del t. III. Ed. de 1850).

la autoridad condal, ejercida en nombre del príncipe reinante por sus delegados en las provincias. No es dable hoy por desventura conocer el motivo ó el pretexto al menos de que hubo de valerse Fernán González para pretender la emancipación del Condado, rebelándose contra el monarca de quien hasta entonces había sido fiel y valeroso vasallo, contentándonos con mencionar el hecho, tal cual lo consigna la historia y ha llegado hasta nosotros; mas es lo cierto que, congregadas las huestes de León y de Castilla, hubo al fin de estallar la guerra, aprovechando con gran regocijo Abd-er-Rahmán III aquel desconsolador conflicto, no ya sólo para reorganizar su ejército, sino también para hacer que en Noviembre del mismo año de 940, estragase las fronteras de León el gualí de Badajoz Ahmed-ebn-Yila (1), demostrando de tal suerte á los cristianos la inconveniencia desastrosa de la discordia en que consumían sus fuerzas. Tres años duraba semejante lucha de exterminio en que combatían frente á frente aquellos que habían compartido los laureles de la victoria tantas veces juntos (2), sin que guarden los historiadores memoria circunstanciada de guerra tan contraria bajo todos aspectos á los intereses de la patria, cual si quisieran apartar la vista con horror del cuadro doloroso ofrecido en tal sazón por los cristianos al despedazarse mutuamente, mientras el enemigo común se preparaba á intervenir en beneficio suyo en medio de la encarnizada y escandalosa contienda.

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, *Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 226.

(2) Entre los documentos citados por Flórez (*España Sagrada*, t. XXVI, página 68), y que acreditan la permanencia de Fernán González en el Condado de Castilla, figura con grande extrañeza uno, de fecha 941, es decir, cuando ya se hallaba declarada la guerra entre castellanos y leoneses, en el cual se consigna: *Ranimiro in Legione, et sub ejus imperio Fredinando in Castella*. Y á la verdad que, no compadeciéndose la fórmula copiada por Flórez con el acto de rebelión realizado por el Conde el año precedente, no es fácil acertar cómo hubo de asegurarse entonces que bajo el poder de Ramiro gobernaba Fernando en Castilla, siendo así que este Condado trataba de reivindicar su libertad y emanciparse de toda dependencia respecto de León. No cita Flórez la clase de documento en que tal se lee, ni á qué se alude en él, ni dónde se conservaba, ni dónde se hubo de publicar, si tal aconteció, no siendo fácil en consecuencia acertar con el verdadero sentido de la frase, que realmente parece repugnar dada la fecha.

Contraria fué en ella la suerte para el ambicioso Conde, á quien volvía entonces por vez primera las espaldas la fortuna; pues vencido por Ramiro, apoderábase éste de su persona y de la de Diego Munio por sorpresa, encerrando al uno en la fortaleza de León y en el castillo de Gordón al otro, con lo cual parecía conjurado el conflicto y asegurada la paz, privados cual se hallaban los castellanos de aquel caudillo á quien miraban como su libertador y su guía, en quien habían personificado sus ya conocidas aspiraciones, y á quien profesaban acendrado amor considerándole providencial ejecutor de los designios y de los deseos de Castilla. Desposeído del Condado por la mano vigorosa del mismo príncipe á quien lo debía, mientras ejercitaba Ramiro su autoridad indisputable y sin razón valedera contradicha confiriendo la condal investidura en la rebelde provincia al leonés Assur Fernández, que obtenía la de Monzón, veía Fernán González confiscados por el monarca todos sus bienes y repartidos por él con interesada largueza (1), ahogando en el silencio del oscuro calabozo su cólera, completamente inofensiva en aquellas circunstancias. Recibía Castilla con marcadas muestras de disgusto el nuevo delegado de la corona, mirándole como enemigo y reputándole de intruso, habituada á ser regida por el que en realidad y á despecho del monarca de León continuaba siendo para los castellanos el verdadero soberano; «en las escrituras de venta, en las de donación, etc., en las cuales solía consignarse después de la fecha el nombre del rey y el del Conde, hacían algunas veces mención del que el rey les había impuesto; pero sólo cuando no podían prescindir de ello, cuando la autoridad les vigilaba, pues de ordinario mencionaban á Fernán González» (2), de quien se confesaban vasallos (3). Á tal

(1) Berganza, citado por Dozy, inserta en el tomo II y bajo el número 34 muy curiosa escritura del 23 de Agosto de 944, en la cual hizo don Ramiro donación al Monasterio de San Pedro de Cardeña de una frondosa huerta, propiedad de Fernán González.

(2) Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 70.

(3) Así parece confirmarlo el hecho de aparecer hasta el año 950, en que fa-

punto llegaba la excitación de los ánimos en Castilla, á tal extremo el amor de los castellanos hacia el Conde, que, congregados algún tiempo después por un mismo pensamiento, ofrecían al mundo el conmovedor espectáculo, jamás antes presenciado, de dirigirse en amenazadora actitud á la corte de Ramiro, demandando con enérgico ademán la libertad de su caudillo idolatrado.

No esperaba el leonés, como consecuencia de la justicia y de la benévola con que juzgaba haber procedido respecto del rebelde magnate, semejante manifestación que no dejaba de imponerle; y mientras, obligado por las circunstancias, devolvía con efecto á Fernán González la libertad exigida en aquella forma por los castellanos, imponía al desposeído Conde en cambio la condición de que jurase nuevamente fidelidad y obediencia, renunciando á todos sus bienes y comprometiéndole, para mayor garantía sin duda, á dar en matrimonio su hija Urraca al primogénito del rey, al príncipe don Ordoño (1). Devorando su afrenta, aceptaba Fernán González la libertad que para él conseguían sus antiguos vasallos; pero no era reintegrado en la dignidad antes ejercida, siendo inútiles cuantas gestiones hizo Castilla para lograrlo, retirándose de León con el ánimo perturbado por la cólera y apercebido, á despecho del nuevo juramento, para intentar con mayor fortuna tal vez en ocasión distinta el triunfo de sus deseos en los cuales se fundían los de los castellanos. Durante el período de tiempo que permaneció privado de carácter oficial en su antiguo Condado, Burgos había sido confiada en el año 945 al gobierno del infante don Sancho, hijo segundo de Ramiro, perseverando el referido infante en la capital de Castilla

llege Ramiro II, escrituras en las cuales figura el nombre de Fernán González.— Véase FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXVI, pág. 68 cit.

(1) La gracia alcanzaba igualmente á Diego Munio, según Sampiro, quien escribe: «Multo quidem tempore transacto, juramento Regi dato, et omnia quae habebant (Ferdinandus Gundisalvi et Didacus Munio), exierunt de ergastulo.» «Tunc —prosigue— Ordonius filius Regis sortitus est filiam Ferdinandi Gundisalvi in conjugio, nomine Urracam» (C. 23., *Esp. Sag.*, loc. cit.)

hasta la muerte del monarca (1), mientras en el de 944 enviaba *An-Nássir* desde Córdoba al caid Ahmed-ben-Mohámmad Ebn-Alyés á algazar en Galicia (2) y dirigía en 447 otras dos gazúas, reconstruyendo la ciudad de Medinaceli en la frontera central de sus estados al lado oriental de los dominios de Castilla (3), sin que Ramiro, enagenadas las voluntades en esta provincia de su reino, fuera poderoso á impedir las invasiones mahometanas ni la restauración de aquella ciudad, erigida como avanzada contra las comarcas gobernadas otro tiempo por el insigne Fernán González.

En tal disposición y después de la victoria conseguida tres años más tarde en Talavera contra los musulimes por el animoso Ramiro, cuyo reinado es ciertamente uno de los más dignos de memoria durante los tiempos medios, bajaba en Enero de 951 (4) á la tumba cubierto de laureles y de gloria aquel egregio príncipe, sin que Fernán González hubiera podido obtener ser reintegrado en la dignidad condal, por más que para los castellanos no hubiera dejado nunca de ejercer aquel cargo, consignando con frecuencia su nombre en las escrituras. La muerte del esclarecido monarca á quien eran debidos los triunfos de Simancas y de la Alhandega, sumía al reino de León en nuevos quebrantos y nuevas y dolorosas incertidumbres: hijos de distintas madres, pues Ramiro había dos veces contraído matrimonio, Ordoño y Sancho se creían asistidos de iguales derechos para aspirar al trono, estallando la guerra civil con todos sus horrores y consecuencias, trocada ya por la costumbre en hereditaria la corona.

(1) *Esp. Sag.*, t. XXVI, loc. cit.

(2) Aben-Adharí de Marruecos, t. II, págs. 226 y 227.

(3) Id., id., pág. 230: «Según el libro de Ibn-Masúd, en el año 335 reedificó An-Nássir Medina-selim, tiempo antes devastada, en la frontera central, al lado oriental de la tierra de Caxtilla.»

(4) Acerca de la fecha en que murió Ramiro II, puede consultarse el artículo especialmente consagrado por Dozy á este propósito en sus *Recherches*, t. I, página 186 y siguientes donde prueba que no fué en 950 cual generalmente se afirma.

Uno y otro, invocando Ordoño el derecho incontestable de la primogenitura, y Sancho contando con el apoyo de Navarra, la razón de la fuerza, solicitaban á la par el auxilio del poderoso Fernán González á quien seguían en pos los castellanos: dadas las circunstancias, la elección para éste no podía ser dudosa, pues si Ordoño era su yerno, debíalo á la violencia y las simpatías del magnate respecto del hijo de Ramiro no eran tampoco grandemente vivas, en tanto que á Sancho, el Conde que había sido en Castilla y en Burgos en los últimos tiempos, le ligaban los vínculos de la sangre por ser el príncipe sobrino suyo; y si Fernán González hubiera podido vacilar en la elección á pesar de todo, «los brillantes ofrecimientos de Sancho habrían vencido su indecisión, porque este príncipe le prometía restituirle los bienes confiscados y el Condado de Castilla» (1), que era cuanto podía apetecer para llevar á cabo sus designios jamás abandonados en medio de la inconstancia de la suerte.

Declarado pues en favor de su sobrino, Fernán González concitó su mesnada, á la que se incorporaban voluntariamente no pocos caballeros castellanos é infanzones de la tierra con las suyas, mirándole siempre cual su señor, y unido al ejército navarro enviado por don García, acompañaba á don Sancho, penetrando en territorio leonés y llegando á los muros de la fortificada capital de Ordoño III, con ánimo de arrebatarle la corona. Volvía de aquel modo á encenderse de nuevo la guerra civil en la monarquía cristiana, produciendo ahora en ella la discordia los funestos resultados que antes las armas islamitas, con grave daño de la tierra y peligro de la Reconquista, pues aunque rechazaba triunfante el primogénito de Ramiro II la agresión de don Sancho, y obligaba á los navarros á repasar sin gloria la frontera, habían quedado éstas desguarnecidas por mediodía y por oriente, abandonadas dolorosamente las defensas del reino, coyuntura que vigilante y activo aprovechaba el sagaz Abd-er-

(1) Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 73.

Rahmán III, lanzando ora contra León ora contra Castilla sus generales y sus tropas, que tornaban victoriosas á Córdoba después de conseguir sin grave dificultad ni resistencia larga serie de triunfos parciales y sin importancia ni consecuencia, como no las tuvo la hiperbólica gazúa de 955 (1), á despecho de los escritores musulmanes.

De reparar es ciertamente, llegados á este punto, la perseverancia con que en los documentos, de aquella época azarosa conservados, aparece en Castilla constantemente el nombre de Fernán González y no otro alguno al lado del de Ordoño (2), haciéndose preciso por tanto reconocer que, aun sin haber repudiado éste bajo el pretexto de esterilidad á Urraca, la hija del magnate castellano, ni haber contraído nuevas nupcias con Elvira, rompiendo así todo vínculo con Fernán González como se ha pretendido (3), sino con gran magnanimidad y á despecho de la participación tomada en la pasada contienda por el desposeído Conde á favor de don Sancho, satisfacía discretamente los deseos del caudillo burgalés y procuraba atraerlo á su partido, conocidas su significación y su importancia, reintegrando con interesada generosidad Ordoño, al que era su suegro por la

(1) Refiriéndose á estas correrías, escribe Dozy, tomándolo de Aben-Adharí de Marruecos: «L'Eternel, dit un chroniqueur arabe, avait fait naître cette guerre civile afin de donner aux musulmans l'occasion de remporter des victoires.» «En effet, pendant que les chrétiens s'entr'égorgeaient sous les murs de Léon, les généraux d'Abdéráme triomphaient sur tous les points de la frontière. Chaque messager qui arrivait du Nord apportait à Cordoue la nouvelle d'une heureuse razzia ou d'une belle victoire. Le calife pouvait faire montrer au peuple une foule de cloches, de croix, de têtes coupées; une fois, dans l'année 955, ces dernières étaient au nombre de cinq mille, et l'on disait qu'une fois autant de Castellans — car c'étaient eux qui avaient été battus — avaient péri dans la bataille qui s'était librée» (*Hist. des musulm.*, t. III, pág. 74).

(2) V. *Esp. Sagr.*, t. XXVI, págs. 68 y 69.

(3) La generalidad de los escritores, siguiendo á Sampiro, cuyo texto vician gran número de errores, debidos á uno de los interpoladores del mismo, suponen que Ordoño III repudió con efecto á Urraca bajo tal pretexto y casó luego con Elvira. El continuador de la *España Sagrada*, Risco, ha demostrado con documentos irrefragables, sin embargo, que Urraca fué la esposa de Ordoño III hasta el fallecimiento de éste (t. XXXIV, págs. 267 y 268).

fuerza, en los bienes alodiales de que fué despojado por Ramiro II y otorgándole al propio tiempo el Condado de Castilla, como apetecían los naturales: no de otro modo sería dable explicar el hecho de que figure muchas veces el mencionado Conde en las empresas que realiza el monarca leonés contra los musulmanes. En este concepto pues, Fernán González, Conde de Castilla por nombramiento, como siempre, de la corona y por el amor de sus vasallos, vencía denodado y valeroso, enérgico y activo con ellos las huestes muslemitas en San Esteban de Gormaz (1), punto en que tenían sin duda los generales del Califa grave empeño, cual después de sujetar Ordoño á los gallegos que contra él se habían rebelado, acompañaba al príncipe en la expedición en que veía Lisboa con espanto penetrar en su recinto victoriosas las banderas leonesas (2), triunfos ambos que no compensaban por cierto los daños causados una y otra vez por *An-Nássir* en los dominios del tercer Ordoño. Ansioso de paz no obstante, con el noble afán de consagrarse por entero á restablecer la perturbada tranquilidad en ellos, determinábase al fin el monarca de León á concertar paces en 955 con el Califa cordobés, no menos deseoso de ellas en realidad, siguiendo poco después á éstas las celebradas por el mismo Abd-er-Rahmán III con Fernán González en iguales ó parecidas condiciones (3), y reconociendo por tal acto la soberanía del Conde y la independencia de Castilla, aún no conseguida ni declarada de derecho.

En Agosto del referido año y cuando nadie podía presumirlo, fallecía Ordoño III en Zamora, en ocasión en que se disponía no «á pelear otra vez en persona contra los sarracenos», como

(1) El *Chronicon de Cardena* consigna la noticia en los siguientes términos: «Regnó don Ordoño V años é medio, é fué buen andant en todas sus guerras, é dió grant ayuda al Conde Ferrant Gonzalez con que venció los Moros en Sant Estebant» (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, pág. 378).

(2) Sampiro, aunque no lo confiesa, parece indicarlo, pues dice: «Fredinandus verò supradictus, qui socer ejus (Ordonii) fuerat, volens nolens, cum magno metu ad ejusdem servitium properavit» (C. 25; *Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 469), después de hablar de la expedición á Lisboa.

(3) Dozy, *Op. cit.*, pág. 76 del t. III.

escriben algunos (1), sino á gozar de la tranquilidad que le prometían las paces pactadas con el anciano Abd-er-Rahmán III, á restablecer el prestigio de la autoridad real, oscurecido por la ambición de los magnates y de los nobles, y á reponer el reino de los quebrantos y de las vicisitudes pasadas. Franco se ofrecía ya el camino á Sancho para ceñir á sus sienes la ambicionada corona de León, y reconocido en el primer momento sin contradicción por todos, tomaba posesión del suspirado trono; mas la semilla de la discordia por él sembrada en el reinado precedente, las ambiciones de los magnates y potentados, el disgusto general de la tierra y con estas y sobre estas causas, los deseos invencibles de Fernán González en quien parecía residir el derecho de gobernar Castilla y en quien tomaba carne, por así decirlo, toda protesta, si consentían que en el primer año de su monarquía la paz interior no se alterase en sus estados, no sucedía lo propio en el siguiente. Comprendiendo Sancho la necesidad de robustecer el prestigio de la corona, cual lo había comprendido su hermano Ordoño, en vano fué que tratara de reducir á la orgullosa nobleza, rebelándose contra él los Condes, aun aquellos mismos que le habían auxiliado contra su antecesor y entre ellos Fernán González, el de Castilla, quien extendía entonces su autoridad á las comarcas alavesas, y era por consiguiente el más poderoso de todos. Débil, sin fuerzas que oponer á las de los rebeldes, despreciado por sus vasallos á causa de la obesidad que le desfiguraba impidiéndole montar á caballo y aun andar (2), Sancho, apellidado *el Craso*, veía poco á poco disminuir el número de aquellos que podían defenderle, dirigiendo é incitando su tío Fernán González á los leoneses, sin que le fuera dado impedirlo, hasta que al fin en 958 era lanzado del trono y arrojado ignominiosamente de sus reinos.

Reunidos los nobles con el Conde de Castilla, á quien pode-

(1) LAFUENTE. *Op. cit.*, pág. 453.

(2) En apoyo de esta afirmación cita Doysz el poema de Dunach, estrofa 4, apud Luzzato, *Notice sur Abou-Iousouf Hásdaï ibn-Schaprouf*, pág. 24.

mos considerar alma de aquella conjuración, elegían nuevo monarca, designando á Ordoño IV, á quien la historia denomina *el Malo*, para empuñar el cetro. Era este príncipe hijo de Alfonso IV, el recluso de Sahagún, condenado á perpetuas tinieblas por Ramiro II y enemigo por consiguiente de sus primos hermanos, los sucesores del príncipe que había mandado ejecutar tan horrible sentencia en su padre: adulador, bajo, é hipócrita, el nuevo rey, de quien iban á hacer dócil instrumento aquellos que le ceñían por irrisión la corona ennoblecida en las sienas de los Alfonsos y Ramiros, era además deforme (1), circunstancia que, unida á las mencionadas, no podía en manera alguna contribuir al restablecimiento del poder real, harto quebrantado ciertamente. Tal cómo era, bastaba sin embargo á los propósitos, nunca abandonados, de Fernán González, quien al perseguir el logro del ideal pretendido por los castellanos, obtenía también con su emancipación el de sus ambiciones; y como si la obligación que le imponían los electores no fuera suficiente garantía para lo porvenir, apoderábase el Conde de Castilla del ánimo de Ordoño, forzándole á contraer matrimonio con su hija doña Urraca, la viuda del belicoso y noble Ordoño III, y acaso á reconocer la independencia del Condado. Mientras tanto, «llevando tras sí el universal ludibrio», refugiábase don Sancho en la corte de su tío don García, y «sabedora doña Toda de la desgracia de su nieto, irritóla por una parte la deslealtad de los leoneses y púsole por otra profunda pena la triste figura de don Sancho, sólo á propósito para producir las burlas de la muchedumbre. Dominada á la vez de ambos sentimientos, juró venganza á los rebeldes y determinóse á buscar por todo el mundo la curación del rey destronado. Córdoba tenía fama de poseer doctas escuelas y muy ejercitados médicos. Sabíalo doña Toda; y á pesar de la antigua y no desmentida ojeriza que había mostrado por largos

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, t. II, pág. 251, línea 2. Por error involuntario, al hacer esta cita, menciona Dozy la pág. 201.

años a los Califas cordobeses, contribuyendo con su varonil consejo á sostener contra ellos interminable guerra de exterminio, Córdoba fué luego el objeto de sus esperanzas, y el Califa Abd-er-Rahmán III el hombre elegido para darles cima. La abuela de Sancho *el Gordo*, no solamente pedía un médico para curar la dolencia del irrisorio príncipe, sino que le demandaba también un ejército para restituirlo en el trono.

«Tal fué—prosigue diciendo el escritor á quien copiamos—la embajada de doña Toda. Oyóla Abd-er-Rahmán con apacible semblante; y despachando luego á los caballeros navarros, hizoles saber que teniendo en su corte un médico tal como el caso pedía, enviaría en breve á Pamplona uno de sus guazires para concertar con don Sancho lo uno y lo otro. Eligió el Califa al... judío Rabbí Abú-Joseph Aben-Hasdaï, para dar cabo á este asunto; y enterado menudamente de su intento, tomó el hebreo la vuelta de Navarra, en cuya capital era á poco benévolamente recibido. Conocedor del romance hablado en aquella comarca, astuto observador y un tanto lisonjero, midió Joseph el teatro donde iba á representar el difícil papel confiado á su ingenio y cautela por Abd-er-Rahmán; y ganando sin grave obstáculo el afecto de don Sancho, con la formal promesa de que le redimiría de su ridícula dolencia, halló ocasión para manifestarle, respecto de su reposición en el trono leonés, que en trueque de este servicio exigía Abd-er-Rahmán la entrega hasta de diez castillos. Á todo se avino el desheredado, con tal de verse enjuto y vengado de sus próceres; mas el judío tenía además encargo de hacer la curación en Córdoba, donde debía al propio tiempo firmarse el concierto de paz y amistad, base de la restitución de don Sancho en el trono de sus mayores. Con don Sancho debían también trasladarse á Córdoba su abuela doña Toda, iniciadora y alma de aquellos tratos, y su tío don García, fiador abonado de los mismos» (1).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc. polít. y relig. de los Judios de Esp. y Portugal*, t. I, cap. III, págs. 152 y 153.

Vencidas por la astucia y la diplomacia de Aben-Hasdaï la resistencia y la repugnancia que desde el primer momento oponía la anciana y viril reina de Navarra en acceder á la insólita pretensión de Abd-er-Rahmán, con la que se creía humillada, contemplaba al fin Córdoba estremecida el singular y para ella peregrino espectáculo, que exaltaba el poderío del Califa, de dos monarcas y una reina cristianos, acompañados de prelados, magnates y caballeros en aparatosa ostentación, ir en persona á demandar la protección y el auxilio de *An-Nássir*, confesando de este modo su superioridad y su prestigio. Repetidas por Sancho allí, en las magníficas estancias del espléndido alcázar de Medinat-Az-Zahrá, donde recibía también con toda pompa el Meruaní á tan ilustres huéspedes, las mismas promesas que había hecho sin discusión en Pamplona al judío Aben-Hasdaï, quedó definitivamente resuelto el plan que debería seguirse en la campaña, para obtener el triunfo apetecido, con la restauración, ó por mejor decir, la conquista del trono para Sancho; era de todo punto necesario separar á castellanos y leoneses para combatirlos aisladamente con esperanzas de éxito, y para ello, mientras el ejército musulmán acometía á Ordoño por las fronteras del reino de León, los navarros debían invadir la Castilla para obligar al Conde soberano, á Fernán González, á llevar todas sus fuerzas de aquel lado, incapacitándole por tal camino de prestar su poderoso concurso al hijo de Alfonso IV.

No de otra forma, con efecto, se verificaba en los comienzos del año 959, en que, merced á los remedios del sabio judío, había recobrado Sancho la salud perdida. Partía entonces de Córdoba el ejército que Abd-er-Rahmán ponía al servicio del destronado príncipe, y llegando sin dificultad á las fronteras cristianas, acompañado de Sancho, se apoderaba en primer lugar de Zamora y proseguía adelante su camino con tal fortuna, que en Abril del mismo año la autoridad del hijo de Ramiro II quedaba reconocida en la mayor parte de su reino; al año siguiente, León caía en manos de los aliados y Ordoño IV, aquel monarca

de ocasión, juguete de las ambiciones de los nobles, buscaba en Asturias fugitivo amparo contra su triunfante enemigo, mientras los navarros, acaudillados por don García, penetraban en territorio de Fernán González, obligándole, según lo habían previsto, á salir á su encuentro. Verificábase éste con efecto el año 960 en Cirueña, pueblo de la Rioja, y aunque la batalla fué muy sangrienta, según escriben algunos y según podía esperarse del carácter del caudillo castellano, «la victoria se decidió al fin por los navarros, y el Conde, con un hijo suyo, fueron llevados á Pamplona en calidad de prisioneros (1),» con lo cual perdida toda influencia por parte de Ordoño, despreciado de todos, llevando tras sí el odio de los que habían sido sus vasallos, el malaventurado príncipe, arrojado de Asturias, demandaba asilo protector á Castilla, huérfana ya de su Conde, y llegaba á Burgos, donde permanecía al lado de su esposa doña Urraca y de su suegra doña Sancha durante algún tiempo, libre allí de toda persecución y de toda zozobra.

No era ya en aquella ocasión Castilla la provincia leonesa, sometida á la autoridad de los descendientes del tercer Alfonso y cuyos arranques de emancipación habían sido una y otra vez sostenidos y rechazados sucesivamente por Ordoño II, Ramiro II y Ordoño III: lograda al postre la codiciada independencia con la exaltación del hijo de Alfonso IV, fuerte ya y poderosa, extendiendo su acción por la Rioja y por Álava, desde las márgenes del Pisuerga que partía límites con León, aun privada de la presencia de su soberano, Castilla amparaba generosa y enérgica al yerno de Fernán González, sin que el monarca leonés osara intentar siquiera acto alguno de autoridad que no tenía y que no habrían consentido tampoco por otra parte los castellanos.

(1) DON RAFAEL MONGE: *El Conde Fernán González* (*Semanario Pintoresco Español*, t. de 1846, pág. 171), siguiendo el testimonio de los *Annales Compostellani* que consignan el hecho, diciendo: «Era DCCCCXCVIII. Fuit captus Comes F. Gonsalvi, et filii ejus in Aconia à Rege Garsia, et transmisit illos in Pampillis» (*España Sagrada*, t. XXIII, pág. 319).

La muerte del grande y septuagenario Abd er-Rahmán III, quien bajaba al sepulcro después de cuarenta y nueve años de reinado, durante los cuales consiguió exaltar el poderío islamita en Al-Andáalus y en África y que acaecía en 961, iba á dar sin embargo muy en breve á los sucesos nuevo giro. Juzgando ahora de ominosa y depresiva para la dignidad de la corona la exigencia del Califa que tanto le había antes complacido cuando solicitó el amparo de *An-Nássir*, y á la que debía la salud y el trono, lejos don Sancho de cumplir el compromiso solemnemente por él contraído en Córdoba, retardaba con estudiada morosidad el momento de hacer entrega á los muslimes de las diez fortalezas prometidas á cambio de su restauración, quizás con la esperanza de que Al-Hakem II no habría de poner empeño en la realización de lo pactado, ó acaso de que no sería tan dichoso como su ilustre padre en la guerra que podría surgir de la negativa del leonés, y que surgiría sin duda. Por su parte, don García de Navarra, el vencedor de Fernán González en Cirueña, en lugar de hacer entrega al Califa de la persona del preclaro Conde, como Al-Hakem demandaba, poñiale en libertad bajo determinadas condiciones, burlando así los deseos de *Al-Mostanssir-bil-Láh*, á quien no dejaba de imponer seguramente respeto el deliberador de Castilla.

Sagaz como siempre é interesado como nunca en afirmar la independencia del Condado que, de merced real, se había por sus esfuerzos convertido en patrimonio propio, y ganoso de consolidar la soberanía que, al ver logradas sus esperanzas, le discernían sin contradicción los castellanos, Fernán-González aceptaba sin vacilar, por humillantes que pareciesen, las condiciones que le imponía su cuñado el monarca de Navarra, dispuesto á romper con su yerno Ordoño IV *el Malo*, para seguridad del leonés, su sobríno, quien le acusaba de desleal públicamente (1). Si de hecho se veía éste precisado á reconocer la independencia

(1) Aben-Jaldon, cit. por Dozy, fol. 15 v.^{to}

de Castilla, podía de derecho reivindicar la soberanía que Fernán González usurpaba, y no era hombre el caudillo burgalés de comprometer sin fruto sus intereses: despojado del trono Ordoño, aborrecido en todas partes, habíase trocado en instrumento no sólo inútil, que nada podía ya prometer, sino comprometedor y peligroso, mientras de don Sancho, del rey triunfante, ligado por los vínculos de la sangre al Conde soberano de Castilla, podía esperarlo todo, en provecho de sus ambiciones no extinguidas. Por esta causa pues, dando cumplimiento á las promesas hechas en Pamplona á don García, Fernán González al llegar á Burgos, donde permanecía aún el infeliz Ordoño, comenzaba por separarle violentamente de su mujer y de sus dos hijas y terminaba por arrojarle de la tierra, haciéndole buscar en territorio mahometano el asilo que le negaba sin piedad el interesado prócer. Libre de todo compromiso para con el nuevo Califa, pues las paces pactadas con Abd-er-Rahmán III en 955, podían con el fallecimiento de éste considerarse rotas, y reputando siempre el Condado de Castilla como independiente del reino de León, y por tanto no comprendido en el tratado de Córdoba, Fernán González, que deseaba conservar á toda costa sobre los castellanos el prestigio por él logrado tantas veces en los campos de batalla, que anhelaba ardientemente borrar con nuevos triunfos y laureles el funesto desastre de Cirueña, por el cual había comprometido la obra de toda su vida, y que apetecía dar á los musulmanes y á don Sancho muestras de que su pujanza y su poderío no se habían en modo alguno quebrantado, rompía animoso por la frontera central del imperio cordobés, comenzando el primero y en són de desafío las hostilidades.

Las márgenes del Duero fueron en aquella ocasión teatro de las proezas del valeroso Conde, aleccionados de antiguo los cristianos por los islamitas en aquel género de guerra, apoderándose de «las mieses ó los frutos ya recogidos, los ganados y todo cuanto pillaba, de tal manera que no dejaba momento de reposo á los enemigos,» á quienes hacía «insoportable vivir en país tan

de continuo acometido» (1) y obligando así á Al-Hakem en Febrero de 962, á prepararse á la lucha contra su deseo. En tanto, acompañado de algunos caballeros que habían permanecido en la adversidad fieles al desventurado Ordoño, llegaba éste á Medinaceli; herido en su amor propio y en su vanidad por la inicua conducta que para con él habían observado los leoneses abandonándole y su suegro Fernán González arrojándole de Castilla, después de separarle de los suyos, el hijo de Alfonso IV, ante los preparativos que en aquella frontera se hacían para rechazar al Conde castellano, sintió á deshora renacer todas sus esperanzas, con la de que invocando el auxilio del Califa, así como Abder-Rahmán había repuesto en el trono á su primo hermano, podría ahora Al-Hakem II devolverle á él la corona. Con tales propósitos, emprendía con efecto acompañado por el gualí de la frontera Gálíb An-Nassery el camino de Córdoba, donde, conocedor de sus pretensiones, le recibía *Al-Mostanssir* haciéndole todo género de promesas y exigiendo de él con el cumplimiento del pacto que había en otro tiempo firmado Sancho *el Gordo*, el solemne compromiso de que había de vivir siempre en paz con el Califa, dando á su hijo don García en rehenes, y de no hacer jamás alianza con el Conde Fernán González. Sin discusión ni reparo, firmó Ordoño el convenio; y hechos los aprestos militares, confiado el mando de la expedición al experto gualí de la frontera Gálíb An-Nassery, llegaba á la corte de León la pavorosa noticia en ocasión en que los gallegos, negándose á reconocer la autoridad de don Sancho, podían convertirse á la presencia de Ordoño y de sus poderosos auxiliares, en verdadero peligro para la seguridad del monarca, con tanta más razón, cuanto que éste no gozaba de grandes simpatías tampoco en las demás provincias de su reino.

El terror que hubo entonces de señorear el ánimo del leonés,

(1) LAFUENTE: *Hist. gen. de Esp.* Parte II, lib. 1, cap. XVI (pág. 482 del t. III, Edición de 1850).

abríale sin embargo camino para conjurar la tormenta que le amenazaba, determinándole á enviar emisarios á la corte de Córdoba, manifestando que se hallaba dispuesto á cumplir en absoluto el convenio celebrado con *An-Nássir*, con lo cual Al-Hakem, á quien no se ocultaban las contingencias de la lucha y que estimaba más los frutos de la paz que los de la guerra, lo cierto con don Sancho que lo dudoso con Ordoño, abandonaba al malaventurado príncipe, todas cuyas humillaciones y bajezas en la presencia del Califa, habían servido sólo de irrisión y de ludibrio. Con su muerte, acaecida en Córdoba quizás aquel mismo año (1), desaparecía la causa de los temores del monarca de León, no pensando ya éste en satisfacer de ningún modo la legítima exigencia de Al-Hakem, á quien las correrías, por la impunidad alentadas, de su odiado enemigo Fernán González, y las veleidades de don Sancho, ponían en el trance de declarar por último la guerra á castellanos y leoneses. La fortaleza de San Esteban de Gormaz, tantas veces combatida y arruinada y tantas otras disputada y reconstruída, veía de nuevo con horror en 963 aparecer el ejército musulme, que se apoderaba de ella por asalto, para derramarse luego por las comarcas de Castilla, dejando en pos de sí huellas sangrientas y rastros desoladores y cruentos: vanos fueron por desventura en aquella ocasión los esfuerzos reiterados del valeroso Conde para salvar la tierra, siendo tales en ella el espanto y la zozobra que, sobresaltado al fin, le forzaban á solicitar paces, tan en breve por él no obstante quebrantadas, que hasta la victoria conseguida en Atienza por el caudillo musulme, el guerrero Gálib An-Nassery, no abandonaban los mahometanos el suelo de Castilla, que estragaban, firmada esta vez la paz sobre bases por ambas partes seguras y duraderas.

Mientras Sancho, después de someter la Galicia, siempre re-

(1) Véase acerca de esto cuánto escribe Dozy en su *Hist. des musulm.*, t. III, pág. 104.

belde, era alevosa y traidoramente emponzoñado por el Conde Gonzalo Sánchez, que gobernaba en Lamego, Viseo y Coímbra, falleciendo en el monasterio de Castrelo do Miño el año 967, consagrábase Fernán González á organizar sus dominios y á reponer sus fuerzas quebrantadas con las vicisitudes de la guerra, gozando ya el fruto de sus afanes, la soberanía de Castilla, reconocida en él al postre por don Sancho, por más que en los documentos de la época se haga siempre memoria de los monarcas leoneses, más por costumbre que como señal en algún modo de dependencia. No guardan las historias memoria de las causas por las cuales tornó á alterarse nuevamente la paz entre castellanos é islamitas, ni hay tampoco noticia de quién fué en este caso el agresor, aunque las condiciones de carácter del Conde hacen desde luego presumir que lo fuera el belicoso burgalés, siendo lo cierto que el año 966 (356 de la H.), penetraba dos veces Gálib en territorio de Castilla (1), y que las correrías por ambas partes continuaron, aunque sin la importancia que otras veces, hasta el momento en que la muerte sorprendía á Fernán González cuatro años adelante, según todo parece persuadirlo.

Grandes eran y conmovedoras las muestras de dolor que daba Castilla con motivo del fallecimiento de Fernán González: dotado de muy altas prendas, poseído de invencible ambición, valeroso hasta la temeridad, y penetrado de la aspiración vehemente que hacía latir los pechos castellanos, idolatrado por los suyos, cubierto de laureles, y rodeado de la aureola resplandeciente de los héroes, había no sin afanes, sin contradicciones y sin lucha logrado realizar el ideal de Castilla con su completa emancipación de los monarcas leoneses. La desairada situación en que se ofrecía su patria al repartirse codiciosos García, Ordoño y Fruela los girones del glorioso manto que ceñía á sus

(1) ABEN ADHARÍ de Marruecos, *Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 255, líneas 14 y 23, cits. por Dozy.

hombros el egregio Alfonso III; el malestar que por todas partes se sentía; el enojo y la irritación engendrada en los castellanos por el abandono en que les dejaba Ordoño II ante los musulmanes; la excitación que producía la muerte de los Condes en 923, impuesta en condiciones tan depresivas y afrentosas, todo fué con sagaz artificio aprovechado por el poderoso magnate, ya halagando los sentimientos nacionales al combatir á los musulimes y triunfar de ellos en repetidas ocasiones, ya extremando su generosidad y su munificencia en dotar monasterios y erigir templos, ya en fin dando señales de que sólo en él podía esperar Castilla la suspirada emancipación, que había de colmar y satisfacer sus aspiraciones. No de otro modo, por su levantado linaje, por su riqueza y su prestigio, por la fama de que ya gozaba su nombre, lograba que el belicoso Ordoño II fijase en él sus miradas y le confiase el gobierno del Condado de Burgos en 923, como primer escalón de su fortuna para lo venidero. Á la gloria y autoridad de su persona, unía pues Fernán González en aquella fecha, ya emparentado con los reyes de Navarra, la autoridad del cargo que, como delegado suyo le discernía el leonés y en el cual perseveraba durante el fugaz reinado de Fruela: la discordia que surgía al fallecimiento de éste entre los dos hijos de Ordoño, el primogénito don Sancho y Alfonso IV, brindábale ocasión para acrecentar su prestigio y preparar el camino para la consecución y el triunfo de sus ambiciones, que si realizaban los deseos de Castilla, iban aderezadas principalmente á alzarse con la soberanía de aquella región poderosa, cuyas fronteras dilataría con la fuerza de sus armas. Si la razón parecía estar de parte de don Sancho, á quien niegan con injusticia manifiesta los cronistas y los historiadores la honra de figurar en el catálogo de los monarcas leoneses, la fuerza se hallaba del lado de don Alfonso; y comprendiendo que nada podía esperar de éste si triunfaba, mientras ayudando á don Sancho tendría derecho á exigir el reconocimiento de la independencia de Castilla bajo su gobierno, declarábase por el primogénito, cuya suerte seguía, vién-

dose despojado del Condado, cuando merced al ejército navarro conseguía por último don Alfonso ceñir definitivamente la disputada corona.

La abdicación del monarca y la exaltación de Ramiro II, muerto ya don Sancho, quien le devolvía en 931 el Condado, ocasión era para Fernán González propicia; mas las empresas militares de Abd-er-Rahmán III que deseaba castigar el atrevimiento de Ramiro, la horrible expedición en que era Burgos saqueada por los africanos, y la flaqueza en que quedaba Castilla entonces, víctima de la furia del Califa, retardaron el anhelado momento é hicieron inútil la ocasión, que juzgó no obstante llegada el Conde no largo tiempo después, rebelándose abiertamente contra Ramiro, quizás por haberse éste negado á sus insólitas pretensiones. No podía, con efecto, si llegó á manifestarlas, otorgar el hijo de Ordoño II la merced que apetecía el caudillo á quien había encomendado el gobierno y defensa de Castilla, en aquellos momentos en que, vigoroso como nunca, unido como en ninguna ocasión, el Califato cordobés se presentaba amenazador y terrible en frente de las monarquías cristianas que habían trabajosamente medrado á expensas de las discordias de los musulmes; y juzgando sin duda ofensiva á su persona la oposición del monarca, llevado más que de la prudencia de los consejos de la ira, Fernán González osaba desafiar al príncipe sin medir las consecuencias, obteniendo en aquella ocasión su primero y más doloroso desengaño. Vencido, hecho cautivo, encerrado en León, era desposeído ignominiosamente no sólo del Condado, sino de todos sus bienes, logrando sólo la libertad merced al amor de sus vasallos y á costa de la dignidad de su persona; pero aun así y todo, no se ocultaba á Ramiro que el Conde era el ídolo de Castilla y que era en gran manera conveniente para la seguridad del reino, asegurarse de su fidelidad por otros medios que el juramento, obligándole á dar en matrimonio al príncipe don Ordoño su hija doña Urraca, haciendo por tal camino unos los intereses del poderoso prócer y los de la monarquía.

Todo fué inútil sin embargo: ante la ciega ambición que le señoreaba y que hoy puede reputarse más ó menos noble, según la pasión con que sea juzgada, todo hubo de ceder, y cuando los hijos de Ramiro, Ordoño y Sancho, aspiraban al trono, Fernán González levantaba la enseña del sobrino en lugar de favorecer la de su hija, con el deseo de obtener en cambio el reconocimiento de su personal soberanía.

Triunfaba Ordoño no obstante; y restituyéndole con generosa mano los bienes y la autoridad oficial de que había sido desposeído por Ramiro en Castilla, vióse en la precisión de devorar su despecho el Conde, hasta que en pos de la muerte inesperada de su yerno (955) y de la coronación de don Sancho, fomentada por él la conjuración á que parecían dar causa el intento del príncipe y la enfermedad que le desfiguraba, hubo de conseguir su destronamiento, y que el cuarto Ordoño, apellidado *el Malo ó el Intruso*, por él erigido rey de León, reconociese la independencia de Castilla y la soberanía con tanto empeño de Fernán González codiciada y al fin por tales artes conseguida. La restauración de don Sancho y el desastre de Cirueña, con la deliberación del Conde bajo las condiciones que le imponía el navarro y que aceptaba aquel sin oposición alguna, bien claro demostraban que el que llaman los escritores nieto de Nuño Rasura, que aquel en quien según ellos recaía el Condado por herencia, no perseguía otro ideal que el de la soberanía, aspirando á igualar á su sobrino el leonés y á su cuñado el monarca de Navarra, en las regiones de Castilla. Cierto es que al realizar sus sueños, realizaba también al propio tiempo las esperanzas de los castellanos, y no es de extrañar por tanto que viesen en él, según dejamos dicho, el ejecutor providencial de los anhelos de Castilla; el héroe invicto que afectaba diestramente posponer sus intereses personales y familiares al interés común; el caudillo valeroso que sembraba de laureles el suelo de la antigua provincia leonesa; el fundador, en fin, de la monarquía castellana, que había de absorber definitivamente en la XIII.^a centuria y en la persona del tercer

Fernando, las de Asturias y León con gloria de la Reconquista.

Tal es, á las miradas imparciales de la historia la gallarda figura de Fernán González, que si en ocasiones se muestra como oscurecida y eclipsada por grandes vicios, propios de la época y de las circunstancias, resplandece siempre gloriosa, siendo honra y orgullo á la par no sólo de Burgos, donde nació y tuvo su morada aquel varón preclaro, no tampoco de Castilla, cuya representación ostenta durante la décima centuria, sino de España entera que no pronuncia su nombre sin admiración y respeto y que le ha inscrito en la larga nómina de los héroes que ilustran los procelosos tiempos medios, sin necesidad de cuantas creaciones han forjado la tradición y la leyenda para enaltecer la memoria del egregio Conde castellano. Grabados quedaron sin duda en la de sus vasallos los altos merecimientos de Fernán González por tan indeleble modo; tan presentes los hazañosos hechos y las maravillosas proezas por él realizados, y acrecentados por la fama, y sobre todo, tanta era y tan profunda y tan viva la gratitud en los honrados pechos de Castilla que, al evocar el nombre de su antiguo y esforzado caudillo, no hallaron testimonio mayor que tributarle de sus generosos sentimientos que personificando en él al pueblo de cuyos destinos dispuso y cuya admiración y cariño supo granjearse en todas ocasiones, ya como poderoso magnate en su florida mocedad, ya como delegado de la corona en su edad viril y ya también como soberano en los postreros días de su gloriosa existencia. Tan íntimamente enlazadas resultaban la del Conde y la de Castilla, que no era dable distinguirlas ni separarlas; por eso la Musa popular que canta los nobles entusiasmos y palpita con las grandes figuras, estremeciéndose ante los grandes hechos, al ensalzar los de Fernán González ensalza los de Castilla, aquella provincia del asturiano reino que poco tiempo antes, como dice el poeta, era

..... vn pequenno rryncon,
Amaya era cabeça | é Fytuero fondon,

Era Montes Doça | de Castylla moion,
Moros tenian Caraço | en aquesta saçon,

y ahora, al fenecer Fernán González, al desvanecerse en las sombras del sepulcro el héroe que llena con su grandeza toda una centuria, era un reino poderoso que no sólo imponía respeto á los enemigos de la patria y de la fe, sino también á los monarcas mismos de León y de Navarra.

Allá, en aquel Monasterio venerable de San Pedro de Arlanza, por él nuevamente fundado y enriquecido, y que encerraba la memoria de uno de sus más celebrados triunfos sobre los musulimes; en aquel sagrado recinto, reconstruido en centurias posteriores y por él mirado siempre con predilección extrema, donde se conservaba el recuerdo de Cascajares y Acina, recibían en 970 descanso eterno sus cenizas, regadas con el llanto del pueblo á cuyo engrandecimiento y á cuya libertad había sin tregua ni descanso contribuido. Allí, fuera del recinto sagrado primero, cerca después del presbiterio, reposó largo tiempo de las fatigas y las miserias mundanales, sin que los vientos ni las tempestades políticas que anublaron en los siguientes siglos el cielo de la patria, turbasen jamás el imponente silencio de su tumba, donde con mano piadosa y envanecida trazó la XVI.^a centuria el siguiente epígrafe, hoy perdido entre las ruinas del templo, y que revela ya la época en que fué esculpido:

UNICUS, FORTISSIMUS, MAGNANIMUSQUE COMES,
BELLIGER, INVICTUS, DUCTUS AD ASTRA FUIT.
LIBIAM, HISPANIAM DOMUIT, ANGELICIS CHORIS ADDUCTUS.
VIRTUTE, VI ET ARMIS VINDICAVIT SIBI CASTELLAM.
AUSTRORUM, GALLIAE, ANGLIAE. GOTHORUM SANGUINE VENIT,
GENUS UNDE REDUNDAT HESPERIAE REGNUM
OBIIT QUI VIVIT ERA M. VIII. (1).

(1) Borradas ó destruidas acaso intencionalmente las cuatro últimas cifras de la Era, han sido suplidas por Sandoval en esta forma, aceptándolas nosotros por con-

Las vicisitudes y los trastornos políticos de la actual centuria, interrumpiendo á deshora el reposo del insigne Conde de Castilla, negáronle á la par su último refugio, siendo, después de haber descansado por espacio de 872 años en el Monasterio de Arlanza, trasladada la tumba que la tradición viene señalando como depositaria de sus restos y en unión de la que se atribuye á la insigne Condesa doña Sancha, desde la abandonada casa religiosa que fué por él fundada, á la *Colegiata* de Covarrubias, donde actualmente se conservan una y otra, sabe Dios hasta cuándo.

Examinada ya la figura histórica de Fernán González, tal y cómo se encuentra, libre de fantasías y quimeras, en la imparcial historia, para lo cual hemos procurado huir por nuestra parte el apasionamiento en uno y otro sentido, según pretendemos haberlo por lo menos intentado, lícito nos será, antes de proseguir nuestro camino á través de las edades que fueron, estudiar la figura poética y tradicional del optímate castellano, cuya fama compartió con la del Cid el entusiasmo de Castilla durante la Edad-media, y cuyas hazañas inspiraron con el mismo ardimiento la musa popular desde el siglo XIII á la era del Renacimiento.

certar con la fecha en que los más autorizados escritores fijan la muerte de Fernán González. Aunque en lugar propio estudiaremos al tratar de Covarrubias los pretendidos sepulcros de Fernán González y de su esposa doña Sancha, los lectores que lo desearan pueden servirse consultar al propósito cuanto dejamos ya consignado en el art. II de los *Estudios arqueológicos de la provincia de Burgos*, publicado en el tomo CXVIII de la *Revista de España*, pág. 369 á 399.



CAPÍTULO V

Fernán González en la tradición y en la leyenda

NI se hace necesario, ni interesa realmente á nuestro propósito, para reconocer mayor ó menor autoridad á la leyenda, entrar por nuestra parte en la cuestión, ya del todo resuelta por la crítica, relativa á la antigüedad del primer monumento literario en que aquella cobraba nuevos alientos, al declararse patrimonio de la poesía heroico-erudita en las regiones castellanas los altos hechos y las peregrinas hazañas realizadas por el Conde Fernán González, «cuyas proezas—dice el autor de la *Historia crítica de la literatura española*—fueron una y otra vez comparadas á las del Cid Campeador, permaneciendo el lauro dudoso entre ambos adalides durante toda la Edad-media,» según dejamos arriba insinuado.

Fernán González, antes quizás que el héroe de Valencia, había merecido en Castilla la honra de que siendo «constante ídolo

de los cantores populares que, alentados por la tradición oral, habían alterado y enriquecido al par en el transcurso de dos siglos y medio la narración histórica,» sus hechos fueran repetidos siempre con creciente admiración y legítimo entusiasmo de una á otra generación y de que se consignasen por escrito para perpetuar su memoria y para que, tal como la tradición los presentaba, sirviesen de generoso estímulo y de alto ejemplo á las futuras edades.

Demostrado está, sin género de duda, que el referido monumento literario, no completo por desdicha, y en el cual, desdeñados los héroes de la antigüedad clásica, ensalzaba el poeta la noble figura de Fernán González teniendo delante las historias escritas, corresponde á la primera mitad de la XIII.^a centuria (1). Contemporáneo del santo debelador de Córdoba y Sevilla, aparecía su autor por aventura inspirado en aquel mismo sentimiento que respiran así las *Genealogías reales*, de que queda hecho mérito, como la *Historia de España* del Arzobispo don Rodrigo, si no es que unas y otra, con el *Poema de Ferrán González*, fueron escritas con propósito deliberado de enaltecer y sublimar los orígenes de la monarquía castellana, sospecha que se levanta poderosa en nuestro ánimo al considerar la identidad, más que la casual armonía, con que todas estas obras aparecen, y la circunstancia, no digna de olvido ciertamente, de corresponder también á una misma época, dentro de una centuria dada. El desconocido monje de Arlanza, autor del *Poema de Ferrán González*, que lleno de gratitud hacia el valeroso Conde, á quien tanto debía aquel Monasterio, cantaba y enaltecía sus triunfos poco después de Gonzalo de Berceo y de Juan Lorenzo de Segura, de quienes era no obstante coetáneo,— para exaltar la figura del héroe, tan simpática á los castellanos, no recurría pues solamente á la tradición oral, en la que tampoco se inspiran por completo los romanceros de los siglos xv y xvi,

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la lit. esp.*, t. III, cap. VII, pág. 339.

sino que, consultando ó fingiendo consultar ya el *escripto* ó el *dytado*, ya la *escriptura* ó la *lehenda*, que supone existentes y no han llegado por desdicha hasta nosotros (1), aspiraba quizás de buena fe al doble galardón del historiador y del poeta, dando en su canto hospitalidad y albergue á la narración histórica, adulterada y enriquecida en verdad por la tradición y la leyenda, tan vulgares como aplaudidas en toda la extensión del reino castellano.

La noble prosapia del esclarecido Conde, no era en modo alguno materia dudosa para el poeta, que bebía en tales fuentes, así como tampoco podía serlo su descendencia de los famosos Jueces de Castilla, á quienes coloca, concertando en esto con las

(1) «Digno es de tenerse muy presente—dice el autor de la *Hist. crit. de la Lit. esp.*, ya citada—que en la misma edad á que el *Poema de Ferrán González* pertenece, despertaba este héroe el entusiasmo de los más esclarecidos varones de Castilla, para quienes no eran sin duda desconocidos los primitivos cantares que ensalzaron las proezas del primer Conde independiente. Los ilustres historiadores don Rodrigo Ximénez de Rada y don Lucas de Tuy..., preciándose de poetas latinos, le consagran cada cual un himno, no exento de movimiento lírico, donde resplandecían la veneración y el respeto que le profesaban. El del arzobispo toledano comenzaba así :

Comes bellicose,
Gigasque preçiose,
In fortior leone
Validior dracone,
Hinc Summi regis ducis
Vexillum Sanctae Crucis,
Cum quo hostes temporales
Vinces et infernales, etc.

El del obispo tudense empezaba :

O decus militiae
Comesque letitiae,
Omnis mundus te laudet
Qui per multum bellando
Deum quiescis laudando, etc.

Ambos himnos fueron conservados por el docto Luís Tribaldos de Toledo é insertos en el prólogo que puso á cierta *Crónica inédita de Fernán González...* (Biblioteca Nacional, cód. F., 68). Lástima que estas poesías no fuesen compuestas en castellano» (AMADOR DE LOS RÍOS, *Op. cit.*, t. III, pág. 347).

Genealogías reales y separándose del testimonio de don Rodrigo Ximénez de Rada, en la época que sucede á la muerte de Alfonso II *el Casto*, afirmando que eran aquellos «dos omnes de grran guisa,» mientras el mencionado Arzobispo hacía constar, llevando el hecho á los días de Fruela II, que eran los referidos «duos milites non de potentioribus sed de prudentioribus» (1), sobre lo cual callaban las *Genealogías* (2). Hijo de Gonzalo Núñez y nieto de Nuño Rasura, heredaba Fernán González, muertos sus dos hermanos mayores Diego y Rodrigo, el poderoso Condado, en circunstancias por extremo favorables para excitar el interés y la admiración de las gentes; hurtado «á los peligros que corre en su infancia por la lealtad de un carbonero, es criado en el monte, donde vive ignorante de su cuna y jerarquía hasta llegar á la edad juvenil, en la que advertido por «el pobreçyllo que lo auia criado» del estado de opresión de su patria y de lo ilustre de su linaje, se resuelve á entrar en poblado, no sin invocar antes, con fervor propio de más granados días, la protección divina,» exclamando con efecto:

182 Sennor, ya tiempo era | de salir de las cavannas:
 Que non so yo oso brabo | para uivyr en las montannas.
 Tiempo es ya que sepan | de mí las mis compannas,
 É sy sopiere el mundo | é las cosas estrannas.

«Reconocido y acatado por sus vasallos, como cabeza del Condado, da nuevamente gracias á Dios, y... demanda el celestial auxilio para libertar á Castilla de sus opresores, prorrumpiendo, movido por el más puro sentimiento y llena el alma

(1) *De rebus in Hisp. gestis*, lib. V, cap. I.

(2) En éstas, luego de referida sucintamente la situación en que á la muerte de Alfonso II quedaba el reino, y por tanto la discordia que hubo en él de suscitarse, se lee: «Despues acordáronse: escogieron dos Judezes que los judgassen et que los acabdellasen. Destos dos Judices, el uno ovo nombre Nuño Rasuera, el otro Layn Calvo. Del linaje de Nuño Rasuera vino el Emperador de Castiella. É del linaje de Layn Calvo vino Mio Çid el Campeador. Nuño Belchidez ovo fillo á Nuño Rasuera...» etc.

de lisonjeras esperanzas, en la siguiente cristiana invocación:

188 Sennor, tu me ayuda, | só mucho peccador :
Que yo saque á Castiella | del antigo dolor !

El cerco y toma de Carazo

Una syerra muy alta, | muy fyrme castellar,

era la primera hazaña del Conde, y daba «aviso á Al-Manzor de que no se había extinguido en Castilla el espíritu de la independencia y de que había renacido en aquel fogoso rapaz el valor de los antiguos paladines del cristianismo. Orgulloso y pagado de su inmenso poder, piensa sin embargo... que era fácil cosa castigar los desmanes que comenzaba á cometer el Conde, y al frente de grueso ejército se dirige con este propósito á Castilla. El rumor de aquella temible algara reúne en breve la corta mesnada de Fernán González; y consultados sus caudillos, se alza entre todos Gonzalo Díez, «sesso de buen varon,» para aconsejarle que esquite toda lid con Al-Manzor, tenido por invencible,» pues los castellanos eran

.....poca companna | de armas muy menguados,

y que no rehuse «tregua nin pecho,» mientras espera más favorable ocasión para hacerle guerra. «Esta sospecha de engaño excita el heroísmo del joven Conde, quien declara solemnemente que jamás entrará en lid con falsía, pues que

214 Por defender enganno | morió el Salvador,

manifestando» al propio tiempo indignado:

212 Por la tregua aver, | por algo que pechemos,
De sennores que somos, | vasalos nos faremos;
En logar que á Castylla | de premia saquemos,
La premia que era, | doblar-gella y emos.

Para mover mejor el sentimiento de los que le seguían, pintábales con vivo colorido la sagrada obligación contraída por sus antecesores, en aquella ocasión en que, después de la batalla donde perecía el último rey visigodo, no quedaba

..... en Espanna | quien valiese un figo,
Synon Castylla Vieia, | vn logar muy antigo,

ponderando á la par el esfuerzo de los castellanos y menospreciando el de los musulimes, pues

224 Magüer que muchos son, | non valen tres arvejas,
Yrien tres lovos | a treynta mill ovejas (1).

Alentados por las palabras del Conde, sus vasallos « se preparan á recibir con las armas al coloso del Mediodía, dirigiéndose á Lara para esperarle. Allí se ejercitaba el Conde en la caza, espejo de la guerra, cuando persiguiendo un jabalí (puerco), se acoge éste á una ermita solitaria «de vna piedra techada,» oculta por cómpleso y que «San Pedro avia nombre,» tras de cuyo altar se esconde y se guarece» viéndose el joven forzado á descender del caballo para darle alcance. Extraordinaria fué su admiración al verse dentro de una ermita; y lleno de temor reli-

(1) Muy presente debía estar en la memoria de los castellanos el terror que, desde las postrimerías del siglo XI y á pesar del desastre de Zalaca, inspiraban los pendones de Castilla á los mahometanos, y sobre todo y en pos de la famosa rota de Alarcos, la espléndida victoria del Muradal, cuando el poeta hacía afirmación semejante, que no resulta tan hiperbólica como á primera vista aparece, si recordamos, con el testimonio de los mismos escritores musulimes, invocado por Dozy (*Hist. des musulmans d'Esp.*, t. IV, págs. 197 y 211), que en 1085 «on n'osait plus se mesurer avec les chrétiens, même dans la proportion de cinq contre un», como había acontecido á «un corps de quatre cents Almériens (et c'était un corps d'élite) qui avait pris la fuite devant quatre-vingts Castellans» (*Abbad.*, t. II, página 20), y según ocurría en Aledo, donde para luchar con trescientos caballeros que habían salido de aquella fortaleza para correr el país, enviaba el rey de Sevilla Al-Môtamid, tres mil caballeros sevillanos, que alcanzaban la más vergonzosa derrota (*Abbad.* t. II, pág. 25).

gioso, cayó de rodillas implorando el perdón de Dios por haber profanado aquel santo retiro. Pelayo, uno de los tres monjes que en él se albergaban, saliendo á poco á su encuentro, le pregunta la causa de su venida; y enterado de quién es y del incidente que allí le ha traído » no menos que del peligro que corre apartado de los suyos, pues

Sy por peccados fuese | de Almoçore sabydo,
Non fynaría tierra | donde escapase uivo,

ofrécele cordial hospedaje, que acepta el denodado garzón, escuchando «de boca del venerable ermitaño el vaticinio de los grandes triunfos que ha de concederle la Providencia, no sin que le revele al par los infortunios que le están reservados.»

- 240 Non quiero más decirte | de toda la tu andança:
Será por todo el mundo | temida la tu lança:
Quanto que yo te digo, | tenlo por segurança;
Dos veces serás presso: | crey sin dudança.
- 241 Antes de tercero dia, | te verás en ggran cuydado,
Ca verás el tu pueblo | todo muy mal espantado;
Verás un fuerte sygno, | qual nunca vyó omne nado;
El más loçano dellos | será muy espantado (1).

No descuidaba Pelayo, dichas estas razones con las cuales despedía ya al castellano, recomendarle aquel «logar pobre,» aquel «convento laçerado» y aquel «pobre ospedado,» respondiendo el mozo «*commo omne ensennado;*» y prometiendo que si triunfaba de Al-Manzor, llevaría todo lo suyo allí, que se mandaría enterrar en tal lugar y que labraría la iglesia y el Monasterio, haciéndole capaz para «monjes más de ciento» (2), partíase

(1) Esta estrofa parece, como parte de lo vaticinado en esta ocasión por San Pelayo al Conde, trastrocada de su verdadero lugar, pues el «sygno» á que alude hubo de mostrarse á los castellanos más adelante, según notarán los lectores.

(2) Tomándolo sin duda de la llamada *Crónica General*, alude á este hecho el

para Lara. Vuelto á los castellanos, que desconfiaban ya de su tardanza, llega el momento del combate, dando principio á la lid

- 256 Vno de los del Conde, | valiente cavallero,
Natural de Entreuinno (1) | de la Puente Ytero,
Tenie buen cavallo, | feroso é ligero,
Pusol de las espuelas | por ençima de vn otero.
- 257 Partyóse la tierra con él | é somióse el cavallo,
Quien con él se encontrava, | non yva dél sano
Otro-sy vn rryco omne, | que deçian don Velasco (2).

primer romance, anónimo, que se conserva de Fernán González, y que comienza:

De Salas salió el buen Conde
Fernán González nombrado:
Señor era de Castilla
Y d'ella Conde llamado, etc.,

concluyendo por el voto hecho al monje, en esta forma:

.
Si Dios me deja vencer
La lid que tengo aplazado,
Todo cuanto yo ganare
Aquí, será ello dado;
Y cuando yo me muriere
Seré en ella sepultado,
Y aqieste santo lugar

Por mí será mejorado.
En él haré gran iglesia,
Do habrá convento honrado:
Darles he yo con que vivan;
De bienes será dotado,
Llamarémosle San Pedro
de Arlanza, el muy nombrado.

DURÁN, *Romancero General*, t. I (X de la *Bib. de Aut. Esp.*), romance 695, pág. 457.

(1) Treviño.

(2) Torciendo, á nuestro juicio, el sentido de estas estrofas ó «quadernas», vieron aquí los poetas de los siglos xv y xvi un prodigio, cantándole en esta forma el primer romance (anónimo), que lleva el número 708 en la *Colección* de Durán citada:

Antes de la escaramuza
Contra el sarraceno bando,
Solo un castellano, solo,
Picó atrevido un caballo,
Y apenas de las dos huestes
Al medio llegaba, cuando

Súbito se abrió la tierra
Hasta su centro más bajo,
Y en sus entrañas envuelto
El mísero, y sepultado
Cerró la tierra, y dejó
Nuevo cuento al mundo vario.

Durán hace observar por nota que «el autor ó inventor de esta tradición ten-

Trabada con gran encarnizamiento la contienda por una y otra parte, vencían al fin las gentes del Conde, siendo éste el segundo gloriosísimo triunfo de Fernán González, con singular ingenuidad cantado por el monje de Arlanza; triunfo verdaderamente maravilloso, en el cual veía el adalid castellano manifiesta la predilección divina y que eterniza en la memoria de los burgaleses los laureles de Cascajares. En balde fué que Al-Manzor, viendo la destrucción de los suyos, saliese de su tienda á repararlos, pues derrotado también, huía por aquellos mismos montes y por aquellos mismos valles que poco antes, al resonar de las trompas y á los gritos de sus soldados «semeiauan movidos,» clamando ahora, lleno de desesperación y de ira:

..... Ay Mafomat! | En mal ora en ty fyo!
Non vale tres arueias | todo tu poderío!

dría presente la historia romana, para atribuir á la nuestra sucesos milagrosos muy semejantes.»

El segundo romance, de Juan de la Cueva, número 709 de la misma *Colección*, refiere así el suceso:

..... estando en el punto	Y al punto que arremetió
De arremeter á Almanzor,	Dividiéndose la tierra
Un caballero del Conde,	En su seno le escondió,
Entendiendo ser razón,	Sin que pareciera más;
Arremetió su caballo,	Luego á juntarse volvió.

El tercero y último, de Gabriel Lobo Laso de la Vega (710), dice que

..... haciendo un caballero	Que con presurosos pies,
Tanto caso de la vida,	El fijo suelo batía,
.....	En el qual se abrió una boca,
Guiando al (campo) de los contrarios,	Y de ambos campos á vista
Del cristiano se salía,	Hombre y caballo abscondió
El caballo fatigando	De admiración cosa digna, etc.
Porque nadie se lo impida,	

Por lo que hace al don Velasco citado en el *Poema*, la fuerza de la tradición era tal, que todavía, en el siglo xvii, tenía eficacia para ostentarse, como se ostenta en una lápida de esta centuria que se descubre empotrada en el ala occidental del claustro del *Monasterio de Arlanza*, labrado todo él en 1617, y cuyo epígrafe dejamos reproducido en la pág. 91, donde pueden consultarle nuestros lectores.

«Dueños del campo y del inmenso botín que en él dejan los sarracenos, ofrécenlo el Conde y los suyos á San Pedro de Arlanza, que con esta advocación fué desde entonces conocida la ermita, á donde se había acogido el jabalí, despidiéndose luego del monje Pelayo y dirigiéndose á Burgos para curar los heridos». Poco descanso había tomado Fernán González, cuando supo que mientras él «façia á Dios plaçer,» corría el rey de Navarra de acuerdo con Al-Manzor las tierras de Castilla, robando los pueblos y yermando los campos: tal fué su sorpresa, que

281 Por poco con pesar | non salió de sentydo:
Commo leon brrauo | ansy dió vn gemido.

«Para evitar el escándalo y daño de la cristiandad, envía el joven caudillo un mensajero al rey don Sancho, proponiéndole tratos de paz y desafiándole á singular batalla, en caso de que estos no fueran aceptados. Menosprecióle el rey y túvole por loco, replicando á su demanda que no se le «escaparía en torre nin en çerca»; con lo cual, perdida toda esperanza de avenimiento, congregó el Conde sus guerreros y, mostrándoles la ofensa recibida, logró despertar su bravura, declarando que sería «muerto ó vencedor,» mas que no quedaría sin venganza. En Era Degollada se avistaron las numerosas huestes de Navarra y las cortas mesnadas de Castilla, trabándose cruda y sangrienta lucha.» Tan grande era el furor con que se combatían, tanta la ira de los unos y de los otros, que

310 Oye el omne a lexos | las feridas sonar;
Non oyrian otra vos | synon astas quebrrar,
Spadas rretenir | é los yelmos cortar.

Como Héctor y Aquiles en la leyenda clásica, buscábanse en el fragor de la contienda «el buen Conde et el rrey;» y habiéndose por fin «visto á oio,» libraban «ambos la suerte de

los suyos en la destreza y brío de sus brazos,» acometiéndose con inusitada saña y dándose golpes tan terribles

Que los fierros de las lanças | á una parte salieron:
Nunca de dos cavalleros | tales golpes se vieron.

Á ellos perdía la vida en el campo el rey de Navarra, y desfallecía el Conde llamando á los suyos inútilmente en su auxilio,

Ca tenia grant lançada | por el diestro costado;

«socorrido sin embargo, y puesto en otro caballo, ejecuta el alcance de los navarros, haciendo en ellos terrible matanza y enviándoles por último el cadáver de su desventurado rey (1). Los Condes de Poitou (Piteos) y de Tolosa, que venían en busca de don Sancho, su deudo, saben entre tanto su derrota y muerte; y animados por el deseo de vengarle, se dirigen contra el castellano,» aún no restablecido de las heridas pasadas, y cuyos capitanes, grandemente despegados de él

Por que avyan por fuerça | syenpre de andar armados,

(1) Lorenzo de Sepúlveda consagra á este mismo fabuloso hecho uno de sus romances que es el señalado con el número 697 en la *Colección* de Durán, y que empieza:

El buen conde Fernán González
Querella grande tenía
Del buen rey Don Sancho Abarca,
Que de Navarra decían.

En él se da á la *Era Degollada* nombre de *Era de Gollandia*, y termina.

El cuerpo del rey Don Sancho
El Conde buscar hacía:
Lleváronlo muy honrado
A la su primera villa.

le manifestaban sus quejas por boca de Nunno Layno. Animado del mismo espíritu que Alejandro, rechaza el Conde de Castilla los prudentes consejos de sus caballeros, doliéndose de perder inútilmente el tiempo reservado para conquistar duradera gloria y diciéndoles:

- 348 Todos los que grran fecho | quisieron acabar,
 Por muy ggrandes trabaíos | ovyeron á pasar;
 Non comen quando quieren, | nin çenan ni an yantar,
 Los viçios de la carne | ánlos de olvidar.
- 349 Non cuentan de Alexandre | las noches nin los días:
 Cuentan sus buenos fechos | é sus cavalleryas,
 Cuentan del rrey Davyt | que mató á Golfás,
 De Iudas el Macabeo, | fyjo de Matatyas.

«Sus palabras alcanzan el privilegio de encender el entusiasmo de «cavalleros et peones» que le siguen con nuevo aliento, llegando así á las márgenes del Ebro que tenían bien guardadas tolosanos y «petavynos;» «agua muy fuerte é yrada» traía en aquella ocasión el caudaloso río; mas con su caudillo á la cabeza pasaban los castellanos por medio de la crecida corriente á la opuesta banda, « y mientras destruyen, como impetuoso torrente, las haces extranjeras, busca Fernán González al Conde de Tolosa, ganoso de probarle la pujanza de su diestra:

- 363 Metyóse por las açes | muy fuerte-mente espoleando;
 La lança sobre mano, | su pendon aleando:
 — «¿Dónde estás el buen Conde,?» — | ansy yua grandes voçes dando,
 «Sal acá al canpo, | que cata aquí á don Ferrando.»

«Encuéntrole, en efecto, dándole muerte de una lanzada; y haciéndole después magníficas exequias, entrega el cadáver á los tolosanos, quienes en un ataúd

Guarnido rryca-mente | de un panno vermeio,
 De clavos byen dorados, | que rreluçen commo espeio,

lo llevan á su patria con las mayores señales de dolor y de vergüenza. Entre tanto vuelve Al-Manzor, repuesto de la pasada rota, á tentar fortuna «con muy fuertes fonsados,» penetrando hasta las inmediaciones de Lara (Muno). Bajo sus banderas vienen los moradores del África y las tribus guerreras de Andalucía, llenando los valles y colinas ciento treinta mil «lorigados» é innumerable multitud de peones: contra ellos reune el Conde sus guerreros, y mientras Al-Manzor se dirige sobre Hacinas (Façinas), vuelve el héroe de la religión y de la independencia á la ermita de San Pedro, sabiendo con dolor que ocho días antes había pasado de esta vida el monje Pelayo, á quien pensaba consultar sobre la futura suerte suya y de su pueblo. Devota plegaria, dirigida al Creador, parece templar la amargura del Conde, quien, rendido de la fatiga, se queda al fin dormido, apareciéndosele en «suenno muy sabrroso» Pelayo para anunciarle la victoria,» añadiendo:

406 Yo seré ay contygo | que [Dios] me lo ha otorgado;
Ay será el Apóstol | Sanctyago llamado.

407 Otros vernan ay muchos | commo en vision,
En blancas armaduras; | ángeles de Dios son;
Traerá cada uno | la crrus en su pendon,
Los moros quando nos veyeren, | perderán el coraçon.

409 Despertó don Ferrando | commo espantado

ante aquella aparición; y ya despierto, repetía á sus oídos «vna grran vos,» que no era otra que la de San Millán, las promesas de Pelayo, ofreciéndole con varios consejos su ayuda el santo y reiterándole la del Apóstol: «el Conde torna á los suyos, los anima y exhorta á la pelea, declarando que se dará muerte con sus propias manos antes de entregarse á los sarracenos, y maldiciendo á todo el que vuelva el rostro en el combate. Ordenado su ejército, más numeroso que nunca, arma caballeros veinte donceles escogidos, y asignado el puesto de cada capitán para

entrar en lid al siguiente día, se retira á sus tiendas á fin de tomar algún descanso. Una serpiente de fuego aparece aquella noche en los aires, llenando de terror á los cristianos (1); Fernán González disipa de los suyos todo temor, despreciando á los astrólogos (estrélleros), cuya vana ciencia había fingido aquella visión aterradora. Aquietados los ánimos y venida la mañana, cuando

començaron las alas | los gallos á ferir,

levantábase la gente ya fortalecida; y hecha general oración, confesadas por cada cual sus culpas y recibida la «hostia consagrada,» trábese con igual bravura y encarnizamiento la batalla que, suspensa por tres días, da finalmente la victoria al denodado Conde, no sin la intervención divina, que le habían prometido Pelayo y Millán en la pobre ermita de San Pedro. Grandes fueron sin embargo los peligros de Fernán González, quien perdido el caballo y cubierto de heridas, vió caer á su lado la flor de sus guerreros, y con ellos á sus más esforzados caudillos. El poeta, que logra amenizar esta gran batalla con la descripción animada de interesantes episodios, nos presenta en tan recio combate la figura del héroe, diciendo:

- 487 El Conde don Ferrando, | este leal cabdillo,
Paresçia entre todos | un feroso castyllo;
Avyá en la fas primera | avyerto un gran portyllo.
.
- 488 Rrompya todas las haçes | que fronteras estavan:
A la parte quél yva, | todos carrera l' davan:
Los golpes que fasia, | byen á lexos sonavan.
.
- 489 Andava por las haçes | commo leon fambryento;
De vençer ó de morir | tenia fuerte taliento:
Dexaba por do yba | todo el canpo sangryento, etc.

(1) Á este «sygno» y á esta batalla de Hacinas, se refiere la predicción que juzgamos fuera de sitio en la primera entrevista de Fernán Gonzalez y el monje Pelayo, notada arriba.

«Obtenido tan maravilloso triunfo, y encendida de nuevo la devoción del Conde con la aparición de Santiago, que al frente de celestial milicia había peleado contra los sarracenos, recoge los muertos, y llevándolos á la ermita de San Pedro, les da en ella sepultura «mucho onrradamente,» colmando de riquezas aquel venerable retiro (1). Don Sancho Ordóñez, rey de León, le participa en este tiempo que le estaba esperando para las cortes que tenía convocadas en la capital de su reino; y aunque no de buen grado, porque «era muy fuerte cosa la mano le besar,» pasó el Conde á la ciudad referida, siendo recibido de todos con el aplauso y respeto que le tenían conquistados sus grandes victorias. En esta visita pone el poeta la tan conocida anécdota del azor y el caballo, cuya venta fué el cimiento de la independencia de Castilla (2). Disponíase ya Fernán González para restituirse á su patria, cuando la reina de León, hermana

(1) Romance número 707 de la *Colección* de Durán, que empieza:

En muy sangrienta batalla
Anda el Conde castellano
Nombrado Fernán Gonzalez,
Con Almanzor, rey pagano, etc.

Su autor, Lorenzo de Sepúlveda, no acertó sin embargo á dar á su romance toda la espontaneidad, toda la frescura, todo el interés y todo el movimiento que el monje de Arlanza da en el *Poema* á la batalla de Hacinas, confundíendola en mucha parte con la de Simancas á que alude el romance 696 de la misma *Colección*:

En Córdoba está Abderrámen
próspero y en ufanía;
esperando está las parias
que los cristianos le envian, etc.

En uno y otro, no se hace mención del prodigio, que también consignan los *Cronicones*, según hicimos constar en los precedentes capítulos.

(2) Romance anónimo número 712 de la *Colección* cit. y que empieza:

En los reinos de Leon
Don Sancho el Gordo reinaba;
Al Conde Fernan Gonzalez
Mensageros le enviaba, etc.

de don Sancho de Navarra, deseosa de vengar su muerte, propónele con fingido cariño el casamiento de doña Sancha, su sobrina; partido que aceptó el Conde sin recelo alguno, cayendo así en la celada que la reina le había preparado. Avisado oportunamente don García, mientras el castellano, como quien iba de bodas, lleva consigo solos cinco caballeros, sale á su encuentro con numeroso séquito, y apoderándose de él, no sin resistencia, ni prodigio (1), le encierra en Castro-viejo, lo cual produce en el Conde profunda amargura. Á sus ruegos permite don García, sin embargo, que vuelvan á Castilla los cinco caballeros referidos, quienes, contada la prisión de Fernán González, derraman en todas partes con la noticia el mayor desconsuelo:

Nunca tan mal mensaie | castellanos rescebieron:
 Por poco de pessar | de sesso non salyeron.
 599 Fisieron muy grant duelo | estonce por Castylla;
 Mucho vestydo negro, | rota mucha capylla;

(1) «El Conde se acogió á una ermita inmediata, donde fué cercado por el rey: al entregársele bajo el seguro de la vida.

591 Partióse el altar por medio | de somo fasta fondon,
 añadiendo el poeta en la siguiente copla, con referencia á su tiempo, que

Está aquella iglesia | oy en el dia perdida.

«Es de notar que la *Crónica General* añade en este pasaje algunas circunstancias, que no se hallan en la narración poética: tales son la de arrojar á la iglesia un escudero del Conde «por una finiestra» espadas para que él y los cinco caballeros se defendiesen; la de oírse una voz aterradora en el aire, al caer el Conde en poder del rey de Navarra, partiéndose al par la ermita por medio «desde arriba fasta ayuso»; y muy especialmente la de mezclar Fernán González en la oración que dirige al cielo, preso ya en Castro-viejo, arrogantes fanfarronadas, indignas de la humildad de un cristiano. Esto prueba que el historiador, ó consultó otras fuentes demás del *Poema*, ó añadió de su cosecha esas circunstancias, para hacer más vario su relato: en uno y otro caso parece evidente que si el monje de Arlanza hubiera escrito después del cronista, no las habría olvidado, como no se olvidaron en otro poema que tiene el mismo asunto.»

Rrasgadas muchas fruestes, | rota mucha maxylla;
 Tenie cada guno | en su cuer grant mançylla (1).

«Un Conde de Lombardía, romero de Santiago, y admirador del esfuerzo de Fernán González, sabe al pasar por Navarra su injusta prisión; y determinado á visitarlo, gana con oro las guardas del castillo, y después de hablar largo espacio con él, se despide «de los oios llorando» y animado por el intento de salvarle. Para lograrlo, se presenta á la infanta doña Sancha, causa inocente de todo, y viéndola tan «apuesta que era maravylla,» no duda ya del éxito de su empresa, incitándola á liberar al Conde con tan buena fortuna que, arriesgando vida y fama, penetra la princesa en el castillo, sacándole de la torre en que yacía y huyendo con él á Castilla. Sólo una condición le había impuesto, al partir, doña Sancha, segura de que no podía el Conde serle perjuro, al verle invocar el nombre de la Virgen, exclamando:

Si desto falesçiere | faléscame la Gloriosa.

(1) Romance anónimo número 698 de la *Colección* de Durán, y que da principio:

Haciendo estaba unas ferias
 El rey de Leon don Sancho
 Al Conde Fernán González,
 De un caballo muy preciado,
 Y de un azor muy hermoso
 Perdiguero, ya mudado.

El romance, no obstante, concluye, después de transcribir la carta de la reina de León á don García y de la ida del Conde á Cirueña:

Visto el Conde este peligro,
 Escogiendo el menor daño,
 Se dió al Rey sobre su fe;
 Y así fué luego tomado,
 Y con muy grandes prisiones,
 En Castroviejo fué echado.

»Cargado de hierros, apenas le era dado caminar, circunstancia que obliga á doña Sancha á llevarle gran trecho sobre sus hombros, acogiéndose después á la espesura de un monte, donde son descubiertos por los perros de un arcipreste que andaba á caza. Para traerle á su devoción, le promete el nieto de Nuño Rasura una ciudad en Castilla; pero tomado de carnales deseos, sólo consiente en vender su silencio al precio de la prostitución de la infanta, infame propuesta que subleva la dignidad é hidalguía del Conde, quien la rechaza indignado. Doña Sancha disimula nó obstante la ira producida en su pecho, y aparentando ceder á los torpes deseos del arcipreste, se aparta con él algún tanto del Conde; y cuando juzgaba aquél logrado su grosero apetito, le coge y sujeta de la barba, llegando á la sazón el injuriado castellano y dándole muerte con un cuchillo. Libres así de semejante peligro, prosiguen su difícil camino hacia Castilla, temerosos de nuevos sobresaltos y contratiempos (1).

»Resueltos sus vasallos á conquistar con las armas la libertad de Fernán González, y movidos por las palabras de Nuño Laynez, habían en tanto hecho á su semejanza una estatua de piedra, y poniéndola sobre un carro, llevábanla por guía y capitán, cual si fuera el mismo Conde. Hasta Belorado (Vilforado)

(1) Á estos acontecimientos se hace referencia en los romances anónimos señalados con los números 700 y 701 de la *Colección* de Durán; el primero de ellos principia:

Preso está Fernan-Gonzalez,
El gran Conde de Castilla;
Tiénelo el rey de Navarra
Maltratado á maravilla.

El segundo:

El buen Conde Fernan Gonzalez
En cruel prision estaba:
Prendiéralo don García,
El que en Navarra reinaba.

Uno y otro terminan con la llegada de los castellanos y la deliberación del Conde y doña Sancha, á quienes reconocen y acatan.

llegaron en esta peregrina forma; mas á poca distancia de sus muros, fueron divisados por los fugitivos quienes, llenos primero de zozobra y colmados después de alegría al reconocer las enseñas castellanas, se vieron recibidos por el ejército con el mayor regocijo, y acatados, como naturales señores, por los capitanes y ricos-hombres de la tierra (1). En Belorado quitaron al rescatado prisionero los hierros que le agobiaban, dirigiéndose luego á Burgos, «cabeza del condado,» y celebrando allí sus bodas con toda solemnidad y pompa, conforme á la usanza de Castilla:

682 Alanzauan taulados | todos los caualleros;
 Atabal é cantares | sonauan escuderos;
 Et avie muchas cítolas | et muchos violeros:
 De otra parte matauan | los toros los monteros, etc.

»Pero no bien habían terminado las fiestas, cuando hubo menester Fernán González empuñar de nuevo las armas para rechazar al rey don García, quien, deseoso de tomar venganza de su fuga, se había metido con poderoso ejército en los dominios castellanos. La suerte del combate es una vez más favorable al Conde, quedando vencido de su diestra y prisionero el rey de Navarra, que es conducido á Burgos, donde le tiene encerrado

(1) Este episodio, al que se alude en los anteriores romances, inspiró el del número 699, que comienza:

Juramento llevan hecho
 Todos juntos á una voz.
 De no volver á Castilla
 Sin el Conde su señor.

y termina:

—¿ Do venís mis castellanos ?
 Digádesmelo, por Dios :
 ¿ Cómo dejais mis castillos
 Á peligro de Almanzor ?
 Allí habló Nuño Laínez :
 — Íbamos, señor, por vos,
 Á quedar presos ó muertos,
 Ó sacaros de prision.

por el espacio de «doce meses.»—Semejante dureza ofende al cabo la hidalguía de doña Sancha, quien, auxiliada por algunos caballeros de Castilla, parece restituirlo á la libertad, aun á despecho del Conde. Y decimos *parece*, porque en esta parte del *Poema* advertimos varias lagunas, que truncan y hacen incoherente la narración (1); presentando después á Fernán González, ya en guerra con los moros cordobeses, «que huyen» de él como de «águila fambrienta,» ya declarándose del todo independiente del rey de León, ya en fin en nueva lucha con don García, que avistándole en Valpir, junto á Cirueña, intenta salvar las quiebras pasadas, bien que con no mejor fortuna, á juzgar por los últimos versos que se han conservado:

740 Quiso Dios al buen Conde | esta graçia faser :
Que moros nin xripstianos | non le podyan vencer.

«El rey debió en consecuencia ser nuevamente humillado» —concluye el autor á quien hemos copiado en la exposición del *Poema* (2),—y con efecto así sucedía: inspirada la *Estoria de Espanna*, más comunmente apellidada *Crónica General*, en el mencionado *Poema*, cuyas huellas sigue paso á paso, en la misma XIII.^a centuria, don Alfonso el Sabio consigna después en ella el nuevo llamamiento que el rey de León hace á Fernán

(1) «La más notable laguna del cód. escurialense, existe entre la 700 y 701 de las que se conservan. Toda la parte final adolece sin embargo de estas interrupciones, cuya ilación puede suplirse con la *Crónica General* ó *Estoria de Espanna*.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la lit. esp.*, t. III, cap. VII.—Aunque no por completo, hemos preferido, á hacer nueva exposición del *Poema*, seguir, ó mejor copiar, la que con motivo de este monumento literario hizo nuestro señor Padre, no sólo en señal de respeto, sino porque no podríamos nosotros practicarlo mejor, seguros de que así además nos lo agradecerán sin duda los lectores. Hemos consultado, no obstante, el *Poema*, en la forma en que lo publicó el malogrado Sr. D. Florencio Janér en la *Bib. de Aut. Españoles* (t. LVII), siguiendo la ortografía de éste, por no tener á mano la copia de que se sirvió nuestro Padre, razón por la cual hay alguna diferencia en la notación de las coplas.

González (1); la mala acogida y segunda prisión de éste; el duelo de los castellanos y la astucia de doña Sancha, quien se disfraza de romera para salvar al Conde (2); la demanda que el héroe hace del rédito del azor y del caballo, que no puede pagar el rey; la exención del Condado de Castilla; la irrupción de Fernán González en tierras de León y su muerte por último, sucesos todos comprendidos en los capítulos XIX y XX de la citada *Crónica*, fuente después de las demás producciones literarias relativas al héroe castellano. Ni el *Poema* ni la *Crónica*, hacen sin embargo mención de la famosa batalla de Simancas, cantada por Gonzalo de Berceo en su poema de *San Millán de la Cogulla*, y á la que alude un solo romance, silencio á la verdad extraño, cuando se trata de triunfo tan señalado como el conseguido en tan solemne ocasión por el animoso Ramiro II sobre las armas de Abd-er-Rahmán III.

La gloria del Muradal, donde quedaba para siempre quebrantado el poderío de los musulmanes españoles con el de los almohades, excitando el entusiasmo de las muchedumbres y

(1) Romance anónimo señalado con el número 704 en la *Colección* de Durán. Da principio diciendo:

— Buen Conde Fernan Gonzalez,
El rey envía por vos,
Que váyades á las cortes
Que se hacían en Leon, etc.

(2) Romances números 705 y 706 de la *Colección*.—El primero es de Lorenzo de Sepúlveda y comienza:

El Rey Don Sancho Ordoñez,
Que en Leon tiene el reinado,
Preso ha á Fernan Gonzalez,
El buen Conde castellano.

El segundo, anónimo, dice:

Preso está Fernan Gonzalez,
El buen Conde castellano;
Prendióle Don Sancho Ordoñez,
Porque está dél airado.

exaltando sobre modo el prestigio de la monarquía castellana, daba pues aliento inusitado á la tradición, logrando ésta recibir consagración especial en la erudita musa del desconocido autor del *Poema* examinado. Vibrando aún los ecos de este canto, recogía en él Alfonso X la tradición, enriquecida con nuevos accidentes, según hemos notado, y llegaba ya, convertida en patrimonio de los eruditos y autorizada por el nieto de doña Berenguela á la XIV.^a centuria, hasta tal punto y con tal prestigio, que no sólo á ella se refería el ilustre don Juan Manuel en su *Conde Lucanor*, manifestando que por Fernán González se había cambiado la forma del adagio (1), sino que inspiraba de nuevo la devoción y la gratitud de otro monje de Arlanza, para ensalzar los hechos del celebrado caudillo, en otro *Poema*, dado á conocer con el título de *Crónica en rimos antiguos* por el abad de aquel Monasterio y cronista de los Reyes Católicos, Gonzalo de Arredondo, y estudiado en su posible integridad por vez primera en nuestros días (2). Fuera de la forma, nada en él varía sustancialmente del antiguo *Poema* (3), conservándose á dicha las partes que faltan en éste y relativas á las postreras hazañas de Fernán González, algunas de las cuales escasean en el monumento del siglo XIII, según acontece con las empresas acometidas con tanto arrojo como felicidad por el Conde en los asaltos y

(1) Exemplo XVI: *De lo que contesció al Conde Ferrant Gonzalez con Nuño Laynez*. El adagio decía antes: *Murió el hombre, et murió su nombre*, quedando después en: *Murió el Conde, mas non su nombre* (código S. 34 de la Bib. Nacional), refrán que fué muy aplaudido en el siglo XIV.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS: *Op. cit.*, t. IV, cap. XXI.

(3) Escasas son las diferencias con efecto, indicando que hubo de seguir la *Estoria de España*, la repetición del milagroso hundimiento de la iglesia en que fué preso el Conde por don García de Navarra, ocasión en que al par se dejaba oír una voz misteriosa que se dolía de aquel atentado y sacrilegio:

Una boz anssy llorosa
 En el ayre fué oyda ;
 Una cossa lastimosa
 Ende fué maravillosa :
 Que la yglesia fué fendida.

destrucción de Dueñas, Cabezón y Esgueva. En pos de la batalla de Valpir, en que por segunda vez son vencidos los navarros, la *Crónica en rimos antiguos*, de acuerdo con la tradición, lleva al valeroso burgalés hasta los muros de Córdoba, sembrando el espanto entre los infieles:

Temen aquel brauo leon
 Toda la grand morería;
 Sienten grand tribulaçion
 De muertes et de presyon,
 Dando al qonde meioría.
 Con mano ua poderosa
 Este á Córdoua et su tierra:
 Entra en los moros con grossa
 Gente, fuerte et animosa,
 Faciéndoles cruda guerra (1).

«La muerte, anunciada por un ángel, le sorprende al cabo en medio de tantas victorias; y quien había peleado como bueno por el engrandecimiento de la religión de sus padres, bajaba al sepulcro con la contrición y esperanza del verdadero cristiano:

Cubre el qonde con dolor
 Su cabeça de ceniza;
 Llorá con grand amargor
 Sus peccados et su horror:
 Que su carne se desliza.
 Desnudo et en tierra echado,
 El çelicio fasta el suelo;
 De rodillas finoiado,
 Et en la tierra él postrado,
 Façiendo muy grand duelo;
 Enxemplos maravillosos
 Está el qonde á suyos dando, etc. (2).

(1) Cap. CXLI de la *Crónica de Fernan Gonzalez* de Arredondo.

(2) *Idem*, cap. CL.

»Y no fué su muerte sin prodigios, así como no era posible imaginarla sin profundo duelo de sus vasallos. Al espirar:

Una estrella relusiente
 Aparesçe et resplandor ;
 Et las piedras ciertamente
 Agua et sangre muy caliente
 Sudan, con grand dolor.

Sallyó el ánima gloriosa
 Daquel su cuerpo mortal :
 Fué con luz relumbrosa
 Et compañía fermosa
 A gloria celestial.

Queda grand et soaue olor
 En el cuerpo tan loçano :
 Quedan todos con dolor ;
 Quedan todos con margor
 Por perder aqueste manno (1).

Tal era la tradición recogida de labios de la muchedumbre en el siglo XIII por el monje de Arlanza, que escribe el primitivo *Poema* consultando no obstante las leyendas latinas, no conocidas por nosotros, consignada en la *Estoria de Espanna* por don Alfonso X en la misma centuria, y reproducida en la XIV.^a por otro monje de Arlanza, como el primero, ganoso también de perpetuar la gloriosa memoria del fundador de aquel celebrado Monasterio, según se perpetuaba là de algunos de sus hechos (2) y de sus dichos famosos, que eran considerados ejem-

(1) *Chrón. de Fernan Gonzalez*, cap. CLII. Todas estas noticias están reproducidas de la obra mencionada de nuestro Sr. Padre (t. IV. cap. XXI).

(2) Todavía, al visitar las dolorosas ruinas en que el tiempo, ayudado poderosamente por la incuria y el abandono del Estado, ha convertido la iglesia del famoso *Monasterio de Arlanza*, refieren los naturales hechos maravillosos guardados fielmente en la memoria de las generaciones, y entre ellos uno que aun siendo como es inverosímil, relacionan con la torre actual del derribado templo, la cual torre es obra sin embargo del siglo xv. «Despertando la curiosidad del viajero—hemos escrito antes de ahora,—en el arquillo extremo de la izquierda, por el

plos dignos de imitación en todas las edades, cual lo practicaba con efecto el ilustre don Juan Manuel en el *Conde Lucanor*, ya antes citado (1). No era el Conde de Castilla un hombre dotado de grandes ambiciones, osado y valeroso, al mismo tiempo que cristiano: era la encarnación, por así decirlo, de la voluntad celestial, el enviado de la Providencia, para realizar dos grandes fines políticos: el quebrantamiento del poderío musulme, y la regeneración é independencia de Castilla. Bajo este doble punto de vista idealizada, la figura de Fernán González adquiere colosales proporciones que se agigantan conforme el lapso de los siglos; y no sólo la piedad divina extrema con él los tesoros inagotables de su benignidad vaticinándole los triunfos que ha de conseguir

centro principal de la referida torre, hácese advertir, sobre los sillares del muro que cierra las arcaturas, larga huella oblicuada, de no fácil explicación, hallada sin embargo en la imaginación de los naturales y de los forjadores de tradiciones históricas. Dícese pues, que perseguido Fernán González por los islamitas, quienes al verle solo le iban á los alcances no se sabe en qué ocasión, llegado á una de las enriscadas crestas de los montes que cierran por septentrión el horizonte de este paisaje, y encontrándose con la cuenca del Arlanza, en inminente riesgo de ser hecho prisionero, hincó sin piedad el acicate en la cabalgadura, la cual, arrancando con grande esfuerzo, saltó desde tal elevación y distancia hasta el *Monasterio*, quedando en la roca la huella de la herradura, que aseguran conservarse todavía, no sin antes haber Fernán González arrojado la lanza, cuyo árbol, impelido con singular y sobrehumano ímpetu, hería el muro de la torre, dejando en él aquella señal indeleble. El salto no fué menor de doscientos metros» (*Estudios arqueológicos de la prov. de Burgos*, Art. I, *Revista de España*, t. CXVIII, pág. 229).

(1) Prescindiendo del Enxemplo XVI, al que arriba hemos aludido, trasladaremos á este sitio el XXXVII, que dice de este modo: «El Conde Ferrant Gonzalez venció á Almanzor en Hacinas, et murieron y (*alli*) muchos de los suyos, et él et todos los demás que fincaron y (*alli*) vivos, fueron muy mal feridos; et ante que viniesen á guaresçer, supo que le entraba el rey de Navarra por la tierra, et mandó á los suyos que enderezasen á lidiar con los navarros, et todos los suyos dijéronle que tenían muy cansados los caballos et aun los cuerpos; et aunque por esto non lo dejasen, que lo debían dejar porque él et todos los suyos estaban muy mal feridos, que dejase la lid, et esperase fasta que él et todos los suyos fuesen guaridos. Et quando el Conde vió que todos querían partir de aquel camino, sintióse más de la honra que del cuerpo, et díjoles:—«Amigos, por las feridas que habemos, non »dejemos la batalla; ca estas feridas nuevas que agora nos darán, nos farán que »olvidemos las que nos dieron en la otra lid.»—Et desde que los suyos vieron que se non dolía del su cuerpo por defender su tierra et su honra, fueron con él, et venció la lid, et fué muy bien andante» (Tomo LI de la *Bib. de Aut. Esp.*, coleccionado por D. Pascual Gayangos).

contra los enemigos de la fe de Cristo, sino además los que logra sobre otros príncipes cristianos, como don Sancho de Navarra y el Conde de Tolosa, á quienes da muerte por sus propias manos en personal y peligrosísimo combate. No sólo para él hace que los elegidos de la gloria, como San Millán y San Pelayo, se le aparezcan y le aconsejen, sino que legiones enteras de arcángeles, convertidos en guerreros, con los referidos santos y el apóstol Santiago á la cabeza, luchan en sus filas y le coronan de inmarcesibles laureles; no sólo manifiesta su predilección hacia el castellano con el prodigio obrado en la iglesia donde busca amparo contra la alevosía del rey de Navarra cuando le prende, haciendo que el templo se hienda «dende suso fasta ayuso,» sino que cuando llega la hora de su muerte, brilla una estrella espléndida, bajan los ángeles del Señor para llevarse á los cielos el ánima del Conde y sudan las piedras agua y sangre humeante.

Atenta á los altos fines de eternizar las proezas del valeroso burgalés, desdeña la poesía, siguiendo los pasos de la tradición, las enseñanzas de la historia; y no hay triunfo ni victoria memorables obtenidos en tiempos posteriores contra la grey islamita, que no atribuya al Conde, ya haciendo intervenir en la lucha constantemente al famoso *háchib* de Hixém II Mohámmad Abi-Amér Al-Manzor, terror de los cristianos, asolador de León y de Compostela, para presentarle una y otra vez derrotado y vencido por el heroico ardimiento de Fernán González; ya pintando á éste y á sus valientes guerreros amenazadores al pie de los muros de Córdoba, con lo cual visiblemente se alude á la intervención de los leoneses en la discordia que surge en los postremos días del Califato entre Mohámmad II y Suleymán; como venga seguramente antiguos resentimientos con Navarra, presentando al rey don Sancho y al Conde de Tolosa destruidos y muertos por el castellano, lo cual demuestra, con otros hechos en que habrán sin duda reparado los lectores, que en la memoria de la muchedumbre, como en la de los poetas, se confundían tiempos, acontecimientos y personas, sólo por el anhelo de ofre-

cer todos aquellos timbres reunidos á modo de corona sobre las sienes del ídolo de Castilla.

No de otro modo pasaba la memoria de Fernán González á las narraciones históricas de los siglos sucesivos y no en otra forma lo cantaban los romances, según hemos ido notando. La *Crónica* de Gonzalo de Arredondo, Pedro Abarca, cronista de Aragón, Salazar y Castro, Argote de Molina, y en una palabra, todos cuantos hablan del ilustre Conde, siguiendo la *Estoria de Espanna* y la tradición poética, todos levantan la figura del héroe de Burgos, confundiendo sus hechos ciertos con aquellos otros que se le atribuyen, dando con esto ocasión y motivo á la reacción de Ferreras. Lícito habrá de sernos para presentar completo el cuadro y poner de relieve los piadosos extravíos de la tradición referida, aun dentro del mismo siglo xv, reproducir textualmente en este sitio, el siguiente trabajo de un escritor burgalés de nuestros días, pues basta él solo para el fin que nos proponemos. Siguiendo cuanto se consigna en la famosa *Historia de Arlanza*, escribía con efecto, una vez hecha mención de la prospia del Conde: «La primera batalla, que el autor de la historia de Arlanza refiere haber ganado nuestro héroe, es la de *San Quirce*. Invadieron los moros el territorio de Burgos, y apoderándose de la ciudad de Lara, se manifestaron dispuestos á conquistar la capital con su importante fortaleza. Apenas lo sabe Fernán González, se apresta voluntariamente al combate. Logra reunir poco más de quinientos infantes y cien caballos, y habiendo salido en persecución de los infieles los alcanzaron y batieron con inaudito denuedo, sucumbiendo bajo la espada del castellano, Helich (1), el jefe árabe: los pocos á quienes no tocó la misma suerte, huyeron dispersos.

(1) No hay mención de semejante caudillo, ni el nombre es tampoco propio arábigo. El autor de la especie, que hubo de leer sin duda alguna crónica musulme, tomó el apelativo *élche*, renegado, que con frecuencia aplica Aben-Adharí de Marruecos á los reyes cristianos, como nombre de un general de Abd-er-Rahmán III (Véanse los capítulos precedentes).

»Enardecida la sangre del héroe con el fuego de su patriotismo, alza al regresar á su pueblo una bandería más numerosa y formal compuesta de intrépidos burgaleses, y marcha sin hacer tregua contra los conquistadores de Lara. Los cristianos se olvidan del peligro al que exponen su vida: no escuchan más voz que la de su jefe, ni codician otro interés que la derrota de los usurpadores. Confiados éstos en la seguridad que parecía prometerles sus trincheras, se sorprenden al ver que les amaga tan de cerca el acero del terrible adalid, humeante aún con la sangre de sus correligionarios. Entabla proposiciones ventajosas el sitiador, y los sitiados las rehusan con insolente menosprecio. Proclámase entonces la lid; se chocan ambos ejércitos; el estandarte de la cruz ondea junto al de la media luna; los sarracenos gritan: Fernán González anima á los suyos, y declarándose la victoria en favor de éstos, el campo musulmán queda sembrado de cadáveres, y la ciudad y su castillo bajo la dominación del Conde.

»Era aquella época más oportuna para multiplicar los triunfos, que para descansar en los adquiridos. De poco servía que Lara fuese cristiana, mientras subsistiese el gran presidio, que los moros tenían sobre la roca inaccesible de Carazo. Fernán González se propone tomarle, y hace ver á sus caballeros la utilidad que de aquella empresa resultaría al partido católico. El consejo escucha la revelación de tan laudable designio, y todos cuantos combatientes le formaban, juraron imitar el arrojo del Conde, y morir con la espada en la mano antes que separarse de sus filas. Organizadas á la posible brevedad, se emboscaron cerca de un pueblo llamado Barbadillo al pie de la Sierra de Burgos, y habiendo destacado algunos espías que investigasen el género de defensa adoptado por los bárbaros sobre aquel cerro, volvieron trayendo presa una mora que había bajado á llevar agua de una fuente; consultó con ella Fernán González sobre las medidas que convendría tomar para hacerse dueño del presidio, asegurándole de una grande recompensa si cooperaba

al buen éxito de su plan. Sobornada la mujer con la facilidad propia de su sexo, manifestó que, celebrándose en aquel día unas bodas muy festivas, los guardias fatigados no podrían evitar el sueño, luego que llegase la noche: que usando de la conveniente precaución, ella mostraría una luz desde el adarve en señal de que los cristianos podrían subir á la cumbre, y entrar sin el menor riesgo en el fuerte. Admitido este ingenioso ardid, los castellanos se entregaron al asalto, pasando á cuchillo toda la guarnición, sin exceptuar á su comandante Aceifa (1).

»Mucho daño causó á los sarracenos la pérdida de Carazo, por servirles de temeroso dique á los cristianos que intentaban pasar á la Extremadura del Duero. Irritado el Monarca de Córdoba contra el invicto conquistador, reunió un ejército de 69,992 soldados, y se trasladó á las inmediaciones de Lara, donde nuestras tropas rompieron el combate, y ganaron en breves horas la famosa batalla de *Cascajare*, que tanto ha celebrado hasta hoy los fastos de nuestra nación.

»Sin desnudarse el arnés partió el Conde hacia Osma, y habiéndola puesto cerco, se le rindió á los tres días, y eligió por obispo á un monje llamado Silo, que hacía vida penitente en las montañas del Arlanza. El castillo de Gormáz y la antiquísima Roa, ensancharon sucesivamente los dominios de Castilla. Algunas historias cuentan que durante el asedio de aquella ciudad romana, nuestro ejército perdía mucha gente; y que para evitarlo, acordaron fabricar unos parapetos de tierra, y gruesas vigas en el sitio donde después se ha fundado el pueblo de Roada. Los moros insistían pertinaces en defender á toda costa su

(1) Aunque Sampiro ó sus interpoladores explicaron ya el significado de la voz arábica *azeifa*, diciendo si bien no con grande propiedad según el texto de Flórez: «Azeipham, id est, exercitus,» el error sigue prosperando, por más que procuró también ponerle por su parte correctivo el académico D. Modesto Lafuente en su *Hist. gen. de España*. Dozy, explicando esta palabra escribe: «ce mot, que les chroniqueurs latins écrivent ordinairement *azeipha*, est le terme arabe *as-seifa* expédition pendant l'été, et de là, l'armée qui fait une telle expédition (*Recherches*, t. I, pág. 168).

plaza, y con el fin de inculcárselo á los cristianos, les arrojaron en una máquina de guerra un niño muerto, con un papel en el pecho que decía: *Si á nuestros propios hijos, que naturalmente amamos, arrojamos contra vosotros sobrándonos las armas, ¿de nosotros qué esperáis ganar?* La respuesta de esta baladronada fué una lanza despedida en la forma que lo había sido el muchacho, con el siguiente letrero: *Los cristianos no tiran á sus hijos, pues los guardan para matar moros con esas armas.* Vista la resolución de nuestro ejército, salieron de la ciudad fuera de sus murallas: el Conde dió sobre ellos como un rayo devastador, y poniendo en fuga sus apiñados escuadrones, los persiguió hasta las puertas de Roa, cuyos habitantes perecieron, ya arrojándose de los baluartes, ya abrasados en hogueras, que ellos mismos encendían, para librarse de la esclavitud con sus mujeres é hijos.

»Un número copioso de monasterios se enriquecieron con las presas tomadas á los mahometanos por el Conde: otras iglesias le debieron su reedificación, y no pocos santuarios fueron el objeto de sus cuidados durante algún tiempo, construyéndoles y dotándoles con magnificencia y liberalidad. Prosiguió, sin embargo, en busca de enemigos por el valle de Esgueva hasta cerca de Valladolid, y al pasar al otro lado del Duero, ganó á Sandoval y restauró la ciudad de Sepúlveda, vertiendo mucha sangre de moros, que atentaron repetidas veces contra su proyecto y pretendieron burlarle á fuerza de estratagemas. Mientras tanto Abderramén, Rey de Córdoba, despachó un grueso ejército al castillo de Gormáz, y como era escasa la guarnición que en él habían dejado los castellanos, transigieron éstos al punto que el enemigo comenzó sus hostilidades. Orgullosos los árabes con esta primera victoria, moviéronse para Sepúlveda con el objeto de dar alcance á Fernán González; mas el Conde tomóles diestramente la vuelta, y sorprendiendo á los de Gormáz en la posesión de su fuerte, se les volvió á ganar, casi al mismo tiempo que los enemigos entraron en Sepúlveda, desamparada

de habitantes y defensores. Los anales de Cardena comprueban terminantemente estos sucesos: *Era D.CCCC.LX.III perdieron los moros á Gormáz en el mes de agosto, é ese mesmo año quebrantó Almanzor á Sepúlveda.*

»Levantando Abderramén un nuevo ejército, para vengar á todo trance la causa de su falso profeta, nuestro Conde se vió en la precisión de decretar una leva general en los estados de Castilla, Álava y Rioja, que se hallaban sujetas á su dominio, y empeñándose la lucha en *Hacinas* salió victorioso como siempre, aunque con el sentimiento de haber perdido sus principales caballeros Órbita Fernández, Gustios González y D. Lope, señor de Vizcaya. Según el testimonio del africano Abenhax, tuvo efecto esta acción en la Ejira 327, que equivale al año 938 (1).

»Pero aunque el héroe de Castilla parecía haber recibido el dón del cálculo más certero como adversario militar, se le reservaba un contratiempo harto sensible é inesperado del alto prestigio que por donde quiera gozaba. Inutilizado D. Sancho de León para el manejo de las armas á causa de una fuerte hidropesía, sus vasallos le obligaron á salir de la corte y se apoderó del trono Don Ordoño, por sobrenombre *el Malo*, ofreciéndole su apoyo Fernán González; cuyo servicio estimó aquél casándose con su hermana doña Urraca, que vivía en el palacio del Conde desde que Ordoño III la repudió, por vengarse de su suegro. La enfermedad de D. Sancho encontró alivio con una medicina que le administraron los facultativos árabes, y pidiendo gente á Abderramén para castigar la osadía de D. Ordoño, tomó el camino de León, mientras que su tío el Rey de Navarra invadía los estados de Castilla, con intención de impedir que el Conde Fernán González protegiese al intruso. Se encontraron

(1) No sabemos á qué escritor arábigo se refería el autor de estas líneas, pues no existe ninguno de ese nombre; por lo que hace al año 327 de la hégira, dió comienzo el lunes 29 de Octubre de 938 y terminó el jueves 17 de Octubre de 939.

pues los irruptores y los castellanos en Cirueña, pueblo de Rioja, y aunque la batalla fué muy sangrienta, la victoria se decidió al fin por los navarros, y el Conde con un hijo suyo fueron llevados á Pamplona en calidad de prisioneros. La Condesa su hermana intercedió seguidamente por ellos; y movido D. García les puso en libertad, dando así una prueba bien clara del extremado afecto que profesaba á su esposa.

»Cuatro años después de este notable acontecimiento, Fernán González, reconocido primer Conde soberano de Castilla por D. Sancho de León á instancias del de Navarra, partió para Sepúlveda, que estaba sitiada por los moros, y atacándoles con furiosa intrepidez los destrozó completamente, matándoles quince mil hombres, y quedando por consiguiente en su poder las considerables riquezas de que se componía su bagaje.

»Haríamos interminable esta historia, si nos extendiésemos á describir en ella todos los triunfos que atribuyen á nuestro Conde, las de los siglos pasados en beneficio de la religión cristiana; pero hemos querido antes concretarnos á dar razón de los hechos más justificados y creíbles, que abusar de la atención pública, refiriendo las circunstancias maravillosas que los antiguos trovadores inventaron, y muchos cronistas han incurrido en la imprudencia de admitir como verdades dignas de fe. Á tanto ha llegado su preocupación en este punto, que con dificultad encontrará un crítico severo el libertador de Castilla exento de esas ridículas ficciones con que pensando realzarle, han idealizado bajamente su existencia, convirtiéndole en uno de esos seres, que sólo han podido tomar bulto en la imaginación aca-lorada del Ariosto» (1).

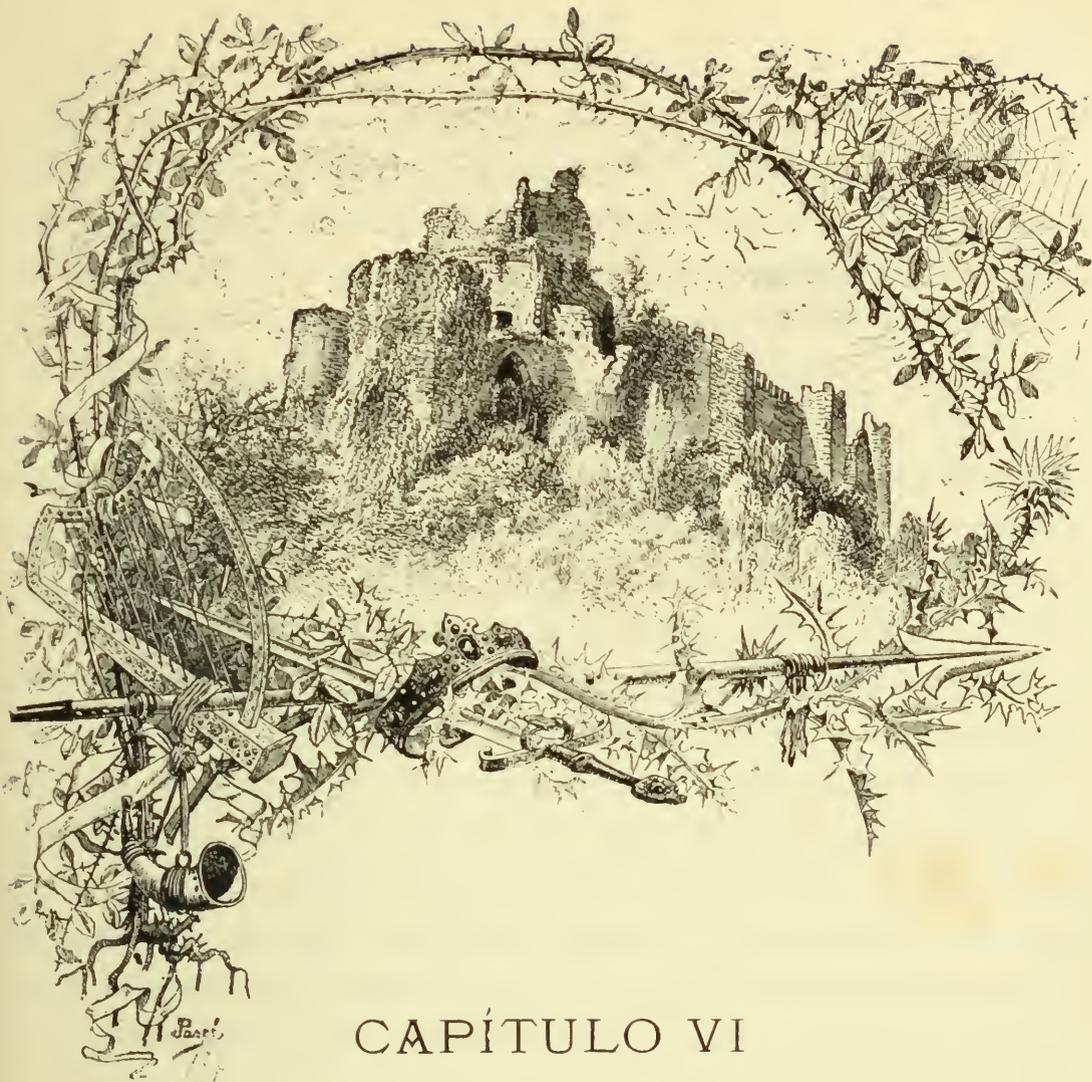
(1) Don Rafael Monge, art. tit. *El Conde Fernán González*, inserto en el tomo de 1846 del *Semanario Pintoresco Español* (pág. 169 y siguientes). Véase también el art. que con el mismo título y firmado por D. J. de la R. (¿D. José de la Revilla?) apareció en el mismo *Semanario*, tomo de 1836, pág. 18 y siguientes. En lugar oportuno trataremos del vigor con que todavía se impone la tradición á nuestros escritores contemporáneos.

Aunque íntimamente unidos, el Conde de la tradición y de la leyenda y el personaje histórico que logra realizar las aspiraciones de Castilla, no son el mismo: el amor, el entusiasmo, la gratitud, y, lo que es más, el interés de pueblos, de monasterios y de iglesias en conservar privilegios, donaciones y beneficios que se suponen otorgados por el héroe burgalés y que, con los de las demás regiones de Castilla y de León, obligaban á declarar á Alfonso X en el siglo XIII que muchos raspaban y enmendaban sus privilegios para atribuirse mayores ventajas en perjuicio de la ley, según expresaba en el Prólogo del *Libro del Espéculo* (1), habían ido poco á poco, desde la décima centuria á la Era del Renacimiento transfigurando y adulterando la personalidad del Conde, hasta el punto de que se pusieran en tela de juicio todas sus hazañas. No ha menester de arreos y de galas tan falsos como deleznable é increíbles, quien, aprovechando las circunstancias de los tiempos, prevaliéndose de su autoridad y prestigio personales, lisonjeando los deseos de toda una comarca, mostrándose esforzado con los enemigos, piadoso y devoto con las creencias, magnánimo en los dones, ambicioso con nobleza pero con tenacidad invencible,—ejecuta actos de tal índole y de tal importancia, cual lo son los que quedan consignados. Al galardonar á Castilla con el inapreciable dón de su emancipación y de su libertad, si hubieran sido otros la situación y el estado de los musulmanes españoles, cuya estrella se eclipsa en Medinaceli con la muerte de Al-Manzor,—habrían seguramente producido graves trastornos, con los cuales no admiten comparación alguna ni la amenaza que envolvían la invasión de los

(1) «Entendiendo e veyendo los males que nascen e se levantan en las tierras e en los nuestros regnos por los muchos fueros que eran en las villas e en las tierras departidas en muchas maneras, que los unos se julgavan por *fueros de libros minguados e non conplidos*, e los otros *se judgan per façanas desaguisadas e sin derecho*, e los que aquellos libros minguados tienen porque se judgavan algunos rayenlos e camiavan-los como ellos se querian, á pró de sí e á daño de los pueblos, etc.—La declaración no podía ser más terminante y más triste.

almoravides y el desastre de Zalaca, ni la de los almohades y la triste desventura de Alarcos, vengada con gloria de Alfonso VIII en las Navas de Tolosa.

Hora es pues ya, de separar para siempre el héroe de la historia del héroe creado por el apasionamiento: el primero, digno de eterna alabanza y de gratitud para los castellanos, tan grande, tan egregio se presenta por sí propio, que ante la gloria conseguida por él, quedan borradas sus flaquezas y desvanecidos sus defectos; el segundo, tan bello y tan sublime en las esferas del arte, toca en las lindes de lo maravilloso y llega al postre en alas de la tradición, piadosa y llena de respeto sin embargo, á convertirse en un sér fantástico, al cual no hay prodigio, no hay milagro que no se atribuya con lisonja y sin discernimiento, cargando así muchas veces de sombras y adulterando sin medida su noble y levantada figura.



CAPÍTULO VI

Castilla y Burgos desde el Conde García Fernández hasta Alfonso VI
(970 á 1109)

LA muerte del egregio caudillo, cuyo nombre repiten todavía con religiosa devoción y singular respeto los castellanos, producía, según quedó consignado en lugar oportuno, grandes muestras de profundo y legítimo dolor en toda la comarca, huérfana ya de aquel á quien había considerado como la personificación de su propio espíritu y cuya memoria debía exaltar en sus cantares hasta confundirla en las esferas de lo ideal y de lo maravilloso. Ni se ocultaba en modo alguno á Castilla lo inmenso de la pérdida que experimentaba, ni sin manifiesta y censurable ingratitud podía dar al olvido los preciosos beneficios que tenía reci-

bidos constantemente del valeroso Conde, entre todos los cuales descollaba y sobresalía el de la tan codiciada independencia, por la que había sin tregua suspirado largo tiempo. Asegurada quedaba ya para siempre, aun prevaleciendo el título de Condado; y ni el monarca de León, Ramiro III, niño todavía, ni su tía, la gobernadora del reino, doña Elvira, ni los magnates y señores de aquella corte, pensaron en tal ocasión, para ellos bien difícil, reivindicar por cierto la soberanía de la antigua provincia, ni lo habrían tampoco consentido, á no dudar, los altivos castellanos, fuertes ya cual lo eran, aleccionados según lo estaban por su señor Fernán González, y preciando como el dón más inestimable, de cuantos con su esfuerzo habían conquistado, el de su total emancipación de la corona leonesa.

Símbolo era de su libertad, así como también de su agradecimiento, el acto por el cual reconocía espontáneamente Castilla el señorío de García Fernández, ejercitando por vez primera el derecho de elección que hasta entonces había sido patrimonio incuestionable de los reyes, y dando á ésta el carácter hereditario, con lo cual levantaban una dinastía nacional en frente de la que reputaban cual extraña y representaban en el trono de León los descendientes de don Alfonso *el Magno*. Burgos, residencia de los Condes, soberanos señores de la tierra, que había visto crecer su importancia, á despecho de Abd-er-Rahmán III durante los días del esclarecido Fernán González; que había dilatado sus límites bajo la protección siempre y al abrigo de la fortaleza que corona el cerro donde fué fundada, convertíase por autoridad propia en cabeza de toda Castilla, asiento de aquella nueva corte, no menos esplendorosa quizás que la de Ramiro III, siendo ya en los tiempos de García Fernández la ciudad de más prestigio en el Condado y centro de una de las siete merindades en que había dividido el inolvidable Conde sus dominios (1); gober-

(1) MARICHALAR, *Hist. del derecho esp.*, t. II, cap. II.

nados éstos de la misma suerte que lo fueron antes de la soberanía conquistada por Fernán González, Condes se apellidaban los que custodiaban y defendían las fronteras y los que regían y administraban las regiones septentrionales, sin que en su organización interior Castilla hubiese experimentado transformación sustancial respecto de la obtenida en los períodos anteriores de su historia, fuera de la ya citada distribución en merindades, que parecía facilitar la acción de la justicia, regularizándola y favoreciéndola al propio tiempo, y según lo consentían las circunstancias.

Aunque no en absoluto, el fallecimiento del fundador de Arlanza hacía semblante de prometer días de sosiego para el Condado, supuestas la situación del reino leonés y la índole pacífica de Al-Hakem II: la guerra que, más como cumplimiento de obligación forzosa que como satisfacción de necesidades ineludibles para el Islám, seguía haciendo desde Medinaceli el gualí de la frontera central muslime, el guerrero Gálib An-Nasery, cliente de Abd-er-Rahmán III, si ocasionaba molestias en los puntos fronterizos de Castilla, si producía combates parciales no interrumpidos y correrías de los castellanos en territorio islamita, carecía en realidad de importancia, adoleciendo de cierta flojedad, y no envolvía ciertamente peligro ni amenaza alguna por el pronto para García Fernández. Por desdicha, seis años después de la muerte de Fernán González, aquellas esperanzas se desvanecían por completo con la de *Al-Mostanssir-bil-Láh*, y á modo de última y postrer llamarada del poderío mahometano en la Península, comenzaba á brillar esplendente en el nublado cielo del Califato de Córdoba la estrella del aventurero Mohámmad Abi-Amér, más tarde apellidado *Al-Manzor* ó *el victorioso*.

Pocos meses transcurridos del fallecimiento de Al-Hakem II, trocando su investidura de Cadhí por los arreos del militar caudillo, inauguraba aquél sus proezas, que infundieron terrible pánico en las monarquías cristianas y han hecho perpetua la memoria de su nombre, verificando la primera de sus famosas

gazúas en la primavera del año 977. Baños, poblada por Ramiro II en pos de las victorias de Simancas y de la Alhandega, experimentaba con sus campos devastados y destruídos los efectos de la guerra, y el éxito obtenido no con grave dificultad en esta empresa, la necesidad de llamar la atención de los musulmanes hacia asuntos distintos de la política y el anhelo de quebrantar el escaso prestigio de que aún gozaba el guazir Chaâfar-ben-Abd-ir-Rahmán, de quien se había Mohámmad declarado enemigo, incitábanle á invadir segunda vez el territorio cristiano en el mes de Mayo del año referido, apoderándose de la fortaleza de la Mola, que hoy al parecer no existe, y á guiar otra tercera expedición en Setiembre, tomando ó destruyendo entonces varios castillos y llegando con sus armas triunfadoras hasta las cercanías de Salamanca.

Época azarosa en verdad aquella en que la fortuna, volviendo desleal las espaldas á los cristianos, hacía inútiles los esfuerzos de Ramiro III de León, Sancho el Mayor de Navarra y el Conde García Fernández de Castilla para libertar á Zamora, á Simancas y á León del estrago que en ellas producían las huestes del terrible ministro de Hixém II en 981; en que Ramiro III se veía forzado á implorar el socorro de su enemigo para defenderse de Bermudo, y en que Bermudo, con el auxilio de Al-Manzor aunque reconociendo su señorío, triunfaba al fin del infortunado hijo de don Sancho *el Gordo*. León, destruída por la saña del caudillo musulme; los conventos de San Pedro de Eslonza y de Sahagún arruinados por el fuego, y toda aquella comarca devastada en 988, si llevaban y difundían el pavor por donde quiera, anunciaban también con dolorosa elocuencia al Conde de Castilla que no estaba por desventura lejana la hora en que sus dominios sufrirían igual y desdichada suerte. Y así fué con efecto: al año siguiente, asolador como la tormenta, rápido como el rayo, Al-Manzor caía sobre San Esteban de Gormaz rindiéndola, cual si aquella fortaleza estuviese condenada siempre á tan cruel destino. Durante el asedio, abandonando de secreto el campo de

los sitiadores, Abd-ul-Láh, un hijo del famoso caudillo musulme, se presentaba temeroso ante García Fernández en demanda de asilo contra la cólera de Al-Manzor, una vez conocida por éste la participación principalísima que había tomado en cierta conjuración ya descubierta; y obedeciendo sólo el noble impulso de su corazón generoso, acógiale sin vacilar en tales circunstancias el Conde de Castilla hidalga y benévola en sus estados, rechazando y resistiendo con varonil entereza las reiteradas amenazas con que el poderoso *háchib* de Hixém II exigía la entrega del rebelde, conducta que atraía al fin sobre el Condado la terrible saña del airado cordobés, y Osma y Alcoba, con otros castillos y fortalezas, tornaban á gemir de nuevo en triste servidumbre, poniendo al Conde los clamores de la tierra en el duro trance de solicitar por último la paz y de hacer entrega á Al-Manzor de la persona de su infortunado hijo.

Las márgenes del Duero presenciaron con horror, cuando hubo desaparecido la escolta castellana que acompañaba á Abd-ul-Láh hasta la frontera islamita, el horrendo espectáculo de la sangrienta venganza que el despiadado padre tomaba iracundo en el mancebo (990), y don García experimentaba también en breve las consecuencias de aquella generosidad no comprendida por Al-Manzor, á quien desvanecía ya completamente la soberbia. No era á la verdad el Conde castellano heredero de las altas dotes que habían conquistado para su ilustre progenitor laureles inmortales, ni eran tampoco en rigor los tiempos los mismos en los cuales lograba éste excitar con sus empresas el entusiasmo de las muchedumbres: las reiteradas y furiosas acometidas de los mahometanos, el éxito en ellas conseguido, el pungente cuadro de la tierra asolada y destruída, todo se concitaba fatalmente contra el hijo de Fernán González, produciendo general descontento y universal disgusto, que estimulaba con astuta sagacidad Al Manzor, animado por el deseo de vengar el apoyo que el Conde de Castilla había prestado á Abd-ul-Láh, y usando artero de mañosas represalias. De ellas era resultado al postre, la

rebelión de don Sancho, á quien sostenían y ayudaban los magnates y á quien favorecía el muslime, tomando aquél en 994 las armas contra su padre, al propio tiempo que el ejército mahometano invadía de concierto con don Sancho las tierras de Castilla y se posesionaba de la recobrada fortaleza de San Esteban de Gormáz y de la ciudad de Clunia. Entablada la criminal contienda, luchaba don García sin embargo contra su desapoderado y ambicioso hijo y contra las gentes de Al-Manzor, hasta que herido y hecho prisionero en el combate trabado entre Alcocer y Langa, á las orillas del Duero, sucumbía el Conde, cinco días después y á consecuencia de sus heridas, el 30 de Mayo de 995 (1), quedando desde entonces don Sancho reconocido sin contradicción cual Conde soberano de Castilla, aunque afrentosamente obligado á pagar á los musulmanes anual tributo (2).

Quizás por negarse á satisfacerlo, ó por causas que nos son desconocidas, cinco años apenas transcurridos desde la destrucción de Compostela, disponía en la primavera de 1002 Al-Manzor nueva expedición contra Castilla, penetrando hasta Canales en la Rioja y destruyendo el Monasterio de San Millán, patrón de los castellanos, como Santiago lo era de Galicia. Fué aquella la postrer gazúa del poderoso caudillo cordobés, sobre la cual tanto han fantaseado desde el siglo XIII la tradición y la leyenda, presentándola como revancha del desastroso sacrilegio del ve-

(1) Refiere Abú-l-Feda y consigna Dozy que el día mismo en que don García era herido y hecho prisionero, cierto poeta llamado Saïd, que acompañaba al ejército de Al-Manzor, presentó á éste un ciervo sujeto por una cuerda, recitándole á la par un mediano poema, en el que le decía :

« El esclavo á quien has sacado de la miseria y colmado de beneficios, te ofrece este ciervo, al cual he dado el nombre de García y te lo presento con una cuerda al cuello, con la esperanza de que mi pronóstico resultará cierto » (Dozy, *Hist. des musulm.*, t. III, pág. 214).

El *Chronicon Burgense* al consignar la noticia, añade que el cuerpo del Conde « ductus fuit ad Cordubam, et inde adductus ad Caradignam », circunstancia que reproducen los *Annales Compostellani*, no sin agregar que en Córdoba « sepultus [fuit] in Sanctos tres » (*Esp. Sagr.*, t. XXIII).

(2) Dozy, *op. et loco citis.*

nerado templo de Santiago en 997, y como triunfo inmarcesible conseguido en Calatañazor por las armas castellanas, con el auxilio de leoneses y navarros. Herido iba de muerte ya el afortunado Mohámmad, terror de los cristianos, cuando emprendía aquella expedición que empeoraba su dolencia, al punto de que sin encontrar remedio y presa de los más acerbos dolores, precipitaba su regreso, siendo por espacio de catorce días llevado en hombros de sus soldados, afligidos por aquel suceso, hasta llegar á Medinaceli, donde lanzaba el último suspiro, mientras don Sancho de Castilla, ya unido á leoneses y navarros, como algunos quieren, ya solo con sus mesnadas, se aprovechaba del espanto y del desaliento que producía en los musulmanes la aflictiva situación de su caudillo y obligaba á apresurar la retirada, molestando sin cesar al victorioso ejército, en las inmediaciones sobre todo de la antigua Numancia (1).

(1) Conformándose Dozy con el silencio de el Silense y de los demás cronistas cristianos hasta el obispo de Tuy y atribuyendo, á nuestro juicio, excesiva importancia al testimonio de los escritores musulimes, despoja en absoluto de realidad histórica á la tan famosa batalla de Calatañazor, donde, al decir de los cristianos, halló Al-Manzor la muerte, atribuyendo aquel combate á creación de la fantasía popular y no á otra cosa. No hemos de negar nosotros que con efecto, el Tudense es el primero en hacer mención de aquel triunfo, colocándolo fuera de sitio, cronológicamente hablando; que ni don Bermudo de León ni el rey de Navarra que cita, existían ya en el año 1002, y sobre todo que no es en manera alguna admisible la suposición de aquel hombre que á orillas del Guadalquivir, gritaba con voz trístísima, unas veces en arábigo y otras en español, la tan conocida frase:

En Calatañazor
perdió Almanzor
el tambor;

pero no por ello hemos de aceptar en absoluto la afirmación que parece desprenderse de las palabras de Dozy, de que ni don Sancho de Castilla ni los suyos ejecutasen acto alguno ya que no para impedir la invasión del caudillo cordobés, por lo menos para dificultar el regreso del ejército musulime, permaneciendo inactivos y en inexplicable impasibilidad en asunto que tan de cerca les interesaba. Los cronistas cristianos callan todo lo referente á esta última gazúa, y los arábigos sólo hacen mención de lo que les parece oportuno; los primeros porque ante el desastre de Santiago de Compostela en 997, no debían estimar de grande importancia la ruina del Monasterio de San Millán, el cual, según una carta de Sancho *el Mayor* de Navarra, publicada por Llorente en su *Provincias Vascongadas* (t. III,

Tal era la satisfacción que engendraba en los cristianos la noticia de la muerte de Al-Manzor que, nada más expresivo para revelarla, como el merecer ser consignada en los *Chronicones*, pronunciando el autor de uno de ellos cual oración fúnebre las siguientes palabras: «Era MXL. Mortuus est Almanzor, et sepultus est in inferno» (1). Érales dado ya, libres de todo temor y de toda zozobra, respirar á los cristianos que habían una y otra vez contemplado la ruina y la desolación de la patria y que habían presenciado con doloroso estupor y mortal asombro profanado el sepulcro del Apóstol; érales dado ya intentar y acometer con nuevos alientos la empresa comenzada del rescate de la oprimida Iberia y emular los grandes hechos que inmortalizaban el nombre de sus antiguos monarcas. Y roto el dique que contenía y aniquilaba sus esfuerzos, quebrantado para siempre el poderío islamita con el fallecimiento de aquel coloso, derrámanse ganosos de laureles y de vengar las ofensas recibidas por las márgenes del lado allá del Duero que había sido hasta entonces la frontera del reino de León y de Castilla. La faz de los sucesos, había además cambiado en absoluto: para atender á los

pág. 356) y citada por Dozy, todavía en 1027 se contaba entre los destruídos por los «bárbaros»; y los segundos, porque no acostumbraban á consignar siempre sus desastres; pero la razón parece indicar, dando origen á la tradición sin duda recogida por don Lucas de Tuy, que don Sancho, viendo el estado en que se mostraban las gentes del terrible Al-Manzor, hubo de aprovechar su decaimiento, procurando batirlos en varias partes, estorbando su marcha y teniendo finalmente un encuentro en Calatañazor (Garray) cerca de Soria. La noticia de la muerte de Al-Manzor en Medinaceli, hubo de hacer creer en efecto, que había sido herido en el combate, y quizás no sin piadosa intención, para atestiguar de la protección divina y esforzar á los guerreros de la Reconquista; todas estas razones, si bien confesando la justicia con que el ilustre profesor de Leyden combate la tradición española de una gran victoria que sirva de contrapeso á la vergüenza de Santiago y presente al fin vencido al invencible en Calatañazor, nos apartamos en las consecuencias, como nos hemos apartado del vulgo de los escritores que han dado cabida á la referida tradición sin sospechar de su veracidad en sus historias. Véase en este particular, y para mayor ilustración, no sólo el cap. XII, t. III de la *Hist. des musulmans d'Espagne*, sino el XIV del tomo I de las *Recherches*, consagrado exclusivamente á este objeto. Ben-al-Játhib en su artículo sobre Al-Manzor, da á esta gazúa el nombre de *gazúa de Canalex y del Monasterio*.

(1) *Chronicón Burgense*, pág. 309 del t. XXIII de la *Esp. Sagr.*

negocios interiores del Estado, el hijo y heredero de Al-Manzor, Abd-ul-Malik, habíase visto en la necesidad de firmar en 1003 paces con Alfonso V de León y seguramente con don Sancho de Castilla, paces que aprovechaba el segundo para organizar el Condado, dotándole de nuevos fueros que le han hecho merecedor de alto renombre en tal sentido y reponer la tierra de los desastres experimentados. Poco después en 1008, sucedía á Abd-ul-Malik en el hachibato su hermano Abd-er-Rahmán, denominado por irrisión *Ben-Xanchol* (1) entre los musulmanes, en momentos en los cuales todas las ambiciones, todos los rencores hasta allí contenidos, iban á estallar con estrépito en el seno de la sociedad mahometana, precipitando la ruina del Califato de Córdoba.

Creyendo que era como en otros tiempos fácil despertar el entusiasmo de las muchedumbres declarando la guerra á los cristianos, Abd-er-Rahmán con efecto movíase de Córdoba en dirección al reino leonés en los primeros días del mes de Enero de 1009; mas habiendo hecho impracticables los caminos la nieve, el hijo de Al-Manzor, una vez franqueada la frontera, retrocedía hasta Toledo, donde llegaba á él la noticia de la rebelión que había estallado en la capital, levantando al Califato al príncipe Mohámmad apellidado *Al-Mahdí*, con la total ruina de los ámiritas. Seguido sólo de un Conde cristiano, el de Carrión, pues que sus tropas le abandonaban cobardemente en Calatrava, Abd-er-Rahmán se presentaba en Córdoba, donde en pos de afrentosas humillaciones recibía la muerte, con grande regocijo de la multitud fanática, que le aborrecía, siendo su cadáver arrojado á los pies del caballo de Mohámmad. Entre tanto éste

(1) Sanchuelo; fué así denominado por ser nieto de uno de los dos Sanchos que á la sazón figuraban en Castilla y en Navarra. Dozy trata especialmente de este punto en sus *Recherches* (t. I, cap. XIII), inclinándose á creer que fué concebido en una hija del Conde, esposa de Al-Manzor.

expulsaba de la ciudad á los bereberes que habían formado la parte principal de los ejércitos con que Al-Manzor cubría de gloria los estandartes cordobeses, produciendo con tal medida la sublevación de aquellos africanos, quienes se acogían al señuelo de Suleymán para vengarse del orgulloso Omeyya. Comprendiendo que les era ante todo conveniente contar con mayores elementos, encaminábanse los bereberes mandados por Zagüí hacia la frontera central, donde se apoderaban de Guadalajara, invitando al gualí Guadhíh á que se uniera con ellos y les franquease las puertas de Medinaceli; mas lejos de acceder á sus deseos y fiel al nuevo Califa, Guadhíh acometió á los bereberes, y aunque derrotado por éstos, conseguía cortarles los víveres obligándoles por espacio de quince días á mantenerse de hierbas, situación insostenible á que ponían término invocando el auxilio del Conde de Castilla, para proponerle su alianza en el caso de que Mohámmad II y Guadhíh no quisieran hacer con ellos paces.

«Llegados á la residencia del Conde, los africanos encontraban con sorpresa una embajada de *Mahdi*, que ofreciendo á don Sancho caballos, mulas, dinero, trajes, piedras preciosas y otros presentes, prometían al nieto de Fernán González multitud de ciudades y fortalezas, si se decidía á acudir con su socorro al Califa de Córdoba. ¡Tan cambiado estaba todo en pocos meses! No eran ya los musulmanes quienes imponían la ley á los príncipes cristianos; era por el contrario el Conde de Castilla quien iba á decidir de la suerte de la España árabe. Concedor del estado en que se hallaban los negocios entre sus vecinos, y sabiendo que el poder de *Mahdi* pendía de un cabello, prometía el Conde á los bereberes declararse en su favor, si se obligaban á entregarle las fortalezas que los mensajeros de *Mahdi* le ofrecían, lo cual obtenido, despedía á éstos enviando al campo bereber mil bueyes, cinco mil carneros y mil carretones cargados de víveres, con los que los africanos estuvieron pronto en disposición de inaugurar la campaña, tomando el camino de Me-

dinaceli cuando el Conde se hubo incorporado á ellos con sus tropas (1).»

De esta manera pues, los castellanos se convertían en invasores, y en esta forma vencían en Noviembre de aquel mismo año de 1009 á Mohámmad II, apoderándose de Córdoba y vengando por fin en la opulenta corte de los Califas todas las injurias, todos los agravios que una y otra vez habían recibido sus ciudades y la misma Burgos, de las armas musulmanas. Saqueada sin piedad, Córdoba se ofrecía á los ojos de las gentes de Castilla como botín inagotable y sin término; pero aun cuando quedaran satisfechos sus anhelos con el ultraje que inferían á los cordobeses, no olvidaba ciertamente don Sancho reclamar á Suleymán el cumplimiento de lo pactado, que no podía éste satisfacer por el momento, « porque aún no poseía las ciudades prometidas », con lo cual el Conde de Castilla regresaba á los pocos días á sus estados seguido de sus tropas, que se habían enriquecido á expensas de los moradores de Córdoba. Las vicisitudes de aquella horrible guerra que desgarró las entrañas del imperio hispano-mahometano, no eran en modo alguno desperdiciadas por el Conde: antes por el contrario, conseguía sin lucha y como supremo mediador entre los dos partidos principales que se disputaban el poder, le fueran entregadas en 1010 todas las plazas de que Al-Manzor había en otro tiempo despojado á Castilla y entre las cuales se contaban San Esteban, Clunia, Gormáz y Osma (2).

Mientras los desapoderados musulmanes arruinaban ciegos á los golpes de la ambición y la discordia la unidad á tanta costa conseguida del Califato cordobés é iban poco á poco surgiendo aquellas pequeñas monarquías que dieron al postre el codiciado triunfo á bereberes y eslavos, y que hicieron más fácil por fortuna

(1) Dozy, *Hist. des musulm.*, t. III, pág. 291.

(2) *Annales Compostellani; Chronicon de Cardeña; Dozy, Hist. cit.* pág. 303 del tom. III.

la Reconquista cristiana,—sorprendía la muerte al Conde de Castilla don Sancho *el de los buenos fueros*, como le apellidaban (1) (1021), y era reconocido cual legítimo heredero del Condado su hijo don García II. Joven era éste á la sazón; pero sus estados, que habían crecido á expensas de las discordias y las guerras entre las cuales agonizaba aniquilado el poderío islamita, eran ya harto poderosos para que no pensase en erigirlos en nueva monarquía, exaltando así su independencia, legitimando su individual representación y borrando al propio tiempo toda sombra de obligación que pudiera existir respecto del reino de León, del que se habían emancipado. Bien demostraban la aspiración y la tendencia de Castilla los enlaces contraídos por la familia de Fernán González con las de los monarcas de León y de Navarra, pues al paso que don Sancho *el Grande* había tomado por esposa á doña Mayor, hermana de García, Bermudo III, que en León sucedía á su padre Alfonso V el año 1027, contraía matrimonio en el siguiente con otra hermana del Conde, á quien dan los nombres de Jimena Teresa y de Urraca indistintamente; «de forma, dice un escritor de nuestros días, que los tres soberanos de León, Navarra y Castilla estaban emparentados en igual grado de afinidad» (2) en aquella época.

«Para estrechar más todavía estos lazos entre las familias reinantes—prosigue,—los Condes de Burgos celebraron consejo y acordaron enviar un mensaje á Bermudo III de León solicitando diese en matrimonio su única hermana Sancha al Conde García, y

(1) Sus restos se conservan encerrados dentro de lujosa arca, labrada ya en los días de los Reyes Católicos, en el magnífico túmulo del lado de la Epístola en la iglesia de San Salvador de Oña, leyéndose en el frente de dicha arca y repartido en tres líneas el siguiente epígrafe:

AQ. YAZE EL C̄O
DE D̄O SACHO F̄UDAD
OR DESTI MONESTERIO

(2) LAFUENTE, *Hist. gen. de Esp.*, t. IV, pág. 141 (Ed. de 1851).

que con tal motivo consintiese en que dicho Conde tomara el título de rey de Castilla», á lo cual accedía el leonés sin dificultad alguna; mas el horrible atentado de los Velas imposibilitaba á deshora aquel concierto, y la alevosa muerte que á las puertas del templo de San Juan Bautista de León recibía el castellano el 13 de Mayo de 1029 (1), poniendo por desdicha término violento á la línea masculina de Fernán González, iba á ser sin embargo causa del engrandecimiento y gloria de Castilla.

Como quien recoge legítima herencia, y sin consultar por acaso la voluntad de los pueblos que habían á costa de grandes esfuerzos reconquistado su libertad, así se apoderaba fundado en los de su consorte y en los derechos de la fuerza don Sancho *el Grande* del territorio de Castilla, ocupándole con sus navarros militarmente, sin que en su desconcierto hicieran demostración alguna los castellanos para impedirlo; así también, aspirando sin duda á la constitución de una unidad política formada por los estados de León, de Castilla y de Navarra, invadía el territorio de Bermudo, fundaba á Palencia y señoreaba la comarca comprendida entre el Pisuerga y el Cea, donde se le oponía ya el leonés y donde á influjo de los prelados se concertaban paces, de las cuales debía ser á modo de garantía el enlace de la prometida del fenecido Conde, la princesa doña Sancha, con el hijo segundo del invasor monarca de Navarra, el infante don Fernando, que desde 1029 era Conde de Castilla, y á quien debía llevar aquella en dote cuanto don Sancho había arrebatado á Bermudo del otro lado del Pisuerga. Roto al año siguiente el concierto, penetraba segunda vez el ambicioso navarro en los

(1) La generalidad de los escritores afirma que fué sepultado en dicha iglesia al lado del cuerpo de Alfonso V; pero en Oña se conservan á no dudar sus restos dentro de un arca de madera, parecida á la del Conde don Sancho, donde también en tres líneas se lee:

AQVI YAZE
EL CONDE DŌ GARCIA
FILIO DEL CŌDE DŌ SĀCHO

dominios leoneses, apoderándose en ellos de Astorga, las Asturias y el Bierzo, hasta las fronteras de Galicia, donde hubo de refugiarse el hijo de Alfonso V, atajando por fin la muerte los proyectos de don Sancho en Febrero de 1035, con lo que recibía término aquella especial y comprometedor situación de las monarquías cristianas, á haber sido otras las circunstancias por las cuales atravesaban penosamente los musulmanes en España.

Tocaba á don Fernando en el reparto que de sus estados hacía don Sancho entre sus hijos, el Condado de Castilla que hasta entonces obtenía como delegado del rey su padre, recordando así la patria de Fernán González la independencia que perdía al fallecimiento de García II; y aunque Bermudo aprovechaba aquella coyuntura para rescatar la parte del reino que se había visto forzado á ceder á su pariente el de Navarra, como dote de su hermana, perdía la vida en Tamarón dos años adelante (1037) en tal empresa, y el primer rey de Castilla heredaba por su esposa la corona de León, que ceñía solemnemente á sus sienes por mano del obispo Servando en la Catedral el 22 de Junio del año referido. Por tal camino, pues, aquella provincia que había sobre sí llevado por lo común el peso de la Reconquista en los días de la monarquía asturiana, que había figurado como dependiente de León hasta los días de Ordoño IV y que había por último logrado emanciparse por completo merced á la ambición, á la tenacidad y al heroísmo del Conde Fernán González en la centuria precedente, conseguía en el segundo tercio de la XI.^a someter á su dominio su antigua señora, aunque no para siempre por desdicha. Unidos castellanos y leoneses, lograba Fernando al postre granjearse las voluntades y las simpatías de los vasallos de Bermudo, ya confirmando los fueros de Alfonso V, ya moralizando las costumbres y atendiendo solícito á las necesidades del país, no menos que al orden y á la disciplina de la iglesia, cual lo acredita el famoso Concilio de Coyanza en 1050; ora pacificando sus reinos y sofocando las aspiraciones de constante rebeldía por parte de los magnates,

mal avenidos siempre y en todos tiempos con la autoridad real, y más entonces en que el ejemplo de los musulimes les incitaba á fraccionar el imperio.

Grande era y poderoso el que la fortuna había propicia discernido á don Fernando; mas era también grande y poderosa la envidia que á deshora despertaba aquella prosperidad en el menguado corazón de su hermano don García, primogénito de don Sancho y rey de Navarra, quien al fin rompía desleal toda conveniencia, y penetrando en tierra de Castilla, llevaba por do quiera la desolación y el estrago; en balde fueron las gestiones que, llevado de su prudencia, hizo Fernando I para impedir la lucha, pues desoídos y desacatados sus mensajeros, invadía nuevamente el navarro la Castilla por tierra de Burgos al frente de un ejército en el que figuraban también los musulmanes y ponía su campamento en Atapuerca, á cuatro leguas de la ciudad condal, amenazándola. Firme en su propósito, ni prestó atención alguna á las exhortaciones del Abad de Oña, San Ignacio, ni á las de Santo Domingo de Silos, enviados ambos por el de Castilla para mostrar á don García lo temerario de su empeño; y trabada la lid, sucumbía en ella el rey de Navarra (1054) y eran vergonzosamente derrotados los suyos, á quienes persiguieron castellanos y leoneses en aquel campo que, desde entonces se denomina *de la Matanza*, llegando hasta Navarra y apoderándose allí de Nájera y de todas las poblaciones de la derecha del Ebro, que quedaron incorporadas á Castilla. Procediendo con lealtad inacostumbrada, ponía don Fernando en posesión de la corona de Navarra á su sobrino don Sancho, hijo del malaventurado García; mas comprendiendo que era sonada ya la hora de aprovechar en beneficio de la Reconquista la situación de la España musulime, inauguraba en 1055 aquella serie de campañas que han inmortalizado su nombre, confundido no obstante por la tradición con el del famoso Fernán González (1).

(1) Conveniente juzgamos llamar la atención sobre este punto, que no carece

Cruzando el Duero, internábase en la región de la antigua Lusitania que dominaban los mahometanos, y rescataba en 1057 á Badajoz, á Viseo y á Lamego, conquistando después en los dominios del régulo de Zaragoza *Al-Moctadir-bil-Láh* las fortalezas levantadas en la parte meridional de aquel río (1); é invadiendo los estados de Al-Mámun de Toledo, avanzaba hasta Alcalá de Henares, donde Al-Mámun, como lo habían practicado ya *Al-Moctadir* de Zaragoza y Abú-Beker de Badajoz, se declaraba su vasallo, ofreciéndole riquísimos presentes. No se ocultaba en modo alguno á don Fernando que era aquella la ocasión propicia para extender sus dominios; la ambición, la desconfianza, los recelos y la discordia reinaban como señores en las antiguas comarcas islamitas, y no satisfecho del éxito obtenido en su primer campaña, adelantábase hasta Sevilla en 1063, donde el sanguinario Al-Môtadhid seguía temeroso el ejemplo del rey de Toledo y se comprometía á pagar á Castilla un tributo anual así como á entregar el cuerpo de Santa Justa, que producía el maravilloso hallazgo del del inmortal *Doctor de las Españas*, san Isidoro, Obispo de Sevilla en los tiempos de Recaredo. Sin dar tregua á sus tropas, Fernando, enardecido por la victoria, revolvía en 1064 contra los musulmanes y Coímbra caía en su

en realidad de importancia. De la exposición que dejamos hecha del *Poema de Ferrán González*, á que siguen con ligeras variaciones la *Crónica General* ó *Historia de España* del Rey Sabio, el autor de la *Crónica en rimos antiguos* y los romances de los siglos xv y xvi, claramente se evidencia que la memoria de las hazañas realizadas por el primer Conde independiente y por el primer rey de Castilla, hubieron de ser confundidas, dada la circunstancia de llamarse uno y otro del mismo modo. En la tradición, con efecto, atribúyese al rey don Sancho García Abarca la inopinada invasión y estrago de Castilla, y se supone que en la batalla á que al fin obliga á Fernán González, halla la muerte, aludiéndose sin género alguno de duda á la célebre batalla de Atapuerca, y confundiendo á don Sancho con don García, á Fernán González con Fernando I, como se confundió á Abd-er-Rahmán III con Al-Manzor, el poderoso ministro de Hixém II.

(1) Según el Silense eran Castro Gormaz, Vadum Regis (Vadoriego), Berlanga, Aguilera, Castro Sancti Iusti (Ribera de Sancti Juste), Sanctae Mayrae (Santa Mera), Castro Güermos (Güermeces), Monte Parrantagón (Campo Tarauce, cerca de Medinaceli) y el valle de Bordecorex, entre Berlanga y Medinaceli (c. 91. *España Sagr.*, t. XVII, pág. 314).

poder con todo el valle del Mondego; Valencia veía poco más tarde aparecer al terrible castellano delante de sus muros, y la derrota que experimentaban los valencianos en Paterna era seguro testimonio de la suerte que les estaba deparada; mas la enfermedad de que hubo al cabo de sucumbir Fernando I, obligaba á éste á levantar el asedio y tornar á León, donde espiraba cubierto de laureles y de gloria el 27 de Diciembre de 1065, no sin haber merecido el sobrenombre de *el Magno* con que la historia le distingue.

Noble, bravo, piadoso y dotado de altas prendas que le hicieron á la verdad ser idolatrado de castellanos y leoneses, eran con él tornados para éstos aquellos días de ventura que brillaron refulgentes con los triunfos de Fernán González y de Ramiro II, si bien ahora no oscurecía por acaso la claridad de tales victorias, la sombra del menor desastre. León y Castilla unidos, paseaban sus armas en són triunfal por regiones jamás holladas de los ejércitos cristianos, y por donde quiera que asomaba el estandarte real de Fernando, huían llenos de pavor amedrentados aquellos mismos que otros tiempos escarnecían la patria. Dado había sido para el Conde don Sancho de Castilla pisar las márgenes del Guadalquivir y vengar en la corte, hoy abatida, de los Califas cordobeses las injurias que tenía recibidas el Condado de Abd-er-Rahmán III y de Al-Manzor; pero no habían nunca ondeado á presencia de Sevilla las enseñas castellanas como ahora, ni había Valencia tampoco contemplado en ocasión alguna aquellos pendones en los cuales parecía vinculada la victoria: fraccionada la artificial unidad del Califato, presentábase en frente de aquella débil variedad de pequeños estados una unidad política, fuerte y vigorosa como lo era la que constituían León y Castilla, y ante el impulso incontrastable de Fernando I, no podían oponer los divididos musulmanes resistencia alguna. Grave era en consecuencia la misión que debía heredar con la corona el sucesor de tan egregio príncipe, como grave el compromiso que habría de contraer, si pretendía seguir las huellas de su

ilustre progenitor: consolidada la unidad, sólo de ella podía ya esperarse el apetecido momento de realizar las aspiraciones de la patria, con el total rescate de la Península, y sólo con ella era cumplidera tan generosa aspiración, olvidada por desdicha en civiles discordias muchas veces y que iba á contrariar también la debilidad inexplicable de Fernando I *el Magno*, al dictar su testamento que no se compadecía en realidad con la conducta por él observada en veintiocho años de reinado.

Defraudando pues las esperanzas de la patria, preteridos por desventura y en mal hora los altos intereses de la Reconquista, y dejándose ganar del afecto entrañable que le inspiraban sus hijos,—don Fernando, como don Sancho *el Grande* de Navarra, juzgando sobrado crecidos sus estados para que una sola mano pudiera regirlos con acierto, desconfiando sin duda de sus hijos, para quienes debía ser harto pesada carga semejante,—como personal patrimonio, repartía en pedazos aquella unidad en él por la fortuna realizada, y con la cual y su aliento poderoso había logrado hacer temible su nombre entre los agarenos y que reconociesen humillados su señorío los reyes de Badajoz y Zaragoza, de Toledo, de Sevilla y de Valencia. En señal de predilección y de supremacía, digan lo que quieran los escritores, daba á su primogénito don Sancho el reino de Castilla que había él heredado de su madre doña Mayor y engrandecido después con sus conquistas; á don Alfonso, su segundo hijo, ceñía la corona de León, que obtenía don Fernando por su esposa la reina doña Sancha; á su hijo tercero don García hacía donación de la Galicia, cuyas fronteras había él dilatado hasta el Mondego, erigiéndola con Portugal en reino independiente, mientras á sus dos hijas, doña Urraca y doña Elvira, otorgaba el señorío absoluto de Zamora y de Toro respectivamente, con todos los monasterios del reino, para que pudiesen vivir en el celibato hasta concluir sus días, como observa el Silense. De tal manera aparecía en 1066 hecha trozos la prepotente monarquía que con tanta gloria había regido Fernando I *el Magno*, y que con tan desdi-

chado acuerdo fraccionaba, lisonjeando así bastardas ambiciones que muy en breve debían dar sus naturales frutos, y olvidando el elocuente ejemplo con que le brindaba la experiencia de lo acaecido á la muerte de don Sancho *el Grande* de Navarra.

De índole belicosa é inquieta y ocultando el despecho que le poseía por la división del reino que esperaba haber heredado íntegro sin duda, don Sancho de Castilla, apenas sentado en el trono, invadía el territorio navarro en demanda de la parte limítrofe á sus dominios que don Fernando había reconocido al hijo del desventurado don García; pero puestos de acuerdo los dos primos-hermanos don Sancho de Navarra y don Sancho de Aragón contra su primo don Sancho de Castilla, era á éste tan contraria la suerte, que hubo de regresar vencido á sus estados, para acometer en 1068, y muerta ya la reina doña Sancha, á su hermano Alfonso de León, á quien humillaba en Plantaca (Llantada) con gran quebranto de ambas partes, y á quien volvía de nuevo á inquietar en 1071. Presentándole batalla en Golpejar, era con él adversa la fortuna, no siempre partidaria de la justicia; mas sin cejar en su ambicioso anhelo después de derrotado, conseguía por sorpresa tal triunfo sobre los leoneses que, hecho prisionero don Alfonso, reconocían aquellos al vencedor por soberano. Encerrado en el castillo de Burgos, á cuyo pie y con él unido sin duda, se alzaba el palacio real, permanecía Alfonso breve tiempo, pues aplacada con la victoria la enemiga de don Sancho, concedíale á poco y á ruegos de su hermana doña Urraca la libertad, imponiéndole no obstante la condición de tomar el hábito en el monasterio de Sahagún, cual lo efectuaba resignado y de donde al postre huía demandando refugio en el reino de Toledo, que aún gobernaba *Al-Mámun-bil-Láh*, el antiguo vasallo de su padre. Entre tanto, y deseoso de reintegrar en sus manos la unidad quebrantada por Fernando I, encaminábase don Sancho hacia Galicia con el intento de deponer del trono á don García, lo cual lograba sin dificultad ni oposición, allanado como estaba el camino por la

desatinada conducta del soberano, de quien se apoderaba en Santarem (1071), encerrándole en el castillo de Luna, de donde, declarándose vasallo de su hermano, partía para Sevilla el destronado príncipe.

No era sin embargo bastante para satisfacer la ambición de Sancho *el Fuerte* el éxito alcanzado, quizás con el propósito de llevar luego sus armas á las comarcas islamitas y secundar los intentos de Fernando *el Magno*; firme en su propósito, sin que le arredraran las execraciones de la historia, amparadora de los grandes éxitos, apoderábase sin resistencia de Toro, llegaba hasta Zamora amenazador y terrible, y apretábala en tal forma que, á no haber sido por la alevosía de Bellido Dolfos, hubiera sin duda alguna conseguido para la patria, con la realización de sus aspiraciones, días de inmarcesible gloria comparables á los de su ilustre progenitor y á los que más tarde alcanzaba sobre los musulimes su propio hermano Alfonso. En 6 de Octubre de 1072 moría asesinado alevosamente el esforzado príncipe, cuyas cenizas reposan hoy en la iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña (1), sin que le fuera dado á Rodrigo Díaz de Vivar tomar venganza en la persona del matador, como hubo de intentar y como á su lealtad cumplía, levantándose con tan triste motivo el asedio de la plaza y retirándose con el cadáver del infeliz don Sancho las gentes de Castilla. Sorprendía nueva

(1) En el frente del arca de madera que las guarda, se lee en tres líneas la siguiente inscripción:

AQVI IAZE
EL REY DŌ SĀCHO Q̄
MATARŌ SOBRE ZAMORA

Lafuente cita el epitafio que se puso en su sepulcro, y que nosotros no hemos hallado, donde se leía:

Sanctius forma Paris et ferox Hector in armis.

Pero la forma de este epígrafe, le hace sobrado sospechoso por corresponder si existió, que no lo dudamos, á la XVI.^a centuria.

tan dolorosa como inesperada á Alfonso en la corte de los Benidzi-n-Nún, al propio tiempo que el acuerdo de los castellanos, quienes devotos á la excelsa memoria del primer Fernando, á quien tanto debían, tornaban en su quebranto los ojos al expatriado príncipe, y no teniendo sucesión alguna de don Sancho, le reconocían por señor y por caudillo; mas la lealtad inquebrantable de Castilla, en tantas ocasiones ejecutoriada, extremábase ahora, exigiendo del destronado monarca de León que antes de ceñir la corona, prestase conforme á ley y á fuero, público y solemne juramento de que no había tenido parte en la muerte de su hermano, para tranquilizar así la conciencia de las muchedumbres, y desvanecer toda sombra de recelo.

Limpio estaba de mancha en tan triste suceso Alfonso; y aunque dolido de aquel testimonio que rendían de su lealtad los castellanos al fallecido monarca, aceptaba la condición con la noble entereza de quien nada tiene que temer ni por qué ser acusado, dirigiéndose á Burgos, donde, con la mano tendida sobre los santos Evangelios, juraba en la humilde iglesia de Santa Gadea ante el pueblo congregado para tal fin y en manos del Campeador, satisfaciendo así las aspiraciones de sus nuevos vasallos (1073). Espectáculo era aquel, grandioso y conmovedor, que ha revestido la tradición de tantos y tan singulares accesorios, como para hacerlo sospechoso, y que prueba al mismo tiempo la entereza de Castilla, para quien era el rey el símbolo de todas las virtudes, y el respeto que merecía al monarca la voluntad de sus pueblos. Castilla, al reconocer el señorío de Alfonso VI, al brindar á éste con la corona que había ceñido Sancho II (1), ejercitaba por segunda vez libérrimamente su de-

(1) No se olvide que, á despecho de la cronología generalmente admitida por todos los historiadores, y habiendo ceñido la corona de León el primogénito de Ordoño II, don Sancho, vencido al fin por Alfonso IV, correspondía en rigor al asesinado delante de Zamora figurar como el tercero, debiendo quedar en esta forma la indicada cronología: Sancho I (925 á 928); Sancho II (955); Sancho III (1065 á 1072). Nosotros sin embargo aceptamos en el texto la establecida comúnmente, con el fin de no producir confusión á los lectores.

recho, acreditando su autonomía y su independencia, conquistada con valeroso esfuerzo en la pasada centuria; y si daba de sí tan alta prueba de virilidad y de energía, si ejecutoriaba por tal forma su dignidad y su nobleza, prudente y acertado era en realidad el acuerdo con que elegía por soberano al hijo de aquel que había venido á completar la obra de Fernán González, de aquel príncipe que había erigido en reino, el más poderoso de la España cristiana, lo que hasta entonces sólo había sido Condado independiente, aunque en algún modo sujeto á cierta especie de *benefactoría* por parte de los sucesores de Ordoño III, hasta los días del rey don Sancho *el Grande* de Navarra.

Digno era con verdad Alfonso de la honra que le discernía sin contradicción y con unánime aplauso la leal Castilla: bravo, noble, lleno de piedad, generoso y emprendedor, inauguraba puede decirse las glorias de su reinado con dos grandes actos que extremaban y ponían de relieve la elevación de su alma, ambos testimonios fervientes de gratitud y merecedores por igual de eterna alabanza. Era el primero de ellos, el incondicional auxilio con que, cumpliendo la sagrada deuda por él contraída en la ciudad del Tajo para con el berebér Al-Mámun, ayudaba en Enero de 1075 al indicado régulo, no para defender sus estados de los ataques del poderoso Al-Môtamid de Sevilla, como algunos con error pretenden, sino para invadir por el contrario los dominios del desvanecido Abbadita y conquistar á Córdoba, ciudad que caía no por los mejores medios en poder del toledano (1), y donde por segunda vez penetraban los guerreros de Castilla en las mismas condiciones y con igual fortuna que en los tiempos del Conde don Sancho, de feliz memoria. Rendía, á no dudar, con el segundo de los actos á que aludimos, espontáneo tributo de reconocimiento y de agasajo al reino que le reconocía voluntariamente por soberano y á la capital del mis-

(1) Dozy, *Hist. des musulmans d'Espagne*, t. IV, pág. 157.

mo, la noble Burgos, que nada conserva ya de aquellas edades, trasladando en 1.º de Mayo del año referido la Sede episcopal de Oca á la ciudad citada, y donando con ánimo generoso al propio tiempo al obispo don Simón el palacio que había heredado de sus mayores, donde quizás vivió el egregio Fernán González, para edificar en su emplazamiento la Iglesia Catedral de Santa María, realizando así los propósitos acariciados por su ilustre progenitor y granjeándose el amor de los burgaleses y de los castellanos en general, con erigir además aquella diócesis en cabeza de todas las del reino (1).

Enérgico, sagaz y activo, estimulado por el incitante ejemplo de Fernando *el Magno* y por el ardiente deseo de someter y conquistar toda aquella parte de la Península que aún señoreaban los musulmanes, cuya situación conocía, no daba Alfonso VI paz ni descanso á los suyos, ya invadiendo el territorio de Sevilla, su tributario, y llevando la consternación al seno de los musulimes (2); ya trasponiendo las montañas de Ávila, fortificando á Escalona y apoderándose de Talavera (3); ya conquistando á Madrid; ya penetrando en los dominios de Al-Mutámin de Zaragoza y tratando de rescatar á Rueda, donde hallaban la muerte los condes Gonzalo Salvadores y Nuño Álvarez (4), ya asolando

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI. Ap. VIII, págs. 458 y siguientes; MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del Templo Cat. de Burgos*, pág. 9.

(2) Refiere Abd-ul-Guahid (págs. 83 á 85) y copia el autor de la *Hist. des musulmans* (t. IV, pág. 163 y siguientes), muy curiosa anécdota, relativa á esta expedición de Alfonso VI, según la cual Aben-Ammar, el famoso poeta y ministro del sevillano, logró por medio de un magnífico juego de ajedrez, cuyas figuras estaban labradas en ébano y madera de sándalo é incrustadas en oro, que el rey de Castilla abandonara con sus gentes el campo y se retirase á su reino, cumpliendo el trato que hizo si perdía, como perdió en la partida. Cascales, en sus *Discursos hist. de la ciudad de Murcia*, refiere otro suceso análogo, aunque no en idénticas circunstancias, ocurrido entre Boabdil el Zagal de Granada y don Pedro Fajardo, Adelantado mayor de aquel reino.

(3) En esta época (1082), colocan los historiadores el matrimonio de don Alfonso con Zaida, la hija de Al-Môtamid, cuya dote compusieron Huete, Ocaña, Mora, Alarcos y otras importantes poblaciones de aquella comarca (LAFUENTE, *Hist. gener. de Esp.*, t. IV, pág. 235).

(4) MALO DE MOLINA, *Rodrigo el Campeador*, págs. 39 y 40. Este escritor coloca el suceso en 1083, y cita el epitafio que en Oña se conserva de ambos con-

desde 1080 las comarcas que riega el Tajo en el reino de Toledo; ya, y en venganza de la mala fe de Al-Môtamid, quemando las ciudades del Axarafe en Sevilla (1082), sitiando esta población, saqueando la jurisdicción de Medina Sidonia y llegando hasta las playas de Tarifa, donde metía espuelas á su caballo, y obligándole á entrar en el mar, gritaba: — «Este es el límite postrer de España, y hasta él he llegado» (1);—y ya por último, sembrando por todas partes y en tal forma el terror entre los mahometanos que, á su solo nombre se estremecían éstos, des-pavoridos é impotentes para pretender defensa alguna. Cansados de la tiranía y de la constante opresión de Yahya *Al-Cádir-bil-Láh*, que había sucedido en Toledo á su padre Al-Mámun, muerto en Córdoba alevosamente el año 1075, los toledanos, gravados con excesivos impuestos y repetidas exacciones, habían arrojado del trono al desvanecido príncipe, reconociéndose vasallos de Al-Motaguakkil de Badajoz, ocasión en la cual, y bajo ciertas condiciones, entre las que figuraba la entrega de algunas fortalezas, Alfonso concedía su apoyo al desventurado Yahya, y con el propósito de restaurarle en el señorío, había comenzado desde 1080 las hostilidades por espacio de dos años no interrumpidas, logrando en 1084 que el régulo de Badajoz evacuase el país y que los rebeldes, amedrentados y á su pesar, abrieran á Yahya las puertas de Toledo.

des, á quienes se supone erróneamente hermanos. Y con efecto: en la galería oriental del famoso *Claustro* de aquel notable Monasterio de San Salvador, se halla inmediato á la puerta que da acceso al atrio de la iglesia el sepulcro, que en lugar oportuno estudiaremos, formado por un arco de transición del ojival al renacimiento con una lápida en el vano del arco, y el siguiente epígrafe repartido en ella en cuatro líneas, que son otros tantos elegantes versos, de caracteres latinos, obra del mismo tiempo y que, como los de los demás sepulcros, carece de fecha, diciendo:

NON : EST : HIC : FALLAX : NIMIŪQ : PROTERVVVS : VLYSSES :
 SED : DVE : SCIPIADE : CRVDI : DVO : FVLMINA : BELLI :
 FRATRIS : QVADRIMANVS : GONSALVVVS : NVNNIVS : ATQ :
 QVOS : DOMVS : ALTA : TONET : QVOS : DE : TERRA : MAVRA : CECIDIT :

(1) Dozy. *Hist. cit.*, t. IV, pág. 193.

Pagada estaba ya la deuda contraída por don Alfonso para con los Beni dzi-n-Nún, después del eficaz auxilio que había prestado así á Al-Mámun como á *Al-Cádir bil-Láh* su hijo, y no le era en modo alguno dable renunciar á la sagrada obligación que el progreso de la Reconquista le tenía impuesto; razón por la cual, y puesta la mira en el rescate de la venerada ciudad de los Concilios, que por tan largos años osó desafiar sola el poder de los Califas cordobeses y á la cual miraban los cristianos con singularísimo respeto, el rey de Castilla, como premio de sus afanes y corona de su prudente y acertada política, no de todos los escritores igualmente apreciada (1), conseguía al postre el cumplimiento de sus esperanzas más fervientes con la cesión que se veía forzado á hacerle Yahya de aquel reino, bajo el compromiso de que había de ayudar Alfonso al toledano á reivindicar el de Valencia, usurpado por Abu-Becker-ben-Abd-il-Aziz, penetrando definitivamente el 25 de Mayo de 1085 en Toledo, donde permanecían al amparo de la capitulación no pocos musulmanes, y apellidándose desde entonces el belicoso hijo de Fernando I soberano de las gentes de ambas religiones. Así, y no por fuerza de armas, volvía Toledo á poder de los cristianos: así hallaba realidad la nobilísima aspiración de Ordoño II y de Ramiro II, y así venían á dilatarse con asombro de la grey islamita hasta las márgenes del Guadiana las fronteras del reino castellano, convirtiéndose éste en el más extenso y poderoso de toda España. La lucha entre musulimes y cristianos, cambiada ya de aspecto desde la muerte de Al-Manzor, ochenta y tres años antes, entraba con la conquista de Toledo en nuevo y diferente período, trocados los papeles y siendo ahora los régulos de casi todo Al-Andálus, tributarios del egregio Alfonso VI de Castilla.

Toledo, rescatada; Sevilla, obligada á rendir parias como Al-

(1) Véase el juicio que, bajo su especial punto de vista, emite Dozy respecto de la gran personalidad de Alfonso (*Hist. des musulmans*, t. IV, pág. 189 y siguientes).

barracín y Badajoz; sitiada Zaragoza; invadida y en poder casi de Alvar Fáñez Valencia; García Jiménez posesionado de la fortaleza de Aledo, cerca de Lorca, y asolando los reinos de Murcia y de Almería, y los castellanos corriendo el reino de Granada y llegando hasta Nibar, á una legua de esta ciudad, en la primavera de 1085, proclamaban con dolorosa elocuencia para los musulmanes que no había para ellos más camino en realidad que el de someterse á Alfonso ó abandonar para siempre la Península, aquella región que miraban como lugar de todas las delicias y donde hacía cerca de cuatro centurias que se hallaban establecidos. Tan grandes eran la confusión y su quebranto, tales su desconcierto y obcecación que, sin medir las consecuencias de aquel paso, invocaban humildes el amparo de Yusuf ben-Taxufin y de los almoravides, señores del África, con la esperanza de que éstos habrían de libertarles de la triste situación en que se encontraban. Y con efecto: el afflictivo desastre que en Zallaca experimentaba por vez primera Alfonso (23 de Octubre de 1086), si no sirvió para quebrantar el poderío del castellano, tampoco devolvía á los atribulados musulmanes españoles la paz ni el prestigio ambicionados, pues aunque Zaragoza y Valencia se vieron libres de los cristianos, aunque los régulos de Andalucía se hallaron quitos de pagar tributo alguno á Alfonso, aunque el entusiasmo y el regocijo eran grandes, todo siguió lo mismo, una vez rehecho el rey de Castilla, prosiguiendo imperturbable su propósito de concluir para siempre con la afrentosa dominación de los sectarios de Mahoma en la Península.

En balde fué que el poderoso Yusuf tornase de nuevo á España en 1090; en balde fué que unidas las fuerzas de sevillanos, granadinos, almerienses, malagueños y murcianos con las de los almoravides, pretendieran arrojar de Aledo las gentes de Castilla; la discordia dividiendo á los enemigos, y el heroísmo reinando en el corazón de los leales acogidos á Aledo, hicieron imposible todo triunfo y determinaron por último á Yusuf á incorporar á sus estados los de Al-Andáalus, apoderándose uno

por uno sus generales de aquellos pequeños reinos é imponiendo con gran satisfacción y regocijo de las muchedumbres la autoridad del almoravide, que al cabo era por todos ellos reconocida. De esta manera hallaba término fatal y necesario aquella oligarquía, tan provechosa para los intereses de la Reconquista cristiana, y de la cual obtuvo Alfonso VI no exiguas ventajas y beneficios con gloria propia y medro de sus estados, á despecho de la rota de Zallaca ; mas el predominio alcanzado por los almoravides en las regiones musulmanas de Al-Andálus, que esperaban con el triunfo de Yusuf el logro de sus aspiraciones y la libertad de que habían en distintas formas sido despojados por sus propios régulos, poniendo en grave peligro la obra de Pelayo, retardó el suspirado momento, no siendo dable ya á Alfonso, herido en Salatrices, recoger por entero el fruto sembrado en tan fecundo terreno por su ilustre progenitor y por él propio, pues muertas sus esperanzas en Uclés el año 1108, con la pérdida de su único hijo el príncipe don Sancho, y habiendo él fallecido en el siguiente, iba Castilla á sufrir muy doloroso eclipse bajo el gobierno de la princesa doña Urraca, divertida la atención de aquel estado á cuestiones de orden interior, y como si el pernicioso ejemplo de las fugaces monarquías musulmanas hubiera trascendido al seno de la que fuerte y poderosa como nunca, estaba llamada á dar cumplida cima á la sublime empresa de la Reconquista.

Antes, sin embargo, de entrar en semejante período, lleno de calamidades y aflicciones, lícito nos será volver los ojos á aquel héroe incomparable, gloria de España, honra de Castilla y entusiasmo de Burgos, cuya existencia ha sido puesta en duda, y cuya fama brilla limpia y serena en los fastos de la nacional historia, como brilla en los acentos inspirados de la musa popular, que cantó sus hazañas, enriqueciendo la literatura castellana desde la XII.^a centuria hasta la presente: aludimos á Rodrigo Díaz de Vivar, el Campeador, el Cid, cuyas cenizas en mal hora perturbadas, yacen lejos del sagrado recinto, donde por tan lar-

gas edades descansaron, y cuyo nombre parece como que repiten a nuestros oídos en Burgos, en Castilla y en España entera, todos aquellos monumentos que evocan en nuestro espíritu los recuerdos de la Edad-media; aludimos al glorioso conquistador de Valencia, de quien apenas hemos hecho de propósito mención hasta aquí, temerosos de alterar una sola de las severas líneas de esta gran figura, en el doble concepto histórico y literario, y deseosos de consagrar á ella toda nuestra atención, sin distraerla con accidentes de mayor ó menor interés y bulto; aludimos finalmente, al excelso burgalés, personificación de todas las virtudes y de toda una nacionalidad, emblema y símbolo de una época, y que todavía y mientras exista seguramente España, servirá para ejemplo, modelo y dechado de caballeros, de vasallos leales y de guerreros piadosos y esforzados, á pesar de la pasión que oscurece en todos estos conceptos el claro juicio del historiador extranjero que, con mayor empeño ha investigado la realidad histórica del héroe, puesta en duda por escritores nacionales, que no llegaron seguramente á distinguirla bajo el espesor de los laureles que sobre ella han arrojado sin distinción unas en pos de otras las generaciones.



CAPÍTULO VII

El Cid Campeador ante la historia

ANO solo, entre todos los héroes que durante la Edad-media produjo España,—dice un escritor de nuestros días,—ha logrado fama verdaderamente europea, y este héroe es Rodrigo

Díaz de Vivar, el Cid Campeador, á quien ensalzaron los poetas de todos los tiempos: lleva su nombre el más antiguo monumento de la poesía [heróico-popular] castellana; más de ciento cincuenta romances celebran sus amores y sus luchas; Guillén de Castro, que figura entre los ingenios de mayor virilidad en la Península, Diamante y otros, le han escogido como héroe para sus dramas... Todo el mundo le conoce: Francia, por la tragedia de Corneille; Alemania, por la traduc-

ción que hizo Herder del Romancero. ¿De dónde nacen pues, interés tan poderoso y prestigio tan singular concedidos á aquel nombre? ¿Qué ha hecho el Cid para que se muestre por él tan orgullosa España, para que se haya convertido en tipo de todas las virtudes caballerescas, para que haya sepultado en las sombras á todos sus hermanos de armas, los otros héroes de los tiempos medios?» (1). ¿Quién es, con efecto, aquel personaje, cuyo nombre sirve como de emblema y símbolo á la nacionalidad española, cuyas hazañas, ponderadas por el romance y la leyenda, exaltan nuestro espíritu en todas las edades de la vida, y cuya memoria excita nuestra admiración, nuestro respeto, nuestra devoción y nuestro cariño? ¿Quién es el héroe, que personifica y representa, no una época dada, no un período más ó menos dilatado de nuestra historia, sino una edad entera, en todos sus aspectos y bajo todas sus fases? ¿Quién es, por último, el héroe burgalés, con quien se glorifica España, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, el Conquistador invicto de Valencia?

Preguntas son unas y otras, á las que no siempre ha sido para la historia dable conseguir respuesta: Rodrigo es Burgos, Rodrigo es Castilla, Rodrigo es España. Sus proezas, sus glorias, sus tribulaciones, su renombre, son el renombre, las tribulaciones, las glorias y las proezas de la patria. Su figura, que toca los linderos de lo sobrenatural y descuella vigorosa y potente en el cuadro interesante de los tiempos medios, es la creación espontánea de un pueblo, es el pueblo mismo, cuyo instinto maravilloso le ha dado de su propio sér calor y vida. Su honra, es la honra de Castilla y de España: nada hay en el personaje, que no represente y simbolice con trascendental expresión el carácter nacional, siendo la síntesis esplendorosa en la que se compendia y resume un pueblo, el ídolo de las edades, el decha-

(1) Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 1.

do de todas las perfecciones, el ejemplo constante de todas las virtudes, que no sólo de las caballerescas, el espejo fiel de la Edad-media, con cuanto hubo en ella de noble y generoso, de rudo y de leal, de guerrero y de piadoso, de tradicional y genuino, de legendario y verdadero, de mezquino y de grande; la manifestación en fin, de lo esencial y permanente en la nacionalidad española, de lo que jamás varía ni se altera y se transmite incólume de unas á otras generaciones á través de los siglos: del espíritu que informa y da aliento á los pueblos, en todos los momentos de la historia.

Tal es el Cid, según la poesía, la tradición y la leyenda; tal la creación magnífica de la musa popular castellana; tal la figura del héroe de Vivar consagrada por el amor y el entusiasmo de todos los tiempos: la sublime concepción que la historia fría y desapasionada debe en cumplimiento de su alto ministerio despojar uno por uno de los artificios y de las galas con que han ido los siglos exaltándola, para llamar ante su tribunal severo y exento de preocupaciones, ante su justicia imparcial é inapelable, al vasallo valeroso de Sancho *el Fuerte* y de Alfonso VI *el Bravo* y quilatar así los méritos por los cuales ha logrado la universal admiración, el poderoso interés y el singular prestigio con que se presenta á nuestros ojos, galardón no discernido en forma igual y semejante, fuera de la del egregio Fernán González, durante la Edad-media, á otra personalidad que á la del esclarecido prócer castellano.

Misión triste en verdad, según arriba consignamos al estudiar la representación histórica del libertador de Castilla; pero misión hermosa al propio tiempo, cuando el análisis historial acredita que no es, ni mucho menos, indigno de su fama poética el héroe insigne de cuya existencia han dudado no obstante algunos, perdiendo de vista lastimosamente que la fantasía de los pueblos no puede jamás exaltarse á tal extremo sin fundamento que descanse y estribe en la realidad de la vida. No: no es el Cid mera ficción engendrada en las esferas del arte por la vana fantasía

popular; y el crítico Masdeu, señoreado como los que le siguen por eternas suspicacias é interesadas y perpetuas dudas, al excluir del número de los héroes de la Reconquista cristiana el nombre de Rodrigo Díaz, cayó en muy doloroso extravío y no menos sensible que apasionada exageración, más censurable aún que la de aquellos otros que dieron de buena fe al Cid de la leyenda sitio principal en nuestra historia. El Cid, como Fernán González, rodeado de la brillante aureola tejida por el amor de Castilla, se ofrece hoy á nuestras miradas bajo aquel doble concepto; y reconocida su existencia por ingenuos é irrefutables testimonios, de que no es dable recelar en este punto, importa con efecto distinguir y diferenciar el héroe legendario del héroe histórico, sin la pasión ni el ofuscamiento de los ardientes y exaltados admiradores, ni tampoco la manifiesta malquerencia y el no sereno juicio de los detractores sus enemigos, hacia quienes se muestra inclinado el ilustre historiador cuyas palabras encabezan el presente capítulo, por ser ambas igualmente perniciosas y ocasionadas.

No hemos pues de intentar siquiera la demostración de la existencia de Rodrigo, sobre todo, cuando acordes en ella están no ya las crónicas y los documentos cristianos, que podrían parecer, cual á Masdeu lo parecieron, interesados y sospechosos, sino las crónicas musulimes, desconocidas para aquel crítico, las cuales presentan al Cid bajo nuevos aspectos, no del todo exactos ciertamente; pero que á haber sido interrogadas por el intencionado y docto jesuíta, habrían en su ánimo las indicadas crónicas desvanecido seguramente toda sombra de recelo, contribuyendo á fijar en definitiva los caracteres históricos y por tanto verdaderos del personaje á quien niega desatentado el derecho de figurar entre los héroes de los tiempos medios, según quedó insinuado arriba. Rodrigo vivió, es cierto; pero ni memoria del año ni del lugar del nacimiento guarda la historia por desventura, dando con tal silencio ocasión á hipótesis más ó menos acertadas y aceptables de que no habremos

de hacer mención, no sin reparar no obstante que el nombre de Rodrigo aparece por vez primera en un documento de Fernando I, otorgado el año 1064 (1), época en la cual debía hallarse el héroe en los esplendores de la juventud, pareciendo así acreditado el supuesto de que hubo acaso de nacer en 1040 (2). La tradición, en defecto de la historia, señala á Burgos como patria del Campeador, aunque sin ser para ello lícito alegar en probanza documento alguno, ofreciéndose en cambio con mayores visos de verosimilitud acaso, la sospecha de quienes indican pudo serlo la humilde aldea de Vivar, fundándose en el patronímico del Cid y en la manera por donde vinieron á formarse los apellidos castellanos de esta índole, á pesar de que Vivar no figura como solar de la familia del héroe y de que nada hay ya en ella que, fuera del nombre, le recuerde (3).

De ilustre linaje, aunque no se muestra completamente justificada en nuestro sentir la genealogía que se le atribuye (4),

(1) SANDOVAL, *Cinco Reyes*, fol. 13, col. 3.

(2) Malo de Molina afirma como «indudable que Rodrigo debió nacer hacia los años 1040 á 1050, reinando don Fernando I, puesto que,—afirma,—en los últimos días de su reinado se menciona á Rodrigo Díaz, y en los primeros de don Sancho II su sucesor era ya mozo capaz de acometer empresas harto arriesgadas y difíciles» (*Rodrigo el Campeador*, pág. 3). Sandoval (*Op. cit.* cap. I) dice que en el sitio de Coímbra, en 1064, se hallaba ya Rodrigo mozo y en la fuerza de la juventud, y de la misma opinión es Berganza, que asegura haber nacido Rodrigo el año 1027.

(3) Vivar del Cid es una aldea sin importancia, de 37 vecinos, y situada á una legua y tres cuartos de Burgos. De ella trataremos oportunamente.

(4) Todos los historiadores y biógrafos del héroe castellano,—excepto Dozy que guarda en este punto absoluta reserva,—y todos los monumentos poéticos conocidos, declaran sin vacilación ni duda que Rodrigo Díaz era descendiente del famoso Lain Calvo, el supuesto Juez de Castilla, emparentado con Nuño Núñez Rasura por su matrimonio con Teresa, hija del dicho Nuño. Ya al estudiar la cuestión relativa á los indicados Jueces en uno de los anteriores capítulos, procuramos demostrar que si bien no hay nada que se oponga á la existencia de semejantes magistrados, aun no advertida la necesidad que de ellos tuviera bajo el punto de vista político Castilla el año 924, que es el que generalmente se indica, no era dable aceptar el testimonio de las *Genealogías Reales*, por lo común seguido, respecto de la del citado Nuño Rasura y por tanto que fuera éste nieto de Diego Rodríguez Porcellos y abuelo de Fernán Gonzalez, por oponerse á ello la naturaleza, como parece repugnar el matrimonio de Lain Calvo con Teresa Núñez en la fecha en que puede admitirse, suponiendo para cada generación un cuarto de si-

heredero por muerte de su padre Diego Láinez, acaecida en 1060, de muy pingües estados en Castilla, y educado desde su mocedad en la corte de Fernando I, al lado del príncipe don

glo. Sandoval (*Cinco Obispos*, pág. 261) hace constar la firma de Laín Calvo en el Privilegio de las Millas de Santiago el año 915, previniendo Berganza que en otra escritura de Cardeña de 921 vuelve á aparecer *Flavinus Calvus*, circunstancias por las cuales parece acreditarse que en 915 Laín Calvo debía ser ya hombre apto para firmar documentos públicos, tanto más cuanto que, no desechando la existencia de los Jueces, en 924 era elegido por los castellanos para aquella dignidad que debía exigir prudencia y experiencia, virtudes ambas no grandemente compatibles con los pocos años. No parece sino muy natural, rechazando las *Genealogías Reales* que colocan la elección de los dichos Jueces á la muerte de Alfonso II el Caslo, que Laín Calvo, designado según la frase del Arzobispo don Rodrigo «de prudentioribus,» tuviese, en 924 40 años por lo menos, caso en el cual habría que suponer su nacimiento en 884, ó sea en la fecha en que Diego Rodríguez Porcellos repoblaba á Burgos; en la hipótesis de que Porcellos contase en aquella ocasión también 40 años y que hubiese engendrado á Sula Bella á los 25, tendríamos la data de 869 para el nacimiento de Sula; no repugna á la razón que ésta, á los 20 años, fuese madre de Nuño Rasura, cuyo nacimiento habría que llevar á 889 y que éste á los 25 años fuera padre de Teresa Núñez en 914, es decir, cuando tenía probablemente 30 de edad Laín Calvo. Si se admite que Teresa contrajo matrimonio con Laín á los 15 años, cuando éste contaba ya 45, ó sea en 929, hay que suponer que hasta el 930 no tuviera sucesión ó no naciera el primero de sus hijos quicn, á haber sido Ferrán Láinez, considerado el último por los escritores y ascendiente del Cid, y en el caso de que las demás generaciones sólo se distanciasen veintidós años, podría serlo con efecto, pues resultaría la fecha de 1040, sospechada arriba, como la propia del nacimiento de Rodrigo. El documento más antiguo que trata de la genealogía del héroe, es la *Gesta Roderici Didaci Campidocti*, escrita acaso en los días del Conquistador de Toledo (AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, t. II, cap. XIII) y publicada por Risco en su *Castilla y el más famoso Castellano*; y en ella no se asegura sino que se dice: «Stirpis ergo ejus origo haec esse videtur,» señalándola bajo tal forma dubitativa de la siguiente manera: «Flaynus autem Calvus multos genuit filios: de eorum numero fuit Fredenandus Flaynez et Bermudus Flaynez. Bermudus autem Flaynez genuit Rodericum Bermudez [et Fredenandus autem Flaynez genuit Flaynum Fredinandez]: Flaynus autem Fernandez genuit Nunnus Flaynez: Rudericus autem Bermudez genuit Fredinandum Roderici: Fredinandus autem Roderici genuit Petrum Fredinandez et unam filiam nomine Eylo: Nunnus autem Flaynez accepit istam Eylo in uxorem et genuit ex ea Flaynum Nunnez; Flaynus autem genuit Didacum Flaynez: Didacus autem Flaynez genuit Rodericum Didaci Campidoctum etc.» Las *Genealogías Reales* del *Tumbo negro* de Santiago, escritas en tiempo de San Fernando, copian lo manifestado en la *Gesta*, aunque ya dándole carácter completamente afirmativo: «Lain Calvo ovo dos fillos, Ferran Lainez et Bremund Lainez: Ferrand Lainez ovo fillo á Lain Fernandez: Bremund Lainez ovo fillo á Roy Bremundez: Lain Fernandez ovo á Nuño Lainez: Roy Bremundez ovo á Ferrand Rodriguez. Fernan Rodriguez ovo fillo á Pedro Fernandez é una filla que ovo nombre Donelo (*doña Elo*). Nuño Lainez tomó por mujer á Donelo et ovo fillo della á Lain Nuñez. Lain Nuñez ovo fillo á Diago Lainez, padre de Roy Diaz el Campeador,» etc.

Sancho, de poca menos edad que él, Rodrigo Díaz conseguía por sus prendas personales y el afecto que le dispensaba don Sancho, llegar en los primeros días del reinado de éste al noble estado de caballero y recibir como consecuencia la alta representación de *Alférez* de Castilla, dignidad superior con la que aparece desde luego acaudillando la hueste real, cuando el rey no la mandaba en persona. Valiente y animoso, dotado de gran sentido y perspicacia militares, según hubo de acreditarlo en tantas y tan reiteradas ocasiones, acompañaba al soberano en la guerra suscitada como quieren unos por Sancho de Castilla ó cual otros suponen por Sancho de Navarra en 1066, alcanzando allí y antes seguramente del desastre que en el *Campo de la verdad* experimentaron los guerreros de Castilla, el noble dictado de *Campeador* con que le distinguen de común acuerdo la historia, la tradición y la poesía, vénciendo en personal combate á un caballero navarro, en representación cada uno de su patria (1). Era el de *Campeador*, título nobilísimo,—traducido al latín por *Campidoctus*, aunque no con propiedad,—discernido al caballero que hubiere en lid soltera sacado triunfante no sólo su personalidad sino con ella la de la nación ó partido en cuya representación había luchado, institución propia de aquel sistema militar de la Edad-media, que existía ya en tiempos anteriores y que de igual modo tenían cristianos y muslimes (2); Rodrigo pues, el

(1) Carmen latinum, pág. 309 (Nota de Dozy).

(2) Dozy ha demostrado por indudable modo que la palabra *Campeador* de la que hicieron *Campidoctus* y *Campidoctor* las crónicas latinas y *kanbilhor* ó *alkanbeyathor* las arábigas, lejos de proceder del *campus* latino, se deriva por el contrario de la palabra teutónica *champh*, correspondiente á las de *duellum* y *pugna*; «el verbo *kamfjan*,—dice,—responde á *proeliari*, y el sustantivo *kamfo* ó *kamfjo* á las voces *gladiator*, *athleta*, *tiro*, *pugil*, *pugillator*, *agonista*, *venator*, *miles*.» La misma palabra, con pequeñas variantes, se halla en la lengua anglosajona, en la alemana, en la islandesa, la sueca, la danesa, la holandesa, la latina de la Edad-media en que se encuentra «los sustantivos *camphio*, *campio*, *camphius*, los verbos *campare*, *campire* y probablemente *campeare* (de donde se deriva *campeator*),» la francesa, la provenzal, la italiana, la catalana, la portuguesa y finalmente la castellana en el vocablo *campeón*, aunque no en el mismo sentido originario, pues en este caso habría tenido significación y nota de infamia,

primero que obtenía distinción tan señalada, y cuyo triunfo sobre el caballero que representaba el reino navarro, enardecía las huestes castellanas con la esperanza, defraudada luego, de la victoria, era en verdad merecedor de tan subida honra que, no sin envidia, habían de mirar más tarde sus enemigos, y como

sino en el que le dieron los musulmanes, de donde trascendió á los castellanos. Según Dozy, los árabes tenían la costumbre de que, cuando dos ejércitos enemigos se hallaban uno frente á otro y prontos á venir á las manos, se destacaban de las filas ciertos hombres, esforzados y valientes, «para desafiar á los enemigos y comprometer á algunos de ellos á aceptar singular combate. Por lo común, el que hacía el desafío improvisaba algunos versos en el metro *rechez*, á los cuales respondía en el mismo metro su adversario, empleando también la misma rima. Salir de las filas para convidar al enemigo al combate, se expresaba con la sola palabra *haraza*, y quien tal ejecutaba, llevaba el nombre de *mobariz* que Pedro de Alcalá traduce con exactitud por *desafiador*, así como el que tenía la costumbre de hacer esta clase de provocaciones que, por así decirlo, eran su oficio, se llama *barraz*.» El docto escritor holandés concluye de estos precedentes, que Rodrigo Díaz, el *Campeador*, era en el ejército de don Sancho el Fuerte un *mobariz* ó provocador al combate, ó desafiador, lo que entendemos hoy y expresamos en castellano con toda propiedad por la palabra *campeón*, despojándola de cuanto de ofensivo pudiera tener por su naturaleza en su origen, atestiguando la identidad de significación entre *al-kanbeyalhor* y *mobariz* el que en la carta escrita á Rodrigo por Berenguer el Conde de Barcelona, copiada en la *Gesta Roderici Didaci Campidocti*, se lee: «Tandem verò faciemus de te *alboroz*. Illud idem, quod scripsisti, fecisti tu ipse de nobis» y el hecho de que en la *Estoria de España* de Alfonso X esta palabra se emplea en la forma *alboras* (*albaraz*), no en el concepto de alborozo ni de alboroto, sino en el que realmente tiene en su sentido arábigo. Admitiendo cual admitimos la opinión indudable de Dozy (*Recherches*, t. II, pág. 61 y siguiente) respecto de la palabra *Campeador*, debemos reparar sin embargo que no se compadece con la noble y elevada dignidad de *Alférez* ó portador del estandarte real que obtenía Rodrigo, según declara el mismo Dozy, dignidad que, cual consignan las *Partidas*, recogiendo la tradición castellana en todo lo que á esto se refiere, conforme procuramos demostrar en nuestros *Apuntes acerca de las enseñas militares en Castilla durante la Edad-media* (*Revista de España*, t. CVII, pág. 194), era de tan subida importancia que en algunas partes llamaron á los dichos *Alféreces praeses legionum* «que quiere tanto decir como adelantado sobre las campañas de las huestes...: *et en algunas lierras los llamaban duques*, que quiere tanto decir como *cabdillos que aducen las huestes*. Et estos nombres usaron en España fasta que se perdió la tierra, et la ganaron los moros: ca despues que la cobraron los cristianos, *llamaron al que este oficio face alférez*, et así ha hoy dia nombre» (Ley XVI, tit. IX, *Partida* II. Ed. de la R. Acad. de la Hist.). Pudo Rodrigo ser *Campeador*, *mobariz*, retador, desafiador ó campeón antes de elevarle don Sancho á la dignidad de *Alférez*, que hubo de conseguir después del singular combate en que venció al caballero navarro; pero no hay testimonio alguno que pueda invocarse para atestiguar que mientras guió como caudillo ó *Alférez* la hueste real, procediera en igual forma que más tarde, cuando puesto al servicio de *Al-Cádir-bil-Láh* en Valencia, retaba ó desafiaba al Conde Berenguer de Barcelona.

Campeador seguía al intrépido don Sancho á Zaragoza en 1067, apoderándose, aunque momentáneamente, de aquella importante población y corte mahometana (1).

Rotas con la muerte de la insigne doña Sancha las trabas que se oponían al logro de los deseos de su hijo el monarca de Castilla, surgía en 1068 cruda lid entre castellanos y leoneses, que daba el triunfo en *Plantaca*, *Plantada* ó *Llantada* á los primeros, pero del cual no obtenía don Sancho el fruto á que aspiraba y parecía convenido entre él y su hermano don Alfonso (2); ajustadas ó no las condiciones previamente, renovábase en 1072 la guerra, y vencidos en *Golpejar* los castellanos por el ímpetu de los leoneses, abandonaban el campo con cuanto en él había, sin que las gentes de Alfonso intentaran perseguirlos. En tal disposición, Rodrigo Díaz, avergonzado sin duda del descalabro, aconsejaba á don Sancho reunir las dispersas mesnadas de la deshecha hueste para caer al despuntar la aurora sobre los contrarios. «Miradlos—le dijo;—alegres con la victoria de este día, descansan con seguridad, celebrando el feliz suceso en sus tiendas. Ellos dormirán con gran sosiego y seguridad en la noche próxima. Si queréis pues vencerlos, ordenad que demos sobre ellos de improviso en la madrugada (3).» Seguía don Sancho el consejo de su Alférez; y cayendo de rebato y por sor-

(1) Acreditan de este hecho con la *Crónica del Cid* (cap. XXXIV), la *Gesta Roderici* pub. por Risco (pág. XVII de los apéndices de la *Castilla y el más famoso castellano*), y el *Liber Regum*, escrito en tiempo de San Fernando, el texto de Aben-Jaldón, pub. por Dozy (*Recherches*, t. I, pág. XVII, 3.^a edición) y el cronista hebreo José-ben-Zaddic, natural de Arévalo. Véase para mayor ilustración el tomo XII del *Boletín de la Real Acad. de la Hist.*, págs. 8 y 93.

(2) Sandoval y otros escritores, á quienes siguen Dozy y Malo de Molina, suponen que la batalla de *Plantada* se verificó bajo la condición de que el vencedor ganaría los estados y la corona del vencido, si bien hace observar este último escritor que «Sandoval confunde las dos campañas de Llantada y Volpejares, considerándolas una misma, procediendo esto de la equivocación en que ha incurrido al señalar el año 1070 como el de la muerte de doña Sancha, siendo ya cosa averiguada y fuera de duda que este suceso ocurrió en 1067, y al año siguiente lo de Llantada» (MALO DE MOLINA, *Rodrigo el Campeador*, página 20, nota 3.)

(3) RISCO: *La Castilla y el más famoso castellano*, pág. 121.

presa sobre los inapercibidos leoneses, mientras la mayor parte de ellos perecía al filo de la espada, buscaban otros sobreco- gidos y atemorizados refugio en Carrión, contándose en este número el mismo Alfonso, á quien arrancaban violentamente los castellanos del sagrado asilo de la iglesia, para conducirle preso luego á la ciudad de Burgos, de donde salía al poco tiempo para Sahagún, cuyo monasterio abandonaba para ampararse de *Al-Mámun-bil-Láh* en Toledo. De traición censurable califican modernos escritores el consejo leal de Rodrigo á su señor don Sancho, manifestando que el fin no justifica los medios, y manchando con esta afirmación gratuita y destituída en absoluto de fundamento (1), la claridad y la fama de aquel ilustre prócer, á quien autorizaban para proceder en aquella forma, que hoy produce

(1) Dozy y Malo de Molina que le sigue, no vacilan en tildar de traidor el consejo de Rodrigo Díaz, fundándose en que Sandoval afirma haberse verificado el encuentro de castellanos y leoneses en Volpejares, en día señalado de antemano por don Sancho y don Alfonso, como si uno y otro hubieran acudido á un duelo, cuyas condiciones se hubiesen fijado por ambas partes, siendo la principal la de que el vencedor recogería ó se apoderaría de los estados del vencido. Habiendo sido derrotado don Sancho, la naturaleza del combate exigía que se hubiere retirado, abandonando á don Alfonso la corona de Castilla, ganada por los leoneses, y en esta seguridad don Alfonso no se preocupó en perseguir y exterminar á los fugitivos de la hueste castellana; el Campeador pues, al aconsejar á don Sancho que faltase á la lealtad del compromiso, procedía traidoramente y debía ser con efecto calificado de traidor, como lo hace Dozy sin reparo alguno; mas en el caso que Malo de Molina, no advirtiendo lo apuntado por él en la nota citada de su *Rodrigo el Campeador* (pág. 20), la cual hemos nosotros trasladado en parte arriba, tilda también en el texto de traidor á Rodrigo, por no haber aconsejado á don Sancho lo contrario, cuando el mismo escritor dice terminantemente que «Sandoval confunde las dos campañas de Llantada y Volpejares, considerándolas una sola,» porque señaló el año de 1070 como el de la muerte de doña Sancha, y colocó en el siguiente de 1071, la batalla de Llantada, que se libró con efecto el año siguiente de haber fallecido la reina, que lo fué el de 1068.—Luego si la afirmación procede de un error, ya convencido de tal, justo nos parece considerarla en buena lógica de gratuita y falta de fundamento. Adelante veremos cómo esta primera mancha que arroja Dozy sobre la memoria de Rodrigo, determina en él tal y tan lastimoso apasionamiento, que le obliga á ver al héroe de Castilla, por afán de contradicción y por despreciativo desdén hacia los historiadores españoles, bajo un punto de vista muy distante de la realidad, á causa de no comprender, como extranjero sin duda, las condiciones privativas del carácter castellano y seguir con demasiada preferencia los testimonios musulmanes, que no podían dejar de ser en medio de todo parciales é interesados.

tan singular extrañeza, la militar estrategia, el amor á Castilla y al príncipe, y la lealtad jurada al soberano.

Al frente de su mesnada propia, llevando como caudillo la seña real, sigue á don Sancho en la conquista de Galicia, como le acompaña después á Toro y á Zamora: que aunque le duele, como vasallo que fué de don Fernando, como educado en su corte, la expoliación que intenta completar el rey de Castilla apoderándose de ambas ciudades, cual se apoderaba de los reinos de León y de Galicia, le obliga la lealtad jurada, con tanta más razón, cuanto que don Sancho reintegraba de aquella suerte la poderosa monarquía que con gloria y lustre de sus pueblos había regido Fernando I *el Magno*. Si Galicia reconocía sin grave contradicción la autoridad del castellano y Toro era abandonada sin resistencia por doña Elvira, no sucede lo propio con Zamora, que resiste valiente las armas de don Sancho, y donde el ejemplo de doña Urraca estimula y enardece á los zamoranos, poniendo al de Castilla en la precisión de sitiar la ciudad, como al postre lo efectúa. Allí, durante aquel episodio verdaderamente épico de la historia nacional, en que una mujer sola, encerrada en una ciudad, osa resistir altiva y oponerse varonil á los deseos de un príncipe como don Sancho *el Fuerte*, y desafiar ejército tan poderoso como el acaudillado por Rodrigo, halla desdichada muerte el monarca, asesinado á manos de Bellido Dolfos en su propio campo y como providencial castigo de su codicia; el Campeador, que presencia desde lejos el alevoso asesinato, en balde y sin tardanza persigue al asesino; porque cuando va ya á sus alcances, gana éste para ventura suya una de las puertas de la ciudad, é impide así al franquearla el justo premio de la traidora hazaña.

Recibía en el Monasterio de Oña honrada sepultura el cadáver de don Sancho, y regresando á Burgos la desconsolada hueste con muestras de singular y profundo sentimiento, elegían por señor al desposeído Alfonso los castellanos, cuya lealtad les vedaba no obstante reconocer la soberanía de aquel príncipe

mientras no hiciese éste conforme á fuero (1) solemne y pública protesta de no haber tenido parte en la muerte de su infortunado hermano, acordando que el juramento debía prestarlo á la puerta de la iglesia de Santa Gadea y en manos de Rodrigo, ya porque el héroe se brindase á ello, queriendo así desagraviar la memoria de don Sancho, ó ya porque, como Alférez del reino, esto es, como caudillo principal y supremo en el estado, asumiese la representación y la autoridad soberanas de Castilla, cosa que no parece en modo alguno inverosímil (2). De cualquier modo que sea, Alfonso, en unión de los doce caballeros leoneses que, como testigos, le acompañaban, juró en Santa Gadea de Burgos ante Rodrigo Díaz, mirando quizás desde entonces con encono al castellano (3), á quien no pudo perdonar jamás la insistencia en reproducir y reiterar las fórmulas y las conminaciones de aquel testimonio de noble y ruda lealtad rendido por Castilla á la memoria del monarca fallecido. Disimulando su dis-

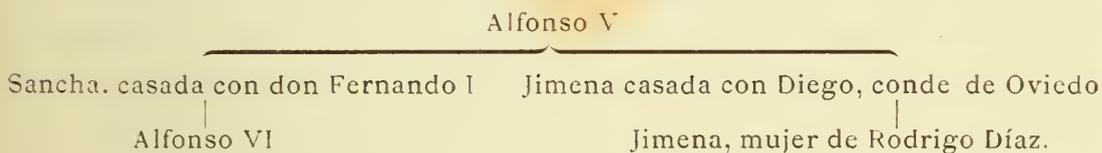
(1) El Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos, tanto en su notable *Noticia histórica de las Behetrías* (pág. 108 y siguientes), como en los muy curiosos artículos que, con el título de *Exactitud histórica y geográfica del Poema del Cid*, publicó en la acreditada *Revista de España* (tomo LXXI y LXXII), observa con justicia que la famosa jura en Santa Gadea fué «rigorosa, pero estrictamente conforme al *Fuero Viejo de Castilla*», acreditándolo así con efecto, la ley VII, título II del Libro III del *Fuero* mencionado, donde se prescribe la forma en que debe jurar «á la puerta de la Yglesia» el caballero, la fórmula del conjuro y la facultad de reiterar el juramento, al cual ha de responder aquél «fasta la tercera vegada sin refierta.»

(2) Malo de Molina cree que no tuvo el cargo de Alférez «en aquellos tiempos las prerrogativas que alcanzó en los posteriores el de alférez mayor, entre las cuales era una la de juramentar á los monarcas y proclamarlos.» (*Op. cit.*, pág. 25). Véase en el particular lo consignado por don Alfonso X en la ley XVI, tit. IX, Partida II, ya citada, y se comprenderá que no innovada la dignidad de Alférez en el siglo XIII, como lo proclaman los monumentos literarios del XII y el hecho de reproducir don Alfonso la tradición castellana, sólo al Alférez, que en ausencia del rey asumía el gobierno y la jefatura, era á quien debía corresponder aquel puesto de honor, pues en él no obraba en representación propia, sino en la de todo el pueblo.

(3) El citado Sr. de los Ríos sospecha, no sin causa, además, que «las fratricidas guerras entre don Sancho y don Alfonso bastarían para engendrar el resentimiento de éste, despojado de su trono y compelido á refugiarse en Toledo, contra el principal guerrero de su hermano» (*Exac. hist. y geogr. del Poema del Cid, Revista de Esp.*, t. LXXI, pág. 525).

gusto, y quizás procurando con levantado espíritu desvanecer las prevenciones que le inspiraba el Campeador, ó acaso, para mejor obligarle, y evitar toda ruptura con hombre tan poderoso como en Castilla lo era Rodrigo, no vacilaba en mezclar con él su sangre, dándole por esposa á su prima hermana Jimena Díaz (1) en 1074, y en señal de afecto y confianza enviándole algún tiempo después á Sevilla, corte de Al-Môtamid, para percibir el tributo que el abbadita debía en reconocimiento de vasallaje pagar á los monarcas de Castilla. Mantenía á la sazón el sevillano guerra con Abd-ul-Láh-ben-Boloquin, rey de Granada, quien por aquel entonces amenazaba invadir los dominios de Al-Môtamid, habiendo tomado á su servicio muchos caballeros cristianos y entre ellos al conde García Ordóñez, Alferez que había sido de Fernando I y pariente de Alfonso VI (2); y Rodrigo, conecedor de aquella circunstancia, hacía presente al granadino que siendo el rey de Sevilla vasallo de don Alfonso, le rogaba se abstudiese de su intento. Desdeñadas las manifestaciones del Campeador, Abd-ul-Láh, llevándolo todo á sangre y fuego, penetraba en territorio de Al-Môtamid, adelantándose hasta Cabra, donde Rodrigo acompañado de sus caballeros y del ejército se-

(1) Según Flórez (*Reinas Católicas*, t. I, pág. 131) y según los autores que cita, la genealogía de Ximena ó Jimena era la siguiente :



«Sin embargo—según nota el Sr. de los Ríos y Ríos—en... escritura publicada por Berganza (la 119 de sus Apéndices), el Cid y doña Ximena hacen donación de varias pertenencias *ingenuas quo modo nobis ingenuavit Sanctius rex*; de lo que es preciso deducir, cuando menos, que ya estaban tratados de casar en vida del rey don Sancho; y cierto—añade—es más natural que hacer don Alfonso tan señalado bien á quien le había hecho tanto mal.» «Por lo demás—concluye—las arras podían darse antes y después del matrimonio, según nuestras leyes» (Artículos cits. *Rev. de Esp.* ibidem).

(2) Según Salazar (*Casa de Silva*, t. I, pág. 63 y siguientes, descendía del infante don Ordoño, hijo de Ramiro el Ciego y de la infanta doña Cristina.

villano lograba derrotarle, haciendo gran número de prisioneros, en el cual se contaba el mismo García Ordóñez, á quien devolvía no obstante la libertad al cabo de tres días. Percibido el tributo, al que agregaba reconocido el sevillano ricos y abundantes presentes para Alfonso VI, regresaba el caudillo á la corte de su señor, donde éste le recibía no del mejor talante, dando oídos y prestando fe á las malévolas insinuaciones de García Ordóñez, según las cuales Rodrigo Díaz se había apropiado parte de los presentes enviados por el rey de Sevilla (1). De tal manera labraban en el ánimo del monarca las rencorosas palabras del conde que, recordándole la humillación impuesta por los castellanos para reconocer su autoridad y la participación que en aquel acto solemne había el de Vivar tomado, aprovechaba la ocasión en que éste, sin su orden, atacando á los musulmanes, invadía los dominios toledanos, para desterrarle del reino, ya en el año de 1081.

Al amparo del derecho que le concedía el *Fuero Viejo de Castilla*, Rodrigo Díaz abandonaba ofendido los estados de su señor, seguido por todos aquellos caballeros, infanzones y fijosdalgo de su mesnada propia, es decir, de aquellos sobre quienes ejercía autoridad y jurisdicción en todos conceptos como vasallos suyos, y á quienes alcanzaba en consecuencia la orden de destierro; y después de ofrecer sus servicios inútilmente al Conde de Barcelona, pasaba á la corte de Zaragoza, donde reinaba el príncipe Ahmed Al-Moctádir Suleymán, de la familia de los Beni-Hud, quien, imitando el ejemplo de sus predecesores y prefiriendo á los musulmanes los soldados cristianos, acogía con señales de ostensible regocijo al desterrado de Castilla. Al mo-

(1) Dozy, en quien se descubre tendencia contraria siempre al carácter del héroe, dice que al llegar Rodrigo á Castilla «ses ennemis, et principalement García Ordoñez, l'accusèrent, à tort ou à raison, de s'être approprié une partie des présents qu'il devait remettre à l'empereur» (*Recherches*, t. II, pág. 116). La duda que manifiesta el ilustre historiador, es á nuestros ojos tan ofensiva como la acusación y la sospecha, sobre todo, cuando no hay nada que las autorice.

rir en Octubre de aquel mismo año de 1081 (474 de la H.), Al-Moctádir repartía sus dominios entre sus dos hijos Yusuf Al-Mutamin y Al-Mondzir, y daba al primero el reino de Zaragoza, y los estados de Denia, Tortosa y Lérida al segundo; prosiguiendo el Campeador al servicio de Al Mutamin, mirábale éste como su más firme apoyo; mas surgida la discordia entre los hermanos, mientras Al-Mondzir buscaba la alianza de Sancho Ramírez, rey de Aragón, y de Berenguer Ramón II de Barcelona, Rodrigo corría y talaba el país de los enemigos del zaragozano, no ya sólo causando en él estragos considerables, sino apoderándose á la vista del aragonés don Sancho del castillo de Monzón y derrotando completamente á los aliados en el de Al-Menara, situado entre Lérida y Tamariz, á pesar de la inferioridad de sus fuerzas (1), ocasión en la cual hacía prisionero al propio Conde de Barcelona. «La entrada de Rodrigo en Zaragoza, fué un verdadero triunfo: el pueblo le recibía con grandes muestras de alegría y de respeto, y por su parte Al Mutamin le colmaba de presentes y de honores, llevando á tal extremo su condescendencia, que Rodrigo parecía gozar de la autoridad suprema» (2),

(1) Dozy, á quien seguimos por lo general en la exposición de los hechos, refiere en esta forma la victoria de Al-Menara: «Mondhir et ses alliés, à savoir Bérenger, le comte de Cerdagne, le frère du comte d'Urgel, le seigneur de Vich, celui de l'Ampourdan, celui du Roussillon et celui de Carcassonne, allèrent mettre le siège devant le vieux château d'Almenara (entre Lérida et Tamariz), que Rodrigue et Moutamin avaient fait rebâtir et fortifier, et comme les assiégés començaient à manquer d'eau, Rodrigue, qui était alors dans la forteresse d'Escarpe qu'il venait de prendre, envoya des messagers à Moutamin pour lui donner avis de l'état presque désespéré où se trouvait la garnison. Moutamin se rendit alors à Tamariz, où il eut une entrevue avec lui. Il voulait que Rodrigue attaquât l'ennemi et le forçât à lever le siège; mais le Castillan lui conseilla de ne pas risquer une bataille dans laquelle la valeur devrait céder au nombre, et de payer plutôt un tribut aux alliés. Moutamin y consentit; mais les alliés, quand ils eurent reçu cette offre, la refusèrent. Alors Rodrigue, indigné de leur présomption, résolut de les attaquer malgré l'infériorité de ses forces. Le succès justifia son audace: il battit l'ennemi, s'empara d'un riche butin et fit prisonnier le comte de Barcelone. Moutamin conclut la paix avec ce prince et lui rendit la liberté cinq jours après la bataille» (*Recherches*, t. II, pág. 118 y sig.^{tes})

(2) Dozy: *Op. cit.*, pág. 119, invocando el testimonio de la *Gesta Roderici Campidocti*, págs. XX á XXII de la ed. de Risco.

debiendo ser entonces cuando comenzaron los musulimes á darle el tratamiento de *Mío Cid* (*Sidí*), que había de ser para siempre honroso distintivo y sobrenombre del héroe castellano (1).

En medio de las aclamaciones de la muchedumbre, llegaba al Cid la triste noticia del desastre acaecido en Rueda á Alfonso, su señor natural y soberano, en la misma época (1084); y profundamente afectado por él, considerando que había ocurrido en los dominios de Al-Mutamin, á quien se hallaba sirviendo, y que no le era dado desnudar su espada en defensa de quien así procedía contra el monarca de Castilla,—llevado de su nunca desmentida lealtad abandonaba el servicio del rey de Zaragoza y con el noble anhelo de reconquistar el amor y la voluntad de Alfonso, partía para el campo que tenían aún los cristianos sobre Rueda, no sin gran sentimiento por parte de Al-Mutamin y de las gentes de su reino, que perdían con él su más legítima esperanza. Llegado á la presencia de don Alfonso, recibíale el monarca con señales de marcado contento, honrándole en gran manera; y poniéndose respetuoso á las órdenes de su señor, lograba el Cid justificarse de toda sospecha con relación á la traidora celada de Albofalac, el alcaide de Rueda, con lo cual y dispuesto á tomar la vuelta de Castilla, invitábale el rey para que le siguiese, como lo efectuaba Rodrigo, obedeciendo la indicación del príncipe. Tuvo, sin embargo, ocasión de convenirse el Cid en el camino, con hondo desconsuelo, de que todavía Alfonso conservaba hacia él notorias prevenciones, no dando

(1) El nombre de *Mío Cid*, con que es designado el Campeador es, con efecto, la frase *sidí, señor mío ó mi señor*, transcrita á medias al romance y formada por el nombre *Sid* y el afijo de primera persona, como es vulgar entre los impuestos de las reglas más rudimentarias del idioma arábigo. El Sr. de los Ríos y Ríos, conviniendo en esto escribe: «El apodo indudablemente tuvo origen de sus soldados, muchos de ellos moros, como prueba el doctísimo en su idioma, Dozy.» «Que después—añadió—le usara todo el mundo, es tan natural y acostumbrado en Castilla, que hoy mismo, y hace más de cuarenta años. llamamos casi igualmente á una persona muy conocida en este país, sin más fundamento que haber caído en gracia oírle llamar por su padre, gallego de nacimiento, *Meo Felix*» (Artículos cits., *Revista de Esp.*, t. LXXII, pág. 64).

crédito á los testimonios de su lealtad y de su respeto; y con el alma llena de pesadumbre, apartábase del soberano y tornaba de nuevo á la corte de Al-Mutamin, donde extremaba el musulime las señas de su regocijo, al ver otra vez á su lado á aquel insigne guerrero, á quien debía tantos y tan notables triunfos.

Desde Zaragoza, movíase el Campeador al frente de los suyos por orden del hijo de Al-Moctadir, y penetrando en los dominios de Aragón, verificaba con sorprendente fortuna una de aquellas rápidas correrías ó *algaras* con las cuales desolaba completamente el país de los contrarios y en la que empleaba sólo cinco días, para caer luego sobre Morella, en los dominios de Al-Mondzir, saqueando y devastando cuanto hallaba á su paso, reconstruyendo y fortificando á Alcalá de Gisbert, viniendo en pos á Sancho Ramírez y á Al-Mondzir, batalla en la que caían en su poder prisioneros diez y seis nobles aragoneses (1) con dos mil soldados y muy rico botín que, con los cautivos, conducía á Zaragoza (1085). Fué tal el entusiasmo que produjo aquella serie de triunfos en Al-Mutamin, que salía en persona á recibirle acompañado de sus hijos para mayor honra hasta Fuentes de Ebro, á cuatro leguas de la corte, en la cual penetraba entre el clamoreo incesante del pueblo que le victoreaba y seguía alborozado, mirándole como á su defensor y custodio. Poco tiempo después y dentro de aquel mismo año, tan célebre en los fastos de la nacional historia por la conquista de Toledo, bajaba Al-Mutamin al sepulcro, sucediéndole en el gobierno su hijo Ahmed *Al-Mostaîn-bil Láh*, á cuyo servicio con-

(1) Eran éstos, al decir de la *Gesta Roderici* y de la *Historia leonesa*: el obispo Raimundo Dalmau; el Conde Sancho Sánchez, de Pamplona; el Conde Nuño, de Portugal; Gustedio Gustédiz; Nuño Suárez, de León; Anaya Suárez, de Galicia; Calvet; Íñigo Sáez (Saggiz), de Montecluso; Simón García, de Boil; Pipino Aznárez y García Aznárez, su hermano; Lain Pérez, de Pamplona, sobrino del Conde Sancho; Fortún García, de Aragón; Sancho García, de Alcaraz; Blasco García, mayordomo del rey y García Díaz, de Castilla (*Gesta*, pág. XXV, apud Risco *La Castilla*, etc.). La *Historia leonesa* reproduce estos nombres, de donde los copia Malo de Molina (*Rodr. el Camp.*, pág. 41, nota 3).

tinuó Rodrigo, sin que den las crónicas noticia de los hechos en que intervino desde 1085 á 1088, época esta última en la cual hubo de dar principio, de acuerdo con Al-Mostaïn á la guerra de Valencia, abriéndose en la fecha indicada el período más importante y más grandioso de cuantos se reconocen en la vida del héroe castellano.

Con sus hermosos jardines, su rica huerta, regada por multitud de canales ó de acequias, su templado clima y la riqueza de su suelo, Valencia era la presa codiciada por la ambición de aquellos régulos que se destruían a la presencia y muchas veces con el auxilio de los príncipes cristianos: patrimonio primero de Abd-ul-Aziz, nieto de Al-Manzor, que hacía de ella un poderoso estado, pasaba por la traición del guazir Abú-Beker-ben-Abd-ul-Aziz en 1065 á poder del toledano Al-Mámun, bajo el gobierno del referido guazir, para declararse éste independiente cuando el débil Yahya *Al-Cádir-bil-Láh* heredaba la corona de Toledo, si bien proclamándose Abú-Beker tributario de Alfonso de Castilla. Cedía el emperador en 1076 su protectorado al rey de Zaragoza Al-Moctadir; pero lograba el guazir que desistiera ó rompiese aquel concierto, hasta que en 1085 se comprometía el castellano á restaurar en el trono de Valencia a Yahya, á cambio de la entrega de Toledo. Alarmado no sin motivo, y receloso de su suerte, apresurábase Abú-Beker á invocar el auxilio de Al-Mutamin de Zaragoza, el cual obtenía con efecto, ofreciendo á éste en matrimonio para el príncipe Al-Mostaïn una de sus hijas, camino por el cual esperaba el zaragozano que Valencia sería un día de su hijo: muerto en aquella fecha Abú-Beker, disputáronse encarnizada y violentamente los dos del guazir el gobierno, y tomando la discordia posesión de los valencianos, dividíanse éstos en cuatro partidos, uno que seguía á Otsmán, el primogénito de Abú-Beker; otro que defendía al hijo segundo, otro que deseaba entregar Valencia al rey de Zaragoza y otro por último el de Yahya, detenido á la sazón en Cuenca.

Aprovechando semejante coyuntura, *Al-Cádir*, auxiliado

por un cuerpo de castellanos que al mando de Alvar Fáñez de Minaya, pariente de Rodrigo, le había enviado Alfonso, penetraba en Valencia, conservando á su lado las gentes de Castilla á despecho de las indicaciones de los valencianos, á quienes afligía con crecidos impuestos y exacciones que producían la general irritación entre aquellas gentes entregadas á él por temor de sus auxiliares (1). No sin contradicción conservaba Yahya la autoridad suprema; pero la presencia de los almoravides obligaba á Alfonso VI á retirar sus tropas de Valencia, y el desastre de Zallaca (1086) alentaba la revolución, apresurándose los gobernadores de las fortalezas á rebelarse, mientras Al-Mutamin de Zaragoza y Al-Mondzir de Denia trataban de destronar al infeliz toledano. Rompía Al-Mondzir el primero, penetrando en 1088 por los dominios de Yahya con un ejército en que figuraban no pocos asalariados catalanes, mandando por delante á un tío suyo, con quien en día señalado debería reunirse bajo los muros de Valencia, como sucedió con efecto, después de desbaratar las pocas gentes con que intentó oponerse Yahya á sus designios.

Tal era la situación de Valencia, cuando Al-Mostaïn recibía los emisarios de *Al-Cádir* invocando su auxilio, como los recibía Alfonso VI con igual motivo. Juzgábase el rey de Zaragoza con derecho á aquellos estados por su matrimonio con la hija de Abú-Beker; y deseoso de apoderarse de ellos, aunque so color de prestar su ayuda á Yahya contra el rey de Denia, concertá-

(1) Los lectores que lo desearan, pueden ver la pintoresca descripción que hace M. Dozy de la entrada de Yahya en Valencia, en la pág. 126 del t. II de sus *Recherches*, tantas veces citadas. Debemos reparar, sin embargo, que este historiador presenta la noble figura de Alfonso VI bajo un punto de vista tan singular, extraño y contrario á la realidad, que no es dable en modo alguno concebirlo: para Dozy, el conquistador de Toledo no es sino un ambicioso sin conciencia, sin lealtad, ni palabra, interesado y nunca movido por el generoso impulso de rescatar España del poder de los musulmanes. Su política, enérgica, sagaz y guerrera, que tiende á debilitar los enemigos á quienes ha de destruir, es una política artera y exenta de todo espíritu levantado. Lástima grande que un talento tan claro como el del sabio orientalista, se obceque hasta el punto que indicamos. Obsérvese que no es distinto el juicio que forma de Rodrigo Díaz.

base con el Cid, conviniendo ambos en que el Campeador obtendría y haría suyo todo el botín y todas las riquezas de la ciudad, mientras él sería dueño de ella. Reuniendo pues los cuatrocientos caballeros de su ejército á los tres mil que constituían la mesnada de Rodrigo, encaminábanse á Valencia, donde lejos de esperarlos Al-Mondzir, levantaba el asedio de la plaza, ofreciéndose como aliado y amigo á *Al-Cádir*, siempre que no entregase la ciudad al rey de Zaragoza. Salía Yahya al encuentro de sus auxiliares, reconociéndose obligado á ellos por haberle librado del aprieto en que le tenía el tortosino; y mientras daba en la ciudad grandes muestras de su gratitud á Al-Mostaïn y al Campeador, llegaban sin duda los socorros enviados por Alfonso VI al hijo de Al Mámun, incorporándose allí á la hueste respetable de Rodrigo. Alejado Al-Mondzir y confiado Yahya, juzgó con esto propicia la ocasión el de Zaragoza para alzarse con la ciudad, como era su más ferviente deseo, exigiendo entonces del Cid el cumplimiento de lo pactado; pero habían ya por mucho variado las circunstancias. Las gentes de Castilla, venidas en auxilio del infortunado *Al-Cádir*, representando con efecto la persona del poderoso monarca, hacían patentes la autoridad y el protectorado de Alfonso, cuyas generosas intenciones quedaban por tal camino manifiestas, y vedaban al noble y leal vasallo, al insigne caudillo que reconocía y acataba en todas ocasiones la voluntad del soberano, hacer armas contra su señor natural, oponiéndose y contradiciendo sus designios. No otras eran las causas por las cuales el de Vivar se negaba á realizar las aspiraciones de Al-Mostaïn y á cumplir el compromiso contraído cuando desconocía los proyectos del rey de Castilla, poniendo á los ojos del de Zaragoza, si quería hacerse dueño de Valencia, la necesidad primero de declarar la guerra al emperador, de quien era Yahya conocidamente vasallo (1).

(1) Dominado por doloroso pesimismo que le lleva y arrastra á las más extrañas afirmaciones y poseído sin duda de la misión que se ha impuesto de purificar

Impotente para ello, y despechado por el mal éxito de aquella expedición, aunque no del todo perdida la esperanza, tomaba Al-Mostain la vuelta de sus estados, permaneciendo en Valencia el Cid, á quien ordenaba apoderarse de Xérica, que pertenecía á Ebn-Labbun, señor de Murviedro, intento que frustraba éste reconociéndose por la plaza vasallo de Al-Mondzir, cuyas tropas forzaban á Rodrigo á levantar el cerco. No se ocultaba, ni podía ocultarse en verdad á la perspicacia del Campeador, que había vivido entre los enemigos de la fe y de la patria, la descomposición que iba poco á poco destruyendo la sociedad musulme, corrompida, abyecta, incapaz de sentimientos nobles, y lo que era más, de defenderse, como no se le ocultaba tampoco que Valencia era la presa arrojada en medio de la palestra á la codi-

la historia de España, purgándola de los errores en que incurrieron al exponerla así nacionales como extranjeros,—el sabio Dozy, á quien tanto debe en realidad bajo este punto de vista España, con más pasión y menos justificada por cierto que la de los escritores á quienes trata de corregir, destruye la personalidad de Rodrigo Díaz, para hacer de este personaje, como terminantemente lo consigna, un hombre sin fe ni ley, ni sentimiento alguno generoso y noble, guiado en todas sus acciones por la más insólita codicia. Considerándole como un aventurero ó un *condottiere*, y afectando desconocer la organización de la nobleza castellana, sobre la cual no dejaban de influir las corrientes del feudalismo de la época, al separarse de Castilla en 1081, desterrado por Alfonso VI, el Cid era una especie de bandido, que vendía al mejor postor su espada y su conciencia, sediento de rapiña; y sin embargo, en la ley y en la costumbre estaba el derecho que asistía al rico-ome, al fijo-dalgo y al infanzón, para apartarse del servicio de su señor, cuando se juzgara agraviado por éste, como el vasallo se apartaba en virtud del mismo derecho del señor que ejercía sobre él la *benefactoria*. El Cid, desterrado, convocaba su mesnada, compuesta de sus deudos, de sus siervos y servidores, de todos aquellos que eran sus vasallos y que al continuar siéndolo, privados de la protección de su señor, se veían desterrados con él de Castilla. En aquella edad de luchas, bien lo sabía el perspicuo Dozy, no tenían los nobles más ocupación por lo general que la guerra, y Rodrigo marchaba en primer lugar á Barcelona, á ofrecer sus servicios á Berenguer Ramón II, con mayor lealtad que el Conde García Ordóñez ofrecía los suyos á Abd-ul-Láh-ben-Boloquin de Granada; menospreciado por Berenguer, entraba al servicio del régulo de Zaragoza, y la conducta que seguía con Al-Moctadir, con Al-Mutamin y con Al-Mostain no pudo ser con efecto más leal, como lo reconoce el sabio orientalista. Pero así cual éste se esfuerza en presentar á Alfonso VI como un príncipe, también sin fe ni ley, dominado asimismo por insólita codicia, que vende á Valencia repetidas veces y engaña á Yahya, arrebatándole astutamente el reino de Toledo, así ahora, después de consignar el tratado hecho en Zaragoza entre Al-Mostain y Rodrigo, escribe sin recelo y con la seguridad de quien ha conseguido poseer la verdad indiscutible: «Quand Mon-

cia de aquellos régulos envilecidos quienes, sin el concurso ya de los aragoneses, ya de los catalanes ó ya de su mesnada propia, carecían de fuerza y de prestigio, y que siendo la situación de la ciudad cada vez más difícil y comprometida, se acercaba el momento en el cual con provecho y honra de la Reconquista, debían todas aquellas comarcas ser para siempre rescatadas de la servidumbre en que gemían. Inflamado de heroico patriotismo y anhelando para Castilla el honor de aquella empresa, con el generoso deseo de reconquistar para su señor la afligida ciudad y alejar de ella todo peligro próximo, mientras Rodrigo enviaba á Alfonso reiteradas protestas de lealtad, enorgulleciéndose con llamarse su vasallo, hacía presente al propio tiempo que la guerra que sostenía con su mesnada redundaba en provecho de

dhir fut retourné à Tortose, et que Mostaïn et le Cid furent arrivés devant Valencia, Cádiz alla á leur rencontre et les remercia de l'avoir délivré du siège. Toutefois les espérances du roi de Saragosse ne se réalisèrent pas. Il attendit vainement qu'on lui livrât Ségorbe, ainsi qu'Ibn-Cannoun le lui avait promis. Il fut trompé en outre par son allié, le Cid. *Celui-ci s'était laissé corrompre par les magnifiques présents que Cádiz lui avait faits á l'insu de Mostaïn*, et quand ce dernier lui rappela sa promesse, il lui répondit que, si l'on voulait s'emparer de Valence, il faudrait d'abord déclarer la guerre á Alphonse, Cádiz n'étant que le vassal de ce monarque. Il savait fort bien que le roi de Saragosse ne serait pas assez inconsidéré pour s'attirer sur le bras les armées du puissant empereur» (*Recherches*, t. II, pág. 133). Representante de una nacionalidad, el héroe castellano de Dozy, es efectivamente un *condottiere*: mas el héroe de la historia de España es en todos sus actos un caballero. Podrá haber en él la rudeza propia de la época; pero también la lealtad y el respeto de la misma: que no es Castilla, á despecho de lo que afirma Dozy, en el siglo XI ni en el XII, una sociedad sin ley, ni religión, ni amor, ni respeto, ni virtud alguna, ni en la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, ni en los poemas de Berceo, principalmente la *Vida de Santo Domingo de Silos*, ni en el anónimo de *Ferrán González*, se respira otro ambiente que el de lealtad y nobleza propios de la raza castellana y ejecutoriados en tantas y tan distintas ocasiones. Al seguir el testimonio de los escritores musulmanes para formar juicio del Cid, el sabio historiador holandés se aparta por completo de la severa imparcialidad de la historia, apasionándose y recreándose de todo cuanto sus naturales enemigos escribieron en contra del castellano, que había logrado solo y con su propio esfuerzo tener á raya príncipes como Sancho Ramírez de Aragón, Berenguer Ramón II de Barcelona, Al-Mondzir de Denia, Tortosa y Lérida, Al-Mutamin de Zaragoza y á los Beni-Razin, prescindiendo de los demás señores á quienes impuso su autoridad y su yugo. Recargar los sombríos colores de la mentida imagen del Cid, reproducida por los musulimes, no es en verdad muy propio de la serenidad y la templanza de la ciencia.

Castilla, pues no sólo debilitaba á los musulmanes, sino que servía para mantener á sus expensas un ejército formidable, y que abrigaba la esperanza lisonjera de que en breve conseguiría someter todo aquel país á la autoridad de Alfonso, pidiéndole por último dejara allí las tropas enviadas en auxilio de Yahya. Tan hábil político como esforzado capitán, no descuidaba el Cid, con sagacidad no censurable y á fin de obrar con libertad absoluta, el prometer á Al-Mostaïn que le ayudaría á ganar Valencia, cual también lo prometía á Al-Mondzir, logrando de esta suerte neutralizar las influencias del de Zaragoza y el de Denia, reduciéndolas á la nada (1); y obtenido el permiso de

(1) Siempre bajo su punto especial de vista, Dozy da noticia de esta hábil maniobra del Cid en los siguientes términos: «Craignant alors que Mondhir ne réussît également dans ses projets sur Valence, le Cid conseilla secrètement à Câdir de ne livrer la ville à qui que ce fût. En même temps, il fit dire à Mostaïn qu'il l'aiderait à gagner Valence; il promit la même chose á Mondhir; enfin il envoya dire á Alphonse qu'il se considérait comme son vassal: que les guerres qu'il soutenait profitaient à la Castille, puisqu'elles affaiblissaient les Maures et qu'elles servaient à tenir sur pied une armée chrétienne aux frais des musulmans; il ajouta qu'il espérait d'être bientôt à même de mettre Alphonse en possession de tout le pays. Alphonse se laissa tromper par ces protestations fallacieuses et permit à Rodrigue de retenir son armée» (*Recherches*, t. II, pág. 134). Como habrán sin duda observado ya los lectores—y prescindiendo de las gratuitas afirmaciones del docto orientalista, que quedan desvanecidas con el *cui prodest*—Dozy no tiene reparo en asegurar que las engañosas protestas de Rodrigo para con Alfonso, tenían por objeto indudable el que el rey de Castilla dejase allí el cuerpo de ejército que había enviado en auxilio de *Al-Câdir-bil-Lâh*, cuando Al-Mondzir de Denia sitiaba á Valencia; el que había puesto á las órdenes del ex-rey de Toledo, mandado por Álvarez Fañez en 1085, no podía ser, porque éste lo había hecho retirar para la batalla de Zallaca en 1086 («Forcé de livrer bataille à des nuées de barbares africains, Alphonse rappela Alvar Fañez, et quand il eut été battu dans la célèbre bataille de Zallâca, livrée le vendredi 23 Octobre 1086, il ne put plus de mêler des affaires de Valence», pag. 130 y 131); debía ser pues el que llegaba á Valencia después de Al-Mostaïn y Rodrigo, y del cual no dice nada el autor de las *Recherches*. ¿Qué significaba aquel ejército? Si Dozy hubiese hecho alto en esto, que no dejó de comprender y quizá de contrariar al Campeador, no habría producido y sentado afirmaciones como las presentes: para el rudo, pero leal vasallo, aún desterrado de Castilla, Yahya era inviolable, pues era vasallo de su rey; sólo con la autorización de éste podía permanecer allí, y la autorización, que debía producir el rescate de Valencia, no se la negó Alfonso, en cuyo interés hacía Rodrigo sus proposiciones. ¿Deseaba sólo el Cid estragar la tierra «porque oviese qué comer?» Puesto en la pendiente, el ilustre holandés, no tuvo más remedio que declararlo, negándose á ver la realidad y fiándose de lo asegurado por los musulmanes.

don Alfonso para que el ejército mandado por éste á Valencia permaneciese allí y á las órdenes del Campeador, una vez desligado de todo compromiso con Al-Mostaîn, cuyo servicio abandonaba, partía Rodrigo en 1089 para Castilla, donde el emperador ya reconciliado con él, le agasajaba haciéndole multitud de donaciones y concediéndole en propiedad así á él como á sus descendientes cuanto lograrse conquistara en las regiones orientales de la Península (1).

Honrado con la confianza y el beneplácito de su señor, tornaba el Cid á Valencia, en ocasión en que, concertados Al-Mostaîn (2) y Berenguer Ramón II de Barcelona, asediaban la plaza á tal punto, que no la dejaban respiro; establecíase el Cid primeramente en Torres-Torres, del distrito de Murviedro, y aproximándose á Valencia, no se atrevió el Conde á esperarle, levantando el cerco y retirándose con los suyos, no sin que éstos al marcharse profirieran en grandes injurias contra el castellano. Restablecida por éste la quebrantada autoridad de Yahya y sometidas á ella las fortalezas que se habían rebelado, después de haber dirigido fructuosa expedición á las tierras de Alpuente donde reinaba Abd-ul-Láh *Chandh-id Dáulah*, recibía Rodrigo orden de Alfonso, ya en 1090, para que se incorporase con su hueste á la real, á fin de socorrer al bravo García Ximénez, sitiado en Aledo por los régulos andaluces y principalmente por el rey de Marruecos Yusuf-ben-TeXufin, llamado por aquellos con el propósito de arrojar los cristianos de la citada fortaleza, desde la cual causaban grave daño á los musulimes de Murcia y de Almería. Sumiso y obediente, el Cid aprestaba su ejército y rogando al emperador le informase de la época en que debería ponerse en marcha, se dirigía á Játiva, donde llegaba el mensa-

(1) En aquella ocasión, hízole donación el rey del castillo de Dueñas, con sus habitantes, el de Gormaz, Ibia, Campos, Gaña, Briviesca y Berlanga, con todos sus alfoques y habitantes (*Gesta Roderici Didaci Campidocti*, pág. XXV).

(2) Al-Mondzir se lee por equivocación en Malo de Molina (*Rodrigo el Campeador*, pág. 61).

jero participándole que el monarca de Castilla ordenaba que le esperase en Villena, punto al cual llegaba con efecto, pero del que se trasladaba á Onteniente por no encontrar en él provisiones para sus soldados, no sin dejar en Villena y en Chinchilla gentes que pudieran darle noticia del paso de don Alfonso.

Contra lo que podía esperar, el de Castilla seguía camino muy distinto del indicado; y sin empeñar combate, á su aproximación almoravides y andaluces se retiraban sobre Lorca, dejando en libertad á Aledo; cuando el Cid tuvo conocimiento de ésto, hallábase en Hellín y se mostró grandemente pesaroso de no haber concurrido á la hueste real, aunque había cumplido por su parte las prescripciones del monarca, á quien había esperado en vano. Procediendo con notoria injusticia, que no es del todo comprensible, y prestando oídos á los enemigos y envidiosos del Cid, que le acusaron de traidor, afirmando que había retardado de propósito su marcha, á fin de que el ejército castellano fuese destrozado por los musulmanes,—Alfonso no sólo invalidaba las donaciones que el año precedente le había hecho, sino que á más confiscaba todos sus bienes patrimoniales y ponía en prisión á Ximena y á sus hijos, queriendo vengar en ellos la falta que el Cid no había cometido. En balde fué que el caudillo de Vivar enviase al soberano pruebas de su inocencia, ofreciendo acreditarlo en judicial combate ó *juicio de Dios*, pues rechazando Alfonso sus proposiciones, aunque enviando al Cid su mujer y sus hijos, no prestó tampoco atención alguna á los documentos que Rodrigo hacía llegar á sus manos, justificándose en cuatro diferentes formas de la acusación ilegítima que sobre él pesaba (1).

De Molina, partía el Campeador para Elche, profundamente afectado y dolido de la infundada queja de su señor, dirigiendo-

(1) Los lectores que lo desearan pueden consultar estas justificaciones en la *Gesta Roderici*, publicada por Risco, pág. XXX á XXXIII, y en el Apéndice IV del libro del Sr. Malo de Molina, donde éste las reproduce.

se después de la Pascua de 1090 á Polop, cerca de Alicante; saqueando y devastando el territorio en forma que « desde Orihuela hasta Játiva no quedó muralla en pie », se encaminaba á Tortosa, tomando á Miravet, donde permaneció largo tiempo, molestando con frecuentes y asoladoras correrías á Al-Mondzir, señor de Lérida, Denia y Tortosa, quien para libertarse de tan peligroso enemigo, invocaba el auxilio de Berenguer Ramón II. Ardía éste en deseos de vengarse del Cid, cuya permanencia en aquellas regiones privaba al Conde de los grandes rendimientos que antes de ellas obtenía; y reuniendo un grueso ejército, avistábase en Daroca con Al-Mostaîn de Zaragoza, demandándole refuerzos, como juntos el zaragozano y el barcelonés los impetraban de Alfonso VI aunque en vano. Conformándose con sus catalanes y no recibiendo sino auxilio pecunario de Al-Mostaîn, poníase Berenguer sobre Calamocha con intento de sorprender á Rodrigo, cuya hueste acampaba á la sazón en un valle rodeado por altas montañas, con muy estrecha cañada por único ingreso, donde llegaba al castellano la noticia que de secreto le enviaba el de Zaragoza, avisándole de los proyectos de Berenguer, y deseoso de conservar con el Cid amistosas relaciones. Agradecía la nueva el de Vivar; y mientras así lo manifestaba á su antiguo señor, escribíale en la misma carta que no le imponía temor alguno el Conde, á quien esperaba, llenándole de injurias al propio tiempo y rogando á Al-Mostaîn que hiciera conocer su misiva al de Barcelona, para que se persuadiese del poco cuidado en que su presencia y sus intentos le ponían.

Cruzábanse con esto agrias y enconadas respuestas de la una y la otra parte (1); y al postre, irritado y lleno de cólera Berenguer, juraba tomar cruda venganza del castellano, seguro

(1) Publícanse estas cartas en la *Gesta Roderici* (pág. XXXIV á XXXIX) donde pueden verlas los lectores que lo desearan, y las insertan Dozy y Malo de Molina, el primero en el tomo II ya citado de sus *Recherches* (págs. 141 á 143), y el segundo en el *Apéndice V* de su *Rodrigo el Campeador*. Son documentos notables, no para desdeñados, y que sentimos nosotros no reproducir en este sitio.

como estaba de vencerle. Aprovechando, con efecto, la oscuridad de la noche, ocupaba con sus catalanes, y antes de que las gentes del Cid pudieran sospecharlo, las alturas que circundaban dominándole el campo de Rodrigo, y al despuntar el alba caía impetuoso como un torrente sobre los castellanos, á quienes sorprendía sin darles siquiera tiempo para tomar las armas. El clamor de la lucha despertaba al Campeador; y temblando de indignación y de coraje, ponía á toda prisa en orden las batallas, daba luego sobre las primeras haces enemigas y obligábalas á retroceder y á volver las espaldas, aunque por desgracia y en lo más reñido de la pelea se hería gravemente cayendo el Cid de su caballo. Enardecidas á la vista de su jete herido, redoblaban sus esfuerzos las tropas, sedientas de venganza y queriendo borrar el baldón de la sorpresa, hasta que al fin conseguían brillantísima y total victoria, apoderándose del campo enemigo y haciendo prisionero al arrogante Berenguer con cerca de cinco mil catalanes, entre los que figuraban el famoso Gerardo de Alamán, barón de Cervellón, Raimundo Muroni, Bernaldo, Ricardo Guillén y otros muchos caballeros. Algún tiempo después, mientras Berenguer y Geraldo rescataban la perdida libertad mediante la entrega de ochenta mil marcos de oro de Valencia, concedíala franca y sin condición ni precio alguno á los demás cautivos que ofrecían por ella sus propios hijos y sus padres en rehenes, en tanto reunían la suma necesaria, dando así el de Vivar muestra elocuente y expresiva de la generosidad y la nobleza de su alma (1).

La grandeza de aquel acto, que llenaba de profunda gratitud á los catalanes y exaltaba la gallarda figura de Rodrigo, ganábale á éste por completo el corazón y la voluntad del Conde de Barcelona. Deseando ahora su amistad Berenguer y su alianza, tanto como antes su destrucción y su ruina, escribíale sin va-

(1) Consigna Dozy este hecho, aunque sin reparar seguramente en él, pues que no altera ni modifica sus juicios respecto del héroe castellano.

cular con semejante objeto; y aunque hubo de resistir en un principio el Campeador las proposiciones del antiguo enemigo, daba generoso al olvido el encono pasado y cedía al fin, concertándose con el príncipe y recibiendo bajo su protección una parte de los dominios del de Barcelona, quien se convertía con esto en tributario suyo. No otra era la conducta que, obligados por las circunstancias, seguían los Beni-Betyr á quienes había dejado Al-Mondzir, muerto del disgusto que le producía el desastre de su aliado, la tutela de sus hijos y el gobierno de sus estados de Lérida, Denia y Tortosa, reconociendo por tal camino el señorío del Cid casi todos los régulos de la comarca, y declarándose tributarios del valeroso Rodrigo (1). Sitiando se hallaba á Liria, plaza que se había negado á satisfacer el tributo debido, cuando llegaba al campo del de Vivar un mensajero en 1092 con cartas de la reina de Castilla, en las cuales le rogaba esta señora, si quería reconquistar el afecto del soberano, ayudase á don Alfonso en la expedición que contra los almoravides proyectaba. Y aunque Liria estaba próxima á entregársele, juzgando Rodrigo de su deber seguir más bien la orden que el consejo de la reina, emprendía apresuradamente la marcha, y posponiendo sus personales intereses á los del emperador, de quien era vasallo, se incorporaba con la hueste real en Martos al O. de Jaén, sediento de alcanzar la consideración perdida. «Saliéndole al encuentro, Alfonso le trataba con grande cortesía; pero al llegar la noche, cuando el monarca establecía sus posadas sobre los montes, ofendíase gravemente al reparar en que

(1) Dozy hace constar en esta forma los rendimientos de que gozaba el Cid, diciendo: «Grâce à l'effroi qu'inspiraient ses armes, le Cid jouissait à cette époque d'un revenu fort considérable, car outre les sommes qui lui payaient Bérenger et les Beni-Betyr, il recevait chaque année 120.000 dinârs du prince de Valence, 10,000 du seigneur d'Albarracin, autant du seigneur d'Alpuente, 6,000 du seigneur de Murviédro, autant de celui de Ségorbe, 4.000 de celui de Xérica, et 3,000 de celui d'Almenara. Liria, qui appartenait au roi de Saragosse et qui devait payer 2,000 dinârs, n'acquittait pas alors ce tribut» (*Recherches*, t. II, páginas 147 y 148).

Rodrigo asentaba su real más adelante, en la llanura: al proceder así, dejábase guiar Rodrigo de muy honrosas causas, pues quería proteger al emperador contra cualquier ataque y recibir el primer choque del enemigo; mas en lugar de comprenderlo en tal sentido, el emperador creyó ver en la conducta del Cid una prueba más de su arrogancia.— *Ved*, dijo á sus cortesanos, *de qué manera nos afrenta Rodrigo! Al incorporarse á nosotros, afectaba hallarse fatigado por lo largo del camino y ahora nos disputa el paso y levanta sus tiendas delante de las nuestras!* » (1).

Ni una sola voz se alzaba entre todos aquellos nobles que rodeaban á don Alfonso, para justificar al Campeador de tan injusta sospecha; y como, aunque al principio obtuvieron los castellanos singulares ventajas sobre los musulmanes, eran al fin las huestes cristianas por desventura completamente derrotadas, viéndose el mismo Alfonso en grave peligro (2), hacía el monarca recaer la responsabilidad entera de tan triste suceso en el Cid y denostándole colérico, intentaba apoderarse de su persona para castigarle; mas á favor de las sombras de la noche conseguía Rodrigo hurtarse á la saña del soberano, volviendo hacia Valencia con los restos de su mesnada, mucha parte de la cual había quedado al servicio del rey de Castilla, pero que era aún suficiente para mantener su prestigio en aquellas comarcas. Solicitado por el rey de Zaragoza contra el aragonés don Sancho, que había construído á Castellar en las márgenes del Ebro y molestaba desde allí los dominios del muslime, Rodrigo abandonaba á Valencia y se dirigía al reino de Al-Mostaín prestándole su auxilio, en ocasión en que don Alfonso, aprovechando

(1) Dozy, *Op. cit.*, pág. 148. Hemos preferido copiar las palabras de este escritor, para que se haga más reparable la injusticia de sus juicios.

(2) Suscitan algunos escritores dudas respecto de esta expedición, que suponen confundida con otra de distinto resultado. Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar á este propósito cuanto consigna Malo de Molina en su citado libro sobre el Cid, donde se trata esta cuestión amplia y luminosamente.

la ausencia del Campeador, ponía sitio á la capital de Yahya con ayuda de las gentes de Génova y de Pisa, queriendo así privar á su vasallo de aquel recurso y dando por roto el convenio de 1089, no menos que ajenándose á toda protección para con el hijo de Al-Mámun de Toledo. Dolorosamente sorprendido, representaba primero el Cid lleno de respeto al monarca las quejas que tal conducta le producía; mas viéndolas desatendidas y desdeñadas, y deseando vengar al propio tiempo las ofensas recibidas del poderoso conde García Ordóñez, que lo era á la sazón de Nájera, y á quien debía en realidad el encono con que le miraba el rey de Castilla, así como la desgracia en que para con él se hallaba, decidíase á invadir aquel condado, cayendo sobre Nájera y Calahorra antes de que el referido conde tuviese noticia de su presencia, y tomando por asalto á Alberite, Logroño y Alfaro, poblaciones en las cuales hubo de llevarlo todo á sangre y fuego, considerándolas como patrimoniales de aquél y siguiendo la costumbre de los tiempos que había dado origen á las *behetrias*, y que no podía reputarse ni se reputaba atentatoria en modo alguno al soberano (1). García Ordóñez, creyendo amedrentarle, enviaba á desafiar al Cid á plazo fijo en Alfaro; mas lejos de presentarse, huía desde la arruinada Alberite lleno de pavor, mientras Rodrigo le esperaba en el sitio señalado hasta espirar el plazo, regresando luego á Zaragoza sin aguardar á Alfonso, que había levantado el sitio de Valencia.

Víctima de la más cruel incertidumbre, presa de la más horrible anarquía, veía esta ciudad entre tanto no sin tristes zozobras la deposición y la alevosa muerte de Yahya *Al-Cádir-bil-Láh*, á que seguía la exaltación del ambicioso cadhí Ebn-Chahhaf y con ella el protectorado más nominal que efectivo

(1) Véanse los artículos que acerca del *Estado de las personas* durante los primeros tiempos de la Reconquista, dejó escritos el docto D. Tomás Muñoz y Romero, insertos en la *Revista española de ambos mundos*, ya citada.

de los almoravides, situación angustiosa en la cual hallaba con efecto el Campeador á Valencia y que venía á colocarle en la de la más completa libertad é independencia que hubiera apetecido, una vez muerto Yahya, la única persona á quien debía protección y amparo. La toma de Cebolla ó *Jubala*; la conquista de los pueblos que se agrupaban inmediatos á la ciudad; las reiteradas é incesantes correrías por la tierra; la sumisión de los principales señores; el apretado cerco que puso á Valencia, y durante el cual ejecutó al decir de los escritores musulmanes terribles crueldades, no dignas en verdad de crédito (1); la nobleza con que al capitular la ciudad procedía, no tomando posesión de ella mientras no hubiesen agotado los valencianos todos los recursos de defensa, invocando el auxilio de los almoravides, del rey de Zaragoza y aun del mismo don Alfonso de Castilla; la agonía en fin, acompañada de la miseria, del hambre y aun de la peste, que como natural consecuencia experimentó la hermosa población del Turia, con otros accidentes de menor importancia, daban al postre á Rodrigo el triunfo codiciado, penetrando por último en Valencia al frente de su poderosa mesnada y tomando posesión de aquella ciudad poco antes rica y gozosa, y ahora resumen y compendio de todos los horrores y todas las desdichas, el 15 de Junio de 1094.

Lograda estaba pues aquella aspiración del héroe de Vivar, perseguida con tanta habilidad como tesón por espacio de cerca de cinco años: desterrado de la patria, privado de recursos, contando sólo con el concurso primero de sus deudos y servidores, Rodrigo había conseguido no sólo formar un ejército numeroso

(1) Asegúrase con efecto que el Cid, deseando que la ciudad se entregase y de que la miseria y el hambre le facilitaran prontamente el triunfo, llevó su crueldad hasta el punto de hacer quemar muchos fugitivos, muerte que también se afirma hizo dar al cadhí Ebn-Chahhaf, una vez posesionado de Valencia; cierto que la *Estoria de Espanna* ó *Crónica General*, de acuerdo con los escritores musulmanes, así lo declara; pero Dozy ha demostrado que toda esta parte de la citada *Crónica* es traducción de un texto arábigo, no grandemente escrupuloso.

y aguerrido con el cual supo imponerse al Conde de Barcelona, al rey de Aragón y al de Tortosa, sino que dominando de hecho en aquellas regiones de la Península donde no había régulo ni señor que no fuese tributario suyo, venciendo á los almoravides, triunfadores en Zallaca (*Azagala*) de Alfonso VI, tocaba la suspirada meta al tomar posesión de la capital de Yahya, sin que aquella serie de laureles, conquistados en incesante lucha, desvanecieran un punto al egregio caudillo, ni le hicieran pensar para sí en sombra de soberanía, aunque le halagase la idea de que «si un Rodrigo perdió España otro había de rescatarla,» frase que según hacen constar cristianos y musulimes, solía algunas veces salir de sus labios, expresando lo generoso de sus intentos. Dueño de Valencia, poco tardaron en caer bajo su dominio las fortalezas de la comarca, haciendo experimentar primero al general almoravide Mohámmad-ben-Aixa que cercó la ciudad, y después á Abu-Beker, el yerno de Yusuf-ben-TeXufin en Peñacatel ó Pina Catel, unido á Pedro I de Aragón el año 1097 nuevos descalabros, que le aseguraron el señorío absoluto de aquel reino, reservado por él para el monarca de Castilla, con la toma de Murviedro, que había resistido sus esfuerzos hasta entonces (1098). Enfermo se encontraba el héroe, cuyas proezas han suscitado tantas dudas, cuando soñando aún con nuevos triunfos, enviaba su ejército á Játiva deseoso de arrebatársela al poder de los almoravides; pero allí la fortuna le volvía la espalda, obteniendo Mohámmad-ben-Aixa triunfo tan señalado sobre la hueste de Rodrigo, que fueron muy contados los guerreros que llegaron á Valencia, para comunicar al Cid tan desconsoladora noticia: «de tal modo había sido desbaratado aquel ejército que pasaba por invencible!» Mortal era el golpe que con aquel desastre recibía el de Vivar, acostumbrado siempre á la victoria: eclipsada estaba su estrella, y con efecto, en el mes de Julio de 1099 sucumbía de dolor y de cólera en medio del quebranto indecible de los suyos y del regocijo de los musulimes, que le consideraban como tirano.

Así terminaba su gloriosa carrera el Campeador, á quien la vergüenza de una derrota abría las puertas del sepulcro, y cuyo nombre había hecho temblar en tantas ocasiones á los enemigos de la patria, extendiendo la fama y el poderío de Castilla, aun obrando sin el concurso del emperador, á regiones donde nunca antes se ostentaron los rojos pendones del antiguo Condado; así, aquel héroe, que había encadenado como tributaria suya á la fortuna, que tantas y tan expresivas muestras de la lealtad, de la nobleza, de la altivez y del valor de su ánimo generoso dejaba vinculadas en todos sus actos, vasallo sumiso siempre, adalid esforzado, paladín venturoso de la Reconquista, en quien, al cambiar la situación de musulimes y de cristianos con la muerte de Al-Manzor, la Providencia compendiaba las virtudes bélicas del asolador de León y de Santiago,—caía herido al primer desaire de la suerte veleidosa, y con él se desvanecía la esperanza de rescatar para Castilla todas aquellas feraces comarcas del Oriente, donde, á despecho de los almoravides que las señoreaban, ardía mal encubierto el fuego de la discordia.

Séanos lícito, para concluir, trasladar á este sitio las palabras del historiador á quien hemos hasta aquí seguido por lo común en la exposición de los hechos, con las cuales se cierra el cuadro histórico de la conquista de Valencia: como si á cuantos á su alrededor estaban, se hubieran comunicado las altas prendas del héroe, «su viuda Ximena trató aún de defender Valencia contra los reiterados ataques de los almoravides, consiguiéndolo con efecto por espacio de dos años; pero hacia el mes de Octubre de 1101, el general Mazdalí puso sitio tan apretado á la ciudad con muy formidable ejército, que si bien la ilustre dama lograba sostenerse durante siete meses en Valencia, comprendiendo que al postre se vería obligada á entregarse, enviaba á la corte de Alfonso al obispo Jerónimo, natural de Francia, para invocar el auxilio de su primo el monarca de Castilla. Compadecido de su suerte, apresurábase éste á complacerla; y cuando los sitiadores tuvieron conocimiento de la aproximación de don

Alfonso, retirábanse de la ciudad, dejándola libre. Juzgándola demasiado alejada de sus estados para que le fuera dable disputar su posesión largo tiempo á los mahometanos, decidía Alfonso á doña Ximena y á los compañeros del Cid á abandonar Valencia; seguían todos su consejo, mas no queriendo dejar á los musulimes sino los escombros de la hermosa ciudad que había Rodrigo Díaz conquistado, poníanla fuego en el momento de partir, tomando Mazdalí y sus almoravides posesión de aquellas ruinas humeantes, el 5 de Mayo de 1102.

»Daba Ximena sepultura al cuerpo de su esposo, que había llevado consigo, en el Monasterio de San Pedro de Cardena, cerca de Burgos, donde hacía decir gran número de misas por el descanso de su alma, sobreviviéndole sólo cinco años, pues que en 1104 le seguía también al sepulcro (1).»

(1) Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 212.



CAPÍTULO VIII

El Cid de la tradición y de la poesía

No de otra forma, con vida y energía propias, con fulgor inmarcesible y perenne, interesante y noble, grandiosa y levantada, viril y altiva, resplandece brillante á los ojos de la historia la figura del héroe castellano. Sublimándolas y encareciéndolas con creciente fervor y legítimo entusiasmo, la musa de Castilla en todas las edades ha hallado en sus hazañas manantial inagotable de inspiración y de poesía; y en to-

dos tiempos y por igual han despertado siempre la admiración devota y el cariño de las generaciones, ora resonasen los acentos del poeta bajo la ahumada techumbre del humilde hogar del campesino ó bájo los dorados artesones de los alcáceres de príncipes y próceres; lo mismo en aquellos días que conservaban fresca la memoria del inmortal burgalés, que en aquellos otros en los cuales los triunfos de Pavía y de Lepanto ceñían nuevos laureles á la patria, y de no distinta manera que en los actuales vibra aún y vibrará en nuestros pechos conmovidos la voz enardecida de quien supo cantar tanta grandeza. Deslumbrados por ella, desvanecidos por el brillante arreo con que la representación del Cid aparece en alas de la popular fantasía y el acendrado amor de las edades, lástima es en verdad que escritores, no ya como el crítico Masdeu que negaba la existencia de Rodrigo, sino como aquel que mayor empeño ha demostrado en probarla, sin comprender la alteza del espíritu nacional, hagan bien tristes deducciones, poco honrosas en realidad para Castilla y para España, guiados sólo por el anhelo constante é invencible de la contradicción y sin detenerse á estudiar por desventura, y dentro de su propio ambiente, lo que las manifestaciones á que aluden significan.

No es dable en modo alguno desconocer, en medio de las exageraciones de la tradición y de las galas de la poesía, que los rasgos fundamentales del Campeador, tal cual se desprenden de la exposición histórica intentada, resplandecen y se conservan incólumes á través de las edades y de los tiempos; pero lo que no ha sido cumplidero alcanzar á todos es la razón en cuya virtud el hijo de Diego Láinez, que tan escasa participación obtuvo en las memorables empresas realizadas por Alfonso VI, que esgrimió siempre sus armas fuera de Castilla, y cuyas proezas, si de importancia notoria para la Reconquista, fueron por lo común de no grande interés ni de trascendencia inmediatos para el reino, ha personificado y personifica aún las glorias castellanas, consiguiendo exaltar el sentimiento de nacionalidad, simbolizan-

do todas las virtudes, todas las aspiraciones del antiguo señorío de Fernán González, y eclipsando la egregia figura del glorioso debelador de la imperial Toledo.

Orgullosos con la conquista de su libertad y de su independencia, si llevados del afán de no perderlas de nuevo, habían aceptado los castellanos y reconocido por heredera del infeliz García Sánchez á su hermana doña Mayor, esposa del rey don Sancho *el Grande* de Navarra,—una vez fundidas en las sienes de Fernando I las coronas de León y de Castilla, no miraron con buenos ojos aquella nueva unión que amenazaba ó parecía amenazar cuando menos la conquista por ellos á tanta costa realizada en la centuria precedente, juzgando desconocido su derecho; y aunque jamás, durante aquel período esplendoroso, hicieron de su disgusto y su zozobra manifestación alguna ostensible cuya memoria se haya conservado, con harta elocuencia poníalos de relieve la antipolítica división que hacía de sus estados Fernando I, devolviendo su autonomía á Castilla, cuyo gobierno encomendaba al mayor de sus varones, el malogrado Sancho *el Fuerte*, á quien siguieron sin vacilar en todas sus empresas los castellanos, satisfechos de ver así respetada su independencia. Grandes eran la aflicción y el quebranto que experimentaban, cuando la mano del traidor Vellido arrebatava en Zamora la existencia al soberano en quien se simbolizaba el espíritu nacional, como habían sido grandes el entusiasmo y el regocijo que les poseían al vencer á los leoneses en Volpilleria y someter León y Galicia á la autoridad de don Sancho. No perdía en aquella tristísima jornada Castilla sólo al monarca emprendedor y guerrero cuya aspiración era la de restituir el poderoso reino regido por Fernando, sujetándolo á la autoridad de los castellanos, sino que perdía lo que para ella había de más sustancial, y de más importancia que su independencia, al reconocer como señor á Alfonso VI, el destronado rey de León, el huésped de Toledo, cuya conducta había en lo sucesivo de patentizar lo inmenso de la pérdida experimentada con la muer-

te de don Sancho, justificando así la exaltación del sentimiento nacional, herido á la continua por aquel príncipe que ostentaba por vez primera el título de emperador de España.

Leal á la memoria del soberano, muerto en mal hora, dando expresiva muestra de nobleza y de rectitud, Castilla obligaba á Alfonso á justificarse en Santa Gadea de Burgos por medio de juramento de que no había sabido ni consentido en la muerte de don Sancho. Era en suma «este juramento que sin razón han considerado algunos historiadores como atentatorio á la majestad real, el más limpio tributo de la lealtad castellana, rendido en las gradas del verdadero trono » con arreglo á las leyes; y no obstante, dejaba «sin duda honda llaga en el pecho de don Alfonso, quien ofendido por la altivez de la exigencia, no comprendió todo el precio de aquella hidalguía tan áspera como desinteresada, tan exigente como noble; y vió desde entonces no sin ojeriza las rudas y libres costumbres del pueblo que, antes de ponerle la corona sobre las sienes, le conjuraba en nombre de Dios para que no se asentase, siendo criminal, en el trono ensangrentado por la alevosía.» «Á templar la genial dureza de los castellanos, no acostumbrados todavía al dominio de los reyes; á dulcificar aquellas costumbres, que comenzaban ya á formar el carácter de la nación, debía dirigir Alfonso todos los esfuerzos de su política, empresa que acometió en efecto y en que tuvo fortuitamente por auxiliares cuantos elementos podían entonces ser respetados del pueblo español, é influir también en su futura suerte. Las reformas que se inauguraban por la Iglesia, trascendiendo inevitablemente á las esferas políticas, si bien al principio hallaban en don Alfonso notable oposición, dominando luego en sus consejos, le abrían por último la senda para domeñar la entereza castellana » (1).

Alcanzando desde los días de Fernando I no dudoso ascen-

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, t. III, pág. 55.

diente, que se manifestaba en las reiteradas donaciones y mercedes que del trono recibían, habían los monjes de Cluny, mirados con veneración y aprecio por las gentes de Castilla, y so color de reformar el monacato, logrado franquear « las puertas de la Península Ibérica á la curia romana, cuya influencia había sido antes escasa en los dominios españoles: » persiguiendo la Santa Sede el pensamiento capital de uniformar en Occidente el rito eclesiástico, conseguía en 1071 Alejandro II abolir el rito visigodo en los estados del aragonés don Sancho, empeño en que le seguía con singular constancia su sucesor el cluniacense Gregorio VII, «exigiendo de Alfonso de Castilla y de Sancho de Navarra que recibieran también la liturgia galicana, declarada ya como única digna de la Iglesia Católica por los Pontífices cluniacenses (1074).» «Contaba Gregorio para esta empresa—dice el historiador de nuestra literatura—con el asentimiento y aun la cooperación de algunos obispos españoles; pero tal vez no bien informado de la devoción y el amor que inspiraba en la Península el nombre del grande Isidoro, desconociendo sin duda la doctrina y santidad del breviario, que representaba los gloriosos triunfos de Leandro y Recaredo, de Eugenio é Ildefonso, ó lo que es más probable, atento sólo á obtener el fruto del gran pensamiento que le dominaba, considerólo como libro peligroso, ya que no vituperable por sus errores; lo cual, lastimando en masa al clero y pueblo español, no podía menos de producir general disgusto y conturbación en el ánimo de todos.

»Alfonso, que había ya cedido en parte á las demandas de Gregorio VII, ordenando que se permitiese en las iglesias de León y Castilla el ritual galicano, pareció por un momento responder al universal clamor de clero, pueblo y milicia, moviéndole la unánime resistencia (1) á proponer, como medio de todos

(1) «Esta resistencia la determina el arzobispo don Rodrigo, diciendo: «Fuit diutius altercatum, clero, militia et populo firmiter resistentibus, ut officium mutaretur» (*De Rebus Hisp.*, lib. VI, cap. XXV).»

aceptable, por estar al propio tiempo en las creencias y en las costumbres, la apelación al juicio divino por medio del combate. En 9 de Abril de 1077 se llevaba á cabo tan peregrino duelo, siendo vencido de falsedad el campeón del *rito galicano* (1). Pero recusada esta prueba, que hubiera sin duda bastado á ser otra la suerte de las armas (2), no pudo menos de producir doloroso efecto en la corte de Alfonso, poniendo al mismo tiempo en claro la irrevocable resolución del Pontífice, decidido á extirpar de toda España el antiguo oficio mozárabe.» Ni el matrimonio que en pos de la muerte de la reina doña Inés ajustaban los cluniacenses para don Alfonso con doña Constanza, ni el nuncio apostólico Ricardo, realizaban el ferviente deseo de la Santa Sede, que conjuraba al fin en 1080 con notable energía al monarca, quien doblado «al peso de las conminaciones de Gregorio VII, rendíase del todo á su voluntad, bien que no sin permitir la última prueba, solicitada ya en 1090 por los toledanos, terminándose tan ruidoso proceso con el juicio del fuego, que vino á dar sin embargo mayor prestigio y celebridad al breviario mozárabe.»

De tal manera, doblegándose á la voluntad del Pontífice, á despecho de las manifestaciones de todo el pueblo y de la clerecía, no menos que de la milicia, «*cunctis flentibus et dolentibus*», según la expresiva frase del arzobispo don Rodrigo, Alfonso VI, en fuerza de destierros y de suplicios impuestos á cuantos resistían, desposeía con marcada violencia al pueblo castellano «del venerando rito que le había servido de norte y de consuelo en medio de sus grandes calamidades por el espacio

(1) «El Cronicón Malleacense dice: «*Fuit factum bellum inter duos milites, et falsitatis fuit victus miles ex parte francorum.*» Don Rodrigo escribe: «*Miles Regis ilico victus fuit, populis exultantibus, quod victor erat miles Officii Toletani*» (*De Rebus Hisp.*, id., id.).»

(2) «El mismo arzobispo don Rodrigo escribe estas notables palabras: «*Rex adeo fuit á Regina.... stimulatus, quod a proposito non discessit. duellum iudicans ius non esse*» (*De Rebus Hisp.*, ut supra)» — (Notas del Sr. Amador de los Ríos).

de cuatro siglos y medio (630 á 1090)», hiriéndole «al par en sus nobles instintos de independencia», mientras colmaba «de riquezas y privilegios á los monjes de Cluny, instrumentos inmediatos de la no merecida humillación que tan vivamente lastimaba» los sagrados intereses del repetido pueblo. No era posible, pues, que cuando se veía Castilla despojada de aquella manifestación de su independencia por mano del mismo príncipe llamado á defenderla y á salvarla, hiciera á éste objeto de sus simpatías, con tanto más motivo, cuanto que «ya fruto del acaso, ya resultado natural de aquella manera de aversión con que miró Alfonso VI las costumbres de Castilla desde la jura de Santa Gadea, ninguna de las alianzas de familia, contraídas por este príncipe, fué nacional: sus matrimonios y los enlaces de su hija legítima doña Urraca y de las bastardas Teresa y Elvira, trajeron á España cinco reinas y tres condes extranjeros, cuya influencia debía ser y fué de gran peso en la balanza de los negocios públicos.» Contraria era á la constitución especial del pueblo español, hija esencialmente de la fuerza de las circunstancias, la tendencia que desde un principio se marcaba en la política de Alfonso hacia «el feudalismo de otras naciones, reservado exclusivamente á ciertas razas de privilegio» que no existían en Castilla, donde habían sido y eran el mérito personal y la guerra de la Reconquista, llaves que abrían de continuo á los plebeyos las puertas de la hidalguía y aun de la opulencia, causa por la cual fracasaban las tentativas del conquistador de Toledo, para introducir aquellas innovaciones depresivas para el pueblo y nada favorables para el mismo trono.

«Pero no porque no lograran echar profundas raíces, dejó de ofenderse el sentimiento de independencia de nuestros mayores, bajo el aspecto de la política, como se habían ofendido su celo y la sinceridad de su fe bajo el aspecto religioso, protestando de uno y otro hecho en la forma que les era entonces permitido. No había á la sazón periódicos donde se consignara la desaprobación ó la aquiescencia del pueblo á los actos del

gobierno; ni era tampoco lícito á la muchedumbre el dirigir á los reyes frecuentes exposiciones, en que se acusara la conducta de sus privados; ni había congresos populares, donde se hicieran ardientes interpelaciones, ó se formularan enérgicos votos de censura contra los consejeros responsables de la corona. Nacida la censura en las esferas del sentimiento, y por tanto tan libre y espontánea como él, era desempeñada única y exclusivamente por la poesía, y ejercida de un modo indirecto, pero no menos público y ostensible; y ya elogiando el pueblo en sus cantares cuanto le llenaba de admiración y halagaba sus instintos belicosos é independientes; ya condenando sin apelación alguna cuanto ofendía sus costumbres ó repugnaba á sus creencias, pronunciaba su fallo amplia y libremente sobre todos los acontecimientos que pasaban ante su vista; fallo tanto más terrible cuanto que no sólo alcanzaba á los hechos y á los hombres en una época determinada, sino que derramándose de una en otra generación con nueva y creciente energía, estaba destinado á llegar hasta nosotros para revelarnos el espíritu de los más remotos siglos.

»He aquí pues la protesta que provocaron los hechos acaecidos en la corte de Alfonso VI, idealizando el pueblo de Castilla con los esfuerzos de su imaginación al héroe destinado á personificarla y dotándole de todas las grandes cualidades que se habían menester, para representar dignamente el espíritu nacional, con doble causa ofendido.» ¿Quién, en la corte de Castilla, podía con mayores títulos que el Campeador excitar la imaginación y el entusiasmo populares, ni dar vida y cuerpo á aquella enérgica protesta?... Lo noble de su estirpe; la importancia de la alta dignidad por él obtenida durante el breve reinado de don Sancho *el Fuerte*; las muestras de su pujanza y de su temeridad dadas en Grados, en Volpillera y en Santarém; la ruda entereza de que hacía alarde en Santa Gadea de Burgos; su matrimonio con la infanta Jimena Díaz; el triunfo conseguido en Cabra sobre el orgulloso Conde García Ordóñez; el injustificado

enojo del rey y el destierro de 1081; las hazañas, las heroicidades que, ganándole título de *Sidí*, realiza fuera de la patria al servicio de los régulos de Zaragoza, heroicidades y hazañas ponderadas sin medida por la fama que las acrecentaba y engrandecía al llegar al suelo castellano, dando á Rodrigo proporciones verdaderamente sobrenaturales; y sobre todo, como término y corona de aquella odisea, después de la confiscación de sus bienes, de la prisión de su esposa y de sus hijos, de la enemiga declarada del monarca,—la conquista de Valencia, hecho maravilloso que exaltando el nombre de Castilla en aquellas entonces apartadas y desconocidas regiones de nuestra España, adquiriría tal y tan grande resonancia en la patria del Campeador, que hacía palpar de orgullo todos los pechos y sublimaba la figura del hijo de Diego Laínez sobre la de todos los héroes de la antigüedad, oscureciendo y eclipsando las de Fernán González, la de Fernando *el Magno* y la del mismo Alfonso VI, durante toda la Edad-media,—causas eran todas ellas poderosísimas para que el sentimiento nacional herido en su dignidad y en su independencia por la política del conquistador de Toledo, fijase los ojos, como el único digno de representar, de personificar la protesta de Castilla, humillada y ofendida, en Rodrigo Díaz de Vivar, *el Castellano*, por antonomasia.

No hubo pues acto alguno en la vida del Cid de que no hiciesen legítimo patrimonio la tradición y la poesía; Rodrigo era el héroe soñado, que realizaba con creces el anhelo vivísimo de protesta en que la tradición y la poesía se inspiran á la par; «intrépido garzón que despierta al grito de su propio honor, para lavar con la sangre del poderoso conde de Gormaz la afrenta de su débil y anciano padre; valeroso patricio que, cuando puede caer sobre la honra de su pueblo la mancha de la alevosía, es el único hombre que se atreve á exigir en Santa Gadea el terrible juramento de Alfonso, sin que le arredren ni su poder ni su ira; ingenuo consejero que, hablando siempre el lenguaje de la verdad, contradice sin doblez ni temor la falaz

lisonja de los cortesanos, recogiendo en el destierro el fruto de su sinceridad y de su hidalguía; venerable caudillo que, pagando con acrisolada lealtad las ofensas que recibe de su rey, mientras extiende la fama del nombre cristiano á lejanas comarcas, comparte con él los despojos de sus victorias»; denodado campeón de las creencias religiosas, á quien protege y ayuda ostensiblemente en todas sus empresas la Providencia divina, significándose hasta en los menores actos, y en quien al propio tiempo la leyenda y la poesía dan testimonio de la no extinguida tradición pagana, perpetuada á través de las doctrinas del Cristianismo. Toda la rudeza de que era capaz Castilla, resplandece en el héroe escogido por ella para representarla; toda la lealtad, toda la nobleza, todo el heroísmo, todas las virtudes en fin y todos los defectos de la sociedad castellana en tales edades, son otras tantas ideas que toman carne en Rodrigo, con todos sus amores, todas sus simpatías, todos sus odios, todos sus anhelos, todas sus aspiraciones y todos sus sueños: por eso la figura del Cid de la leyenda, es sólo trasunto expresivo de Castilla, abundando con frecuencia embozadas alusiones políticas en muchas de las hazañas atribuídas al héroe, cuya fama sin embargo tratan de oscurecer manchándola apasionadamente algunos escritores.

«Rodrigo Díaz—dice Risco recogiendo las noticias de la tradición, para combatirlas—nació en el año de 1026. Fué su padrino de Bautismo un Clérigo venerable llamado, segun Berganza, Pedro de Pernegas, y segun la Crónica de Cardeña, Peyre Pringos. Siendo muchacho pidió á éste su padrino un potro de sus yeguas, y mandándole escoger el que le pareciese mejor, eligió el postrero, que salió del corral, que era muy feo y sarnoso. Irritado el padrino con tan desacertada eleccion, dixo á Rodrigo: — «Bavieca, mal escogiste.» — Respondió Rodrigo:— «Este será buen caballo, y se ha de llamar Bavieca.»—Salió efectivamente aquel sarnoso potro tan buen caballo, que sirvió al Cid en todas sus lides campales; vivió 40. años sobreviviendo 2. al Cid: fué muy regalado de Gil Díaz su criado: dexó li-

naje en Castilla, saliendo de él caballos muy apreciados; y finalmente, habiendo muerto, fué enterrado por Gil Díaz delante de la puerta del Monasterio de Cardaña, y poniéndose allí dos olmos, uno á la cabeza y otro á los pies, estos llegaron á ser muy hermosos y grandes» (1).

«La historia del Cid trazada por los cantores del pueblo y calcada por los cronistas sobre los primeros monumentos de la poesía castellana, se divide en cuatro épocas, en cada una de las cuales aparece el héroe animado de distintos pensamientos, representando al par diversos intereses. En todas ellas se reflejan sin embargo los mismos sentimientos, y en todas resaltan aquellos sublimes rasgos de magnanimidad y de nobleza que forman el fondo del carácter de Rodrigo y constituyen la unidad de creación tan admirable. La primera época, tal vez la más poética de las cuatro, comprende las mocedades de Rodrigo hasta la muerte de don Fernando, el Mayor, en cuya corte ensaya sus juveniles bríos. La leyenda abraza todo el reinado de don Sancho el Fuerte, siguiéndole el Cid en sus ambiciosas y temerarias empresas, y siendo contra todos los enemigos de don Sancho *el mejor de los caballeros*, según la oportuna expresión de uno de los cronicones del siglo XIII. La tercera comienza con la jura de Santa Gadea y termina con el primer destierro de Rodrigo, después de sometida Toledo al Imperio cristiano. La cuarta finalmente, nos presenta al héroe desterrado segunda vez de la corte de Alfonso VI, yendo á buscar la gloria, que le niega la envidia de los cortesanos, en el centro de la morisma. La primera época es objeto de la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*: la cuarta del *Poema del Cid*, perteneciendo todas cuatro al dominio de la poesía popular, y formando en la lira de nuestros romanceros la magnífica epopeya del pueblo castellano (2).»

(1) *La Castilla y el más famoso castellano*, págs. 81 y 82.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. esp.*, t. III, pág. 70. Debemos de

Tomando origen de una misma fuente, la tradición revela de distinto modo la existencia de Rodrigo en la *Crónica ó Leyenda de las Mocedades*, escrita antes de mediar la XII.^a centuria y en la *Crónica General ó Estoria de Espanna* del Rey Sabio, á la que siguieron nuestros romanceros de los siglos xv y xvi: en la primera, hallándose en paz el reino «don Gome de Gormaz, cuya soberbia le ponía en desacuerdo con los demás ricos-homes de Castilla... cae de rebato sobre las tierras de Diego Laínez, robándole el ganado y maltratando sus pastores. Procurando Laínez tomar enmienda de aquel agravio, envía á su hermano Ruy sobre Gormaz, y poniendo éste fuego á uno de sus arrabales, hace presa en los ganados y vasallos del Conde, restituyéndose á Vivar, si no gozoso de la venganza, desagraviado al menos de la injuria. El Conde, que no supo prevenir aquella especie de desquite, sale furioso tras los soldados de Vivar, y no pudiéndoles arrancar la presa, desafía á Ruy Laínez, el cual acepta el reto, conviniendo ambos caudillos en que peleasen por una y otra parte cien caballeros, y señalándose el plazo de ocho días para verificar el combate. Aprestábanse ya para llevar á cabo esta empresa los guerreros de Laínez, cuando Rodrigo, que

301 Dose annos avie por qüenta | é aun los trese non son:
nunca se viera en lit, | ya quebrabal' corazon,
cuéntase en los [cien] lidiadores | que quiso el padre ó que non. »

En la *Crónica* en prosa, sin mencionar la causa del duelo, dícese simplemente: «É este Rodrigo, andando por Castiella, ovo griesgo con el Conde don Gomez, señor de Gormaz, é ovieron su lid entre amos á dos é mató Rodrigo al Conde», mientras en los romanceros, como para dar idea del carácter del

una vez para siempre advertir que seguiremos por lo común los juicios emitidos por nuestro Sr. Padre en todo lo relativo á la figura poética del Cid, autorizados ya entre los doctos de España y del extranjero.

héroe, se presenta á éste en la edad de diez años juzgando un crimen capital que por juego se somete á su juicio, y en que él «tomándolo á veras, hizo ejecutar su sentencia de muerte contra el reo» (1), mostrando después á Diego Láinez dolido de la afrenta que le infería delante del rey el conde de Gormaz y probando á sus hijos para saber á quién de ellos fiará la venganza, para dar ocasión al desafío del Cid con el referido Conde, primera de las hazañas atribuídas al héroe (2).

(1) DURÁN, *Romancero General* (t. X de la *Bib. de AA. Esp.*), nota al romance n.º 724 que empieza:

Non me culpedes si he fecho
mi justicia é mi deber, etc.

Es el primero también de los recogidos en la *Colección* del Sr. Milá y Fontanals, publicada en 1884 por la *Biblioteca Arte y Letras* de Barcelona.

(2) Son estos romances, que el Sr. Durán estima como fruto del siglo xvi, los señalados en el *Romancero General* con los números 725, 726, 727, 728, 729 y 730, que empiezan:

- 725.—Cuidando Diego Láinez
en la mengua de su casa, etc.
726.—Ese buen Diego Láinez,
despues de haber ayantado, etc.
727.—Pensativo estaba el Cid
viéndose de pocos años, etc.
728.—Non es de sesudos homes
ni de infanzones de pro, etc.
729.—Consolando al noble viejo
está el valiente Rodrigo, etc.
730.—Llorando Diego Láinez
yace sentado á la mesa, etc.

En ellos hay rasgos extremadamente viriles, como el de los romances 725 y 727, que dicen:

—Soltedes, padre, en mal hora.
soltedes en hora mala,
que á no ser padre, no hiciera
satisfacion de palabras,
antes con la mano mesma
vos sacara las entrañas,
faciendo lugar el dedo
en vez de puñal ó daga.—

Descolgó una espada vieja

Llegado según la *Leyenda* el día del combate, adelantóse á todos los caballeros de su bando Rodrigo, embistiendo al ofensor de su padre:

Los primeros golpes suyos | é del conde [don Gome] son:
 305 Paradas están las hases, | é comienza á lidiare:
 Rodrigo mató al Conde, | ca non lo pudo tardar;

 Prisso á dos fijos del Conde, | á todo su mal pesar,
 310 Ferran Gomez é Alfon Gomez | é tráxolos á Vivar.

«Las tres hijas del Conde, Elvira, Aldonza y Jimena, llenas de dolor por la muerte de su padre y por la prisión de sus hermanos, marchan á Vivar cubiertas de luto, para demandar á Diego Laínez la libertad de los últimos», la cual concede generoso Rodrigo á las desconsoladas doncellas con hidalguía y desprendimiento tales que «no pueden menos de inflamar el corazón de Jimena, quien se dirige no obstante á Zamora, llena de amor y de zozobra, para pedir al rey justicia contra el hijo de Diego Laínez, concluyendo por suplicar:

357 Datme á Rodrigo por marido, | aquel que mató á mio padre (1).

de Mudarra el Castellano,
 que estaba vieja y mohosa
 por la muerte de su amo:
 y pensando que ella sola
 bastaba para el descargo,
 antes que se la ciñera,
 así le dice turbado:
 — Faz cuenta, valiente espada,
 que es de Mudarra mi brazo,
 y que con su brazo riñes,
 porque suyo es el agravio.
 Bien sé que te correrás
 de verte así en la mi mano;
 mas no te podrás correr
 de volver atrás un paso, etc.

(1) Hacen relación á esto mismo los romances señalados por Durán con los números 732, 733, 734, 735, 736 y 738, que empiezan:

732.—Grande rumor se levanta
 de gritos, armas y voces, etc.

»El rey fluctúa... entre el castigo [que debe imponer al Cid por la muerte del Conde] y el matrimonio que Jimena le pide y le propone, hasta que consultando al conde Osorio, su ayo (amo), se resuelve á imponer á la familia de Diego Laínez la alianza solicitada por la hija de don Gómez. Para llevarla á cabo, manda presentarse en la corte al padre de Rodrigo, acompañado de éste; mas Diego Laínez, «recordando la fatal historia de los Condes de Castilla» viva aún en la memoria de aquellos naturales, «manda» á Rodrigo que mientras él va á Zamora, se dirija á Haro, donde reside su tío Ruy Laínez, «á fin de que si el rey intentaba darle muerte, pudieran vengarle él y sus tíos, á lo cual se opone el mozo, queriendo correr la misma suerte que su padre y proponiendo acompañarle con trescientos caballeros, á quienes arenga y con quienes se presenta en Zamora: Diego Laínez arrodíllase delante del rey «para besarle la mano, cosa que, por lo nueva é inusitada, no puede menos de repugnar al osado garzón, cuya espada, sangrienta aún, que sale algún tanto de la vaina al inclinarse, causa horror á don Fernando, exclamando al acercársele Rodrigo:

Tiratme allá esse pecado (1).

-
- 733.—Día era de los Reyes,
día era señalado, etc.
734.—En Burgos está el buen Rey
asentado á su yantare, etc.
735.—Delante el Rey de Leon
doña Jimena una tarde, etc.
736.—Sentado está el señor Rey
en su silla de respaldo, etc.
738.—De Rodrigo de Vivar
muy grande fama corría, etc.

(1) Romance número 731 de la *Colección* de Durán:

Cabalga Diego Lainez
al buen Rey besar la mano, etc.

»Después añade el monarca:

412 Datme vos acá esa donçella; | desposaremos este losano (1).

»Don Diego Laínez, sorprendido por tan extraña resolución, apenas juzga cierto lo que pasa delante de sus ojos. El Conde Osorio presenta al rey la hija del muerto don Gómez, y

(1) «La circunstancia de emplearse esta voz con harta frecuencia en la *Crónica rimada* ó *Leyenda*—dice nuestro Sr. Padre—dió sin duda motivo á los cronistas y romanceros para llamar al padre de Jimena *el Conde Lozano*,» observación que reproduce Dozy para demostrar que los romanceros del siglo xvi «ne comprenaient plus la tradition et qui se trompaient même sur le sens des expressions les plus usitées,» diciendo: «Dans les pièces anciennes, Gomez de Gormaz est surnommé *el conde lozano, le comte vigoureux, robuste*: mais les romanceros modernes ont pris cet adjectif pour un nom propre (le comte Lozano)» (*Recherches*, t. II, página 241). Sin embargo de esto, y negando la antigüedad respetable de la *Leyenda*, el moderno y apasionado comprobador de la *Exactitud histórica y geográfica del Poema del Cid*, afirma, no sabemos en rigor con qué fundamento, que el «supuesto ultraje del Conde Lozano á Diego Lainez, y venganza de su hijo el Cid, está calcado en un suceso histórico ocurrido á principios del siglo xvi, en Zamora, entre el viejo Diego de Monsalve y el lozano Diego de Mazariegos, muriendo aquel del dolor de su afrenta. El desafío posterior del injuriante por el capitán Monsalve, hijo del muerto, aunque no llegó á trance mortal, fué tan célebre y sus resultas duraron tanto, que aún pude oír particularidades, no de todos sabidas, al último casi centenario Duque de Castroterreño, descendiente y sucesor de Alonso de Guadalajara, hermano mayor del Diego de Mazariegos. Años hace se publicó esta historia en uno de nuestros periódicos pintorescos, tomándola de un libro viejo, que creo fuese las *Genealogías* de los conquistadores y pobladores *del Nuevo Reino de Granada*, por Flórez de Ocariz» (don Angel de los Ríos y Ríos; *Revista de Esp.* t. LXXIII, pág. 335). Nada hay en realidad que se oponga á la creencia de que los poetas de los siglos xvi y xvii juzgasen la aventura de Monsalve y Mazariegos propia para ser cantada y aun para modificar la tradición relativa al Cid; pero lo que no puede en buena lógia admitirse es que de tal aventura se sirviese el autor desconocido de la *Leyenda de las Mocedades* para el episodio de la muerte del Conde don Gómez, á quien nunca llama *el Conde Lozano*. Las bodas del Cid y Jimena son asunto de los romances 739, 740 y 741 de la *Colección Durán* citada, que dan principio en esta forma:

- 739.—Á Jimena y á Rodrigo
prendió el rey palabra y mano, etc.
740.—Á su palacio de Burgos,
como buen padrino honrado, etc.
741.—Domingo por la mañana
cuando el claro sol salió, etc.

efectuado el desposorio, prorrumpe Rodrigo en estas palabras:

Sennor, vos me despossaste, | más á mi pesar que de grado;
 420 Mas prométolo á Christus, | que vos non besse la mano,
 nin me vea con ella | en yermo nin en poblado,
 ffasta que venssa çinco lides | en buena lit en campo.

Poco tiempo después, el rey moro de Aillón y los arrayaces de Sepúlveda y Olmedo entraron en tierra de Castilla con una hueste de cinco mil caballos, penetrando hasta Belorado (*Bilforado*) y sembrando por todas partes el incendio y la muerte. Don Fernando, á quien habían causado sorpresa las palabras de Rodrigo, intenta probar su valor, dejándole entregado á sus propias fuerzas; pero el nieto de Laín Calvo, sin consentir que despierten á su padre, que á la sazón dormía, toma las armas, reúne bajo sus banderas trescientos caballeros, y con la rapidez del rayo cae sobre la hueste sarracena, alcanzándola en la Nava del Grillo, donde la desbarata, arrebatándole la rica presa que llevaba (1). El rey de Aillón es también trofeo de esta victoria, primera de las cinco prometidas por Rodrigo, quien se dirige con el botín ganado á Tudela de Duero. La fama del triunfo llega á la corte, y regocijándose el rey de tener tan valiente vasallo, sale en su busca, prometiéndole entero perdón si le entrega el quinto del botín y el reyezuelo que en su poder traía;» mas el héroe se opone á ello alegando los méritos de quienes lo habían ganado, prometiéndole sólo en «aver monedado» el quinto del monarca (2), á quien advierte respuesta semejante de

(1) Romancé número 737 de la citada *Colección*:

Reyes moros en Castilla
 entran con gran alarido, etc.

(2) La respuesta del de Vivar, aunque á Dozy parece irreverente, no podía estar más conforme con las costumbres de la época, diciendo:

471.— | —«Solamiente non sea pensado:
 que yo lo daré á los mesquinos | que assaz lo han lasrado:

«que es imposible obtener cosa alguna de Rodrigo por medio de la fuerza: por el contrario sabe muy luego que ha dado libertad al moro de Aillón, á quien no debía deshonorar, aunque vencido, devolviéndole al propio tiempo sus riquezas y donándole cuanto pertenecía á dos arrayaces suyos muertos en la batalla,» muestras de generosidad y de hidalguía á que corresponde agradecido el muslime, reconociendo al joven guerrero por su señor, y encaminándose á su pueblo, donde el nombre de Rodrigo basta para restituirle en el mando.

»Noticioso entre tanto el Conde Martín González de que Rodrigo se halla apoderado de Tudela, donde recibe las parias que le envían los sarracenos, dirígese al rey de Aragón para darle aviso de semejante hecho, que reputaba como un despojo, ofreciéndosele á probarlo con singular combate. Autorizado por el aragonés, se presenta en Zamora y desafía al rey de Castilla, pidiéndole paladín para hacer armas. Ningún caballero había salido á la defensa de su rey, cuando llegó acaso Rodrigo á la ciudad, yendo de romería á Santiago, y se enteró por boca del mismo monarca en la situación en que éste se hallaba. Rodrigo no vacila en aceptar el desafío; pero no quiere faltar á su devoción y pide al rey plazo para poder visitar el *Padrón de Santiago* (1), señalándole aquel el de treinta días. No se aviene Martín González á término tan largo, deseoso de cumplir los mandatos de su rey, y Rodrigo replica:

. Conde, | ¿por qué vos quejades tanto?
A quien diablos an tomar | chica es possiesta de Maio.

lo suyo daré á los diesmos, | que non quiero su peccado;
de lo mio daré soldadas, | á aquellos que me aguardaron.»
475.—Essas oras dixo el buen rey: | —«Datme esse moço losano.»
Entonce dixo Rodrigo: | —«Solamiente non sea pensado:
que non por quanto yo valgo, | que fidalgo á fidalgo, quandol' prende non
deve dessonrrarlo.
Demás non vos daré el quinto, | synon de aver monedado.»

(1) «Dábase nombre de *Padrón de Santiago* á la piedra donde, según la tradición, fué atada la nave que trajo á Galicia el glorioso cuerpo del Apóstol Santiago (*España Sagr.*, t. III, pág. 141).»

»El nieto de Laín Calvo se dirige al sepulcro del Apóstol. Sólo restaban ya tres días para espirar los treinta fijados, cuando recuerda el compromiso de su rey, y la solemne promesa que le había hecho. Parte, y sin descansar un momento, llega al vado de Cascajar de Duero, donde encuentra un leproso (*gapho*), quien pide por piedad á los caballeros de Rodrigo, que le pasen el río. Todos se apartan de él no pudiendo contener el asco que su vista produce, excepto el hijo de Diego Láinez, quien, doliéndose de su miseria, le hace subir en un valiente mulo, cobijándole con una *capa aguadera*, y llevándole consigo hasta Grijalva (Cerrato), donde procura tomar algún descanso, para proseguir su acelerado camino. No bien se había el héroe dormido, cuando le anuncia el pobre, á quien había dado lecho á su lado, que es san Lázaro, mensajero de Cristo, y que viene á revelarle que llevará felizmente á cabo cuantas empresas acometiere, siempre que se vea tocado de calentura. Lleno de religioso espanto despierta; y no hallando junto á sí al leproso, cabalga apresuradamente y parte hacia Calahorra, donde le aguardaban ambos reyes, no sin abrigar el de Castilla la terrible desconfianza de que compareciese Rodrigo al término designado (1). Preparábase ya

(1) Aluden, aunque en diferentes circunstancias, á este hecho los romances señalados con los números 742 y 743 de la *Colección* de Durán, los cuales dan principio diciendo:

742 Ya se parte don Rodrigo
que de Vivar se apellida, etc.

743 Celebradas ya las bodas,
A do la corte yacía, etc.

En uno y otro, sin hacer mención del combate aplazado con Martín González, Rodrigo encuentra al gafo en un tremedal; desciende del caballo, lo saca de tal sitio, lo coloca en su misma cabalgadura y en la posada le acuesta en su propio lecho. El gafo le dió á media noche un soplo por las espaldas

«tan recio fué, que á los pechos
á don Rodrigo salía,

y despertando despavorido el de Vivar, no hallando junto á sí al gafo, búscale por todos lados sin hallarle y vuelve á echarse en el lecho, ocasión en la cual el gafo se presenta á él diciéndole que es san Lázaro y que Dios le envía á decir que vencerá en todas sus empresas, aunque sin el anuncio de la calentura. De allí cumplía Rodrigo su misión, yendo á Santiago y al regresar á Calahorra, se verifica el duelo con Martín Antolínez.

el anciano Diego Laínez á salir á la demanda en lugar de su hijo, cuando aparece éste, no fenecido aún el plazo; y entrando en el palenque con Martín González, le derriba del caballo á los primeros golpes, dándole muerte y declarándose en virtud de este *juicio divino*, que las ciudades de Tudela y Calahorra pertenecían al rey don Fernando (1).

»Nuevos peligros amenazan entre tanto la libertad de la patria: el moro Jessias (Yusuf-ben-Taxufín) rompe con poderoso ejército por las tierras de Castilla, auxiliado de otros cuatro reyezuelos de su ley; y avisado oportunamente por el rey de Aillón, su vasallo, acude Rodrigo á la corte de Zamora, y persuade á don Fernando á que se arme y consagre caballero del *Padrón de Santiago* en el templo del Apóstol, con lo cual le promete reconocerle como señor, acompañándole después hasta Mont-Irago, desde donde se torna á Vivar, poniéndose al frente de sus guerreros, entre los cuales se cuentan sus tres tíos y el mismo Diego Laínez, su padre. Con la rapidez que exigía lo arduo de la empresa, se dirige aquella pequeña hueste contra el numeroso ejército de los sarracenos, dando con ellos junto á San Esteban (2), y trabándose tan dura pelea que mueren el padre

(1) Romance n.º 744 de la *Colecc.* Durán:

Sobre Calahorra, esa villa,
 contienda se ha levantado, etc.

(2) Romance n.º 748 de la misma *Colecc.*:

Muy grandes huestes de moros
 á Extremadura corrían, etc.

Inspirándose sin duda en los últimos acontecimientos de la guerra de Granada, los romanceros del siglo XVI y entre ellos Lucas Rodríguez, autor del romance n.º 751,

Cuando el rojo y claro Apolo
 el hemisferio alumbraba, etc.

suponen hechos y hazañas que no existen en la tradición, tales como las quejas de Jimena porque el Cid acude más que á ella á las batallas (n.ºs 745 y 746), el tributo del rey moro (n.º 750), el citado 751 en que Rodrigo defiende de una vio-

y los tíos de Rodrigo, lo cual, enfureciéndole al más alto punto, es la señal del exterminio de la morisma. Estuvo no obstante *en peso la hacienda* por el espacio de tres días, siendo al cabo derrotados los sarracenos. Rodrigo da muerte á los reyezuelos de Atienza, Sigüenza y Guadalajara, y aprisiona á los de Madrid y Talavera. Presentados á don Fernando ambos reyes, corre después á destruir á Redresilla, Bilforado y Grañón, apoderándose aquí del conde García Fernández y aprisionando en Siete-Barríos (Briviesca) á Jimeno Sánchez, acusado, como su hermano, de haber llamado á los moros contra la patria. Ambos son conducidos por el mismo Rodrigo á Zamora, y sometidos al fallo de la ley, son sentenciados á morir despeñados, arrastrados y quemados por traidores, rogando el de Vivar al rey que los perdone y otorgándole el monarca semejante gracia generoso, ocasión en la cual llegan á Castilla cartas del rey de Francia, del emperador de Alemania y del Pontífice Romano, requiriendo á don Fernando para que reconozca el feudo del Imperio, «desde Aspa fasta Sanctiago.»

Reunido el consejo, en el que figuraban Rodrigo y «todos los fijos-dalgo,» y consultándoles el príncipe «sobre tan extraordinario suceso,» aparecen todos perplejos, y temerosos al escuchar la demanda del rey, del emperador y del Pontífice. Sólo Rodrigo, lleno de patriotismo y de lealtad, se levanta en aquella asamblea para aconsejar al rey con varonil esfuerzo en esta forma:

..... | Por ende sea Dios loado;
 Ca vos embian pedir don, | vos devedes ottorgarlo;
 Aun no vos enbian pedir tributo, | mas enbiamos dar algo.

 Sobre lo suyo lo ayamos, | lo nuestro esté quedado.
 Sinon liego ffasta París | non deuría ser nado (*nacido*).

lencia á Axa, dama de Audalla (Abd-ul-Láh), á quien iba buscando para combatirle, el 752 en que combate y da muerte al moro Abdalla, rey de Sevilla, y el 753 y el 754, en que hace que los reyes musulimes sus tributarios presten homenaje al rey Fernando y le rindan los tributos.

«He aquí pues cómo empieza á tomar cuerpo en la poesía heróico popular la protesta producida por los hechos arriba expuestos, en los cuales habían figurado como instrumentos los monjes franceses. El sentimiento nacional buscaba en las esferas ideales algún desquite á la ofensa recibida, cual lo había buscado contra Carlo-Magno, dada la misma pretensión que ahora se imaginaba, para contradecirla acaso con mayor empeño y energía. Mas no se crea que la demanda del Imperio, tal como en la *Leyenda* se formula, carece de cierto fundamento histórico; tres cartas de Gregorio VII, todas notabilísimas, han llegado á nuestros días, donde terminantemente declaraba aquel Sumo Pontífice que era España propiedad de la Santa Sede, conminando en las dos últimas á todos los príncipes y reyes cristianos para que así lo reconocieran, é hiciesen sus conquistas en nombre de San Pedro. Por grande que pudieran ser entonces la veneración y el respeto tributados á los Papas, dada la terrible lucha de cuatro siglos sostenida contra el enemigo de Dios, y con ella los inmensos sacrificios hechos en aras de la religión y de la independencia, no podía menos de ofender semejante demanda, así el pundonor como el interés nacional, haciendo estériles para los españoles cuantos heróicos esfuerzos habían realizado hasta aquella edad, para rescatar el suelo de la patria del yugo extranjero. Los cantos populares, hijos de aquel sentimiento, vinieron por tanto á revelar este universal disgusto; y siendo Rodrigo el héroe más acepto á grandes y pequeños, natural fué, según arriba indicamos, que se asociaran á su nombre, símbolo ya de hidalguía y bravura, todos los pensamientos más osados y todos los rasgos más heróicos que contribuyeron á dar razón de la repugnancia con que eran vistas aquellas extrañas y expoliadoras pretensiones.

»Las palabras del nieto de Laín Calvo... mueven al rey á rechazar enérgicamente la injusta demanda del Pontífice, del emperador y del rey de Francia, congregando poderoso ejército, á cuya cabeza iban todos los condes y ricos-homes de España,

siendo Rodrigo *de todos el mejor*, y rompiendo rápidamente por los Pirineos, para dar testimonio del enojo despertado en su pecho.» Reconocido á los consejos del de Vivar, don Fernando le encomienda su seña, rogándole sea su alférez, á lo cual con notable modestia responde Rodrigo que «no es caballero armado;» y armándole allí mismo el monarca (1), prosiguen su camino hasta acampar á vista ya del enemigo, donde «exhorta este soberano á todos sus magnates, representándoles la afrenta que caerá, de ser vencidos, sobre ellos y sus descendientes, sin que obtenga respuesta. Pídele el guerrero castellano la honra de los primeros golpes, y otorgada tal merced, «embarazado... con la seña real, y no viendo entre los trescientos caballeros que le siguen, á quien pudiera confiarla sin propio sonrojo, pónela en manos de su sobrino Pero Mudo ó Bermudo; el conde de Saboya se aproxima entretanto á los trescientos caballeros de Rodrigo, enviándole varios de su ejército para saber quién era y con qué propósito había entrado en Francia, siendo verdaderamente peregrina la respuesta dada por el caudillo castellano al poderoso conde de Saboya, que se lisonjeaba ya de que vendría á reconocer su vasallaje (2). Furioso, al escuchar la respuesta de Rodrigo, jura colgarle de los cabellos en las almenas de su cas-

(1) En el romance anónimo, n.º 749 de la cit. *Colec.*, se reproduce la tradición de la conquista de Coímbra, después de la cual fué armado el Cid caballero; dicho romance empieza:

Cercada tiene á Coímbra
aqueste buen rey Fernando, etc.

(2) —«Tornatvos, dixo, Latinos | al conde con mi mandado:
Dessilde que non só rico | nin poderoso fidalgo;
Mas só un escudero, | non cavallero armado,
880 Ffio de un mercadero, | nieto de un çibdadano:
Mi padre moró en Rua, | ó siempre vendió su panno.
Ffincarom' dos piessas | el dia que fué ffinado;
E commo él vendió lo suyo, | venderé (yo) lo mio de grado,
Ca quien ge lo comprava | muchol' costaba caro.
885 Pero ó dessilde al Conde, | que dó mi cuerpo á tanto
Que de muerto ó de presso, | non me saldrá de la mano.»—

tillo, trabándose á pocos momentos encarnizado combate, en que sólo quedaban ya al hijo de Diego Laínez cuarenta y cuatro caballeros, cuando logra derribar de su caballo al conde, declarándose éste vencido (1).

El de Saboya «obtiene su rescate, entregando al vencedor en rehenes una hija, de quien esquiva el abusar don Fernando á cuya presencia es llevada, replicando Rodrigo en esta forma, que tantas censuras ha merecido á los críticos extranjeros:

. | Sennor, faseldo privado :
 . Enbarraganat á Francia, | sy á Dios ayades pagado.
 950 Suya será la desonra; | yrlos emos denostando (2).

»Después de la derrota del conde saboyano, no encuentran ya las huestes castellanas resistencia alguna, llegando hasta la

(1) Rodrigo exclama, al verlo en tierra, de este modo :

Desta guisa vende panno | aqieste çibdadano:
 905 Assy lo vendió mi padre | ffasta que fué finado;
 Quien ge lo conprava, | assy le costava caro.

(2) «No puede en verdad llevarse más lejos la aversión con que los castellanos llegaron á ver cuanto tenía relación con la dominación temporal de España, con los monjes de Cluny y con los magnates francos que el rey don Alfonso había traído á Castilla, representantes del malhadado feudalismo y predominio extranjero.»— Véase la nota relativa á este punto en el t. III de la *Hist. crítica de la Literatura española*, pág. 103. El romance anónimo n.º 755 de la *Colecc. Durán*, que empieza :

La silla del buen Sant Pedro
 Víctor Papa la tenía,

reproduce estos mismos sentimientos, añadiendo que Rodrigo soltó al Conde de la prisión

. con las rehenes
 de una hija que tenía;
 en ella hubo el buen Rey
 un fijo que se decía
 don Fernando, cardenal
 de ese reino de Castilla.

En la *Leyenda* no se hace mención de su nombre, ni de que fuese cardenal, aunque sí se dice que fueron sus padrinos el rey de Francia, el emperador de Alemania, un patriarca y un cardenal, y que el Papa le echó el agua del bautismo (vers. 1104 á 1106.—Ed. de Damas-Hinard).

misma ciudad de París, donde desafia el nieto de Laín Calvo á los alemanes, romanos y franceses y muy en especial á los descendientes de los célebres Doce Pares, y aun al mismo rey de Francia, sin que responda á esta demanda ningún combatiente, pretextando el rey que ninguno de los Doce Pares podía lidiar sino con don Fernando. Temeroso el Pontífice del peligro que tenía delante, llegado ya el fuerte del ejército, aconseja al rey y al emperador que soliciten de don Fernando una entrevista, en donde puedan arreglarse las diferencias, que se habían confiado á la suerte de las armas. Don Fernando concurre á las vistas acompañado únicamente de Rodrigo, quien se acomoda á los pies de su rey en presencia de aquellos soberanos. Pero no bien había manifestado el Pontífice el gran temor de que estaba poseído, humillándose ante Rodrigo hasta el punto de ofrecerle la corona imperial de España, cuando le interrumpió éste diciendo:

1067 Dévos Dios malas graçias | ¡ay Papa Romano!...
Que por lo gannar venimos, | que non por lo ganado.

»El rey don Fernando se manifiesta, no obstante, más inclinado á la paz, y merced á un hijo habido en la infanta de Saboya y á los ruegos del Papa, concede con usuras las treguas que se le pedían; punto en que da fin la *Leyenda*, no completo siquiera el episodio de la famosa expedición nacional, cuya significación moral y política no puede ser de más bulto (1). » Res-

(1) En el romancero (romance 756) se supone la acción en Roma, y como al entrar Rodrigo en la iglesia de San Pedro viese siete sillas «de siete reyes cristianos,» y que la del de Francia estaba «junto á la del Padre Santo,» mientras la del rey su señor estaba «un estado más abajo,» derribó la del rey de Francia y colocó la del de Castilla en lo más alto. El Papa descomulgó al Cid; pero éste

ante el Papa se ha postrado.
—Absolvedme, dijo, Papa,
sinó, seráos mal contado.—

Es el romance que da principio diciendo:

A Concilio dentro en Roma
el Padre Santo ha llamado, etc.

tituído á Castilla Rodrigo, mientras se ocupa siempre en expediciones que no precisa la tradición reproducida en el romancero, Jimena escribe al rey, quejándose de que su esposo está siempre también apartado de ella y pidiéndole le dé siquiera libertad para que la asista en su próximo parto (1), á lo cual contesta el rey no le pida tal cosa, por ser prueba contraria el estado en que se halla, prometiéndole en cambio diversas mercedes para lo que naciese (2), y acompañándola después en la misa de parida (3). Sintiendo en tanto aproximarse la hora de su muerte, don Fernando distribuye entre sus hijos sus dominios; mas olvidadas las hembras en el reparto, é increpándole Urraca sobre tal y tan inmotivada preterición (4), el rey da al postre el señorío de Zamora á Urraca (5) con no pequeño enojo de don Sancho (6),

(1) Romance n.º 757, que empieza:

En los solares de Burgos
á su Rodrigo aguardando,
tan en cinta está Jimena,
que muy cedo aguarda el parto, etc.

(2) Romance n.º 758:

Pidiendo á las diez del día
papel á su secretario,
á la carta de Jimena
responde el Rey por su mano.

Uno y otro romance, cual lo reconoce el Sr. Durán, son los más bellos y quizás los mejores de los del Cid, sintiendo no nos sea dado reproducirlos en este sitio.

(3) Romance n.º 759:

Salió á misa de parida
á San Isidro en León, etc.

(4) Romance n.º 760:

Acababa el rey Fernando
de distribuir sus tierras, etc.

(5) Romance n.º 761:

Atento escucha las quejas
de su hija doña Urraca, etc.

(6) Romance n.º 763:

Morir vos queredes, padre,
Sant Miguel vos aya el alma, etc.

y habla á un bastardo suyo, con el deseo y la esperanza de que llegue á alcanzar la gloria del Pontificado (1).

Término recibe con esto la primera época de la vida del héroe, quien al servicio del nuevo rey de Castilla, síguele en todas sus empresas; muerta la reina doña Sancha, la tradición supone que habiendo venido á las manos don Sancho con don García de Galicia, su hermano menor, es hecho aquél prisionero y liberado por Alvar Fáñez, venciendo luego Rodrigo á los gallegos y apoderándose de don García, á quien da por prisión el castillo de Luna (2); en lucha con Alfonso de León, es vencido don Sancho en Volpillera; mas merced al consejo y al esfuerzo del hijo de Diego Laínez consigue el triunfo, cayendo en su poder el rey de León (3), á quien concede la vida por ruegos de doña Urraca (4). Huído á Toledo Alfonso (5), y deseando Sancho *el Fuerte* reconstituir la unidad política quebrantada por el testamento de su padre, envía á Rodrigo para que se aviste con doña Urraca en Zamora, y le exija que le haga entrega de la ciudad

(1) Romance n.º 762:

Doliente se siente el rey,
este buen rey don Fernando, etc.

Es de suponer que el hijo bastardo á quien se alude, y que era Arzobispo de Toledo, maestro de Santiago y abad de Zaragoza, sea el habido en la hija del Conde de Saboya, á quien llaman los romanceros don Fernando y Cardenal de Castilla.

(2) Romance n.º 764, que empieza:

El rey don Sancho reinaba
en Castilla su reinado, etc.

(3) Romance n.º 765:

Don Sancho reina en Castilla,
Alfonso, en León, su hermano, etc.

(4) Romance n.º 766:

—Rey don Sancho, rey don Sancho,
cuando en Castilla reinó, etc.

(5) Romance n.º 767:

En Toledo estaba Alfonso,
hijo del rey don Fernando, etc.

bien por dinero ó bien á cambio de otras villas y ciudades (1), quejándose doña Urraca sentidamente al Campeador y negándose á satisfacer los deseos de su ambicioso hermano (2). Resueltos á defenderse los zamoranos, mandan á Rodrigo con tal determinación á don Sancho, y juzgando éste que es resultado de los consejos del de Vivar, destiérrale airado (3), alzándole no obstante poco después el destierro (4) y estableciendo el cerco de Zamora (5), que flaqueaba del lado por donde acometía Rodrigo (6), ocasión en la cual doña Urraca, asomándose á una «torre mocha,» recuerda con gran sentimiento al héroe que pensó en casarse con él y que le calzó la espuela cuando fué armado caballero, obligando así al Cid á retirarse avergonzado con los suyos (7). El ardor de los zamoranos, llévalos hasta el extremo de que abandonando dos caballeros la ciudad, marchen llenos de soberbia al campo de don Sancho; y retando allí á

- (1) Romance n.º 768:

Llegado es el rey don Sancho
sobre Zamora, esa villa, etc.

- (2) Romance n.º 769:

Después del lamento triste
de la muerte de Fernando, etc.

- (3) Romance n.º 770:

Entrado ha el Cid en Zamora,
en Zamora, aquesa villa, etc.

- (4) Romance n.º 771:

El Cid fué para su tierra,
con sus vasallos partía, etc.

- (5) Romance n.º 772:

Muerto ya el rey don Fernando,
que diz que murió aplazado, etc.

- (6) Romance n.º 773:

Apenas era el Rey muerto
Zamora ya está cercada, etc.

- (7) Romance n.º 774:

—Afuera, afuera, Rodrigo,
el soberbio castellano, etc.

sus gentes, dan muerte en personal combate á dos condes que aceptaron la demanda (1), mientras saliendo con el alevoso intento de asesinar traidoramente al rey de Castilla Vellido Dolfos, el noble y anciano Arias Gonzalo avisa de ello al monarca, desde el adarve, para que no se fíe de Vellido (2), quien logra su propósito al cabo, y entra en la ciudad perseguido hasta allí por Rodrigo, que no consigue alcanzarle, pues en la precipitación cabalga sin espuelas (3).

Profundamente dolido de aquel crimen, pide el Campeador al moribundo monarca que le recomiende á sus hermanos, para evitar que le guarden rencor por los servicios que contra ellos le hizo, lo cual otorga don Sancho, quien entrega á Dios su alma al concluir de hablar (4), lamentando el Cid tan triste suceso y quejándose de que el juramento hecho á doña Urraca le

(1) Romances núms. 775 y 776 que empiezan de igual modo, diciendo:

Riberas del Duero arriba
cabalgan dos zamoranos, etc.

(2) Romance n.º 777:

—Rey don Sancho, rey don Sancho,
no digas que no te aviso, etc.

y romance n.º 778:

—Guarte, guarte, rey don Sancho,
no digas que no te aviso, etc.

(3) Romances núms. 779, 780 y 781.

De Zamora sale D'Olfos
corriendo y apresurado, etc.
780.—Estando del rey don Sancho
la gran Zamora cercada, etc.
781.—Mirando se sale Febo
en el cuento de un venablo, etc.

Estos dos últimos, son de Lucas Rodríguez y Gabriel Lobo respectivamente; todos los demás son anónimos.

(4) Romance n.º 782, de Lorenzo de Sepúlveda:

En el real de Zamora
el rey don Sancho yacía, etc.

impida tomar la venganza que codicia de los zamoranos (1). El Conde Diego Ordóñez, viendo la imposibilidad de que el caudillo demande á Zamora, ofrécese á retarlos (2) y parte á la ciudad con tal propósito, acusando de alevosos y de traidores á los habitantes de ella (3), calificativos que rechaza y desmiente Arias Gonzalo (4) aceptando el reto (5) y presentándose con sus cuatro hijos por campeones de Zamora (6), no sin haber armado antes caballero al menor (7) y sin que los anime y esfuer-

- (1) Romance n.º 783 (anónimo):

Con el cuerpo que agoniza,
despidiéndose del alma, etc.

- (2) Romance n.º 784, de Lucas Rodríguez:

Muerto yace el rey don Sancho,
Bellido muerto le había, etc.

- (3) Romances núms. 785, 786 y 787, anónimo el primero, y de Lucas Rodríguez los dos restantes:

Después que Bellido D' Olfos,
aquel traidor afamado, etc.
Con el rostro entristecido,
y el semblante demudado, etc.
Ya Diego Ordóñez se parte,
ya del real se ha salido, etc.

- (4) Romances núms. 788 y 789, ambos anónimos:

Arias Gonzalo responde
diciendo que han mal hablado, etc.
Después que Bellido D' Olfos,
ese traidor afamado, etc.

- (5) Romances anónimos, núms. 790 y 791:

Ya se sale Diego Ordóñez,
del real se había salido, etc.
Ya cabalga Diego Ordóñez,
del real se había salido, etc.

- (6) Romance n.º 792:

Después que retó á Zamora
don Diego Ordóñez de Lara, etc.

- (7) Romance n.º 793:

El hijo de Arias Gonzalo,
el mancebito Pedro Arias, etc.

ce el valeroso anciano (1). La muerte de los hijos de Arias Gonzalo, por el último de quienes queda el campo no obstante (2); la declaración del Cid dando por buenos á los campeones y libertando á Zamora de la acusación de alevosía con la sentencia de los jueces (3) y el desafío de Arias Gonzalo á Diego Ordóñez (4), sucesos son con que da cabo la segunda época. Inaugúrase la tercera con el juramento que el Cid exige á Alfonso en Santa Gadea, increpándole entonces el monarca por la insistencia con que reitera las fórmulas legales, y desterrándole por fin lleno de enojo (5), asunto largamente tratado en los romanceros, donde se supone que pasando por Toro Alfonso VI se enamoraba de su hermana Elvira sin conocerla, y mandaba darle muerte al saber quién ella era, sentencia á que se oponía Rodrigo bravamente (6).

Enviado á Sevilla para recibir los parias de Almucanis (Al-Môtamid) y conformándose en este punto la tradición con la historia, el de Vivar tiene noticia de que Mudafar (Abd-ul-Láhb-ben-Boloquin) de Granada venía contra Almucanis «que pechero es de Castilla,» y que acompañaban en su servicio al granadino «caballeros castellanos,» entre quienes se hallaban García Ordoño, Fernán Sanchez, «yerno del rey don García,» Lope Sánchez y Diego Pérez. Mándales Rodrigo entonces sus cartas diciéndoles «que non vengan con sus gentes» contra el vasallo de Castilla;

(1) Romance n.º 794:

Aún no es bien amanecido,
que el cielo estaba estrellado, etc.

(2) Romances núms. 795, 796, 797 y 798.

(3) Id. núms. 799 y 800.

(4) Id. id. 801, 802 á 806.

(5) Id. id. 807 á 815.

(6) Id. id. 816:

En las almenas de Toro,
allí estaba una doncella, etc.

Lope de Vega hizo sobre este mismo asunto una comedia, cuyo título es: *Las almenas de Toro*.

mas desoído por el rey de Granada, lucha con él en auxilio de Almuçanis y venciendo y aprisionando á muchos caballeros cristianos, tórnase á Sevilla de donde con los parias del sevillano regresa á la corte de Alfonso, ganando el título de *Campeador*, con que fué en adelante conocido (1), y consiguiendo inusitado favor al lado del príncipe. La arrogancia, sin embargo, en él ingénita, sublevábase en el claustro de Cardaña, donde departía con el monarca, y donde éste le proponía la conquista de Cuenca, cuando, aconsejando á don Alfonso que antes de pensar en guerras cuidase de sosegar sus estados, pues no estaba muy seguro

de la calumnia propuesta
en la muerte de don Sancho
sobre Zamora la vieja,

y aun había muchos traidores capaces de hacer con él lo que Bellido había hecho con su hermano,—intervenia á destiempo el abad Bermudo, que lo era del Monasterio, y en lugar del rey contestaba á Rodrigo que si estaba cansado de las lides ó le aguijaba el deseo de Jimena, que marchase á Vivar y dejase al rey la empresa, pues

.....homes tiene tan fidalgos
que no volverán sin ella.

Destemplado por tan ofensivos supuestos, contestaba el Cid al abad llevase la capa al coro mientras él «el pendón á las fronteras», agriándose en tal forma la controversia que, cansado al fin, la cortaba Alfonso mandando callar en mal hora al guerrero y recordándole «la jura y la ballesta» (2). Poco tiempo después, y ganoso de demostrar su interés por el monarca, acometía al gobernador musulme de Alcalá, apazguado de Castilla,

(1) Romance n.º 817.

(2) Id., n.º 818.

cuyas quejas producían las de don Alfonso, quien acusándole de no mirar sino por su medro personal, traía de nuevo á la memoria la jura, le increpaba también por no haber cumplido como bueno, dando muerte á Bellido:

¡ Bien cerca estaba quien dijo
que non osasteis de miedo!

y concluía por desterrarle sin permitirle dar descargo alguno:

¡ Non repliques palabra!
que vos juro por san Pedro
y por san Millán bendito
que vos enforcaré luego! (1).

No era sin embargo el Cid hombre á quien amedrentase la muerte; y atento sólo á su honra ultrajada por el príncipe, levantábase á contestar firme y respetuoso, sin insolencia ni descortesía, aunque con su genial rudeza, rechazando uno por uno los cargos que sin razón le hacía don Alfonso y sincerándose de ellos (2); y en tanto que se apercibía á cumplir la orden de destierro, quejábase amargamente de la ingratitud del monarca (3), atribuyendo la desgracia en que para él había caído á las insidias de los «envidiosos», y proponiéndose á pesar de todo servir y engrandecer á su rey, á quien hace presentes al despedirse su obediencia y sus hidalgos designios (4). Tratando de excusar con sus infanzones el destierro impuesto al Cid, ponderaba Alfonso sobre modo sus méritos, sus hazañas y sus virtudes, así como también su destemplanza y su soberbia, que eran la causa de aquella orden, porque

..... si no es homildoso,
de Dios y del rey ¿qué espera?

(1) Romance n.º 819.

(2) Id., n.º 820:—*Téngovos de replicar.*

(3) Id., núms. 821 á 823.

(4) Id., n.º 824.

con lo cual se proponía hacer patente la rectitud de su justicia, que lo mismo castigaba á los pequeños que á los grandes (1).

Con el destierro pues del héroe de Vivar, daba principio la cuarta y última parte de la vida de Rodrigo, la más interesante sin duda de todas y en la que es presentado bajo un aspecto completamente nuevo, si bien siempre dentro de la unidad superior que resplandece en la creación tradicional y poética del conquistador de Valencia. Lanzado con efecto de sus hogares por el enojo del rey don Alfonso, producido en la historia y en el *Poema de Mio Cid* por causa bien distinta de la que suponen los romanceros, «abandona ya en edad avanzada, el heredado castillo de Vivar, donde reemplazan el luto y la desolación la habitual alegría que en él reinaba, anunciando las puertas abiertas, las perchas vacías y las falconeras sin azores mudados el gran desastre que aflige al señor de la fortaleza. Copiosas lágrimas inundaban las mejillas del héroe al volver la vista para contemplar por última vez aquellos lugares: dirigiéndose á Burgos, seguido de sesenta *pendones*, es recibido no sin llanto por los habitantes de esta ciudad, quienes puestos á sus ventanas, exclaman al verle salir desterrado:

20 Dios! Qué buen vasalo | si oviese buen señor!

»Con honda sorpresa y amargura sabe el Campeador que había mandado el rey don Alfonso que nadie le diese hospitalidad ni albergase, so pena de perder «los averes» y los «oios de la cara» y además «los cuerpos é las almas»; todos los moradores de Burgos, aunque llenos de dolor por la desgracia de Ruy Díaz, le cierran las puertas de sus casas, no atreviéndose ni aun á disculpar aquel proceder por no incurrir en la saña del soberano. Tan grande comenzaba á ser ya y tan respetable la auto-

(1) Romance n.º 825.

ridad de los reyes! Sólo una niña de nueve años se atreve á dirigirle la palabra, dándole conocimiento de la orden que había en la noche anterior llegado á Burgos y de las penas que en ella se imponían á los que en algún modo contrariasen la voluntad del príncipe; y comprendiendo el Cid por esta relación todo el enojo de don Alfonso, resuelve abandonar el territorio de Castilla en el plazo que se le había fijado; pero la prohibición dictada por el rey, no sólo era relativa al hospedaje, sino que se extendía también á prevenir que no se vendiese en Burgos á Ruy Díaz vianda (*conducho*) alguna. Esta inaudita manera de perseguir, que pone de relieve... la saña del monarca y de sus áulicos, fué causa sin embargo de que encontrara *Mío Cid* nuevos ayudadores y amigos. Martín Antolínez, sobrino del héroe, teniendo en poco la ojeriza de la corte, resuelve suministrarle vituallas para él y para los suyos, incorporándose con ellos en el arenal (*glera*) del Arlanzón, donde pasaron la primera noche del terrible plazo. Lleno de entusiasmo y noticioso por el mismo Ruy Díaz de su falta absoluta de medios, se ofrece después á depositar en manos de Rachel y de Vidas (*Ivdas*) logreros judíos de Burgos, dos arcas llenas de arena, á fin de proveerse por este ardid del dinero necesario para desalojar el suelo de Castilla. La palabra empeñada de *Mío Cid* y la astucia de Antolínez son los fiadores de aquel peregrino empréstito, recabando de los judíos seiscientos marcos de plata y de oro (1).

»Hecho esto, emprende Ruy Díaz su forzado viaje, dirigiéndose á San Pedro de Cardena, donde moraban su mujer y sus hijas, y llega á aquel monasterio al amanecer del siguiente día, hora en que Jimena, acompañada de sus dueñas, elevaba al cielo

(1) Romance n.º 826. En este la suma asciende á dos mil florines. La mayor parte de los escritores extranjeros califican tal hecho de digno de Guzmán de Alfarache, á lo que contesta el mismo romancero, poniendo en boca del Cid las famosas palabras de que:

Quedó soterrada en ellos (*los cofres*)
el oro de mi verdad.

fervientes votos por la salud de *Mío Cid*. Verificada la entrevista de los esposos, que en tal momento y en situación tan crítica no podía menos de ser bien triste, dolíase Rodrigo con Jimena, no sin abrigar la esperanza de que consentiría Dios

Que aun con mis manos | case estas mis hijas,

cundiendo mientras tanto la fama de Mío Cid que engrosaba sus mesnadas con los hidalgos y los pecheros que de todas partes acudían, dando esto quizá motivo á que los mandatos del rey fueran cada vez más terribles y apremiantes. Tres días restaban al Campeador para salir de Castilla, cuando sabe que si es habido en los dominios de don Alfonso, espirado el plazo de los seis,

311 Por oro nin por plata | non podría escapar.

Dispuesta por tanto la partida para la madrugada siguiente, oída la misa de la Santa Trinidad por todos sus guerreros, é invocada por Jimena la protección divina en devota plegaria, Mío Cid despídese de su esposa y de sus hijas, que deja encomendadas á la solicitud del abad don Sancho, partiendo de Cardaña con los suyos. Por donde quiera que Ruy Díaz va pasando, aumentan nuevas lanzas su pequeña hueste, cuidando el abad don Sancho de dirigirle los caballeros que vienen en su busca. Llegado á la Figueruela, pueblo asentado en los confines de Castilla, reposa allí breves instantes con sus caballeros, apareciéndosele en sueños el arcángel Gabriel para anunciarle entera bienandanza.

»Satisfecho y alentado por semejante aparición, llega el último día del terrible plazo á la sierra de Miedes, donde hace alarde de su hueste, compuesta de trescientas lanzas, con las cuales pasa de noche aquellas ásperas fraguras, hallándose al amanecer fuera del territorio castellano y en el centro de una montaña *maravillosa é grand*. Da allí algún refresco á sus gue-

rreros; y encaminándose en la siguiente noche hacia Castrejón (Castreion), fortaleza puesta sobre el Henares, se apodera de ella al apuntar el día, mientras Álvar Fáñez de Minaya, su primo, lleva el terror de sus armas hasta las puertas de Alcalá, volviendo á Mío Cid cargado de ricos despojos. Distribuído el botín del campo y la presa de la fortaleza, vende el héroe la quinta parte que le corresponde, á fin de atender al mantenimiento de los suyos, y determina abandonar el castillo para evitar nuevos choques con el rey don Alfonso. Con las bendiciones de los habitantes de Castrejón, se dirige Mío Cid sobre Alcocer, castillo puesto á orillas del Jalón; y sentando sus reales, le combate por el espacio de quince semanas, hasta apoderarse de él por medio de una ingeniosa estratagema (1). Llegada la fama de sus victorias á Valencia, sale el rey moro Ferriz á la cabeza de numeroso ejército, y ayudado de otros dos reyes súbditos suyos, pone sitio á Alcocer, juzgando fácil empresa apoderarse de Ruy Díaz y de sus gentes. Cercados ya los castellanos por los sarracenos, aconseja Minaya á Mío Cid que asalte el campo enemigo, lo cual verifican con tan recio ímpetu y buena fortuna que, desbaratadas las haces musulmanas y aterrados los reyes Galve y Ferriz, abandonan el campo de batalla, huyendo sin concierto, y durando el alcance hasta las puertas de Calatayud, donde logran salvarse los más corredores. Grande fué el despojo de esta batalla; y deseando el héroe desterrado dar á su rey una prueba de fidelidad y de amor, le envía con Álvar Fáñez de Minaya un presente de treinta caballos «con siellas é muy bien enfrenados», y llevando de los arzones «senas espadas» de las ciento que le habían cabido en suerte.

Al mismo tiempo paga Mío Cid el tributo debido á la pie-

(1) Romances núms. 828 y 829. Siguiendo el *Romancero* con mayor fidelidad la historia, refiere en el del n.º 832 la sorpresa del Cid por el rey de Aragón y la victoria que en Monzón consigue sin embargo el héroe; en el 833 la traición de Almofalas (Abul-Falac) en Rueda y la reconciliación de Alfonso y del Campeador en el 834.

dad y á la creencia: Álvar Fáñez de Minaya lleva encargo de mandar decir mil misas en Santa María de Burgos. Movido el rey don Alfonso por tan insigne prueba de respeto, ya que no le vuelve al seno de su familia, como parecía aconsejar la justicia, consiente al menos en que sigan libremente los pendones de Ruy Díaz de Vivar cuantos *buenos é valientes* aspiraban á pelear á su lado. Minaya vuelve á Rodrigo con doscientos caballeros y multitud de peones (*peonadas*), siendo recibido por su primo con la mayor ternura. Había el Cid entre tanto vendido y abandonado el castillo de Alcocer, no sin lágrimas de sus moradores, distribuyendo el precio entre sus soldados y poniendo después en tributo á Daroca, Molina y Teruel, desde Monreal, donde había fijado su campo. Pero aumentada ya su hueste con los caballeros y peones traídos por Minaya, movióse á emprender nuevas correrías, internándose en las tierras de Montalván y de Huesca y poniendo en consternación toda aquella parte de la morisma. Llegaron también estas nuevas á Raymundo III (Berenquer Ramón II) de Barcelona, aliado á la sazón de los sarracenos, y revolviendo en su pecho el enojo de pasadas injurias, allegó rápidamente sus huestes (*poderes*), saliendo en busca del Cid y alcanzándolo en el pinar de Tébar, donde le dirigió un mensaje de desafío, al cual replicó el castellano esquivando el combate. Enojado al cabo Ruy Díaz por la obstinación del Conde, preséntale la batalla, en que es Raymundo vencido, cayendo en poder de un enemigo indiscretamente provocado, y entregándole como trofeo de la victoria, la célebre *colada, que valía más de mil marcos de plata*. Pero el caudillo castellano, que no sabía abusar de la victoria, procura después agasajar á su prisionero, preparándole un abundante banquete (*cocina*): despechado don Raymundo de su derrota, niégase en cambio á tomar todo género de manjares, detestando una vida que juzgaba ya vilipendiada:

1026 El Conde don Remont | non gelo precia nada.
Adúcenle los comeres, | delante gelos paraban:

Él non quiere comer, | á todos los sosanaba :

—« Non combré un bocado | por quanto ha en toda España :

1030 Antes perderé el cuerpo, | é dexaré el alma ;

Pues que tales malcalzados | me vencieron de batalla.»—

«Á tan extraña resolución contesta el generoso Mío Cid, diciéndole:

—« Comed, Conde, deste pan | é bebed deste vino :

Si lo que digo ficiéredes, | saldredes de cativo ;

1035 Si non. en todos vuestros días | non veredes cristianismo.»

»Tres fueron sin embargo necesarios para vencer la tenacidad del Conde, quien instado vivamente por Ruy Díaz, cedió por último al deseo de recobrar su libertad, comiendo *de tan buen grado* que, satisfecho Mío Cid, le entregó al punto tres palafrenes, para que acompañado de dos caballeros, vasallos suyos, se pusiera luego en camino la vuelta de su estado. Ni omitió el castellano todo linaje de atenciones con Raymundo; y para más honrarle, salía á despedirle gran trecho, manifestándole que no le obligaba con aquella conducta á desistir de la venganza de su vencimiento. Desembarazado el héroe de estos obstáculos, lleva sus victoriosos pendones al Mediodía de aquellas comarcas, apoderándose de Burriana, Xérica y Murviedro, donde le asedian los moros, que son á poco derrotados, dejando el campo de batalla sembrado de despojos y de cadáveres, entre los cuales se cuentan dos reyes tributarios del de Valencia. El terror que se había derramado por aquellos contornos, sube de punto con esta gloriosa jornada, cayendo en manos de Mío Cid las más importantes fortalezas: con esto pudo pensar ya holgadamente en la conquista de Valencia, cuyos fértiles campos y apacibles huertas taló y quemó por el espacio de tres años (1), reduciendo

(1) Romance n.º 830. En el 836 se reproduce la célebre oración fúnebre de cierto poeta musulmán cuyo nombre se ignora y que empieza :

Valencia! Valencia! Cayó sobre ti grande aflicción, etc.

Pueden los lectores que lo desearan consultar así el t. II de las *Recherches* de

do á sus moradores al último extremo. Cercada por último la ciudad, es entrada al cabo de nueve meses por los soldados de Mío Cid, quienes se ven colmados de riquezas en cambio de sus pasadas fatigas.

»Mas no bien habían empezado á disfrutar de tantos bienes, cuando el rey de Sevilla se ofrece con poderoso ejército á rescatar aquella ciudad celebrada, dando nuevo pábulo á la bravura de los castellanos y aumentando el botín, de que ya gozaban, con sus preseas y las de sus capitanes. La primera atención de Mío Cid, después de esta batalla, en que entró con solos tres mil seiscientos hombres..., fué satisfacer la deuda que su lealtad y su cariño habían contraído con el rey don Alfonso: cien caballos ricamente guarnecidos, presentados al monarca por Álvar Fáñez de Minaya, dieron á la corte de Castilla aviso de las inauditas proezas de Ruy Díaz y de la conquista de Valencia, y despertaron la admiración y el entusiasmo en la alborozada muchedumbre, mientras avivaron el odio que los cortesanos abrigaban contra Mío Cid desde sus primeras hazañas (1). Vencido don Alfonso de la generosidad de tal vasallo y pagado de tan peregrina y sublime lealtad, le restituye al cabo sus bienes y concede á Álvar Fáñez de Minaya permiso para conducir á Valencia la esposa y las hijas del héroe, entradas ya éstas en la flor de la juventud (2). Tributándoles cuantas consideraciones exigían por su sangre y por su estado, ejecuta aquel experto capitán los mandatos del rey de Castilla, sacando del monasterio de Cardena á tan ilustres damas, y dirigiéndose con ellas á la ciudad arrancada por la espada de Mío Cid á la morisma. Honradas en el tránsito ya de cristianos, ya de moros, recogen doña Jimena y sus hijas cuantas muestras de respeto eran debi-

Dozy, como el Apéndice n.º XXII de la obra del Sr. Malo de Molina, *Rodrigo el Campeador*, donde se inserta.

(1) Romances n.ºs 842 á 846. El del n.º 847 supone que el Cid fué á Cardena á dar gracias á Dios por la conquista de Valencia.

(2) En los romances n.ºs 845 y 846 se manifiesta que fué el Cid quien pide al rey le entregue á Jimena y sus hijas. Más noble es la determinación del *Poema*.

das al esclarecido nombre de Ruy Díaz; y al acercarse á los muros de Valencia, seguidas de doscientos caballeros que había enviado el héroe para su cortejo, son recibidas por el clero, á cuya cabeza aparece el obispo don Jerónimo, elevado por Mío Cid á la nueva silla de aquella ciudad; cabalgando el Campeador en Babiaca, fogoso corcel, ganado recientemente (1), y haciendo en su edad avanzada gala de juvenil bazarria.

Pasadas las primeras muestras de alegría entre los esposos, y en tanto que los guerreros festejaban aquel feliz suceso «armas teniendo» y «tablados quebrantando», procura el Cid que gocen su mujer y sus hijas del espectáculo sorprendente que presentaban la ciudad de Valencia y sus alrededores, sometidos al dominio de su valeroso brazo, llevándolas á la torre más alta del alcázar, desde donde contemplan á un lado el mar y al otro la frondosa huerta *espesa et grant*; pero no bien habían terminado las fiestas y torneos en celebración de la llegada de Jimena y de sus hijas, cuando sabedor el Cid de que Yuzeph (Yusuf), rey de Marruecos, desembarca en aquellas costas á la cabeza de un ejército de cincuenta mil combatientes, da gracias á Dios, seguro de la victoria, y con el propósito de que sus hijas y su mujer le vean lidiar, les manda subir á la torre más elevada del alcázar, sorprendiéndose Jimena á vista de tanta muchedumbre. Confiando en la santa causa que defiende, muéstrase Ruy Díaz alegre y jovial llegado el momento del peligro, acrecentado su esfuerzo con la idea de que le ven su mujer y sus hijas; y con efecto, el éxito de la batalla fué tal como el héroe lo había predicho, quedando el campo cubierto de cadáveres y despojos de la morisma y salvándose Yuzeph en la fuga (2). Terminado el

(1) Así á lo menos lo indica el *Poema*, contradiciendo la tradición ya mencionada y lo que se indica en los romances y aun en la copia de la *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo* ó *Crónica Rimada*, que ha llegado á nuestros días y que se muestra por extremo adulterada.

(2) Romances n.ºs 848 y 849, en los que se llama al Miramamolín (Amir-ul-moslimín) rey de Túnez, y se supone que fué en esta batalla hecho prisionero y rescatado por el Cid el Conde Salvadores.

combate, se presenta el Cid á su esposa y á sus hijas, mandando luego doscientos caballos ensillados y enfrenados «é con sennas espadas» al rey don Alfonso, como testimonio de la derrota de Yuzeph; cuya tienda, de imponderable riqueza, completaba tan magnífico presente, llenando de admiración á toda la corte. Sólo el Conde don García, trayendo á la memoria antiguas injurias, se muestra pesaroso de tanta fortuna.

»Los infantes de Carrión, que alcanzaban entre los próceres de Castilla no poca valía, codiciosos de las riquezas conquistadas por el héroe de Vivar, interponen al mismo tiempo la autoridad de su linaje, para pedir á don Alfonso la mano de doña Elvira y doña Sol. Lograda sin dificultad la aprobación del rey, después de manifestar á los enviados de Valencia semejante proyecto, ruega éste á Ruy Díaz que venga á vistas con él orillas del Tajo, lo cual ejecuta aquél en el plazo fijado por don Alfonso, seguido de solos quince caballeros. Recibido con inusitada cordialidad y con muestras inequívocas de regocijo, que producen hondo despecho en los condes Alvar Díaz y García Ordóñez, le presenta el soberano los infantes de Carrión, que se humillan ante Mío Cid, pidiéndole formalmente sus hijas para unir las con ellos en matrimonio. Á este proyecto se resiste el Campeador, alegando que son de *días pequennas*: al cabo cede á las instancias del rey, acallando con varonil esfuerzo sus más tiernos afectos, y cambiando sus espadas con los infantes, en señal de amistad, bien que negándose á entregarles de propia mano sus hijas. Al despedirse de don Alfonso le regala Ruy Díaz veinte vistosos palafrenes y treinta soberbios caballos, usando de igual largueza con todos los caballeros que al rey acompañaban, á quienes había dado antes suntuoso banquete. Restituído á Valencia y comunicada á su mujer y á sus hijas la voluntad de don Alfonso, verificase la doble boda de don Diego y don Fernando con doña Sol y doña Elvira, colmando Mío Cid y los suyos de agasajos á los caballeros de Castilla, y ostentando en las fiestas, con que por espacio de quince días se solem-

nizaron las bodas, todo su poder, su gallardía y su riqueza (1).

»Dos años habían transcurrido pacíficamente, cuando vinieron á convertirse en realidades los tristes presentimientos de Rodrigo y de Jimena, respecto de las bodas de sus hijas. Dormía el Cid acaso en su alcázar, donde tenía un león sujeto con fuertes cadenas: rompiéndolas de improviso y entrando en el salón donde el Campeador reposaba, mientras acudían á su defensa los guerreros, despavoridos los condes de Carrión y sin reparar en su honra, corrieron á esconder su espanto, refugiándose Fernando bajo el escaño que servía de lecho á Mío Cid; Diego en un lugar del palacio, de donde no salió en verdad tan limpio como cumplía á su decoro. Tras este acontecimiento, que atrajo sobre los dos hermanos las burlas de los guerreros y los sarcasmos de la muchedumbre, á que sólo ponía freno el mandato del respetable caudillo, cuyo valor había bastado para encadenar de nuevo la terrible fiera (2), se vió la ciudad asediada por Búcar (Abú-Beker), rey de Marruecos. Ganosos de gloria é implacables enemigos de la morisma, celebraron los soldados de Mío Cid aquella nueva ocasión que les ponía delante la de pelear bajo sus invencibles banderas, mientras los infantes de Carrión, más acostumbrados á fiestas que á combates, se dolían amargamente del peligro en que su codicia les había puesto. Oyó Muño Gustioz los mujeriles lamentos de los condes, y poniéndolos en conocimiento de su tío, reprendióles éste su vergonzosa cobardía, exhortándoles á tomar parte en la lid que se preparaba, y encargando á Pero Bermúdez que cuidase de ellos durante la pelea. Trabada ésta son derrotados los sarracenos, buscando en balde salvación en el mar, á donde los persigue la

(1) Romance n.º 850. Respecto de la verdadera genealogía de los condes de Carrión, pueden con fruto ser consultados los interesantes artículos del Sr. don Angel de los Ríos y Ríos, *Exactitud hist. y geográf. del Poema del Cid*, publicados en la *Revista de España* y ya citados.

(2) Romances n.ºs 851 á 853.

espada de los castellanos, quedando á manos de Ruy Díaz muerto el mismo Búcar (1).

»Vuelto Mío Cid á los suyos, oye de boca de Minaya, interesado más que todos en su felicidad doméstica, que los infantes de Carrión habían peleado como valientes, cuando en realidad habían huído dando vergonzosas pruebas de cobardía (2). La impudencia de los infantes excita el desprecio y la befa de los que presenciaron su cobarde fuga, y no pudiendo resistir las sonrisas y sarcasmos de los guerreros, ni las alabanzas de Mío Cid, que son también para ellos sospechosas, conciben la más cruel é infame venganza. Á fin de ejecutarla sin riesgo, piden licencia á Ruy Díaz y á doña Jimena, para llevar sus esposas á Carrión, licencia que les conceden no sin abrigar alguna zozobra, considerando aquella inesperada separación como presagio de próximas desgracias. El Cid colma á sus yernos de riquezas, y después de entregarles sus dos espadas *colada* y *tizón*, les encomienda cariñosamente sus hijas, despidiéndose de ellas Rodrigo y Jimena con la mayor ternura. Dudoso no obstante de la sinceridad de los condes, cuyas protestas habían despertado en su corazón punzantes sospechas, manda el Campeador á Félez Muñoz, su sobrino, que siga cautelosamente la comitiva, para evitar cualquiera alevosía de los infantes. No se engañaba Mío Cid: la primera proeza que intentaron fué dar muerte al moro Abén-Galvón, que por respeto del héroe les había dado hospedaje en su castillo de Molina, con el sórdido proyecto de apoderarse de sus riquezas. Descubierta la traición, repréndelos ásperamente indignado el muslime, no dándoles muerte por ser yernos del Cid, y los infantes, lejos de arredrarse, al penetrar en los robledos de Corpes, juzgan llegada la hora de realizar su venganza,

(1) Romances n.ºs 854 y 855, 859 y 860. En el señalado por Durán con el número 858, se supone que el rey Búcar galantea á doña Urraca, una de las hijas del Cid, mientras se arma éste para la pelea.

(2) Romances n.ºs 856 y 857.

y apenas despunta el sol, cuando después de dar orden de que se adelantase la comitiva, olvidándose de todo respeto y faltando á las leyes de la humanidad y de la hidalguía, maltrataban de palabra y de obra á las inocentes hijas del héroe, á quienes despojaban de sus trajes, y dejándolas medio desnudas, con las espuelas y las cinchas de los caballos comenzaron á herirlas hasta derribarlas en el suelo ensangrentadas y sin sentido, llevándose los mantos y los armiños que cubrían antes sus cuerpos (1).

»En vano piden las desventuradas una muerte menos horrible y deshonrosa para los mismos condes (2); satisfechos éstos de su venganza y creyéndolas muertas, se alejan de aquel lugar, no recelando que no habría de quedar impune tal infamia. Sospechoso Félez Muñoz de lo que estaba pasando, ve, apartado de la comitiva, pasar solos á los condes; y dirigiéndose al sitio donde éstos habían dejado á sus mujeres, hállalas en tan lastimoso estado y procura solícito restituir las á la vida. Vueltas en su acuerdo, se dirige Félez Muñoz á la torre de doña Urraca y después al próximo castillo de Santisteban; desde allí envía al Cid mensajeros, dándole cuenta de la desgracia de doña Sol y doña Elvira y de la alevosía de los condes, sin olvidarse de que llegara ésta á oídos del rey don Alfonso. Irritado Ruy Díaz, jura solemnemente tomar venganza de aquella deshonor (3), rogando á Alvar Fáñez, á Pero Bermúdez y á Martín Antolínez que vayan con doscientos caballeros por sus hijas, á quienes recibe en Valencia con muestras de sin igual amor y sentimiento. Reuniendo sus guerreros, después de manifestarles su designio de tomar venganza de los infantes, ordena á Muño Gústioz que se prepare á llevar al rey un mensaje, para pedirle justicia, añadiendo

(1) Romances n.ºs 861 y 862.

(2) Romances n.ºs 863 y 864.—En los dos siguientes se finge que Ordoño (Félez Muñoz) persigue á los Condes para vengar sus primas.

(3) Romance n.º 867.

que pues el rey casó sus hijas, la deshonra es del monarca. Enojado don Alfonso por la conducta de los condes, otorga la demanda del Cid contra sus yernos, señalando el plazo de siete semanas para que congregadas cortes en Toledo, á que deben asistir sus condes é infanzones, satisfagan á Mío Cid los de Carrión la deuda de su honor, tan villanamente ultrajado.

»Llenos de temor, ruegan los infantes al rey que les exima de asistir á las cortes, lo cual les niega don Alfonso, y cumplido el plazo, reunidos los magnates y ricos-homes, preséntase Ruy Díaz acompañado de cien de sus más valientes caballeros (1). El recibimiento del rey, bien hizo comprender á los infantes que no les quedaba otro medio de restaurar su valimiento que el de arrostrar el combate, á lo cual les alentaba García Ordóñez, tenaz enemigo de Mío Cid. Después de oír éste la misa de alba en el monasterio de San Servando y cumplidos todos los deberes de la religión y de la creencia, aparece en las cortes rodeado de sus guerreros, y al presentarse, el rey, sus yernos, don Raymundo y don Enrique, y todos los magnates y ricos-homes, se levantan de sus asientos para honrarle, permaneciendo sólo en sus sillas los infantes. Señalados por el rey los jueces que habían de fallar aquel proceso, conjurados todos los presentes para que guardasen el mayor comedimiento y concedida al Cid licencia para dar principio á su demanda, en vez de comenzar el héroe manifestando todo el enojo que ardía en su corazón, pide á los infantes las espadas *tizón* y *colada*, que recibe de manos de don Alfonso y las deposita en las de Pero Bermúdez y Martín Antolínez; después los tres mil marcos que en oro y plata había dado á sus yernos al salir éstos de Valencia, cosa que obtiene no sin alguna dificultad, contrayendo considerables deudas é

(1) En el señalado con el n.º 869, exhorta el Cid á sus caballeros para que sean comedidos con el rey en las cortes, narrándose en el siguiente la súplica de Jimena, para que pida el Cid el desagravio de sus hijas. y en el 871 el viaje del héroe, quien aparece ya en las cortes en el romance n.º 872.

hipotecando todos sus bienes, con lo cual apenas consiguen allegar aquella suma; y por último, dirigiéndose con voz terrible al rey y á los magnates, manifiesta que aún no había cobrado la mayor deuda que era la de su honra ofendida, increpando á los infantes (1). El conde don García, lleno de saña contra el Cid, y gozoso de su deshonor, pretende justificar la conducta de los infantes, expresando que siendo éstos de tal prosapia que ni aun para barraganas debían tomar á las hijas del Cid, habían obrado cuerdamente y á derecho, abandonándolas.

Irritado Fernán González de la entereza con que contesta Mío Cid, se levanta para repetir las palabras del Conde don García, llevando su orgullo al punto de asegurar que sólo eran dignas de unirse á él y á su hermano *fiyas de reyes ó de emperadores*. No puede Ruy Díaz tolerar por más tiempo procacidad tan insensata, y dirigiéndose á Pero Bermúdez, le insta para que desmienta al engreído Conde; el irascible Bermúdez, después de echarle en cara su cobardía, descubriendo la torpeza de que había hecho triste gala en Valencia, ya cuando la aventura del león, ya cuando asedía el rey Búcar aquella ciudad, le apostrofa y le reta ante el monarca, como lo hace Martín Antolínez al otro hermano Diego González que repite los mismos denuestos contra el Cid que Fernando había proferido. Concertado finalmente el duelo de Asur González y de Muño Gústioz, no bien había el rey otorgado el campo á los mantenedores del Cid (2), cuando se presentan en aquella respetable asamblea los infantes de Aragón y de Navarra pidiendo al vencedor de Valencia las manos de sus hijas, demanda que el Cid remite á Alfonso para que determine y que éste otorga satisfecho del hidalgo proceder de Rodrigo.

1) Todo esto, aunque cambiado el orden, se refiere en los romances n.ºs 874, 875, 877, 878 á 881, introduciendo los romanceros en el romance n.º 876 la novedad de una disputa suscitada en las cortes, por haber colocado el escaño del Cid al nivel del del monarca.

(2) Romances 882 á 884.—También en el 885 se advierte la novedad de ofrecer el Cid su caballo Babieca al rey, quien no lo acepta.

Entre tanto, concierta Álvar Fáñez su desafío con Gómez Peláyet, parcial de los infantes, y al cual se niega el príncipe, señalando el amanecer del día siguiente para la triple lid ya otorgada. Atemorizados los de Carrión, piden al rey plazo y éste les concede el de tres semanas, designando las vegas de Carrión para la pelea.

«Próximo ya el día del duelo, acuden al rey los infantes de Carrión, solicitando que no usaran los paladines del Cid de las espadas *tizón* y *colada*, las cuales para valernos de la expresión de los romances, habían estado en su poder hambrientas. Indignado el rey de esta prueba de mujeril flaqueza, les manifiesta que sólo en el valor de sus pechos podrán encontrar la salvación de su honra; y llegado ya el momento señalado para el combate, *santiguan las sillas y cavalgan á vigor* los paladines de Valencia, acudiendo de una y otra parte al palenque. Puestos los mojones por los *fieles*, sorteado el campo y partido el sol, embístense furiosamente, cayendo vencidos Fernando y Asur González y saliendo del palenque el Conde don Diego, despavorido al brillo de *colada* (1). Decidida así la victoria por los mantenedores del Mío Cid, pregonan los *fieles* el vencimiento y la humillación de aquellos próceres que se preciaban de igualar á los reyes, quedando restaurado el honor de doña Sol y doña Elvira, y declarados traidores los condes. Lleno de alegría supo el Cid este feliz resultado del juicio divino, exclamando:

¡Grado al rey del cielo!... ¡ Mis fijas vengadas son!

»Los paladines de doña Sol y doña Elvira fueron recibidos en Valencia con grandes regocijos (2), los cuales se renovaron muy en breve con las bodas de aquellas y de los infantes de Aragón y Navarra (3), poniendo estas segundas nupcias término

(1) Romances núms. 886 y 887.

(2) Id. n.º 888.

(3) En el romance del n.º 889, el rey se brinda por padrino de las bodas de las hijas del Cid con los *reyes* que las pidieron por esposas.

al *Poema*, cuyos últimos versos contienen el día en que pasa de esta vida el héroe de la *buena auce* » (1). Era tal la fama del valeroso caudillo castellano, que en los postreros días de su existencia le enviaba el Soldán de Persia ricos presentes con muy lisonjero mensaje (2), anunciándole ya enfermo, el apóstol San Pedro, que se le aparecía por mandato de Dios, que se preparase á morir y que aun después de su muerte lograría vencer al rey Búcar cuyos soldados tenían de nuevo puesto sitio á Valencia (3). Sintiendo su hora cercana, despedíase el Cid tiernamente de los suyos (4), no sin darles consejos oportunos para la conducta que debían seguir después de su muerte (5), haciendo su testamento (6) y falleciendo al cabo (7); con gran llanto y dolor se celebraban sus exequias (8), y como apretase Búcar la ciudad, preparábase nueva expedición que guiaba el cadáver de Ruy Díaz montado sobre Babieca, y en que vencía con la ayuda de Santiago y como siempre, á los musulmanes (9), después de lo cual y cumpliendo la voluntad del héroe, era conducido su cuerpo á Cardeña, donde mandaba el rey que no se enterrase,

sino que el cuerpo arreado
se ponga junto al altar,
y á Tizona en la su mano (10).

Así permaneció « más de diez años » sin corromperse, cir-

(1) Hemos preferido casi copiar la exposición del *Poema del Cid* hecha por nuestro Sr. Padre en su *Hist. crit. de la Lit. esp.* (t, III), si bien despojándola de muchas y muy interesantes notas que los lectores podrán consultar para mayor esclarecimiento.

(2) Romance n.º 891.

(3) Id. núms. 892 y 893.—El rey Búcar sin embargo, según la tradición, fué muerto por el Cid. En el romancero le hiere sólo tirándole la espada (romances núms. 859 y 860).

(4) Romance n.º 894.

(5) Id. n.º 895.

(6) Id. núms. 896 á 898.

(7) Id. n.º 899.

(8) Id. n.º 900.

(9) Id. núms. 901 y 902.

(10) Id. n.º 903.

cunstancia maravillosa que, ejecutoriando en la conciencia de los castellanos por tan ostensible forma la predilección divina hacia el invicto caudillo burgalés, sobre hurtar sus mortales restos á la ley natural y común, contribuía poderosamente á exaltar entre las muchedumbres el respeto y la admiración devota que siempre había con sus hazañas y sus glorias inspirado. Unidos pues el sentimiento religioso y el patriótico, no bastaba sin embargo con que en el Cid quedara simbolizada la nacionalidad castellana de la suerte que hemos procurado notar en lugar oportuno, sino que aspirando también á que fuese Rodrigo Díaz emblema del pueblo cristiano oprimido por las *usuras* con las cuales á sus expensas se enriquecía la grey judáica,—para hacer á ésta aún más odiosa de lo que en realidad era, y olvidando los romanceros la intervención que, fiados de la palabra del de Vivar, habían tomado en las empresas de éste los judíos burgaleses Rachel y Judas (don Vidas), fingían que el cadáver de Rodrigo, ataviado lujosamente, sentado en noble sitial y con la vencedora Tizona en la diestra, no sólo se conservaba incorrupto á través del tiempo en Cardeña, sino que cobraba momentánea vida, realizando en cierta ocasión, en la cual fuera de la iglesia se celebraba fiesta, el milagro de que habiéndose atrevido un judío á mesarle la barba, antes de lograr éste su irreverente propósito

el buen Cid había empuñado
á la su espada Tizona,
y un palmo la había sacado,

con lo cual el judío caía al suelo sin sentido (1). Algún tiempo después, y suscitada militar contienda entre Castilla y don Sancho de Navarra, en honor del Cid, y como tributo de respeto á su fama y á su prestigio, abandonaba aquél la presa hecha á los

(1) Romance n.º 905.

castellanos (1), que se veían libres por tal camino de toda humillación, protegidos por la sombra del glorioso conquistador de Valencia, aún más allá del sepulcro todavía y como patrón y tutelar custodio de la patria.

Así la tradición y la poesía habían idealizado y consagraban la noble figura y la memoria del Campeador, y así, convirtiéndola en intérprete fiel de sus sentimientos y de sus aspiraciones, la exaltaban como símbolo eficaz y perenne de la protesta surgida en Castilla contra la política del grande Alfonso VI (2): que no otra fué con verdad la causa generadora del insólito enaltecimiento de Rodrigo, dechado de vasallos leales y espejo de todas las virtudes; pero si aparecen íntimamente unidos y enlazados en el fondo, según ocurre con Fernán González,—el Cid de la leyenda y el Cid de la historia, grandes ambos y ambos merecedores de eterna fama, no son sin embargo el mismo, cual habrán advertido los discretos lectores y pone de relieve á nues-

(1) Romances núms. 906 y 907.

(2) No incumbe á nuestro propósito entrar en las cuestiones críticas que suscita aún entre los eruditos el *Poema de Mio Cid*; pero no deja para nosotros de ofrecerse como singularmente extraña la conjetura hecha por el autor de la *Exact. hist. y geogr.* del mencionado *Poema*, para quien aparece como indudable que fué obra no de un poeta castellano, sino de un francés, que hubo de acompañar al Cid en sus expediciones militares antes de la conquista de Valencia. La especie nos parece tan peregrina, que no tememos ofender los escrúpulos críticos del referido escritor al manifestar ingenuamente nuestra dolorosa sorpresa. Si el *Poema del Cid* es obra de un francés (cosa que no se han atrevido á sospechar siquiera los escritores de allende el Pirineo), ¿cómo explicárnosle, y cómo explicar todo lo que en él vive y respira? Lástima grande en verdad que el exceso de amor conduzca á tales y tan lamentables extravíos.—Aunque por lo común la bibliografía del Campeador es conocida, pueden los lectores, demás de los trabajos citados, consultar entre otros y no sin fruto, así el artículo publicado por el primer marqués de Pidal en la *Revista de Madrid* (2.ª serie, tomo III, pág. 309), como el escrito con igual propósito por D. Juan Eugenio Hartzenbusch en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1849, pág. 313. El Sr. Trueba dió en el mismo *Semanario* á la estampa una novelita, basada en el *Poema*, con el título de *Las fijas de Mio Cid*, y el propio Hartzenbusch, en su siempre aplaudido drama *La Jura en Santa Gadea*, el fecundo D. Manuel Fernández y González en el suyo *El Cid*, y por último el inmortal Zorrilla en su *Romancero del Cid*, han cantado con singular acierto en nuestros días el héroe inmortal de la tradición y de la leyenda, aunque no todos con igual exactitud y fortuna.

tro cuidar la exposición que hemos del uno y del otro procurado, siendo ya también hora de separar para siempre, como decíamos respecto del primer Conde independiente de Castilla, el héroe de la historia y el creado por el apasionado amor de los naturales, sin que para ello se haga en ningún modo preciso recurrir al sistema seguido por el insigne historiador holandés, á quien tanto deben los estudios de esta índole en España, de ofrecer en singular contraste el Rodrigo de la tradición, creación bellísima del arte, aunque manchada á la continua por los vicios que aquel escritor se complace en señalar en nuestra cultura del siglo XII, y el Rodrigo histórico, confusa mezcla del fanfarrón y el bandolero, falso, irrespetuoso, inhumano, cruel y desprovisto finalmente en absoluto de aquellas virtudes que le presentan á la posteridad como emblema del valor, de la caballeridad y de la hidalguía, y con las cuales hace aún, á tan larga distancia, latir de entusiasmo y de respeto el corazón de los españoles.



CAPÍTULO IX

Castilla y Burgos desde el reinado de doña Urraca, hasta el de Fernando III «el Santo» (1109 á 1252)

TRISTES para Castilla, muy tristes, fueron las consecuencias del doloroso é inesperado desastre que en el ocaso de su carrera experimentaba el egregio Alfonso VI, cuando, desbaratadas y rotas sus temibles huestes, fenecía á los golpes de las sangrientas armas africanas su hijo y heredero el infante don Sancho, en la famosa batalla de Uclés ó *de los Siete Condes*. Triunfante ya sobre la electiva la forma hereditaria, y en ocasión en que había menester la patria, para su seguridad y su defensa más que para su engrandecimiento y su prosperidad, los bríos y las ener-

gías de que dieron expresiva y afortunada muestra monarcas tales como Fernando I, Sancho II y Alfonso VI, empuñaban las flacas manos de una mujer, viuda y casi desamparada, el cetro de aquellos estados poderosos, que erigía por vez primera en Imperio el conquistador de la ciudad de Wamba, y sobre los cuales se cernía preñada de amenazas y terrible la tormenta con que amagaban, apoderándose de Al-Andálus como se habían enseñoreado del África, los feroces almoravides.

Ni á la penetración de aquellos nobles optimates, que habían á las órdenes de Alfonso peleado en tantas ocasiones, se ocultaba lo inminente del riesgo, ni desconocían tampoco que no les era dado esperar amparo y remedio de doña Urraca, á pesar de su brava condición, volviendo los ojos en medio de su quebranto hacia el príncipe valeroso que, por muerte de Pedro I, ceñía á sus sienes la corona aragonesa, y en cuya mente sin duda bullían proyectos contrarios á la independendencia de los reinos heredados por la viuda de Ramón de Borgoña. Él era, con efecto, el único cuyas altas dotes, una y otra vez ejecutoriadas en sus empresas militares, prometían realizar el pensamiento que había impulsado noblemente á los reyes de Castilla contra los musulmanes y conjurar al propio tiempo la tormenta, de que eran claro indicio de una parte, la funesta rota de Uclés, y los ambiciosos planes acariciados por el propio monarca contra los dominios castellanos de otra; y á él se dirigieron aquellos nobles con generoso aliento, concertando el matrimonio del hijo de Sancho Ramírez de Aragón con doña Urraca, el cual se verificaba no sin repugnancia de la reina y aun oposición de los prelados, en el castillo de Muñón en Octubre de aquel mismo año de 1109, en que había bajado al sepulcro Alfonso VI. Defraudando todas las esperanzas concebidas por semejante unión, fué aquel matrimonio fuente y origen de muy graves trastornos y de males sin cuento, que cayeron sobre Castilla y sobre Burgos, poniendo en más de una ocasión á prueba la lealtad de los naturales, y demostrando á los próceres de León y de Castilla cuán grande había sido por

desdicha su error al aconsejarlo: liviana y deshonesto, como unos quieren, enérgica y activa, cual otros suponen á doña Urraca, ambicioso y cruel ó noble y belicoso según se pretende con vario criterio por los historiadores, Alfonso I *el Batallador*, no tardaron con efecto en estallar las domésticas disensiones, que debían producir amargo fruto, trascendiendo lastimosamente á la afligida patria.

Persiguiendo acaso con codicioso ánimo el pensamiento de constituir con los estados de Aragón y de Navarra, que obtenía, y con los de Galicia, León y Castilla, propios de Urraca, un solo reino para arrojar de España á los musulimes y dar glorioso cabo á la Reconquista cristiana, al paso que Alfonso de Aragón se hacía acompañar por su esposa hacia los dominios de Ahmed Al-Mostain II rey de Zaragoza en 1110, verificando frecuentes incursiones y correrías en que tomaban activa parte las huestes burgalesas, y Aly-ben-Taxufin acometía á Toledo poniendo en grave apuro al denodado Álvar Fáñez su alcaide,—so pretexto de atender á la defensa de aquella ciudad y de los estados de su esposa, el *Batallador* apresurábase cauteloso á guarnecer las principales poblaciones y fortalezas de Castilla con sus aragoneses apoderándose de la antigua corte de los Beni-dzi-n-Nun (1), en tanto que desavenido con Urraca la aprisionaba en Castellar y pactaba extrañas alianzas con Enrique de Borgoña, Conde de Portugal en 1111, para repartirse entre ambos las tierras del antiguo y poderoso reino de Alfonso VI. Reconciliados los esposos y vueltos á nuevo desacuerdo en el año referido, llegaban por fin á las manos, dolidos de la conducta del Batallador, los de León y de Castilla con los aragoneses y los portugueses en el *Campo de la Espina*, cerca de Sepúlveda, en el distrito de Segovia, donde eran totalmente vencidos y deshechos los parciales de doña Urraca (Octubre de 1111); y mientras quedaban unos en

(1) *Annales Toledanos I.^{os}*. «El Rey de Aragon en XIII. dias Kal. de Mayo entró en Toledo, é regnó, Era MDXLIX» (*Esp. Sag.*, t. XXIII, pág. 388).

el campo de batalla, proclamando su lealtad, buscaban otros con su caudillo don Pedro González de Lara refugio en la ciudad de Burgos, que les abría sus puertas, apercebida á defenderse, y cuyo obispo, don García II, llamado *el aragonés* por serlo sin duda, era no obstante partidario entonces de la reina, y había sido, quizás por esta causa, perseguido de Alfonso, con quien lograba al cabo componerse (1).

El desastre experimentado en Viadangos (Villadangos), camino de León, por los gallegos que habían proclamado por su rey al niño Alfonso, hijo de Urraca y del conde Raimundo de Borgoña, ponía de manifiesto con lastimosa elocuencia los propósitos del aragonés, de quien se separaba el de Portugal para unirse á la reina de Castilla, dando con esto ocasión á la retirada del ambicioso príncipe y á la especie de concordia que con presencia del legado del Pontífice, enviado para llevar á efecto la separación definitiva de los reales cónyuges, concertaban en 1112 los magnates de León y de Castilla con Alfonso I, y á la cual faltaba éste en breve, apoderándose de los lugares y de los castillos que habían sido señalados á doña Urraca y pretendiendo á más arrojarla del reino. La indignación que tal conducta engendraba en los castellanos, poníales de nuevo en el caso de recurrir á las armas contra el aragonés, á quien obligaban á evacuar la Tierra de Campos; pero sin desistir de sus intentos usurpadores, penetraba en Burgos, que le franqueaba el prelado, y se fortificaba en aquel mismo castillo levantado para proteger la ciudad contra los musulmanes por Alfonso III *el Magno*, y donde todavía se conservaba la memoria del egregio Fernán González.

Era Burgos á la sazón, en lo civil y en lo eclesiástico y por derecho propio, verdadera cabeza de Castilla: debía su engrandecimiento político al primero de sus Condes independientes, pero más aún quizás á Fernando I quien, prefiriendo aquel esta-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sag.*, t. XXVI, pág. 242.

do que recibía por herencia de Sancho *el Mayor* su padre, al que gobernaba y regía en nombre de su esposa doña Sancha, no sólo pensó en erigir la ciudad de Diego Porcellos en Sede episcopal, sino que al repartir entre sus hijos con desdichado acuerdo sus dominios, heredaba al primogénito de sus varones, Sancho *el Fuerte*, en la corona de Castilla. Burgos pues, elevada á la categoría de capital de un reino poderoso, al cual se sometían Galicia y León por el esfuerzo de los castellanos, había crecido en importancia de tal suerte que, cuando Alfonso VI recogía la ensangrentada corona de su hermano, lograba en realidad imponerse. Bajo la salvaguardia de sus torreados muros, habíase ido agrupando la nobleza castellana; cediendo su propia y real morada, Alfonso VI daba realidad al pensamiento de su augusto progenitor, levantando la iglesia de Santa María, y trasladando la Sede de Oca, mientras libres de todo temor y de todo riesgo, labraban la vega del Arlanzón los campesinos y acrecentaban la población al propio tiempo mudejares y judíos, trocando el aspecto de aquella puebla militar, ya convertida en opulenta corte. Tal era su prestigio que, cuando Gregorio VII apremiaba á don Alfonso para que aboliese en sus dominios el rito isidoriano y aceptase el galicano contra la voluntad expresa de Castilla, convocaba el Cardenal Ricardo, legado del Pontífice, los obispos de este reino en la ciudad de Burgos, para confirmar en 1085 la adopción del oficio eclesiástico que unificaba las iglesias todas del orbe católico, según los deseos de la Curia romana, acontecimiento que se verificaba bajo el pontificado del obispo don Gómez, II de este nombre en la Sede trasladada de Auca. En él también obtenía de Urbano II la iglesia burgalesa el privilegio inestimable de depender inmediatamente de la Santa Sede, sin más sujeción ni superioridad que la del Romano Pontífice, por quien fueron consagrados en adelante los obispos de Burgos (1), exención que acreditaba y pone hoy de

(1) FLÓREZ, *Esp. Sag.*, t. XXVI, pág. 218 y siguientes; MARTÍNEZ Y SANZ, *Epis-*

relieve, á falta de monumentos por desventura, cuán grande era, según dijimos, la importancia de la ciudad en los postreros días de la XI.^a centuria.

Por eso, cuando vencido en el *Campo de la Espina* don Pedro González de Lara por Alfonso *el Batallador*, buscaba abrigo al amparo de la noble corte de Castilla, contra la saña aragonesa, no intentaba ciertamente el hermano de Pedro I aproximarse á la ciudad, aunque «la destrucción y el pillaje señalaban la marcha de su ejército por los pueblos» de aquella comarca; y por eso, cuando el prelado don García II le franqueaba la población, al ser arrojado por las gentes de doña Urraca de Tierra de Campos, se hacía fuerte en ella y en ella resistía á su esposa con empeño. Tales y tan grandes eran sin duda el poderío y el influjo del obispo burgalés, que los habitantes de la ciudad, sordos en aquella ocasión á la voz de su legítima soberana, osaban á su presencia cerrarle las puertas y esgrimir las armas contra la hija de Alfonso VI, unidos al usurpador aragonés, dándose por vez primera el doloroso espectáculo de que luchasen unos contra otros los castellanos, olvidados de aquel espíritu de concordia que les había dado la suspirada independencia y la supremacía sobre los demás estados que constituyeron la herencia del tercer Alfonso. Mas fué tal el ahínco con que las huestes reales apretaban á Burgos, que *el Batallador* se veía forzado al postre á rendir el fuerte castillo y á retirarse á Aragón, desde donde el ambicioso príncipe tornaba á instar solicitando de nuevo unirse con la reina, no sin la promesa de cumplir y respetar ahora los pactos anteriormente convenidos. Con el propósito de dar respuesta á la demanda del aragonés, convocaba doña Urraca cortes en Burgos (1113), y en ellas el obispo Gelmírez lograba recabar de los indecisos castellanos la más rotunda negativa á las pretensiones de Alfon-

so I, dejando para el próximo Concilio de Palencia resolver acerca de la nulidad del matrimonio, solemnemente declarada ya no obstante, por el Pontífice Romano.

No es fácil de explicar, después de todo, la influencia que el aragonés gozaba en Burgos; pero á despecho de la oposición de algunos escritores y en especial del P. Mtro. Flórez, al fallecimiento del prelado burgalés, García II (1114), era designado para la diócesis vacante, aunque no llegó á tomar posesión de ella, aceptando la elección que de él se hizo en cambio para el obispado de Pamplona, el infante don Ramiro *el Monje*, hermano y sucesor más tarde de Alfonso I en el trono de Aragón y Abad del Monasterio de Sahagún entonces (1): La discordia entre tanto devoraba asoladora y amenazante los dominios de doña Urraca, ya con los afrentosos escándalos de Galicia, ya en las luchas con doña Teresa de Portugal, ora conservando *el Battallador* las guarniciones aragonesas en muchas plazas y ora en fin con la contienda que surgía á deshora entre el joven príncipe Alfonso Raimúndez y su propia madre: todo eran banderías, todo desolación, todo ruina, no pareciendo sino que los hijos de aquellos ilustres campeones que habían con Alfonso VI luchado y vencido á los musulimes y dado insigne testimonio de su lealtad y su bravura, se hallaban ahora torpemente empeñados en destruir obra tan magnífica y tan esplendorosa como la realizada por los descendientes de Pelayo y de Alfonso *el Católico*. Burgos, inficionada también, como las demás ciudades castellanas, tomaba parte en el general desconcierto; y aunque esta vez no

(1) El propio infante don Ramiro lo declara en la donación que, ya siendo rey, hizo en Jaca á favor de la iglesia de Roda, diciendo: «De ella (de la abadía de Sahagún), creciendo de bien en mejor como por grados, y aprovechando de virtud en virtud, fué electo para el obispado de Burgos.» Dicho documento, que desvanece las dudas propuestas por Flórez (*Esp. Sagr.* t. XXXVI, pág. 243), hállase en el cartulario de la iglesia de Lérida, llamado *Libro Verde*, al fol. V, citándolo el académico D. Joaquín Traggia en su *Ilustración del reinado de don Ramiro II de Aragón, dicho el Monje*, págs. 473 y 524 del t. III de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, impreso en Madrid el año de 1799. Véase también lo que dice Martínez y Sanz en su *Episcopologio de Burgos*, loco cit.

abría sus puertas al hijo, que trataba de ceñir la corona de Castilla antes de que la muerte hubiera cerrado los ojos de la madre, rendíase ante los esfuerzos de los parciales de Alfonso Raimúndez, haciendo á éste entrega de la ciudad y del castillo en 30 de Abril de 1123 (1). Poco tiempo después, con efecto, seguida de la calumnia, bajaba al sepulcro la reina doña Urraca (1124), siendo enterrado su cadáver en la basílica de San Isidoro de León, á la cual era conducido desde Saldaña, donde se cree por lo general ocurrido su fallecimiento (2).

No cumple á nuestro propósito el relatar los altos hechos que han granjeado para Alfonso VII universal renombre en la patria historia; pero sí el manifestar con un ilustre escritor de nuestros días, que se ensancha con efecto «el ánimo del historiador, como debió dilatarse el de los castellanos, al pasar del calamitoso y mísero reinado de doña Urraca, al espléndido y próspero de don Alfonso VII» (3). Resuelto y animoso, noble y emprendedor, aleccionado por la dolorosa experiencia que le ofrecían los tristes acontecimientos, ya felizmente pasados, el hijo de doña Urraca, una vez reconocido y consagrado rey de León y de Castilla, ponía particular empeño en restituir á la quebrantada tierra la tranquilidad perdida, apagando las postre-ras llamaradas de aquel incendio que había devorado por espacio de trece años los estados de su madre, y que todavía

(1) Consta esta fecha de un documento en el cual don Alfonso VII confirma á la iglesia de Burgos cierta donación anterior, el cual termina diciendo: «facta carta eodem die quando Dominus castellum de Burgos Regi Hispaniae dedit, sub Era MCLXI. II. Kal. Maii» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, loc. laud.).

(2) Todos los historiadores colocan la fecha del fallecimiento de doña Urraca en 1126; pero el Sr. Martínez y Sanz (*Op. cit.*) habla de otra donación que «hizo don Alfonso el Emperador con su mujer doña Berenguela á nuestro Obispo don Simón (Simón III-1118 á 1139) el 12 de Julio de 1124 en sufragio de las almas de su padre y de su madre; por donde consta—dice el Sr. Martínez y Sanz—contra lo que asientan algunos historiadores, que en aquella época había casado ya don Alfonso con doña Berenguela, y también que había muerto la Reina doña Urraca; el P. M. Flórez erró porque vió copias viciadas de estos dos documentos (el citado en la nota anterior y ésta), y no consultó los originales que están en nuestro *Archivo*.»

(3) LAFUENTE, *Hist. gen. de Esp.*, t. IV, pág. 519.

daba señales de no haberse extinguido por desdicha, resucitando antiguas parcialidades é inspirando injustificadas rebeliones de los ambiciosos magnates. Bien hubieron así de acreditarlo aquel don Pedro González de Lara, valido y aun al decir de algunos, secreto esposo de la fencida reina, y su hermano don Rodrigo González, tomando ahora partido por el aragonés y levantando pendones contra Alfonso VII en Castilla, no siendo en realidad fácil de comprender cómo Burgos, la cabeza de aquel reino, que era deudora de su prosperidad al conquistador de Toledo, que se había en un principio declarado leal á favor de doña Urraca, y luego, por sugeriones sin duda del prelado, abrazaba el partido del usurpador rey de Aragón, para proclamar y defender más tarde á la reina contra el hijo, sufriendo dos sitios y dos conquistas por parte de Urraca y de Alfonso VII, seguía con Castrojeriz en esta ocasión á los rebeldes condes y enarbolaba el estandarte del aragonés, enfrente del nieto del sexto Alfonso, cuando aquél se oponía á la consagración de su obispo don Simón III con especial ahínco, apoderándose de Palencia sus caballeros por *el Batallador* monarca.

Mas no era el de Castilla fácil de amedrentar, ni le imponían semejantes demostraciones: recuperando prontamente á Palencia, caía en sus manos, de los dos rebeldes optímates, el más terrible sin duda, don Pedro, con otros señores que les acompañaban; y despojándoles de toda dignidad así como de sus bienes, después de haberlos encerrado en el castillo de León, les devolvía generoso la libertad, «como quien no temía á tan impotentes enemigos» (1), sometiéndose en breve don Rodrigo,

(1) Refiriéndose á Sandoval, da en estos términos noticia de don Pedro el señor Lafuente: «Despojado de sus feudos el Conde de Lara, y no pudiendo sufrir la abatida y humilde situación á que después de su pasada grandeza se veía reducido, allá se fué á buscar al rey de Aragón, y cuando este príncipe tenía sitiada á Bayona, murió de resultas de heridas recibidas en un desafío con don Alfonso Jordán, el hijo de don Ramón de Tolosa, pariente del Rey. Así acabó el célebre favorito y amante de la reina doña Urraca, objeto de tantas murmuraciones y celos en Castilla» (*Hist. gen. de Esp.*, t. IV, pág. 522).

á quien confiaba la tenencia de Toledo, y cuya conducta en adelante para con don Alfonso, fué claro testimonio de su lealtad y de su nobleza. Mandando iba con efecto en 1127 la vanguardia ó delantera de las huestes reales, cuando Alfonso I de Aragón, perseverando en sus intentos, invadía las comarcas castellanas y llegaba hasta el valle de Támara, cerca de Palencia, expedición á que ponía término la concordia concertada por los prelados de uno y otro reino, y aceptada por ambos príncipes, aunque dos años adelante la quebrantaba sin escrúpulo el aragonés, quien hacía al postre en Almazán completa y formal renuncia de sus pretensiones sobre Castilla. Vencidos y allanados todos los obstáculos que, ya por parte de su tía doña Teresa de Portugal, ya por la de algunos nobles ambiciosos y descontentadizos, se oponían aún al pacífico reinado de Alfonso VII, y arrojados de Castrojeriz los aragoneses que á despecho de la avenencia de 1129 persistían en aquellas comarcas en sus intentos, pudo ya el hijo de doña Urraca consagrar entera su atención á la noble empresa de la Reconquista, siguiendo y emulando el alto ejemplo de sus augustos predecesores, ora desbaratando las huestes almoravides cerca de Toledo, ora llevando en triunfante correría el estandarte real hasta la misma Cádiz y ora por último apoderándose, con el auxilio de los demás príncipes cristianos, de la importante plaza de Almería (1147).

Época fué aquella de grande esplendor y lustre para Castilla, que, olvidando las pasadas tribulaciones, veía reverdecer en don Alfonso los laureles conseguidos en anteriores tiempos, y en la cual, recuperando el nieto de Alfonso VI las tierras de la Rioja, expedición en que tomaba activa parte el Concejo de Burgos, ensanchaba sus fronteras el antiguo Condado de Fernán González hasta incluir en ellas la importante ciudad de Zaragoza, la corte de los Beni-Hud, poco tiempo antes conquistada por Alfonso *el Batallador* y cedida ahora al castellano por el antiguo Abad de Sahagún, obispo electo de Burgos y rey en aquel momento de Aragón, Ramiro II *el Monje*, quien se declaraba feuda-

tario suyo. Era la indicada, ocasión en la cual concurrían á Zaragoza para confederarse con el hijo de Ramón de Borgoña, cuya supremacía quedaba por tal camino declarada, el insigne Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, hermano de doña Berenguela, la reina de Castilla, y con él los Condes de Urgel, de Foix, de Pallás y de Cominges, el señor de Montpellier, con varios otros señores de Francia y de Gascuña, como acudía á León, para impetrar la protección y el auxilio del castellano el rey de Navarra, García Ramírez, reconociendo así en Alfonso VII no sólo al más poderoso y fuerte de los príncipes cristianos de la Península, sino también la soberanía que sobre todos ellos, en uno ú otro concepto, ejercía por propia autoridad el nieto del egregio conquistador de la ciudad de los Concilios. Lisonjeando su vanidad, aquella soberanía, que había sido en él aspiración constante, mostrada, cuando aún vivía doña Urraca, en la conquista de Burgos (1), y de la cual había gozado ya Alfonso VI, decidía al monarca á proclamarse en León solemnemente Emperador de toda España (1135), halagado por el anhelo y la esperanza sin duda de que en breve habría acaso de conseguir el total rescate de la patria, con la completa destrucción del islamismo.

Perdida ya la importancia militar en otros días lograda por Burgos, cuando aún eran los musulmanes sobrado poderosos para intentar expediciones como las realizadas por Abd-er-Rahmán III y Al-Manzor, miraba en cambio crecer la religiosa, después de la traslación á la antigua corte de Fernán González de la Sede de Auca, suceso que en realidad de verdad debía haber despertado en los burgaleses vivísimas simpatías hacia Alfonso VI; merced á ella, Burgos tomaba parte en los afrentosos

(1) Con efecto, en la carta de confirmación hecha á la iglesia de Burgos en 1123, y de la que hicimos arriba mérito, se decía ya *Rex Hispaniae*, si bien el título de Emperador hacía más expresiva esta aspiración, apellidándose *Imperator totius Hispaniae*.

desórdenes que caracterizan el reinado de doña Urraca, obediendo á su prelado, y veía acudir á su seno en Setiembre de 1136 al glorioso Emperador, á las infantas doña Sancha y doña Elvirá, al Cardenal y legado apostólico Guido, al arzobispo de Santiago, el famoso don Diego Gelmírez, á los obispos de León, Palencia, Segovia, Salamanca y Osma, incluso don Simón III que lo era de Burgos, y á otros muchos optimates y ricos-homes, á fin de celebrar Concilio y dar definitivo cabo á la discordia que entre los prelados de Burgos, Sigüenza, Tarazona y Osma existía, sobre la demarcación y límites de sus respectivas diócesis (1). Cierto es que las brillantes hazañas y las conquistas del Emperador, alejaban de Burgos el interés que había esta ciudad obtenido en otras épocas, según notamos, y que siguiendo el impulso de la Reconquista, caminaba á la par de ésta hacia las regiones meridionales de España, como no lo era menos que iba poco á poco Valladolid adquiriendo el prestigio que en las comarcas de Castilla gozó la población de Diego Porcellos; pero á despecho de este natural movimiento de avance, que hacían necesario las exigencias de la guerra, acrecentaba sobre modo Burgos su poderío hasta el punto que manifiestan los posteriores acontecimientos.

Muerto en 1157 el Emperador y cediendo débil y con olvido de tristísimas experiencias más á las conveniencias de familia que á los intereses de la patria, repartía sus estados entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, adjudicando al primogénito la Castilla y León al segundo, con lo cual claramente indicaba que era el antiguo Condado el que debía en adelante ejercer supremacía, como aquel sobre quien pesaba con mayor esfuerzo la empresa de la Reconquista, y que era el que consideraba Alfonso VII cual ca-

(1) Débese al Sr. Martínez y Sanz el conocimiento exacto del objeto de este Concilio, mencionado por todos los escritores, por conservarse en el *Archivo* de la Catedral burgalesa el acta original por él consultada. Véase el *Episcopologio* ya citado; loc. laudat.

beza y guión de sus dominios. Habíase entre tanto verificado en los del Islám grande y trascendental, una de aquellas revoluciones por las cuales se aseguraba ya el próximo fin de la dominación musulme en Al-Andálus: si hartos de sufrir los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la independenciam, habíanse decidido los musulmanes españoles á invocar en las postrimerías de la pasada centuria el auxilio de los almoravides y con la esperanza de pronto remedio á los males que experimentaban, acogieron con júbilo inusitado las huestes de Yusuf, vencedoras en Zallaca de Alfonso VI,—defraudadas sus ilusiones, cargados con nuevos tributos y exacciones nuevas, habían concluído por aborrecer á los africanos y su dominación, volviendo los ojos no sólo á aquellos tiempos pasados en que los Omeyyas de Córdoba llevaron el engrandecimiento de su pueblo á punto nunca antes discernido ni imaginado, sino á aquellos otros en los cuales sufrían el yugo sólo de una familia más ó menos despótica y en que disfrutaban libertades que luego les fueron crudamente negadas por los almoravides. La debilidad á que el imperio de Yusuf llega después de la muerte de Aly; el olvido de las promesas con las cuales se granjearon en los primeros momentos las simpatías de los mahometanos españoles y el abandono y la molicie en que hubieron de caer, enardeciendo los ánimos, daban alientos á la sublevación de las gentes de Al-Andálus que, proclamando la guerra nacional de españoles contra africanos, volvían á dar vida en Valencia y en Murcia, en Córdoba y en Mértola á nuevas dinastías y que al postre, para librarse del yugo oprobioso de aquellos extranjeros y sin recordar lo acaecido con los almoravides, llamaban en su auxilio á Abd-el-Múmen y sus fanáticos almohades, que consiguen también sin grande esfuerzo someterlos, como habían ya sometido el África.

Tal era la situación de España, por lo que á los musulmes hace, cuando Alfonso VII realizaba aquella fatal división de sus estados; y aunque no menos animoso que el Emperador, Sancho III, poniendo con sus armas seguro dique á las ambiciones

de su cuñado el de Navarra, se apercibía á combatir con los almohades,—atajaba á deshora la muerte sus generosos designios al siguiente año de 1158, cuando apenas habían sus sienes calentado la corona de Castilla y cuando las gentes africanas amenazaban la seguridad del reino, presentándose amenazadoras en las fronteras. Niño de cuatro años quedaba el tierno Alfonso, encomendado á la tutela de los Castros, al fallecer su padre, ofreciendo Castilla en aquella ocasión tristísimo espectáculo, y sufriendo la tierra toda suerte de males y de daños, así por las banderías y las luchas suscitadas por la ambición de los Laras, como porque movidos de igual intento, Sancho Garcés de Navarra y Fernando II de León invadían los dominios del nieto del Emperador, apoderándose aquél de no escaso número de plazas y haciendo lo propio éste sin reparo alguno, aunque sólo color de proteger la seguridad y la vida de su sobrino. Triunfantes los Laras, posesionados de Toledo en 1166 y proclamada allí con estupor de Fernán Ruiz de Castro la autoridad de Alfonso VIII, comenzaba el joven rey á dar muestras de su energía y convocaba ya en 1169 cortes en Burgos para el siguiente año, cortes en las cuales, declarada la mayoría del príncipe, le hacían entrega sus tutores de las riendas del gobierno, resolviéndose al propio tiempo requerir por medio de las armas á don Fernando de León para que evacuasen sus gentes las fortalezas y las plazas que usurpaban y de que se habían hecho dueños, durante la minoridad del príncipe, en los dominios castellanos, y concertar el matrimonio de éste con doña Leonor de Inglaterra.

Gobernaba á la sazón la iglesia de Burgos el obispo don Pedro, III de este nombre en aquella diócesis, á quien designaba el rey, en unión de otros prelados y magnates, para recibir la infanta (1), celebrándose las bodas con grande aparato y solemnidad en aquel mismo año de 1170 en la Catedral fundada por Alfonso VI; Burgos tornaba á adquirir con la residencia del mo-

(1) FLÓREZ: *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 273; *Reinas Católicas*, t. I, año 1170.

marca la importancia de otros días, y éste hacía figurar entre las arras donadas á su esposa el castillo burgalés, donde tenía el príncipe su morada, galardonando al par al obispo don Pedro, en testimonio de agradecimiento por la participación que el prelado tomaba en el ya verificado matrimonio, y al Cabildo de aquella iglesia de Santa María, con la cesión del monasterio ó iglesia de San Nicolás, donde reposaba el cuerpo de san Juan de Ortega, poco tiempo antes fallecido (1). Sosegado el reino, y con la mirada fija en la misión que heredaba de sus gloriosos antecesores, Alfonso VIII rescataba de la servidumbre islamita la ciudad de Cuenca (1177) otorgándole notabilísimo fuero; y concertado y avenido al fin con el rey de Navarra (1179), recorría y visitaba «las diversas comarcas de sus dominios, mostrando su piedad, ya en las donaciones y mercedes que hacía á las iglesias y monasterios, ya fundándolos de nuevo ó reedificándolos (2).» No era olvidada por cierto en tan laudable y meritoria empresa la noble ciudad de Burgos, pues casi al propio tiempo, ora dejándolo á la iniciativa de doña Leonor su esposa, ó cediendo á sus deseos, fundaba el *Real Monasterio de las Huelgas*, como labraba él el *Hospital del Rey*, en la forma seguramente declarada por su descendiente don Alfonso X, al decir en las *Cantigas et Loores á Sancta María*:

E pois tornous á Castela
de si en Burgos moraba,
E un Hospital facía
Él, é su moller labraba
O Monasterio das Olgas.

Siguiendo el noble ejemplo de Fernando I y de Alfonso VI, en cuyos días, según tuvimos ocasión de indicar, había cambiado por completo la faz de la Reconquista, trocándose aquella guerra de exterminio en guerra mucho más humanitaria y prove-

(1) MARTÍNEZ Y SANZ: *Episcopologio de Burgos*, loc. laudat. Flórez asegura que la donación hecha á don Pedro fué la de San Miguel de Cerranjas.

(2) LAFUENTE: *Hist. gen. de Esp.*, t. V, pág. 140.

chosa para los intereses nacionales, recibía Alfonso VIII en el número de sus vasallos no pocos de aquellos musulmanes que, prefiriendo el señorío de los cristianos á la servidumbre que les imponían los almohades, habían dado origen á la grey *mudejár*, y permanecían en las poblaciones rescatadas de los muslimes bajo la inmediata protección de los monarcas. Á su sombra también, agrupábanse en otras poblaciones de nueva fundación, como acontecía en Burgos, cuya aljama era en realidad importante, como lo era en Toledo, en Cuenca y en otras muchas ciudades, acaudalando así la cultura de Castilla con el tributo frecuente que prestaban á los cristianos tanto en las esferas del arte, como en las de la ciencia y de la industria, cual patentizan muy insignes monumentos, existentes todavía por fortuna en las indicadas poblaciones. Fué ésta la razón en virtud de la cual no sólo, como Alfonso VI, se titulaba el VIII señor de las gentes de ambas religiones, sino que batía también moneda para los vasallos mudejares, cosa que no había practicado ninguno de sus antecesores (1), y los empleaba con predilección en las obras por él

(1) Con efecto: demostrando la grande importancia adquirida por la población mudejár dentro de los dominios de Castilla, Alfonso VIII acuñaba en Toledo dinares á la manera arábica, cuyo texto es el siguiente:

En el centro del anverso:

†
*El Imám de la Iglesia
 del Mesías es el Papa Romano.
 Alfonso.*

En la orla:

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: Dios es único. Aquel que crea y haya sido bautizado, será salvo.

En el centro del reverso:

†
*El príncipe
 de los católicos
 Alfonso, hijo de Sancho.
 Ayúdele Dios
 y le proteja.*

En la orla:

Se acuñó este ad-dinar en la ciudad de Toledo el año cinco y veinte y doscientos y mil de Ssafar (1225 de la Era Española ó sea 1187 de J. C.).

ejecutadas en Burgos, como los empleaban más tarde príncipes y magnates en la construcción de toda suerte de edificios, y cual hubo de acontecer en la ciudad del Arlanzón y parecen acreditar al presente los restos de la antigua iglesia del *Hospital del Rey* y aun algunos del *Monasterio de las Huelgas*, donde continuaron los artífices mudejares prestando su concurso, conforme veremos en ocasión oportuna.

Reducida la parte de la Península, señoreada aún por los musulimes, á provincia dependiente de Marruecos, mientras el emperador Yâcub-ben-Yusuf, apellidado Al-Manzor, permanecía en África, Alfonso VIII invadía con sus castellanos las feraces comarcas de Andalucía, como en otro, no lejano tiempo, lo habían hecho Alfonso I de Aragón y Alfonso VII, y llegaba sin grande esfuerzo hasta las playas de Algeciras, desde donde, alentado por sus triunfos, despachaba un mensaje al príncipe de los almohades, desafiándole á la pelea (1194). Herido vivamente en su amor propio, convocaba Yâcub las tribus africanas y pasaba el Estrecho «arrastrando tras sí infinitas naciones en orgulloso alarde de su poderío; entró en Córdoba (año 1195), donde permaneció tres días, y partiendo después en busca de don Alfonso, tomó posición en Alarcos, ciudad hoy arruinada, cuyo asiento fué no lejos de Ciudad-Real. Avanzaron por su parte los cristianos, acaudillados por tres monarcas, don Alfonso VIII de Castilla, el lusitano don Alfonso Enríquez y Alfonso de León, apellidado por los árabes *el Baboso*», y trabada la batalla, decidióse la suerte por los sectarios de Al-Mahdí, quedando completamente derrotados los cristianos y cautivos en poder de los vencedores algunos millares de guerreros, de lo más granado y noble de aquel ejército formidable, á quienes otorgaba Al-Manzor la libertad, ganoso de conquistar por tal medio mayor celebridad y generosa nombradía (1).

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, pág. 78.

Desvanecidas y conjuradas por el matrimonio de la infanta doña Berenguela, hija de Alfonso VIII, con el monarca leonés, las desavenencias y la discordia surgidas entre el de Castilla y Alfonso IX (1197),—preparábase, después de aquel aflictivo desastre de Alarcos el nieto del Emperador á vengar la afrenta de sus armas, y transcurrido el plazo de las treguas que se había visto en la necesidad de aceptar de los almohades, con el deseo del desquite, despachaba al Arzobispo de Toledo, el célebre don Rodrigo Jiménez de Rada «para que fuese á Roma en solicitud de la predicación de una cruzada, en tanto que acompañado de su hijo don Fernando y asistido por las gentes de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Huete y Uclés, entraba en tierra de musulimes por el oriente de la Península, hasta llegar á Játiva, en el reino de Valencia.» Había sucedido á Al-Manzor en el imperio africano su hijo Mohámmad-ben-Yácub, nombrado *An-Nássir-li-dín-il-Láh*, como Abd-er-Rahmán III de Córdoba; y noticioso de aquella expedición en Marruecos (1209), pasaba á España con crecidas huestes que ponderan sobre modo las crónicas cristianas, estableciendo sus reales en Sevilla, de donde se puso sobre Salvatierra, mientras Alfonso, para desquitarse, tomaba á Jorquera, Las Cuevas y otros castillos. Concedida entre tanto por el Pontífice la cruzada, que venía predicando don Rodrigo por todos los pueblos del tránsito, y reunidos los cruzados en Toledo ya en Febrero de 1212,—tras del atentado cometido por éstos con los judíos de la ciudad citada y la conquista de Malagón y Calatrava, punto este último desde el cual, por no ver satisfechos sus sanguinarios intentos, se apartaban los cruzados, no sin pretender apoderarse de rebato de Toledo,—marchaba Alfonso á Alarcos, y de allí al castillo de Ferral, de que se posesionaba, llegando sin grave contradicción á la peña de Losa ó de Tolosa, acompañado de los reyes de Aragón y de Navarra, del arzobispo de Narbona, y de algunos nobles de Poitiers, que no habían seguido el ejemplo de los demás cruzados.

«Como viesen [los expedicionarios] ocupadas las avenidas

de aquel paso dificilísimo, dejaron á la izquierda el camino llamado *del Emperador*, porque por él había pasado Alfonso VII, y aprovechando una senda poco conocida, llegaron á la cima de la montaña, donde se hacía un llano, llamado *Al-Icab* ó *de las Cumbres* por los musulimes y las Navas de Tolosa por los cristianos. Dicen escritores castellanos y varios autores de crónicas latinas, que el rey de León no asistió á la batalla, desavenido con su primo por el divorcio de doña Berenguela; pero las historias árabes refieren, no sin visos de verosimilitud, que el hijo de don Sancho se había concertado secretamente con el monarca leonés, Alfonso *el Baboso*, á fin de que engañando á An-Nássir le acompañase para abandonarle de improviso, acarreando de esta suerte la perdición de los musulimes » (1). Sea del modo que quiera, conseguían allí las armas cristianas inmarcesible lauro, destruyendo las huestes almohades y demostrando al poderoso caudillo africano que era ya imposible al Islám recuperar el prestigio y el imperio perdidos para siempre en Al-Andáalus: Alfonso, después del rescate de Vilches, Baños, Tolosa, Baeza y Úbeda, tornaba á Toledo victorioso, donde los moradores, de diferentes razas y cultos, le hacían grandes fiestas, recibéndole con músicas y representaciones de juglares, ocasión en la cual y como testimonio de gracias por el triunfo conseguido, no olvidaba el piadoso monarca el *Monasterio de las Huelgas* de Burgos, á cuya iglesia hacía donación de muy singular é inestimable trofeo, llegado aunque no sin erróneo concepto á nuestros días, como enviaba al Pontífice Romano testimonios fehacientes de su gratitud y su reconocimiento.

Puso la muerte término á los gloriosos días de Alfonso *el Noble* en la humilde aldea de Gutierre Muñoz (Ávila) el 6 de Octubre de 1214, y sus restos mortales fueron llevados á aquel *Monasterio* por él fundado en la capital de Castilla, quedando

(1) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Op. cit.*, mencionando á Aben-Jaldon, t. II, página 196.

el reino en poder del infante don Enrique I, su hijo, joven de once años, bajo la tutela de su madre doña Leonor, que á poco fallecía, y en cuyo cargo la sucedía su hermana mayor la ilustre doña Berenguela, esposa que había sido del leonés Alfonso IX; pero como si la Providencia hubiera tomado á su cargo el corregir los desaciertos de los monarcas españoles, en pos de tres años de oprobiosa discordia en que volvieron á renacer las antiguas banderías de los tiempos pasados, como en la minoridad del vencedor de las Navas, y en que sufría ultrajes sin cuento la egregia princesa hasta ceder la tutoría en las cortes celebradas en Burgos en 1215,—un accidente fortuito y doloroso, de que era víctima Enrique en Palencia (1217), libertaba á Castilla de aquella situación insostenible, y reconocida doña Berenguela por soberana, hacía en Valladolid solemne abdicación de la corona en su hijo Fernando III, después apellidado *el Santo*, aclamándole todo el reino con muestras del mayor entusiasmo, aunque no sin profundísimo disgusto de Alfonso IX de León, su padre, á quien sorprendía tal nueva cuando menos podía esperarla, por ignorar la muerte de su sobrino don Enrique. Llevado de su enojo, no sólo invadía los dominios de su hijo, llegando hasta cerca de Valladolid, donde procurando templarle, se avistaba por orden de doña Berenguela con don Alfonso el prelado de Burgos, el ilustre don Mauricio, sino que avanzaba hasta aquella ciudad dispuesta á defenderse, cediendo ante la resuelta actitud de su alcaide don Lope Díaz de Haro.

Por su parte los Laras, con el conde don Alvaro, el antiguo tutor de Enrique I, á la cabeza, declarábanse abiertamente en rebelión contra el nuevo monarca, corriendo la tierra, exigiendo crecidas é indebidas sumas á los pueblos y cometiendo todo género de excesos; pero el joven príncipe, ayudado del leal Concejo de Burgos, lograba al postre reducirlos, rindiendo á Lerma, Belorado, Nájera y otros pueblos importantes, aunque no sin venir á las manos en Herrera con los rebeldes, que se habían aproximado á Burgos, y de apoderarse de la persona de don

Alvaro en este último punto, poniéndole en libertad en breve, con la obligación de devolver al príncipe Cañete, Villafranca, Tariego, Montes de Oca y Pancorvo, á pesar de lo cual don Fernando de Lara se hacía fuerte en Castrojeriz y obligaba al de Castilla á sitiar la plaza y rendirla por la fuerza. La respetuosa firmeza con que el joven Fernando manifestaba sus quejas á Alfonso IX de León, su padre, con cuyo concurso y auxilio volvía á recrudecerse la insurrección de los Laras, movía al cabo el corazón del nieto de Alfonso VII; y reconciliándose con su hijo, pactaban de acuerdo consagrar ambos sus esfuerzos á proseguir la guerra de la Reconquista, paralizada en ocasión tan importante en que la gloriosa victoria del Muradal había quebrantado el poderío de los almohades, cuya estrella parecía eclipsarse en las regiones africanas, como se había eclipsado en la centuria anterior la de los almoravides (1).

Sosegado pues en esta forma el reino, devuelta la paz apetecida a aquella tierra tantas veces estragada por la ambición de los magnates, entró puede decirse entonces el hijo de doña Berenguela en la pacífica posesión de sus estados; prestando respetuosa atención á los consejos de su ilustre madre, quien «conocía por propia experiencia cuán peligrosa es para un estado la falta de sucesión en sus príncipes», no se negaba Fernando al pensamiento de tomar esposa, cual aquella le proponía; y como había doña Berenguela experimentado ella misma «la facilidad con que los Pontífices rompían los enlaces entre príncipes y princesas españolas, no la buscó en las familias reinantes de España (2).»

Fué Beatriz, la hija de Felipe, duque de Suabia, Rey de Romanos, prima hermana del emperador Federico II, la elegida por doña Berenguela, recayendo aquella elección sobre una

(1) Dió á conocer este tratado de paz el P. Risco en el tomo XXXVI de la *España Sagrada*, Ap. 63.

(2) LAFUENTE, *His. gen. de Esp.*, t. V, pág. 319.

princesa noble, hermosa, honesta, prudente y dulcísima, al decir del arzobispo don Rodrigo, y cuyas esclarecidas dotes eran promesa segura de felicidad para el joven soberano. Ajustadas las capitulaciones matrimoniales, designaba la discreta Berenguela las personas que debían constituir la embajada para traer á Castilla la princesa, recibiendo aquel encargo, claro testimonio de la predilección por él obtenida, el obispo don Mauricio, que lo era de Burgos desde 1214, y á quien acompañaban el abad de Arlanza, Juan II, el de Rioseco y un prior de la orden de San Juan, con otros personajes, quienes «después de un largo viaje por Francia y Alemania, volvían con la Princesa felizmente á Vitoria, donde la Reyna la fué á recibir. Don Mauricio celebró en Burgos todas las funciones eclesiásticas: porque en el tercer día antes de San Andrés dijo Misa solemne en la Real Iglesia de las Huelgas, y bendijo las armas con que el Rey se armó de Caballero... En el día de San Andrés celebró Misa solemne en la Catedral, y dió la bendición á los Novios» (1), el 30 de Noviembre de 1219.

En tanto que sofocaba la rebelión inesperada de don Rodrigo Díaz de los Cameros y la de don Gonzalo de Lara á quien prestaba auxilio el conde de Molina, y al propio tiempo que veía Fernando fructificar su matrimonio con el nacimiento de su primer hijo, el príncipe Alfonso, más tarde apellidado *el Sabio* (1221), daba insigne muestra de su predilección á la iglesia

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 304. El docto agustino continúa: «Así el Arzobispo don Rodrigo y una Escritura del mismo Santo Rey á favor de las Huelgas: *Facta carta apud Munio XXI. Die Decembris. Era 1257. anno tertio regni mei, his videlicet diebus quibus ego praefatus Rex Ferdinandus in dicto Monasterio Sanctae Mariae Regalis manu propria in novum militem me accinsi, et sequenti die tertia illustrem Beatricem Reginam, Regis Romanorum filiam, in Cathedrali Ecclesia Burgensi duxi solemniter in uxorem.*» Lo mismo dice Martínez y Sanz, en su *Episcopologio de Burgos*, desconociendo nosotros las razones en que pudo fundarse el entendido autor de la *Crónica de Burgos*, don Joaquín Maldonado Macanaz, para afirmar, como lo hace, que se celebró «la boda en la iglesia de las Huelgas» y que «concluída la misa, el obispo don Mauricio bendijo las armas y el rey se armó caballero por su propia mano», etc. (*Crónica de la provincia de Burgos*, pág. 56).

de Burgos y en especial á su prelado, no sólo haciendo á éste graciosa donación para él y para sus sucesores de las tres villas de Valdemoro y Quintanilla en el territorio de Castrojeriz, y la de San Mamés de Favar en el de Ranizares, sino disponiendo en el mes de Julio de aquel mismo año la erección de una nueva Catedral que, reemplazando la existente, cuyas condiciones no debían ser grandemente apropiadas, correspondiese á la magnificencia de su ánimo, según la acertada frase del Mtro. Flórez. Fué así cómo en 20 de aquel mes, demolida ya sin duda la fábrica de la iglesia construída bajo los auspicios de Alfonso VI, se colocaba por mano de Fernando III y del obispo don Mauricio la primera piedra de aquel templo suntuoso, en cuyo engrandecimiento y prosperidad habían de competir los demás monarcas de Castilla (1), y cuya labra se ejecutaba con tal actividad que en 1230 comenzaban en la nueva Iglesia á celebrarse los oficios divinos (2), y se construía en el crucero la *Capilla de San Nicolás*, fundada por el capiscol don Pedro Díaz de Villauz, según consta por su testamento, otorgado en aquella fecha (3).

Las cortes celebradas en Burgos en el siguiente año de 1222,

(1) En el Calendario que, según el parecer del Sr. Martínez y Sanz, usaba la iglesia de Burgos, probablemente antes de ser trasladada á esta ciudad, y que lleva el número 73 entre los volúmenes del *Archivo* de aquella Catedral, se lee, con efecto sobre el 20 de Julio: «Festo B. Margaritae inceptit dominus Mauritius episcopus burgensis, fabricam ecclesiae burgensis. Era M.CC.L.VIII. Anno MCCXXI.» «Hay que notar, dice el Sr. Martínez, que el folio donde está esta nota es moderno y visiblemente copiado del antiguo, que se mandaría renovar por estar ya muy gastado, y por la negligencia del copiante está equivocada la era, pues se puso LVIII donde debió ponerse LVIII: pero el año lo copió bien.» «En el vol. LXXI, folio 57—prosigue—hay una memoria más correcta, dice: *Primus lapis ponitur in fundamento novi operis ecclesiae burgensis XX. die mensis Julii Era millessima ducentessima quinquagesima nona, die Sanctae Margaritae*» (*Hist. del templo Cat. de Burgos*, pág. 14). Flórez reparando el error del Calendario ó Martirologio, publicó ambos testimonios (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 306), así como el del Cronicón de Cardeña, que expresa: «Era de MCCLIX. fué puesta la primera piedra en Santa María de Burgos en el mes de Julio, el día de Santa Margarita, é pusieronla el rey D. Ferrando, é el Obispo D. Moriz» (*Op. cit.* t. XXIII, pág. 373).

(2) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 313; MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. cit.* página 15.

(3) MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, pág. 146 del año XVII del *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Burgos*.

reconocían y declaraban por sucesor y heredero de la corona al príncipe don Alfonso, acontecimiento que se celebraba con un perdón general concedido por el rey á todo el reino, dando al olvido lo pasado, y principio con él á la época verdaderamente gloriosa del egregio monarca, cuyos intentos favorecía el estado anárquico en que se hallaban á la sazón los dominios musulmanes en España. Mientras las milicias de Cuenca, Moya y Alarcón, invadían las tierras de Valencia, convocaba don Fernando la hueste, y en la primavera de 1224 penetraba por Andalucía sometiendo á Baeza y Quesada, con otros castillos de la comarca, apoderándose en cuatro años consecutivos de Andújar, Martos, Priego, Loja, Alhama, Capilla, Salvatierra, Burgalimar, Alcaudete y Baeza, población esta última donde por fin ondeaba el estandarte de Castilla el sexto aniversario del matrimonio de Fernando con doña Beatriz de Suabia, libertándose por entonces Jaén de la misma suerte por las gestiones de los granadinos, como se libertaba más adelante en 1230 por la muerte de Alfonso IX de León, que hacía necesaria la presencia del monarca en aquel reino, del cual tomaba posesión, á despecho de la voluntad de su padre, expresamente manifestada con notoria injusticia en su testamento, merced á la discreción, á la prudencia y al tacto de doña Berenguela. Unidas y esta vez para siempre, las coronas de León y de Castilla, fué ya para don Fernando más fácil y cumplidero el logro de sus levantados designios, con honra de la patria y mayor causa ahora, pues divididos los musulmanes, le ofrecían de tal modo ancho campo para sus conquistas; bien lo demostraba, con efecto, la feliz expedición de 1233, á que sucedía el venturoso rescate de Úbeda, aunque amargaba la gloria de tales triunfos el fallecimiento de la reina doña Beatriz, acaecido en Noviembre de 1235, y cuyos restos trasladaba desde Toro al *Monasterio de las Huelgas* de Burgos, donde recibía honrosa sepultura al lado de los tíos del rey, don Fernando y don Enrique I.

Poco tiempo después, Córdoba, la opulenta colonia de Mar-

celo, la ciudad insigne, corte esplendorosa de los Califas de Al-Andálus, caía en poder del monarca de Castilla (1236), y su grandiosa Mezquita-Aljama, egregio monumento de las artes musulmicas, creación portentosa de los Omeyyas, cuya magnificencia proclama todavía, era consagrada al culto cristiano por el obispo de Osma, en representación del Arzobispo don Rodrigo (1); y mientras Burgos se aprestaba en 1237 á presenciar el espectáculo de las segundas nupcias de Fernando III con la princesa doña Juana, hija del conde de Ponthieu y biznieta de Luís VII de Francia,—triunfando de todos sus enemigos, humillado Aben-Hud, desafiaba el poder del hijo de doña Berenguela el afortunado aventurero de Arjona, Abú-Abdil-Láh Mohámmad, que se decía descendiente de la noble tribu de Jazrech y de los *anssares* ó defensores del Profeta, después de fundar en las fértiles comarcas granadinas un nuevo imperio (1231), con el propósito de emular la gloria de los Califas cordobeses, y el de poner, ya que no otra cosa, fuerte valladar á las aspiraciones de los cristianos. Las conquistas de Moratilla, Zafra, Montoro, Osuna, Cazalla, Marchena, Aguilar, Porcuna, Cortes y Morón, con otras poblaciones, eran sin embargo fatal augurio para el que denominaban los granadinos *Al-Gálib-bil-Láh*, ó *el vencedor con la protección de Alláh*, por más que acrecentasen el número de los que reconocían su autoridad y su dominio, y así hubieron de demostrarlo los acontecimientos, primero con la sumisión de Murcia, el antiguo reino del feudatario de Alfonso VII, Ahmed-ben-Saád-ben-Merdenix, del cual tomaba en 1243 posesión, á nombre de su padre, el príncipe don Alfonso, y después con la conquista de Jaén (1246), por la que se declaraba Mohámmad I con Granada vasallo y tributario de Castilla.

Comenzado había ya san Fernando las operaciones contra

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar á este propósito el estudio histórico-crítico de la Mezquita-Aljama, con que encabezamos nuestras *Inscripciones árabes de Córdoba*.

Sevilla, en las que tomaba activa participación el almirante Ramón de Bonifaz, pariente de la segunda esposa de este monarca y de la madre de Jaime I de Aragón, cuando bajaba al sepulcro la ilustre doña Berenguela, el 8 de Noviembre del mismo año de 1246; grande era el pesar que con esta desgraciada nueva recibía el santo rey, mas compensábale Dios benigno con la conquista de la gran ciudad del Guadalquivir, en la cual se distinguían sobre modo, así el primer almirante de Castilla, á quien llaman *el rico-home de Burgos* (1), como el fundador de la dinastía de los Al-Ahmares en Granada. Sevilla, al fin, tras de largo y dilatado sitio, rendíase á los cristianos el 23 de Noviembre de 1248, penetrando las huestes vencedoras en el recinto de la hermosa ciudad que habían á porfía embellecido sucesivamente los romanos y los visigodos, los Califas de Córdoba, Al-Môtamid-ben-Abbad y Abd-el-Múmen y sus sucesores, el 22 de Diciembre, entre el asombro, la inquietud y el sentimiento de los naturales. Tal fué el pánico que con esta victoria se hubo de extender por las demás comarcas, que aún reconocían el señorío de los almohades, que, en poco tiempo y sin grave esfuerzo, unas por capitulación y avenimiento, otras por la fuerza de las armas,

(1) Algunos escritores, como Lafuente, presentan al almirante Bonifaz como caballero burgalés, mientras otros aseguran que fué conocido de san Fernando en la conquista de Jaén; en la biografía que de este ilustre marino, primer almirante de Castilla, hizo el Sr. Monje, dicese que «los padres de don Ramón de Bonifaz fueron don Simón y doña Berenguela Gutiérrez, vecinos de Montpellier, emparentados con la segunda esposa de nuestro Rey san Fernando doña Juana de Poitiers (Ponthieu), y con doña María, madre de don Jaime de Aragón.» «Desempeñaba—prosigue—el empleo de Almirante, que equivalía al de Condestable ó capitán general del mar, cuando vino á Castilla con el objeto de asistir á los desposorios de su prima doña Juana; y estrechándole el Rey á quedarse y tomar parte en las guerras contra los infieles, le hizo rico-hombre y le confirmó en su dignidad de Almirante.» Como premio y recompensa de sus hechos en la conquista de Sevilla, entre otros regalos, hízole el rey donación del «señorío de Villaveta en la merindad de Castrojeriz» y del «de la villa de Alsiada en Campomunõz» (*Semanario Pintoresco Español*, t. de 1846, págs. 289 y 291). El Sr. Monje tuvo presente para su estudio «la historia genealógica de su casa, cuyos actuales poseedores—dice—nos han dado facultad para hacer las notas que transcribimos.» Fué sepultado en el Convento de San Francisco de la ciudad de Burgos, edificio cuyas ruinas subsisten todavía y del cual trataremos oportunamente.

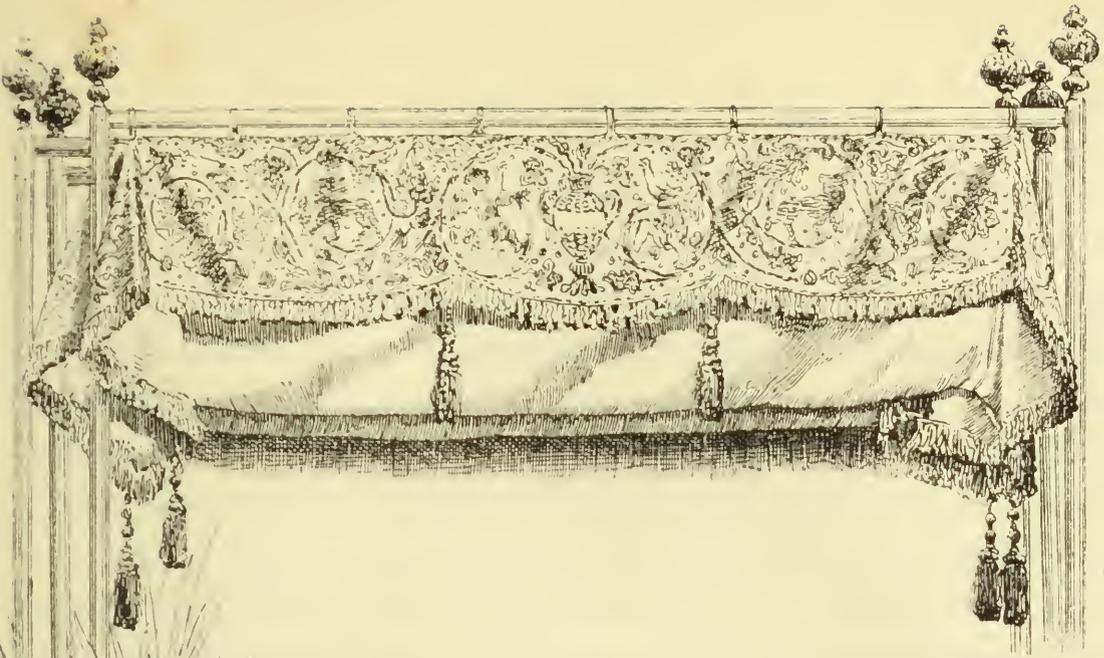
caían en poder del glorioso Fernando Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina, Arcos, Lebrija, el Puerto de Santa María, y en general «todo lo que es faz de la mar acá en aquella comarca», inspirando al monarca el arrojado pensamiento de llevar la guerra á las playas africanas, donde cundía el pavor con la noticia de los grandes aprestos que hacía Fernando con tan temerario intento, obligando al rey de Fez á entablar negociaciones con el castellano.

Mas «atacado de penosa enfermedad en Sevilla, cesó el guerrero, el triunfador, el conquistador insigne, y comenzó el hombre devoto, el piadoso monarca, el héroe cristiano» quien, olvidado de toda grandeza, de toda idea de soberbia y de poderío, rodeado en su lecho por la mayor parte de sus hijos así como por su esposa doña Juana, entregaba el alma al Redentor del mundo, lleno de humildad, de recogimiento y de devoción el 30 de Mayo de 1252, con grande y general duelo de toda España y de Castilla en particular, que lloró, al decir de un historiador contemporáneo, su muerte como la de un padre. En la Mezquita consagrada cuatro años atrás á la ley de Jesucristo, pero cuyas naves exornadas de graciosas labores de yesería, cuya techumbre enriquecida de muy peregrina obra de talla, delicadamente colorida, proclamaban su antiguo destino y la victoria del fenecido monarca, recibía sepultura el cadáver de aquel príncipe, «el mayor monarca que había hasta entonces tenido Castilla», y que había con el auxilio de la providencia logrado casi someter á su dominio aquellas fértiles y esplendorosas comarcas que visitaban amenazadores el Conde de Castilla don Sancho Garcés en los comienzos de la XI.^a centuria, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, apeteciendo su rescate. Buena prueba del universal dolor que producía tan desconsolador y triste acontecimiento, era el triple epitafio que, como última ofrenda, tributaban á la memoria del excelso príncipe, venerado hoy en los altares, sus vasallos cristianos, los hebreos de su reino y los mudejares del mismo, reproduciendo en latín, en hebreo y en arábigo el mismo

triste pensamiento que dominaba en todos (1), y las honras que todos los años también se celebraban, con asistencia de los musulmanes granadinos.

Reinado era éste en el cual Burgos conseguía levantarse á desusada altura, con la protección constante de san Fernando y la erección de la soberbia Catedral, honra de Castilla y de España, á la que habían seguido la de otros muchos templos y monasterios; época gloriosa cuya grandeza pregonan muy insignes monumentos y en la cual iba produciendo sus naturales frutos la cultura conseguida por Castilla en las anteriores edades, para preparar el advenimiento del siglo de oro que podría llamarse al XIII.^a en la Edad-media, en que ciñen la corona de Castilla monarcas como san Fernando y Alfonso el Sabio y la de Aragón un don Jaime I *el Conquistador*, á cuyo esfuerzo ceden los musulmanes de Valencia y de Mallorca, rescatadas para siempre estas poblaciones de la dominación islamita. Lástima grande en verdad, que á despecho de los generosos alientos del ilustre autor de las *Partidas*, no hubiera sido para éste cumplidero, como no lo fué para sus sucesores, el dar realidad al pensamiento de san Fernando, ya que no rescatando en el África las antiguas posesiones de Iberia, al menos las hermosas comarcas del Mediodía de España, donde brilla por vez postrera con maravilloso esplendor el astro de los mahometanos, bajo el cetro de la fastuosa dinastía de los Al-Ahmares!

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar los referidos epígrafes en el t. II de la *Esp. Sagrada* y en particular el arábigo en la pág. 143 de nuestra *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal*, publicada por el Museo Arqueológico Nacional en el pasado año de 1883.

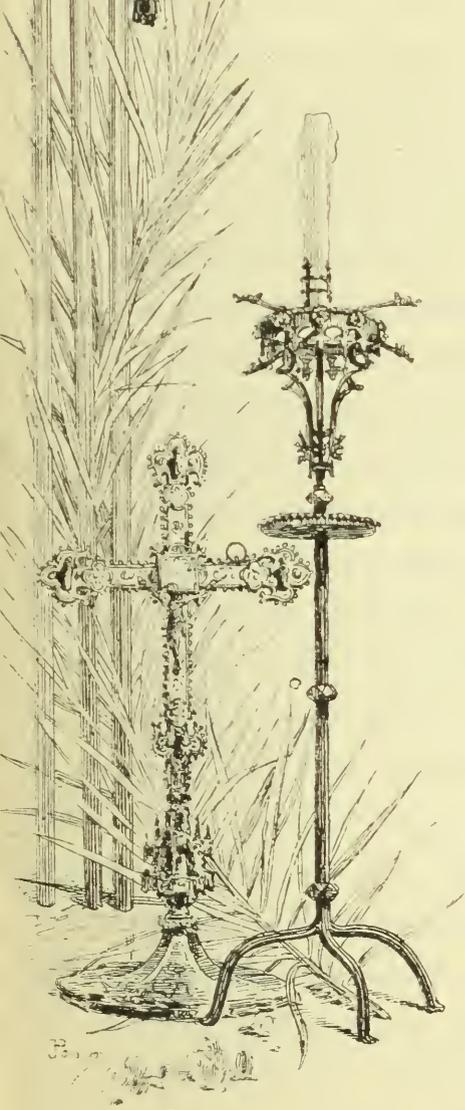


CAPÍTULO X

Castilla y Burgos desde 1252 á 1517

LA venturosa y ya definitiva fusión de las coronas de León y de Castilla por una parte; las gloriosas conquistas, por otra, de ciudades tan ricas y tan populosas como lo habían sido y eran aún Córdoba y Murcia, Jaén y Sevilla, Jerez y Cádiz, con casi todos sus pingües y respectivos distritos, conquistas que, con las no menos afortunadas de Valencia y de Mallorca, dejaban el poderío islamita reducido á los estrechos límites del reino de Granada, poco hacía fundado por Al-

Ahmar I, y dilataban las fronteras castellanas hasta el mismo Estrecho gaditano; el establecimiento de la corte en la opulenta Ixbilia, y el interés principalísimo con que, por último, brin-



daban las feraces comarcas andaluzas, teatro ahora exclusivo de la triunfante Reconquista, parecía como que alejaban para siempre todo prestigio y toda autoridad de la noble Burgos, la ciudad del Arlanzón y del Pico, la puebla militar de Diego Porcellos, saqueada por la insaciable codicia de los africanos de Abd-er-Rahmán III, la población cabeza de Castilla, asiento de Fernán González y corte de Alfonso VIII, é iban á sumirla en perpetua oscuridad y olvido; mas acontecía para fortuna suya de muy distinto modo, merced á los acontecimientos políticos que iban á desarrollarse, siendo dable asegurar, que desde entonces comienza precisamente para ella época verdadera de prosperidad y de ventura, nunca antes conseguida, á que había servido como de feliz presagio la traslación de la Sede Episcopal de Oca, con la fundación de la primitiva iglesia de Santa María, realizadas ambas en los días del insigne conquistador de la imperial Toledo.

No otra es la enseñanza que ministran los monumentos, ni son diferentes las consecuencias que de su estudio se deducen, según tuvimos ocasión de manifestar arriba, al notar como lo hicimos que, fuera de los restos de muy interesantes fábricas, de que oportunamente trataremos, todo cuanto en Burgos y en su provincia existe, todo es fruto de la centuria XIII.^a y de las siguientes. El noble ejemplo de Alfonso VIII y de Leonor de Inglaterra, generosamente seguido é imitado por san Fernando, hallaba piadoso eco, no sólo en ricos-homes y magnates, sino también en las gentes del estado llano, y á compás que iba poco á poco adelantando la obra de la suntuosa Catedral, creación maravillosa á que todos parecían contribuir con igual amor y anhelo, surgían iglesias, monasterios y hospitales, con otros monumentos del orden militar y aun del civil, en toda aquella extensa zona de Castilla, que debía formar en el presente siglo la actual provincia burgalesa. La iniciativa de santo Domingo de Guzmán y la venida del glorioso san Francisco de Asís, favorecían poderosamente el creciente desarrollo de Burgos con el establecimiento de muy insignes casas de religión, y

la piedad y la devoción de los sucesores de Fernando III se ejecutoriaban una y otra vez, ya con graciosas y singulares donaciones á la Iglesia de Burgos y ya con la erección de multitud de fábricas, en las cuales resplandecía con toda su belleza aquella manifestación, quizás la más expresiva del arte cristiano, apellidada *estilo ojival*, que ha sembrado de prodigios en sus varios períodos, el suelo de la provincia que historiamos.

Grande era, en realidad, el compromiso contraído por Alfonso X al heredar en 1252 la corona de Castilla, como era grande la obligación que le imponían los altos hechos y las gloriosas empresas de su ilustre progenitor: llegado era el momento en que venidos á natural y legítima granazón los elementos que habían contribuído á formar el caudal de la cultura patria, debía ésta de ostentarse cual se ostentó, espléndida y magnífica, así en las esferas de las artes, como en las de la ciencia, en las de la industria como en las literarias. Si el regio autor del *Espéculo* y de las *Partidas*, de los *Loores et Cantigas*, de la *Estoria de Espanna* y de los *Libros del saber de Astronomía*; si el conquistador de los Algarbes, el fundador de las academias científicas y de las escuelas de *latín é de arábigo*; si aquel egregio y calumniado príncipe que supo fecundar y enriquecer la nacional cultura con los tesoros de las artes, de las ciencias y de las letras orientales; si Alfonso X, en fin, se mostró digno de la herencia de san Fernando, á la historia nacional toca decidirlo; mas nadie podrá dudar, ni menos desconocer, que nunca obtuvo Castilla como entonces mayor preponderancia, ni nunca, dadas las circunstancias y los tiempos, se conjuraron tantos elementos para dificultar el logro de las generosas aspiraciones del monarca, á quien ha dado la posteridad el título de *Sabio* (1). De

(1) Para formar entero juicio respecto de este punto, sobrado interesante para la historia de Castilla, pueden nuestros lectores consultar, entre otras obras, así el t. III de la *Hist. cril. de la Literatura Esp.*, como el I de la *Historia social, política, y rel. de los Judios de Esp. y Portugal* y el discurso acerca de *El estilo mudejár*

cualquier modo que sea, y ya se estime de más ó menos acertada la política seguida por don Alfonso X, impórtanos consignar, por lo que á Burgos respecta, que, á despecho de las razones indicadas arriba, el nieto de doña Berenguela hubo de mirar siempre con cierta predilección la ciudad que fué un tiempo corte de sus poderosos estados, cual lo demuestran y acreditan muy insignes documentos, por los cuales se persuade de que Burgos obtuvo en tales días la consideración de cabeza de Castilla.

Comprendiendo sin duda la dificultad de conservar en su poder el ducado de Gascuña que había traído en dote á Alfonso VIII doña Leonor de Inglaterra, y cuyos naturales, descontentos del gobierno de los ingleses, acudían á colocarse ahora bajo el señorío y la protección del hijo de san Fernando, mientras defería éste á las instancias de Enrique III de Inglaterra concediendo la mano de la infanta doña Leonor para el primogénito del inglés, en quien hacía formal renuncia de sus derechos sobre los gascones, presenciaba Burgos en 1254 el grandioso espectáculo de concurrir á la insigne ciudad el referido príncipe don Eduardo, que era con toda solemnidad y aparato armado caballero por don Alfonso en la iglesia de Santa María, donde se celebraban también los desposorios con la infanta doña Leonor, hija de Fernando III. Perseverando en los propósitos que habían inspirado á su santo padre, en beneficio de aquella iglesia, consagrada desde 1249, otorgaba don Alfonso en 1255 al Obispo y al Cabildo burgaleses la exención del tributo real de la moneda, documento no desprovisto á la verdad de interés por las personas que aparecen confirmandole (1), como dos años adelante donaba en propiedad á

en arquitectura, producciones todas de nuestro señor Padre. leída la última en la solemne recepción del mismo en la Real Academia de San Fernando el 19 de Junio de 1859.

(1) Entre los confirmantes y después de los infantes reales, aparecen: «Don Aboabdille Abennazar (Abú-Abdil-Láh Mohámmad I Ben-Nassr) Rey de Granada, vasallo del Rey.—Don Mahomath Abémmahomath Abenhut (Mohámmad-Ibn-Mo-

la misma iglesia la *Plaza del Sarmental* y la pequeña plaza que se hacía á la derecha de la *Puerta alta*, mandando trasladar de las inmediaciones de la *Parroquia de Santiago*, situada donde hoy la *Capilla de Santa Tecla*, «la Carnecería et la Pescadería» (1), donaciones una y otra por las cuales puede venirse en conocimiento del estado que alcanzaban en aquella fecha las obras de la Catedral, fundada por el conquistador de Córdoba y Sevilla, y que era en 1259 consagrada nuevamente, según bula del Pontífice Alejandro IV, en los días del obispo don Mateo II.

Si bien las legítimas é infortunadas pretensiones del monarca al imperio alemán preocuparon grandemente su atención por el espacio de diez y ocho años (1257 á 1275), no fueron sin embargo bastante poderosas para hacerle olvidar sus deberes

hammad-ben-Hud, apellidado (*Bihao-d-Daulah*), Rey de Murcia, vasallo del Rey.—Don Abenmahfot (Ben-Mahfot), Rey de Niebla, vasallo del Rey.—Don Gastón, Vizconde de Bearth, vasallo del Rey.—Don Gui, Vizconde de Limoges, vasallo del Rey» (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 320).

(1) Llevan fecha ambas donaciones de 11 de Noviembre de 1257, diciendo en la una de ellas: «Damos e otorgamos á la iglesia e á los canónigos de Santa María de Burgos, una plaza en la glera (arenal) delante la otra plaza que ha la iglesia, que es antel mio palacio, dó mora don Ponz de Vals: e esta plaza que les nos damos, comienza de parte del rio en la esquina de la casa de Santa María, dó mora Maestre Martin, Dean de Burgos, e tiene fasta la carrera que nos mandamos dejar, que es entre esta plaza e el solar que nos dimos á don Ponz de Vals, so la puente de Mercado: e la carrera que sea tal que puedan pasar tres carros en par» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, pág. 243; FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVI, pág. 322). En la otra donación, donde visiblemente se alude á la *Puerta alta*, de la *Correería*, ó de la *Coronería*, se lee: «Damos et otorgamos á la Iglesia de Santa María de Burgos aquella plaza pequeña que se tiene con la iglesia, como ome entra á la iglesia por la puerta de los Apóstoles, á mano diestra, e tiene fasta la casa que fué de don Gutierrez el Correonero; e esta plaza mandamos que sea cerrada contra la cal, et defendemos que ninguno non sea osado de echar y (ahí) estiércol nin suciedad alguna.» «E otro sí, por que entendimos que de la Carnicería et de la Pescadería, que se facia delant Sant Yague, venie mucho estiércol, et mucha suciedad, que pasaba delante la puerta mayor de la iglesia por ô reciben los Reyes con procesion... mandamos et otorgamos, que la Carnecería et la Pescadería... sea mudada, etc.» (MARTÍNEZ Y SANZ, *loco laudato*; FLÓREZ, *ibidem*). El Sr. Martínez y Sanz duda respecto del sitio de esta última plaza, no atreviéndose á decidir si es ó no la de la *calle hoy de Fernán-González*; pero la duda no es lícita, cuando las declaraciones son tan expresivas, á nuestro juicio; véase lo que más adelante expresa, respecto de la *Capilla de Santa Tecla*, pág. 291 y sigts. de su *Historia*.

respecto de Castilla, ni descuidar tampoco los altos intereses del gobierno; guiado pues de tan nobilísimo como discreto anhelo, al propio tiempo que regularizaba el ejercicio de la justicia, y atendía solícito al buen gobierno de sus estados, dando á Burgos el Fuero de las Leyes, y concediendo al Concejo de esta ciudad el derecho de las alcabalas para que con él se labrasen los muros de la antigua corte de Alfonso VIII, concertaba con san Luís, rey de Francia, las bodas de su hijo don Fernando con la infanta doña Blanca, las cuales se celebraban con inusitada pompa en Burgos el año 1269, asistiendo á ellas demás del rey don Jaime de Aragón y del sultán de Granada, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el infante don Pedro de Aragón, los infantes de Castilla « é otros muchos ricos omes é caballeros del reino de Castilla é de Leon, é condes é duques de Francia, é otros fijos dalgo de aquella tierra... é el marqués de Monferrad, que era casado con doña Beatriz, hija deste rey don Alfonso » (1). Descontentos entre tanto con el príncipe y tomando por pretexto las medidas adoptadas por éste para organizar la administración del reino, no menos que la donación hecha en Sevilla al infante don Dionís de Portugal, conjurábanse en Lerma contra don Alfonso, eligiendo por jefe y por caudillo al ambicioso infante don Felipe, abad que había sido de Covarrubias, y á quien siempre colmó de beneficios el monarca, don Nuño González de Lara, don Lope Díaz de Haro, don Esteban Fernández de Castro, con otros muchos ricos y poderosos señores de la tierra, quienes buscaban el modo de imponerse y de satisfacer sus nada legítimos deseos, tratando á la par con el rey de Navarra y el granadino.

Tenía así principio en Castilla la triste y dilatada serie de turbulencias y trastornos que debía amargar ya en adelante los

(1) *Crónica del rey don Alfonso X*, cap. XVIII (Ed. de la *Bib. de Aut. Esp.*). La Crónica fija el año 1168; pero Flórez en sus *Reinas Católicas* y en la *Esp. Sag.* (t. XXVI, pág. 332) propone el de 1269.

días del nieto de doña Berenguela, con escándalo y desprestigio de la autoridad real, precisamente en los momentos en que, recuperadas Jerez y Cádiz, sometidas de nuevo Niebla y Murcia y sosegado al parecer el reino, preparábase don Alfonso á marchar á Roma, con el intento de hacer sus derechos efectivos en lo tocante al imperio de Alemania. En Cuenca recibía el rey mensajeros del de Lara, entre quienes figuraba cierto clérigo de Burgos, aconsejándole partiese para Castilla; y en Huete venían á manos del príncipe las cartas en que Mohámmad I de Granada respondía á los turbulentos nobles, por las cuales adquiría don Alfonso la dolorosa certidumbre del estado en que Castilla se encontraba, y de la actitud inexplicable de sus vasallos, obligándole á dirigirse á Roa, camino ya de Burgos, y de allí á Torre-de-Sandino y á Lerma, lugar este último donde se le presentaban, armados «é con grand asonada», don Nuño, don Lope y los demás caballeros, excepto el infante don Felipe, su hermano, ausente á la sazón en la corte de Navarra, acompañando al rey aquellos hasta la capital del antiguo Condado, á cuyas puertas se despedían de él, sin entrar en la ciudad, como les invitaba don Alfonso. Pocos días después, don Nuño y sus parciales acudían á la *glera* ó arenal, fuera de las murallas, todos armados, en muy crecido número y con ademán irreverente, derramándose luego por las aldeas y los lugares circunvecinos y haciendo presente á los mandaderos que el rey les enviaba, los agravios tan pretendidos como ponderados, que contra aquel tenían y entre los cuales se contaba el de las alcabalas que satisfacían al Concejo de Burgos para labrar los muros de la población, según quedó notado arriba (1); daba benigno don Alfonso cumplida respuesta á las inusitadas pretensiones de los rebeldes caballeros, quienes manifestándose pagados de ella, pedíanle no obstante la reprodujese en las Cortes que le rogaban convocase con tal propósito, en tanto que, regre-

(1) Consta así de la *Crónica de don Alfonso X*, cap. XXIV, pág. 21 de la Ed. citada.

sando don Felipe, y ante las exigencias del navarro, acordaban romper con él todo concierto, por ser en perjuicio de la integridad y del decoro de Castilla.

Convocadas las Cortes (1271) y reunidos ya en Burgos los magnates, los ricos-homes y los prelados que á ellas debían concurrir por derecho, invitaba don Alfonso á su hermano Felipe y á los nobles que le seguían para que á aquellas asistiesen, á lo que éstos se negaban recelosos, demandando una tregua, con cuyo objeto al fin convenían en celebrar con el monarca preparatoria entrevista en el *Hospital del Rey*, fuera de la ciudad, y á salvo de todo riesgo. Armados y en la misma actitud, acudían allí con efecto el infante, don Nuño y los demás parciales; mas á los primeros agravios añadían otros nuevos, y cuanto más deseoso de paz se mostraba á ellos don Alfonso, cuanto más dispuesto aparecía á concederles lo que apetecían para obtenerla, «más la esquivaban aquellos, ayudando á la discordia los mismos prelados» que habían ido á las Cortes, modo por el cual resultaban inútiles todos los esfuerzos, dando ocasión á que, enemistados ya abiertamente con el monarca é invocando el fuero, aquellos nobles, señoreados por la ambición y la soberbia, marchasen desvanecidos á Granada el siguiente año, no sin haber antes cometido gran número de tropeías y de desmanes en la tierra. Había entre tanto muerto asesinado en Inglaterra el afortunado Ricardo, competidor de Alfonso y emperador elegido de Alemania (1271), pareciendo favorecer aquel acontecimiento la causa del rey de Castilla, como hacía semblante de acreditarlo la división que surgía en los diversos estados del imperio; pues mientras era en unos como tal elegido Rodulfo de Habsburg, otros perseveraban en designar á don Alfonso, á quien sin embargo los Pontífices negaban todo derecho. Génova y Lombardía, fieles al castellano, solicitaban de él socorros para mantener sus pretensiones, y á este propósito celebraba en 1274 el nieto de doña Berenguela nuevas Cortes en Burgos, de las cuales obtenía no muy crecidos subsidios en hombres y dineros, determinándose por último á celebrar con Gregorio X formal entrevista

con cuyo objeto partía don Alfonso para Belcaire en el Languedoc ya en 1275, dejando confiados sus reinos al infante don Fernando *de la Cerda*, su hijo y heredero de la corona.

La terminación de las treguas pactadas con Abú-Abdil-Láh Mohámmad II de Granada, que había en 1272 sucedido al fundador de la dinastía Nassrita; la presencia del sultán de los Beni-Merines como auxiliar del granadino, y la triste derrota que experimentaban los cristianos en la frontera, derrota en la cual hallaba honrosa muerte don Nuño González de Lara, ya vuelto al favor del rey y Adelantado suyo en aquellas regiones, obligaban al príncipe regente, que se hallaba á la sazón en Burgos, á hacer general llamamiento, acudiendo él mismo en persona á la defensa del amenazado territorio, para lo cual partía de la capital castellana, tomando el camino de Villa-Real, donde le sorprendía la muerte muy á deshora, y desde donde era su cadáver conducido á Burgos, para recibir conforme á sus deseos, sepultura en el *Real Monasterio de las Huelgas* (1275). De Burgos también salía el infante don Sancho, nombrándose regente y heredero de los reinos, y conseguía tener á raya á granadinos y africanos, en tanto que regresaba don Alfonso de Italia, de quien, no sin menoscabo manifiesto de la justicia, obtenía en las Cortes de Segovia de 1276 ser declarado y reconocido como presunto sucesor al trono de Castilla, con perjuicio de los derechos que correspondían á los infantes de la Cerda. Protegidos sin embargo por la reina doña Violante, quien seguía sin duda los consejos del infante don Fadrique, hermano de Alfonso X, colocábanse aquellos bajo el amparo del aragonés Pedro III, en cuyo reino con tal presteza y tal sigilo se refugiaban, que, cuando el de Castilla tuvo de ello conocimiento, no pudo ya remediarlo, tomando venganza entonces en su hermano el infante referido, de quien por orden del rey se apoderaba en Burgos el príncipe don Sancho, dándole muerte en el castillo de la ciudad citada y enterrando su cadáver en un «lixoso lugar,» al decir ingenuo de la *Crónica*.

En pos de los matrimonios de los infantes don Pedro y don Juan con Margarita de Narbona y Juana, hija del marqués de Monferrato, respectivamente, celebrados uno y otro en Burgós el año de 1281, la indecisión y la debilidad del monarca, las reclamaciones del aragonés á favor de los infantes de la Cerda, y la declaración que don Alfonso hacía sobre todo, de heredar á su nieto Alfonso Fernández en el reino de Jaén, con el general descontento que se dejaba sentir de largo tiempo en Castilla, movían por último al príncipe don Sancho á rebelarse contra la autoridad de su padre; y ayudado de los magnates y de los ricos-homes, que en él tenían fundadas sus esperanzas de personales medros, aclamábase al fin rey de Castilla entre el asombro y la zozobra de los pueblos, no sin protesta del Obispo de Burgos (1), ni tampoco sin luchar con algunos fieles vasallos y servidores del desventurado monarca, cual Martín de Aymar, en Treviño, y vencer por la fuerza y aun apoderarse por las armas de la leal ciudad de Diego Porcellos, donde, como en testimonio de autoridad y desagravio, sacándole del lugar en que yacía, enterraba «en una sepultura mucho honrada que él hizo en el monesterio de los monjes de la Trinidad,» el cuerpo de su tío don Fadrique, á quien había él mandado dar muerte por orden de su padre (2). Poco tiempo después, y tras de muy tristes y dolorosos días, en los cuales apuró el egregio Alfonso X todas las amarguras, bajaba al sepulcro en Sevilla el año de 1284, sin haber en realidad logrado en los treinta y dos años que ciñó la corona, dar cumplido término á ninguna de las empresas políticas por él con más alientos que fortuna acometidas.

(1) MARTÍNEZ Y SANZ (*Episcopologio de Burgos*, pág. 153 del año XVII del *Boletín Eclesiástico* de aquel Arzobispado), da noticia de este generoso acto del prelado burgalés, que lo era Fr. Fernando II (1280 á 1290), diciendo: «Menciona la historia de España el hecho de este Prelado, que con don Juan, obispo de Palencia, protestó el día 22 de Abril de 1282 en el Convento de Predicadores de Valladolid, de la sentencia del levantamiento de don Sancho contra su padre el Rey don Alonso, que se había dado el día anterior.»

(2) *Crónica de don Alfonso X*, cap. LXXVI (Ed. de Riva deneyra).

Sorprendía en Ávila á don Sancho, que ya se titulaba rey de Castilla, la nueva del fallecimiento de su padre; y dirigiéndose rápidamente á Toledo, era allí con toda solemnidad coronado en unión de su esposa la célebre doña María de Molina, por mano de cuatro obispos, en cuyo número figuraba el mismo don Fernando de Burgos, que dos años antes había en Valladolid protestado contra la proclamación del infante, en vida de don Alfonso. Y si bien es cierto que comienza en este reinado á significarse marcada competencia entre la ciudad del Pisuerga y la noble cabeza de Castilla, prefiriendo por lo común doña María á Valladolid, no lo es menos que obtuvo Burgos por parte de don Sancho IV muy notable predilección, reconociendo sin duda en ella, como sus progenitores, que la apellidaban «cabeza de mio regno é mi cámara,» la capital de sus estados, según persuaden los acontecimientos, y contra lo que parecía indicar la tendencia, iniciada ya desde los días de san Fernando, en favor de la recién conquistada y opulenta Sevilla. En Burgos convocaba con efecto el rey los ricos-homes y señores de la tierra el año 1285, para allegar recursos con que combatir á los Beni-Merines que habían amenazadores invadido las comarcas andaluzas, y en Burgos celebraba en 1286 Cortes en las cuales mandaba acuñar *coronados* y hacía jurar por heredero del trono al infante don Fernando, nacido en Sevilla el 6 de Diciembre del precedente año, convirtiendo así la memorada ciudad en verdadera corte de sus reinos, hacia la cual le llamaban con singular frecuencia los sucesos, que tenían por teatro aquellas regiones del nacional territorio.

Mas aunque parecía que la muerte de don Alfonso y la proclamación de don Sancho debían poner definitivo término á la intranquilidad y á la agitación que reinaban en Castilla, alejado ya de los magnates y de los pueblos todo temor de innovaciones, juzgadas por unos y por otros como perjudiciales á sus privados intereses, volvían las no avasalladas y mal dormidas ambiciones á renacer de nuevo por desventura, produciendo sus

amargos y naturales frutos, é impidiendo y dificultando ahora, como en el anterior reinado, los intentos generosos del joven monarca, sobre quien pesaba y pesó hasta el postrer momento de su existencia la horrible maldición de su escarnecido padre. Las dádivas y las larguezas excesivas con que el hijo de Alfonso X había logrado atraer á su partido antes de 1284 la nobleza, presentábanle á ésta como desprovisto de toda energía; y la discordia, surgiendo otra vez de las mismas gradas del trono, debía emponzoñar con venenoso aliento el reinado del príncipe á quien llaman *el Bravo* en las historias, cual había emponzoñado el del nieto de doña Berenguela. Aquel inquieto y perturbador infante don Juan, citra de la deslealtad y de la apostasía y de memoria tan funesta para España, partidario primero del rebelde Sancho, y junto al lecho de muerte de su padre aspirante á la corona de Sevilla, perdida ya toda personal esperanza en tal sentido, y aliado con el ambicioso y altivo señor de Vizcaya, el conde don Lope de Haro, que gozaba de entero, inexplicable y singular ascendiente sobre el monarca y con cuya hija había contraído matrimonio, obedeciendo y secundando artero los interesados designios del conde, corría en actitud hostil y con punible y doloroso escándalo los distritos de Ciudad-Rodrigo y Salamanca cometiendo en ellos todo género de excesos, que tuvieron al postre desdichado fin en Alfaro el año 1288 con la muerte del desapoderado prócer y la prisión de don Juan en el fuerte castillo de la ciudad de Burgos.

Cuartel general de don Sancho, había la antigua puebla militar de Porcellos visto de tal manera y en todos sentidos crecer su importancia durante los tiempos anteriores y principalmente desde la XII.^a centuria, que no era de maravillar con efecto fuese ponderada por los mismos musulmanes (1). Acrecentada la

(1) Xerif-al-Edrisí, en la parte primera del quinto clima de España, según el Ms. de Oxford publicado por el Sr. Saavedra en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, describe en esta forma la ciudad de Burgos en el siglo XII: «De Medina Carrión á Medina Burgox hay dos jornadas; Medina Burgox es una ciudad

población con el establecimiento en ella de las ricas y fastuosas aljamas de judíos y mudejares, vasallos de la corona, industriosos, trabajadores, amigos de la paz y del sosiego, contribuían aquellos al esplendor y engrandecimiento de la capital de Castilla, ora fomentando el comercio y desarrollando las industrias, ora mejorando la agricultura y concurriendo á la erección de fábricas tan importantes como lo eran á la par el *Hospital del Rey* y el *Real Monasterio de las Huelgas*, como prodigaban los tesoros de la cultura oriental por ellos cual sagrado y tradicional depósito perpetuada, acaudalando y enriqueciendo la castellana al propio tiempo en las esferas superiores del Arte y de la Ciencia y en las inferiores de la industria bajo el patrocinio y la protección de don Alfonso *el Sabio*. Extendiéndose ya desde el castillo á la una y otra margen del Arlanzón, demás de aquella iglesia de Santa Águeda, famosa por el juramento que en ella Burgos exigía á don Alfonso VI, y de los edificios de igual condición y naturaleza que levantaban sus torreones en el circuito de la ciudad, contaba la capital de los reinos castellanos con la fábrica suntuosa de Santa María, los palacios del Obispo, uno en la *calle de San Llorente*, hoy de *Fernán González* y otro en la *Plaza del Sarmental*, los de los señores de Vizcaya en el barrio de San Esteban, los del de San Felices, lugar en que al parecer tuvieron su aljama los mudejares (1) y otros varios de no menor

grande. dividida por un río, y amurallada y defendida por todas partes. En la parte anterior de la ciudad están los judíos y se halla ceñida de murallas inaccesibles que protegen los mercados, los mercaderes, la población y sus riquezas; tiene un arrecife mediano y fortalecido, posee gran número de viñas y en su jurisdicción se cuentan aldeas y lugares habitados.»

Por su parte Abú-l-Feda, escritor de fines del siglo XIII (nació en Damasco el año 1273), dice respecto de Burgos, tomándolo de Aben-Sáid: «Al occidente de Pamplona, en dirección latitudinal, está la capital de Castelia, que es la ciudad de Burgox, donde residen los artífices constructores de armas hechas, en los dominios de Alfonso, y que tiene al septentrión una alta montaña» (Ed. de Reinaud, pág. 185).

(1) Según el docto conservador del *Museo Provincial* de Burgos, nuestro amigo y compañero don Manuel Martínez Añibarro, parece ser que allí fueron descubiertas algunas lápidas arábigas, las cuales pareciendo indicar la existencia en San

importancia, entre los cuales figuraban con no pocas fundaciones religiosas, el *Monasterio de las Huelgas* y el *Hospital del Rey* ya mencionados. Durante el reinado, no exento de azares y desdichas de don Sancho el *Bravo*, no sólo eran confirmadas las *cartas* que en razón de sus privilegios ganaron los judíos en tiempos anteriores (1), sino que lograban éstos especial exaltación en la persona del célebre don Todrós Abulafia, ó don Todrós-ben-Josef Ha-Levi, natural de aquella población, y á quien designan las memorias hebreas con el título de *El Nasí* de Burgos, y en el maestro Abú-l-Hasan Meir Aben-Al-Harits, médico del propio príncipe (2), subiendo de punto la importancia de la ciudad de Fernán González con el establecimiento en ella el año 1290 de la Chancillería (3) y con residir el hijo de don Alfonso X dentro de sus muros con harta frecuencia, ya para atender á la guerra civil que promovieron la viuda y los hijos de don Lope de Haro, ya para refrenar al aragonés y ya también para combatir á los infantes de la Cerda, y en especial á don Alfonso, quien bajo la protección de los rebeldes y del conde Gastón de Bearne, había conseguido hacerse proclamar aunque sin fruto en algunos lugares rey de Castilla. Burgos pues, contaba en esta forma, demás de la población cristiana, con no escaso número de habitantes mudejares y judíos, cuyas aljamas, separadas convenientemente, debían estar situadas para éstos en las inmediaciones del palacio real, cerca de la iglesia mayor de Santa María, mientras aquellos formaban barrio aparte á la otra banda del Arlanzón, cual quedó insinuado, contribuyendo los judíos burgaleses, según el repartimiento de 1290, al sostenimiento de las cargas públicas

Felices de una *machora* ó cementerio musulmán, inducen á sospechar desde luego que allí tuvieron su aljama los mudejares burgaleses.

(1) *Opúsculos legales del Rey don Alfonso el Sabio*, pub. por la Real Acad. de la Hist., t. II, pág. 202.

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la Península Ibérica*, t. I (único publicado, pág. 177).

(3) *Crónica de don Sancho IV*, cap. VI (Ed. de la Bib. de Autores Españoles).

con 22,161 maravedises de servicio y 87,760 de encabezamiento, y con 1,092 los mudejares como resulta de las cuentas del rey don Sancho por los años de 1293 y 1294 (1).

El lunes 25 de Abril del siguiente, fallecía este monarca y era reconocido en Castilla y en León su hijo don Fernando, niño de nueve años, bajo la tutela de su madre la ilustre doña María de Molina, que tantas pruebas dió de virilidad y de prudencia durante la triste minoridad de aquel príncipe, contra quien todo parecía concitarse. La ambición principalmente de los infantes don Enrique y don Juan, las pretensiones de don Alfonso de la Cerda, apoyadas por don Jaime II de Aragón, las del poco escrupuloso monarca portugués, las de don Juan Núñez y don Diego López de Haro, con las de la desapoderada nobleza, la guerra movida por Mohámmad II y Mohámmad III de Granada, y las exigencias de los Concejos, causas eran todas de las cuales sólo era dable esperar, supuesta la situación harto aflictiva del reino, que no lograría el hijo de Sancho *el Bravo* recoger íntegra la herencia de su padre; mas contra lo que pare-

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. social, polít. y relig. de los Judíos de Esp. y Port.*, t. II, pág. 55. Las juderías del obispado de Burgos, pagaban en ambos conceptos, conforme al llamado Padrón de Huete, á que nos referimos, las sumas siguientes:

	SERVICIO	ENCABEZAMIENTO	SUMA TOTAL
	<i>Mrs.</i>	<i>Mrs.</i>	<i>Mrs.</i>
Burgos.	22,161	87,760	} 221,182
Castiello.. . . .	2,520	4,200	
Pancorvo.	6,615	23,850	
Lerma, Nuño y Palenzuela. . . .	1,950	9,900	
Villadiego.	3,537	13,770	
Aguilar.	2,118	8,600	
Belorado.	2,001	8,500	
Medina de Pomar, Oña y Frías. . .		12,000	
Briviesca.		11,700	
Total.	40.002	180.280	

El servicio de los mudejares de Burgos ascendía á 1092 maravedises, según consignamos en el texto (FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social de los mudejares de Castilla*, pág. 137, nota 1).

cían prometer los sucesos, sucedió para fortuna de Fernando de muy distinto modo, merced á la inquebrantable energía de tan egregia señora, en quien se cebaba no obstante la calumnia, tratando de indisponerla con su propio hijo. Castilla como en el reinado precedente, era el teatro escogido para aquella serie de iniquidades y de falsías en que poco á poco iba perdiendo su autoridad la realeza y cobrando inusitado ascendiente la aristocracia; y bien demostraban las hermandades en que se constituían los concejos para defenderse de la ambición de los magnates y de los señores, la impotencia de la corona y el estado de la tierra, que consideraba nocivos para ella los tristes precedentes de don Alfonso X y de su hijo don Sancho.

Si bien obtiene Valladolid no dudosa preferencia durante el reinado del príncipe don Fernando IV, por ser villa propia de la reina doña María, Burgos, noble y leal siempre para sus señores, figura en aquellos dolorosos acontecimientos en primer lugar, acogiendo siempre y con igual amor al joven monarca y á su madre, facilitando á ésta una y otra vez los medios de combatir y aun de triunfar de sus enemigos: en su murado recinto, congregaba en efecto el infante don Enrique el año de 1295 el Concejo y homes buenos de la villa para disponer el ánimo de los naturales y apoderarse fácilmente de la tutela, ya que no de la guarda del rey, quien concedía en aquel mismo año á los procuradores de la ciudad por él llamada *cabeza de Castilla* y su propia *cámara*, estimable privilegio (1), en pago del cual sin duda, Burgos se negaba á las excitaciones del infante don Juan en 1296, y se apercibía al sitio con que le amenazaba el intran-

(1) Es esta la *Carta* en la que concede á la ciudad de Burgos, á petición de sus personeros, la facultad de nombrar cuatro alcaldes, homes buenos de sus vecinos, que juzguen de los pleitos de justicia así de los moros (mudejares como de los cristianos y judíos, y manda que cesen en las alcaldías los que las tenían. Lleva la fecha de Valladolid á 19 de Julio de la Era de 1333 (1295 J. C.) y la inserta, tomándola de la librería de don Luís de Salazar, en la Real Academia de la Historia, el erudito individuo de esta Corporación don Antonio Benavides, en la Colección diplomática de sus *Memorias de don Fernando IV de Castilla* (t. II, pág. 12).

quilo infante (1). Grandes eran y sobre modo crecidos los gastos que exigía el estado de anarquismo en que el reino de San Fernando se veía, combatido de todas partes, ora por los granadinos que invadían una y otra vez las fronteras castellanas con lamentable fortuna para los cristianos, ora por don Jaime de Aragón, que se apoderaba de Murcia, Orihuela, Lorca, y la mayor parte del antiguo reino de Saâd-ben-Merdenix, ora por el infante don Juan, que se tituló un tiempo rey de León y de Galicia, con grave daño de los naturales, ora por don Alfonso de la Cerda, que invadía la Castilla tomando nombre de rey, ora por el de Portugal, alevoso y traidor en todos sus conciertos, que arrancaba en el general desastre plazas y poblaciones á la impotencia de Fernando, ora por don Diego López de Haro, reclamando el señorío de Vizcaya, del que trataba quizás con mejor derecho de apoderarse el infante don Juan, ya concertado con el heredero de don Sancho IV, y ora por último por las exigencias, cada vez crecientes de aquella nobleza, que parecía renegar de su propia sangre y de la otra que con generoso aliento había seguido á Fernando I y Alfonso VI, á Alfonso VIII y san Fernando en las gloriosas expediciones militares, que rescataron inmensa parte de la Península, del poder y del yugo de los musulimes; pero no eran menores á la verdad los gastos que por su parte exigía el contentamiento de los nobles, causando en realidad vergüenza el considerar que su fidelidad y sus juramentos pendían sólo de la mayor ó menor cantidad de mercedes, de donativos ya en metálico ya en señoríos, con que, convertidos en aves de rapiña, se apresuraban á despojar una á una á la realeza de todas sus rentas y recursos.

Que Burgos, cabeza de Castilla, era ya población rica y floreciente en los días de Sancho y de doña María de Molina, patentízanlo la sucinta descripción de Xerif-al-Edrisí y de Abú-l-Feda; que representaba sobre Valladolid papel de grande impor-

(1) *Crónica de don Fernando IV*, cap. II.

tancia, poníalo de relieve la situación que ocupa, como centro al cual con frecuencia para contener las sublevaciones y las falsías de los infantes y de los nobles, acudían así don Sancho como su hijo, y sobre todo la circunstancia reparable de que en ella levantaba doña María en 1296, en 1297, en 1299 y en 1300 grandes empréstitos ó *manlievas*, como las levantaba también su hijo don Fernando en Octubre de 1308, para atender á la urgencia de los complicados negocios en que se hallaba comprometida por todas partes Castilla (1). En Burgos, población abundante en rendimientos de todas clases, así por sus mercados, como por sus aljamas de mudejares y de judíos, continuaban teniendo los monarcas su palacio, el cual se hallaba situado en la *Plaza del Sarmental*, en los días de don Alfonso *el Sabio* (2), si bien no siempre en él se hospedaban los reyes; en la calle de San Llorente, llamada así por la iglesia y convento del mismo nombre, adquirido por Fernando I del abad de Cardeña para fundar la Catedral y donado después por Alfonso VI al obispo de Oca, cuyos edificios se hallaban inmediatos á la *Llana de afuera*, en la denominada hoy *de Fernán González* (3), tenían una de sus moradas los prelados burgaleses, y en ella hubo de hospedarse en 1297 la reina doña María, según la *Crónica*, á la cual se debe la noticia de que en dicha calle tenían sus casas los mercaderes, con lo que se evidencia ser aquello entonces la parte principal de la población (4), la cual se extendía, como queda indicado, por la

(1) *Crónica de Fernando IV*, caps. II, III y sig.^{tes} Véase la nota 7, pág. 4, de las *Memorias de don Fernando IV de Castilla*, por D. Antonio Benavides.

(2) Donación de 11 de Noviembre de 1257: «Damos é otorgamos á la iglesia é á los canónigos de Santa María de Burgos, una plaza en la glera (arenal) delante la otra plaza que ha la iglesia, que es *antel mio palacio*. do mora don Ponz de Vals,» etc. (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templo Cat. de Burgos*, pág. 243).

(3) Así lo atestigua el malogrado escritor burgalés, nuestro amigo, don Leocadio Cantón Salazar en su muy curiosa *Monografía del Palacio de los Condestables de Castilla*, comunmente conocido por *Casa del Cordón*, pág. LV.

(4) *Crónica del rey don Fernando IV*, cap. III: «... é fuese asy á Burgos (la reina), é fué don Diego con ella é fué posar en la rua de San Llorente. do moravan todos los mercaderes...» etc.,» (pág. 47 de la ed. de Benavides).

otra banda del río hasta San Felices, donde había edificios de importancia suficiente para que en ellos pudiera tomar posada personaje de tal crédito como el infante don Juan, tío y mayordomo de don Fernando (1).

No sucedía de modo diverso en los restantes barrios de San Juan y de San Esteban, situado aquél según el común sentir en el de San Nicolás, y ambos á la falda del castillo, donde tenían sus posadas los señores de Vizcaya y los infantes, distintas del Palacio real, ó de Santa María (2), siendo tal la riqueza de fábricas entonces en Burgos, que cuando en Enero de 1311 se verificaba en aquella Catedral el matrimonio concertado entre la infanta doña Isabel, hermana de don Fernando IV, con don Juan, duque de Bretaña, se hallaban convenientemente hospedados todos y cada uno de los personajes que concurrieron á la ceremonia (3). Burgos, pues, recobraba en aquellos azarosos días el prestigio que obtuvo en otras edades, á despecho de Valladolid,

(1) *Crónica*. cap. XVI: «É este don Juan Manuel posaba en Burgos en un barrio que desian *Sant Felices*.» etc., (pág. 233 de la ed. cit.).

(2) *Id.*, id.: «E un día ante que entrase el rey en Burgos... llegó á él el infante don Juan... é preguntóle [el rey] si venia á Burgos á las bodas de la infanta. é él dixo que sí, é que le mandase dar la posada de Sant Juan, do solian posar los señores de Vizcaya...» etc. (pág. 229). Efectuadas las bodas y por la intervención y á seguro de la reina, entró don Juan en Burgos «é el infante don Juan é sus fijos é sus amigos vinieron á posar en el barrio de Sant Esteban» (pág. 230).

(3) Infírese de las palabras de la *Crónica* (cap. XVI, pág. 231) que el rey don Fernando moraba en palacio distinto que su esposa doña Constanza y su madre doña María, pues se lee con efecto, cuando intentó dar muerte al infante don Juan: «É otro día miércoles fizo meter el rey en casa de la reina doña Constanza, que posava y (allí) dentro de la posada de la reyna doña Maria, armas é espadas é muchas masas...» etc. El Sr. Martínez y Sanz (*Op. cit.*, pág. 155), da como probable «que el palacio de San Lorenzo ó de la Llana, fuera la posada de los Obispos cuando los reyes venian á Burgos, que por aquellos tiempos era cosa muy frecuente, y se alojaban, como consta que lo hacian, en el palacio contiguo á la Catedral, que entonces era muy reducido», citando en apoyo de esta opinión, que juzgamos cierta, el vol. 41, parte 1.ª, fol. 417 del Archivo de aquella iglesia. De reparar es no obstante que en 1257 don Alfonso el Sabio al hacer donación á la citada iglesia y á los canónigos de la plaza llamada *del Sarmental*, dijera expresamente *antel mio palacio*, pareciendo por esta locución estampada en documento de tal índole, que aun siendo donación de Alfonso VI para la obra de la Catedral, debió quedar reservado para los monarcas, habitando los Obispos en el Palacio de la «rua de Sant Llorente» ó de la Llana.

merced á las circunstancias tristísimas por que atravesaba la monarquía castellana, reuniéndose en su recinto Cortes, congregándose allí con frecuencia los principales personajes del reino y siendo teatro su territorio de discordias y de luchas, como las que presenciaron Castrojeriz, Villafranca de Montes de Oca, Lara, Lerma y Aranda. No olvidaban ciertamente los burgaleses, siguiendo el pernicioso ejemplo con que brindaban otras ciudades, el recabar y obtener del monarca mercedes y privilegios, en realidad merecidos por la lealtad de que tenían dadas muestras, y bien lo acreditan la *Carta* otorgada por don Fernando en aquella población á 20 de Julio de 1297 (Era de 1335), por la cual eran nuevamente confirmados los fueros y privilegios de la ciudad (1); la solemne confirmación que de los mismos tornaba á otorgar en las primeras Cortes «que nos fisiemos despues que fuimos en nos et que el infante don Enrique nuestro tio dejó la tutoría que tenia de nos», Cortes reunidas en Burgos el 26 de Julio de 1302 (2); el privilegio en que concedía al Concejo de Burgos el 5 de Marzo de 1299, como recompensa de sus servicios, 3,000 maravedises anuales en juro de heredad, sobre Lara, Barbadillo y todos sus términos (3); el de 11 de Abril del mismo año, por el que donaba á la ciudad de Burgos la villa de Villafranca de Montes de Oca (4); el de 2 de Julio del propio año, otorgando 6,000 mrs. anuales para el Hospital de Burgos (5), con otros varios documentos de análoga especie, á cuyas mercedes respondía el Concejo burgalés en 9 de Noviembre de 1304, con la carta de pleito homenaje, en que ofrecía guardar y cumplir los capítulos de la composición y avenencia conseguidas entre el monarca aragonés y el castellano (6).

(1) BENAVIDES, *Memorias del rey don Fernando IV de Castilla*, t. II, Colección diplomática, documento n.º V, pág. 12.

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, documento n.º CCXV, pág. 316.

(3) *Id.*, *id.*, *id.*, doc. n.º CXXIX, pág. 179.

(4) *Id.*, *id.*, *id.*, doc. n.º CXXXIII, pág. 185.

(5) *Id.*, *id.*, *id.*, doc. n.º CXXXVIII, pág. 193.

(6) *Id.*, *id.*, *id.*, doc. n.º CCCII, pág. 450.

La prematura muerte de aquel príncipe, á quien había logrado salvar su madre de los peligros que amenazaron grave y profundamente sus derechos, y á quien las calamidades públicas forzaban en las Cortes celebradas en Burgos el año de 1308, á dar leyes y ordenanzas nuevas para el buen régimen y gobierno de sus estados, olvidadas seguramente las anteriores, dejaba á Castilla en 1312 en el más terrible desamparo, preñado el horizonte de horribles amenazas y la corona en las sienes del tierno infante don Alfonso, de poco más de un año. Grande debía de ser el recelo de la tierra, justificados los temores, cuando, aún no designadas las personas que habían de ejercer la tutoría del heredero de don Fernando, á voz del ambicioso don Juan Núñez, que aspiraba á aquel cargo, juramentábase con él el Concejo de Burgos y luego con el infante don Juan para «ser unos contra todos aquellos que fuesen contra ellos», y aun contra el mismo rey «antes que fuese de edad», «si fuese contra ellos ó contra cada uno de ellos para les quebrantar sus fueros et cartas et previllegios» (1). Ante las pretensiones del infante don Pedro, tío del monarca, levantábanse algunas regiones de Castilla y principalmente la Bureba, negándose Burgos á abrirle sus puertas y menos á acoger en su recinto al memorado infante, produciéndose grandes trastornos y daños y dividiéndose las voluntades así de los pueblos como de los prelados y ricos-homes, hasta que ratificado en las Cortes de Burgos de 1315 el acuerdo tomado en el monasterio de Palazuelo dos años antes, quedaba constituída la tutoría, ya muerta la reina doña Constanza en Sahagún, encargándose del niño don Alfonso y del gobierno, la reina doña María de Molina y los infantes don Pedro y don Juan, con la prevención de que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, se refundiese la tutoría en aquel ó aquellos que sobrevivieran.

Con esto y con el fallecimiento de don Juan Núñez de Lara,

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*, cap. I. (Ed. de Rivadeneyra).

acaecido durante la celebración de las indicadas Cortes en la misma Burgos, parecía que la paz debía renacer de nuevo para Castilla; mas fué por desventura de otro modo. La muerte que los dos infantes-tutores don Pedro y don Juan recibían en la Vega de Granada, el año de 1319 (1), era origen de perturbaciones sin cuento, dividiéndose otra vez los pueblos y reconociendo los castellanos y en especial el Concejo de Burgos como tutores á los infantes don Juan *el Tuerto*, hijo del infante don Juan, muerto por los granadinos, y don Fernando de la Cerda, mayordomo del rey, y los de la Extremadura á los infantes don Felipe y don Juan Manuel, fortaleciéndose la hermandad de Castilla y acordando en Burgos no sólo no obedecer al rey ni «recudirle con ninguna cosa de sus derechos», antes bien otorgar á los infantes don Juan *el Tuerto* y don Fernando de la Cerda no menos que siete servicios extraordinarios para hacer con ellos ruda oposición y guerra tenacísima á los que, apoyados por las gentes de la Extremadura, se llamaban también tutores como aquellos. Seguida de todos los horrores que la acompañan siempre cual consecuencia fatal é ineluctable, la discordia, sangrienta y enconada, señoreaba el reino, extendiendo por todas partes y principalmente por Castilla, pavoroso y tétrico, su manto de luto y de desolación que oscurecía todos los prestigios, amen-

(1) Según la *Crónica*, el cuerpo del infante don Pedro fué llevado por los de su hueste á Priego y de allí á Baena y á Arjona, desde donde lo condujeron á Burgos, dándole sepultura en el Monasterio de las Huelgas (cap. XIV). Más adelante (cap. XXIII), expresa que el infante don Pedro se mandó enterrar en Gatón, que era propiedad de las Huelgas de Burgos. El cuerpo del infante don Juan, entregado con grandes solemnidades por Abúl-Gualid-Ismail I, sultán de Granada, fué también llevado á Burgos (cap. XIV) y con asistencia de la reina doña María (capítulo XV), recibió sepultura, conforme el dicho infante lo había en su testamento prevenido, en la Catedral, donde se conserva, al lado del Evangelio en la Capilla Mayor. En dicho testamento, otorgado en Segovia el 31 de Enero de 1319, disponía: «E mando mio cuerpo enterrar en la iglesia de Santa María de Burgos, entre el coro é el altar.» «Dejó al Cabildo 8,500 maravedises, de ellos 6,000 para fundar un aniversario, 2,000 para cuatro capellanes que celebrasen sufragios por su alma y 500 para que alumbrase día y noche *la mi lámpara de plata que yo hy mandé poner*» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, página 52).

guaba todas las virtudes y dejaba con verdadero espanto al descubierto cuanto había de más repugnante y vergonzoso en el seno de la sociedad castellana: precisa era, en medio de aquel horrendo desconcierto, alma tan viril y tan grande, tan enérgica y tan prudente como la de doña María de Molina, para conjurar, ya que no poner remedio, á males de tanta gravedad y de tal trascendencia, cual lo eran los que corroían los cimientos de la monarquía de san Fernando, amagando con su total ruina. Las cortes convocadas en Palencia, no tenían en realidad otro objeto; mas por desdicha, aquella mujer que había salvado á Castilla en los tiempos de su esposo don Sancho, en los de su hijo don Fernando y en los de su nieto don Alfonso, rendía á Dios su espíritu sin celebrar aquellas, el martes 1.º de Junio de 1321.

Desatadas ya todas las ambiciones, dividido el reino en contrarias banderías, fué semejante acontecimiento como la señal aguardada con impaciencia de uno y otro lado, para caer sobre Castilla y repartirse los pedazos de aquel estado un tiempo floreciente y poderoso, llamándose independientemente tutores los infantes, corriendo sin piedad la tierra, cual si fuera de enemigos, verificando en ella continuas y crecidas exacciones, cometiendo todo linaje de desafueros y de daños, apoderándose sin rebozo de las rentas reales, tomando pueblos, saqueando ciudades y dando en fin espectáculos como el que presenciaba horrorizada Burgos, cuando el infante don Juan *el Tuerto* mandaba dar muerte por desafectos á su persona á los nobles infanzones don García de Villamayor y don Juan Rodríguez de Rojas, cuyos cadáveres eran arrojados «de un sobrado ayuso en la calle... do yuguieron todo un dia et una noche muy deshonoradamente, ca por el su defendimiento no los osaban tirar ende» (1).

Como señal y muestra de la energía de carácter, de que había de dar en adelante seguros testimonios, apenas cumplidos los catorce años, tomaba en 1325 don Alfonso las riendas del

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*, cap. XXIX.

gobierno, comprendiendo lo mermada que había resultado en pos de aquellas dos minoridades la autoridad de la corona, la sed de paz que tenían sus estados y lo milagroso en verdad de la existencia de los mismos, cuando con tal empeño había trabajado la nobleza en su destrucción y aniquilamiento. Burgos, «cabeza de Castilla, y cámara de los reyes», gemía como tantas otras poblaciones abrumada bajo el peso de la discordia; y mientras los de la villa pugnaban leales, á despecho de los anteriores tratos, por conservar incólume al hijo de Fernando IV su herencia y sus derechos, posesionados los rebeldes del castillo que la sojuzga y señorea, causaban «luengo tiempo avia» en ella graves males; por eso el joven monarca, deseando sosegar la tierra y encauzar aquellos ardimientos, en mal hora extremados contra la madre patria, hacia la empresa de la Reconquista, con que convidaban al par las audacias de los granadinos y los atrevimientos de los africanos, comenzaba por cobrar el castillo de Burgos (1) y restablecer la autoridad real, tanto tiempo escarneada, como promesa de mayores empeños para lo futuro; por eso procuraba atraerse la voluntad de su tío don Juan *el Tuerto* aunque sin conseguirlo (2); por eso aceptaba el matrimonio con doña Constanza, la hija del infante don Juan Manuel y templaba el natural enojo que le producían la intemperancia, la ambición y la falsía de los que se dijeron sus tutores y le juzgaban aún sobrado mozo para devolver la paz ambicionada á sus afligidos pueblos, esquilados y empobrecidos por la rapacidad de los magnates (3).

Lo terrible de la sentencia ejecutada en su tío don Juan el año de 1326, por la cual adquiría la corona el señorío de Álava;

(1) *Crón.* cit. cap. XLIV.

(2) *Id. id.*, cap. XLV.

(3) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar á este propósito así la *Crónica* como la *Hist. social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal* de nuestro Sr. Padre (t. II, cap. II), donde se determinan y especifican las causas de aquella situación y la parte que en ella cupo á la grey judáica, protegida por don Alfonso.

la severidad, impropia de la corta edad del príncipe y desplegada por éste para con los perturbadores del reino; la rectitud de que hizo alarde respecto de sus vasallos cristianos y judíos; la justicia con que procedía con relación á su almojarife, el célebre don Yusaf de Écija en 1327 y después con su privado Alvar Núñez de Osorio y la firmeza con que iba poco á poco calmando aquel mar tempestuoso de discordias y de asechanzas sin tregua, servían de muy saludable lección á la desgobernada nobleza, proclamando que era llegada ya la hora de que cesase el desconcierto, como lo proclamaba á la par la discreta política con que conseguía las amistades del rey Alfonso IV de Portugal y del aragonés, también Alfonso IV, y la actitud con que imponía respeto al granadino. Rechazando del tálamo real á la infeliz doña Constanza, la hija del infante don Juan Manuel, y efectuado su enlace con doña María de Portugal, sosegado en parte el reino y aunque unido ya por mala ventura á la célebre doña Leonor de Guzmán, con la noticia de que la reina doña María se hallaba en cinta, después de armarse á sí propio caballero ante el altar de Santiago, daba en Burgos magnífico espectáculo coronándose solemnemente en la iglesia de Santa María de las Huelgas, y celebrando con tablados y otros regocijos la ciudad aquel acontecimiento (1331), cobrada en ella la paz perdida durante tantos y tan calamitosos años (1).

No sucedía por desdicha de igual suerte en su distrito: ni don Juan Manuel ni don Juan Núñez de Lara, ni don Juan Alfonso de Haro, celosos del monarca, cejaban en su empeño, y Lerma vió sobre sí descargar la cólera de Alfonso XI (2), como vió éste, después de sometida Vizcaya, levantarse contra él al rey de Portugal y al heredero de Aragón, don Pedro IV, y á

(1) *Crónica del rey don Alfonso XI*, caps. XCIX, C y CI. Dejamos para cuando especialmente tratemos de las Huelgas de Burgos la descripción de estas fiestas suntuosas que presenció aquella ciudad con singular entusiasmo.

(2) En la expedición contra Lerma tomó activa participación el Concejo de Burgos, ayudando al monarca contra los rebeldes (*Crónica*, caps. CXXXVI y CLVI).

los musulmanes en fin, que en 1340 le proporcionaban en las márgenes del Salado inmarcesible corona (1340). Desembarazándose al cabo don Alfonso de todo cuanto hacía semblante de oponerse á su principal anhelo, que no era otro en verdad sino el de resucitar generoso las olvidadas glorias de la Reconquista, emulando el noble ejemplo de sus mayores, dedicábase con atención preferente á la guerra contra los musulmanes de aquende y allende el Estrecho, los granadinos y los beni-merines, como la única y más segura manera de obtener la paz interior en sus estados, acometiendo animoso, después de ganadas por él las Algeciras, la empresa de rescatar á Gibraltar, en la que, leal como siempre, le ayudaba el Concejo de Burgos, y en cuyo cerco fallecía desgraciadamente el año de 1350, legando con la corona á su hijo don Pedro, primero de este nombre en Castilla, bien triste y desventurada herencia.

Nacido en Burgos, donde, por mano del obispo don García de Torres y Sotoscueva, era bautizado (1) acaso en aquella hermosa pila que aún subsiste en la *Capilla de Santa Tecla* de la suntuosa Iglesia Mayor (2); joven, apasionado, sin experiencia, privado del amor de su padre, quien reservaba todo su cariño para los bastardos de doña Leonor de Guzmán y educado en el mayor apartamiento, al lado de la desdeñada reina doña María, don Pedro veía con no menos dolor que asombro, aún calientes las cenizas de don Alfonso, á quien llama la historia *el Justiciero*, prepararse la mina de ambiciones y falsías, de rencores y de odios, de tumultos y de discordias que á no largo andar debía

(1) Consta así de cierta donación hecha por don Alfonso XI al mencionado Obispo el 20 de Octubre de 1334 (MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio*, cit., pág. 157, año XVII del *Boletín Eclesiástico* de aquel Arzobispado).

(2) Respecto de esta pila «se hacen y aún se han publicado versiones inexactas: para unos es la pila de la antigua Parroquia de Santiago de la Fuente, y otros creen que es propia de la Capilla parroquia de Santiago: no es ni lo uno ni lo otro: es la pila baptismal que, con arreglo á la disciplina eclesiástica y liturgia de los primeros siglos, tuvo siempre esta iglesia catedral; y la tuvo de inmemorial en el mismo sitio poco más ó menos donde está hoy, y donde estuvo la capilla de Santa Práxedes» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del temp. Cat. de Burgos*, pág. 133).

estallar con pavoroso estruendo sobre su cabeza y cuya explosión había logrado contener enérgico el glorioso vencedor del Salado. La traición y la calumnia, armas poderosas y temibles, cebábanse con furia inusitada en el joven príncipe, esgrimidas por aquellos que temían la justa venganza del hijo abandonado y de la ultrajada esposa, no perdonando ni aun el propio nacimiento del monarca, á quien presentaban unos como hijo de judíos (1), mientras le suponían otros fruto de criminales relaciones y engendrado por don Juan Alfonso de Alburquerque, llamándole *Pero Gil*, y designando á sus parciales y defensores con el ofensivo título de *emperegilados* (2). La grave y momen-

(1) García Alonso de Torres, regidor de Sahagún y rey de armas de Fernando V, al tratar del apellido de los *Cartagenas* en su *Libro de los blasones*, y refiriéndose al celebrado Pablo, el Burgense, escribe: «Dicen que la su madre era hija del rey don Alfonso que ganó las Algeciras, é de la reina doña María, su mujer, é porque la avia parido, deseando aver fijo varon, que tomaron al rey don Pedro, que era fijo de la judía, é que le dieron la hija» (*Libro cit.* Ms. fol. 1306). Admitió la especie, copiando á Torres, el capitán Francisco de Guzmán en su *Recopilación de Honra y gloria mundana* (Ms. fol. 2046: compendio, folios 28 v. y 29). Uno y otro consignaban la tradición: ambos declaraban, sin embargo, que el hecho *no era muy cierto*. Es decir, que en esta ocasión, se había cumplido, como siempre, el proverbio: *Calumnia, que algo queda*» (AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. social, política y religiosa de los Jud. de Esp. y Port.*, t. II, cap. IV, págs. 210 y 211, nota). En la *Historia de Monseñor Beltrán du Guesclín* que mandó escribir Juan de Estouteville, se lee que un rico judío vecindado en Burgos, antiguo servidor de Alfonso XI y de don Pedro, manifestó á don Enrique y muchos caballeros y prelados y otros clérigos lo siguiente: «Señores, yo mostraré experta razón, porque Enrique al que veis aquí, señores míos, debe ser rey de España. Yo he tenido largo tiempo á su padre delante de Alcalá donde se casó con la bella señora que llevaba siempre consigo, y engendró en ella al dicho Enrique y tres hijas que están por acá, y prometió á aquella dama, á quien amaba mucho, que nunca tendría otra mujer; pero ella murió, después de lo cual el rey se casó con otra dama que tuvo de él cuatro hijas seguidas, sin tener ningún hijo, por lo que el rey estaba muy apesadumbrado. Y dijo la reina y juró por Dios, que si ella no tenía un hijo la primera vez que estuviese embarazada, que no la amase en su vida. Después sucedió que la reina fué hechizada, y parió una hija, y en seguida, en lugar de ésta, fué traído y puesto en su lugar, secreta y ocultamente, el hijo de un judío, de lo que el rey no supo nada... Y en seguida hizo bautizar al dicho niño, que era muy hermoso, con el nombre de Pedro; por cuya causa ha sido indebidamente coronado, y Enrique, que debía tener la corona, no la ha tenido» (cap. XVI, pág. 114 de la traducción cast., debida á nuestro buen amigo el Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer).

(2) Don Angel de los Ríos y Ríos procura demostrar en muy curioso trabajo, remitido hace años á la Real Academia de la Historia, que el terrible *Pero Gil*, fa-

tánea dolencia del rey el mismo año de 1350, ponía de manifiesto las llagas que afligían á la sociedad castellana, aspirando á heredar el reino de un lado el Alférez de Castilla don Juan Núñez de Lara y de otro el infante de Aragón, don Fernando, primo de don Pedro; pero el pronto restablecimiento del monarca, si defraudó las esperanzas de los unos y de los otros, no fué suficiente á estorbar los grandes males que se siguieron, despertando los justos recelos del hijo de doña María.

En Burgos buscaba el de Lara abrigo contra la saña de don Pedro y de su privado el de Alburquerque, y allí le seguían el Adelantado de Castilla Garci Laso de la Vega con no pocos caballeros; y si la muerte benigna atajó los designios del Alférez, no impidió que obedeciendo las sugerencias del Adelantado asesinaran los burgaleses en tumulto al recaudador de la alcabala enviado por el rey, y que quedaran impunes los autores del atentado. Convocadas estaban ya para Valladolid las famosas cortes de 1351, cuando don Pedro se presentaba en Burgos é imponía ejemplar castigo á Garci Laso (1), incorporando luego á la corona el señorío de Vizcaya y obsequiando con grandes fiestas en aquella población á don Carlos *el Malo* de Navarra y

moso en el siglo xiv, no era otro que el rey don Pedro. Sus enemigos le llamaron así para indicar, según decimos en el texto, que era hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque, quien, en efecto, tenía un hijo que se llamaba Martín Gil, muerto al cabo de orden de don Pedro.

(1) Según la *Crónica*, negándose los burgaleses á que el rey entrase en la población con las compañías que le seguían, por ser poderosas las de Garci Laso, don Tello, don Juan García Manrique y Pedro Ruiz de Villegas y temer un conflicto, don Pedro se vió en el caso de apoderarse de la judería, aposentándose él en las casas del Obispo en la plaza del Sarmental, con la reina madre, el de Alburquerque en las de Juan García de Areilza en el barrio de San Esteban. mientras el Adelantado Garci Laso moraba en el palacio episcopal de San Llorente. A otro día, domingo, en que celebraba Burgos con fiestas de toros la presencia del monarca en la misma plaza del Sarmental, fué muerto Garci Laso en el portal de las casas del Obispo y arrojado su cuerpo á la calle: «é el Rey vió cómo el cuerpo de Garci Laso yacía en tierra, é pasaban los toros por en somo dél, é mandóle poner en un escaño, é así estuvo todo aquel día allí; é despues fué puesto en un ataud sobre el muro de la Ciudad, en Comparanda» (*Crónica*, cap. VI del año 11), plaza hoy llamada *de la Libertad*, é inmediata con efecto al *Espolón*.

su hermano don Felipe que con él celebraron vistas en la indicada fecha. Daban las cortes de Valladolid, notables por más de un concepto, ocasión y motivo para que en ellas se reprodujese de nuevo la célebre contienda surgida tres años antes en las de Alcalá de Henares entre Toledo y Burgos (1); y terminadas aquellas con unánime aplauso, quedaba concertado el matrimonio del rey con doña Blanca de Borbón, siendo enviado como embajador con tal intento á Francia don Juan Sánchez de las Roelas, á quien en 1352 concedía el Obispado de Burgos. Las relaciones amorosas con doña María de Padilla, la rebelión de don Alfonso Fernández Coronel, la del mismo don Enrique de Trastámara en Asturias, la de don Tello en Aranda de Duero (2) y el desvío mostrado por el rey á su esposa doña Blanca en Valladolid, causas fueron por las cuales quedó al descubierto, con la desgracia del de Alburquerque y la preponderancia de la familia de los Padilla, cuánto había de encono y de ambición oculto en aquella corte, que heredaba por desventura de las tristes épocas precedentes el funesto legado de la discordia.

El escándalo de Toro (1354); aquella serie no interrumpida de luchas y reconciliaciones, que producía las Cortes celebradas en Burgos en 1355; el ambiente agresivo que por todas partes respiraba don Pedro extraviando su carácter; la guerra que le movía don Pedro IV *el Ceremonioso*; la audacia de los bastardos, cien ve-

(1) Fué esta contienda resuelta ya en 1348 por Alfonso XI, con las célebres palabras de: «los de Toledo farán todo lo que yo les mandáre, é así lo digo por ellos; é por ende fable Burgos,» que Ayala pone en labios de don Pedro; pero no era sino expresión del antagonismo constante que existió desde los días de Alfonso VI entre ambas poblaciones, que se disputaban la primacía en lo eclesiástico, y del cual eran lógica consecuencia la exención del Obispado de Burgos, sujeto inmediatamente á Roma, y las órdenes reiteradas de los preladados burgaleses prohibiendo que ningún arzobispo llevase cruz levantada en señal de autoridad, por el territorio de la diócesis.

(2) Preparándose sin duda para mayores empresas contra don Pedro, el bastardo don Tello, señor de la villa de Aranda, asaltaba y robaba sin escrupulo á los comerciantes burgaleses que pasaban por la indicada villa para asistir á la feria de Alcalá de Henares, «tomando grande aver» de ellos (*Crónica*, cap. IV del año III).

ces perdonados y siempre rebeldes, y en especial la de don Enrique; la muerte del maestre de Santiago don Fadrique en Sevilla, y la que en Bilbao recibía el infante de Aragón don Juan; las sublevaciones de no pocas ciudades y el triunfo conseguido en los campos de Araviana sobre los fronteros de Castilla por el conde de Trastámara (1359), daban como legítimo fruto, á más de la guerra con el aragonés, aquella otra guerra civil, que yermaba los campos y asolaba las poblaciones, como acontecía con Nájera. Saqueada cruelmente y asesinados sin piedad los moradores de la judería, de cuyos bienes se apoderaban sin reparo los parciales del bastardo don Enrique, Castilla veía penetrar en sus dominios á los rebeldes, que llegaban hasta Pancorvo, mientras don Pedro salía de Burgos para Briviesca y de allí pasaba á Nájera donde vengaba la afrenta del pasado desastre. En pos sin embargo de la guerra de Aragón, á cuyo monarca imponían respeto las armas de Castilla (1362 á 1365), preparábase el momento fatal en que debía presenciar el reino el triste espectáculo con que brinda la lucha á muerte declarada entre el bastardo don Enrique, que osaba ya darse el título de rey, y el monarca legítimo, hecho que debía terminar en Montiel con el horrible fratricidio que colocaba en las sienes del hijo de doña Leonor de Guzmán la corona ennoblecida por los Alfonsos y los Fernandos.

Al frente no ya sólo de los parciales castellanos á quienes mantenía el incentivo de la codicia, mas también de los caballeros aragoneses y sobre todo de aquellas famosas *compañías blancas*, de que era digno caudillo Beltrán du Guesclin, más tarde duque de Burgos, penetraba don Enrique amenazador por tierras de Castilla, apoderándose de Calahorra y llegando hasta Briviesca, en ocasión en que don Pedro permanecía en Burgos (1366). Ganosos iban de lucro aquellos partidarios franceses á quienes la causa del bastardo y la de doña Blanca debían importar bien poco, cuando comisionaban al señor de Albret y otros caballeros para ofrecer al monarca de Castilla sus servi-

cios en más ventajosas condiciones que las pactadas con don Enrique; mas aunque sorprendido y sin fuerzas don Pedro no podía resistir el empuje de los contrarios, rechazaba con singular nobleza las proposiciones de los caballeros franceses y abandonaba á Burgos, no sin haber antes levantado á esta ciudad el juramento de fidelidad que le había prestado al reconocerle como su soberano. Burgos entonces, temerosa del triste ejemplo de Nájera, invitaba á don Enrique para que pasase á la ciudad, donde era con efecto acogido como señor, después de jurar los fueros y libertades de que gozaba; y emulando el ejemplo de Alfonso XI, Enrique, en medio de aquella corte de aventureros y de amedrentados representantes, se coronaba solemnemente rey de Castilla y de León en la iglesia de las Huelgas, procediendo después á convocar Cortes en esta población y á repartir mercedes á sus parciales, como si aquella fácil victoria hubiera asegurado en sus sienes la corona que usurpaba.

De Burgos, entre tanto, había don Pedro seguido por Lerma y Gumiel de Izán, continuando por Toledo á Sevilla; y mientras don Enrique concedía á la ciudad cabeza de Castilla el señorío de Miranda de Ebro á cambio del de Briviesca, que otorgaba á su camarero mayor Pedro Fernández de Velasco, mientras se apoderaba de Toledo y caminaba de triunfo en triunfo hacia Sevilla,—don Pedro desde Portugal habíase dirigido á Galicia, y de allí á Bayona, donde invocado el auxilio del *Príncipe Negro*, pactaba con él estrecha alianza y tornaba á sus estados recobrando éstos de nuevo después de conseguir desbaratar en Nájera al bastardo (1367). Burgos le abría sus puertas sin resistencia, y en su soberbia Catedral para mayor seguridad y garantía juraban el de Gales y don Pedro los capítulos de la avenencia pactada, tornando en 1368 á ver en su recinto á don Enrique, á quien salía á recibir la clerecía con el Obispo, si bien no sin combate se le entregaba el castillo que defendían con heroica tenacidad don Jaime rey de Nápoles y Alonso Fernández, su alcaide, desenlazándose en Montiel al siguiente año

de 1369 aquel terrible drama con el cruento fratricidio que no podrán nunca justificar los defensores del bastardo de Trastámara, y por el cual, con escándalo de la moral y de la justicia, subía al trono de san Fernando el hijo de la concubina, después de haberlo manchado con la sangre del legítimo rey de Castilla.

Con la exaltación de la nueva dinastía, inaugurada por Enrique II, *el de las Mercedes*, tornó Burgos á recobrar el prestigio que antes parecía haberle disputado Valladolid y Sevilla, siendo verdadera cámara real, donde en 1373 celebraba Cortes el bastardo príncipe y resolvía las pretensiones de la condesa de Alenzón respecto á los señoríos de Lara y de Vizcaya; donde acudía don Enrique para rechazar la invasión de los duques de Lancáster y Bretaña en 1374, ocasión en la cual y habiéndose suscitado contienda en el barrio de San Esteban entre las compañías de don Pedro González de Mendoza y las del conde don Sancho, hermano del rey, sobre cuestión de alojamiento, fué muerto el referido conde el 19 de Febrero del año indicado (1); donde se celebraba el matrimonio de don Alfonso, hijo bastardo de don Enrique en 1377 con doña Isabel, infanta bastarda de Portugal y Cortes en el propio año, y donde por último era depositado el cadáver del antiguo conde de Trastámara en 1379, para ser luego y definitivamente trasladado á la Catedral toledana, según lo había ordenado en su testamento (2). En Burgos

(1) La mayor parte de los historiadores, incluso Ayala, fijan para este acontecimiento la fecha de 19 de Marzo; pero por el privilegio otorgado á la Catedral burgalesa en 5 de Marzo de 1374 por don Enrique, consta que don Sancho fué muerto el 19 del mes anterior (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, pág. 54). El cadáver del conde fué sepultado en el presbiterio, donde se conserva su sepulcro.

(2) Enlázase generalmente con el fallecimiento del bastardo de Alfonso XI la construcción de la *Capilla de Santa Catalina ó Sacristía vieja* de la Catedral de Burgos, diciendo que fué labrada para tener en depósito el cuerpo del rey don Enrique; pero aunque el cadáver estuvo allí con efecto depositado, la Capilla había sido edificada antes de 1316, diciendo Ayala en la *Crónica* al referir la muerte de aquel príncipe: «Y fué luego el su cuerpo llevado á Burgos, y allí fué enterrado á manera de depósito en el Cabildo de Santa María en la capilla que dicen de Santa Catalina y allí le hicieron todos sus cumplimientos y dende á pocos días lo lleva-

y en la iglesia de Santa María de las Huelgas, siguiendo el ejemplo de Alfonso XI y de su padre, se hacía coronar don Juan I y se armaba caballero, celebrando la ciudad con grandes fiestas aquellas solemnes ceremonias, por las cuales cedió el joven monarca al Concejo burgalés el señorío de Pancorvo; en Burgos, el propio año de 1379, venía al mundo don Enrique III y Burgos presenciaba la celebración de Cortes, como en los reinados precedentes, cuando muerto en 1390 en Alcalá de Henares don Juan, se reunían los grandes del reino para designar las personas que debían gobernarle durante la minoridad del príncipe, no menos borrascosa que las anteriores, y á la cual ponía en 1393 término, aún no cumplidos los catorce años, don Enrique, convocando en las Huelgas á los grandes y prelados y tomando allí las riendas del gobierno.

Morada era á la sazón de los monarcas de Castilla, no el palacio edificado en las Huelgas por don Alfonso XI, ni tampoco la casa del Obispo de la *Plaza del Sarmental*, sino el castillo fundado por Diego Porcellos, y del cual hoy apenas subsiste nada; pero cuya suntuosidad y cuya grandeza debía corresponder necesariamente á la de los reyes de Castilla; y deseando don Enrique, de cuya vida se cuentan singulares anécdotas (1), dis-

ron á Valladolid (Año 1379, cap. III, cit. por el Sr. Martínez y Sanz, *Op. cit.* página 141).

(1) Refiérese entre otras la de que, reducida á la mayor extremidad por las dilapidaciones de los gobernadores la casa del rey, y abandonado éste de los grandes, veíase con frecuencia privado en los comienzos de su gobierno hasta de las cosas más precisas para su sustentación, saliendo á cazar codornices y empeñando su propio gabán para comprar algún trozo de carnero que añadir á lo cazado; al propio tiempo, el Arzobispo de Toledo celebraba suntuoso banquete al cual asistían los condes de Benavente, de Trastámara, de Medinaceli, gran número de nobles y otros potentados, asegurando la tradición que, abandonando don Enrique su frugal cena, presenció oculto aquel espectáculo, haciendo al día siguiente difundir la voz por la Corte de que se hallaba muy enfermo y que quería otorgar testamento. Semejante noticia obligaba á los magnates á concurrir á la morada real, donde se les franqueaba el paso aunque sin acompañamiento alguno; y cuando reunidos todos en una de las salas del palacio, comentaban lo inesperado del rumor, presentóse de repente el joven monarca armado y con la espa-

frutar en aquella ciudad, por él preferida, de mayores comodidades que las que sin duda le ofrecía el castillo, así como también consagrarse al ejercicio de la caza, para él predilecto, no con la mayor equidad se apoderaba de extensas propiedades en la orilla izquierda del Arlanzón y á no larga distancia de Burgos, donde fundaba un palacio y un parque llamados ambos de Miraflores, origen de la celebrada *Cartuja* con que hoy se enorgullece aquella ciudad, y cuya obra sin embargo no lograba ver terminada, sorprendiéndole la muerte en Toledo el 25 de Diciembre de 1406. Durante el reinado, glorioso para las letras patrias, de don Juan II, Burgos vió también en su recinto permanecer con frecuencia al monarca, obsequiándole con grandes fiestas en Agosto de 1424, cuando visitó por vez primera la ciudad, así como en las cortes de Segovia de 1407 había prestado juramento de fidelidad al príncipe antes que Toledo, siendo una de las muchas poblaciones de que se apoderaron los magnates castellanos, rebelados contra la autoridad y la privanza de don Álvaro de Luna. En ella congregaba don Juan sus huestes para comenzar en 1444 la guerra contra Aragón; en ella otorgaba al año siguiente grandes y singulares mercedes al célebre don Íñigo López de Mendoza, haciéndole Marqués de Santillana y á don Juan Pacheco, otorgándole el marquesado de Villena, y en ella sobre todo se verificaba por último la caída y la prisión del Condestable, hecho en el cual tomaba no pequeña participación el Obispo de Burgos, el famoso converso don Alonso de Carta-

da desnuda, y tomando asiento, dirigíase al Arzobispo de Toledo, preguntándole cuántos reyes había conocido en Castilla; de igual manera interrogó á los demás optimates, y cuando todos le hubieron respondido, y que el que más, había sólo conocido cinco, entonces don Enrique, levantándose, exclamaba:—«Pues yo, señores, con tener solos quince años, no he conocido menos de veinte, siendo ya tiempo de que haya uno solo y verdadero.» Llamando entonces á los ministros de justicia y á los soldados que tenía ocultos, intimidó á los nobles quienes, llenos de temor, se arrojaron á sus plantas y á quienes perdonó y devolvió la libertad, no sin antes haberles exigido la entrega de las fortalezas y de los castillos que tenían en guarda.

gena, á quien, así como á su familia, había exaltado don Álvaro de Luna á los primeros puestos de la Corte (1).

Verificábase aquel acto de ingratitud por parte del débil y desacertado monarca, y de alevosía por la de los conversos y los nobles, el 4 de Abril de 1453 (2): hospedábase don Juan en las casas del Obispo, que estaban en la *Plaza del Sarmental*, en comunicación con la Iglesia, mientras don Álvaro había tomado posada no lejos de aquellos lugares, en las casas del hermano del Obispo, don Pedro, quien desde su primera juventud obtenía el honroso y comprometido cargo de Guarda de la persona del rey (3), casas situadas no lejos de la *glera* ó arenal y que se mostraban decoradas por una torre, desde donde era precipitado el Contador Alonso Pérez de Vivero el Viernes Santo 30 de Marzo del año referido (4). En ellas, con efecto, abandonado y vendido de sus propias hechuras, era cercado el Condestable; en ellas era reducido á prisión por el monarca, quien llevaba su crueldad al punto de comer allí, mientras el hombre á quien debía en Tordesillas y en la Higuera la honra, permanecía cautivo y afrentado por la conducta del príncipe, presenciando Valladolid el 2 de Junio el triste espectáculo del suplicio de aquel prócer, que había cometido la imperdonable falta política de no haber sabido retirarse á tiempo, y cuya desastrosa caída arrancaba muy doloridos y contradictorios cantos á la musa castellana «la cual parecía poner el sello á su admiración y su sorpre-

(1) Los lectores que lo desearan, pueden consultar á este propósito el cap. I del t. III de la *Hist. social, polít. y relig. de los judíos de Esp. y Portugal*, donde queda hecho muy detenido estudio respecto de la influencia de los Cartagenas y de la protección que les dispensó, así como á otros conversos, el ilustre Condestable.

(2) Rizzo, *Juicio crítico y significación política de don Álvaro de Luna*, página 177.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia social de los judíos de Esp. y Portugal*, loco cit.

(4) Ocupa hoy el emplazamiento de estas casas el edificio donde se halla establecida la sucursal del *Banco de España*, esquina á las calles de *Lain Calvo* y de *San Juan*, dando frente á la *Plaza de la Audiencia*.

sa », cuando por boca del discreto Jorge Manrique, exclamaba :

Pues aquel Gran Condestable,
Maestre que conocimos
tan privado,
non cumple que dél se fable ;
sinon que solo le vimos
degollado (1).

Un año después y como agobiado por el peso de aquella ingratitud, bajaba al sepulcro don Juan II, después de transformar aún contra la voluntad del prelado y del Concejo de Burgos, el palacio de Miraflores en Cartuja, á donde era desde Valladolid trasladado su cuerpo, esperando la ocasión en que su hija, la ilustre Isabel I, eternizase la fama de aquel príncipe en el insigne numento que honra y exalta la gloria de la reina Católica y la de las artes.

Débil, más aún que su padre, entregado de lleno primeramente al famoso Marqués de Villena y más tarde al no menos célebre don Beltrán de la Cueva, veía contra él Enrique IV conjurarse la nobleza del reino que aspiraba en Villacastín y San Pedro de las Peñas á reproducir el atentado de Tordesillas; y mientras don Fadrique se declaraba en Valladolid por el infante don Alfonso, Burgos se rebelaba contra la autoridad real protestando del reconocimiento de aquella desventurada princesa doña Juana, á quien la historia apellida *la Beltraneja*, aprobando en 1461 la proclamación del infante, hecha solemnemente en Ávila, si bien en pos de la batalla de Olmedo y de la muerte de don Alfonso en 1468, volvía de nuevo á someterse al monarca y daba en la Cartuja de Miraflores honrosa sepultura al cuerpo de aquel hijo de don Juan II, en cuyo nombre se habían alzado los magnates; pero los descontentos, aun vencidos, lograban la declaración de

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *El Condestable don Álvaro de Luna y sus doctrinas políticas y morales* (Revista de España, t. XIX, pág. 245).

los Toros de Guisando á favor de la madrileña doña Isabel, jurada allí heredera del reino y á quien pretendían el de la Cueva y don Enrique reducir al matrimonio con el monarca de Portugal, contradiciendo y dificultando por todos los caminos su enlace con el aragonés don Fernando. La entereza de aquella egregia dama frustraba al fin y por ventura todos aquellos planes; y en la guerra que se sucede á tales acontecimientos, como si Burgos en todas épocas hubiera sólo seguido los impulsos ajenos, señoreada por don Alfonso de Portugal que la fortificaba, sufría el asedio con que hubo de combatirla don Fernando el año de 1475, rindiéndose á doña Isabel por último el castillo en el siguiente año.

Á partir de aquel momento, y reconocida ya solemnemente la hija de don Juan II como reina de León y de Castilla, poniendo para siempre freno á las ambiciones de la aristocracia y reivindicando para la corona todas aquellas preeminencias de que había sido violentamente despojada en los tiempos anteriores, mientras fundidos en uno y solo pensamiento Isabel y Fernando, llenos de valor y de entusiasmo acometían la noble empresa de la Reconquista, encauzando y dirigiendo con singular destreza las aspiraciones de los nobles, hallaban digno y glorioso término á sus afanes generosos con el rescate de la hermosa Granada, que rendía á sus plantas los tesoros de su magnificencia y las bellezas de su Alhambra incomparable el 2 de Enero de 1492, de tan feliz memoria. Año era aquel, no obstante, en el cual á deshora se veían nubladas las muestras de universal alegría con que España entera celebraba el triunfo definitivo de siete largos siglos de incesantes y aterradoras luchas, por el fatal *Edicto* que en 31 de Marzo y desde la fastuosa corte de los Al-Ahmares, expedían los Reyes Católicos contra la grey judáica, mandando fuera ésta expulsada al propio tiempo de los reinos de Aragón y de Castilla. Á la sombra de la protección real, desempeñando muy honrosos cargos, entre los cuales no eran ciertamente para olvidados el de físicos de los monarcas, almojarifes, cogedores y

recaudadores de las rentas reales, con otros de no menor importancia, consagrados al ejercicio de las artes industriales, ya labrando armas, ya contribuyendo con los mudejares al desarrollo de la artillería en los dominios de Castilla, de Aragón y de Navarra (1), habían crecido á través de las tormentas y de los huracanes los judíos, si bien, como población flotante y sin arraigo verdadero en la tierra, sufrían las sacudidas terribles y sangrientas que habían una y otra vez conmovido la España y la noble ciudad de Fernán González y Rodrigo Díaz. Perseguidos en las Cortes de 1379 celebradas en ella, odiados por sus riquezas, si en ocasiones, cual ocurría en Burgos aquel año, en el cual era asesinado por los hebreos el Contador Mayor que había sido de don Enrique, el famoso don Yusáph Pichón (2), daban ellos mismos ocasión y motivo á su propia ruina, la ojeriza de la gente menuda, víctima de las *usuras*, se extremaba desapoderada y cruel en la aljama burgalesa el día 12 de Agosto de 1391, sucumbiendo ésta al furor del populacho, aun puesta al abrigo del fortísimo castillo, «y no sin que se propagara el estrago á los siguientes días, quedando bárbaramente aniquilada» (3).

Pasada la tormenta, á que ponían de nuevo incentivo los conversos, todavía en 1474, existían aljamas hebreas dentro del Obispado de Burgos, en esta ciudad, en Cavial, Herrera, Osorno, Aguilar de Campóo, Valigera, Cervera, Medina de Pomár, Frías, Oña, Valmaseda, Arroyuelo, Posa, Salas, Quintana, Miranda de Ebro, Fontecha, Ocío, Estavillo, Aberantavilla, Salinas de Aña-

(1) Puede á este propósito consultarse con gran provecho las muy interesantes noticias que bajo su especial punto de vista recoge el ilustrado capitán de Artillería don José Arántegui y Sanz en sus *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos XIV y XV*, referentes á los mudejares y judíos burgaleses, entre quienes descuella cierto Mahomad de Burgos, maestro de ingenios en Navarra.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. soc., pol. y relig. de los Judios de Esp. y Port.*, t. II, pág. 333 y siguientes.

(3) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 378, nota.

na, Caisedo, Mecina, Briviesca, Monasterio de Rodilla, Pancorvo, Busto, Santa Águeda, Ochacastro, Bergaño, Quintana de Opio, Castrojeriz, Astudillo, Bellorado, Villaharta, Villa del Pozo, Val de San Vicente, San García, Estordecha, Redecilla, Grañón, Cerezo y Villadiego; dentro del de Osma, en Roa, en Aranda, en Peñaranda, en Gumiel de Mercado, en Gumiel de Izán y en Coruña del Conde (1), aljamas de las cuales huían, hostigados por todas partes y en triste procesión, ya pasando por las ciudades y villas de la Rioja al reino de Navarra, ya entrando en Portugal por Benavente, Zamora y Ciudad-Rodrigo. Quedaba así libre para siempre de la *pravedad judáica* el territorio de la vieja Castilla; pero quedaba también, só color de acertada política, privada también del concurso de aquella grey que tanto había trabajado por el engrandecimiento de la patria, mientras por su parte esperaban los mudejares sonara asimismo para ellos la hora de su expulsión definitiva.

Viviendo como los hebreos dentro de las muradas aljamas, si como industriales y constructores merecían estima por parte de los reyes y de las poblaciones, al amparo de las leyes, veían en Burgos, en Aranda, en Gumiel de Izán y en otras varias partes con profundo desaliento la destrucción de los hebreos, acrecentando su número en pos de la conquista de Granada con no escasas familias de moriscos internadas en la vieja Castilla, para que no pudieran tener comunicación ni trato con los musulmanes de las costas de África. Ellos habían sido quienes, conservando las tradiciones del arte de construir, dejaban vinculados sus gustos en las fábricas burgalesas, incluso la propia Catedral; quienes labraban el *Palacio de los Condestables ó Casa del Cordón*, quienes en fin, como maestros en el arte de la carpintería, lograban per-

(1) Así resulta del muy curioso *Repartimiento hecho á los judíos por Rabbi Jacob Aben-Núñez, Juez mayor de los Judíos y físico del rey don Enrique IV*, que lleva la fecha de 1474 y se publica en el ap. III del t. III de la *Hist. social, política y relig. de los Judíos de Esp. y Port.*, pág. 590.

petuar sus enseñanzas aun en el siglo xvi, y quienes por último habían acaudalado la cultura nacional, aun doblegándose como se doblegaron á las exigencias del pueblo dentro del cual vivían y cuyo ambiente respiraban.

Notables y sobre toda ponderación señaladas fueron, prosiguiendo ya la historial y sucinta exposición que de esta edad pretendemos, las fiestas con que celebraba la ciudad cabeza de Castilla en 1497 el acto de velarse el infante don Juan con su esposa doña Margarita de Austria; y cuando en 1506, fallecía el Archiduque Felipe I en aquellas Casas del Condestable que todavía pregonan la grandeza de los pasados tiempos, Burgos presenciaba el triste cuadro que ofrecía la monarquía castellana en manos de una mujer enferma como doña Juana, y que hacía precisas la intervención y la presencia de Fernando V de Aragón, á quien se entregaba el rebelado castillo de Burgos ante las amenazas del Conde Pedro Navarro, permaneciendo en dicha ciudad algún tiempo y celebrando en 1515 Cortes, en que Castilla ofrecía al Rey Católico cuanto de ella exigió, como gobernador del reino.



CAPÍTULO XI

Burgos desde el reinado de Carlos I hasta
nuestros días

CUANDO, rendida al postre, la gentil Granada, la perla de los Al-Ahmares, humillaba la altivez y la soberbia con que desde los días de San Fernando había resistido el poderoso esfuerzo de Castilla, y se confundían al par en el espacio en discordante nota, los gritos jubilosos de alegría que resonaban intensos por toda la Península española al tremolar la cruz en las almenas de la rojiza Alhambra, con los tristes lamentos arrancados á la mísera grey judáica por el terrible Edicto de expulsión, del mismo año; cuando, para ventura de la patria,

depuesto el antiguo ceño, aragoneses y castellanos aparecían unidos bajo los estandartes victoriosos de Isabel y Fernando, para fundirse en breve y para siempre, y en pos de aquel período, singular y ominoso, que comprende cerca de cuatro centurias de agitación y turbulencias, durante el cual parecían empeñados los magnates de Castilla en destruir la obra de sus mayores y escarnecer y anonadar la realeza, conseguía ésta enfrenar por último la corrompida aristocracia, levantándose majestuosa y enérgica como nunca, sobre las ruinas de aquel poder que en tantas ocasiones dejó afrentada la corona,—Burgos, la ciudad de los tiempos medios, la cabeza de Castilla, la cámara de sus reyes, había subido ya al más alto punto de su esplendor y de su grandeza, al último límite de su desarrollo, como si la antigua corte de Fernán González hubiese caminado al compás de la Reconquista y cual si, cumplida su misión con el total rescate de la patria, hubiera realizado sus ideales y satisfecho todas sus aspiraciones propias.

Unos tras otros los monarcas de Castilla parecían estimulados por el mismo y generoso anhelo de exaltar y ennoblecer aquella ciudad, un tiempo humilde y oscura, creada sólo para contener y combatir á los musulmanes de las fronteras, y ahora, al heredar Carlos de Gante la corona que habían ceñido los Alfonsos y los Jaimes, los Fernandos y los Ramiros, al comenzar de la XVI.^a centuria, rica y populosa, floreciente y llena de encantos, venerada siempre y siempre mirada con aquel respeto religioso que inspira el lugar donde tuvo oscuro nacimiento el poderoso reino castellano. Su recinto, desde la cima del cabezo donde se levanta el que fué castillo formidable, hasta la rambla ó arenal, la *glera* del Arlanzón, ostentábase circuído de fuertes y almenados muros que señalaban con sus redondos cubos el perímetro irregular de la famosa población castellana, y enriquecido no ya sólo por la egregia mole de la iglesia mayor de Santa María, cuyos calados chapiteles, gallardos y elegantes, se alzaban hasta las nubes poco tiempo hacía, sino por multitud de

edificios religiosos ó civiles, como el de San Esteban y el de San Nicolás, que había reemplazado al de San Juan Bautista, el de San Gil y el de San Francisco, el de San Llorente y el de San Lesmes, sin contar con los conventos y monasterios, ni con Santa Águeda, ni con la señorial morada que, al lado de las que han desaparecido, labraban los señores de Velasco y se conserva aún en nuestros días, como elocuente testimonio de la grandeza de aqueila edad, tan calumniada.

Fuera de las murallas, á la izquierda del río, dilatábase el barrio de Vega, con sus casas de religión y sus templos, sus edificios no exentos de importancia, y aunque ya no se veía discurrir por la ciudad ni concurrir á su mercado, ni agitarse dentro de su aljama á los judíos, con las señales que para oprobio les imponían una y otra vez los monarcas, no por ello había perdido en animación ni en vida, preparándose para aquella evolución que encarnando en el arte, tenía representación legítima en la esfera social y que debía cambiar algún tanto el aspecto de la población, sembrándolo á uno y otro lado del río, de verdaderas maravillas del Renacimiento. Al occidente, proclamando su estirpe y su significación, erguía-se á modo de propugnáculo la enhiesta torre de *Santa María de las Huelgas*, en cuyo compás había Alfonso XI construído un palacio y en cuya iglesia había recibido la corona; más lejos, el famoso *Hospital del Rey*, ya deformado, y al SE., sobre empinada y frondosa meseta, encanto y regocijo del tercer Enrique de Castilla, el edificio de la *Cartuja de Miraflores*, cuyo templo guardaba, cual joya inapreciable, los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, su segunda esposa, con el del infante don Alfonso, mientras al otro lado del río, y oculto entre los pliegues y las ondulaciones del terreno, levantaba al NE. cercado de viciosas arboledas sus pardos muros el *Monasterio de Fres-del-Val*, hoy en lastimosas aunque magníficas ruinas.

Sujetos estaban al señorío del Concejo y de la Iglesia de Burgos no pocos pueblos y villas, donaciones con las que habían

extremado su munificencia los monarcas castellanos; y por toda la extensión del accidentado territorio, que forma hoy tan interesante provincia, campeaban muy insignes fábricas y monumentos, en los cuales y con los cuales dejaban ejecutoriadas su piedad y su devoción los príncipes y los magnates, con especialidad desde el feliz momento en que el glorioso San Fernando erigía sobre la primitiva la suntuosa Catedral, hoy existente, renaciendo entonces casi todas ó la mayor parte al menos de las fundaciones religiosas de los precedentes tiempos. Enriquecidas con las preseas del estilo ojival (1) que reemplazaba con sus graciosas líneas y exuberante exornación ya la humildad de las antiguas construcciones, ya la sobriedad que las caracterizaba, acontecía así con el venerado *Monasterio de San Salvador* de Oña, cual sucedía en Medina de Pomár, en Frías, en Briviesca, en Miranda, en Cardena, en Covarrubias, en Arlanza, en Silos, en San Quirce, en Aranda, en Gamonal, en la provincia entera, al fin, donde, como oportunamente dijimos, manifestándose esplendoroso y fecundo en cada uno de sus períodos florecientes, parece ser el estilo ojival el único germen de inspiración en la comarca, no de otro modo que si, salvas algunas muy notables excepciones, aquella región feráz de la Castilla no hubiera en realidad existido antes de que en las esferas artísticas, transformando los elementos preexistentes, que debían producirlo y que lo preludiaban, apareciese desde los postreros días de la XII.^a centuria el estilo memorado.

Tal era Burgos, cuando, aún viva la desventurada reina doña Juana, Carlos de Gante ceñía la corona; y bien claro demostraba la importancia conseguida por aquella ciudad hasta entonces, la noble entereza con que su representante en las famosas Cor-

(1) No con gran propiedad, y apegados á la nomenclatura antigua, ya desprestigiada en absoluto, insisten con el vulgo algunos escritores en denominar *gótico* este estilo. Si fué tolerable en otros días el indicado título, hoy en verdad no es dable aceptarlo, ni menos producir lastimosas confusiones y sensibles extravíos en los lectores que no se hallen avezados á este linaje de estudios.

tes de Valladolid de 1518, el doctor don Juan de Zumel, se oponía al manejo de los favorecidos flamencos, exigiendo en nombre de Castilla que el monarca jurase antes de ser solemnemente reconocido, los privilegios y las libertades otorgados por los reyes anteriores, de quienes él venía, como demostraba el fundado disgusto de España entera el asentimiento que prestaban los demás representantes del reino á las manifestaciones del burgalés en tales circunstancias. Convocadas, no sin general asombro, en Santiago de Galicia las Cortes de 1520, en las cuales solicitaba Carlos crecidos subsidios para pasar á Alemania y recoger la herencia del emperador Maximiliano, su abuelo, Burgos veía por vez primera penetrar en su recinto al nieto de Isabel la Católica y recibir al embajador de Francia, doliéndose de que no prestase á la que había sido cámara de los reyes mayor atención como para que en su primera visita se detuviera una semana apenas, y de que forzase la voluntad de los burgaleses obligándoles á mirar como procurador de la ciudad en las futuras Cortes al hermano de su parcial el obispo de Badajoz, Garcí Ruiz de la Mota, parcial como él y uno de los que se apresuraban á votar el subsidio en nombre de la ciudad cuya voz y representación oficial llevaba.

Á protestar de las decisiones de tales Cortes, de la influencia perniciosa de los flamencos, de la marcha del rey y de la regencia del Cardenal Adriani, venían unas en pos de otras Toledo y Segovia, Zamora y Toro, Madrid y Guadalajara, Alcalá y Soria, Ávila y Cuenca, constituyendo aquella formidable Comunidad que si fué en un principio intérprete de los sentimientos de toda España, había más tarde de representar sólo intereses de índole muy diversa, ocasionando su destrucción y su ruina. Burgos no podía en manera alguna hurtarse á seguir movimiento semejante que agitaba ya toda España; y en 10 de Junio de aquel mismo año de 1520, congregados los vecinos en la Iglesia Mayor para las elecciones ordinarias de sus parroquias, estallaba al fin el popular sentimiento, profanando la iglesia y declarándose por la

Comunidad Burgos entera. Designados eran entonces por la muchedumbre como sus jefes y caudillos Bernal de la Rija y Antón Cuchillero (1); y después de poner en grave aprieto las turbas al Corregidor Osorio, que lo era de Córdoba, trataban de arrasar su morada, procurando incendiar la *Cartuja*, posesionándose del Castillo y arrasando y quemando por último las casas de Garci Ruiz de la Mota y del aposentador García Jofre, de quien se apoderaban en Atapuerca no sin grave escándalo los amotinados, llevándole á la cárcel de Burgos y arrastrando al postre su cadáver por las calles de la ciudad, totalmente conmovida.

La crueldad con que don Alonso de Fonseca, hermano del Obispo de Burgos don Juan Rodríguez de Fonseca, procedía respecto de Medina del Campo, exasperando el ánimo de los burgaleses, induciéndoles á cometer nuevos excesos, obligando al prelado, cuyo palacio saqueaban y destruían, á buscar amparo fugitivo lejos de su diócesis. Veían entre tanto los vecinos de la ciudad con grave «disgusto que el Condestable don Íñigo Fernández de Velasco,» Corregidor á la sazón de ella, «nombrado por los populares, no se les presentaba muy adepto, pues procuraba impedir que los montañeses de los siete valles de las merindades de Castilla secundasen el movimiento de la ciudad,» y como por otra parte, doña María de Tovar, esposa del Condestable, prorrumpiese «en amenazas y dicterios contra los hermanos,» «el sentimiento de venganza cegó los ojos de los comuneros y su potente fuerza les impulsó hacia el palacio de los Velascos, con objeto de arruinarle.» «Cercáronle con la multitud de carros que aquel día había en la ciudad, por ser sábado 8 de Setiembre, aplicando á los muros haces de sarmientos y ramaje» encendidos y amenazando con ponerle fuego, «si don Íñigo no entregaba la vara de la justicia y se ausentaba de la población»; mas para fortuna del prócer, las dignidades y el Cabildo Cate-

(1) Según el Sr. Cantón y Salazar eran los nombres de los jefes populares Bernardo Roca, sombrerero, y un tal Juan, espadero.

dral en masa y procesionalmente, con el cuerpo de Cristo, venciendo la obstinación de los amotinados, lograban colocar el Sacramento en la puerta de la casa, «no consiguiendo con esto más que dilatar el asalto hasta el amanecer, en que los descontentos dispararon una pieza de artillería y derribaron parte de la esquina de una de las torres que mira á Comparada, según relación de León Picardo pintor del Condestable.» «Dispuesto se hallaba don Íñigo de Velasco á batir á los populares; pero las acertadas reflexiones del anciano canónigo don Andrés de Cerezo y las súplicas de los hijos de aquél,... le hicieron desistir y acceder á las condiciones que le impuso el pueblo,» logrando con el auxilio de los cabezas del alzamiento ya citados, poner á salvo su vida y la de los suyos, con salir disfrazados de mujeres y cogidos de las manos de las damas que acompañaban á las hijas del Condestable» (1).

Forzado pues en esta forma á refugiarse en Briviesca, ciudad que era de su señorío, merced á los partidarios con que contaba dentro de la antigua corte de Castilla, al prestigio y á la autoridad que le discernía su nombramiento como virrey, en unión del almirante don Fadrique Enríquez y del Cardenal Adriani, y merced también á la seducción y á los halagos, armas por él empleadas con discreción y prudencia, Burgos abrió al Condestable sus puertas y le acogía en su seno, aunque no sin recibir todavía insultos y amenazas de la irritada muchedumbre. De esta manera, comenzaba á rehabilitarse la causa del rey, con gran sentimiento de las demás ciudades que seguían aún enardecidas el partido de los Comuneros, del cual se había ya apartado totalmente la nobleza. Cambiada en absoluto la índole de la monarquía, era aquella la última vez que la ciudad de Fernán González intervenía con carácter propio en los acontecimientos políticos de interés general para la patria; pero en cambio, cuando en pos

(1) CANTÓN SALAZAR, *El Palacio de los Condestables de Castilla, más comunemente conocido por Casa del Cordón*, pág.^s 34 y 35.

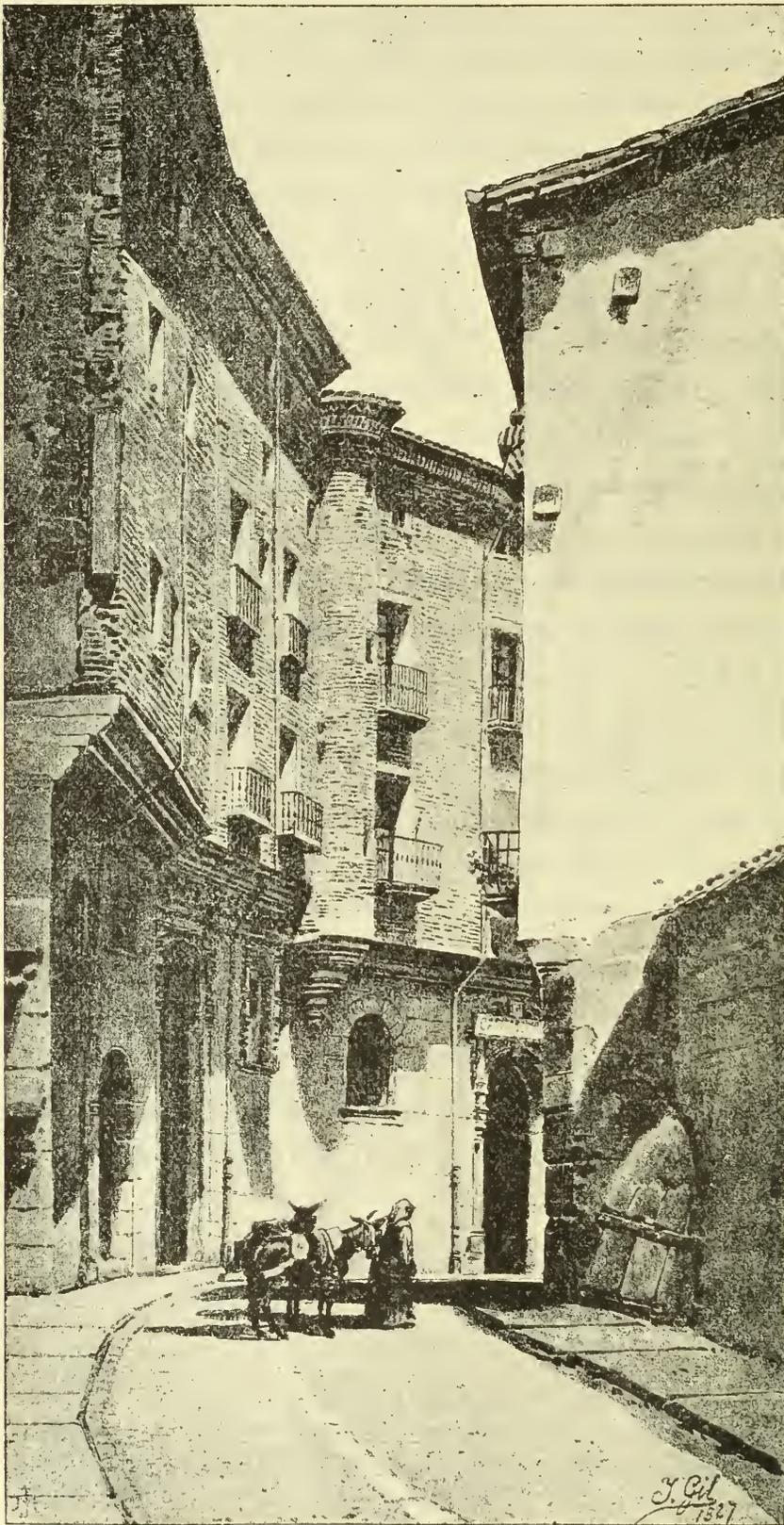
de la inmortal batalla de Pavía, Francisco I de Francia recobraba la libertad perdida por virtud del tratado de paz que lleva la fecha de 14 de Enero de 1526, aun protestando de la infracción de sus libertades y privilegios, Burgos recibía en las casas del Condestable al monarca francés, saliendo el Ayuntamiento á su encuentro el 28 de Febrero con toda solemnidad y cumpliendo las órdenes del Emperador, como recibía y festejaba luego al Delfín, duque de Orleans y á la reina doña Leonor que hospedaba como rehenes en su palacio el propio Condestable (1). En Burgos, ya á los comienzos de 1528, declaraban los reyes de Francia é Inglaterra la guerra á Carlos I, en esta ciudad, la cual merecía más tarde, por su sumisión al monarca, cuyas gloriosas luchas reverdecían y refrescaban los laureles de los pasados tiempos, que diera Carlos testimonios de su amor á la misma y á su comarca, ya con la fundación de Villarcayo, que parece llevar el nombre del César, ya con varias mercedes á las cuales correspondía por su parte erigiendo la Ciudad en honra del Emperador el año 1536 el elegante *Arco de Santa María*, destinado para el Concejo y cuya gallardía contempla hoy con deleite el viajero, á pesar de lo mucho que en tal sentido le perjudica la reforma que ha experimentado el arrecife sobre el cual se levantaba.

Tres años más tarde, presenciaba llena de sobresalto y desolación Burgos el tristísimo espectáculo ofrecido por la suntuosa Catedral, cuyo elegante crucero, construído á expensas del magnífico

(1) El malogrado Canton inserta la siguiente curiosa carta que desde Briviesca dirigió el Condestable á su sobrino el regidor de Burgos Francisco Sarmiento, para que el Ayuntamiento y el Cabildo saliesen á recibir tan nobles huéspedes: «Magníficos señores: estos príncipes van mañana á dormir al monasterio de Rodilla y el jueves despues de comer, iran á la Casa de la Vega y de allí se iran con la Reyna nuestra Señora todos juntos á esa Cibdad; paréceme que deveis de ordenar vuestro recebimiento como lo soleis hacer: la entrada creo que será por la puerta de San Gil; y parecerá demás de esto por mi sobrino Francisco Sarmiento al cual me remito. Guarda Nuestro Señor vuestras magníficas personas. De Verviesca á ocho de Agosto. Á lo que Señores mandedes» (Op. cit. pág. 39; Arch. Mun. Actas capitulares de 1526, fol. 175).

Obispo don Luís de Acuña y Osorio en el siglo precedente, se derrumbaba con estrépito, cuando contaba apenas cincuenta años de existencia. Contribuyendo con religioso afán á su reedificación la población entera, montaban las limosnas con tal intento recogidas á más de siete mil ducados, en recompensa de lo cual acordaba el Cabildo en 6 de Mayo de 1541 colocar las armas de la Ciudad al lado de las de la Iglesia y las del Obispo, en la nueva obra que dirigían primero Francisco de Colonia y Juan de Vallejo y de la que se encargaba definitivamente este último en 1543, recibiendo cabo el año 1568. Al propio tiempo, erigíanse en Burgos, tanto dentro del amurallado recinto como en el arrabal ó barrio de Vega y en el distrito de la actual provincia muy interesantes edificios así civiles cual religiosos, de que dan hoy patente muestra varias muy notables casas de la *calle de Fernán González* y casi todas las de la *Calera*, en la orilla izquierda del Arlanzón, recobrado ya por la ciudad su aspecto primitivo, después de los graves tumultos que la agitaron en los primeros años del reinado del Emperador, aunque no el prestigio y la importancia que había antes obtenido, declaradas como eran sucesivamente Valladolid y Madrid corte y centro de la Monarquía española. Desde el advenimiento pues de la casa de Austria, Burgos aparece sólo como capital de una provincia (1); y si bien es cierto que Felipe II hacía encerrar en el Castillo al duque de Villahermosa, complicado en los acontecimientos que en Aragón producía el proceso de Antonio Pérez; si en 1592, volviendo la ciudad los ojos á los pasados tiempos, honraba la memoria de Fernán González erigiendo el elegante *Arco* que parece designar el emplazamiento de la morada de este héroe de la independencia caste-

(1) «Es tradición, dice el Sr. Cantón Salazar, que pensó el César fijar su residencia (después de la abdicación) en el monasterio de Fres-del-Val, de la orden de San Jerónimo, cerca de la ciudad de Burgos, y que con este objeto mandó edificar en él una habitación; con efecto la tradición está confirmada al ostentarse en la galería alta del claustro de los Padilles los blasones de la casa real de España» (Op. cit., pág. 48).



BURGOS.—CASAS PLATERESCAS DE LA CALLE DE FERNÁN
GONZÁLEZ

llana; si desde los días de los Reyes Católicos alcanzó el famoso *Consulado* de Burgos la consideración y el respeto de los monarcas de las dinastías de Austria y de Borbón; si en 1526 y en 1570 se reedificaba el *Hospital del Rey* y se construía el *Colegio de San Andrés*, destinado hoy á Instituto provincial; si en 1601 Felipe III trasladaba á Burgos la Chancillería de Vallado-

lid, la cual residía en aquella población por espacio de cinco años; si en 1615 se celebraban en ella por medio de procuradores los desposorios del príncipe, más tarde Felipe IV, con doña Isabel de Valois, y los de Ana de Austria con el rey Luís XIII de Francia; si Lerma, bajo el gobierno del celebre duque de este nombre veía cambiar en absoluto su aspecto; si durante la guerra de sucesión Felipe V establecía en Burgos su corte como lugar estratégico y desde el cual las comunicaciones con Francia eran menos difíciles,—el calor, la vida, el movimiento político, habían, puede decirse, huído para siempre de la ciudad cabeza de Castilla, sin que vuelva ya nunca á sonar su nombre como había resonado durante la Edad-media, terminando en realidad su historia en los momentos en los cuales se verificaba la evolución que ofrece en todas las esferas el glorioso siglo del emperador Carlos de Gante.

Entre tanto y como consecuencia de aquella general sublevación de los moriscos de Granada, que sometía en los alpujarreños riscos la bravura de don Juan de Austria, había en 1568 pasado á Castilla crecido número de aquellos (1), que venía á aumentar la población mudejár, ya convertida seguramente en su mayoría al cristianismo, cuando no se hace mención en las historias de la famosa aljama burgalesa. Á ochenta y cinco llegaba la cifra de las casas habitadas por los moriscos granadíes en Burgos, no bajando de cuarenta y una las que les sirvieron de morada en la jurisdicción de la ciudad (2), perseverando en esta forma, hasta que desasosegados á consecuencia del desacertado Edicto de expulsión con que Felipe III en 1607 emulaba el ejemplo de intolerancia dado en 1492 por los Reyes Católicos, les daba el rey licencia para salir de las poblaciones de Castilla la Vieja y de

(1) *Anales cronologicos del mundo* del abad de Monte-Aragón el Doctor Don Martín Carrillo, lib. VI, fol. 472 vuelto, cit. por Janér, *Condición social de los Moriscos de España*, pág. 134, documento n.º 8.

(2) Janér, *Op. cit.*, documento n.º LXXV, pág. 268.

los Reynos, abandonando aquella ciudad en efecto en la indicada fecha (1).

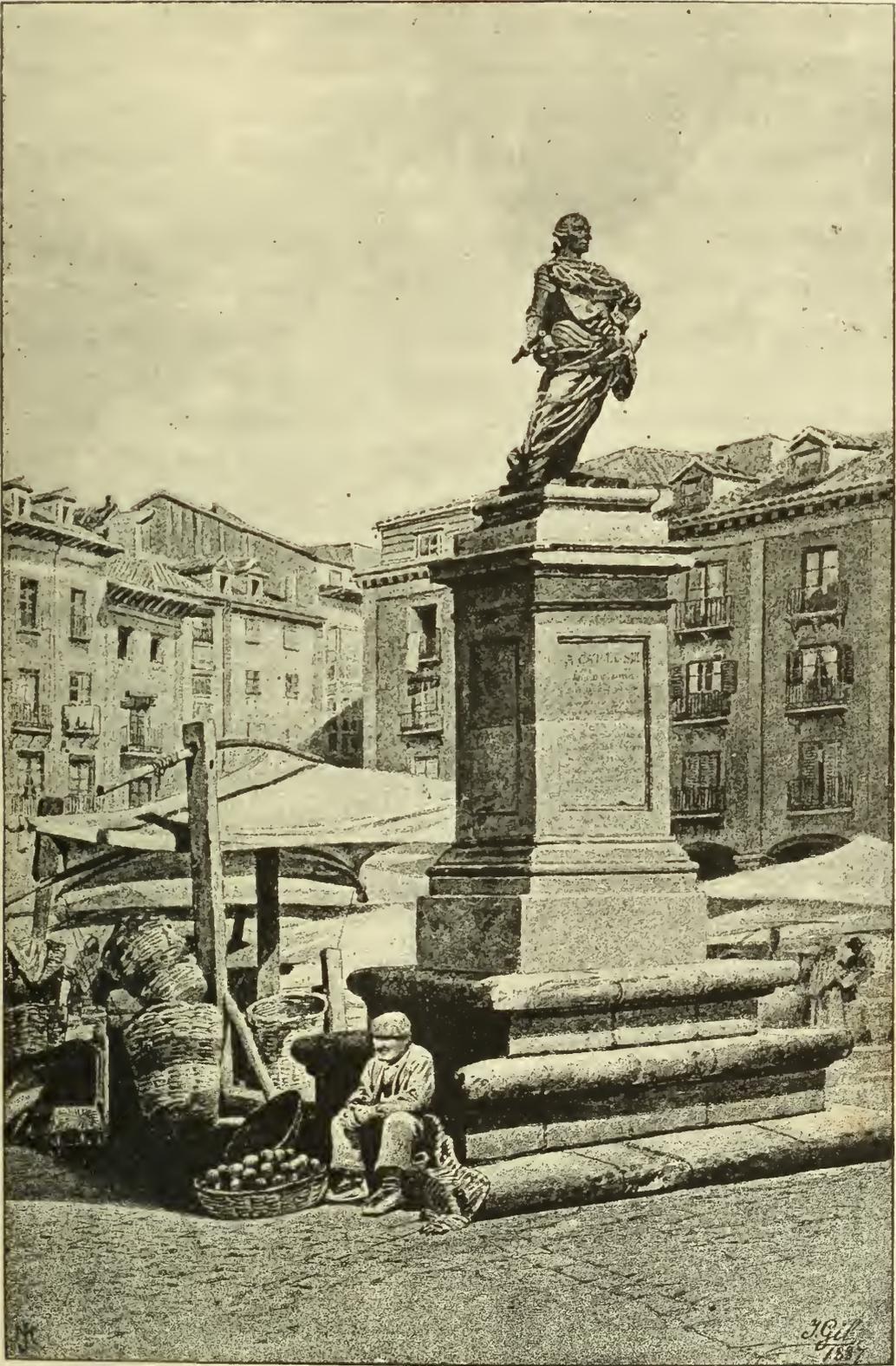
Al finalizar la XVIII.^a centuria, Burgos no obstante conservaba todavía restos de su importancia primitiva, siendo una de las más notables poblaciones de Castilla, así por su aspecto como por su comercio y por las industrias cultivadas en su jurisdicción. Contábanse en su recinto hasta nueve distintas puertas llamadas de *Santa María, las Carretas, el Mercado, San Juan, la Margarita*, denominada así, cual se asegura, por haber sido abierta para que en ella hiciera su entrada doña Margarita de Austria, cuando pasó de Santander á Burgos para contraer matrimonio con Felipe III, *San Gil, la Real ó de San Martín, Santa Gadea y las Corozas ó Corazas*, «sobre las cuales, dice un escritor contemporáneo, están colocadas las estatuas de varios héroes Españoles» (2); cruzaban la población diversos riachuelos ó esguevas que desaguaban en el Arlanzón, con gran número de pontezuelos ó pasos por medio de los cuales se establecía la debida comunicación entre las calles de la ciudad, limpias y empedradas convenientemente, aunque poco numerosas, repartido el vecindario en once colaciones con catorce parroquias; abastecían la población no más de siete fuentes, de las que se reputaba como principal la *de la Flora*, situada en la *Plaza del Huerto del Rey*, donde estaba establecido el Consulado, extendiéndose anchurosa é irregular con cómodos soportales ó *porches* hacia la antigua *glera* ó arenal, la *Plaza Mayor*, decorada ya desde 1788 por la fábrica severa de las *Casas Consistoriales*, construídas por planos de Ventura Rodríguez, y en cuyo centro,

(1) Según el documento n.º CXXX pub. por Janér, salieron de

	<u>Familias</u>	<u>Personas</u>
Burgos y su comarca.	72	309
Aranda de Duero.	3	12

(2) LARRUGA, *Memorias políticas y económicas de España*, Memoria CXXIII, t. XXVI, pág. 251 y 252.

BURGOS



ESTATUA DE CARLOS III EN LA PLAZA MAYOR

en testimonio de gratitud á Carlos III, se alzaba en 1774 la estatua de este egregio príncipe, á quien era también deudora Burgos en 1781 del monumento que conmemora el sitio donde según la tradición estuvo el solar del Cid, el más famoso de los héroes burgaleses, y en 1771 de la inteligente restauración del *Hospital del Rey*, tan celebrado.

Hallábanse en su mayoría establecidos en dicha *Plaza* los mercaderes, si bien es cierto que los de paños y sedas, que en los tiempos anteriores habían tenido sus tiendas «en varios parajes, como son, frente á donde al presente se halla el magnífico arco del Señor Fernán González, calle tenebrosa, sita junto á la parroquia de San Nicolás, lencería, que toma principio desde la plazuela de Santa María hasta la esquina del Palacio del señor Arzobispo y por la mano derecha baxando y dando la vuelta á toda la plazuela del Sarmental hasta la esquina que hace frente á la puerta de la Santa Metropolitana Iglesia» (1), tenían entonces su residencia en la parte de la derecha de la *calle de la Paloma*, llamada en lo antiguo *de la Sombrerería*, desde la casa que hacía esquina frente á la *Puerta del Sarmental* de la Iglesia Mayor, hasta llegar á la esquina de la calle que cruzaba desde la Parroquia de San Lorenzo á la *Plaza Mayor*, la cual calle se apellidaba á la sazón *de la Gallinería* (2). El mercado de trigo al por mayor encontrábase situado en *la Llana de afuera*, mientras al pormenor se vendía en *la Llana de adentro*, proveyendo la abadesa de las Huelgas por el derecho, llamado *de las Cuezas*, de las medidas necesarias (3), mientras que la pescadería contaba con dos mercados ó redes, el uno de San Esteban y el otro frente á la Carnicería.

Grande era el número de las casas de religión que entonces

(1) LARRUGA, *Op. y loco laudato*.

(2) ID, *id.*, *id.*

(3) Ordenanzas de la ciudad de Burgos, aprobadas por Fernando VI en 3 de Febrero de 1747, cap. CCXXVIII.

figuraban en Burgos (1), llegando á cuatro el de los Hospitales, que eran el *del Rey*, restaurado en 1771 por Carlos III, el *de San Juan*, llamado también *de Sixto IV*, porque fué este Pontífice quien dió licencia para su fundación, el *de la Concepción*, fundado y dotado por D. Diego de Bernuí y últimamente el *de Barrantes*; tenía á más la población desde 1767 un *Hospicio* establecido «en un espacioso cuartel de Caballería que la piedad del Rey, el Señor don Carlos III cedió para este fin,» y era notable el «Cuartel para un Regimiento de Caballería» en el puente de San Juan, cuyas ruinas se contemplan hoy inmediatas á San Lesmes. Entre tanto, el castillo de Burgos había sido por completo arruinado: aquel gallardo conjunto de torres y de edificios donde tuvieron un tiempo su morada los reyes de Castilla, reconstruído en parte por Enrique II y por los Reyes Católicos, del cual eran alcaides los Duques de Medinaceli, con plaza de regidores en el Ayuntamiento, y de cuyas torres eran alcaides honorarios los capitulares de esta ciudad, había perecido al estrago de las llamas ocasionadas por un cohete hacia el año de 1736, «sin que nadie se moviera en varios días que duró la voracidad» del incendio á intentar su extinción, contemplando cómo aquella fortaleza, amparo y defensa de la población un tiempo, origen de la ciudad de Burgos, desaparecía para siempre, cuando juzgaba ya inútil su existencia (2).

No era sólo Burgos la ciudad donde extremaba la gloriosa

(1) Según Larruga había los siguientes «Conventos de Religiosos: San Juan, Monjes Benedictinos, San Agustín, Trinitarios calzados, San Francisco, la Iglesia de San Salvador, los Mínimos, Carmelitas descalzos, Mercenarios, San Pablo, la Cartuja de Miraflores, San Estevan de los Olmos, Recoletos Franciscos, Santa María de Fres-del-Val, Gerónimos, San Christóbal de Ivecas, Mostenses, San Juan de Ortega, Jerónimos, San Pedro de Cardaña, Benitos». «Los de Religiosas: Santa María de las Huelgas, Bernardas, Santa Clara, la Concepción, Franciscas, San Ildefonso, la Madre de Dios, Agustinas, Santa Dorotea, Canónigas seglares, San Felices, Calatravas, Carmelitas descalzas, Santa Apolinia, Benitas, la Encarnación, Trinitarias calzadas, San Bernardo, Vivar del Cid, Franciscas» (*Op. cit.* pág.^s 258 y 259).

(2) LARRUGA, *Memorias*, pág. 262 del t. cit.

edad de Carlos III sus cuidados: Miranda de Ebro veía reconstruido en 1787 el puente que cruza aquel río y pone en comunicación los dos extremos de la villa, así como también labradas de nueva planta sus *Casas Consistoriales*, cuya fábrica era terminada, como las de Burgos, en el siguiente año; el Monasterio de San Pedro de Cardena, histórica mansión que llena con sus recuerdos el héroe de Castilla Rodrigo de Vivar, donde con religiosa veneración se guardan las cenizas de los mártires producidos en su devastadora correría hacia la ciudad de Fernán-González por Abd-er-Rahmán III en 948, y los sepulcros del conquistador de Valencia y de la noble Jimena Díaz, conjunto y mezcla de edificios de estilos diferentes, recibía asimismo en el siglo XVIII, aunque no con igual grandiosidad artística, singular ampliación; Silos se enriquecía levantando sobre las ruinas del templo primitivo de su antiguo y muy notable Monasterio que, como joya de las artes, guardan los montes que circundan la humilde población, la fábrica de la nueva iglesia, obra del célebre Ventura Rodríguez, y en toda la provincia se encuentran frecuentes muestras de la fecundidad y más que todo de la largueza exuberante con que la centuria pasada atendía solícita á toda suerte de construcciones: lástima grande que la intemperancia de los tiempos, el pseudo-clasicismo y el mal gusto dominantes, hayan contribuído á hacer desaparecer las huellas de las edades anteriores, destruyendo sin duda importantes monumentos para reemplazarlos por los fríos y monotonos del restaurado Renacimiento!

No de otra manera se presentaban Burgos y su provincia al inaugurarse el siglo XIX: las desventuras de la guerra de la Independencia, que tan gloriosa ocasión dió á España para patentizar que en ella no se había extinguido por fortuna la raza de los héroes, afligían en verdad, antes del glorioso Dos de Mayo, á la ciudad de Fernán González y de Rodrigo Díaz, y bien claro demostraba en 10 de Noviembre de 1808 la acción de Gamonal á las legiones del orgulloso vencedor de Europa, que aun derro-

tadas las allegadizas tropas que impulsaban por igual el amor á la patria y el amor á la independencia, no le sería fácil subyugar, por degradados que pareciesen, á los que descendían de aquellos guerreros que durante siete largas centurias habían combatido por la independencia y por la patria y dejaban en Bailén ejecutoriados su energía y su heroísmo. Pasaba Burgos por la afrenta de que en ella Napoleón permaneciese en pos de la batalla de Gamonal, y por el dolor al propio tiempo de que cuatro de los vocales de su Junta fuesen impiamente arcabuceados en 1812; y cuando triunfante España y eclipsada la estrella del gran Emperador, acosados los franceses por el duque de Ciudad-Rodrigo marchaban hacia Burgos en 1813 seguidos del rey José; cuando en 14 de Julio evacuaban definitivamente la ciudad, ponían en práctica en ella el mismo procedimiento empleado en otras poblaciones, como Granada, volando el castillo y produciendo grandes estragos, de los cuales era una de las víctimas la Catedral, muchas de cuyas pintadas vidrieras venían al suelo con espantable estrépito al reventar las minas, recibiendo no pocos daños otros muchos edificios. Y como si, después de aquella época, que no por ser gloriosa para España, deja de ofrecerse también llena de tristuras y de duelo, el genio de la discordia, ó por mejor decir, la lucha entre el mundo antiguo y el que alboreaba, hubieran puesto singular empeño en honrar las huellas de grandeza que ennoblecían de tiempos anteriores á Burgos, la guerra civil, con todos sus horrores y sus terribles consecuencias, ensangrentaba en breve aquellas comarcas declaradas en su mayor parte por el pretendiente.

Fué así y no de otro modo, cómo perecieron en aquella lucha enconada y furiosa los monumentos que habían logrado hurtarse á la destrucción de los años y de la guerra de la Independencia, ayudada ahora por el más ciego fanatismo, presentando todavía algunas regiones de la provincia de Burgos señales evidentes del paso de las columnas carlistas y de las liberales; fué así también, como en odio á las ideas representadas por los

defensores de don Carlos y para atender á las cargas públicas, la desamortización esgrimía amenazadora sus terribles armas contra aquellas maravillas creadas por el arte en las centurias precedentes, desapareciendo para siempre muy insignes y muy notables monumentos, y cómo las fortalezas y castillos, erigidos algunos para defensa del territorio contra musulmanes, aragoneses ó navarros y otros en su mayor número para morada de los ricos-homes, guarda de sus señoríos y baluarte contra el poderío real en tantas y tan repetidas ocasiones,—en pos de las injurias de los siglos, cuando sus cansados muros parecían próximos á derrumbarse bajo el peso del abandono y del olvido, ya que no de la rapiña de campesinos y labradores que utilizaban los sillares en la construcción de sus humildes viviendas, disponíanse en la primera mitad de la actual centuria para la guerra y eran al fin destruídos, ya al desalojarlos sus defensores con el propósito de que no pudieran ser utilizados por los enemigos y ya al ser combatidos los castillos y las fortalezas memorados con armas poderosas para las cuales no habían sido labrados ni dispuestos jamás sus cubos y sus torres.

Durante el reinado de doña Isabel II, restablecida la paz en pos del abrazo de Vergara, aunque los acontecimientos políticos se han sucedido con dolorosa frecuencia, perturbando el reino, Burgos ha podido, dentro de su esfera, atender con mayor esmero al desarrollo de sus fuerzas propias, y la capital se ha enriquecido con muy notables edificaciones y obras, que han contribuído á embellecerla y sanearla, entre las cuales figura como la de mayor importancia, realizada á costa de grandes dispendios y no pocos disgustos en 1849, la de cubrir las esguevas ó riachuelos que ocupaban las calles principales de la ciudad y que si al finar de la XVIII.^a centuria, según el parecer de Larruga, contribuían ó eran útiles al aseo de la población y prestaban facilidad para extinguir los incendios, al mediar del siglo presente se habían convertido en permanente foco de infección, dificultando el tránsito, afeando extremadamente la ciudad y

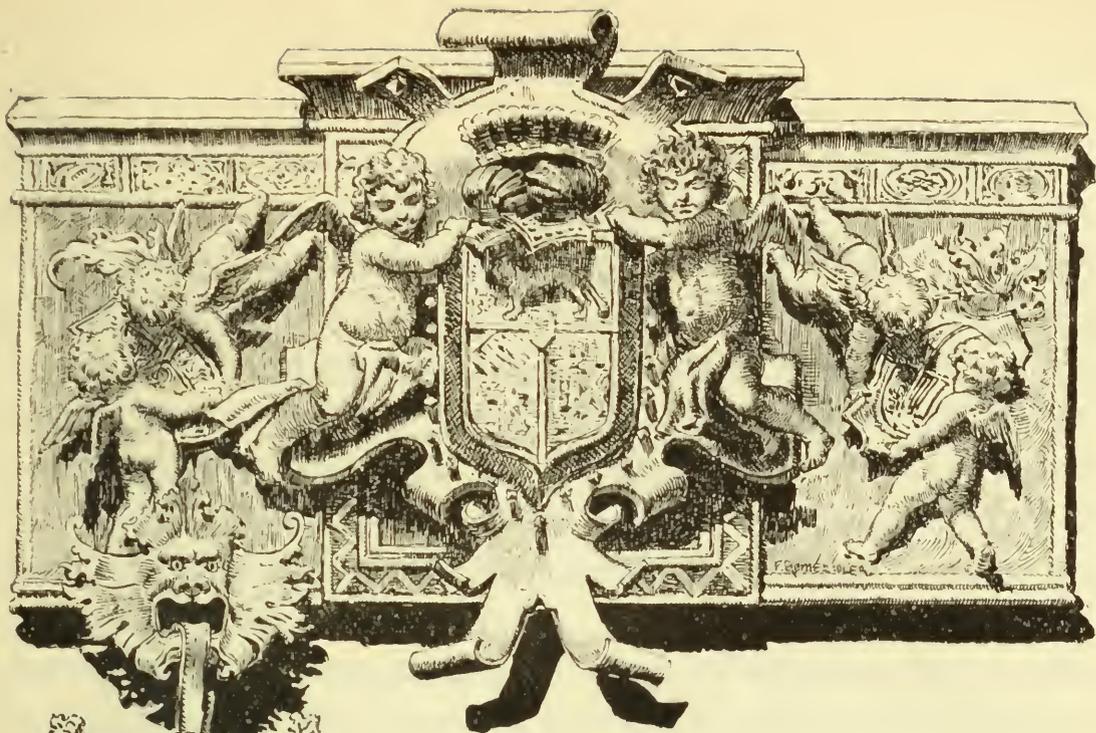
amenazando siempre la salubridad pública, sin duda por la escasa policía observada, dadas la penuria del Ayuntamiento y los sucesos políticos en los cuales tomaba en algún modo participación la patria de Fernán González. Fué aquella medida, merecedora de alabanza, debida á la solicitud del Alcalde primero don Timoteo Arnáiz, á quien es deudora Burgos de reconocimiento por ella, pues desde entonces, aun supuestas las naturales dificultades del terreno donde se halla la población asentada, brinda en su aspecto general con atractivos que concurren á hacerla más estimable, dotándola de medios de limpieza con que antes no contaba.

La revolución de 1868, fecundo é inagotable manantial en cuyas aguas ha bebido la generación presente el espíritu democrático que hoy toma carne en las leyes, si vió á deshora manchada su majestuosa carrera en Burgos por el terrible asesinato del infortunado gobernador que en nombre del Gobierno la regía en 1869; si dió nuevos alientos á los tradicionalistas en esta comarca é hizo aportar á Burgos su contingente en mal hora para la funesta guerra civil de nuevo renacida, no por ello dejó de sembrar con mano pródiga sus dones sobre la antigua ciudad Condal, y fruto suyo son la mayor parte de las reformas que hoy la hermosean y embellecen, aunque no haya logrado por completo hacer latir en general los corazones burgaleses por el santo amor á la idea liberal, que se ha impuesto sin embargo por su propia virtualidad y su eficacia. Hoy Burgos, después de la restauración, camina impulsada no obstante y á pesar de todo por el aliento revolucionario en la capital, y buena prueba parece ofrecer de ello el alto grado de cultura conseguido, según acreditó el censo de 1877.

Dividida en doce partidos judiciales con 512 ayuntamientos, cuenta con una población de 335,395 habitantes de derecho, y aunque ha perdido ya la importancia fabril de otros días, no por ello dejan de contarse algunas fábricas en la provincia, que son á no dudar promesa de mejores días de prosperidad y de for-

tuna. ¡Quiera el cielo propicio concederle ambos dones en breve término, ya que tan merecedora es de ello la noble cuna del poderoso reino de Castilla!

Sin duda, lector, habrá producido en tu ánimo fatiga la rápida excursión á que te hemos convidado en las precedentes páginas, y á veces, habrás hallado en ellas demasiado detenimiento, como habrás echado de menos también ciertos detalles de las últimas épocas; pero debes ser benigno para con nosotros, porque si bien es verdad que debimos tratar con el desarrollo y la extensión propios estas materias historiales, ni consentiría tu paciencia la reproducción de noticias conocidas de ti y consignadas en todas partes, ni á nosotros nos ha sido dado prescindir de acontecimientos, de épocas y de personajes que imprimen sello en la historia particular de Burgos, cuyo aspecto y cuya fisonomía monumental y artística pasamos á estudiar en los capítulos siguientes.



CAPÍTULO XII

Aspecto general de Burgos. — Consideraciones
acerca del mismo

DESDE el momento en que, á las primeras luces de la mañana y envuelta aún como en flotantes gasas en el azulado tinte de la aurora, se divisa la campiña de la ciudad de Burgos por donde cruza el ferro-carril en dirección de O. á E., muéstrase á los ojos del viajero risueña y graciosamente agrupada la población al pie de alta colina, cerrado por todas partes el límite de su horizonte con las ondulaciones y accidentadas lejanías de aquellos montes confusos, de hondos y oscuros senos y crestas no bien determinadas á tales horas, las cuales, apartándose de la Cordillera Ibérica cual ramas surgidas y alimentadas por el mismo tronco, van con vario é irregular movimiento á morir luego en las planicies del SO. de la provincia, que fecunda el Duero,

no sin producir hermosos y pintorescos valles, que riegan frecuentes cursos de agua, deliciosas perspectivas y todo el lujo en fin de aquel suelo desigual que en sus repliegues y contracciones guarda tantas memorias y tantas maravillas de los tiempos medios. Ocupando la parte casi central de la provincia á que da nombre, situada á los 42°, 20' y 28" de latitud N., 0°, 1', 6" de longitud O. en arco, y regada por el Pico, el Jimeno y el Arlanzón, cuyo tortuoso cauce sombrean espesas y frondosas arboledas, presenta Burgos el conjunto accidentado de su caserío, velado todavía por la niebla, como una masa informe é indeterminada, sobre la cual descuellan erguidas, con sus gallardos contornos, las caladas torres de la suntuosa catedral, que semejan con sus laboreados y agudos ápices penetrar en el seno de las nubes, donde desaparecen y se ocultan.

Campos que cubren las doradas mieses á uno y otro lado de la vía férrea y esmaltan con vivo colorido la rojiza amapola, el verde helecho y esas mil manifestaciones en suma de la exuberancia vital de la tierra en los países meridionales, matizando con varia y alegre entonación nuestras campiñas; tierras abandonadas, donde crecen en libertad y con toda holgura las silvestres hierbas; barbechos removidos, que parecen oscuras manchas al lado y en medio de aquel vistoso mar de espigas que conmueve y ondula como oleaje de oro la brisa matinal; estrechos senderos que trazan profundos surcos á través de las tostadas mieses, y por los cuales discurre de vez en cuando algún que otro campesino marchando á sus faenas cotidianas; caminos que se cruzan, se enredan y se pierden á modo de reptiles sobre aquella alfombra exuberante y que sombrean de trecho en trecho, como fatigados, algunos árboles polvorientos; grupos de acacias y de álamos, que destacan sus desiguales siluetas, verdequeantes á los primeros rayos del sol naciente, sobre terrosas tapias y rojizos tejados, semejantes á inesperados y risueños oasis... todo esto es lo que al correr de la locomotora, con quintas de recreo y alguna que otra fábrica, ofrece el

panorama de Burgos, después de haber cruzado aquellos extensos y apiñados pinares de las provincias de Ávila y de Valladolid, que producen desde el fondo de los coches el efecto mágico de un ejército numeroso evolucionando rápidamente y al compás del vapor, en atropellada marcha, para permanecer después en actitud inmóvil y en correcta formación á la izquierda del camino.

Aquella tierra que, en su despertar, se brinda al viajero húmeda con el rocío de la aurora, solitaria, estremecida al agudo grito de la locomotora, que se pierde en los espacios, repartida en trozos desiguales, coronada de espigas unas veces, labrada otras en iguales y paralelos surcos que giran en torno de la vía, y abandonada no pocas, amasada está con la sangre de nuestros mayores y quién sabe los misterios que encierra en su fecundo seno de las edades que pasaron y no han dejado en pos de sí, en aquella zona, memoria alguna de su existencia y de su nombre! Quién sabe los horrores que en el panorama, risueño y agradable que se extiende á la vista, habrán con efecto sucedido en el proceso de los siglos cuando, comarca fronteriza, era el valle del Arlanzón invadido por los musulmanes, destruído piedra á piedra su enhiesto castillo en 865, y en pos de la repoblación definitiva de Diego Rodríguez Porcellos diez y nueve años adelante, Abd-er-Rahmán III, el terrible Califa de Córdoba, asolaba su tierra y saqueaba la ciudad impunemente! En cuántas ocasiones contemplaría Fernán González este mismo panorama, tan distinto entonces, y qué espectáculo no presentarían aquellos campos, hoy solitarios y tranquilos, cuando en tumultuoso concierto los leales burgaleses tomaban enardecidos el camino de la corte de León, para exigir la libertad del Conde, vencido y aprisionado por Ramiro II! Cuántas veces fueron hollados por la mesnada burgalesa victoriosa de los islamitas, y con cuánto regocijo no se sentirían movidos al eco de los triunfos de sus guerreros moradores!

Por ellos discurría el héroe de la Reconquista cristiana, gloria de Burgos y de Castilla, honor de España entera, Rodrigo

Díaz de Vivar, cuando desterrado segunda vez por Alfonso VI, aquella ciudad le cerraba las puertas de su propia morada, no sin que, como dice el *Poema*:

Burgueses y burguesas | por las finiestras son,
 plorando de los oios, | tanto avien el dolor;
 de sus bocas todos | dician una raçon:
 — Dios! Qué buen vasalo | si oviese buen señor!

Por ellos también, y al abrigo de la fortaleza, cuyas ruinas hoy apenas se descubren detrás de los chapiteles de la iglesia mayor de Santa María, extendíanse devastadoras las huestes de Alfonso I *el Batallador* en el siglo XII, apoderadas de la ciudad, enriqueciéndola en el siguiente Alfonso VIII de Castilla, el vencedor del Muradal, con el *Monasterio de las Huelgas* y el *Hospital del Rey* á la margen derecha del Arlanzón y al SO. de Burgos; por ellos también y en actitud rebelde discurrían los nobles castellanos contra el décimo Alfonso, y cuán lucida tropa no pasaría por tales sitios en las coronaciones de Alfonso XI y de Enrique II, borrando otros cuadros que á la imaginación acuden de semejantes tiempos! Allí también, fugitivas y deshechas, corrían en 1808 las reliquias del ejército español, cuando el desastre de Gamonal, y hasta allí en los vaivenes de la sangrienta lucha que, reverdecida por desventura en nuestros tiempos, afligió á España durante la primera mitad de la actual centuria, llegaron las partidas de Merino y sus secuaces, causando asombro, inquietud y pena á los burgaleses.

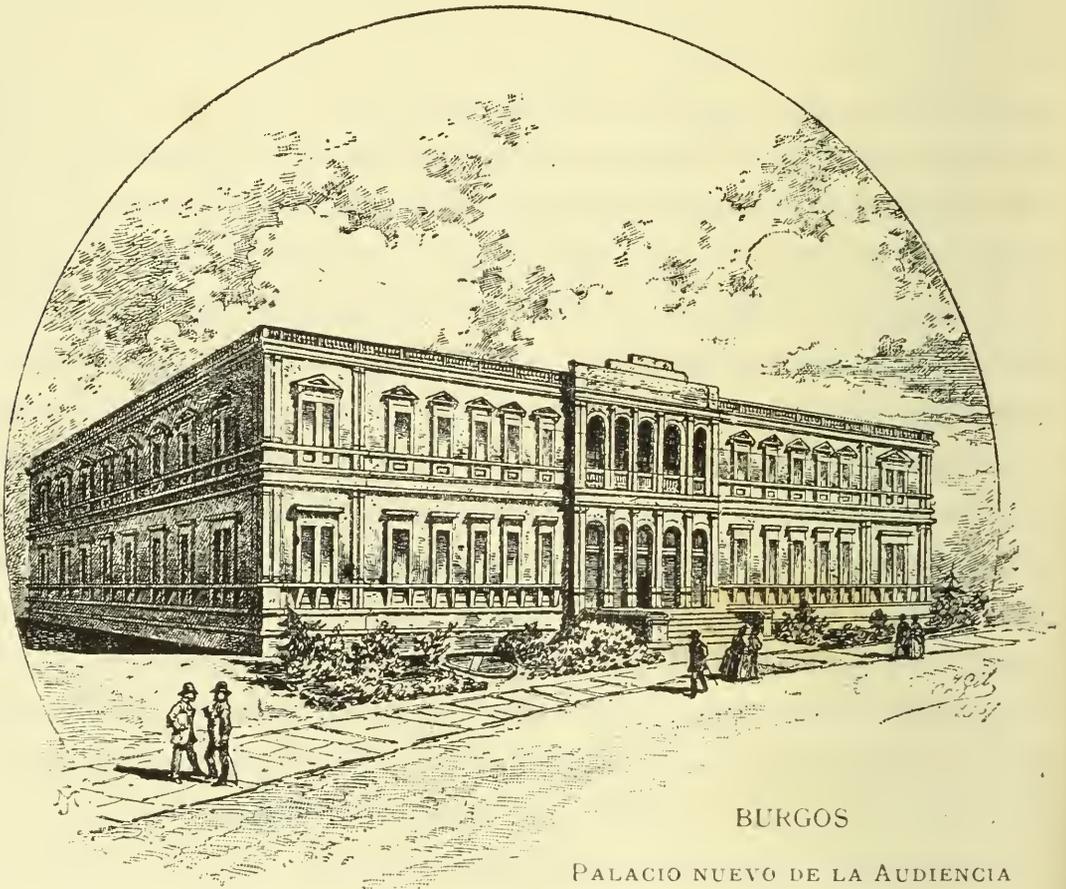
Qué de recuerdos se despiertan, con verdad, al distinguir el panorama de Burgos, y cómo palpita el corazón estremecido, creyendo que aquella población, cabeza de Castilla y cámara de sus reyes, guarda, como respecto de la imperial Toledo dice el insigne Zorrilla, «cada torre una conseja.» Después, cuando desde el mezquino edificio de la Estación del ferro-carril se sigue en sentido contrario el curso del Arlanzón, cuán vistosa es la perspectiva con que brinda en una y otra margen la ciudad de

Diego Porcellos, y cómo á pesar de las modernas construcciones que regularizan y hermocean en parte la ribera, la acalorada imaginación se forja en sus dominios excepcionales quimeras y espectros de singular encanto, al respirar ya dentro de aquel recinto el ambiente saturado con la memoria de las dos grandes figuras de los tiempos medios en Castilla: Fernán González y el Conquistador de Valencia. Á la derecha se extiende el *Barrio de Vega*, con su antiguo *Colegio de San Nicolás de Bari*, severa construcción de elegante fachada, obra del año 1570; su antiguo *Convento de la Merced*, fruto del siglo XIV transformado en *Hospital Militar* y ya ruinoso (1); síguese luego la *Plaza de Vega*, frente al *punte de Santa María*, que cruza el lecho del Arlanzón, para proseguir con el *Barrio de Santa Clara*, esmaltado de edificios de la centuria XVI.^a, con su señorial aspecto, sus características portadas, sus anchos zaguanes y sus patios suntuosos, mientras á la izquierda, al otro lado del río, se descubre reciente caserío que ha reemplazado la antigua cintura de murallas, fábricas, como la del palacio de la *Audiencia*, rodeado de jardines, paseos como el de *la Isla* que toma allí principio y sobre todo, aun perdida en parte la gallardía de sus proporciones, el magnífico *Arco de Santa María*, que se levanta majestuoso flanqueado de cilíndricas y almenadas torrecillas, continuando el hermoso *Paseo del Espolón*, con el severo edificio de las *Casas Consistoriales*, labradas en los días de Carlos III, y el suntuoso *Palacio de la Diputación Provincial*, construído en nuestros días lo mismo que el *Teatro*, que se levanta aislado al extremo oriental del *Espolón*, inmediatos uno y otro edificio al moderno *punte de San Pablo*.

La perspectiva pues, que ofrece la ciudad de Burgos para el

(1) Tal sucedía en 1886, cuando escribíamos estas líneas; abandonado en la actualidad, va en breve á procederse á su venta por el Estado y á su demolición inmediata, en la cual perecerá sin duda el hermoso rosetón que engalana al exterior el templo.

viajero que por vez primera la visita, no puede en realidad ser ni más agradable ni más lisonjera, cuando el cielo se muestra despejado y azul y el sol irradia esplendoroso, jugueteando y quebrándose entre los calados de los vetustos edificios que se distinguen en la ribera, á uno y otro lado; en el mísero caudal



BURGOS

PALACIO NUEVO DE LA AUDIENCIA

del Arlanzón, cuyo cauce forma singulares y raquíticos islotes; en los cristales del moderno caserío y en las copas de los árboles, ordenados y frondosos, que sombrean la antigua glera, solitaria y abandonada en otros tiempos y hoy llena de animación y de vida. De área irregular, que puede con algunos arrabales ó suburbios reducirse á un cuadrilátero bastante prolongado, la ciudad, tendida al pie del cerro del castillo, cual buscando todavía y como por instinto la protección de aquella fortaleza que fué su amparo, ocupa el valle que fecundan el Jimeno, el Pico y el Ar-

lanzón, y sigue generalmente en su desarrollo el movimiento de este río, dilatándose á ambas orillas del mismo aunque en distintas proporciones, no sin que se cuenten de E. á O., ó sea desde el camino de Francia al *Molino* llamado *de los Capellanes de las Huelgas* muy cerca de tres kilómetros, así como la mitad desde el mencionado cerro del Castillo á los alfares establecidos en la Carretera de Madrid, en la dirección de N. á Mediodía. Llana en toda la parte inmediata á una y otra orilla del río, adviértese en la de la derecha del mismo que á poco trecho las ondulaciones del terreno comienzan en dirección del castillo á insinuarse, haciéndose cada vez más sensibles y acentuadas, y que precisamente en este trozo de la ciudad es donde se encuentra el mayor número de sus más antiguos monumentos, acreditando así que la primitiva población, defendida y resguardada por fuerte muro, en varias ocasiones reconstruido, se extendía desde la falda misma del mencionado propugnáculo hasta cerca de la Catedral, en una línea cuya curvatura parecen señalar todavía de O. á E. los declives que, con varia pero siempre accidentada inclinación, bajan desde la interesante *Puerta de San Esteban*.

Penetrando en Burgos por el suntuoso *Arco de Santa María*, labrado en los días del Emperador Carlos de Gante y en cuya bóveda viven todavía, como en otras muchas construcciones de la ciudad y de la provincia, las tradiciones del arte de construir en los tiempos anteriores, mientras por el frente se abre la estrecha *calle de la Lencería*, donde tuvieron sus moradas los mercaderes de sedas y de paños, para terminar en la *Plaza de Santa María*, espáciase á la derecha, con muy pequeño jardín en el centro, la *del Sarmental*, notable en la historia burgalesa por más de un título hasta en la edad presente, y cuyo costado del N. forman en distintos planos, el *Palacio Arzobispal*, con su ojival aunque humilde portada, su aspecto de fortaleza y sus denegridos muros y la fachada meridional del maravilloso templo con que Burgos se enorgullece. En aquel edificio,

tantas veces reparado hasta los días actuales, de aspecto sombrío, que desdice de la majestad que respira la soberbia Catedral á que se halla incorporado, como excrescencia surgida para afeor la hermosura de la gallarda creación artística que á su lado se ostenta, ¡cuántas veces hubieron de hacer posada los reyes de Castilla! Quizás en el mismo zaguán que hoy mira con indiferencia el viajero, porque nada hay en él que su atención despierte, recibió ejemplar castigo por orden de Pedro I el ambicioso Garcí Laso de la Vega; y aquella *Plaza*, hoy tranquila, cerrada por el lienzo de casas que intestando en el *Arco de Santa María* interrumpen el área del antiguo recinto, puesta en comunicación con lo que fué la *glera* (1) ó arrenal, la ribera que lleva el nombre de *el Espolón*, qué espectáculo no ofrecería, cuando para obsequiar al soberano, nacido en Burgos, bautizado acaso en la pila de la *Capilla de Santa Tecla*, y que visitaba por vez primera entonces como rey aquella ciudad, corrían en ella toros los regocijados burgaleses, mientras el cadáver ensangrentado del poderoso magnate permanecía abandonado en tierra y las bravas reses le escarnecían pisoteándole!

Cuán lucido sería el cortejo que llenaba su ámbito, cuando Alfonso XI se coronaba solemnemente en las *Huelgas*, y qué peregrino sin duda el cuadro que presentaría al jugar allí bohordos y levantar tablados los noveles caballeros á quienes armaba el nieto de doña María de Molina en ocasión tan jubilosa! Por aquella *Plaza*, que cedía Alfonso X á la iglesia de Burgos, cubierto de todas armas como para un combate, ya eclipsada su estrella, pasó el gran Condestable de Castilla don Álvaro de Luna, cuando por orden de don Juan II era trasladado á Valladolid para recibir en el patíbulo afrentosa muerte; allí resonaron

(1) Con la discreción acostumbrada, el Sr. D. Angel de los Ríos y Ríos, afirma respecto de esta palabra: «*lera* decimos aún en la Montaña estos pedregales de la orilla de los ríos; y la voz primitiva castellana debió ser *agualera*, de donde *eglera* y *glera*, que se hallan en varios documentos.» (*Exact. hist. y geográf. del Poema del Cid*, *Revista de Esp.*, t. LXXII, pág. 73).

en los primeros días del reinado de Carlos I los gritos de la muchedumbre clamando contra los extranjeros, y allí también en tropel tumultuoso, con saña incomparable y no creíble era arrastrado por último en 1869 el cadáver, ya deforme, del gobernador Castro, asesinado sin piedad casi en la misma iglesia! Qué de recuerdos pues, evoca la *Plaza del Sarmental* y cómo se agolpan á la memoria episodios de la historia de Burgos al contemplarla! Acalorada la imaginación del viajero, y retrotrayendo edades, ya pasadas, reponiendo la primitiva entrada á que sustituyó en el segundo tercio de la XVI.^a centuria el *Arco de Santa María*, borrando cuanto el sucesivo é incansable laborar de las generaciones ha creado para trocar el aspecto de la ciudad y embellecerlo, creará todavía presenciar aquellas escenas que se desarrollaron en el recinto de la antigua *Plaza* y aún juzgará que los muros del *Palacio* guardan, como en otros tiempos, la persona de los soberanos de Castilla, con todo el esplendor propio entonces de la realeza.

Poco más allá, puesta en comunicación con la ribera por el llamado *Arco del Consistorio*, está la *Plaza Mayor*, formando irregular pentágono, con sus soportales característicos, la casa de Ayuntamiento al frente, y la estatua de Carlos III en el centro, indicando ser aquella, la parte llana de la población, la ciudad moderna, donde no existe nada que por acaso recuerde los azarosos tiempos medios, tan llenos de glorias y de encantos; parte llana, con calles espaciosas como la *de la Paloma* y la *de Lain Calvo* y caserío regular y agradable, que hermoseando la ciudad, sobre todo por la *calle de Vitoria* y la *Isla*, hace de Burgos no la creación de la Reconquista, sino la del presente siglo, transformando en absoluto su aspecto, hasta el punto de que aparezca como otra población distinta. Y sin embargo, en el tráfigo, en el movimiento incesante de reconstrucciones que ha sufrido la patria de Fernán González, en aquella parte llana existe todavía, como señal y muestra expresiva de la ciudad de la Edad-media, un monumento digno del general respeto, que por

desgracia no lo ha merecido á los restauradores, el magnífico y deformado *Palacio de los Condestables*, apellidado *Casa del Cordón* por el vulgo, y residencia oficial de los Capitanes generales del distrito.

En las inmediaciones de la Catedral, punto en el que se dejan ya sentir algún tanto las ondulaciones del terreno, y en torno del cual se agrupó como bajo el amparo y la protección divinos la ciudad, recordando su antigua constitución y conservando aún el semblante de las poblaciones de Castilla, lúgubre, con su humilde y anchuroso porche, su apariencia de húmedo patio de vecindad, á que ha quedado reducida, se conserva á modo de reliquia, que ya debía desaparecer seguramente, la *Llana de Adentro*, habiéndose trocado en calle regular la *Llana de afuera*, lugar donde se hizo el tráfico de cereales otros tiempos, y donde estuvo, aunque dando á la moderna *Plaza del Huerto del Rey* aquella iglesia de San Llorente que Fernando I quiso convertir en Catedral y aquel palacio ó casa propia de los prelados burgaleses, en el que se aposentaron tantos insignes varones cuando el rey asistía á Burgos, hospedado en el *Palacio del Sarmental*, ya memorado. Á partir de aquí, la población, buscando acomodo en la ladera del cerro donde se alza el desmantelado castillo, sigue en desproporcionado movimiento su camino ascendente para llegar por callejuelas estrechas y tortuosas, de vez en cuando enriquecidas por algún edificio reparable, á la *calle de San Esteban*, siendo ésta la parte principal y característica de la antigua población de los tiempos medios, que ennoblecen los templos de *San Nicolás de Bari* y *San Esteban*, *San Gil* y el derruido *Convento de San Francisco*, cuya iglesia un tiempo dió albergue hospitalario á los restos de aquel insigne almirante de Castilla á quien tanta parte cupo en la conquista de la hermosa ciudad del Guadalquivir y antigua corte de los Abbadíes.

En esta zona, la más noble de Burgos, donde tuvieron aposentamiento propio los señores de Vizcaya, donde un tiempo estuvo sin embargo la Pescadería, mandada retirar de las inme-

diaciones de la *Parroquia de Santiago* por el rey don Alfonso X, á la parte occidental,—según tradición constante y no interrumpida, tuvo asiento la señorial morada del famoso Conde de Castilla, Fernán González, cual parece acreditarlo el *Arco* que le erigía la ciudad en 1592 y que señala á las generaciones el sitio en que aquel ilustre magnate, aquel valeroso caudillo, á quien debió su independencia Castilla, buscaba entre los halagos de la familia descanso y tregua á los azares de la lucha. Á no larga distancia, quizás en el sitio señalado hoy como *Solar del Cid*, hallábase también la casa del héroe castellano Rodrigo Díaz, pues á juzgar lo que el *Poema* refiere, penetrando desde Vivar en Burgos, seguramente por la *Puerta* á que hubo de reemplazar acaso en el siglo XIII la actualmente llamada de *San Esteban*,

13 El Campeador | adelinó á su posada.
 Así como legó á la puerta | falóla bien cerrada,
 Por miedo del rey Alfonso | que así lo avia parado:
 Que si non la quebrantas' | por fuerza, que non gela abriese nadi,

y luego de escuchar en labios de una niña de nueve años, que había estado mirando aquel espectáculo, la terrible sentencia del monarca, conformándose hidalgamente con ella,

51 Partíos' de la puerta, | por Burgos aguijaba,
 Legó á Sancta María, | luego descavalgaba,
 Fincó los ynoios, | de coraçon rogaba,
 La oracion fecha, | luego cavalgaba:
 Salió por la puerta, | é en Arlançon posaba,

haciendo así semblante de indicar y dándose á entender seguramente, que la *posada* de Rodrigo debía hallarse no lejos de la Iglesia Mayor de Santa María, templo Catedral cuya fábrica acaso no estuviese del todo terminada en el año de 1081 en que fué el héroe desterrado (1), habiendo, cual saben ya los lectores,

(1) MALO DE MOLINA, *Rodrigo el Campeador*, pág. 30. Sabido es que el *Poema*

trasladado en 1075 Alfonso VI la Sede de Oca desde Gamonal á Burgos y hecho donación de su propio palacio al Obispo don Jimeno ó don Simón con aquella fecha, para la erección del memorado templo, así como también se sitúa á no larga distancia la puerta por la cual salió de la ciudad para acampar en la glera del Arlanzón, al mediodía de Burgos, puerta que hubo acaso de ocupar el emplazamiento próximamente del *Arco de Santa María*, como también parece deducirse del viaje del «burgalés conplido» Martín Antolínez, hecho en aquella ocasión en busca de los judíos don Rachel y don Vidas (*Ivdas*) según el mismo *Poema*.

De aquellas construcciones erigidas en los siglos X, XI, XII y aun parte del XIII, que se agrupaban tras del primitivo amurallado recinto bajo la salvaguardia del hoy deformado castillo, no existe por desventura nada en la zona referida, cual hicimos constar, aunque de trecho en trecho se descubran edificios platerescos que proclaman la eficacia de la tradición aristocrática hasta el mismo siglo XVI y templos suntuosos como los de aquellos barrios, que es lo que con mayor carácter de antigüedad subsiste aún en ellos y refiriéndose á épocas ya en las cuales la población había practicado natural movimiento de avance, extendiéndose por Oriente y Mediodía y buscando en la banda opuesta del río esparcimiento y desarrollo. Conservando bajo su aspecto, relativamente moderno, la tradición caballeresca de otros días, é inspirando por ella singular interés en el viajero, se halla también en esta zona, si bien en parte más baja y más al Occidente, la iglesia de *Santa Águeda*, la legendaria *Santa Gadea*, cuyos caracteres artísticos no consienten por modo alguno sea su labra referida á época más remota que el siglo XV, á pesar de las obras de restauración que la han adulterado. El caserío que hoy forma la calle á que da nombre el templo, no permite

se escribió á mediados del siglo XII, época en que la Catedral hubo de quedar completamente construída.

en verdad que la imaginación se finja el espectáculo ofrecido por la primitiva iglesia, la más importante sin duda de Burgos en 1073, en el acto en que la hidalga Castilla, por labios del héroe de Vivar, recibía á Alfonso VI solemne juramento de no haber sabido ni consentido en la muerte del desventurado don Sancho *el Fuerte*, antes de ceñir á las sienes de aquél la corona castellana.

Fuera de la línea fortificada, al S.O., espáciase el *Barrio de San Pedro*, donde en el siglo XII todavía se conservaba la iglesia de *San Zadornil* ó *Zaornil, Saturnino*, de que guarda memoria la calle designada aún con este nombre, como la guarda del *Hospital de leprosos* ó de *San Lázaro*, situada en la margen derecha del Arlanzón, y especialmente favorecido por el vencedor de las Navas, el *punte de Malatos*, que pone esta parte extramuros de la población en comunicación directa con *el Parral* y el *Monasterio de las Huelgas* (1); más arriba, en la llamada *calle del Emperador*, existía el *Hospital* fundado por Alfonso VI, edificio de que no queda rastro alguno, si bien subsiste en este mismo barrio el *de Barrantes*, denominado *de San Julián y San Quirce* y fundado en el segundo tercio del siglo XVII por don Pedro Barrantes Aldana, canónigo de la iglesia burgalesa. Sobre todo, sin embargo, oscureciendo y eclipsando las demás fábricas, como expresión característica, como sello personalísimo de Burgos, destaca la celebrada Catedral, pasmo y admiración de propios y de extraños, museo riquísimo del arte, á partir del siglo XIII hasta el XVIII, erigida bajo los auspicios de Fernando III en el emplazamiento de la Catedral de Alfonso VI, construída ésta en el área del palacio de tan insigne príncipe y

(1) La imaginación popular, indocta y dada siempre á buscar explicaciones ingeniosas, supone, y así generalmente se dice en Burgos, que debe el *Punte de Malatos* nombre á que «antiguamente se obligaba á colocarse á los ropavejeros en las afueras del pueblo», y «siendo el sitio que tenían destinado este puente, por los malos hatos que llevaban se llamó *el puente de los malos hatos*, y corrompida la voz, quedó el de Malatos» BUITRAGO, *Guía general de Burgos*, pág. 174). Sabido es, por lo demás, que *malato* equivalió siempre en la Edad-media á *gajo* ó *leproso*.—V. DUCANGE, *Glossaire*, etc.

monumento que, á haber subsistido, cobraría á las miradas del historiador y del arqueólogo muy subida importancia, despertando singular interés en ellos (1).

Pero nada se conserva en los tiempos actuales de aquellas fábricas: nada de aquellos palacios donde tuvieron su morada propia los Condes de Castilla; nada del que habitó el héroe legendario de la independencia castellana, el esforzado Fernán González; nada tampoco del que, inmediato á la fortaleza y próximo sin duda, cual hemos visto, al de los monarcas, antes de 1075, servía de *posada* al Cid, ni de aquellos otros abandonados á la colera del hijo de Fernando I por los caballeros burgaleses que, como el astuto Martín Antolínez, se incorporaban á las gentes con las cuales el de Vivar, no sin pena, era desterrado de Castilla por arte de « malos mestureros » (2). Nada tampoco del pri-

(1) Una de las cuestiones que más vivamente excitan la curiosidad, dada la afirmación expresa de Alfonso VI, es la de resolver qué clase de edificio sería en el siglo XI el que servía de morada á los reyes de Castilla, supuesto el hecho de que el palacio de Fernán González estuviese colocado en el lugar que señala el *Arco* erigido en los días de Felipe II. La razón natural parece indicar que este palacio continuase siendo la habitación señorial de los descendientes del primer Conde soberano y que en él tuviesen su morada en Burgos Fernando I *el Magno* y don Sancho *el Fuerte* su hijo; pero la diferencia de localidades, á ser cierta la designación tradicional del *Arco* referido, entre el palacio de Fernán González y el cedido por Alfonso VI al Obispo don Jimeno ó don Simón en 1076, hace semblante de autorizar que había dos palacios y que sólo estimaban por suyo los monarcas castellanos aquel en cuya área se levantó la Catedral primitiva, ocurriendo entonces preguntar cuándo se erigió el nuevo palacio, y si fué fruto del siglo X ó del siguiente, pues los restos que se reputan propios de la antigua construcción de esta centuria y la siguiente, no pueden remontarse á tales fechas, ni mucho menos, ni hay documento ó noticia que satisfagan. ¿Fué acaso el palacio cedido por el conquistador de Toledo el mismo de Fernán González? En este caso hay que reconocer que la tradición aceptada en el siglo XVI y llegada á nuestros días acerca de la morada de Fernán González es errónea: como se ve, por tanto, la cuestión no se halla exenta de interés para la historia de Burgos.

(2) Tratando Martín Antolínez de convencer á los judíos don Rachel y don Vidas de la conveniencia de hacer al Cid el préstamo que solicitaba, la musa popular pone en labios del «burgalés conplido» las siguientes palabras:

113 Ya lo vedes | que el Rey le ha ayrado.
Dexado ha heredades | é casas é palacios.

Iguales indicaciones se contienen respecto de los caballeros que se incorporaron á la mesnada del Cid en San Pedro de Cardeña (versos 302 y otros).

mitivo recinto amurallado, fuera del cual se extendía la población burgalesa propiamente dicha, ni de la populosa aljama de los judíos (1), tan importante como acreditan los servicios por ella pagados, la descripción que de Burgos hacía en la XII.^a centuria Xerif Al-Edrisí y el poderío que consiguen los hebreos y sobre todo la grey conversa en el siglo xv, como no queda nada de la ciudad antigua, ni de la aljama de los mudejares, no de menor valía que la de los judíos.

La población presente con sus calles generalmente rectas y espaciosas, sus edificios á la moderna, sus anchurosas aunque irregulares plazas y sus recientes monumentos, aspira en su aspecto general, que hace de ella una de las ciudades mas bellas de España, según quedó arriba notado, á colocarse lejos, muy lejos de aquella otra población de los días de Fernán González y de Fernando I, de Alfonso VI y de Fernando III; pero aunque no rechaza, cual todo en ella lo indica, el progreso avasallador de los modernos tiempos, parece sin embargo, á despecho de las risueñas márgenes del Arlanzón, de los pintorescos y frondosos arrabales que la circundan y hermocean, como en honda tristeza sumergida, respirando aquella severa gravedad característica del castellano, aquel reposado y tranquilo orgullo de los ricos-homes y de los fijos-dalgo en las pasadas edades, envuelta hoy en el lujoso manto de sus fenecidas y decantadas glorias, soberbia con lo esclarecido de sus timbres, engreída con la fama que para ella conquistaron en tantas ocasiones sus preclaros

(1) Refiriendo el viaje hecho por Martín Antolínez á Burgos, en busca de los judíos, dice: „

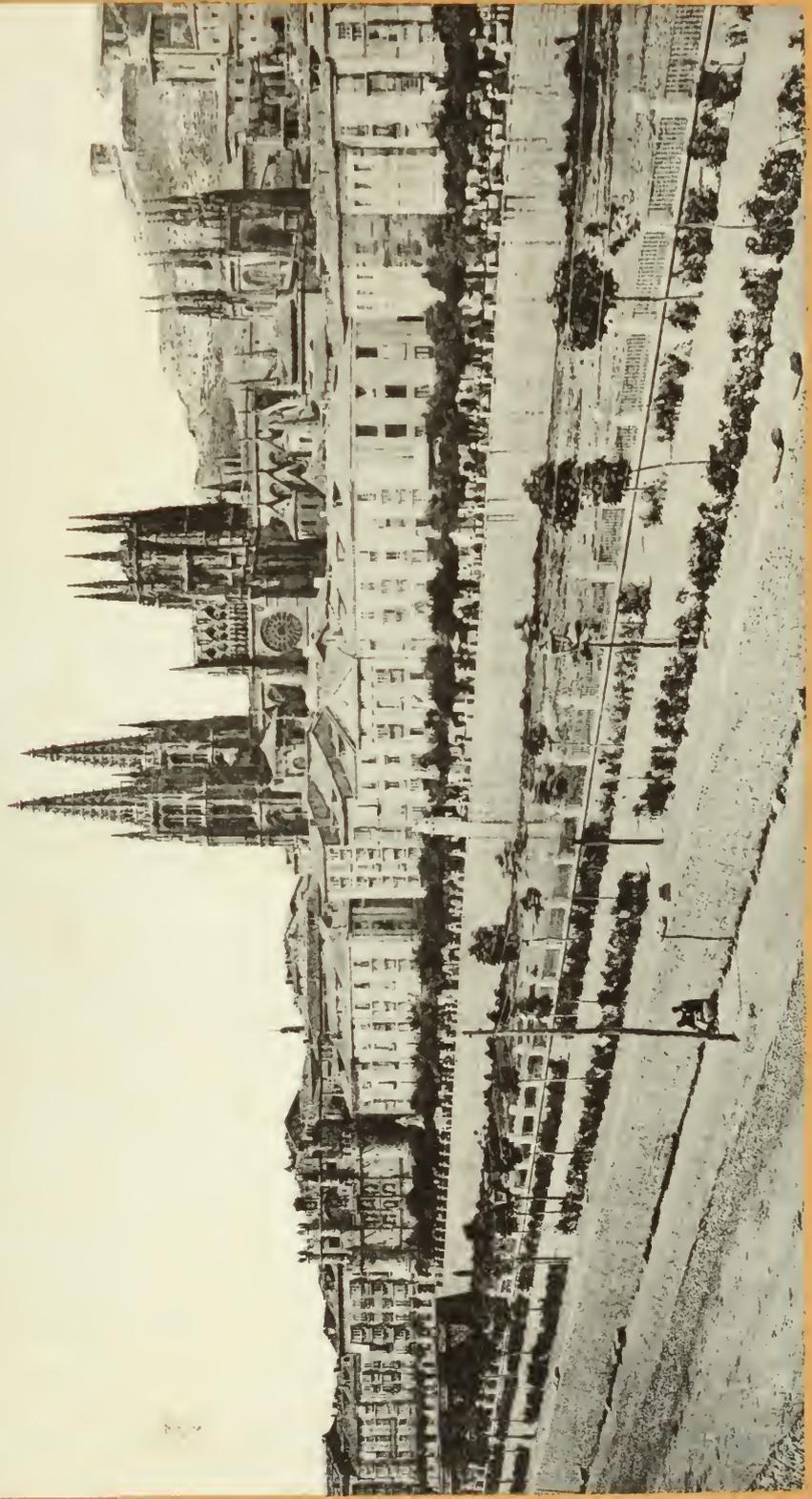
98 Pasó por Burgos | *al castiello entraba,*
Por Rachel é Vidas | apricsa demandaba.

Esta declaración persuade eficazmente del hecho de que la población se espaciaba en la falda del cerro, fuera del recinto amurallado á que se daba nombre de *castiello*, pasando por ella para llegar á la aljama de los judíos, situada la aljama dentro ya de la cintura de muros, al amparo inmediato ó bajo la vigilancia inmediata si se quiere de la fortaleza, como vasallos reales que eran los hebreos.

hijos y guardando avara, aunque no con grande escrúpulo, los testimonios de su grandeza, como conserva y guarda el vástago degenerado de nuestra antigua y militar aristocracia la ejecutoria de sus antecesores, para cohonestar su orgullo y su arrogancia en nuestros días.

Enturbiarán su cielo, amontonándose ennegrecidas y sombrías, las nubes que engendra la tormenta; pero no surcará el espacio, no saturará con acre olor su ambiente, el humo de la chimenea, símbolo de la industria. Resonará en sus calles, á menudo silenciosas, el salmodiado cántico religioso, y la plañidera voz del bronce de sus iglesias y de sus conventos; pero no turbará la paz de su recinto el rumor de las máquinas ni el martilleo incesante de la fábrica, como en otras poblaciones. No: Burgos, la cabeza de Castilla, la cuna del reino de Alfonso VI y de San Fernando, la ciudad artística, no es á pesar de todo la ciudad de la época presente; y á través de sus rectas y adoquinadas calles, parece como que todavía, cual en otros tiempos, se ve al descubierto las esguevas ó canales que la cruzaban; como que de aquellos edificios suntuosos, erigidos por la piedad y la devoción de nuestros mayores, para asilo de los que buscaban en la vida contemplativa la perfección anhelada, salen sombría y silenciosamente, en solemne procesión, con sus hábitos, ya pardos ó ya blancos, aquellos que un tiempo fueron depositarios de la nacional cultura y contribuyeron á ella en el retiro del claustro; como que, en fin, á excepción del caserío moderno, subsiste todavía la misma población que gobernaron cual capitanes generales los Condestables de Castilla, que dió acogida á Enrique de Trastámara, que miró quizás con extrañeza la rebelión del infante don Felipe y el noble Señor de la casa de Haro contra Alfonso X, y que presenció jubilosa los desposorios de Fernando III con la princesa doña Beatriz, en su templo de Santa María.

Y sube de punto la ilusión, cuando al caer de la tarde, en aquella hora indecisa del crepúsculo en que el eco vibrante de la campana llama á las oraciones al devoto, y perdiendo formas



Vista de Burgos tomada desde el Museo Provincial

y colores todo parece confundirse y desvanecerse en la negrura de las sombras, por entre la frondosa arboleda que crece á la margen del Arlanzón se mira destacar las blancas vestiduras de la comunidad de carmelitas, ó las negras de los agustinos, marchando silenciosos con las cogullas caídas á la espalda, las manos ocultas en las anchas mangas del hábito, los ojos bajos y en actitud de constante meditación en los misterios de nuestra sacrosanta creencia. Entonces, cómo contrastan la silueta de la Audiencia y la de los demás edificios que acusan y revelan la vida de este último tercio del siglo diez y nueve! Qué en carácter, se miran por el contrario, las esbeltas agujas de la Catedral, la masa del *Arco de Santa María* y las cúpulas de los templos! Y qué lástima, lector, que al lado de aquellas reliquias de nuestros esplendores históricos, al lado de aquellas maravillas de nuestros alârifés, de nuestros entalladores y de nuestros imagineros de otras edades, no se sienta el poderoso aliento de la época moderna tomando carne en el pueblo que se llamó cabeza de Castilla, y cuyo emblema proclama esta condición y este concepto ya sin importancia!

El aumento de la población, necesidades nuevas y antes desconocidas, el transcurso de los tiempos, las contiendas civiles y aun las guerras nacionales, han hecho, es cierto, variar un tanto la fisonomía de Burgos, á pesar de lo que en conjunto dejamos indicado: de aquella multitud de fábricas con que la ennoblecieron á porfía los magnates castellanos, cuán poco es lo que resta! Demolidas sus defensas, de que dan idea parte de la antigua muralla en el *Paseo de los Cubos* y las del recinto del castillo, sobre ellas se ha construído elegante caserío á la moderna; donde tenía antes señorial morada el orgulloso prócer, hoy se contempla una de estas viviendas en que aprovechando el terreno, la industria erige templos contra la higiene, ó abandonada y triste, con el blasón ahumado, encaladas las entalladas jambas, seccionado por humildes panderetes el anchuroso zaguán, desempedrado el espacioso patio, en el cual crece á su placer y con

holgura la hierba y cuyas galerías se han convertido en míseros habitáculos para la gente menesterosa; corroídas y desencajadas las gradas de la monumental escalera, enjabelgados los artesonados techos y perdido su aire de grandeza, solicita y suspira por el momento en que la piadosa piqueta venga á libertarla del ultraje que la infieren los modernos! El templo del Señor, cuyos sillares bordó con delicada mano el estilo ojival, donde buscaron perpetuo reposo en ricas sepulturas, gala del arte, próceres y mercaderes, guerreros y sacerdotes, fijos-dalgo y artistas, son hoy ó escombros lastimosos ó almacenes destinados al tráfico ó ruinas admirables y pintorescas sustentadas por maravilla; las casas, donde tantas veces resonó la voz uniforme de los consagrados al retiro, donde buscaron la paz de la conciencia las vírgenes del Señor, donde extremaron su magnanimidad nuestros monarcas, ó demolidas sin piedad á despecho de su mérito artístico, han sido reemplazadas en su área por construcciones sin carácter ni interés, ó utilizadas en cuarteles y hospitales ofrecen singular contraste, ó purificadas por el pseudo-clasicismo de la pasada centuria que las despojó de su personalidad y de su significación, se muestran con aspecto indeciso que conmueve y hace sentir aún más la intolerancia de unos y de otros tiempos, cual si fueran todas estas fábricas, muchas de ellas insignes, responsables de las ideas que personifican una edad, y como si la presente hubiera menester ensañarse en los despojos del pasado para mostrar su poder y su grandeza!

Porque Burgos, la capital de aquella región de nuestra Castilla la Vieja, tan rica y abastada en recuerdos históricos, nunca olvidados ni olvidables, en medio del afán con que persigue la restauración de su pasada importancia, en medio del deseo que la domina de entrar en el concierto de la vida actual, revistiéndose con los atavíos de la presente cultura, ofrece como Ávila y Segovia, más aún que Valladolid, y como Palencia, todo el aspecto de las ciudades castellanas, mostrando confundidos en singular contraste los monumentos de los tiempos medios y las

fábricas de edades más recientes, al lado de los edificios modernos, donde, sin embargo, se respira cierto inexplicable ambiente que los caracteriza y distingue. No ha permanecido estacionaria como Palencia; ha progresado más que Ávila y Segovia; pero no ha llegado aún á adquirir la fisonomía de la época moderna, quizás por lo mismo que en ella no puede, por desventura suya, hacer prevalecer su condición histórica, que la presenta siempre como digna de consideración y de respeto. Calles enteras hay, sobre todo en la parte llana, donde no existe ya recuerdo de las fenecidas edades; y el viajero se cree transportado á alguna ciudad reconstruída, sin pasado ni interés artístico; pero todavía subsisten otras, como la *de Fernán González* y las que la siguen en el declive del castillo, como la *Llana de adentro*, donde ó se conservan edificios merecedores de estima ó la fisonomía de aquellos tiempos de las comunidades, en que tanta participación tomó Burgos á favor de los que representaban la antigua independencia de Castilla.

Hoy que la historia, libertándose de la tutela de la tradición y de la leyenda, busca en los monumentos sus más abonados fiadores; hoy, que en todas las regiones predomina la aspiración á la verdad por medio del análisis y de la experimentación, hoy, por tanto, que son los monumentos los únicos desinteresados testimonios á quienes puede consultar y de quienes no puede abrigar el historiador sospecha, Burgos, la guardadora de sus timbres, la depositaria de sus tradiciones, la ciudad de las leyendas, que parecía vivir interesada en la conservación de sus glorias artísticas, contentándose con el recuerdo sólo de las que obtuvo, ve desaparecer con censurable y dolorosa indiferencia sus más preciadas joyas, sin que promueva protestas la de los que acuden al expediente de la necesidad para destruir sin entrañas páginas insignes de su grandeza, y sin que la contemplación de tantos y tan estimables prodigios mueva una vez siquiera unánimemente la conciencia de los burgaleses, á procurar su conservación evitando su ruina.

Pero si es mucho lo que ha desaparecido; si, cual dejamos arriba consignado, nada hay ya que evoque la memoria de los personajes históricos que mayor prez y gloria recabaron para Burgos en los siglos x y xi; si apenas restan monumentos de la XII.^a centuria, en cambio cuántos y cuán bellos son los que contempla aún con admiración y deleite el viajero pertenecientes á las centurias posteriores! Desde la soberbia Catedral, compendio y resumen elocuente de la historia de Burgos; donde hacen gala y alarde todas las manifestaciones del arte cristiano, á partir del siglo xiii; donde se halla retratada cada generación, si tal cabe decirse, ya en el cuerpo del propio templo, ya en cada uno de los miembros y detalles del mismo, hasta la humilde iglesia de San Pedro y San Felices, ó la Parroquia de San Lorenzo, por lo que á los edificios religiosos respecta; desde los desmoronados murallones del tantas veces mencionado castillo, hasta el *Arco de Santa María* que cerraba la población por esta parte, en lo que á los edificios militares se refiere; y desde la ostentosa morada de los Condestables, la llamada *Casa del Cordón*, hasta la apellidada *de Miranda* con otras varias en el populoso barrio de Vega, en cuanto se relaciona con las construcciones civiles, Burgos posee todavía inestimable riqueza á modo de ejecutoria nobilísima con que en el concurso de las demás ciudades españolas se presenta á disputar el galardón por ella en otras edades merecido.

Lamenten con nosotros aquellos para quienes las reliquias de la antigüedad constituyen como especie de religión, la irreverencia de nuestros desvanecidos antepasados, cuyo afán de restaurar el gusto, les llevó á poner sus torpes manos en los monumentos de los tiempos medios; deploren de igual forma la indiferencia de nuestros contemporáneos, para quienes por desdicha los referidos monumentos sólo son cuando más buenos para despertar la curiosidad del extranjero, pero que permaneciendo á sus miradas mudos, no encierran lección ni enseñanza de ninguna especie; y mientras vamos poco á poco perdiendo

cuanto un día fué expresivo símbolo de nuestra personalidad; mientras, uncidos al carro de extrañas culturas, sólo juzgan nuestros ediles y gobernantes merecedores de respeto los objetos que encuentra dignos de estudio el extranjero; mientras los esfuerzos de los amantes de la historia resultan estériles ante la inacción de los gobiernos, de las diputaciones y de los municipios, llegará indudablemente el día en que removida en sus cimientos la sociedad española, no podrá invocar en medio de su decadencia y de su ruina, aquellos testimonios de su grandeza, aquellos gloriosos padrones de su independencia y de su cultura, que no han sido bastantes aún para convencer á la mayoría de los españoles, como no les convenció tampoco en la pasada centuria, de que no es la Edad-media, la Edad-bárbara que sueñan, sin duda imaginándose gozar en los presentes tiempos de la perfección suprema.

No otro es el linaje de consideraciones que inspira á nuestras miradas en su conjunto la ciudad burgalesa. Irresoluta, indecisa, en las vías del progreso; fervientemente devota de las tradiciones que exaltan su fama y su prestigio; orgullosa con el dictado de *cabeza de Castilla* que ostenta como lema en su blason: engreída en las consejas y las fábulas de los antiguos tiempos, á los cuales vuelve sin cesar los ojos; juzgándose depositaria y heredera del espíritu y del carácter castellano, si no desdena, antes bien solicita con empeño las galas y preseas de la presente época, perezosa y lánguida sigue de lejos el curso de las ideas nuevas y mira las memorias todavía subsistentes de su grandeza de otras edades con amor tan cercano á la indiferencia que cuesta en realidad trabajo comprenderlo. Desventurado de aquel que ose menospreciar los monumentos burgaleses: nada hay comparable ante el amor de los hijos de aquella ciudad á las indicadas reliquias; pero en cambio, las ruinas del *Convento de San Francisco*, las dolorosísimas en que se ha convertido el suntuoso edificio que fué *Convento de Fres del-val*, cuyos sillares uno á uno arrancados del lugar donde los colocaron los obreros

de los siglos xv y xvi han servido para construir la muralla que contiene al Arlanzón, claramente ponen de relieve que aquel amor no traspasa los límites de un platonismo perjudicial y egoísta. Que no se atreva nadie á soñar siquiera en apoderarse, para su conservación, de ninguna de aquellas ruinas ó de cualquiera de sus monumentos: bien próximo está, para baldón de Burgos, aquel nunca bastante execrado crimen que la mancha, cometido en su propia Catedral durante la época revolucionaria con el gobernador Sr. Castro, sólo por la sospecha de que trataba, cumpliendo las órdenes del gobierno, de incautarse del Archivo, de aquel Archivo, inaccesible á los profanos y que tanta y tan copiosa luz arrojaría, si fueran sus documentos conocidos, para exaltar la gloria de la misma Burgos.

No se diga, no, que fué aquel crimen fruto de alevosos instrumentos políticos: no. Todavía, transcurridos desde entonces más de una decena de años, las gentes repiten á nuestros oídos que si cien veces intentase el gobierno despojar la ciudad de sus riquezas, cien veces volverían á cometer igual acción, que oscurece y oscurecerá para siempre la historia de Burgos en los tiempos actuales. Y sin embargo: aquellas riquezas, ó mutiladas sin respeto, ó maltratadas, cual ocurre con la estatua yacente del Obispo don Mauricio, fundador de la Catedral sublime, aherrojadas muchas en el salón que sirve de *Musco Provincial*, sólo en cuanto lisonjean el amor propio de los burgaleses son consideradas, sin que la Diputación de la provincia haya jamás atendido los ruegos y las excitaciones de la Comisión de Monumentos, ya para restaurar algún templo, ya para conservar alguna ruina, ya para libertar de la profanación alguna reliquia... Nadie se ha preocupado tampoco, cuando fué demolido el magnífico *Convento de San Pablo* para construir el cuartel existente, en salvar ninguna de las maravillas que obró el arte en aquella fábrica, cuyos fragmentos sirvieron de cimientos en el nuevo edificio, debiéndose únicamente á la diligencia del Jefe de la Comandancia de Ingenieros militares, la salvación de uno de los restos del

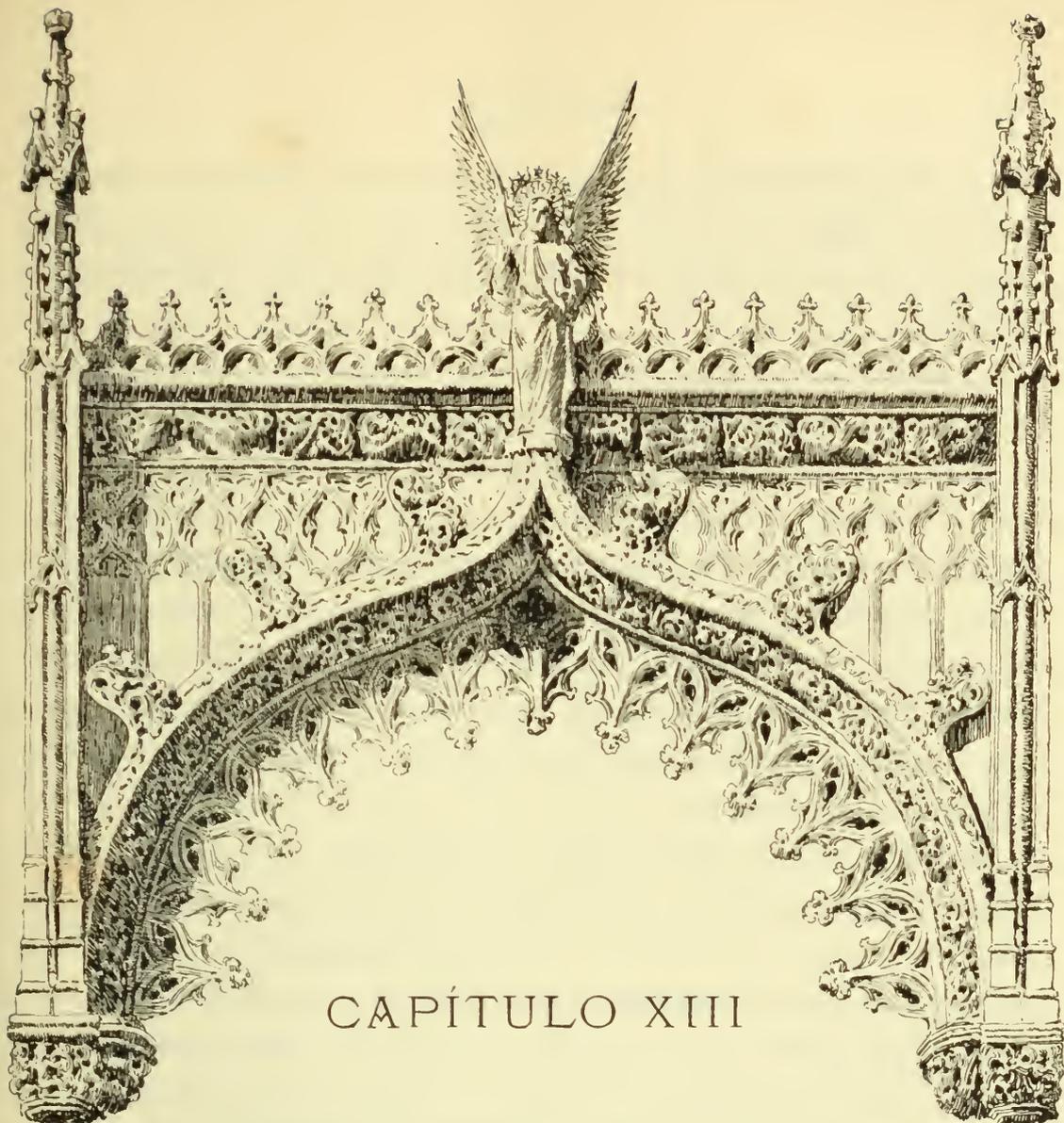
mismo edificio, librado de la ruina y donado en trozos al *Musco Arqueológico Nacional* donde hoy se guarda restaurado. Nadie se preocupa ni mucho menos de levantar la voz demandando auxilio para aquella peregrinísima construcción de fines del siglo XII ó principios del XIII, que habiendo servido de iglesia al *Hospital del Rey*, sirve hoy de peligrosas cuadras, cuando allí existen preciosos é inestimables testimonios de la vida que obtuvo y de la influencia que ejercía á la sazón el *estilo mudejár* en toda Castilla. Nadie, por último, se ha preocupado ni preocupa de hurtar á la destrucción que las amenaza, así las puertas inestimables y sin ejemplo de la iglesia de Gamonal, bien inmediata á Burgos, y que son monumentos de importancia y muy subido interés dentro del *estilo mudejár* ya memorado, como las de la *Iglesia de San Nicolás*, obra admirable de las postrimerías del xv.º siglo... Y sin embargo: los burgaleses, emulando el ejemplo del héroe de Cervantes, cuando álguien procura con piadosa mano poner á cubierto de cualquier riesgo aquellas joyas artísticas, sacuden con exaltación inusitada su pereza para exclamar como el héroe referido el famoso

*Tate, tate, folloncicos.
de ninguno sea tocada.*

En medio pues de esta serie de contradicciones, muchas de ellas inexplicables, vive hoy Burgos: sin que sea para ella lícito llamarse con derecho ciudad moderna; sin que pueda tampoco en justicia despojársela de su carácter de ciudad antigua. Vencidas allí la industria fabril y la manufacturera por la agrícola, conténtase con estimarse á la par de las otras provincias castellanas cual granero de España; desvanécese con sus héroes; aduérnese con las leyendas y las fábulas que adulteran su historia; guarda sus monumentos, que mira con incierto amor, sin que haga nada por ellos, y se deja arrastrar en la indolencia como el que, nacido en humilde cuna, ha conseguido á fuerza de trabajos y de afanes allegar nunca soñadas riquezas y se en-

trega en su vejez al gozo deleitoso de su disfrute, sin preocupación alguna.

Mas dejando á un lado consideraciones de índole tan amarga, que en nuestros días sugiere el aspecto de la ciudad, hora es ya de que entremos, lector, en el examen y estudio individual de las maravillas artísticas que la ennoblecen y la ilustran, una vez conocida su historia, dando comienzo por los monumentos religiosos para continuar con los civiles y los militares.



CAPÍTULO XIII

La Catedral : descripción y estudio del conjunto exterior

ALLÁ al Occidente de la noble Burgos, recostada en la falda de la enhiesta colina donde, si poderosa un tiempo, se levanta hoy en ruinas dolorosas y sin carácter la almenada fortaleza, tantas veces reconstruída y adulterada, á cuyo amparo y tutela nació, humilde y recelosa, la populosa ciudad cabeza de Castilla, y cuyos denegridos y malseguros muros señalaron progresivamente el recinto de la patria de Fernán González,—eleva al cielo, como eterna y sublime oración, sus gigantes y maravillosas cúpulas y el conjunto sorprendente de su armoniosa fábrica la suntuosa Catedral, tantas veces y tan jus-

tamente encomiada de propios y de extraños en todos tiempos, y siempre digna de la ferviente admiración que le tributaron sin disputa las edades pasadas y le tributarán con la presente las venideras.

Gallardos, esbeltos, produciendo verdadero asombro y deleite incomparable, que no se engendran en realidad ante ninguna otra de las Catedrales españolas, incluso las egregias de León y Toledo, recortan sobre el azul espacio su gracioso contorno los soberbios chapiteles de esta iglesia afamada, y á través de los calados primorosos que perforan la imponente majestad de aquella inmensa mole de piedra, cien veces comparada á delicado encaje, se transparenta la bóveda infinita de los cielos, que la sirve de fondo, llenando el alma de religioso temor y de profundo recogimiento.

El cúmulo sin fin de agujas y de flechas, de cupulinos y pináculos, de cresterías y de imágenes que se reparten y se agrupan, se asocian y combinan vistosa y artísticamente en una sola síntesis superior y armónica, que todo lo compenetra y á que todo se muestra subordinado y obediente, sea cualquiera el punto desde el cual se contemple el monumento, ofrece sobre los laboreados antepechos, con sus agudos ápices y rizadas aristas, la sombría apariencia de espesa selva de simbólicos cipreses, que levantan sus enhiestas copas, donde los vientos duermen, como invocando la protección divina y velando el sueño de las generaciones que descansan bajo la pesadumbre de aquel inmenso mausoleo, no de otra suerte que en la Catedral cordobesa el número incontable de las columnas que soportan las alineadas naves de la antigua Aljama, semeja espeso bosque de apiñadas palmeras, proclamando quizás así una y otra fábrica el pensamiento sin duda de sus ilustres constructores y recibiendo adecuada expresión el sentimiento religioso en que uno y otro pueblo, el muslime y el cristiano, hubieron de inspirarse al erigir ambas maravillas, emblema una y otra de su fe y de sus creencias.

Detrás de la imponente, por entre las soberbias torres de la iglesia consagrada á Santa María, distínguese, erguida y elegante, la fastuosa linterna del crucero: su enorme masa, aligerada con pasmoso acierto por medio de la rica ornamentación que la decora y principalmente por los pináculos de sus ocho ángulos, cobra á las miradas del espectador muy subida importancia, aun no conocida la historia del templo, sin que la vista se fatigue ni experimente molestia alguna al contemplar la riqueza artística allí atesorada en grumos, doseletes y repisas, arcadas, estatuillas y antepechos. Lástima grande que, huyendo acaso los constructores de la XVI.^a centuria el peligro de ver su obra destruída cual hubo de acontecer en 1539 con la primitiva, no se arriesgasen á coronar aquel edificio esplendoroso con el natural remate que demandan la índole del templo y el carácter del mismo, estableciendo este final vínculo de armonía entre construcciones que, por ser el fruto de distintas épocas, no extrañaría resultasen entre sí más apartadas!

Más allá, en pos del ábside y levantando sobre él su elegante crestería, admírase el portentoso conjunto que al exterior presenta la famosa *Capilla del Condestable*, cuyos sillares desaparecen bajo la afiligranada y prolija labor de que se hallan enriquecidos, justificando así y por tal camino la vulgar expresión, de que se valen los escritores para ponderar tal monumento, al decir que todo él es obra de preciada argentería, sin igual en nuestra patria y digna del renombre de que goza.

Pero sobre todo esto, sobre el mérito eminente y de nadie desconocido que en cada una de sus partes resplandece, tiene á nuestro entender la Catedral de Burgos un mérito superior y aún más calificado, en medio de la universal admiración que inspira. Y este mérito, que no se da por accidente en ninguna otra de las Catedrales españolas, donde hicieron expresiva gala de suntuosidad y de riqueza todas las manifestaciones arquitectónicas, desde el siglo XI.^o hasta el pasado; esta cualidad sobresaliente que hace de la iglesia burgalesa la joya, por así decirlo,

de nuestra España, es precisamente el sentimiento de unidad que impera y que domina en el exterior de toda la fábrica, sentimiento de unidad á que hubieron de subordinarse, en medio de las influencias del Renacimiento, no sólo el autor, desconocido por desdicha, de la traza del cimborio en 1540, sino también los maestros encargados de la ejecución de la obra, Francisco de Colonia, ya anciano y verosímilmente maestro sólo en el nombre, y Juan Vallejo, sobre quien recae con justicia toda la gloria de construcción semejante, dentro de la XVI.^a centuria, así como hubo la indicada unidad de imponerse avasalladora á Juan de Rivas, maestro de las obras de este templo, que dirigió al mediar del siglo XVII las de reparación que hizo necesarias el estrago producido en el crucero por el furioso huracán desencadenado el 16 de Agosto de 1642 en Burgos.

No es esto decir, sin embargo, que en los detalles y accidentes del exterior no se muestre con frecuencia algún tanto quebrantada la superior unidad á que la fábrica se subordina y atempera: ocasión oportuna será para atestiguar lo apuntado, la circunstanciada é individual descripción de cada uno de los miembros del edificio, bastando ahora con recordar, por ejemplo, la notable *Puerta llamada de la Pellejería*, y las reformas de la *Puerta de la Coronería* y de la *Puerta Real*, que lastimosamente proclaman aquel quebrantamiento doloroso y quizás necesario para la solidez de las indicadas puertas; pero que produce efecto singular al lado de la riqueza y de la ostentación artísticas de que en la Catedral se hace alarde, y cuya profusión no daña ni perjudica, antes bien contribuye eficazmente á la exaltación de tan famoso monumento.

Con más fortuna que la mayoría de los que fueron erigidos en España durante la gloriosa edad de la Reconquista, aunque no con menos vicisitudes y trastornos, el templo burgalés, en el cual parece compendiarse y de hecho se compendia la vida de Burgos á partir de los días del insigne conquistador de Córdoba y Sevilla,—muéstrase completo, ya que no perfecto, en

todas y cada una de las partes que le forman y constituyen, si bien no ha logrado, quizás para fortuna suya, que las últimas construcciones ideadas y que como accesorias en nada afectan al organismo propio de la Iglesia, recibieran total y definitivo cumplimiento, cual acredita por la *Calle de Diego Porcellos* la fachada contigua á la suntuosa de la *Capilla del Condestable*, donde se miran los arranques de bóvedas no comenzadas y de arcos no concluidos, habiendo servido aquellos locales, destinados sin duda al culto en la mente de los fundadores, para almacenes y comercios en la parte baja, según se hallan en la actualidad, y según permanecerán en lo sucesivo.

Si Sevilla, en efecto, puede también vanagloriarse de que su Catedral consiguiera en su parte esencial verse concluída, débe-lo por mucho á no dudar, ya á los restos de la Aljama á la cual reemplazó en el siglo xv la fábrica existente, ya á aquella la tan celebrada como elegante torre del antiguo templo mahometano, reputada y con justicia como una de las joyas arquitectónicas de España; pero á pesar de esto, todavía, frente al famoso Consulado, se ven los comienzos de construcción ideada como necesaria en la época del Renacimiento, construcción que jamás ha de llevarse á cabo, y aun las magníficas portadas ojivales no han podido hasta nuestros días ostentar toda su belleza, cual la ostentan las de la iglesia de Burgos, privadas de sus necesarios é imprescindibles complementos. Muchas otras Catedrales hay, cuyos miembros yacen abandonados y sin remate, demostrando por tal manera la erigida por San Fernando en la ciudad de los Condes de Castilla, no sólo la importancia de la misma fábrica, mas también la de la población que ennoblece y que caracteriza, cuya piedad y cuyo amor se ejecutoriaban por modo tan elocuente en el más expresivo y adecuado de sus símbolos, emblema fundamental de los sentimientos de una época entera, sobre los cuales descansa y gira la gloriosa Reconquista cristiana, á la que debió su prosperidad y su prestigio la humilde puebla militar constituída sobre los hacinados escombros de la primitiva,

por la voluntad del tercer Alfonso y la mano del esclarecido Diego Porcellos.

Córdoba, la magnífica corte y asiento de los Califas, que contemplaron con asombro y saquearon sin compasión el Conde Sancho Garcés y don Alfonso VI,—amparando con el manto de la religión el incomparable templo islamita, ofrece hoy en su Catedral conjunto extraño de construcciones, á partir del año 1236 en que el santo hijo de la insigne Berenguela consigue su rescate; Granada, la opulenta ciudad de los Al-Ahmares, brinda en su templo catedral ejemplo no dudoso de las diversas manifestaciones del arte, desde el mismo siglo xv hasta el presente; Toledo, la insigne Toledo, la primada de las Españas, no es otro el espectáculo con que convida en su majestuoso templo, y en una palabra, todas ó la mayor parte de las Catedrales en nuestra patria, ó se hallan, cual arriba apuntamos, incompletas, ó acusan al exterior el desacorde enlace de los estilos que en la sucesión de los tiempos siguen al ojival, siendo ésta una de las circunstancias en virtud de las cuales sube de punto la importancia del templo burgalés, cuya unidad según decíamos, sorprende y regocija.

No seremos nosotros quienes neguemos ó desconozcamos en modo alguno ciertamente, que podrán otros templos ofrecer desde luego en sus portadas y detalles mayor riqueza y mayor pureza sobre todo; pero no hay ninguno en España que presente á las miradas del observador y del entendido, caudal más abastado de elementos arquitectónicos que, en medio de la variedad más absoluta que los distingue y aspirando no obstante á la unidad, tan ambicionada como poco conseguida en este linaje de edificios, logre de tal manera realizar en su conjunto la síntesis más perfecta de los indicados elementos, desarrollándolos dentro y con las condiciones que son propias y privativas del pensamiento generador, y ofreciendo en su totalidad mayor suntuosidad y belleza.

Afectando en su planta la figura de una cruz latina, consta

sólo de tres naves, á cada una de las cuales corresponde una de las tres puertas que se abren en la imafrente ó fachada principal del templo, que da á la *Plaza de Santa María*, apellidada *Real* ó *del Perdón* la del centro y sin nombre conocido las otras dos, sobre las que se levantan los erguidos chapiteles. Fórmase en su parte central la referida imafrente, cuya latitud es de 29^m67 sobre un atrio de 6^m10 de ancho, con tres distintos cuerpos, de los que mide el inferior 13^m53 de altura; y despojado desde el pasado siglo de todo adorno, muestra en los dos machones entre los cuales voltea el arco de la mencionada *Puerta Real*, otras tantas ornacinas, cuya periferia dibuja sencillo junco que, fingiendo apoyarse en las columnillas por las cuales se hallan aquellas flanqueadas, se ata en los capiteles de las mismas columnas con el que señala los dos arquillos interiores aximezados y sostenidos por su parteluz correspondiente. Ocupa el tímpano un lóbulo circular, y en cada uno de los huecos del aximéz, se mira las imágenes de Asterio y don Alfonso VI á la derecha y del Obispo don Mauricio y San Fernando á la izquierda, Asterio como primer obispo de Oca, cuyo nombre consta en el acta del tercer concilio toledano, Alfonso VI como fundador de la primitiva Catedral, y Mauricio y San Fernando como fundadores por su parte de la existente, leyéndose el nombre del personaje á quien cada una de estas estatuas representa, en el dado sobre que se levantan (1).

Adelantándose este primer cuerpo sobre el área general del edificio 1^m14, hácese en el muro y sobre un espacio liso de 6^m71 de ancho, la *Puerta Real*, obra de la pasada centuria, construída por tanto con arreglo á las influencias pseudoclásicas

(1) Las cuatro estatuas á que aludimos en el texto, se retiraron de los lugares donde hoy se ostentan al verificarse en 1790 la reforma de este cuerpo de la fachada. En 1805, con aprobación y aplauso de la Real Academia de San Fernando, las mandó reponer el Cabildo, reintegrándolas á su primitivo sitio.— En la de Asterio se lee á más del nombre: *Obispo de Oca*, y por bajo: *Año de 589*.

á la sazón dominantes, la cual cuenta con 4^m35 de ancho en su totalidad y 3^m31 de hueco. Sencilla y pobre, con su frontón triangular, que apoya sobre fingidas pilastras, no obstante la absoluta carencia de adecuación que con relación al monumento la distingue, hay que elogiar en ella la sobriedad y la severidad en que se inspira, virtudes una y otra nada propias en aquellos días de verdadera exageración y decadencia para las artes. Sobre el vértice del frontón, aunque en el muro, figura un rosetón circular formado por la estrella salomónica, lobulada al interior, mientras á uno y otro lado del frontón referido se abren sendos arquillos trebolados á la manera ojival, con sus pináculos correspondientes á los extremos.

De menor elevación y anchura las puertas laterales, que sólo alcanzan 1^m95 de ancho total, desprovistas de todo exorno, raquílicas y tan impropias de la grandeza del templo como la *Real*, y como ella sin carácter ni aspiraciones monumentales, muestran en el tímpano del primitivo arco apuntado y encima de la elíptica y fría claraboya que sobre el dintel se abre para dar luz al interior de la iglesia, un bajo-relieve cada una, en los cuales se representa la Concepción de Nuestra Señora en la puerta de la derecha y la Coronación de la Virgen en la de la izquierda. Ambos relieves son de mérito secundario y armonizan perfectamente con la decoración de este cuerpo inferior, el cual demanda en realidad que le devuelvan su antigua grandiosidad y su deslumbradora riqueza, hoy que el espíritu restaurador parece impulsar á nuestros gobernantes para acometer grandes empresas. Con razón se duelen los escritores burgaleses de las críticas con que extranjeros y nacionales abruman esta parte de la incomparable Catedral, cuya imafrente, dada la situación en que se encuentra el fundamental de sus cuerpos, aparece como incompleta y deslustrada.

Estableciendo verdadera línea divisoria y preparando, por así decirlo, la transición del primero al segundo cuerpo, corre de uno á otro extremo, seccionada por los estribos ó machones

de las torres, los cuales miden en esta parte 1^m 11 de espesor y flanquean la imafrente propiamente dicha, hermosa balaustrada ó antepecho, calado todo él, con poco más de un metro de altura, figurando estrellas formadas por segmentos de círculo y que descansa sobre moldurada repisa, común á toda la fachada. De trecho en trecho, levántanse en este antepecho, que lo es de un ándito de 2^m 31 de anchura, graciosos pináculos, cuyo número llega al de cinco para la parte central y al de tres para las laterales, con 2^m 58 de altura, correspondiendo de las seis gárgolas ó imbornales que se cuenta en este lienzo de fachada, tres que representan una vicha entre figuras humanas, en el cuerpo del centro, dos de animales caprichosos en los intermedios de la torre de la derecha, y uno en el extremo de la de la izquierda, ó *torre del reloj*, acerca de la cual se hacen afirmaciones de comprobación no grandemente fácil.

Sobre un espacio liso de 2^m 87 de altura, con su ándito proporcionado, y arrancando de la moldura que se extiende y dilata en toda la longitud de este cuerpo central, cuya elevación es de 12^m 13, ábrese un grande arco ojivo, recorrido al interior por sencillos y severos juncos entre los cuales resaltan vistosos multitud de brotes; é inscrito en él, se desarrolla el grandioso y emblemático rosetón ú óculo, por medio del cual y templada en otro tiempo á través de la pintada vidriera que le exornaba y ya no existe (1) penetra la luz en la alta nave principal del templo. Forman las labores de dicho rosetón una serie de círculos secantes con cuatro lóbulos al interior, cada uno, mientras que, ocupando el centro la estrella salomónica, los espacios intermedios se miran graciosamente llenos por segmentos de círculo y

(1) Cuando Ponz visitó esta Catedral, aún la indicada vidriera subsistía, siendo general la creencia de que la cristalería de todo el templo quedó destruída con la explosión producida en 1813 por la voladura del castillo. En la actualidad han comenzado y prosiguen las obras de restauración de dicha vidriera, que parece presagiar la de las vidrieras de todo el edificio.

otros dibujos geométricos de la misma naturaleza. Así en las enjutas del rosetón como en las del arco, dentro del cual aquél aparece inscrito, se hacen sencillos exornos lobulados, aunque en sentido inverso dispuestos los unos respecto de los otros, é inscritos los superiores en un círculo.

General á toda la fachada, separa esta segunda zona de la tercera y superior, un friso cuya decoración finge resaltados arquillos, los cuales producen el efecto de una faja dentellada, según el punto desde donde se mire, y sobre él, airozas y elegantes, se rasgan dos esbeltas fenestras, de apuntado arco, cuyos hombros descansan sobre los estribos de ambas torres á los extremos, para insistir después en el centro sobre un haz de columnillas engendradas por la prolongación de los juncos que dibujan la archivolta, cuyo espacio interior llenan sencillos y resaltados exornos del mejor efecto. Traslúcidas ambas fenestras, muéstranse al interior decoradas en el tímpano por sendos rosetones circulares con cuatro segmentos de arcos, al mismo tiempo que se forman otros dos arquillos de análoga estructura, sobre los cuales reposa el rosetón central en cada fenestra, cuyos tímpanos enriquecen rosetones de la misma índole, terminando la decoración otros dos arquillos apuntados, de menores proporciones, apoyados todos ellos en sus respectivas columnillas formadas de haces de juncos, atados á la misma altura por los capiteles, y produciendo por consiguiente en toda la línea de fachada de la imafrente, que es de 10^m98, ocho arquillos de esbelta contextura, en cuyos vanos, sobre sus respectivos aunque desiguales dados, se levantan igual número de estatuas coronadas, cuya representación desconocen los escritores burgaleses (1). En las enjutas de los dos grandes arcos superiores de

(1) El diligente Oreajo, autor de una *Historia de la Catedral de Burgos* y que ha recogido con esmero y cuidado singulares todos los detalles de este maravilloso templo, se expresa en estos términos: «En el tercero (el tercer cuerpo) se ven entre las columnas de dos ventanas ocho estatuas de jóvenes con coronas en la cabeza que no se sabe á quiénes representan (Pág. 17 de la ed. de 1847).

este hermoso aximéz, se abren tres ornacinas, y en ellas, bajo su oportuno doselete, de muy sencilla labor, se hallan las imágenes de otros tantos bienaventurados, casi de tamaño natural, con vestiduras monacales, y cuya representación es también desconocida.

Obedeciendo las leyes de la construcción, cada una de estas zonas ó cuerpos, de que consta el central en la imafronte, disminuye progresivamente de espesor, por cuya razón el coronamiento de éste que es verdaderamente notable y sirve de tránsito y pone en comunicación directa ambas torres, deja en ellas, á los extremos intersecantes, espacio suficiente para la colocación holgada de una imagen, lo cual no ocurre en la zona inferior inmediata. Un friso ó moldura común, que se extiende por las caras de las citadas torres, hace oficio de basamento, y sobre él corre un antepecho ó barandal, en cuya parte media, é insistiendo en el eje vertical de esta fachada, resalta de bulto muy gracioso y expresivo grupo de tres figuras, sustentadas por sus correspondientes repisas, enriquecidas de característica labor, en el cual grupo se mira representada la imagen de Nuestra Señora, titular del templo, con el Niño Dios en los brazos, teniendo á cada lado un ángel, con las alas plegadas á la espalda, y acaso con un cirio entre las manos. La figura de la Virgen se destaca sobre un nimbo laboreado y resguardada por su dosel correspondiente, flanqueado por sendos pináculos rizados, sobresaliendo de la altura del antepecho, hasta exceder de la crestería con que remata esta parte de la imafronte. Sustituyendo con piadoso acuerdo la exornación vistosa que, en la época á la cual esta fábrica pertenece, se muestra comunmente en los antepechos, adviértese en el que procuramos describir al presente, y cuya altura es de 1^m 15, calada y en elegantes caracteres monacales, los cuales revelan haber sido este miembro de la fachada construído al ser labrados los grandiosos chapiteles que la flanquean, la siguiente inscripción latina, compuesta hasta de cuatro palabras, dos á dos colocadas á cada lado del

grupo central, diciendo sin duda con referencia á la Virgen:

pulcra es || et decora (1)

Apoyando sobre este antepecho que, con otro de labores geométricas caladas á la parte posterior, forma estrecha galería ó pasadizo de 0^m98 de ancho, por medio del cual se comunican ambas torres, se alzan hasta catorce pilares cuadrados, con capiteles y basas, cuya elevación es de 0^m74; encima de ellos se tiende una viga de piedra, llenando los espacios de pilar á pilar una piña colgante de relieve. Formando pues, doce vanos, hállanse éstos repartidos seis á seis á cada lado del grupo central antes citado, mientras que, así para contribuir al embellecimiento de la fachada como para ocultar el humilde tejado de la galería mencionada arriba, ciérrase la decoración por muy elegante crestería, cuyo acento y desarrollo acusan las influencias del Renacimiento.

Dada la latitud general de la imafrente en su cuerpo inferior, sobre el cual estriba y descansa á modo de zócalo ó basamento toda esta parte del edificio, é insistiendo en los grandes machones que flanquean las portadas y miden de ancho en el frente 2^m080 el de la izquierda, 1^m97 cada uno de los centrales y 1^m82 solamente el de la derecha, levántanse sobre ellos á uno y otro lado las majestuosas torres con cuatro cuerpos de distintas y proporcionadas alturas y cuya planta dibuja un cuadrado de 5^m81 de lado, fuera de los ocho contrafuertes que las contienen y se reparten dos á dos por cada cara. Como de mayor elevación que los cuerpos superiores, muéstranse en el segundo

(1) De reparar es en esta leyenda, suponiendo que procediera ya del famoso don Alfonso de Cartagena, ya de su ilustre sucesor don Luís de Acuña y Osorio. la circunstancia de que el adjetivo *pulcra* se halle escrito en esta forma, siendo la suya propia, y más en aquellos tiempos en los cuales se había iniciado ya el renacimiento de las letras clásicas en nuestra patria, la de *pulchra*. Tal vez, hecho por el entallador el reparto de la leyenda, no cupiera la *h* y fuera suprimida por considerar no grandemente grave la infracción en la ortografía de la palabra referida.

BURGOS



Vista de la Catedral

divididos los contrafuertes indicados, en el sentido de su altura, en dos zonas de arcos ornamentales, ornados sus agudos ápices por resaltados grumos y el declive de su triangular periferia por rizadas hojas, mientras al interior se fingen tres lóbulos recorridos por ligero baquetón que apoya sobre capiteles de follaje. Cada una de estas zonas cuenta desde el basamento de las columnas cerca de seis y cinco metros respectivamente y se hallan desprovistas de todo otro exorno, en tanto que el hueco central, cuyas aproximadas dimensiones dejamos consignadas, se ofrece ornado en su altura por rasgada y ornamental fenestra aximezada, formada de juncos, entre los cuales, como en los demás cuerpos de las torres, resaltan gruesos brotes que producen la más bella perspectiva, decorando las enjutas medallas circulares en las que se miran tres lóbulos de relieve. En la torre del norte ó de la izquierda, cuya terminación se debe al Obispo don Luís de Acuña y Osorio, cubre el desarrollo de la fenestra sobre un arco tendido la esfera del reloj, obra ya de la XVII.^a centuria.

Hácese después la repisa sobre la cual apoya el tercer cuerpo, cuyo ándito, en la parte del frente, se muestra contenido por un antepecho calado, que finge sencilla arquería y tiene 0^m95 de altura. La elevación aproximada de este cuerpo es de 9^m40 y en él, aximezadas, formadas por la concéntrica confluencia de esbeltos juncos, con el mismo linaje de brotes en los espacios intermedios, se abren dos ventanas por fachada, completamente descubiertas. Va ya en este cuerpo disminuyendo en progresión el grueso de los contrafuertes, exornados por una serie de arquillos apeados por finas columnas, y repartidos dos á dos por cara, á excepción de la lateral externa, en los dos de los extremos y la lateral interna, así como la del frente, en los dos del centro, que sólo cuentan un arco; la planta de estos contrafuertes extremos es un tetraedro, y en cada una de las indicadas caras, á la altura de la repisa en que descansan las columnillas de los arcos, bajo su oportuno doselete dentellado, que recuerda en su aspecto las influencias mudejares, y sobre su individual

repisa, se mira otras tantas imágenes de santos, labradas y dispuestas para ser en aquella elevación contempladas. Por su parte los contrafuertes centrales constan sólo de tres caras rectangulares, con igual número de imágenes en ellas, rematando en este cuerpo y en forma de pirámide, cuyas aristas recorren resaltados brotes, el primer estribo de los mismos, sin embargo de lo cual, sobre las dos indicadas pirámides, que terminan, en la torre del sud ó de la derecha fingiendo florido ápice y por una estatuilla en la de la izquierda, se destaca de semejante modo dispuesta una imagen, completando de tal manera el conjunto decorativo del referido cuerpo.

De poca menos altura, mídese en el cuarto nueve metros aproximadamente; y en él, separadas por el mismo nervio que hace oficio de parteluz en el tercer cuerpo, ya descrito, rásganse dos ventanas de igual estructura, si bien desarrolla cada una de ellas al interior prolongado aximéz de arquillos trebolados en forma de lanceta; divididas en dos zonas ambas ventanas por medio de una tiranta á guisa de arco de un solo nervio, ornado de sus correspondientes brotes, mide la inferior 3^m40 de altura y algo menos la superior, donde voltean gallardamente los arquillos, haciendo aún más delicada la composición y dándole mayor esbeltez y elegancia sin duda alguna. Rematan en este cuerpo los contrafuertes centrales, sobre los cuales apoya la imafrente al mismo tiempo que la nave central del templo y ambas torres, siendo de observar que, por lo que á los contrafuertes laterales se refiere, desaparece aquí la identidad en el desarrollo de los mismos; pues en la torre de la derecha, labrada por el Obispo don Alonso de Cartagena, el contrafuerte, despojado de toda exornación monumental, va estrechando paulatinamente sus caras principales para formar apiramidado remate, de aristas llenas de brotes, el cual no obstante sube hasta exceder de la balaustrada ó antepecho superior, á igual altura que los pináculos que enriquecen los ángulos de las referidas torres.

En la de la izquierda, el cõtrafuerte á que aludimos si bien

es cierto que en su progresión disminuye, y que en él se halla el piramidal remate que armoniza con el de los contrafuertes ó estribos centrales, no lo es menos que continúa con la misma ornamentación de arquillos que en el tercer cuerpo, acusando al exterior la disminución indicada, en la torre de la derecha, otra pirámide que, flanqueada por rizados pináculos, sube por una de las caras del poliedro con que cierra el contrafuerte de este lado, y trata de restablecer la armonía momentáneamente quebrantada por este reparable accidente. Una fila de estatuas, á la altura poco más de la segunda zona, de mejores proporciones y mayor corrección que las del tercer cuerpo, decoran bajo piramidales doseletes, finamente labrados, las caras del presente, mostrándose asimismo lleno de resaltada labor el recuadro dentro del cual aparecen inscritas las fenestras.

Corre por las fachadas de ambas torres, sobre el referido recuadro, un friso de resaltadas labores y sobre él descansa el último cuerpo ó meseta superior, en la cual hallan término y fin los contrafuertes, resolviéndose en torrecillas y pináculos de hermosa vista y muy gracioso conjunto. Merece especial mención en este punto, el antepecho de la cara ó frente principal, que mide 1^m 10 de altura; pues aunque en su disposición general no varía de la forma en que se ofrece en las otras tres caras, mostrándose decorado por dos pináculos entre los cuales se halla una estatua, tiene la particularidad de que el calado del mismo constituye una leyenda, cual ocurre con el antepecho del coronamiento en la imafrente, diciendo en igual linaje de caracteres, en la torre de la derecha *paꝛ bobis* y *ecce agnus dei* en la de la izquierda (1). Entre las palabras de la primera inscripción

(1) Las referidas inscripciones aparecen, la palabra *paꝛ* entera, después un pináculo con el escudo real de Castilla, luego una *r*, á la que sucede la imagen del Salvador, siguiendo en pos una *o*, el otro pináculo blasonado con la flor de lis del Obispo Cartagena y finalmente la terminación *vis*, por *bis*. En el antepecho de la izquierda se ofrecen primero *ecce a*. detrás el pináculo con las armas de Castilla, luego una *g*. en pos la estatua de San Juan Bautista, siguiendo la *n*, el otro piná-

resalta la imagen del divino Salvador del mundo, mientras que entre las de la segunda se mira la de San Juan Bautista, en cuyos labios respectivos pone aquella mole de labrado encaje las frases ya copiadas (1). Atestiguando á través de los siglos el doble carácter de esta fábrica, que siendo de fundación real, fué terminada á expensas ora del cabildo, ora de sus prelados (2), ostentan alternando los pináculos de este antepecho en ambas torres los escudos de armas de Castilla y el del Obispo don Alonso de Cartagena; para guardar así la memoria de aquel insigne converso á quien cupo no sólo la gloria de gobernar la sede burgalesa, sino la de asistir al celebrado Concilio de Basilea y honrar las letras españolas, no desdeñando su cultivo.

Desde este cuerpo, arrancan ya las grandiosas pirámides, que tan celebradas son y producen tan maravilloso efecto con justicia, pues nada hay más bello, después de la riqueza de que alardean los cuerpos arriba descritos, que aquellos fantásticos remates, por entre cuyos calados de artístico dibujo, se cierne la clara luz del sol, idealizando así estos miembros toda la fábrica con su mística transparencia; pues á la grande altura á que se levantan, dominándose desde allí no sólo la ciudad de Burgos, con el tortuoso curso del Arlanzón que la baña, sino además gran parte de su campiña, parece como que puesta el alma en comunicación más directa con su Hacedor supremo, impreg-

culo con igual escudo y por último *us de*, suprimida la *i* del genitivo, por no haber espacio en que colocarla.

(1) «Alrededor de estas torres—dice el P. Orcajo—se dejan ver sesenta y tres estatuas tamaño natural...; treinta y siete en el segundo cuerpo bajo, diez y ocho en el tercero y ocho en medio de los antepechos de que se hallan rodeadas las torres», representándose en las diez y ocho los cuatro evangelistas, los cuatro doctores de la Iglesia y otros varios santos.» «Además de lo dicho, prosigue, hay veinticuatro torrecillas, y cuarenta más pequeñas, que hermocean esta gran fachada» (*Historia de la Catedral de Burgos*, pág. 17, nota).

(2) Establécese visiblemente esta distinción, prescindiendo de las capillas de fundación particular, por los escudos reales, los de los prelados y por las cartelas que se ofrecen en algunas partes del edificio, donde se lee con efecto: OPERA FABRICE (*fabricae*).

nado de religioso amor el espíritu y avivada la fe salvadora, aparecen en toda su pequeñez las miserias humanas y convida con su infinita grandeza la bóveda celeste, inefable mansión del Todo Poderoso.

Descansando sobre proporcionado y resistente zócalo octogonal, que mide 2^m80 de altura por 2^m95 de latitud en la base de cada cara, elévanse á los cielos con sorprendente gallardía las mencionadas cúpulas, cuyos ocho poderosos nervios se atan en la cúspide por medio de vistosa arandela. Exornados al exterior de salientes brotes, y enriquecidos de labores que en mucha parte la acción del tiempo y la de la intemperie van borrando, aunque su espesor no baja de 0^m55, ofrécese cual delgadas aristas que, en unión de los calados de cada zona, dan al conjunto aéreo aspecto, mucho más cuando desde el interior de los indicados chapiteles se dilata la vista por los amplios horizontes que desde allí se descubren y se contempla, á los pies, la población agrupada, pareciendo como que, con efecto, el espectador se halla colocado en algo inmaterial y flotante, sin enlace ni vínculo con la tierra donde sin embargo se sustenta.

Atirantan los referidos nervios no menos sólidas molduras que, en sentido horizontal, seccionan dichas caras hasta la arandela superior en nueve zonas de dimensiones distintas y distinto dibujo, pues mientras en la inferior de ambos chapiteles se abre un arco aximezado, figúrase en la segunda un rosetón, cuyos segmentos de arco producen combinados el efecto al interior de una cruz calada, para fingir la tercera en la torre de la derecha gracioso y lobulado arquillo y en la de la izquierda otro exorno distinto, siendo también diferentes en uno y otro chapitel la cuarta zona. Las restantes que, como las anteriores van proporcionalmente disminuyendo, hasta el punto de que en la tercera sólo se cuenten 1^m46 de alto por 1^m33 de ancho; se muestran por igual arte trazados los exornos que las llenan, los cuales terminan sobre la arandela en simples perforaciones circulares.

Octogonales los balconcillos superiores ó arandelas, hasta los cuales no es posible el acceso, hállanse formados por un antepecho, asimismo calado, el cual es también en cada chapitel distinto; pues mientras las labores que decoran el de la derecha se hallan constituídas por una *s* y una *m* enlazadas, monograma de *Santa María* (1), en el de la izquierda se advierte que los cuatro frentes cardinales tienen el monograma de Jesús, en caracteres alemanes como los de la inscripción del otro balconcillo, y en los frentes restantes alternan los escudos reales y los del Obispo don Luís de Acuña y Osorio, por quien, al fallecimiento de don Alonso de Cartagena, fué terminada aquella fábrica portentosa.

Agúzanse desde este punto los chapiteles que se atan y cierran por medio de un resalte ó repisa octogonal, el cual, en el de la derecha, ostenta en relieve como exorno las simbólicas flores de lís, que campean en el escudo del Obispo Cartagena, á quien aluden, siendo diferente la labor en el chapitel de la izquierda; en ambos apiramidan los ápices, sobre los cuales hasta el año de 1749 se levantaban dos estatuas representando á San

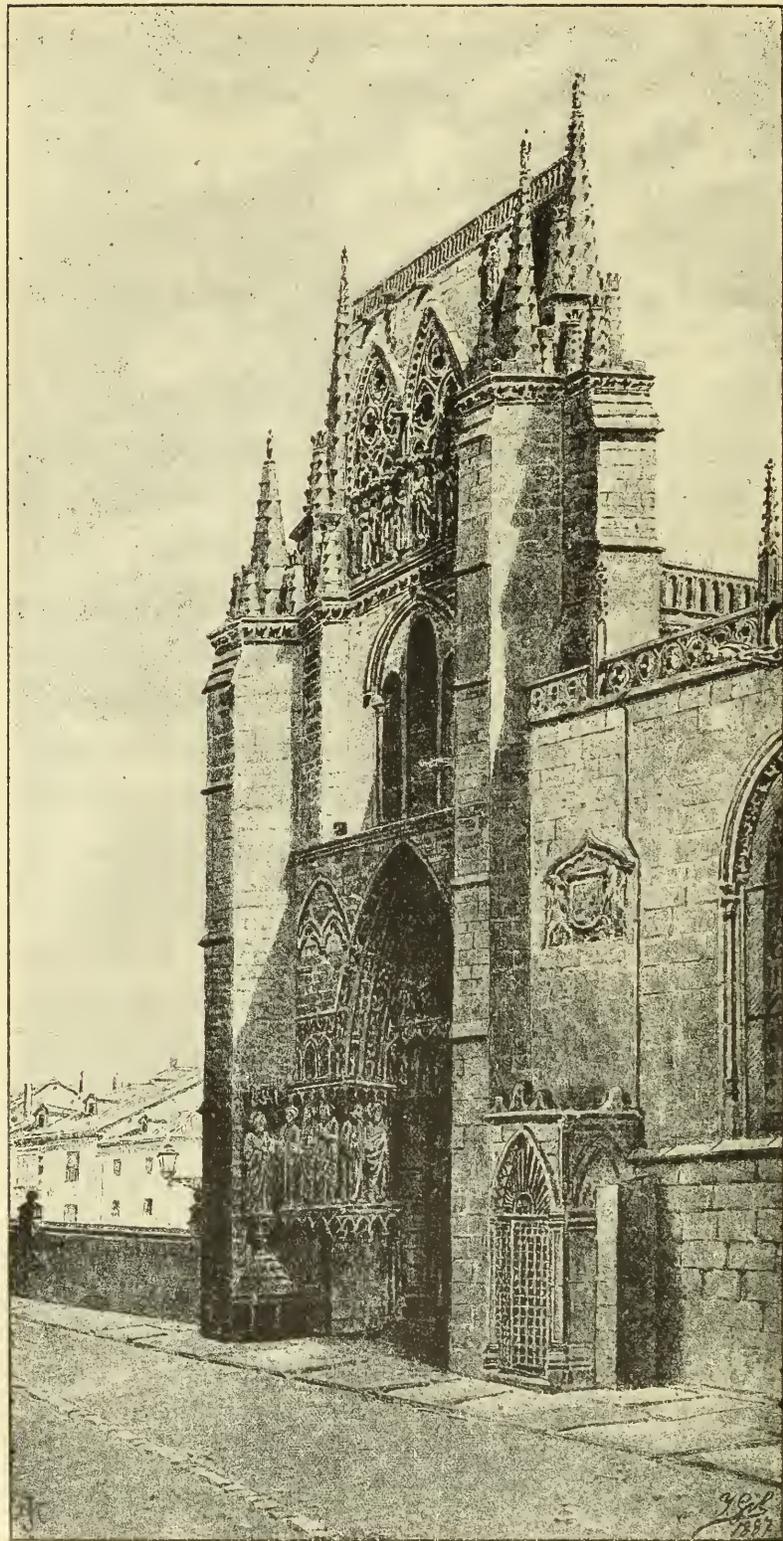
(1) Refiriéndose á las leyendas caladas de los antepechos así del coronamiento en la imáfronte como de los chapiteles, dice el diligente Orcajo que es «cosa que no puede menos de conmover los afectos, al ver la sensatez y piedad de los fundadores en poner las alabanzas de la Virgen María en aquellas alturas» (Op. cit., pág. 18). Sin que sea en nosotros afán de oponernos á lo manifestado por el discreto autor de la estimable *Historia de la Catedral de Burgos*, haremos observar, por lo que importe, y refiriéndonos únicamente á la cifra del balconcillo ó arandela del chapitel de la derecha, erigido todo él por el Obispo Cartagena, que reproduciéndose en ella la que se advierte de relieve en el zócalo sobre el cual, á uno y otro lado, asienta la reja de la *Capilla de la Visitación*, labrada por el mismo prelado, cuyo sepulcro exento es allí objeto de admiración y entusiasmo, hace sospechar si hizo alusión el referido Cartagena al apellido de su padre y predecesor, el converso como él, don Pablo de Santa María, cosa que habría sido sin duda no difícil de comprobar, si por fortuna hubiesen subsistido en las agujas de los chapiteles las dos estatuas de que hacen mérito los registros y las cuentas de fábrica de la iglesia Catedral de Burgos, pues á haber sido cual todo parece indicarlo la de San Pablo la que se ostentase en el chapitel de la derecha, no hubiera entonces duda de que el Obispo rendía á la par de aquella manera homenaje á sus afectos religiosos y tributo á la piedad filial, guardando por medio de tales emblemas la memoria de su ilustre padre y predecesor en la sede.

Pedro la una y San Pablo la otra; pero habiéndose advertido en aquella fecha que una de ellas amenazaba ruina, fueron ambas desmontadas, aunque no en el mismo tiempo, colocándose en su lugar, y sin duda para resguardo de la fábrica, un sombrero de plomo de setenta y tres libras de peso, al decir de los escritores burgaleses (1).

Subiendo por la pendiente que da principio frente á la fachada principal ó imafronte del templo, á la *Calle de Fernán González*, y dejando á la izquierda la notable *Iglesia de San Nicolás*, cuyo estudio intentaremos adelante, hállase al extremo de la nave del crucero la fachada lateral de la misma ó hastial del norte, en la cual se abre la *Puerta* llamada en tiempo de don Alfonso X *de los doce apóstoles* y luego *alta* ó *de la Coronería* (2), cuya importancia, á despecho de la obra moderna que la afea, se hace por todo extremo patente, comparando su estructura y más especialmente el acento de la decoración que ostenta, con los de las otras dos puertas de esta Iglesia. Dos sólidos machones ó contrafuertes que soportan el empuje de los muros de esta nave del crucero y excediendo del perímetro de la fábrica 2^m75, se hallan entre sí separados por un espacio de 12^m98, permiten que en él se desarrolle la decoración de la portada, la cual, repetimos, es digna verdaderamente de atención y de estudio, aunque por desventura haya á nuestros días llegado algún tanto deteriorada y des-

(1) Con notable ingenuidad, digna realmente de elogio, declara el Sr. Martínez y Sanz en su útil *Historia del templo Catedral de Burgos*, obra rica en noticias extraídas del Archivo capitular, que «antiguamente remataba cada una de las agujas con una estatua», según consignamos en el texto, y que «en la una estaba la de San Pedro y en la otra de San Pablo»; «y habiéndose observado en 1740—añade—que una de ellas amenazaba ruina, hubo necesidad de desmontarla: la operación se tuvo por muy arriesgada—dice;—mas la ejecutó sin novedad Narciso Cortés, por cuyo trabajo recibió 1.094 rs. Donde estaba la estatua, se puso... un sombrero de plomo de setenta y tres libras: ignoro—concluye—cuándo se desmontó la otra» (págs. 22 y 23).

(2) «En los tiempos primeros—dice Martínez y Sanz,—se llamó *de la Correría* (correería), *Cornería* ó *Coronería*, según cambiaba el nombre de la calle: prevaleció por fin el de *Puerta alta*, y aun dió este título á la calle, que hasta hace muy pocos años se llamaba *calle de la Puerta alta*» (*Op. cit.*, págs. 25 y 26).



BURGOS

HASTIAL DEL NORTE Y PUERTA ALTA EN LA CATEDRAL

truída su unidad por la reforma que ha experimentado modernamente.

Extiéndese la indicada decoración en dos alas, á los lados de la puerta, y ofrece en primer término á modo de zócalo ó basamento un cuerpo ó zona de $1^m 95$ de altura que, originándose á uno y otro lado de la puerta propiamente dicha, cuyo vano es de dos metros, se adelanta en sentido oblicuo hasta dejar un espacio de $6^m 11$ de ancho y se dobla en ángulo para llegar á los

contrafuertes citados en los cuales termina. Forma la indicada zona inferior una serie de arquillos apuntados, que apoyan en sobrepuestas columnas, muchas de las cuales han desaparecido, y cuyos capiteles, que se conservan, proclaman en unión de otros exornos, ser esta portada, sin duda alguna, resto de la primera ó cuando más de la segunda época de la Catedral, dentro del mismo siglo XIII. En las enjutas de estos arquillos, que se muestran profusamente enriquecidas de resaltadas labores, vichas y pavones afrontados, adviértese no pocas influencias románicas, recordando alguna de las mencionadas enjutas la virtualidad todavía de influencias más antiguas, cual acontece, por ejemplo, con la quinta de la derecha, saliendo del templo y á contar desde la puerta.

Con cerca de 2^m 80 de elevación, la segunda zona, que es, como la central, la más importante, hállase á uno y otro lado compuesta de seis intercolumnios, en los cuales, sobre regulares dados se destacan otras tantas estatuas de los apóstoles, todas ellas nimbadas, ya con túnicas y mantos, ya con túnicas solamente, todas ellas también estimables así por sus proporciones como por el plegado y partido de los paños, en el cual aparece quebrantada y rota ya la convencional y rígida manera de los tiempos anteriores. Sus actitudes, aunque no dejan de mostrarse con cierta monotonía, no por ello son violentas, y á excepción de alguna que otra, el rostro de la mayor parte no sólo es expresivo y propio, sino que es además de correcto dibujo y perfecta ejecución, aunque no pocas de estas esculturas estén en la actualidad mutiladas. Adosados al muro, los nimbos son en su mayoría sencillos; pero á pesar de ello, algunos, como el de la figura segunda de la izquierda, siempre comenzando á contar desde la puerta, aparece radiado y labrado en bisel á la manera latino-bizantina, acreditándose por él y por otros elementos de exornación lo que apuntábamos arriba, respecto de influencias atesoradas sin duda por el artífice ó artífices autores de estas estatuas.

Sobre ellas y arrancando de la imposta en que descansa y voltea la archivolta, corre á modo de dosel común un friso amedinado de escasas dimensiones hoy, pero que debió producir muy bello efecto en la época en que conservase toda su integridad, pues á juzgar por las reliquias de él, que quedan en el ángulo del machón de la derecha del espectador, hubo de hallarse compuesto de menuda arquería calada y encima de amedinados exornos, ya muy destruídos, de los cuales sin embargo hay restos, que se mira en el vano de los dos arquillos y parte de otro que sobre el indicado friso dibujan sus agudos contornos en el muro, cuyas enjutas están llenas de resaltada labor de hojas, que traen involuntariamente á la memoria el ataurique de muchas obras mudejares toledanas. Aunque esta decoración es general en la suntuosa portada de *la Coronería*, adviértese que los arquillos de la izquierda son de cuerda mucho menos apuntada, circunstancia reparable y no, por lo que importa, para pasada en olvido, y que en el inmediato al machón de la izquierda, se ve restos de la parte inferior de una figura en completa desnudez. Llenando las enjutas del grande arco de la hoy deformada puerta, figúranse otros dos arcos ornamentales en cuyo interior se finge otro aximezado y ondulado, que guarda estrecha armonía con los restantes de esta portada y los demás del templo, según tendrán ocasión de advertir los lectores.

Formado por cuatro distintas series de arcos concéntricos apuntados, ábrese en el medio de la fachada cuya descripción pretendemos, el de la antigua puerta, mostrando la moldura superior ó periferia que estuvo recorrida al interior primitivamente de profusas labores de resalto, ya casi en su totalidad desaparecidas. Cuéntase en el segundo arco, en cuya clave destaca la figura hoy informe de un ángel, hasta diez y seis estatuillas ó grupos de ellas bajo sus respectivos doseles, por extremo maltratadas todas, hasta el punto de que muchas aparezcan fracturadas dolorosamente, ó hayan sido por completo destruídas,

circunstancia que ha impedido á alguno acertar con su significación verdadera (1).

El tercer arco consta de hasta catorce figuras, casi todas en buen estado y colocadas bajo sus doseles ó umbelas correspondientes, representando trece de ellas otros tantos ángeles, arrodillados, en piadosa actitud, unos con cirios en las manos, otros con ellas levantadas en oración, otros con la mano sobre el pecho, á excepción de la última representación de la derecha, donde se ve una especie de canastillo, ó mejor, pila circular, sobre la cual hay figuras de menor tamaño, desnudas, cuya interpretación se hace algún tanto difícil. En el cuarto y último arco, que es por consiguiente de menor flecha que los anteriores, se cuenta sólo doce estatuillas, representando bajo sus doseles, hasta ocho mártires crucificados, cuya desnudez cubren piadosamente sendas alas, notándose no obstante en los extremos ó arranques, á uno y otro lado, grupos de dos figuras desnudas, algún tanto deterioradas y en los del vértice ángeles arrodillados.

Divide en dos zonas distintas de diferentes proporciones el tímpano, vistosa arquería amedinada que concierta perfectamente con la que á modo de dosel se desarrolla por cima de los doce apóstoles; y, llenando la zona inferior, aparecen de bulto re-

(1) El Sr. Orcajo escribe á este propósito: «Debajo se ven porción de figuras entre ellas algunas en representación de diablos: acaso se quiso expresar en todo esto al género humano combatido, por el cual piden los santos de encima» (Op. cit. pág. 22). Tal vez fuera la indicada la intención del artista; mas debe advertirse que, á excepción de dos ó tres figuras de ángeles vestidas, las demás representaciones constan de dos ó más, desnudas, en diversas actitudes, ya pareciendo levantar la tapa de un sarcófago y salir de él, ya arrodillada una y en pie, delante, otra, ya sentada y la compañera en pie, surgiendo de cajas, asunto que parece con toda intención tratado, circunstancias todas que inducen á sospechar que el artista aspiró por medio de aquel conjunto de imágenes á representar el *Juicio final*, en que saldrán, según la frase bíblica, los muertos de sus sepulcros; mas adelante volveremos sobre este punto, con motivo de la decoración de los otros miembros de la presente puerta. Monge cree con nosotros que allí hubo de representarse el *Juicio final*, según se halla en otros edificios, entre ellos la iglesia de *Nôtre Dame* de París.

presentadas hasta catorce figuras, formando dos grupos principales acerca de los cuales llamamos especialmente la atención de los lectores, por lo mismo que, según los escritores burgaleses y cuantos han tratado de esta santa iglesia, incluso el respetable P. Flórez, creen hallar en él expresado un pasaje histórico, no exento en realidad de interés para la ciudad de Burgos. Ocupan el centro de este relieve dos figuras ambas aladas, sobre las cuales, en el intrados de la arquería que resguarda y sombrea todo el grupo, se advierte otros tantos ángeles que batan las alas en actitud de proteger las indicadas figuras; la de la parte de la izquierda del espectador, que es la más completa, viste túnica y manto, recogido éste sobre aquélla y mira hacia la derecha, mientras que la figura de este lado, en traje monacal, tiene un resalto deformado sobre la parte inferior del hábito y el brazo derecho doblado, en actitud de haber primitivamente sostenido un peso con aquella mano, que le falta, tendiendo el brazo izquierdo, también sin mano, hacia tres figurillas desnudas de menor tamaño, la primera de las cuales se adelanta escorzada en actitud acaso de acometer con una lanza ú otro objeto análogo, que no se distingue, y en tanto que las otras dos forman reunidas un solo grupo y se encoge la una sobre las rodillas, falta de cabeza y brazos, para sostener encima de sus hombros encorvada á la otra, en el mismo estado de conservación que la descrita. Estas tres figurillas miran hacia la izquierda del espectador, que es la derecha de la puerta, hacia cuyo punto dirige los ojos la siguiente imagen, de traje monacal, con una alforja entre las manos, y á la cual ase violentamente de la cogulla otra figura de igual tamaño, con el torso al descubierto y ceñido á la cintura un paño á modo de tonelete ó nagüilla, que permite ver los extremos inferiores desnudos de esta imagen, la cual tiene al parecer en la cabeza una corona de agudas puntas por bajo de la que, y en forma de coleta, se advierte un apéndice, bien determinado. Vuelta á ésta de espaldas, síguese otra estatuilla, totalmente desprovista de vestiduras, con los brazos

levantados y toda ella revelando grande esfuerzo, pues que alza sobre su cabeza una última figura, asimismo desnuda y hoy mutilada, para arrojarla de cabeza por una especie de silo ó pozo, en que termina esta parte del friso, inmediata ya al arranque del arco. Quizás pudiera conjeturarse que el pasaje representado en este relieve prosigue á través de los arcos concéntricos de la portada, en cuyo caso no sería del todo arriesgado el intento de hallar explicación aceptable y verosímil á lo que representan; mas de ello habremos de tratar más adelante.

Con olvido de las leyes de la perspectiva — prosiguiendo la descripción de este interesante friso,—á la derecha y en la misma línea de la primera de las dos figuras centrales, arriba mencionadas, esto es, á la izquierda del espectador, levántase un edificio con un arco apuntado, de igual estructura que el de la portada misma; tiene cerrado el uno de los batientes y entornado el otro, en el que es de reparar el circular llamador, idéntico á muchos que todavía se conservan en algunos vetustos edificios de Toledo, mientras que, flanqueada en los extremos por pequeñas pirámides, apiramida también la techumbre, sin exorno alguno, cual acontece con las pirámides referidas. Á su lado se halla en traje monacal, cubierta por el capillo del hábito franciscano y con un libro ó cuaderno cerrado entre ambas manos, una figura presentada de frente, pero con la cabeza vuelta hacia la izquierda (1), en cuya dirección caminan las dos siguientes imágenes, la primera con hábito y capa, pero falta de la cabeza, y la segunda, también con capa sobre el hábito dominico, y cubierta la cabeza con la capucha, levantando con la mano derecha una carta ó pergamino desenrollado que de ella pende, en actitud acaso de mostrar el mencionado rollo á las últimas dos estatuas; coronada y varonil la primera y de mujer la segunda, ornada

(1) Para evitar repeticiones enfadosas, observaremos de una vez para siempre que la derecha y la izquierda de que hablamos son con referencia al espectador; cuando no sea así, lo haremos constar expresamente.

de toca ó bonete, la más inmediata fracturados ambos brazos y la otra con una vesta de mangas perdidas y los brazos en posición verdaderamente propia de su sexo.

De mayores dimensiones la zona superior, que llena con la ya descrita el tímpano de la portada, muestra en el centro la representación ó imagen de Nuestro Señor Jesucristo, envuelto en el manto, pero con parte del torso al descubierto, marcándose perfectamente la región torácica y algo de la abdominal. Hállase sentado sobre un sitial ó trono, con el manto terciado sobre las rodillas, el brazo derecho, al cual por fractura falta la mano, en actitud de bendecir y acaso en la mano izquierda debió tener un libro, como fué general uso y costumbre en estas representaciones, mientras que destaca la cabeza sobre un nimbo crucífero. Á su derecha, en pie, ceñida á las sienes sobre el amículo una diadema y en actitud implorante, distínguese la figura de la Virgen, de menor altura y envuelta en el manto, cuyos extremos recoge con ambas manos y pende de ellas, respirando esta imagen gran ingenuidad y verdadero sentimiento, y siendo digna en realidad de estima. Á la izquierda del Salvador, en actitud de súplica, como la Virgen, y envuelto también en amplio manto de menos esmerada ejecución, con el cuerpo asimismo inclinado hacia Jesucristo, figura la imagen del Bautista, y detrás, al lado de la Virgen, un ángel, con larga túnica, presenta la lanza con que fué herido el cuerpo de Nuestro Señor, mientras que al lado de San Juan se mira otro, llevando en la diestra las disciplinas con que el Redentor fué azotado y en la siniestra la columna á la que el Hijo de Dios fué atado por sus enemigos. Extiéndese encima de este principal grupo un cielo, en el cual se hallan arrodillados á uno y otro lado simétricamente dos ángeles alados con paños en las manos, mientras en el centro otros dos ángeles se apoyan sobre la santa Cruz y tienen por delante de ella otro paño, acaso el sudario en que fué envuelto y con el que el divino cuerpo fué sepultado.

Prescindiendo de la descripción de la humilde puerta que

reemplazó á la primitiva, la cual carece de entablamento y sólo ofrece una moldura dilatada en otro plano á los capiteles de las pilastras que con cuatro modillones flanquean el arco de medio punto, cuya clave decora el místico jarrón coronado de azucenas, emblema de la Pureza de la Virgen,—lícito nos será antes de proseguir con el estudio del segundo cuerpo de esta portada, hacernos cargo de la significación que, á nuestro cuidar, tienen los dos cuadros representados en la decoración descrita y de las opiniones hasta aquí sustentadas para su explicación, debiendo en primer lugar hacer presente que aunque unidos ambos, nada tienen de común, por ser el uno de ellos esencialmente religioso y referirse el otro, cual todo en él persuade, á acontecimientos de interés local, cuya memoria se pretendió guardar de tal manera.

Á la expresión de un solo pensamiento, que hubo indefectiblemente de ser el generador en esta suntuosa é importante portada, de la decoración que la enriquece y avalora, concurren con efecto todos y cada uno de los miembros de la misma, formando un conjunto regular y armónico. Presidido por el Hijo de Dios, cuya clemencia invocan expresivamente su santa Madre y el Bautista, y de cuya Pasión se ven encima y á uno y otro lado algunos de los atributos, según procuramos notar arriba, verificase el sublime *Juicio final*, aunque sin la presencia del Padre ni la del Espíritu Santo; pero no sin la de los ángeles que debían anunciar á los muertos la hora de la resurrección prometida. En el primero y más inmediato de los arcos concéntricos, que representan á excepción del más exterior, la gloria, se hallan los mártires, aquellos que han padecido por la fe y se cuentan en el número de los bienaventurados, siguiendo después en el segundo arco un coro angélico, que presencia aquel acto é implora sobre las criaturas la clemencia divina. En la tercera y superior de las arcadas, á los lados de la clave, están los ángeles que anuncian la hora suprema, haciendo resonar la fatídica trompeta, á cuyos ecos surgen de sus sepulcros los difuntos sor-

prendidos, y mientras el Apostolado presencia aquel momento aterrador de la Justicia divina, abriéndose en ala á un lado y otro de la portada, en la parte de la derecha de la segunda de las zonas en que se divide la decoración del tímpano, prosigue la representación, viéndose en el centro inmediato á una figura celestial, el ángel San Miguel, sin duda, en traje monacal, con la simbólica balanza ya en parte destruída, en la mano izquierda, después figuras diabólicas que esperan en irreverente actitud apoderarse de aquellos que han sido condenados; más lejos á Satanás arrastrando del capillo hacia el averno á un monje, cargado con el peso de sus culpas, expresado en la alforja, y después otro demonio, arrojando de cabeza en la región precita á uno de los condenados al fuego eterno. El pasaje continúa á través de las arcadas de este lado, reparándose en la interior un grupo de figuras desnudas, ya en el hórreo, otras asimismo desnudas consumiéndose dentro de la aterradora caldera en la segunda y otras finalmente en igual disposición, padeciendo los tormentos infernales en la última de las arcadas referidas.

De carácter local y conmemorativo, como indicamos arriba, el segundo cuadro ha sido y aún sigue siendo objeto de grandes dudas entre los escritores. Estudiando la fundación del *Convento de San Pablo*, ya en esta ciudad desaparecido, y tratando de demostrar que en el año de 1219 estuvo personalmente en Burgos santo Domingo de Guzmán, é hizo por sí con bula pontificia la fundación del convento de su orden, en contra de la opinión de los que sustentan «que el Santo Patriarca envió delante de sí cuatro Religiosos á España» con objeto de acreditar «en Burgos mayor antigüedad [para la orden] que en Toledo y que en Segovia,» escribe con efecto el respetable P. Mtro. Flórez: «Pero esto pide pruebas, y no las vemos: antes bien destruye una persuasión general de que el Santo Patriarca (y no su discípulo Fr. Domingo el Español, uno de los cuatro mencionados), fué el que enseñó al Rey san Fernando en Burgos las Bulas de la confirmación de su orden: y esto se funda—prosigue,—en las

figuras de piedra que hay sobre la puerta de la Catedral de Burgos, donde está figurado el Rey, con otra persona al lado: un religioso Dominicó, y un Franciscano (según muestran los hábitos) en actitud de mostrar el primero al Rey sus Bulas, para la fundación, pues el Dominicó (que es el más cercano al Rey) tiene en las manos un rollo (ó piel) extendido y abierto, como quien enseña las Bulas, y el Franciscano tiene un cuaderno alusivo á lo mismo.» «Estos—continúa,—se reputan Santo Domingo y San Francisco: que aunque no estuvieron juntos en Burgos, ni tampoco había tal portada de catedral en el año de 19, en que estuvo allí santo Domingo (pues no empezó su fábrica hasta tres años después, en el 1222). Con todo esto el obispo don Mauricio, que hizo aquella obra, y presidía en Burgos cuando el Santo llegó allí, quiso perpetuar la memoria de estos gloriosos Patriarcas, y en medio de ellos está la figura de un Obispo (á quien hoy—dice,—falta la cabeza) que es el mismo Don Mauricio, como quien presenta ante el Rey al Padre Santo Domingo: y aunque sólo éste llegó allí después de estar consagrado Obispo, figuraron también—concluye,—al Seráfico Padre, que estuvo allí poco antes (en el año de 14.) por la sagrada alianza entre los dos Patriarcas, y por lo esclarecido de sus órdenes» (1).

Si bien el P. Flórez, dada la forma en que se expresa, parece aludir sin duda á tradición común y ya extendida respecto de la significación del pasaje de que tratamos, no se muestran muy conformes con ella algunos escritores locales, entre quienes se cuenta el diligente Orcajo, pues por medio de nota, observa éste: «las [estatuas] del lado izquierdo, *hay quien dice* representan á N. P. santo Domingo de Guzmán y san Francisco de Asís presentando al Rey de Castilla las bulas de su santidad, para poder fundar las dos religiones, que hasta hoy día se titulan de

(1) *España Sagrada*, tomo XXVII, pag. 268.

Dominicos y Franciscos» (1), mientras el Sr. Martínez y Sanz, citando la indicada tradición y atribuyéndola como opinión propia al P. Flórez, se abstiene de todo comentario y se contenta con transcribir copia de un documento del año 1222 que, según certificación del Dr. D. Juan Cantón Salazar, canónigo y archivero de esta santa iglesia de Burgos en el pasado siglo, acredita «de que efectivamente el mismo Santo Patriarca fundó aquí la casa de su orden» (2).

Reconociendo en primer término la dificultad, acaso invencible, con que la exacta interpretación de este pasaje se presenta, debemos declarar desde luego que, si bien para aceptar como lo hizo el Mtro. Flórez, la tradición por él con otras varias recogida, parece haber fundamentos bastantes en el relieve, por ofrecerse las figuras en las cuales vió el docto agustino representados á Santo Domingo de Guzmán y al seráfico San Francisco de Asís, revestidas respectivamente con los hábitos de las distintas religiones por uno y otro fundadas, así como por aludirse visiblemente y á despecho de las mutilaciones con que hoy se muestran las figuras restantes, á un monarca y una reina en las dos últimas y á un prelado en la que desprovista por fractura de la cabeza se halla colocada entre los dos religiosos mencionados, no por ello, sin embargo, puede en absoluto aceptarse como verdadera la indicada tradición, con tanto mayor motivo, cuanto que no faltan justas causas que inciten á dudar de ella. Sin que pretendamos nosotros el galardón, á que no aspiramos, del acierto en materia de suyo tan controvertible y arriesgada,

(1) *Op. cil.*, pág. 21 (ed. de 1847).

(2) *Op. cil.*, pág. 241.—Debemos reparar que el documento transcrito por el autor de la *Historia del Templo Catedral de Burgos*, no existe ya según él declara, en el Archivo de aquella iglesia, y que sólo consta por la certificación del señor Cantón Salazar, á la cual da entero crédito. Asimismo creemos conveniente observar el error en que incurrió involuntariamente al citar el pasaje en que el P. Flórez recogía la tradición relativa á la *Puerta de la Coronaria*, pues aunque consigna el tomo XXVII, señala la pág. 535 (que no existe en el tomo), cuando es la 268.

permitido habrá de sernos observar que no estimamos de tan subida importancia para el templo burgalés la fundación en esta ciudad de las órdenes de Predicadores y Franciscos, como para que por ella el artista encargado de la decoración en la portada de esta nave del crucero, quebrantase é interrumpiera la unidad á que todo lo representado en ella obedece; más aceptable y más conforme con las leyes de la lógica se nos figura, la alusión á acontecimientos de interés para el mismo templo y la sede en la cual éste se erigía y levantaba, caso en el cual no estimamos despropositado el encontrar la explicación del mencionado pasaje de la *Puerta de la Coronería* en la historia misma de la iglesia Catedral de Burgos, ya haciéndose en él referencia á la traslación de la sede desde Gamonal á esta última población citada, la cual hubo de verificarse después del año de 1078, ya también á la fundación del nuevo templo en el de 1221. Fácil es de comprender, en el primer supuesto, sea de ello lo que quiera y prescindiendo de los anacronismos tan frecuentes como naturales en que, así pintores cual estatuarios, incurrieron hasta casi nuestros propios días, por lo que hace á la indumentaria, que las dos últimas figuras representan al famoso conquistador de Toledo y su esposa doña Constanza, ó en el segundo al santo rey don Fernando y su esposa doña Beatriz, representando por su parte la del dominico á uno de los canónigos regulares de la iglesia, en cuyas manos se ostenta ó bien el privilegio y donación de 1075 ó bien el acta de fundación del templo aún existente.

Separa el segundo del primer cuerpo, prosiguiendo en la descripción de esta fachada lateral, sencillo baquetón moldurado, rasgándose en el centro esbelta fenestra, á cuya periferia sirven como de repisas dos cabezas de resalto, al propio tiempo que en la clave se destaca otra tercera, de igual carácter y tamaño que las anteriores. Pártese dicha fenestra en tres arcos, cuyas vidrieras pintadas trata el Cabildo de reponer al presente, como en toda la iglesia, y apoyándose en los contrafuertes, levántase ya el cuerpo superior por el cual aparece el conjunto

coronado. Terminan á uno y otro lado los indicados contrafuertes en piramidales cupulillas, sobre las cuales se halla emplazado un ángel; y caladas, con pronunciados brotes entre los juncos que las forman y dibujan, engendrando cada una al interior otras dos menores que producen cuatro, perforan este cuerpo hasta tres grandiosas fenestras, exornadas de lóbulos, soportadas por columnillas y enriquecidas de once estatuas bajo sus oportunos doseles, iguales en su estructura á los de las imágenes que en su tercer cuerpo decoran la principal fachada de esta iglesia. Recogiendo las aguas, sobresalen del muro tres gárgolas representando vichas, una por cada fenestra y encima se extiende un antepecho calado, en cuya parte central se alza la imagen de la Virgen, borrosa ya algún tanto por el transcurso de los tiempos y por el efecto de la intemperie, hasta el punto de que no sea fácil determinar si entre sus brazos figura la efigie de su santo Hijo.

Bajando el declive que forma la *calle de Fernán González*, contenida á la parte de la iglesia por un paredón que se edificó en 1626, y revolviendo luego á la derecha, hácese un espacio irregular formado á este lado por el referido paredón y al izquierdo por el exterior de la *Capilla de San Nicolás de Bari* y las demás absidales, hasta la tan celebrada *del Condestable*, donde la fábrica se regulariza, aunque sin terminar, por la *callè de Diego Porcellos*. En 1624 formaban en este espacio una especie de isleta cierto número de casas, las cuales, por obstruir el acceso al templo y afean grandemente aquellos lugares, fueron con discreto acuerdo demolidas á expensas del Prelado, del Cabildo y del Ayuntamiento en aquella fecha, pudiéndose desde entonces contemplar la hermosa *Puerta de la Pellejería*, abierta en 1516 al sitio que era y se llamaba *el corralejo* de la iglesia, cerrado sin duda alguna por el grupo de edificios demolido en 1624 (1) y que dió un tiempo nombre á la memorada *Puerta*.

(1) La grande elevación á que, respecto del suelo de la iglesia, se abre en la

Corresponde ésta ya al *estilo* llamado *plateresco* dentro del Renacimiento y puede en rigor conceptuarse cual acabado modelo del mismo, sorprendiendo y aun fatigando en ella la exuberancia de detalles, la profusión de adornos y la riqueza que respira en todas y cada una de sus partes. Las líneas generales de la misma no se muestran en toda su pureza, acusando con efecto aquel momento de vacilación en el cual se compenetran y hermanan las tradiciones de la decadencia ojival con las influencias avasalladoras del nuevo estilo, llamado á producir fundamental transformación en el arte. Por esta causa pues, á través de aquella minuciosa decoración que contrasta con la sobriedad solemne del período de propiedad del *estilo ojival*, común y malamente apellidado gótico, solicitado en sus dos momentos de iniciación y de decadencia por las tradiciones primero del *estilo románico*, las cuales se asimila y transforma, y después por las referidas influencias del arte clásico, cuya acción se dejaba por igual sentir en todas las esferas del arte, en la traza y desarrollo de la arcada que da ingreso á la iglesia, en el acento, aunque no en el diseño, de los resaltados vástagos que recorren á modo de vistosa crestería la periferia de la mencionada arcada, y la del luneto superior, que sirve de corona á esta puerta, en los erguidos grumos en que rematan los cuerpos laterales de la misma y en la disposición finalmente de algunos otros miembros

calle de Fernán González la suntuosa portada de los doce Apóstoles ó de la Coronaria, por cuya razón se llamó también la Puerta alta, hizo necesario construir una bajada al templo, sustituida más adelante por la que hoy existe y fué labrada por el famoso Diego de Siloé, la cual cuenta treinta y nueve gradas. «El viento y frío que por ella se comunicaba,—escribe el señor Martínez y Sanz,—y el prestarse por su situación, á que para muchos sirviera la iglesia como paso y comunicación entre los barrios altos y bajos de la ciudad, fueron las causas para que se cerrase definitivamente sobre el año 1786, después de muchas consultas, vacilaciones y ensayos hechos desde el año 1740 adelante» (*Hist. del tem. cat. de Burgos*, pág. 26). Esta misma razón debió influir y determinar sin duda la apertura de la Puerta de la Pellejería, pues no dejaría de ofrecer peligro, sobre todo en las grandes solemnidades, el uso de aquella Puerta alta y de la gradería necesaria para bajar al Templo.

de ella, advierte el ojo menos experimentado las postreras manifestaciones de aquel sublime estilo que, naciendo en los albores de la XIII.^a centuria, llega hasta los días de Isabel y de Fernando en la XV.^a, para desaparecer totalmente, reemplazado por los esplendores del Renacimiento, en los del magnífico Emperador Carlos de Gante.

Repártese la decoración de esta portada que, con asombro de algunos escritores locales, «no es á juicio de Ponz de tanto mérito como las otras de la iglesia» (1), en tres distintos cuerpos, flanqueado el inferior por otros dos laterales, de menor elevación y altura, aunque no menos profusamente enriquecidos, llegando á tal extremo el lujo desplegado en ella, que se hace de todo en todo imposible el intentar la descripción de aquella inacabable serie de detalles, minuciosa y prolijamente ejecutados, pues no basta la pluma para dar idea aproximada de los mismos, con tanta mayor causa, cuando puede asegurarse que no hay espacio, no hay dimensión alguna en esta *Puerta de la Pellejería*, que no se muestren ennoblecidos por peregrinos y estimables relieves. Huyendo, por tanto, del riesgo, no ya de la monotonía, sino principalmente de la notoria confusión que produciríamos en los lectores si abrigásemos tan extraño como irrealizable propósito, habremos no obstante de limitarnos á trazar las principales líneas, á fin de que sea siquiera hacedero formar concepto aproximado de tan suntuosa fábrica, la cual á despecho y por estas mismas condiciones que la distinguen del resto de la Iglesia, quebranta aquella unidad superior respetada en el conjunto por los demás artistas del Renacimiento que contribuyeron á la accidentada obra del celebrado Templo Catedral de Burgos.

Sobre un zócalo general, cuyas molduras guarnecen, como todos los miembros de esta interesante Puerta, profusas labores

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 27.

de mayor ó menor corrección y gusto, adelántanse las columnas que soportan en el cuerpo inferior el ático y cuya superficie se ofrece en su totalidad cubierta de elegantes exornos, mientras los capiteles, apartándose en esto del resto de la obra, muestran menor riqueza, pues sólo se hallan decorados por un vástago central florido que da en su parte inferior origen á otros dos, los cuales parten á cada lado para fingir allí las volutas, donde se enroscan. Estribando sobre el mismo zócalo, voltea entre las indicadas columnas el arco, peraltado y recorrido al interior por contarios, dentellones, y otro linaje análogo de exornos, todos, así como el festón compuesto de alados querubines, propios del estilo del Renacimiento, á excepción de la faja ó arcada principal, de mayores dimensiones, donde bajo doseletes compuestos con elementos de igual procedencia, pero cuya disposición es completamente ojival, se miran hasta seis efigies de bienaventurados, maltratadas y fracturadas cuatro de ellas, que son las inferiores, y en mejor estado las otras dos, merced á la posición que ocupan. La armonía general de esta portada, en la cual no desdice aquel motivo de ornamentación tomado del estilo predominante en la precedente época, aparece no obstante quebrantada por los frondosos vástagos que siguen á manera de complemento la curva regular de la archivolta, sobre la periferia del arco, produciendo notable desentono, al lado de la prolijidad y la exuberancia de que hizo allí alarde la fantasía del artista en los demás miembros de esta portada, desentono que nada autoriza y que extraña tanto más, cuanto que los relieves de mayor tamaño é importancia se destacan siempre sobre laboreados fondos que producen en el conjunto de la portada singular efecto.

Decoran las enjutas de la arcada, á la izquierda, el escudete de la Iglesia, en el cual campea el simbólico jarrón ó vaso de azucenas, alusivo á la pureza de María, timbrado con una corona real, por haber sido este templo fundación de los monarcas de Castilla, haciendo oficio de tenantes dos ángeles vestidos de

plegadas túnicas, arrodillado el uno y de pie el otro, con la cabeza vuelta á la izquierda, disposición en que se reproducen aunque no con entera exactitud en la enjuta de la derecha, ostentando el escudo del Obispo don Juan Rodríguez de Fonseca, en cuya época se labró la portada. Desnudos geniecillos que se desenvuelven en graciosos vástagos, sirven de tenantes á estos mismos escudos, los cuales se destacan entre la menuda ornamentación del entablamento, figurando el de la Catedral en el centro y á los lados el del Obispo Fonseca, ya citado. Levántase sobre este primer cuerpo, el segundo, por igual arte dispuesto, apeado por tres cilíndricas y laboreadas columnillas, las cuales forman dos cuadros, donde se halla en relieve representados, á la derecha, el martirio de San Juan Ante-Portam-latinam y á la izquierda el del Bautista, ambos con grande ingenuidad y candor artísticos, compuesto aquél de cinco figuras y de siete éste, cuyos trajes corresponden á la época á que pertenece la portada, circunstancia por la cual sube de punto la importancia que, bajo el aspecto de la indumentaria, tienen en realidad ambos relieves. Siguiendo las tradiciones de la era ojival, el artista supone que uno y otro elegido sufrieron el martirio dentro de lujosas salas; y con aspiraciones de perspectiva, no lograda, finge la artesonada techumbre y los labrados muros de las mismas sobre los cuales destacan las figuras, alguna de ellas de correcto dibujo y todas merecedoras de estima.

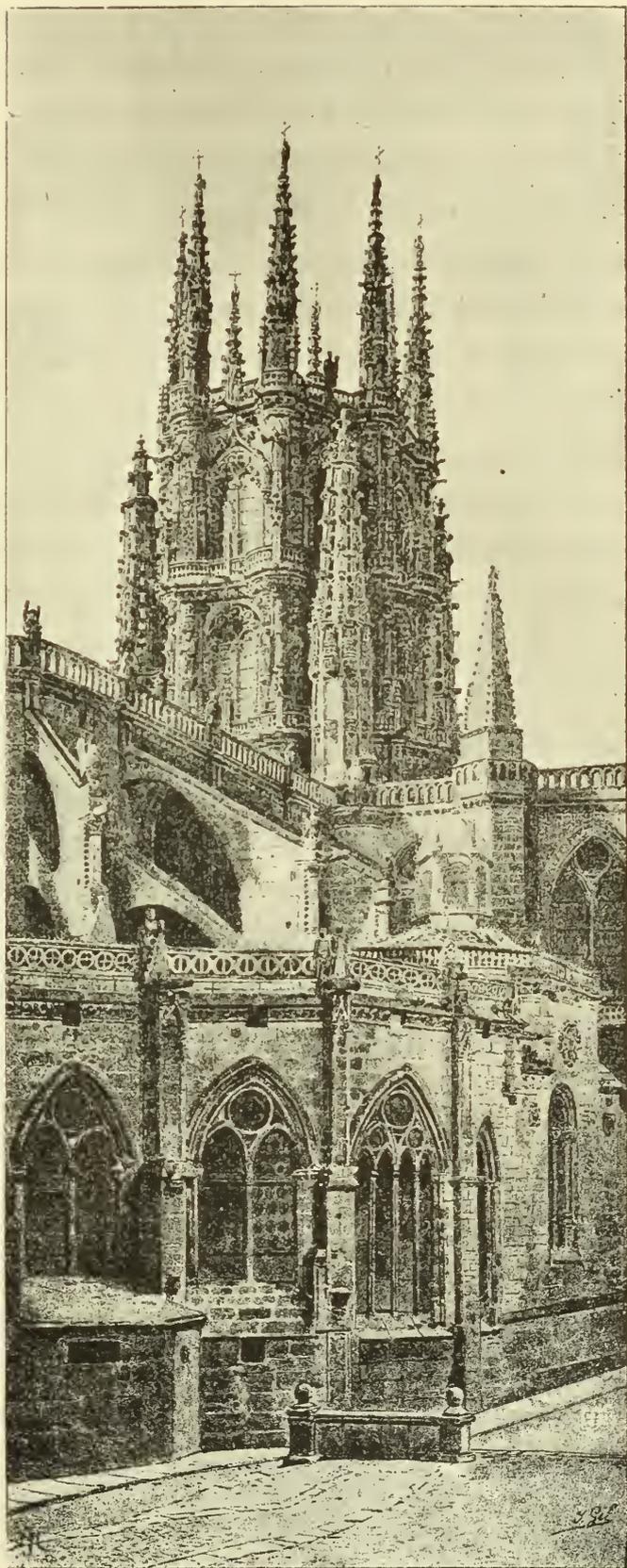
Con mayor elegancia y finura desarrollados, llenan el espacioso entablamento de este segundo cuerpo los mismos motivos ornamentales que desentonan el inferior, y encima de él, se hace un luneto, de labrado fondo, semejante al de los dos cuadros de relieve, citados ya, dentro del cual sobre un pedestal lleno de labores, se alza la imagen de la Virgen en el centro, con el Niño en el regazo, coronada y nimbada; bella figura, no falta de gracia y de movimiento, á cuyos pies, arrodillado se mira en la parte de la izquierda, en actitud orante, la efigie de un Obispo, acaso el mismo Rodríguez de Fonseca, revestido de Pontifical,

con rica capa orlada de bordadas tiras en que se ven bajo doseles las imágenes de dos santos, mitra cuajada de preciosas piedras y cuyo báculo, todo él enriquecido de resaltados exornos en los cuales se conserva la tradición ojival, se halla al lado suyo, mientras que en la parte de la derecha tres ángeles entonan alabanzas á la Virgen, tañendo otros tantos instrumentos músicos. Á uno y otro lado del luneto, contribuyendo á la decoración de este cuerpo, están las estatuas de San Pedro á la izquierda y San Pablo á la derecha, una y otra expresivas y algún tanto desproporcionada la de San Pedro, sirviendo de remate á este cuerpo y con igual sentido que en el inferior, la misma crestería resaltada, con una repisa en la clave sobre la cual finge apoyarse el escudo episcopal del referido Rodríguez de Fonseca.

De otras tres zonas se muestran conformados los cuerpos laterales de esta portada, y en ellos, flanqueadas las dos inferiores por sendas pilastras, se hacen hasta cuatro ornacinas en las cuales se hallan las imágenes de San Juan Bautista y Santiago á la izquierda y las de San Juan Evangelista y San Andrés á la derecha, constituyéndose la tercera zona superior por lunetos semejantes al que corona la decoración central, de cuya clave surgen en la periferia vigorosamente resaltados grumos al estilo ojival, y cuyo tímpano exornan los ya citados escudos, con ángeles por tenantes, el de la Catedral á la izquierda y el del Obispo Rodríguez de Fonseca en el cuerpo de la derecha. En los ángulos exteriores, sobre el entablamento de estos cuerpos laterales, se ve de mayor tamaño dos niños desnudos, de bello dibujo, cayendo desde allí guirnaldas de frondas que llegan hasta el zócalo general, de que arriba queda hecho mérito, mientras, atirantando los apoyos laterales de la nave en la cual fué abierta por la conveniencia de los fieles esta portada, se extiende de uno á otro, cobijando bajo los casetones del intrados la portada referida, un arco de resistencia, cuyas enjutas decoran los tantas veces mencionados escudos, en disposición análoga á

la cual se acredita la fecha en que dicha *Capilla* fué labrada.

Síguense después, aunque en distintos planos, las restantes capillas absidales, hasta la famosa y justamente celebrada de *la Purificación de Nuestra Señora ó del Condestable*, cuya fachada es digna de detenido estudio, y se adelanta sobre las demás, desplegando así la magnificencia de que en ella hicieron alarde sus ilustres fundadores. De planta octogonal, muestra al exterior ornadas tres de sus caras por modo análogo, mientras la cuarta, que toma ya la línea de la *calle de Diego Porcellos*, se hace superior á todo encomio, por la riqueza ornamental que en ella se advierte, figurando en la primera de dichas caras y en la parte superior de la misma, dos gran-



BURGOS.—CRUCERO DE LA CATEDRAL

des leones, en pie, sobre moldurada repisa afrontados, aunque separados á conveniente distancia, los cuales sirven de tenantes, el de la derecha del espectador, á una insignia formada por una corona de laurel dentro de la cual se mira una cruz potenziada, y el de la izquierda, dentro de otra corona de laurel, sostiene con las garras un sol de flameados rayos, cuyo centro ocupa, en labreados caracteres alemanes el monograma de Jesús. Salientes contrafuertes resisten el empuje de la fábrica, de la primera á la segunda fachada, mostrándose exornados en su parte superior por floridas agujas y por dos efigies cada uno, colocadas bajo sus respectivos doseletes, en tanto que la segunda de las caras referidas, finge un grande arco ojival, de resaltados brotes y elegante grumo, en cuya parte media y bajo otro arco conopial, decorado, destaca el escudo de las poderosas casas de los Velascos y Mendozaş, timbrado por dos cascos adornados de cimeras, y sostenido por dos caballeros de las indicadas casas, cada uno con un pendón de dos colas y ambos armados de igual manera, aunque colocados en distintas posturas sobre el friso en que se apoyan. No se aparta gran cosa en su disposición la tercera de las fachadas en esta suntuosa *Capilla*, de la ya descrita, si bien en ella figuran dos grandes ángeles vestidos, con las alas plegadas, quienes sostienen la insignia flameada en cuyo centro campea el monograma del Salvador del mundo, llegando así á la cuarta, la cual forma ya en la línea de la *calle de Diego Porcellos*, según quedó arriba insinuado.

Es esta la fachada más importante no sólo de la *Capilla* sino también acaso de la Catedral, tanto por la riqueza de ornamentación como por la elegancia y acertada distribución de los exornos que avaloran todos y cada uno de los cuerpos que la constituyen, los cuales, fuera del de basamento y del que sirve de adecuada corona al conjunto, llegan al número de cuatro, separados entre sí por fajas recorridas de cardinas en resalto y delicadas cresterías del mejor gusto y del efecto más agradable, y flanqueados, en toda la altura de la fachada, por sendos macho-

nes ó contrafuertes, cuya resistente fábrica aligeran tres estatuas á cada lado, levantadas sobre labrados plintos y cobijadas por marquesinas y doseles de filigrana, en alguno de los que se advierte y marca de profundo modo la naciente influencia del Renacimiento, las cuales estatuas corresponden á cada uno de los tres cuerpos superiores (1) La decoración de la fachada puede en general considerarse repartida en nueve zonas distintas, hallándose la primera ó superior constituida por el calado antepecho ó balaustrada que se tiende entre cuatro pináculos exornados de brotes, mientras la segunda, seccionada como aquella en tres trozos por los pináculos referidos, está formada por un friso de reelevadas labores características, ya algún tanto deterioradas, y de ella, se adelantan al costado izquierdo, dos de las cuatro gárgolas que correspondían con los citados pináculos de la balaustrada, y que representan una vicha la más central de ellas y una figura femenil, tocada, la del extremo, replegada sobre sí misma y en posición violenta; las otras dos gárgolas han desaparecido por rotura y acaso para colocar más cómodamente y con menos peligro para la fábrica las actuales bajadas de agua, que desdican de aquel monumento.

Recorrido en la parte superior por una moldura, adelántase sobre la línea general el entablamento, que se repliega á los costados de esta fachada, mostrándose después profusamente exornado de labores de gran resalte, en las cuales se miran caballos, vichas, fieras y otras alimañas entre revueltas hojas de picado cardo, para terminar en el plano común por una faja de salientes florones, á modo de clavos, comprendidos entre dos abocelados listones, dando allí comienzo la cuarta zona ó primer cuerpo, en el centro del cual se abre una ventana de arco semi-

(1) En estas figuras se hallan representados San Gabriel arcángel, en la parte inferior de la izquierda, en la salutación á María, cuya imagen se destaca graciosamente á la derecha; San Juan evangelista, á la izquierda y San Andrés apóstol á la derecha; y por último, en el cuerpo superior, San Bartolomé apóstol, á la izquierda y San Juan Bautista á la derecha.

circular, con reja de hierro, formada de tres juncos concéntricos con las paredes decoradas y soportada la periferia por un haz á cada lado de tres esbeltas columnillas. Fingiéndose insistir en ellas flanquean dicha ventana otras dos columnillas de laboredos capiteles y sobre ellos se advierte aún la figura de dos ángeles alados, tenantes de un escudo que se destacaba circular en el eje de esta fachada y que ha desaparecido del todo, intencionalmente sin duda. En cambio, en los espacios que median entre los contrafuertes y la ventana referida, se muestran afrontadas dos figuras de león, en pie, soportando el uno con la diestra y el otro con la siniestra, pendientes de un lazo, una corona de laurel el de la derecha con una cruz potenziada al interior, y el de la izquierda, dentro también de una corona de laurel, la cruz de san Andrés en forma de aspa, sosteniendo las indicadas coronas los leones con las otras manos. Ayúdanles á sostenerlas dos niños desnudos, uno á cada lado, por quienes se marca la influencia creciente del Renacimiento y corren después, á manera de repisa hasta tres fajas horizontales, la superior ornada de brotes circulares espaciados, compuesta la del medio por fantásticas vichas y movidas hojas de cardo, y formada la última por una serie de caireles trebolados de muy elegante traza.

La sexta zona, ó segundo cuerpo, es de no menor elegancia, aunque de mayor sencillez, pues su decoración se halla constituida por dos ventanas gemelas de arco rebajado, ricamente obradas de resaltada labor, con esbeltos pináculos en el encuentro de ambas ventanas y en los extremos, y sendos grumos sobre la periferia de los arcos. Delante de ellas y en sentido horizontal, corre una faja, calada toda ella, que hace oficio de vistosa crestería al tercer cuerpo, ó séptima zona en la cual, bajo un arco carpanel de casi rectilínea archivolta, cuya saliente periferia corona un conopio con resaltadas frondas á los lados y decoraron en los extremos brotes de igual naturaleza, se ostenta en gran tamaño el blasón de los Mendozas con dos pajes arma-

dos por tenantes, ambos en posición algún tanto violenta y principalmente el de la izquierda, simulando caminar en una misma dirección, ceñidas las espadas y apoyándose sobre el árbol de las alabardas ó picas que complementan su armamento. Otra faja horizontal, enriquecida como el arco del cuerpo ya descrito, por animales caprichosos y frondas, y ricamente festoneada, sirve de cerramiento al cuarto cuerpo ú octava zona, en cuyo eje, provista de su correspondiente reja de cruzados hierros, se abre una ventana, también de arco rebajado, festoneada al interior y con saliente alféizar, flanqueada por sendos pináculos de trepado sobre los cuales se miran de rodillas dos bellos ángeles del Renacimiento, con los mismos emblemas de la cruz potenziada el de la derecha, y con el sol flameado y el monograma de Jesús al centro el de la izquierda, mientras de trecho en trecho brotan en la periferia sendos resaltos de revueltas hojas, que se hacen en el conopio de igual suerte. Simulando hallarse pendiente de un baquetón, la novena zona se muestra formada por muy delicada labor calada, mientras debajo de ella se extiende un friso en el que resaltan animales fantásticos y frondas, dando nacimiento al basamento ó zócalo, de sillería, desprovisto de todo exorno y con una pequeña ventana cuadrada, descentrada y señalada por ligero baquetón que hace oficio de marco.

Nada hay más sorprendente que la fachada á que venimos aludiendo, y sobre cuyo entablamento surge aguda torrecilla ornada de los mismos brotes propios del estilo, encima de la cual se mira la figura de un ángel sosteniendo con ambas manos sobre el pecho el varal de hierro de una cruz ó veleta, semejante á todas las que ponen término á la gallarda cúpula de esta *Capilla*; cuando herida de través por el sol, se destacan sobre los planos inferiores relieves y caireles, estatuas y festones, produciendo el claro-oscuro apetecido por el artista, el efecto de esta obra suntuosa no puede ser más sorprendente, no siendo en consecuencia para extrañar « las infinitas copias que—dice Monge—hemos visto sacar á nacionales y extranjeros, » las cuales, á su juicio,

«prueban evidentemente la riqueza nada común de este lindísimo frontispicio» (1).

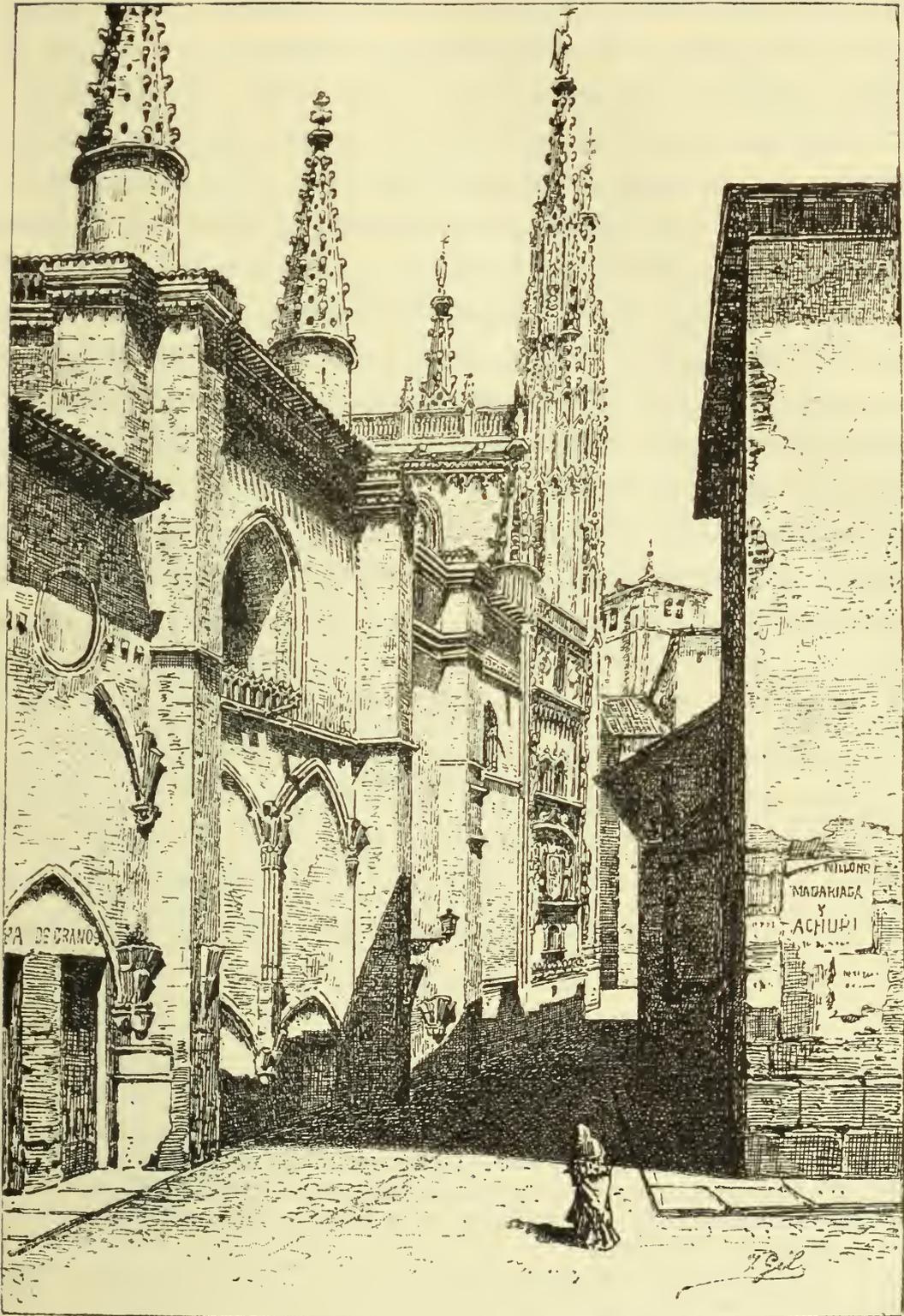
Constituyendo parte del lienzo de fachada del claustro, y advirtiéndose en el cuerpo inferior los arranques de bóvedas y de arcos, no terminados, prosigue por la referida *calle de Diego Porcellos* el exterior del templo, para doblarse en la *calle de la Paloma*, no sin ostentar antes en la parte alta del ángulo del muro, un templete del Renacimiento, dentro del cual se mira la imagen de la Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz, imagen que en el pasado siglo alumbraban devotamente algunos vecinos de las calles inmediatas, «que entonces se llamaban *de la Cerrajería y de la Sombrerería*» (2). Utilizados los bajos para almacenes y comercios, y quebrantada en realidad la severa armonía del edificio por este medio, ábrese al extremo de la *calle de la Palma* la *Plaza del Sarmental ó del Arzobispo*, embellecida de árboles y de una fuentequilla, frente á cuya plaza se encuentra la *Puerta del Sarmental ó del Perdón*, de la que puede hoy gozarse merced á las obras ejecutadas, no ha muchos años, para darle el aspecto que en la actualidad ofrece. Por esta parte, el muro termina en una torrecilla de punzón, esbelta y elegante, tendiéndose en línea hasta el *Palacio Arzobispal* una reja de tres puertas, que imita aunque no con gran felicidad por cierto el estilo ojival del siglo xv, y fué colocada en tal sitio en 1863, costeada por el cardenal de la Puente.

Traspuesta la indicada reja, hácese en el muro de la derecha una entrada que da paso á la *Claustra baja*, de que hablaremos adelante, y después de subir espaciosa gradería de piedra, compuesta de veinticinco escalones repartidos en dos tramos, llégase á la meseta superior, ya al nivel del piso de la iglesia, donde se abre esta grandiosa fachada del crucero, aná-

(1) *Manual del viajero en la Catedral de Burgos*, pág. 10.

(2) MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del Temp. Cat. de Burgos*, pág. 30.

BURGOS



CALLE DE DIEGO PORCELLOS

loga en su disposición general á la *de la Coronaría*. Próximo á ella, en el muro de la derecha, y como anuncio de la riqueza que en este género de monumentos conserva la Catedral de Burgos, hállase un arco sepulcral, flanqueado de pináculos y falto del grumo que hubo primitivamente de coronarle; calados tréboles, ocupados por blasones de castillos sobre mar moviente de punta, sirven de festón á la archivolta, mientras en la parte interior ó nicho, donde se reproducen, así como en la urna, los blasones referidos, se mira sobre fondo por el mismo arte decorado el Misterio de la Anunciación, en extremo destruído (1), y en medio de las dos figuras que le forman, el epígrafe funerario escrito en una tabla de mármol, con la representación simbólica de los evangelistas de relieve en los ángulos y dos escudos con el blasón borrado en la parte superior é inferior de la lápida referida, donde en doce líneas de caracteres monacales incisos ó rehundidos se lee:

: HIC : REQUIESCIT :
 : PETRUS : DIDACI :
 DE PENNA : FIDELI
 ARCHIDIACONUS
 DE : TRIUNNO IN
 ECCLEGIA BURG
 ENSI QUI OBIIT
 ERA M̄LLA C̄C̄CL̄X
 XI : DIE : SABATI : T
 ER CIA DIE : MEN
 SIS : IULII : PATER
 NOSTER : POR : EL (2).

(1) Expuesto no sólo á la intemperie, sino también á la irreverencia de los muchachos, el ángel san Gabriel se halla desprovisto de la cabeza y del brazo izquierdo, y la imagen de María, con la faz ennegrecida, carece también, por rotura, de la mano derecha.—La ejecución de ambas efigies es buena y no falto de corrección el pegado de los paños.

(2) Corresponde al 3 de Julio de 1333 de J. C. El diligente don Rafael Monge, á quien, á pesar del menosprecio en que es generalmente mirado, deben no poco las antigüedades burgalesas, escribía en 1843, veinte años antes de la reforma verificada en esta notable *Puerta del Sarmental*, también llamada *del Arzobispo*: «Súbese á ella por una escalinata muy espaciosa de veintiocho peldaños; á los lados existen tres buenos sepulcros embebidos en la pared del estilo ojival deco-

Airosa y elegante, íntegra por fortuna y dando idea de la magnificencia que en otro tiempo debió resplandecer en la *Puerta de la Coronería*, más antigua no obstante que ella, desarrollase la portada del *Sarmental*, en las tres zonas principales, fuera del zócalo ó basamento general de la misma, señalado por un baquetón sobre el cual descansa la primera zona inferior formada por hasta seis columnillas á cada lado, compuestas de juncos que se atan bajo el capitel de resaltadas hojas; las enjutas de los cinco arquillos, no todos iguales, que de tal modo resultan, no ofrecen ya señales de aquella eficacísima influencia románica, determinada en la *Puerta alta*, como tampoco las columnillas, más esbeltas, es cierto, pero menos expresivas y más vulgares y frecuentes en el templo, proclamando ya la época en la cual hubo de ser labrado este notable ingreso, bajo la acción poderosa y el irresistible predominio del estilo ojival, en los momentos de su mayor suntuosidad y apogeo. Libres de todo exorno los vanos de los mencionados arquillos, adviértese en el primero de la derecha, empotrada en el muro, una lápida sepulcral orlada de blasones ya borrados y con la representación simbólica de los evangelistas en los ángulos, la cual consta de doce líneas de caracteres monacales, mientras que en los dos arquillos primeros de la izquierda se conservan otros dos de igual disposición y tamaño, aunque con quince líneas cada una,

rado, trabajados en el siglo XIV. En el primero, á mano derecha, se ve un San Miguel pesando almas: á su diestra hay ángeles cargados de ellas, y á su izquierda figuras horrendas de demonios inmediatas á una caldera rodeada de fuego, en que son sumergidas las almas que el arcángel reprueba. Sobre las umbelmas que cobijan estos grupos, combate el ángel custodio con un monstruoso dragón.» El segundo sepulcro de la derecha, es el que actualmente subsiste y del cual dejamos hecho mérito, y «dando cara á éste, en la pared del lado opuesto, hay—decía en 1843 el Sr. Monge,—otro arco sepulcral en tréboles y blasones semejante, que es como el anterior (y arriba dijimos) del estilo ojival decorado» (*Manual*, etc., pág. 10). Junto al que en tiempo del Sr. Monge y del Sr. Orcajo era primer sepulcro de la derecha, había «una puerta por donde se entra—dice este último escritor,—al camposanto, y sobre el arco se ve una pequeña imagen de la Concepción de Nuestra Señora en piedra, la cual es de relieve» (*Historia de la Cat. de Burgos*, pág. 21—nota).

de lectura apretada y difícil, á causa de la intemperie que las combate, y acabará por destruirlas (1).

(1) Los epígrafes mencionados, dicen de esta suerte, por el orden marcado en el texto:

1.º A Q U I : Y A Z E : M A E S T R
E : D O M I N G O : B U E N O
S A C R I S T A N (a) : D E L A : Y G L
E S I A : D E S A N T A M A R I
A : D E : B U R G O S : Q : D I
O S : P E R D O N E : A M E N : E F I
N O : Y U E U E S : A : X V
I I : D I A S : D E L : M E S : D E
S E T I E M B R E : E R A : D
E M I L L : E : C C C : E : L X
: E : I I I I : A N N O S : P A T
E R N O S T E R (Año de 1328 de J. C.)

2.º—(1.º de la izquierda).—M E T R I F I C U S :
V I R : D O M I N I C U S
I A C E T : H I C : T U M U L A T [U S]
S P I R I T I B U S :
C U M : C E L I T I B U S
M A U E A T : C U M U L A T U S
Q̄S̄Q̄ : P A T E R : N O S : T E R
D I C E S : U T P A C E : Q̄ŪS̄Q̄ A T
V I S : V E L M O N O S : T E R :
S E M P : P S : P A : C R E S Q A T
O B I T : P R E D I C T U S : D O
M I N I C U S : F E R N A N D I D E
V I L L A S I L L O S : X X I I I : D I E M
E N S : I S M A R C H I A N N O : D̄N̄I : M
C C C L Y D (Año 1355)

3.º—(2.º de la izquierda):

E M E R I T I S : A N N I S : M I G R A U I T : A D : A S
T R A : I O H A N N I S : S P I R I T U S : A R C H I
P I U S : C U I : I E S U S : E S T O : F I U S : M E N S
: S A C R A : L A R G A : M A N U S : R E V E R E
N D U S : U B I Q U E : D E C A N U S : L E G I S :
S A C R A R I U M : U A S : I N : H O N O R E : P I U M
: P A S T U S : G E N E R U M : G E N E R A L I
S : M E N S A : S U O R U M : S U B S T R U E : M U
R O R U M : C I N N A T U S : C L A U D I T U R : H O R
U M : A Q U I : I A Z E : M A E S T R E : I U A N : D O M I N
G U E Z D E A N : Q U E F U E : D E L A : E G L E
S I A : D E B U R G O S : Q U E : D I O S : P E R D O N
E : A M E N : E F I N O : A : X I : D I A S : D E : A G O
S T O : E N : E L : A N N O : D E : M I L L : E : C C :
E N O U E N T A : E C I N C O : A N N O S :
(Año de 1257 de J. C.)

(a) Equivalía esta dignidad en lo antiguo á la del actual Tesorero.

Sobre esta primera zona asienta la segunda, formada por cinco columnas en una y otra ala, de mayor elevación y altura, mirándose en los intercolumnios las estatuas de San Pedro, San Pablo y otra sin nombre á la derecha, y las de Moisés (1) y Aarón con la de otro santo á la izquierda, levantadas todas sobre sus respectivos pedestales, en cuyos frentes se leen los indicados nombres. Son estas estatuas de tamaño natural y merecedoras de estima por su ejecución y dibujo, y se muestran defendidas por vistosa arquería apuntada que, á modo de pabellón, pende de la moldura general, desde la que arranca la grandiosa archivolta, cuya saliente y aguda periferia decoran resaltados brotes, mientras que en las tres arcadas interiores se extiende el coro angélico que entona alabanzas al Señor en compañía de los profetas y de los bienaventurados, la mayor parte de ellos colocados en sendos sitaliales y tañendo diversos instrumentos músicos. Hállase la decoración del tímpano repartida en dos zonas distintas, de las cuales, la superior, que es también la de mayor tamaño, representa *La Revelación*, en forma verdaderamente expresiva, resaltando en el centro la imagen sentada del Salvador, coronado, con la diestra levantada en actitud de bendecir y la izquierda sobre un libro abierto que apoya en la rodilla de aquel lado; viste larga y plegada túnica y parece llevar á la cintura ancho ceñidor, asimismo plegado. Recogiendo la palabra divina, está á la derecha de esta imagen, levantada sobre alto y más labrado sitalia, la de San Marcos, encorvado hacia el atril donde traza el Evangelio de su nombre, con la figura simbólica del león que camina en sentido contrario, aunque con la cabeza vuelta, llenando en igual actitud el espacio de la izquierda San Lucas con el toro alado, emblemas aquél y éste que con el del ángel y el del águila, colocados respectivamente á la iz-

(1) Osténtase esta imagen llevando las tablas de la ley en la mano izquierda, y en ellas se lee: *Non habebis Decs alienos coram me. Honora patrem tuum et matrem tuam.*

quiera y á la derecha del Redentor del mundo, encima del toro y del león, hacen semblante de recoger y transmitir á los evangelistas la verdad revelada. Sobre una faja de onduladas nubes, ingenuamente interpretadas, mírase afrontados por cima de la figura principal de Jesucristo, San Juan á la derecha de éste y San Mateo á la izquierda, sentados en sendos y más pequeños sitiales é inclinados en actitud de escribir sobre sus atriles respectivos, con lo cual da fin y recibe cumplido término la decoración de esta parte superior del tímpano. En la inferior, que corresponde al dintel, y cobijadas por un pabellón ó friso volante enriquecido de graciosos brotes y amedinado en las enjutas, se destacan asimismo sentadas y en fila las figuras de los doce Apóstoles, abriéndose ya allí el hueco ó vano de la puerta, propiamente dicha, ornada de su correspondiente parteluz, en cuya cara anterior y sobre laboreada repisa á que sirve de sustentáculo una columna, se alza la imagen del Obispo don Mauricio, fundador de la Catedral en el siglo XIII, sombreada por la oportuna marquesina, inmediata al dintel de la expresada puerta (1).

(1) El P. Orcajo refiriéndose á las estatuas de esta fachada dice: «Entre las sesenta y cuatro estatuas hay siete de tamaño natural que representan á San Pedro y San Pablo, apóstoles, Aarón y Moisés, un Obispo en medio de la portada, y otras dos que se ignora quiénes son» (*Hist. de la Cat. de Burgos*, pág. 18). Don Rafael Monge guarda silencio respecto de la presente efigie, y el diligente Martínez y Sanz escribe, después de copiar la descripción que de esta puerta hace el referido Sr. Monge: «La puerta tiene las luces divididas por un poste delante del cual hay una columna que interesa la atención de los inteligentes; y sobre ella una estatua que se dice representa al obispo don Mauricio:» «lo creo—añade,—porque habiendo sido el fundador de la iglesia, era muy natural la idea de colocar en algún sitio su imagen; y desde luego puedo asegurar que la figura de la mitra y de los hábitos pontificales es tal cual se estilaban en tiempo de aquel Prelado.» «He visto en varios documentos—concluye—el sello de cera que usaba: era un óvalo con la leyenda *Mauritii Burgensis Episcopi* y en el fondo una figura episcopal, muy semejante á la que se ostenta en la columna.» (*Historia del templo Católico de Burgos*, págs. 32 y 33). Para nosotros, sin la comparación de la figura episcopal que resplandecía en el sello del Obispo don Mauricio, con la efigie de esta *Puerta del Sarmental, del Perdón ó del Arzobispo*, no cabe duda alguna en que la mencionada estatua es alusiva al egregio prelado referido, bastando sólo considerar que es mero traslado ó copia de la preciosa estatua yacente del mismo obispo, que, labrada en cobre y dolorosamente estropeada al presente, se conserva sin

Encajonado este suntuoso ingreso por el *Palacio Arzobispal* á la izquierda y el cuerpo exterior del claustro, á la derecha, sólo desde las cubiertas de uno y otro edificio es dado distinguir los resistentes machones sobre los cuales estriba, y que suben hasta el segundo cuerpo de la fachada donde terminan en graciosas aunque desiguales pirámides de aristas recorridas por hilos de trepado. Campea la portada, cuya descripción hemos intentado, en el primer cuerpo de los tres que se cuentan hasta la balaustrada que, á modo de crestería, corona la fábrica, ofreciéndose el indicado primer cuerpo despojado en las demás partes de todo exorno, cual corresponde á la severidad del monumento; un baquetón saliente corriendo de uno á otro de los mencionados machones, divide ó separa el segundo cuerpo, levantado en un plano interior, constituyendo su principal exorno hermoso rosetón circular calado, compuesto de una serie de arcos sobre los cuales se desarrollan dos á dos otros rosetones de cuatro lóbulos en los que descansa la corona central vistosamente festoneada al interior; estos arquillos fingen levantarse encima de otros arcos formados por tres lóbulos, tangentes ya al círculo exterior en que todas las labores se hallan inscritas, produciendo así maravilloso efecto, principalmente desde el interior de la iglesia, pues conservándose á dicha la primitiva vidriera pintada, cuando á través de ella penetra el sol en la nave del crucero, dibuja en transparentes colores sobre el pavimento la elegante combinación geométrica de este rosetón, el cual no es, á pesar de todo, el de mayor riqueza y gracia que se conoce en Burgos. Muéstranse los ángulos superiores de este segundo cuerpo exornados de un rosetón ornamental con tres lóbulos interiores, ofreciendo los del extremo de la derecha la particularidad de que en los puntos en los cuales se encuentran los indicados lóbulos apare-

gran respeto en el Coro de la Catedral. En los momentos en que estas líneas se escriben (Julio de 1886), desplomada la estatua, ofrece grave peligro de caer al suelo, si antes no se atiende á su seguridad, como demanda su importancia.

ce esculpido el torso de una figura y unidas las tres á los ápices de aquellos por medio de los brazos de las mismas figuras; de forma que la del extremo de la derecha extiende el brazo para asir el ápice de la izquierda, la figura de este lado lo alza para tocar el ápice superior, y la de este sitio lo extiende por bajo hasta asegurarse del ápice de la derecha, presentando por tal camino, lóbulos y figuras, un doble y caprichoso juego, digno de llamar sobre él la atención de los curiosos.

Dilatándose por los contrafuertes que flanquean esta fachada, corre labrada imposta sobre la cual se levanta el tercero y último cuerpo ó coronamiento de la misma, en cuya parte central se rasgan tres grandes y caladas fenestras, dentro de cada una de las cuales se engendran otras dos menores, que dan nacimiento asimismo á otras dos de dimensiones más reducidas, resultando en consecuencia gallarda serie de hasta seis ventanas ajimezadas, sobre las cuales gira un círculo con cuatro lóbulos, y se alza la elegante curva de la ojiva de las otras fenestras asimismo ajimezadas que cobija por su parte con otro rosetón de cuatro lóbulos como los anteriores, la archivolta de cada una de las tres fenestras principales, enriquecida de juncos y de brotes. En la parte central de este cuerpo, sobre la imposta general del mismo, y delante del parteluz de una de las fenestras memoradas, se halla la imagen de Nuestro Señor, bajo su correspondiente doselete festoneado, y á uno y otro lado, delante de las demás columnas, con cirios en las manos, se mira hasta seis arcángeles, en actitud de respetuoso recogimiento y guarecidos por doseletes de igual disposición, forma y decorado que el de la figura central, todas ellas del mismo tamaño y mayores en un tercio que el natural, siendo labradas en la piedra misma con que se teje la fábrica, á diferencia de lo que ocurre con las estatuas de la fachada principal ó imafrente de esta iglesia, que son todas sobrepuestas. Cuatro ornacinas se hacen en las enjutas de las fenestras referidas y en ellas, demás de las salientes gárgolas que recogen y vierten las aguas procedentes de la nave

del crucero, se advierten otras tantas estatuas de ángeles, en pie, con incensarios, mostrándose sombreadas por sus doseletes festoneados como los de las imágenes inferiores. Sencilla moldura, que proclama en su desarrollo el advenimiento del nuevo estilo llamado á suceder al ojival, recorre por su parte superior este cuerpo, produciendo sobre las citadas ornacinas á modo de otras tantas cuadradas almenas, mientras que como remate de la fachada se extiende el antepecho que le sirve de límite, formado de arcos, é idéntico á los demás de toda la iglesia. Detrás de las fenestras por las cuales recibe esta fachada *del Sarmental* adecuado y elegante complemento, se dilata estrecho ándito, dando ambiente y contribuyendo así á la mayor belleza del conjunto, mientras los contrafuertes terminan por agudos chapiteles piramidales, provistos de otros menores de asemejable estructura, en los ángulos de la base, y cuyas pronunciadas aristas recorren resaltados brotes; insisten estos chapiteles sobre dos poligonales cuerpos de fingidos arquillos trebolados, y en el frente principal de los superiores se destaca en cada contrafuerte la estatua de un ángel, con un incensario entre las manos, levantada sobre saliente repisa y cobijada por el oportuno doselete, como las demás figuras de esta fachada, detrás de la cual y confundiendo con ella, se alza en la misma línea la elegante linterna del crucero, obra merecedora de todo aplauso y cuya exacta descripción, más que arriesgada, es verdaderamente imposible.

Por la indicada *Plaza del Sarmental ó del Arzobispo* y doblándose á la *calle de la Lencería*, sigue unido al Templo el *Palacio Arzobispal*, edificio reformado en su interior, ya en la segunda mitad del presente siglo, y cuya fachada principal ostenta las armas del Obispo y cardenal don Fr. Juan de Toledo, por quien, en la XVI.^a centuria se cree construída, sucediendo por la indicada calle hasta la *Plaza de Santa María*, diversas casas de ningún valor ni importancia arqueológicas, con lo cual resulta determinado el perímetro que ofrece en su conjunto el famoso

templo burgalés, cuya exterior descripción hemos intentado.

Para concluir, no obstante, y hechas las indicaciones generales arriba expresadas, lícito nos será dejar consignado en este sitio que, afectando en su desarrollo la linterna del crucero la figura de un polígono de ocho caras, éstas se muestran al exterior profusamente enriquecidas de ornamentación correspondiente al estilo del Renacimiento, siendo tal la magnificencia desplegada en arcadas, medallones, contrafuertes, agujas, fenestras y torrecillas que, se haría preciso un volumen entero para dar cuenta de cada uno de los prodigios allí atesorados. Rodeada de muy estrecho andén en su base, cuenta con hasta ocho ingresos provistos de sus respectivos husillos ó escaleras que conducen al interior, subiéndose desde allí al cuerpo superior ó cubierta, rodeada por un antepecho, que corre de una á otra de las agujas, formadas por vistosos grupos ya de ángeles ó de guerreros, ya de cariátides ó de sátiros, figuras todas recogidas bajo doseletes filigranados, en los cuales se pliegan dócilmente los elementos de nuevo estilo, á seguir y obedecer las líneas ojivales á que se subordinan. Sólo contemplando de cerca esta fábrica, se advierten las diferencias que la separan y apartan de la ejecutada hasta el siglo xv en el mismo templo, ofreciendo al lado de los demás miembros del mismo y sobre todo, del coronamiento ó linterna de la celebrada *Capilla del Condestable*, aspecto de tal unidad, que sorprende y maravilla, cuando se admira el conjunto de la iglesia. Rematan las ocho agujas ó torrecillas en otros tantos ángeles, de cuyas manos surgen sobre levantados varales de hierro igual número de cruces, destacándose sobrepuestas en el antepecho que corona la linterna y unidas á él por fuertes grupos de hierro, las imágenes, al frente de Alfonso VI, como primitivo fundador de la Catedral burgalesa; á un lado la de San Fernando y á otro la del Obispo don Mauricio y sucediéndose después, Santiago Apóstol, á caballo, como patrón de España, Santa Bárbara y otros santos, que producen en aquellas alturas singular efecto. Empotrada en el frente del antepecho que mira

á la imafrente, y detrás de la efigie del rey don Alfonso, el de Toledo, existe una lápida, no desprovista de interés, aunque moderna, la cual consta de hasta trece líneas y dice de este modo, conservando su ortografía:



REYNANDO LA M.^{DO} DE FERN.^{DO} 7.^º
 SE REPUSO ESTA BARANDILLA SIENDO
 FABRIQUERO EL LIC.^{DO} SEÑOR D.^N
 EUGENIO GOMEZ ALFARO, CANON.^º
 OY 14 DE 1816 (*sic*): QUANDO VOLARON
 EL CASTILLO LOS FRANCESES. EL 13 DE
 JUNIO DE 1813, UN CASCO DE BOM
 BA LA HIZO PEDAZOS. HAV.^{DO} SIDO
 EL MAYOR DAÑO QUE RECIVIO LA
 YGLESA EN LO MATERIAL DE SU
 SUNTUOSA FABRICA, P.^º CAYERON
 MAS DE 60 ARROBAS DE CASCOS
 Y SILLARES DEL CASTILLO EN ELLA.

De menor altura que la del crucero, levántase detrás del ábside la majestuosa linterna de la *Capilla de la Purificación*, llamada también *del Condestable*, cuya figura es la misma que describe en su base la ya mencionada y más principal del templo, mostrándose también exornada por ocho agujas enriquecidas de trepado y sobre cuyos ápices figuran de igual modo ángeles que llevan en las manos sendas cruces de hierro. La decoración de las balaustradas de los ánditos, la de las fenestras, la de las torrecillas ó agujas, la de los pináculos, punzones, frisos y demás miembros de este edificio suntuoso, si bien es cierto que no puede reputarse cual modelo del estilo ojival, dada la época en que tal monumento fué labrado, no por ello deja de ofrecerse cual expresivo alarde de suntuosidad, de riqueza y de buen gusto, armonizando perfectamente en aquel momento de transición con la tradicional eficacia de las líneas generales, no pocos de los elementos de la nueva era artística que prepara en el terreno de las artes la evolución que debía sentirse en la XVI.^a centuria en las esferas de la política, para desaparecer en brazos de la exageración y del mal gusto.

Contemplado desde las fenestras que en las torres de la imafrente miran hacia el templo, brinda éste en realidad muy interesantes enseñanzas, marcando en él el proceso y la huella de los diversos tiempos en que aquel edificio maravilloso fué poco á poco logrando su perfeccionamiento y remate. Los dobles arcos botareles que contienen el empuje de la nave central, provistos de fantásticos imbornales; las cúpulas de las capillas á uno y otro lado de las naves menores erigidas en épocas distintas; los brazos de la cruz, que se abren rígidos para rematar por modo análogo en la *Puerta alta* ó de *la Coronería*, al lado del Evangelio y en la *del Sarmental*, *del Perdón* ó *del Arzobispo*, al de la Epístola; la gallarda fábrica del crucero, verdadero prodigio del Renacimiento, donde no hay espacio que no sea digno de admiración por los relieves que le exornan, y donde no hay relieve que no pueda ser reputado cual obra maestra de aquel estilo, unas veces severo, y otras pródigo en elementos decorativos; el ábside circular, con sus arcos botareles, y las linternas de las capillas absidales, que á su alrededor en forma irregular se agrupan, y por último, la cúpula magnífica de la *Capilla del Condestable*, todo ello, repetimos, proclama por indudable modo la historia entera de la suntuosa Catedral burgalesa, marcando, en los primeros cuerpos de la imafrente, aquellos tiempos primitivos de la fábrica, en los cuales todavía se manifiestan, por así decirlo, los expresivos dejos de la era románica, según acontece en la forma y disposición de los arcos botareles y en la *Puerta de la Coronería*; más allá, en la soberbia linterna del crucero, la absoluta preponderancia del estilo del Renacimiento, cuya exuberancia ornamental desborda por todas partes; acá las frías cúpulas del siglo xvii, al lado de las que en el xvi se atemperan á la tradición ojival, que en Burgos logra larga vida, y en pos de todo esto, la gallarda octogonal masa de la *Capilla del Condestable*, esbelta y llena de gracia así en el conjunto como en el detalle.

Egregio monumento de las artes, cuyo exterior anuncia con

las bellezas en que se muestra pródigo, aquellas otras que hacen en el interior sobresalir este incomparable templo entre otros muchos de nuestra patria que gozan de mayor reputación, más acaso por su grandiosidad que por la fatigosa, incontable riqueza por la cual será siempre la Catedral de Burgos celebrada, si bien es cierto que aquella unidad superior que todo lo avasalla y señorea, que aquel espíritu sintético que parece haber tomado carne y respirado en cuantos artistas contribuyeron en la sucesión de los tiempos á producir tal maravilla, aparece por mucho quebrantada y ya perdida en el interior, tanto como se muestra en el exterior por lo común respetada y obedecida.

Dolor y sentimiento causa, con efecto, el considerar aquellas edificaciones de las últimas centurias que rompen el agradable coro formado por toda la fábrica, y para cuya erección, con infeliz acuerdo, fueron destruídos ó bien los restos de la primitiva fundación de Alfonso VI, ó bien las primeras construcciones ejecutadas en los días de San Fernando, hasta el punto de que nada al presente se ofrezca con seguridad como fruto del primer tercio de la XIII.^a centuria, abundando en cambio los signos por los cuales se acredita que cuanto en la actualidad al interior existe, es obra de los siglos XIV.^o al presente, y con especialidad del XV.^o en que florecen prelados como don Alonso de Cartagena y don Luís de Acuña y Osorio. Desechando pues tales consideraciones de nuestro ánimo, que podrían tal vez conducirnos muy lejos del propósito que nos anima, entremos ya en el templo, una vez dada idea de la exterior suntuosidad del mismo y quilatado el mérito relativo de todos y cada uno de los miembros que le componen y constituyen.



CAPÍTULO XIV

La Catedral — Interior

CUANDO, después de quilatadas las bellezas que honran y ennoblecen el exterior de tan insigne monumento, se penetra en él por la *Puerta Real* ó de *Santa María*, que á la nave mayor corresponde; cuando, trasponiendo el atrio (1) y el umbral de aquella humilde entrada, por la cual fué sustituida en el pasado siglo la que hubo primitivamente de dar ingreso digno á la afamada iglesia, según oportunamente insinuamos; cuando se contempla aquel tesoro de riquezas y de prodigios artísticos allí atesorados por el transcurso de los tiempos, la fe de nuestros mayores, la piedad de nuestros monarcas, la ostentación de

(1) Provisto de una balaustrada y de pináculos en los cuales se procuró seguir el orden ojival, que predomina en la fábrica, extiéndese el atrio paralelo á la fachada principal ó imafrente, midiendo 6^m 10 de ancho.

nuestros próceres, la devoción de los preladados burgaleses, y sobre todo, por el genio de nuestros artistas, y se respira aquel ambiente de magnificencia y de grandeza en el que vive el edificio entero, el ánimo se sobrecoge, la mirada se fatiga y el espíritu se declara impotente para gozar en un solo golpe de vista tanta belleza como en el conjunto y el detalle se ostentan dentro de aquel suntuosísimo edificio.

Y si al exterior sorprende aquel sentimiento de unidad á que todo parece subordinado; si produce singular deleite el espectáculo con que brinda la Catedral, desde cualquier punto que se la contemple y admire, levantando al cielo como sublime aspiración, los agudos chapiteles de filigrana de sus torres y los innumerables pináculos y agujas que coronan peregrinos la parda masa de los sillares que la construyen, chapiteles, pináculos y agujas que recortan sus gallardos contornos sobre la bóveda del firmamento, cual constantes guiones de aquella fe religiosa que llevó las enseñas cristianas de uno á otro extremo de la Península Pirenáica,— mayor es todavía la sorpresa y más deleitable aún el espectáculo que al interior ofrece, ya en las elegantes bóvedas que la cierran y sobre las cuales dibujan limpiamente sus movimientos los nervios porque se muestran recorridas, ya en los agudos y esbellos arcos de sus naves, formados de haces de enhiestos juncos que aligeran la resistente masa de sus machones, ya en las graciosas fenestras que se rasgan junto las bóvedas, en las riquísimas tribunas que decoran y enaltecen los muros de las naves principales, en los calados de las rejas, en los arcos sepulcrales, en la inestimable sillería del coro, en el grandioso retablo de la Capilla mayor, en los relieves sin precio del tras-altar, en las capillas que la circundan, en todos, en fin, y en cada uno de los miembros que la constituyen, formando así conjunto deslumbrador que atrae y que fascina y que hace palidecer y olvidar á su presencia el recuerdo de aquella grandiosa Catedral Toledana, apellidada no sin causa Museo del arte cristiano; aquella otra erigida ya en el siglo xv á la margen del caudaloso

Guadalquivir en la opulenta Sevilla, y cuyas naves, levantándose á sublime altura, parecen recoger el pensamiento humano para condensarlo bajo su mole de piedra y elevarlo después hasta las nubes; la tan celebrada de León, que hoy reintegra la oficial tutela del Estado, la severa de Palencia, y, en una palabra, las demás Catedrales que son orgullo y honra de las artes españolas, durante el laborioso período de los tiempos medios.

Verdadero joyel del estilo ojival en todos los momentos de su desarrollo, no presenta sin embargo la Catedral de Burgos aquel aparato de grandiosidad que es prenda en otros templos de la misma época, ni se distingue y caracteriza por las dimensiones ni elevación de sus naves, ni por la mística é imponente penumbra en que se pierden en otros edificios de igual naturaleza las levantadas bóvedas, haciendo presentir por tal camino en su indeterminación y vaguedad lo vago é indeterminado del fin que aguarda á las criaturas al pasar de esta vida; clara, diáfana, transparente como cristalino fanal, aunque no carece en absoluto de aquel ambiente de religioso recogimiento que se respira en todo templo, quizás á causa más de las vidrieras por las cuales fueron en mal hora reemplazadas aquellas otras á través de cuyos pintados vidrios se cernía en mil tonos templada la luz celeste, que por efecto de las fenestras y ventanales que la esclarecen y la animan, todo en esta fábrica peregrina surge y resalta vigorosamente, sin que se pierda un solo detalle siquiera, ni se oscurezca una labor, ni se desvanezca un relieve, presentando desde el primer momento á los ojos del investigador y del curioso, el caudal entero de sus riquezas artísticas, así como también, aunque en escasa proporción por fortuna, cuantas aberraciones pudo crear en su extravío la fatal decadencia á que en las postrimerías de la Casa de Austria llega la nacional cultura, y que de vez en cuando desfiguran ú obstruyen las elegantes obras de los precedentes tiempos.

Para gozar pues, de ellas; para imponerse de su valer y de su mérito; para quilatarlas debida y cumplidamente, no daña ni

perjudica, antes bien se hace indispensable el ambiente de luz que en que se baña el templo, contribuyendo por su parte á producir tal resultado, las anchurosas capillas que en torno de él se agrupan, como hijas obedientes á la voz de su madre, y á las que prestan la necesaria luz, sobre todo por la parte del mediodía, que corresponde al lado de la Epístola, airoas fenestras que acumulan la claridad sobre el interior del edificio. Quizás sea ésta para algunos condición que le haga desmerecer en su juicio, si bajo tal relación se le compara con otros templos; pero seguramente, para quien lleve á la Catedral de Burgos el nobilísimo propósito de estudiar en ella la grandeza de las artes y la de la población por consecuencia que fué un tiempo, como proclama su escudo, cabeza de Castilla; para quien, sin prescindir del carácter religioso, que resplandece en todas y cada una de las partes de la fábrica, vea en ella riquísimo Museo de dos de los más nobles artes del espacio, la arquitectura y la escultura, y trate de sondear á través de las enseñanzas que de los monumentos de una y otra se desprenden, la cultura conseguida en la ciudad del Arlanzón del siglo XIII al XVII, para ese, el templo burgalés ofrecerá mayores y más subidas ventajas que ningún otro, pues consintiéndole el estudio á que aspira, no impide tampoco el que se muestre con la sombría vagarosa apariencia, tan en armonía con las ceremonias de las iglesias católicas.

Y como, con efecto, apenas hay capilla,—fuera de la que, situada al lado del Evangelio, en los pies de la Catedral, se halla bajo la advocación de *Santa Tecla*, que es á la par Párrquia del Sagrario,—en la cual no existan monumentos esculturales, funerarios todos ellos, razón en cuya virtud podía no sin causa ser estimado el templo cual inmenso panteón; y como las iglesias cristianas son á modo de ramillete tejido con las más preciadas preseas de las artes, en sus varias manifestaciones, ofrendado piadosamente á la divinidad,—de aquí entendemos sea lícito concluir, dadas así las reducidas dimensiones como la singular riqueza que guarda en su recinto la Catedral burgalesa,

con otras condiciones por la higiene determinadas y prescritas, que la claridad en ella derramada por las ventanas de la nave mayor, por la pasmosa linterna del crucero, por los rosetones de la imafrente y de las portadas laterales y por las fenestras de sus capillas, sea, cual antes apuntamos, necesaria en este templo, acaso más que en otro alguno de los que existen en España.

Dejando á un lado este orden de consideraciones, y limitándonos á la posible descripción de las maravillas que aquél encierra, una vez determinado que su planta es la de una cruz latina, conveniente juzgamos consignar que en ella se mide desde la *Puerta Real* ó de *Santa María* hasta la *Capilla del Condestable*, ó sea, desde la imafrente hasta el ábside, 80^m61 de largo, por 61^m0'30 que se cuentan en su latitud, desde la *Puerta del Sarmental* á la de la *Coronería*. Compuesta de tres naves paralelas, ofrecen éstas en su respectiva latitud distintas dimensiones, pues mientras la mayor alcanza en tal sentido hasta 9^m33, las menores sólo llegan á 5^m80, contando por su parte la del crucero 11^m92, con lo que resulta la más espaciosa de todas. Atravesando á uno y otro lado esta última, las naves menores se desarrollan en torno de la *Capilla Mayor*, y forman al unirse la *girola*, miembro común á este linaje de construcciones durante la era ojival, abriéndose en las indicadas naves las capillas, debidas en su mayor parte á la piedad y la devoción de muchos y muy respetables individuos de aquel Cabildo. Llega actualmente su número, con inclusión de la *Mayor*, al de quince, si bien existieron muchas más, según acreditan los documentos del archivo, las cuales han desaparecido con la construcción de otras nuevas, refundidas en ellas, aunque cambiando de advocación y de patronos.

Atajada la nave principal por la moderna fábrica del *Coro*, hácese en ésta, como en todas las catedrales españolas, imposible la contemplación íntegra del templo, el cual, por semejante circunstancia, pierde aquel imponente aspecto de grandiosidad

que en otro caso desplegaría á las miradas del observador, si fuera dable descubrir desde la portada de la imafrente en toda su severa magnificencia la *Capilla Mayor*, cuyo suntuoso retablo destacaría entonces sus correctas líneas con la sombría majestad y la vigorosa entonación producidas sin duda con más marcado acento por la solemnidad del conjunto, la proyección de los altos muros de la nave, las levantadas bóvedas de la misma, el místico y propio recogimiento de aquellos lugares y el aspecto general del edificio, abarcado de una vez y por entero. La disposición antiartística del *coro* en nuestras catedrales, obliga pues, cuando del estudio y descripción se trata de las mismas, á considerarlos en su longitud repartidas en dos distintos cuerpos principales, por lo que á la nave mayor se refiere: el uno, desde el muro interior de la imafrente hasta el coro mencionado, parte que por la indicada circunstancia recibe nombre de *trascoro*, y el otro, desde el coro hasta el retablo de la *Capilla Mayor*, ó *Capilla Mayor* propiamente dicha.

Procediendo en la iglesia de Burgos de esta forma, haremos observar que el primero de los dos citados cuerpos mide sólo 18^m81 de longitud, y consta de tres grandes arcos apuntados, los cuales voltean sobre resistentes y sólidos machones, compuestos los dos más próximos á la entrada, en cada lado, de un haz de diez y seis columnas que se agrupan ordenadamente en torno del verdadero pilar, desarrollándose de modo que mientras la prolongación de las ocho columnas de la parte correspondiente á la nave mayor, recorre la archivolta, sube por el muro y se extiende por la bóveda, donde forma peregrinos enlaces, las otras ocho, que miran á las naves menores, haciendo igual oficio, construyen también las bóvedas y se enlazan en ellas con los nervios de los machones laterales; los otros dos pilares sobre los que estriba el tercer arco, sólo se hallan compuestos de haces de ocho columnas, en disposición y forma análogas á las de los dos primeros machones mencionados. Limitada esta zona inferior por una moldura que, uniéndose á la prolon-

gación de las columnas, encuadra los arcos, ábrese sobre éstos igual número de tribunas, primorosamente labradas y semejantes entre sí, que constituyen la segunda zona, ya sobre las bóvedas de las naves menores; de arco asimismo apuntado, muestran en la saliente moldura que le señala vistosos brotes, y compuestas aquellas hasta de cinco arquillos con tres lóbulos al interior, mientras perforan el ancho tímpano dos series de rosetones lobulados, que llegan al número de cuatro en la parte inferior y al de tres en la superior, se ofrecen las columnillas por las cuales aparecen soportados los cinco arquillos, exornadas de otros tantos pináculos enriquecidos de trepado, los cuales terminan á la altura de los capiteles. Repartida la balaustrada en tantos compartimentos como arcos, hállanse los paños que la forman constituídos por elegantes dibujos geométricos calados, con lo cual el conjunto de cada una de las tribunas adquiere gran visualidad y riqueza. En la tercera y última zona se rasgan las fenestras por las cuales recibe luz el templo, arrancando de allí las bóvedas y multiplicándose los nervios que recorren las aristas de los mismos para atarse los unos en la clave, después de formar bien combinados dibujos y trazar los otros el contorno de las referidas bóvedas; despojadas de las pintadas vidrieras que las acaudalaron primitivamente, hoy las fenestras recortan sus ajimezados arcos y el lóbulo central que las corona, sobre los verdosos y polvorientos vidrios, que haciendo desear la restauración, ya comenzada, de las vidrieras, producen singular desentono con la magnificencia de la fábrica.

Sobre el primero de los arcos del muro del Evangelio en esta nave mayor, y á la altura de las ventanas, hállase el reloj, aquel famoso *Papa-moscas de Burgos*, como vulgarmente se le apellida y que es máquina en realidad digna de ser reparada, por más que en la actualidad no conserve desembarazado por completo el mecanismo de su artificio. Colocadas encima de la esfera, «consta de dós figuras humanas aparentes: la una es de mediano tamaño; se le llama Martinillo; está oculta, abre una

portezuela, se asoma, da los cuartos y vuelve á encerrarse; la otra es de tamaño natural; está siempre visible, tiene en la mano un papel de música y á cada hora que suena abre la boca; y por esto se le llama Papa-moscas; antiguamente tenía campanillas» (1).

Bajo el hermoso rosetón de la imafronte, ya descrito, y conformándose con las dimensiones de este lienzo de la fachada, que son las del ancho de la nave mayor (9^m 33), distribúyense dos tribunas de la forma y disposición común en el templo, si bien varían las labores del calado antepecho, y surge entre ellas la imagen colorida de N. S. Jesucristo, en pie, sustentando con la siniestra la esfera terráquea, mientras levanta la diestra en actitud de bendecir la iglesia, que á sus plantas se abre (2). Cobija el arco de entrada ó *Puerta Real*, otro saliente en el que se cuentan hasta trece cabezas de bulto, representando ángeles, guerreros y otros personajes sin más carácter ni intención dis-

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del temp. Cal. de Burgos*, págs. 39 y 40.—El diligente Chantre de aquella iglesia, que parece copiar á Bosarte en esta descripción, continúa: «Las primeras noticias que he leído de Martinillo son del año 1632 y del Papa-Moscas de 1669; pero advierto, por respeto á la antigüedad de estos personajes, que ambas noticias son ya de reparos ó composiciones, de forma que su existencia es inmemorial,» añadiendo luego por vía de nota: «En el Cabildo «de 30 de Setiembre de 1519 Diego de Castro, Canónigo obrero, dijo: que el reloj se aderezaba, y que algunos dezian que se podría facer una invencion de un »tardon; que era un fraile rezando en su libro y un muchacho con él; y cuando »hubiese de dar el reloj, le daba el fraile un coscorron con un palo, é salia un ré- »tulo que decia, despierta e cuenta: é que el mochacho despierta y se pone á con- »tar. E así mesmo otra invencion, que á cada hora que hobiera de dar, se repre- »sente un misterio de la Pasion, cada vez de otra manera: los dichos señores dije- »ron que no se hiciese el tardon.» Registro 37, fol. 173 y Cuentas de fábrica.—No sé si este acuerdo tuvo resultado.»—En la actualidad, sólo el *Papa-Moscas* cumple su oficio; pues produciendo algunas irreverencias la contemplación de esta máquina, el Cabildo acordó no há mucho inutilizar el resorte de *Martinillo*, figura que no aparece ya al marcar los cuartos. Una y otra están pintadas, y su antigüedad parece no remontarse á tiempos más anteriores que los consignados en las cuentas de 1632 examinadas por Martínez y Sanz.

(2) Según el indicado Sr. Martínez y Sanz, esta efigie se colocó sobre la *Puerta Real* el año de 1532, «en memoria, sin duda, del altar del Salvador» que estaba en el trascoro antiguo, es decir, en la época en que el coro se hallaba situado dentro de la *Capilla Mayor*; fué obra la imagen del escultor Villareal y «la pintó Juan Álvarez: sumó todo el gasto 15,000 maravedises» (*Op. cit.*, pág. 260).

tinta que la meramente ornamental á que se aspira en ellas.

Seccionando la indicada nave mayor, extiéndese el *tras-coro*, obra cerrada por nada aiosos balaústres y bolas de remate, cuyo coronamiento descansa sobre la cornisa; del orden corintio, decóranle hasta ocho columnas, cuatro á cada lado, dos á dos pareadas, que dejan en los intermedios espacio suficiente para una ornacina, ocupadas la de la derecha por la estatua de San Pablo apóstol y por la de San Pedro la de la izquierda. Una y otra, labradas en mármol, son de muy escaso mérito y conservan restos de la pintura que hubo de cubrirlas, sin que nos sea fácil comprender, dadas las condiciones de ambas esculturas, la razón de la importancia que generalmente se les atribuye. Bajo las repisas en que las imágenes referidas descansan, se halla el escudo del cardenal Zapata, á cuyas expensas se hizo por segunda vez aquella obra, la cual fué definitivamente terminada con el complemento de los balaústres el año de 1622. Llena el espacio central por último un lienzo, no tan digno de estima como se cree, en el cual se mira representada la visita hecha por San Antonio á San Pablo, primer ermitaño, y si bien no deja de advertirse en la citada pintura la natural influencia que así en el colorido como en el dibujo, no menos que en la composición, ejercía la época á que pertenece, no puede sin embargo reputarse cual obra superior, dentro de la misma época, cuando tantos otros monumentos quedan por fortuna todavía, que acreditan, en el siglo xvii, el prodigioso florecimiento conseguido entonces por la pintura española. De cualquier modo que sea, el lienzo es digno de ser reparado por los inteligentes, aunque su mérito haya sido exagerado por los escritores locales (1).

(1) «El tras-coro—dice el Sr. Martínez y Sanz,—se hizo por orden y á expensas del señor Cardenal Zapata. La obra salió imperfecta, é instando el señor Cardenal que se deshiciese y fabricase de nuevo, el Cabildo, después de haber consultado con el P. Fr. Antonio del convento del Carmen, y con el Superior del mismo (ig-

Á pesar de haber sido labrados años después, y de proponerse en ellos seguir el mismo estilo en que muestra inspirarse la obra del trascoro, ejecutada por el cardenal Zapata, los costados del coro, se ofrecen con mayor elegancia y belleza, y como recordando, á través de los severos patrones de Herrera, las tradiciones del Renacimiento, que aun en Burgos parecían vivir, cual hemos de ver más adelante. Trazado con arreglo á las prescripciones del gracioso orden corintio, y dirigido por el arquitecto Juan de la Sierra, levántase á uno y otro lado este edificio sobre un zócalo ó basamento general de jaspe, como las gradas, procedente de la Zeña y de Revilla del Campo, compuesto de

noro si eran dos ó un mismo maestro), y de haber procurado, aunque no sé si se verificó, que viniese á ver la obra otro carmelita descalzo y célebre arquitecto el P. Fr. Alberto, eligió por fin una de las trazas que se habían hecho, y Felipe Albarredo y Juan de Naveda, con quienes se ajustaron las condiciones, quedaron encargados de la obra; desbaratóse la antigua, y se hizo la actual en 1619.» Libro 68, Registros 74 y 76). «En 1622—prosigue,—se colocaron los balaústres y bolas del remate, el cual se doró y parte también del trascoro en 1625.» Refiriéndose á las estatuas, continúa: «Son de mérito las dos estatuas de mármol que representan á San Pedro y San Pablo; y es muy elogiado el lienzo del retablo del Altar, en que está retratada la visita que San Antonio hizo á San Pablo, primer ermitaño. De los artífices de estas obras sólo se sabe con certeza por carta del señor Zapata de 1623, que había encargado á «un grande artífice» las figuras de San Pedro y San Pablo para el trascoro, y que el lienzo para el altar lo pintaba «un insigne pintor;» todas estas obras se hicieron en Madrid.» (Registro 80). «El cuadro del medio, dice Ponz—continúa el Sr. Martínez y Sanz,—... es muy bello, y me pareció de alguno de los profesores de tiempo de Felipe II, acaso de Carvajal.» Esto no puede ser—añade el referido Martínez.—Carvajal había muerto mucho antes. Otros atribuyen esta pintura al cartujo Fr. Diego de Leyva; difícil es que así fuera, pues no se sabe que este célebre artista estuviese nunca de asiento en Madrid. Lo que voy á copiar, dará alguna luz á los inteligentes, para designar al autor de la pintura; y más si se tiene en cuenta que el señor Cardenal Zapata fué quien trajo de Roma al célebre Crecencio y le introdujo en la corte de Felipe III. En el acta capitular de 4 de Setiembre de 1623 se lee, que al dar cuenta el Abad de San Quirce de los negocios que había tenido á su cargo en Madrid, «dió asimismo cuenta del estado que tenían las figuras de San Pedro y San Pablo que se hacían en Madrid de mármol »para el trascoro de esta santa iglesia, y que asimismo se acabaría con brevedad »el lienzo para el altar, y que Juan Baptista Crecencio decía se acabaría todo para »el principio de Octubre, y que le parecía se acabaría con toda perfección.» (Registro 80). «En 1626 se acabó definitivamente la obra colocando en el mes de Diciembre el cuadro de San Antonio y San Pablo; con cuyo motivo se celebró una misa cantada, por el buen estado del señor Cardenal» (*Hist. del templo Cat. de Burgos*, págs. 79 á 81).

hasta tres arcos de medio punto, flanqueados por grupos de columnas estriadas de piedra de Ontoria, y tallados por el escultor Juan de los Helgueros (1), entre los cuales arcos, dos á dos, á excepción de los que se hacen en los extremos, se abren hasta seis pequeñas y cuadradas puertas, una de las cuales da acceso al coro, mientras la del extremo de la izquierda franquea el paso á una habitación por la cual se sube á los órganos, y las demás son meramente ornamentales; sobre ellas se extiende rectangular tarjetón de mármol, y encima, alternando, se destacan en las precitadas puertas el escudo de la iglesia y el del arzobispo don Francisco Manso y Zúñiga, por quien la indicada obra fué propuesta al Cabildo en 1646 y á cuyas expensas, ya después de su muerte y con auxilio de la fábrica, se ejecutó el año de 1659. Pintó para los arcos, convertidos en altares y que miden 1^m 57 de ancho, seis lienzos el benedictino Fr. Juan de Rici (2) y Mateo Cerezo, el padre, en 1644, tenía ya pintados otros dos, «uno de David, que se colocó detrás del órgano del lado del Evangelio y otro de Santa Cecilia, que se puso detrás del órgano de la Epístola» (3), no existiendo ya hoy más que este último (4); sobre el entablamento general, corre, á modo de corona y hermanando con la del trascoro, una balaustrada, con remates de pirámides y bolas de bronce, conforme al gusto predominante de la época y exagerando el del famoso Juan de Herrera, resaltando en el comedio, á uno y otro lado, los dos órganos, labra-

(1) Según los documentos del Archivo Catedral puestos discretamente á contribución por el Dr. Martínez y Sanz, recibió Juan de los Helgueros 5.870 reales por su trabajo.

(2) Rici pintó los lienzos por 5.515 reales y 17 maravedises.

(3) Mateo Cerezo percibió por ambas obras 34.000 maravedises.

(4) Martínez y Sanz recoge estas curiosas noticias respecto de esta obra de los costados del coro, escribiendo: «El señor arzobispo don Francisco Manso y Zúñiga, estando en su silla del coro á la hora de sexta el 26 de Diciembre de 1646, ofreció 10,000 ducados para que se adornasen los dos costados del coro.» «Comenzóse—dice más adelante,—la obra en 22 de Marzo de 1656, cuando ya había fallecido el dadivoso prelado y se acabó en 1659: su importe fué 163,070 reales, contribuyendo el señor Manso y Zúñiga con 143,000, mucho más de lo que había ofrecido: los 20.070 restantes los suplió la fábrica» (*Op. cit.* pág. 81 y 82).

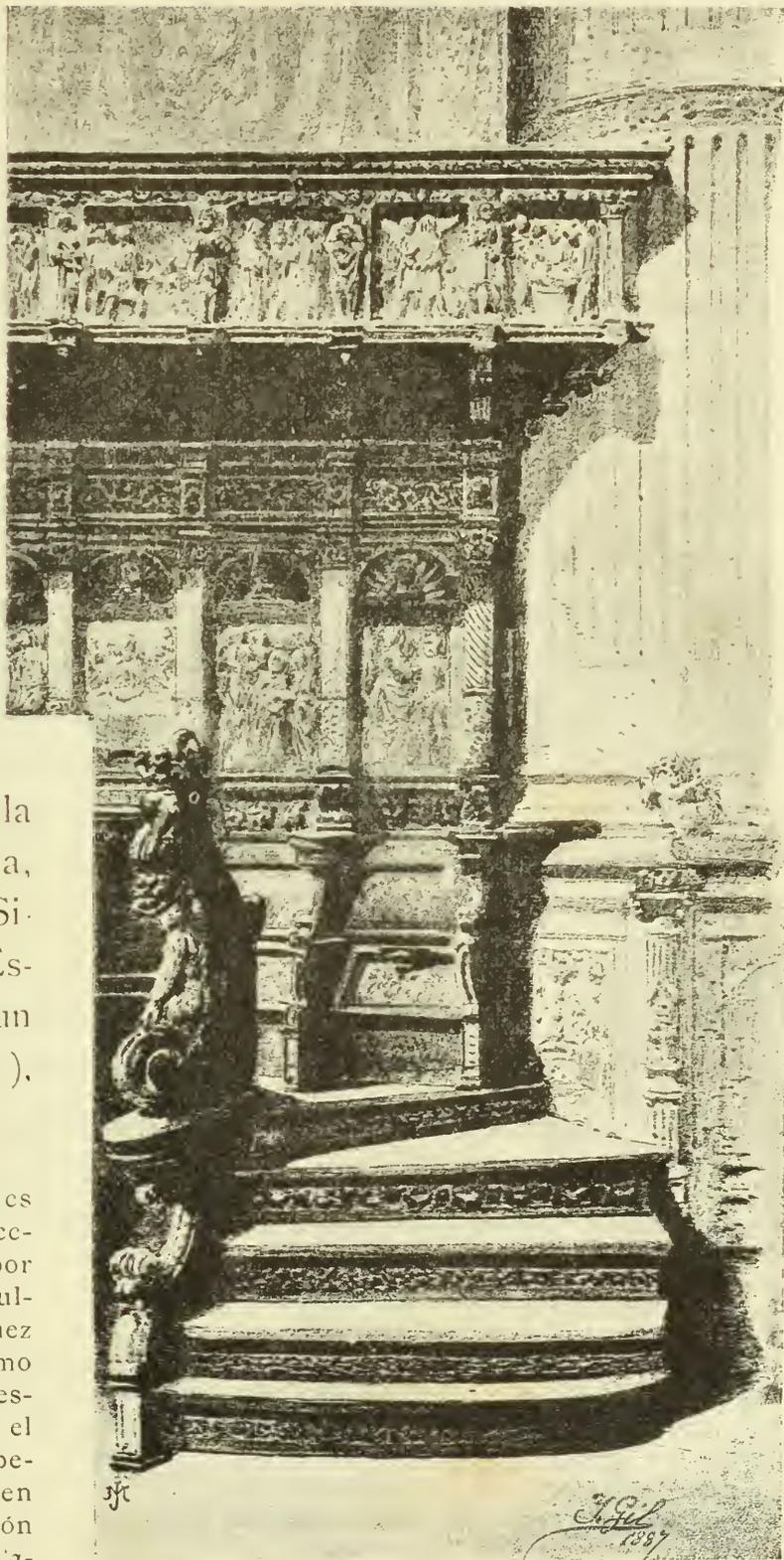
do por Juan de Argüeta en 1636 el de la Epístola, que fué dorado y estofado nueve años más adelante por el pintor Juan Delgado y reparado en 1706 por D. José de Echevarría, mientras construído en 1806 el del lado del Evangelio por don Juan Manuel de Betolaza, artista natural de Burgos, la caja que lo cierra fué obra de don Manuel Cortés, vecino de dicha ciudad, adoleciendo por tanto del defecto propio de la época (1).

En armonía con la riqueza del templo, respondiendo á la importancia artística y arqueológica del mismo, el coro, obra verdaderamente magistral del Renacimiento, si, recordando el de Toledo, el del Parral y otros, no puede conceptuarse en su conjunto como la más acabada expresión de la escultura dentro del memorado estilo, es en cambio de tal suntuosidad y de tal magnificencia que, en gracia á ellas, bien puede perdonarse á los capitulares la traslación del mismo desde la *Capilla Mayor* al lugar que hoy ocupa, acordada no sin grandes alternativas y ejecutada en toda la centuria XVI.^a Ciertamente es que la grandiosa sillería por la cual se halla formado, no muestra aquellas líneas graciosas y elegantes que tan maravilloso efecto producen en las catedrales de Toledo y de León, ni tampoco la peregrina crestería de que se ofrece ornada la que perteneció al convento del Parral, cerca de Segovia; pero aunque más sencilla en su composición, aunque de menor visualidad en el conjunto, nadie podrá negarle, y no seremos nosotros ciertamente quienes lo intentemos, la importancia con que se manifiesta, ni la exuberancia de bellezas artísticas que encierra y hacen de esta sillería, si no la más notable de cuantas en España existen, por lo menos una de las más ricas, una de las principales y más dignas de admiración en nuestros templos.

(1) «Se concertó la obra de mano [del órgano debido en 1636 á Argüeta] en 400 ducados; la costeó la fábrica: importó 826.250 maravedises. El señor Arzobispo Andrade ayudó con 5.500 reales y varios señores capitulares con 6.411;» las reparaciones de Echevarría importaron 827.020 maravedises, según Martínez y Sanz, citando las cuentas de fábrica.

Trazada por aquel tan celebrado como famoso escultor maestro Felipe Vigarni, el borgoñón, en los primeros años del siglo XVI, y ejecutada por él la obra, á excepción de la parte del textero, en que trabajaron quizás, ya mediada la referida centuria, los escultores Simón de Bueras, Esteban Jaques y un tal Sabugo (1).

(1) Deber nuestro es declarar, como lo hacemos, que, á juzgar por los documentos consultados por el Sr. Martínez y Sanz en su utilísimo libro, no consta que estos artistas labrasen el textero de la sillería; pero sí que trabajaron en la definitiva traslación de la misma desde la *Capilla Mayor*, á donde fué llevada de orden del Cabildo por el mismo Vigarni en 1527, al lugar



BURGOS

SILLERÍA DEL CORO DE LA CATEDRAL

consta la indicada sillería de hasta ciento tres sitiales de nogal, correspondiendo de ellos cuarenta y cuatro á la parte baja, destinada á los capellanes, y cincuenta y nueve á la alta, propia de las dignidades del Cabildo, coronada esta última por cierta especie de dosel corrido, de igual forma labrado que la sillería, y que se adelanta para sombrearla. Tallados delicadamente en relieve los respaldos de los mencionados sitiales, y repartidos estos por medio de columnillas estriadas en los tercios superiores, desarróllanse en ellos diversos pasajes del nuevo testamento, muchos misterios de Nuestra Señora y el martirio de algunos santos, así como en el coronamiento, los entrepaños, separados por estatuillas de bulto, contienen varios pasajes de la ley antigua, comenzando por la creación del mundo. Laboreados caprichosamente los pasamanos de las sillas, hállanse los asientos enriquecidos por muy preciadas incrustaciones de boj, obra notable de taracea, la cual siguiendo en el siglo xvi las tradiciones de la precedente centuria, había de degenerar más tarde en el xvii, al punto que acreditan no pocos monumentos de la escultura y de la carpintería; bien dibujados y sentidos, representan estos exornos ora desnudos genios, ora niños alados, ya jarrones fluidos flanqueados de sátiros ó de vichas, ya otros distintos motivos de ornamentación que acreditan la mano del artista por quien fueron ejecutados, y proclaman las excelencias artísticas de aquella gloriosa era del Renacimiento, que debía terminar por las innovaciones del

donde hoy se ostenta, lo cual hubo de verificarse desde el año de 1552 al de 1557 en que todavía duraba la obra; y como del acomodo al nuevo sitio debió resultar alguna parte de la sillería excedente y no se observa diferencia notable entre lo labrado en el siglo xvi y el textero, que cerró el coro ya en los primeros años del xvii por iniciativa del Arzobispo Zapata, según dejamos insinuado arriba. de aquí el que no tengamos por desacertado el suponer que las sillas del textero ó pudieron ser también obra de Vigarni ó lo fueron de los indicados escultores, pues tampoco se hace mención de otros en los documentos relativos al cerramiento del coro, definitivamente acordado, aunque no sin repugnancia, por el Cabildo en 30 de Mayo de 1604.— Véase sobre el particular cuanto consigna el ya citado Sr. Martínez en la nota xv de su libro, págs. 259 á 265.

severo Herrera y los extravíos de Bramante y de sus imitadores. No puede por su parte exigirse tampoco en los relieves de los respaldos de las sillas y en los del coronamiento, mayor perfección ni sentido, pues si bien los asuntos, como de carácter religioso, debieron acomodarse por lo que á la composición se refiere, á los patrones comunmente admitidos para este linaje de representaciones, el dibujo y la ejecución en ellos es verdaderamente digno de elogio, distinguiéndose por la naturalidad de las figuras, el partido y plegado de los paños y algunas veces, aunque no siempre, por las perspectivas (1).

(1) Á fin de no embarazar el texto con la explicación de los asuntos representados en esta sillería, la consignamos en este sitio, seguros de que nos lo habrán de agradecer los lectores.—Consta, según hemos dicho, el coro bajo de hasta cuarenta y cuatro sillas, y en ellas se hallan las siguientes representaciones, comenzando por el lado de la Epístola: 1.^a silla.—Santa Casilda, virgen.—2.^a La Exaltación de la Santa Cruz.—3.^a Un prelado sobre un diablo, contándose varias anécdotas de aquél (a).—4.^a El sacrificio de Abraham.—5.^a San Gil, abad.—6.^a Milagro del gallo y la gallina, de Santo Domingo de la Calzada.—7.^a San Jerónimo, doctor.—8.^a San Eustaquio, mártir.—9.^a Un santo mártir.—10. San Cristóbal, mártir.—11. La Aparición de Santiago, apóstol.—12. San Blas, obispo y mártir.—13. San Martín, obispo.—14. San Jorge, mártir.—15. Un sacerdote de la ley antigua.—16. San Lorenzo, dando limosna.—17. San Andrés, apóstol.—18. San Cosme y San Damián, mártires.—19. La Conversión de San Pablo, apóstol.—20. San Juan Evangelista.—21. El nacimiento de Nuestra Señora.—22. Santas Centola y Elena, vírgenes y mártires.—23. La degollación de San Pablo, apóstol.—24. El martirio de las once mil vírgenes.—25. San Juan Ante Portam latinam.—26. El martirio de San Pedro, apóstol.—27. La degollación de San Juan Bautista.—28. La Anunciación de Nuestra Señora.—29. San Joaquín y Santa Ana.—30. Un ángel anuncia á los pastores el nacimiento de J. C.—31. La presentación de Nuestra Señora.—32. San Nicolás, obispo.—33. Muerte de Ananías.—34. San Pablo y San Antón, abades.—35. Los Desposorios de Nuestra Señora.—36. La Anunciación de Nuestra Señora.—37. La Visitación de Nuestra Señora.—38. El Nacimiento de N. Señor J. C.—39. La venida del Espíritu Santo.—40 á 43. Muerte, entierro, Asunción y Patrocinio de Nuestra Señora.—44. San Ildefonso, arzobispo.—45. La Visitación de Nuestra Señora.—46. Nuestra Señora del Pilar.—47. Martirio y Traslación de las vírgenes Victoria, Centola y Elena.—SILLERÍA ALTA.—1.^o La Anunciación de Nuestra Señora.—2.^o La Visitación.—3.^o El Nacimiento de N. S. Jesucristo.—4.^o La adoración de los reyes.—5.^o La degollación de los inocentes.—6.^o La Purificación de Nuestra Señora.—7.^o La huida á Egipto.—8.^o El Niño perdido.—9.^o El Bautismo de Jesús.—10. La tentación del demonio.—11. Jesús y el demonio en la cima de un monte.—12. Las bodas de Canaán.—13. Jesús sanando á un endemoniado.—14. La Magdalena en casa del Fariseo con el Señor.

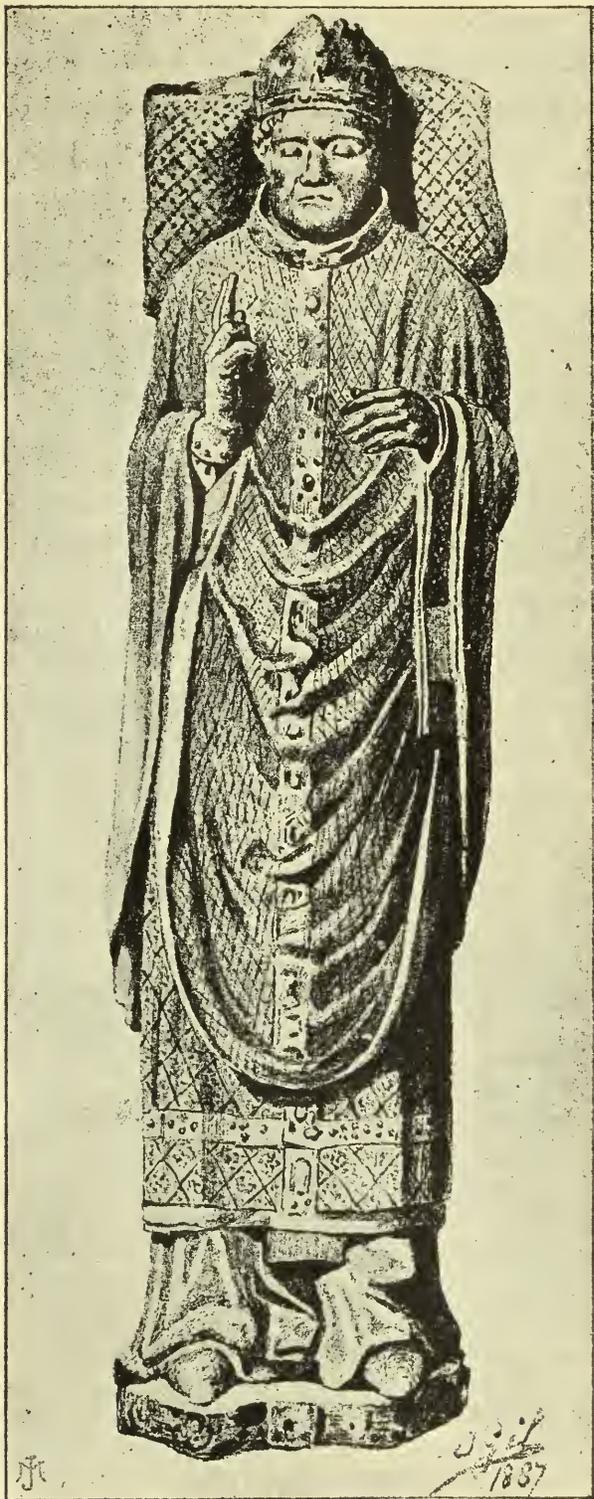
(a) Feijóo, t. I, carta XXIV.

Cuéntanse en el Coro hasta dos distintos facistoles, ambos labrados en caoba y nogal el año de 1771 por Domingo Ibarroche, los cuales reemplazaron en la indicada fecha al que hasta entonces existía y fué diseñado por el célebre imaginero

—15. Los Fariseos presentando al Señor una moneda.—16. La mujer adúltera.—17. El Milagro de los panes y los peces.—18. La Samaritana.—19. La entrada de Jesús en Jerusalém.—20. Echa Jesús del Templo á los mercaderes.—21. La resurrección de Lázaro.—22. La cena del cordero.—23. La venta del Señor.—24. Jesús en casa de Simón.—25. La Cananea.—26. Jesús devuelve la vista á un ciego.—27. Jesús es apedreado.—28. Manda Jesús preparar el cenáculo.—29. Institución del Santísimo Sacramento.—30. Lava Jesús los pies á San Pedro.—31. Pregunta el Hijo de Dios: ¿Quién es el Hijo del hombre?—32. La oración del huerto.—33. Los discípulos durmiendo.—34. Caen de espaldas los judíos.—35. San Pedro corta la oreja á Malco.—36. Jesús en casa de Anás.—37. Concilio contra Jesús.—38. El Señor en casa de Herodes.—39. En casa de Caifás.—40. Delante de Pilatos.—41. Judas con los judíos.—42. Jesús curando la oreja á Malco.—43. Negación de San Pedro.—44. Es vendado el Señor.—45. Es atado á la columna.—46. Es coronado de espinas.—47. Ecce Homo.—48. Pilatos se lava las manos.—49. La calle de la Amargura.—50. Es Jesús despojado de sus vestiduras.—51. La crucifixión.—52. Los soldados echando suertes sobre los vestidos del Salvador.—53. Jesús en los brazos de la Virgen.—54. Es puesto en el sepulcro.—55. Bajada del Señor al seno de Abraham.—56. La Resurrección.—57. Las tres Marias.—58. Jesús se aparece á su Madre.—59 á 63. Aparición del Salvador á la Magdalena, á los discípulos pescando, á las gentes del castillo de Emaus, á los once discípulos y á Santo Tomás, apóstol.—CORONAMIENTO DEL CORO ALTO.—1.^{er} Entrepaño.—Dios sobre el globo.—2.^o Creación de las plantas.—3.^o Del sol, luna y estrellas.—4.^o De los peces y las aves.—5.^o De las bestias y reptiles.—6.^o Formación del hombre.—7.^o Adán y Eva comen del árbol prohibido.—8.^o Son arrojados del Paraíso.—9.^o Caín y Abel ofrecen sacrificios.—10. Muerte de Abel.—11. Dios reprende á Caín.—12. Caín edifica á Enoch.—13. Tubal, tañedor de instrumentos.—14. Tubal-Caín artífice.—15. Lamec quita la vida á un joven.—16. Noé fabrica el Arca.—17. Diluvio universal.—18. Noé y su familia salen del Arca.—19. Noé embriagado.—20. Planta una viña.—21. Noé maldice á Canaán.—22. Éste huyendo de su persecución.—23. Noé ofrece sacrificios.—24. El arco iris en señal de alianza.—25. La ciudad de Ur.—26. Abraham pasa á la tierra de Canaán.—27. Abi-Meleck le roba á Sarah.—28. Pendencias de los pastores.—29. Abi-Meleck devuelve á Abraham su esposa Sarah.—30. Abraham derrota á los enemigos.—31. Abraham ofrece á Dios sus sacrificios.—32. Se muda el nombre y se postra.—33. Agar y el ángel.—34. Melquisedec ofrece pan y vino.—35. Abraham busca á los enemigos.—36. Dos figuras, cuya significación es desconocida.—37. Faraón quita á Abraham su mujer.—38. Tres ángeles con Abraham.—39. El rey Bara con Abraham.—40. Abi-Meleck y Abraham.—41. Las puertas de casa de Lot son forzadas.—42. Nacimiento de Isaac.—43. Agar é Ismaél son despedidos.—44. Sacrificio de Isaac.—45. Rebeca da de beber al criado de Abraham y á sus camellos.—46. Rebeca se despide de sus padres.—47. Desposorios de Isaac y de Rebeca.—48. Nacimiento de Jacob y de Esaú.—49. Esaú vende su primogenitura.—50. Esaú sale de caza.—51. Jacob entrega á Rebeca dos cabritos.—52. Jacob se los presenta á su padre ya guisados.—

Rodrigo de la Haya en 1576. Corona el uno de ellos, que es el principal, la imagen de la Virgen, en el misterio de la Asunción, la cual se tiene con fundamento por obra del famoso Juan de Ancheta, quien la labró para el facistol de Rodrigo de la Haya el año de 1578, mientras que bajo el segundo facistol, inmediato á la reja que cierra el coro, abandonado, borradas lastimosamente las labores que le cubrieron, perdidos los preciados esmaltes que le enriquecían, menospreciado y sirviendo de entretenido objeto á los niños de coro que sobre él colocan cómodamente los pies y depositan sin respeto alguno las meriendas, se halla cubierto de polvo el monumento quizás más importante que se conserva en la Catedral de Burgos y el más notable sin duda, con el interesantísimo *Frontal de altar*, que procedente del Monasterio de Santo Domingo de Silos, se custodia en el Museo de la Provincia, de cuantos existen en su género en España.

53. Isaac bendice á Jacob.—54. Escala de Jacob.—55. Jacob guarda ovejas.—56. Desposorios de Jacob con Raquel.—57. Presentes de Jacob á Esaú.—58. Encuentro de Esaú y Jacob.—59. Jacob lucha con un ángel.—60. José es arrojado por sus hermanos en una cisterna.—Para concluir esta fatigosa nota, copiamos á continuación el nombre de las sesenta estatuillas que separan los tableros del coronamiento, en la forma arriba indicada.—El Profeta Abacuc.—San Nicolás, obispo.—Santa María Magdalena.—San Simón, apóstol.—Santiago, apóstol.—Santo Tomás de Aquino.—San Pedro, apóstol.—San Juan evangelista.—Santo Domingo de la Calzada.—La Sibila Déléfica.—Santiago el Mayor.—El Profeta Daniel.—San Gregorio, Magno.—San Sebastián, mártir.—San Celedonio, mártir.—Santa Águeda, virgen y mártir.—San Simón Estilita.—El Profeta Isaías.—San Felipe, apóstol.—San Jerónimo, doctor.—San Ambrosio, obispo.—San Bernabé, apóstol.—San Pedro apóstol.—Santa Centola, virgen y mártir.—San Mateo, apóstol y evangelista.—Santo Tomás, apóstol.—El Profeta Nalum.—San Marcos, evangelista.—San Andrés, apóstol.—San Lucas, evangelista.—San Pablo, apóstol.—Santa Elena, virgen y mártir.—San Agustín, obispo y doctor.—San Tadeo, apóstol.—San Julián, obispo y confesor.—San Matías, apóstol.—La Sibila Pérsica.—El Profeta Jeremías.—San Bartolomé, apóstol.—El Profeta Amós.—San Emeterio, mártir.—San Juan, evangelista.—Moisés.—El Profeta Micheas.—San Juan de Ortega.—La Sibila Cimeria.—El Profeta Ezequiel.—San Ñigo, abad.—La Sibila Líbica.—El Profeta Zacharías.—La Sibila Erítrea.—Lamech, gran flechador.—El Profeta Jonás.—La Sibila Frigia.—La Sibila Sammia.—San Vitores, mártir.—La Sibila de Cumas.—Santa María Egipciaca y la Sibila Helespóntica.—Puede pues calcularse, por lo expresado, la riqueza de esta sillería y su importancia artística, dado el juicio que de ella en general consignamos en el texto.



BURGOS

ESTATUA YACENTE DEL OBISPO DON MAURICIO
EN LA CATEDRAL

Es este monumento, verdaderamente incomparable, la estatua yacente de aquel Obispo don Mauricio, fundador de la Catedral, príncipe eminente de la iglesia, varón esclarecido y justo, cuya memoria, por esto mismo, debía inspirar mayor veneración y respeto del que por desdicha ha inspirado é inspira, y cuya efigie,—prescindiendo de lo que para la sede burgalesa significa,—por ser, como es, obra de arte de muy subido mérito, debía haber sido por su parte mirada con aquel devoto amor y aquel noble interés que despiertan en pechos bien nacidos los monumentos de la cultura patria, sobre todo, en los azarosos y tan calumniados tiempos medios. De tamaño natural, conservando señales poderosas que hacen presumir sea aquel apacible rostro de la estatua trasunto ó retrato del del preclaro Mauricio, sobre un alma de

madera, se extiende fina lámina de cobre que la recubre por completo, en la cual, más que el transcurso de los siglos, más que la acción destructora de la humedad, más que la irreverencia de acólitos y niños de coro, ha borrado la censurable ignorancia muchas de las delicadas labores que la enriquecían y avaloraban y ha hecho desaparecer el peregrino esmalte que la matizaba por delicioso modo. Hállase el prelado en natural actitud, revestido de las ropas episcopales, artísticamente repartidas y bellamente ornamentadas, aunque faltas de los salientes esmaltes que á modo de brillante pedrería decoraban la bordada tira central de la vesta, de cuyos esmaltes sólo restan ya, puede decirse, las cápsulas abiertas y vacías; reposa la cabeza, cubierta por la labrada mitra, sobre dos almohadones, en los cuales se advierten restos del primitivo esmalte y resplandecen los colores blanco, azul, verde, rojo y amarillo, — que son los empleados por lo general en arquetas y paces, patellas y cruces de cobre de este tiempo, — formando peregrinos recuadros y flores; el soplo de la muerte cierra sus párpados sobre los hundidos ojos y la afilada nariz se dibuja correctamente sobre los pómulos y las mejillas, con apariencias naturales. Conservando sobre el pecho, á la izquierda, el significativo báculo que sujeta con la mano de aquel lado, y el cual ha desaparecido en parte, semeja levantar la diestra, enriquecida de anillos para bendecir desde el sepulcro á los fieles diocesanos, llevando hasta más allá de la tumba aquel magnánimo carácter con que le retratan los acontecimientos en que intervino desde su exaltación al episcopado. Laboreadas cual queda indicado las vestiduras, en las cuales se advierte profusamente prodigada como exorno la flor de lis, extiéndese sobre el lecho sepulcral, con los pies juntos y cubiertos por riquísimo calzado, todo él prodigiosamente esmaltado en otro tiempo y guardando todavía, á poco que se humedezca, según ocurre con los manípulos, restos de los vivísimos matices que ennoblecían esta parte de la estatua.

Depositada bajo el facistol que hubo precisamente de ser,

con lamentable acuerdo, colocado encima del paraje donde reposan las cenizas de aquel prelado insigne, á cuyos restos se dió sepultura en el trascoro entonces de la iglesia (1), coro después de la definitiva traslación verificada ya mediado el siglo xvi, al lugar que hoy ocupa, — la ignorante inadvertencia de quien con el deseo de limpiarla hizo no ha muchos años fuese lavada con agua fuerte y la curiosidad de los viajeros que obliga á moverla del sitio donde se halla, causas son y serán de su total y pronta ruina, si no hay prelado que, movido de generoso afán y justo celo, no hace desaparecer el facistol que cubre la efigie y no levanta ésta sobre el lecho que á la par reclaman de la gratitud y de la ilustración del Cabildo, la memoria del fundador de la Catedral y la obra de arte que ha conservado su figura (2). En

(1) «Enterráronle — dice el P. Maestro Flórez — en el Trascoro, por quanto entonces estaba el Coro en la Capilla mayor, hasta que el Señor Obispo Ampudia (que murió en el 1512) le bajó al sitio actual (antes trascoro) y por eso, sin mudar sitio, quedó en medio del coro (debajo del atril del Psalterio) el que antes estaba fuera. La memoria de entierros le pone en medio del coro, y así la escribieron despues del estado actual.» (*España Sagrada*, tomo XXVI, pág. 315). El diligente Sr. Martínez y Sanz, combate sin embargo la opinión del Maestro Flórez, diciendo: «Murió el 12 de Octubre de 1238 y se hizo la singularísima excepción, de enterrarle en medio del coro, que entonces estaba en la capilla mayor; y cuando se trasladó al sitio que hoy ocupa, se pasaron también allí los huesos de este insigne Prelado., por manera — añade — que se equivocó el Padre Maestro Flórez, al asegurar que este Prelado fué desde luego enterrado en la nave Real, habiendo quedado su sepulcro en medio del coro actual, cuando éste fué trasladado desde la capilla mayor; y es extraña esta equivocación — concluye — habiendo tenido á la vista dicho escritor la memoria de óbitos, escrita cuando el coro estaba en la capilla mayor, en la que se dice terminantemente: *El Obispo Don Mauris yace en medio del choro* (*Boletín Ecco. del Arzob. de Burgos*, tomo XVII, pág. 147). Sin que pretendamos por nuestra parte hacer ofensa al Sr. Martínez y Sanz, á quien tanto debe la Historia del templo de Burgos, por haber tenido á su disposición los documentos del Archivo, vedados para los profanos, creemos, mientras no se demuestre que el obituario corresponde como quiere el chantre de aquella Iglesia, á época anterior á la traslación del coro, que el Mtro. Flórez, para quien no fué desconocido pues asegura que aquella «memoria la escribieron después del estado actual.» y á quien hay que conceder conocimientos paleográficos, estuvo en lo cierto, al afirmar que el Obispo don Mauricio recibió sepultura en lo que fué hasta el siglo xvi Trascoro, según consignamos en el texto.

(2) Es de reparar que ni el entendido don Rafael Monge, ni el escrupuloso Orcajo, ni el diligente Martínez y Sanz, hagan la mención que se merece esta notabilísima efigie, contentándose el primero con expresar que «debajo del

los costados del miserable lecho de madera sobre que descansa la movediza efigie, se lee el siguiente epitafio, escrito en caracteres versales modernos: HIC JACET PIVS HVJVS ECCLESIAE PONTIFEX ET FVNDATOR MAVRITIVS · OBIIT ANNO DOMINI 1240 4 OCTOBRIS (1).

Cierra el coro, por la parte del crucero, y reemplazando por acuerdo del Cabildo la de madera que al principio se había puesto, hermosa reja de hierro, diseñada en 1595 por el pintor Gregorio Martínez, y labrada por el aragonés Juan Bautista Zelma, la cual asienta sobre un zócalo de jaspe que mandó hacer á sus expensas el cardenal Zapata y fué costeada por la Fábrica de la iglesia, contra lo que generalmente se ha creído (2); cubierta de ornamentación, propia de la época en que fué trazada, aunque no se labró con arreglo á los patrones de Martínez sino al nueño diseño de Zelma, aprobado por el célebre Juan de Arphe, revela notable buen gusto y sobre todo la poderosa eficacia que alcanzaba, ya comenzada la XVII.^a centuria, la grandiosa tradición del Renacimiento entre los artistas rejeros, cual persuaden otras rejas que en este suntuoso templo se ostentan (3).

otro [facistol] está el sepulcro del obispo don Mauricio levantado un palmo sobre el pavimento, *con bulto de bronce*» (pág. 18 de su *Manual*); el segundo «debajo del facistol primero según se entra en el coro, se ve *una figura de bronce* levantada como un palmo del pavimento que representa al señor obispo don Mauricio fundador de esta santa Iglesia, en donde se halla enterrado» (pág. 49 de su *Hist. de la Cat.*), y el tercero por último, al hablar del coro, hace caso omiso de la estatua en su *Hist. del templ. Cat. de Burg.*, si bien en la tercera parte de esta obra, que se publicó solo en el *Boletín Eclesiástico* de aquel Arzobispado, expresa que es el «busto de mucho mérito, según personas inteligentes» (tomo XVII, página 147.—Corresponde el *Boletín* al 19 de Setiembre de 1874).

(1) Esta fecha no resulta exacta, á pesar de ser la consignada por el Obispo don Alonso de Cartagena; Flórez copia á este propósito, el *Martirologio* de Burgos, el cual sobre el día 12 de Octubre de 1238, dice: IIII. *Idus Octob. Obiit bonae memoriae Maurilius Episcopus Era MCCLXXVI* (*Esp. sagr.* tom. cit. página 314).

(2) MARTÍNEZ Y SANZ, *op. cit.*, págs. 77 y 78.—Dióse á Zelma, según contrato, por las rejas 5,000 ducados que costeó la Fábrica; el coste del zócalo, hecho á expensas del cardenal Zapata, se calculó en 300 ducados.

(3) Haciendo la de esta reja, escribe el autor de la *Hist. del templ. cat. de*

Pero si hasta aquí, á pesar de la diversidad de las épocas en que fueron labrados los miembros que quedan estudiados arriba, sólo ofrece la afamada iglesia modelos dignos realmente de aplauso, dentro cada uno de ellos de su estilo, « lo realmente prodigioso en este célebre templo, lo que hace subir de punto la admiración del viajero, y lo que por su magnificencia pudiera llamarse *la Catedral de la Catedral* de Burgos,— dice con justicia el Sr. Monge,—es la torre del crucero, levantada á manera de cimborio sobre el punto de intersección entre las cuatro naves principales de la iglesia.» «La formidable altura de su cerramiento—continúa—la noble solidez de su estructura; su todo homogéneo y elegante con la variedad infinita de adornos que la revisten, arrancarán bien pronto al curioso una exclamación de sorpresa, por más que familiarizado, digámoslo así, con objetos de tamaña suntuosidad, se resista su imaginación á las fuertes impresiones que ellos inspiran al manifestarse por la vez primera (1).» Y con efecto: superior á cuanto pueda concebirse, engendrando verdadero asombro en el ánimo del observador, abruma realmente la contemplación de aquel prodigio del arte, no siendo bastante expresiva la palabra para dar aproximada idea siquiera, aun valiéndose de las más exageradas hipérboles, de la gallardía, de la belleza, de la elegancia, de la suntuosidad, de la grandeza, de la armonía, de la sublimidad, en fin, si nos es permitida la frase, que respira aquel egregio edificio, por el cual se mira coronado el crucero. Nada hay en él, relieves y ante-

Burgos: «En Noviembre de 1600 estaba ya fabricado el segundo cuerpo de la reja: algunos oficiales de Burgos pusieron reparos á la obra; confesó Zelma que había algún vicio inherente á la forma que se le había prefijado: hizo nuevo diseño, algo diferente del primitivo, y remitidos ambos al célebre platero Juan de Arphe, aprobó con algunas advertencias el segundo modelo.» «En 3 de Junio de 1602,—continúa,—se recibió la obra, después de haber sido aprobada por un oficial del oficio de fundir, que vino de Valladolid, y por Juan de Arphe, á quien se dieron por derechos de la visita 16,875 maravedises. El hierro, bronce y cizalla de latón se trajeron de Vizcaya, Vitoria y otros puntos. Muchas piezas se vaciaron en Valladolid» (pág. 78).

(1) *Manual del viaj. en la cat. de Burgos*, pág. 15.

pechos, medallones y fenestras, calados y colgantes, que no sea digno de admiración, y donde no resplandezca en toda su lozanía el genio, pareciendo imposible lograr con aquella riquísima exuberancia de elementos que le forman, con aquel verdadero lujo decorativo que le avalora, síntesis más perfecta, conjunto más homogéneo, dentro del estilo que á su fábrica preside, y al propio tiempo mayor armonía con el resto de la Catedral, cuya unidad de construcción respeta y á la cual, según quedó en otro lugar consignado, se acomoda y subordina sin afectación ni violencia (1).

Estribando sobre los cuatro cilíndricos machones que apean los arcos torales y en que apoyan los de las naves menores y los de la girola, fórmase desde allí idea de la magnificencia desplegada una y otra vez en aquel singular é incomparable monumento, erigido á expensas de la fábrica, de los capitulares, de algunos próceres y de la ciudad de Burgos, creciendo la admiración á medida que se contempla cada uno de los cuerpos por los cuales se halla constituido y llegando al último límite ante aquella cúpula sin igual que parece más que bordada, hecha, como las techumbres de la Alhambra, de congelada espuma. De diámetro proporcionado á la pesadumbre que sobre ellos grava, afectan á la vista tal ligereza y muéstranse con tal gallardía y elegancia que, á pesar de no haber en los indicados machones ni un elemento, ni quizá una línea, que no pertenezca por entero y en absoluto al estilo del Renacimiento, no solamente no desdicen del resto de la iglesia, sino que parecen como naturalmente surgidos allí en aquella forma, para el oficio á que fueron destinados, sin producir desentono alguno con las caladas y airosas tribunas, con los pilares ojivales y con las bóvedas re-

(1) Cantón y Salazar escribe, según Orcajo, que habiendo visto el César Carlos V «este crucero, su hermosura y excelencia, dijo: *Que como joyel, habia de estar en caja, y cubierto con funda, para que, como cosa preciosa, no se viese siempre y de ordinario, sino á deseo,* y Felipe II, *que más parecía obra de ángeles que de hombres.*» (ORCAJO, *lib. cit.* pág. 28).

corridas de nervios que á uno y otro lado de ellos se dilatan.

Compuestos hasta los arranques de los arcos torales de cuatro distintas zonas, ofrécense sustentados los pilares referidos en la inferior por un basamento octogonal de 2^m31 de altura, midiendo cada una de las caras 1^m50 de ancho; y levantado el basamento sobre una imposta ó moldura común á las caras del octógono, muestra separadas éstas por graciosas columnillas que soportan el saliente cornisamento y se hallan estriadas en sentido recto en el tercio superior, mientras las estriás se ondu lan y retuercen en el inferior, hasta sus respectivas bases, coronando las columnillas expresivos capiteles en los cuales resaltan con caprichos propios de la época, ya hostias ó cabezas de carnero, ya de ángeles ó de leones. Fórmase sobre la imposta que hace oficio de zócalo, un cuadro en cada cara, que mide incluso la moldura que le sirve de marco, 1^m030 de ancho por 1^m070 de alto, y alternando en ellos vistosamente, destacan ya circulares medallones con varios bustos (1), ya relieves con figuras fantásticas, que sustentan una copa florida coronada de llamas, exornos unos y otros ejecutados, como toda la labor, con singular delicadeza y gusto. Sobre la cornisa que cierra el basamento y recibe el anillo de los machones, fingiendo resistir el empuje de éstos, á modo de cantoneras resaltan en los ángulos, alternando dos á dos, bellos geniecillos desnudos con canastillos de flores, los atributos de la pasión, los despojos de la muerte, algunos con canes, otros tañendo cornetas, otro imponiendo silencio y otros simulando sostener el pilar, todos sentados en sendas ménsulas, y ménsulas que figuran garras de león, cubier-

(1) En los diez y seis medallones que resultan de los cuatro pilares, se hallan las personificaciones de la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza; las de la Religión, la Castidad, la Oración y la Caridad; y las efigies de Moisés con las tablas de la ley en las que se halla la letra siguiente repartida en la forma que se indica: $\widehat{D}\widehat{N}\widehat{S}$ —DEVS·T—VVS·VN—VS EST = DILIGE—S · PROXI—MVM · TV—VM·VTTE—..... SVM, siguiendo las figuras de Jonás, de Daniel, Baruc, David, Jeremías, Ezequiel é Isaías.

tas de labores y ricamente ornamentadas, surgiendo desde allí los pilares, cuya segunda zona sencillamente estriada y blasonada con el del cardenal Álvarez de Toledo, alcanza á los arranques de los arcos de las naves menores que, á través del cruce-ro, se unen, cual hemos ya indicado, en la girola. Laboreada imposta circunda en su total desarrollo la superficie de los machones y recibe la archivolta de los citados arcos menores, abriendo en ella, como para soportarlas, sus harpadas alas un serafín, en tanto que, de mayor tamaño, estriada de igual manera que la segunda, la tercera zona, sube á poca más altura que el pie de las fenestras en las naves del crucero, coronada allí por saliente cornisón, ricamente decorado; dividida esta zona en otras dos por una línea de resaltadas cabezas, destácanse en ambas en alternados paños sendas ornacinas, acreedora cada una de ellas á muy detenido examen, formadas de exornadas columnas que afectan recibir sobre los capiteles los monumentales doseletes, distintos en cada altura, por los cuales aparecen cobijadas las estatuas de Apóstoles, Evangelistas y Doctores que ocupan las indicadas ornacinas, cuyo número es el de dos en la parte inferior y de tres en la superior (1), levantándose, por último, la cuarta y postrer zona sobre el ya referido cornisón, con su basa y cornisa respectiva, en los cuales, también respectivamente, se apoyan los grandes arcos torales y las bóvedas inmediatas del crucero (2).

Apuntados, como las bóvedas que en ellos encajan, festoneados de salientes brotes, recorridos por moldurones ornados

(1) En los cuatro costados de esta zona, se advierte otras tantas tarjetas, dos en blanco y de las otras dos, la del pilar del lado de la Epístola, en el coro, frente á la *Capilla de San Juan de Sahagún*, se halla escrito ANNO 1541, con el guarismo 4 al revés, y la del pilar del lado del Evangelio, frente á la *Capilla de Santa Ana*, dice: AÑO DE 1541.

(2) El P. Orcajo hace notar que puestos los cimientos de estos pilares en el año de 1539, en el de 1544 llegaba la obra hasta la mitad de los mismos «como se infiere de unas tarjetas que tienen las de la mano derecha y siniestra, entrando al coro, hacia la parte del órgano» (*Lib cil.*, pág. 27).

en la periferia de brotes idénticos á los que los festonan, los memorados arcos torales se abren grandiosos en aquella altura, insistiendo en los sólidos machones que los sustentan y sopor- tando por su parte el edificio de la linterna que levanta sobre ellos majestuoso las ochavas de sus muros de encaje y la sober- bia cúpula que lo corona y cierra (1). Esbeltas cariátides de alto relieve apoyan sobre la voladiza moldura ó cornisón salien- te de la tercera zona en los pilares y simulan sobrellevar con otros ornamentos el peso de las pechinas, que trazan en los in- termedios de los torales sus arcos de medio punto y sus labo- readas dovelas en las enjutas, sirviendo de sostén á cuatro de las ocho caras del cimborio (2), cuya rica decoración puede con- siderarse repartida en tres cuerpos distintos. Recorre el inferior, sobre guirnaldas de flores y separada en los ángulos por esta- tuíllas que sirven de repisas á las restantes superiores labores, un friso ó faja en el cual se lee en grandes caracteres latinos reelevados, comenzando por el lienzo que insiste sobre el arco

(1) Sobre la clave de estos arcos destacan cuatro ángeles, ostentando el de la parte de la *Capilla Mayor* un escudo, en el que se lee:

A
NNO
MVNDI
6749

Á los lados de los que se miran sobre los arcos del lado del Evangelio y de la Epístola hay tarjetas con el epígrafe:

ANNO DNI
1550

(2) «Ningún lienzo de la torre descansa inmediatamente sobre un macizo: pues los cuatro arcos torales mantienen cuatro de ellos, y los otros cuatro estringen sobre pechinas; y siendo transversal el empuje de éstos, claro es que cuanta mayor presión sufran los cuerpos de que arrancan, tanto es más la resistencia que adquieren; y ved aquí, precisamente—observa el Sr. Monge, de quien son las an- teriores palabras—la idea que movió al artífice del crucero, para fundar sobre los machones, las pirámides que mencionamos» (las torrecillas ó agujas que decoran al exterior la linterna) (*Manual*, cit. págs. 16 y 17).

del presbiterio, el siguiente versículo, distribuídas las palabras en la forma que indicamos:

IN MEDIO—TEMPLI TVI—LAVDABO TE—ET GLORIAM—TRIBVAM
NOMINI TVO—QVI FACIS—MIRABILIA

Ancho friso, sobre el cual descansa el andén inferior, sucede á la faja mencionada, viéndose en él enriquecida cada ochava por diverso modo, pues resaltando en el lienzo que descansa sobre el arco toral del presbiterio la imagen de Nuestra Señora en el misterio de la Asunción, y en el que estriba sobre el arco del coro las de Santa Victoria y Santa Centola, cuyos nombres se leen en las tarjetas que hay por bajo de ellas (1), giran en los seis restantes trozos del friso, á los lados de la efigie de la Asunción, los escudos reales del emperador Carlos de Gante, flanqueados por las columnas de Hércules y coronados por las simbólicas cruzadas clavas, para seguir sobre los arcos de la nave del crucero, el blasón del cardenal don Fr. Juan Álvarez de Toledo (2) y á los lados de Santa Victoria y Santa Centola, con un lambrequín en que se lee la indicación INSINIA CIVITATIS, los escudos de la ciudad de Burgos, cuya mural corona es de notable y muy subido interés, por representarse en ella de relieve el panorama de la población, circuída de muros y reducidos y almenados cubos, sobre los cuales se distingue el apiñado caserío y se elevan los agudos chapiteles de la Catedral, con

(1) Se hallan los nombres escritos en caracteres latinos, también de relieve y en dos líneas, de esta forma:

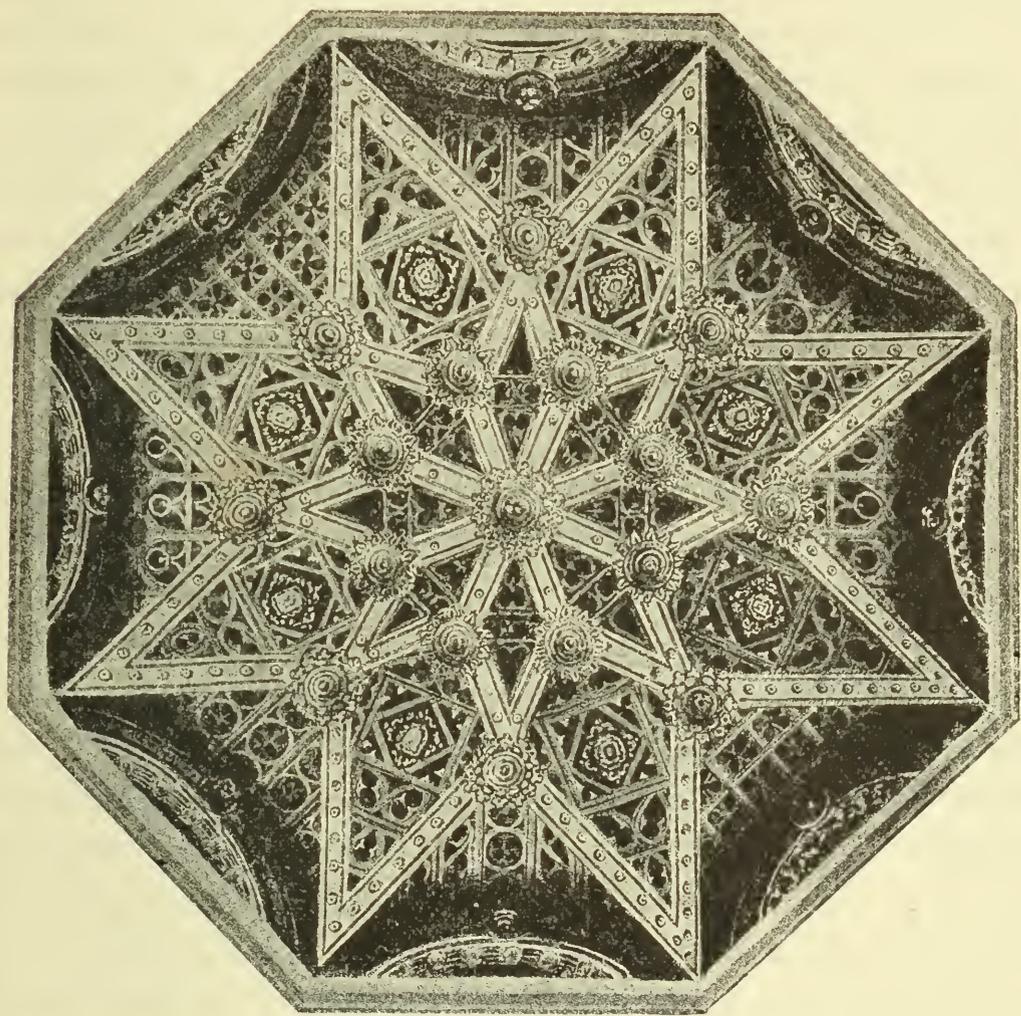
SANCTA	SANCTA
BITORIA	CENTOLA

(2) Era hijo de don Fadrique Álvarez de Toledo y de doña Isabel de Zúñiga, duquesa de Alba; su pontificado duró desde el año 1537 al de 1550 en que fué trasladado al arzobispado de Santiago por bula del papa Julio III, que lleva fecha de 1.º de Julio, y sus armas, mandadas poner por el Cabildo en este primer cuerpo, traen ajedrezado de quince puntos, una cruz flordelisada detrás del escudo y éste circunvalado por ocho enseñas y timbrado de un capelo.

su ya derruido castillo en último término. En los ángulos de las ochavas, sirviéndoles de repisas las estatuillas que seccionan la faja inferior en la cual se lee el copiado versículo, se levantan gallardos ocho ángeles desnudos, de tamaño natural, con las alas plegadas por delante, con un guión cada uno de labrada flocadura, en el cual se hallan esculpidas en relieve las armas particulares de la iglesia, las cuales, aludiendo á la pureza de la Virgen, bajo cuya advocación está el templo, consisten en una jarra de oro, llena de azucenas, sobre campo azul, resultando de esta forma completa y armónica la decoración de este primer cuerpo, en el cual hizo el Cabildo expresión de su gratitud hacia los que habían principalmente contribuido con sus recursos á la erección de aquella obra peregrina.

Ábrense en el segundo cuerpo—circuido por estrecho andén al que dan paso en los ángulos hasta ocho diferentes entradas, y cuyo calado antepecho, ornado de trecho en trecho por labrados pináculos, mide sin ellos 1^m 10 de altura—ocho fenestras, que en otro tiempo debieron mostrarse ornadas de pintados vidrios, pero que al presente carecen de ellos, conservándose no obstante en una de las fenestras que insisten en el lienzo ú ochava correspondiente al blasón de la ciudad de Burgos, restos de las indicadas vidrieras, y entre ellos una cartela en la que se lee OPERA FABRICE y por bajo la fecha de 1573, en la cual hubo de darse por finalizada sin duda la decoración de este maravilloso edificio, con la colocación de las vidrieras referidas; sobre las puertecillas de ingreso, en los mencionados ángulos, se levantan ocho estatuas de gran tamaño, que respectivamente representan á David, Daniel, Moisés, Jeremías, Jonás, Barúc, Ezequiel é Isaías, mientras, estrechándose más aún el andén del tercero y último cuerpo, hasta el punto de que se hace por él en extremo dificultoso el tránsito de una persona, con ocho fenestras de condiciones iguales á las del segundo cuerpo, esto es, bellamente ajimezadas y con no menor discreción y arte hermanadas en ellas la tradición ojival y la influencia del Renacimien-

to (1), otros tantos circulares medallones que las sirven de remate, en los cuales destacan vigorosamente sus contornos artísticas cabezas entre las que creen algunos encontrar los retratos de uno de los más notables maestros, á quien se atribuye



BURGOS.—TECHUMBRE DE LA LINTERNA DEL CRUCERO EN LA CATEDRAL

por punto general la traza de esta linterna, y el de su mujer, en los centrales lienzos.

Arrancan en este cuerpo los faldones de la elegante cúpula,

(1) De extrañar es en el discreto Sr. Monge que, hablando de esta admirable obra, y precisamente cuando la peregrina bóveda que la cierra está proclamando lo contrario, afirme como lo hace que «el estilo del crucero corresponde á un greco-romano restaurado, *sin resabios del antiguo ojival*» (*Op. cit.*, pág. 17).

y estribando en los ángulos de las ochavas, se abren dos á dos en contrarias direcciones para atarse encontrados en la misma línea de las fenestras, ó sea, perpendiculares al centro de las ochavas referidas, formando de este modo simétrica estrella de ocho puntas; desarrollándose en segmento de arco, muéstranse en sus aristas decorados los indicados faldones por resaltados brotes de menor á mayor, mientras calados primorosamente, ofrecen la decoración que los cubre repartida en seis cuadros que llenan dibujos de estilo ojival; inscrita en la citada, hácese al interior otra estrella, también de ocho cabos, los cuales apoyan en los puntos de intersección que resultan, según queda insinuado, en línea perpendicular al centro de las ochavas, donde se destacan airoas arandelas doradas, con salientes y floridas tenas. Es la central, en torno de la cual gira toda la decoración, de mucho mayor tamaño, y de ella parten ocho cairelados radios equidistantes que dibujan en tetrágonos los cabos de la estrella interior, destacándose al extremo de ellos otras ocho arandelas de menor vuelo que las de la estrella principal, aunque por igual arte labradas; los entrepaños ó vanos de ambas, se ofrecen ricamente ornamentados al fondo y vistosamente calados, ya fingiendo recuadros, en los cuales se nota la mano de los artistas de la XVII.^a centuria, ya otros exornos, dorados todos ellos, colgando por último del centro y como ápice, la tena central, formada por resaltadas hojas doradas y por una arandela, donde, en caracteres de oro sobre fondo azul se lee: OPERA FABRICE-ACABÓSE AÑO DE 1568 (1).

(1) Así se lee, con efecto, en la indicada arandela, á pesar de no ser ésta la fecha consignada por las escrituras. Movida la tena que de ella pende, precisamente en el lugar en que la data referida se halla escrita, es en realidad difícil la lectura del año, distinguiéndose en el borde dos curvas inferiores iguales, cerradas ambas, que lo mismo podrían ser de dos 6 que de dos 8, después de las otras cifras. Cantón, Monge, Orcajo y Martínez y Sanz, entendían el año de 1567; pero no resulta así de la arandela, según vamos diciendo, pues no hay trazo alguno que pueda atribuirse al 7. Es cierto que en el Acta Capitular de 5 de Diciembre de 1567 se expresa que «dijo el señor Fabriquero que se había acabado de cerrar por lo alto el crucero de esta dicha iglesia» y que «el maestro Vallejo y los otros

Compréndese, pues, por la incompleta descripción que de tan suntuosa fábrica hemos intentado, toda la belleza de la misma y toda la importancia con que hoy se ofrece á nuestros ojos este incomparable monumento, con el cual justamente se honra y enorgullece la Catedral burgalesa, como la más preciada de sus joyas, no siendo por tanto de extrañar, ni menos de tener por exagerados, los elogios que á una le consagran cuantos escritores han hasta el presente tenido ocasión de contemplarla y admirarla, lamentándonos profundamente de la dolorosa inadvertencia con que en las actas capitulares se procedió al omitir el nombre del autor de la traza ó plano de tan prodigiosa fábrica, atribuído aquél sin grandes ni valederas razones por algunos á maestro Felipe Vigarni, el borgoñón, y ejecutada ésta á maravilla, quizá al principio con los consejos del famoso y ya anciano Francisco de Colonia, por el burgalés Juan de Vallejo, á cuyo cargo único estuvo definitivamente desde el año de 1542 ó desde el siguiente, según lo acreditan por indudable modo las actas del Cabildo (1).

Hasta principios del pasado siglo permaneció franco y abierto el tránsito del crucero, desde la *Puerta de la Pellejería* á la *del Sarmental*, cerrándose entonces por las lujosas rejas que hoy ostenta, las cuales, si no pueden competir con aquellas otras

oficiales y asentadores le habían hablado pidiéndole que les hiciesen alguna gratificación ó remuneración demás de sus salarios», etc.: pero de aquí no se deduce que la obra diera ó hubiera dado término entonces, sino que se había *cubierto de aguas*, ocasión en la cual es costumbre gratificar á los obreros, cual lo solicitaban del Cabildo los que habían trabajado y siguieron trabajando en él hasta el siguiente año de 1568, en el cual debieron ser sin duda alguna colocados los exornos de la suntuosa bóveda. El mismo Sr. Martínez y Sanz da autoridad á la fecha recogida por nosotros, escribiendo después de publicar el acta de 5 de Diciembre de 1567: «Aún tardó á darse la obra por enteramente concluída un año; pues en 20 de Diciembre de 1568 mandó el Cabildo, que por haber descubierto la obra del crucero de esta iglesia, se diese una gratificación de 100 ducados, dando los comisionados la parte que les pareciere á Vallejo, maestro de la obra, y lo restante á los oficiales que á juicio de los mismos lo mereciesen» (*Op. cit.*, pág. 72).

(1) Véase lo que respecto de este particular consigna el Sr. Martínez en su ya citado libro (págs. 66 y siguientes).

que, labradas durante el siglo XVI, abundan en el templo, no desdican en él, á pesar de la época á que pertenecen, no pareciendo sino que, dominados por la grandeza del crucero, el artista, á quien la encomendó el prelado D. Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, hubo de templar con aquel peregrino ejemplo, la influencia del mal gusto dominante entonces en las esferas artísticas. Trazadas ó diseñadas con suma discreción por fray Pedro Martínez, monje de Cardeña, quien hubo también de dirigirlas, hállanse trabajadas en bronce y constan de dos cuerpos, con tres frontones el superior y de mayor altura el central, coronado á la parte de la *Puerta de la Pellejería* por la efigie de San Cristóbal y por la de San Roque á la *del Sarmental*, sobre las armas particulares del prelado y las de la iglesia, dándose por terminadas sobre el año de 1718 (1). En esta citada época, y á expensas asimismo del prelado Sr. Navarrete, se hicieron los púlpitos, en cuyo dibujo parece reconocerse la mano del referido Fr. Pedro Martínez y que labrados en bronce como las rejas, no dejan de ser notables en su género.

Si bien no tan suntuosa como la obra del crucero, grandiosa al menos y no ciertamente desprovista de elegancia, la *Capilla Mayor* se extiende frente al coro, cerrando la nave real y ofreciéndose formada por dos lienzos que perforan tres arcos apuntados á cada lado, con un haz de hasta diez columnillas por pilar, el cual aparece estriado y levantado sobre un zócalo de jaspe de varios colores, cuya disposición y carácter, así como el material y los floridos vástagos de relieve que decoran interior y exteriormente las columnillas, proclaman con toda eficacia, á despecho del resto de la obra, que ésta hubo de ser ejecutada ya en los momentos de transición de la era ojival á la del Renacimiento, ó

(1) Consigna el Sr. Martínez y Sanz en su ya citada *Historia* (pág. 59), que el pensamiento del Prelado fué primero el de desplazar la reja del coro y colocarla á uno de los lados de la nave del crucero, labrando la del otro quizás á semejanza de ella; «los maestros—dice el Sr. Martínez con el testimonio de los registros que cita—encontraron inconvenientes y se hicieron las dos nuevas.»

que hubo de ser modificada y de sufrir alguna restauración con ocasión y motivo de la construcción del crucero, en la XVI.^a centuria, lo cual se nos antoja más verosímil y probable, por más que nada respecto de ello digan los documentos del archivo hasta ahora puestos á contribución por la diligencia de los escritores burgaleses. Cerrados los huecos convenientemente, llaman desde luego la atención las rejas que hacen tal oficio, no ya por el riquísimo zócalo de jaspe de la cantera de Espeja, sobre el cual se levantan; no tampoco por el dorado y estofado que aún conservan, sino por el elegante coronamiento que ostentan y en el cual viven y respiran las poderosas tradiciones del Renacimiento, no obstante el doloroso extravío y la exageración en que había el arte caído en los días en que fueron labradas las indicadas rejas, circunstancia en realidad reparable y á la cual aludíamos en páginas anteriores. Bien se echa de ver en dicho cerramiento la mano de aquellos artífices plateros, herederos y discípulos de Juan de Arphe, y entre quienes debía, como sagrado depósito, perpetuarse aún viva la tradición, pues aunque no carecen de relativa belleza en el cuerpo inferior las precitadas rejas, no puede éste en manera alguna competir con las elegantes líneas del superior, con las delicadas labores de aquellos vástagos por los cuales aparece flanqueado el blasón del Arzobispo Peralta, á cuyas expensas se fabricaron, y con la esbeltez que es prenda del conjunto (1). Iguales todas ellas, constituyen digno ornamento de la iglesia, demostrando una vez más, conforme hemos repetidamente

(1) «El señor Arzobispo Peralta dió á la fábrica 32,000 ducados, agradecido á la cesión que se le hizo del local para su capilla: la mayor parte de esta suma se invirtió en las suntuosas rejas de los seis arcos de la capilla mayor y sus pedestales de jaspe... en 1679. Contratóse la obra en 24,500 ducados con Bernabé de Azas, maestro de las obras de esta iglesia, y Francisco Pontón, maestro de las del Arzobispado: bajo su dirección hizo las rejas Juan de Arrillaga, balconero, vecino de Elgóibar. Domingo de Güergo, platero de esta ciudad, y Juan de Arroyo hicieron modelos para las coronaciones y otros adornos.—Las doraron y estofaron en 1705 Lucas de la Concha y Reoyo de esta vecindad por 19,780 reales... Aplicó el Cabildo á esta obra parte de 4.000 ducados que dió á la fábrica el señor Arzobispo Isla» (MARTÍNEZ Y SANZ. *Op. cit.*, pág. 59).

insinuado, la poderosa influencia que, por punto general, debió ejercer la suntuosidad y la índole del templo, sobre todos los artistas que en él trabajaron en el proceso de los siglos.

Nueve gradas de mármol de Carrara dan hoy acceso, desde el tercer arco de esta principal *Capilla*, al presbiterio, y calado antepecho le limita; obra de há poco más de veinte años, fué terminada en el de 1864, y nada de particular ofrece, si no es el buen sentido con que se huyó en ella de exageraciones, impropias de aquel lugar venerado y de aquella iglesia. Al lado del Evangelio, dislocada del paraje donde hubo de ostentarse dentro del presbiterio en otros días, y apoyada simplemente hoy en el pilar del último arco, en el cual se lee: OPERA FABRICE, consérvase en el citado presbiterio una tarjeta mantenida por un paje de recortada melena y gentil apostura, con la siguiente inscripción, distribuída en ocho líneas de caracteres alemanes, coloridos de negro:

aqui · yace · la · infanta · doña · bea
 triz · fija · del · muy · noble · e · alto · rei
 don · pedro · de · portugal · muger · de
 l · conde · don · sancho · que · dios · per
 done · que · finó · en · ledesma · a · cinco
 dias · del · mes · de · julio · año · del · nas
 cimiento · de · nro · señor · jhs · xpto ·
 de · mill · ccc · e · lxxxi · años

En el basamento de la fábrica, é inmediato á esta tarjeta, descúbrese en la sombra bajo un arco el sepulcro del infante don Sancho, esposo que fué de la infanta doña Beatriz y hermano de aquel conde de Trastamara á quien hizo el horrendo crimen de Montiel rey de Castilla; compuesto, hoy á poca altura, de arca sepulcral y estatua yacente, muéstrase ésta, que representa en su juventud al finado, con la mano derecha apoyada sobre la manzana ó pomo de la desceñida y lengua espa-

da, cuya empuñadura descansa sobre la región abdominal, mientras la izquierda asoma por bajo de la cruz de la misma, llevando enrolladas en la vaina las correas del tahalí; de nada correcta ejecución y algún tanto deteriorada, ostenta en el declive de la tapa, repartida en dos líneas, cortadas de trecho en trecho por cuatro pequeños escudos de castillos orlados de leones, el siguiente fragmentario epígrafe de caracteres monacales rehundidos, por los cuales se acredita que, distribuída la leyenda fune- raria por los cuatro lados del sepulcro, éste hubo primitivamente de hallarse exento en aquel ú otro sitio del presbiterio:

....o : fijo U del : m U uy : no U ble : e t U ato [*lico*]...
 fino : en U burg U os : do U mingo U xi [*-r*]..(1).

Detrás del retablo, en el arco próximo del mismo lado del Evangelio, también á poca altura del suelo y casi oculto en la lobreguez de tal paraje, existe otro sepulcro que la tradición viene señalando como el de aquel famoso infante don Juan, hijo de don Alfonso X, que tanta parte tuvo en las amarguras que

(1) Aunque equivocando la fecha, que se rectifica por un privilegio de Enrique II, cuya data es de 5 de Marzo de 1374, y en el que el referido monarca hace varias fundaciones en sufragio del alma de su hermano, el célebre Canciller de Castilla y no siempre fiel historiador Pero López de Ayala refiere en estos términos la muerte del conde don Sancho, prisionero de los ingleses en la batalla de Nájera, el año de 1367: «Estando el rey Don Enrique en Burgos esperando compañías y gentes darmas, llegó allí el conde don Sancho su hermano, que era conde de Alburquerque, y resolvióse una pelea en el barrio del conde sobre las posadas, á Sant Estéban, con compañías de Pero Gonzalez de Mendoza: y el conde don Sancho salió por los departir, armado de todas armas. E un hombre, no le conociendo, dióle con una lanza por el rostro, y luego, á poco de hora, finó aquel día. E al rey pesól' mucho e quisiera fazer sobre ello grand escarmiento: pero supo despues que habia sido por ocasion..... é esto fué á diez y nueve dias de Marzo deste año.» (*Crónica del Rey don Enrique II*, año IX, cap II). Don Enrique, en el documento antes citado expresa terminantemente que el conde su hermano «finó en la muy noble cibdad de Burgos domingo, diez y nueve dias de Febrero en que estamos de la era deste privilegio (1374), é fecimos enterrar el cuerpo dél en la iglesia catedral de Santa María de la dicha cibdad» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. cit.*, pág. 54). Orcajo sin embargo leyó:o fijo : del : muy : noble : et : alto : — : finó : en : Burgos : Domingo : VII..... (*Lib. cit.* pág. 182).

oscurecieron los últimos días de su egregio progenitor y en los disturbios que encendieron á Castilla al finar del siglo XIII y dar comienzo el XIV, ya haciéndose proclamar rey de Sevilla, ya pasando desde Portugal al África, sirviendo allí á los Beni-Merines y provocando con feroz crueldad aquel hermoso episodio de la nacional historia que exalta y sublima la noble figura de Alonso Pérez de Guzmán en los muros de Tarifa; aunque carece de suntuosidad, es estimable la estatua yacente que se supone ser la del inquieto y tornadizo infante, cuyo bulto se ofrece armado de todas armas, no conservándose ó descubriéndose por lo menos la inscripción sepulcral, por la que podría ó no autorizarse la general creencia, y que ó fué destruída en las constantes reformas experimentadas por la *Capilla Mayor*, ó se halla acaso oculta por el hermoso retablo del Altar, al ser éste allí colocado en la XVI.^a centuria. Igual suerte cupo á la gámpola que cubría el sepulcro, la cual desapareció cuando en el año de 1679 se cerró el arco donde aquel se muestra (1).

Proporcionado y realmente suntuoso, cual correspondía á la importancia del templo para que fué labrado, si bien hace su presencia sensible en gran manera la desaparición del primitivo, al que reemplazó en la era del Renacimiento; trabajado en nogal, profusamente enriquecido de muy bellos relieves y peregrinas efigies, conservando todavía en cada uno de los cuerpos que

(1) Á pesar de lo indicado, el diligente Martínez y Sanz escribe: «Antiguamente no hubo letrero alguno en este sepulcro: mas no sé por qué no le hay hoy, pues habiendo retirado el bulto del infante, con motivo de la obra del retablo, Don Fadrique su sucesor en el mayorazgo pidió al Cabildo en 1605 que lo mandase reponer; hizose así: mas habiéndose excedido los comisionados en poner no sé qué rótulo ó letrero, el Cabildo acordó que se quitase en el término de dos días, porque ni antes había tenido rótulo, ni ahora había precedido su licencia para ponerle. Recurrió de nuevo Don Fadrique suplicando se permitiese poner rótulo en los términos que al Cabildo pareciere, y se acordó en 29 de Julio de 1605 que se pudiese un letrero, con tal que no tuviese más que estas palabras: *Este bulto es del infante don Juan hijo del rey don Alonso el Sabio*» (MARTÍNEZ Y SANZ, pág. 53). El dicho infante fué muerto en la famosa retirada delante de los muros de Granada el 25 de Junio de 1319, y su cadáver fué sepultado en esta iglesia por disposición expresa del mismo infante, contenida en su testamento, otorgado en Segovia el 31 de Enero del mismo año.

le forman la pureza de las líneas y haciendo ostensible alarde de la magnificencia de la Fábrica á cuyas expensas fué construído, —el retablo del Altar mayor, que alcanza hasta el cerramiento de las bóvedas, ocupa entero el ábside, acomodándose al movimiento de éste y desplegando los cuatro cuerpos principales de que en varios planos consta, en todo el frente del mismo, con lo cual quedan detrás de él ocultas las tribunas que á aquel decoraban como decoran los lienzos laterales de la *Capilla*. Levantado sobre su correspondiente zócalo, historiado en la parte superior con varios pasajes de la vida del Salvador del mundo, fuera del central, repártese cada uno de los cuerpos en seis distintos tableros, á excepción del superior que, apiramidando el conjunto, sólo cuenta cuatro de tamaños diferentes. Corresponde el primero de los cuerpos referidos al orden dórico, apareciendo soportado el entablamento por ocho columnas, sobre cuyos fustes serpean en relieve «como las yedras por los troncos de los árboles—dice uno de los historiógrafos del templo, sin duda por no hallar imagen más expresiva — especie de plantas, en cuyos enlaces ó cogollos hay imágenes que representan á muchos santos mártires y confesores, abades, fundadores y doctores (1).» Forman estas columnas cuatro templetos ú ornacinas, y en ellas se mira de tamaño natural las estatuas de San Simón, San Pedro, San Pablo y San Matías, apóstol, comenzando por el lado del Evangelio; y en tanto que en las de San Simón y San Ma-

(1) ORCAJO, *Hist. de la Cat. de Burg.*, pág. 34. Por medio de nota hace observar que «en las cuatro [columnas] próximas al Sagrario se hallan escritos los nombres siguientes: San Pedro, San Pantaleón, San Zoilo, Santa Julita y San Quirce, »Santo Tomás Cantuariense, San Ginés, San Cristóbal, San Clemente, San Hermenegildo, todos mártires en la primera; San Ignacio, San Dionisio, San Vitores, »San Sebastián, San Lorenzo, San Vicente, San Esteban, San Cosme y San Damián, »mártires, en la segunda; San Nicolás de Bari, San Martín obispo, San Isidoro »obispo, San Jerónimo doctor, San Juan Crisóstomo, San Ildefonso arzobispo, San »Gregorio papa, San Agustín obispo y doctor y San Ambrosio obispo y doctor, en »la tercera; San Francisco de Asís, San Lesmes abad, San Antonio de Padua, San »Bernardo abad, San Buenaventura doctor, San Benito abad, Santo Tomás de »Aquino y Santo Domingo de Guzmán, en la cuarta. En las demás columnas hay »también imágenes de santos, pero no están escritos sus nombres.»

tías no se advierte letra alguna, léese en la ornacina sobre la cual se adelanta la efigie del Vicario de Cristo: *Super hanc petram aedificabo ecclesiam meam. Fides sine operibus mortua es. Spes impiorum peribit*, y en la de Pablo: *Vas electionis factus est mihi. Iustitia ante eum ambulavit. Caritas non quaerit quae sua sunt*. Esculpidos en alto relieve los tableros intermedios de los temples mencionados, hállase en ellos representada la Presentación de Nuestra Señora en el Templo, al lado del Evangelio, y la Purificación de la Virgen al de la Epístola, ocupando el centro el Sagrario ó Tabernáculo, obra no sin justicia alabada y en la cual quieren algunos reconocer la influencia de Arphe Villafañe; de forma piramidal, se alza bajo un pabellón partido y orlado de ángeles, constandingo de dos principales cuerpos cuajados de bajo-relieves alusivos á la historia sagrada, corintios ambos y de base octógona, sobre los cuales y formado de seis arcos, ofrécese un templete en el que resalta la imagen de Jesucristo amarrado á la columna (1).

Decoran el segundo cuerpo del retablo, que corresponde al orden jónico, las efigies de San Bartolomé, San Juan, evangelista, Santiago el mayor y Santiago el menor, bajo sus respectivos temples, ostentándose en los tableros de los intercolumnios los relieves de la Natividad y la Visitación de Nuestra Señora á los lados, y la estatua de plata de Santa María *la Mayor*, que es la titular del templo, colocada en el precioso tabernáculo del centro; la estatua es de tamaño natural, y representa á la Virgen sentada con el Niño en el regazo, rodeada de ángeles y querubines, y si bien algunos la atribuyen con error á Ancheta, se ignora el nombre de su autor y sólo consta que fué labrada durante el pontificado del Sr. Acuña y Osorio con la plata de la efigie donada probablemente en 1442 por el Obispo Cartagena

(1) Los lectores que lo desearan, pueden consultar la *Historia* del P. Orcajo, donde menudamente se describe este sagrario y se puntualiza los pasajes sagrados que contiene (págs. 34 á 39).

y diez mil maravedís de los restos del Cabildo, hallándose hecha la obra el año de 1464 (1). El basamento de este segundo cuerpo está enriquecido de bien ejecutados bajo-relieves, así como las columnas, labradas de igual forma que las del primero, y la cornisa general, recorrida de guirnaldas. De orden corintio el tercer cuerpo, mírase en los templetes de los extremos, que rematan en triangular frontón partido, las efigies de San Judas Tadeo y San Simón apóstol, y las de San Andrés y Santo Tomás apóstoles en los otros dos centrales, representándose en los tableros los Desposorios de San Joaquín al lado del Evangelio y la Anunciación de Nuestra Señora al de la Epístola; la orna- cina central contiene la imagen de la Virgen en el misterio de la Asunción y fué labrada por Juan de Ancheta, siendo merecedora de la admiración que inspira por su belleza, la corrección en la ejecución y en el dibujo y la disposición en que se muestra. Apiramidando el retablo en la forma insinuada arriba, sirven de remate á la línea de templetes de los extremos las estatuas de San Lucas y San Marcos evangelistas, á la izquierda la primera y á la derecha del espectador la segunda, ambas levantadas sobre los ya citados triangulares frontones, mientras que, de me-

(1) En acta de 26 de Enero de 1460 se hace expresión de que «luego los dichos señores [capitulares] dijeron, que por cuanto por el Señor Obispo estando ayer viernes en su Cabildo, les fuera pedido, que por cuanto él quería... facer la imágen de Santa María que está en el altar mayor, que es de plata, facerla mayor, mas hermosa... quisiesen facer alguna ayuda para ello; y por todos los señores bien platicado el negocio, et venido por votos, vinieron todos concordés, que por servicio de Dios et desta iglesia, á quien ellos servian, ellos daban su comunidad et para que la dicha imágen se ficiera más onrrada, et por servicio é contemplacion del Señor obispo, que mandaban dar para ayuda de su fechora de la dicha imágen diez mil maravedís... et estos que salieran de sus rentas» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. cit.* pág. 41). Con el deseo sin duda de ponderar la importancia de esta efigie, dícese vulgarmente que era en tiempos anteriores maciza y que en circunstancias apuradas para la iglesia se ha extraído del interior cantidad de plata con objeto de fabricar alhajas necesarias para el culto; pero el Sr. Martínez y Sanz, que combate este gratuito aserto del cual se hizo eco el Sr. Monge, á quien alude, demuestra el error, haciendo constar que en 1532 pesaba 187 marcos de plata; 200, con el niño y sin la corona, en 1584; 219 y 2 onzas con las coronas en 1746, y 329 en 1864 con los aderezos, corona, potencias y la silla de madera, que es ligera (Vide la citada obra, págs. 42, 245 y 246).

nor tamaño que los de los cuerpos inferiores, los tableros del cuarto presentan á la Virgen María y Santa Isabel, con el Niño en medio, sostenido por la primera, y á la Sacra Familia, en el costado de la Epístola, y las estatuas del Evangelista San Mateo y de San Juan Bautista resaltan en los templetos que, con frontones semicirculares, siguen á los tableros, ostentándose finalmente la Coronación de la Virgen en la ornacina central, que se abre bajo un frontón triangular que la cobija y remata. Corona el retablo, al medio, la imagen de Jesús crucificado, la cual se destaca sobre la ciudad deicida, colocada en último término y á cuya derecha está la Dolorosa y San Juan á su izquierda, insistiendo sobre los frontones circulares de los templetos del cuarto cuerpo, de menor elevación que el triangular del centro, levantándose sobre los tableros y á menos altura, las imágenes de San Miguel, al lado del Evangelio y el Angel de la Guarda al de la Epístola, con las cuales recibe digno cumplimiento aquella obra del retablo mayor, cuya suntuosidad es de todos reconocida.

No habrán dejado de observar los perspicuos lectores que en él se hace principal alusión á la Vida de la Virgen, bajo cuya divina advocación fué desde los primeros tiempos colocada la iglesia, como no se escapará á su penetración sin duda que, no todos los relieves ni todas las imágenes de este retablo son de igual mérito ni se muestran hoy en el estado y situación que hubieron de quedar al darse por terminada la obra en 9 de Febrero de 1580 y al asentarse ésta en 1585. Comenzada cerca de veintitrés años antes, pues ya en 1562 se dió principio á ella, estuvo desde aquella fecha puesta bajo la dirección del maestro Rodrigo de la Haya, de la familia probablemente de aquel Bartolomé de la Haya, que trabajó en la *Puerta de la Pellejería*, sucediendo al morir Rodrigo en el cargo su hermano Martín y figurando entre los artistas el arquitecto y escultor Simón de Bueras, el famoso Juan de Ancheta y Domingo de Bériz, de quien es obra el tabernáculo del segundo cuerpo, donde está Santa

María *la Mayor*, titular del templo. Con el generoso donativo del prelado don Cristóbal Vela, á cuyas expensas, con auxilio de la fábrica, se supone equivocadamente que se labró el retablo,—decidió el Cabildo en 1592 se procediese á la pintura, estofado y dorado del mismo, para lo cual fué preciso desmontarlo, en cuya ocasión perdieron algunas imágenes las antiguas cabezas, rematándose la obra á favor de Juan de Urbina, vecino de Madrid y de Gregorio Martínez, que lo era de Valladolid, y volviéndose á asentar de nuevo el referido retablo, operación á que se dió definitivo término el 14 de Enero de 1596 (1).

Recorridos los muros de la *Capilla Mayor*, cual quedó arriba apuntado, por una serie de tribunas, iguales á las que se manifiestan en el cuerpo ó pies de la nave real, ya descritas, giraban antes de 1585 en torno del ábside, desplegando allí vistosos sus calados antepechos, los labrados pináculos que adosaban en los fustes de las columnas sus arquillos trebolados, los lobulados rosetones del tímpano y el apuntado arco de resaltada periferia y salientes brotes que las recogía, abriéndose en el cuerpo superior las ajimezadas fenestras y arrancando ya desde aquel punto los faldones de la exornada bóveda entre los cuales se rasgan las fenestras del ábside, y que agrupan los nervios de sus aristas, como radios del eje central de que pende hoy la simbólica lámpara de plata, para formar á modo de corona sobre el presbiterio; bella y grandiosa disposición que, como término y remate, complementa el conjunto de la *Capilla*, armonizando los varios miembros que la constituyen. Decorada aquella al exterior de análogo modo que al interior se muestra, ofrece sin embargo enriquecidos los haces de columnas que agrupan en torno de los pilares, por hasta cuatro efigies de mártires y

(1) Martínez y Sanz, de quien tomamos estas curiosas noticias (págs. 43 á 50), trae al pormenor otras varias de no menor interés; según dicho escritor, «importó el retablo con inclusión de lo que costó el asentarle, cinco millones de maravedises, poco más ó menos»; y 160,207 el desmontarle y asentarle de nuevo.

santos cada uno, todas ellas con repisas y doseletes de filigranada labor ojival, y algunas delicadamente esculpidas, con los nombres respectivos casi todas en el dado sobre que se levantan (1); las bóvedas de la girola son de sencillos y cruzados nervios, á excepción de la primera de cada lado, donde se perfilan y forman gracioso rosetón, y desde el tercero al cuarto pilar del ábside, produciendo singular emoción y gozoso deleite, se extiende y llena por completo el arco allí abierto primitivamente, peregrino cuadro, ricamente ornamentado todo él, y que, en unión de los cuatro que le suceden, sorprende y cautiva desde el primer momento.

Repartida en todos ellos la decoración en tres principales zonas, fuera de la que formada de molduras, les sirve de común basamento, mide cada uno 3^m25 de ancho; y ostentando ya junto la bóveda en la primera, bajo calados doseles y entre pináculos ojivales cuatro efigies de otros tantos apóstoles que acusan mayor antigüedad que el resto de la obra, dilátase de extremo á extremo graciosa crestería, menudamente calada, bajo la cual se fingen tres arcos enlazados, con sus tres correspondientes grumos, los cuales arcos engendran al tejerse otros cuatro menores vistosamente cairelados. Compone pues esta primera zona el coronamiento del gran cuadro central, que labrado, no en estuco, como con error dice uno de los escritores burgaleses y repiten los que le copian, sino en piedra (2), repre-

(1) Si bien por punto general estas imágenes se hallan en buen estado de conservación, hay algunas no obstante que aparecen deterioradas; el P. Orcajo, en su citado libro, copia los nombres de los santos que representan, aunque equivocándose en ocasiones (pág. 44, nota).

(2) De extrañar es en el buen sentido y la perspicacia del Sr. Monge tan singular afirmación, que pudo acaso ser distracción disculpable, dados los aciertos por él conseguidos en sus varios estudios arqueológicos (pág. 19 de su *Manual*); mas no merece disculpa, dado el silencio del P. Orcajo, la manifestación de los Sres. Corcuera y Martínez (pág. 107 de la *Hist. del templ. Cat. de Burgos*) y sobre todo la existencia de estos notabilísimos cuadros, que el Sr. Besson, de cuya ilustración no es lícito dudar, incurriera en aberración semejante (página 34 de sus curiosos *Apuntes sobre Burgos*), reproducida poco há por el señor Buitrago en su *Guía general de Burgos*, correspondiente al año de 1877 (pági-

senta *la Oración en el huerto* y constituye la segunda zona. Allí, dobladas las rodillas sobre deforme peña, ora Jesús hacia la izquierda, y se extasía con la contemplación del enviado del Padre, que desciende de los cielos y lleva el cáliz y la cruz para ofrecerlos al Salvador del mundo; por bajo de la peña, en primer término, aparecen en diversas actitudes entregados al sueño San Pedro, San Juan y Santiago, y á la derecha, en el término postrero, se deja ver un grupo de gente, á cuya cabeza camina Judas. Los árboles del huerto destacan ingenuamente el relieve de sus frondosas copas entre las peñas, y todo respira allí quietud y santidad, bien pronto aquella interrumpida por la presencia de los judíos. Mide la tercera é inferior zona 2^m 20 de alto y desempeñando respecto del citado cuadro el oficio de repisa, se halla formada por cuatro distintos paños, separados por pilas-tras con doseletes y repisas filigranadas, dispuestas éstas á recibir efigies que ó nunca se pusieron ó que han desaparecido; en cada uno de los referidos paños ó caras, sombreadas por sus oportunos doseletes, hay otras tantas imágenes en relieve, cuyo mérito varía mucho en cada uno de los cuadros (1).

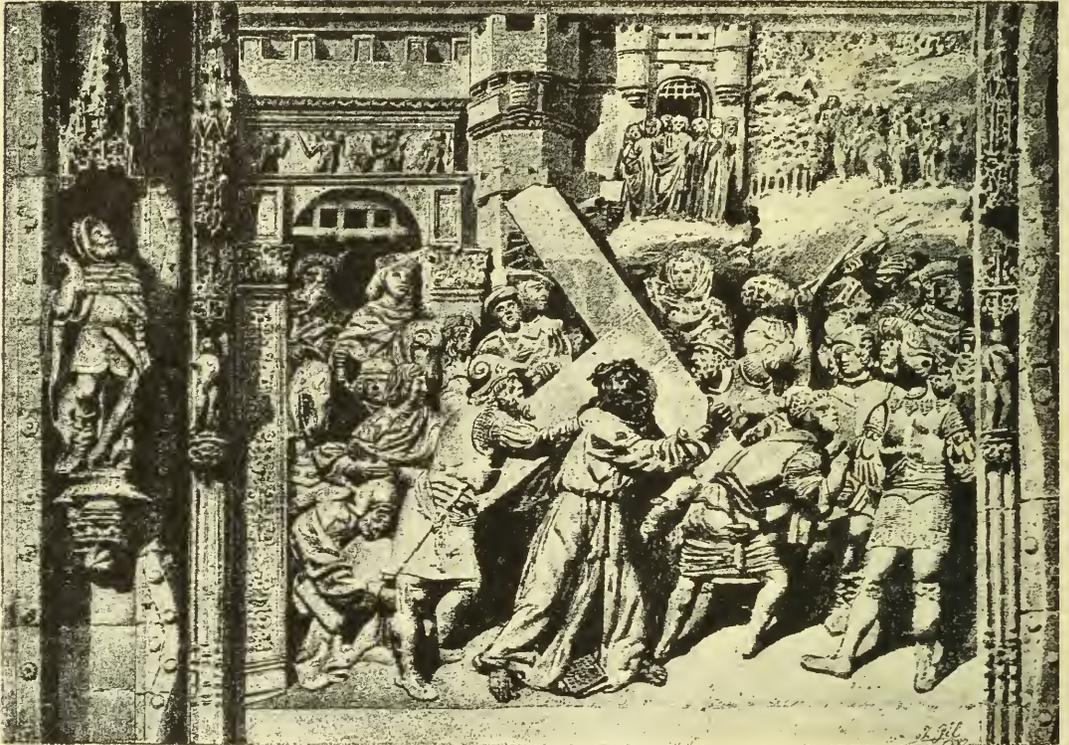
De mayor riqueza, de mejor composición y dibujo y de ejecución más acabada y perfecta que el precedente, ocupa el segundo de los referidos cuadros el espacio que media del cuarto al quinto pilar; y decorado en la primera y la última de sus zonas de manera igual que el anterior y los restantes, desarrolla á las atónitas miradas del observador el pasaje del *Camino del Calvario* (2), con valentía y gusto singulares. En primer término y en el centro, como figura principal, resalta la imagen de Jesu-

na 251). El error ha cundido de tal modo, que la noticia dada á los viajeros por los dependientes del templo, es la del Sr. Monge, copiada por Besson y Buitrago.

(1) Los referidos relieves representan en los cinco cuadros á San Agustín, San Jerónimo, San Gregorio y San Ambrosio, los cuatro doctores de la Iglesia; los doce apóstoles y los cuatro evangelistas.

(2) Los escritores burgaleses designan todos este cuadro con el título de *La cruz á cuestras*.

cristo, marchando trabajosamente hacia la derecha, agobiado bajo el peso de la cruz y ceñida á las sienas la punzante corona de agudas espinas que ensangrienta su santo rostro, mientras uno de los sayones le ase furioso de las largas melenas y otro camina delante tirando con regocijo del dogal que lleva al cuello el hijo de María, en medio del tropel de gente, formado de gue-



BURGOS.—ALTO-RELIEVE DEL TRAS-ALTAR MAYOR EN LA CATEDRAL

rreros armados al estilo del siglo xvi, de pueblo frenético y del sayón que tañe la trompeta de la muerte. Detrás del Salvador, esforzándose en ayudar á éste, va Simón, el de Cirene; y en segundo término, ya á la izquierda, revuelta multitud á pie, ansiosa de contemplar el afrentoso suplicio del Justo, sale de Jerusalem agrupada y seguida de dos soldados á caballo por la puerta Judicial, la cual es verdaderamente un prodigio y que proclamando en sus líneas como en sus labores la era del Renacimiento en la cual fué el cuadro labrado, tiene alzado el rasti-

llo por donde desemboca la enardecida turba. En último término, allá en la parte superior, se extiende Jerusalem, la ciudad maldita, con sus almenados muros, sus cubos resaltados y sus puertas de medio punto; grupos de árboles, indicando las afueras de la población, se alzan delante de los muros, y mientras por una de las puertas salen de aquel recinto las tres vírgenes y al otro lado en la derecha se ve la comitiva de soldados que conducen á Barrabás y á Dimas al Calvario, despiadada muchedumbre, asomada á las almenas, parece contemplar jubilosa desde aquel sitio el paso de la procesión deicida.

Ocupando el espacio que del quinto al sexto pilar se hace frente á la celebrada *Capilla del Condestable*, de composición, dibujo y ejecución iguales en mérito al segundo cuadro, osténtase el central y tercero, cuyos relieves destacan con mayor claridad, iluminados de lleno por las fenestras de la precitada *Capilla*. Bajo la mano del artista, allí respiran y alientan las figuras por él trazadas sobre la dócil piedra; y representando *El Calvario* ó la *Crucifixión*, deja ver en primer término el sagrado madero, símbolo de la Redención humana, del cual pende el cuerpo de Jesús ya difunto, y á sus lados, en cruces diferentes y en diferentes actitudes, Barrabás y Dimas enclavados; esculturas unas y otras de distinto valor, pues á lo que entendemos, parecen superiores las de los dos ladrones citados á la del Salvador, en el dibujo de cuyo cuerpo hay algún amaneramiento, que oscurece el conjunto. Distribuídos los sayones en grupos á los pies de los suplicios, expresan la admiración que los posee, ofreciéndose cual acabados modelos de ejecución y de belleza, y á la izquierda, aquella Madre amantísima en quien se compendia y resume el amor materno, desvanecida de dolor, agobiada bajo el profundo sentimiento que la mortifica, no sintiéndose con fuerzas para contemplar el horrible espectáculo que se presenta ante sus ojos, pretende aterrada alejarse de la cumbre del Gólgatha; pero vacila al dar los primeros pasos y San Juan y María Salomé acuden presurosos á sostenerla, formando así expresivo

y bien sentido grupo, que bastaría por sí solo para dar al cuadro en que figura, la fama de que goza. Deshecha en lágrimas, la Magdalena arrodillada estrecha en su delirio el pie de la Cruz, y allá á lo lejos, en el tendido horizonte, se dibujan finalmente las cúpulas y los muros de Jerusalem que, medio velados en la sombra, presencian en silencio el sacrificio del Hijo de Dios, ya consumado.

Representando el *Descendimiento* y la *Resurrección del Señor*, el cuarto cuadro se desarrolla entre el sexto y el séptimo de los pilares del ábside, cautivando la atención como los anteriores; y destinada la sección ó parte de la izquierda al primer asunto, mírase en la de la derecha el segundo con cierta independencia de aquél, con lo cual la composición flaquea, por más que no desmerezca, ni mucho menos, en la ejecución, respecto de los citados cuadros precedentes. En dicha parte de la izquierda, que aparece en el extremo inferior dolorosamente deteriorada, ocupa como figura principal el centro la imagen de la Virgen, sobre cuyo palpitante regazo descansa rígido el cuerpo de Jesús, parte ésta del cuadro que más ha padecido, ignoramos en qué ocasión y por qué causa, mientras á uno y otro lado de la inconsolable María, sosteniendo el cadáver del Divino Maestro, ambos en actitud sombría y dolorosa y como sobrecogidos de espanto, se hallan San Juan y la Magdalena, á la cabeza aquél y á los pies arrodillada ésta del Salvador, con el vaso de los unguentos en la mano. Léese el nombre de San Juan en la orla ó fimbria de la vestidura del primero y entre las ropas de la segunda, como indicación, se advierten las tres primeras letras también de su nombre, llamando desde luego la atención el rico traje de la hermosa pecadora y la toca ó albanega que la cubre, por ser característicos de la época en la cual fué esculpido el presente é interesante cuadro. Detrás de este grupo, en segundo término, se alza la cruz á cuyo pie están afrontados y como sosteniendo entre sí animada conversación, José de Arimatea á la izquierda, en cuyas manos figuran los clavos por él piadosa-

mente recogidos, y el viejo Nicodemus á la derecha con la ensangrentada corona de espinas, al propio tiempo que María Salomé, sobre cuyo brazo izquierdo tiene la tohalla con la cual fué bajado el cuerpo del Justo, extendiéndose finalmente en el último y superior término el murado recinto de la ciudad de Jerusalén, á cuyo pie así como en las colinas hay grupos de gente y arbolado.

Dedicada la parte de la derecha á la *Resurrección*, destácase allí en primer término el sepulcro donde fué depositado el cuerpo del Salvador, cuya divina efigie se levanta victoriosa sobre el indicado sepulcro, llenando de terror á los soldados que caen desvanecidos á los pies del mismo, mientras otro huye con las muestras del mayor asombro á la espalda de Jesús; á la izquierda, destrozado como los soldados, como el sepulcro y la parte inferior de la figura del Maestro, está un ángel; en segundo término, la aparición de Jesucristo á Santa María Magdalena, y allá á lo lejos, cerca de la ciudad, se descubre un grupo de gente, pareciendo contemplar sobresaltado aquel sublime espectáculo.

Entre el séptimo y el octavo pilar se ostenta el quinto y último cuadro, en el cual se halla figurada *La Ascensión del Señor*; y aunque inferior en mérito á los tres anteriores, no por ello carece de él ni se hace menos estimable, encontrando alguna mayor filosofía en éste y en el primero, contemporáneos entre sí y de época posterior á los otros, según se echa de ver desde un principio á despecho de la unidad en ellos pretendida, que en los restantes y ya descritos.—Labró los tres centrales ó se encargó al menos de ello, el célebre borgoñón Felipe Vigarni, con quien, á nombre de la fábrica, los contrató en 1498 y 1499 el señor Jerónimo de Villegas, prior de Covarrubias (1), siendo

(1) «Anda impreso—dice el Sr. Martínez y Sanz,—que los tres cuadros del centro los costeó el Sr. Arzobispo Manso y Zúñiga (1641 á 1655); y el señor Ponz, hablando en general de todos, dice que costeó la obra el cardenal Zapata; todo esto

obra ya del año de 1679 los de los extremos, ejecutada por el acreditado escultor madrileño Pedro Alonso de los Ríos, con ayuda de sus oficiales. Antes de dar por terminado el estudio del *Tras-Sagrario*, y con él el de la *Capilla Mayor*, permitido habrá de sérnos el observar que, si bien cual se deduce de los contratos celebrados con el maestro Felipe, fué esculpido el primer cuadro de los tres que llevan su nombre, desde Julio de 1498 á Marzo de 1499, se asentó en Enero de 1500 el segundo, y en 1513 tasó al parecer toda la obra el maestro de cantería Andrés de San Juan,—no puede en modo alguno asegurarse ni

es inexacto (pág. 107), como efectivamente lo acreditan los documentos que reproduce de la p. 282 á la 284, de los cuales expresa el primero: «Diez y siete de Julio de 98 (1498). Este dicho día el señor Gerónimo de Villegas, Prior de Cuevasrubias obrero de la fábrica de la Santa iglesia de Burgos, tomó asiento con Felipo Vigarini borguiñon, diocesis Lingonen (a): á le dar á facer un arco de los del trascoro (b), en que contiene doce piés de alto é doce de ancho, segun se le mostró por un patron por maestre Simon [de Colonia]; en que ha de ser todo de imaginería de piedra de la *hystoria de la salida de Jerusalem*, en que se ha de dar por la obra é trabajo dello doscientos ducados de buen oro... de la qual obra no ha de partir mapo [el dicho Felipo] sino para el viaje de Santiago... hánle de dar *la piedra*; lo dicho lo dan por las manos, etc.» «En 16 de Marzo de 1499 se habia acabado la obra del primer arco,» siendo gratificado Vigarini «por la obra que ha hecho para el primer paño del trascoro, sobre la avenencia que se hizo con él.»—El segundo documento, de fecha de 18 de Marzo de 1499, dice, después de consignar que en aquel día y en recompensa de lo mismo, se dieron treinta ducados de oro á maestre Felipe: «Los dichos señores Juan Sánchez é Gerónimo de Villegas tomaron asiento con maestre Phelipe de bregoña, que aya de hacer *los otros dos paños* del trascoro, del altor é tamaño *del que está agora hecho*, en que haya en el un paño *nuestro Señor puesto en la Cruz desnudo y sus ladrones de bullo, é bajo una Señora, é las Marias con acompañamiento de gente que estaba en la pasión*. Y la historia del otro paño es *cómo le bajan de la Cruz á Nuestro Señor con sus ladrones, a la una parte* (lo cual no se observó): *é á la otra parte que le ponen en el sepulcro las Marias, con su acompañamiento de gente* (lo cual tampoco fué cumplido): de manera que respondan estos paños al acompañamiento del paño que está fecho, etc.»—La piedra procede de la cantera de Briviesca.—Los dos cuadros de los extremos se costearon con el resto de los 32,000 ducados que dió á la fábrica el señor arzobispo Peralta; se contrató la obra con el arquitecto Fernando de la Peña, quien hizo ir de Madrid para ejecutarla á Pedro Alonso de los Ríos, á quien se dió por ella 19,500 reales. «y habiendo pedido mejoras, se le dieron 3,300 más» (MARTÍNEZ, pág. 108).

(a) Abreviatura de *Lingonensis*, de Langres.

(b) En el siglo xv, « el lugar detrás del altar [mayor] se llamaba, y aun le llaman hoy muchos, *Trascoro*. »

que fueran trazados ni ejecutados por el propio Vigarni, no porque careciese éste de facultades para ello, como acreditan las esculturas y relieves que se le atribuyen, sino porque lo impide la índole de muchos de los exornos que enriquecen los referidos cuadros.

No habían, con efecto, desaparecido ni se habían borrado todavía en España las influencias ni las tradiciones del grandioso estilo ojival en 1498, como tampoco dominaban en las esferas del arte por completo las del nuevo estilo llamado á reemplazar á aquél, cual expresión propia y genuina de la nueva era social que inauguraba el siglo xvi y preludiaba ya con sus tendencias y aficiones el xv; no era posible pues, dada tan reparable circunstancia, que fortalecen y acreditan muy insignes monumentos dentro y fuera de Burgos, en los cuales, yamediado y aun casi al final de la primera de las citadas centurias, viven todavía las tradiciones ojivales,—que antes de que en Castilla se recibiese y aceptase el nuevo estilo, apareciera éste en todo su vigor y lozanía, con todo el esplendor y galanura de su florecimiento, en monumentos que se labraban precisamente en Burgos antes de terminado el siglo xv. Copiaban pintores, imagineros y escultores en sus obras la realidad, ó mejor dicho, la actualidad viviente, y á Felipe de Vigarni, sometiéndose á esta ley general forzosamente, aunque trajese consigo el recuerdo de los monumentos de su patria, no le era dable reproducir con tal gallardía, ni menos con tal propiedad aquellas líneas y aquellos exornos, tan distintos unas y otros de los ojivales, cuando á su vista tenía sólo construcciones de esta especie: Vigarni, por tanto, no pudo personalmente trazar ni el primer cuadro, ni los dos siguientes, así como, trazado aquél por algún oficial italiano, sin duda, no hubo tampoco de tomar por sí parte en la ejecución del mismo, por impedirle seguramente su decoro trabajar como oficial cuando él se apellidaba maestro; no es verosímil ni que trazase ni que labrase el tercer paño, porque el Cabildo no habría aceptado la falta de cumplimiento á lo asentado con él por

Vigarni en el contrato de 1499 (1), pues no se dan en aquel relieve las condiciones exigidas, y porque hay además allí, cual sin duda habrán reparado los lectores, algo que recuerda tiempos posteriores á los de 1513 en que Andrés de San Juan aparece tasando la obra contratada por maestre Felipe, y este algo es, principalmente, la figura de Nicodemus, cuyo rostro y cuyo traje son los del prisionero de Pavía, de aquel rey Francisco I de Francia, á quien se supone tuvo el Emperador cautivo en la *Torre de los Lujanes*, y á quien todo hace verosímil aludiera satíricamente el escultor, colocando entre sus manos una corona de espinas. De lo expuesto, pues, dedúcese que maestre Felipe Vigarni, borgoñón, á lo que parece, fué sólo contratista de la obra del tras sagrario ó tras-coro, como se apellidaba aquel lugar entonces, y que ésta, comenzada en 1498, fué toda ella ejecutada, con sin igual acierto, por artífices italianos, que reprodujeron en los amedinados de ella, los prodigios que en Italia había ya realizado el estilo del Renacimiento, más tarde llegado á España y con el cual no obstante se hermanan y perpetúan las tradiciones ojivales, hasta casi el finar de la XVI.^a centuria.

De cualquier modo que sea, hacen constar los historiadores de este Templo, que al decorar el exterior del ábside «quedaron demolidos algunos sepulcros, entre los cuales se cita—dicen—el de un don Pedro Fernández de Frías, Cardenal de España y obispo de Osma y Cuenca» (2), siendo de sentir que no se guarde memoria cierta de los personajes cuyas cenizas encerraban los otros, ni en realidad se sepa dónde se halle el de la infanta doña Beatriz, del cual se conserva únicamente el epígrafe funerario arriba transcrito, ni si el que generalmente se estima del infante don Juan, hijo de Alfonso X y hermano de San-

(1) Véase la nota de la pág. 504, en que copiamos lo más interesante de dicho contrato.

(2) MONGE, *Manual cit.*, pág. 20.

cho IV, es el del propio infante, á pesar de la cuestión surgida en el siglo xvii entre su heredero don Fadrique y el Cabildo que autorizó al fin el letrero que entonces se colocó sobre aquella tumba (1).

CAPILLAS

Según insinuamos oportunamente, llega su número, fuera de la *Mayor*, al de catorce, figurando en todos conceptos como las más grandiosas é importantes las *de la Presentación, de la Visitación, de Santiago, de la Purificación ó del Condestable* y por último la *de Santa Ana*. Bien merecen, si no todas, algunas de ellas, muy detenido estudio; mas védalo la naturaleza del presente libro, en el cual sin embargo, no nos es lícito omitir ninguna, por ligeras que sean las noticias que consignemos, á fin de que los lectores puedan completar con alguna

(1) MARTÍNEZ Y SANZ en el *Episcopologio de Burgos*. inserto en el *Boletín eclesiástico* de aquel arzobispado, año xvii (1874). afirma que muerto en 17 de Marzo de 1082 aquel obispo don Simón II en cuyo tiempo se trasladó la Sede de Oca á Gamonal y definitivamente de Gamonal á Burgos (1075), y se erigió por don Alfonso VI la primitiva Catedral á que reemplazó en el siglo xiii la existente comenzada á edificar bajo los auspicios de Fernando III el Santo, fué su cadáver «sepultado junto al coro. en la parte de afuera y al lado del coro del Deán.» «Téngase presente—añade sin notar el anacronismo en que incurre—que el coro estaba entonces en la capilla mayor» pág. (136). Más adelante, y refiriéndose al episcopado de don García II de Aragón, que duró desde 1095 hasta el 4 de Octubre del año 1114 en que murió dicho don García, escribe: «su cadáver fué enterrado en el mismo sitio en que estaba el de su tío don Simón [II]; y en 1680 se trasladaron los huesos de ambos en una urna de piedra á la capilla hoy de San Juan de Sahagún: la urna está incrustada en el muro del lado del Evangelio en dicha capilla» págs. (137 y 138). Como no consta, á lo menos para nosotros, que al labrarse la *Capilla Mayor* de la nueva iglesia se trasladaran á ella los restos del obispo don Simón II y los de su sobrino don García II de Aragón, no se explica cómo pudieran á fines del siglo xvii ser llevados á la de *San Juan de Sahagún*, ni menos la autenticidad de los restos allí trasladados en aquella fecha. Por lo demás el anacronismo que señalamos, no está en que en la Catedral de Alfonso VI el coro se hallase en la *Capilla Mayor*, sino en que este coro fuera el trasladado en el siglo xvi al medio de la nave real, según parece deducirse de la observación del Sr. Martínez.

garantía de acierto, el juicio que vayan formando, por lo dicho, de esta suntuosa iglesia. En la nave menor de la Epístola se cuentan la *Capilla del Santísimo Cristo de Burgos*, de singular devoción en esta ciudad, la *de la Presentación*, la *de las Reliquias* y la *de San Juan de Sahagún*, ó *de los Rojas*, abriéndose en el brazo del crucero por esta parte la *de la Visitación* ó *de don Alonso de Cartagena*, que es, según veremos, por más de un concepto notable, y la *de San Enrique*, la cual da por uno de sus lados á la girola; en ella se suceden la *de Santiago* y *San Juan*, hoy parroquia, la *de la Purificación*, la *de San Gregorio*, la *de la Anunciación* y la *de la Natividad*, para continuar en el brazo del crucero del lado del Evangelio con la *de San Nicolás* y en la nave menor de este lado referido con las *de Santa Ana* y *Santa Tecla*, sagrario actualmente, con que se cierra la Catedral por el ocaso.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO

Afecta en su planta la figura de una cruz latina, y la nave, de nervios cruzados y de poca altura, mide 5^m060 de ancho y se halla formada, á la parte del Evangelio, por dos arcos de cilíndricos pilares y rejas coronadas de blasones, correspondientes con la *Capilla* inmediata, que lo es la *de la Presentación* ó *de Lerma*; macizados los zócalos de los referidos arcos, adviértese en el segundo, empotrado en tal paraje á la izquierda, un grupo de resalto, labrado en piedra y al parecer de una pieza, el cual mide 0^m60 de alto por 0^m67 de ancho y representa el Calvario, con la imagen de María á la derecha del Crucificado y la de San Juan á la izquierda, mientras á la del espectador, inmediata á la figura de la Virgen, se mira de rodillas, orando, la de un caballero, con tabardo y espada ceñida, y á la derecha la de una dama, en igual actitud arrodillada, con largo rosario al cuello, lujoso traje de mangas perdidas y peinado cerrado sobre la fren-

te. Este relieve, por extremo maltratado y no falto de mérito en absoluto, perteneció sin duda, juntamente con las dos próximas lápidas funerarias, á algún sepulcro, hoy desaparecido, siendo obra quizás de principios del siglo xv (1).

Á la parte de la Epístola, en esta *Capilla*, ofrécese en primer término humilde y cuadrada puerta, la cual comunica con habitaciones que se dice correspondieron á la primitiva Catedral de Alfonso VI y donde se afirma moraron algún tiempo los canónigos, regulares entonces, siguiendo después cuatro arcos, desprovistos de toda exornación menos el segundo, con un se-

(1) Ambas lápidas son casi de las mismas dimensiones, pues la de la izquierda mide 0^m47 de alto por 0^m40 de ancho, y la derecha, por la misma latitud, 0^m46 de alto; una y otra están orladas de resaltados escudos, sin blasón, y en los ángulos, en relieve, la imagen simbólica de los cuatro Evangelistas, constando una y otra de doce líneas de caracteres monacales. La del lado del caballero, dice de esta suerte:

: AQ¹ : IAZE : IHN : DIAZ : ME
 RCADERO : FIIIO : DE : IO
 HN : DIAZ : CRIADO : DE : IO
 HN : GONZALEZ : ALCAL
 DE : QUE : FUE : DEL : REY : EN
 ESTA : CIVDAD : QUE : DIO
 S : PERDONE : AMEN : ET :
 FINO : XIX : DIAS : DEL : M
 ES : DE : DIZIENRE : ERA :
 DE : MIL : ET : CCCC : ET : X
 III ANOS : PATER : $\widetilde{\text{NR}}$: E :
 AVE MARIA : POR : SU : ALMA
 (Año 1375 del Nacimiento de J. C.).

La del lado de la dama se halla concebida en estos términos:

AQ¹ : IAZE : MARI : $\widetilde{\text{FRS}}$: MU
 GER : QUE : FUE : DESTI : I
 HN : DIAZ : MERCADERO :
 FIIA : DE : FERRAN : ALFONSO :
 DE : SASAMON : EL : MAY
 OR : QUE : DIOS : PERDON
 E : AMEN : ET : FINO
 DIAS : ANDADOS : DEL : M
 ES : DE : ERA : DE :
 MIL : ET : CCCC : ET
 ANOS : PATER : NOSTER : ET : A
 VE : MARIA : POR : SU : ALMA

pulcro cuya urna blasonan tres escudos y al medio del tímpano en el arco, una lápida semejante á las anteriores el primero (1); otro sepulcro con dos escudos que flanquean el de la iglesia, en el lucillo, estatua sacerdotal yacente, deteriorada y de mala ejecución, adornado el vacío por tres arquillos trebolados y un rosetón central, con su correspondiente lápida, el segundo (2); dos sepulcros sobrepuestos, con lápida, por suposición, ilegible, al medio del tímpano, el tercero, y finalmente, ostentando el sarcófago, no del mejor gusto, que contiene los restos del Arzobispo don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, fallecido el 12 de Marzo de 1867 el cuarto.

Frente á éste, en el lienzo del Evangelio, hay un pequeño altar con la efigie de San Antonio, cerrando allí la nave sencilla reja, y en la parte interior de la puerta de entrada por la iglesia (3), dentro de la ornacina que en el centro forma la decora-

(1) Conserva sólo legible parte de cuatro líneas en resalto; el resto estuvo escrito sobre la lápida, y con el transcurso del tiempo se ha borrado. Dice así lo legible:

ESTE : ENTERRAMIENTO : E
S : DE : GARCI FERANDEZ : ME
RCADERO : E : DE : SU : MUGER :
IZABEL : GARCIA
.

(2) Consta de ocho líneas, y expresa:

A Q I : Y A Z E : G U T I E R :
F E R A N D E S : D E : C A B E
Ç O N : C A N O N I G O : E N : L
A I G R E G I A : D E : B U R G
O S : E : F I N O D I A S
A N D A D O S : D E L : M E S : D E
A N N O : D E L : S A L V
A D O R : I H S : S P O : D E : M I L : C C C C (a)
.

(3) Según asegura el Sr. Martínez y Sanz, refiriéndose á la *memoria* escrita en 1592 por el Sr. Corcuera, «este local [el de la Capilla], ni figura entre las capi-

(a) Los huecos que en este epigrafe y algunos otros de los anteriores se advierte, son producidos por el hecho de que no se esculpió ninguna de las fechas, sino que se pintó y han sido borrados por el transcurso del tiempo.

ción de madera de la misma, obra á no dudar del siglo xvii, se ostenta la imagen de la Virgen, apellidada *Nuestra Señora de los Remedios*, tallada en madera y proclamando expresivamente haber sido labrada quizás en el siglo xiii, por más que la tradición venga señalando esta imagen, merecedora en verdad de estima, como la venerada en Oca y «traída á esta ciudad cuando se trasladó á ella la Catedral», según expresa uno de los más diligentes escritores burgaleses, que tratan en especial de la historia de aquel templo (1). En los extremos de la cruz que forma esta *Capilla*, hay bajo los calados rosetones de las bóvedas, otros tantos modernos altares (2), venerándose en el central el famosísimo *Cristo de Burgos*, imagen milagrosa procedente del convento de los PP. Agustinos, y allí colocada en el año

llas, ni siquiera se hace mención de él,» haciendo sospechar que esta puerta se abrió ya en el siglo xvii (pág. 83 y 84 de la *Hist. del templo Cat. de Burg.*)

(1) Con motivo de esta notable efigie, el Sr. Martínez y Sanz, tantas veces citado, manifiesta que en esta *Capilla* estuvo «de inmemorial la imagen de Santa María la antigua» y que «al principio del siglo xvii» «este local comenzó á titularse capilla de los Remedios» «por la imagen de Nuestra Señora que está y estaba ya antes sobre la puerta á la parte de adentro», con lo cual resulta que hubo en la referida *Capilla* dos imágenes distintas de la Virgen (pág. 83); más adelante escribe: «Placeríame mucho poder decir, si existe aún la primitiva imagen que estuvo en el altar de Santa María la Mayor, como se llamaba en el siglo xii, y cuál fuese ésta: gran diligencia he puesto en averiguarlo; no puedo decir cosa cierta, pero es tradición, que la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que está en un retablitto sobre la entrada de la capilla del Santo Cristo á la parte de adentro, es la que se veneraba en Oca, habiendo sido traída á esta ciudad cuando se trasladó á ella la Catedral. Veo por otra parte que en 1383 había en lugar distinto del altar mayor una imagen de Santa María de la *Antigua*, y á principios del siglo xvii se expresa con toda claridad que esta imagen estaba en la procesión vieja.» «Hay pues—prosigue—alguna probabilidad que esta imagen estuviera al principio en el retablo mayor; mas entonces habría que averiguar qué imagen la reemplazó, puesto que la de los Remedios, caso de ser la misma que la *Antigua*, no estaba ya allí en 1383...» (pág. 169). Resulta pues, que deseoso de ilustrar el punto á que alude, produce mayor confusión, afirmando en una parte que hubo allí dos imágenes de la Virgen (pág. 83) y declarando después que éstas son una misma (página 169). De cualquier modo que sea, la llamada *de los Remedios* parece, repetimos, de los tiempos de Alfonso VIII ó de Fernando III, y pudo muy bien haber figurado en algún retablo, como acontece con la *de los Milagros* en la *Capilla de las Reliquias*.

(2) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar acerca de estas capillas los libros de los Sres. Monge, Orcajo y Martínez y Sanz, quienes dan noticia detallada de ellas.

de 1835. «Es muy frecuentada esta Capilla por los burgaleses y por los extraños, movidos por la devoción á la milagrosa imagen del Crucifijo, imagen por cierto tan devota, que fijando la vista en ella, luego al punto se recuerdan ciertas palabras de Lactancio en su poesía á la pasión de Cristo» (1). La capilla del lado de la Epístola, se construyó á expensas de la testamentaria del deán don Luís Quintana Dueñas el año de 1645, y la del Evangelio en 1668, habiéndose hecho nuevos los retablos de ambas en 1823 (2).

CAPILLA DE LA CONSOLACIÓN

Y DE LA

PRESENTACIÓN DE NUESTRA SENORA

Llamada también *de los Lermas*, clara, espaciosa, y una de las más ricas de la Catedral, sucede ésta á la *del Santo Cristo*, midiendo 11^m31 de latitud por 11^m47 que en su longitud se cuenta; edificada por el canónigo y protonotario apostólico don Gonzalo de Lerma en el sitio cedido á éste para tal fin por el Cabildo en 1520, sitio apellidado entonces *el corral*, colocado á una parte entre la *claustra vieja* y á otra la *Capilla de la Visitación* y la denominada *de los Rojas*, ábrese con dos arcos en el muro de la nave menor de la Epístola, resaltando

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 85.

(2) *Id. id.*, págs. 84 y 85. Varias memorias epigráficas hay en el conjunto de esta capilla; la una en el brazo de la Epístola y arco de San Antonio de Padua, que lleva la fecha de 1661, y la otra, más importante, en la sacristía de ésta que dice:

«*Aquí yace Joan Rodriguez de Sasamon, que Dios perdone: canónigo que fue de esta Iglesia; que hizo hacer las puentes et calzadas de las Quintaniellas, et de Quinlanaarluño, et de Villanueva; et en Burgos la del Vayello; et finó XV días de julio, era de M.CCCC años. Pater noster*» (año de 1362 de J. C.)—Vide ORCAJO, pág. 204.

entre ellos el sólido contrafuerte de la misma, en el que, por uno y otro lado, apoyan con un sepulcro dos altares. De planta rectangular, constituida á la derecha por otros dos arcos que comunican con la *Capilla citada del Santo Cristo* y cierran sencillas rejas del Renacimiento, coronadas por el blasón familiar la primera y el del referido señor Lerma la segunda, desarróllase majestuosa, llena de peregrina ornamentación y presentándose cual expresivo modelo de aquel momento de transición en que se ofrecen en singular maridaje unidas dentro de Burgos las tradiciones ojivales y las influencias avasalladoras del Renacimiento. Formando una estrella de ocho puntas, levántase la ochavada y elegante bóveda, recorrida por resaltados nervios, los cuales se atan en la clave, donde dibujan gracioso rosetón calado y plano, de singular belleza, como los demás que la hermocean, exornando la parte media de los nervios referidos, que constituyen los radios de la estrella, sendas cartelas en que se advierte, cual sagrada invocación, el nombre de Jesús, escrito en caracteres alemanes y alternativamente en esta forma: $\widehat{I\dot{H}S} - \widehat{X\dot{P}O}$. Otros muchos rosetones adornan, conforme indicamos, tan gallarda cúpula, la cual, entre los faldones, cuenta con ocho fenestras, no todas perforadas al exterior, y seccionada una de ellas, así como parte de uno de los cabos ó puntos de la estrella, por el contrafuerte citado de la nave. Ajimezadas, de arco de medio punto, peraltado á la manera ojival, recorridas por sencillas molduras, variando en ellas los motivos ornamentales que las enriquecen, fingen las unas transparentes lóbulos, mientras que, conservando todas el central, las otras fenestras muestran en reemplazo de aquellos laboreadas agujas y guardan restos de los pintados vidrios, principalmente la mayor, que es rasgada, y en la cual dominan las líneas del Renacimiento, hallándose en realidad formada por dos ventanas sobrepuestas y separadas, no obstante, por la labor lobulada de la inferior, que parece de mayores dimensiones; ambas son ajimezadas, como las restantes, y en su contorno general se muestran recorridas por exor-

nadas molduras, produciendo así muy bello y singular efecto.

Descansa el octógono de la cúpula sobre cuatro pechinas aloharias, abiertas en forma de conchas estriadas de floridas dovelas, y con la imagen y el símbolo de los evangelistas en el tímpano de las mismas, recorriendo por bajo los lienzos de la *Capilla*, hasta morir á los lados de la fenestra central, saliente friso á modo de cornisa, moldurado y enriquecido de hojas de acanto y de su contario correspondiente, para suceder luego, ya en el plano del muro, linda faja dentellada, bajo la cual, en los ángulos, se abren otras cuatro pechinas estriadas, con un busto en el centro, que reposa en el sencillo y resaltado friso de los ángulos, sobre el que carga realmente todo el peso de la cúpula, advirtiéndose por el lado de la reja de la izquierda, que da al templo; un arco de descarga, necesario para la seguridad de la nave en que esta construcción apoya.

Empotrada en el primero de los pilares sobre los cuales voltean los arcos que forman el lienzo de la derecha de esta *Capilla* y se abren á la *del Santo Cristo*, existe una lápida sepulcral del primer tercio del siglo XIV, con cuatro relieves en los ángulos representando los evangelistas, en mayor tamaño que el de las demás lápidas de esta naturaleza, seis resaltados escudos repartidos á modo de orla y un arco ojival florenzado en la parte inferior, dentro del cual se mira arrodillado en actitud orante, un bulto varonil de ingenua ejecución poco esmerada (1), siguiendo

(1) Consta de nueve líneas de caracteres monacales, y dice:

A Q¹ : Y A Z E : D O N : E
 S T E U A N : S A N : C H E S : D
 G A R D A G A : Q : D I O S : P D
 O N E : A B A T : Q : F U E : D E : F
 R E N U N C C A : E : F I N O : M I E
 R C O L E S : A X X I : D I A S : D
 E : F E B R E R O : E R A : D E :
 M I L L : E : C C C : E : L X
 X X : E : U : A N O S

(1347 de J. C.)

en pos de los referidos arcos, con su órgano respectivo (1), el coro, compuesto de ocho sillas muy estimables y labradas en nogal, que se dobla en el ángulo de aquel lado, é inmediato al cual se abre la puerta de la sacristía, de arco peraltado y frontón circular, en cuyo tímpano se destaca la imagen de San Pedro, sentado, con la letra TV ES PETRVS en el entablamento del arco; el batiente de esta puerta es notable y de la época, señalando los peinazos en él verticales pináculos de vistosa ejecución, en tanto que los paneles se hallan compuestos por plegados paños, según fué en el siglo XVI usual costumbre. Al lado de esta puerta se halla el altar de *La Presentación de la Virgen* que se dice ser obra del pintor Diego de Leyba y cuya importancia es bien escasa.

Cuatro arcos sepulcrales existen en esta *Capilla*, fuera del notabilísimo sepulcro del fundador que se mira exento en medio de ella; dos de los indicados arcos han sido convertidos en altares, cosa que no acontece con el que se abre en el ángulo del muro principal, que es de medio punto y semejante en su estructura á los siguientes, si bien de menor importancia que ellos y de labor distinta, dentro de la época del Renacimiento á la cual todos pertenecen; muéstrase el fondo de este arco enriquecido con dos zonas de relieves de imaginería, representándose á Santa Úrsula y las once mil vírgenes en la superior, y ofreciendo la inferior á la izquierda las figuras de la Virgen y San José, y á la derecha las de Santa María y San Juan con el Niño Dios, quien levanta la mano diestra en actitud de bendecir y sostiene con la siniestra una esfera de bronce. En la cartela del frontón se halla el epígrafe funerario en apretadas líneas de

(1) Contrató el fundador la construcción del órgano «en 1526 con Fernán Giménez, vecino de Vitoria, quien lo había de construir para el 2 de Febrero de 1527, por la cantidad de 50,000 maravedises y había de ser mejor que los órganos medianos de la iglesia mayor» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 89).

caracteres latinos (1), mientras, labrado en pizarra y midiendo 1^m93 de largo por 1^m12 de alto, se alza en el vano el lucillo cuyo frente decoran dos figuras varoniles, tenantes del escudo de los Lermas; trabajada asimismo en pizarra, la estatua yacente, que cubre el arco sepulcral, hállase al presente por extremo deteriorada, y aunque no exenta de mérito, no puede hoy por tal causa gozarse en toda su integridad, representando al finado con ambas manos sobre la espada y el capacete á los pies, vestido un capotillo con esclavina y manga perdida y collar al cuello.

Convertido en altar de Santa Casilda el arco sepulcral inmediato,—situado al lado de la Epístola del retablo ó altar mayor de la *Capilla*,—es también de medio punto y semejante al de don Juan de Lerma, de que luego trataremos, ofreciéndose coronado por un templete de triangular frontón, en la parte central de cuyo tímpano se adelanta el busto de San Rafael, según declara el letrero que á los lados del mismo se señala; hácese debajo ancha tarjeta con la inscripción sepulcral repartida en doce líneas (2), mientras del frontón referido sale sen-

(1) El indicado epígrafe se expresa en estos términos:

DEO OPT MAX

Alonso Díez de Lerma que este otro altar de San José y ornato y memorias hizo y dotó dando para ello un préstamo y cuatro hermitas que á su costa anejó y nueve mil maravedises de juro. también dotó trece capillas á los señores del cabildo y en Villahoz y Palenzuela las misas de nuestra Señora todos los sábados, el qual hizo esta sepultura con su ornato para su madre y hermana y para si y sus descendientes y para los de su madre y hermana del fundador. 1553.

(2) Dice así la inscripción á que aludimos:

IHS MA

SANTISSIMO ©. VIRGINI IOSEPH DEIPARE VIRGINIS MAR
IE· SPONSO: ALFONSVS DIAZ DE LERMA PROTHO· APO
STOLICVS· ET· CANONICVS· BVRGENSIS· HVIVSQ· CA
PELLE· FVNDATORIS· NEPOS EX· SORORE· PRIMVSQ·
PATRONVS AC CAPELLANVS· MAIOR: HANC· ARAM
ET· ALTARE DYCAVIT· VNAMQ· QUOTIDIE DYCENDA
ET· TRES ALYAS PERPETVO ANNUAS· MISSAS SOLEMNY
CANTV CELEBRANDAS DOTAVIT· ANNO M· D: XL· VIII
ET VNAQVAQ· PARAVIT MISA PLG̃IO DICAT FESTV· S· IOSEH
C̃V VI CAP. ET DIE S·TE CASILDE PROCESIO FIAT ET 4 CVREN MEM.ª DOTA
VIT · 1554

cilla y elegante repisa sobre la cual se levanta la interesante y bella efigie de Santa Casilda, cuyo nombre se lee también á los lados, coronada y llevando la palma del martirio en la derecha. Á modo de dosel, se abre sobre ella una concha, y encima, finalmente, destaca un medallón soportado por dos ángeles, en el que se mira de relieve representada la huída á Egipto, como se ve á los costados y en igual disposición, muy estimables pasajes de la vida de la santa. Detrás de la imagen de ésta, que se venera en el altar y cuyo mérito es bien secundario, existen en el vano del arco relieves del Renacimiento de los cuales no puede formarse juicio por hallarse cubiertos por el altar referido.

Sustituyendo el retablo que para esta capilla labró maestro Felipe Vigarni, el borgoñón, poco después de la muerte del fundador don Gonzalo de Lerma (1), construyóse en el pasado siglo el actual, todo él dorado y acusando la época de decadencia á que corresponde; en él «se ve colocada una tabla pintada, dicen, por Miguel Angel Buonarrota, figurando á la Virgen de tamaño natural, sentada sobre una mesita cubierta con un paño amarillo: con el brazo izquierdo rodea la Señora el cuerpo de su niño puesto de pie sobre la mesa, y con la mano sujeta una banda transparente que pasando á la derecha, por delante del niño, le es,—dice ingenuamente el escritor á quien copiamos,—un objeto favorable á la decencia. Un San José se percibe al lado izquierdo del niño, que, por la obscuridad con que está ejecutado, apenas puede descubrirse: por cima de la Virgen dos ángeles mancebos se manifiestan en ademán de coronarla (2).» El mérito de la presente pintura, es en realidad incues-

(1) «Se dice—escribe el Sr. Martínez y Sanz—que es el retablo que está en la iglesia del Real monasterio de las Huelgas, frente á la entrada de la misma; y que se trasladó allí, cuando se hizo en el último siglo el retablo actual» (*Hist. cit.* página 87).

(2) MONGE, *Manual*, etc., pág. 22.—Eosarte duda de que esta tabla sea del autor á quien se atribuye por Ponz, si bien no desconoce el mérito de la misma

tionable, por más que no sea obra de Miguel Ángel, á quien se atribuye, suponiendo, ignoramos con qué fundamento, pues ninguno hay histórico, que fué enviada desde Florencia después de muerto el fundador, á quien se hace originario de aquella ciudad de Italia (1).

Al lado del Evangelio de este altar, é inmediato ya al segundo de los arcos que en la *Capilla* se abren á la iglesia, bellamente ornamentado y muy superior á los anteriores, ostenta la riqueza decorativa que le avalora, aun cubierto como está en parte por el altar de la Dolorosa (2), el arco sepulcral de don Juan de Lerma, mucho más artístico que el siguiente y de mayor interés en tal concepto. Formado por un arco de medio punto seccionado en sus arranques por las pilastras que fingen soportarle en unión de las columnas que delante de ellas se destacan, muestra en la clave sentida y bien labrada cabeza varonil de bulto, y enriquecidas las enjutas por resaltadas y caprichosas vichas, en medio de las cuales, y sobre la cabeza referida, se extiende una cartela, en cuyo interior se lee en dos líneas: EC [c] E A [g] NVS-DEI Q. TOLI. Cabezas aladas de queru-

(*Viaje artístico*, t. I, pág. 235). Orcajo se acomoda á la opinión de Ponz, y Martínez y Sanz escribe: «en 1528 había en el altar de la capilla, según se lee en una memoria de 23 de Noviembre de aquel año,» *una imagen de Nuestra Señora grande que está por retablo.*» «Ignoro—prosigue—si esta imagen sería de bulto, ó si sería acaso el actual cuadro, que con tanta razón llama la atención de los inteligentes. De todos modos parece, que este precioso cuadro estuvo colocado en el retablo del maestro Felipe, porque un testigo ocular escribía en 1729 tratando de esta capilla: *Su retablo es grande y curioso con muchas figuras de medio relieve. En medio de él se registra un lienzo de Nuestra Señora: es alhaja que no tiene precio, según los más diestros maestros de la pintura.*» «El Señor Corcuera—concluye—decía ya en 1592: *Hay en ella (en la Capilla) una imagen de pincel de Nuestra Señora con el Niño en los brazos de mucha devoción, y loada por excelente pintura*» (*Hist. cit.*, págs. 87 y 88).

(1) Ponz, Monge y Orcajo acogen ambas tradiciones, las cuales, según acredita Martínez y Sanz, son totalmente inexactas. Lástima que este último escritor no publicase los documentos ó pruebas de su categórico aserto (*Hist. del templo Cat. de Burgos*, pág. 88 cit).

(2) El altar y la efigie de la Dolorosa cubren con efecto el vano del arco, impidiendo examinar los relieves que allí debieron esculpirse, así como la estatua yacente, si la hubo, y el arco sepulcral, que se asegura es un panderete de ladrillo.

bines exornan de gran bulto el entablamento, á los lados del Cordero pascual, que ocupa el centro del mismo, adelantándose aquél á los extremos coronado por los escudos de armas del fundador pendientes de cintas que sostienen con la boca sendas vichas de las cuales sólo se distingue la cabeza, mientras las columnas que inmediatamente apean dichos extremos del entablamento, laboreadas y estriadas en su parte superior, con bien tallados y característicos capiteles, ofrecen á modo de cartela en el fuste la cabeza de un adolescente; sobre el entablamento, flanqueada de columnillas, movida y ondulada, se extiende hermosa tarjeta, donde en nueve líneas de caracteres latinos se lee el epitafio del expresado don Juan de Lerma (1), coronando el conjunto un templete dentro del cual se mira la imagen de San Antonio de Padua, al que sirve de remate la efigie de San Jerónimo.

Suntuoso, profusamente enriquecido de labores que hacen pesado el todo, y enfrente del de don Juan de Lerma, encuéntrase, en un costado del contrafuerte de la nave menor, el arco sepulcral de don Jacobo de Bilbao, cuya urna ó arca sepulcral mide 1^m92 de longitud por poco más de un metro de altura. Exornada en los ángulos por cuatro grandes y resaltadas hojas de cardo y sobre ellas, afectando resistir el cornisamento de la urna, otras tantas cabezas de león,—muestra en el frente principal dos ángeles de relieve, de mal dibujo y no mejor ejecución, que hacen de tenantes de la tarjeta en la cual en negros caracteres latinos se lee repartido en seis líneas el epígrafe fune-

(1) Hállase concebido en estos términos:

AQVI ESTĀ SEPVLTADOS· IVAN DE LERMA· PATRON DE ESTA CAPILLA
HIJO DE ALONSO DE LERMA· Q· ESTA EN SV CAPILLA· EN SAN GIL· ESV MV
GER· DOÑA· YSABEL DE LA CADENA· HIJA DE PERO PARDO· FALLESCIO EL A
QVATRO· DE· JVLIO· DE M· D· XLVI Y ELLA A XX DE HENERO DEL XLVII
DOTARON EN ESTA CAPILLA VNA MISA RREZADA· CADA DOMINGO
DEL AÑO E ÇINCO MISAS CANTADAS CON SVS RRESPONSOS
EN LAS QUATRO FIESTAS DE NĀRA SEÑORA Y EL DIA DE SĀ IVAN
BAPTISTA DE CADA AÑO Y DEXARĀ MAS MILL MRĀS DE JVRO PER
PETVO PĀ LA FABRICA DESTA CAPILLA· EN GLORIA ESTE· AMEN.

rario (1). Labrada en mármol y reposando sobre dos almohadones ricamente obrados, descansa encima de la urna la estatua yacente, con hábitos sacerdotales ornados de relieves, y las manos cruzadas en actitud orante; la expresión del semblante es natural y los rasgos de la fisonomía así como otros detalles que se advierten, inducen á sospechar sea retrato. Tiene á los pies el escudo de la familia y encima de la estatua corre ancho friso con un modillón en el ángulo de la izquierda, que es el único exento, viéndose al lado un águila, en pos dos ángeles, de escaso mérito, que sostienen el escudo de la iglesia, y por último una vicha bien dibujada, leyéndose en la faja que recorre por su parte superior el indicado friso, la siguiente invocación: DOMINE: QVONIAM· IN TE: SPERAVI: ET· INTE· CONFIDIT: ANIMA: MEA. Flanqueado por cuatro laboreadas pilastras, levántase sobre la faja mencionada el arco central, dentro del vano, con 0^m89 de ancho, y en él bajo una ornacina figurando una concha, se halla en relieve representada Nuestra Señora de las Angustias, en cuyo regazo descansa el cuerpo inanimado de Jesús, mirándose detrás otras dos figuras y á los lados del santo cuerpo las de la Magdalena y San Juan, en manos de quien se halla muy elegante aunque sencilla copa. Recuerda en su disposición este relieve la tradición de los tiempos anteriores, siendo su ejecución buena, cosa que no acontece de igual modo con el resto del arco, á cuyos lados, en sendas ornacinas, se hallan las efigies de San Juan Bautista á la derecha y Santo Domingo de la Calzada á la izquierda; sobre el entablamento, en que resaltan cabezas de alados querubes,

(1) Exprésase de este modo:

R· P· IACOBVS· DE· BILVAO: PROTHONOTA
RIVS: CANONICVS· BVRGĒSIS· PRIMVS· HVIVS
SACELLI· CAPELLANVS· MAIOR· CERTVM· HABENS
OMNINO: MORTEM: OM NIBVS (*sic*): ESSE· SVB
EVNDAM HOC· SIBI: MATRIQ: DIL
ECTE: MONVMENTVM· VIVENS· POSVIT

hácese cuadrado templete con la imagen de la Virgen coronada y el Niño, sirviendo de remate, con tres medallones,—de los cuales el central ostenta la figura de Jesucristo, mientras en los laterales se halla las de San Pedro y San Pablo,—el jarrón lleno de azucenas, que sirve como de blasón á la Catedral y alude á la dignidad del canónigo allí sepultado.

Exento, labrado todo él en mármol blanco, siendo ostensible muestra de la suntuosidad de que hizo en su *Capilla* alarde, llama en medio de ella la atención, con justicia, el magnífico sepulcro del fundador, don Gonzalo de Lerma, obra peregrina del famoso Felipe Vigarni y muy superior á cuantos monumentos del mismo género ofrece en su interior aquel recinto; levantado sobre un basamento que mide 2^m40 de longitud total por 0^m77 de altura y se halla enriquecido de elegantes labores, con resaltadas garras en los extremos, cuenta el arca sepulcral 1^m91 de largo por 0^m96 de alto y ofrece exornadas cada una de sus caras principales, en declive, por tres medallones, de los que representan los laterales la Justicia y la Fe á la izquierda y la Fortaleza y la Esperanza á la derecha, en tanto que en las de los centros respectivos se ve á San Francisco de Asís y San Jerónimo; dos ángeles, tenants del blasón del difunto, ennoblecen el textero de la cabeza, como exornan el de los pies con un medallón en blanco, que debió prepararse para contener el epitafio del fundador, otros dos ángeles de la misma traza. Sobre la urna, en el lecho sepulcral, descansa el bulto de aquél, reposando la cabeza en dos riquísimos almohadones; las ropas sacerdotales que viste, hállanse cubiertas de relieves; tiene las manos juntas y en actitud orante, advirtiéndose entre ellas un pañizuelo, mientras que el rostro respira severa tranquilidad y todo hace presumir sea verdadero retrato, cual consignan de acuerdo los escritores burgaleses (1).

(1) «Aunque esto se cuenta de otras muchas efigies sepulcrales—dice Martínez y Sanz—en el caso presente es cosa probable, por ser el fundador muy cono-

Pero si por sus especiales condiciones es esta *Capilla de la Presentación* una de las más interesantes dentro de la Catedral de Burgos, por lo que es y será siempre merecedora de admiración y de elogios, es por las magníficas rejas de hierro que cierran los dos arcos de ingreso, los cuales, según hemos consignado, se abren á la nave menor de la Epístola en la iglesia. Obra del Renacimiento, si bien conservan restos de la tradición ojival, ambas son por extremo notables; y trabajadas con arreglo á un solo diseño, si varían en ellas los exornos accidentales, su forma es la misma en uno y otro arco. Divididas en tres zonas verticales, muestran en la primera y en la última del coronamiento, sendos medallones circulares en los cuales destaca en relieve la figura de las virtudes, sirviendo de adorno á uno y otro lado de ellos vástagos que se enlazan vistosamente al pie y encima de los mismos, para formar después esbelta *patella* ó copa que separa dos vichas caprichosas con las alas tendidas; laboreadas pilastras ponen término á estas zonas y sobre ellas, á mayor altura que las anteriores, se hacen otras no menos elegantes copas, de las cuales penden en guirnalda hojas y frutas repujadas, como toda la obra de estas rejas, constituyendo el exorno de la zona central de las mismas, dos muy graciosas y enlazadas contrapostas, en cuyas volutas superiores é inferiores resaltan por vistoso modo otras tantas tenas ó piñas artísticamente dispuestas y trabajadas de gran resalto; otra taza surge del enlace de estos indicados exornos, y sobre ella, apiramidando el conjunto, se levanta la cruz, abriendo allí sus brazos protectores, mientras en el tímpano ó espacio, que dejan en medio al desarrollarse las contrapostas referidas, partido en cuatro cuarteles se ostenta el escudo de los Lermas. Tienen de ancho

cido del artista, maestre Felipe, con quien hizo personalmente el contrato » (*Historia*, etc. pág. 90. Los lectores que lo desearan pueden servirse consultar dicho documento que publica á la pág. 267 el citado Sr. Martínez, y lleva la fecha de 18 de Agosto de 1524. Don Gonzalo de Lerma falleció en 16 de Enero de 1527.

estas rejas, enriquecidas además de otras labores asimismo repujadas, 4^m090, siendo los arcos apuntados que cierran, dignos de estudio, no sólo por la ornamentación sino también por la reforma que acusan al ser labrada en la primera mitad del siglo xvi la *Capilla* (1).

CAPILLA DE LAS RELIQUIAS

Cerrada por la parte del templo, da paso á ella la *de San Juan de Sahagún*, siendo tan reducidas sus dimensiones, que sólo cuenta 6^m17 de ancho por 5^m41 de largo; labrada en el siglo xviii y conocida hasta entonces con el nombre de *Capilla de San Pedro*, ostenta al rededor de la linterna que se abre en su cúpula ocho coloridos relieves, los cuales representan la Fe, la Esperanza, la Caridad, el Martirio, la Bienaventuranza, la Verdad, el Sufrimiento y la Castidad, resaltando en los ángulos, asimismo coloridas, las imágenes de San Julián, San Indalecio, San Pedro Telmo y San Juan de Sahagún; trasladado allí en 1761 el *Relicario*, fueron entonces labrados los tres altares que están en su corto recinto colocados y en los cuales se guarda gran número de venerandas reliquias, llamando principalmente la atención, demás de las santas efigies de Nuestra Señora de Oca y Nuestra Señora del Milagro (2),

(1) Una de las cláusulas del testamento de don Gonzalo de Lerma, otorgado en 9 de Enero de 1526, cuando aún no estaba terminada la capilla, expresa que «asimismo conviene hacerse en la dicha capilla unas rejas de hierro, que respondan á la obra de la dicha capilla y ornato de ella: que no lo dejando yo avenido, mando que se hagan ambos arcos, y se puedan gastar y gasten en ellos 1,500 ducados.» «Que no quedaron frustrados los deseos del testador—añade Martínez y Sanz,—lo están diciendo las dos rejas que cierran su capilla, cuya belleza ensalzan los inteligentes» (pág. 89).

(2) Existe respecto de esta imagen piadosa y poética tradición, muy semejante á la del *Cristo de la Vega* en Toledo, que ha inmortalizado nuestro gran poeta Zorrilla en aquella preciosa leyenda suya titulada: *A buen juez, mejor testigo*. Dicha tradición refiere con efecto, que cierta doncella, requerida de amores y dominada por la pasión, que, con promesa de matrimonio, había encendido en su alma cierto mancebo, luego que se hubo rendido á éste, vióse dolorosamente burlada y

que parecen obra del siglo xv, aunque retocadas y estofadas en posteriores tiempos,—un curioso relicario con esmaltes de Limoges, una Virgen de marfil que mide 0^m 54 de altura y está labrada en una pieza, un cuadro en cobre representando la Anunciación, dos estatuillas de plata, que pertenecieron al Obispo don Luís de Acuña y Osorio, cuyas armas blasonan las peanas de aquellos, y, finalmente, varias arquetas-relicarios de distintas materias, entre las cuales se hace notable una de taracea mudéjár y otra bordada, del siglo xvii, semejante á la que se conserva en el *Museo* de la provincia.

CAPILLA DE SAN JUAN DE SAHAGÚN

Humilde, como ninguna otra de esta iglesia, y apellidada también *de Santa Catalina de los Rojas*, cuenta con dorado retablo, labrado en 1765, donde se venera la imagen de San Juan de Sahagún, obra del famoso escultor madrileño don Pascual de Mena, que lo era de S. M.; y aunque es corriente asegurar que la construcción de esta *Capilla* es antiquísima, no es posible llevarla más allá del siglo xiii, época en la que es dudoso todavía colocarla, por más que los caracteres que en ella resplandecen ofrezcan mayor antigüedad que muchas partes de la iglesia, consideradas como

negada la palabra con cuyo cumplimiento había de rescatar la honra perdida. En balde reclamó de su amante con lágrimas y amenazas: en balde fueron todos sus afanes para conseguir legitimar su abandono: aquel que había á sus plantas jurado amor eterno, negábase cruel á satisfacer á la víctima de su brutal apetito, hasta que, cierto día, hallándose por acaso la joven cerca de su seductor y delante de esta imagen, que se veneraba entonces en la nave del Sarmental, rodeados ambos por gran número de personas, levantando ella la mirada á la Virgen, alzó al propio tiempo la voz, dirigiéndole estas palabras:—*Madre de Dios, ¿no es verdad que delante de Vos me dió este hombre fe y palabra de ser mi marido?*—Al escuchar á la joven, en medio del religioso silencio que reinaba, volvieron las gentes con asombro sus miradas á ella; pero ¡cuán grande no sería el que les dominase al ver á la santa imagen inclinar ostensiblemente la cabeza como afirmando ser verdad lo que la moza aseguraba, y quedar después y para siempre con el rostro en aquella actitud para memoria del portento! Movido por él, y avergonzado de su falta, el seductor satisfizo pues á la joven, con lo cual logró ésta, por intercesión de tan sagrada imagen, rescatar su pasada ligereza.

anteriores. Pendientes de los muros entre otros tres cuadros, hay seis tablas que corresponden á la escuela flamenca, representando pasajes de la vida de Nuestro Señor, mientras en el martillo que forma la irregular planta de este edificio, se ve á un lado empotrada en el muro, sencilla arca de piedra á donde en 1678 se trasladaron las cenizas del beato Lesmes y en la cual se lee: AQVI YACE EL BEATO LESMES, HIJO DE BURGOS, ABOGADO DEL DOLOR DE RINONES (1), y al otro, en otra arca semejante y sin epígrafe, se conservan, desde 1680, cual se asegura, los restos de dos obispos de esta santa iglesia, que fueron don Simón II, durante cuyo pontificado se trasladó la sede de Oca á Gamonal y de allí á Burgos (1075 á 1082) y su sobrino don García II de Aragón (1095 á 1114) (2). En el muro frontero al retablo, se advierte una lápida, cubierta hoy por el respaldo de un banco, la cual conmemora que

ENTRE ESTE PILAR Y LAS
GRADAS, YACEN LOS CV
ERPOS, DE VNOS CAVALLE
ROS DE LA FAMILIA DE
LOS ROXAS (3).

Volviendo á la nave menor de la Catedral, inmediato ya á la del crucero, muéstrase un arco sepulcral, apilastrado, de tradición plateresca, con la imagen de Nuestra Señora de las Angustias en el vano, y en el templete de triangular frontón que lo

(1) Según la *Memoria* del Sr. Corcuera, del año 1592, citada por Martínez y Sanz, «en esta misma nave de la mano derecha yendo á la capilla de Santiago, como van á ella á la mano izquierda junto al pilar del crucero pegada con él está (dice) la sepultura de Santo Lesmes, criado del glorioso San Julián» (*Hist. cit.* pág. 92). Repárese que en la fecha de la traslación se colocaron las rejas de la *Capilla Mayor* con parte del generoso donativo del Arzobispo Peralta, según en lugar propio quedó notado y que, por más que no haya dato alguno escrito fuera del indudable de la fábrica, en la misma se revistió el zócalo de los pilares con las tablas de jaspe que debían igualarlos con los de las rejas.

(2) Remitimos á nuestros lectores á cuanto hicimos observar ya en la pág. 506, al hablar de los sepulcros que existieron primitivamente en la *Capilla Mayor*.

(3) Véase cuanto respecto de esta familia apunta el Sr. Martínez y Sanz, en su citado libro, págs. 92 y 289.

corona, la efigie de la Virgen con el Niño Dios en los brazos; bajo el relieve del vano referido se espacia una tarjeta con la inscripción sepulcral (1), levantándose la urna, sencilla y entablada, sobre un basamento formado de molduras.

De mayor latitud que la nave real, cuenta 11^m92 en este sentido la del crucero y se dilata hasta la reja del mismo con 25^m85 de longitud; tres ricas tribunas, más modernas que las de la citada nave mayor, se abren en cada uno de los muros laterales, y dos en el de la fachada *del Sarmental*, recogidas por un grande arco rebajado respectivamente, cuya periferia enriquecen en las tribunas de los lados hasta diez y seis cabezas, unas tocadas, otras descubiertas, otras con coronas, alguna con casco y otras con bonetes, y trece sólo en las de la fachada, ofreciéndose por lo demás en disposición semejante á las del resto de la iglesia, con sus calados antepechos de vario dibujo, sus arquillos apuntados, sus florenzados pináculos, y los circulares y lobulados medallones del tímpano; sobre ellas, se rasgan otras tantas fenestras ajimezadas, levantándose por último, á la altura de la nave real la anchurosa bóveda, recorrida de nervios que dibujan en ella elegantemente. En la parte inferior, á un lado, hállase una pequeña puerta apuntada, que da acceso á las tribunas y cuyo tímpano decora resaltado vástago, advirtiéndose en el umbral, al parecer pintada, desvanecida labor de tracería que recuerda en los matices negro y rojo las tradiciones mudéjares, mientras en pos del lienzo donde se mira el cuadro de San Cris-

(1) Consta de once líneas de caracteres latinos y dice:

AQVI · YAZE LVIS DE MIRANDA CANONIGO QUE
 FVE DESTA SANCTA YGLESLIA · HIJO · DE FRANCIS
 CO DE MIRANDA Y DE IOANNA DE LEMOS Y DEJO FVN
 DADA Y DOCTADA VNA MISA REZADA PERPETVA
 CADA DIA PARA SIEMPRE JAMAS EN EL ALTAR DE NV
 ESTRA SEÑORA DEL MILAGRO LA QVAL SE HA DE DEZIR
 POR LOS SEÑORES DEL CABILDO Y ASIMISMO DEJO FVN
 DADOS Y DOCTADOS QVINCE RESPONSOS CADA AÑO
 PERPETVAMENTE LOS QVALES SE HAN DE DEZIR SOBRE
 ESTA SEPVLTURA POR LOS DICHOS SEÑORES DEL CAVIL
 DO MVRIO A TRES DE NOVIEMBRE DE 1604

tóbal (1), de escaso mérito, se alza la *Capilla de la Visitación*, cuyo estudio intentaremos en breve y que es una de las más notables de esta iglesia. Frente á la indicada *Capilla*, produciendo singular fascinación y verdadero encanto, hállase ricamente decorada la puerta que da acceso al *Claustro*, siendo monumento interesante, digno de maduro estudio, no sólo por la profusión y la prodigalidad de bellezas artísticas que lo ennoblecen, sino también por la significación tradicional que tienen algunos de los exornos peregrinos que ostenta.

Todo en ella es, con efecto, motivo de admiración, y aunque no de la antigüedad excesiva que algunos suponen, pertenece sin embargo á las primeras décadas de la XIV.^a centuria, en la que hubo de ser indefectiblemente labrada, figurando así en realidad entre las obras más respetables en tal concepto, dentro de la iglesia de Burgos. Fruto de aquel período del estilo ojival en que lograba éste mayor vuelo y desarrollo, puede considerarse cual modelo del mismo, no descubriéndose en esta portada, fuera del basamento, espacio alguno que no se halle ricamente ornamentado, causa por la cual el presente interior ingreso, en unión del de la *Sacristía Vieja* en el *Claustro*, es el más interesante de cuantos existen, y respecto del que menor número de noticias y antecedentes se conserva por desgracia. Abierto en el muro, é inmediato á la grandiosa fachada del *Sarmental*, muestra en primer término la saliente y apuntada periferia que le resguarda, profusamente decorada al interior por

(1) «Debajo del cuadro estaba el poyo de San Cristóbal, como se llamaba de inmemorial; y en él tenían en tiempos muy remotos su audiencia los jueces del Cabildo, que, como es sabido, tuvo hasta el Concordato de 1851 la jurisdicción civil y criminal, con ciertas limitaciones, respecto á los individuos de la iglesia.» «También los Alcaldes de Burgos tenían su audiencia en la iglesia ó edificios adyacentes,» primero la tuvieron en el *claustro viejo* y luego en la *capilla de San Juan Bautista*, sacristía hoy de la *de Santiago* (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. cit.* páginas 272 y sig.^{tes}). El cuadro actual de San Cristóbal es sólo notable por su magnitud; «hubo antes otro del mismo Santo que pintó en 1677 Pedro de Reoyo por 62.764 maravedises: estaba ya muy ajado y en 1771 obtuvo un devoto licencia para renovarlo, la que el Cabildo le otorgó á condición de que se hiciese una cosa buena y decente: probablemente—añade el citado Sr. Martínez y Sanz,—los artistas juzgarán que no se cumplió la condición» (ID., *id.*, pág. 93).

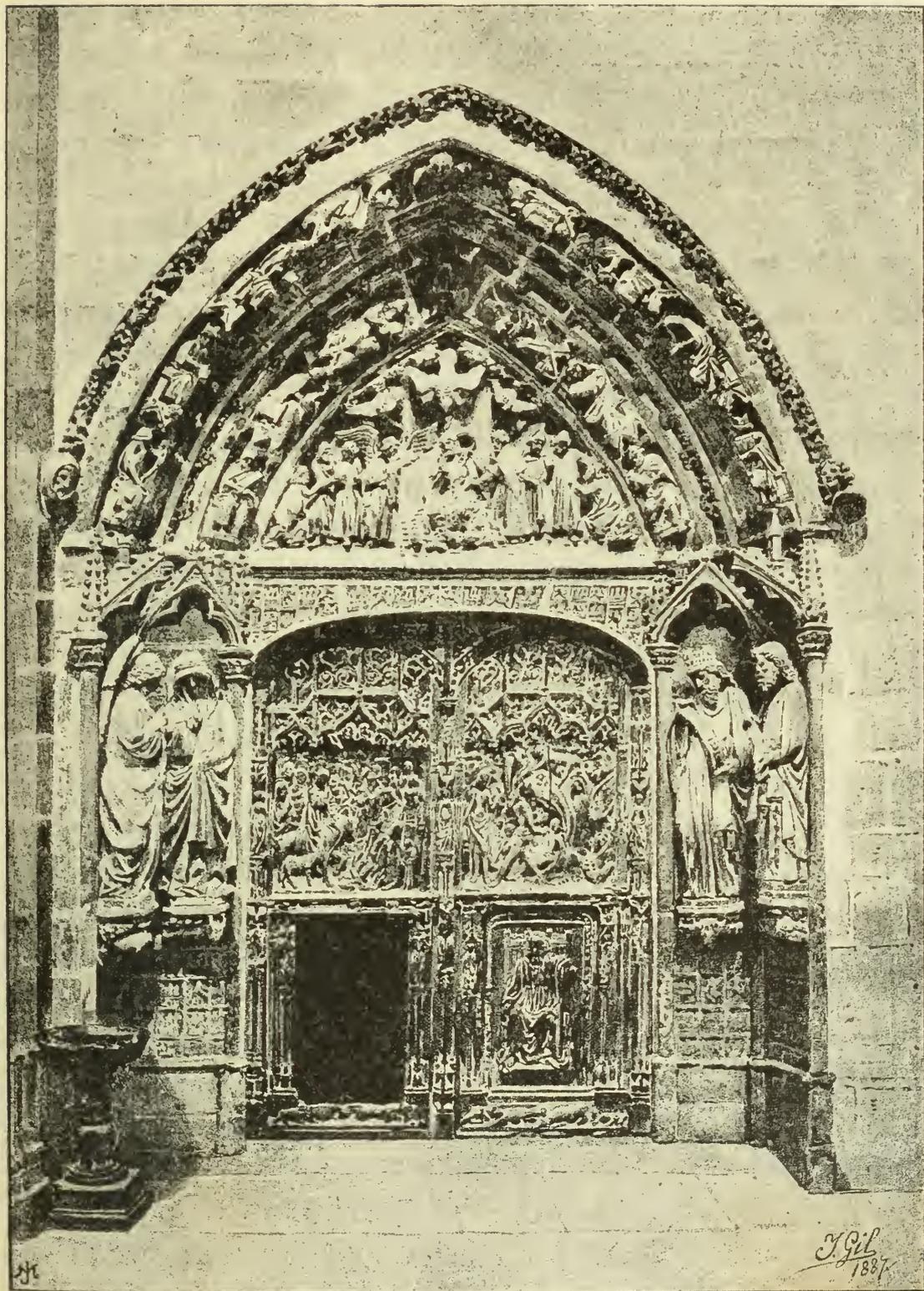
resaltadas frondas, y apoyada á modo de repisa en el extremo de la derecha por la cabeza de un ángel, mientras en el de la izquierda figura la de un religioso, que por esta circunstancia y por su buena ejecución y dibujo ha dado ocasión á piadosas tradiciones, suponiéndose gratuitamente que en esta última pretendió el artista retratar al seráfico San Francisco de Asís, á quien aseguran representa (1); por bajo de ella, tocada de negro y encarnado sobre una lámina pintada de blanco, se advierte una inscripción de caracteres monacales, en parte hoy mutilada (2), pero que acredita que las labores de este notable ingre-

(1) Tratando el respetable P. Mtro. Flórez de la fundación del *Convento de San Francisco de Burgos*, y después de hacer constar que San Francisco estuvo en esta ciudad al finar del año 1213, reinando Alfonso VIII,—en prueba del júbilo con que fué en ella recibido el santo, afirma que publican la memoria de aquel suceso «hasta las piedras colocadas en la santa iglesia, una en la portada principal (la de la *Coronería*), otra dentro, en la puerta que sale del templo al claustro, la cual es su cabeza, con la capilla puesta; pero tan al vivo—dice—y tal primor del arte, que no parece arte, sino rostro natural, como que el santo infundió al artífice la idea de la gracia, modestia, edificación y atractivo, que el cielo derramó sobre aquel rostro.» «Si yo pudiera—continúa—la colocara en sitio más honorífico, que ocupase centro para el respeto, culto y admiración: *pues es prenda de sus días*, viva muestra del tesoro que ocupaba aquel pecho, y monumento encomendado á la posteridad, para que se regale con la vista de lo que no pudo ver» (*Esp. Sagr.*, tomo XXVII, pág. 262). Monge, sin entrar en discusión alguna, apunta la tradición, conceptuándola discretamente como tal (*Manual cit.*, pág. 48), partido que sigue Orcajo copiando á Monge (*Hist. de la Cat.*, pág. 113) y del que tampoco se aparta Martínez y Sanz (*Hist. del temp. Cat.*, pág. 134). Conocida la época en que hubo de ser labrada esta suntuosa puerta, se comprenderá que la tradición, á que tanta importancia dió Flórez, es una de tantas como ha engendrado la piadosa credulidad de nuestros mayores y que carece de fundamento en absoluto. «La cabeza está cubierta con la capucha; el rostro es de una expresión angelical; su mirada interesante; risueña su boca; y la barba, que tiene una mesurada longitud, da al semblante cierto tono de dignidad majestuosa» (MONGE, *loco cit.*).

(2) Terminando antes las líneas en la juntura de uno de los sillares del muro y desprendida la argamasa, sólo queda legible lo siguiente:

DIOS EL DE LA S..... D...
 R·A E SANTA MARIA
 QUIEN ESTO MANDO PIN
 TAR LE ALUMBRE [D]
 IOS ALUMBRE LA
 SU FAÇIENDA E L[e]
 LIBRE DE LOS PE
 LIGROS MALOS
 Q. POR EL MUND[o]
 SON · AMEN
 DIOS...

BURGOS



PUERTA DEL CLAUSTRO EN LA CATEDRAL

so, como se revela aún en varias partes, estuvieron coloridas, cual fué costumbre de la época.

Presididas por dos ángeles con coronas en las manos, que en las respectivas claves se destacan, decoran las dos arcadas de la puerta hasta catorce estatuillas de profetas y doctores, sentadas, levantadas sobre sus correspondientes repisas y sombreadas por sus oportunos doseletes, entre los baquetones que con otras labores señalan el movimiento de la archivolta, desarrollándose en el tímpano ó entreojiva el cuadro del *Bautismo de Jesús en el Jordán*, expresivamente representado: ocupa la parte central y más noble por tanto, dentro de una especie de gloria que soportan dos ángeles y sobre la cual abre sus alas el Espíritu Santo en forma de paloma, la imagen del Salvador, desnudo; las rizadas aguas del Jordán cubren pudorosamente la parte inferior del cuerpo, que se muestra inclinado hacia adelante, y el Bautista, fuera de la citada gloria y colocado á la izquierda del Hijo de María, derrama sobre la cabeza de éste con un cuenco el agua purificadora. Vestido traje talar ceñido á la cintura, y doblado sobre el hombro izquierdo el manto, tiene á sus espaldas otras tres figuras, angelicales al parecer las dos primeras, ambas en pie y vueltas hacia la tercera, la cual aparece sentada, con las manos levantadas, en ademán de súplica y sobre cuya cabeza apoya la mano izquierda la segunda figura; al lado derecho de Jesús, y fuera también de la gloria, se mira un ángel con las alas tendidas, llevando las ropas del Señor y detrás la imagen de otro, en pie, con otras dos figuras barbadas, la primera, también en pie, y la segunda casi arrodillada, ambas en la misma actitud de súplica que la tercera del lado contrario. Tiéndese después el arco, que lo es rebajado, y cuyo dintel se ofrece exornado de cuarterones blancos y rojos con el blasón real de León y de Castilla en relieve, de varias dimensiones, según las del espacio donde se halla, mirándose en las jambas, á uno y otro lado, bajo angulares doseletes delicadamente amedidados y lobulados al interior, con piramidales cupulillas á los

extremos, las estatuas á la derecha del rey David y de Isaías, ambas de tamaño natural y levantadas sobre repisas soportadas por resaltados animales, y las del Arcángel San Gabriel y Santa María, á la izquierda, representando la Anunciación de Nuestra Señora; la zona inferior ostenta como el dintel y las jambas los cuarterones con el blasón real, igualmente colorido. Notables por más de un concepto, las imágenes todas que se destacan en esta magnífica portada no sólo se hallan bien sentidas, sino además dibujadas y labradas con tal arte y perfección, que seducen, sobre todo, en el grupo central del tímpano, las tres figuras de los lados y las del arcángel y la Virgen en la jamba de la izquierda, no siendo pues de extrañar la admiración que inspira obra de tal peregrinidad y belleza, que no tiene semejante en el templo y con la cual sólo puede compararse la de la *Puerta de la Coronería*, observándose en ambas que la figura menos sentida y más floja es precisamente la de Jesús, quizás por el temor que en el artífice hubo de ejercer la grandeza del asunto.

Mas si es de tan subido precio la decoración del suntuoso ingreso al claustro, no lo es menos en verdad la de los batientes, que le cierran y corresponden á ella con exceso: costeados por aquel espléndido Obispo don Luís Osorio y Acuña—sucesor de don Alonso de Cartagena en el gobierno de la diócesis, dentro del siglo xv, cual lo atestiguan las armas del prelado referido que se advierte en el peinazo sobre los postiguillos,—hállanse materialmente cuajados de preciosos bajo relieves de indiscutible mérito, aunque hoy se muestran algún tanto deteriorados. Repártese en los indicados batientes la decoración, formando en cada uno dos zonas principales, flanqueadas por haces de delgadas columnillas en las cuales son de admirar los calados doseletes de las nueve imágenes que las exornan, y las imágenes mismas, cuyos contornos ha desvanecido y deformado el uso: fingiendo un arco rebajado, extiéndese en el cuadro ó zona superior del batiente de la derecha muy vistosa y delicada arquería ornada de pináculos, la cual á guisa de dosel sombrea la



BURGOS. — DETALLE DE LOS BATIENTES
DE LA PUERTA DEL CLAUSTRO EN LA CATEDRAL

ingenua representación de la bajada del Señor al seno de Abraham: monstruosa cabeza de dragón con las fauces desmesuradamente abiertas, resalta á un lado, arrojando por ellas á los pies de Jesús, cuya imagen se encuentra á la otra parte, multitud de seres humanos en varias actitudes, advirtiéndose por la cabeza y las orejas del monstruo gran número de figuras, desnudas todas, que parece invocan la protección divina; en la zona inferior, ó sea el postiguillo, sentada en laboreado sitial, resalta la efigie de San Pablo, dentro de una orla, al propio tiempo que en la zona superior del batiente de la izquierda, y en la misma disposición ya notada, se halla la entrada de Jesús en Jerusalem, cuadro interesante con multitud de figuras, y en la inferior la imagen de San Pe-

dro; á uno y otro lado de los apóstoles en sus respectivas ornatinas sombreadas de doseletes están de bulto los cuatro evangelistas, mientras en el pie de estas hojas destacan, siempre en relieve, grupos de animales, algún tanto destruídos.

CAPILLA DE LA VISITACIÓN

Síguese en este lienzo de la nave, para volver á la girola, la *Capilla de San Enrique* de que trataremos á su tiempo, volviendo ahora á la *de la Visitación*, situada enfrente de la magnífica portada del Claustro, cuya descripción dejamos intentada. Erigida por el tan famoso como celebrado converso don Alonso de Cartagena, descendiente de aquella familia de los Santa María que tanta importancia cobró en el reino castellano, Obispo de Burgos, sucesor en la sede de su padre don Pablo de Santa María, cultivador insigne de las letras patrias y hombre dotado de singular virtud y notable claridad de ingenio,—si no puede competir en riqueza con la de *la Presentación*, no es menor el interés que despierta, á pesar de la severidad que en ella se respira. Cerrada por vistosa reja de hierro que blasona el de los Cartagenas, consistente en una flor de lís, y decoran fajas de repujada labor de la época, adviértese á uno y otro lado del zócalo sobre que la indicada reja se levanta, tallado en relieve y coronado, aludiendo al apellido de aquel insigne prelado, el monograma de *Santa María*, igual al que figura en la arandela ó balaustrada superior del chapitel labrado en la imafrente á expensas y por iniciativa del mismo don Alonso. De planta irregular, acomodándose al espacio que entre la claustra vieja, el templo, y el *Palacio episcopal* resultaba, y reemplazando á la antigua de *Santa Marina* que, adelantándose en la nave del Sarmental, obstruía y embrazaba el paso,—la *Capilla de la Visitación*, construída el año de 1442, sólo ofrece de notable el sepulcro del fundador, sobre todo, y los varios que en ella se conservan; pues aunque bas-

tante espaciosa, por medir 8^m 15 de ancho por 12^m 65 de largo, no se halla en su recinto ni la riqueza ni la magnificencia que en otras del mismo templo resplandecen. Á seis, con el del fundador, llega el número de los sepulcros allí guardados, tres á los pies de la *Capilla*, dos en el movido lienzo del Evangelio y al centro el de don Alonso, sin embargo de lo cual, en el machón de la izquierda de la reja, se advierte empotrada una cartela figurando un papel desenrollado, con una mano de relieve sobre ella, indicando el epígrafe sepulcral que allí se contiene y consta de nueve líneas de caracteres alemanes, tocados de negro (1). Ojival, con resaltados grumos en los extremos y en ellos las imágenes de San Pedro y San Pablo, teniendo por remate la Crucifixión, y un ángel con atributos de la Pasión en la abertura de la ojiva, el primer arco sepulcral, inmediato á la reja, ostenta de relieve en la moldura de la archivolta la súplica DOMINE SICVT VIS ET SCIS MISERERE MEI, y en relieve, en el vano, la imagen de la Virgen abriendo con ambas manos el manto que pende afiblado de su cuello y bajo el cual se amparan á uno y otro lado obispos, frailes, abades, pontífices y doctores arrodillados en actitud orante, y á los extremos y en igual disposición, dos figuras varoniles entre cuyas manos se mira una cinta, que dice en la de la izquierda SVB VNBRA (*sic*) ALARVM y en la de la derecha PROTEGE : NOS, leyéndose en dos líneas, en el friso sobre el cual se levanta el citado relieve, la inscrip-

(1) Dice así el referido epígrafe :

AQ¹ : YAZE : EL : RE^{DO} : I : NOBLE : S : GARCI : RU
 IZ : DE LA : MOTA : CAPISCOL : I : CAN^o : DESTA : IGLIA
 E : CAPELLA : MAIOR : DESTA : CAPILLA : A : LA : CUAL : ANE
 XO : EL : AÑO : DE : M : CCCC^oLXXIII^o : LOS : PSTAMOS : DE
 PEONES : DE : AMAYA : I : Q^UITANILLA : DE LA : P^{SA} : POR
 DO : LOS : CAPELLANES : DE LA : CAPILLA : AN : DE : DEZYR :
 DOS : MISAS : REZADAS : P^A : SI^EPRE : CADA : SEMA
 NA : SABADO : Y DOMINGO : FINO : DOM^I
 GO : A : XXIII^J : DE : ENERO : DE : M : D : UII AN^S

ción funeraria (1). De escaso valer la estatua yacente, tiéndese sobre el arca, en cuyo frente, á los lados del monograma de Jesús, se hacen dos escudos partidos con tres cuarteles cada uno.

De análoga estructura el arco sepulcral inmediato, aunque cairelado y de mayor riqueza, muéstrase coronado por las emblemáticas armas de la Catedral y despojado de las imágenes que hubieron de decorar las ornacinas, ostentando en el vano tres arquillos lobulados con las efigies de San Pedro y San Pablo al centro y las de San Juan Bautista, San Gregorio, San Agustín, San Ambrosio, San Jerónimo y San Buenaventura á los lados; por cima de ellas se muestra el epitafio con ocho líneas de caracteres monacales (2), y sobre el lucillo, decorado por dos escudos sostenidos por ángeles y al medio la Crucifixión, reposa la estatua yacente del finado con un león á los pies: viste traje talar y entre ambas y unidas manos tiene los guantes, siendo de regular ejecución la estatua y superior por esto á la del arco precedente. Arrimado al ángulo de la Epístola, y al lado de éste, trasladado allí seguramente al verificarse alguna de las muchas reformas experimentadas en el transcurso de los tiempos por la iglesia, hállase un sepulcro con la estatua yacente de un caballero armado, á cuyos pies y sobre el capacete reposa un león, ignorándose á quién representase; en el arca se advierten de re-

(1) Se halla concebida en estos términos:

AQVI : YAZE : GARCI : RVIZ : DE : LA : MOTA : QVE : DIOS : DEDONE (*sic*) : TESORERO : DESTA : IGLIA : FINO : ANO : DE : MIL : C · C · C · C ·

(2) Se expresa el dicho epitafio de esta suerte:

HIC : QVIESCIT : CORPVS : REVERENDI : PATRIS : DOMINI : ALFONSI : DE : MALUENDA : PROTHONOTARII : SEDIS : APOSTOLICÆ : ABBATIS : VALLISOLETI : ET : DE CASTRO : QVI : OBIIT : QVARTA : DIE : MENSIS : NOBEMBRIS : ANNO : DOMINI : MILLESSIMO : QVADRAGESIMO : QVINQVAGESIMO : TERCIO : CLEMENTIA : DIVINA : ILLVM : IN : GLORIA : SVACOLLOCARE : DIGNETVR : AMEN

salto dos escudos y al medio la Crucifixión, apareciendo rota por fractura en este relieve la cabeza de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Constituye el cuarto sepulcro un arco ojivo rebajado, con el grumo del conopio roto también por fractura, midiendo 2^m47 de ancho por 2^m31 de alto; en la clave campea un escudo partido, con la flor de lis de oro á la derecha sobre fondo azul y á la izquierda una torre de dos cuerpos, almenada, con cinco flores de lis sobre campo rojo. En el arca, entre otros relieves, figura el indicado escudo, y sobre ella, esculpida en pizarra, yace la estatua, por extremo deteriorada al presente, de un sacerdote, con el breviario entre las manos, báculo y muy labradas vestiduras, advirtiéndose en la orla del lecho sepulcral la siguiente letra de caracteres monacales: ∴ TU ∴ MISERICORDIARŪ ∴ FON S ∴ MISERICORDITER ∴ MECUM ∴ AGE, y en el vano del arco el epitafio con seis líneas de inscripción, de igual linaje de escritura (1). Apuntado como los anteriores, si bien más sencillo, ornado de pináculos á los extremos y ostentando en el blasón del tímpano la flor de lis, emblema de la familia, al lado del Evangelio se halla el último de los arcos sepulcrales de la *Capilla de la Visitación*, cubierto el lucillo por la sillería del coro de la misma, que se ofrece á los lados del retablo; de regular ejecución, la estatua yacente, labrada de piedra, representa al obispo de Calahorra don Juan de Coca, revestido de pontifical y con el báculo, hoy roto, entre las manos, advirtiéndose en el vano del arco y flanqueado por el blasón del prelado la figura

(1) Dice así:

AQVI ∴ YASE ∴ LUYS ∴ DE ∴ MALU
 ENDA ∴ TESORERO ∴ Y ∴ CANONI
 GO ∴ DESTA ∴ IGLIA ∴ CAPELLAN ∴
 MAYOR ∴ DESTA ∴ CAPILLA ∴ FALL
 ECIO ∴ A ∴ XXV ∴ DIAS ∴ DE ∴ SET
 IEMBRE ∴ DE ∴ MIL ∴ CCCC ∴ LXXXVIJ ∴ ANOS

de un ángel en relieve, sosteniendo la tarjeta con el epígrafe sepulcral repartida en ocho líneas (1).

Exento, como el de Lerma, pero superior á él, ejecutado en vida y bajo la inspección del mismo don Alonso (2), es de tal suntuosidad y tal magnificencia el sarcófago que encierra los restos del sabio converso, que por él podría sólo juzgarse del singular desarrollo conseguido por las artes en nuestra España durante el siglo xv. Levantado sobre un zócalo de 0^m 28 de altura, en cuyos ángulos se mira el escudo del memorado Obispo, mide el sarcófago 1^m 98 de longitud por 0^m 57 de alto, sin el zócalo referido, y ofrece las caras laterales delicadamente exornadas por seis distintos paños que separan finísimas agujas de filigrana, destacándose en cada uno, bajo cierto modo de dosel, propio de la época y sobre sus respectivas repisas, otras tantas figuras de santos, cuyos nombres en relieve se lee en los plintos, y representan comenzando á los pies del sepulcro por la derecha, San Gregorio, San Jerónimo, San Pablo, San Pedro, San Agustín y San Ambrosio; en el lado de la izquierda se hallan Santa Úrsula, Santa Casilda, Santo Domingo, San Juan de Ortega, San Vitores y San Lesmes. El costado de la cabeza se divide en tres paños; ángeles con el escudo de Cartagena, ocupan los laterales y en el central se mira las imágenes de la Vir-

(1) Es notable este epitafio, por consignarse en él las circunstancias de la muerte y traslación de los restos del obispo don Juan de Coca, diciendo:

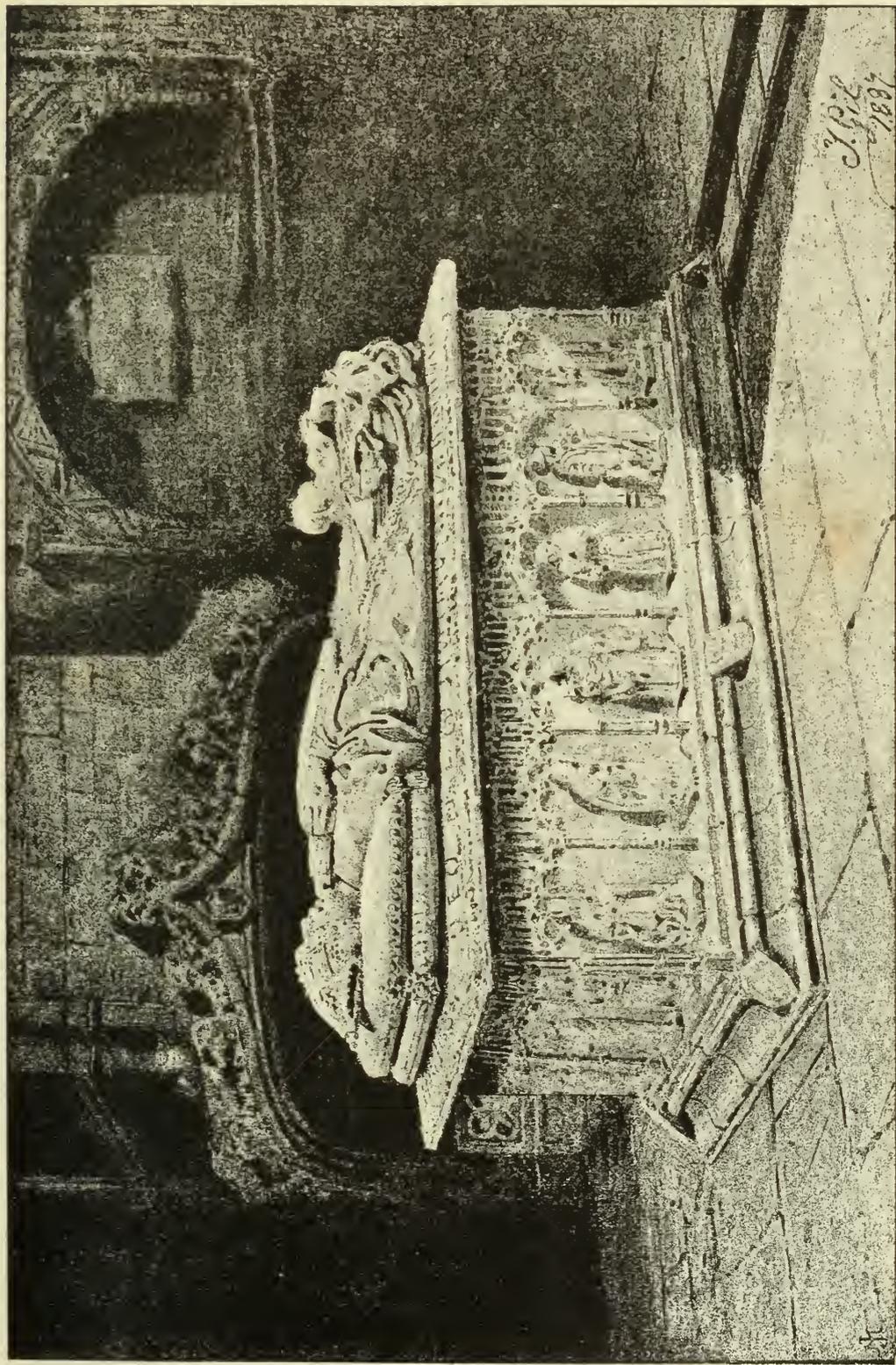
HIC : QUIESCIT : REVEREND^s PATER : DÑS : IOHNS
 : DE : COCA : UTRISQUE : JURE : DOCTOR : EP̄S : CALLAGURRITANUS : CAUSA
 RUM : APŌSTOLICARUM : DE : ROTA : DECANUS : ET : AUDITOR : QUI : BONORUM
 SUORŪ : CAPELLA : HANC : HEREDĒ : RELIQUIT : OBIIT : ROME
 XXII : MARCHII : ANNO : A : NAT^o : DÑI : M^o : CCCLXVII : ETAT
 E : VERO : SUE : LXXV : CUIVS : OSSA : TRASLATA : FUIT : ANNO : EIUS
 DE : NAT^e : LXXXV^o : DE : MADATO : EIUSDEM : DNI : OB : DEUOCIŌE
 ET : SANGUNITATE : REUD : DŌMNI : ALFONSI : DE : CAJĒNA : EPI
 BURGENSIS

(2) Martínez y Sanz reproduce los documentos que lo atestiguan. Véase su *Hist. del templo Cat. de Burgos*, págs. 97 y 98.

gen y de Santa Isabel, bellamente trabajadas, con el letrero *la Visitación* en el plinto; en el costado de los pies del sepulcro se advierte los mismos ángeles y escudos, ostentándose en el espacio central San Ildefonso, recibiendo de manos de la Virgen la casulla. Formado de varios trozos, el lecho sepulcral ofrécese decorado por una orla ó guardilla de fronda, y luego, en grandes caracteres latinos, dando principio por la cabeza del sarcófago, se halla el siguiente laudatorio epígrafe, puesto allí en posteriores tiempos seguramente:

= : DILECTVS : — DEO : ET : HOMINIBVS : CVIV — S : MEMOR — IA : IN : BENEDICTIONE : EST : =

Reproduciendo con entera fidelidad las facciones del ilustre converso, gloria de las letras, de la política y de la Iglesia españolas, es la estatua yacente obra admirable de dibujo y de ejecución á la par, ofreciendo en su conjunto y en sus detalles tal exuberancia de exornos y tal delicadeza, que no parece sino que es el cuerpo del propio Obispo, con aquellas riquísimas vestiduras por él traídas de Basilea y donadas á la iglesia luego, el que, convertido en artístico y transparente alabastro, contemplan los ojos con estético deleite sobre el magnífico sarcófago tendido. De facciones regulares y proporcionadas, respira el semblante apacible de la estatua unción y tranquilidad singulares, como la de la conciencia del prelado, quien, revestido de pontifical, lleva cubierta la cabeza por suntuosa mitra, toda ella cuajada de pedrería y en cuyo frente, á uno y otro lado del emblema de la Catedral burgalesa, se advierte de resalto como las demás labores, dos ángeles con sendos cirios en las manos, mirando respectivamente á la Virgen y al Arcángel, allí esculpidos, en el misterio de la Anunciación; bajo del brazo izquierdo lleva el precioso báculo, fracturado por desdicha en varias partes, y en cuyo encorvado puño resaltaba la imagen de Nuestra Señora con el Niño y fuera, de rodillas y orando, la del mismo don Alonso, de pontifical también y con el significativo báculo en las



SARCÓFAGO DEL OBISPO DON ALONSO DE CARTAGENA EN LA CAPILLA DE LA VISITACIÓN DE LA CATEDRAL

manos, mientras por todas partes se ve ángeles tañendo musicales instrumentos, estatuillas unas y otras de muy exiguas dimensiones labradas con extrema perfección y minuciosidad sorprendentes, como las del bellísimo nudo del propio báculo, formado por ornacinas con efigies, muchas de ellas fracturadas al presente. Peregrinamente obrada, enriquece la casulla una tira bordada de imaginería; y en ella, bajo sus respectivos y bien labrados doseletes, figura el grupo en primer término de Santa Ana y la Virgen, sobre el cual reposan en actitud orante las manos del Obispo, sucediendo luego San Pedro, cuyo nombre se lee en el nimbo que circunda la cabeza del apóstol, y después, por último, San Pablo con iguales circunstancias; sobre los pies de la estatua un familiar recita con el libro abierto sus oraciones, enriqueciendo finalmente la capa del prelado riquísima fimbria de resalto, de gran mérito y no menor belleza ciertamente.

«¡Qué molduras! ¡Qué realces!» —exclama con legítimo entusiasmo ante el sepulcro de Cartagena uno de los escritores burgaleses.—«Necesario es—prosigue con razón—ver este hermosísimo monumento para formar idea exacta de lo que es. La materia es alabastro que, perdiendo su natural candidez por el polvo y la humedad de que se halla impregnada, ha tomado el obscuro color de la piedra berroqueña, en especial la parte que corresponde al bulto» (1). «Lástima es—exclama otro—que se ignore el autor de obra tan primorosa» (2), siendo con efecto de sentir que permanezca desconocido y oculto el nombre del artista que obró tal maravilla, ante la cual se sienten fascinados cuantos la contemplan!

Empotrado en el pilar inmediato por el lado de la Epístola al sepulcro, resalta un ángel con una tarjeta, donde en doce

(1) MONGE, *Manual etc.*, pág. 27.

(2) MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templo... etc.*, pág. 97.

líneas de apretados caracteres alemanes se halla el epitafio de don Alonso de Cartagena, diciendo de este modo:

hic : quiescit : corpus : reuerendi : patris : dñi : alfosi : de : car
 tajena : ep̄s : burgēsis : qui : iter : alia : opera : pia : capellā : hanc (sic) : fieri : iussit
 in : qua : setē : capellanos : et : duos : acolitos : perpetuo : instituit : fuit
 amator : pacis : et : pace : inter : johanē : castelle : et : iohanē : portugalie
 reges : atq : inter : imperatore : albertu : et : rege : polonie : firmavit : plures
 libros : ad : utilitatē : publicā : cōdidit : defensorium : fidei : orationale : memori
 le : virtutum : doctrinale : militum : genealogiā : regū : ispanie : duodenarium
 et : de : prehemencia : sesionis : inter : castelle : et : anglie : reges : tratatum
 edidit (sic) : et : in : concilio : basiliensi : pro : regno : castelle : sententiā : ob
 tinuit et in fine dierum suorum sanctum iacobum anno iubilei visitavit
 et in diocesi suā rediens spiritu altissimo rediit in opido (sic) de uillasedino
 xxii : iulii : año : dñi : m : cccc : lvi : etatis : uero : sue : anno : lxxi

Hállase además en esta *Capilla* y fuera de la *Sacristía* labrada por Nicolás Vergara el viejo en 1521, dos altares, el principal con el cuadro de la Visitación al medio y otros varios, con diversas imágenes, en torno y el colateral dedicado á San Ildefonso; ambos son modernos y las pinturas, especialmente la última, son de mediano mérito, como acontece, ya en el brazo del crucero, con los cuatro cuadros que en él recuerdan la historia del martirio de los Monjes de Cardeña, lienzos que fueron trasladados á este sitio desde aquel Monasterio el año de 1836.

CAPILLA DEL S.^{TO} ECCE-HOMO Y DE S. ENRIQUE

Labrada por el Arzobispo don Enrique Peralta y Cárdenas en 1674, ábrese con un arco en el ángulo de la nave del Sarmen- tal, volviendo con dos á la girola, todos ellos cerrados por suntuo- sas rejas, y mide 11^m25 de largo por 7^m070 de ancho, habiendo sido construída en el emplazamiento de otras dos capillas, la de *Santa María Magdalena*, de que hay noticias anteriores al año de 1316, y la del *Santo Ecce-Homo*, á ésta contigua. Corres- pondiendo pues á la dolorosa época de nuestra decadencia artís- tica, fíase en ella el mérito de las obras que ostenta á la riqueza de los materiales; y aunque no desprovista en absoluto de belle- za, forma singular contraste con la *Capilla de la Visitación*, por ejemplo, que es sobria y severa, en tanto que la presente se halla profusamente decorada, formando la base de su decoración con mármoles y jaspes. Consta de dos cuerpos, en el segundo de los cuales se alza la linterna, estriada de mármoles de colo- res y en cuyos entrepaños se advierte las huellas de algunas imá- genes de bulto que los enriquecieron, y fueron arrancadas de tal sitio ignórase con qué ocasión y en qué tiempo, ocupando el fondo el retablo en el cual se observa todavía reminiscencias de los buenos tiempos, confundidas en el abigarramiento que re- sulta del abuso de frutas y de flores, de macollas y cornucopias, de matices y de oro, conjunto híbrido que predice en realidad las extravagancias del churriguerismo. En el trono de este reta- blo está colocado el Santo Ecce-Homo, en memoria de la anti- gua capilla de este nombre, siendo imagen que se saca procesio- nalmente cuando hay rogativa ó alguna otra necesidad temporal; tiene delante una Concepción con dos ángeles á los lados, figu- rando por último en el coronamiento la efigie del Santo Empe- rador Enrique, titular hoy de la *Capilla*.

Á la derecha del arco de entrada, en el primer cuerpo, está

el coro, labrado en nogal con incrustaciones de boj que dibujan sobre el fondo oscuro de aquél graciosamente, y detrás, en el muro, casi cubiertos por el coro referido, existen dos arcos sepulcrales, del estilo plateresco el primero, coronado por el grupo de la Crucifixión sobre el ático, en cuyo triangular frontón resalta la imagen del Eterno; con la Anunciación de Nuestra Señora en aquel cuerpo y las estatuas de San Andrés y del Bautista á los lados; el Descendimiento en el fondo del arco, y alados querubines en el entablamento, casetones con reelevadas piñas y cabezas en el intrados, columnas estriadas en el tercio superior del fuste y de forma en la inferior de arcos, pilastras y labrados capiteles, estatua yacente de buena ejecución, ornada de relieves, y tarjeta sepulcral dorada á que dos ángeles sirven de tenantes, por bajo del relieve que representa el Descendimiento (1).

De menor altura, conopial, exornado por otros dos conopios que con el central se enlazan, el segundo arco sepulcral muéstrase enriquecido de resaltadas labores y cardinas, y coronado como el precedente por el grupo de la Crucifixión, cuyas figuras asientan sobre los tres grumos resultantes, teniendo á los lados las del apóstol Santo Tomás y la del Bautista; desprovisto de exornos el intrados, ofrece al fondo decoración

(1) Consta la indicada tarjeta de once líneas, y en ellas se lee:

+ E S T E A R C O Y S E P V L T V R A D E A B A
 X O E S D E I O A N F E R N A N D E Z D E A B A U N Z A C A N O N I
 G O D E S T A S C T A Y G L I A Y D E S V S H E R E D E R O S Y S V B C E S O R E S
 D I O P A R A L A D O T A C I O N D E L L O C I E N D V C A D O S P A R A C O N P R A R
 M I L L M R S D E I V R O P P T V O P A L A F A B R I C A H A N L E D E D E Z I R
 L O S C A P E L L A N E S D E L N V M E R O E N E L A L T A R D E S T A C A P I L L A
 V N A M I S A R E C A D A C A D A D I A C O N S V R E S P O N S O S O B R E
 L A S E P V L T V R A P A S I E N P R E J A M A S E N A C A B A N D O S E L A O R A D E
 P R I M A D E L C O R O D E X A L E S P A R A D O T A C I O N D E L L O V N R E A L P O R
 C A D A M I S A Y H A S E L E D E P A G A R A L P R E S T E Q V E L A D I X
 E R E C A D A S A B A D O

de arquillos lobulados y en ellos la lápida funeraria (1), mientras la estatua yacente, de hábitos sacerdotales como la del anterior sepulcro, es de menor mérito que la de éste, aunque no por ello deja de ser estimable.

Guardando según la tradición los restos de los obispos de Oca, transportados á Burgos por el prelado don Simón II, en cuyos días trasladó Alfonso VI definitivamente la sede aucense á esta última ciudad, descúbrese á grande altura, encima de este último arco, tres tablas de mármol, empotradas en el muro, las cuales miden 1^m40 de longitud común, por 0^m34 de alto la inferior, 0^m33 la del centro y 0^m18 la superior que las corona y en la cual resalta sólo florido vástago serpeante de rizadas hojas, que recuerda en algún modo las tradiciones mudejares, como recuerda vivamente las románicas la tabla intermedia, donde proyectan figurados en relieve ocho arquillos cuyos vanos ocupan las efigies de otros tantos santos con San Pedro casi al centro, y la inferior que cierran á los extremos dos pilastras recorridas de labor en zig-zag y sendos floripones, mientras al medio se abre un arco dentellado, compuesto de tres secciones de círculo, bajo el cual se halla representada la muerte de la Virgen, cuya alma arrebatan y llevan á los cielos dos ángeles en un paño; á uno y otro lado de este arco, se hacen otros cuatro, de apometada archivolta y en ellos se dibujan obispos, abades y otras dignidades eclesiásticas, descansando el todo sobre una

(1) Hállase la leyenda repartida en nueve líneas, que dicen:

AQVI YAZE EL HONRADO VICARIO JU^A GAR
CIA DE MEDINA DE POMAR CANONIGO EN
ESTA SANTA IGLIA CRYADO DE LOS MVY MA
NIFICOS SEÑORES DON PEDRO FERNANDEZ
DE VELASCO CONDE DE HARO E DEL CONDESTA
BLE DE CASTILLA SU FIJO : FINO A XXVII DE A
GOSTO AÑO DE MCCCCXCII ANOS DEXO A
LOS SEÑORES DESTA IGLIA CADA MES
UNA MEMORIA.

faja apometada como la archivolta de los ocho arquillos (1).

Inmediato al retablo principal de la *Capilla*, en el segundo cuerpo de ésta y muro de la Epístola en que están los demás sepulcros, levantado sobre un basamento de regular altura, descúbrese trabajado en mármol y pizarra el arco sepulcral del fundador, que es grandioso y apilastrado con labor de frutas en las enjutas y cuyo capitel é imposta aparecen moldurados, soportando laboreados y salientes modillones la cornisa general, sobre la que campea el escudo del Arzobispo Peralta; en el vano del arco, un ángel de bronce, fingiendo levantar una cortina, bate sus alas sobre la estatua orante del prelado colocada á la izquierda y que vistiendo traje talar bajo amplio manto, lleva adornado el rostro, según la moda de los Felipes, á quienes recuerda, por me-

(1) El lugar en que se encuentran estas tablas hace difícil ó mejor imposible desde el suelo su examen, razón por la cual no han sido estudiadas convenientemente; por el carácter y acento de los relieves, por la manera de hallarse éstos ejecutados, por el sentimiento que en ellos resplandece, no es posible aceptar el supuesto de aquellos que, fiando demasiado en la tradición, escriben: «Por encima de estas tumbas se descubre una tarjeta á modo de frente sepulcral empotrada en la pared, con dos series de estatuillas en nichos compartidos por columnas realzadas y arcos semicirculares, según el gusto arquitectónico del bajo-imperio. Si como es de presumir, dicha tarjeta hubiera sido traída de Oca ó de otro paraje tan antiguo ó de algún templo edificado por los siglos en que su estilo dominaba la arquitectura, su mérito es grande; la iglesia de Burgos posee con ella un documento muy original al par que respetable: documento que por ser único en su línea respecto al edificio, se hace acreedor á un lugar más público y decoroso, que le expusiera á la vista de cuantos frecuentasen la Catedral» (MONGE, *Manual* cit., pág. 28). Dichas tablas debieron constituir primitivamente un arco sepulcral, y su labra no puede en modo alguno llevarse más allá de los principios del siglo XIII ó fines quizá del XII, momento de transición entre el estilo románico, cuyas influencias están patentes en los indicados relieves, y el ojival que parece anunciarse sobre todo en el arco central de la tabla inferior, donde se representa la muerte de la Virgen. En este primer cuerpo de la *Capilla* que lo fué de la Magdalena, asegura Martínez y Sanz que fueron sepultados el obispo don Fernando I, sobrino de Alfonso VIII (1203 á 1205) y su sucesor don García II de Contreras (págs. 144 y 145 del *Boletín Ecco. del Arzobispado*, año XVII, correspondiente al de 1874), sin reparar que en aquella fecha no existía la Catedral comenzada á erigir por San Fernando en 1221, ni menos la *Capilla de la Magdalena*, lugar hasta donde no se sabe si llegaría la edificada por Alfonso VI, que era «pequeña cual lo exigían la penuria y escasez de los tiempos en que se levantó,» según declara el mismo señor Martínez en su *Hist. cit.*, pág. 12. Lo que parece indudable es que debió existir en el templo de Alfonso VI alguna capilla de aquella advocación, á ser cierto lo que manifiesta la «antigua calenda» á que alude el escritor mencionado.

surada perilla y retorcidos bigotes, mientras delante de él sobre el reclinatorio, cubierto por laboreado paño y por dos no menos ricos almohadones, se mira el bonete con otros atributos, todo ello trabajado en el mismo metal que el ángel referido. Por bajo, en el basamento, labrada en bronce, sostenida por dos ángeles y coronada por una mitra episcopal, hállase la tarjeta que contiene el epitafio y cuya figura es la de un medallón oblongo con resaltadas labores no mal compuestas (1). El altar adosado al machón que separa los dos arcos de la girola en esta *Capilla*, es de poca importancia, como no es tampoco grande la del facistol de bronce, que representa un águila, ni el órgano del ángulo, conservado en la sacristía, que da al claustro bajo y cuya escalera se labró á pico en el muro, diciéndose por esta causa ser de mucho mérito, varios cuadros estimables y una mesa con incrustaciones de hueso, correspondiente á la época de este edificio.

SACRISTÍA NUEVA

Construída en la segunda mitad del pasado siglo, en el lugar y con el emplazamiento en que estuvo siempre, cual persuaden los documentos del Archivo capitular, y ocupando parte de la que fué y se llamaba *Capilla de los Condes de Carrión* «porque fueron en ella enterrados ciertos condes de aquél, que como no

(1) Consta de once líneas desiguales de excelente escritura y se hace reparar por reflejarse en este epitafio el carácter de aquellos tiempos en la ampulosidad de los términos en que está concebido, diciendo:

IACET HIC ILL^{mo}s D. D. ENRICVS DE PERAL
 TA ET CARDENAS, E GENTILICHS REGVM NAUARRAE, INTER
 PRIMOS HISPANIAE PROCERES NON SECvNDVS: HVJVS ALMAE ECCLESIAE
 PRAESVL DIGNISSIMVS, PRAEDECESORVM SI'ORVM EMVLATOR STRENVVS, VERITA
 TE, MANSVETVDINE, ET JvSTITIA, OMNIVM FACILE PRINCEPS: HANC FVLGENTISSIMAM CAPE
 LLAM AD SPLENDOREM ET FORMAM QVA NVNC PROSTAT, SVMPTI VALDE MAGNO REDEGIT ORNA
 UITQVE; CAPELLANIAS ET CHORVM CVM MINISTRIS CVLTV NON VVLGARI, DOTE TAMEN SINGVLIS ET
 AEDITVI SVFICIENTER CONGRVA INSTITVIT, ATQVE JvRA PATRONATUS FAMILIAE PRIMOGENITO
 ASIGNAVIT; BONA TANDEM ET LAVDABILI SENECTVTE E VIVIS DISCESIT DIE
 20 MENSIS NOVEMBRIS ANNO 1679
 AETATIS SVAE 85

dejaron á esta iglesia memoria alguna, ni las sepulturas tienen títulos, ni hay de dónde saber quiénes sean, más de que los bultos muestran en sus hábitos gran antigüedad y tienen coronas reales en las cabezas hombres y mujeres (1),»—la *Sacristía* llamada *nueva ó Mayor*, sucede á la *Capilla de San Enrique* en la girola y consta de dos compartimientos; el primero, donde se custodian algunos ornamentos y tiene salida al claustro, y el segundo que constituye realmente la *Sacristía* ó mejor dicho *revestuario*, como con gran propiedad apellidaba el Obispo don Mauricio en 1230 el lugar donde se revestían los sacerdotes, cuya puerta de ingreso se halla á la izquierda de la pieza mencionada. De no grandes dimensiones, mezquina por ello en realidad para servir en templo de tal importancia y magnificencia como lo es la Catedral de Burgos, no es más afortunada tampoco en lo que á su decoración se refiere, produciendo singular disgusto la contemplación de los relieves que decoran la oval lucerna que en su bóveda se abre y la de los del tímpano del frente principal, donde se representa la Coronación de la Virgen, resultando en realidad, como con gráfica expresión manifiesta uno de los escritores burgaleses con referencia á «un profesor», «una obra mala, muy bien hecha» (2). La cajonería, tallada en roble, es estimable y algunos de los cuadros que enriquecen sus respaldos son de mérito, atribuyéndose generalmente al pincel de Urbino, á excepción del que representa el Nacimiento del Señor, que se dice firmado por Lucas Jordán, siendo regalo

(1) Son estas palabras del *Memorial* que por encargo de Felipe II escribió el Sr. D. Juan Ochoa y Corcuera en 1592 de las cosas más notables que existían entonces en la Catedral y consta en el *libro de recuerdos* de los maestros de ceremonias de la misma: cítalas el Sr. Martínez y Sanz en la pág. 278 de su *Hist. del templo*, añadiendo que «en 1729 aún subsistían estos bultos, según se refiere en la historia anónima [que utilizo]; «por esto—dice—me inclino á creer que se retiraron en 1761, cuando se construyó la actual sacristía.» Es creencia errónea, pero muy extendida la de que antes de la obra de la actual *sacristía*, que fué *reconstruida*, estaba en la *Capilla de Santa Catalina*, en el claustro. Véase respecto del particular cuanto escribe, rebatiendo victoriosamente el supuesto, el Sr. Martínez y Sanz en su mencionado libro.

(2) MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 106.

del canónigo don Tomás de Quintano, fabriquero de la iglesia cuando se reconstruyó la *Sacristía*.

CAPILLA-PARROQUIA DE SANTIAGO

Y DE

SAN JUAN BAUTISTA

Cerrado el arco de medio punto que da paso á esta *Capilla* por una reja del siglo XVII, en cuyo remate, labrado á la manera y gusto del estilo plateresco, se destaca la imagen de Santiago, á caballo, con un pendoncillo de dos colas en la mano y un muslime rendido á los pies del bruto,—es realmente grandiosa, aunque de planta irregular y por más que no ofrezca en su conjunto aquella exuberancia decorativa que otras muestran, sin que por ello deje de guardar en su recinto muy notables é interesantes monumentos, según tendremos ocasión oportuna de ir notando. Adviértese en primer término, sobre el arco de entrada y próximo á la bóveda, laboreada y bella ornacina del Renacimiento dentro de la cual campea el blasón de la iglesia, figurando por bajo resaltada cartela en la que en dos líneas, declarando que fué esta obra ejecutada á expensas de la misma iglesia, se lee, como en otras muchas partes del templo, la letra OPERA FABRICE; dejando á un lado las memorias funerarias que se notan en las tarjetas así del machón de la derecha, como del muro del mismo lado, bajo la imagen de San Miguel (1),

(1) Consta la primera de once líneas de inscripción, diciendo:

FRANCISCO DE GOBANTES
 RAZIONERO Y SOCHANTRE DE
 ESTA SANTA IGLESIA QUE ES
 TA SEPULTADO JUNTO A ESTE
 PILAR DEL AGUA BENDITA DEXO
 SU RAZION PARA DOS SOCH
 ANTRES LOS QUALES LE HA DE DE
 ZIR TRES MISAS REZADAS
 CADA SEMANA DOMINGO
 MIERCOLES Y VIERNES FALLE
 CIO A XXX DE JULIO 1570

haremos desde luego reparar á los lectores en el magnífico arco sepulcral, inmediato á la entrada, y abierto en el muro del Evangelio, obra de reconocido mérito así en su totalidad como en los detalles que le avaloran y enriquecen. Obra del siglo xvi, apoya sobre dos cariátides de bulto á modo de columnas, cuyo zócalo muestra ya destruídos los relieves que le recorren; y ostentando en la clave de la archivolta una concha, deja ver dos niños desnudos contrapuestos en las enjutas, tañendo albogones, con las alas recogidas el uno y el otro abiertas; labrada canastilla de frutas y á los lados, ángeles desnudos que alternan con cabezas de serafines, en el arquitrabe; y sobre él, á los lados del ático, sendos ángeles femeninos con el blasón del Abad de San Quirce de quien es la sepultura. Destaca en la ornacina del segundo cuerpo, cuyas enjutas decoran también alados serafines, la bella imagen de la Concepción, levantada sobre nubes y rodeada de ángeles; y á los lados, fuera del ático en otros tantos medallones, figuran San Pedro y San Pablo de medio cuerpo, ofreciéndose aquellos sobre repisas formadas por desnudos niños tendidos de pecho y asidos á la cabellera de la cabeza que ocupa el centro, y bajo un friso que decoran fantásticas vichas con el cuerpo de caballos á la derecha y un mascarón á la izquierda con caballos al galope, en direcciones encontradas; sendos ángeles sentados coronan esta decoración lateral, y sobre la moldura que la recoge, se desarrolla circular medallón con flores de gran relieve á los costados y dentro la imagen del Creador, severa, coronada y con otra diadema en las salientes manos, sirviendo de remate al conjunto, sobre repisas de agallones, el Calvario. Nótase exceso de simetría en la disposición de las partes de este arco, cuyo tímpano ostenta en relieve el Bautis-

La segunda dice:

AQUI REPOSA EL CUERPO DEL NOBLE CIVDADANO ALBARO DE BALLADOLID FALLECIO A TREINTA DE MAYO AÑO DE MIL E QVINIENTOS E QVARENTA E TRES AÑOS. REQVIESCAT IN PACE.

mo de Cristo en el Jordán, y del cual sobresale la urna con la estatua yacente del Abad, labrada en mármol, figurando, por último en el frente de la urna dos ángeles, que desmerecen de los demás exornos, y soportan el epitafio escrito sobre dorada cartela, que tiene algunas correcciones ó aditamentos interlineares (1).

En el muro de la Epístola, bajo el hueco de la escalera que guía al órgano y al lado de la lápida de Álvaro de Valladolid, correspondiendo á la misma era del Renacimiento y revistiendo un contrafuerte, existe, con notabilísimos detalles, un altar, todo él dorado, apilastrado y con la efigie de San Jerónimo, de exiguas dimensiones, aunque buena, sucediéndose luego, ya en el lienzo referido, otro arco de iguales condiciones que el sepulcral de don Juan Ortega mencionado, todo él lastimosamente colorido y cerrado por fuerte reja, con la adoración de los Reyes en el tímpano del nicho, la Purificación de Nuestra Señora en la ornacina del ático y la Virgen con el Niño en brazos en el frontón triangular del mismo, sobre el cual se mira la efigie de San Miguel, con uno de los brazos fracturado. Descansan sobre la urna sepulcral dos bultos de pizarra, varonil y armado el uno, femenino el otro, representando á Lesmes de Astudillo y doña

(1) Dicho epitafio, de grande extensión y haciendo referencia á varias donaciones, dice de esta suerte :

El Prothonotario don Juan Ortega de Belasco, Abad de San Quirce y canónigo en esta sanlísima iglesia, cuyo cuerpo está sepultado en esta sepultura, hizo este altar, arco y carnero: Falleció á tres de Henero de mill 557 años. Dotó quatro memorias cada año que le an de dezir los señores Deand y Cabildo; y los capellanes del número le an de dezir cada dia dos myssas reçadas con sus responsos á este altar y les compró juro para la dotacion dellas. Los quales capellanes an de pagar cada año quatro ducados á la fábrica desta sancta igl̃a. i trecientos maravedis á los visitadores del dicho Cabildo que visitaren estas memorias. Tambien está sepultado en este carnero don Juan Ortega de Belasco, su sobrino, Abad de San Quirce y canónigo desta santa iglesia, que falleció á 23 de Setiembre de 1585 años y doña Elvira de Vallejo su madre, los quales dotaron dos misas cada semana perpetuamente, que an de dezir los dichos capellanes, miércoles y sábados con sus responsos; los quales dotaron de juro y dexaron dos mill maravedis para ornamentos deste altar, de juro cada año, y por patron á don Juan de Velasco y Castañeda, hijo de Francisco de Velasco y doña Maria de Castañeda. Requiescat in pace.

Mencia de Paredes su mujer, allí sepultados, sin que por la oscuridad del nicho y el embarazo de la reja sea posible apreciar ambas esculturas, ni menos leer el epitafio ó epígrafe sepulcral del arco (1). Convertido en altar, hállase al lado de éste otro arco semejante, como él dorado, festoneado y lleno de relieves coloridos, de inferior mérito, con un lienzo en el fondo que representa la Anunciación de Nuestra Señora, asunto que, con las figuras de distinto modo colocadas, se mira en relieve en el templete del segundo cuerpo, cuyo triangular frontón ennoblece el bulto del Padre Eterno y corona el Calvario.

Al fondo de la *Capilla*, levantado sobre el pavimento, resalta el Altar Mayor, recogido bajo peregrino y grandioso arco que descansa sobre pilastras cuajadas de relieves, de los que se destaca fina columna, y sobre la repisa general la imagen de Eva desnuda á la derecha y la de Adán á la izquierda; encima de estas estatuas se representa la Anunciación, figurando la Virgen á la derecha y el Arcángel San Gabriel á la izquierda, mientras formada la archivolta por resaltadas cabezas de queru-

(1) Según el Sr. Monge y el Sr. Orcajo, quienes copiando en lo tocante á los monumentos de esta *Capilla* la opinión de Bosarte, tuvieron ocasión de ver el referido epígrafe, dice éste así :

Aquí están sepultados los nobles señores Lesmes de Astudillo, hijo que fué de Pedro de Astudillo, que á su costa hizo en la ciudad de Colonia en Alemania la capilla, bultos y reja, donde estan sepultados los propios cuerpos de los gloriosos tres Reyes Magos, en la iglesia principal de la dicha ciudad; é de doña Mencia de Paredes, su muger, hija que fué de Andrés de Paredes. Ella falleció á diez días del mes de Enero de 1541 años. Tomaron este altar y arco de los señores del Cabildo desta Santa Iglesia, y dejaron dotados cinco responsos, que se han de dezir, el uno á diez de Enero, el otro á tres de Febrero, el otro á veinte y cuatro de Marzo, y el otro á diez y seis de Agosto y otro á diez de Setiembre; y los curas y clérigos desta Capilla de Santiago desta Santa Iglesia han de decir para siempre jamás, todos los miércoles y viernes, una misa rezada, y más tres misas cantadas cada un año; la una á diez de Enero, y otra á catorce de Marzo y otra á siete de Setiembre. Falleció á 20 de Enero de 1559. Tambien está aquí enterrado don Andrés de Astudillo, su hijo, capiscol y canónigo desta Santa Iglesia, el qual mandó aderezar este altar y arco; y dotó una misa rezada y perpetua cada día, que han de decir en este altar los capellanes del número desta Santa Iglesia; y seis responsos que han de decir los señores Dean y Cabildo, un responso cada dos meses; dotólos en cuatrocientos ducados. Falleció á 15 de Agosto de 1590 (MONGE, pág. 31; ORCAJO, pág. 193).

bines, se muestra espléndidamente cairelada por vástagos que se enlazan de muy gracioso modo á la manera plateresca, contribuyendo así á la belleza del conjunto, y revelando el buen gusto y el acierto del insigne maestro á cuyo cargo estuvo en mucha parte la obra. Bajo este grande arco se abren dos fenestras ojivales, ajimezadas, y en el medio campea la imagen del Santo titular, marchando á caballo á la derecha del espectador, efigie no desprovista de mérito y que produce buen efecto, pareciendo corresponder á la época en que fué reconstruída esta parroquia, leyéndose por bajo como en el muro de entrada, en una cartela la indicación de ser OPERA FABRICE. Las bóvedas de la *Capilla*, recorridas por salientes nervios, se muestran caladas en los centros, fingiendo una cruz la principal y advirtiéndose, como expresión significativa, entre los nervios referidos, bien labrados contarios por los cuales se acredita con efecto, que la *Capilla* y los sepulcros fueron obra de la XVI.^a centuria, según atestiguan de acuerdo los documentos del Archivo (1). Aunque esta parroquia, que lo es desde el siglo XIV, cuenta con sacristía propia, fué convertida á este servicio la *Capilla de San Juan Bautista*, que se abre á la izquierda y donde se mira dos arcos sepulcrales obstruídos por muebles desechados y por aquellos otros que hace indispensables el destino de la mencionada *Capilla*; el uno de los citados arcos, guarda los restos del Arzobispo don Juan Cabeza de Vaca y los de su hermano don Pedro, Maestre de Santiago de la Espada, el segundo, conservándose los epígrafes sepulcrales que lo acreditan (2).

(1) «El Cabildo—dice el Sr. Martínez y Sanz, citando el Libro 57 del Archivo—la reedificó á expensas de la fábrica con la suntuosidad y belleza que hoy ostenta: entonces se quitó el muro que la dividía de la capilla de San Juan Bautista, hoy sacristía, y alzando ambas capillas, quedaron reducidas á una. Duró la obra desde 1524 hasta 1534: la dirigió, ó por lo menos tuvo en ella mucha parte, Juan de Vallejo» (*Op. cit.*, pág. 109).

(2) Orcajo publica ambas memorias, que no reproducimos por su escaso interés. Los lectores que lo desearan pueden hallarlas, con otras de la misma *Capilla*, en la citada obra de Orcajo, págs. 84, 194 y 195.

CAPILLA DEL CONDESTABLE

Frente al cuerpo central del ábside, aunque no perfectamente en el eje longitudinal del templo, proclamando desde el mismo arco que le sirve de ingreso la magnificencia insólita desplegada en su recinto por los suntuosos fundadores, á quienes debe la provincia de Burgos gran número de sus más notables edificios religiosos, y cuyo nombre se pronuncia aún en ella con veneración y respeto,—la *Capilla de la Purificación*, más comunmente conocida por *del Condestable*, se hace en realidad superior á todo encomio, resultando siempre ante la realidad pálida y deficiente cualquier descripción que se pretenda; pues, cual ocurre con la linterna del crucero, no es el lenguaje medio adecuado para trasladar á la imaginación de los lectores cada una de las bellezas que encierra, por minucioso que sea el examen que de ellas se haga y por insistente que aparezca la descripción, teniendo necesidad de valernos siempre de los mismos términos para expresar ideas análogas despertadas constantemente por la contemplación del número inagotable de prodigios que, como muestra de fecundidad y de riqueza, resplandecen por todas partes en este suntuosísimo edificio. No sin razón por tanto es éste apellidado *joya de la Catedral burgalesa*, pues aunque no son en ésta nuevos ni desconocidos ni el arte que á aquél inspira ni los valiosos exornos que le enriquecen, el conjunto, la obra, es de suyo original y nuevo, resplandeciendo por todos lados aquel gran sentimiento estético que supo imprimir en sus monumentales concepciones el genio de Simón de Colonia á quien fué encomendada la traza y ejecución de ésta la más notable, la más bella, la más grandiosa y magnífica de cuantas capillas mira agrupadas en torno suyo la Catedral fundada por el egregio San Fernando.

Cierto es que no siempre en la decoración brilla el mismo gusto, ni que todos los exornos, confiados á manos distintas y se-

cundarias, son de igual mérito; pero no lo es menos que á despecho de estas accidentales circunstancias y á pesar, repetimos, del número de las labores que la bordan, si es lícita la frase, respira esta *Capilla* tal elegancia, tal grandeza y tal sencillez al propio tiempo, que no se ofrece en el conjunto recargada ni mucho menos, antes al contrario, parece quizás que están todavía demasiado desnudos aquellos lienzos de piedra que se levantan majestuosos doblándose en ocho pliegues, para cerrarse luego con la monumental cúpula que los recoge y corona con singular habilidad é ingenio. Nada más bello, á la verdad, ni que dé más acabada y perfecta idea de la magnificencia de aquellos próceres cuyo poder y cuya riqueza, cuya ostentación y cuyo boato oscurecieron en más de una ocasión el fausto esplendoroso de los monarcas de Castilla, á quienes excedían en soberbia; nada más expresivo de la situación que en los postreros días de la XV.^a centuria lograba la cultura castellana, después del reinado de aquel don Juan II, á cuyo alrededor ciencias, letras y artes llegan á inusitado desarrollo, de los días del desventurado Enrique, á cuya hija, aún no está decidido por la historia si con justicia ó no, apellidaban los partidarios de la corte la *Beltraneja*, para arrebatarle con tal motivo la corona de San Fernando, usurpada por Sancho IV y por Enrique II y colocarla con gloria de Castilla y de la cristiandad entera en las augustas sienes de la madrileña Isabel la Católica. Allí, en aquel libro de piedra, con mayor elocuencia que en las polvorientas crónicas del tiempo, está escrita, como en otros insignes edificios, la historia de Castilla, reflejando la extraña constitución de aquellas monarquías en que el rey no se estimaba más que otro cualquier caballero de su corte, y surgían al compás y en el estruendo sangriento de la Reconquista tantos señores como eran los próceres que, con mayor ó menor empeño, venían contribuyendo á tan colosal y patriótica empresa.

Mas dejando al historiador el cuidado de quilatar debidamente estos hechos, patentizados á cada paso por muy notables monumentos en territorio de Castilla, volvamos los ojos á la

celebrada obra de la egregia matrona doña Mencía de Mendoza de la Vega (1), cuya contemplación sorprende y cautiva regocijadamente el ánimo. Distinguiéndose de las demás *Capillas* del cuerpo y de la girola de la iglesia, proclamando desde el ingreso la ostentación de los Condestables, aparece aquél bajo la forma de un arco semicircular enriquecido de cuatro zonas de cairelada crestería en la archivolta y soportado por machones en cuya parte inferior se fingen á cada lado en el exterior grupos de tres resaltadas columnillas. Á modo de capiteles destacan sobre ellas en relieve velludos salvajes que aparentan sostener corridas impostas con el Nacimiento de Jesucristo á la izquierda y á la derecha la Purificación de María y los cuatro Evangelistas de tamaño natural, mientras en el interior, reemplazando las citadas inferiores columnillas, resaltan en número de dos otros salvajes, igualmente velludos, quienes sirven de tenantes respecto de las coronas de laurel que á guisa de blasones y con un sol flameado y el monograma al centro de Jesús, y una cruz potenziada respectivamente, soportan á un lado y otro con las manos, advirtiéndose por último en el lugar de los relieves historiados exteriores, representada la Anunciación, cada una de cuyas figuras se ostenta en machón diferente.

Cierra este ingreso, como promesa de mayores obras, magnífica reja de hierro, de todos elogiada y reputada ya en el mismo siglo XVI, del cual es fruto, como de tan notoria importancia que «tiene conocida ventaja á las mejores del Reyno,» según la gráfica expresión de Sagredo. Formada de dos cuerpos, levanta el inferior las cuatro laboreadas pilastras de que se halla compuesto, sobre un zócalo de piedra de Ontoria, apareciendo bellamente abalaustradas las barras que llenan los entrepaños y enca-

(1) Era hija del primer Marqués de Santillana, el ilustre prócer y poeta don Íñigo López de Mendoza y de doña Catalina Suárez de Figueroa; y por iniciativa suya, mientras el Condestable asistía personalmente al inmortal rescate de Granada, dió principio á la fábrica de esta *Capilla* en 1482, previa licencia del Cabildo y con bula del Pontífice Inocencio VIII.

jan con aquellos en el cornisamento que las ata y sirve de límite á esta zona; encima de ella segundo cuerpo ó coronamiento se ofrece constituido por cuatro columnas que asientan sobre las pilastras del primero, entre las cuales resaltan á los lados sendos medallones circulares, donde al exterior se lee en el del lado de la Epístola *Ego sum lux vera* y se mira en relieve por el interior la imagen de Cristo, y en el del lado del Evangelio *Ecce ancilla Domini*, al exterior, y el rostro de María al interior de la reja. Dibuja el exorno central un ático coronado por el aspa de San Andrés (1), y en el tímpano del frontón triangular que la sustenta se halla á la parte interior el busto del Padre Eterno, y á la exterior, correspondiendo con la letra de los medallones y aludiendo como aquellas á la representación en él contenida la inscripción: *Ego sum Alpha et Ω* , mientras el blasón del Condestable ocupa finalmente el ático, con dos figuras humanas arrodilladas, por tenantes del escudo. En el cornisamento del segundo cuerpo, bajo el blasón mencionado, adviértese por el lado de la reja que mira al interior de la *Capilla*, en la forma *Ab Andino*, la firma de aquel famoso arquitecto, escultor y rejero Cristóbal Andino, gloria de Burgos, á quien en su sepulcro llaman «egregius artifex et in architectura omnium sui saeculi facile princeps», consignándose en el friso del cuerpo inferior, por el mismo lado, la fecha en que hubo de dar término á su obra, que no fué otra, según se escribe, que la del A. D. M.D.XXIII.

Edificada tan suntuosa fábrica en el emplazamiento no sólo de la antigua *Capilla de San Pedro*, que era, al decir de un documento de 1382, «una de solepnmioribus ipsius ecclesiae», y cuyas dimensiones no debían ser grandes, mas también en el de dos casas del *Cantón de la Cruz*, hacia la plaza que iba á la

(1) Sabido es que el rey don Fernando III concedió como honroso distintivo á los ricos homes, caballeros y fidalgos que asistieron á la conquista de Baeza el 30 de Noviembre de 1227, día del apóstol San Andrés, el derecho de añadir á sus blasones respectivos en la bordura de los escudos heráldicos aspas de oro, emblemáticas del martirio del apóstol memorado.

Llana,—conserva todavía en el ingreso, traspuesta ya la interesante reja de Andino, recuerdos de la primitiva *Capilla*, también denominada *del Conde don Sancho* por las capellanías allí fundadas de orden de Enrique de Trastámara en memoria del mencionado Conde, cuyo cuerpo, según hemos visto, reposa en la *Capilla Mayor*, al lado del Evangelio. Constituyen los recuerdos aludidos, á uno y otro lado, dos arcos sepulcrales en alto, labrados ya en el siglo XVI, bajo los cuales y en estimables urnas de la época, yacen á la derecha, y según él mismo dejó ordenado, los restos del Obispo don Domingo Ferrández de Arroyuelo, fallecido del año 1380 al 1381, y los del Prelado don Pedro Rodríguez Quijada, muerto en Aviñón el 14 de Mayo de 1313, á la izquierda, debiendo no obstante observar que el lucillo de este último donde se ve representada en expresivo relieve su muerte y sepultura, corresponde á época posterior á su fallecimiento y quizás á la de la traslación á Burgos del cadáver, pareciendo ser contemporáneo del de don Domingo (1). Entrando ya en la *Capilla*, y al mismo lado del Evangelio, que es el de la izquierda del espectador, adviértese en el muro una sepultura cubierta por una losa de mármol de mezcla, con una orla de alabastro, donde se halla el epígrafe, resaltando al medio de la indicada losa un escudo, asimismo de alabastro, con

(1) Nuestro antiguo compañero D. Manuel de Assas, de quien es la descripción que de esta *Capilla del Condestable* publicó Monge, al reparar en la distancia que separa los arcos sepulcrales y los lucillos, observa: «creemos que esto provenga de que cuando tan suntuosamente reemplaza la actual capilla á la... de San Pedro, parecerían á los Condes muy mezquinos aquellos sepulcros; pero respetando el reposo de los yacidos que abrigaban, no se atreverían á hacer innovación alguna en la fábrica de las tumbas existentes á la sazón, y de esto resultaría limitarse á adornarlas con los arcos de que tratamos, de una manera que no chocase tampoco con la magnificencia de lo restante» (pág. 37 del *Manual*). Nosotros juzgamos que, demolida la fábrica de la antigua *Capilla*, cuya memoria sin embargo quiso siempre conservar el Cabildo, fueron removidos los sepulcros de ambos prelados, cuyas tumbas volvieron á ser repuestas, aunque en forma distinta que la que antes tuvieron, al terminarse las obras del edificio erigido más por la ostentación que por la piedad del Condestable.— El punto carece no obstante de importancia.

su inscripción correspondiente (1); suceden en pos el órgano, cuya caja decoran estimables relieves, flanqueado por dos grandes tablas de mármol blanco, en las que hay escritas varias interesantes memorias (2), abriéndose ya allí, cual ocurre en el lado contrario, cierto abovedado espacio que contiene, á modo de filial capilla su retablo correspondiente, formado de tres cuerpos y dos frentes y coronado por piramidal marqueta profusamente cubierta de labores, en cuyo ápice figuran las imágenes de San Miguel y el arcángel San Rafael, ésta en el retablo de la Epístola y aquella en el del Evangelio, ambas de

(1) El primero de los citados epígrafes dice: *Aquí yace don Juan de Velasco, hijo natural del Condestable, Duque de Frias, Conde de Haro, D. Pedro Fernandez de Velasco. Falleció á III de Julio año de MDLI.—El segundo consigna: Está también aquí sepultado D. Pedro de Velasco, hijo de dicho Condestable, y don Juan de Velasco, hijo del dicho D. Pedro y de doña Luisa de Velasco y Vivero, su mujer.*

(2) En la primera se lee, con efecto: *D. Pedro Fernandez de Velasco, hijo del Conde de Haro D. Pedro de Velasco, Condestable destos Reinos, Conde de Haro, Señor del Estado y Casas de Velasco y de los Infantes de Lara, Camarero Mayor del Rey y su Justicia Mayor en Castilla Vieja, que venció con su persona y casa la segunda batalla de Olmedo en servicio del Rey don Enrique cuarto, Virey destos Reynos cinco veces y otras Capitan General dellos, hizo notables hazañas, hallóse en las guerras de Portugal y Granada, fué gran parte para que reinasen en estos Reinos los Reyes Católicos D. Fernando Quinto y doña Isabel. Fueron él y la Condesa Doña Mencía de Mendoza, su mujer, fundadores y primeros edificadores y dotadores desta Capilla, donde están enterrados.—El Condestable D. Bernardino, Señor de la Casa de Herrera, segundo edificador y dotador desta Capilla, sucedió al Condestable D. Pedro, su padre, en todo, tomó título de Duque de Frias, fué Virey destos Reinos tres veces y dos Capitan General dellos, hizo memorables hechos en guerra y en paz.*

En la segunda: *El Condestable D. Íñigo, Señor de la Casa de Tovar, tercer dotador desta Capilla, sucedió al Condestable D. Bernardino, su hermano, en títulos, oficios, Estado y Casas de Velasco y de los Infantes de Lara: fué Gobernador destos Reinos, Capitan General dos veces y muy principal restaurador dellos y de Navarra y Fuenlerrabia á la Corona de Castilla, siendo siempre vencedor. Los quartos dotadores desta Capilla y que la acabaron, son D. Pedro Hernandez de Velasco, Condestable, Duque y Conde, Capitan General que ha sido dos veces destos Reinos, hijo y sucesor del Condestable D. Íñigo en lo que él sucedió al Condestable D. Bernardino, y la Duquesa de Frias Doña Juliana Angela de Velasco y de Aragón, su mujer, hija del Condestable D. Bernardino, nieta del Católico Rey D. Fernando Quinto. En esta Capilla está la genealogia por varones, de los Señores de la Casa de Velasco, todos de legítimo matrimonio, nacidos de señoras también de grandes linajes. Son sus antiguos enterramientos en los Monasterios de Santa Clara de Medina de Pomar, Oña y San Pedro de Arlanza.*

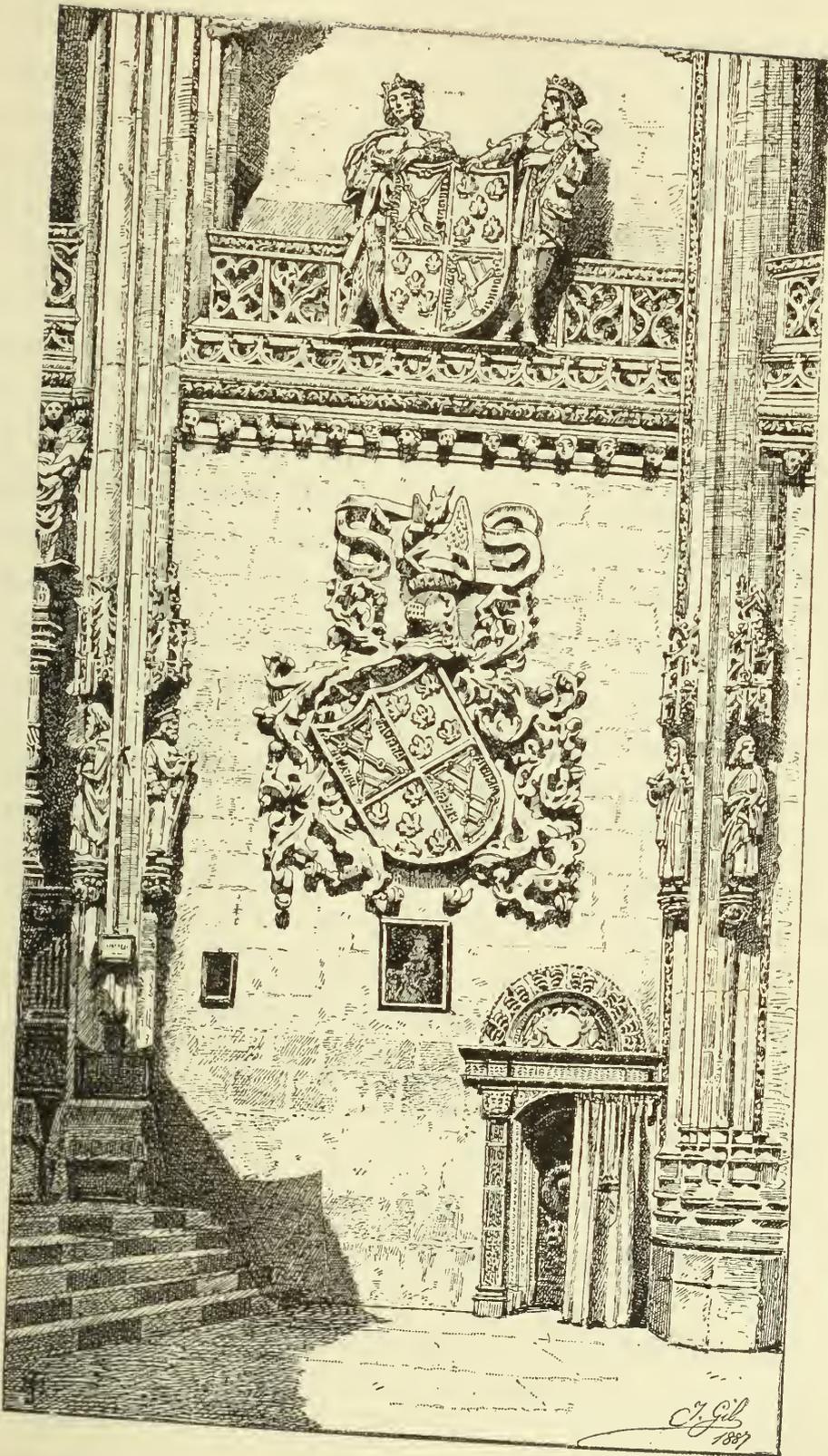
época reciente y retocadas el año de 1844. Como labrado ya en el siglo XVI, el de este lado corresponde al estilo del Renacimiento, si bien tratóse en su disposición general de seguir la traza del del frente, que es ojival y de la misma época seguramente de la fundación de la *Capilla*, hallándose ambos enriquecidos de multitud de efigies, notables muchas de ellas y de mérito (1), del cual no carece á la verdad el coro, por más que los sitiales de que se compone se ofrezcan por extremo deteriorados.

Á partir de este punto, arranca el que podría llamarse ábside del edificio, formado por tres de las ocho facetas que á aquél constituyen y cuya decoración se reparte armónicamente en tres cuerpos distintos hasta la bóveda, la cual aparece sostenida por haces de columnillas en los ángulos de las indicadas facetas, recorridos en toda su altura á los extremos, de resaladas cardinas y decorados cada uno en el tercio inferior por dos estatuas, tamaño natural, levantadas sobre sus respectivas y laboreadas repisas y sombreadas por sendos y filigranados doseletes, representando el Apostolado, San Juan Bautista y San Agustín y San Jerónimo. Calada estrella de ocho puntas, llenas de peregrinas labores y ostentando al centro una medalla con la Purificación de la Virgen, finge cerrar la bóveda y corresponde dignamente á la suntuosidad de la fábrica, figurando en ella como propio término y remate y ostentándose enriquecida en las puntas donde se atan los nervios de las ojivales ventanas superiores y en los radios menores de la estrella, doradas arandelas que contribuyen á embellecer el conjunto. Forma el cuerpo inferior en las facetas laterales de las tres del centro, un espacio cuadrangular, flanqueado por los haces de columnas á que se hizo antes alusión, y cuya única decoración, en el lienzo

(1) Orcajo enumera con la minuciosidad que caracteriza su trabajo, las referidas imágenes. Véase la descripción de esta *Capilla* en su *Hist. de la Catedral de Burgos*, tantas veces citada.

del Evangelio, consiste en el reelevado escudo de la casa y Estado del Condestable, acuartelado de quince puntos de ajedrez de oro y de veros, con la bordura de castillos y leones, timbrado por un yelmo de perfil, con rodete y coronado de un león naciente, empuñando el lambrequín que vistosamente se enrosca á uno y otro lado; en el lienzo de la Epístola, inclinado y exornado al exterior como el de los Velasco por resaltadas frondas, se ostenta el blasón de los Mendoza, cuartelado, con banda y la salutación *Ave Maria, gratia plena* á los costados en el primero y cuarto cuartel y cinco hojas de higuera en el segundo y tercero, timbrado por una celada con rejilla y un grifo por remate con ondulante lambrequín que se espacia de análoga manera que en el blasón de los Velasco. Un friso, compuesto de catorce salientes cabezas, sobre el cual se extiende labrada faja de cardinas, con otra de calada crestería por remate, separa este primer cuerpo del segundo, en el que se abre, en ambas facetas, muy elegante arco, cuyos hombros señalan sobre el muro sendas cabezas de bulto, y cuya archivolta dibujan otras filigranadas labores, mostrándose enriquecido por dos distintos órdenes de festones, el exterior de graciosas combinaciones geométricas y el interior, de más tamaño, peregrinamente calado y de singular efecto, compuesto por hasta ocho grupos de figuras humanas que sostienen alternando afrontadas y en artística posición, que facilita su enlace, unos el sol flameado con el monograma de Jesús al centro dentro de una corona de laurel, y la cruz potenziada, en iguales condiciones, otros. Apoyando en los pilares de los ángulos y exornado de trecho en trecho por resaltadas y revueltas hojas, levántase el conopio de estos arcos, en las tres facetas, á la altura del tercer cuerpo, y sobre su remate asientan otros tantos reyes de armas con la dalmática blasonada y la cuadrada bandera del linaje de los fundadores en las manos, figura que en la faceta central se encuentra reemplazada por la de un ángel. Calado antepecho recorre el andén general que circuye la *Capilla*, destacando al

BURGOS



CAPILLA DEL CONDESTABLE EN LA CATEDRAL

medio, sobrepuestas, en las ochavas á que aludimos, el blasón de la casa de Velasco en el lado izquierdo, con dos figuras de velludos salvajes por tenantes, el de la derecha armado de clava sobre el hombro y de ancha espada que empuña en ademán de defensa el de la izquierda, mientras que el blasón del antepecho del lienzo de la Epístola, que es el de la casa de Mendoza, se muestra soportado por dos figuras femeniles, velludas y coronadas, con diversos atributos. Moldurado, recorrido de cardinas y provisto de su crestería correspondiente, sirve de remate á este cuerpo un friso sobre el cual se rasgan las ocho grandiosas fenestras del lucernario, que en cada ochava de las del edificio facilitan abundante claridad, templada por los pintados vidrios que conserva por fortuna; seis de ellas son dúplices y sobrepuestas, menos las de los costados del ingreso que, por reposar sobre las pechinas, sólo cuentan con un vano, ofreciéndose las inferiores cobijadas por un arco rebajado cuyo tímpano de caladas labores apoya sobre dos columnillas, produciendo tres lobulados arquillos, ante el central de los cuales surge en cada fenestra la figura que corona el conopio de los arcos en el segundo cuerpo. En las vidrieras hállase figurados varios pasajes de la vida del Salvador, con otras imágenes, y los blasones, á los lados, de los magníficos fundadores de la *Capilla*, no diferenciándose en su traza las fenestras superiores,—desprovistas sin embargo de los pintados vidrios que hubieron de exornarlas,—de las inferiores y ya descritas.

Si bien corresponde ya al estilo del Renacimiento y se muestra por tanto más conforme con la suntuosa reja del ingreso que con el carácter y acento predominantes en el edificio, el altar mayor es digno del interés que excita y se halla, compuesto de tres cuerpos principales, fuera del basamento sobre que se levanta, y en el cual, separados por las efigies de los cuatro evangelistas, se hacen tres tableros en relieve, donde se hallan expresivamente representados la Anunciación, el Nacimiento y la Visitación de Nuestra Señora: soportado por cuatro columnas de

laboreados fustes, el primer cuerpo, cuyo entablamento enriquecen aladas cabezas de querubines y colgantes guirnaldas á modo de caireles, finge el interior del templo con la Purificación de María, grupo formado por cinco figuras, convenientemente repartidas y que son las de Santa Ana y la Virgen, San José y Simeón, á cuyos pies se advierte un rótulo de ya no fácil lectura (1), y por último la de una sirviente que lleva en una canastilla las simbólicas palomas. Adelantándose para constituir respecto del primer cuerpo, que es el principal del retablo, cierta especie de grandioso dosel, descansa el segundo sobre un zócalo cubierto de labores, á cuyos extremos se hallan la *Ley de gracia* y la *Ley escrita*, personificadas aquella en hermosa joven, con las manos cruzadas y los ojos puestos en el cielo, y ésta en venerable anciano que levanta con la izquierda las tablas de la ley y coloca sobre ellas la derecha, en actitud imponente, siendo ambas efigies de muy subido mérito, aunque algo amaneradas como en general todas las del retablo; en los espacios ú ornacinas que resultan en el medio, flanqueadas por sendas columnas llenas de relieves y cubiertas por filigranados doseletes que han dado sin motivo origen á injustificados supuestos (2), ofrécense otras tan-

(1) «Por las letras que han quedado—dice el P. Orcajo copiando á Bosarte—se echa de ver que decía: *Nunc dimittis servum tuum Domine*, que es el canto de Simeón» (*Hist. cit.*, pág. 75, nota).

(2) Asegura Bosarte y reproduce Orcajo, «que al hacer este altar se aprovecharon en él trozos del antiguo.» «Sin embargo—escribe Assas en el estimable *Manual* de Monge—el [autor] de estas líneas, que lo ha examinado con la mayor atención, se atreve á asegurar que el aserto de aquel viajero es inexacto. Los trozos que á Bosarte parecían más antiguos y que á primera vista parecen en efecto de estilo ojival, demuestran por el carácter de dibujo de sus detalles, que son contemporáneos de todo lo demás de este hermoso altar. Son estos trozos unos doseletes colocados sobre los relieves del basamento, y sobre las estatuas del segundo cuerpo. Ninguna otra cosa hay allí sobre la cual pueda recaer tal género de duda; porque otros doseletes y figurillas que fueron acaso del altar antiguo, no sólo no se trataron de aprovechar, sino que se ocultaron y fracturaron cuando se colocó el que ligeramente hemos descripto; y si quedaron allí fué porque son de piedra y están adheridos al encasamento» (pág. 35). Con efecto: basta el más somero examen para convencerse de que estos doseletes, en los cuales impera la tradición ojival, se hallan compuestos de elementos todos del Renacimiento, como otros muchos que en varias partes se conservan en la Catedral.

tas imágenes que representan, comenzando por el lado del Evangelio la *Oración en el huerto*, *Jesús atado á la columna*, y *el Señor con la cruz acuestas* en el lado de la Epístola, en tanto que el tercero y último cuerpo se constituye por un frontón triangular con el busto de un ángel al medio, flanqueado de otros dos arrodillados y en actitud orante, á cuyos lados surgen sendas cornucopias con otras dos figuras arrodilladas á los extremos. Hacen dichas cornucopias oficio de repisas, y levantándose sobre el ápice del frontón la imagen de Jesús crucificado, en aquellas se miran las de María y San Juan, en posiciones algún tanto violentas y convencionales, mientras en segundo término se ofrecen crucificados y en posiciones de no menor violencia, las de los ladrones, destacando este coronamiento sobre un fondo en que se halla representada la ciudad de Jerusalem, erizada de cúpulas y de torres, á la manera de la época (1). Aunque en su estructura no se diferencia de los arcos laterales, el que cobija en esta central faceta el altar mayor, muestra en el calado festón que le enriquece grupos de dos figurillas afrontadas con los atributos de la pasión, debiendo observarse la particularidad extraña de que dichas figuras se hallan colocadas en sentido contrario al natural, adheridas por los extremos á la archivolta y con la cabeza colgando.

Delante del mencionado altar y antes de subir las cinco gra-

(1) Entusiasmado Bosarte á presencia de este retablo, escribe: «Aunque dentro de esta Santa Iglesia no hubiera otra cosa de escultura que las estatuas del altar mayor de la capilla de la Purificación, el viaje á Burgos era inevitable á todo escultor. ¡Qué composición la de la historia principal! ¡Qué caracteres de santidad y pureza en la Virgen y San José! ¡Qué dignidad en Simeón! ¡Qué importancia en la anciana profetisa! ¡Qué alegría en la criada que lleva las palomas! La grandiosidad de estilo, su elegancia, la belleza de las figuras, la corrección del diseño y los paños, brillan á competencia. La estatua de la Ley de gracia debería estudiarse por la juventud, hasta aprenderla de memoria, porque se fatigará en vano en buscar otra igual. El viejo de la Ley eserita, á pesar del interés que toma en la posesión de sus tablas, es sin embargo de un gran carácter. En el sotabanco, las figuras de la Anunciación son de una gracia singular» (Apud Monge y Oreajo en sus libros respectivos). Bosarte cree, aunque sin razón, que se aprovechó del primitivo retablo «el Crucifijo en todo lo alto y las figuras de los ladrones al lado, obra de mala mano, que desdice del resto del retablo.»

das que le circundan, descansando sobre amplio lecho de mármol de colores, procedente, cual se asegura, de las canteras de Atapuerca, resaltan las estatuas yacentes de los fundadores, labradas á maravilla en limpio mármol de Carrara, transparente y fino: obra de singular prolijidad y prodigiosa riqueza, proclama en todos y cada uno de los relieves que le avaloran la suntuosidad de aquellos próceres, despertando admiración la armadura del Condestable, que aparece, como las tan afamadas de Milán, cubierta de labores, la algún tanto exagerada musculatura de las manos, la perfección con que hubieron de imitarse los encajes en la efigie de la condesa, los almohadones, y todos, en fin, y cada uno de los detalles que extreman el mérito de ambas esculturas, á cuyos pies se leen los respectivos epitafios, diciendo el del Condestable:

AQUÍ YACE EL MUY ILUSTRE SEÑOR D. PEDRO HERNANDEZ DE VELASCO, CONDESTABLE DE CASTILLA, SEÑOR DEL ESTADO Y GRAN CASA DE VELASCO, HIJO DE D. PEDRO HERNANDEZ DE VELASCO Y DE DONNA BEATRIZ MANRIQUE, CONDES DE HARO. MURIÓ DE SETENTA Y SIETE ANNOS, ANNO DE MILL QUATROCIENTOS Y NOVENTA Y DOS, SIENDO SOLO VISREY DESTOS REINOS POR LOS REYES CATÓLICOS.

En el de la Condesa se consigna:

AQUÍ YACE LA MUY ILUSTRE SENNORA DONNA MENCÍA DE MENDOZA, CONDESA DE HARO, MUGER DEL CONDESTABLE D. PEDRO HERNANDEZ DE VELASCO, HIJA DE D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA Y DE DONNA CATALINA DE FIGUEROA, MARQUESSES DE SANTILLANA. MURIÓ DE SETENTA Y NUEVE ANNOS, ANNO DE MILL Y QUINIENTOS.

Prescindiendo del bloque de mármol jaspeado, igual al que sirve de lecho á las estatuas de los fundadores y que al lado

suyo se mira, llevado á aquel sitio «para hacer sepulcro para uno de los sucesores del Condestable, lo cual no se realizó» (1), y haciendo caso omiso de otros particulares de menor importancia, pero de los que hablan los manuales,—abierta en la faceta ú ochava del lado de la Epístola, una puerta labrada ya en el siglo xvi y decorada al estilo del Renacimiento, cuyos batientes de madera ostentan estimables relieves, da paso á la *sacristía*, donde se custodian con otros varios objetos de valor y de mérito, que no logramos examinar, un tríptico de marfil, obra del siglo xv, enriquecido de relieves y coronado por un frontón con las armas del Condestable, unas vinajeras de plata sobredorada y una naveta del mismo metal, interesante y muy notable obra de la misma época, que representa con efecto vistosa nave, y con un cuadro de la Magdalena que algunos creen superior á la famosa *Perla* de Rafael, donado por don Pedro Hernández de Velasco, cuarto Condestable de Castilla, según se lee al rededor de dicho cuadro, una casulla por último, de singular importancia, formada de riquísima tela de sedas y compuesta de hasta quince tiras de elegante y oriental labor tendidas en sentido horizontal, donde varias veces repetida en blanco y en elegantes caracteres africanos, destaca la invocación:

عز ليولانا السلطان

Gloria á nuestro señor el Sultán! (2)

(1) Pesa dicho bloque, conforme en él se halla escrito, 2,956 arrobas; y según el acta capitular de 6 de Setiembre de 1552, «este día los dichos señores cometieron á los señores Santander é Mazuelo en lugar del canónigo Cueva, Fabriquero, que juntamente con Juan de Vallejo, cantero, maestro de las obras de esta iglesia, vean lo que pide el Ilmo. Sr. Condestable de Castilla, sobre que se deje romper la puerta de la iglesia que sale á la pellejería, para entrar á su capilla la piedra de jaspe para su sepultura; é que si hallaren que no recibirá daño la iglesia, dén orden cómo se haga» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 116, refiriéndose al Registro 49, fol. 359).

(2) Si bien no cabe dudar en que la tela con mal acuerdo utilizada para esta casulla, es producto legítimo de la industria granadina, no admite comparación con la tela de los restos del traje del infante don Felipe, hermano de Alfonso X,

CAPILLAS RESTANTES DE LA GIROLA

Designada en los antiguos libros de la iglesia con los nombres de *Capilla de los Angeles*, de *San Juan Apóstol y Evangelista* y finalmente de *San Gregorio*, que es el que hoy subsiste y predomina, sin duda que el viajero y el artista pasarían indiferentes delante de la que sucede en la girola á la del *Condestable*, si en ella, dando claro testimonio de su antigüedad, no se conservasen dos monumentos, ambos sepulcrales, y dignos de todo aprecio. Descúbrese el primero á la izquierda, detrás del retablo construído el año de 1819 y que carece de importancia, viéndose olvidada allí con él la memoria del Obispo don Gonzalo de

que siendo también granadina y de mayor valor, se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*, procedente de Villalcázar de Sirga, en la provincia de Palencia (Véase respecto de este monumento de la industria, la Monografía que con el título de *Restos del traje del infante don Felipe, hijo de San Fernando*, publicamos en el tomo IX del *Museo Español de antigüedades*, páginas 101 á 126). La naturaleza de la inscripción que se muestra en las quince tiras de que consta la casulla, y la falta en el tejido del oro y de la plata, tan frecuentemente empleados en las telas destinadas para las vestiduras de los sultanes Nassritas, hacen desde luego sospechar é inducen á creer, como así era en efecto, que en Granada, según en todas las cortes musulmanas ocurría, demás de los telares donde se labraban los *tiraces* para los sultanes, había otros dedicados para las telas que, como presentes de amistad, donaban aquellos á las personas principales que les visitaban. Si la tela de la indicada casulla hubiese sido desde luego tejida para uso de algún sultán, habríase hallado en ella seguramente el nombre del mismo, cual ocurre en el famoso *Tiráz de Hixém II*, que guarda en su gabinete arqueológico la Real Academia de la Historia, é ilustró nuestro hermano político el académico don Francisco Fernández y González en el *Museo Español de Antigüedades*, ya citado, diciendo en tal caso la inscripción, de acuerdo con las murales de la Alhambra, y aun las mujejares del Alcázar de Sevilla, que aluden al rey don Pedro:

عزّ ليوانا السلطان ابي عبد الله نصره الله

Gloria á nuestro señor el sultán Abú-Abdil-Láh! ¡Protéjale Alláh!

La tela parece corresponder al siglo xv, aunque no sería de extrañar que perteneciera al xvi. habiendo continuado bajo el seguro de las capitulaciones los granadinos en el cultivo de sus artes y de sus industrias; pudo también ser regalo ó presente de alguno de los miembros de la dinastía de los Al-Ahmares, tan dividida en los postreros días de la dominación musulmana.

Hinojosa, por quien aparece regida la sede burgalesa desde el año 1313 al 1327 en que falleció, y cuyos restos guarda aquel sarcófago, interesante por más de un título, con que se honra la iglesia á donde trasladó los cuerpos de Santa Centola y Santa Elena en 1317, y desde Colonia trajo en Noviembre de 1320 el de Santa Victoria. Labrado en piedra, careciendo de memoria epigráfica por la cual se compruebe respecto de la persona la verdad del supuesto, realmente acreditado por los caracteres artísticos del sepulcro, mírase éste empotrado en el muro, ostentando la imagen yacente del citado Obispo, vestido de pontifical, enriquecida la mitra de piedras preciosas y revelando mayor piedad y afecto en sus contemporáneos que en sus sucesores. Inclinado el lecho sepulcral, si no puede dicha estatua ser considerada cual modelo, no carece tampoco de circunstancias que le hagan digna de estudio, como ocurre particularmente con el lucillo ó caja sepulcral, cuyo frente decora á manera de dosel elegante arquería ojival, de salientes brotes en la periferia y cilíndricos torreones en las enjutas, bajo la cual se espacian diversos pasajes alusivos á la vida de don Gonzalo de Hinojosa. Entre ellos, al medio, figúrase el acto de dar honrada sepultura á su cadáver en el oportuno sarcófago, cuya tapa cierran sobre el cuerpo escorzado dos acólitos, mientras el sacerdote entona los responsos y apoyado en el muro se mira el báculo del Obispo, símbolo de su autoridad y de su representación en la iglesia, no siendo posible distinguir y puntualizar los demás relieves que exornan el lucillo y que es obra del siglo XIV, por el altar moderno que desdichadamente impide gozar en su conjunto de este monumento.

Á la derecha, hoy libre de todo obstáculo (1), se abre ga-

(1) En 1843 «una santa Casilda echada en una elevada cama modernamente puesta ante el sarcófago,» la sustraía «á la espectación de admiradores y anticuarios,» según escribe Monge (pág. 40), disposición en que continuaba al publicarse en 1847 la tercera edición de la obra del P. Orcajo y en 1866 la de Martínez y Sanz.

llardo arco ojival, festoneado de lóbulos, cobijando el magnífico sepulcro de don Lope de Fontecha, Obispo también de la diócesis, fallecido á principios del año de 1352 (1). Enriquecida el arca sepulcral de vistosa arquería flanqueada por graciosos y rizados pináculos, que forman tres grandes arcos soportados por sus columnas respectivas, ofrece en el entrepaño de la derecha representado el Nacimiento de Jesús; postrada la Virgen en el lecho, tiene á sus pies de rodillas á San José; encima, en el humilde pesebre, descansa el Niño recién nacido, y sobre él, ingenuamente trazadas, las cabezas del buey y de la mula que confortan con su aliento al Redentor del mundo; figúrase la Adoración en el central espacio, apareciendo por último en el de la izquierda los reyes magos, dispuestos á rendir homenaje al rey de los cielos y de la tierra. Á la altura del lecho sepulcral, y en uno y otro lado repartidas las efigies, se halla la Anunciación á Nuestra Señora, mientras en el intrados, grupos de dos figuras representan quizás pasajes de la vida del Obispo Fontecha, cuya estatua yacente ricamente labrada, descansa sobre el suntuoso lecho, teniendo á la cabeza y á los pies gracioso ángel, con un incensario en las manos; por cima, en el fondo del arco, osténtase muy notable relieve formado por hasta once distintas figuras, en las cuales se hace manifiesta alusión al entierro del prelado, hallándose todas ellas esculpidas con singular arte, expresando con acierto la participación que toman en aquel solemne acto y dibujadas con la corrección propia ya de la época, que pudo ser acaso principios del siglo xv. Siguiendo al in-

(1) Se ignora á punto fijo la fecha de su muerte, pues no se conserva el epígrafe sepulcral, ni se halla en la calenda de la iglesia; pero sí se sabe que fué depositado el cadáver de aquel ilustre prelado en la *Capilla de Santiago*, todo el tiempo que fué necesario para labrar el suntuoso sepulcro á que fueron trasladados sus restos en esta *Capilla de San Gregorio*, aunque sin designarse fecha. (MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, *Boletín eclesiástico* de aquel arzobispado, año xvii, pág. 158.) El sepulcro parece corresponder con efecto á los últimos días del siglo xiv ó primeros del xv, por no siendo posible precisar época, por no ser grande la alteración que de uno á otro momento experimenta el estilo ojival en Castilla.

terior el movimiento de la archivolta, resaltan seis ángeles con los atributos de la Pasión; y en el tímpano, sobre la arquería que sombrea el pasaje mencionado, Jesucristo, con nimbo crucífero, sentado en su trono, bendice con ambas manos levantadas, teniendo á cada lado dos figuras arrodilladas, varonil la de la derecha y femenina la del lado opuesto. En la clave del arco, señalada por cierta especie de frontón recorrido de resaltadas cardinas, destaca la Coronación de la Virgen, pasaje en el cual el Creador, sentado, con el globo en la siniestra, impone con la derecha la corona en las sienes de María, cuya imagen se ofrece por igual modo sentada, levantándose en pos otros tantos ángeles, revestidos con largos trajes y con cirios en las manos. En la parte interior de las vertientes del piramidal frontón, figura el apostolado, repartidos seis á seis á cada lado los discípulos del Señor, en tanto que, á los extremos del arco, ricamente laboreadas, ponen término á la decoración dos agujas de verdadera filigrana (1).

De reducidas dimensiones y no muy regular planta, sucede á la de *San Gregorio* la *Capilla de la Anunciación*, alumbrada al frente por una sola fenestra, que conserva restos de sus antiguos vidrios con la figura de San Pedro, cual ocurre con la capilla ya descrita; colocado á la derecha del altar, que es del siglo xvii, si no desmerece del conjunto, nada notable ofrece en cambio, resaltando á la izquierda, bajo un arco ojival y al lado del coro, el sepulcro del fundador, don Juan de la Torre Ayala, obispo de Ciudad-Rodrigo y electo de Zamora, á quien cedió el Cabildo la Capilla en 1635, y cuyos herederos, para

(1) Venérase en esta *Capilla* una imagen de San Bruno, procedente del extinguido *Convento de la Victoria* en Burgos; «no hay que confundirla—dice Martínez y Sanz—con la tan justamente celebrada de la real Cartuja de Miraflores, que estaba en este sitio durante la guerra de la Independencia, como lo indica el rótulo del pedestal: posteriormente volvió á estar colocada en este mismo lugar, y en 1853 fué restituida al Real Monasterio» (*Hist. del templ. Cat. de Burg.*, páginas 118 y 119).

darle sepultura, utilizaron seguramente el arco sepulcral que allí de tiempos anteriores existía. Al frente y bajo la fenestra, se mira un arco del Renacimiento, labrado en piedra por los testamentarios de don Diego de Valderrama, Maestrescuela y canónigo de esta iglesia, quien hizo donación de la tabla ó cuadro de la Magdalena para la cual se construyó el arco referido, y falleció en Noviembre de 1569, advirtiéndose no obstante en el tímpano una tarjeta sostenida por dos niños y en ella la letra:

*Primer patron de esta Capilla D. Gabriel de la Torre,
Capitan de caballos. Caballero del hábito de Santiago, Maestre de Campo
y sobrino del fundador.*

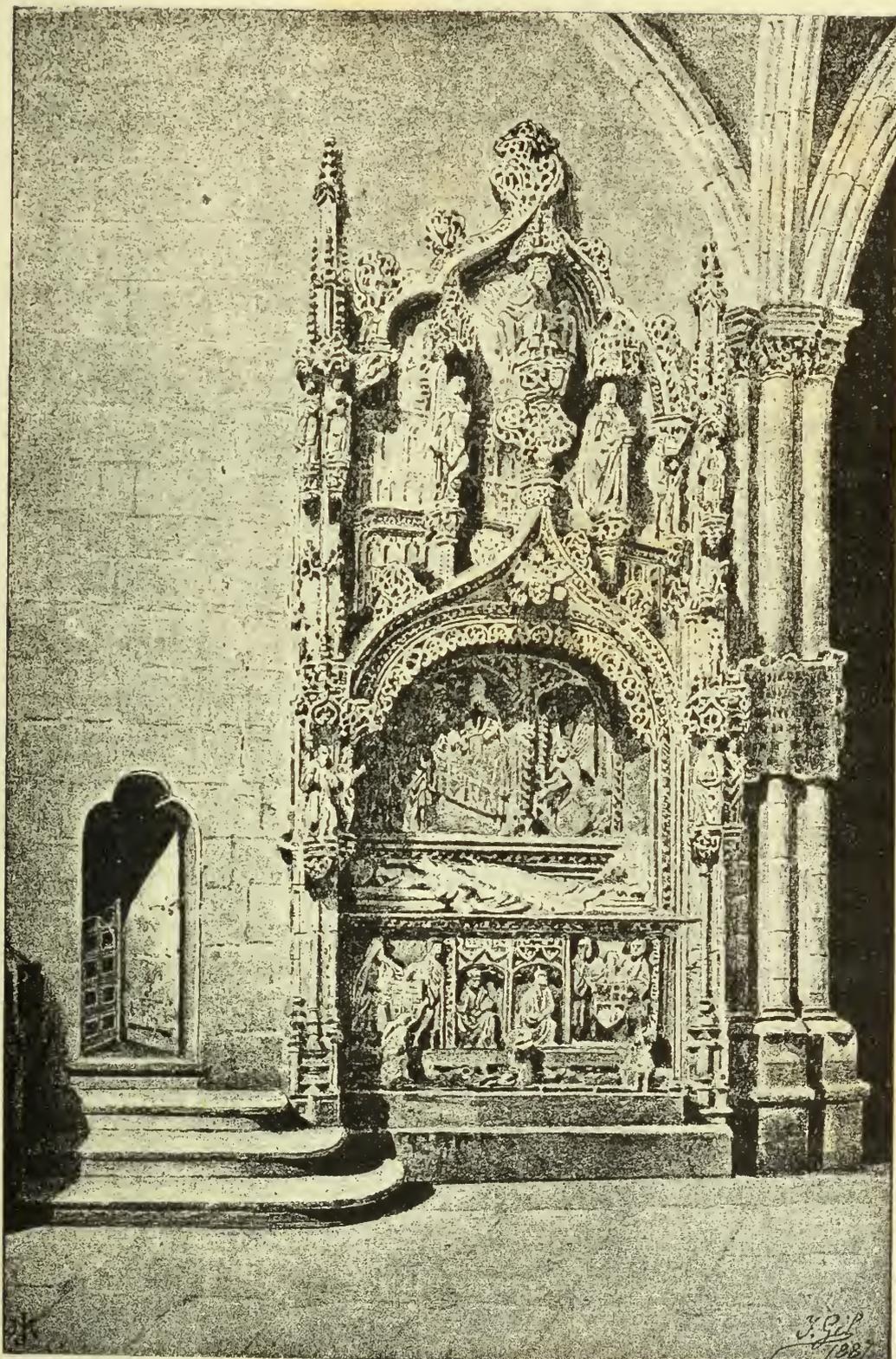
Construída en el emplazamiento de las dos antiguas *Capillas de San Gil y de San Martín*, sigue y pone término á las que existen en torno de la girola, la *de la Natividad de la Virgen*, de planta acomodada al terreno, é irregular por tanto, y de no grande importancia artística, por más que, labrada en el año de 1571,—según acredita la memoria consignada por el exterior en la única y doble fenestra de dos vanos que da á la entrada *de la Pellejería*,—se acomoda á las prescripciones del estilo entonces dominante, cual se advierte en el altar, en los arcos que le enriquecen en la ovalada linterna y en la sillería del coro, donde abundan las estatuas y los relieves. Consérvanse en ella, aunque sin los epígrafes, los sepulcros del Obispo don Juan de Medina, sucesor de don Mauricio, Canciller que fué de los reinos de León y Castilla en los días de San Fernando, fallecido en 1.º de Octubre de 1246, y cuyo cadáver fué traído á Burgos, y recibió, según la calenda, sepultura en la *Capilla de San Gil*, y el de don Martín de Contreras, asimismo Obispo de la diócesis, fallecido el 12 de Diciembre de 1267 y sepultado en la *Capilla de San Martín*, que desde 1570, fecha de la cesión hecha de ambas por el Cabildo á doña Ana de Espinosa, viuda del licenciado Pedro González de Salamanca, quedaron convertidas en la *de la Natividad*, como hoy subsiste. Dichos sepulcros, si

no de la suntuosidad y aparato que los hasta aquí referidos, no carecen tampoco de importancia, sobre todo por lo que hace á las estatuas yacentes, que son ejemplares merecedores de estima.

Formando singular contraste con ellos y produciendo verdadera admiración y legítima sorpresa, entre la *Capilla de la Natividad* y la puertecilla que da acceso al ándito general del templo, se ofrece el sepulcro del Arcediano don Pedro Fernández de Villegas, cultivador de las letras y hombre de reputación en el Cabildo, cuando al hacer éste la designación del sitio donde había de recibir aquél sepultura, expresaba «que se faga decentemente, como conviene al lugar», que era el de los más nobles de la iglesia. Y con efecto: respondiendo cumplidamente los testamentarios á los deseos del Cabildo, tal fué la suntuosidad desplegada por éstos que, no sin razón, exclama uno de los escritores burgaleses «fuera necesidad querer reducir á una exactitud puramente verbal los inexpresables primores que concurren al lujo de este magnífico sepulcro» (1). Obrado no conforme á las influencias del Renacimiento, cual parecía demandar la época en que su ejecución se verificaba, sino con arreglo á las más puras tradiciones del estilo ojival, según éste se manifestaba en sus postrimerías, y recordando en muchas de sus partes las delicadas maravillas de *San Juan de los Reyes* de Toledo, hasta el punto de que haga dudar de si con efecto fué labrado en la primera mitad del siglo XVI, dada la fecha en que falleció el Arcediano, ó si correspondiendo á época anterior, reemplazaron los restos de Villegas los de otro cualquier personaje allí antes enterrado,—el arco sepulcral, bellamente dibujado, tiende sus elegantes líneas entre los ricos pináculos que le flanquean, resaltando

(1) MONGE, *Manual del viajero en la Catedral de Burgos*, pág. 42.

BURGOS



ARCO SEPULCRAL DEL ARCEDIANO VILLEGAS EN LA CATEDRAL

sobre el muro en grumos peregrinos, repisas y doseletes de filigrana, estatuas, relieves y otros exornos de singular delicadeza y notable expresión, que le avaloran. Ornado de muy gracioso y calado festón que acrecienta la importancia del conjunto y sigue el movimiento de la archivolta, en cuya clave así como en los arranques, figura arrodillado un ángel con el blasón del Arcediano, ostenta sobre el grumo la imagen del Omnipotente, á cuya derecha se alza la de la Virgen, mientras la del Arcángel Gabriel se halla á la izquierda, bajo su dosel y sobre su repisa correspondiente, en el misterio de la Anunciación, destacando en el tímpano del fondo del arco el relieve de la Purificación de Nuestra Señora, con dos ángeles,—que llevan sendos cirios,—arrodillados á cada parte, aquel en el central de los tres arquillos que sobre florida moldura se abren y cada uno de los ángeles en los laterales. La estatua yacente, proporcionada, natural, de buen dibujo y ejecución no menos estimable, se halla revestida de los ornamentos sacerdotales, cubiertos de relieves, como los almohadones en que reposa la cabeza, teniendo con un rosario un libro entre las manos, cuya lectura aparece suspender la muerte, pues conserva uno de los dedos como señal entre las hojas del volumen; á la cabeza y á los pies de la estatua surgen, ornadas también de filigranados doseles y labradas repisas, dos estatuillas de santos por lado, mientras sobre los pies se mira la figura de un acólito ó paje recostada en otro libro colocado sobre un paño. Repartida en tres distintos la decoración de la urna ó arca sepulcral, muestra en el del centro, sombreadas por doseletes, las efigies de San Pedro y San Pablo, viéndose en las laterales pajes tenantes con sendos y diferentes escudos, de muy diverso modo cuartelados, y levantándose por último el arco sobre un zócalo ó basamento compuesto de molduras.

En el pilar de la derecha, y escrito en regular tarjeta con catorce líneas de caracteres alemanes, se halla el epígrafe sepulcral, que acredita ser el descrito, el lujoso enterramiento del Arcediano, y demuestra, con las fechas en dicha inscripción con-

signadas, la exactitud de la observación ya hecha por nosotros, relativa á la vitalidad que en Burgos consiguen las tradiciones ojivales, aun en los días en que el estilo del Renacimiento parecía predominar en todas las esferas (1).

CAPILLA DE SAN NICOLÁS DE BARI

Dispuesto en igual forma que el de la Epístola ó *del Sarmantal*, el brazo del crucero del lado del *Evangelio*, donde se abren las portadas *de la Coronaría* y *de la Pellejería*, mide también idénticas dimensiones, y se muestra decorado por el mismo arte, si bien en él, aparte de los demás miembros de que luego hablaremos, sólo se cuenta una *Capilla*, reputada como de las más antiguas y colocada bajo la advocación de *San Nicolás de Bari*, á la cual se da también título de *Capilla del Nacimiento*, distinguiéndola hoy indistintamente por ambos nombres aunque es más moderno este último. De no grandes proporciones, oscura, por carecer de luz propia, y poco notable por su construcción, fuera de los lienzos que penden de los muros, como únicos exornos, y en los cuales se halla representados los Papas Gregorio XI y Alejandro VI, Canónigos que fueron de Burgos, don Guillermo Serracín y Bonifáz, también Canónigo y

(1) Dice así la referida inscripción, perfectamente conservada y legible:

EN ESTE ARCO ESTA SEPULTA
DO DON PERO FERNAN
DEZ DE UILLEGAS ARCE
DIANO Y CANÓNIGO
DESTA SANCTA YGLE
SIA Q. MURIO A SEIS
DE DECIEMBRE DE MIL
Y QUINIENTOS Y TREIN
TA Y SEIS, DE EDAD DE
OCHENTA Y CUATRO
AÑOS DOTO SEIS MISAS
CANTADAS Q. LOS SEÑORES
DEL CABILDO LE DICEN
CADA UN AÑO.

ayo de uno de los hijos de San Fernando y don Domingo Yacobacio, Tesorero de esta iglesia en 1522, nada hay que en realidad merezca grande atención, siendo como es el retablo moderno y de mal gusto. Fué fundada y edificada esta *Capilla* por don Pedro Díaz de Villahoz, cuyos restos se conservan en ella, cual persuade la lápida sepulcral colocada á cierta altura en el lienzo de la derecha (1), mientras en el de la izquierda se mira un arco sepulcral á cuyas molduras sirven de ménsulas sendas cabezas de bulto, femenil la del lado siniestro con un brazo y una mano harto pequeñas y en cuya clave figura un ángel con las alas abiertas, reposando finalmente sobre el lucillo la estatua yacente de un Prelado, que lo era don Juan de Villahoz, fallecido el 28 de Agosto de 1269, según la calenda, pues no existe ni se conserva el epitafio que debiera hoy atestiguarlo (2).

Traspuesta la reja que cierra esta *Capilla* y para la cual dejó el piadoso fundador cien maravedís, aunque parece mucho más moderna,—encuéntrese al lado la *Puerta de la Pellejería*, cuya

(1) Consta de diez líneas de caracteres monacales y se expresa en estos términos:

AQ¹ : EN : ESTE : ARMARIO : DEN
TRO : YAZE : DON : PEDRO : DIAZ
DE : UILLAHAUTE : CAPISC
OL : DE : LA : EGLESIA : DE : B
URGOS : A : Q. : DEXO : EL : OS
PITAL : Q : ES : EN : UEGA : CER
CA : DEL : PONTON : E : FIN
O : OCHO : DIAS : DE : MARÇ
O : ERA : DE : MILL : E : CC : L
X : E : UIII : ANNOS (1230 de J. Ç.)

El Sr. Monge advierte que «para dar sepultura á los cadáveres se valían algunas veces los antiguos de ciertas urnas ó nichos que abrían en la pared, proporcionadas á la altura del difunto; y en ellas quedaba éste de pie, cerrado ó más bien emparedado, sin que después se notase apenas el lugar ó paraje de la pared que contenía la sepultura.» «Á estos sepulcros—añade—llamaban armarios» (*Manual cit.*, pág. 43).

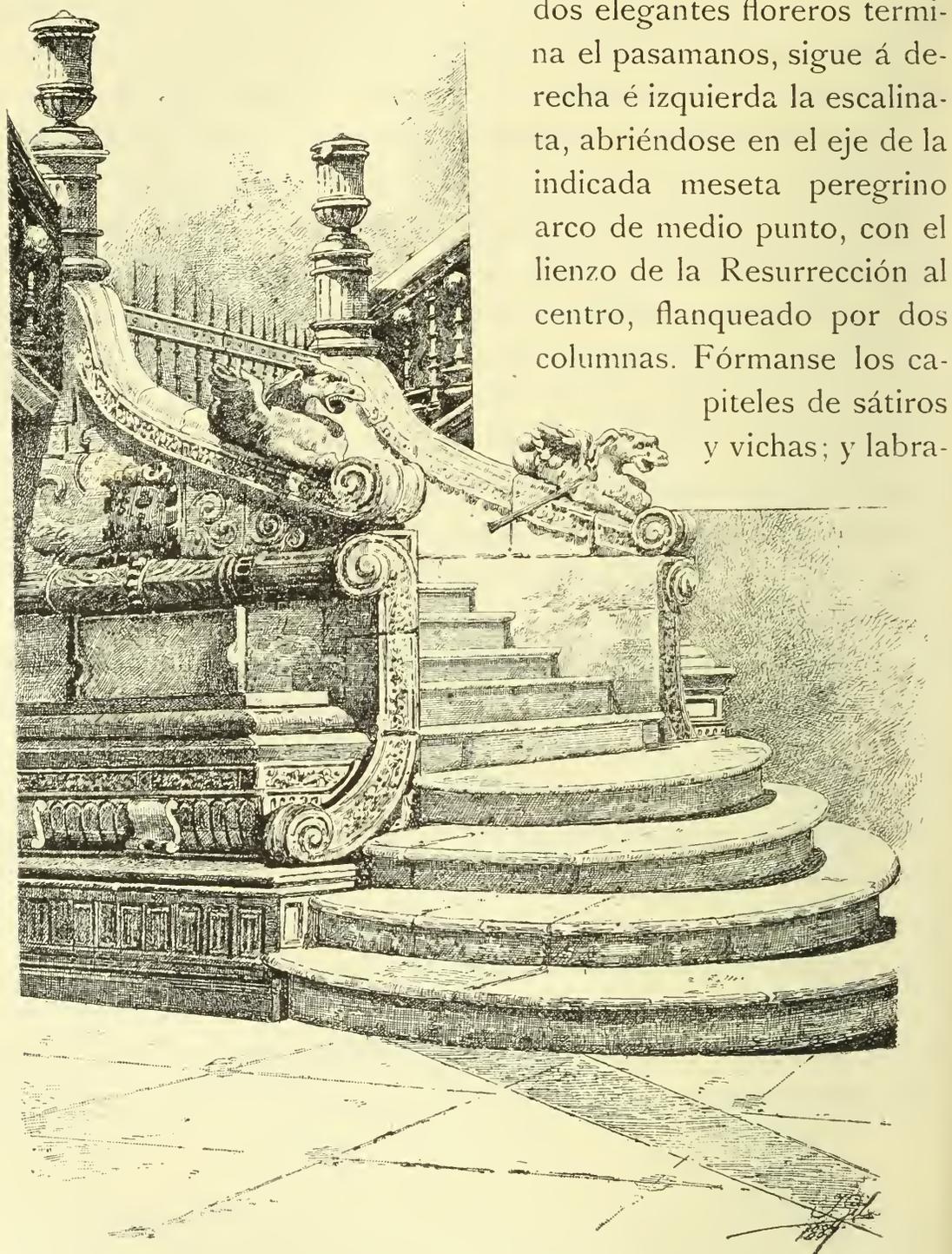
(2) MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, pág. 152 del año XVII del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado*.

descripción quedó oportunamente intentada, y en el textero la grandiosa escalinata que dió en otro tiempo por la *Puerta alta ó de la Coronería* entrada á la iglesia y que en la actualidad se utiliza para el Monumento de Semana Santa. Derribada ya en 1519 la que antiguamente prestaba aquel indispensable servicio, cuando aún el Obispo don Juan Rodríguez de Fonseca no había mandado perforar seguramente este brazo del crucero para construir la ostentosa *Puerta de la Pellejería*, y era sólo *corra-lejo* el callejón que á ella conduce, consta en los documentos de la iglesia por acta capitular de 4 de Noviembre del año referido que «en este día S. S. R. (el señor Obispo Fonseca) propuso sobre que quería tornar á facer la escalera en la puerta alta de la correría donde solía, la qual él había mandado quitar, et que agora la quería facer conforme á una traza que mostró en el dicho Cabildo Diego Sylúe, imaginario, en presencia de S. S. é de los dichos señores» (1); y con efecto, aceptada la propuesta del prelado y aprobado el proyecto de Diego de Siloée, llevóse á cabo la obra con tal aire que, terminada en 1523, era en un todo digna de la reputación por aquel insigne maestro conseguida en otras y no menos importantes por él ejecutadas en distintos puntos y principalmente en la Catedral de Granada (2). Levantada á uno y otro lado sobre dos arcos, en los cuales cargan los viajes ó brazos de esta magnífica escalinata, da principio con una gradería de ingreso, que cierra humilde verja, aún pintada de verde, como la vió Bosarte, contenida por su correspondiente muro que decoran sendos y alados grifos en el remate, y cuyo pasamanos enriquece vistosa guirnalda de flores, frutas y

(1) Registro 37, fol. 168, citado por MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templo*, etc., pág. 126.

(2) No sin razón escribía, acreditando su competencia Bosarte, para quien era desconocido el nombre del autor de esta escalera: «los ornatos de piedra son idénticos en el estilo con los del sepulcro de D. Diego de Santander, el cual se halla en el claustro. y si yo tuviese ahora frescas las especies de la Catedral de Granada, que si en mi juventud, haría juicio sobre si los adornos de esta escalera y sepulcro son de Diego de Siloé ó no» (Apud ORCAJO, pág. 59 de su *Hist. de la Cat.*).

resaltadas hojas. Conduciendo á la meseta central, donde por



dos elegantes floreros termina el pasamanos, sigue á derecha é izquierda la escalinata, abriéndose en el eje de la indicada meseta peregrino arco de medio punto, con el lienzo de la Resurrección al centro, flanqueado por dos columnas. Fórmanse los capiteles de sátiros y vichas; y labra-

BURGOS. — ESCALERA DE SILOÉE EN LA PUERTA ALTA DE LA CATEDRAL

dos los fustes, ostenta el de la derecha estriado y con hojas de acanto el tercio superior que reposa sobre una vicha caprichosa,

en tanto que en el inferior dos figuras varoniles sin cabeza parecen agobiadas bajo el peso de una taza, encima de la cual se muestra un grifo. Varía la decoración del fuste de la izquierda; y mientras las enjutas del arco se ofrecen esmaltadas de fantásticos animales, las enjutas de la escalera, á uno y otro lado del arco referido, se ofrecen cubiertas de labores, figurando un tarjetón encima del cual dos ángeles de rodillas, con sendos funículos en las manos, parecen hacer grandes esfuerzos para arrastrar en pos de sí la exuberante decoración de flores, de frutas y de frondas que allí se extiende y dilata; por bajo de ella, asidos á la repisa del tarjetón, dos niños desnudos se muestran en dirección contraria colocados, al propio tiempo que en el lado menor de la enjuta, otro niño desnudo hace semblante de ayudar á los primeros á arrastrar el conjunto. Dadas las influencias y los gustos de la época que, en otras varias partes, cual acontece con el arco sepulcral del Arce-diano Villegas, aparecen contradichos y se muestran como desconocidos en absoluto, produciendo en realidad confusión y extravío,—la composición y aun el dibujo de estos peregrinos relieves resultan extremadamente bellos, siendo de sentir que la ejecución no corresponda en ellos al pensamiento de Diego de Siloée, ya que fué este maestro notoriamente autor de la traza de la escalera. Dos orlas ó fajas, de mútulos la primera y de resaltados contarios la segunda, cierran las indicadas enjutas y con ellas la fastuosa creación de Siloée, pues la balaustrada ó antepecho, si pudo labrarse con arreglo á diseño de aquel maestro, es obra, no del célebre Cristóbal de Andino, cual aseguran con error algunos escritores, sino de un rejero desconocido hasta hoy, llamado maestro Hilario, francés de nación, según consta por muchos documentos del Archivo, nunca puestos á contribución hasta ahora (1).

Rico, sobremanera suntuoso, aunque quizás algún tanto recargado, el antepecho, trabajado en hierro, resplandeciendo en él

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templo*, etc., pag. 126.

los primores del estilo, figura de perfil fantásticos animales afrontados, con rostro y cuerpo humanos, pero cuyas extremidades se desenvuelven en vástagos que se unen, rizan y enroscan al lado del perno ó tallo central, sobre el que, en el viaje superior de la escalera, hay medallones con bustos repujados del mejor efecto; del mismo estilo, aunque de peor gusto, el antepecho de la meseta superior, forma en realidad notorio contraste con las demás partes de la balaustrada, que fué dorada en 1524, por cuya razón, á lo menos durante el siglo XVI, era la escalinata conocida con el título de *escalera dorada*, á juzgar por los documentos del Archivo. Á los lados de la gradería central ó de ingreso existen dos urnas sepulcrales, enriquecidas de labores del Renacimiento, así como los arcos sobre que, á uno y otro costado, cargan los viajes de la referida escalera, de los cuales el de la derecha da paso á la cancela de la *Puerta de la Pellejería*, y el de la izquierda fué en 1579 designado por el Cabildo para sepultura de don Bernardino Gutiérrez, Canónigo de esta iglesia, conteniendo un altar y el lienzo de la Santa Cena (1).

Inmediato á este arco estuvo un tiempo, en el muro occidental, donde se halla hoy el epitafio del canónigo Gutiérrez (2), un

(1) Respecto de este arco sepulcral, escribe el Sr. Martínez: «en la obra de escultura hay cosas de tanto mérito, que Bosarte se inclina á atribuir las á Diego de Sylve: mas esto no puede ser; Sylve murió en 1563 y no fué sino en 1579 cuando el Cabildo señaló para este sepulcro *un arco que está al pié de la escalera dorada*» (Op. cit., pág. cit.). El diligente Sr. Martínez, echó en olvido precisamente lo acordado por el Cabildo, quien no autorizó la construcción de ningún arco ó carnero, sino que señaló el existente; por otra parte, Diego de Siloé trazó su obra apoyando naturalmente las alas de la misma sobre arcos, y no se concibe, según las reglas de la eurythmia, que habiéndolo hecho así en el ala de la derecha y en la meseta superior, dejase al aire el ala de la izquierda, cuando, como sospecha con razón Bosarte, la decoración de este arco respira la unidad del conjunto de la escalera, siendo obra de Siloé, como todo lo demás de este miembro de la iglesia.

(2) Afecta la figura de un templete, en jaspes de varios colores; y al centro, en una tabla de mármol, se halla la inscripción repartida en diez y siete líneas de caracteres latinos: D. O. M. = *El Doctor Bernardino Gutierrez, can.º desta S.ta Iglia. dió sesenta = mill maravedis de renta y su con = sentimiento á la supresion de su = canonicato y prebenda para = la mesa capitular á efecto que = se diga una misa cantada del S.mo = Sacramento los jueves con un res = ponso sobre esta sepultura. Puso = diez mil mrs. de distribucion para los = señores que estubieren en ora-*

altar titulado *de las Reliquias*, que en el día no existe, conservándose no obstante las reliquias en una urna que encierra un nicho abierto en el referido muro y cerrado por dorada y linda reja de delgados balaústres, decorando al propio tiempo finalmente el lienzo, un cuadro de gran tamaño en que se representa San Juan de Ortega dando la comunión á una enferma, y el cual, pintado por D. Nicolás de la Cuadra, se hace sólo notable por el colorido.

CAPILLA DE SANTA ANA

Penetrando ya en la nave lateral del Evangelio, hállase la fastuosa *Capilla de Santa Ana*, así denominada por todos, aunque en realidad no es este su nombre, por figurar allí tres distintas capillas: la *de Santa Ana*, de que es patrono el Cabildo, la *de San Antolín* y finalmente y «detrás de ellas» la *de la «Santa Concepción»*, bajo cuya advocación hubo de colocar expresamente el egregio fundador don Luís de Acuña y Osorio la por él erigida en el local que le fué para su sepultura señalado por el Cabildo; mas aunque se asegura, y así es verdad, que la propia *de Santa Ana* está en el ingreso de la *de la Concepción*, y que el Obispo Acuña levantó ésta y la *de San Antolín*, de que no queda memoria, á la altura de la suya,—es lo cierto que no hay separación alguna entre ellas y que el conjunto se nombra y se sigue nombrando *Capilla de Santa Ana*, formando un cuadrilongo de 11^m95 en su mayor latitud y 17^m29 en su

cion = la octava y jueves santo y dos reales = por prebenda en los maylines = mas dió un donativo de quinientos = ducados y diez mil mrs. de renta á la fa = brica. Murió á 19 de Agosto año de 15... (Están borradas las dos últimas cifras).

Al lado y en una cartela de no el mejor gusto, y en cuatro líneas, se lee: A Q V I · I A Z E · D. A L.º G V T I E R R E Z · D E · A I A L A = C A B A L L E R O · D E L · A V I T O · D E · A L C A N = T A R A. M V R I O · A · 2 1 · D E · H E B R E R O = A N N O · D E · 1 6 1 7 · R E Q V I E S - C A T · I N · P A C E.

Monge y Orcajo publican otras dos inscripciones, sin importancia (pág. 45 del *Manual* y 184 de la *Hist. de la Cat.*).

longitud desde la reja de ingreso. Por lo que á la *de San Antolin* se refiere, debió sin duda alguna ser derribada por el prelado fundador, pues consta que mandó labrar para ella el retablo el Arcediano de Treviño, don Pedro Díaz de Peñafiel, fallecido en 1330, cuyo cuerpo debió ser indudablemente enterrado en dicha capilla y cuyo arco sepulcral debió también por aquel tiempo ser trasladado, no con gran piedad, por cierto, al lugar donde hoy se halla, empotrado en el muro, al lado de la *Puerta del Sarmental ó del Obispo*, según recordarán los lectores.

De cualquier modo que sea, repetimos, la *Capilla de Santa Ana*, tal como hoy se ofrece á las miradas del observador, es un solo edificio, correspondiente á la misma época todo él, prescindiendo de las modernísimas reformas ejecutadas con no mal acuerdo por su actual patrono el Duque de Abrantes, y que desde luego no se ocultan, á pesar de la destreza y de la habilidad que revelan. Llamen en primer término la atención las rejas que cierran los dos arcos de esta *Capilla*, las cuales son por más de un título notables: practicable la de la izquierda, que es de mayor interés, consta de tres cuerpos, y se muestra formada en el inferior por barrotes de cuatro facetas, con sus basas respectivas, mientras que, ochavados en el segundo, cuentan con basas y capiteles de moldura; un friso de vistosa crestería y labor ojival, corre entre ambos cuerpos, cortado por los batientes, de mayor altura que el primero y provistos también al medio de otro friso, en el cual y en caracteres alemanes, modernamente dorados, como las labores repujadas de los frisos mencionados, se halla la letra: *ilmo. sr. d. luis de acuña—obispo de burgos*. Pone término al segundo cuerpo y da principio al tercero, otra faja repujada, de iguales condiciones, con cuatro torrecillas cilíndricas almenadas, en los ángulos principales de la reja y seis menores en los intermedios, surgiendo de los ejes laterales de los batientes los pináculos en forma de retorcidos funículos, con un balconcillo cuadrado y cuatro torrecillas en los ángulos cada uno, cubiertos los refe-

ridos pináculos por un remate en forma piramidal, exornado de floridos brotes; en los espacios laterales de este coronamiento se extiende graciosa serie de arquillos conopiales, recorridos de labores, cada cual con su correspondiente grumo repujado y su pináculo sobre las torrecillas inferiores. La parte central forma tres arquillos también conopiales, unido el mayor á la aguda clave del arco, cuyo cerramiento constituye la reja, por medio de un perno; hállanse enriquecidos de repujadas labores y recorridos al interior por un fúnculo, fingiendo descansar los encuentros ú hombros del principal ó mayor, que ocupa el eje, y remata en saliente grumo, sobre sendos grifos de fantástico dibujo y peregrina obra, que sirven de tenantes del escudo del Obispo Acuña, fundador de la *Capilla*. La reja de la derecha, que no es practicable, se muestra en sus dos cuerpos inferiores labrada por el mismo arte que la descrita; pero el remate parece mucho más moderno y acaso del siglo xvii.

Ya en el interior de la *Capilla*, la cual recibe luz abundante por las lucernas que dan á la *calle de Fernán González*, sorprende en el muro de la izquierda magnífico arco sepulcral, labrado en los postreros días del siglo xv, y que no sin causa excitó la admiración de muchos y entendidos escritores. Hállase flanqueado por delicadas agujas que avanzan sobre un cuerpo inferior formado de tres columnas que sustentan otras tantas estatuillas bajo peregrinos doseletes, la principal de las cuales representa San Pedro en la aguja de la derecha y San Pablo en la del lado opuesto, advirtiéndose en el desarrollo de éstas, que cuentan con dos caras, igual número de efigies, en la forma y disposición en que se ofrecen las inferiores, ya mencionadas. Recorren el arco laboreadas molduras, hoy por desgracia rotas, como acontece con el festón, que es obra peregrina y tampoco aparece íntegro, figurando en la clave un ángel con un blasón en las manos, bajo el conopio central, de los tres que decoran enlazados la archivolta; sobre el resaltado grumo de ésta se levanta un haz de columnillas recogidas bajo un capitel común

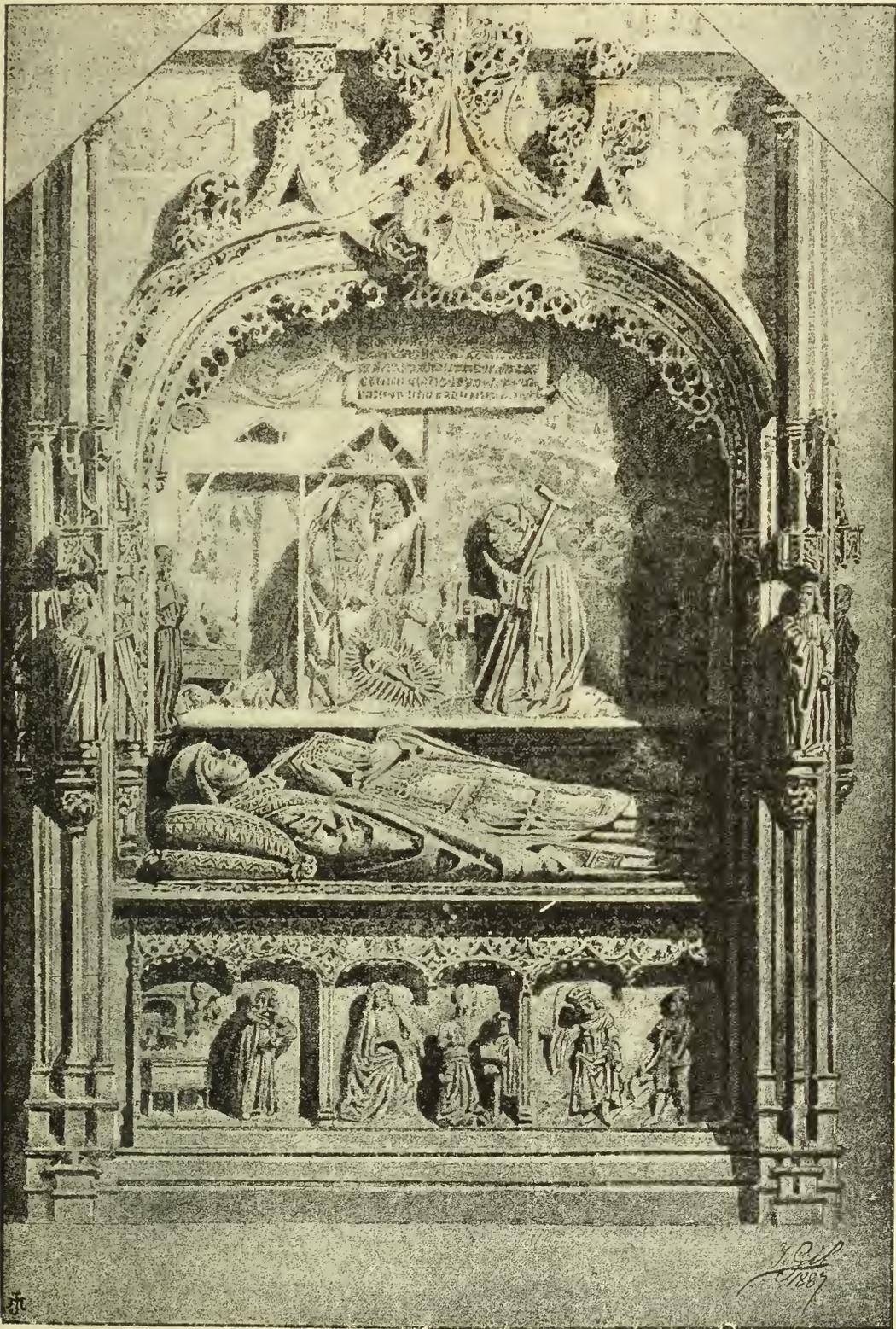
ornado de cardinas, el cual sirve de repisa al místico emblema de la iglesia, alusivo á la pureza de la Virgen, al propio tiempo que sobre los grumos respectivos de los contraconopios se mira las estatuas á un lado de María y al otro del arcángel San Gabriel, representando el Misterio de la Anunciación, exornos unos y otros que destacan vivamente sobre cierta especie de frontón triangular, de cinco paneles y vistoso fondo de ataurique, compuesto con relieves geométricos de la época. La figura del Arcángel es bella y merecedora de elogio, tanto por su actitud como por su ejecución y dibujo, siendo notable el partido de los paños; pero la de la Virgen es inferior, si bien no por ello deja de ser aceptable. En el ápice de este frontón, flanqueado por los doseles de las figuras mencionadas, resalta la del Padre Eterno sobre una gloria flameada y coronada por lujosa marquesina de filigranada labor y conocido mérito.

Finge el intrados del arco hallarse formado de bóvedas; y en el tímpano del fondo se descubre la lápida sepulcral soportada por dos ángeles (1), ocupando el resto del tímpano muy estimable relieve que representa, con gran riqueza y minuciosidad de detalles, el Nacimiento de Jesucristo. Vestido de hábitos sacerdotales, profusamente ornamentados, teniendo, como otras tantas, un libro entre las manos y un niño á los pies con otro libro abierto y la cabeza apoyada en la mano derecha, la estatua yacente descansa sobre fastuoso lucillo, cuya decoración se

(1) Consta de once líneas de caracteres alemanes y declara:

AQUI : YACE : EL : R.^{DO} : DON : FERNADO : DIEZ : DE
 FUENTE : PELAYO : ARCEDIANO : DE : BURGO
 S : ABAD : DE : SAN : MARTIN : DESCALADA :
 DEL : CONSEJO : DEL : REY : Y : REYNA : NROS : SEÑORES
 CRIADO : MUY : ANTIGUO : DEL : MUY : REVEREN
 DO : MANIFICO : SEÑOR : DON : LUIS : DE : A
 CUÑA : OBISPO : DE : BURGOS : PRIMER : CAPE
 LLAN : MAYOR : Q : FUE : DESTA : CAPILLA : FI
 NO : A : NUEVE : DIAS : DEL : MES : DE : DECIEMBRE
 AÑO : DE : NRO : SALVADOR : XPO : DE
 MILL : CCCC : XC : Y : II : A NOS : PATERNOSTER .

BURGOS



ARCO SEPULCRAL DEL ARCEDIANO DÍEZ DE FUENTE PELAYO EN LA
CAPILLA DE SANTA ANA

reparte en tres distintos paños, representando el de la izquierda el descubrimiento milagroso de la tumba de San Antolín, y desarrollándose en los dos restantes la Adoración de los santos reyes; la figura arrodillada ante el Niño, hoy mutilado, viste el traje caballeril de la época en que fué labrado el sepulcro, como asimismo el paje que á su espalda y en una bandeja, parece llevar una corona cual presente, siendo notables bajo este punto de vista, como lo son también por la delicadeza y finura con que están labradas (1).

Sigue á este arco, en el mismo muro, resaltado contrafuerte y en pos del moderno y saliente cuerpo sobre que estriba el coro — donde se ha pretendido imitar el estilo á que pertenece la *Capilla*,—se halla en el muro del fondo otro grande arco en cuyo entablamento resalta la Anunciación con dos efigies á cada lado, de las cuales son las más próximas la de San Pedro y San Pablo; ángeles desnudos y jarrones, con la imagen del apóstol Santiago á caballo, figuran sobre el entablamento referido, llenando las enjutas medallones con cabezas de guerreros y destacando en las pilastras, del Renacimiento, bajo doseletes de tradición ojival, dos figuras velludas y barbadas, tenantes de un escudo; ocupa finalmente el vano del arco un altar moderno, de frontón partido, en medio del cual resplandece el blasón de la Casa de Abrantes, á la que hoy pertenece, según dijimos, el patronato de la *Capilla*.

En el muro de la derecha y espacio comprendido entre el

(1) Describiendo este suntuoso enterramiento, escribe el Sr. Monge, con relación primero al relieve del Nacimiento: «La Virgen y San José; algunos pastores repartidos por la montaña, ó siguiendo al ángel que se les aparece en el cielo; multitud de ovejitas trepando por las rocas; un portal rústico; un pesebre; una alforjita de indecible verdad, con otros mil accesorios análogos al misterio, se reúnen principalmente en este depósito de preciosidades, para confundir la ignorancia de nuestro siglo.» «El exterior.— prosigue,— ¡qué agujas! ¡qué estatuas tan perfectas! ¡qué paneles! ¡qué marquesinas! ¡qué filetes! ¡Qué todo!»—«Si hubiésemos— concluye— de analizar circunstanciadamente este opulento sepulcro, sería menester un volumen por separado» (*Manual del viajero en la Cat. de Burgos*, pág. 45).

ángulo extremo de esta fábrica y el contrafuerte que sobresale frente al ya mencionado del muro de la izquierda, se extiende el altar mayor, cuyo precioso retablo, restaurado todo él por orden del poderoso patrono y bajo la dirección del pintor D. Antonio Lanzuela, de 1868 á 1870, es en verdad obra maravillosa de la escultura, en la cual al propio tiempo sorprenden la exuberancia de las figuras, la riqueza de los detalles, la perfección de las efigies, la viveza hoy del colorido, y la belleza finalmente del conjunto, ya que nada digamos de la composición, por no ser este el único retablo en que la misma idea se ofrezca de igual manera representada. Afectando la forma de suntuosísimo tríptico, con remate circular y crestería de follaje, en la cual se distingue sostenido por dos grifos el blasón del fundador,—muéstrase coronado por el Calvario, mientras los extremos interiores y exteriores de las hojas ostentan cinco estatuillas bajo muy delicadas marquesinas en las cuales apoyan las repisas unas de otras; en la parte central de este tríptico, constituyendo el asunto principal del mismo, sobre un lecho cubierto por un paño dorado, hállase de bulto la imagen yacente del patriarca Abraham, cuya cabeza descansa en mullido almohadón, ceñido á las sienes el turbante, la mano derecha en la mejilla de este lado, y la izquierda sobre la rodilla respectiva que tiene doblada, fingiendo reposar en natural postura y entregado al sueño; escorzado un tanto, agarran en sus entrañas y brotan de su pecho las raíces de un arbusto cuyas ramas se abren y prenden á uno y otro lado de la ornacina central bellamente festoneada; que es la mayor y de más notoria importancia en la composición, donde se ve á Santa Ana y San Joaquín, figuras que destacan vigorosas y sentidas sobre un fondo ricamente labrado; á los lados, en los ramos ó brotes de los vástagos, indicando la descendencia del patriarca, descúbrese doce figuras coronadas todas ellas, y con cintas en las manos, mientras que sobre un friso de líneas quebradas, lleno de doradas labores, sentada en fastuosísimo sitial enriquecido de primosas agujas, erguidos pináculos y vistosas torre-

cillas caladas, se halla—pasando el vástago ó brazo del arbusto por bajo del místico jarrón de azucenas que muestra á los pies, —la imagen de la Virgen, con diadema de la mayor riqueza, teniendo sobre la rodilla izquierda al Niño Jesús desnudo, quien lleva en la siniestra un libro cerrado sostenido por su Santa Madre, y levanta en la diestra el símbolo de la redención humana; calada marquesina de tres cuerpos resguarda tan bella imagen, á cuyos lados se levantan las de la Esperanza y la Fe, ambas con toda perfección esculpidas y respirando unción, bajo sus respectivos y no menos suntuosos doseletes.

Enriquecidas de vistosos pináculos en los extremos longitudinales, según quedó notado, con una figura en la parte superior, tres en la central y dos en la inferior, todas ellas colocadas bajo delicados doseletes,—repártese la decoración de las hojas del retablo en seis compartimentos, tres por cada hoja, peregrinamente labrados y representando, con la prolijidad que caracteriza las producciones escultóricas del período ojival, cuatro de ellos asuntos relativos á la vida de la Virgen, como son, en el compartimiento superior de la hoja de la derecha, el ángel anunciando á los pastores el Nacimiento de Jesús, y la presentación de Nuestra Señora en el templo, en el de la parte media, y de igual modo, en la hoja de la izquierda, la Purificación y el Nacimiento de la Virgen, cuadros todos de admirable riqueza y verdadero lujo de detalles, cuya notación es impropia de nuestro actual trabajo, renunciando á ello no sin sentimiento; los dos compartimientos inferiores, contienen las imágenes de San Eustaquio el de la derecha y á San Luís el de la izquierda, mereciendo ser asimismo examinados con detenimiento y correspondiendo á la suntuosidad del retablo. Haciendo en él oficio de zócalo, el cuerpo inferior compuesto de ancha faja con vástagos serpeantes entre los cuales figuran geniecillos, vichas y racimos, se halla dividido, con los blasones interpolados, en siete cuadros distintos de relieve, cuatro de ellos representando los evangelistas, dos San Pedro y San Pablo, y el central, de mayores dimensiones,

por lo que resulta apaisado, la Ascensión del Señor, rodeado de angeles con los atributos de la Pasión, dando paz con ambas manos y teniendo á sus lados la Virgen, San Juan, María Salomé y la Magdalena. Comprendido en un espacio ó arco que mide de ancho 7^m 50, y cobija el retablo, destaca éste sobre un cielo tachonado de estrellas, con el sol á la derecha del Crucifijo que corona el conjunto, y la luna á la izquierda, resultando de tal magnificencia, de tal suntuosidad, de tal y tan prodigiosa exuberancia en los detalles, cual hemos indicado, que pasma y maravilla, sin que por fortuna, fuera de los matices que hoy ostenta y que se nos antojan un poco vivos, la restauración llevada en él á cabo, le haya hecho perder nada de su primitivo carácter.

Por no haber lugar donde establecer la *sacristía*, hace oficio de tal el espacio comprendido entre el contrafuerte ó pilar del muro de la derecha y la reja no practicable, con dos altares, uno adosado al pilar referido y otro, con arco del Renacimiento lleno de labores, en el mismo muro, dedicados á Santa Teresa y San Rafael, notándose al lado del arco, junto á la reja, una lápida sepulcral, cuya leyenda se reparte en veintiuna líneas consecutivas, revelando que allí fué sepultado el racionero de la iglesia don García Fernández de Medina, mientras que en el machón que soporta los dos arcos que dan á la nave de la Catedral, hay también bajo otra otra lápida, sepulcral asimismo, del Canónigo Fernán-Sanchez de Medina (1), y en el frente del mismo machón «el moderno retablo en que se venera la Virgen del Pilar» que «aunque dotado lindamente con tres buenas pinturas, junta á su churriguerismo la insufrible circunstancia de encubrir un magnífico sepulcro, cuyos primores se echan de ver por algunos huecos del altar» (2), según decía en 1843 Monge y repetimos hoy nosotros.

(1) Orcajo copia ambas lápidas con otras de menor importancia que hay en la *Capilla (Hist. de la Cat. de Burg., págs. 182 á 184)*.

(2) MONGE, *Manual*, etc., pág. 46. Dicho altar hizo á sus expensas sobre el año 1771 el Deán don Alonso Calderón.

En el centro de la *Capilla*, aunque más inmediato á las gradas del altar mayor, cerrado por una verja de hierro y levantado sobre un zócalo de mármol, que, con discreto acuerdo fué colocado al restaurar este edificio, osténtase el sepulcro del fundador, aquel egregio prelado don Luís de Acuña y Osorio, cuya magnificencia y cuya magnanimidad ponen de relieve las obras por él acometidas y ejecutadas en el templo. Labrada en mármol blanco, ostenta la urna, interpoladas con las armas del Obispo, bellas figuras que representan la Justicia, la Adoración, la Caridad, la Fortaleza, la Abstinencia, la Paz, la Templanza y la Oración, y sobre ella descansa la estatua yacente, con hábito pontifical, exornado de relieves, de apacible semblante que según tradición, aunque no cierta, es copia del original, respirando paz y mostrando impresas las huellas de la mano del renombrado artista que hubo de ejecutar ya en el siglo xvi tan interesante monumento, el cual no es sin embargo, la mejor de sus obras (1). Aunque no aviniéndose con los deseos del finado, el sepulcro, labrado en la época del Renacimiento, no desmerece de aquel lugar, como no desmerece de la suntuosidad de que hizo alarde don Luís Acuña en todos sus actos; pues tocado sin duda éste de humildad y huyendo el ejemplo de su antecesor el converso don Alonso de Cartagena, declaraba en su testamento: «É porque no sé si Nuestro Señor me dejará hacer mi sepultura, por que éstas *mas son viento del mundo que provecho del ánima*, mando que no hãgan sino una piedra en que esté figurado mi bulto, é sea tan alto como un palmo é no mas; é esto porque quando salieren sobre mi huesa sepan dó

(1) «Labró este bello sepulcro el célebre burgalés Diego de Syloc en 1510, por lo que creo que el bulto no puede ser retrato, como se dice» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burg.*, pág. 130). Á la pág. 288 copia el concierto celebrado entre Juan Monte, familiar que fué del Obispo, tesorero de la Iglesia y Capellán mayor de la *Capilla* y Diego de Siloée, para labrar dicho sepulcro, documento interesante que lleva la fecha de 2 de Junio de 1510.

esta mi cuerpo» (1). Al rededor del sepulcro, se halla la siguiente inscripción:

PROPTER VTRVMQVE LATVS PRAESVL LVDOVICVS ACVÑA OSSORIO
STIRPES QVAS ÁDAMAVIT HABET. ANNO M · CD · XCV ·

CAPILLA SACRARIO DE SANTA TECLA

Anchurosa, desahogada y regular como pocas, de buena construcción y tan sólida como hace su posición preciso, en el emplazamiento que hasta el segundo tercio del pasado siglo tuvieron las cuatro humildes *Capillas de Santa Lucía, Todos los Santos, Santa Victoria y Santa Práxedes*, y la no más suntuosa *Parroquia de Santiago de la Fuente*, cuya demolición intentaron el Obispo don Pablo de Santa María, su hijo y sucesor don Alonso de Cartagena y don Luís de Acuña en la XV.^a centuria, don Fr. Pascual de Ampudia en la XVI.^a, y fué por último llevada á cabo por el Arzobispo don Manuel de Samaniego y Jaca en 1731,—sucede á la *de Santa Ana* la que bajo la advocación de la protomártir Santa Tecla, pone fin y remate á las *Capillas* que enriquecen la suntuosa Catedral de Burgos. Aunque construída en aquellos días en que las influencias pseudo-clásicas iban con el churriguerismo á coronar los extravíos en que degeneraba desde la centuria anterior el decadente Renacimiento, no puede sin notoria injusticia desconocerse y menos negarse que la *Capilla de Santa Tecla*, en sus líneas generales conserva no sin cierta nitidez las tradiciones de Herrera, por más que éstas resulten quebrantadas á la continua por aquel exceso de ornamentación que, así en las bóvedas como en la ovalada cúpula, desarrollan lastimosamente las exageraciones de lleno dominantes en el retablo principal, causa de admiración y de elogio

(1) Libro 39 del Archivo de la Catedral cit. por el Sr. Martínez y Sanz en su obra referida. pág. 130.

entre los contemporáneos, con tanta más causa cuanto que precisamente, si no todos, muchos de los exornos con los cuales se pretendió enriquecer, animar y dar calor á las severas líneas del edificio, son individualmente dignos de estima, resultando en su conjunto, no obstante, de tal abigarramiento y tal y tan pasmosa confusión, que ante ella queda oscurecido el buen efecto que al primer golpe de vista produce la contemplación de esta *Capilla*. Consta de cuatro grandes arcos de medio punto, correspondientes por el lado de la Epístola del altar de Santa Tecla, á la nave del templo, y de otros tantos apuntados por el del Evangelio á la *calle Real ó de Fernán González*, cerrados aquellos por rejas que interpolados coronan el blasón de la iglesia y el del Arzobispo Samaniego, y guardando éstos en sus respectivos altares la memoria de las antiguas capillas allí existentes, así como en el mayor se conserva la de la parroquia, en la cual dicen fundó Alfonso el del Salado la orden de la Vanda, arcos, los de una y otra parte, que aparecen soportados por tres muy sólidos machones, principalmente los que por la parte del Evangelio se hallan destinados á contener la *calle de Fernán González*, ya citada, bajo la cual se extiende la fábrica de la *Capilla*, midiendo, cual se asegura, 26^m29 en su mayor longitud por 17^m77 en su latitud próximamente.

Á los pies y cerrada hoy por sencilla reja sin aspiraciones de ningún género, llama la atención la hermosa *pila baptismal* que, con error se ha supuesto ser la propia de la parroquia de *Santiago de la Fuente*, cual pretenden unos, ó de la *Capilla-parroquia de Santiago*, cual otros quieren, cuando sólo es la que «con arreglo á la disciplina eclesiástica y liturgia de los primeros siglos, tuvo siempre esta iglesia catedral; y la tuvo de inmemorial en el mismo sitio poco más ó menos donde está hoy, y donde estuvo la Capilla de Santa Práxedes.» «Sirve, es cierto—continúa el autor á quien copiamos,—para la administración del santo bautismo á los curas de la capilla, quienes al tomar posesión de sus curatos, deben recibir las llaves y las

crismeras que, como la pila, son propiedad de la Santa iglesia, de mano del señor canónigo fabriquero» (1).

De forma de taza, apoyada sobre un pie circular, muéstrase ornada la *Pila* de una arquería compuesta por arcos, unos casi ultrasemicirculares, y apuntados otros alternativamente, en cuyas enjutas resalta una flor pentafoliada, á modo de pensamiento, y cuyo vano se estrecha por la parte inferior, siguiendo así el movimiento y contorno de la taza y produciendo cierta manera de agallones; llenan el vano, en los arquillos apuntados, resaltadas efigies, rígidas, expresadas con el candor propio de la época á la cual parece corresponder la *Pila*—y que no es en nuestro juicio otra que la segunda mitad del siglo XIII,—apoyando las extremidades en un funículo que recorre la parte inferior de la misma, con el cual se cierra la decoración de este interesante monumento, cuyas labores se hallan ya por extremo gastadas y que es digno de ser colocado en lugar de mayor estimación é importancia, no sólo por su antigüedad y por su mérito sino también y más principalmente por los recuerdos que guarda, los cuales deben considerarse siempre como agradables á pechos castellanos. Con efecto: allí, pues en el mismo paraje con corta diferencia estuvo ó permaneció constantemente, en el humilde recinto de la antigua *Capilla de Santa Práxedes*, en la misma *Pila* que hoy contempla con indiferencia el vulgo y excita por sí sola la atención de los amantes de la antigüedad, recibió las aguas redentoras del bautismo aquel tan egregio como calumniado príncipe don Pedro de Castilla, sobre cuya memoria arrojaron los parciales de su bastardo hermano y traidor asesino tal cúmulo de desapoderadas infamias, que hasta estos nuestros propios y presentes días, en los cuales aspira la historia á revestir carácter eminentemente crítico, no han sabido si llamarle los historiadores *cruel* ó *justiciero*.

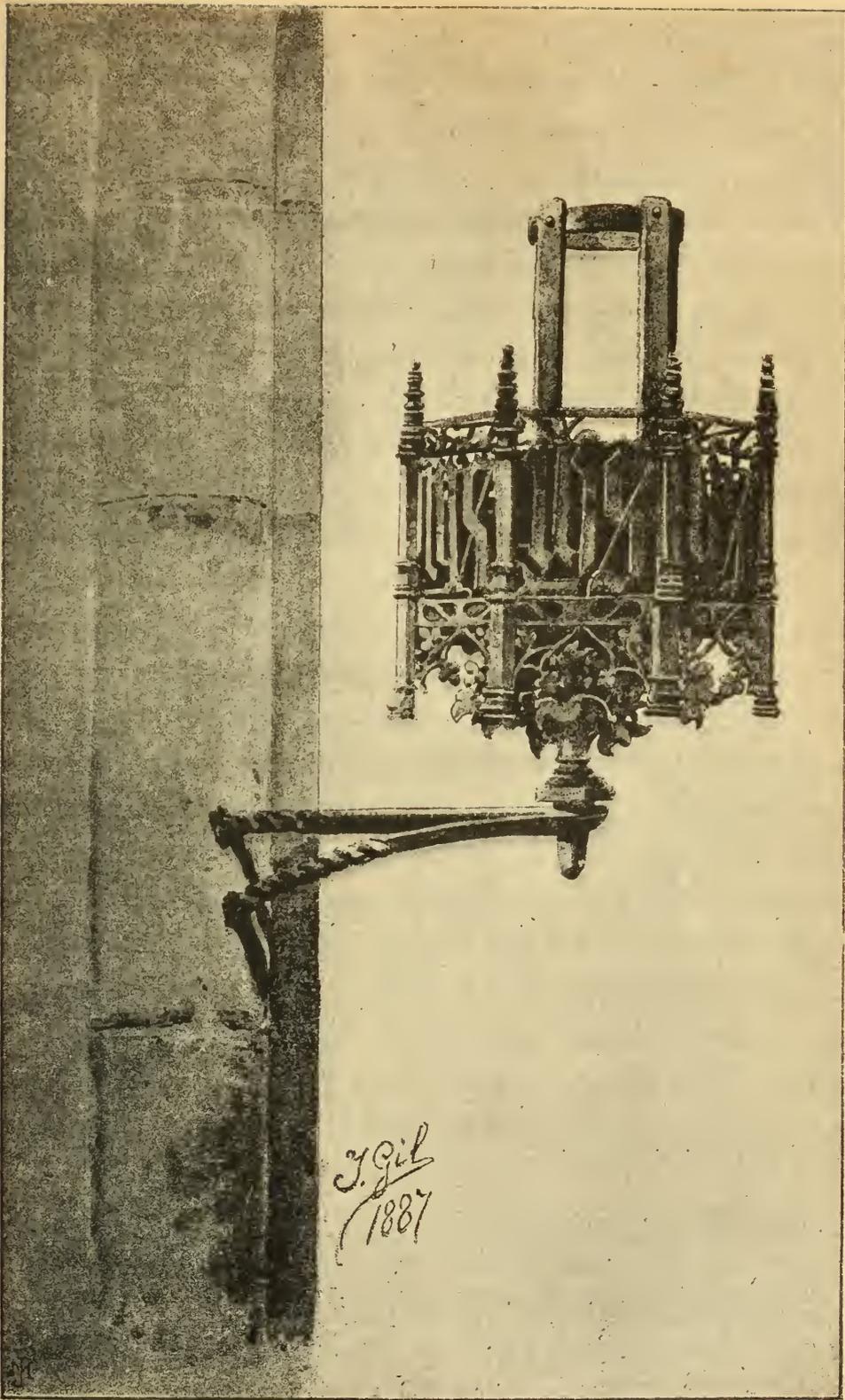
(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cil.*, pág. 133, según el volumen 23 del Archivo.

CLAUSTRO ALTO

Si bien no con la riqueza que parece demandar la índole del templo, donde todo respira suntuosidad y grandeza, y de cuyos muros arrancan, forjados en hierro y peregrinamente trabajados muy elegantes hacheros (1), pero correspondiendo sin embargo con él, aunque en mucha parte destruído el efecto que debían producir las elegantes fenestras que le exornan, y hoy aparecen no con gran discernimiento ni mayor arte cerradas por humildes pandere-tes y deslucidas puertas de madera,—ábrese en el lienzo oriental de la nave que guía á la *Puerta del Sarmental* en el *Crucero*, y tras suntuosa entrada, ya arriba descrita, el *Claustro* de la iglesia, rectangular y proporcionado, compuesto de cuatro alas ó estacio-nes, con dimensiones diferentes, y de dos cuerpos principales que, uniéndose por la *calle de Diego Porcellos* á la fachada de la *Capilla del Condestable*, se doblan en ángulo recto á la *de la Paloma*, para terminar en línea en la *Puerta del Sarmental* ó *del Obispo*. Al penetrar en este miembro de la iglesia, cuya labra parece remontarse á los primeros años de la XIV.^a centuria,—obrada ya en la XVI.^a, se mira en el ángulo meridional, cerrada por intere-santes rejas á cada lado, muy reducida *Capilla* construída en aquel sitio desde 1545 á 1550 bajo la advocación de *San Jeró-nimo*, y cuyos arcos, cuyo retablo y cuya fábrica en general, proclaman elocuentemente las excelencias del estilo del Renaci-miento en que se inspira; al lado de la Epístola, bajo la única fenestra que la alumbra y en cuyos pintados vidrios se advierte escrita en una cartela la letra: PRIVS MORI—QVAM FEDARI, se alza el arco sepulcral del fundador, ornado de estatuillas de niños desnudos, bellamente ejecutadas, así como el relieve del tímpano que representa la Venida del Espíritu Santo, conser-

(1) Entre las labores de pináculos y cresterías que los enriquecen, figura en recortados caracteres monacales, el monograma de Jesús (*ih̄s-x̄ps*), según pue-den advertir los lectores en el adjunto diseño.

BURGOS



HACHERO DE HIERRO EN LA CATEDRAL

vando por último en la lápida de la urna y escrita en nueve líneas de caracteres latinos, la memoria del referido fundador, el Canónigo y Arcediano de Lara don Francisco de Mena, cuyos restos yacen en aquel sitio (1).

Midiendo desde la puerta de ingreso cuarenta metros de longitud por 5^m27 de ancho, extiéndese en la dirección oriental la primera de las alas del *Claustro* con hasta siete elegantes fenestras en cuyo interior, y bajo calados rosetones lobulados, se forman dos ajimezadas, y ocho contrafuertes que contrarrestan el empuje de la fábrica sirviendo de apoyo á las agudas bóvedas cruzadas de la misma. Los espacios que entre los contrafuertes referidos se hacen en el muro de la izquierda frente á las fenestras, muéstranse decorados de diversas efigies en tamaño á veces mayor del natural, mientras que en el ángulo del lienzo de la derecha, donde aparece labrada la *Capilla de San Jerónimo*, resalta peregrino grupo de cuatro interesantísimas figuras, alusivas, cual todo induce con la tradición á sospecharlo, á personajes que más ó menos directamente intervinieron en la fundación de la Catedral, señalándolas como otras tantas representaciones de los cuatro hijos de San Fernando, don Alfonso, don Fadrique don Felipe y don Manuel, por quienes se hallan confirmadas algunas de las donaciones y de los privilegios otorgados á la iglesia (2). Proporcionadas, de buena ejecución, conservando todavía la encarnación en los juveniles semblantes y restos de la coloración primitiva en las vestas, tres de ellas, pues hay una que carece de la cabeza por fractura, como proclamando su estirpe regia, se

(1) Dice así el mencionado epígrafe :

Reverendus vir Dominvs Franciscvs de Mena, sedis apostolicae prothonotarivs, apostolicvs, archidiaconvs de Lara, hac hvjvs almae ecclesiae canonicvs, totiusque dioecesis Bvrgensis, per qvem plvres annos vnicvs moderatvr obiit anno Domini MD.... die verò.... qvi hanc sacellam fieri jvssit et dotavit corpvsqve svvm in ea sepelire praecepit. Clementia divina animam ejvs in coelo inter electos svos collocare dignetvr, Amen.

(2) No falta sin embargo quien, con desconocimiento notorio, afirme que representan dichas estatuas los hijos del famoso comunero Padilla, especie que, como una de tantas opiniones, consigna Monge en su citado *Manual*, pág. 49, aunque sin darle crédito.

hallan coronadas, y se ostentan dos á dos repartidas en el ángulo, cobijadas por triangular y saliente arquería, lobulada al interior y con torrecillas caladas en los encuentros de los declives, revelando por tal camino que, con efecto, si su labra no puede remontarse más allá de la segunda mitad del siglo XIII, acaso ya en el reinado de don Alfonso X, cosa que es difícil de resolver con exactitud, tampoco puede desautorizarse por completo la tradición, con tanto más motivo cuanto que no es el único exorno que hace en el *Claustro* ostensible referencia á la historia del templo, y con ella á los piadosos monarcas y al prelado en cuyos días tuvo su construcción principio.

Tras de la imagen del apóstol San Pablo, que en el primer arco del muro de la izquierda se alza sobre su repisa correspondiente, en la cual se halla expresado el martirio del mismo santo,—en el segundo, frente á la citada *Capilla de San Jerónimo*, gallardas y de excelente ejecución destacan sobre repisas separadas, y vistosamente recorridas de cardinas, otras dos figuras, ambas realmente notables. Viril la de la izquierda y femenina la del lado, en ellas visiblemente se representa el egregio conquistador de Córdoba y Sevilla y su esposa la reina doña Beatriz; coronada la primera, de rostro juvenil y agraciado, recogida la melena y vestida por igual modo que la efigie en la *Puerta de la Coronería* atribuída también á San Fernando, muéstrase tan interesante estatua en actitud de presentar el nupcial anillo á la de doña Beatriz, que aparece tocada, con rizada y cilíndrica albanega, bello y expresivo semblante y ropaje amplio y lujoso, conmemorando así los sucesores de tan esclarecidos príncipes el acto del desposorio, celebrado el año de 1219 por mano del Obispo de Burgos don Mauricio en aquel mismo paraje en que se hallán hoy las estatuas, según quiere la tradición, no sabemos con qué fundamento (1). Sucede

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del templ. Cat. de Burgos*, pág. 135.—No es posible sin embargo aceptar la tradición, pues á despecho de las investigaciones con más ó menos fortuna realizadas por los escritores locales respecto de la primera Cate-

á éstas en el tercer arco otra femenina, entre cuyas manos corre una cinta con la letra: SYBILA PROPHETISSA; y en el cuarto se abren calado rosetón y muy humilde puerta, que comunica con la antesala de la *Sacristía nueva*, reparándose allí que los machones son ya del Renacimiento y se hallan con otras accesorias, enriquecidos por las estimables efigies del Arcángel el de la izquierda y la de María el de la derecha en el Misterio de la Anunciación, figuras debajo de las cuales se hacen sendas y monumentales tarjetas con cuatro ángeles que sostienen dos á dos en los ángulos un escudo, leyéndose en la cartela del tímpano, repartida en dos líneas, bajo la imagen de Gabriel: REDDITE VOTA—DEO VESTRO y LAVDEM DICITE—DEO NOSTRO bajo la de la Virgen (1). Constituyen el quinto y el sexto arco el exterior de la *Sacristía nueva* y carecen de otro exorno que el general de la fábrica, mientras en el séptimo resalta labrada en mármol blanco la imagen de la Concepción (2), y se abre la puerta que comunica con las oficinas de la iglesia, ofreciéndose perforado por una reja el octavo y ennoblecido el noveno y último por la efigie de un obispo, en los relieves de cuya repisa se representa la Huída á Egipto y Sansón arrebatando un panal de miel de las fauces de un león, ingenuamente dibujado.

Dóblase ya en este punto y en dirección al Mediodía el *Claustro*, midiendo la segunda de sus alas, á la cual sólo corresponden seis fenestras, 39^m68 de longitud por 6^m10 de ancho. Bajo arquería semejante á la del ángulo primero, ya descrito, represéntase en éste el Misterio de la Anunciación, con las figuras de David y de Isaías á los lados, perdidos en las figuras parte

dral de Alfonso VI, nada se sabe de seguro, siendo muy probable que no llegara allí miembro alguno de la misma.

(1) «Se dice que antiguamente había [en este sitio] dos atriles con dos Brebiarios para rezar las horas canónicas» (ORCAJO, *Hist. de la Cat.*, pág. 125).

(2) Fué regalo del canónigo Dr. D. Juan Corminas, promovido en 1852 á la dignidad de Arcipreste de la Iglesia de Tarragona (MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, página 136).

de los primitivos matices y la encarnación de los semblantes. En el primero de los arcos del muro de la izquierda se abre monumental portada, prolija en adornos del Renacimiento, la cual da paso á la *Capilla de San Juan Bautista*, sacristía hoy de la *Capilla-parroquia de Santiago*, y ofrece dentro de un templete que se muestra en el tímpano del arco, la imagen de Nuestra Señora con el Niño en los brazos, imagen estofada y colorida, cuyo rostro afean las llagas que en él han producido más que las injurias del tiempo, pues es antigua y de mérito, pareciendo corresponder al siglo xv,—las faltas de la pintura, al descascarillarse (1). En el segundo arco y bajo la figura de un obispo, hállase el sepulcro del Canónigo don Gaspar de Illescas, con el cual no tiene conexión alguna, aunque aparente servirle de remate: es este sepulcro de la época del Renacimiento y uno de los más notables del *Claustro*, si bien parece trasladado allí, con otros varios, de aquellas distintas partes de la iglesia que han sido en tiempos más modernos modificadas; consta de su correspondiente arco, cuyo entablamento decoran fantásticas vichas afrontadas bebiendo en una taza, y sobre el cual destacan á uno y otro lado sendos medallones con los bustos respectivamente de San Pedro y San Pablo, soportando el arco dos columnas abalaustradas y figurando en las ornacinas superiores é inferiores San Jerónimo, San Bernardo, San Bartolomé y San Judas Tadeo, mientras resaltan en las enjutas dos elegantes vichas y en el tímpano del fondo el relieve del Nacimiento de Jesucristo, ya en muchas partes, sin duda con motivo de la traslación, mutilado. Por bajo de este cuadro, y sostenido por dos niños desnudos, se lee el epita-

(1) «Entre los adornos de este arco—dice el Sr. Martínez,—hay una fisonomía que parece alemana; lo que hizo calcular al señor Bosarte, si acaso sería retrato de alguno de los Colonias, célebres arquitectos de esta iglesia: esto no puede ser; cuando aquellos maestros comenzaron á figurar en Burgos, hacía más de un siglo que estaba concluída la obra del claustro» (*Op. cit.*, pág. 137). Sin embargo de la rotunda aseveración del Sr. Martínez, y aunque no estimemos retrato la cabeza á que alude Bosarte, labrada esta portada ya en el siglo xvi, no tendría nada de imposible que en ella hubiese trabajado el segundo de los Colonias.

fio en una tarjeta que consta de siete líneas (1), tendiéndose sobre el lucillo la estatua yacente en traje sacerdotal y casulla con franja historiada al medio; en el frente del lucillo y flanqueada por el blasón del finado, figura al centro en relieve un ave fénix sobre un tallo, á cuyos lados y vueltos de espalda se dibujan dos jímios.

Representátese en el tercer arco el Sacrificio de Isaac, no con gran proporción ciertamente, y al lado derecho se muestra en la parte inferior la lápida sepulcral de don Diego de Villaute con once líneas de inscripción y escudos flordelisados á los extremos de la última (2), abriéndose en el cuarto arco la suntuosa entrada á la llamada *Sacristía Vieja*, antigua *Capilla de Santa Catalina*, destinada hoy á custodiar los ornamentos de la iglesia y cuyas paredes llenan los retratos de los prelados de Burgos. Hállase este

(1) Dice el referido epitafio de este modo:

AQVI ESTA SEPVLTADO EL REVERENDO
SEÑOR E LIC.DO GASPAR DE ILLESCAS
CANONIGO Q. FVE EN ESTA SA
TA IGLESIA, EL QVAL RESIDIO EN E
LLA XXXIII ANOS FALLESCIO PRIME
RO DIA DE ABRIL DE MIL QVINIENTOS
I BENTE I NVEVE AÑOS.

(2) Exprésase en los siguientes términos:

AQUI IAZE DON DIEGO MARTINEZ DE VIL
LAUTE RAZIONERO Q. FUE DESTA EGLIA
FAMILIAR DEL SEÑOR OBISPO DON ALFOSO
EL QUAL PUSO ESTOS TRES BRIUIARIO
S EN ESTA CLAUSTRA LOS QUE EN ELLOS
REZAREN PLEGALOS DE ROGAR A
DIOS POR SU ANIMA E FINO A DIEZ
E NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO
AÑO DEL SEÑOR DE MILL E QUA
TROCIENTOS E CINQUTA
E UN AÑOS.

Respecto de los breviarios donados á la iglesia por el racionero Villaute, véase cuanto observa el Sr. Martínez y Sanz en la pág. 137 de su *Hist. del templo Cat. de Burgos*.

arco decorado con mayor riqueza que los demás, ostentando en el intrados una zona de resaltadas hojas de encina con bellotas, y otra de hojas de parra, que estuvieron pintadas; el dintel y las jambas de la puerta se ofrecen decorados por cuarterones en que alternan, como en la portada de ingreso al *Claustro* por la nave *del Sarmantal*, castillos y leones coloridos, mientras en las enjutas se descubre de exiguo tamaño dos vichas y en el tímpano resalta el Descendimiento del Señor, notándose á la parte de la derecha una figura varonil con traje del siglo XIV,alzada la una mano al parecer en ademán de amenaza á la altura de los brazos de la cruz y apoyada la otra en una tarja blasonada con cinco bandas horizontales. La estatua de Santiago apóstol, en traje de peregrino, ocupa como las demás la parte central y superior del quinto arco, y por bajo de ella se muestran empotradas en el muro y una sobre otra dos lápidas, moderna la superior y de mayor antigüedad la segunda (1), ofreciéndose por último, cerrado por fuerte reja, un sarcófago con la estatua yacente de un sacerdote, cuya cabeza cubre extraño bonete, y flanqueado por el blasón del difunto compuesto de cruces, el relieve del Calvario al centro del lucillo. Da paso en el sexto arco á la llamada *Antesala ó Capilla de Juan Cuchillar* (propiamente *del Corpus*

(1) Consta la primera de dichas lápidas de hasta quince líneas, y dice: *Las memorias que el Dean || don Pedro de Serracin fundó en || su hospital de San Lucas se trasla || daron año 1612 con autori || dad apostólica á esta santa Ygle || sia, donde los señores preben || dados dicen cada dia las dos || misas que se cumplan por cape || llanes en el dicho Hospital || y añadieron un aniversario || solemne la vispera y dia de S. || Lucas. El valor de la casa y || hospitalidad de peregrinos || se conmuló en quatro mil duca || dos á los niños espósitos.*—La segunda consta solo de ocho líneas, consignando:

AQUI YAZE EL REUERENDO PADRE D^O
 PEDRO SERRAZIN DEAN QUE FUE DES
 TA YGLESIA EL QUAL FUNDO E DOTO LA CASA
 HOSPITAL DE SAN LUCAS DEXO LA AD
 MINISTRACION DELLA A LOS SEÑO
 RES DEAN Y CABILDO DESTA DICHA
 YGLESIA FINO EN EL AÑO DE MIL DO
 CIENTOS TREINTA E OCHO ANOS

Christi), una puerta cuya decoración general no se aparta de la que pone en comunicación el *Claustro* con la *Sacristía Vieja*, si bien en ésta, más estrechas las jambas, sólo se hallan blasonadas por cuarterones con el de Castilla; en la clave del dintel resalta un escudo con igual blasón, y á la derecha, en relieve, arrodillado, con las manos y la cabeza alzadas en actitud orante, un caballero armado está descubierto y con la espada al lado, en tanto que á la izquierda se halla una dama con manto en la misma disposición y manera, aludiendo sin duda á los fundadores de la *Capilla*. En el tímpano resalta por último la figura del Salvador sentado, nimbado y dando paz con ambas manos abiertas, teniendo la Virgen á su derecha arrodillada, San Juan de igual forma á su izquierda, y cuatro ángeles con los atributos de la Pasión á los costados y encima. Bajo su correspondiente estatua, en cuya repisa figura un busto varonil con un gorro, adelantándose como por una ventana,—el séptimo arco muestra al medio una lápida sepulcral (1) y el sarcófago de don Pedro Rodríguez de Grigera, cuya estatua yacente se halla por extremo deteriorada; en el declive del lecho se lee en caracteres alemanes grabados la invocación: IHŪ : REDEMPTOR : MI : PROPICIUS : ESTO : MICHI : PECCATORI : , mientras desprovisto de todo otro exorno, el lucillo se muestra conformado de molduras y soportado por cuatro cabezas de león afrontadas que de las referidas molduras surgen. El octavo y postrer arco de este ala,

(1) La leyenda se halla repartida en nueve líneas, que dicen :

AQUI : YASE : EL : HONORABLE : E : MUY : DISCRETO
 P.º : RODRIGUEZ : DE : GRIGERA : BACHILLER : EN : DECR
 ETOS : CANONIGO : EN : ESTA : SANTA : YGLESA : DE
 BURGOS : UICARIO : GENERAL : EN : TOTO : EL : OBIS
 PADO : RESIDIO : EN : ELLA : CATORCE : AÑOS : E : ENTRE : OTR
 AS : MEMORIAS : Q : EN : ELLA : INSTITUYÓ : DEXO : E
 STE : BREUIARIO : SUYO : PARA : Q : REZEN : LOS : CNGOS : E
 RUEGUEN : A : DIOS : POR : EL : FINO : A : XXVII : DIAS : DE : EBRER
 O : AÑO : DE : NRO : SEÑOR : JHU : Xº : DE : MIL : CCC : XLIII : ANOS.

en cuya imposta de la izquierda destacan tres característicos y fantásticos animales de largo cuello, se halla también por último ennoblecido por una estatua, levantada sobre saliente repisa, en que se afecta caprichosamente la cabeza de un burro.

Da en este punto principio la tercera de las alas del *Claustro* que, con proporciones iguales á la primera, camina al occidente, paralela á la *calle de la Paloma*, ostentando en el ángulo del muro de las fenestras, en la forma que en los anteriores queda notada, un grupo de cuatro figuras, ya sin resto alguno de coloración, dos de las cuales representan San Fernando y el Obispo don Mauricio. Fórmase en el centro del primer arco, en el muro de la izquierda, rectangular ornacina, cubierta por cierta especie de inclinado y saliente tejadillo que soportan columnillas de vivas aristas, resaltando al interior el Calvario, mientras bajo la indicada ornacina destaca sencilla cruz labrada en piedra (1); con otra ornacina semejante, en cuyo interior descuella la figura acaso del Salvador envuelto en el sudario, á quien depositan en un sepulcro que apoya sobre cabezas de leones otras dos figuras colocadas á los extremos, al paso que destaca la de San Pedro al medio y detrás del sepulcro (2),—el segundo arco contiene un sarcófago sin lápida ni memoria alguna que conserve la del personaje cuyos restos guarda, y á quien representa la mutilada estatua yacente, en hábito sacerdotal y como las

(1) « Antiguamente—dice Orcajo—hubo otra cruz en el mismo sitio, y en ella la inscripción siguiente :

*Ecce nomen divinum,
Et ejus passionis signum,
Pone in corde tuo.
Et gaudebis in regno suo »*

(*Hist. de la Cat. de Burgos*, pág. 119, nota).

(2) Aludiendo á este relieve. Orcajo escribe : « dicen es San Pedro Ap. curando á un enfermo el cual está envuelto en una sábana, cuyas extremidades tienen asidas las dos figuras » (*Op. y loco cit.*). Á ser uno de los milagros de San Pedro, debió verificarlo no con un enfermo sino con un difunto, pues no hay dudar en que lo considerado por un lecho, es en realidad una tumba.

anteriores con un libro entre las manos; en los costados del lucillo se advierte la Anunciación y el Redentor con las imágenes de su santa Madre y de San Juan de rodillas en actitud de implorar perdón sin duda para el finado, resplandeciendo en el frente cuatro medallones con igual número de escudos. Interesantes por más de un concepto, las figuras que en el tercer arco se muestran, de distinta altura y diferente traje, ignórase en realidad quién representan, cual ocurre con otras muchas del *Claustro*: viste la una hábito monacal de anchas mangas y lleva echado el capillo sobre el barbado rostro, teniendo ambas manos cruzadas sobre la región abdominal; cúbrese la otra, que también es barbada y aparece descalza, con larga túnica de pelliza mientras lleva en la mano cumplida pértiga. Orcajo, interpretando con el P. Flórez un pasaje en el cual el maestro se refiere con error á lo asegurado por Argáiz, aunque no da con el docto agustino crédito á la especie, consigna sin embargo que según el citado Argáiz son ambas efigies las de San Íñigo en hábito de monje y San Attón, obispo de Valpuesta y de Oca en traje episcopal; el P. Flórez decía con efecto: «Previene Argáiz que la Santa Iglesia de Burgos *tiene pintado en su Claustro* á este Santo (San Attón) con traje Episcopal, y á San Íñigo con el de Monje: pero que el vulgo cree ser el obispo San Julián, y que el Monje es el diablo.» «Yo—prosigue Flórez—registré atentamente las figuras, y no hallé indicio de obispo, ni quien asegurase tal especie» (1). Y así es en realidad lo cierto; pero las estatuas referidas destacan sobre los restos de muy estimable y ya muy borrada pintura, en la cual no repararon, por mirarla sin duda con desdén, ni el sabio Flórez ni Orcajo, advirtiéndose en ella varios edificios á uno y otro lado de frondoso árbol que se distingue en medio de las estatuas, y una especie de templo á la izquierda, por bajo del cual y corriendo al lado de la derecha, se descubre los residuos de una inscripción de

(1) *España Sagrada*, tomo XXVI, pág. 111.

caracteres monacales tocados de negro, que parece corresponden como la pintura al siglo xv, y cuya lectura se hace por todo extremo difícil y ocasionada; y como quiera que Argáiz previene que las efigies de San Íñigo y San Attón *están pintadas* y no esculpidas en el *Claustro* de esta iglesia, y la presente pintura es la única que se advierte en los arcos, de aquí el que el testimonio de Argáiz no resulte tan inverosímil, con tanto más motivo, cuanto que, aprovechados en épocas recientes no sólo los arcos sepulcrales, los sarcófagos y las estatuas que decoran el *Claustro*, al ejecutarse muchas de las obras que en la Catedral se hicieron desde que se fundó hasta nuestros propios días, cual lo atestiguan los fragmentos que se conservan en la que llaman *Claustra baja*,—cuando Argáiz escribía debía hallarse fresca la pintura y libre el arco de las estatuas y del sepulcro que le embarazan al presente, unas y otro indudablemente trasladados allí de alguna de las *Capillas* destruídas al labrarse cualquiera de las que reemplazaron á las primitivas.

Sea de ello sin embargo lo que quiera, si las estatuas, representen quien representen, no carecen de mérito y resulta digno de elogio el celo de quien dispuso fueran allí colocadas, no es ciertamente menor la importancia de la pintura, deplorando que haya á su destrucción contribuído la traslación de las figuras referidas y del sepulcro, formado por un arco conopial en cuyo grumo destaca una granada abierta ó un racimo, con dos ángeles tendidos á los lados, surgiendo de unas flores, la Resurrección del Señor en el tímpano del fondo y debajo dos pajes sentados que tienen entre las manos una cinta desarrollada, donde en tres líneas se lee aunque incompleto el epitafio (1); descansa en hábito sacerdotal el bulto yacente sobre

(1) Se halla concebido en estos terminos lo que de él resta, que es lo más importante:

AQVI: YAZE: EL: RE.^{DO} SEÑOR DON GONZALO DE BURGOS DOCTOR EN DECRETOS PROTHONOTARIO APOSTOLICO: ABBAD DE SANT QVIRZE Y CANONIGO: EN ESTA SCTA YGLIA FINO: A: III: DE MAYO: AÑO: DE: MIL: DIX: ANLE: DE: DEZIR: LOS: SEÑORES: DEL: CABILDO.....

la urna, condecorada á los extremos del frente con escudos cuartelados de castillos y flores de lis, los cuales flanquean el relieve central donde se halla Jesús conversando con la Samaritana, mientras el arco mencionado se alza sobre un zócalo de cinco mascarones, roto para ser acomodado al sitio, y resaltan finalmente en las agujas que encuadran el conjunto las imágenes de San Pedro y San Antonio de Padua. Ornado el cuarto arco también por una estatua sobrepuesta, llama en él principalmente la atención el sepulcral que lo llena é hizo prorrumpir á Bosarte en no injustificadas frases de admiración que trasladan los escritores burgaleses (1), pues correspondiendo al estilo del Renacimiento, muéstrase con efecto labrado con aquella elegancia en el dibujo y aquella delicadeza en la ejecución que por lo general distingue las obras de Diego de Siloé, á quien lo atribuye el viajero mencionado (2), prendas una y otra que si sobresalen en las hermosas vichas de los lados y en los demás detalles, resplandecen sobre todo en el relieve del tímpano donde se representa la Virgen con el Niño en los brazos; estropeada la estatua yacente, reposa sobre suntuoso lucillo cuyo

(1) «El nombre de Santander — dice Bosarte — que en los catálogos de los prebendados antiguos de la Catedral de Burgos se leía confundido entre tantos, debe ya mirarse con distinción por causa solamente de su sepulcro.» «¡Qué bella urna! — prosigue. — ¡Qué arquitectura! ¡Qué ornatos! Pero aunque cada cosa por sí es una maravilla, todo cede á la imagen de Nuestra Señora con el Niño, que es un relieve colocado en el vano del arco, que es de piedra de Ontoria, y tiene tres pies de alto y cuatro de largo. La actitud de la cabeza de la Señora es al modo de la Virgen de la silla de Rafael; el campo son unas aguas ondeadas, lo cual puede indicar que el pensamiento del moribundo dueño de la obra fué encomendarse á Nuestra Señora en el sentido de *Stella maris, succurre cadenti: estrella del mar, socorre al que cae*. La composición de la figura de la Virgen es tan valiente, que el escultor que quiera imitarla se perderá. Á primera vista parece de medio cuerpo, pero es de cuerpo entero. El pie izquierdo es calzado; la rodilla derecha se apoya sobre la cabeza de un serafín; tiene sujeto con la mano derecha un libro abierto, y con la izquierda al Niño, cuya gracia es absolutamente inimitable» (*Viaje á Burgos*, t. I, pág. 308).

(2) Haciéndose cargo de la sospecha de Bosarte, Martínez y Sanz escribe: «sólo puedo decir, que cuando el señor Santander falleció, residía [Diego de Siloé] en Burgos y se ocupaba en obras de esta iglesia aquel afamado profesor» (*Hist. del templ.* etc., pág. 38).

basamento enriquecen muy notables exornos, figurando en él una tarjeta con el epitafio del canónigo Santander, cuyos restos guarda (1). La efigie de Santa Catalina se mira con dos lápidas debajo en el arco que lleva el número cinco entre los de este ala del *Claustro* (2), mientras en el sexto y también bajo la estatua sobrepuesta, se halla cerrado por una reja otro arco sepulcral del siglo xvi, cuyo entablamento coronan sobre las pilastras á uno y otro lado las imágenes de San Miguel y San Juan

(1) Consta de cinco líneas y dice:

AQVI YAZE EL REVERENDO SEÑOR DIEGO DE SANTANDER
CANONIGO DE ESTA SANTA IGLESIA I SOBRI
NO DEL RMO. SEÑOR OBISPO DE
PALENCIA DON ALONSO DE BVRGOS, QVE FINO A
27 DIAS DE SETIEMBRE DE 1523.

(2) En la superior se cuenta nueve líneas, que declaran:

AQVI YAZE PERO GR̄A DE LASO CANO
NIGO Q. FVE DESTA SANTA IGL̄A EL
QVAL SIN LAS MEMORIAS QVE LE DI
CEN LOS SEÑORES DEL CABILDO DE
XO VN HOSPITAL EN LA PVEBLA EL QV
AL SE PASO AL DE SAN LUCAS FA
LLECIO A XX DIAS DEL MES
DE AGOSTO DE MILL Y
CCCC E LXXXVII ANOS

La inferior consta de ocho líneas, diciendo:

YAZE TANBIEN AQVI
EL CAN.º DIEGO DE AGREDA SV SO
BRINO POR EL QVAL AN DE DEZIR LOS
CAPELLANES DEL NVMERO TODOS LOS
MIERCOLES DEL ANO VNA MISSA REZA
DA Y EL RESPONSO SOBRE ESTA SV SE
PVLTVRA FALLECIO A TREZE DE A
GOSTO DE 1550 ANOS.

Debajo en una cartela y en cuatro líneas:

XPM VT—HEREDITARET—HEREDES FECIT—PAVPERES.

Bautista, y en cuyo tímpano, flanqueado por ornacinas en que están San Pedro y San Pablo, figura el relieve de la Virgen de las Angustias con el cuerpo de Jesús difunto en el regazo; sobre la urna, en hábito sacerdotal, con un libro en las manos y á los pies un niño en actitud contemplativa, descansa el bulto del Canónigo don Pedro Saiz de Ruiloba, cuyo epitafio se lee en seis líneas escrito en la tarjeta que soportan en el lucillo dos ángeles (1). Destaca la imagen del apóstol San Bartolomé en el séptimo arco, del cual sobresale en la parte inferior otro grande sepulcral, incompleto por los flancos y demostrando con el anterior que han sido allí acomodados en tiempos posteriores; ojival, exornada la archivolta de calados lóbulos con dos escudos en las enjutas, y el vano por un medallón circular con cuatro lóbulos cortados y al centro una lápida orlada de escudos con los relieves de los evangelistas en los ángulos (2),—resalta en la tapa del lucillo una cruz parroquial con otros tres escudos, iguales á los que de mayor tamaño decoran el frente de la urna, en tanto que el octavo arco, bajo la figura de un obispo muestra en ocho

(1) Dice el referido epitafio de esta suerte :

AQVI ESTA SEPVLTADO PERO SAIZ DE RUI
LOBA CANONIGO QVE FVE DE ESTA SANTA
IGLIA FALLECIO A DOS DIAS DEL ME
S DE IVNIO DEL MILL I QVINIENTOS TRE
INTA I VN ANOS. REQUIESCANT (*sic*) IN PA
CEM (*sic*).

(2) Consta de diez líneas de caracteres monacales, y dice:

AQI : YASE : FERĀ : FER
ADES : DE : LADFESA : Q. :
DIOS : PDNE : AMEN : E
DESPENRO : MAYOR :
Q : FVE : DEL : YFANTE : DON :
JUAN : E : FINO : POSTREM
ERO : DIA : DEL : MES : D : SETM
BRE : ERA : DE : MIL : E : CCC : E : LXX
E : CINCO
ANOS : (1337 de J. C.)

líneas sobre fondo dorado un epitafio (1) y el sarcófago después del sochantre Juan Sánchez de Sepúlveda, cuya imagen yace con un libro en las manos sobre el lucillo, exornado por dos escudos, al medio la Anunciación y en el costado de los pies, la Visitación en relieve. En el noveno y último arco de este ala, se halla la estatua del Apóstol San Pedro, cuyo martirio se representa en el cuadrado plinto sobre que la dicha estatua se levanta, con una lápida semejante á la del séptimo arco (2), y cerrado por una reja, su correspondiente sepulcro, con bulto yacente: el lucillo ostenta cuatro escudos y en los costados figura á la cabeza la imagen de Jesús bendiciendo con ambas manos, la Virgen y San Juan á su lado, detrás dos ángeles con los atributos de la Pasión, y á los pies la Anunciación de Nuestra Señora.

Con el relieve de la Adoración de los Reyes Magos en el ángulo de las ventanas, ábrese la cuarta y postrer ala del *Claustro*, en dirección al norte, teniendo allí junto al primer

(1) Consta de ocho líneas y dice:

AQVI : YACE : EL : ONRADO : J^o : SÁCHEZ : DE
 SEPVLVEDA : CANONIGO : E : SOCHANTRE
 EN : ESTA : IGLESIA : RESIDIO : EN : ELLA
 CINQVENTA : ANOS : CVYA : ANIMA
 DIOS : AYA : FINO : A : CINCO : DIAS
 DE : ABRIL : AÑO : DE
 MIL : CCC : LXXXVI
 AÑOS :

(2) Consta de doce líneas, diciendo:

AQVI : YACE : DON : P.^o : FERNAN
 DES : DE : SEPVLUEDA : Q : DIOS
 PDONE : CAPELLAN : MAYOR : DE
 LOS : REIES : DON : JOHA : E : DON
 ERIQ : DE : CASTIELLA : E : ARC
 IDIANO : DE : TREVINO : ENSTA
 EGLIA : EL : QAL : FINO : UEGILL
 A : DE LA : CATEDRA : DE : SANT
 PEDRO : A : XXI : DIAS : DE : FEBR
 ERO : ANO : DÑI : MILL.^o : CCCXC
 III : A : QL : PDONE : DIOS : E : ASI : F
 AGA : A : TODOS : AMEN : PATNOSTER

arco, la subida á las habitaciones ó dependencias altas por medio del husillo labrado en la torrecilla de punzón que al exterior exorna la fachada, entre la *calle de la Paloma* y la escalinata de la *Puerta del Sarmental*; en el tímpano de dicho primer arco resalta un relieve que se trasladó allí desde el *Palacio Arzobispal*, y que estuvo primitivamente colorido, extendiéndose después un tríptico pintado en tabla, perteneciente á la escuela flamenca, donde se mira representada la Adoración de los Reyes, y San Eustaquio en la puerta de la derecha, descubriéndose bajo la mesa de altar, cerrado por fuerte reja de cruzados hierros, á poca altura y casi sumida en las sombras, la estatua yacente labrada en pizarra del Canónigo don Pedro Martínez Gadea, cuyo epitafio se lee en el machón del arco (1). Bajo la imagen de un obispo, que ocupa el centro del segundo y de la lápida ornada con el blasón de la iglesia y estrellas (2), cerrado también por su correspondiente reja, se halla otro sepulcro, con el bulto yacente de un sacerdote, levantada el arca, que es de estilo ojival, sobre cabezas de leones y decorada al frente por las estatuillas de los cuatro doctores y la Virgen de las Angustias con

(1) Se halla dicho epitafio en una tarjeta con doce líneas de inscripción, que dice:

AQVI : YACE : EL : R: S: DON : Pº : MARTINEZ : GADEA : ABAD : DE :
 CABAÑAS : E : CANº : || EN : ESTA : IGLA : CAPELLAN : DE LOS : KREIS :
 DON : ENRRIQ̄ : E : DON : FERNADO : Y : DOÑA || ISABEL : DEXO : A :
 LOS : SENORES : DEAN : E : CABILDO : LOS : PSTAMOS : DE : SANTA :
 GADEA : E : Q || UINTANAPALLA : E : MONTORIO : E : QVINTANALOS
 COXOS : ANLE : DE : DEZIR : DOS : ME || MORIAS : ESPECIALES : EL : DIA :
 DE : SANTIAGO : DE : JULIO : Y : EN : LA : TRANSLA || CION : DE :
 DIZIEMBRE : Y DOZE : MEMORIAS : CORRIENTES : EN : LOS ||
 Fallecio : á : XI : DE : mayo : de : mill : CCCC : LXXXIII : Está :
 con : || el : sepultado : Hernando : Gadea : rrazionero : ánle : de : dezir :
 dos : || memorias : fallecio : á : XXIII : de : abril : de : MDXV : años (Véase
 ORCAJO, *Hist. de la Cat.* pág. 206).

(2) En dicha lápida se contiene el epitafio siguiente, con siete líneas:

aqui : yace : don : Pero : Martinez : || dayllon : bachiller : en : decretos :
 || abbad : de : frenuncea : que : dyos : aya : || en : esta : ygla : el : qual :
 fino : a || cinco : dias : del : mes : de : Otubre || ano : del : nacimiento : de :
 nro : señor || xhu xpo : de : mil : e : quatrocientos : e cinquenta : e seys
 años.

el Señor difunto en el regazo, mientras en el costado de la cabeza figura en relieve la Virgen con el Niño y en el de los pies un escudo sostenido por ángeles. Objeto sin duda de dos sucesivas traslaciones, llena el tercer arco la sepultura del Obispo don Mateo Rinal, cuya efigie en hábito pontifical y con báculo, resalta en el lucillo, ornado éste por cuadros que llenan flores de seis hojas en el frente y un relieve en el costado de la cabeza, representando un prelado muerto cuya alma arrebatan dos ángeles á los cielos (1). Sobre dos gradas que sirven de asiento, se levanta en el cuarto arco la figura de otro obispo, como las de los arcos quinto y sexto, bajo las cuales cerrados por rejas y con sus epitafios correspondientes (2), se hallan

(1) «Murió este Prelado el día 2 de Octubre de 1259 y sabemos que se llamaba D. Mateo Rynal por la memoria de óbitos que dice *El obispo D. Mathe Rynal yace allegado á la parte de Santa Maria Magdalena*. Ya se ha dicho que esta capilla era la que hoy es capilla de San Enrique. En 1621, con ocasión de edificar el Sr. Arzobispo Acebedo una capilla para las Reliquias entre la de la Magdalena y la Sacristía, se trasladó el sepulcro de este Prelado al claustro. Refieren varios historiadores (vide FLÓREZ, t. XXVI, pág. 327) que en esta ocasión se encontró incorrupto el cadáver del Prelado, é íntegras las vestiduras sacerdotales, como si entonces le hubieran enterrado, no obstante haber pasado ya trescientos sesenta y un años. En nuestro archivo sólo he visto la siguiente nota que confirma la traslación y señala el sitio donde fué colocado el sepulcro: en las cuentas de fábrica del año 1621 hay la siguiente partida: *36 reales gastados en pasar el sepulcro del obispo D. Mathé, que estaba junto á la capilla de las Reliquias, y se puso en el claustro en la primera nave entrando á mano derecha, al tercero arco: quizá hubo nueva traslación, pues hoy está en el arco 4.º, (comenzando á contar desde la entrada del Claustro)*» (MARTÍNEZ Y SANZ, *Episcopologio de Burgos*, pág. 151 del año XVII del *Boletín Ecco. del Arzobispado de Burgos*).

(2) Dice así en las nueve líneas de que consta el primero:

Aqui : yace : el : venerable : Juan : Lopez : del || Hospital : canónigo : desta : santa : y || glesia : de : Burgos : capellan : mayo || r : de la : capilla : de la : vesitacion || el qual : residio : en : esta : ygla : cinco || ta : y : dos : años : fallecio : á : XI : de : enero || año : del : señor : de : MCCCC || LXXXIX : años : cuya : anima || Dios : tenga : en : su : gloria.

El segundo tiene diez líneas y en él se consigna:

Aqui : reposa : el : cuerpo : del : circunspecto || varon : el : bachiller : gonzalo : fns : de : agil || ar : canónigo : arcipreste : de : Burgos : rretor || de : la : casa : de : sant : lucas : Han : de : dezir : los : se || ñores : del : cabildo : ciertas : memorias : ca || da : año : los : capellanes : del : número : cad || a : martes : una : misa || cantada : de : requie || para : siempre : finó : lune || s : á : unj : de : abril : de : LXXXII (1482).

los sepulcros respectivos de dos sacerdotes, con estatua yacente, el primero mostrando en la urna escudos sostenidos por ángeles, Nuestra Señora de las Angustias al medio del frente y cuatro estatuas á los costados; y el segundo escudos con águilas de realce, que llenan por completo la precitada urna.

Antes de dar por terminada la descripción del *Claustro*, y con ella la de la iglesia, pues ya en este punto se halla la puerta de ingreso al mismo, lícito será hacer mención así de las historias que resaltan peregrinamente en los capiteles de la espaciosa y regular *Capilla de Santa Catalina*, más conocida por el nombre de *Sacristía vieja*, como de las ropas que en este departamento se conservan, principalmente las que se dice trajo del Concilio de Basilea á Burgos y donó á la Catedral el famoso don Alonso de Cartagena, de feliz memoria, las cuales son dignas de muy subida estima por los bordados que las enriquecen. Por lo que hace á los capiteles historiados y coloridos, que se asegura dicen relación con Enrique II el de las Mercedes, si bien es cierto que en ellos interviene un príncipe cristiano, no lo es menos que también entre otras se encuentra con frecuencia la figura de otro príncipe musulmán y la de una dama, apareciendo en todas un león disforme, al cual da muerte por último la dama referida, induciendo á sospechar, detalles y conjunto, no que se aluda á pasaje alguno de la historia de aquel monarca, sino que la fantasía del artista por quien fueron labrados en los comienzos del siglo XIV—pues consta que la *Capilla de Santa Catalina* se mandó construir expresamente para que sirviera de Sala Capitular en 13 de Setiembre de 1316 (1),—hubo de representar allí alguna de las historias caballerescas más en boga á la sazón y que es, á lo menos hasta ahora, para nosotros desconocida,

(1) Martínez y Sanz desvanece con laudable diligencia el indicado supuesto, insertando en la pág. 296 de su *Hist. del templo*, dos documentos que lo prueban y que son por extremo curiosos ambos, tomados el primero del volumen 41, parte, 1.º fol. 417 y el segundo del volumen 18, fól. 105.

quedando por consiguiente demostrado que no se pudo en ellos aludir á un príncipe que no había aún venido al mundo. No faltan escritores, así antiguos cual modernos, que aseguren haber sido edificada la indicada *Capilla* en 1379 para tener decentemente en depósito el cuerpo del bastardo de Trastamara, supuesto convencido ya de erróneo y que ha servido sin duda de único fundamento á la especie de que las historias de los capiteles aludían á aquel hijo de Alfonso el del Salado; mas los documentos del Archivo y la relación que hace López de Ayala en su *Crónica* de la muerte de su protector, no consienten ya duda alguna en este extremo, debiendo ser reputada la presente *Capilla* ó *Sacristía vieja* como casi contemporánea ó poco posterior al *Claustro*, cuya labra si pudo comenzarse en los días del emperador Alfonso X, debió durar largos años, no terminando quizás sino en la fecha en que se erigieron así esta *Capilla* (1) como la del *Corpus Christi* á ella inmediata, y que revelan ser lo último allí construído, como lo indica el propósito de continuar la fábrica en la dirección oriental, puesto de relieve por la achada de la *calle de Diego Porcellos*, á que antes hemos aludido. En esta misma *Sacristía vieja*, cubren los muros hasta la elevada bóveda, los retratos de todos los prelados de Burgos desde la traslación de esta sede, según disposición acordada por el Cabildo en 1571 y determinación del Arzobispo Navarrete de 13 de Abril de 1711, notándose algunos anacronismos en los nombres y en las fechas.

De la misma época que esta *Capilla* es la de *Corpus Christi*, á ella inmediata, llamada también de *Juan Estébanes* y en tiempos muy modernos, ignórase por qué causa, de *Juan Cuchillér*; da paso al *Archivo* y al *Aula Capitular*, por lo que suele asi-

(1) Ignórase cuándo tuvo término la fábrica de esta *Capilla*; mas hubo de tardar algún tiempo, cuando la vez primera que en ella se reunió el Cabildo fué el 1.º de Mayo de 1354, es decir treinta y ocho años después de haberse dispuesto su labra (MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.*, pág. 141). Puede pues calcularse lo que tardaría el *Claustro*, aunque ya en él se celebraban en 1316 las procesiones.

mismo ser designada con el nombre de *antesala*, y muestra sus muros decorados por escudos con un castillo de relieve, figurando en los arcos del lienzo de la derecha, bajo la escalera del *Archivo*, dos carneros ó sepulcros donde «con ocasión de una obra se encontraron en 1854 tres cadáveres, que deben ser de la familia de los Estébanez y Castellanos» (1), y sobre ellos dos bultos yacentes del siglo XVI, ambos labrados con gran primor en alabastro, los cuales proceden del *Convento de la Trinidad* y representan según quieren algunos los condes de Cancelada y según otros los de Castañeda. Frente á la puerta de entrada, descansa al fondo sobre el pavimento la estatua yacente de un caballero, en la cual se ha creído ver á aquel famoso paje de Enrique III, Juan Cuchiller, quien según las crónicas, empeñó su gabán para que pudiese cenar el príncipe; Martínez y Sanz sospecha que sea dicha efigie la de Juan Estébanez de Burgos, gran jurado de Alfonso XI según Ayala, y si bien podría aceptarse el supuesto, por ser conocidamente aquella la *Capilla* que siempre llevó su nombre, hace semblante de desautorizarle la reparable circunstancia de ser la escultura obra ya del siglo XV; mas sea como quiera, el monumento no deja de ofrecer interés y con discreto acuerdo se conserva en el lugar donde se halla, á pesar de la propuesta hecha en 1596 para que «se quitase, porque impedía el paso,» en lo cual no consintió el Cabildo.

Rodeado del prestigio que tradicionalmente le prestan el renombre y la fama universales de aquel esclarecido varón, honra de Castilla y de Burgos, héroe legendario en quien personificó la musa popular el espíritu, las aspiraciones y los deseos de todo un pueblo y de toda una época; de aquel incomparable y esforzado caudillo, espejo de la lealtad, modelo de vasallos, tipo de los caballeros, cuya existencia ha sido puesta sin embargo en duda; de aquel Rodrigo Díaz de Vivar, en fin, cuyos hechos hazañosos producen siempre la admiración y el entusiasmo en pechos espa-

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Hist. del temp.* etc., pág. 146.

ñoles,—pendiente á más que regular altura de ferrada cadena y soportada por fuertes palomillas del mismo metal, se mira en el muro de la izquierda de esta *antesala* sencilla arca de madera, ya apolillada y carcomida por muchas partes, con sendas cerrajas y cerrajas, cubierta de polvo, inspirando singular veneración y con una cartela por bajo, donde en letra del pasado siglo se lee estas mágicas palabras: COFRE DEL CID. Cuenta el olvidado *Poema* del héroe de Vivar la tradición, desfigurada luego en el Romancero, por donde es más conocida, de que desterrado segunda vez Rodrigo de Castilla «por malos mestureros» que habían logrado indisponerle de nuevo con Alfonso VI, y obligado á salir de los dominios castellanos en el breve y perentorio término que señalaba el *Fuero*, al pasar por Burgos, donde de orden del príncipe se le impidió la entrada, hubo de agregarse al número de los que desde la corte le seguían gran pieza de caballeros burgaleses; y como careciese Rodrigo de medios y recursos para avituallar su tropa, trató con su sobrino Martín Antolínez de proveer semejante necesidad, encargándose éste de llevar á Burgos dos arcas pesadísimas, llenas de arena, las cuales dejó cerradas en prenda, como si contuvieran riquísimas alhajas, á los judíos don Rachel y don Judas, obligándose á rescatarlas en cierto tiempo, cual hubo efectivamente de ejecutarlo con no poca ganancia y no menor asombro de los judíos, cuando satisfecha la deuda, fueron en la presencia de éstos abiertas las arcas y vieron lo que contenían. Aludiendo pues á tradición semejante, que es objeto de censura por parte de los críticos extranjeros—el llamado *Cofre del Cid*, considerado como una de aquellas arcas depositadas en poder de los judíos por el astuto Martín Antolínez, autor verdaderamente del engaño, del que no tuvieron motivo alguno de queja don Rachel y don Judas, excita, repetimos, entre las gentes el entusiasmo, creyendo de buena fe el supuesto: mide esta antigualla, que no lo es tanto como para merecer la singular estimación que obtiene, 1^m50 de longitud por 0^m45 de altura, con nueve

cerchas de hierro, seis, no íntegras, en sentido de su altura, y tres horizontales en el cuerpo, con tres cerrojos y dos anillas en el frente. Ni en la madera, ni en las cerchas, ni en las cerrajas hay nada que autorice á dar crédito á la tradición que lo señala como perteneciente al Cid, ni hay en el Archivo de la iglesia documento alguno que revele haberse allí nunca guardado semejante mueble de la propiedad del héroe castellano ni mucho menos de su tiempo: «lo único que yo sé—consigna el más autorizado de los historiadores del templo burgalés,—es que *de inmemorial* estaba en el cofre del Cid el archivo común de nuestra iglesia...; así el P. Maestro Berganza tratando, en el libro V de sus antigüedades, del famoso privilegio de don Sancho II que... se conserva original, dice: *he leído el privilegio que permanece hoy día en el cofre que llaman del Cid, que está en el archivo de la Santa iglesia*» (1). Ordenado y arreglado el Archivo en 1774, entonces, aun cuando no se atreve á asegurarlo el escritor citado, debió ser el arca colocada donde hoy está, según persuade la cartela de madera, que es, cual dijimos, de la pasada centuria y donde de buena fe se consigna la tradición, tenida por verdadera por el vulgo.

Al pie de la escalera que conduce al Archivo, se halla de mediana altura muy estimable *Tenebrario*, de la época del Renacimiento que, si bien es cierto no puede competir con el famoso de la Catedral de Sevilla, no carece de mérito sin embargo por su diseño y por las labores repujadas que ostenta, entre las cuales figuran con los bustos de San Pedro, San Pablo y San Andrés, apóstoles, el blasón de la Casa de Austria, el de la

(1) MARTÍNEZ Y SANZ, *Op. cit.* pág. 147. Las cerrajas carecen de carácter y pueden ser á lo más del siglo xvii. Monge, hablando de este mueble, escribe: «Dice el vulgo hallarse dentro de este baúl muchos papeles interesantes á la iglesia de Burgos; otros suponen que está la espada del Cid rota por medio: los hay que dicen haber dentro del cofre ropas antiguas: otros más leídos cuentan que contiene arena de la que el Cid guardó en éste y otro baúl para engañar á *cierto comerciante judío*, etc.» (*Manual cit.*, pág. 52). El arca está actualmente vacía.

Iglesia y el del Obispo don Francisco de Mendoza, en cuyo tiempo hubo de ser labrado, leyéndose en la arandela en letras de relieve la indicación de que fué *opera fabricae ecclesiae*. En la meseta de la escalera mencionada se abre, en el muro de la derecha, un arco al cual fueron trasladados desde la claustra baja en 20 de Noviembre de 1489 los restos y el sepulcro de don Miguel Esteban del Huerto del Rey y de su mujer doña Uenda, cuyos bultos yacentes algo desproporcionados se conservan en aquel sitio, así como la lápida (1), llegándose por último al Archivo, labrado en 1595, con dos puertas, «una de balaústres de hierro y otra en seguida y casi unida de chapa claveteada, con la particularidad de que primero se abre la segunda que la primera. Al medio de la puerta de balaústres y en letras de relieve de dos pulgadas de elevación, de carácter gótico, hay un rótulo, sabiamente aplicado al objeto, que dice: *Camenarum secessus sapientiae*» (2).

Por la puerta del ángulo de la derecha, en esta Capilla, péntrase finalmente en el *Aula Capitular*, cuyas luces dan á la *calle de la Paloma y de Diego Porcellos* y cuyos muros aparecen tendidos de damasco, sobre el cual, con varias cornucopias destacan distintos lienzos, entre los que son de reparar la Natividad de San Juan Bautista, de Lucas Jordán y un San Juan Evangelista, que se atribuye al pincel de Murillo; pero lo más notable es sin duda no sólo la techumbre plana de tracería nudejár sobrepuesta, algún tanto deteriorada y con resaltadas tenas de oro, sino el arrocabe oculto por el tapiz de damasco, hoy casi

(1) Consta de once líneas y dice: En : esta : sepultura : están : los : huesos : de : los : no || bles : e catolicos : cristianos : don : Miguel : Este || ban del Huerto : del : rey : e : donna : uzenda || su : muger : que : finaron : en : veinte : e : nue || ve : dias : de : agosto : en la : era : de : mil : e : tr || ezentos : e : veynte : e : un : anos : los : quales || dotaron : la : cofradia : de : santa : Maria : de : ga || monal : q : dizen : de los : caballeros : los : q || uales : confrades : por los : mas : venerar : les || trasladaron : desta : claustra : de : abaxo : á : esta : ca || pilla : e : sepultura : Ntro : Señor : los : coloque : en su : gloria : amen (Año 1283)

(2) ORCAJO, *Hist. de la Cat.*, pág. 120, nota.

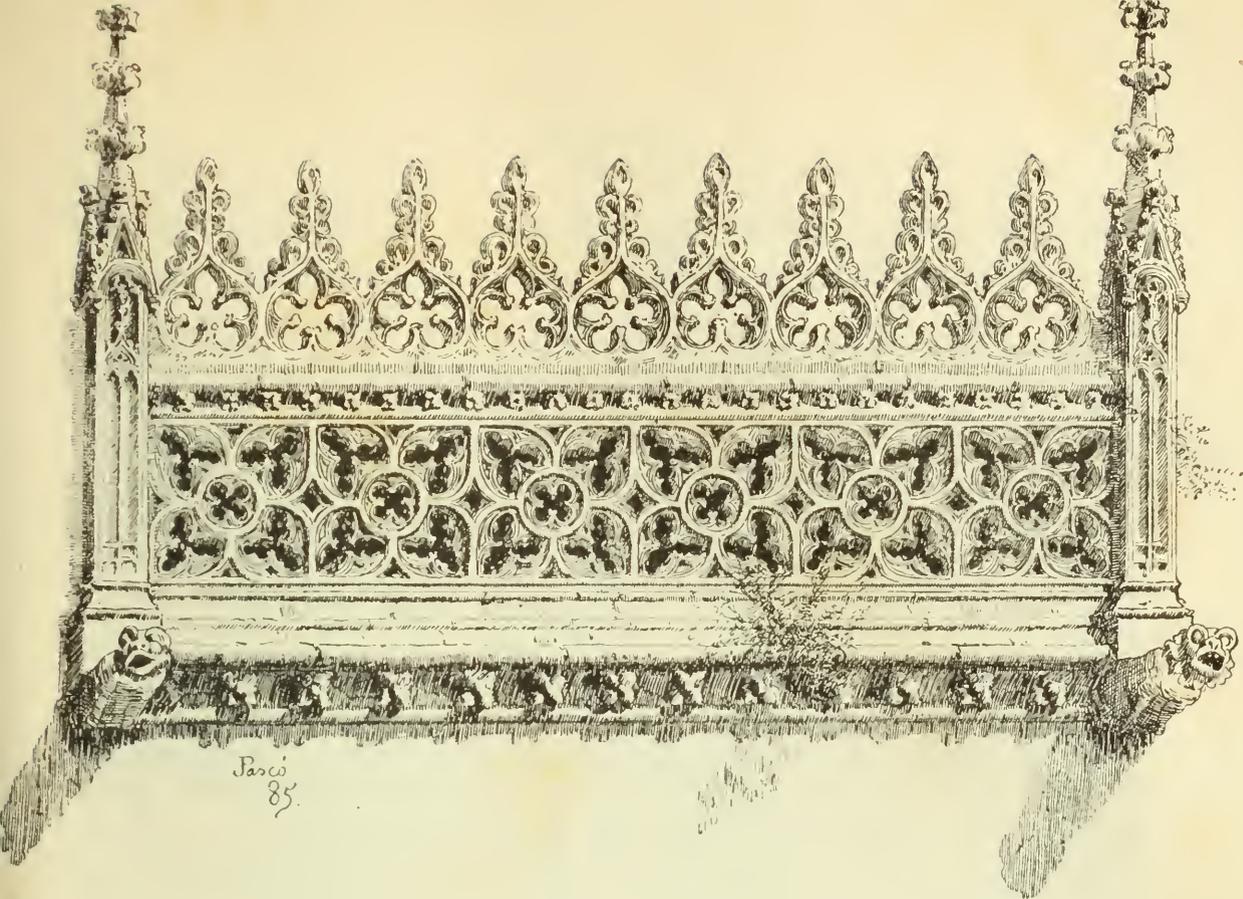
completamente destruído, que es de yesería mudejár y tuvo una inscripción latina en caracteres alemanes, no imposible de restaurar por las palabras que quedan.

CLAUSTRA BAJA

Bajando por la escalinata *del Sarmental*, hállase á la izquierda la puerta que comunica con la *Claustra baja*, serie de galerías cortadas á trechos, unas convertidas en comercios, como son las de la *calle de la Paloma*, otras en depósito de materiales, donde se guarda con los restos de lo demolido en 1864 por el Sr. Arzobispo de la Puente para la reforma de la *portada del Sarmental*, bancos, maderos y residuos de altares, otras en sacristía, cual ocurre con la de la *Capilla de San Enrique*, y otras finalmente, las que dan á la *calle de Diego Porcellos*, por donde hubo ostensible propósito de extender la iglesia, son alquiladas para almacenes, sirviendo también para guardar el monumento de Semana Santa, habiendo estado en algunos la *Capilla del Sepulcro*, cerrada desde los comienzos del siglo xvii. En las galerías de entrada, existe como un depósito ó almacén de lápidas sepulcrales, que después sirven para solerías, claves de bóvedas, con relieves, miembros de portadas y estatuas, que permanecerán allí hasta que se destruyan con motivo y ocasión de cualquier obra. Llámase *campo santo* el vano en torno del cual gira el *Claustro*, y cuya luz es de 27^m 50; sirvió con efecto de enterramiento á los capitulares, y en el medio sobre su correspondiente gradería, se levanta con cuatro facetas elegante aguja, exornada en cada una de las caras por una efigie que se alza sobre no labrada repisa; cortado el remate superior, abre en él sus brazos muy peregrina y estimable cruz funeraria de hierro, labrada en el siglo xvi y llena de relieves repujados, con el busto de Nuestro Señor en el medallón del centro y los evangelistas por una y otra cara en los de los brazos. La fachada exterior del *Claustro* se muestra constituida por salientes estribos, reco-

rrida de fajas de follaje y agujas de trepados en ambos cuerpos, así como las fenestras apoyan la superficie del arco por el cual se hallan formadas, en resaltadas cabezas, mostrando los espacios intermedios recorridos de vistosos brotes; sobre el segundo cuerpo, se ha construído después las oficinas de la iglesia al lado oriental y por cima se descubre el coronamiento de la *Capilla de Santa Catalina*, apellidada, según quedó notado, *Sacristía Vieja*, y en el cual destaca la imagen de la santa, labrada en piedra.

Tal es, lector, la Catedral de Burgos: tal la maravilla que anuncian desde el primer momento al exterior los primores de su fábrica incomparable, y sobre todo el conjunto armónico y extremadamente bello del coronamiento con que se cierran las torres de la imafrente, el crucero y la capilla del Condestable. Cuán ligera habrá sido para ti la fatiga de estas páginas, si las has leído al propio tiempo que recreabas tus ojos contemplando la riqueza artística que guarda en sus muros de labrada piedra este edificio, honra, gloria, regocijo y deleite de la presente generación burgalesa, como lo ha sido de las pasadas y lo será de las venideras! Descansemos pues algún trecho y prosigamos después la comenzada tarea, por los demás monumentos religiosos de la antigua corte de Castilla.



CAPÍTULO XV

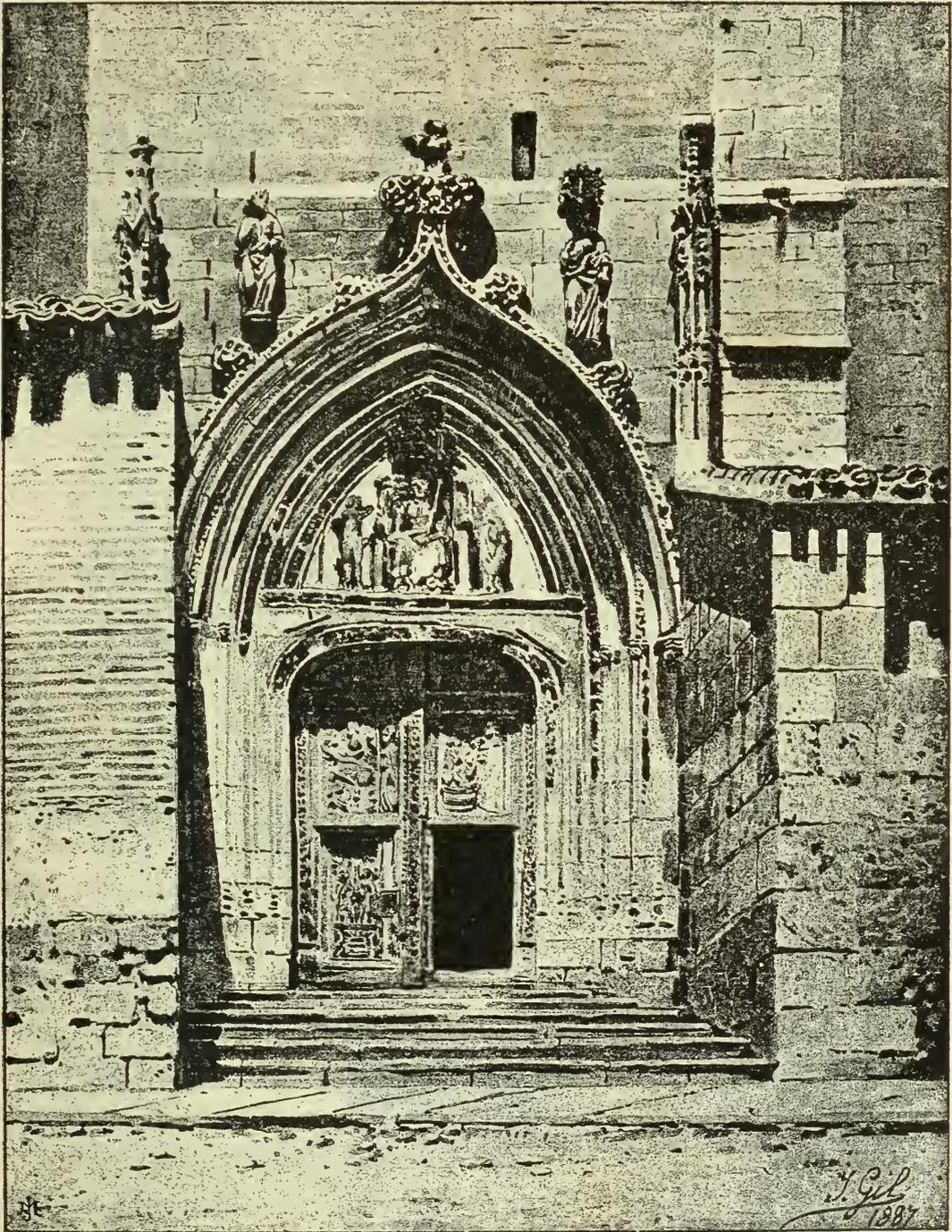
Monumentos religiosos.—Parroquias, iglesias y monasterios de Burgos

Si la Catedral burgalesa excita por tan vario modo el interés del arqueólogo y del artista y la admiración respetuosa del viajero, lo mismo en sus detalles que en el conjunto, y de igual forma en su parte exterior que en su interior suntuoso, del cual es difícil dar idea con la pluma, por ser la descripción exacta obra en realidad imposible,—no sucede cosa distinta ciertamente con relación á los demás edificios que, á manera de estelas, señalan el paso de los siglos por los medios y potencias del arte personificados, aunque en muy diferentes categorías y con aspiraciones de otro género. Prescindiendo pues de aquellas construcciones religiosas que el lapso de los tiempos ha hecho desaparecer y cuyos restos yacen hoy por desventura en lugares

ignorados, construcciones entre las cuales figuraban con la *Iglesia de Santa Columba ó Coloma*, que se dice fundada nada menos que en el siglo III de nuestra Era, la de *Santa Cruz*, la de *San Juan Evangelista*, *Nuestra Señora de Rebolleda*, *San Saturnino ó Zaornil*, *San Andrés*, *Santiago de la Fuente*, *San Miguel*, *San Román*, *Nuestra Señora de la Blanca*, *Nuestra Señora de Vejarría*, *San Martín* y *San Llorente*, vamos, lector, á dar comienzo á nuestra peregrinación á través de las edades y de los monumentos que todavía decoran la que hubo un tiempo de ser cabeza de Castilla, inaugurando nuestras tareas por aquel que más suena sin duda de todos ellos en la tradición y en la leyenda, por más que engendre su vista invencible sentimiento, al considerar la ruda transformación que ha experimentado y le coloca, en el orden de importancia, á muy bajo nivel con relación á los restantes edificios de su misma estirpe.

Aludimos, como habrá ya comprendido el lector, á la *Iglesia de Santa Águeda ó Santa Gadea*, inmortalizada en las esferas literarias por la musa popular que cantó en el *Romancero del Cid* las hazañas del héroe de Vivar y más recientemente por Hartzenbusch en el romántico drama, cuyo asunto constituyen principalmente la ruda pero noble protesta de los burgaleses antes de ceñir la corona de Castilla á Alfonso VI, y la varonil y simpática entereza con que Rodrigo Díaz, el Alférez real, se determinaba á llevar la voz del reino entero en ocasión tan solemne, por la cual se enagenaba no obstante para lo futuro la estimación del soberano. Situada en el declive occidental del cerro que sirvió como de fundamento y origen á Burgos, y en la calle que de esta famosa iglesia ha recibido nombre, entre la *Plaza de Santa María* y la *Ronda*,—escaso es el interés con que en la actualidad convida, levantada su humilde fábrica en el siglo xv y desprovista de aquella esplendorosa ornamentación que enriquece á maravilla otros edificios de la misma edad y ante los cuales se detienen absortos el viajero y el artista. La única nave de que consta, apoya en ojivales arcadas; y para desvanecer el

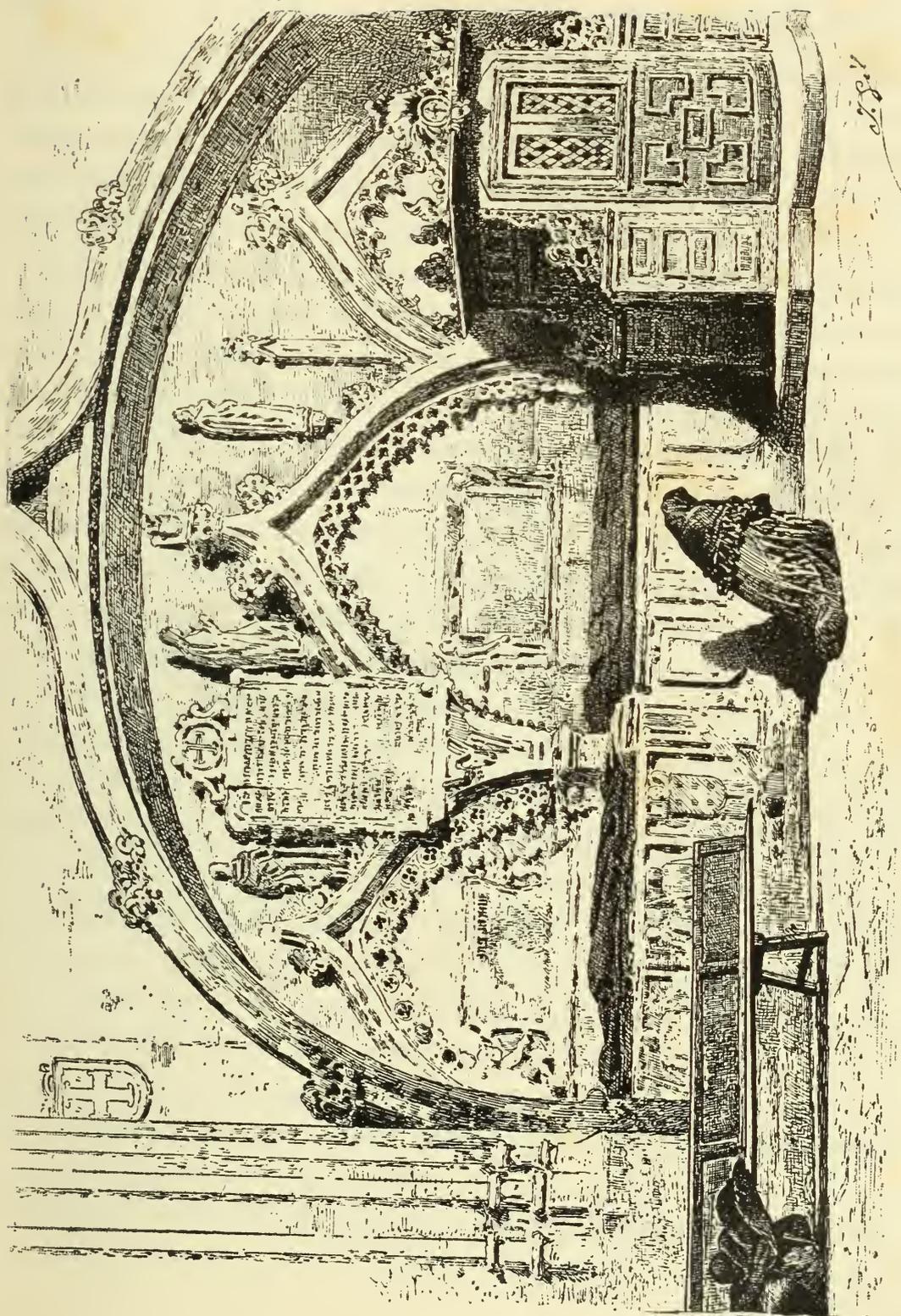
BURGOS



PORTADA DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS DE BARI

recuerdo de aquella singular ceremonia en que figuraban como héroes principales el egregio Alfonso VI y el glorioso conquistador de Valencia «que en buen ora cynxió espada», según la ingenua expresión de la musa popular en el siglo XII, decoran sus muros con la obligada balumba de frutas y salomónicas columnas, sus relucientes dorados y sus imágenes abigarradas, altares churriguerescos que levantan la pesadez de su mole de mal gusto quizá en el sitio donde, con mayor ó menor riqueza, se ostentaron aquellos otros retablos, no menos exuberantes en detalles, pero de más puras y sentidas líneas, que todavía subsisten en otros templos por fortuna, no existiendo en su recinto nada que memorable sea por su mérito, si se exceptúa el *arco sepulcral* ó *carnero*, labrado bajo las influencias del Renacimiento, que se abre al lado de la Epístola y cerca del altar mayor en el muro.

Cuán distinta es en cambio la impresión que produce, encaramada sobre la misma *Plaza de Santa María* en la *calle de Fernán González*, con sus sillares denegridos y desgastados, cubiertos muchos de ellos de peregrinas labores que el transcurso de los años y los efectos de la intemperie han fingido, su desmedrada torre, la escalinata que conduce á su única puerta practicable y cuya ojival decoración se halla medio esfuminada y destruída, y su aspecto general, por último, la *Iglesia de San Nicolás de Bari*, parroquia, como la de *Santa Águeda*, y nombrada ya por Alejandro III en 1163 entre las once que existían á la sazón en Burgos! De reducidas dimensiones entonces y sujeta al patronato del Cabildo catedral, convirtiéndose en parroquia por instancias de los vecinos de aquel barrio—llamado de San Juan Bautista á causa del templo bajo esta advocación situado á espaldas de la presente iglesia—y por cesión del Prelado don Juan Cabeza de Vaca en 1408, dándose en aquella ocasión sin duda comienzo á la fábrica hoy existente, cual parece acreditar desde un principio la portada. Sencilla, coronada por resaltado grumo que flanquean dos figuras borrosas, ostenta en el tímpano



INTERIOR DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

no la imagen de San Nicolás, sentada, vestida de pontifical y con el báculo en la mano, mientras á su derecha y á su izquierda se levantan respectivamente las de San Sebastián y San Vítores; de mayor magnificencia que la portada, á despecho del estado en que se ofrecen, son los batientes que la cierran, peregrina obra de escultura que, á través de los desconchados que la deforman, del censurable abandono que respira, de la natural alteración de los filamentos de la madera y de la vulgar pintura que hubo de cubrirla, deja gozar aún la belleza de la forma y sobre todo la de la expresión que supo con singular acierto trasladar el desconocido artista á las representaciones de las dos zonas que componen la decoración de ambos batientes (1).

Aunque algún tanto sombría por la situación que ocupa, consta de tres naves ojivales y paralelas que se desarrollan dentro del cuadrilátero regular de la planta, apeadas por hasta cuatro columnas cada una, de las cuales intestan en la imafrente y se adosan al muro las de los pies de la iglesia. Cerrada la puerta principal que se abre bajo el coro, muéstranse los tres arcos que forma éste exornados de festones en mucha parte ya desaparecidos, descubriéndose al lado de aquella entrada hoy sin uso, estimable arco sepulcral destinado actualmente para Capilla baptismal y en cuyo luneto destaca el Misterio de la Anunciación allí esculpido. Exornando el salitroso muro de la nave del Evangelio, ábrese casi al centro de la misma un grande y tendido arco ojival coronado por su correspondiente grumo de salientes follajes, sobre el cual, así como sobre los brotes de igual naturaleza que nacen del ápice de la arcada, se halla representado el Calvario; cobijados por ella, mírase tres sepulcros, con sus respectivas estatuas yacentes labradas en pizarra, algunas de las cuales tuvieron sus extremos de alabastro, y escudos

(1) Hállanse en la superior representados dos de los milagros más conocidos del santo, ocupando la inferior dos sátiros en cuyos levantados brazos sustenta cada uno una canastilla de flores.

blasonados y varias representaciones en la caja ó urna, no siendo dable entender todos los epígrafes que declaran la condición y los nombres de las personas que en tal paraje, al amparo de la religión, duermen su último sueño, por impedirlo el estado del mármol y de la pizarra, descompuestos por la viscosa humedad constante del sitio y como resultado de la elevación de la calle inmediata (1).

Bello es el púlpito labrado en hierro y ya bajo el dominio del Renacimiento que se deja sentir en todo el edificio; bella es en su totalidad la iglesia cuya nave central atiranta un arco del mismo estilo, decorado de querubines; pero más bello aún, más sorprendente es con verdad el aspecto que presenta el retablo mayor, labrado con extremada magnificencia al finar de la XV.^a centuria por la piedad y la devoción de Gonzalo López Polanco. Obra maravillosa y sobre toda ponderación digna de ser ad-

(1) Interrumpiendo el desarrollo de la decoración de los dos arcos del lado izquierdo, bajo un escudo circular existe una lápida en la cual se lee la siguiente inscripción, repartida en veintisiete líneas:

Este arco y sepulturas son de Lesmes de Maluenda Salaman || ca, regidor que fué desta ciudad, y de sus descendien || tes. Hijo de Alonso de Maluenda y doña Isabel || de Salamanca, su muger; nieto de Alonso de Ma || luenda y doña Inés de Miranda; Bisnieto de Mar || tin Rodriguez de Maluenda y Leonor Alvarez de || Castro, que estan en la primera sepultura deste || arco, la qual sepultura es comun del dicho Lesmes || de Maluenda Salamanca y de Francisco de Ma || luenda y Andrés de Maluenda, regidor que || fué de Burgos. Patrones de la Capilla de las Bír || gines del monesterio de San Pablo, descendien || tes todos del dicho Martin Rodriguez || el qual fallesció año de MCCCCLXXVI. de edad de || Nobenta años (hay un claro en la piedra): de Ioan Rodriguez || de Maluenda, de quien descende el señor de || Mazariegos, que se fué desta ciudad á Bibir || á la villa de Cobarrubias donde an abita || do y abitan sus descendientes. Fallesció Alon || so de Maluenda á XXI de Mayo de 1555 || años, y está enterrado en este arco en la se || pultura de sus padres i dexó dos misas reza || das perpetuas cada semana; i la dicha doña || Isabel de Salamanca, su muger, se mandó ente || rrar en la Capilla de Santo Domingo del dicho || Monesterio de San Pablo, de que es patron el dicho || Lesmes de Maluenda Salamanca, su hijo.

En el primer arco de la izquierda del que cobija los tres *carneros*, y que se halla rica aunque algún tanto desordenadamente festoneado, destacan ocupando el tímpano dos niños desnudos del Renacimiento con una tarjeta, donde se leen las siguientes líneas del epígrafe, borrado en su parte inferior y por tanto ininteligible:

Aqui yaze el reverendo señor dō pedro de || Maluenda, bachiller en sacta theolo-
gi || a, capellan de vela de alcalá é cano || nigo de la sacta ygla de burgos cu || ya
anima Dios perdone. Fallesció ||

mirada, no en el conjunto que fatiga, perdidas ya las tradiciones de la línea en el estilo ojival á que pertenece, resistiéndose por absoluto modo á la descripción más circunstanciada y detenida, sino en sus detalles más pequeños, de sin igual riqueza, de delicadeza incomparable, de minuciosidad suma, trastorna y enloquece y se opone á ser con exactitud interpretada y reproducida por el lápiz y la fotografía. Repartida aquella exuberante decoración en tres zonas verticales, á las que como término y corona fué añadida la imagen del Padre Eterno circundada de ráfagas, cuyo carácter no desdice del antiguo, según acontece también con los seis cimbanillos de madera y el friso que dibuja el movimiento semicircular de la bóveda, labrada con singular inteligencia en el siglo XVIII,—muéstranse las laterales compuestas por hasta cuatro agujas cada una, recorridas en su extensión longitudinal por delicados nervios de trecho en trecho florecidos y decorados de pequeñas estatuillas que se levantan sobre laboreadas repisas y cobijadas por sus respectivos doseletes, á equiparables distancias en las agujas de los extremos exteriores é interiores, aunque distintas en las de los centros. Á doce sube el número de las referidas estatuas en cada zona lateral, alternando con el blasón de los fundadores, como llega hasta el de diez y ocho el de las representaciones que llenan los entrepaños señalados por las indicadas agujas, cuyos ápices terminan graciosamente recogidos por muy sencillo friso moldurado.

Fuera de las que se destacan en la parte inferior, donde se hallan bajo doseletes finamente calados, cuatro ángeles en los entrepaños de los extremos de cada zona con los blasones de los fundadores y las imágenes de éstos en los inmediatos á la central,—las demás representaciones son todas religiosas, bellamente ejecutadas, distintas y expresivas, compuestas de graciosos grupos en su mayoría, todas á igual altura sombreadas por los salientes doseles cuajados de labores, á excepción de las de la parte superior, sobre los cuales surgen piramidales remates

de resaltados nervios llenos de brotes recogidos por una especie de corona. Por su parte la decoración de la zona central se ofrece distribuída proporcionalmente en otras dos horizontales, donde se desarrolla diferente asunto, siempre con la misma delicadeza de ejecución, la misma corrección en el dibujo y la misma maestría en el detalle, en lo que consiste el verdadero mérito de esta admirable obra, donde el mármol y la piedra están trabajados con la soltura, la facilidad y aun podríamos decir la docilidad de la madera ó de la pasta, pareciendo á veces imposible que haya sido dado al cincel realizar cúmulo semejante de bellezas, que sólo tiene rival, como veremos, en el fastuosísimo retablo de la *Cartuja de Miraflores*, labrado en los mismos días que el presente, con el cual guarda muy singulares analogías.

Inscrita en un cuadrado que flanquean sendas cintas cubiertas de ondulantes, resaltadas y no siempre iguales labores, hácese en la zona superior abierta en forma de vistoso círculo, una gloria compuesta de diez y ocho coros angélicos que constituyen los radios del referido círculo, con número cada uno de ellos distinto de ángeles, arrodillados, con las alas levantadas, y cruzadas las manos en actitud orante, mientras en el centro, levantado sobre revueltas nubes, destaca de mayor tamaño el grupo de la Coronación de la Virgen, sobre el cual bate sus alas el Espíritu Santo; acompañados de sus símbolos respectivos, ocupan las enjutas ó aloharias los cuatro Evangelistas, figurando en las superiores San Juan y San Lucas, y San Mateo y San Marcos en las inferiores, en tanto que, acusando ya los días del Renacimiento, resalta en la parte inferior sobre la confusa gloria, la imagen de San Miguel, á cuyas plantas se agita vencido el ángel rebelde. Ondulante moldura cairelada sirve de término y como de punto de enlace á esta zona con la inferior, la cual á su vez se halla dividida en otras dos, de las cuales la superior vistosamente festoneada finge un arco trilobado sobre cuyo conopio brota el obligado grumo que sirve á modo de repisa para la imagen de San Miguel antes mencionada. Molduras y cardinas

recorren este arco en gracioso movimiento y diversos planos al interior, mientras surgen á proporcionales distancias en la periferia sendos brotes y resalta el conopio sobre labrado fondo de ataurique, según la esplendorosa decadencia del majestuoso estilo á que pertenece, decorando las enjutas blasonados escudos que hacen semblante de ser sostenidos por dos ángeles sentados.

Consagrada á San Nicolás de Bari, titular de la iglesia, y como parte principal del retablo, compónese esta zona que se desarrolla en el vano del arco memorado, de hasta ocho distintos grupos que representan otros tantos milagros ejecutados por el santo patrono, separados entre sí por agujas enriquecidas de pequeñas imágenes de bulto, en la disposición propia del estilo, y coronados por sus doseles respectivos, en cuya decoración se obedece el movimiento de la archivolta. Edificios, figuras, trajes, navíos, todo es allí verdaderamente merecedor de elogio, digno de admiración, repetimos, como detalle y aun como composición; pero aquel hacinamiento de riquezas, que marea, daña y perjudica en realidad el conjunto, no consintiendo gozar de tanta maravilla, cuando cada una de ellas es suficiente, separada, para honrar sin duda alguna con su mérito cualquiera otro retablo. Forman las agujas centrales en toda la longitud de esta zona que alcanza la del arco dentro del cual se extiende la decoración, estrecha ornacina, de fondo recamado, coronada por la oportuna umbela ó doselete, en la que se destaca sobre interesante repisa la efigie de San Nicolás de Bari, ceñida á las sienes la aguda mitra que enriquecen multitud de relieves, afiblada al cuello la capa pluvial que recoge bajo el brazo izquierdo, con cuya mano empuña el báculo pastoral, dejando ver la franja bordada de la misma y descubriendo la vesta, también cubierta de labores, al levantar la mano derecha en actitud de bendecir; su semblante expresivo, coloreado en las mejillas, no carece en realidad de vida y de animación, como regocija el ánimo la maestría de la escultura, digna de competir por su ejecu-

ción y su verdad con tantas otras como se conservan en las Capillas de la Catedral cercana y especialmente con la de don Alonso de Cartagena, que tanto seduce en aquel templo.

Seis son los compartimientos, tres á cada lado del Sagrario, en que se divide la zona segunda de las dos que hemos distinguido en esta principal, llenando las de los extremos ángeles alados que sirven de tenantes á los blasones que campean en las enjutas del arco, representándose en las del medio á los fundadores asistidos de ángeles y en actitud orante, y apareciendo por último en los centrales, la *Santa Cena* en el lado del Evangelio, y el *Misterio de la Anunciación* en el de la Epístola; pero todo ello trabajado con igual peregrinidad, acaudalado con pináculos, estatuillas, doseles, festones y cardinas, en armonía y de concierto con lo restante del retablo. Á uno y otro lado, sirviendo como de base á la decoración de las dos zonas verticales de los flancos, ábrense los arcos sepulcrales de los fundadores, distintos en su desarrollo aunque asemejables en su concepción, como deslumbradora obra de orfebrería, patentizando la época en que fueron labrados, la especial eflorescencia del estilo ojival en los días de Isabel y de Fernando, que preparan la transición al Renacimiento, y cuyas arbitrarias pero graciosas formas, siguiendo el mismo curso en todas partes, han sido estimadas por los portugueses como causa bastante para dar allí título de *estilo manuelino* á sus producciones.

Formando ambos un arco conopial, de cuya periferia brotan otros dos de característico y romboidal trazado, el del lado del Evangelio ata los arranques centrales de los dos arcos fingidos por medio de resaltado follaje en el comedio, constituyendo así otro rombo cuyo vano debió seguramente ocupar alguna imagen ó algún símbolo, que ya no existe; sobre el grumo central destaca el emblemático jarrón, expresivo de la pureza de María, mientras en los de los arcos romboidales se muestran á la derecha del espectador la Virgen, arrodillada, cubierta por el amículo y el manto, leyendo en un libro abierto sobre cierto recl-

natorio á modo de facistol, y en el de la izquierda el ángel Gabriel, en el Misterio de la Anunciación, con tanta frecuencia reproducido en los monumentos religiosos de Burgos; detrás y sobre funiculares columnillas, tañendo instrumentos musicales, se distingue en pie dos ángeles, vestidos, suelta la rizada cabellera al estilo de la época y de ejecución tan delicada como la restante obra del retablo. Brotes de retorcido follaje, cardinas y funículos, grumos, columnillas y figuras, todo destaca sobre el labrado fondo, que recuerda los espaldares de las sillerías del siglo xv con sus ingenuas líneas y su decoración bella y sencilla. Á manera de cairel y emulando el que recorre y adorna las tribunas de la famosa *Capilla del Condestable*, ya descrita, cortado por el colgante producido por la intersección y enlace de los arcos romboidales que brotan del verdadero, pende, en su plano interior, de la archivolta calado y precioso festón compuesto de desnudos niños separados por otros motivos de decoración no menos notables, siendo de lamentar que en mucha parte aparezca mutilado.

Sobre el lucillo, que deforma la elevación dada al pavimento del presbiterio, y que es, aun desfigurado como se halla por el lapso del tiempo, de filigranada labor, reposan las estatuas yacentes de un caballero y una dama, trabajadas en pizarra esquistosa y de no gran mérito, con el semblante y las manos de amarillento alabastro, y teniendo á los pies respectivamente un paje con la espada, emblema del caballero y una dueña con un rosario. Al fondo y soportada por dos ángeles, hállase la lápida sepulcral, donde en ocho líneas de caracteres latinos incisos, se declara:

NOBILIS VIR ALPHONSVS
POLANCO CVM CONSOR
TE CONSTANTIA MALVEN
DA REBVS HVMANI E
XEMPTI HOC SAXO CON
TEGVNTVR · MIGRAVIT
ILLE ANNO M.CCCCXC
I · HEC MDXX.

El arco sepulcral del lado de la Epístola, enlaza en la clave los dos romboidales, desarrollándose por lo demás en idéntica disposición que el precedente, si bien sobre el grumo central se descubre á la Virgen con el Niño Dios desnudo y sentado en la pierna izquierda y en los laterales cuatro figuras, representando el conjunto la *Adoración de los Reyes Magos*. Más completo el calado festón, sigue el movimiento de la tendida archivolta, mientras, decorado el lucillo por grandes escudos blasonados, resaltan en la lauda, labrados en pizarra, dos bultos yacentes de varón y mujer, y al fondo, sostenida por dos ángeles, se ofrece la tarjeta sepulcral, que dice en las diez líneas de caracteres latinos de que consta:

NOBILIS VIR GONSALVS
 LOPIS POLANCO ATQ. CON
 IVX LEONORA MIRANDA
 HVIVS SACRI PRIMARIQ. AL
 TARIS AVCTORES HOC TVMV
 LO CONQVIESCVNT QVI E
 CCLĀM HANC HONESTIS
 REDITIBVS FVLSIERE · OBIIT
 ILLE ANNO MDV. HEC VE
 RO MDIII (1).

No es menor el interés que, subiendo por la empinada *calle del Pozo seco* y saliendo á la que faldea el castillo, despierta delante del despoblado de la antigua fortaleza, otro tiempo erizado de edificios de que no queda ya rastro ni memoria, la *iglesia de San Esteban*, que da su nombre á la referida calle y al arco

(1) Al insertar el P. Flórez estos epitafios en el t. XXVII de la *Esp. Sagr.* (página 337), debió servirse de copias mal hechas, pues en el primero se halla equivocada la fecha, diciendo: *Migravit ille anno 1412. haec 1420*, siendo así que la fecha es precisamente la consignada en el texto, que se lee sin dificultad ninguna, por cuya razón no comprendemos tampoco el error en que incurre el diligente D. Rafael Monge en el artículo acerca de *San Nicolás* publicado en el n.º 5 del tomo de 1848 del *Semanario Pintoresco Español* (pág. 34) al consignar la fecha de 1490. Igual sucede con la lápida de Gonzalo López Polanco, á cuya costa se labró este suntuosísimo retablo; los copistas leyeron en Flórez: *qui et Cellam honestis redditibus fulciere*, cuando lo expresado es *qui ecclesiam hanc honestis redditibus fulciere*.

en el cual termina ésta: su fachada principal, lastimosamente deteriorada, el tinte arcaico que ha tomado la piedra, la soledad del sitio, la presencia de aquella construcción formidable, hoy completamente destruída y cuyo aspecto no han conseguido en manera alguna cambiar las obras de fortificación, realizadas á consecuencia de los últimos acontecimientos políticos que han desgarrado las entrañas de la patria, todo contribuye poderosamente á rodear de extraño prestigio aquella fábrica, á hacer crecer su importancia, á enaltecerla sobre modo, como si en realidad pudiera remontarse su construcción á otras edades distintas de aquellas que han sembrado de prodigios el suelo burgalés, desde la XIII.^a á la XV.^a centuria. Privada de la natural defensa que hubieron de ofrecerle los edificios que enfrente se levantaban y han desaparecido, bien elocuentes son las huellas que conserva el pórtico de esta notable iglesia, mencionada también con la de *San Nicolás y Santa Águeda* en 1163 por Alejandro III, de las vicisitudes por que ha atravesado Burgos, principalmente al comenzar la segunda decada del presente siglo, cuando era en 1813 volado el castillo al abandonarlo los franceses, ya que no hagamos mérito de aquellas otras tan ponderadas por los escritores, producidas por la resistencia que hubo la fortaleza de ofrecer en manos del monarca de Portugal á los Reyes Católicos.

Sencilla, flanqueada por dos esbeltas agujas cuyas aristas y labores ha redondeado el transcurso de los tiempos, constituye la fachada de esta parroquia un solo arco ojival cuya disposición recuerda la *Puerta alta ó de la Coronería* en la suntuosa Catedral, ya descrita, y cuyos abocelados baquetones de la periferia aparecen interrumpidos á trechos por fractura. Compuesta de hasta tres arcadas, como aquella, muéstranse enriquecidas en la archivolta por cuarenta y dos imágenes ó estatuillas de ángeles y bienaventurados en diferentes actitudes, simulando la gloria, mientras dividido el tímpano en dos zonas horizontales de análogas dimensiones, concierta con la decoración de las arcadas el

asunto desarrollado en la superior, dedicada la inferior á recordar escenas de la vida del mártir San Esteban. Ocupando el centro ó eje de la primera, con el sol, ingenuamente interpretado, y la luna, representada por el coronado busto de una dama, en la parte superior, á uno y otro lado,—destaca la figura del Salvador, sentado, envuelto en los pliegues del manto que deja al descubierto el tórax y con ambos brazos doblados y fracturados, arrodillándose á su derecha su Santa Madre en actitud de súplica, como á su izquierda San Juan Evangelista en igual disposición y asistidos por sendos ángeles, también arrodillados, que se descubre á los extremos, con algunas fracturas. Levántase este grupo, que es reproducción del que se ostenta en la *Puerta de la Coronería*, aunque inferior á él en la ejecución, sobre una faja de apiñadas nubes en las cuales debían resaltar algunos querubines, á juzgar por las alas que se advierte todavía, poniendo término así á la zona superior del tímpano; hállanse en la inferior tres episodios de la vida de San Esteban, por extremo deteriorados y á tal punto, que mientras en el del centro se distingue con facilidad el martirio de la lapidación que sufrió el santo, y en el de la derecha del espectador se interpreta el acto de la condenación ó sentencia, en el de la izquierda restan sólo las huellas de las figuras, sin que sea dable acertar con lo que significaron.

En el arquitrabe, interrumpida por un óvalo de pintura donde se representa la Concepción, léese con caracteres del siglo pasado, trazados con tinta negra y embebidos los unos en los otros, la frase: «*Concebida sin pecado original*», abriéndose en pos la puerta que fingen soportar dos columnillas de capiteles ni íntegros ni completos, como sucede con los ángeles de las impostas. Á uno y otro lado del pórtico, en los intercolumnios que afectan soportar las tres arcadas, levantadas sobre columnas cuyos fustes y cuyas basas quedaron sin pulimentar, ofrécese tres grandes estatuas en las cuales, así como también en los doseletes que las cobijan, ha producido muy sen-

sibles estragos la acción del tiempo, poderosamente ayudada no ya sólo del abandono de los hombres sino de la voladura del castillo, pues fuera de la que en el extremo interior de la derecha parece ser San Pedro, que es la que con mayor integridad subsiste, y la de San Pablo en el extremo del lado opuesto, que está más deformada pero conserva la cabeza, carecen de ella las demás y especialmente la del extremo exterior de la izquierda á la cual falta la mayor parte del pecho. Correspondiendo sin duda alguna al primer período del estilo ojival, según acreditan sus caracteres generales entre los que no deben ser para olvidados la pureza de las líneas y la sobriedad de los exornos, no puede esta portada competir sin embargo con la de *la Coronería*, ya porque la ejecución adolece de alguna tosquedad, no obstante la cual hay en la representación de la gloria cabezas ejecutadas con grande acierto, y ya también porque su composición, con ser trasunto de aquella, es realmente defectuosa. Desproporcionadas las estatuillas, dominadas aún por la rigidez propia de las creaciones esculturales del estilo románico, afectadas por lo común en las actitudes, no sobresalen tampoco en el partido y plegado de los paños, si bien como excepción puede en este sentido sólo presentarse las mutiladas estatuas de ambas alas en el pórtico, que no parecen sin embargo del mismo tiempo.

De cualquier modo que sea, y llevando la construcción de esta portada al tiempo en que se realizaba por el Obispo don Mauricio la fábrica de la Catedral, no debieron ser los artistas que la erigieron los mismos, razón por la cual, aunque no desprovista de mérito, no se nos tildará de antojadizos si la reputamos inferior á la de *la Coronería*. Penetrando en el templo, el espectáculo que se ofrece á las miradas del espectador no puede con efecto ser más sorprendente; parece como que por encanto, la memoria de aquella centuria que llenaron con su nombre y con sus hechos en Castilla Alfonso VIII, Fernando III y Alfonso X, ha sido borrada de propósito, pues fuera de las bóvedas ojivales de resaltados nervios, nada hay que ostensible-

mente la recuerde. La balaustrada del coro, el arco rebajado sobre el cual aquel se levanta, los caireles que le decoran, los arcos sepulcrales, el púlpito, los retablos, todo es de época posterior, y aunque digno de estimación individualmente, todo forma singular desconcierto con relación al pórtico, á pesar del hermoso rosetón que da luz á la iglesia por la imafrente.

Formada aquella de tres naves paralelas, con otros tantos ábsides, además del hermoso púlpito del Renacimiento, labrado en piedra, y entre cuyas labores sobrenadan todavía las tradiciones ojivales, adviértese aunque ya en la nave del Evangelio, hasta tres arcos sepulcrales, inmediato el primero á la capilla absidal de este lado, con su frontón triangular ornado de frutas, bajo el cual se halla representado el Calvario; la Resurrección del Señor en el templete que se abre en pos; el entablamento enriquecido de figuras y mascarones; sendos escudos blasonados sobre la parte de él que soportan las pilastras; niños desnudos en las enjutas del arco, cuyo intrados forman casetones profundos y salientes florones; estatua yacente de piedra sobre el arca sepulcral, cuyo frente decora el mismo blasón á que sirven dos ángeles de tenantes, y en el fondo, la lápida sepulcral rota é ininteligible. Deteriorado por extremo en todas sus partes, nada de particular ofrece este *carnero*, de aspecto y forma vulgares en Burgos, acomodándose con exiguas diferencias al patrón que hubo de servir de modelo para todos ellos en la centuria XVI.^a á que pertenece, como se atempera el inmediato, más destruído que aquél, al patrón obligado del siglo xv, aunque se muestra despojado de los exornos que hubieron de enriquecerle, conservando los pináculos de los extremos y la estatua yacente de un caballero armado de todas armas, con tres blasonados escudos en el frente del lucillo. En mayor estado de integridad que los dos anteriores,—entre los cuales avanza sobre el muro elegante flamero ú ostensorio de escudo, repujado en hierro y correspondiente al estilo del Renacimiento, con dos leones,—obra es también del xvi.º siglo el tercer arco sepulcral, cuyo triangular

frontón, en que se halla representado el Padre Eterno, corona un Crucifijo, mientras en el templete ú ornacina que cobija el frontón referido se advierte de relieve el Misterio de la Anunciación, y resaltan en el entablamento y en las enjutas del arco ángeles en diferentes actitudes; á uno y otro lado del entablamento y sobre las pilastras se ostentan sendos escudos, festoneando la archivolta una serie de mascarones unidos por paños de buena ejecución, aunque fracturados desgraciadamente. En el tímpano del interior resalta en relieve Nuestra Señora de las Angustias, por bajo de la cual dos ángeles presentan la lápida sepulcral (1) apareciendo sobre el lucillo que decora al centro sencilla cruz con los atributos de la Pasión y blasonan dos escudos, las estatuas orantes de un caballero y de una dama, la primera colocada á la izquierda y á la derecha la segunda.

En pos de un retablo compuesto por siete tablas del siglo memorado, y no exentas de mérito, donde se representan pasajes de la vida de Jesucristo, de la Virgen, de San Ildefonso y de Santa Catalina, síguese muy curioso lienzo en una arcada de piedra, del Renacimiento, doblándose después el muro para formar el de fachada; inmediato á la puerta principal del templo hállase otro enterramiento convertido en *Capilla Baptismal*, cuyo arco de dos vertientes con resaltados brotes adornan algunas estatuillas, las cuales contribuyen con los lóbulos de la archivolta á la belleza del conjunto, así como á la del interior, ornamentado por igual arte, la imagen de la Virgen con el Niño Dios en el regazo, á cuya izquierda se advierte arrodillada la figura de una dama, mientras á la izquierda resalta la de un caballero y en aquel costado un relieve de la Anunciación esti-

(1) Consta la expresada lápida de diez líneas de caracteres latinos, que dicen: Aquí están sepultados los cuerpos de Juan García de Castro || e de maria diez de Carrion su muger, los quales dexaron do || tada una missa perpétua cada dia en este altar de Nra. || Señora. Dexaron por patron al señor Santisteban é á su || fábrica para quel mayordomo é per || rochianos que son é serán, hagan cōplir || de los bienes que dexaron las memo || rias é madas que para sustentamieto hor || denaron é mandaron. Fallecieron Ella á XII dias || del mes de nobiembre de MDXI años y él á.... (*en blanco*).

mable. Dos lápidas sepulcrales indicaban el nombre de los personajes allí sepultados; pero resultando completamente borrosas en la actualidad, sólo es dable entender en una de ellas la fecha que es la de la *Era de mill ccc treinta y cinco* (1297 de J. C.) Poniendo de relieve las restauraciones que han deformado el templo y que proclaman la abundancia de monumentos del siglo XVI, léese en el muro sobre una de las fenestras de la nave de la Epístola y repartida en tres líneas la fecha ANNO—DÑI—1564 dentro de una cartela, fecha en la cual hubieron de erigirse así el arco sepulcral que se observa debajo de la indicada fenestra, como el inmediato, que se acomoda por todo al padrón antes mencionado y en cuyo arquitrabe se halla claramente determinado, expresando la leyenda que allí se advierte y que también se reparte en tres líneas, ser aquella OPERA FABRICE—ANNO DOMINI—1564.

No sucede cosa distinta con la puerta que comunica al coro, miembro este de la iglesia que se muestra enriquecido por una balaustrada ojival del siglo XV y dos pulpillos á los extremos; en dicha puerta la decoración de estatuas, entre las cuales se hace de notar la de la Asunción, cobijada por un doselete filigranado, la del entablamento, la de la archivolta y la del intrados, es en extremo rica, así como la del arco inmediato que es del Duque del Parque, heredero de don Andrés de Cañas, excediendo á ambas la del arco, también sepulcral, que se abre á la derecha de la *Capilla* donde se guarda el interesante lienzo de la *Santa Cena*, arco que ofrece muchas y singulares analogías con la *Puerta de la Pellejería* de la Catedral, ya conocida de los lectores. Apartándose con efecto del común modelo para esta clase de obras, ostenta en la ornacina ó templete superior la imagen de Jesús de tamaño casi natural, atado á la columna y en el acto de la flagelación, leyéndose en el entablamento, á trechos destruido, el siguiente epígrafe:

MISERICVS: NE FR..... HOC: C̄OSTRUXIT: SACCELV̄..... SIBI..... ET: UXORIS:
ET: LIBERIS: EIUS..... POSTERITATE: CONDITORIUM: ESSE...

Resaltan en las enjutas sendos medallones con escudo blasonado y mientras campean los bien trazados casetones del intrados, cubre un altar el resto de la obra por el frente; á los costados, no obstante, hállanse las urnas sepulcrales, obra de maravillosa finura, verdadera filigrana del Renacimiento que admira y que sorprende, con dos lápidas sepulcrales, no exentas de interés ciertamente, la una con la fecha de 1505, la de 1510 la segunda y las de 1599, 1605, 1623 y 1628 la tercera, colocada al frente y al lado del Evangelio del ara (1).

No lejos de este arco y empotrada en uno de los machones del templo, adviértese una lápida del siglo xvi con el semblante del Divino Redentor y por bajo en una cartela, la inscripción siguiente escrita en griego y con los caracteres á la inversa,

(1) Las indicadas lápidas dicen del siguiente modo, comenzando por la de mayor antigüedad, que consta de nueve líneas de caracteres sobre fondo de oro y se halla en el costado de la derecha: MARIA ORTIZ DE LA COSTANA || IN HOC IACET TUMVLO QVE VI || RO SVO RODERICO DE FRIAS HV || IVS OPERIS CONSTRVTORE SVPER || STITE . OBIIT VNDECIMA DIE || MENSIS SEPTEMBRIS AÑO || NATIVITATIS XPI. M. D. V. ETA || TISQ. SVE QVASI LIJ. CVIVS || ANIMA PARADISVM POSIDEAT.

En el costado de la izquierda y distribuída también en nueve líneas se halla la segunda, que dice: RODERICVS DE FRIAS CLAVDITVR || HIC CVIVS ANIMA ETHEREAS IN || COLAT ARCES, QVI CVM ANVM || SVEETATIS SEPTVAGESIMVM || TERCIVM CVM DIMIDIO AG || ERE VITA FVNCTVS EST || DECIMA DIE MENSIS DECE || MBRIS AÑO VIRGINEI || PARTVS M. D. X.

La del lado del Evangelio del altar, consta de treinta líneas y se expresa en estos términos: D. O. M. || Aquí yazen los muy nobles señores || Bentura de Frias Salazar que falleció en 30 || de abril de 1599 y doña María de Miranda || su muger, que falleció en 5 de Nob. || de 1605, el qual sirbió en Lisboa al Rey || Felipe Segundo en la suzesion de portu || gal y fué hijo de Tomás de Frias Salazar || alcalde mayor de las siete merindades || de Castilla la Bieja y de doña Ana del || Castillo, su muger, que están ente || rados en esta capilla y nieto de Rodri || go de Frias Salazar y de María Hortiz || de la Costana, su muger, fundadores de || ella; y sus hijos el maestro de campo Chris || tobal de Salazar Frias caballero del a || bito de Calatraba y el oydor Juan de Frias || Salazar, del Consejo de su magestad, ca || ballero del abito de Christo y regidor || de la cámara de Lisboa en el año de 1623. || Aplicaron á esta capilla la granga || de Santa Luzia para misas perpetuas que || se dirán en ella por orden del Cabildo de || sta santa yglesia conforme á escri || tura que de ello se izo ante Francisco de Nan || clares, escrivano de número año de 1623. || Y el capitan don Bentura de Salazar Frias || caballero de la misma orden de Calatraba || hijo mayor de dicho maestro de campo confirmó || esta donacion 9 de Julio de 1628.

como si hubiera sido esculpida para servir de sello, semejante á otra que se conserva en el Monasterio de San Salvador de Oña:

ECYNEPAZAN CI
ER SVNERAZANI (1),

extendiéndose en la parte inferior otra tabla de mármol ó cartela, donde se contiene una oración en caracteres alemanes (2). Penetrando en la nave central por la principal entrada que á ella conduce, muéstranse á uno y otro lado cubriendo las columnas que soportan las bóvedas dos monumentos, semejante en su decoración á la *Puerta de la Pellejería* en la Catedral el de la izquierda y consistente en una memoria piadosa del año 1806 el de la derecha; lleva el primero en el tímpano del luneto como exorno el emblema pontifical, resaltando en las enjutas la cifra de Jesucristo, al propio tiempo que en el tímpano del arco se halla representada y muy deteriorada la Santa Cena, y sobre las pilastras se alzan las efigies de San Pedro y San Pablo, sucediéndose después la lápida sepulcral con siete líneas de caracteres (3).

Como se advierte, pues, si al contemplar la imafrente de esta iglesia juzga el artista que á ella habrá de corresponder el interior, nada hay más distante de la verdad, revelando cuanto en ella existe el constante cuidado de que ha sido objeto siem-

(1)

ΙΣ ΝΑΖΑΡΕΝΥΣ
Ι ΝΑΖΑΡΕΝΥΣ RE[X]

(2) Repartida en diez líneas, dice así la referida oración: O beatissime Dñi. Iesu Christe, resp || icere digneris super me miserū pecc || ator et oculis misericordia tua quibus || respexisti Petrum in atrio Mariam Madale || gnā in conbibio et latrones in crucis pat || ibulo et fac me de tua mīā ut cum Pet || ro dignificam ut cum Maria Mad || alegna prefecto amore te dili || gat etiamque cum latrone in secula secul || orum te videam amen. Pater noster, Ave Mā.

(3) Dice así la expresada lápida: D. O. M. || Petro Lopi Gomieli Alfonsoq. eivs f. ac Mariæ || Nvrvi arae erectorib' ob insigni Francisci Lig. || apvd. Pont. Max.—viri—ampliss.—religion. evi aedes || haec solennes mortalivm debet expiationes rector || caeteriq. templi sacerd.—ac cives grati P. S. || Felices ille nepotis hi filii pietate.

pre, sometida á restauraciones frecuentes, como la de 1564, que es la única que consta en los muros del monumento, según quedó indicado, y proclamando que si bien ya desde el final de la XIII.^a centuria obtuvo gran veneración por parte de los fieles, cual parece acreditarlo el *carnero* convertido en capilla baptismal, hubo de crecer su importancia en los reinados de Carlos I y de Felipe II, pues á ellos corresponde cuanto de más notable se conserva en su recinto. No falta quien asegure por el claustro que unido á la presente iglesia existe y cuyos muros guardan gran número de lápidas sepulcrales, que fué primitivamente regular, contando con veinte beneficiados exentos del ordinario y sujetos inmediatamente á la Santa Sede, quienes se redujeron en el pasado siglo á seis beneficiados enteros y cuatro medios, que eran señores del lugar de Quintana donde tenían facultad para nombrar alcalde, asegurándose que fué este templo cabeza del Arciprestazgo de Burgos y que el Prelado debe hacer en él la visita general y no en otra iglesia (1). De la primitiva, aquella nombrada en 1163 por Alejandro III, no subsiste nada, pues la actual hubo de ser edificada en el emplazamiento de aquella.

Bajando por la *calle del Arco de San Esteban* y tomando por la de *Saldaña* y la del *Hospital de los ciegos*, desembócase en la *calle de San Gil*, frente á este templo, edificado en la vertiente oriental de la colina del castillo, y para llegar al cual hubo de construirse en 1834 la escalinata que facilita algún tanto la subida. El aspecto exterior de *San Gil*, por el contrario de lo que sucede con *San Esteban*, ni promete nada ni excita el interés del arqueólogo ó del artista: humilde, bien humilde, con su ojival portada, sencilla y no en el mejor estado de conservación, el rosetón circular de ocho puntas que se abre en la parte superior de la imafrente para dar luz por aquella parte al templo, el arco, ojival también, que se advierte tapiado á la derecha y el del Renacimiento que comunica al costado con una especie de corral

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 336.

ó huerto, todo es vulgar, todo conocido y todo carece de importancia; pero cuando se traspone el pórtico y se penetra en el sagrado recinto, si no hiere desde el primer momento la atención retablo alguno comparable al de *San Nicolás*, cuán grande es el número de maravillas que distraen el ánimo y le embelesan contemplando la virilidad del arte, en aquellos tiempos en que se preparaba España á su fatal y dolorosa decadencia, entre los ficticios esplendores de la casa de Austria! Considerada y no sin razón, dada su singular grandiosidad y su riqueza, como la joya del templo, cuya planta de cruz latina, con tres naves, deforman las capillas erigidas por la devoción de poderosas familias á uno y otro lado del cuerpo y del ábside de la iglesia, —ábrese en la nave del Evangelio suntuosa y bella la *Capilla de la Natividad*, cuya disposición y cuya traza recuerdan vivamente aquella otra que en la Catedral se denomina *de Lerma* á cuya familia también pertenece y fué con corta diferencia construída al propio tiempo que la presente, visitadã y admirada por los entendidos.

Desde el arco de entrada, grandioso y elevado, que voltea sobre dos labradas pilastras del mejor gusto, hasta la techumbre de la Capilla, arcos sepulcrales, retablo, pechinas, estatuillas, relieves, todo allí respira la magnificencia, el esplendor y la piedad al propio tiempo de los fundadores, que yacen modestamente bajo el pavimento y cuya tumba señala é indica una losa de mármol mezcla, guarnecida de alabastro (1). De planta rectangular, como la de la iglesia mayor, surgen cual en ella, de los ángulos apoyados en graciosas pechinas que se abren en forma de concha y cuyos radios recoge al centro un escudo blasonado, salientes que truecan la parte superior de la *Capilla* en regular octógono, recorrido en la inferior por ancha cinta de caracteres

(1) El epígrafe sepulcral en ella escrito dice de esta suerte: «Aquí están sepultados los cuerpos de Ioan de Castro y de Inés de Lerma, su muger, los qualés fundaron y dotaron esta capilla. Finó él á IV dias del mes de Setiembre del año MDXXXV é ella á XVII de Mayo de MDXLVIII.»

dorados, cuya lectura dificulta la elevación á que se hallan. Tomando origen en los ángulos del octógono, brotan ocho poderosos nervios que corren simétricos por la bóveda para atarse en el precioso rosetón calado del centro bajo la laboreada arandela, desprovista de coloración, la cual sirve de remate y contribuye á enriquecer el rosetón citado, mientras las restantes y menores arandelas á modo de estrellas se reparten en torno de la central por los nervios, ostentando los blasones de la familia á quien la *Capilla* pertenece y á la que prestan luz rasgadas y elegantes fenestras doblemente ajimezadas, las cuales, con otros miembros, revelarían con toda evidencia la época en que hubo aquella de labrarse, si no facilitara tal noticia la inscripción fune- raria de los fundadores.

Resaltando por sus dorados y sus vivos matices sobre el fondo grisáceo y uniforme de los muros, campea al frente de la puerta de ingreso el retablo, encuadrado y con el Calvario por remate, cuya guardilla es del Renacimiento, al paso que su disposición general y la mayor parte de los elementos que entran en su composición, corresponden á las postrimerías del estilo ojival, poniendo así una vez más de manifiesto la vitalidad y la eficacia de aquellas tradiciones que luchan largo tiempo con las influencias del nuevo estilo que las reemplaza al fin, y con el cual se asocian y confunden en vistoso maridaje, según dejamos observado. Dividido en tres zonas verticales separadas por dorados pináculos ornados de estatuillas con repisas y doseletes y en cuatro horizontales, asimismo separadas por frisos también dorados del gusto del Renacimiento, hállase este retablo consagrado á representar varios pasajes de la vida de la Virgen, entre los que figura como principal su nacimiento, abriéndose á uno y otro lado sendas urnas sepulcrales de análoga disposición y del mismo estilo, ornadas de áticos en los que se representa la Transfiguración y la Flagelación del Señor, con los escudos heráldicos de los apellidos Lerma y Castro, imágenes bien ejecutadas en el cornisamento y el frente de las urnas sepulcrales, y algunas vi-

chas en los netos inferiores de las pilastras. «Recomendable á no dudarlo—dice un diligente escritor burgalés,—es el ático de piedra construído sobre cartelas estribadas en el machón izquierdo del arco de ingreso por la parte interior,» al cual «sirve de sotabanco una tarjeta refiriendo la instalación de dos presbíteros destinados á celebrar misa cada día por don Jerónimo de Castro, hijo del fundador, canónigo de Burgos y primer patrón de la Capilla: falleció el 13 de Noviembre de 1573.» «El simulacro vestido de sacerdotal—prosigue,—está arrodillado en el centro entre San Miguel y el Ángel Custodio, que le patrocinan, cuyas imágenes, si bien no trabajadas en alabastro como la del primero, compiten con ella en corrección y exactitud.» «No callaremos—concluye,—el mérito poco común de las estatuítas levantadas encima del cornisamento, los innumerables caprichos expresados en miniatura con acierto singular, la Virgen y el Niño Dios, que constituyen un bellísimo remate y por fin el Espíritu Santo, dominando al todo, bajo la forma acostumbrada de una paloma con las alas extendidas» (1).

En la nave del Evangelio é inmediatos á la *Capilla de la Natividad*, voltean dos arcos sepulcrales, del Renacimiento el primero y ojival el segundo; ambos se muestran enriquecidos de labores, estatuillas, relieves y blasones, aunque principalmente el primero, en cuyo vano del fondo campea la Ascensión del Señor, pues el segundo sólo conserva la archivolta labrada y parte de los pináculos laterales, cubriendo el arca sepulcral, sobre la que se halla la memoria funeraria, una losa tumbada con una cruz en relieve por todo adorno en aquél; y en éste las estatuas yacentes de Diego de Frías y su mujer, trabajadas en pizarra (2). Con singular veneración y sin que haya todavía sido po-

(1) MONGE, *La parroquia de San Gil de Burgos*, art. publicado en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1843, pág. 301.

(2) Dice así la del primero en las cuatro líneas de que consta: AQUI · IAZE · EL · HONRADO · CIUDADANO · ALONSO PISQUER · EL · QVAL · FALL || ESCIÓ · Á · IX · DIAS · DEL · MES · DE · SETIEMBRE · AÑO · DEL · SEÑOR · DE · MIL CCCC || XIII · AÑOS · E

sible resolver en absoluto si es ó no la verdadera, guárdase en la *Capilla* del crucero de este lado, la imagen del *Santo Cristo* de Burgos, en su correspondiente altar, á cuyos lados se distingue otros dos arcos sepulcrales del siglo XVI ambos, ornados de medallas y otros exornos, con la Flagelación el primero y la Coronación de espinas y la Virgen de las Angustias el segundo, y sin letra ninguna en las tarjetas que al fondo y sobre las arcas sepulcrales figuran, si bien suple esta falta la larga lápida empotrada en el machón de la izquierda (1), llegando en pos de ésta á la *Capilla* absidal del lado referido llamada *de la Buena Mañana*, título recibido de la obligación que tenían sus capellanes de celebrar misa á la hora del amanecer, en determinados días.

Espaciosa, cerrada por oportunas y labradas rejas de hierro, en ella se conservan cinco arcos sepulcrales, tres en el muro de la derecha del altar y dos en el opuesto, construído en los comienzos de la XVII.^a centuria el primero de aquel lado, en la precedente el segundo, y en la XV.^a el tercero, ya en el ángulo

· SV · YJO · DIEGO · PISQVER · QVE · FALLESCIÓ · POSTREMER · DIA · DEL · MES || DE · OTUBRE · ANNO · DEL · SEÑOR · DE · MILCCCC · X · ANNOS · NVESTRO · S · AYA · SVS · ÁNIMAS.

En el segundo se expresa de este modo, repartida en ocho líneas de caracteres alemanes en relieve: A QVI · IAZE · EL · ON || RADO · DIGO (*sic*) · DE · FRIAS || E · SV · MVGER · MRIMI || GA · DESPINOSA · EL · QL · MURIÓ · Á · XVI || DIAS · DE · ABRIL · DEL || AÑO · DEL · S · DE · M · CCCCXC || AÑOS · ELLA · FALLEZIÓ · Á · XXX || DE NOBIBRE · DE · M · DXVI · AÑOS.

(1) Consta la inscripción en dicha lápida grabada de veinticinco líneas, de caracteres latinos, expresando: «IHS || *En medio desta Capilla de la Cena (?) está || sepultado el cuerpo del mui magnifico || y mui reberendo señor don Pedro de Encinas || doctor en Dēcretos, Protonotario Apostol || ico, Arcidiano de Palençuela y Canónigo || desta ciudad de Bvrgos, hijo de Garcia d || Encinas y de Ines de Balladolid que es || tan enterados aquí, nielo de Garcia Alon || so de Encinas y de Clara Alonso Pardo, || que estan enterados en Santa Maria la || Blanca, visnielo de Jvan Alonso de Enzina || y de D.^a Maria de Enzinas, sucesores que fue || ron de Rui Garcia de Enzinas y de Vrraca Fer || nandez, señores que fueron de la casa, fuerte, || lugar y heredamiento de Quintanilla de || Villado en la Era de 1351 años, natura || les que fueron los susodichos del Balle de Val || dibielso, del lugar de Enzinillas de Aluime || el qual dicho señor don Pedro de Enzinas || fundó esta Capilla y murió á 5 de Diziembre || de 1566 años y de su edad, de 82. Dejó por su pa || tron á Octabiano de Enzinas, hijo, nielo, || visnielo, revisnielo y descendiente de || los susodichos. Requiescant in pace. Amen.*

y decorados los tres con arreglo al gusto predominante en cada uno de los períodos artísticos que señalan, aunque no con igual acierto en verdad, existiendo sólo en el último, aunque por extremo deteriorada, sobre la caja sepulcral, la estatua yacente de una dama, cuyo nombre indica la correspondiente lápida (1), como indican las personas sepultadas en los otros arcos las otras tres que subsisten en perfecto estado (2). En el ángulo del muro que parte límites con la *Capilla Mayor*, á la izquierda del retablo, ábrese otro arco sepulcral, del Renacimiento, exornado con la imagen de la Virgen y el Niño, elegantes vichas en el entablamento, medallones en las enjutas, festón de querubines, y al fondo la Dolorosa, bajo cuya imagen se espacia la lápida funeraria á que sirven dos ángeles de tenantes (3), mientras el arco que se advierte á la entrada de la *Capilla*, en el mismo muro que el precedente, corresponde al estilo ojival y se muestra trebolado en su archivolta, abovedado al interior y con dos epígrafes en los costados (4). El lucillo ó urna en todos estos

(1) En las seis líneas de que consta, manifiesta: *Aqui yaze Miguel de Lerma || hijo de Lorenzo de lerma y || doña Catalina de Medina, su || mujer. Falleció él, año de mill y quís* (espacio en blanco) *y ella || año de mill y quís* (espacio en blanco).

(2) Hállase la primera lápida del arco más separado del altar, repartida en ocho líneas, y dice: *Aqui jaze Ivan Martinez de Ler || ma, regydor de Burgos, y dos vezes || Procurador de Cortes, hijo de L || orenço y de doña Bea || triz Gutierrez, su muger, que están || enterrados en esta Capylla. Mur || ió á XII de junio de 1615 años. Requie || scat in pace. Amen.*

En el ángulo de la izquierda del segundo arco sepulcral, existe una tarjeta en caracteres alemanes, que expresa: *Aqui yaze lh° (Juan) de Lerma, hijo || de lorenzo de Lerma y doña || Beatriz de santa cruz, su mu || ger. Falleció el año de mill i quís.* (espacio liso) *y ella año || de mill y quís...* (espacio liso).

Distribuída también en seis líneas, la lápida que se advierte sobre el lucillo de este segundo arco, dice así, en caracteres alemanes: *Sepultura d lorenzo de lerma, hijo de albaro de lerma que está ente || rado en esta capilla, nieto del muy noble caballero francisco || martinez de lerma, que está sepultado en lerma, en la capilla que || allí tienen de sus antepasados. Falleció año de mill y quinientos || y treinta y siete, y maria de sanbitores, su muger, fallescío || año de mill y quinientos y treinta y quatro* (sic).

(3) La inscripción de la indicada lápida, declara en seis líneas de caracteres latinos: *Esta sepultura es del noble || señor Ivan de Maçuelo, fijo || de Garcia Martinez de Maçuelo, fun || dadores desta media capilla : e || su muger Mari Lopez de Castro. Él falleció año de || MDLXXVI años en XXI de Setiembre.*

(4) Correspondiendo al lado de los pies, izquierda, dice en las doce líneas que

sepulcros ostenta los blasones heráldicos familiares de Lerma y Castro y en particular los del muro de la Epístola respecto del retablo, ó sea el de la derecha de la entrada, presentan cierta patina arcáica que los hace aparecer como más interesantes, siéndolo con efecto sobre todos el últimamente citado, que es el más antiguo de los de la presente *Capilla*, menos suntuosa que la *de la Natividad* en la misma iglesia.

Llama desde un principio la atención el precioso retablo que se destaca al frente, cobijado por un arco cuyo grumo central se abre en forma de cruz, dividido en tres zonas horizontales y otras tres verticales, siguiendo el movimiento del arco hasta seis efigies por lado, labradas en madera y estofadas, con filigranados doseletes y repisas. En la zona inferior, inmediato á la mesa del altar, y separados por pináculos y ornados de muy ricas marquesinas, se hacen cinco espacios, cuatro donde se ostentan los evangelistas y el central ocupado por el tabernáculo, de infortunado gusto; un friso saliente recorrido al interior por vistosos pámpanos y racimos, separa ésta de la segunda zona, en la cual y dentro de sus correspondientes ornacinas, bajo suntuosos doseletes destaca con singular encanto la imagen de la Madre de Dios con el Niño en el regazo, figurando en la tercera varias otras efigies de santos con la Purísima en el centro rodeada por cuatro ángeles volantes, dos que sostienen las nu-

se cuentan en la primera: *Aqi yaze Catalina || Garcia, fia de Ioan G || arcia de Camargo, al || calde é muger que fué de || Sancho Garcia de Medina || de Pumar, tesoro may || or que fué del Rey de Cas || tiella, q. Dios perdone. || E finó...* (espacio liso) *del mes de...* (Id.) *|| del año del Nacimiento de Ntro. Señor IhesuCrhísto || de mil...*

La del otro costado, orlada de escudos y con los cuatro evangelistas de relieve en los ángulos, consta de diez y seis líneas de caracteres alemanes, diciendo:

AQI : YAZE : SANCHO : GRA : || DE : MEDINA : DE : PUMAR : TE || SORERO :
MAYOR : Q : FUE : DEL || REY : EN : CASTIELLA : OME : BU || ENO : DE LOS :
SEZE : DE : LA : MUÝ || NOBLE : CIBDAD : DE : BURGOS | Q : DIOS : PERDONE :
FIIO : DE : SAN || CHO : GRA : DE : MEDINA : MARDOM || O : MAYOR : Q : FUE
: DEL : INFATE || DON : FERNADO : E : FINO : LUNES || XX : VI : DIAS : DE :
NOUIEMBRE : A || NO : DEL : NACIMIENTO : DE : NU || ESTRO : SEÑOR IHU :
XPO : DE || MIL : E : TREZIETOS : E : NO || UETA : E : SYETE : ANOS : PA || TER :
NOSTER : POR : SU : ANIMA.

bes y otros dos al medio de la gloria, señalando la corona. Como se advierte pues por esta ligera descripción, excediendo este retablo al de la *Capilla de la Natividad* en belleza, corresponde todo él al siglo xv, y se asemeja por íntima manera con el de la *Capilla de Santa Ana* en la Catedral, el de la *Cartuja* y el de la *Parroquia de San Lesmes*, que son de la misma época.

Churrigueresco y de mal gusto el retablo de la *Capilla Mayor*, osténtanse á uno y otro lado sendos arcos sepulcrales, del estilo ojival, sin más exornos que las cardinas que al interior recorren la archivolta, con dos ventanas practicables á las capillas de los lados, lápidas sepulcrales y estatuas yacentes (1), advirtiéndose una ventana cerrada por un escudo, bajo el cual existe una tarjeta con su leyenda correspondiente (2). Denominada de los *Santos Reyes*, la capilla absidal del lado de la Epístola, aseméjase á la de la *Buena mañana* en su disposición y en el retablo que la exorna, si bien el frontal del altar es «de mosaico y único en las iglesias de Burgos» (3), contribuyendo á la

(1) Encima de la ventana del lado de la Epístola existe una lápida con la leyenda repartida en diez líneas, que dicen de esta suerte: *Aquí yaze el manífico caballero Diego || de Soria Lerma, regidor desta ciudad || y su muger doña Cathalina de Sa || linas, hijo de A. (Alonso) Martínez de Ler || ma regidor desta ciudad y doña || Beatriz de Soria, su muger, nielo de || Garcia Martínez de Lerma regidor || desta ciudad y nielo de Diego de Soria re || gidor desta ciudad y fundador desta capilla. || Falleció el año de 1522 y ella año de MDXLVI.*—Empotrada en el muro hay otra lápida del siglo xvii relativa á los hijos de estos señores. La otra lápida de este lado cuenta nueve líneas y dice: *Aquí yaze Alfonso Pardo, fiyo de Diego || Saez Pardo é Lionor de Soria, fija de || Diego de Soria, regidor de Búrgos, su || muger. Falleció la dicha Lionor de || Soria á XXII de Octubre año de XCI || y el dicho Alosó Pardo, su marido, || en XIII de Março de XCIII años: D || ios les quiera perdonar. Amen. || Año de MCCCCXCIII.*

(2) La indicada tarjeta, cubierta de oro, consta de diez líneas, expresando: «*Esta piedra mandó poner la señora Ana || Pesquer en memoria de los SS. Alonso de Pesquer || i Juana de Frias, sus padres, q. fallestieron, él á 16 || de Abril de 1556 y ella á 17 de Octubre de 1557, i de sus || hermanos Francisco Pesquer, muerto á 27 de Mayo || de 1555 i Beatriz Pesquer. muger que fué de Diego || Agreda, q. fallestió á 2 de Hebrero de 1574, los || quales todos están en el arco grande de la mano || derecha y tambien la dicha Ana Pesquer que || fallestio á..... (espacio en blanco) de..... (idem).*»

(3) MONGE, art. cit.

decoración de la *Capilla* el panteón rebajado en el pavimento con las estatuas yacentes de los fundadores labradas en pizarra, Hernando de Castro y Juana García de Castro, cuyos nombres constan de la lápida sepulcral que aparece en el arco de la derecha, sencillo y ornado de heráldicos blasones, donde yacen Martín de Maluenda y Juana García de Castro, hija de los fundadores referidos cuyas efigies yacentes, de regular ejecución, cubren la caja (1). Otro arco de no menor sencillez, aunque del siglo xv, se advierte en la nave de la Epístola (2); pero á todos exceden por la profusión de labores y la riqueza en ellos desplegada, los que existen en la ante-sacristía, plateresco el del ángulo de la izquierda y correspondientes á la citada centuria los otros dos, extrañándose en el del frente de la izquierda, que sobre la urna sepulcral reposen tres estatuas yacentes, dos de mujer y al centro la de un hombre, conservando todas sus respectivas leyendas funerarias (3).

(1) La referida lápida dice de esta suerte en las quince líneas que la llenan: *Aquí yazen Martín de Maluenda i doña || Juana García de Castro, su muger, hijo || de los señores Martín Rodríguez de Ma || luenda y doña Leonor Alvarez de Cas || tro questán enterados en la igle || sia del Señor Sant Nicolás, i la dicha || doña Juana García de Castro fué || hija de los señores Hernando de Cas || tro y de doña Juana García de Castro, fun || dadores y dotadores desta capilla, á los quales || dieron este arco para ellos y sus suze || sores. Fallezieron Martín de Maluenda año || de 1530, de edad de ochenta y cinco años, i || su muger, año de 1529. Requies || cant in pace.*

(2) Soportada por un ángel ostenta una cartela con el epigrafe siguiente, que consta de cinco líneas en parte grabadas y en parte pintadas:

^I
AQ RREPOSA EL HÖRRADO SEÑOR LICENCIADO GONZALO FERNDZ DE
TO || RRES, QUE DIOS AYA. FALLECIÓ PRIMERO DE MAYO || DEL SEÑOR
DE M.CCCCXCIX AÑOS, CUIA ANIMA || DIOS AIA, EL CVAL FALLESZIÓ PRI-
MERO || DEL MES DE MAIO AÑO DE..... (borrado.)

(3) La del primer sepulcro consta de diez y siete líneas y dice: *Aquí están se || pultados los nobl || es Francisco de Am || usco y su muger Ca || talina de Polan || co y su hija Maria || de Hamusco Polan || co. Él falleció á 15 de || Mayo de 1521 años y la || dicha Maria de Ha || musco su hija, á 19 de || Setiembre del año de || 1547..... y la || dicha Catalina de || Polanco..... ||cuyas animas || esten en gloria.*

La del primero del frente consta de nueve líneas, diciendo: *Aquí reposa Fr.^{co} Gra. de Burg || os, escribano mayor de la Ca || sa de la moneda desta ciu || dad, é sus mugeres Ysabel de || Cerezo é Catalina de Polanco. || Falleció la dicha Isabel de Ce-*

La generalidad de los escritores afirma respecto de este templo, el más espacioso de Burgos sin disputa entre los que sirven de Parroquias, haber sido erigido en el emplazamiento de la *Ermita de San Bartolomé*, allí existente y visitada con gran devoción y fe por los moradores de la ciudad, cuando ésta aún no se había extendido por la parte oriental, asegurando ignorar el motivo que hubo «para variar la advocación... y adherirla instantáneamente la de San Gil»; pero aunque es cierto que debió ser edificada al finar de la XIV.^a centuria, por el movimiento de dilatación de la ciudad, no lo es menos que en la Bula de Alejandro III, fecha de 1163, se menciona con el título de *San Egidio* ó San Gil una de las once iglesias que á la sazón existían en Burgos, sin que por acaso se aluda á ninguna ermita por entonces consagrada bajo la advocación de *San Bartolomé*; convertida en Parroquia desde 1399 por concesión del Obispo don Juan de Villacreus, creció con el transcurso de los tiempos, agregándosela en el siglo xv y por el lado de la Epístola la *Capilla de los Burgos*, parte de la cual se ha trocado en sacristía, y en el siguiente la de los *Santos Reyes*, la de *la Buena-Mañana*, la de *la Cena* ó *del Santísimo Cristo* y por último la *de la Natividad*, que hoy sirve para la administración del sacramento del bautismo. De bóvedas ojivales, sin otros elementos decorativos que los de las mencionadas capillas, inspira el templo de San Gil en medio de su severidad gran recogimiento, siendo en realidad, como queda

re || 20 XII de Octubre de MDIII años || é Fr.^{co} Gra. de Búrgos á XXII de || henero de MDXI años.

La del segundo del mismo frente expresa en once líneas: *Aqui reposan J^o García || de Búrgos é Costanza Carci || a, su muger. Fué escrivano || de cámara del Sr. Rei don || J^o, é escrivano mayor d || e la casa de la moneda || desta ciudad, los quales || fundaron esta capilla. || Fallecieron á XXIII dia || s del mes de Setiembre || de MCCCC LXXIX años.*

Consérvanse dos lápidas más del año 1439 la una, empotrada en el muro encima de la puerta que da paso á la moderna *sacristía* construída en la capilla, fundada por Juan García de Burgos, y perteneciente al sepulcro de Diego García de Burgos y su mujer, y la otra del año 1397, de García López de Burgos y su mujer, cuyos arcos debieron ser destruídos al verificarse la nueva obra.

indicado, una de las mejores iglesias que de los tiempos medios aún se conservan en Burgos.

No sucede cosa distinta con la de *San Lesmes*, que se levanta en la Plaza del mismo nombre, y á la cual se llega desde aquella parroquia siguiendo la *calle de los Avellanos* y la *de San Juan*, transponiendo el arco apellidado indistintamente como la calle que en él desemboca, ó *de la Cava*, y cruzando el río Pico por el puente que pone aquel barrio de la ciudad en comunicación con el centro, y que en otros tiempos formaba parte de la vega de Burgos. En el emplazamiento de la actual iglesia, cuya imafrente y cuya torre se hallan harto deterioradas, ya antes de la gloriosa conquista de la imperial Toledo existía en la XI.^a centuria, y erigida por la piedad del hijo de Fernando I bajo la advocación de *San Juan Evangelista*, cuya memoria recuerdan el nombre de la calle y el del arco referidos, otra iglesia, comprendida entre las donaciones hechas en 1085 por Alfonso VI al Hospital de peregrinos por él fundado (1) y que todavía subsiste, aunque no sin reformas, en frente de la *Parroquia de San Lesmes*. Segregado de los bienes del mencionado Hospital, cedía el propio monarca en 1091 el templo de *San Juan*, que servía para sepultura de los peregrinos, á aquel devoto monje francés venido, como tantos otros á Castilla entonces, por influjo de la reina doña Costanza de Borgoña y cuyo nombre de Adelelmo corrompían en Lesmes los naturales; con el objeto de que en él se consagrarse á la vida contemplativa, en la cual hubieron sus virtudes y sus milagros de ganarle merecido puesto entre los elegidos de

(1) Consta, con efecto, por la indicada escritura que don Alfonso donaba al Hospital demás de cinco villas «unam Ecclesiam, quam dicunt S. Joannis Apostolis et Evangelistae in illa Vega de Burgos, inter duo flumina Arlanzon et rio Vena, cum sua sepultura, et hortis, et terris; quae in circuitu ejus sunt prope illam Ecclesiam» (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 79, tomándolo del t. II del Becerro de la Catedral de Burgos, fol. 85). Con este testimonio, quedan pues desautorizadas y desvanecidas las suposiciones de Argáiz y sobre todo las del benedictino Yepes, quien asegura que Alfonso VI fundó para San Lesmes en 1091 la iglesia de *San Juan Evangelista*.

la Iglesia, con la veneración en los altares. Á su fallecimiento, ocurrido en 30 de Enero de 1097, era su cuerpo sepultado en la iglesia del Evangelista; y como la fama de sus milagros le hubiese granjeado muy singular devoción por parte de los burgaleses, acrecentada por el tiempo,—llenos de religiosa piedad, erigíanle aquellos con sus limosnas en el emplazamiento del de *San Juan Evangelista* muy suntuoso templo cerca del año 1380 y reinando en Castilla don Juan I, que colocaban bajo el patrocinio del santo, designando la nave central, de las tres de la iglesia, para depositar el sagrado cuerpo de San Lesmes (1).

No son ciertamente los caracteres artísticos que resplandecen en la portada lateral ó de ingreso á la iglesia memorada, de la época en la cual hubo ésta de ser construída, pareciendo indicar el estado en que se muestran la imafrente y la torre y la portada actual, que hubo sin duda alguna de experimentar grandes trastornos, haciendo preciso en la siguiente centuria,—cuando el estilo ojival llega á ese momento prodigioso de eflorescencia esplendorosa que caracteriza las construcciones de los días de los Reyes Católicos y denuncia en medio de la riqueza y de la suntuosidad que respira, su ya inevitable decadencia, disfrazada por la exuberancia maravillosa de los peregrinos detalles,—el ejecutar obras como aquélla, si bien la situación que ocupa al lado del Pico debió dificultar en gran manera las fiestas religiosas, exigiendo quizás en los postreros días del siglo xv la apertura de la puerta que mira á la *Plaza* frente del *Hospital del Papa Sixto*, y que ha dado margen á no justificados recelos (2).

(1) FLÓREZ (Op. y t. cits., pág. 94), refiriéndose al Breviario antiguo de Burgos, copia las palabras en que se alude á esta fundación, cuya fecha fija en la página 96, la cual fué hecha en el lugar donde yacía el cuerpo de San Lesmes, que no era otro que la iglesia ó capilla del Evangelista: «Dormivit in Dei gratia tertio Kal. Febr. in memorato sacello (Joan. Evang.) funeratumque est corpus ejus eo loco officiosissime ab omni clero, universaque civitate: *ubi* pia posteritas illi amplius augustiusque extruxit Templum.»

(2) El diligente escritor burgalés don Rafael Monge, á quien hemos en varias ocasiones citado, en presencia de la indicada portada y de los caracteres artísticos del interior del templo, duda que éste pueda haber sido obra de los días de don

Flanqueada por sendos estribos que soportan el empuje de la fábrica y que rematando vistosamente, ostentan á uno y otro lado las imágenes de María y el Arcángel, bajo sus respectivos doseletes florenzados, en el Misterio de la Anunciación,—desprovista de muchos de los exornos que contribuyeron á su riqueza primitiva, entre dos grandes pináculos recorridos de brotes y trepados, osténtase la indicada puerta, formada por cuatro arcos concéntricos acaudalados de gallardas fajas de cardinas que siguen el movimiento de los arcos y cuya periferia esmaltan salientes y revueltos follajes de trecho en trecho que armonizan con el grumo central é imprimen característico sello á toda la obra; laboreadas por igual estilo, á uno y otro lado del conopio, se advierten dos repisas, mientras bajo el tejaro, hoy carcomido, corre, de estribo á estribo, graciosa crestería cairelada que cierra la decoración, y el tímpano se ofrece despojado de la que hubo de ostentar en otros días.

Traspuesto el arco, y penetrando en la iglesia, muéstrase ésta compuesta de tres naves, siendo su planta la de una cruz latina; y si extrañeza produce con efecto, dada la fecha en que hubo la devoción de los burgaleses de erigir á San Lesmes el templo, la nota bella y discordante de la portada, mayor es todavía la que la engendra á la contemplación de aquellas naves cuyos machones corresponden ostensiblemente á la XVI.^a centuria, como á ella pertenece casi todo lo que de notable encierra este monumento. Ni es lícito para nosotros ni habremos de intentar lo sin molestia y fatiga de los lectores, el describir y

Juan I; pero aunque es cierto que los indicados caracteres parecen traer la erección de aquella fábrica á tiempos más cercanos, no lo es menos que, á nuestro juicio, hubo de experimentar grandes reformas en el siglo xv y principalmente en el xvi, por causas que permanecen hasta ahora desconocidas, que han borrado el sello primitivo del edificio, pero que no contradicen la afirmación hecha en esta parte de acuerdo por los escritores de que fué construída la actual *iglesia de San Lesmes* cerca del año de 1380. Los lectores que lo desearan, pueden consultar el artículo del señor Monge, publicado con el título de *La Parroquia de San Lesmes en Burgos*, en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1846, pág. 409.

consignar en este sitio las bellezas que resplandecen en la *Iglesia de San Lesmes*, cuyos arcos torales, cuyos muros y cuyas capillas atesoran muy estimables obras del Renacimiento; pero sí habrá de sernos permitido por lo menos mencionar cuanto á nuestro juicio sea merecedor de esta honra, señalando en primer término la capilla absidal del lado de la Epístola, fundada por la familia *Salamanca*. Colocado al frente, lo primero que en ella despierta la atención, sobre todo, es el magnífico retablo, ante cuya belleza palidecen en realidad los demás miembros artísticos de la *Capilla*: encerrado en un arco que puede estimarse como de medio punto, pues nada hay en él que manifieste la tendencia al apunte de la época precedente, aunque todavía exornado del saliente grumo sobre el que se levanta Jesús crucificado con las imágenes á los lados de la Virgen y de San Juan,—á manera de orla ostenta el presente retablo peregrina franja de graciosos vástagos que se enlazan y entretejen con vistosa armonía y recordando por mucho la tradición mudejar que de tan gallardo modo supo asimilarse los elementos del estilo ojival y los del Renacimiento. Brotando, á guisa de trepadora enredadera, de sendos recipientes de dorado mimbre, colocados en los extremos inferiores del retablo, trepan, serpean y se extienden luego por toda la decoración los vástagos referidos produciendo el mejor efecto, y contribuyendo á él los escudos heráldicos que en ellos resaltan con sus orlas de vasos de oro sobre campo rojo. Llevado de cierto sentimiento de actualidad, que podría llamarse naturalismo, en los cuadros de las dos zonas horizontales que se reparten la decoración del retablo, el artista ha fingido que así el paso de Jesús por la calle de la Amargura como los demás asuntos representados, se verifican dentro de templos ojivales, cuyas bóvedas voltean en bella perspectiva con sus resaltados nervios de oro que destacan sobre el fondo azul de los simulados muros, con arcos peregrinos é imágenes de Santos, advirtiéndose elegantes fenestras de aquel estilo y todos los elementos en fin con que sin duda se hallaba

encariñado el arte en España, al aparecer las nuevas influencias del Renacimiento. Doseles, cupulinos, franjas, pináculos, efigies, todo se halla ejecutado con sin igual delicadeza, todo es bello, todo sorprende y maravilla, dando calor, animación y movimiento á la soledad de la capilla y al aspecto de la iglesia que, como cuantas en Burgos existen, según habrá el lector advertido, más parece vasto panteón que parroquia. Los trajes, las actitudes de las efigies de los fundadores que, arrodilladas y á uno y otro lado en la parte inferior del retablo se dibujan; los de las demás figuras, son acabados y perfectos, debiendo hacer notar, por lo que importe y dadas las influencias señaladas, que en el cuadro central superior citado, la efigie de la Verónica se muestra adornada con dorada albanega en torno de la cual se enrolla el *izár* ó velo, prenda usada indistintamente entre los hombres y las mujeres musulmanes y por las damas cristianas sin duda en esta época.

Apartándonos no sin sentimiento del retablo, donde nada hay que no sea digno de estudio así en una como en otra zona, habremos de reparar en las efigies de los fundadores esculpidas en la lauda que hubo de cubrir su sepultura en el suelo, inmediata á la gradería del altar, y hoy colocada sobre el entarimado del pavimento; en ella campea el estilo ojival de los días de Isabel y de Fernando, que dominaba todavía en 1510, fecha del fallecimiento de don García de Salamanca, que este es el nombre del fundador, y cuyas tradiciones se dejaban sentir poderosamente todavía en 1521, cual lo revela el arco sepulcral que en esta capilla guarda los cuerpos de don Gonzalo de Salamanca, fallecido en dicho año y de doña María Sáiz de Valladolid, su mujer, muerta ya en 1550, cosa que no ocurre en el otro arco sepulcral de estilo plateresco y donde yacen Luís de Salamanca (1580) y doña Catalina de Salazar, su mujer (1584). Notables son, cual dijimos, los *carneros* ó altares sepulcrales que se reparten sin orden por todo el templo; pero entre ellos merece especial mención ciertamente el adosado al pilar toral del

lado de la epístola, obra del Renacimiento como la mayor parte, en la cual llama poderosamente la atención la medalla central que decora la urna, donde yacen el capitán Juan de San Martín y su mujer María de Medina, fallecidos respectivamente en 1561 y en 1569 (1).

De buena construcción, la Capilla Mayor, donde también se abren algunos arcos sepulcrales (2), se muestra enriquecida por

(1) Refiriéndose á esta medalla, escribe el Sr. Monge: « Á propósito de medallas, encomiaremos aquí la que en frente del altar parroquial, junto al pilar tercero del lado de la epístola, representa á Nuestra Señora, su niño y el bautista, esculpidos en un óvalo pequeño de alabastro. Majestad tan respetuosa como la de la Virgen: actitud tan natural como la del niño, y expresión tan candorosa como la del precursor, no es dado concebir, ni mucho menos materializar sino á ciertos talentos privilegiados..... Creía el pasmoso Rafael que para producir una obra bella necesitaba tener el artista en su idea un modelo más hermoso que ella; y si esto es así, mucho tenía de divino el tipo que existía en la imaginación del escultor antes de crear sobre la piedra el precioso modelo que nos ocupa. La Madre de Dios, sentada con dignidad en el centro, tiene el brazo extendido á través de su regazo, y con su mano cándida é infantil sostiene el pie izquierdo de su niño, cuyo ademán indica estar comunicando al hijo de Zacarías expresiones de inocencia, de gracia y de amor. Cuando nuestros ojos descubrieron tan interesante grupo, temimos que el aire descompusiese el lindo plegado de aquellas ropas ligeras: nos poseímos después de la más dulce ternura, y como la hermosa penitente de Luis XIV, buscábamos el alma de aquellas imágenes, y creyendo encontrarlas, las adoramos» (Art. cit. del *Seman. Pint. Esp.*).

(2) Corresponden los tres del lado de la Epístola al siglo xv y se muestran exornados de pináculos y de labrado ataurique, encuadrado á modo de retablo, con las estatuas yacentes en pizarra y cabos de alabastro de Fernando de Medina y Beatriz del Castillo el primero, la de Diego de Campo, mercader, el segundo y tapiado el tercero. Respecto del del mercader Campo, que dejó de existir el 11 de Enero de 1504, dice el Sr. Monge: «... si el túmulo primero ostenta dos bultos apreciables por la forma de sus elegantes trajes y carece de tallas exteriores que publiquen la opulencia de los que le costearon, en el otro que le sigue no se contentó el ciudadano D. Diego de Campo, cuyos huesos le ocupan, con que su estatua decorase el sarcófago, sino que llevando á ejecución un proyecto digno de reyes, hizo labrar al rededor del arco un vistoso conopio; colocaron á lo largo del frontispicio y sobre una repisa ojival varios santos, y labrando admirablemente el plano de la pared con minuciosos panalitos, realzaron en el contorno por la parte superior un arco florenzado en que la esbelta proporción de las curvas compite con las hojas cardinas, revueltas liadamente sobre sus frondarios» (*Ibid.*). Al lado del Evangelio se halla otro no menos bello, ornado de escudo episcopal, en el vano del fondo, y cuya lápida expresa: *Este arco y carnero con las dos lápidas que á él || juntan, es todo de su señoría el señor Doctor Don || Juan Bautista Ortiz de Espinosa, Abbad de Santa Maria || de Terranna, del Consejo de su Magestad y Juez de la Mo || narquía del Reino de Sicilia, en que están enterrados || Juan Bautista Ortiz de Espinosa y doña Teresina Cereço || sus padres y ascendien-*

aparatoso retablo con profusión extraordinaria de rocalla; «la madera, que subsiste desnuda, ha tomado el color tostado del cedro; y tan marcados están los cortes y entalladuras con el polvo pegado á ellas, que este desaseo ha venido á ser un requisito eficaz para que brille la obra con todo su mérito», la cual, «construída en Burgos el año 1608, pudo acreditar al autor entre los inteligentes y conocedores, de mucho gusto é ilustración como retablista, y como escultor, de hombre delicado, sin nimiedad ni cobardía» (1). Prescindiendo de la *Capilla de San Jerónimo*, cuyo retablo del siglo xvii carece de valor y de importancia, de la de *Nuestra Señora de Belén*, á ella inmediata, donde existen «muchos y costosos sepulcros de los estilos plateresco y grutesco, con sus ornacinas y áticos poblados de santos», alguno de ellos con estatuas orantes, como la de don Cristóbal de Haro (2), del púlpito, situado en el arco de la izquierda del presbiterio y que ornado de tres medallones corresponde á la XVI.^a centuria, «cerraremos el número de tantos y tan preciosos monumentos fúnebres, con el que la piedad de los burgaleses erigió á su patrono al espirar el siglo xvi. Redúcese á una capillita cuadrilonga, situada en frente de la puerta principal, acaso con el fin de que pudiesen visitarla desde la calle, sin interrumpir su tránsito, los peregrinos de Santiago. Ciérranla por las cuatro faces unas verjas de hierro doradas, y sostienen el domo ó bovedilla cuatro columnas dóricas, colocadas en resaltos á los ángulos de la estancia. Circunvala el cornisamento

tes, etc..... Don Juan Bautista Ortiz de Espinosa falleció en 1659, siendo Obispo electo de Almería. Cual se comprende, el arco sepulcral, propiedad de la familia, fué labrado en la época de transición del estilo ojival al del Renacimiento.

(1) MONGE, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*

(2) El epitafio que corresponde á este arco sepulcral, dice: *Aquí yacen los señores Cristoval de Haro, factor de la majestad del Emperador Carlos V. de la Casa de la Contratacion de Especieria y Regidor de Burgos, patrono desta Capilla; y doña Catalina de Ayala, su muger. Falleció él en el mes de Noviembre del año de 1541, y ella en Octubre de 1546. Dejaron dotadas en esta capilla cinco misas rezadas con sus responsos cada semana.*—Algunos de estos sepulcros están pintados desdichadamente, como sucede con varios de la misma iglesia.

un andén de mal gusto y á sus extremos plantan cuatro estatuas simbolizando las virtudes cardinales. Un tabernáculo ó cupulina cerrada que carga sobre la clave central, cobija la imagen de San Lesmes, vestido con hábito de abad.» «Decente, nada más —continúa el autor á quien copiamos,—es el féretro que encierra su cadáver, exento en medio de la capilla á que nos vamos refiriendo. Como la materia es mármol rojo, ha recibido bien el pulimento y brillaría mucho más sin el simulacro yacente y en todo caso sin la funda deteriorada que le cubre» (1).

Saliendo pues de la *Parroquia de San Lesmes*, que no carece de algunas tablas y lienzos de mérito, y dejando la *de San Lorenzo*, propia que fué de la Compañía de Jesús y á donde hubo de ser trasladada la jurisdicción de la antigua *Parroquia de San Llorente*, que ya no existe (2), después de cruzar por el *Puente de San Pablo* el Arlanzón, mientras al desembocar en la margen izquierda de este río y en el lugar en que se encuentran el *Espolón nuevo* y el delicioso *Paseo de la Quinta* se busca en balde la grandiosa mole de aquel fastuoso *Convento de San Pablo*, á cuya obra, con tanto amor y diligencia, contribuyó el ilustre converso Pablo de Santa María, Obispo de la diócesis (1416 á 1435), labrando el templo á sus expensas y eligiéndole para enterramiento suyo y de su familia,—tropieza la vista con la poco interesante fábrica de un cuartel de caballería, en cuyos cimientos y en cuyos muros, se ocultan destrozados los tesoros artísticos que

(1) MONGE, art. cit. Según Yepes, «siendo virrey de Milán el Condestable de Castilla don Pedro de Velasco, envió un pabellón de tisú para que adornase el túmulo de San Lesmes;» «en el día, observa Monge, no existe este rico ornamento, ignorándose cuándo desapareció.» En el año de 1874 ha sufrido alguna reforma este templo, dirigida por D. Tomás Hesse; pero sin que afecte en realidad al carácter que desde el siglo xvi ofrece.

(2) Labrada la actual parroquia de *San Lorenzo* con arreglo á las prescripciones del pseudo-clasicismo de la pasada centuria, es no obstante de gran belleza dentro de su género, conservándose en la sacristía, bajo una mesa de mármol amarillo que se asegura ser de una pieza, la memoria de que allí fué sepultado el célebre P. Gaspar Aztete, autor del Catecismo que en manos de los niños circula en las escuelas.

ennoblecían aquella casa de religión, cuya magnificencia competía con la del *Convento* del mismo nombre que por fortuna en Valladolid subsiste todavía. Sólo de tanta maravilla como se encerraba en aquel edificio, ha logrado salvarse, aunque correspondiendo ya á los primeros años de la XVII.^a centuria, el muy interesante *retablo de loza* que decoraba el refectorio y que parece fué debido á la munificencia del obispo Mardones, que lo era en Córdoba, y pertenecía al orden de predicadores de la casa burgalesa: hoy dicho monumento, en el cual se siente la influencia de Lucas della Robbia, figura restaurado en los salones del *Museo Arqueológico Nacional*, por donación hecha en 1868 por el Sr. D. Saturnino Fernández, Jefe de la Comandancia de Ingenieros Militares de Burgos (1).

Ni el *Convento de las Trinitarias* cuya iglesia ha sido construída ó reformada en el presente siglo, á despecho de lo cual se descubre al interior de la portada encalados restos del estilo ojival á que hubo de pertenecer su fábrica; ni la del templo del de *Madre de Dios*, que corresponde al momento de transición del memorado estilo al del Renacimiento; ni la de las *Carmelitas Descalzas* cuya fachada de las postrimerías del xvi, nada ofrece de interesante, por más que este *Convento*, denominado de *San José*, fué fundación de Santa Teresa de Jesús en el año de 1582; ni el de *Santa Clara*, ni el de *San Luís*, con las labores y el escudo que guarnece la portada, ya en el *Barrio de Vega*, ni el inmediato de *las Calatravas*,—guardan en su recinto ni conservan en su exterior aspecto nada que pueda con justicia competir con aquel edificio humilde en apariencia que, con su ojival portada y el realzado escudo heráldico de Ortega que le

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar, para mayor ilustración, la Monografía que con el título de *Retablo de loza procedente del Convento de San Pablo en Burgos* escribimos y fué publicada en el tomo II del *Museo Español de Antigüedades* (1872), y muy especialmente el trabajo premiado en público certámen en Burgos, y escrito por nuestro distinguido colaborador artístico el Sr. D. Isidro Gil, donde se contienen muy curiosas é interesantes noticias.

sirve de corona, atesora en su interior acaso, y fuera de las tan celebradas de la Catedral, la más importante y más bella de las estatuas yacentes en las iglesias de esta población conocidas. Aludimos al *Convento de Santa Dorotea*, definitivamente establecido desde 1470 en el barrio que se llamó de *San Pedro y Saellices*, y en cuya nave mayor, dentro uno del presbiterio y fuera de él otro, existen dos arcos sepulcrales no desprovistos de importancia y que pueden servir, y en particular el segundo, cual modelos del estilo de transición; reposan en éste las cenizas de don Alonso de Ortega, fallecido el año de 1501, y sacristán mayor que fué del infante don Juan, hijo de los Reyes Católicos (1), mientras en aquél descansa el Obispo de Almería don Juan de Ortega, protector de este Convento, que costeó el sepulcro de su sobrino don Alonso y cuyos herederos desplegaron en el que debía guardar sus restos tal magnificencia, sobre todo en la estatua yacente memorada, que no hay en realidad palabras para encarecer su mérito.

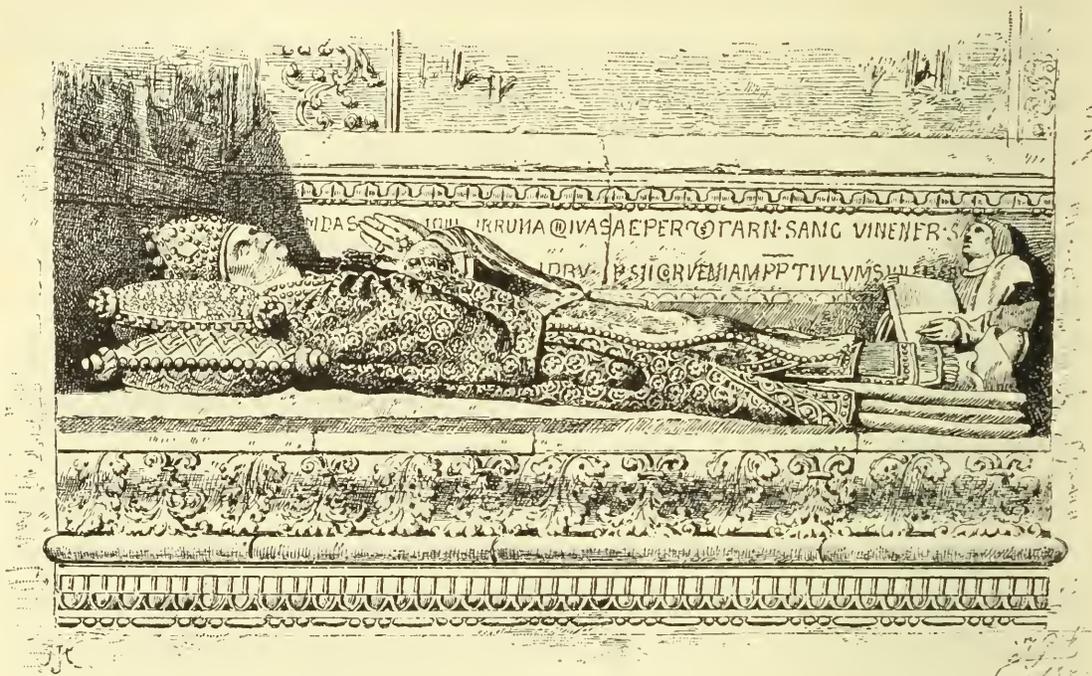
Pesando en él más que en el precedente las influencias del Renacimiento, encuadrado al modo ojival por vistosa crestería, el arco sepulcral de don Juan de Ortega ostenta entre las labores que le enriquecen no sólo el blasón familiar que figura en la portada sino también el episcopal, con el relieve de la Dolorosa en el ático, sino todos aquellos otros exornos que contribuyen á ennoblecer este linaje de construcciones y que no enumeramos por evitar al lector inaguantable monotonía. Sólo sí habrá de sernos permitido citar el estimable relieve del fondo del arco, donde se halla representada la *Santa Cena*, por bajo del cual y

(1) La cartela que contiene la inscripción funeraria consta de cuatro líneas y dice: AQUI · YAZE · EL · RREUERDO · SEÑOR · DON · ALONSO · DE · ORTEGA · CAPELLAN · MAYOR · DE... || SACRISTAN · MAYOR · DEL · SERENÍSIMO · PRINCIPE · DON · JÚ · NUESTRO · SEÑOR · FALLESCIÓ · MOÇO · || COMO · SU · SEÑOR · MANDÓLE · HAZER · ESTA · SEPVLTVRA · EL · MUI · MANIFICO · SEÑOR · DON · JÚ · DE · ORTEGA || OBISPO · DE · ALMERIA · SU · TIO. FINÓ · A · XIX · DIAS · DEL · MES · DE · ABRIL · AÑO · DE · NRO · SEÑOR · DE · M · D · I.

en dos líneas de caracteres latinos se halla la siguiente letra:

QVINITIDA· TECVM· CENATIS· ETHERIS· AVLA· QVINO· IVA· SEPERNOS· CARN· ET· SANGVINE· PASVS
DONASTI· FAMVLOS· LETOS· DE· PLEBE· VIRORV.... IPSE· PRECOR· VENIAME PRS TS· DIVINA· POTESTAS

Vestida de pontifical, ceñida la mitra, con el simbólico báculo, y las manos cubiertas de resaltados anillos, tiéndese sobre el lecho sepulcral la estatua de don Juan de Ortega solemne y ma-



BURGOS.—ARCO SEPULCRAL DE DON JUAN ORTEGA, OBISPO DE ALMERÍA,
EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA DOROTEA

jestuosa, produciendo singular admiración las resaltadas labores del manto, obra toda ella de delicadeza suma, de ejecución maravillosa y de la que apenas puede gozarse en la templada claridad que se filtra á través de las fenestras ocultas por misteriosos cortinajes. Proporcionada, sin que haya en ella espacio alguno que el «docto cincel», no enriqueciera; sin que pueda en manera alguna perjudicar á la belleza del conjunto la riqueza desplegada en aquel modelo de la escultura en la segunda década del siglo XVI, en que fué labrada, preciso se hace haber contemplado las de don Alonso de Cartagena en su *Capilla de la Visitación*,

las de los Condestables, la de don Lu s de Acu a y la del can nigo Lerma, para no proclamar como la m s suntuosa y acabada la del primer prelado almeriense, protector de aquel convento, escogido por  l para dormir el eterno sue o de la muerte (1).

Si con la deformada iglesia de *San Pedro y Saelices* ocurre lo mismo que con otros templos, donde s lo queda ya en el lineamiento general el recuerdo de otros d as, en la *Parroquia de San Cosme y San Dami n* del barrio de Vega, resplandece severo el estilo que deb a inmortalizar   Herrera; anchurosa, aunque alg n tanto sombr a, hubieron de decorarle dentro del presbiterio dos arcos sepulcrales, uno de ellos tapiado y convertido en altar el otro, mientras al lado del Evangelio y fuera del citado presbiterio, con su front n triangular sobre el que se levanta el Calvario, el relieve de la Coronaci n de la Virgen en el  tico, las vichas del entablamento, las columnas estriadas que soportan el arco, el grupo de la Concepci n al fondo de la ornacina, soportado por una columnilla de m rmol-mezcla, y las estatuas orantes de un caballero y una dama con traje de la  poca, teniendo   los pies, cual sucede en otros muchos simulacros, la imagen de un perro como emblema de la fidelidad,— cons rvase otro suntuoso sepulcro, cuya importancia sube de punto al considerar que en  l se guardan los restos de uno de los m s afamados artistas burgaleses, de aquel Crist bal de An-

(1) La inscripci n sepulcral, colocada sobre el arca, consta de catorce l neas y dice de esta suerte: *Aqui reposa el mui man fico i mui reberendo se or Don Ivan Or || lega, primer obispo de Almer a, probisor de Villafranca, a || bbad de Foncea i Santander i sacristan maior de los ecelenti || simos re s Don Fernando i Do a  sabel I, del su conseio, el qual do || t  este monesterio de muchas rentas i ornamentos; de || xa quatro capellanes, que los dos celebren cada d a, y renta mo || derada para aiudar   sustentar estas devotas religio || sas. Hizo ciertas iglesias i monesterios, donde  l tubo bene || ficios, muchos edificios   dotaciones. Dex  en la iglesia ma || ior unas andas de plata para la procesion de Corpus Cristis (sic) || las quales obras   bida de su persona, se puede crer (sic) || su anima more en todo descanso. Di  fin   || sus d as, en el d a de su maior devocion, que ju  el iuebes santo, primero de Abril de MDXV a os.*

dino, autor de la admirable reja que cierra la *Capilla del Condestable* en la Catedral, arquitecto, escultor y rejero, cuyo bulto respira la majestad del genio, y quien, según declara el epitafio que se advierte en el costado de la derecha del arco sepulcral, hubo de componer su propio sepulcro (1).

Así por su aspecto, como por el bello rosetón que enriquece la ruinosa fábrica, excita la atención, pronto á desaparecer, el *Convento de la Merced*, de donde por falta de seguridad se ha trasladado el *Hospital militar* desde el de 1846 allí establecido; su ojival portada, en la cual producía notable desentono la guardia que le custodiaba, muéstrase grandemente deteriorada, excitando singular interés la iglesia, de una sola nave, anchurosa y dividida, cuando la visitamos, en dos secciones principales, convertida en almacén del hospital, con sus capillas desiertas, sus muros desprovistos de altares y retablos y allá en la penumbra de la Capilla mayor, ocultos por revueltos sacos de ropas procedentes de los enfermos, varios arcos sepulcrales, no del mejor gusto todos, dentro del estilo del Renacimiento á que pertenecen (2). Nada más

(1) El indicado epitafio, escrito en confusos caracteres alemanes y su disposición que dificulta mucho la lectura é inteligencia del epígrafe, consta de doce apretadas líneas, expresando: CHRISTOPHOR' : ANDINO: EGREGI' || ARTIFEX ET IN ARCHITECTURA OM | NIŪ SUI SECLI FACILE PRINCEPS || MONUMĒTŪ SIBI PONĒDŪ LE || GAUIT ET CATERINA FRIAS EIUS | UXOR HONESTISIMA STATIM MARI || TI UOTIS ET SUIS SATISFACIENDUC B || ENIGNE CHRISTIANEQ. CURAUIT URNĀ CU || IUS LAPIDES SOLUM AMBORUM OSSA TEGŪT || SED ADMONET ETIAM CERTIS ANI HE || BDOMADE CUIUSQ. DIEBUS SACRIFICIA || PRO EIS ESSE PERPETUO FACIENDA.

(2) Cuatro son los arcos sepulcrales que á uno y otro lado de la capilla mayor subsisten: los epígrafes funerarios de los del lado de la Epístola, declaran (primero): *Aquí reposan los cuerpos de los mui nobles señores Andrés de Pesque || ra i doña Catalina del Castillo, su mujer. Falleció el dño. Andres || Pesquera á doze dias del mes de Agosto y la dña. doña Catalina á veinte || VII del dño. (sic) de Nro. Señor Ihu. Xpto. de mill e quís e diez e seys años || Rogad á Dios por sus ánimas.— Segundo: Aquí reposa el licenciado Di.º (Diego) Gonzalez del Castillo, del Consejo del rey don Fernan || do y de la reina doña Isabel, regidor en esta ciudad de Burgos. Falleció á | VI de Agosto de mil e quinientos y diez y seys años. Rogad á Dios por él.*

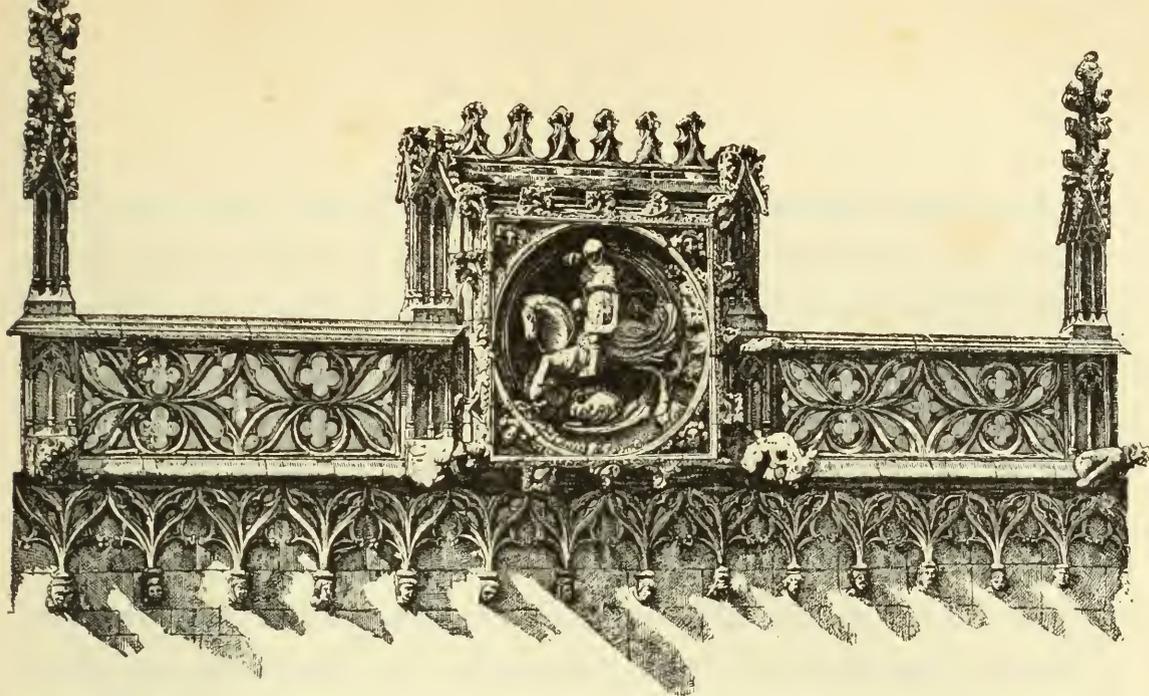
De los otros dos del lado del Evangelio, sólo puede leerse la inscripción del primero, que dice: *Aquí yazen sepullados los cuerpos || de Pedro de Tamayo, de Gonzalo de Ta || mayo, su hijo, y doña Ynes del Castillo || su mujer de Gonzalo de*

triste que el espectáculo ofrecido por aquel templo, de altas bóvedas ojivas, severo en su disposición, donde ya no resuenan los cánticos de la iglesia ni las oraciones de los fieles, de donde ha huído Dios y han desaparecido aquellos sus elegidos á quienes erigió altares la piedad de los hombres... Todavía, como en señal de ignominia, resaltan en los negros muros los heráldicos blasones de aquellos ilustres caballeros que pensaron dormir siempre al amparo de la religión y que hoy yacen abandonados, como poco aparecían bajo la balumba de efectos propios del hospital; aún se advierte las anchurosas tarjetas doradas, llenas de menuda inscripción, que contienen las memorias piadosas, las fundaciones *perpetuas*... como si algo perpetuo existiese en el mundo; pero aquel cuadro entristece el alma y le condena á tal linaje de consideraciones, que de ellas debemos librar á los lectores, cerrando aquí, bajo tan desconsoladora impresión este capítulo de los monumentos religiosos de Burgos, ya que en el cercano *Convento de Carmelitas* nada hay que sea poderoso á despertar la atención de los entendidos, y el famoso *Convento de San Francisco*, convertido lo poco que de él resta en *Provisiones* militares, ofrece sólo sus ruinas avergonzadas del destino presente (1).

Tamayo. Mo || *rió P.º de Tamayo años de.....* (no se lee) *Mv* || *rió Gonzalo de Tamayo año de.....* (idem) || *Murió su mujer año de.....* (idem). *Dexó dota* || *da una misa perpetua que an de decir cada vi* || *ernes los r̄dos. pad̄res del monasterio.* - Existe en el muro otra lápida del Sr. Francisco de Pesquera y del Castillo, Protonotario y Canónigo de Burgos.

(1) Fué fundación, cual se asegura, de San Francisco de Asís á quien en 1213 «la Santa Iglesia Catedral dió para este objeto una ermita llamada *de San Miguel*, situada en lo alto del cerro del mismo nombre, que poseía por donación de dos nobles ciudadanos, que á su costa la habían erigido.» «Aquel sitio, solitario, y entonces lleno de árboles según cuentan las antiguas memorias, y muy á propósito para servir de mansión á pobres cénobitas dedicados al retiro, á la penitencia y á la contemplación, le pareció al Santo muy conforme á su espíritu y deseos: aceptóle pues agradecido, y encontrando hecho en él cuanto necesitaba, por existir una habitación contigua á la ermita, acomodó el edificio á la forma monástica, y dejó su dominio á la Santa Iglesia Catedral, en virtud de la humildad Evangélica con que fundaba el *Santo Patriarca de los Pobres.*» «La ciudad le favoreció también facilitándole medios de llevar á cabo su nueva fundación.» En 1226 la comu-

nidad, «viendo serle el sitio incómodo por lo desabrigado, trató de trasladar el convento á parte más conveniente», favoreciéndole en su empeño el canónigo don Pedro Díaz de Orense, con dejarle en su testamento una gran manda para adquirir el terreno; y adquirido que fué, dióse principio á la construcción, con el auxilio de Fernando III, la Iglesia Catedral, la ciudad y los próceres, entre quienes se distinguió, el primer Almirante de Castilla don Ramón Bonifáz que allí labró capilla y enterramiento y allí fué sepultado. La ciudad edificó á sus expensas la nave mayor y los monarcas siguieron después dispensando protección al Convento, hasta que «los soldados de Napoleón I, impulsados por la fuerza de las circunstancias, desmantelaron, entre otros monumentos burgaleses, á San Francisco de Burgos, y hundieron sus altas bóvedas ojivales.» «La iglesia estuvo algunos años presentando á los ojos de los viajeros sus interesantes ruinas, y como implorando compasión en gracia de su belleza, hasta que en Julio de 1836, pasando accidentalmente por delante de ella el autor del presente artículo, vió con profundo pesar cómo se consumaba su demolición, para convertir en cimientos de transitorias fortificaciones, las delicadas labores afiligranadas, hechas de orden y á costa de antiguos héroes.» «Desapareció por último, totalmente la iglesia, debiéndose la destrucción definitiva de sus ruinas, más bien que á necesidad ninguna, al vandálico espíritu demoledor de nuestra época.» «Arrasadas todas sus tumbas, cieno inmundo reemplazó al respetable sarcófago del insigne Bonifáz, del intrépido Almirante que adquirió lauros inmarcesibles en la difícil conquista de Sevilla!». (Assas, *San Francisco de Burgos*, art. pub. en el t. de 1856 del *Semanario Pint. Español*), pág. 25). Puede consultarse para más detalles el artículo que con el título de *El convento antiguo de San Francisco de Burgos* escribió el diligente don Rafael Monge, y aparece en la pág. 257 del *Sem. Pintoresco Esp.* citado, tomo del año 1846.



CAPITULO XVI

Edificios militares y civiles de Burgos.—El Museo de la provincia

«**CI**UDAD privilegiada por el genio del arte, entre las muchas que encierran joyas inestimables por él construídas, es este antiguo Burgos que, como dicen las leyendas de su nobiliario escudo, produjo reyes y recuperó reinos, y fué siempre en la fe la primera y más firme de todas las castellanas. Por cualquier lado que se dirija la vista, se encuentra un resto venerable de la antigüedad, de cuyas grietas parece como que salen voces pregonando orgullosamente la prosperidad, el fausto, los privilegios que en días más poéticos, si no más felices, disfrutara la Cabeza de Castilla, y que hoy son un simple recuerdo histórico, evocado incesantemente por la presencia de aquellos restos, admiración de los extraños, aunque indiferentes para los propios» (1). Y, con efecto, lector: prosiguiendo nuestra peregrinación comenzada á través de las reliquias artís-

(1) CANTÓN SALAZAR, *Monografía del Palacio de los Condestables de Castilla*, pág. VIII.

ticas que aún Burgos conserva,—si bien de tal suerte transformado, que las recientes construcciones en él realizadas han borrado las huellas de los pasados tiempos, y en medio de modernos baluartes, de baterías y de plazas de armas, nada resta de su primitivo aspecto, fuera de algunos murallones en la vertiente septentrional del cerro donde se levanta, y de la cintura de piedra que por Occidente, en el llamado *Paseo de los Cubos*, en la ciudad subsiste,—todavía, más bien cual sombra que como realidad, cual memoria del pasado que como actualidad presente, todavía, repetimos, sirviendo de corona al panorama que ofrece en su conjunto la población burgalesa, queda algo de aquel fuerte castillo, primitivo punto de concentración de la gloriosa corte castellana. Cuerpo ya descompuesto, cuyos miembros dislocados se reparten en doloroso desorden para ceñir aún con la inmovilidad y el reposo de la muerte la cima escabrosa del referido cerro,—guarda bajo la vergonzante hierba surgida del polvo allí amontonado por los siglos, entre las grietas cada vez más pronunciadas de los muros, entre las osadas parietarias que con sus verdes penachos asoman por las deformadas almenas, el recuerdo de tantos y tan notables acontecimientos como desde tales alturas ha contemplado aquella fábrica venerable, á contar desde los días de Alfonso III *el Magno*, hasta aquellos otros, tan cercanos á los nuestros, en los cuales dió con vergüenza abrigo á las legiones de Napoleón I, que en desapoderada é impotente saña hacían volar por los aires como estruendoso suspiro, cuanto había logrado salvar el arruinado castillo del incendio de 1736, para él harto funesto.

Diez centurias han pasado sobre él, con sus glorias y sus duelos, sus horrores y sus alegrías, su pesadumbre y su cortejo obligado de injusticias y liviandades, ambiciones y rencorosos odios y con sus anhelos también de libertad y de independencia; diez centurias, al cabo de las cuales la significación y la importancia militares de semejante construcción han desaparecido, como han desaparecido todos aquellos ilustres personajes que ho-

llaron con sus plantas los manteles, los adarves, las salas, las galerías, los cubos y las torres que encerraban como coraza formidable el espíritu de los siglos allí aprisionado. Destruído piedra á piedra en 864 por Al-Mondzir, reconstruído veinte años después por Diego Rodríguez Porcellos, morada de los condes de Burgos, muertos por Ordoño II en 923, mientras vió á su sombra engrandecerse la noble figura de Fernán González, contempló lleno de zozobrosa inquietud y de terrible asombro la presencia de Abd-er-Rahmán III y de sus feroces africanos saqueando la ciudad, para cuya defensa era impotente, como contempló después estremecido las muestras de entusiasmo con que los burgaleses enarbolaban en él el estandarte de Castilla, libre ya é independiente de todo señorío para con los reyes de León, en los días de Ordoño IV. Sus robustos muros, que ciñeron á no dudar el palacio de los Condes soberanos, guardan en las tenebrosas concavidades de sus recintos los ecos de la gloria conseguida por Sancho Garcés en frente del despedazado imperio musulmita, como aquellos otros de dolor que en toda Castilla resonaron ante el alevoso crimen cometido por los Velas en la persona de don García. Sus puertas se abrieron para dar paso á Sancho *el Grande* de Navarra, y á Fernando, el primer rey castellano, y en su recinto se agruparon desde entonces, como inmediatos vasallos de la corona, judíos y mudejares. Sancho *el Fuerte*, Alfonso VI, el Cid, falange heroica, cuyas proezas llenan la historia de Burgos, sombras augustas son que parece vagan majestuosas por entre las ruinas de aquel propugnáculo hoy informe, del cual sin embargo se apoderaba Alfonso I de Aragón, como vencía la tenaz resistencia de sus defensores Alfonso VII, proclamado rey de Castilla en vida de su madre doña Urraca; reconstruídos en los días de Alfonso X, presenciaban los muros del castillo burgalés en los reinados siguientes singulares y dolorosísimos escándalos, y daban guarida á las gentes de Enrique de Trastámara, á quien se rendía en 1367 la fortaleza, basteciéndola luego de nuevas torres el

bastardo (1), empresa en que le sucedía Enrique III, bajo cuyos

(1) Consigna Larruga al referirse á Burgos en el t. XXVI de sus *Memorias políticas y económicas de España*, ya citadas arriba, que «en una de las torres de este castillo, había la letra siguiente: *Esta torre mandó facer el Rey don Enrique, fijo del muy noble Rey don Alonso, que Dios perdone, de la segunda jornada que vino de Francia á la muy noble ciudad de Burgos por la Reyna doña Juana, é con el infante don Juan, su fijo. Con esta venida ganó la victoria é el castillo de esta ciudad. Prendió al Rey de Napol, é sacó de la prision á don Felipe de Castro su cuñado, é entraron en esta ciudad Viernes á cinco dias de Octubre, era de mil doscientos (sic) noventa y cinco; é partió de aquí, é fué á ganar á Leon; é partió dende, é fué á pelear con el Rey don Pedro. Vencióle, é encerróle en el castillo de Montiel, é matóle. En esta obra era mayordomo Pedro Sanchez, criado é ballestero del dicho Sr. Rey» (Pág. 262). En el paseo, llamado *de los Cubos* por los que todavía subsisten de los antiguos tiempos, entre los torreones ó cubos segundo y tercero, entrando por la orilla del Arlanzón, pasado el seminario, apenas se distingue empotrada en el muro y á bastante altura, una lápida en caracteres monacales y las armas de León y de Castilla en tres escudos, diciendo, según el Sr. Assas: «Esta obra mandó fazer el noble Rey || don Enrique, el que Dios haya.... || por muchos tiempos é annos.... || uerra de Portugal.... || Esto fué era de MCCCCXXXIII annos» (1395 de J. C.) El primer epígrafe no se conserva, haciéndolo sospechoso su redacción, con tanto mayor motivo cuanto que, á no ser errata inadvertida por Larruga, el año de la Era en que Enrique II entró en Burgos ni fué el de 1295, que corresponde al 1257, esto es, reinando en Castilla Alfonso X, ni el de 1395 (1357), sino acaso el de 1405, que es el de 1367 en que con efecto Burgos abre sus puertas al bastardo y logra éste rendir el castillo, haciendo en él cautivo al rey de Nápoles, si en el mismo reparó la fortaleza del memorado castillo, contra el cual, así como contra la judería había hecho minas y cavas. El segundo epígrafe, conservado todavía por fortuna, resalta sobre el lienzo de la muralla á grande altura en el lugar indicado, bajo sencillo lambel con tres escudetes en los cuales destacan las armas de Castilla y de León; labrada en piedra cuarzosa, mide esta interesante memoria 0^m,42 de altura por 0^m,51 de ancho, y recogida por sencilla cinta, dice lo que es dable ententer de las quince apretadas líneas de caracteres incisos monacales en que se halla escrita la leyenda, según resulta del minucioso examen y del estudio que de ella hicimos de propósito:*

ESTA : OBRA : MANDO : FAZER : EL : NOBLE : REY : D
 ON : ENRIQE : AL : QL : DIOS : POR : MU
 CHOS : TIENPOS : E : BUENOS E : EN : ESTE
 ANO : [FU]ESE : FECHA : ESTA : OBRA
 ET : EL INFANTE E
 REDERO DONA : LEO
 NOR : FIJA ET : LA
 INFANTA : DONA : [CATAL]INA : SU : MAD
 RE : REY : DON : ENRIQE
 EN : NANDO : E : FIIO : DEL : REY
 DE : NAUARRA
 AG : ET : ERMA[na ó hermano]
 A [NA]
 BARRA : ET : DE : ARAGON : ET : DE : PORTUGAL : ET
 ESTO : FUE : EN LA : ERA : DE : MIL : ET : CCCC ET XIII AÑOS

La intemperie por un lado, las pedradas de que es victima por otro el presente

auspicios se trocaba en palacio real el edificio fabricado para defender la ciudad y la frontera. De él bajaban en tumulto los emisarios de don Juan II para reducir á prisión la persona del Condestable de Castilla, don Alvaro de Luna; de él se posesionaban no sin lucha Fernando á Isabel, y de él se amparaban los comuneros de Burgos en los días de Carlos de Gante, protestando de la dominación de los extranjeros.

Paso á paso, aquel venerable resto de la arquitectura militar en la Edad-media, del cual eran todavía en el pasado siglo Alcaldes los Duques de Medinaceli, ha seguido las vicisitudes de la ciudad cabeza de Castilla, levantado cual amoroso y vigilante protector en lo alto de la colina cuya falda esmaltaron los siglos con peregrinas obras del ingenio; y en los escombros á que quedaron sus diversos miembros reducidos, sin duda guardaría la historia de la ciudad en todos sus períodos. Pero si por desdicha, faltos de personalidad, si es dable así decirlo, despojados de cuanto pudo darles en otros días carácter propio,

epígrafe y la imposibilidad de colocarle á luz conveniente para que, destacando la parte saliente del mismo, se dibujen en la sombra los signos, circunstancias son que hacen de todo punto imposible la lectura, la cual hemos con gran perseverancia pretendido una y otra vez, aunque sin lograr más que lo copiado, siendo no obstante más felices que nuestro antiguo compañero el docto don Manuel de Assas y Ereño, rectificando la fecha, por la cual se viene en conocimiento de que aquellos muros fueron labrados por el triunfante bastardo de Trastámara; de otro modo y según la interpretación de Assas, aceptada por Bessón y por Buitrago, este epígrafe que lleva la fecha del año de la Encarnación de 1375, conservaría dos memorias: la del torreón mandado labrar, no sabemos en qué fecha por Enrique II, ya muerto cuando la lápida se grababa, y la de Enrique III su nieto, quien hubo de restaurar la fortaleza, después de la guerra que le suscita el rey de Portugal defendiendo los derechos de los hijos de don Pedro, y apoderándose del castillo de Burgos, acontecimiento que concuerda con la era de 1433, año de J. C. de 1395 que señala Assas. El copiado por Larruga, no parece ser el que hoy existe.—La leyenda y la tradición señalan el último cubo, inmediato al antiguo *arco de la Judería*, como el lugar desde el cual, á creer cierto manuscrito del siglo xv, citado por Bessón en sus *Apuntes sobre Burgos* (página 61) se arrojó llevada de un exceso de cólera en tiempo de los Condes de Castilla, aquella doña Lambra, mujer de Ruy Velázquez, tío y matador de los *siete infantes de Lara*; en 1870, y bajo el título de *La puerta de la Suicida* (que este es el nombre dado por la tradición á la de *la Judería*) escribió sentida y fantástica historia de amores en romance el señor Marqués de Vadillo, nuestro antiguo compañero, aludiendo á la expresada leyenda burgalesa.

aquellos murallones que trepan con cierta indecisión por la áspera vertiente del cerro permanecen mudos á las miradas del investigador, no sucede lo propio con dos de sus antiguas entradas, la *Puerta de San Esteban* y la de *San Martín*, que conservan á dicha el sello de la época á que pertenecen y arrojan alguna luz en la historia de la desmantelada fortaleza. Pretende la general creencia entre los burgaleses, que uno y otro torreón, (ya casi destruído el de *San Martín* y en mayor estado de integridad el de *San Esteban*), por lo extraño de su disposición y de su forma, de que al parecer no hay ejemplares en la ciudad, sean considerados como fruto de un arte que jamás pudo aparecer en la corte de Fernán González, afirmando con efecto que su construcción es arábica; mas si en uno y otro se advierte con verdad de igual suerte la influencia del arte que había sembrado de maravillas las regiones meridionales de España, no es lícito sin manifiesto error y doloroso olvido de la historia el suponer siquiera que otros que los vasallos mudejares, aquellos que habían alcanzado en los días de Alfonso X y de sus sucesores tan alta representación en el desarrollo del arte, de la industria y de las letras, aquellos que daban tan expresiva muestra de su existencia en el *Hospital del Rey*, en *las Huelgas*, en el *Arco de Santa María*, en la iglesia de Gamonal, en el castillo de Medina de Pomar, en Peñaranda de Duero, y en otras varias partes, desde el siglo XIII.^o al XVI.^o, fueran los que, quizás en los días del bastardo de Trastámara construyeron ambas entradas, obedeciendo y conformándose con las tradiciones artísticas, conservadas por ellos como depósito sagrado. Mudejares pues son aquellas puertas, como lo atestigua su construcción, tan distinta de la del resto de los muros y cubos que aún subsisten; y aquellos ventanales que á modo de crestería coronan la de *San Esteban*, con su arqueada cimbra, sus recuadros salientes, su disposición, todo, en fin, proclama elocuentemente no las influencias del estilo en que desde el siglo XI se desvanece y extravía el dominante en la época del Califato cordobés, sino aquel otro impor-

BURGOS



ARCO Ó PUERTA MUDEJÁR DE SAN ESTEBAN

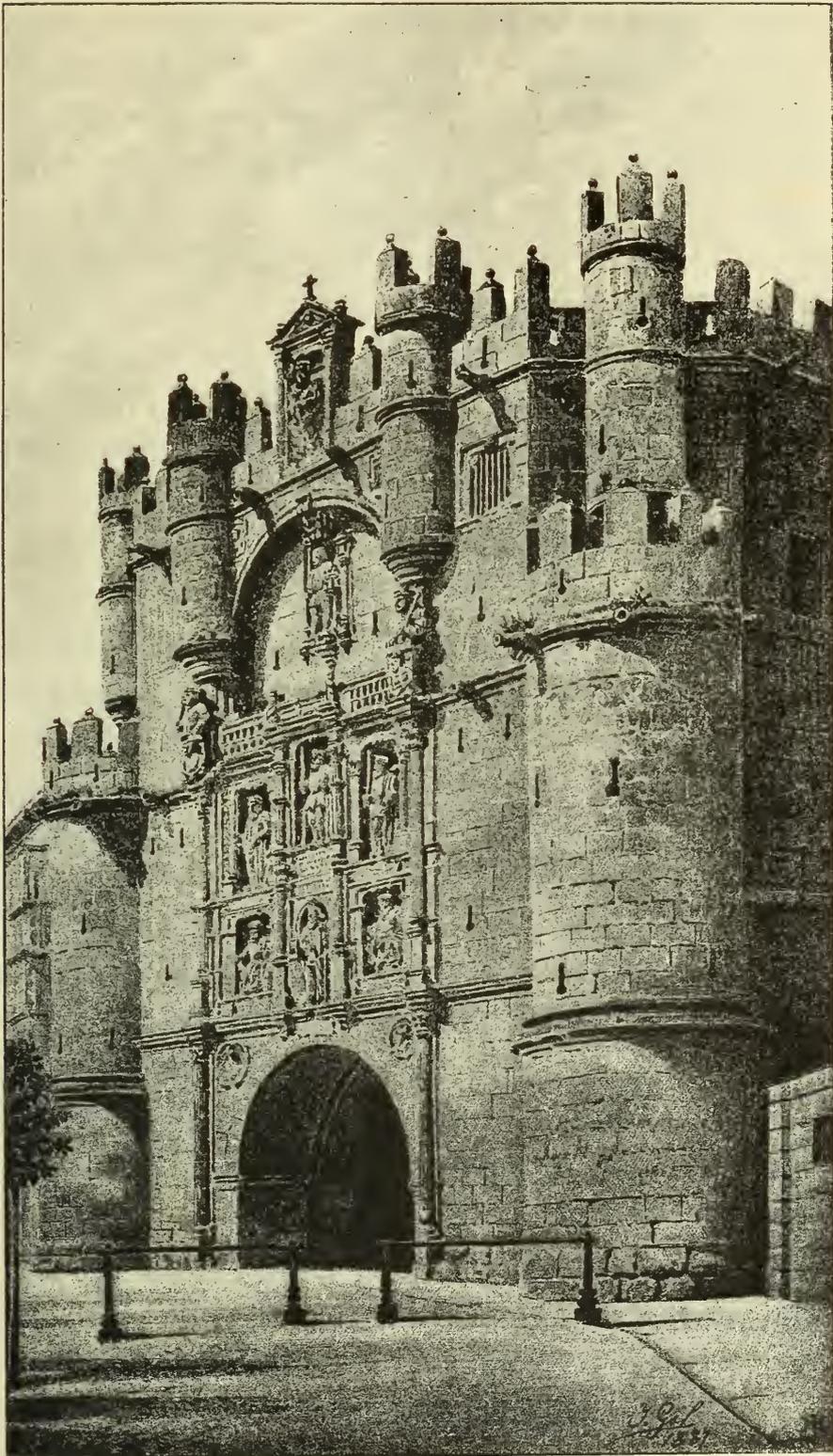
tado por los almohades en la XII.^a centuria y perfeccionado por los granadinos al surgir el esplendoroso y decadente reino de los Al-Ahmares (1).

No habremos en manera alguna de insistir en este nuestro juicio, temerosos de ofender, lector, tu ilustración y tu perspicuidad; pero sí habrá de sernos permitido observar que afirmaciones semejantes no pueden prosperar en el estado en que por ventura se muestran los estudios arqueológicos en nuestra patria, siendo por todo extremo temerarias, ya que no envuelvan lastimoso olvido de las enseñanzas que á cada paso ministran los mismos monumentos.

Esbelto, gallardo y elegante, si rebajando á su antiguo nivel el pavimento, contemplamos su fábrica en la disposición primitiva, es á no dudar el magnífico *Arco* llamado de *Santa María*, construído en la XVI.^a centuria frente al puente del mismo nombre y entre la histórica *Plaza del Sarmental* y la *glera*, donde tantos acontecimientos se han desarrollado en la historia de la

(1) Recogiendo con toda diligencia el Sr. Buitrago, como antes lo había hecho el Sr. Bessón, la errónea tradición que aún subsiste respecto del arte en que hubo de inspirarse la construcción de ambas portadas, escribe, al mencionar las que hoy se conservan: «la puerta de San Martín, de arquitectura árabe sin adornos, pero bien caracterizada; en el grueso del arco hay una señal de haber habido enclavada una barra de hierro, que unos dicen ser la braza del Cid, y otros el marco de Castilla ó vara castellana...» «La de San Esteban, que es de la misma arquitectura que la anterior, de ladrillo, severa, y con una pequeña arcada, de recomendable interés» (*Guía general de Burgos*, pág. 174). Construídos de ladrillo, con efecto, uno y otro torreón, practícanlos arcos de herradura ligeramente peraltados; el de *San Esteban*, que es el más completo, consta de dos recintos de iguales dimensiones, con el encaje del rastrillo en el medio, guardando no extraña analogía en este punto con la soberbia *Puerta del Sol*, de Toledo, la cual es ya sabido, fué obra de los mudejares toledanos en el siglo XII.—Admitiendo, no obstante, el supuesto de que las de *San Martín* y *San Esteban* sean mahometanas, se hace naturalmente preciso el indicar en qué tiempo hubieron los musulimes de construirlas; y aunque no falta quien sospeche que lo fueron al ser Burgos señoreada por los islamitas, como quiera que jamás lo fué la ciudad cabeza de Castilla en tiempo ni ocasión alguna de su historia; como sólo Abd-er-Rahmán III llegó hasta esta población contentándose con saquearla y devastar sus campos, de aquí que el supuesto, sobre repugnar á la índole artística de ambas puertas, en las cuales resplandecen influencias que sólo fructifican desde el siglo XII (época en la cual jamás se acercaron los sectarios de Mahoma á Burgos), envuelve grave ofensa, que rechazamos en absoluto, para la verdad de la historia.

BURGOS



ARCO DE SANTA MARÍA

ciudad burgalesa. Aunque sustituyendo á la antigua muralla, levanta su mole flanqueada por modernos edificios, cuya elevación y cuya estructura impiden que aquella soberbia construcción campee y se muestre con la holgura y el desembarazo exigidos por su importancia; aunque no corresponda por completo la decoración que la enriquece, á la magnificencia del conjunto y á la pulcritud del estilo que preside en ella,—no puede por nadie desconocerse, ni menos aún negarse, que es el *Arco de Santa María* una de las joyas que ennoblecen la ciudad de Burgos, sea cualquiera el aspecto bajo el cual se le considere. Compuesto de tres cuerpos, simétricamente repartidos en el sentido vertical, á que corresponden en el del centro cuatro zonas horizontales,—mientras se halla coronado por el sencillo antepecho del andén superior, cuya línea interrumpen levantadas y graciosas almenas con una esfera por remate, y cuya superficie perforan regulares saeteras, ostenta en el centro y como la primera de las zonas horizontales aludidas, con su frontón triangular, sobre el que abre en los aires sus brazos el signo redentor, y la imagen del Padre Eterno en el tímpano, elegante ático que soportan estriadas columnas y en cuya ornacina destaca la efigie de Santa María; sentada, ceñida á las sienes la diadema, sosteniendo á su divino Hijo en pie sobre el regazo con el brazo derecho, visiblemente conserva la estatua de la Virgen las huellas del buen estilo del Renacimiento, así en la actitud como en el partido y plegado de los paños, que la hacen estimable.

Á uno y otro lado del templete y en pos de las almenas, como sirviendo de límite al cuerpo central en esta parte, surgen dos torrecillas cilíndricas almenadas y á mayor altura que el antepecho del andén, las cuales corresponden con las otras dos colocadas en los achaflanados cuerpos laterales, corriendo por ellas, como por toda la fachada, sencilla y resaltada moldura que, interrumpida á trechos regulares por caprichosas gárgolas, separa la primera de la segunda zona, desarrollada entre el cuerpo inferior de las citadas torrecillas; voltea limpio en ella saliente y grande

arco de medio punto, moldurado, con una palma en la clave y el intrados enriquecido de profundos casetones, llenando las enjutas el escudo de la ciudad, mientras cobijado por el arco referido, se muestra ya en el muro otro no menos bello ático al medio, sobre cuyas columnas se advierte afrontadas dos vichas, entre las cuales, recordando las tradiciones del estilo ojival, avanza calada marquesina, en cuya composición sin embargo se aderezan diestramente los elementos del estilo predominante. En pie, armado á la usanza de la XVI.^a centuria, con las alas abiertas á la espalda, descubierta la cabeza, poblada de rizosa cabellera, el simulacro de la ciudad erizado de dos torres y de almenas en la izquierda mano y la espada de retorcidos gavilanes levantada en alto en la derecha,—ocupa la graciosa ornacina la estatua del Ángel Custodio, á quien están confiadas la guarda y defensa de Burgos, distinguiéndose en el epígrafe que aparece grabado á una y otra parte de la ornacina, la letra siguiente, en tres líneas repartida:

TE CVSTODEM · VR
BIS · STATVITQVE
CVNCTA · GVBERNAT

TVTIBI · COMMISOS
POPVLVM TVTARE
PATRESQVE

Adelantando sobre el plano en que se hallan ambas zonas, pone á esta segunda término un andén, al que conducen dos puertas, provisto de característica balaustrada, en cuyos extremos, y bajo las torrecillas de los flancos, con sus dalmáticas ornadas de castillos y leones, se muestran sendos reyes de armas sosteniendo cada uno un escudo de la ciudad sobre el que corre la cinta con el letrero CAPVT · CASTELLE, desenvolviéndose en pos la tercera zona que finge toda ella ser soportada por dos esbeltas columnas, y en la cual se abren hasta seis ornacinas, dos á dos superpuestas, donde resaltan, á partir del lado de la izquierda del espectador, las efigies de Fernán González, Carlos V y el Cid, Nuño Rasura, Diego Porcellos y Laín Calvo. De igual disposición, altura y exorno las ornacinas laterales supe-

riores, flanqueadas de estriadas columnas,—aunque algún tanto desproporcionada, figura en la de la izquierda la estatua del egregio Fernán González, de enérgico y barbado semblante, ceñida la condal diadema, vestido un capotillo por cuyas aberturas mueve los brazos, y bajo el cual aparece armado como el Ángel Custodio y con olvido de la cronología, empuñando en la diestra la temible espada y apoyada la siniestra con cierta gallardía en la vaina, leyéndose en la tarjeta, que bajo la indicada ornacina se observa, la inscripción votiva, en esta forma:

FERNAN GONZALI · FORTISS · CIVI · VE
LLORVM · FVLGVRI · ET · FVLMINI:

En la de la derecha, y en actitud semejante, falta de proporciones, armada de igual manera, grande la cabeza y poblado el semblante de espesa y crecida barba que le cae sobre el pecho, amenazadora la expresión y con la espada también desenvainada y en alto, surge la estatua del héroe castellano Rodrigo Díaz de Vivár, entendiéndose en la tarjeta la inscripción votiva, que dice:

CIDQ RVI DIEZI FORTISS · CIVI · MAVRO
RVM PAVORI · TEÑORIQ:

La ornacina central, como la más importante, se levanta á mayor altura que las de Fernán González y el Cid, y es más ostentosa que ellas, subiendo hasta la balaustrada de la segunda zona, de la que exceden las emblemáticas columnas con el conocido lema *Plus ultra*. En el entablamento, que forma parte de la balaustrada referida, se advierte algunos signos de la inscripción, ya casi borrada, que allí hubo un tiempo de leerse, resaltando por último en la ornacina la estatua de Carlos de Gante, severa, más proporcionada que las anteriores y las restantes, bien caracterizado el semblante, con la imperial corona, ya en parte destruída, el resaltado toisón sobre el peto de la armadura laboreada ricamente, prendido el manto de los hombros, la esfera

en la mano izquierda y la espada en la derecha, descansando sobre el pedestal que cubre de lado á lado la tarjeta, donde en tres líneas de caracteres latinos, como los de todos los epígrafes, se expresa:

D · CHAROLO · V · MAX · ROM ·
 IMP · AVG · GALL · GER · AFFRICA
 NOQ · REGI · INVICTISS ·

De menor riqueza aunque de elevación comparable las ornacinas inferiores, mientras en la de la izquierda se mira la imagen de Nuño Rasura ó Rosaura, como Larruga dice, sentado en ancho sitial, vestido traje civil y la cabeza, algo deteriorada, ceñida por un bonete á modo de turbante, en la misma disposición y con el mismo epígrafe en la tarjeta, que se advierte en el simulacro de *Visjueces* y que en dos líneas dice:

NVNIO RASVRE · CIVI · SAPIENTISS ·
 CIVITATIS · CLIPEO,

—en la de la derecha, y en igual disposición, aunque mucho más artística, envuelta en amplio ropaje de bellísimos plegados, desprovistas las manos de los atributos que hubo en ella de ostentar, se muestra también cual en *Visjueces* la estatua de Lain Calvo, cuya tarjeta declara:

LAINO CALVO · FORTISS · CIVI ·
 GLADIO · GALEEQ · CIVITATIS

En forma de arco de medio punto la central, llénala la figura algún tanto desairada de Diego Porcellos, en pie, en actitud de desnudar la espada, sobre cuya empuñadura tiene la mano derecha, al propio tiempo que mantiene con la izquierda el asta de la enseña; aparece armado por igual arte que las efigies guerreras de las ornacinas superiores, aunque con menor riqueza que la del Emperador, y á su derecha se halla el escudo de la

ciudad, cuya parte inferior contiene en cuatro líneas ya borrosas la siguiente letra:

CIVITAS QVAE RE
GEM (?) PEPERIT ET
REGINA REC V
PERAVIT

Flanqueada asimismo la cuarta y última zona por dos no menos esbeltas columnas, cuyos capiteles adornan dos cabezas de ángeles, ábrese ya en ella el arco, sobre cuya clave insiste la tarjeta correspondiente á la estatua de Diego Porcellos, diciendo:

DIEGO PORCELLOE · CIVI
PROECLARISS · QVIRINO
ALTERIS.

decorando las enjutas sendos y circulares medallones de resaltadas frondas y cintas con el busto de dos guerreros.

Los cuerpos laterales, en pos del lienzo que perforan en sus varias alturas diversas saeteras, con dos cuadradas ventanas en la zona superior,—terminan por otros tantos tãmbores almenados, provistos de gárgolas para el desagüe de la plataforma, sobre la cual oblicúa la primera zona, provista también de otras dos torrecillas idénticas á las que encuadran el cuerpo central, ya descrito. Penetrando pues por dicho arco, no deja de llamar la atención de los inteligentes, la circunstancia de que la bóveda sea toda ella de construcción ojival, induciendo por ello en la sospecha de que hubo este gallardo monumento de comenzar acaso á ser construído en los primeros días del siglo xvi, en los cuales ejercía muy vigorosa influencia el memorado estilo; pero si bien esto podría sin dificultad ser admitido, no es indispensable en realidad tal supuesto para cohonestar la construcción de la bóveda, cuando tantos ejemplares muestra Burgos, así en la capital como en la provincia, de edificios en los cuales los machones y las columnas corresponden al estilo plateresco y las bóvedas se hallan labradas á la manera ojival, y provistas de resaltados

nervios, que se atan sencillamente en la clave. Á creer lo que generalmente se indica, de que este monumento fué proyecto del canónigo Castro, de que fué aprobado por el Concejo en 11 de Marzo de 1536, de que su ejecución fué encomendada á cierto Maestro Felipe, acaso Vigarni, y de que en 1540 continuaba la obra, de la cual decía el encargado, que estaba á punto de terminarse,—no es posible en modo alguno dar asentimiento á la hipótesis indicada, mientras se robustece la demostración de que durante la mayor parte de la XVI.^a centuria, continuaron en Burgos ejerciendo grande influencia en el arte de construir, por lo menos, las tradiciones ojivales.

Emplazado el presente y suntuoso *Arco* en el mismo sitio ocupado por la *Torre* llamada de *Santa María*, donde desde 1481 celebraba sus sesiones el Concejo burgalés, no sin que la tradición afirme sin fundamento, que del adarve de la indicada *Torre* fué en 1351 arrojado por orden de Pedro I de Castilla el cadáver de Garci Laso de la Vega (1),—en el nuevo edificio prosiguió reuniéndose el Ayuntamiento de Burgos hasta que en 1780 fueron construídas las *Casas Consistoriales*, publicándose las leyes desde la balaustrada de la segunda zona del cuerpo central, ya mencionada, acto por última vez ejecutado el 8 de Diciembre de 1843, en que se hizo pública proclamación de la ley que declaraba la mayoría de doña Isabel II. Después de haber servido para Depósito municipal y habitaciones de los empleados del Municipio, hase ennoblecido no hace muchos años estableciendo en él el muy interesante y acaudalado *Museo Provincial* (2), cuya modesta entrada se advierte, dentro del arco de tránsito, á la izquierda, conforme se entra del puente.

(1) Según la *Crónica* (cap. VI del año II), el cuerpo de Garci Laso «fué puesto en un ataúd sobre el muro de la ciudad en Comparanda.» Véase la nota de la pág. 342.

(2) Estuvo antes en el *Convento de San Pablo*, desde donde el Sr. Laurent tomó la vista fotográfica del *Espolón* que figura á la página 391, razón por la cual se consigna en ella con error que está tomada desde el *Museo Provincial*, lo cual, sobre ser imposible, no es hoy exacto.

Luego de subida la pendiente y oscura escalera, llégase á cierta especie de sala en la que se conservan varios arcos sepulcrales, algunos de muy subido mérito, distinguiéndose en el lienzo de la derecha tres, de los cuales, el primero, procede de San Esteban de los Olmos, corresponde al estilo del Renacimiento y fué labrado el año 1548, según se advierte en la cartela del arca sepulcral, sobre la que reposan las estatuas de Antonio Sarmiento y su esposa doña María de Mendoza, él en hábito franciscano y en el de la época ella, y ambas trabajadas en mármol y de estimable ejecución (1); inmediato á éste, álzase con singular gallardía otro sepulcro, cuajado de bellísima ornamentación ojival del siglo xv, á que pertenece, procediendo del derruido *Monasterio de Fres-del-Val*, próximo á Burgos. Pináculos, doseletes, estatuillas, relieves, frondas, orlas, cardinas, todos cuantos elementos ornamentales poseía en su esplendorosa decadencia el estilo ojival, otro tanto ha sido allí puesto bellamente á contribución por el artista, formando grandioso y riquísimo marco en torno de la estatua orante del personaje para quien se labró tal maravilla, estatua que bastaría por sí sola para honrar la cultura artística del siglo á que corresponde, así por la valentía del dibujo, la nobleza de la expresión, lo natural de la actitud, la riqueza del traje, la limpieza de los paños, la perfección de los detalles y la magnificencia del conjunto. No menos bella es el arca ó urna sepulcral, cuyo frente decoran escudos timbrados con ángeles por tenantes y dos lindos pajes á los extremos, leyéndose en una tabla de mármol que se advierte entre la

(1) Demás de la letra que en el frente del sepulcro dice textualmente: QUE NON RAPVI EXOLVEBAM, la lápida sepulcral, en mucha parte ya ininteligible, declara: *Aqvi· iazen· el señalado· valiente caballeroso· caballero Antonio Sar || miento..... adelantado, alcalde maior de Burgos, capitan de los reis || Calólicos..... hijo de Garcia Sarmiento, nieto de Diego Sarmiento, || bisnieto de..... hermano de..... || los ilustres señores..... de Burgos y don Pa.... | ... del.... todo este monesterio.... || ... señora doña Maria de Mendoza, su muger, hija del ilustre señor || Conde de Montegudo. Falleció el dicho Antonio Sarmiento á VIII de Olubre || de 1523 i la dicha doña Maria de Mendoza á XIX de Olubre año de M D e 15 Rv || [egan á los] reberendos padres rueguen á Dios por ellos.*

BURGOS



MUSEO PROVINCIAL: ESTATUA ORANTE DE JUAN DE PADILLA, EN SU ARCO
SEPULCRAL PROCEDENTE DE FRES-DEL-VAL

decoración del fondo de la ornacina y al lado de la izquierda, una sola línea de caracteres monacales, principio de una inscripción que no llegó á esculpirse y que dice: EN LOS XX AÑOS DE SU EDAD..... Es dicho sepulcro el de don Juan de Padilla, muerto en la Vega de Granada, muy querido de los Reyes Católicos, y en especial de Isabel I.^a, quien hubo de costear aquella obra, afirmándose que solía designar la reina á Padilla por su bravura y osadía en las lides, *el mi loco* (1).

Procedente del derruido *Convento de San Pablo* en Burgos es el tercero, ya del Renacimiento, con la imagen de San Jerónimo haciendo penitencia en el ático, y la Virgen con el Niño y San Juan Bautista en el relieve del tímpano del fondo, extendiéndose por bajo elegante tarjeta, donde se contiene en dísticos latinos el epitafio repartido en trece espaciadas líneas de caracteres alemanes (2). Grande es el número de objetos ar-

(1) «Fué don Juan de Padilla hijo de don Pedro López, que había heredado de los condes de Santa Gadea la dignidad de Adelantado mayor de Cazorla, y de doña Isabel Pacheco, de la preclara estirpe de los marqueses de Villena. Apenas contaba 20 años, cuando abandonaba la casa paterna para ir á la guerra de Granada, deseoso de conquistar la gloria con que los monarcas Fernando é Isabel brindaban á la juventud aragonesa y castellana en aquella memorable conquista. No pudo, sin embargo, el animoso joven dar grandes muestras de valor en la brillante carrera á que parecía destinado; pues un lunes de Mayo de 1491, ciertos peones enemigos ocultos detrás de unos valladares, le asestaron una flecha, que atravesándole la garganta, le ocasionó la muerte aquel mismo día. La excelsa Isabel mandó llevar el cuerpo al monasterio de Frex-del-Val, fundado cerca de Burgos por los bisabuelos del malogrado guerrero, don Juan Manrique y doña Sancha de Rojas.» (CARDERERA, *Iconografía*, pág. LV). Dicho escritor sospecha, y no sin fundamento á nuestro juicio, que el sepulcro y la estatua pueden ser obra de Gil de Siloé, padre de Diego, y así parece acreditarlo la semejanza que tiene este sepulcro con el del infante don Alfonso en la *Cartuja de Miraflores*.

(2) Aunque no legible por completo, dice así el expresado epígrafe: *Candidus et sapiens Hieronymus hac jacet urna || cui gentiles decus nomen Aranda fuit || dum uixit nectar sacris de fontibus hausit || doctoris quondam munere clarus erat || divinum atque hominū cuncto flagrabat amore || caetera quid referam caetera pandet amor || nam quicumque uni docuerunt ilumina sancta || q. lex cumq. jubet continet unus amor || Dni curans pariterq. laborans || dormiit at surget,..... digna feret || sint ꝑcūl (procul) hinc lacrymae vovis, sit naema longa || mors justa lucrum vivere carcer erat || Obiit V cal. nouēbris anno Dñi 1531. Aetatis verò suae 64. Existe demás del presente, aunque ya en la Sala central, y procedente de San Esteban de los Olmos, el sarcófago de la muy ilustre señora doña María Manuel, biznieta del Infante don Juan Manuel, madre del famoso obispo Acuña, según la letra restaurada, cuya estatua yacente no carece de valor.*

queológicos allí atesorados: cipos, aras, *stellas* sepulcrales de la época visigoda y procedentes de Peñalba de Castro, lugar de la an-



BURGOS

MUSEO PROVINCIAL: ARCOS DE
YESERÍA MUDEJÁR DEL ARCO
DE SANTA MARÍA

tigua Clunia destruída por Abd-er-Rahmán III, sarcófagos de verdadero interés, estatuas romanas, cuadros, arquetas, monedas y relieves de todas épocas, osténtanse allí reu-

nidos y conservados con amorosò anhelo por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia, que los ha salvado de su extravío ó de su ruina, los cuales se ofrecen á ma-

nera de mostruario de la riqueza que en tal género de creaciones artísticas brinda en su distrito jurisdiccional Burgos. Como indicio vehemente que comprueban otros varios monumentos, de la vitalidad y de la influencia de aquel *estilo mudejâr*, por algunos sin causa alguna justificada combatido hoy día, figuran en la Sala central de este *Museo*, notable por más de un concepto, dos arcos de yesería que se abrían antes en la *Sala Capitular* inmediata, de que hablaremos luego, y que han sido á aquella otra sala trasladados al instalarse el *Museo*; labrados ya en el siglo XVI, pues que en el *Arco* existían, hállanse compuestos por dos vanos angrelados, cuyo arquivado finge igual número de medallones oblongos, ceñidos por una cinta y separados por otro cuadrangular, en cuyo centro destaca sobre menuda labor, el escudo real de León y de Castilla; sobre las picadas hojas del ataurique, resalta en los medallones laterales y en grandes caracteres cúfico-floridos, ya algún tanto degenerados, la vulgar frase:

اليهن والسلام

La felicidad y la salvación,

que se reproduce dos veces por medallón, mientras en las fajas que recorren y cuadran los tres medallones, extendiéndose á los laboreados entrepaños de los lados exteriores de los arquivados, á modo de *arrabaâ*, se advierte en caracteres africanos ó mogrebinos la no menos vulgar frase, empleada, según hemos repetidamente consignado antes de ahora (1), así por los alârifas mahometanos como por los mudejares:

العز التائم الدائم

(1) Los lectores que lo desearan, pueden á este propósito consultar así nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, como las de *Córdoba* y la *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal* dada á la estampa de orden superior por el Museo Arqueológico Nacional en 1883, y relativa al viaje que verificamos en cumplimiento de la Comisión que el Gobierno se sirvió confiarnos en 1875 y 1877.

parte de la que frecuentemente figura en fábricas de igual índole, lo mismo en Toledo, que en Córdoba, que en Sevilla, que en León y que en Granada:

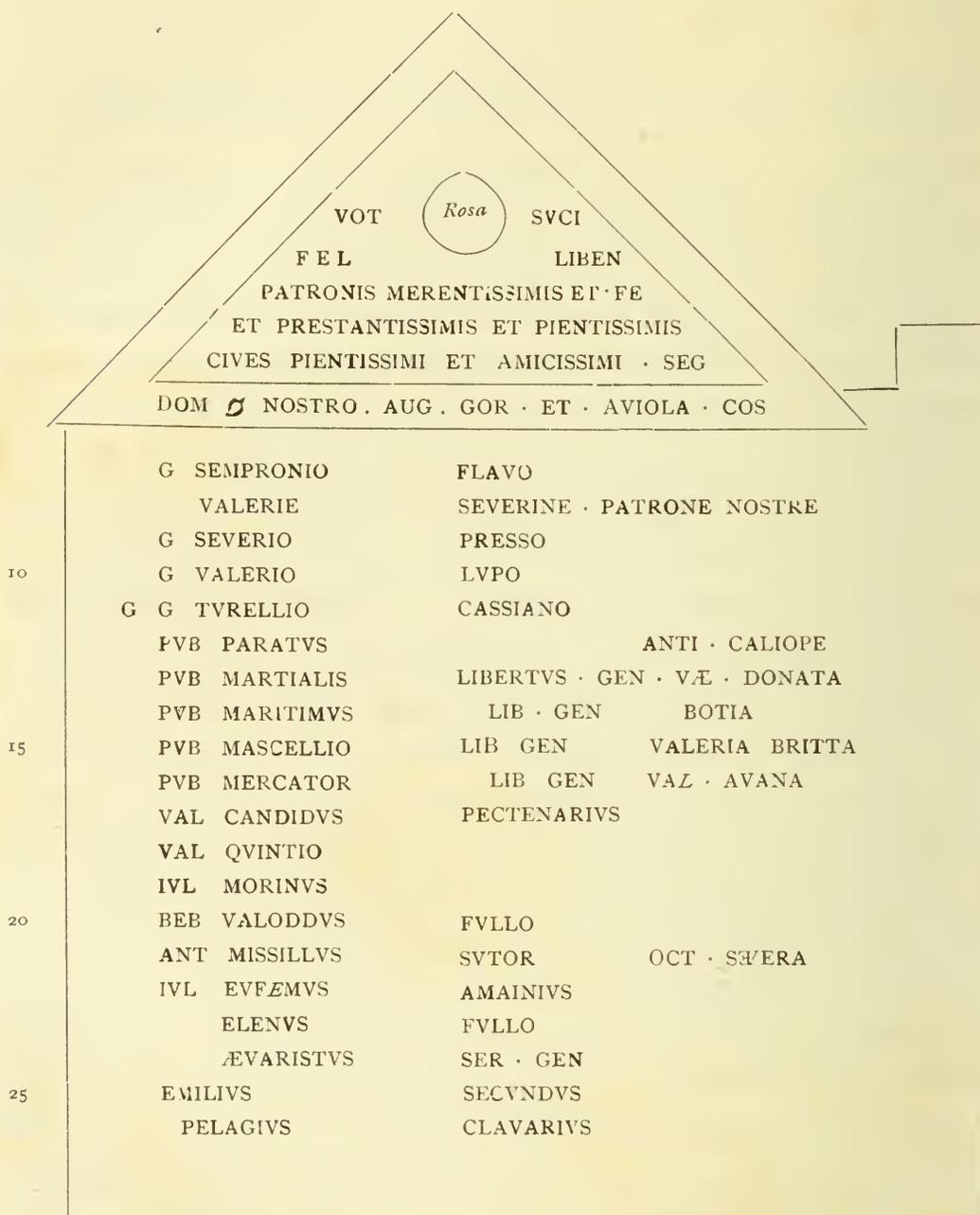
العزّ القايم و الملك الدايم [لله]

La gloria perpetua y el imperio permanente [corresponden] á Alláh.

Demás de la estatua de un ángel que sobre facetado pedestal se ostenta á la izquierda de estos suntuosos restos de arquitectura mudejár, y que, con un metro de altura, lleva la indicación de que *Michael Angel Nacherinus faciebat*, correspondiendo á la XVI.^a centuria; del curioso sarcófago inmediato, procedente de Uvierna (Montes Claros); del no menos interesante de Briviesca, donde sirvió como tantos otros para abrevadero; de la magnífica estatua de Clunia, incompleta por desdicha, y descubierta en 1852; de la notable ara ó *stella* de piedra, terminada en una esfera que fué hallada en el término de Arlanza y donde se lee la palabra griega ΜΕΜΚΕΛΕ (*Memoria*), y de otros muchos y muy significativos monumentos con que, no sin razón se enorgullece el *Museo* de la provincia,—llama desde luego la atención en la vitrina de la sala del fondo, una lámina de cobre, romana, que mide 0^m30 de altura por 0^m22 de ancho y que hallada el año 1869 en Sasamón, no lejos de Burgos, es con verdad, una *Tésera de hospitalidad*, calificada por el docto Hübner de ejemplar único en su clase. Es la penúltima en el orden cronológico de las diez de igual índole encontradas en España, y guarda la memoria del documento votivo otorgado el «año 239, sin circunstanciar la fecha, é imperando Gordiano el Piadoso» por «un colegio de hombres y mujeres libertinos y siervos, del municipio *Segisamonense*, bataneros, peñeros, zapateros y fabricantes de clavos ó cuños de madera», «á favor de los cuatro patronos y una patrona de aquel gremio, ponderándolos de beneméritos, muy felices, piadosísimos y excelentes conciudadanos y amigos» (1).

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA (D. Aureliano) *Tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia* (Bol. de la Real Acad. de la Hist., t. XII, pág. 399).

Coronada por una especie de frontón triangular con una rosa al centro, consta de hasta veintiséis líneas en esta forma:



Vot(a) feliciter suc[ceperunt (?)] liben(tes) patronis merentissimis et fe(licissimis) et prestantissimis et pientissimis cives pientissimi et amicissimi Seg(isamonenses) dom(ino) nostro Aug(usto) Gor(diano) et Aviola co(n)s(ulibus).

G. Sempronio Flavo

Valerie Severine patrone nostre

G. Severio Presso

G. Valerio Lupo

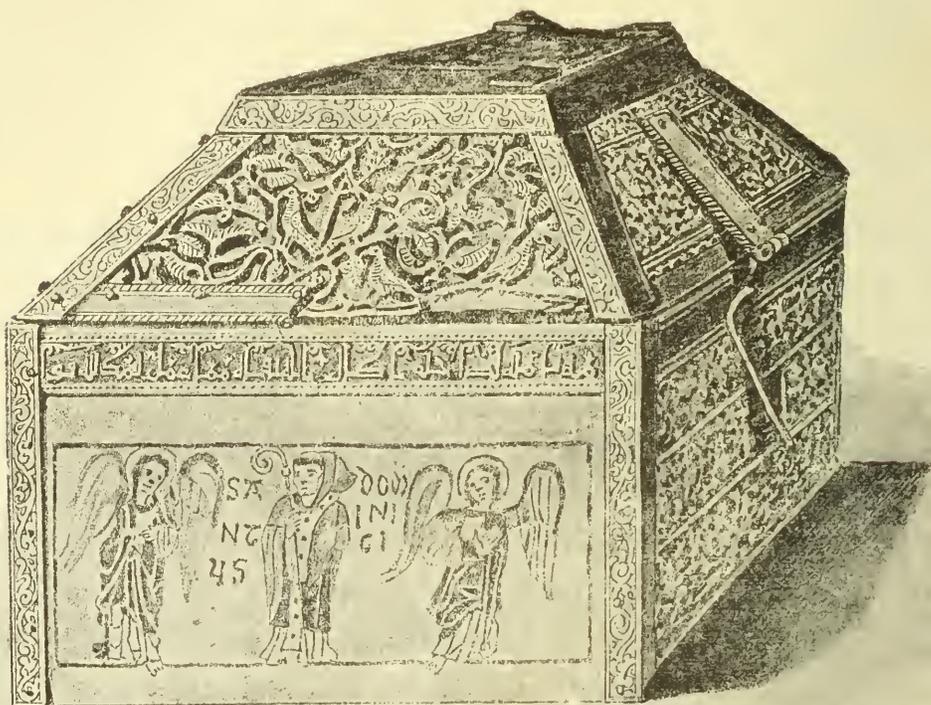
[G.] Turellio Cassiano

<i>Pub(licius) Paratus</i>	<i>Anti(stia) Caliope</i>
<i>Pub(licius) Martialis libertus gen(tilis)</i>	<i>Val(eria) Donata</i>
<i>Pub(licius) Maritimus lib(ertus) gen(tilis)</i>	<i>Botia</i>
<i>Pub(licius) Mascellio lib(ertus) gen(tilis)</i>	<i>Valeria Britta</i>
<i>Pub(licius) Mercator lib(ertus) gen(tilis)</i>	<i>Va[l(eria)] Avana</i>
<i>Val(erius) Candidus pectenarius</i>	
<i>Val(erius) Quintio</i>	
<i>Iul(ius) Morinius</i>	
<i>Beb(ius) Valodius fullo</i>	<i>Oct(avia) Severa</i>
<i>Ant(onium) Misillus sutor</i>	
<i>Iul(ius) Eufemus Amainius</i>	
<i>Elenus fullo</i>	
<i>Aev(aristus) ser(vus) gen(tilis)</i>	
<i>Emilius secundus</i>	
<i>Pelagius clavarius (1).</i>	

Procedente del histórico *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, guárdase en la misma vitrina muy interesante *Arqueta* de marfil, fruto del arte mahometano, toda ella cubierta de peregrinos relieves, y obra indudablemente del siglo v de la Hégira (xi.º de J. C.); aunque no íntegra por desgracia, muestra en el cuerpo de la caja, expresivamente representada, como en la *Pila de abluciones* labrada por Al-Manzor para la mezquita de Medinat Az-Zahira y conservada en el *Museo Arqueológico Nacional*, y como en la de la Alhambra de Granada que lo fué en los comienzos del siglo viii.º de la Hégira (xiv.º de J. C.) por Abú-Abdil-Láh Mohámmad III, la fábula pérsica del bien y del mal, entre resaltadas frondas características y serpeantes vástagos, en las tres fajas horizontales que recubren el alma de madera de la Arqueta. Los mismos motivos de ornamentación figuran en los cuatro declives de la tapa, donde se advierte la figura de varias aves que fingen picotear las harpadas hojas graciosamente nacidas de los vástagos, mientras en uno de los frentes, despojado de las chapas de marfil, se presenta á Santo Domingo de Silos, en traje monacal, con el báculo abacial en la mano derecha y un ángel nimbado á cada lado con las alas abiertas, leyéndose en caracteres unciales del siglo xi á una y otra parte de la figura del santo y en tres líneas la letra: SANCTUS—DOMINICI.

(1) HÜBNER, *Ephemeris epigraphica*, t. II de 1875, *Addimenta ad titulos hispanos*, pág. 244 y siguientes.

En la franja superior del cuerpo bajo de la Arqueta figura un epígrafe, incompleto al presente, pues del sólo se conservan dos lados, donde en caracteres cúficos de relieve, con los ápices floridos, como los de la *Arqueta* de Hixém II que se conserva en



BURGOS.—MUSEO PROVINCIAL: ARQUETA ARÁBIGA DE MARFIL, PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE SILOS

la Catedral de Gerona, y los de la lápida de la *Puerta de las Palmas* en la Catedral de Córdoba, se entiende lo siguiente:

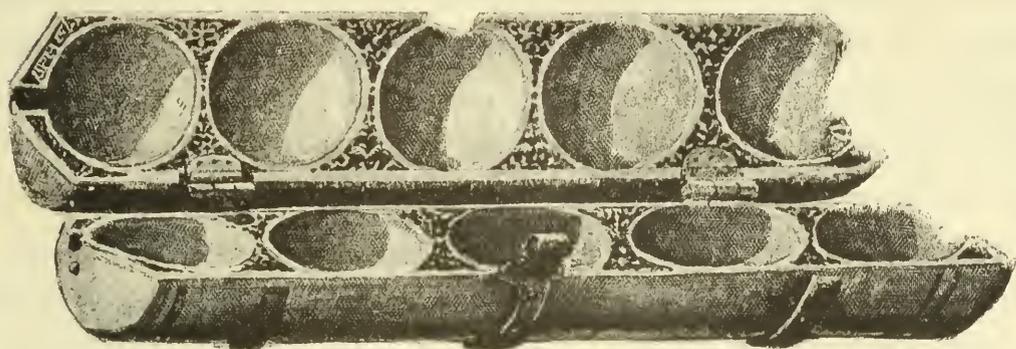
... || ... مة ثاملة لصاحب اطال الله بقاء، مها عيل ببيدينة قو... ||

... || سبع عشرة واربع مائة، عيل محمد ابن زيان عبده اعزه الله ||

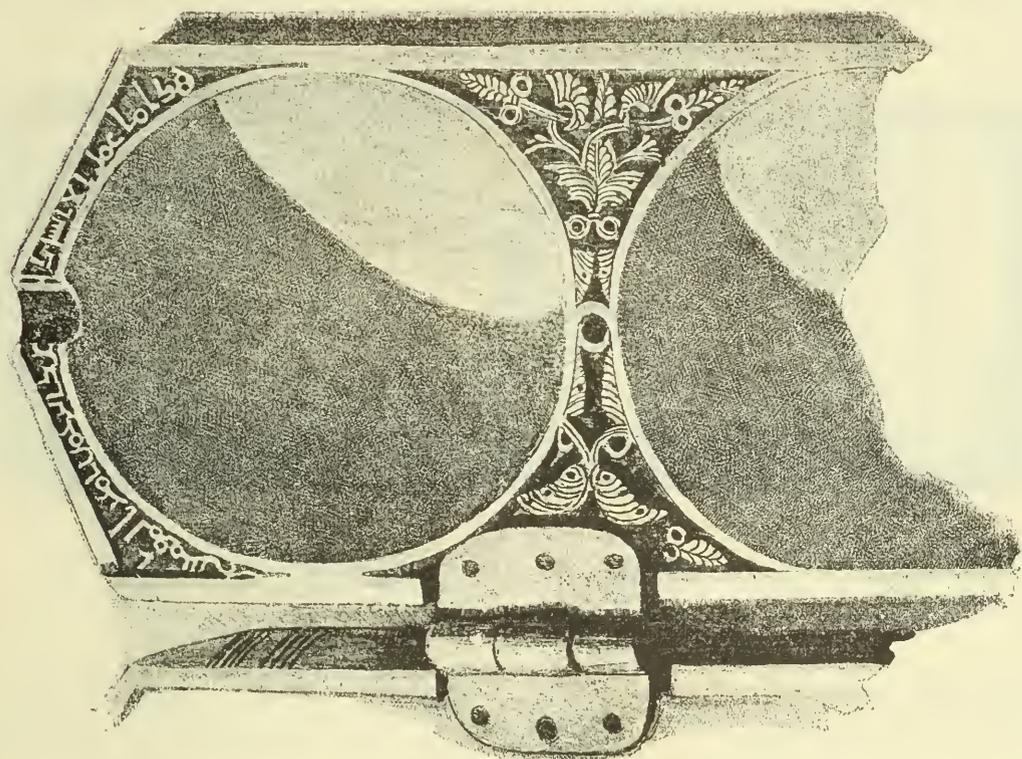
.... || [salud] duradera para su dueño (prolongue Alláh su permanencia en la tierra). [Esto es] de lo que se hizo en Medina Co.... || [el año] siete, diez y cuatrocientos (417 H.—22 de Febrero de 1026 á 11 de Febrero de 1027 de J. C.). Obra de Mohámmad Ibn-Zeyán su siervo. Glorifiquete Alláh! (1)

(1) Por la naturaleza del epígrafe, y por la expresión *su siervo*, que en él se

Más notable aún que esta *Arqueta*, es ciertamente el díptico de marfil que, teniendo igual procedencia, y midiendo aproximada-



BURGOS.—MUSEO PROVINCIAL: DÍPTICO ARÁBIGO DE MARFIL
PROCEDENTE DE SILOS



DETALLE

mente en su longitud cuarenta centímetros, se custodia dentro de

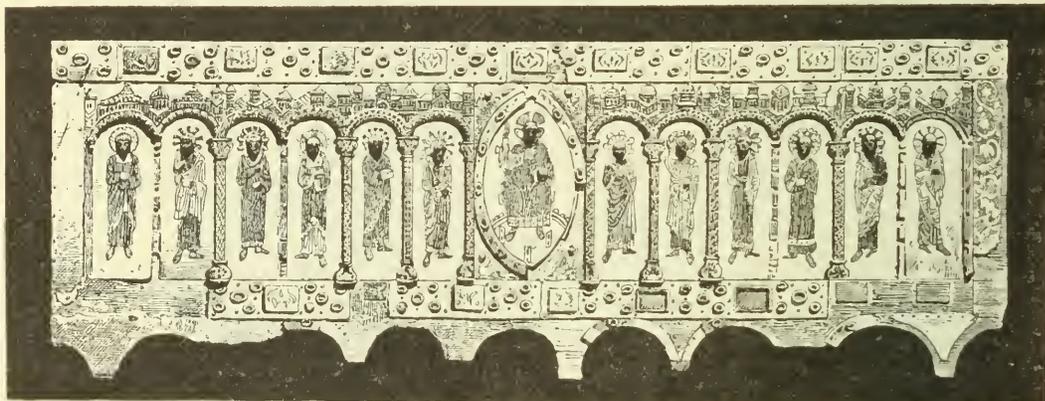
advierte, viénesse en conocimiento de que la presente *Arqueta* fué especialmente labrada, no para un Califa de Córdoba, acaso Al-Hakem II ó el mismo Hixém II, su hijo, cual pudiera por el carácter de los relieves sospecharse, sino para un régulo de Taifa desconocido.

la mencionada vitrina: consta en cada una de sus elípticas hojas, de hasta cinco oquedades, cápsulas ó cuencas distintas, y en torno de las cuatro de los extremos, figura en caracteres cúficos, asimismo de resalto, la siguiente letra, que si bien no explica la utilidad del díptico, da en cambio á conocer que fué labrado en la X.^a centuria (1):

هذا ما عمل الا السيدة || عبد الرحمن امير المؤمنين

Esto es de lo que se hizo para su dueño. || Abd-er-Rahmán. Príncipe de los creyentes (2).

De exiguas dimensiones es la antigua *Sala Capitular*, donde, como verdadera joya del *Musco*, se ostenta el magnífico *frontal de altar* procedente también del *Monasterio de Santo*



BURGOS. — MUSEO PROVINCIAL: FRONTAL DE ALTAR, PROCEDENTE DEL MONASTERIO DE SILOS

Domingo de Silos, que mide 0^m72 de altura por 2^m32 de ancho, y es obra de esmalte digna de admiración, labrada

(1) Debió servir probablemente para un juego compuesto de cinco bolas, que se encerraban en esta caja.

(2) Dimos por vez primera á conocer así este epigrafe como el de la *Arqueta*, en la Monografía que con el título de *Arquetas arábigas de plata y de marfil*, que se custodian en el Museo Arqueológico Nacional y en la Real Academia de la Historia, publicamos en el tomo VIII del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 529 y siguientes.

en el siglo XI. En ella luchan todavía sin determinar ni decidir el triunfo definitivo, mezclándose y compenetrándose, las tradiciones del estilo *latino-bizantino* de la Reconquista con las influencias del *estilo románico*, mientras la *Sala* por sí propia excita la atención, tanto á causa de su techumbre, en que se sobreponen las tradiciones mudejares, como por las pinturas que todavía en parte subsisten en los muros; hablando de ella en el pasado siglo, decía un escritor, á quien ya hemos citado: «su espacio es reducido; pero la Ciudad conserva esta antigüedad con estimación: su figura es quasi redonda con una especie de media naranja adornada con la imagen del Espíritu Santo. Frente del asiento del Corregidor hay un oratorio con una gran rexa, desde la qual se oye la Misa por los Capitulares y en su fachada al centro se ven pintadas de cuerpo entero las Personas reales de Carlos V y Felipe II. Á la derecha el Cid y el Conde Fernan Gonzalez; á su izquierda los dos Jueces de Castilla Nuño Rosaura y Lain Calvo. Al pie la Justicia y la Fortaleza y se leen las inscripciones siguientes:

Concordia res parvae crescunt
Discordia maxime dilabuntur,
Non intret affectus,
Non egrediatur secretum» (1).

Desde el suntuoso *Arco de Santa María*, verdadera fortaleza, donde marcando el espíritu de los tiempos, se muestran confundidos el *estilo mudejár*, el *ojival* y el *del Renacimiento*, según dejamos indicado, y siguiendo por la *calle de la Lencería* para tomar la de *Fernán González*, descúbrese al lado de la izquierda, casi al medio de la plaza allí formada entre las escarpas del Castillo y el caserío, el *Arco de Fernán González*, el cual, según la tradición, señala el lugar donde en la X.^a centuria hubo de levantarse el palacio del Conde soberano á quien debe Castilla

(1) LARRUGA, *Mem. polít. y económ. de Esp.*, t. XXVI, pág. 226.

su libertad y su independencia (1). Dominando en este monumento el severo gusto de Herrera, campea no sin cierta gallardía, compuesto de tres distintos cuerpos, de los cuales el superior se halla formado por un ático de triangular frontón sobre el que se alzan tres obeliscos por los que se descompone ciertamente el conjunto, quebrantándose la nobleza de las líneas con los remates laterales del ático indicado, dispuesto sin duda para recibir la efigie del egregio Conde; conserva la buena tradición el segundo cuerpo con mayor pureza, aunque siempre con cierto amaneramiento y extravío, y sirve como de pedestal al ático, ostentando el escudo real que se finge soportado por dos geniecillos en la parte superior, y flanqueada por el de Castilla á la derecha del monumento y el privativo de Burgos á la izquierda, una tarjeta, en el centro de cuya orla se da comienzo á la inscripción, la cual dice de esta suerte:

AÑO DE
1592
FERNANDO GONSALVI CASTELLAE
ASSERTORIS SVAE AETATIS PRAES
TANTISSIMO DVCI MAGNORVM
REGVM GENITORI SVO CIVI IN
EIVS DOMVS AREA SVPTV PVBLICO
AD ILLIVS NOMINIS ET VRBIS
GLORIAE MEMORIA SEMPITERNAM (2).

(1) Á despecho de lo que el epígrafe terminantemente declara, no falta quien tenga con error por «más probable que sea un arco de triunfo levantado al héroe castellano, que probablemente habitaría el alcázar que existió en el castillo»; y si bien es verdad que no es hoy cumplidero, como no lo fué en el siglo xvi, señalar el área de la antigua morada de Fernán González, la circunstancia no digna de olvido, de haber cedido en 1075 Alfonso VI al Obispo de Oca su propio palacio en Burgos para que en él se labrase la primera Catedral, induce en la sospecha de que recogiendo Fernando I la herencia del Conde García Sánchez, éste, su padre don Sancho Garcés y su abuelo Garci-Fernández, habitaron el propio edificio, el cual hubo de ser precisamente el que habitó el primer rey de Castilla y cedió Alfonso VI, el que sirvió de morada á Fernán González, quizás distinto del solariego, ó acaso el mismo. Cuestión es ésta, sin embargo, que no es hacederó resolver en nuestros días, no subsistiendo nada de aquellas fábricas.

(2) Bessón y el Sr. Buitrago reproducen este epígrafe con algunos errores, entendiendo la frase: *suo civi in ejus domus area sumptu publico*, etc., por *suo ibi intus domus area sumpta publico*, etc. El segundo de los escritores citados, no fijándose en la cartela de la orla escribe: «En el Archivo del Ayuntamiento no existen documentos que justifiquen la época de este arco, pero según su archi-

Á uno y otro lado de este cuerpo, extiéndese cortada por cuatro obeliscos sencilla balaustrada, siguiendo en pos el tercero, gallardo y bello en medio de la severidad que le inspira, flanqueado de salientes columnas y correspondiendo todo él, con su entablamento de mütulos, su cornisamento moldurado, su arco de medio punto que apoya en no menos sencilla imposta, al estilo dórico, tan propio de aquella edad y de que tantos ejemplos restan (1). Dejando atrás la puerta del cementerio y ya en dirección al *Arco de San Martín*, á manera de indicador glorioso, encuéntrase otro monumento de menores pretensiones monumentales, aunque no falto de elegancia, compuesto de un zócalo ó basamento sobre el que levantan como padrones dos obeliscos con los escudos de la ciudad y de Rodrigo Díaz, según la heráldica, y al centro, bajo otro escudo partido en banda, dos dados, en el inferior de los cuales se declara:

EN ESTE SITIO ESTUVO LA CASA Y NACIÓ EL AÑO DE 1206
RODRIGO DIAZ DE VIVAR, LLAMADO EL CID CAM
PEADOR. MURIÓ EN VALENCIA EN 1099 Y FUÉ TRASLA
DADO SU CUERPO AL MONASTERIO DE SAN PEDRO
DE CARDEÑA CERCA DESTA CIUDAD,
LA QUE PARA PERPÉTUA MEMORIA DE TAN ESCLARECI
DO SOLAR DE UN HIJO SUYO Y HÉROE BURGALÈS, ERIGIÓ
SOBRE LAS ANTIGUAS RUINAS ESTE MONUMENTO EL
AÑO DE 1784
REYNANDO CARLOS III

tectura, pertenece al tiempo de Carlos V ó Felipe II, y se cree que este monarca fué el que la mandó construir» (*Guía gen. de Burgos*, pág. 299).

(1) El Sr. Bessón escribe, luego de copiado el epígrafe: «Al hablar de este monumento no podemos menos de apuntar una anécdota muy reciente y más curiosa.» «Cada día—dice—se notaba en él mayor estrago, á causa del desnivel que habían sufrido las paredes, y su ruina aparecía necesaria hasta tal punto, que en el año de 1832 se decidió ya el Ayuntamiento de esta Ciudad á echarle abajo, numeradas las piedras para reconstruirlo en la misma forma que de antiguo tenía.» «Ya se iba á proceder á la operación—prosigue—y ya se habían presupuestado sendos miles de reales para los arquitectos, cuando un simple maestro de obras conocido en esta ciudad por *Venturilla*, prometió enderezarle sin echarle abajo, siempre que le dieran la madera necesaria para andamios y 800 reales por su trabajo.» «Después de muchas consultas y creyéndolo burla la mayor parte, fué admitida la proposición, y el bueno del hombre consiguió á merced de un torno, poleas y maromas que tiraban de la parte contraria á la que se doblaba el arco, ponerle completamente á nivel, acuñando enseguida los sillares en la forma que hoy se encuentra» (*Apuntes sobre Burgos*, págs. 51 y 52).

Asegúrase que las piedras con que fué construído el zócalo ó basamento «son restos de la Casa del Cid» y que «un escudo muy estropeado» que se advierte en el centro del referido zócalo, «es el que estaba colocado sobre la puerta del mismo edificio,» designándose hoy aquel monumento bajo el nombre de *Solar del Cid*, por creerse que, en efecto, fué allí donde tuvo su posada este insigne caudillo. Ya arriba hemos indicado según lo que se desprende del *Poema de Mio Cid*, que la morada del hijo de Diego Laínez debía encontrarse más próxima á la Iglesia de Santa María, mereciendo para nosotros poca fe el testimonio de la tradición en las postrimerías del siglo precedente (1).

Prescindiendo del *Monumento funerario* erigido á la memoria del famoso guerrillero *El Empecinado* casi en frente del pretendido *Solar del Cid* (2), y tornando por la citada *calle de Fernán González*, llaman la atención varios edificios que en ella subsisten, uno en la pequeña placeta á que se abre la *Puerta alta ó de la Coronería* de la Catedral, y los otros dos contiguos, entre los cuales figura la llamada *Casa del Cubo*, por el que resalta en su fachada (3), y señalados con los núme-

(1) Véase cuanto á este propósito indicamos en el cap. XI. Los escritores locales dan á conocer, respecto de este monumento, que «toda la obra, inclusa la conducción de materiales, corrió por cuenta del maestro Manuel Campillo, arquitecto de esta ciudad, y tuvo de coste la cantidad de 3,070 reales. El alarife don Francisco Céspedes la dió por concluída y arreglada al plano en 16 de Junio de 1791, pero observó el mismo arquitecto que las coronas [entonces] esculpidas sobre las armas no correspondían por su clase, y presentó modelos de una de infante (que en su juicio era la adaptable) al Ayuntamiento, el cual, cometiendo la resolución al Sr. Marqués de Villacampo, ordenó por último se renovasen aquéllos en 5 de Setiembre de 1793,» cosa que aún no ha acontecido (BESSÓN: *Apuntes sobre Burg.*, pág. 49).

(2) Aunque no del mejor gusto, demuestra el amor de los burgaleses hacia los personajes notables de su historia, y contiene las cuatro siguientes inscripciones en los costados: *Á la gloriosa memoria del general D. Juan Martin Díez. El Empecinado.—Á la lealtad, al patriotismo, al valor heroico del moderno Cid castellano.—Nació en Castillo de Duero en 11 de Setiembre de MDCCLXXV. Murió en Roa en 19 de Agosto de MDCCCXXV.—La patria reconocida consagra este monumento de honor y de gloria. Año de MDCCCXLVIII.* La traslación de los restos de este valiente guerrillero de la independencia española se verificó el 23 de Diciembre de 1855, habiendo sido depositados en el monumento el 18 de Febrero de 1856.

(3) Es tradición que enfrente de esta casa, de cuyo patio ha publicado recien-

ros 29 y 31 de la indicada calle, llamados quizás á desaparecer en breve. Labrados en los días del Renacimiento, son por todo extremo notables, mostrándose enriquecidos los dos últimos al exterior de multitud de estimables relieves, que el tiempo, la incuria de los hombres y el destino actual de aquellas fábricas van poco á poco borrando (1), mientras la primera, en pos de anchuroso zaguán, conserva todavía la techumbre de la caja de la escalera, peregrinamente esculpida. No ocurre cosa diferente á la verdad, con los edificios de la *calle de la Calera*, á la banda izquierda del Arlanzón, en el extremo oriental del *Barrio de Vega*, ni con el que destinado á depósito de trapos para la fabricación del papel, existe en la calle de *Barrio Gimeno*, inmediata á la *Parroquia de San Cosme y San Damián*: cierto es que en la referida *calle de la Calera*, parece como que el viajero se encuentra de improviso transportado á una ciudad del siglo XVI; pero no lo es menos que, aquellos palacios, honra y orgullo de poderosos magnates, abandonados hoy y sirviendo para morada de muy humildes gentes, han perdido mucho de su antiguo esplendor y de su belleza. Señalada con el número 27, ofrécese en primer término, con aspecto de fortaleza la *Casa llamada de los Angulos*, ó de *Íñigo de Angulo*, cuya portada ennoblecen sendos leones colocados sobre las pilastras que flanquean el arco, encima del cual se ostenta blasonado escudo de siete cuarteles; caprichosas figuras enarbolan un pendón caballero, cuadrado y sin farpas ni cola, y al propio tiempo que el balconaje es de la época, lo es asimismo la techumbre de la escalera, compuesta de profundos casetones.

temente estimable dibujo el Sr. Gil en la *Ilustración española y americana* (núm. de 29 de Febrero de 1888), existió el palacio donado por Alfonso VI al Obispo de Oca don Jimeno para erigir la Catedral de Santa María en 1075; por las indicaciones hechas al tratar del *Arco de Fernán González*, por las noticias recogidas en el libro del Sr. Martínez Sanz y sobre todo por el lugar á que la tradición se refiere, nada hay que pueda hallarse más lejos de lo cierto. Véase cuanto en sus respectivos lugares dejamos dicho á este propósito.

(1) Véase la ilustración de la página 364.

Más importante que la *de los Angulos*, es con sus graciosos punzones la *Casa* denominada *de Miranda*, que lleva el número inmediato 29 en esta misma calle; provista de estriadas columnas la portada, con sendos medallones en las enjutas, escudos blasonados sobre las columnas y al medio dos bellas victorias con pértigas y el escudo abacial,—hállanse las fenestras que perforan la fachada exornadas de triangulares frontones; y trasponiendo la anchurosa portalada, después del pasadizo de bóveda ojival que guía al patio, espáciase éste midiendo 11^m98 de longitud por 10^m22 que en su latitud se cuenta. Aunque de menor importancia que la *Casa del Marqués del Arco* en Segovia, ofrece sin embargo con ella en su aspecto general notables analogías, mostrándose el patio en sus dos alturas formado por columnas de fustes estriados en su tercio superior y coronados de bellos capiteles compuestos de vichas, de geniecillos y de hojas, de los cuales surgen, también labradas en piedra, las zapatas que soportan las carreras en las cuales é interrumpida á trechos, se lee en los intercolumnios la inscripción siguiente:

FRANCISCVS || DE MIRAND || A SALON || ABBAS DE || SALAS ET || CANONIC || VS
 BVRGEN || PROTONO || TARIVS ET || SCRIPTO || R APLICV || S (Apostholicus)
 PATRIE || RESTITV || TVS FAC || IENDVM || CVRAVIT || AÑO D || E MDXLV

Haciendo oficio de antepecho, corre entre las columnas del segundo cuerpo un friso lleno de relieves representando genios con medallones en que resalta el busto de varios personajes, ó que sirven de tenantes ya al escudo de Miranda dividido en cinco cuarteles, en uno de los cuales se advierte la palabra PAZ, ya á los cuarteles aislados y en escusones propios, ó montadas las indicadas figuras en caballos que conducen en diversas actitudes otros geniecillos, produciendo la contemplación de aquellos detalles singular efecto por la variedad de las posiciones, el movimiento que se respira, la belleza de la ejecución y la del dibujo. Tapiados hoy los intercolumnios de las crujías superiores para dividir las en viviendas, ofrece el conjunto cierto tinte que no desagrada por com-

pleto, contrastando el tono rojizo de los panderetes de ladrillo con el pálido de la piedra; sobre las columnas del segundo cuerpo, corre el entablamento, exornado de no menos bellos relieves que el antepecho, compuestos de graciosas y afrontadas vichas, en medio de las cuales destacan los blasones del escudo, geniecillos, vástagos y otros exornos característicos, surgiendo sobre todo esto las caprichosas gárgolas que ora representan vichas, ora cabezas medrosas, delicadamente trabajadas. Al extremo de la crujía inferior de la derecha se abre la puerta que da paso á la escalera, compuesta aquella de un arco blasonado y ornado de follajes, cuyos hombros apoyan en graciosas columnas estriadas, y cuya archivolta se halla formada de geniecillos con paños tendidos; en la escalera alternan las bovedillas ojivales y los rosetones con escudos, genios y vástagos, mezcla armónica de las tradiciones del tiempo precedente y el estilo plateresco, que contribuye á la belleza del conjunto.

En la llamada *Plaza del Instituto*, inmediata al *Barrio de Vega*, donde en mayor número se conservan las fábricas del estilo del Renacimiento, porque sin duda no ha llegado aún allí el espíritu reformador de nuestro siglo,—osténtase el antiguo *Collegio de San Nicolás*, construído el año de 1570 por disposición testamentaria y á expensas del caudal del Obispo de Burgos don Íñigo López de Mendoza, reflejándose en él la magnificencia del prelado. De hermosa fachada, muéstrase ésta apoyada en los ángulos por sendos contrafuertes cilíndricos decorados con el escudo episcopal del fundador, que fingen sostener cuatro geniecillos desnudos, por extremo graciosos, abriéndose dos órdenes de ventanas en los dos cuerpos, tres á cada lado de la portada y algo apuntadas las inferiores, entre los estribos que avanzan sobre el plano general del edificio. Con grande holgura y singular limpieza, destaca al centro la portada; y aunque carecen su composición y sus lineamientos de la belleza que abunda en otros monumentos de la misma centuria, no carece en sus detalles de mérito ni desdice de las creaciones de la época. Formada por

tres cuerpos superpuestos, constituye el superior un ático sobre cuyo entablamento se alzan á los extremos dos jarrones, y un exorno característico por remate en el medio, soportado el entablamento por columnillas de fustes estriados; ocupa la ornación la efigie de San Nicolás, en actitud de bendecir y á cada lado perfora el muro una ventana de exiguas dimensiones; dos vichas con semblante varonil y barbado, faltas de los extremos torácicos y cuyos cuerpos se resuelven en ondulantes vástagos, soportan con la cabeza las salientes ménsulas del ático, abriéndose entre ellas rectangular fenestra, mientras á los lados tienen sendos escudos episcopales. Apoyan ambas vichas sobre el resaltado entablamento del segundo cuerpo, rectangular también, apeado por pilastras y columnas, campeando al medio el escudo blasonado del fundador, con dos ángeles por tenantes; otros dos sostienen la ancha tarjeta que se extiende por bajo del escudo, donde, en nueve líneas de caracteres latinos, se halla el epígrafe de la fundación (1), siguiendo después el tercero y último cuerpo, cuya moldurada cornisa apoya en sendas columnas, mientras voltea el arco de medio punto de encuadradas dovelas, cuyas enjutas exornan sendos mascarones en sus medallas respectivas.

Hállase en este edificio definitivamente establecido desde 1849 el *Instituto Provincial*, y su interior ha experimentado notables reformas desde su misma fundación, pues, al decir de los escritores locales, si «nada se escaseó para que el patio, escalera, galerías y salones de estudio» de este Colegio «fuesen vastos y ostentosos», «decayendo, sin saber cómo, las rentas seña-

(1) Dice así el expresado epígrafe: *Este Colegio mandó hazer en su testamento el illmo. y Reverendissimo || señor Cardenal y Obispo de Burgos D. Iñigo Lopez, hijo de los Condes || de Miranda don Pedro de Çuñiga y de Avellaneda y doña Catalina de Velas || co, nieto de los Condes de Miranda don Diego Lopez de Çuñiga y doña Aldonça || de Avellaneda, Bis[nieto] de los Condes de Plasencia don Pedro de Çuñiga y doña || Isabel de Guzman. [Fuer]on tambien sus abuelos el Condestable y Conde de Haro || don Pedro de Velasco y la Condesa doña Mençia de Mendoza, su mujer. Ma || dolo edificar don Pedro de Velasco, Quarto Condestable de los de su li || nage. Aca- bóse año MDLXX.*

ladas á su conservación, el edificio quedó inhabilitado, habiendo servido de hospital para los infestados del cólera, después para militares, luego volvió á su destino de Colegio, habiendo sido también almacén de pólvora y pertrechos de guerra» (1).

Airoso y elegante, ostentando no menos que cinco blasones en la fachada, es el pórtico del *Hospital de San Juan*, llamado también *de Sixto IV*, edificio que se levanta enfrente de la *Parroquia de San Lesmes*, á la orilla del río Pico. Dependiente del antiguo *Convento de San Juan* y fundado como él por Alfonso VI para hospedaje y cuidado de los peregrinos que pasaban á Santiago, apellidábase de igual modo *Hospital del Rey*, á diferencia del que establecido en el *Barrio de San Pedro* por aquel monarca, se denominaba *Hospital del Emperador*, por titularse ya así en la escritura de fundación el hijo de Fernando I. Habiendo faltado la vida activa del cuidado de los enfermos, resolvió la santa comunidad en 1479 «levantar junto á su convento el hospital que existe, para continuar en tan caritativo empleo el ejemplo que les dejó San Lesmes,» recibiendo vulgarmente nombre de *Hospital del Papa Sixto*, «por los privilegios y perdones que el Papa Sixto Quarto les concedió en aquel año á petición de los Reyes Católicos, del Obispo, ciudad y monasterio» (2). En testimonio de agradecimiento á las mercedes concedidas para tal fin por el Pontífice, ostenta al centro de la fachada el escudo pontifical, sostenido por dos ángeles arrodillados y cubiertos de su correspondiente túnica, coronado por la tiara que fingen descender de las alturas otros dos ángeles en posición harto violenta; al lado de la derecha del espectador se mira el blasón de León y de Castilla presentado por un león y á la izquierda el de los Reyes Católicos, por un águila, apareciendo en pos y de menor tamaño, otros dos blasones, siendo el de la ciudad el de la derecha y el del Obispo el del otro lado. Ornada la saliente peri-

(1) BESSÓN, *Ap. sobre Burgos*, pág. 96.

(2) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 82.

feria del arco por vistosa orla de realzadas cardinas con caprichosos brotes, é insistiendo aquella sobre el muro por medio de repisas que representan humanas cabezas, enriquecen la archivolta precioso festón trebolado con hasta diez bustos de regulares, cubiertos de anchos sombreros, haciéndose después y en diversos planos una serie de concéntricas arcadas, formadas de ligeros y esbeltos juncos con aplicaciones de vistosas cardinas. En el tímpano, donde hubo quizás de existir alusivo relieve, figura dentro de un medallón, sostenido por dos geniecillos desnudos, el emblema del Evangelio, correspondiendo ya este relieve al estilo plateresco.

La joya, sin embargo, más interesante de cuantas conserva la ciudad de Burgos, en cuanto á la arquitectura civil se refiere, tanto por la belleza de la fábrica como por los recuerdos que se encierran dentro de aquellos muros, es sin disputa el suntuoso *Palacio de los Condestables de Castilla*, que el vulgo designa con el nombre de *Casa de Cordón*, por el que resalta en su singular fachada. Labrado, ya mediada la XV.^a centuria, por aquel egregio magnate don Pedro Fernández de Velasco, y por doña Mencía de Mendoza, su mujer, cuya magnificencia quedaba elocuentemente ejecutoriada en la incomparable *Capilla* que en la Catedral burgalesa guarda sus cenizas y su nombre (1),—todo en este edificio parece autorizar la sospecha de que en él, bajo la dirección del mudejár alârife Mohámmad de Segovia, maestro mayor de las obras del segundo Conde de Haro, cual declaran los documentos del archivo de la casa, trabajaron los mismos

(1) «Cuéntase en Burgos como cosa auténtica, que en tanto que el ilustre Condestable estuvo guerreando con los moros, su munífica esposa hizo tales economías, que con sus ahorros erigió dos magníficos edificios, compró un bosque é hizo en él construir una casa de pequeñas dimensiones, pero de elegante arquitectura.» «Aludiendo á estas obras y adquisición, dijo á su marido al salir á su encuentro de vuelta de la guerra:—*Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar, y capilla en que te enterrar.*—» «La *capilla* es la llamada *del Condestable*....:—la *quinta* se denomina la *casa de la Vega*, cerca de la iglesia de Gamonal;—y el palacio es la *casa* apellidada *del Cordón*.» (*Los ahorros de una Condestablesa de Castilla*, art. pub. en el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1856, pág. 300).

artífices que habían con Juan de Colonia creado las maravillas que deslumbran en la *Capilla* dicha *del Condestable* hacia la misma época. Mitad fortaleza, mitad palacio, como la mayor parte de las construcciones civiles en aquellos días; de resistentes muros, labrados de sillería en toda su altura; situado en la *Plaza de la Libertad*, la antigua *de la Comparanda* ó *Comparada*, sirviendo por su costado izquierdo de estribo á la *calle de la Puebla* y volviendo á la *de Santander* por el derecho,—levántase con singular gallardía, flanqueado de sendas y cuadradas torres en los ángulos de su principal fachada, de cuya línea general exceden, ostentando en ellas, demás de la graciosa crestería en la que alternan heráldicos leones, de las caprichosas gárgolas que avanzan ya algún tanto deformadas sobre los muros, de las fenestras que en su parte superior le rasgan,—dos grandes escudos en los ángulos, inclinados ambos, timbrados de colosales yelmos, con ondulantes lambrequines y rodetes, y adornados con un león naciente que tiene en la torre de la derecha el blasón de los Velascos, aprisionando airosa cinta, y un hipógrifo el de los Mendozas, por igual arte dispuesto, en la de la izquierda.

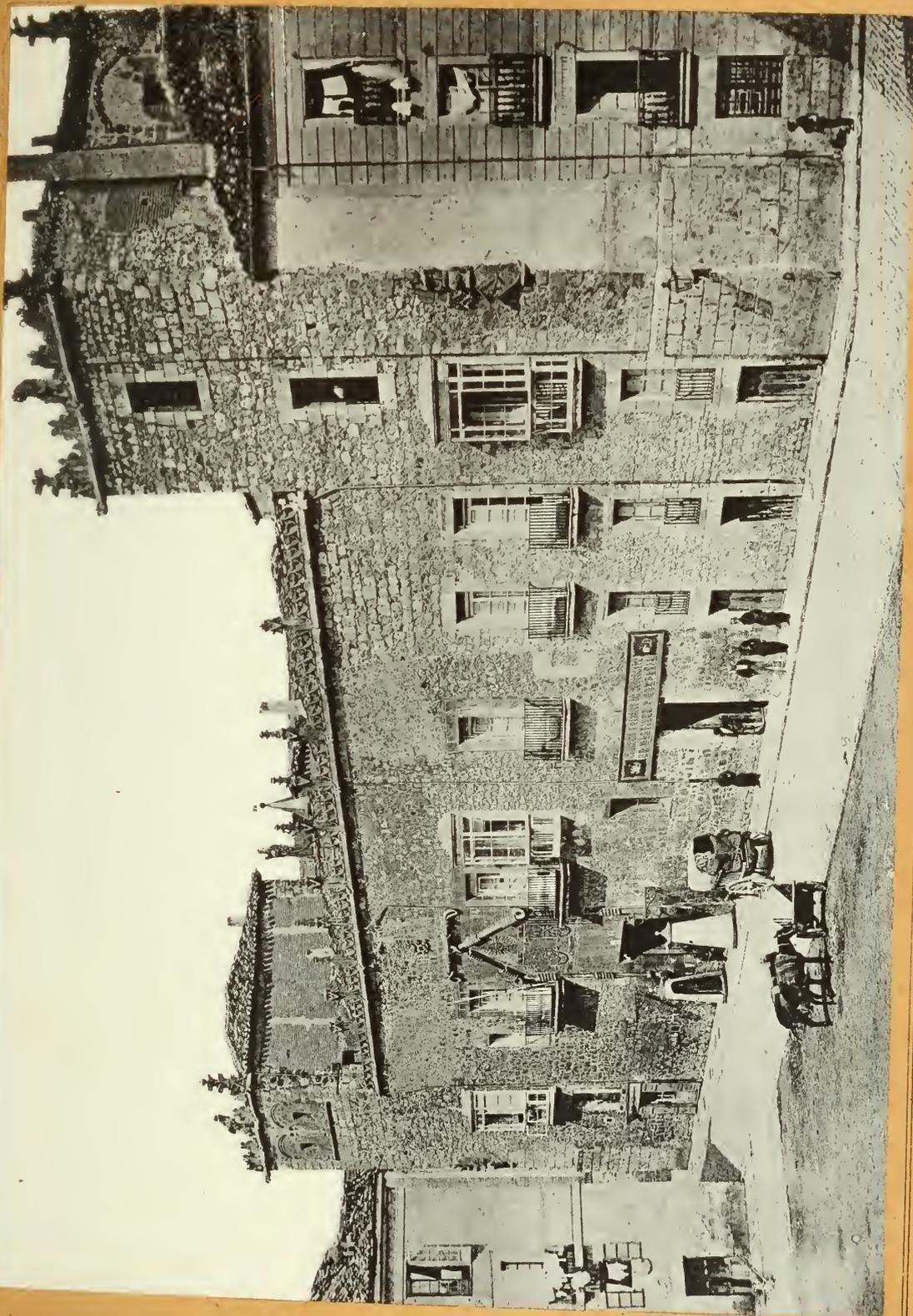
Coronado de muy bella crestería que surge vistosamente florenzada del cornisamento, y en la que con las agujas y demás exornos del estilo se interpolan las aspas de San Andrés,—si la portada de este Palacio no se halla en realidad en proporción con la grandiosidad y el fausto que la fábrica en su totalidad respira, no deja por ello de ofrecer interés muy subido, mostrándose en primer término enriquecida por la efigie de aquel Apóstol, bajo la cual campea el blasón real cuartelado de castillos y leones; síguese en pos, como cobijando el resto del frontispicio, extendiéndose en sentido horizontal para cruzarse luego en ángulo y caer pendiente á los extremos de la portada, el nudoso cordón de San Francisco, á que debe el nombre la señorial morada de los Velascos, indicando con el sol flameante y radiado, en el centro del cual se advierte el monograma de Jesús, y que resalta en el ángulo interior del memorado cordón, así la devo-

ción particular de los fundadores hacia San Francisco de Asís, como la veneración con que fué mirada en aquella época la orden religiosa fundada por el Apóstol de la XIII.^a centuria.—Encuadrados por tres listones con sus respectivas empresas, en caracteres monacales, resaltan en aquella especie de tímpano, bajo el sol flameante, los blasonados escudos de los fundadores, figurando á la derecha del edificio el de los Velascos, ajedrezado de siete escaques de veros y ocho lisos, con bordadura de castillos y leones (1), y en los listones la sentenciosa empresa: UN BUEN MORIR DURA TODA LA VIDA, mientras el de la izquierda ostenta las armas de los Mendoza de la Vega y Figueroa en cuatro cuarteles, con la siguiente empresa en los listones: OMNIA PREFEREUNT PREFERT AMARE DEUM. Sobre el dovelaje de la cuadrada puerta, tiéndese una cinta, donde, en igual linaje de caracteres se halla en una línea la siguiente declaración por la cual se revela que:

esta casa mandaro fazer do po fernaz de blasco é dona meçia
de medoça, seguidos codes de haro

Soportado el dintel por dos lebreles que apoyan en las jambas de la puerta, constituyen éstos su único exorno y destacan sobre el fondo oscuro de los batientes, guarnecidos de pesado herraje; trasponiendo la portada, «apenas se entra en el anchuroso vestíbulo, la vista se fija ante una segunda y graciosa puerta de gusto poco común,» creciendo el deleite cuando penetra el visitante en el vasto patio de dobles y sobrepuestas galerías cuyos arcos voltean uniformes sobre salientes estribos recorridos de juncos, con labrados antepechos y peregrino entablamento, en el que se destacan vigorosos entre heráldicos blasones, todos aquellos

(1) Adquirió el Condestable este derecho por descender del rey Enrique II, de quien era biznieta doña Beatriz Manrique, madre del referido prócer. Antes de esta época, como observa el malogrado Cantón Salazar en su *Monografía hist. arqueológica* de este Palacio, usó la familia de Velasco las espas de San Andrés en la bordura del escudo.



Casa del Cordon

elementos decorativos que con arte singular y asombroso acierto agrupa el estilo ojival en sus postrimerías. Solemne y espaciosa, en armonía con la grandeza de aquellos próceres que erigían tan suntuosa morada, conserva la escalera «su artesonado con bien sentidas molduras, y los elevados muros ostentan á su mayor altura ornacinas con bustos de personajes indumentados á la heroica;» y si bien ha experimentado muy dolorosas alteraciones este Palacio así en la fachada como en el interior, perdiendo en aquella la unidad característica de la obra al reemplazar por vulgares balcones las fenestras que ostentaba, y desapareciendo en aquél la riqueza de que hubieron á porfía de hacer alarde por tantas causas, lo mismo el famoso Condestable que sus sucesores (1), todavía y durante largos tiempos continuará aún y por derecho propio excitando la atención del arqueólogo, cual despertará muy dulces imaginaciones en aquellos que sueñan con el pasado, al considerar la alteza de los personajes que han alentado en aquel edificio y los acontecimientos todos que dentro de sus muros se han desarrollado.

Rompiendo desde los días de Enrique III con las prácticas de antiguo establecidas, y trocado el *Palacio de Miraflores* en Cartuja, no era ya en las Casas del Obispo, como antes, donde

(1) Las necesidades de la vida moderna, al habilitar este edificio para los fines útiles que hoy llena, han borrado las huellas de aquellos *palacios* donde hicieron su morada los Condestables de Castilla, con multitud de reformas que, á los ojos de los amantes de la antigüedad, son verdaderos sacrilegios. «En la casa—dice el Sr. Cantón,—según los inventarios que guarda el archivo de la misma, se conservaba una gran colección ó serie completísima de retratos de todos los señores de uno y otro sexo de la genealogía de los fundadores, como igualmente pontífices, emperadores, reyes, personas ilustres, multitud de cuadros religiosos, magníficas tapicerías y alhajas para el culto...» «El académico Bosarte que en 1802, en su viaje artístico á las provincias de Segovia, Valladolid y Burgos, visitó nuestra ciudad, aún vió parte de tantas riquezas, y dice con respecto á la serie iconográfica de los Condestables: «Si tantos cuadros se fuesen reconociendo uno á uno, acaso »se hallaría toda la escuela de pintura de Burgos, de que tan escasos estamos de »noticias.» Un corte número de estos retratos se ha podido recuperar, y restaurados los conserva en su residencia de Madrid el último duque de Frías» (CANTÓN, *Monog. hist. arq. del Palac. de los Condest.*, pág. XVII), también recientemente fallecido, como el escritor de quien tomamos las noticias anteriores.

los monarcas de Castilla tomaban posada durante su permanencia en Burgos: la alta representación política del Condestable y la participación que hubo de tomar á favor de Isabel I en la guerra movida por la exaltación de la hermana de Enrique IV al trono de los Alfonsos y Fernandos, causas eran por las cuales la histórica morada de los condes de Haro se honraba y ennoblecía, dando en 1497 albergue á los Reyes Católicos, para ofrecer en aquellos Salones, hoy por desventura deformados, ya el espectáculo á la par grandioso y sublime de presentarse ante la Corte, allí con todo aparato congregada, el ilustre genovés Colón, el descubridor de América, rodeado del hermano del cacique Caonaboa y de otros varios y principales indios, cuyo extraño y pintoresco aspecto despertaba singular admiración en los cortesanos; ya el no menos grandioso y lisonjero de las bodas del príncipe don Juan con la princesa Margarita de Austria, hija del Emperador Maximiliano I, ocasión en la cual desplegaba España inusitado fausto para obsequiar á sus reyes y acudían á Burgos muy insignes personajes (1),

(1) «Mandó don Fernando muy particularmente,—dice tomándolo de los escritores coetáneos el Sr. Cantón,—que viniesen embajadores representantes de Aragón, Valencia y Cataluña... asistiendo como jurado por Zaragoza. Alonso Caballería, Vicecanciller de Aragón... y con él como Embajadores, dos ciudadanos principales, Domingo de Naja y Martín Torrellas, es decir, *la mejor i más Ilustre Gente que hasta entonces se havia visto junta en España*, como manifiesta el historiador hijo de Cristóbal Colón (D. Fernando), testigo presencial y paje del príncipe, al cap. LXIV de la *Historia del Almirante*» (*Monogr. cit.* pág. XXII). Nos hemos fijado en este detalle, porque por él se patentiza la importancia que en la corte de Fernando el Católico había adquirido la grey conversa, pues precisamente el Jurado por Zaragoza, que era «Miçer Alonso de la Cauallería,» era «hijo de Miçer Pedro, que siendo judío se llamaua Bonafós,» y «fué advogado fiscal y despues Vice-Canciller del Rey don Fernando el Cathólico;» Domingo la Naja, «el viejo,» Señor de Pradilla, padre del que casó con la hija de Pedro de Almaçan y agüelo del que de presente viue, casó con Beatriz Varo, conuersa de Huesca, que los Inquisidores quemaron sus huesos por herética y tenia parientes judíos en Huesca; y de aquellos son hijos Domingo la Naja, Joan Martin y la muger primera de Pedro *Torrellas*, señor de la *Torrezilla*» (*El Libro Verde de Aragón*, escrito en 1507 por Juan de Anchies, asesor de la Inquisición de Zaragoza. Ms. de la Bib. Colombina publicado por vez primera por nosotros en la *Revista de España*, pág. 572 del tomo CV y 259 del CVI).

quienes tomaban parte en los repetidos festejos que alegraron por aquellos días la grave ciudad cabeza de Castilla.

No era en verdad menos reparable la honra que recibía este insigne edificio y con él su dueño don Bernardino de Velasco, primer duque de Frías, cuando en 1506 albergaba también á la reina doña Juana y al duque de Borgoña, su esposo, don Felipe I, resonando bajo el artesonado de aquellas ricas estancias así las sentidas quejas de la ilustre dama, señora de la casa, cruelmente ofendida por don Felipe, como los llantos sin consuelo y los suspiros de la infeliz reina, al ver sin esperanza espirar á su adorado é ingrato esposo el 25 de Setiembre del año referido; de este Palacio partía puede decirse la fúnebre comitiva que, comenzando por depositar procesionalmente el cuerpo del Archiduque el 28 en la *Cartuja de Miraflores*, se enderezaba algún tiempo después por aquellos ásperos lugares hacia Granada, sin reparar en la crudeza del invierno, y que na inmortalizado el pincel de Pradilla. En esta casa recibía Fernando V de Aragón, regente de Castilla, el año de 1511, la embajada del Pontífice Julio II, y en el de 1512 la que, reconociéndose vasallo del rey Católico, enviaba el rey de Tremecén Abú-Abdil-Láh Mohámmad (1), acompañada de singulares presentes entre los cuales figuraban ciento treinta cautivos cristianos, que recobran la libertad por aquel medio, y en ella por último, el año de 1515, se celebraron las famosas Cortes en las cuales Fernando V incorporaba definitivamente el reino de Navarra al castellano, acontecimiento de verdadera trascendencia histórica para la patria. Pasando por alto los disturbios que conmovieron á Burgos durante la imponente actitud de las Comunidades de Castilla, y que afectaron también al Palacio de los Condestables amenazado con el fuego por los comuneros burgaleses, no ha-

(1) Fué el vigésimo rey de la dinastía de los Beni-Zeyyán y reinó de 1505 á 1516, muriendo en Tremecén.—En la *Crónica* se le da el nombre equivocado de Muley-Bandalla Abdali.

bremos en modo alguno de olvidar que en el mismo se detuvo el 28 de Febrero de 1526 el rey Francisco I de Francia al regresar á sus estados después del convenio de Madrid de 14 de Enero de aquel año; que en él hicieron en 1528 los reyes de Francia é Inglaterra por medio de sus embajadores, solemne declaración de guerra al emperador Carlos I, y que por él han discurrido lo mismo los monarcas de la casa de Austria y sus esposas, como el fundador de la dinastía borbónica, hasta que ya en el presente siglo, se han establecido en aquella mansión, tan llena de recuerdos, los Capitanes generales del Distrito (1).

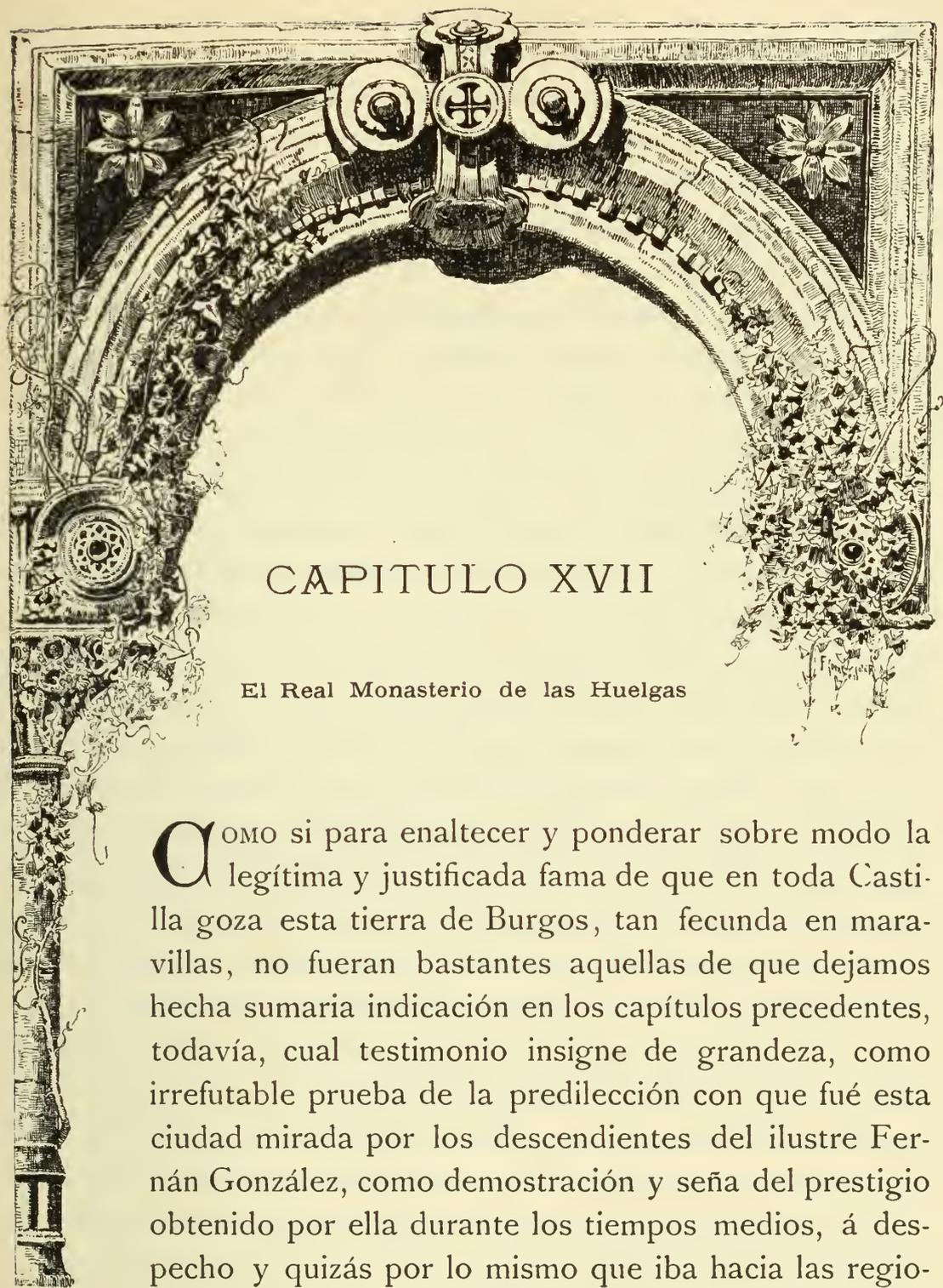
Título de gloria, padrón de insigne fama, es pues, así en la historia como en las esferas del arte en Burgos la *Casa del Cordón*, completando con las casas del Obispo en el Sarmental y en San Llorente, donde desde Alfonso VI tomaban sus posadas los monarcas de Castilla, la larga serie de hechos memorables que ha presenciado la ciudad de Diego Porcellos y Rodrigo Díaz. Séanos permitido, antes de terminar esta peregrinación respecto de los edificios civiles, el hacer aquí mención como fábricas modernas que contribuyen á ennoblecer esta ciudad ilustre, las *Casas Consistoriales*, labradas en 1780, y la *Audiencia* aún del todo no terminada en estos momentos, ya que no hagamos referencia ni del *Palacio de la Diputación Provincial* ni de otros edificios de menor importancia, pero que contribuyen á fijar la de Burgos en todos tiempos. Erigidas en el sitio más principal de la población, actualmente entre la *Plaza Mayor* y el paseo denominado del *Espolón*, tiénese por seguro que las referidas *Casas Consistoriales* fueron proyectadas por el insigne don Ventura Rodríguez, y edificadas por don Fernando González de

(1) Los lectores que deseen mayores y más detenidas y circunstanciadas noticias respecto de este famoso Palacio, pueden consultar la muy interesante *Monografía* ya varias veces citada, de nuestro inteligente amigo el escritor burgalés D. Leocadio Cantón Salazar, dada á la estampa el año de 1884. Á ella pues nos referimos, ya que nos es vedado el extremar debidamente la historia de este monumento.

Lara, dándose término á su fábrica, según se consigna en la fachada de la *Plaza*, el año memorado. De severo exterior harto sencillo, formado de tres cuerpos de cantería de Ontoria, aunque falta de la gallardía de otros monumentos, aunque sus proporciones no resulten las más bellas, no por eso deja el presente de merecer estimación, ni de ofrecer interés determinado, sobre todo, si se considera que cada siglo como cada época tiene su fisonomía, y que la pasada centuria, en la que se restaura el gusto volviendo los ojos al arte clásico, tiene como la de XV.^a en la de Miranda, legítimo representante en la *Casa del Ayuntamiento*.

No sucede cosa distinta con el *Palacio de la Audiencia*, situado en la *calle de la Isla*, en el cual sobresale y se patentiza el espíritu de la época en que vivimos (1), á través de la severidad que en él ha querido como emblema de la justicia reflejarse; espíritu ecléctico, cuyo sello no nos es dado distinguir á los presentes, pero que distinguirán las futuras edades. De bello aspecto, enriquecido por suntuosa gradería que da acceso al pórtico, es en verdad uno de los pocos edificios que se construye en la actualidad con carácter, y cuando haya sido terminado, honrará seguramente la ciudad, dándole decoro, aunque su importancia para el viajero y el artista ceda en presencia de las soberbias construcciones de los siglos pasados.

(1) Véase el diseño de este edificio en la pág. 380.



CAPITULO XVII

El Real Monasterio de las Huelgas

COMO si para enaltecer y ponderar sobre modo la legítima y justificada fama de que en toda Castilla goza esta tierra de Burgos, tan fecunda en maravillas, no fueran bastantes aquellas de que dejamos hecha sumaria indicación en los capítulos precedentes, todavía, cual testimonio insigne de grandeza, como irrefutable prueba de la predilección con que fué esta ciudad mirada por los descendientes del ilustre Fernán González, como demostración y seña del prestigio obtenido por ella durante los tiempos medios, á despecho y quizás por lo mismo que iba hacia las regiones meridionales de la Península avanzando imponente ya é incontrastable la Reconquista cristiana,—existen en los contornos de la antigua población condal monumentos tan importantes como lo son el celebrado *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, el *Hospital del Rey* y la *Cartuja de Miraflores*, los cuales, así por su interés histórico cual por el

arqueológico, serían, á no dudar, muy suficientes y aun sobrados para honrar cualquiera otra ciudad que careciese de los méritos y de las circunstancias que en uno y otro sentido condecoran é ilustran con tan singular abundancia la puebla militar de Diego Porcellos.

Aunque no es dado por desdicha al viajero y al arqueólogo penetrar en aquel augusto recinto, cuyo ambiente parece impregnado de las memorias de otros días, para admirar y estudiar en él al propio tiempo los tesoros artísticos que guarda en su seno y por consiguiente completar, á ser posible, la historia de tan interesante edificio,—merece por derecho propio, dada su alta representación en las fenecidas edades, lugar de preferencia entre los mencionados el *Monasterio de Santa María la Real*, bajo cuyas bóvedas duermen el sueño postrer tantos y tan ilustres personajes que han intervenido en los acontecimientos principales de la historia patria, á contar desde el glorioso emperador Alfonso VII. La fama de las prerrogativas y de los privilegios especiales y singularísimos que á aquella santa casa dispensaron sin tregua así los Pontífices romanos como los monarcas de Castilla; lo extenso y privativo de su jurisdicción en lo civil y religioso; la autoridad indisputable aunque á veces controvertida de sus Abadesas; el señorío que ejercían éstas sobre multitud de casas de religión dentro y fuera de la diócesis; el que les había sido concedido, con mero y mixto imperio, en crecido número de villas y lugares; su exención de toda otra jurisdicción religiosa que no fuere la directa de la Sede romana; las mercedes que disfrutaba el *Monasterio* en la población de Burgos, según indicaremos; su condición *quasi episcopal* y *nullius dioecesis*,—todo contribuye á despertar poderosa la más viva atención hacia aquella agrupación informe de edificios que constituyen hoy el *Monasterio*, y en cuya fábrica han dejado su huella impresa todas las edades, desde el momento de la fundación y definitivo establecimiento de la santa casa, hasta casi nuestros propios días.

Salgamos pues, lector, de la ciudad y trasponiendo el suntuoso *Arco de Santa María*, que no merece las invectivas con que algunos escritores le motejan, ven con nosotros, siguiendo aquellas umbrosas arboledas que bordan por la margen derecha el sosegado curso del Arlanzón y se truecan á poco en el pintoresco jardín de *la Isla*, que tanto hermosea á Burgos y que matizan con vario colorido las flores de sus canastillos, cuya fragancia y cuya aroma embalsama el ambiente, difundiendo en el ánimo apacible bienestar y gratas impresiones. Atrás quedan el *Paseo de los Cubos*, el edificio nuevo de la *Audiencia*, el caserío moderno de levantados pisos, el barrio de San Pedro, y la vista se espacia con deleite por los horizontes de verdura que de todos lados se muestran, con la exuberancia propia de aquella fecunda tierra, que lo es en realidad también en contrastes en la naturaleza. Cruza por bajo del antiguo *Puente de los Malatos* ó leprosos, sube después á él frente á las tenerías, y atravesando la carretera de Valladolid, toma el sendero que se dibuja ante ti, encajonado á la derecha por los fuertes tapiales de *El Parral* y á la izquierda por tierras labrantías; y torciendo luego á este lado, ya á distancia de cerca de un kilómetro de la población, de la que sólo se distingue el castillo y los agudos chapiteles de la Catedral, descubrirás á no larga distancia, descollando sobre la planicie la masa del *Monasterio*, cuya elegante torre, aun deformada con el último y pesado cuerpo que le abruma y afea, ofrece el aspecto simpático, el atractivo irresistible de una de aquellas fortalezas de la Edad Media, en que se aúnan por modo pintoresco el arte y las necesidades de la defensa.

El torreón que da paso al llamado *Compás de las Huelgas*; el arco inmediato ojival y coronado de almenas, que á la izquierda se alza; el caserío agrupado á la derecha, como bajo la protección y salvaguardia de obras semejantes,— parece con efecto traer á la memoria la de aquellas señoriales mansiones en cuyo alrededor, humildes y temerosas, se agrupaban las moradas de los siervos, buscando el amparo y la defensa de los poderosos

magnates. Y si, torciendo á la izquierda en dirección á la puerta del templo, penetras en el egido ó compás interior donde la hierba crece sin obstáculo, y contemplas aquella larga galería que apoyan sendos estribos desprovistos de importancia, entre los cuales se hacen de varia proporción distintos arcos, hoy toscamente tapiados, te juzgarás, lector, sin grande esfuerzo imaginativo, transportado á otras edades, y que lejos, muy lejos de la mísera grandeza de nuestro siglo, te hallas precisamente ya en aquel en que Alfonso VIII erigía por inspiración de la reina doña Leonor de Inglaterra tan insigne fábrica, que ha conservado su carácter á través de los tiempos; ya asistiendo á la solemne y aparatosa fiesta de la coronación de Alfonso XI ó á la de su hijo el bastardo Enrique de Trastámara. Verás henchido el *Compás* y el egido de multitud afanosa, ricamente aderezada, así como las cabalgaduras, quebrando el sol sus rayos luminosos en las doradas vestas, en las aceradas armas, en los almofares y las cotas, en los yelmos y los espaldares, en las astas de las lanzas, donde al soplo de la brisa ondean los pendones caballeriles, las banderas, y sobre todo el pendón posadero del príncipe con la empresa real en rojo y gualda; verás después, salir de aquella humilde casa, inmediata á la portería del *Monasterio*, honrada por el blasón real y que la tradición afirma ser la misma erigida para su morada en aquel recinto por el propio Alfonso XI en tales fiestas, al monarca á quien la historia apellida *el Justiciero*, vistiendo «sus paños reales labrados de oro et de plata á señales de castillos et de leones,» con «adobo de mucho aljófar et muy grueso, et muchas piedras, rubíes, et zafíes, et esmeraldas en los adobos,» y montar en pos sobre el caballo «de grand presçio» prevenido para su persona en aquel día, con los arzones de la silla «cubiertos de oro et de plata» con muchas piedras, «las faldas et las cuerdas de la silla, et las cabezadas del freno» «de filo de oro et de plata, labrado tan sotilmente et tan bien, que nunca fué fecha en Castilla tan buena obra de silla, nin tan conveniente.» Allí están el infante don Alfonso,

hijo de aquel infante don Fernando «el qual algunas veces se llamó Rey de Castilla» y el rico-home don Pero Fernández de Castro que calzan las espuelas al príncipe, mientras le rodean á pie los demás ricos-homes y marchan á su lado de esta guisa hasta llegar á la puerta de la Iglesia, donde le descalzan las espuelas los mismos que antes se las habían puesto.

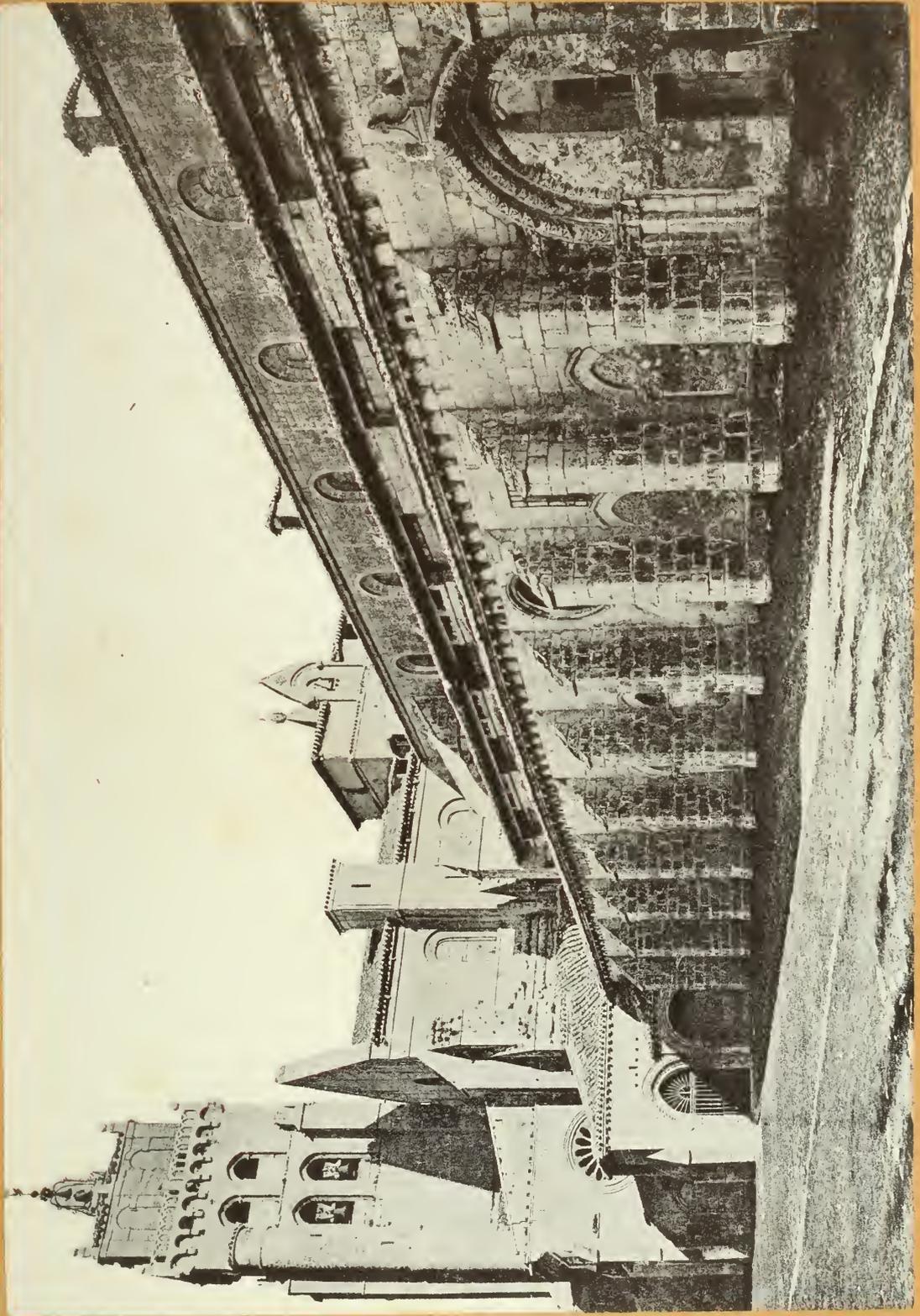
Detrás de tan lucido y solemne cortejo, á distancia conveniente, cubierta de «paños de grand presçio,» seguida de sus damas, rodeada de «Perlados» revestidos, con sus *crozas* (1) en las manos y sus mitras en las cabezas, entre quienes figuran el arzobispo de Santiago, el obispo de Burgos, el de Palencia, el de Calahorra, el de Mondoñedo y el de Jaén, cercada de ricos-homes y caballeros, en ostentosa marcha, camina grave y pausada con las señales del embarazo que tanto á Castilla regocija, la reina doña María, cuya vida amargarón las torpes amistades de su esposo, la madre del legendario rey don Pedro, la mujer que tanta participación toma en los acontecimientos del reinado siguiente, y en quien la calumnia había de hacer blanco para difamar en sus orígenes al burgalés y desventurado monarca llamado á ceñir la corona que en esta fiesta recibía de Dios por mano de sus ministros Alfonso XI.

Hoy todo es soledad en tales sitios; y si logras borrar de la imaginación tan pintoresco cuadro, y reparas en la fábrica del edificio, ¡cuánta y cuán grande habrá de ser tu extrañeza al considerar el aspecto que ofrece! Aquella galería, abierta sin duda un tiempo, cuyos arcos han recibido ya la semilla de la influencia ojival quebrando el severo medio punto de la archivolta y apuntándola graciosamente, si bien conservando en el detalle y en la decoración las tradiciones románicas aún no desaparecidas;

(1) Véase cuanto respecto del particular, aunque no con entera exactitud, expusimos respecto de las *crozas* en los artículos que acerca de las *Enseñas militares en Castilla durante la Edad Media*, publicamos en la *Revista de España* (números de Diciembre de 1885). Por lo que hace á la descripción de estas fiestas, véase los caps. C y CI de la *Crónica de Alfonso XI*.

aquella mezquina puerta que da acceso de través al vestíbulo del templo, con su dentellado cairel y su abocelada periferia, y los característicos y resaltados canecillos que fingen soportar la cornisa de este cuerpo saliente; la arquería románica, hoy tapiada, que le recorre así como al inmediato, sencilla y patentizando en la esbeltez de sus formas y en la labor de los capiteles las influencias ojivales; los estribos que apoyan el referido cuerpo de ingreso, todo parece proclamar que la fundación de doña Leonor de Inglaterra ha experimentado en la sucesión de los tiempos grandes transformaciones, y que el espacio que media entre el *Compás* y la iglesia, no estuvo siempre en la forma que ha llegado á nuestros días, como induce á sospechar también el almenado arco cuyo fin no se alcanza en la disposición actual que al exterior muestra el *Monasterio*.

Prescinde de esto, lector piadoso, y mientras recreas el espíritu con la contemplación de la esbelta torre, de proporciones elegantes, de airoso conjunto y de bella silueta; con la del rosetón que perfora el tostado muro del vestíbulo y en parte oculta el cuerpo saliente por donde se entra hoy á aquel recinto, no pienses en los misterios que ha encerrado y encierra la informe agrupación de construcciones de todas épocas que tienes á la vista, aquel amasijo de estilos, aquel hacinamiento de edificios que hacen por esta causa tan semejantes el retiro sagrado de las vírgenes consagradas al Señor y los alcázares deleitosos de los musulmes. No recuerdes las grandezas que allí se encuentra sepultadas: no mortifiques tu espíritu pretendiendo que tu mirada penetre á través de aquellos denegridos sillares, porque entonces surgirán en tu imaginación la mayor parte, ya que no todos los sucesos de la historia de Castilla en los últimos tres siglos de la Reconquista. La impresión crece y se agiganta, cuando dentro ya del vestíbulo, en la ocasión en que por la reja de la portada se introducen rojizos los rayos ardorosos del sol poniente, juguetean con el primer sepulcro allí trasladado desde el interior á manera de gallarda muestra, dando tonos singulares



LAS HUELGAS. — Vista del templo

á la piedra, haciendo tomar relieve á los exornos, pronunciando los detalles, deformando entre la caliente claridad y la oscura sombra aquellos mismos exornos, y llevando en tal disposición al ánimo por último, impresión bien penosa que lo cohibe y empequeñece ante el polvo de las generaciones que pasaron y cuyas huellas queremos descubrir al presente en los restos de su cultura tanto tiempo, con tanto empeño y tan injustamente negada y contradicha.

Dejando los restantes sepulcros en piedra que, al otro lado de la puerta de ingreso al templo, ostentan en el atrio sus labores y que carecen de indicación respecto de los personajes cuyos despojos guardan, en aquella que llaman *Nave de los caballeros*, penetremos en la iglesia, labrada ya por Fernando III, y cuya planta de cruz latina con tres naves se descubre á pesar del panderete que la secciona en la longitud de sus brazos, los cuales miden 7^m40 de ancho; y mientras bajo aquellas bóvedas solemnes que iluminan rasgadas fenestras, sólo encuentras alguna reja repujada del Renacimiento, de labor peregrina, así como el ambón ó púlpito giratorio octogonal, inmediato á la reja de clausura, desde el cual, según la tradición, predicó San Vicente Ferrer manifestando «á la concurrencia que el piadoso Fundador podía contarse en el número de los santos,» aunque el ambón fué construído el año de 1560 como en uno de sus frentes se indica; mientras la sillería del coro de la Capilla Mayor, cuyo tinte sombrío destaca sobre el muro, ostenta en algunos espaldares el escudo real y penden en el coro alto hermosos paños de terciopelo donde se descubre restos de las figuras bordadas también en el siglo xvi,—aparta, lector, los ojos de aquellos retablos de la siguiente centuria cuyo desentono acrecienta en medio de la majestad que llena el pequeño espacio de la iglesia que te es lícito reconocer y en el que, frente al retablo de la Capilla Mayor, pendiente de la bóveda, se muestra, como promesa de mayores y ocultos prodigios, el vistoso simulacro de la gloriosa memoria de las Navas depositado en el Monas-

terio como ofrenda por la piedad de don Alfonso *el Noble* (1).

Descorridas las cortinas de la reja de clausura, dicen los que han logrado la fortuna de verlo, que desde el centro del coro de capellanes, que es el mencionado, «se descubre perfectamente el interior que está destinado para las Señoras, y cuyas larguísimas sillerías, acompañadas de sus correspondientes reclinatorios de nogal, aparecen coronadas por las armas de Castilla y de León, produciendo una perspectiva sorprendente. El techo y la puerta que da entrada á este coro está remodelada al gusto árabe (mudejár) de los siglos XIV y XV, como muchas salas cuya cornisa y greca superior está formada de caracteres arábigos» (2). «El coro principal termina en dos altares, que una gran reja separa de la iglesia; sobre aquella hay una imagen de *Santa María la Real*, antes de plata. El altar que está á la derecha, tenía el Santo Sacramento en una riquísima custodia, que... hay tradición que fué caja en que trajo el Miramamolín su Alcorán, cuando cedió á nuestro Alonso la batalla del Triunfo de la Cruz. Toda era de oro y pedrería...» «Finaliza la sillería del coro de las Señoras con la silla de la Ilustrísima señora Abadesa, que tiene en su capitel distintivo correspondiente, en su pavimento almohadas, como á su dignidad corresponde, á la derecha el báculo pastoral y en la parte anterior un reclina-

(1) Describiendo el Sr. Estévanez Calderón (*el Solitario*) este mismo *Monasterio*, dice: «Para encontrar algún consuelo es preciso, como quien se arranca de un mal presente, volver la espalda y entrar al crucero silencioso del templo, para ver meciéndose pausadamente en los aires las banderas arrancadas en las Navas á los moros, y que se conservan todavía tan esplendentes, como fresca é indeleble será siempre la gloria de aquel día para los españoles.» «Allí—prosigue,—en una de ellas, y en caracteres cúficos, se mira todavía escrito el nombre *Medina Al-bayda*, la ciudad de Fez, en donde se hicieron los grandes preparativos para aquella segunda invasión sarracena que la creyeron los árabes tan poderosa y decisiva como la que capitanearon Tarek y Muza» (*Semanario Pintoresco Español*, t. de 1847, pág. 306). Ni antiguos ni modernos, hacen mención más que de un trofeo que es el subsistente, no siendo dable comprender qué banderas serían aquellas á que alude *el Solitario*, ni menos la que en caracteres cúficos llevaba el nombre de *Medina Al-bayda* leído por el inteligente escritor, á quien tanto debe el progreso de los estudios orientales en nuestra patria.

(2) NOVOA Y VARELA, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos*, pág. 51.

BURGOS



LAS HUELGAS. — Entrada de la nave de San Juan



torio con su almohada. Y junto á éste hay otro hermoso coro para Freyras ó religiosas de hábito negro» (1). «La parte interior del Convento tiene mucho que ver y que admirar; como dice bien Curiel, es como un mediano pueblo en su capacidad y extensión. Su claustro y patio principal es una grandísima plaza de forma ojival con cuatro lienzos de arcos entretejidos de columnas y ángulos primorosamente labrados, hermozeando su interior muchas y elegantes capillas con variedad de altares, fiados á la devoción de una ú otra Señora, que las pide» (2).

Riqueza grande, con efecto, debe encerrarse dentro de aquellos muros que no nos es permitido trasponer, lector, para estudiar este monumento, en cuyo engrandecimiento y mejora se han extremado á porfía los monarcas castellanos, mucha parte del cual se ofrece como abandonado, mientras que otra ha sufrido las reformas de los tiempos modernos; díganlo *los claustrillos*, patio rectangular soportado por románicas arcadas que soportan dobles columnillas de elegantes capiteles formados de palmas que ora suben á la altura de las rizadas volutas, ora se retuercen peregrinas ó se abren en los frentes para caer graciosas constituyendo las volutas memoradas, llevando el sello de aquel estilo cuyo esplendor consigue en los momentos en que siente cercanas las influencias ojivales, en las postrimerías de la XII.^a centuria á que *los claustrillos* corresponden (3); dígalo el *claustro* llamado *de San Fernando*, cuyas bóvedas se muestran recorridas por nervios exornados de vistosas cresterías caireladas, y cuyos muros enriquecen peregrinos exornos que, con los nervios, extreman la influencia de los alárifes mudejares; y demás del testimonio de los que declaran «remodernados» algunos miembros del Monasterio, «al gusto árabe de los siglos XIV

(1) NOVOA Y VARELA, *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos*, pág. 56.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 52.

(3) Sólo nos es dado apreciar estos y los demás miembros interiores del edificio por las excelentes fotografías de Laurent, que tenemos á la vista.

y xv», dígalo la entrada á la *Capilla de San Salvador*, aún deformada con grave desacierto y destruída en mucha parte su decoración, pero hermosa á maravilla, que deleita y que sorprende, como en *los claustrillos* deleitan, aun sin distinguirlos convenientemente, los suntuosos sepulcros de amedinado entablamento y sutiles arcadas, que entre las del claustro se hacen en los ejes.

Mas ya que no sea para nosotros dable, lector, contemplar tales prodigios que son otros tantos característicos testimonios de la cultura privativa de nuestra patria, séanos permitido detener nuestra atención ante la *puerta de la Capilla de San Salvador*, sirviéndonos para ello de la fotografía, por juzgar este miembro como suficiente para producir por sí solo la enseñanza del modo cómo, ya seguramente en la XIII.^a centuria, reinando el Santo debelador de Córdoba y Sevilla, ó quizás su ilustre hijo Alfonso *el Sabio*, de gloriosa memoria, se asocian en peregrino enlace y maridaje fecundo, las tradiciones románicas acomodadas á las exigencias del naciente estilo ojival y la esplendorosa decoración del *estilo mudejár*, á que algunos dan con manifiesto error título de mauritano ó de morisco. De esbeltas proporciones que obedecen las influencias ojivales, ornado al exterior de muy graciosa orla á manera de festón ó cairel de agudos dientes, diestramente acanalados, los cuales caen sobre el robusto junco que dibuja la archivolta, ábrese flanqueado en sus dos planos por un grupo de tres columnillas, de fustes y capiteles ojivales, la elegante portada, en la que sólo restan, como recuerdo de las tradiciones románicas de que antes hablábamos, el dentellado festón que parece flotar y desprenderse del muro sobre el junco de la archivolta, así como este último detalle de aquel estilo que aspira á ser intérprete de la resistencia y de la fuerza en todos y cada uno de sus elementos, no menos que la orla de flores tetrafoliadas que en larga sucesión se tienden á los extremos longitudinales del arco, con pronunciado claro-oscuro.

Labrada ya en yesería, sigue el movimiento de la archivolta preciada escocia formada de hasta seis medallones oblongos separados por salientes y hoy deformes circulares brotes, á guisa de botones, delicadamente trabajados en relieve, advirtiéndose entre las rizadas hojas del ataurique, repetida en los referidos medallones y escrita en caracteres africanos de resalto, más elegantes que los de las orlas interiores del arquillo conservado en el *Museo Provincial*, pero no comparables á los que se ostentan así en las tarbeâs de la muslime Alhambra granadina como en las mudejares del Alcázar de Sevilla y en otros edificios, mudejares como éste, de Córdoba, aunque sí asemejables á algunos de los que se ofrecen en los restos de yesería de ciertas fábricas toledanas,—la siguiente vulgar frase, que por serlo, fué de uso y aplicación indistinta al propio tiempo de los artífices musulimes y mudejares, según arriba dejamos consignado repetidamente :

اليمن والاقبال

La felicidad y la prosperidad (1)

Desprovisto hoy de todo exorno, cubierto por mezquina vidriera que defiende su correspondiente alambrado, aparece el tímpano del arco, señalado por una moldura de madera ni de antigüedad ni de mérito, que corre á apoyarse en la imposta; pero para fortuna y sirviendo de ejemplo elocuentísimo de la compenetración del *estilo mudejâr* con el románico de transi-

(1) Los lectores que lo descaen, pueden acerca de este punto consultar cuanto respecto de los epígrafes murales de las fábricas mudejares de Sevilla, de Córdoba y de Toledo dejamos consignado así en nuestras *Inscripciones árabes de Sevilla*, como en las de Córdoba y en la *Memoria* ya citada, y en otros varios trabajos publicados en el *Museo Esp. de Antigüedades*, donde hacemos patente semejante afirmación, no exenta de importancia. Debemos observar, por lo que á la frase copiada en el texto se refiere, que aparece de igual modo en la *iglesia de San Benito*, vulgarmente llamada *el Tránsito*, antigua Sinagoga de Toledo, acreditando una vez más, por el indistinto empleo que de ella se hizo para los edificios musulímicos, los cristianos y los hebreos, la aplicación constante que tuvo en toda suerte de obras mahometanas y mudejares.

ción, todavía se advierte los arranques de la hermosa y calada celosía de complicado dibujo geométrico que hubo de llenar primitivamente aquel espacio y que, templando la luz, atenuando su intensidad, no consintió que difundiese por el ámbito de la estancia á que el arco dió paso, sino aquella misteriosa claridad que tanto y tan artísticamente contribuye á exaltar la grandeza de nuestros templos. Lástima grande que no haya llegado á nuestros días en el estado de integridad apetecible, pues en ninguna de las regiones españolas donde dejaron huellas de su actividad y de su existencia los vasallos mudejares, es conocido monumento alguno donde en tal manera se acomode aquel estilo á las formas propias de los que habían nacido como intérpretes peculiares de la cultura cristiana en las centurias anteriores á la XIII.^a Un tanto deformadas, acaso sobrepuestas en el tabique pōr el cual se muestra cerrado el arco, destacando sobre el oscuro fondo las elegantes curvas de sus rizadas y exuberantes frondas que agrupan con el arte y la maestría propios del estilo mauritano, llevado luego á inusitada perfección por los artífices granadinos en los fantásticos salones de la Alhambra, más bellas, más galanas que pōr lo común se manifiestan tales labores en los edificios mudejares de la misma Sevilla, de Córdoba y de Toledo, orladas por graciosa faja ó guardilla que asemeja calado contario, resaltan á los lados de la vulgar y mezquina puerta de madera que da paso á la *Capilla de San Salvador* y apoya su marco en la limpia curva de las mismas, preciadas las enjutas de un arco mudejár, cuyo *arrabaâ* ha desaparecido, así como el *farjáh* ó arquitrabe, ya que no podemos de suerte alguna asegurar formasen parte del arco que quizás hubo de construirse dentro del de transición románica al que se abraza, como buscando la fortaleza de su amparo, no de otro modo que la grey mudejár se amparaba y fortalecía de la sociedad cristiana en cuyo seno vivía y prosperaba. Á uno y otro costado de la referida puerta, dislocados, arrancados de su sitio, que ignoramos cuál pudiese haber sido, conservados no obstan-

te con discreto acuerdo, que aplaudirás lector con nosotros sin reserva, aunque armados sin gran discernimiento, resaltan colocados en sentido vertical dos medallones ó tarjetas cuyos extremos fingen estrellas de cinco puntas, en cuya parte media surgen por ambos lados sendos y agudos ápices y en cuyo interior, sobre las picadas hojas de los vástagos que forman el vistoso ataurique, se mira de relieve, escritas en gallardos caracteres cúfico-floridos que guardan grandes analogías con los empleados en los epígrafes murales de la Alhambra, pero que no son tan perfectos como ellos, dos inscripciones de sentido profundamente religioso aunque no son koránicas, y parecen parte quizás de leyenda de mayor extensión, que acaso continúe en otro lugar del *Monasterio* donde no han logrado penetrar por desdicha nuestras miradas. En el tarjetón de la izquierda del espectador, en el cual presumimos no ha habido entera exactitud al colocar el relieve, dice:

هو الذى خلقنا لقد خالمة و كجز قوم

Él es (refiriéndose á Alláh) quien nos ha creado de la tierra y ha formado el pueblo....

En el de la derecha puede sospecharse que continúa:

درّ عليه باحمد فاذا خلق امال

Ensalzó á él con la alabanza, pues en verdad creó los bienes [de la tierra] ..

Pero si importantes y de subido precio son con efecto estas reliquias que demuestran cuán grande fué, con otras de que hablaremos luego, la influencia de la grey mudejár en la ciudad cabeza de Castilla, que jamás fué señoreada por los sectarios del Islám, y facilitan para el estudio muy interesante monumento sin compañero, á lo que nos es dado entender, en toda España,—de no menor mérito artístico, de mayor valer arqueológico y de imponderable importancia histórica, es el trofeo que en memoria

del glorioso triunfo alcanzado en las gargantas del Muradal sobre las innumerables huestes almohades acaudilladas en persona por el emperador Mohámmad-ben-Yâcub-ben-Yusuf, apellidado como Abd-er-Rahmán III *An-Nâssir-li-dîn-il-Lâh* ó el defensor de la ley de Alláh, conseguía Alfonso VIII *el Noble*, como justo desquite de la funesta rota de Alarcos, en 1212. Á través de las dobladas rejas del locutorio, distínguese en la habitación donde se halla, extendido casi desde el techo hasta tocar el pavimento, á la derecha y recibiendo de lleno la luz de un balconcillo inmediato, sin que sea hacedero llegar hasta aquella joya, reliquia de nuestras glorias militares, padrón perpetuo que pregona el valor, las proezas y los triunfos conseguidos sobre los islamitas por los monarcas castellanos en tales y tan desconocidos tiempos. La viveza de sus matices, la prolijidad de sus adornos, la belleza de su conjunto y la serie de recuerdos que evoca tan insigne monumento, producen con verdad en quien le contempla cierto religioso temor, cierta especie de respeto invencible, al considerar que delante de aquel ostentoso paño, guardado en pos de tantos siglos por las Señoras de las Huelgas, se han inclinado tantos y tan augustos personajes, en cuya imaginación ha brotado como en la nuestra, el mismo cuadro, con los detalles que guarda el Arzobispo don Rodrigo y recogieron las crónicas musulimes; cuadro grandioso y consolador en el que resultaba para siempre vencida en nuestra España la pujanza y la osadía de los enemigos de la fe cristiana, y en el que tomaban participación tan inmediata como grande los monarcas españoles.

Midiendo 3^m30 de altura por 2^m20 de latitud, si bien con afanoso cuidado han sido en algunos sitios restauradas las labores, no tanto como se supone, muéstrase formado por un cuerpo de telas al parecer de gran peso, presentando por su haz principal, único visible, brillante decoración diestramente armonizada, en la que resaltan los matices rojo, amarillo, azul, blanco y verde, y que podemos considerar repartida en tres capitales zonas. La primera y superior de ellas, sobre fondo característico en que

alternan el rojo y el amarillo, presenta una faja compuesta de hasta siete medallones cuadrilongos no completos, fileteados por cintas blancas con labores verdes y unidos entre sí por medio de graciosas estrellas. Aunque bastante maltratada y de muy exiguo tamaño la inscripción de «no nada fácil lectura» que se advierte en estos medallones, parece entenderse en ellos, á partir de derecha á izquierda la siguiente letra en caracteres africanos, nesji, ó mogrebinos:

= لله وحده = رب العالمين الرحمن الرحيم = مالكت يوم الدين = اياك
 = زعبد واياك نستعين = اهدنا الصراط المستقيم = صراط الذين انعمت عليهم
 = غير المغضوب عليهم ولا الضالين = اهد
 =..à Alláh único,=señor de los dos mundos (1), el Clemente, el Misericordioso,=
 soberano del día del juicio.=Á ti adoramos y á ti imploramos =Guíanos por el
 camino recto,=camino de aquellos que fueron de ti favorecidos;=no el de aque-
 llos contra quienes te moviste á ira ni el de los extraviados. Alabanza.=(2).

Hácese inmediata á la faja referida, ancha franja de color amarillento, sobre la cual destacan vivamente, azules con algunos signos blancos sobre su superficie, movidos y encadenados de vistosa manera,—los caracteres africanos de la inscripción inicial y no completa, que debiendo sin duda tener comienzo y continuar en otras telas compañeras de la conservada, debía de-

(1) Es decir: la tierra y el cielo.

(2) Tomamos esta leyenda de la monografía que con el título de *Pinturas sobre materias textiles con aplicación á insignias corlesanas y militares—Tiráz de Hixém II—Enseña del Miramamolín Muhammad An-Nasir en la batalla de las Navas*, publicó nuestro hermano político, el académico D. Francisco Fernández y González en el t. VI del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 463 y siguientes. Suya es la siguiente nota: «Juntando la última palabra á las del principio, tenemos toda la azora primera del *Alcorán*, con la sola diferencia de añadirse la palabra «único», para dejar entero el lema «Alabanza á Dios único», propio de los almohades, y trocado el puesto de las últimas palabras del primer versículo, que se han reunido á las del segundo. Pretendían los moriscos españoles que la división de esta azora en siete versículos ó partes, la hacía semejante á la oración dominical de los cristianos.»

cir supliendo lo que falta y encerrándolo para mayor claridad entre medios paréntesis:

[عوذ] بالله من الشيطان الرجيم، بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على
 مولانا وسيدنا محمد وآله وسلم تسليماً

[*Me refugio*] en Alláh huyendo de Ax-Xaythán el apedreado. En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! La bendición de Alláh [sea sobre nuestro señor y dueño Mahoma y los suyos! Salud y paz!]

Síguese después, como término de esta primera zona, una cenefa en que juegan como en los bordes laterales del paño y en la caída ó zona postrera de él, los colores rojo y amarillo, llenando por completo la zona intermedia, en pos de otra faja constituída por estrellas enlazadas que se interrumpe á los extremos, un cuadrado perfecto, cuyos lados filetean, verdes sobre fondo blanco, las mismas cintas que perfilan la faja superior de los siete medallones. Anchas tiras de tela amarillenta constituyen los lados exteriores del cuadrado referido, cantonadas por bellos exornos azul oscuro, con estrellas octogonales rojizas y lazos blancos en el centro, conteniendo en igual linaje de escritura, más apretada con verdad que en la franja superior indicada, y de más complicada lectura, las aleyas 10, 11 y parte de la 12 de la *Sura LXI* del Korán, distribuídas de manera que en el lado superior comienza, conteniendo íntegra la aleya 10:

يا ايها الذين امنوا هل ادلكم على تجارة تنجيكم من اذاب اليم

¡*Oh vosotros los que creéis!* Yo os haré conocer un empleo del dinero, que os libre de castigo doloroso.

Colocada hoy en sentido inverso, como acaso resultó al ser, cual se asegura, pasada la letra de esta inscripción por manos imperitas al fondo sobre el cual resalta, ó quizás porque convino así al artífice, aunque esta manera de invertir la escritura no fué empleada nunca sino cuando el epígrafe es mero accidente orna-

mental y lo exige la simetría, contiénesse en la tira de la izquierda parte de la aleya 11, diciendo:

تؤمنون بالله ورسوله وجاهدون في سبيل الله بأموالكم وأنفسكم (1)

Creed en Alláh y en su enviado, combatid en el sendero de Alláh, haced el sacrificio de vuestros bienes y de vuestras personas...

La citada aleya prosigue, también escrita de izquierda á derecha, en la tira de la derecha, y en ella comienza la 12, en esta forma:

ذلكم خير لكم ان كنتم تعلمون. يغفر لكم ذنوبكم ويدخلكم جنات (2)

Esto será mejor para vosotros si llegáis á comprenderlo! [Alláh] os perdonará vuestros pecados y os hará entrar en jardines...

La tira inferior, y ya la letra colocada como en la superior en su natural sentido, continúa con la aleya 12, que no concluye:

تجرى من تحتها الانهار ومساكن طيبة في جنات ذلكت

debajo de los cuales corren ríos y en habitaciones amenas de los jardines del Éden. Esto... (3).

(1) Las últimas palabras *بأموالكم و أنفسكم* se ofrecen en caracteres mucho más pequeños, agrupadas en forma dificultosa en el corto espacio que consiente el ángulo de la tira; quizás por esta causa y por no tener en cuenta la circunstancia de hallarse el epígrafe trazado de izquierda á derecha, ó sea en sentido inverso, cayó en disculpable error nuestro citado hermano político Sr. Fernández y González al escribir: «Inscripciones de letras de tamaño algo menor, también en color azul, pero de distinta forma de letra, que es asimismo mogrebina, aparecen en las franjas de los otros dos lados (el de la derecha y el de la izquierda), aunque por los desperfectos de la labor, perdida y estragada al presente en varias partes, sólo se dejan entender algunas palabras.» «En la del lado izquierdo—prosigue—se muestra, con todo, distintamente en caracteres moriscos muy diminutos, esta inscripción importantísima:

كمال هذا سنة اربعد وثلاثين وخمسمائة

Acabóse cumplidamente esto (la labor) año quinientos treinta y cuatro

(De la hégira: 1140 de J. C.)»

(2) También las palabras *ويدخلكم جنات*, agrupadas como las de la franja paralela y de igual modo escritas en caracteres más diminutos, pueden ofrecer y ofrecen dificultad, aunque no grande conocida la leyenda religiosa.

(3) La circunstancia de hallarse en este punto interrumpida la citada aleya 12

Cerrado por vistosa orla de estrellas cuyo dibujo alterna, fileteada de blanco y verde, desenvuélvese en el centro gallardo círculo, cuya curva recorre al exterior, enlazándose con la orla referida, otra de semejante trazado, llenando de color carmesí las cantoneras, graciosos vástagos con elegantes y bien dispuestas hojas rizadas y perfiladas de verde, mientras en el centro del círculo, artísticamente combinada y produciendo el efecto de complicada labor de lacería, se advierte simplemente, como prenda caligráfica de grande estima, escrita en caracteres cúfico-floridos la palabra الملك, dispuesta siempre de izquierda á derecha y formando dos cuadrados contrapuestos é intersecantes, de donde resulta ocho veces repetida la misma palabra, que significa *el imperio* (1), resaltando en el medio peregrino rosetón de tracería, tan bello como usado por los artífices musulmanes, así en los zócalos de aliceres, como en la ensambladura de las puertas y de los techos. La postrera y última zona remata en ocho redondos cabos á manera de farpas, y en cada uno de ellos en un círculo blanco, se advierte complicados signos africanos negros, que han sido en parte no obstante interpretados en esta forma, empezando á leer siempre de derecha á izquierda:

[الله] العالمى لا اله الا هو الصمد لا يلد و لم يولد

[Alláh] *el altísimo. No hay divinidad fuera de él; es eterno, no engendró, ni fué engendrado.....* (2).

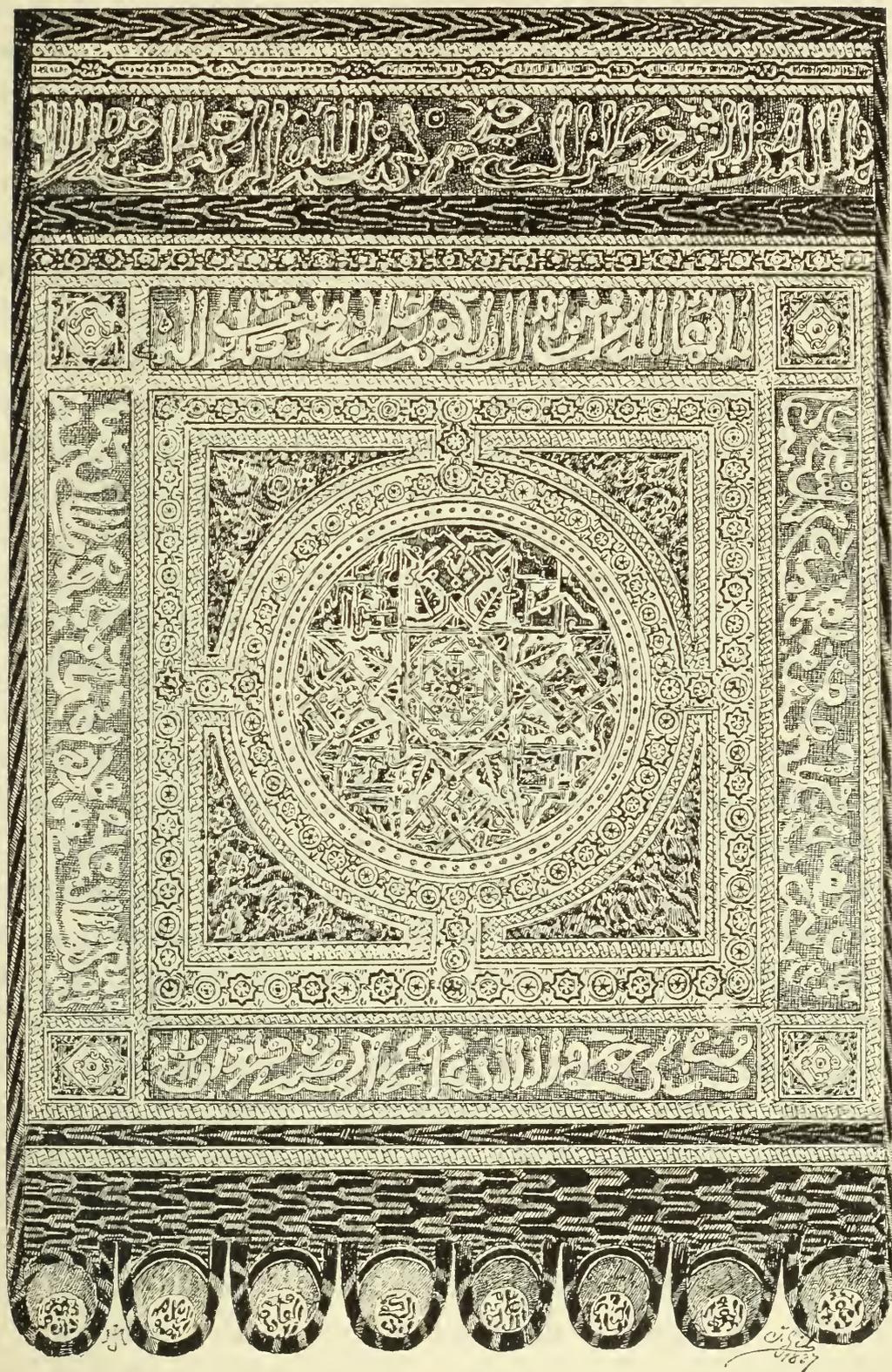
de la Sura LXI del *Koran*, desde luego autoriza la sospecha de que debió continuar el epígrafe en los demás miembros de la tienda del Amir Mohámmad *An-Nássir*, de la cual, conforme discretamente opina el Sr. Fernández y González, formó parte lo que sin razón se denomina tradicionalmente *Estandarte de las Navas*, y se ven precisados el día del Corpus á llevar los Capitanes Generales de Burgos en la procesión, á pesar de lo enorme de su peso, y lo impropio de su hechura, contraria á cuanto con relación á enseñas es notoriamente conocido.

(1) El ilustrador de este monumento en el *Museo Español de Antigüedades*, entendió sin embargo:

يقتدد ببلقاند

Permanecerá en sus tiendas.

(2) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Monogr. cit. pág. 470 del t. VI del *Museo Esp. de Antigüedades*.



RESTO DE LA TIENDA DE CAMPAÑA DEL SULTÁN ALMOHADE AL-MANZOR,
TROFEO RECOGIDO POR ALFONSO VIII EN LAS NAVAS DE TOLOSA Y LLAMADO
VULGARMENTE EL «PENDÓN DE LAS HUELGAS»

Si bien la tradición viene señalando este trofeo como la enseña propia del Amir de los musulimes ó Miramamolín Mohám-mad *An-Nássir li-dín-il-Láh*, arrebatada en el ardor de la pelea por los castellanos en la famosísima batalla de las Navas de Tolosa, tiempo es ya de desvanecer el error en que incurren por lo común todos los escritores que tratan de tan importante monumento, así porque consta del testimonio del renombrado Abd-el-Halim de Granada, autor del *Quirtás* ó *Historia de la ciudad de Fez*, que el estandarte de los almohades era blanco, como porque de igual forma consta también por el del mismo autor y por el del venerable Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada que tomó parte en aquella ocasión gloriosa y es por tanto testigo de mayor excepción, que la tienda de *An-Nássir* era, como señal de reto, «bermeja,» cual lo es el tono general que sirve ó constituye la base de la decoración en la pretendida enseña; tanto porque Abd-el-Halim declara que las banderas de los almohades en Alarcos y especialmente el estandarte del Amir, que era designado con el nombre de *el dichoso*, tenía escrito por divisa: *No hay divinidad fuera de Alláh: Mahoma es su enviado. Sólo Alláh es vencedor* (1), como porque las dimensiones, el peso y la materia no consienten que razonable y verosíblemente sea tenido por tal estandarte aquel hermoso paño. Ya con discreción y tacto sumos apuntó el ilustrador de esta joya de las artes y de la industria mahometanas, que sólo puede ser estimada como cortina ó puerta de la tienda de reto del Amir de los almohades, y para nosotros está fuera de duda que no fué otro distinto su primitivo empleo. Enviada probablemente á Roma, según advierte en su *Chronicón* Ricardo de San Germán, la tienda del africano, que hubo de quedar con otros trofeos en poder de los vencedores, — á modo de grata memoria, cual recuerdo de aquella insigne jornada que salvó á España de nuevos desastres para siempre, Alfonso VIII se reservó este

(1) BEAUMIER: *Roud-el Kartás*, pág. 320.

trozo de aquella amenazadora y frágil construcción, rindiéndola con la preciosa arqueta que sirvió de relicario y desapareció en la guerra de la Independencia, según se pretende, como humilde ofrenda al pie del venerado altar de *Santa María la Real de las Huelgas*, en testimonio de agradecimiento por la protección y el amparo manifiestos que le había en semejante trance discernido Santa María (1).

Frente al torreón que da ingreso al llamado *Compás*, entre la imafrente de la iglesia á la izquierda y las casas de vecinos, en una de las cuales, la señalada con el número 9, vino al mundo el virtuoso Bernardino de Obregón, fundador del Hospital general de Madrid, extiéndese la *portería* del *Monasterio* «en cuyo fondo se abren la Puerta Real, la regla y el torno;» «es elegante y extenso vestíbulo de estilo del Renacimiento,» cuyo frente «ó fachada consta de cinco arcos semi-circulares, con verjas de hierro, sobre los cuales corre otro cuerpo á manera de ático, en el cual y en su central compartimento descuella grande ornacina, elevándose su remate sobre los demás de la fachada; los otros compartimentos ostentan grandes escudos con los regios blasones. Compónese su coronamiento de agujas esbeltas y delicadísima crestería cimera.» La *Puerta Real*, que sólo se franquea cuando las personas reales visitan el interior del *Monasterio*, «es de medio punto y quita-lluvias de bolteles y cave-tos, sin ornato alguno; su estilo es románico... y sus dimensiones no tan grandes como su nombre y objeto merecían» (2), asegurando algún escritor que hubo un tiempo colocado un lienzo encima de esta puerta, en el cual se conmemoraba la visita de los individuos de la familia real, que hasta entonces la habían hecho al *Monasterio*.

(1) Los lectores que lo desearan, pueden persuadirse de la exactitud de nuestra afirmación, consultando al propósito la cit. Monogr. del Sr. Fernández y González.

(2) ASSAS, *Sepulcro de la reina doña Berenguela en las Huelgas de Burgos*, Museo Esp. de Antig., t. IV, pág. 152.

Con ser tantos y tan calificados los títulos que al respeto y la admiración de los entendidos tiene sin duda alguna el de *Santa María la Real de las Huelgas*, así por lo que á su fábrica como por lo que á su historia y á sus preeminencias se refiere, no son sin embargo los únicos, debiendo agregarse á ellos, el de haber servido de panteón á varios y muy insignes monarcas é infantes no sólo de Castilla, mas también de Aragón y de Portugal, no contados los personajes ilustres de uno y otro sexo que allí reposan. Cuando la piedad y la devoción de los fieles convertían los templos en inmensos panteones, haciendo gala de suntuosidad y de magnificencia extraordinarias, no era en modo alguno de extrañar que los reyes de Castilla, á semejanza de lo practicado por los de León y de Navarra, labrasen dignamente el recinto por ellos escogido para fin tan sagrado, y con verdad que ninguna de las ciudades castellanas podía con más derechos que Burgos reclamar tal honra. Así pues, Alfonso VIII, al fundar el *Monasterio*, no sólo trasladaba á él los restos del emperador Alfonso VII su abuelo, y los de don Sancho III su progenitor, sino que labraba suntuosos sepulcros que colocaba en la *nave de Santa Catalina*, correspondiente á la clausura, donde ostenta el del hijo de Ramón de Borgoña peregrinas tracerías de conocida y no dudosa filiación mudejár, esmaltada de flores de lis y de castillos y leones (1), mientras obteniendo lugar de preferencia en el *Coro*, se mira allí el del glorioso vencedor de las Navas y el de su ilustre esposa doña Leonor de Inglaterra. Enriquecido el primero por muy estimable relieve en el costado ó frontón lateral de la tapa, representase en él sentada sobre el regio sitial, cuyos brazos forman sendos leones dorados, la noble figura de don Alfonso vuelta hacia su izquierda, entregando con

(1) CARDERERA, *Iconografía española*, t. I. Guarda la decoración de este sepulcro, así como la del de doña Blanca de Portugal, que en la misma lámina publica el Sr. Carderera, muy íntimas analogías con la de las *Tablas alfonsinas*, que se conservan en la Catedral de Sevilla é ilustró nuestro difunto Sr. Padre en el *Museo Esp. de Antigüedades*.

apacible semblante la escritura de donación de aquella santa casa á la primera Abadesa de las Huelgas, doña Misol, quien arrodillada con otra religiosa á este lado y otras dos en igual disposición en el opuesto, recibe de manos del príncipe el enrollado pergamino. No menos expresivo, si bien más frecuente en los monumentos sepulcrales del XIII.^o siglo y los siguientes, es el relieve que decora el frontón del sarcófago de la reina doña Leonor, donde, sobre flotantes nubes, dos ángeles conducen al cielo el alma de la indicada reina, que aparece bajo su corporal envoltura, ceñida la corona y las manos unidas sobre el pecho en actitud orante, resaltando en el costado de ambas arcas, soportadas por cuatro leones, y entre dos vástagos que acusan las reminiscencias románicas, las armas parlantes de Castilla en la una, expresadas por vistosa fortaleza completamente ojival en todos sus detalles, y por los leopardos de Inglaterra en la otra (1).

Levantado también sobre leones y con no menor suntuosidad ornamentado, despertaría asimismo tu atención, lector, seguramente, en la propia nave que los de los fundadores, el se-

(1) CARDERERA, *Iconografía española*, t. I cit.—Refiérese con relación al sepulcro del fundador que «el año 1587, de orden del rey don Felipe II, visitó este Monasterio el Ilmo. Sr. D. Sebastián Pérez, obispo de Osmá, que quiso ver en qué disposición se encontraba el cuerpo del rey don Alfonso VIII; se descubrió su sepulcro y se encontraron que estaba entero, *sentado*—dicen,—*en una silla Real*, reclinada la cabeza sobre una almohada, y que ésta y sus ropas estaban sin ningún detrimento y como si se acabaran de hacer, á pesar de que en aquella fecha habían pasado 372 años después de su muerte. Así lo confirmaron testigos muy fidedignos.» «Quitó el obispo—prosiguen—al cadáver un anillo de diamantes que tenía en la mano, para dárselo al rey don Felipe, y éste, al tratar de entregárselo, se enojó mucho, diciendo:

«—¿Cómo os habéis atrevido á quitar este anillo de la mano del mejor Rey que ha tenido esta corona? Devolvedlo á su dueño inmediatamente.

»El obispo volvió á este Monasterio á cumplir la orden del rey» (BUIRAGO, *Guía Gen. de Burgos*, p. 283). El anillo, según tradición y según el autor de quien hemos trasladado la anterior anécdota, desapareció después de la invasión francesa de este siglo, con otras muchas alhajas; y aunque es sabido que los valientes legionarios de Napoleón I, aquí, como en todas partes, oscurecieron sus laureles con los despojos de todas categorías de los pueblos por ellos invadidos, no lo es menos que generalmente toda desaparición y toda ruina son achacadas á aquella época gloriosa de nuestra historia contemporánea que, no sin rubor, recuerdan hoy los franceses.

pulcro de aquella insigne princesa, reina dos veces, una en León y en Castilla la otra, dotada de singularísimas virtudes que la presentan como ejemplo digno de admiración en la historia, madre amantísima de aquel otro príncipe á quien designó la Providencia para recoger con diestra mano el fruto de la Reconquista cristiana con el rescate de Córdoba, de Jaén y de Sevilla, guía cariñosa del sabio autor de las *Partidas* y cantor de la Virgen, doña Berenguela, en fin, á quien algunos escritores con doloroso olvido denominan infanta únicamente, perdiendo de vista su matrimonio con Alfonso IX de León y su proclamación como reina soberana de Castilla, cuando la muerte de su joven hermano don Enrique I colocaba en las sienes de tan noble dama la corona ennoblecida por Fernando I y por Alfonso VIII. «De dos derrames, corriendo paralelos á lo largo» en su parte superior, como los sepulcros de Alfonso VII, de Sancho *el Deseado* y los de los fundadores, «no es sin embargo otra cosa» el de doña Berenguela «que exornado lucillo de severa forma;» «completamente verticales son sus lados,» y «no sostiene estatua yacente, porque tal género de escultura no estaba aún en uso en Castilla en el tiempo en que el enterramiento» fué labrado. «Decórase la parte superior de sus caras—dice el ilustrador de este monumento,—con arcaturas escarzanas, de que pende crestería trebolada, cobijadas por gabletes de poca altura y adornados con frondarios de exiguas frondas y algo mayores grumos; sobre las recaídas de los arcos y gabletes álzanse torrecillas almenadas, pero sin ventanas ni aspilleras. Las caras de la tumba y entrambos declives de su cubierta, enriquecense con historias relativas al Redentor y á su Santísima Madre,» distribuidas por los cuatro frentes del lucillo y las vertientes de la cubierta, sin separación alguna sensible y labradas con tan notable ingenuidad y tal sentimiento, que causarían maravilla si no fuera conocido el carácter de la escultura en estos tiempos (1).

(1) No siendo de nosotros conocido el interior del *Monasterio*, por no haber

Á treinta y nueve asciende el número de los sepulcros que dentro del recinto de clausura existen, descontados los de los *Caballeros de la Banda*, en el vestíbulo ó atrio de la Iglesia, llamado por esta causa, cual dijimos, *Nave de los Caballeros*; y aunque la tradición con Moreno Curiel viene señalando los personajes cuyos restos encierran los sepulcros indicados, nada en realidad puede después de todo asegurarse, pues careciendo de epitafios y conteniendo sólo ligeras indicaciones algunos (1), cual manifestaba ya el Rdo. P. Mtro. Flórez, las inscripciones «como hoy se hallan, no son antiguas (2),» circunstancia que no debe ser para olvidada, si bien constan por los documentos y por la misma historia el nombre y la categoría de las personas que fueron por derecho propio inhumadas en el *Monasterio*, aunque no siempre resulta de entera exactitud la noticia (3). Figurando seis de los sarcófagos aludidos en la nave real, destinada á *Coro* de las Señoras (4), sube al de veinticinco el número de los que se cuenta en la *nave de Santa Catalina* (5),

para ello obtenido la competente autorización, cuya sola solicitud, hemos de declarar sinceramente, causó grave asombro en los dignos individuos del Cabildo Catedral, según nuestras noticias,—no nos es dado con gran dolor extendernos en la descripción y estudio de esta insigne casa religiosa, ni en el de los monumentos que guarda; los lectores sin embargo, pueden servirse consultar á este propósito la *Iconografía española* del Sr. Carderera, ya citada, donde se publicaron los sepulcros de Alfonso VII, Sancho III, doña Blanca de Portugal, Alfonso VIII, doña Leonor de Inglaterra, y los supuestos de Alfonso X, y en particular, respecto del de la reina doña Berenguela, la Monografía que con tal intento dió á la estampa en el *Museo Español de Antigüedades* (t. IV), nuestro antiguo compañero, ya difunto, el señor don Manuel de Assas y Ereño, antes mencionado, de quien son las palabras copiadas en el texto.

(1) Según el dibujo del Sr. Carderera, al pie del sepulcro de la reina doña Blanca, incluído en la lámina del de don Sancho III, se entiende la letra: REGINA DONA BLANCA...

(2) *Esp. Sagr.* t. XXVII, pág. 307.

(3) Tal sucede con los dos sepulcros atribuídos á don Alfonso X, quien, como es notorio, yace sepultado en la Catedral de Sevilla.

(4) Son estos, los de los fundadores, ya citados, que «las Señoras adoran con lirios y flores en las grandes festividades,» según el Sr. Novoa; el de la reina doña Berenguela, hija del fundador; el de la infanta doña Berenguela, hija de Fernando III y religiosa profesa; el de la infanta doña Blanca, nieta cuarta del fundador, y por último, el de doña Margarita de Austria, Duquesa de Saboya.

(5) Estos sepulcros contienen los cuerpos del Emperador Alfonso VII, abuelo

mientras llega al de seis el de los de la *nave de San Juan Evangelista* (1), reduciéndose á uno, que lo es el de doña Ana de Austria, nieta de Carlos V é hija del famoso vencedor de Lepanto, en la *Capilla de San Juan Bautista*, y en la *Sala Capitular*, á cinco últimamente (2). Quien haya por favor especial de la suerte, alcanzado la fortuna de penetrar en el recinto del *Monasterio*, podrá apreciar las maravillas que en él se encierran, viéndonos nosotros en la triste precisión de contentarnos en este punto, de verdadero interés, con las declaraciones de aquellos que, más felices, aunque no con el intento que nos guía, han consignado estas memorias, bien escasas en verdad y por las cuales puede sin embargo venirse en conocimiento de la importancia obtenida un tiempo por las *Huelgas*.

Bien sea, cual algunos suponen, que en este sitio, regocijado

del fundador; de don Sancho III, *el Deseado*, padre del fundador; de don Enrique I, hijo y sucesor en el trono, del fundador; de los infantes, hijos asimismo del fundador, don Fernando, don Sancho, doña Mafalda, doña Sancha, doña Leonor, y doña Urraca, reina que fué también de Portugal; del infante don Alfonso de Aragón, nieto del fundador; del rey don Alfonso X *el Sabio*, biznieto del fundador (a); del infante don Fernando de la Cerda, hermano de éste; del infante don Sancho, su hermano; de los infantes don Manuel, don Felipe y don Pedro, hijos de don Sancho IV *el Bravo*; de la infanta doña María, mujer de este último infante; de doña Leonor, reina de Aragón, nieta quinta del fundador; del infante don Sancho, nieto sexto; del infante don Fernando, hijo de don Sancho VII de Navarra, primo hermano del fundador; de la infanta doña Catalina, hija de don Juan II, y finalmente, de doña María de Aragón, Abadesa, tía de Carlos V (FLÓREZ, *Esp. Sagr. loco cit.*;—NOVOA, *El real monasl. de las Huelg. de Burgos*, pág. 64).

(1) Son los de las infantas doña Constanza, llamada *la Santa* y doña Leonor, hijas ambas de Alfonso VIII; doña Constanza, monja, nieta de éste; doña Isabel, asimismo religiosa, bizneta del fundador; doña Constanza, monja, nieta tercera del mismo, y doña Blanca, también monja, é hija del infante don Pedro, hijo de don Sancho IV *el Bravo*.

(2) Los de esta *Sala* corresponden á las Abadesas del *Monasterio*, doña Misol ó María Sol de Aragón, que fué la primera; doña Sancha de Aragón, que fué la tercera y la infanta doña Elvira de Navarra, que fué la vigésima. Flórez indica que algunos de los personajes enterrados en estos sitios «tienen sepulcros en otras partes, de donde los trasladarían aquí, si en realidad existen en los sitios expresados,» añadiendo que «también suenan aquí personas no conocidas, acaso por no llegar á edad, como la infanta doña Mafalda.»

(a) Reproducimos aquí la indicación del Sr. Novoa. Por lo demás y como decimos en nota anterior, don Alfonso fué con arreglo á lo que él mismo en su testamento dispuso, enterrado en la Catedral de Sevilla, enviando sus entrañas á la leal Murcia.

y vicioso, tuvieran los monarcas de Castilla agradable lugar de deleite, donde recreaban el ánimo «en los tiempos desocupados de la guerra,» desde principios del siglo XII; bien que en los del XIII, que es lo más verosímil, se hallase dedicada esta parte occidental de la Vega de Burgos á servir de esparcimiento y solaz á los príncipes en el noble ejercicio de la cetrería, aunque nunca de palacio, ó mejor dicho, dada la significación propia de esta palabra en la Edad-media, de morada, pues después de la cesión hecha en 1075 por Alfonso VI de la que era propia de los soberanos de Castilla al primer Prelado burgalés, para la fundación de la Catedral primitiva; los monarcas solían hospedarse en las casas del Obispo al Sarmental,—es lo cierto, que aquel paraje, denominado *Huelgas del Rey*, fué escogido por Alfonso VIII para fundar en él á ruegos de su esposa doña Leonor de Inglaterra, una casa de religión consagrada á Santa María, en tanto que, no lejos de ella y en el camino seguido por los peregrinos que venían á España á visitar el padrón del glorioso Apóstol Santiago, fundaba también, aunque por iniciativa propia el mismo príncipe, el llamado *Hospital del Rey*, de que trataremos en breve, hallándose esta simultaneidad respecto de una y otra fábrica expresivamente declarada por don Alfonso *el Sabio* en sus *Cantigas et loores á Santa María*, al decir, refiriéndose á aquel monarca:

É pois tornous á Castela
De sí en Burgos moraba,
É un Hospital facia
Él, é su moller labraba
O Monasterio das Olgas.

Aspirando siempre á dar sabor y colorido excepcionales á tal linaje de fundaciones, que atestiguan sólo la piedad y la devoción de los reyes de Castilla,—recogida sin recelo por algunos escritores, la tradición popular señala en concepto de causas que, á su juicio, hubieron de decidir á Alfonso VIII á

convertir aquel lugar pintoresco y deleitoso de las márgenes del Arlanzón en ostentoso refugio de las Vírgenes de Cristo, tres distintos motivos, siendo el primero de ellos la luz que al fin iluminaba el ánimo del monarca, apartándole de aquellos pecaminosos amores con la hermosa doña Rachel, judía toledana de singular belleza que tenía cautivado el corazón del príncipe, y en penitencia y expiación de los cuales y como prenda y testimonio de sincero arrepentimiento, erigía el soberbio *Monasterio*, sin par en toda España, extremando para con él su magnificencia y escogiéndole para su sepultura. La triste rota de Alarcos, en la cual estuvo verdaderamente en peligro la vida de don Alfonso, y que fué para éste á modo de providencial castigo por los indicados amores con la judía toledana, cantados en nuestro romancero, daba origen al supuesto de que en penitencia y para atraer sobre sí y los suyos la misericordia del airado cielo, el hijo de Sancho III acometía la empresa de aquella fundación, mientras, por último, el gloriosísimo triunfo alcanzado en las gargantas del Muradal sobre las poderosas huestes almohades acaudilladas en persona por el emperador Mohámmad *An-Nássir*, brindaba á Alfonso VIII ocasión favorable y propicia de hacer con la erección del aludido *Monasterio*, gallarda ostentación de agradecimiento, á la Santa Virgen que había esforzado á los guerreros de la Cruz en trance tan arriesgado como comprometido, concediéndoles la suspirada victoria.

Pero, aunque no sea en modo alguno lícito rechazar la eficacia de la tradición relativa á los amores de Alfonso VIII con la hermosa Rachel, sublimada por Ulloa, cuando hallamos noticia semejante consignada por la autorizada pluma de don Alfonso *el Sabio*, cuya educación fué confiada á la egregia doña Berenguela, de cuyos labios hubo de oír y recogerla sin duda (1),

(1) Véase sobre el particular cuanto dejó insinuado nuestro Sr. Padre en la *Hist. crit. de la Lit. esp.*, t. III.

no es dable tampoco aceptar el supuesto de quienes estiman el arrepentimiento del monarca cual causa y motivo de la fundación á que aludimos, no ocurriendo á la verdad cosa distinta en orden á las otras afirmaciones, constando como consta y prescindiendo de la afirmación de quienes llevan al año de 1175 la referida fundación, que la bula de aprobación y confirmación apostólicas fué otorgada por Clemente III en Pisa á 2 de Enero de 1187, y que en 1.º de Junio de aquel año, habitaban ya en el *Monasterio* las religiosas del Cister, á quienes hacía donación el rey del edificio. Llevaba consigo el desaliento y el terror á los cristianos el terrible desastre de Alarcos el año de 1195, y conseguían en el de 1212 las armas de los monarcas españoles el triunfo de las Navas, no siendo pues posible confundir unas y otras fechas, ni atribuir á acontecimientos posteriores la fundación, que reconocía por único motivo la exaltación de los sentimientos religiosos en los monarcas de Castilla. No es ni puede ser materia de duda, por tanto, la fecha de la erección de tan importante casa religiosa, por más que no nos sea conocida precisamente aquella otra en la cual dió principio la fábrica, noticia que por otra parte carece de interés científico y arqueológico, concertando cual conciertan las fechas de la bula pontificia y la de la escritura de donación á la Abadesa y monjas, con los caracteres artísticos que resplandecen en algunos de los miembros del *Monasterio*, que no hemos personalmente reconocido, pero de los cuales dan exacta idea por fortuna las reproducciones fotográficas.

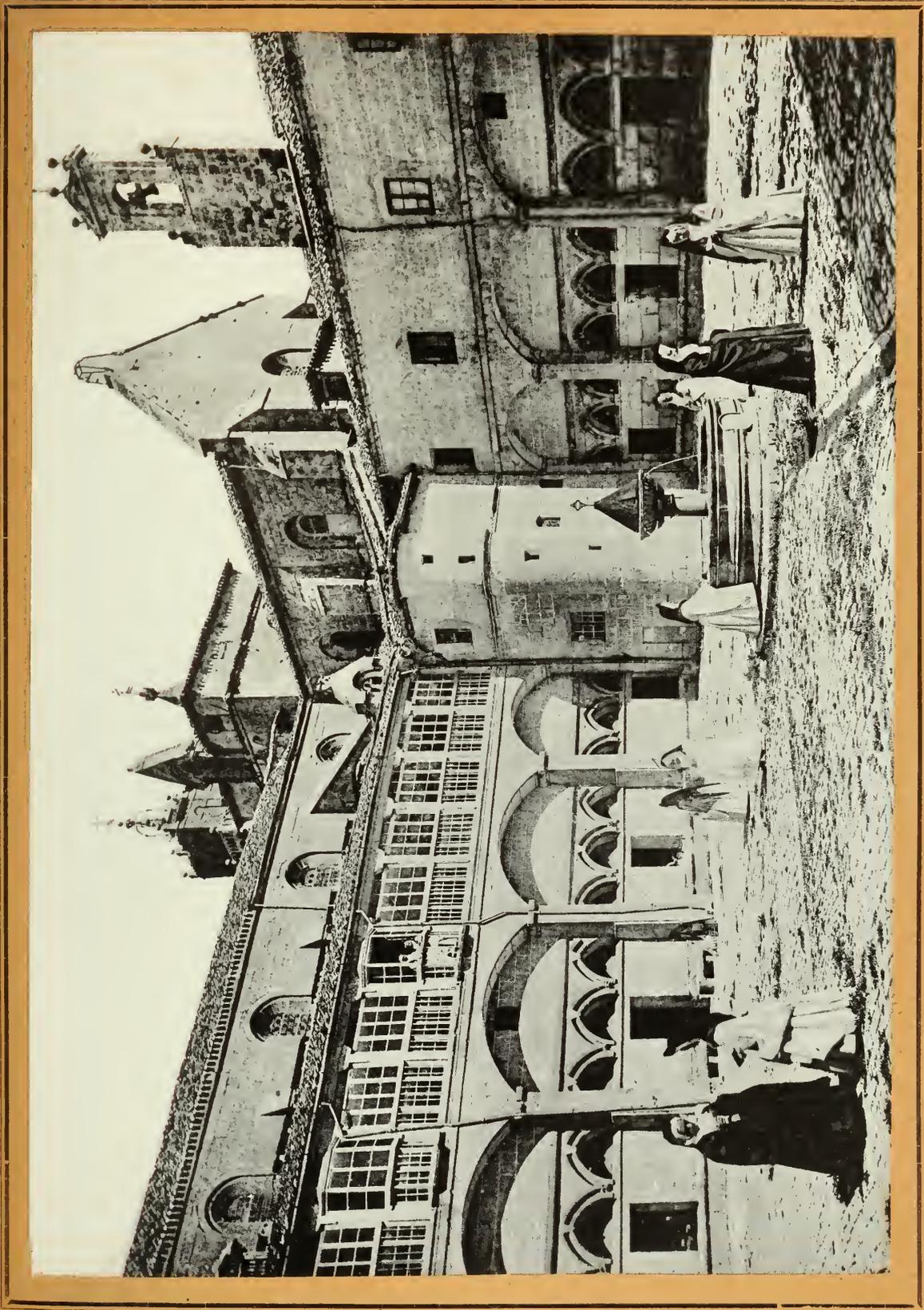
Dos años después de establecida la comunidad, venida del monasterio de *Tulebras*, junto á Cascante, y de ser nombrada primera Abadesa doña Sol, Misol ó María Sol, procedente de aquel citado monasterio, hacía «el Rey entrega formal de esta Real Casa [de las Huelgas] al Abad y Orden del Cister, declarando estar hecha Abadía y especial hija del Cister con autoridad Pontificia y del Capítulo Cisterciense, á la cual escogían los Reyes para sepulcro suyo y de sus hijos, y que si hubiesen de

hacerse Religiosos, sería en aquel Instituto Cisterciense, y no en otro.» «Esta entrega la hizo el Rey en manos del insigne Abad del Cister *Guido*, año de 1199, como expresa la escritura impresa en el Sr. Manrique sobre aquel año, cap. 4.» «Desde entonces—prosigue el Mtro. Flórez, de quien son las anteriores palabras,—fueron acrecentando esta Real Casa con tantos bienes, exenciones, prerrogativas y privilegios, que casi no pudiera creerse á no verlo: porque en esta Prelada formaron un Príncipe Eclesiástico y Civil, juntando en ella lo que separado pudiera engrandecer á otros, y junto aquí, hace una grandeza sin segunda, con jurisdicción en lo temporal y espiritual cuasi Episcopal, sobre un gran territorio de Conventos, Iglesia, Villas y Lugares, como publican los Despachos que expide, cuya cabecera lo epilogaba todo en esta forma:

»Nos Doña.... por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Abadesa del Real Monasterio de las Huelgas, cerca de la Ciudad de Burgos, Orden del Cister, é Abito de N. P. S. Bernardo, Señora, Superiora, Prelada, Madre, y legítima Administradora en lo espiritual y temporal de dicho Real Monasterio, y su Hospital, que llaman del Rey, y de los Conventos, Iglesias, y Ermitas de su filiación, Villas y Lugares de su jurisdicción, señorío y vasallaje, en virtud de Bulas y Concesiones Apostólicas, con jurisdicción omnimoda, privativa, quasi Episcopal nullius Dioecesis, y Reales Privilegios, que una y otra jurisdicción ejercemos quieta y pacíficamente, como es público y notorio (1).

En virtud, pues, de las indicadas concesiones apostólicas y de los crecidos privilegios reales que deponen de la naturaleza especialísima y de la grandeza de este *Monasterio*, amenguada ya en los días de Carlos V y particularmente en los actuales, era tal y tan insigne y desusada la autoridad de las Abadesas en el orbe cristiano que, para ponderarla, no vacilaba escritor

(1) *Esp. Sagr.* t. XXII, pág. 289.



LAS HUELGAS. — Patio de San Fernando

tan grave como el P. Mtro. Flórez en reproducir el dicho común y ya vulgar, de que «si el Papa se hubiera de casar (salva la reverencia debida), no había mujer más digna que la Abadesa de las Huelgas.» Y con efecto: extendida la jurisdicción de estas preladas á doce conventos establecidos en distintas diócesis, á ellas era concedido el otorgar licencias de celebrar, predicar y confesar; proveer beneficios simples y curados; colacionar y dar la institución canónica por medio de su Asesor con-judice eclesiástico ó Provisor, sin que los párrocos de su territorio ni los vicarios de los monasterios filiales, necesitaran la aprobación de los obispos; entender en las causas matrimoniales y criminales; dispensar las amonestaciones canónicas; autorizar la asistencia del sacerdote á la celebración de los matrimonios; visitar por medio de sus delegados los monasterios y las iglesias de su jurisdicción; amonestar, corregir y hacer cumplir sus mandatos; expedir Reverendas ó Testimoniales y dimisorias á sus súbditos, aunque fueran seglares, para recibir las sagradas órdenes, mayores y menores, de cualesquier obispo católico, antes del Concilio de Trento, y del más inmediato, por disposición especial, después de aquel Concilio; unir beneficios y trasladar iglesias; visitar obras pías; nombrar notarios, examinarlos, visitarlos y suspenderlos temporal ó perpetuamente; castigar los religiosos que delinquieren en su territorio, sin que obstase privilegio alguno de sus órdenes; proceder contra el predicador que profiriese alguna heregía; reconocer las gracias que se obtuvieran de Roma y autorizar su ejecución, con otra multitud de derechos que hoy en lo canónico asombra hubieran sido otorgados á mujer alguna.

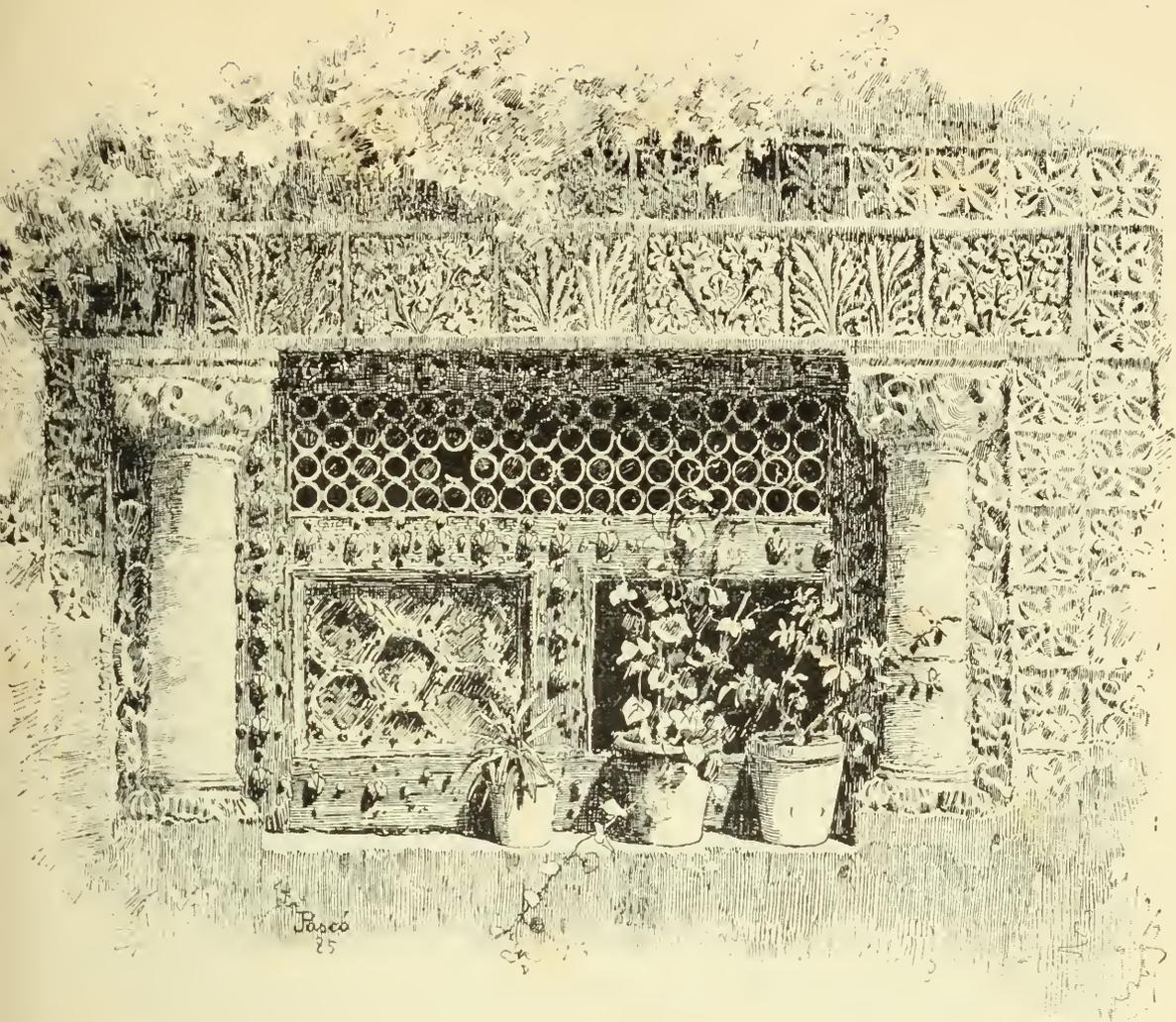
No menos excepcional y privilegiada era la jurisdicción civil y criminal que á las Abadesas del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas* discernían los monarcas en las sesenta y cuatro villas, aldeas y lugares que reconocían el señorío de aquellas, y en los cuales, así como en el referido *Monasterio* y sus compases, en el *Hospital del Rey* y sus dependencias ejercían

mero y mixto imperio, con conocimiento en todas las causas civiles y criminales, nombrando alcaldes, jueces y demás ministros de justicia y llegando hasta «poner Merino en *la Llana* de Burgos, sin que la Justicia de esta ciudad, ni otra alguna, pudiese entrar con vara levantada en el coto del convento,» teniendo además sus cárceles correspondientes para eclesiásticos y para seglares. Bien claro proclaman todas estas singularísimas preeminencias la predilección con que los reyes de Castilla miraron siempre la feliz fundación de Alfonso VIII, y buena prueba de ello es el haber preferido su iglesia, obra del esclarecido San Fernando, para celebrar en ella, con preferencia á la Catedral que con tanto amor labraba el glorioso hijo de doña Berenguela, fiestas tan solemnes como lo eran la de armarse caballero el mismo príncipe el día 27 de Noviembre de 1219; la de honrar en 1254 con igual investidura Alfonso X *el Sabio* á Eduardo de Inglaterra; la de verificarse allí con grandes fiestas el matrimonio de don Fernando de la Cerda con la princesa doña Blanca, y recibir antes la orden de caballería infantes, condes y caballeros franceses del cortejo de la dicha señora, y por último, la coronación de Alfonso XI en 1332 y la de su hijo el bastardo don Enrique en 1366. «En esta Real Casa—dice el más moderno de sus panegiristas,—vivió largas temporadas doña Leonor de Inglaterra, y apenas hubo rey que, pasando por Burgos, no haya entrado al Monasterio.» «Cuando esta entrada se verifica—prosigue,—ábrese la puerta llamada Real, que siempre se conserva tapiada y sólo se franquea á los soberanos. Ceremonia que se hizo con Felipe II, doña Ana de Austria, infanta doña Isabel, Felipe III y su esposa, Felipe IV y la infanta doña Mariana de Austria, Carlos II (1), doña María Luísa de Borbón

(1) «Cuéntase de este rey que, al dirigirse á la Cámara Abacial, se lamentó de que fuese tan estrecha la escalera y encargó hiciesen otra más capaz, á lo que la abadesa de las Huelgas doña Inés de Mendoza, que lo era entonces, contestó:—*Subieron, Señor, por ella muchos y gloriosos Reyes, á quienes sigue V. M., y no desharán mis manos lo que ennoblecieron sus pies*»—(NOVOA, *El Real Monast. de las Huelgas*, pág. 44).

Felipe V, doña María Luísa Gabriela de Saboya, Fernando VII, entre otros, muchas veces con doña Isabel II, y con S. M. el rey don Alfonso XII, siendo aún niño, á los pocos días de ser proclamado en los gloriosos campos de Sagunto, al regresar triunfante de la guerra del Norte, y últimamente el año pasado de 1883, al girar la visita á los cuarteles del reino, con motivo de los desagradables y tristes sucesos de Badajoz, La Seo y Santo Domingo de la Calzada» (1).

(1) NOVOA, *Op. cit.*



CAPÍTULO XVIII

El Hospital del Rey.—La Cartuja de Miraflores

BAJO la influencia todavía de la emoción á un tiempo melancólica y suave que en el ánimo produce la consideración de todas y cada una de las pasadas grandezas encerradas en aquel sagrado recinto del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*; todos y cada uno de los recuerdos que parecen dormidos entre las románicas labores de aquella galería de arcos tapiados y ya deformes, vergonzosamente ocultos entre vulgares estribos; en las asperezas, las oquedades y las manchas de aquellos muros jaspeados en varios tonos por el musgo y las

excrecencias de la piedra; en los sepulcros silenciosos é imponentes del atrio de la iglesia, colocados allí sin duda á modo de advertencia y constante ejemplo para las generaciones; y principalmente, — ya que no haya sido para nosotros dado conocer el interior sombrío y misterioso de aquella santa casa, — en el hermoso paño de la bermeja tienda de reto del orgulloso Amir de los almohades, del poderoso Mohámmad *An-Nássir*, que, según hemos visto, se muestra cual reliquia veneranda é incomparable, á través de los doblados hierros de modesto locutorio, — no podrá, lector, impresionarte el deleitoso paseo del *Parral*, que debemos cruzar en toda su extensión para llegar al *Hospital del Rey*, á despecho de sus frondosas arboledas que forman pabellones con miriadas de verdes y frescas hojas, á cuya sombra convida sin embargo lo apacible del lugar, tranquilo y sosegado, para entregar el ánimo á meditaciones llenas de encanto y poesía, cuando el sentimiento va excitado por las imágenes postreras contempladas de edades fenecidas, y cuando en el horizonte se ve descollar los airosos chapiteles de la Catedral burgalesa y las ruinas de su castillo un tiempo formidable, que mantienen aquella excitación de nuestro espíritu.

No de otra suerte, y llevando por delante como guía la sombra augusta del glorioso vencedor de las Navas que parece llenar con su recuerdo aquellos lugares, como llena la de Felipe II con el suyo hasta los más recónditos del soberbio Monasterio del Escorial, llegamos, lector, al magnífico *Hospital del Rey*, fundado por el hijo de don Sancho III en los postreros años de la XII.^a centuria, por más que su aspecto no concierte ni mucho menos con la indicada fecha, ni halles en él tampoco, á primera vista, nada de aquellos tiempos en los cuales, sin rechazar elemento alguno, se preparaba el arte por igual camino, así en las esferas literarias como en las arquitectónicas, á la maravillosa evolución que alcanza completa realidad en los felices días de don Alfonso *el Sabio*. Al contemplar la hermosa fachada en que se abre la *Puerta* suntuosa llamada *de los Ro-*

meros; ante la perspectiva de aquel patio en el que no se advierte traza que no corresponda ya al siglo del Emperador Carlos de Gante, cuyas armas y cuyos emblemas resaltan entre las labores,—invencible asomará la duda en tu ánimo, preguntando si fué allí, con efecto, si pudo ser aquel el paraje donde los alborozados caballeros que seguían la voz de don Nuño Núñez de Lara y del infante don Felipe en Castilla, negándose á penetrar en Burgos, se avistaban con el hijo de San Fernando para exponerle sus querellas contra él, con manifiesta injuria y ostensible desacato de la corona. Y sin embargo: allí, en aquel patio reconstruído en la XVI.^a centuria y restaurado por Carlos III en la XVIII.^a, fué donde la magnanimidad de Alfonso X, puesta á prueba por sus desleales vasallos, daba singular y expresiva muestra de caballerosidad y de benevolencia inconcebibles, si no fuera conocida, como lo es, la constitución de la monarquía castellana.

Dejando á un lado la *Ermita de San Amaro*, correspondiente al cementerio del *Hospital* (1), y prescindiendo de toda memoria histórica, para fijar entera nuestra atención en el monumento que se ofrece en su conjunto á nuestras miradas como ejemplar sobre toda ponderación digno de estima, por ser seguramente uno de los más bellos y acabados que del estilo plateresco guarda aún Burgos,—en pos del cuerpo de edificio que enriquecen dos graciosas torrecillas é igual número de fenestras, con el escudo de Castilla la una y el cuartelado de Castilla y de León la otra, á manera de indicación entrambos de

(1) La puerta de ingreso se halla coronada por un frontón triangular, en cuya ornacina figura la imagen del Santo; al medio, de relieve, resaltan los atributos de la muerte, y en el ápice una cruz potenziada. La *Ermita* es pequeña, con los muros cubiertos de ex-votos, y al centro el sepulcro de San Amaro, cuya estatua yacente es estimable. En el arca sepulcral hay una lápida con nueve líneas de inscripción, que dice: Año de 1614 || siendo beedor Fernando P.º || Diaz Can.º de este Real Ospital || yço redificar esta Ermita || de Fr. San Amaro á costa del dicho || ospital; y este sepulcro del dicho || santo yço acer á su costa. Sea || para onra y servicio || de nro. Señor.

que si la gloria de la fundación pertenece toda entera á un príncipe castellano, cuidaron de mantenerla y acrecentarla los sucesores de Fernando III que ciñeron como él las coronas, para siempre unidas, del vencedor de Muradal y del conquistador de la romaná *Pax Julia*,—llama sobre sí el interés y la admiración la elegante y muy gallarda *Puerta de los Romeros*, ya citada, surgiendo de entre la calada crestería de flameros y de vichas que recorre vistosamente de uno y otro lado el muro en que aquella se abre. Ornamentada con singular riqueza, es tal la exuberancia decorativa, tan grande el caudal de los detalles que la avaloran, que no hay espacio alguno libre de labor en ella, haciendo punto menos de imposible la exacta descripción de los dos principales cuerpos que la forman. Compónese el superior de muy suntuoso ático en la parte central, dividido en dos zonas verticales por la imposta que á poco menos de la mitad de su total altura le recorre en sus diversos planos, y sobre la cual apoya la emblemática concha que sirve como de techumbre á la ornacina. De triangular frontón, cuyas vertientes decoran sobre estriados pedestales sendos flameros unidos entre sí por guirnaldas que adosan en el ápice á una canastilla de flores, levántase en él, con su estriado y correspondiente pedestal la imagen del Arcángel San Miguel en el acroterio, armado á la usanza de la XVI.^a centuria, coronado, con las alas abiertas y caídas, en la derecha mano la cruz con pendoncillo, en la izquierda el escudo blasonado por una cruz de Santiago y el pie izquierdo sobre el desnudo cuerpo del vencido enemigo del género humano; estriado también el tímpano del frontón, destaca en él el busto coronado de Alfonso VIII, empuñando en la diestra el cetro, mientras en la escocia de las vertientes se halla en caracteres latinos grabada la siguiente inscripción, cuyas primeras letras no aparecen legibles:

..... BVEN · REY · DON · ALONSO — VIII · FVNDA · DESTA · CASA

Nueve conchas resaltan en el entablamento, en cuyos sopor-

tes y bajo imperial corona, con el castillo heráldico se cruzan las mazas del Emperador Carlos V, de las cuales pende el toisón, volteando entre medias y en distinto é interior plano el arco de la ornacina que reposa en la saliente y sencilla imposta de que hicimos antes referencia, la cual á su vez descansa, tras una faja de mútulos, sobre pilastras decoradas con cruzados bordones y conchas, ocupando la profunda y labrada ornacina la efigie del Apóstol Santiago, patrón del reino, cuyo santo sepulcro iban á visitar en Compostela los romeros y peregrinos para quienes Alfonso VIII construía aquella grandiosa fábrica. Sentado en ancho sitial, vestido el traje simbólico del peregrinaje, la faz severa, la vista inclinada sobre el libro que mantiene abierto con la mano izquierda, en tanto que la derecha, fracturada en parte, indica la profundidad de la doctrina que difunde con la lectura, calzadas humildes sandalias y recogido el amplio manto sobre las piernas, formando con la túnica naturales y bien sentidos pliegues, el santo se levanta sobre un plinto de base poligonal, que decora escrita cinta donde se lee en caracteres latinos como los anteriores, la invocación: SANCTE · IACOBE · ORA [*pro nobis*]. Á uno y otro lado del ático extiéndense sendos entrepaños que le unen á los exornos ó remates de los flancos, y en los cuales, á la altura de la imposta mencionada, trocada aquí ya en cornisa, se hacen graciosos lunetos, coronado de características contrapostas el de la derecha del espectador, en el que sobre movida concha surge el busto de San Pablo, y por dos cabezas humanas que se desenvuelven en ondulantes vástagos el de la izquierda, en el cual se mira de igual suerte dispuesto el busto de San Pedro, cobijando ambos lunetos grandes blasones timbrados de real diadema, de Castilla el de la izquierda y de Castilla y de León en cuatro cuarteles el de la derecha. Dando término y remate á este cuerpo, flanquéanle dos agujas que alcanzan poco más de la altura del pedestal de San Miguel y concluyen apiramidando en elegantes flameros sobre los cuales se alzan sencillas cruces de Santiago, no sin que en dichas agu-

jas, y descansando á modo de repisa en la cornisa que hace oficio de imposta para la ornacina central, se muestren dos ángeles con el escudo de Castilla, y en las salientes pilastras que avanzan sobre otras de mayor anchura y estriadas resalten alternando, unos en pos de otros, los castillos y los leones, emblema del blasón de España.

Más severo, aunque no menos elegante, es ciertamente el cuerpo inferior de la presente *Puerta*, cuyo arco gira en tres distintos planos, ofreciéndose en el primero la archivolta decorada por modillones en los cuales alterna el blasón real de Castilla con abultadas palmetas, mientras que en los más interiores, se hacen las alusivas conchas y gracioso contrario, para terminar en bien trazada moldura, ostentando en el múmero de la clave exornada cartela, donde, repartida en dos líneas, se halla la siguiente fecha, que lo es sin duda de la construcción de la portada:

A · D · M · D
XXVI

Enlazadas por movida cinta, las columnas imperiales decoran las enjutas, recibiendo el entablamento y la cornisa una faja de múmeros idénticos á los del primer plano de la archivolta, entre las pilastras recorridas en su longitud por pendientes guirnaldas de frutos, y que, con las abalaustradas columnas que delante de aquellas y cubiertas de labores surgen, fingen soportar el entablamento referido, en el cual se extiende el siguiente epígrafe:

BEATVS · QVI · INTELLIGIT · SVPER · EGENVM · ET · PAVPEREM · YN · DIE ·
MALA · LIBERAVIT · EV,

que terminaba por bajo y cuyas últimas palabras han sido intencionalmente borradas. Sobre los graciosos capiteles de las columnas y avanzando en la línea general, adviértese en caracteres alemanes el monograma de Cristo, en tanto que, coronada por una esfera y ésta á su vez por una cruz, distínguese á la izquier-

da de la suntuosa portada, ya en el muro, orlada cartela sostenida por dos ángeles, con esta letra, distribuída en la forma en que la presentamos:

V I D E A N T · P A V P
E R E S · E T · L E T E N T V R
E T · L A V D A B V N T · D E V M
E T · R E G E M · F V N D A T O R E M .

Labrada por igual arte en su parte posterior la presente *Puerta*, aunque con mayor sencillez y sólo en el cuerpo superior que apoya en saliente repisa, ostenta en el tímpano del frontón el coronado busto al parecer de la reina doña Leonor de Inglaterra; y mientras destaca en la ornacina la imagen de la Virgen, sentada y con el Niño al lado izquierdo en el regazo, leyéndose en el plinto AVE · GRACIA · PLENA · DÑS,—en los entrepaños laterales resalta el blasón real de España y en las dos zonas de las agujas las columnas gaditanas sobre la superior, y el escudo de Castilla y el imperial sobre la inferior, timbrados unos y otros por la regia diadema.

Penetrando ya en el patio, muéstranse á la izquierda el laboratorio farmacéutico del *Hospital* y á la derecha la fachada del cuerpo de edificio que, con la descrita, constituye la *calle* denominada *de la Puerta de los Romeros*. Del mismo estilo que ésta, hallase la referida fachada enriquecida con algún desorden en la composición, y coronada por muy vistosa balaustrada de afrontadas vichas, separadas por los labrados balaústres, cortada á trechos regulares por flameros, sobre cuyos pedestales destaca el blasón castellano, delante de los cuales avanzan caprichosas gárgolas; cuadradas son las fenestras que, no sin elegancia, se abren en el piso superior, exornadas de pilastras, coronadas de contrapostas á modo de cimera en el entablamento, y soportadas por moldurada repisa, ostentando al medio del entablamento cada una un escudete con el monograma de Cristo, mientras que, señalando el eje de la fachada, se advierte entre ellas re-

saltada cartela, donde se declara la fecha en que el mencionado edificio fué labrado, distribuída en dos líneas:

A · D. MDXL

IX

Enarbolando en la clave el signo de la redención, ábrese, desprovisto de todo exorno, grande arco de medio punto, dentro del cual se desarrolla la decoración de la portada, compuesta de dos cuerpos; constituye el superior un ático flanqueado de ornacinas, sobre el que entre dos ángeles se ostenta el Padre Eterno con la esfera coronada de una cruz en la mano; y al propio tiempo que la ornacina de la izquierda del espectador contiene la imagen de San Miguel y la de la derecha se ofrece despojada de efigie,—llena el rectangular templete del centro animado cuadro de bulto en el que expresivamente se representa el acto de dar en labrado sarcófago sepultura al cuerpo del Salvador del mundo; á uno y otro lado, en los extremos, álzanse á modo de padrones laboreados pináculos, en cuyo frente destacan el escudo cuartelado de Castilla y León á la derecha y el de Castilla sólo en la parte contraria. Bajo la cornisa, que sirve de base á la decoración del cuerpo superior, extiéndese en el inferior el entablamento de resaltados querubines, apoyado en estriadas y esbeltas columnas, volteando entre ellos la archivolta del arco, cuyas enjutas ennoblecen reclinados sobre la moldura de la periferia los bultos de San Pedro y San Pablo. En el ángulo que forma la intersección del muro de la *Puerta de los Romeros* y el edificio de que tratamos, provista de sencilla aunque elegante reja, y de cuadrangular contextura, adviértese otra fenestra de mayores proporciones que las del piso superior, con el blasón de Castilla al medio, apilastrada y decorada en el entablamento por ancho friso en el cual destaca sentido grupo de niños desnudos en varias y graciosas actitudes, con paños en las manos, constituyendo así muy agradable y característico conjunto del estilo plateresco.

Intestando en el laboratorio farmacéutico y en el cuerpo de edificio, cuya descripción hemos intentado, extiéndose al frente y á la izquierda dos claustros ó galerías, de seis sencillos arcos la primera y de cuatro la segunda, que da paso á la iglesia y es la más importante, así por la suntuosidad que respira, produciendo el más grato efecto, como por lo esbelto y acertado de la composición, lo correcto de la traza, la ordenada distribución de los exornos y la riqueza incomparable de los mismos. Correspondiendo, aunque con discreción extrema restaurado este frente de la izquierda en el pasado siglo, al esplendoroso estilo del Renacimiento, que hasta aquí impera en absoluto en la fábrica del *Hospital* y aleja por tal camino el recuerdo de su egregio fundador, como si nada restase ya de la primitiva, á despecho de la falta de simetría que resulta del número de los arcos por los cuales aparece formado y que dificultan la distribución general de los exornos—es en su totalidad de tal belleza, que en realidad sorprende; muéstrase en primer término coronado por regular balaustrada, en cuyos acometimientos se alzan gallardos flameros con el blasón de Castilla en los pedestales, surgiendo sobre el arco principal, que es el tercero á contar desde la izquierda, elegante frontón cuadrangular, con flameros en los extremos y muy rica labor de caladas contrapostas, frondas y otros adornos que agrupan gallardamente para dejar en el centro circular medallón con las armas parlantes de Castilla. Bajo la cornisa, que apean hasta cuatro abalaustradas y graciosas columnas, dando espacio y lugar á tres zonas de decoración, corre un friso de salientes y emblemáticas conchas, advirtiéndose en la zona central, bajo otra concha flanqueada de follaje, rectangular tarjeta, en la cual y en cuatro líneas de caracteres latinos se halla la invocación siguiente:

BEATISSIME · IACOBE
 LVX · ET · HONOR · HISPANIAE
 UENERANDE · PATRONE
 CVSTODINOS · IN · PACE

Resalta en pos, indumentada á la romana, sobre brioso corcel que galopa á la derecha pisando cabezas de muslimes, la



BURGOS

FACHADA DE LA IGLESIA DEL
HOSPITAL DEL REY EN EL EXTERIOR
DEL CLAUSTRO

imagen del Santo Apóstol, cuyo manto ondula la violencia de la carrera, el brazo derecho en alto y ya sin espada y en la mano siniestra la cruz con un pendoncillo de dos colas, mientras en las zonas laterales, pendientes del muro por serpeantes lazos, destacan los blasones tantas veces citados y timbrados con la real diadema. Profu-

samente ornamentado, y común á todo el frente, tras el saliente cornisón en que estriba el frontón cuadrangular descrito, extiéndese el entablamento, distribuída en él proporcionalmente la decoración, separada en el espacio propio de cada arco por caprichoso imbornal que avanza sobre reelevada palma; hállese compuesto cada espacio por una

tarjeta ornada de contrapostas, á cuyos lados resaltan de entre los radios de labradas conchas bustos de guerreros, que en el

arco principal representan Alfonso VIII y Fernando III, leyéndose en la tarjeta del arco extremo de la izquierda y en cuatro líneas la inscripción:

HIC · A M O R · H I C · P I E T A S
 C V N C T I S · S V A · V I S C E R A · P A N D V N T
 D V M · A E G E R · S V B V E N I T V R
 P A V P E R Q V E · S V B L E V A T V R

De seis líneas consta el epígrafe de la tarjeta inmediata, que aparece escrito en versos endecasílabos, diciendo:

DOMVS · HAEC · SIMVL · NOBILIS · ET · REGIA
 PEREGRINIS · ALENDIS · CONSTITVTA
 ALFONSI · OCTAVI · EXPENSIS · FVIT · ERECTA
 CAROLI · PRIMI · IMPERIO · RENOVATA
 CAROLI · TERTII · REGNO · RESTITVTA
 ANNO 1771

Flanqueada por las abalaustradas columnas de Hércules, timbradas de imperial diadema y por el escudo de Castilla, la cartela del arco central ostenta en caracteres alemanes de resalto el monograma de Jesús, leyéndose en cambio en el friso que en pos del entablamento se hace, la sentencia: SEMPER · PAVRES · HABEBITIS · VOBISCVM, y en la tarjeta del arco extremo de la derecha, también en cuatro líneas, de las que no se entiende en la final alguna palabra, la declaración siguiente, alusiva al fin del edificio:

HIC · RECIPIVNTVR · MVLTAE
 DIVERSI · IDIOMATIS · GENTES
 QVIBVS · VTROQVE · AVXILIO
 FAVETVR · VESCENT.

De mayores dimensiones el principal de los cuatro arcos de esta galería, ostenta en la clave en forma de mütulo una cartela que señala el año de la restauración, diciendo en dos líneas: MARIA || ANNO 1771, y como los demás, apoya sobre robustos y apilastrados machones, en los cuales avanzan al exterior graciosas columnas ornamentales, abalaustradas y ligeras, enci-

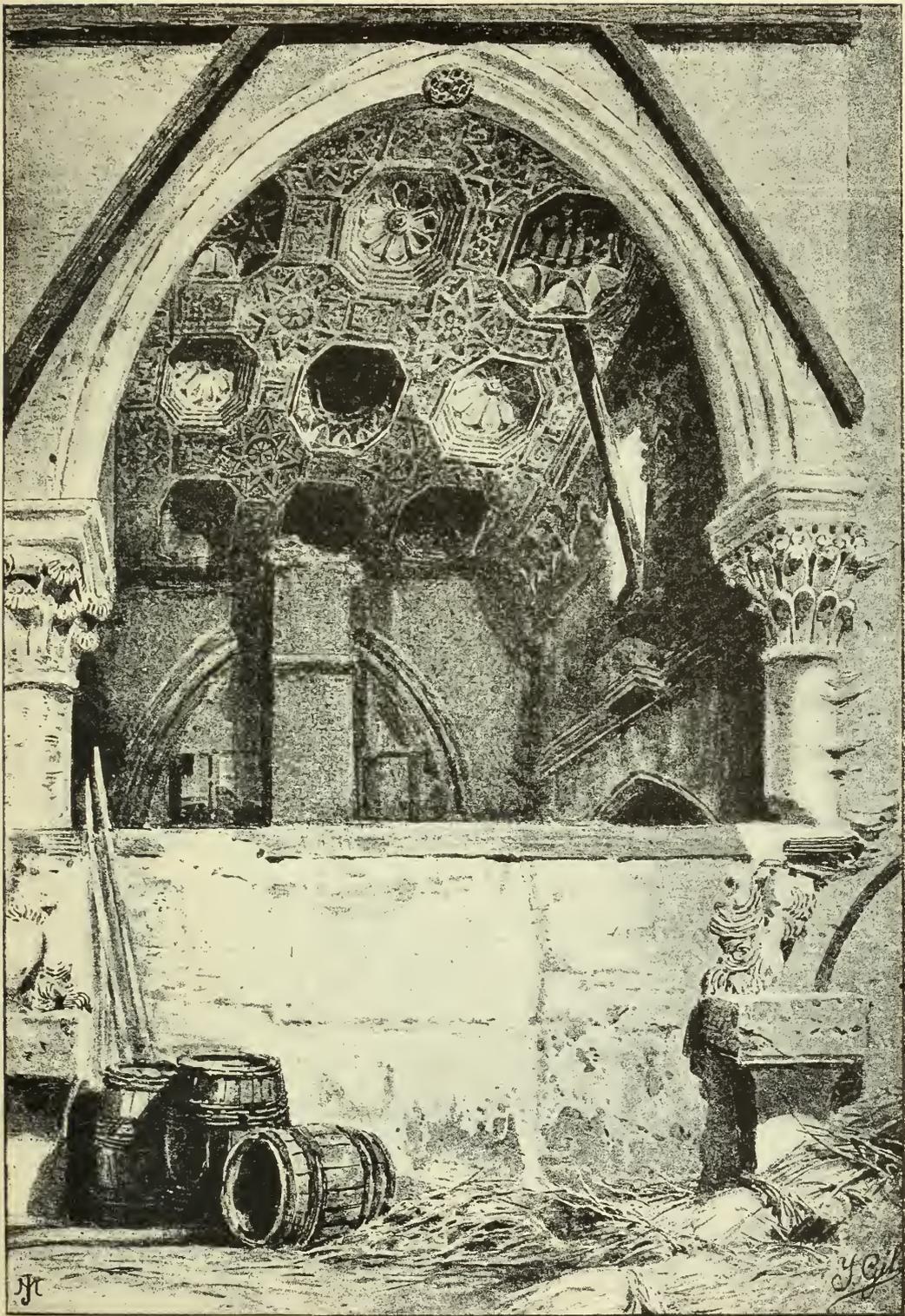
ma de las cuales se alzan en los declives de los arcos referidos esbeltas ornacinas, de correcto dibujo, aunque desprovistas de efigies, á pesar de cuyos exornos, del contario que recorre la archivolta, de las molduras que la constituyen y de los demás elementos decorativos puestos á contribución en los días de Carlos III para devolver el esplendor perdido á aquel interesante miembro del *Hospital*, aparece siempre este inferior cuerpo de mayor severidad, como recordando en mucha parte las influencias pseudo-clásicas de la segunda mitad de la centuria XVIII.^a y sobrio á tal extremo que sorprende al lado de la riqueza del entablamento y de la del frontón rectangular, ya mencionado.

Mientras la denominada *Puerta Real* en el claustro del frente, conduce á las habitaciones altas del establecimiento, ábrense tres en el claustro de la izquierda, situada la primera en el ángulo de la derecha con acceso al *Hospital* y á los jardines (1), y la otra, que corresponde al arco principal de la descrita fachada, facilita el de la iglesia. Ojival en su traza, así en los capiteles que la apoyan como en la labor que enriquece la archivolta, formada de agudos dentellones, patentiza esta última puerta las tradiciones del estilo románico, haciendo con efecto semblante de corresponder á los días del insigne fundador Alfonso VIII y llamando en ella sobre todo la atención, aunque como fruto ya de época distinta, los hermosos batientes que la cierran, enriquecidos de muy notables relieves que aluden al destino del edificio, los blasones de Castilla entallados en diversas

(1) Sobre esta puerta existe una lápida de mármol, donde se conmemora la visita hecha al *Hospital* por el malogrado don Alfonso XII, diciendo en las cuatro líneas de que consta:

S. M. EL REY ALFONSO XII
HONRÓ CON SU VISITA ESTA CASA
DE VUELTA DEL EJÉRCITO
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1875.

BURGOS



RUINAS DE LA PRIMITIVA IGLESIA DEL HOSPITAL DEL REY

partes, geniecillos, y una inscripción en el batiente de la derecha, que concierta con otra de las ya transcritas, diciendo:

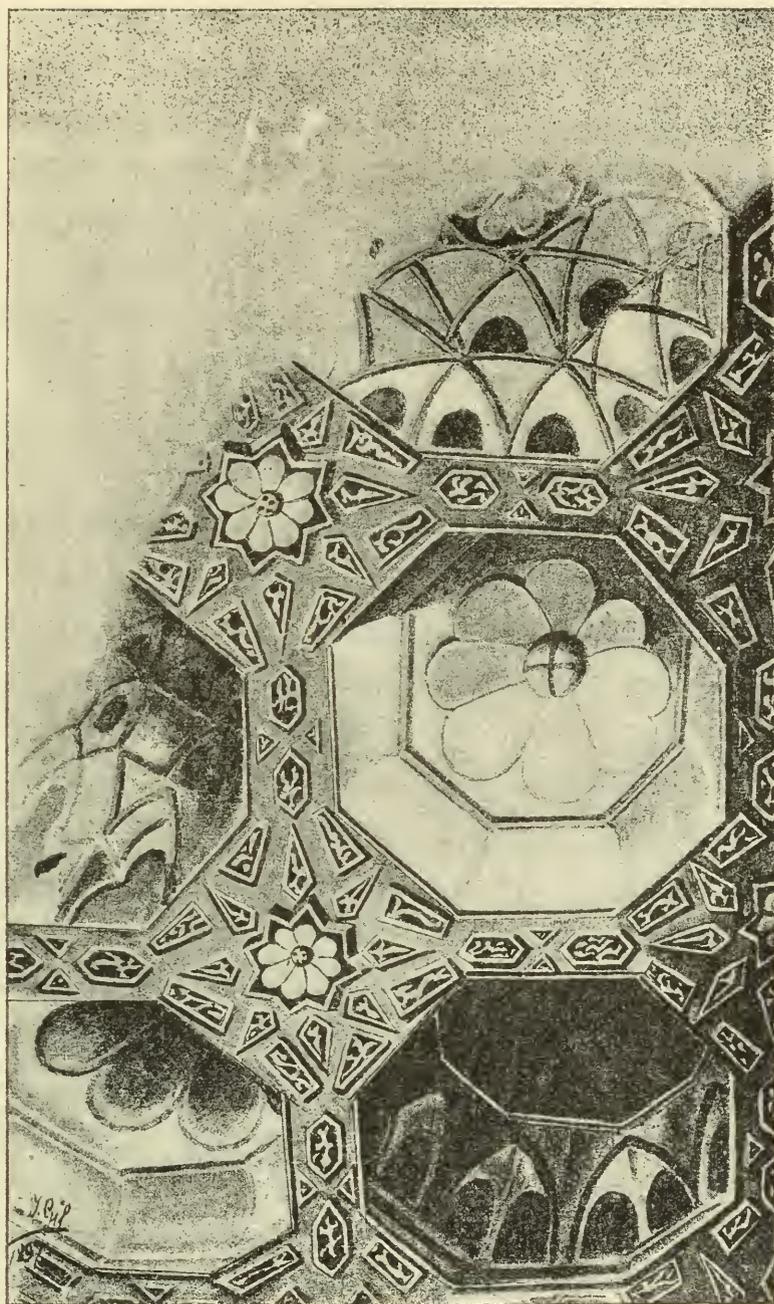
BEATVS QVIS INTELLIGIT SVPER EGENVM ET PAVPEREM || IN DIE MALA
LIBERAVIT EVM DÑS S. IACOBEE APLE.

De planta de cruz latina con una sola nave, de no grandes dimensiones, bóvedas ojivales y aspecto sencillo, es la actual iglesia, donde se conserva algunos cuadros estimables, con un púlpito ó ambón que se dobla, labrado en hierro, y del siglo xv, sillería adosada á los muros en la Capilla Mayor, y que parece corresponder ya por lo indeciso de su carácter, á los postreros años del siglo xvii ó quizás al xviii, y dos capillas en los brazos del crucero, una de las cuales, la del Evangelio, ostenta en el intrados del arco las armas de Castilla y de León en cuarterones, como resaltan en las impostas el león, la granada y el castillo, blasones de estos tres reinos (1). Volviendo al patio, y tomando por la galería ó claustro donde se abre la Puerta Real, ya mencionada, hállase en pos otra que da paso á los llamados *Arcos de la Magdalena*, y que labrada por igual arte que la de la iglesia, se ofrece sin embargo decorada en la clave por sendos relieves, uno de los cuales representa un león en el acto de devorar otro animal, proclamando así su extirpe conocidamente románica. Constituían los *Arcos de la Magdalena* la antigua iglesia de Alfonso VIII; y acusando pertenecer mejor al siglo xiii y á los días de Fernando III, las bóvedas que aquellos apean se muestran recorridas por sencillos y resaltados nervios ojivales, al propio tiempo que en la imposta del primer arco de la derecha resaltan

(1) En el fondo de esta capilla existe una lápida cuya letra aparece dividida por un escudo episcopal, y consta de nueve líneas que dicen:

Debaxo este al—tar está sepul || tado el Illmo. Don Ant.º—Ramirez de Aro, Obis || po de Segobia. d—exo dos capellanias per || pétuas en esta re—al casa i por patrones || á los SS. Comendadors i f—reires. los cabeza || teros no dexar—on más de XXU mrs. || de juro para VI—capellanias. Fa || lleció visitando es—ta dicha casa á XVI || de Setiembre de MDXLIX años.

en relieve castillos y leones; pero donde se manifiesta con mayor eficacia la antigüedad del primitivo templo, restaurado seguramente ya por San Fernando, es en las ruinosas y abandonadas estancias que se abren al costado de la derecha, donde se admira riquísima techumbre de traza mudejár, con nueve pechinas, frisos de yesería de colgantes, capiteles en piedra del estilo románico y principalmente uno que al final se ostenta, ya roto, compuesto por cinco serpientes que adelantan sus cabezas en aquel tristísimo lugar, donde la permanencia es peligrosa.



BURGOS.—DETALLE DE LA TECHUMBRE DE LA PRIMITIVA IGLESIA DEL HOSPITAL DEL REY

Prescindiendo del espacioso *Patio de las Comendadoras*, en

cuyo centro existe una fuente, obra del tiempo de Carlos III, á quien tanto debe esta suntuosa fábrica, preciso se hace penetrar en los oscuros departamentos que sirven hoy de cuadra, para admirar en ellos peregrinos ejemplos de aquel *estilo mudejár*, que resplandece sobre todo en los bellísimos capiteles de yesería, cuajados de verdadero encaje, y donde sobre el labrado ataurique que constituye el fondo, resaltan recortados con gran arte y destreza el castillo y el león, emblema de los reinos que unió para siempre San Fernando. Sobre el ataurique asimismo del capitel de la izquierda que, como todos los de su clase que allí existen, asemeja exuberante ramo de harpadas hojas, elegantes vástagos, y singular conjunto, á despecho del lamentable estado en que se hallan y aun de la cal que en mucha parte deforma y oscurece la delicadeza con que sus labores están ejecutadas, resaltan, trazadas en caracteres cúfico-floridos, propios de la XIII.^a centuria y análogos en su dibujo y en su desarrollo á los de la *Puerta de la Capilla de San Salvador* en el *Monasterio de las Huelgas*, algunas palabras arábigas, restos de la vulgar leyenda que hubo de recorrer el capitel en sus varios frentes y que emplearon por igual, según hemos repetidamente consignado, los artífices mahometanos y los mudejares, leyenda que hubo de decir acaso, subrayando las palabras que no es dable leer al presente:

العزّ والسلام واليهن والبركة [اصاحب]

La gloria; la paz, la felicidad y la bendición [sean para su dueño].

Grande en verdad debía de ser la importancia conseguida en Burgos y en los días del santo hijo de doña Berenguela por aquellos mudejares que en Córdoba y Sevilla ejecutoriaban como en Toledo la vitalidad de las tradiciones artísticas heredadas de sus mayores y por ellos con sagrado respeto perpetuadas, en medio de su servidumbre, cual perpetuaron los muzá-

bes las de los tiempos anteriores en el seno de la sociedad musulmana, cuando de tal manera y en el corazón de Castilla, en aquella ciudad nunca dominada por los islamitas, lograban las tradiciones conservarse con tan notable pureza de que no da ciertamente ejemplo ninguno de los monumentos toledanos, y cuya influencia llegaba, cual acredita el *Arco de Santa María*, con otras fábricas de que á su tiempo trataremos, hasta el mismo siglo xvi, en el cual desaparece. Lástima grande que no sean estas reliquias, inestimables para Burgos, miradas con el respeto á que son acreedoras, y que no se atienda á la conservación de las mismas con preferencia á los restos ojivales y del renacimiento que tanto abundan en toda la provincia, cuidando de su conservación y librándolas del peligro constante que las amenaza, olvidadas en aquel lugar destinado para humilde albergue de caballerías, donde manos indoctas pueden destruirlas sin grande esfuerzo, como las han cubierto de yeso en alguna parte, ocultando la peregrinidad de sus labores.

Aunque no es conocida la fecha en que Alfonso VIII, existiendo como existía en el barrio de San Pedro el *Hospital* fundado para los peregrinos por el conquistador de Toledo y denominado *del Emperador*, erigió el presente,—así por la declaración de Alfonso *el Sabio*, copiada arriba, como por la cesión que antes de 1199 había hecho de este edificio el vencedor del Muradal al *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, y por algunos de los restos arquitectónicos de la antigua fábrica, bien escasos á la verdad, adquiérese la certidumbre de que hubo de ser labrado en los postreros años del siglo xii, á despecho de lo que algunos indican, colocando la fecha de su construcción en la primera decada del siguiente siglo (1); la circunstancia de haber dispuesto el fundador que en el *Hospital* se guardase el instituto cisterciense y la entrega que de él hizo á la Abadesa de las Huelgas, jurídicamente otorgada en el año de 1212, co-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 340.

locaron desde entonces esta piadosa fábrica bajo la dependencia inmediata del *Monasterio*, regido por un *Prior*, *Ministro* ó *Comendador* á quien se da el nombre de *Rector* ó *Preceptor* en algunas bulas, dignidad así como la de los trece freires que en el *Hospital* asistían, que indica con la perseverancia del título de *Comendador*, durante los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, fueron los ministros de este Real Hospital, tomados, cual dice Flórez, «de la Milicia de Calatrava, eximiéndoles de ella;» y aunque en realidad no correspondían á la precitada orden, usaban no obstante el mismo hábito hasta que Alfonso XI en 1338 disponía para distinguirlos «que en adelante trajesen estos *en los Mantos y en los Tabardos* un castillo de color de oro en campo encarnado,» distintivo que usaron juntamente con la cruz de Calatrava un tiempo, y que, habiéndoles sido ésta prohibida por no ser caballeros militantes, volvieron á usar por orden de los Reyes Católicos. Duró hasta el año de 1822 la jurisdicción de la Abadesa de las Huelgas sobre el *Hospital*, habiéndose en esta fecha incautado la Junta Municipal del edificio y de todos los bienes que le eran propios; y aunque en 6 de Marzo de 1823 volvió de nuevo á la jurisdicción referida, decretada diez años después la unión é incorporación de los hospitales, tornó á incautarse del de Alfonso VIII la Junta, y así continuó hasta que en 1844 mandó la reina doña Isabel II fuera reintegrado á su primitivo instituto, situación en que permanecía cuando la revolución de 1868 se apoderó en nombre del Estado del edificio, el cual, administrado en 1874 por una Junta de patronos, fué por último devuelto al de la Corona con la restauración en 1875, continuando hoy en tal estado.

Larga es con verdad la distancia que separa la insigne fundación del egregio príncipe por quien eran en 1212 reducidas para siempre á la impotencia las hordas africanas en las gargantas del Muradal, y aquella otra que, reemplazando el comenzado alcázar de Enrique III, labraba al S. E. de la población burgalesa el ilustre don Juan II, el rey «amador de toda gentileza,» en cuya cor-

te alcanza esplendor inusitado la patria literatura, y trocaban después en suntuoso panteón la magnificencia y la filial piedad de la gloriosa reina conquistadora de Granada. Cerca de cuatro kilómetros la mantienen apartada de Burgos, levantando sus gallardos contornos sobre pintoresca altura en la cual ostenta, como anuncio de las bellezas que en su recinto guarda, las proporciones regulares del edificio y el haz de agujas, las cresterías y los pináculos que le coronan agradablemente, en medio de la apacible soledad y de la calma que le rodea, cercada de piramidales cipreses é inspirando, como todas las fábricas de la XV.^a centuria, singulares sentimientos de irresistible simpatía. Ya el lector habrá desde luego comprendido hacemos referencia á la joya artística que, con el nombre de *Cartuja de Miraflores*, es conocida entre los amantes de la antigüedad de allende y aquende los Pirineos y que, más que á sí propia, debe la celebridad de que disfruta á los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal su esposa, labrados con aquel primor, aquella delicadeza y aquel arte que inmortalizan el nombre de Gil de Siloée y resplandecen por lo común en todas las creaciones de los esplendrosos días de Isabel I.

Siguiendo la orilla izquierda del Arlanzón en la dirección marcada, dejando atrás los barrios de Vega y de Santa Clara, la descolorida fábrica militar que ha reemplazado al suntuoso *Convento de San Pablo* y en pos el agradable paseo de *la Quinta*, y torciendo luego á la derecha por el *Soto*, después de cruzar la vía férrea, llégase bajo la hojosa y exuberante bóveda tejida por los árboles frondosos que bordan el camino, á la *Puerta* que aún conserva el nombre de *Real* con el cual es designada, sirviendo de principal ingreso al *Parque de la Cartuja de Miraflores*.

Ansioso de mayores maravillas, no detendrás, lector, en ella tus miradas, á pesar de su ojival trazado, ni de la cruz que corona el vértice del triángulo mixtilíneo que hace oficio de frontón, ni del epígrafe que por bajo de la cruz se ad-

vierte (1), sino que proseguirás tu marcha, distinguiendo ya próximos, á través de las ramas de los árboles, las agujas y los pináculos que, á modo de real diadema, ciñen vistosos los muros de aquel edificio, cuya fama excita, antes de conocerle, admiración y respeto. Por fin, y tras penosa cuesta, en la meseta que forma la cima del repecho, contemplarás á tu sabor la renombrada fábrica á la izquierda, que se ostenta precedida en la fachada exterior, que es la del N., por el saliente cuerpo de capillas á que siguen hacia la tapia de la huerta otras construcciones de la misma edad, aunque sencillas. Descollando sobre ellas, álzase gallardo, esbelto y elegante, recordando involuntariamente la suntuosa iglesia de *San Juan de los Reyes* en Toledo por lo que á su aspecto y á sus líneas generales se refiere, el cuerpo de la iglesia, rectangular, apoyado en muy sencillos estribos por los cuales hasta el ábside aparecen los muros repartidos en seis iguales compartimientos y que rematan en aiosos pináculos de resaltados brotes que se levantan á la mayor altura, corriendo entre ellos y sobre los mismos en cada compartimiento calada y muy vistosa crestería con dos floridas agujas y otras tantas caprichosas gárgolas, y perforando el muro graciosa línea de ajimezadas fenestras, que se abren con regulares proporciones en los espacios comprendidos entre los estribos numerados.

De ábside poligonal y en igual forma dispuesto que los

(1) Consta el referido epígrafe de ocho líneas, y dice:

J. C. R. R. R.
 REAL PARQUE
 ESTE ARCO FUÉ CONSTRUIDO
 POR D. ENRIQUE 3.º, OFRECIDO
 Á LA RELIGION DE CARTUJA
 POR D. JUAN 2.º EL AÑO DE
 1442, Y REPARADO POR EL MO
 NASTERIO EN 1831.

Las letras iniciales de la primera línea expresan: *Jesus Christus Redemptor, Rex Regum.*

muros laterales, el cuerpo de capillas, apoyado por simples estribos en talús, muestra sus fenestras de cabecera semicircular, y un ingreso ó puerta de estilo de transición, destinado á las mujeres á quienes se dió sólo entrada á uno de dichos miembros del edificio, cobijado aquel por un arco rebajado, y resaltando á los lados del simbólico jarrón de azucenas, emblema de la pureza de María, las figuras de ésta y el ángel San Gabriel en el Misterio de la Anunciación, con la letra: TECVM AUE GRATIA PLENA, mientras ornado á manera de festón el arco por abultadas cabezas de querubines, y flanqueado de historiadadas pilastras, ostenta en el clave el escudo de Castilla y el real de España sobre el jarrón del centro, recogido por un lambel abocelado. «Á su lado derecho, entre la iglesia y la cerca de la huerta, formando ángulo recto con esta y avanzando más que el exterior de las capillas, se halla la entrada principal del *Monasterio*, compuesta de un pórtico de tres arcos escarzanos, con el escudo de armas de don Juan II sobre el del centro que es más ancho que los colaterales,» y al fondo un arco ojivo con conopio y lambel, el relieve de la Sacra familia de escaso mérito en el tímpano, el escudo de la banda y el real en las enjutas y muy estimable llamador en los batientes, obra aquella de ferretería de la época á que el arco memorado corresponde (1). Da éste

(1) El diligente autor de los *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores de Burgos*, don Juan Arias de Miranda, (Burgos, 1843), refiriéndose á esta portada escribe: «Si pretendiese un arqueólogo fijar con acierto la época en que se construyó la puerta principal del Monasterio, que mira al septentrión, sacando inducciones del gusto de su arquitectura y de sus adornos, tal vez no vacilaría en afirmar que era obra del siglo 15.» «En efecto,—prosigue: sus arcos ojivales y sobrepuestos, sus columnillas laterales y esbeltas. el conopio y los trepados que la adornan, anuncian el carácter casi exclusivo de aquel tiempo. Mas las deducciones mejor ideadas se estrellan en este caso contra las noticias positivas que se han conservado relativas á la construcción..... que no se hizo en el siglo 15, sino en el año 1519» (pág. 143). Observación es esta en que no hizo por su parte reparo alguno nuestro compañero el reputado arqueólogo don Manuel de Assas, al publicar en las columnas del *Semanario Pintoresco español*, que, aunque impreso más tarde, lleva con todo la fecha de 1857, los artículos que con el mismo título de *La Cartuja de Miraflores junto á Burgos*, reprodujo casi en la Monografía al propio edificio consagrada en los *Monumentos Arquitectónicos de España*; y si bien no seremos nosotros quienes pongamos en duda la autenticidad de la noticia recogida

paso á un patio á cuya izquierda, y adelantando sobre la imafrente, se abre la puerta de ingreso á la iglesia en el saliente cuerpo á ella adherido, y que orlada de pináculos recorre por su parte superior sencilla balaustrada, encima de la cual se eleva la imafrente del templo, que perfora circular lucerna desprovista de calados, sobre la cual surge el triangular fastial, coronado en su vértice por un crucifijo, exornado de crestería en sus vertientes, y ostentando en el tímpano bajo un lambel, á modo de umbela, la figura de un ángel que delante de sí muestra el escudo de armas de los Reyes Católicos contraacuartelado de Castilla y León con Aragón y Sicilia.

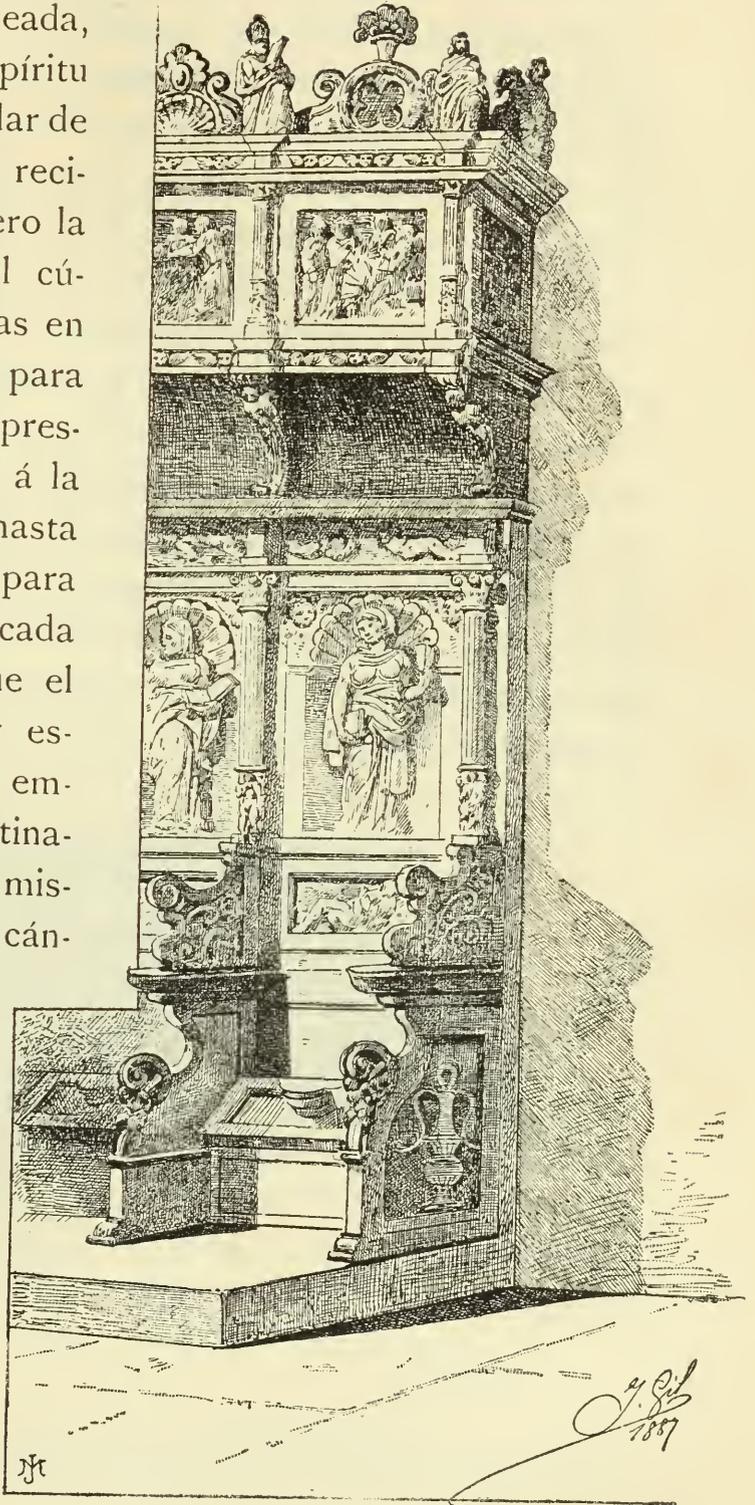
Flanqueado de airosas agujas recorridas de trepado; conopial; coronado por enhiesto grumo; enriquecido en su periferia por vistosas cardinas y brotes de follaje, que á manera de guirnalda bajan por los declives; con los blasones de León y de Castilla y de la Banda, á que sirven de tenantes en pie convencionales leones, en las enjutas; fileteado al interior de gallardos juncos y cardinas—el arco de ingreso á la suntuosa iglesia truécase en cuadrada puerta, sobre cuyo moldurado dintel y en el anchuroso tímpano del arco, aparece aislado al centro y como despojado de las figuras ó exornos que primitivamente hubieron quizás de acompañarle, el sentido grupo de la Virgen de las Angustias, con el santo cuerpo del Divino Hijo inmóvil y yerto sobre el maternal regazo (1). Penetrando ya en el templo que, por ser de una sola

y consignada en 1843 por el Sr. Arias de Miranda, debemos advertir que la indicada fecha de 1519 sirve como expresivo comprobante para la demostración de la eficacia que lograba entre los artífices burgaleses la tradición ojival, que se perpetuaba durante casi todo el siglo XVI, principalmente para la construcción de bóvedas, cual acreditan multitud de monumentos, y hemos ya notado y continuaremos notando oportunamente. Por lo que hace á la *porteria*, formada de tres arcos escarzanos, el mismo Sr. Arias de Miranda advierte que fué labrada en 1520 juntamente con las bóvedas, las cuales «como amenazasen ruina, se hicieron de nuevo en 1770» (*loco laudato*).

(1) Hace constar el Sr. Arias de Miranda, ya citado, que esta portada, construída en 1486, lo fué «en el lienzo del mismo ático que mira al Septentrión, en donde para memoria dejaron un óvalo calado», habiendo sido trasladada «al sitio que en la actualidad tiene», el año de 1657, como desde luego hace sospechar la balaustrada, á despecho de los pináculos que la decoran.

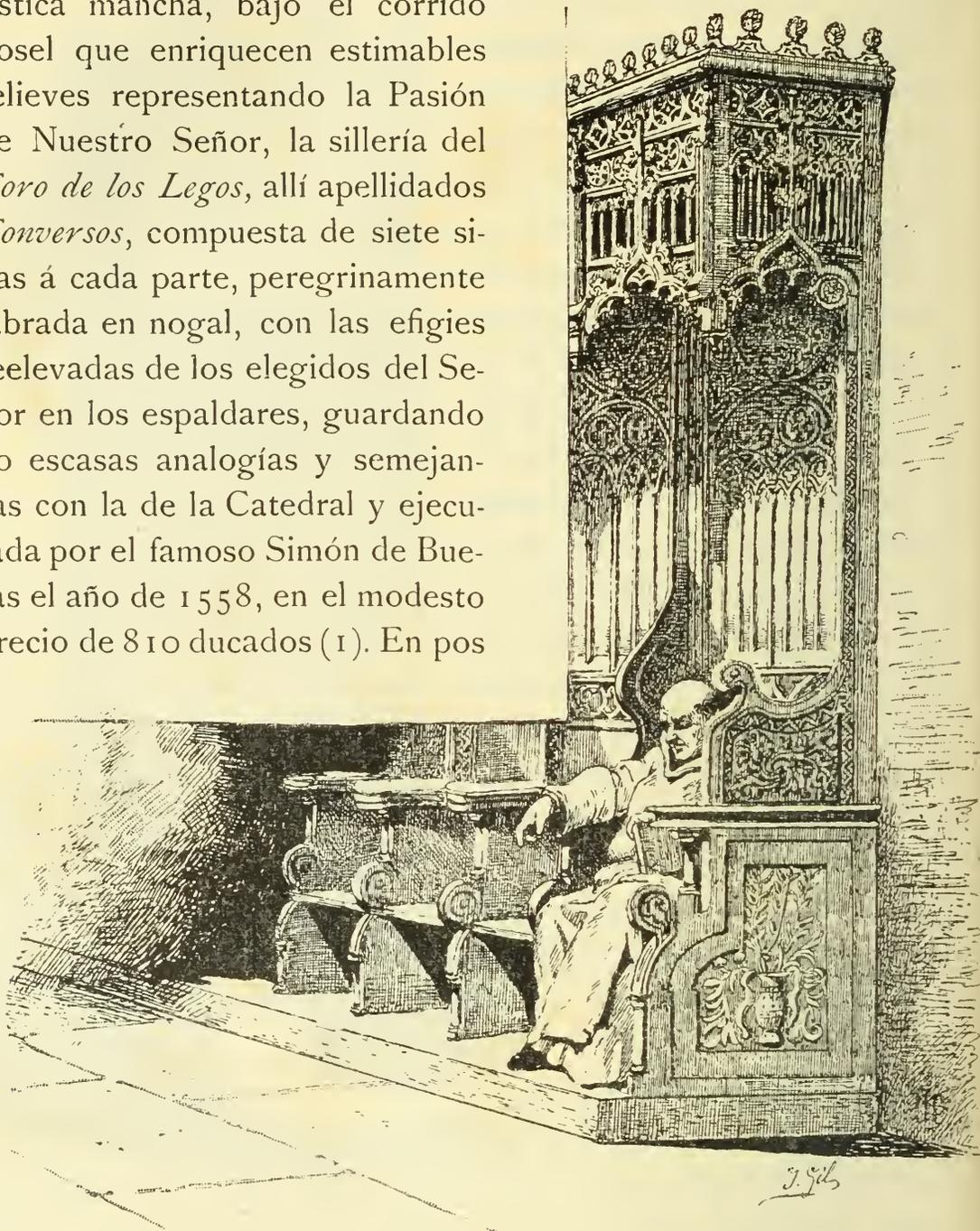
y extensa nave, se abarca en su conjunto á la primer ojeada, la vista se detiene, el espíritu se sobrecoge, al contemplar de un golpe el monumento y recibir de una vez y por entero la impresión agobiadora del cúmulo incontable de bellezas en él atesoradas, sin tiempo para reparar apenas en que el presbiterio avanza, conforme á la rígida regla de Bernardo, hasta casi el mismo ingreso, ni para hacerse cargo de todas y cada una de las maravillas que el arte ha creado fecundo y espléndido para engalanar y embellecer la santa casa destinada á repetir con sus ecos misteriosos las plegarias y los cánticos elevados bajo aquellas bóvedas solemnes al Señor por los austeros cartujanos.

Á uno y otro lado, adosada á los muros, y tras la magnífica reja á que daba en 1493 principio Fr. Francisco de Salamanca,—hábil maestro, lego de la comunidad en la *Cartuja*,—separada por ella del exiguo espacio destinado para



BURGOS. — SILLERÍA DEL CORO DE MENORES
«DE CONVERSOS» Ó DE LOS LEGOS EN LA
CARTUJA DE MIRAFLORES.

los sirvientes de la casa, extiéndese oscura y sombría como artística mancha, bajo el corrido dosel que enriquecen estimables relieves representando la Pasión de Nuestro Señor, la sillería del *Coro de los Legos*, allí apellidados *Conversos*, compuesta de siete sillas á cada parte, peregrinamente labrada en nogal, con las efigies reelevadas de los elegidos del Señor en los espaldares, guardando no escasas analogías y semejanzas con la de la Catedral y ejecutada por el famoso Simón de Bue-ras el año de 1558, en el modesto precio de 810 ducados (1). En pos



BURGOS.—SILLERÍA DEL CORO LLAMADO «DE MAYORES» Ó DE LOS MONJES
EN LA CARTUJA

de ella, á modo de bellissimo contraste, sucédese la sillería del

(1) ARIAS DE MIRANDA, *Op. cit.*, págs. 76 y 146.

Coro de los Monjes, también trabajada en nogal, aunque más negro y en la cual aparece agotado por el genio de su autor, el escultor Martín Sánchez, todo cuanto de más gracioso ofrece el estilo ojival florido á que corresponde, como labrada que fué en el año de 1489 (1), aunque según algunos la ejecución no se compeza por completo con la gallardía y la elegancia del dibujo: «adórnanse sus respaldares con relevada tracería ondeante; su dosel, corrido sobre todos los sitiales, ostenta calada doselera, embellecida con colgados arcos florenzados y conopiales, enriquecidos con frondarios y flanqueados por agujitas, y más arriba, decorada cornisa corrida, que remata en airosa crestería cimera angrelado-trebolada. Delante de las sillas se alzan sus respectivos antepechos ó reclinatorios, cuajados de panales y también continuos (2),» doblándose la sillería en ángulo recto al fondo del *Coro*, para formar con algunos sitiales, destinados al prior y á las personas distinguidas «que á veces asistían á la celebración de los ritos eclesiásticos en la Cartuja,» cierto modo de cerramiento que separaba y distinguía el *Coro de los Monjes* del inmediato é inferior propio de los *Conversos*.

En el espacio que va poco á poco cerrando para formar el ábside, al lado del *Coro de los Monjes* y en el de la Epístola, ejecutada también por el propio Martín Sánchez, se alza con incomparable gallardía la *silla del preste oficiante*, á la que el vulgo llama erróneamente *del prior* (3), la cual es ciertamente «uno de los más bellos y suntuosos objetos de mobiliario eclesiástico que de su época y género hemos admirado en España y en otras naciones, y supera en altura, esbeltez y buen gusto á

(1) ARIAS DE MIRANDA, *loco laudato*; el nogal en que fué labrada esta interesante sillería, fué regalado al Monasterio por don Luís de Velasco, Señor de Belorado; la sillería se ajustó el año de 1486 en precio de 125,000 maravedises por la sola obra de manos, y fué concluída y colocada en 1489.

(2) ASSAS, Monogr. cit. en los *Monumentos Arquitectónicos de Esp.*, pág. 5.

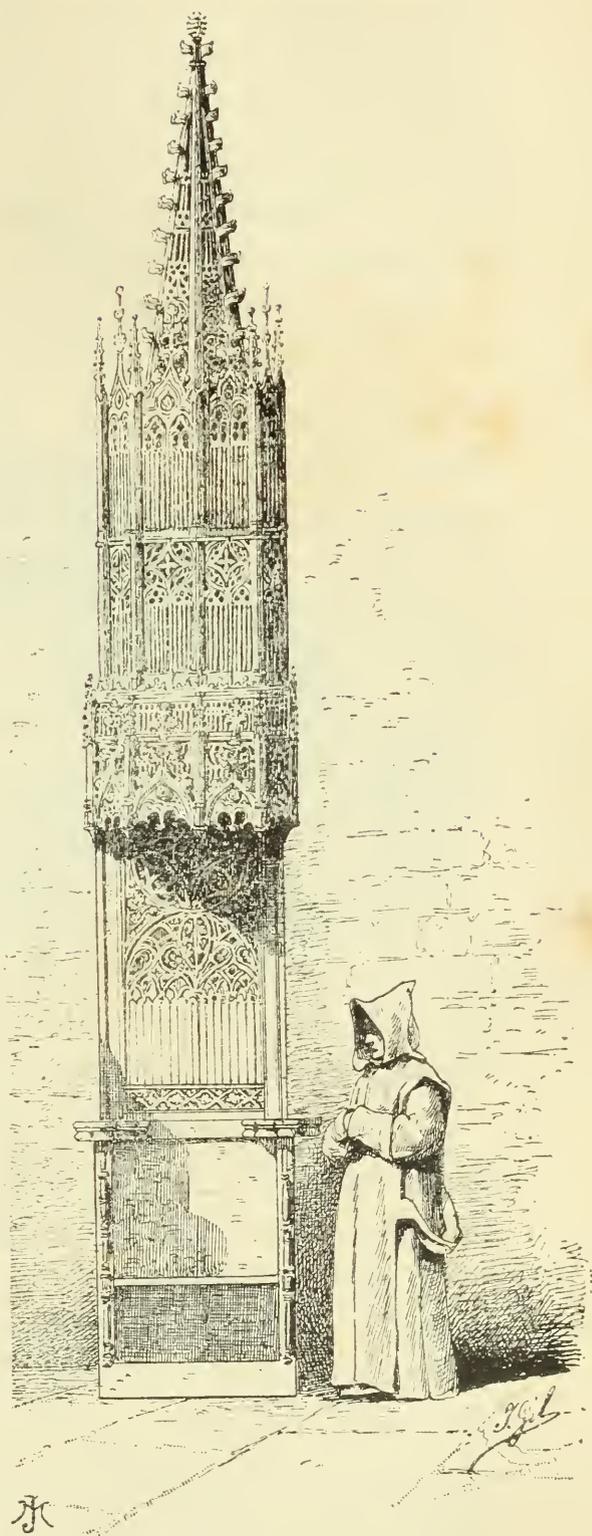
(3) En la orden cartujana sólo celebra un sacerdote las misas mayores; por esta razón, existe un solo sitial en lugar de los tres que figuran en las demás iglesias, dedicados al presbítero, al diácono y al subdiácono.

la que con el mismo objeto, y casi semejante al atril que tiene enfrente, vimos más de una vez en la lujosa cartuja del Paular en la provincia de Madrid, y aun más á la prioral que en 1480 estaba en el coro del castillo-monasterio de Uclés,» y que se custodiaba en el *Museo Arqueológico Nacional* (1), «siendo las tres de estilo ojival florido y teniendo analogía en la distribución, pues constan de ancho asiento, alto respaldar y octógono doselete terminado en chapitel.» «La de Miraflores—prosigue el autor á quien copiamos,—... presenta á manera de apaisado zócalo, las caras laterales exteriores del asiento; sobre ellas se alzan dos cerramientos cuadrilongos, algo menos anchos, hasta la altura de una persona en pie, y desde allí van estrechándose rápidamente en línea curva hacia el respaldar, formando, con la línea vertical de éste y otra horizontal, sobre que arranca la curva, un triángulo mixtilíneo; cada cerramiento se divide en dos cuerpos ó zonas.» «El respaldar—continúa,—tiene casi doble de alto que los cerramientos, y sobre su parte superior, y sin más apoyo, vuela el gran doselete, que es de los que se designan con la especial denominación de *marquesinas*, porque rematan en agudo chapitel. Ofrece este doselete la forma de torre octógona, dividida en dos zonas, de mayor diámetro la de abajo que la de arriba, y sobre la superior, el también octógono y esbelto cuerpo piramidal. Toda la silla está delicada y

(1) Tan interesante como bello monumento que, restaurado con todo esmero y el mayor esmero posible, pues su estado era por extremo lamentable, se conservaba en los salones del *Museo Arqueológico Nacional*, donde excitaba por su esbeltez y su delicadeza general admiración. fué en 1875 ó 1876 donado por la Dirección General de Instrucción Pública y con triste acuerdo al Cabildo de Ciudad Real para ser colocado en el coro de aquella iglesia Catedral, y destinado á sitial en él del Prelado.—Cuando el Sr. Assas escribió las palabras que transcribimos en el texto, todavía existía en el *Museo*: lástima grande que joyas de esta naturaleza, salvadas á la destrucción y á la ruina y recogidas para el estudio en los Museos, corran tan triste suerte, á merced del primero que, con alguna influencia oficial, las demande y solicite. Igual suerte cupo á la sillería del Coro de *Santo Domingo el Real* de Madrid, y quién sabe la que está reservada á cuanto constituye hoy las selectas colecciones de que fué arrancada la *Silla prioral de Uclés* en el *Museo Arqueológico Nacional*!

prolijamente entallada con follajes, arcos y otras labores de tracería calada y reelevada,» (1) y su descripción, por minuciosa y detallada que se intentase, no llegaría nunca á dar idea exacta de la belleza que resplandece con singular armonía tanto en el elegante conjunto como en los peregrinos detalles que avaloran el cuerpo inferior ó sitial propiamente dicho, y los tres cuerpos de la gallarda marquesina que corona y completa monumento tan interesante.

Pero si es grande el deleite que produce la contemplación de las sillerías y la de la Silla del preste oficiante, no hay con verdad palabras bastante expresivas para encomiar como se merecen ni los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, que en medio de la iglesia se levantan, ni el arco sepulcral del infante don Alonso, situado al lado del Evangelio, ni el suntuosísimo retablo que llena de muro á muro el



BURGOS

SILLA DEL PRESTE OFICIANTE EN LA
CARTUJA DE MIRAFLORES

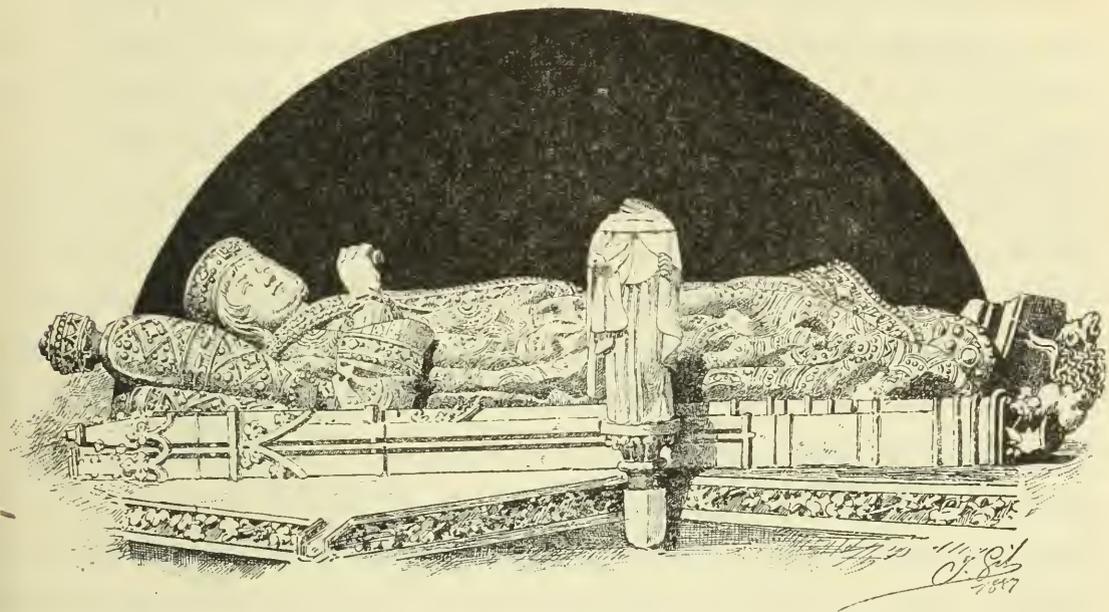
(1) ASSAS, *Monografía* cit., págs. 3 y 4. Los lectores que lo desearan, pueden consultar la descripción que continúa haciendo el Sr. Assas en el trabajo mencionado, y que omitimos por demasiado extensa.

ábside, obras todas ellas de tal prolijidad, de tan incomparable riqueza y de tal expresión, que, ante ellas, enmudece el artista, no acertando á formular su pensamiento, subyugado por tanta grandeza, por tamaña exuberancia sin ejemplo, que convierte la *Cartuja de Miraflores* en incomparable museo de las artes durante los postreros días de la XV.^a centuria. Cerrada por sencilla reja de la época, labrada al parecer antes de 1493 por Fr. Francisco de Salamanca, ya citado, y exornada de pináculos, cresterías y el blasón real de Castilla y de León, álzase la tumba de los reyes «sobre el pavimento en medio de la Capilla mayor, y consta de zócalo, cuerpo ó parte principal, cornisa, coronamiento y, sobre el plano superior, las estatuas yacentes de don Juan y de doña Isabel, con sus correspondientes acompañamientos de doseletes, agujas flanqueantes, cerramiento divisorio entre los augustos cónyuges, almohadas bajo sus cabezas y animales á los pies. Su altura total hasta la parte superior del coronamiento, es de 2^m17, la del zócalo 0^m25 y la del cuerpo, 1^m58. El zócalo es octógono, y mide su planta 4^m81 en su mayor eje por 3^m72 en el menor: exórnase con franja entre molduras y, delante de éstas, leoncitos de convencionales formas, echados en los ángulos del basamento, solos unos y los demás formando grupos con desnudos niños ó con animales ó restos de ellos» (1).

«Íntegro, bondadoso y aun valiente, amante de las letras y de las artes más que de las azarosas opulencias de los tronos, sintetizando su carácter aquellas célebres palabras que dijo á su médico poco antes de morir: *naciera yo fijo de un mecánico, é hubiera sido fraile del Abrojo é no rey de Castilla*—está representado don Juan II,—dice el último y elegante ilustrador de estos monumentos, á quien dejamos la palabra,—en el bulto de su sepulcro de tal modo, que al contemplarle acuden á la memoria todas aquellas cualidades que le distinguían, y que hubieran hecho del padre de Isabel *la Católica* uno de los primeros

(1) ASSAS, *Monogr. cit.*

monarcas castellanos, si á ellas agregase mayor entereza de carácter y mayor afición al difícil estudio del nunca aprendido arte de gobernar.» «Al fijarse la atención del observador en aquel semblante tan magistralmente ejecutado y en aquel cuerpo tan noblemente envuelto en el *ropón y manto*, recuérdase el retrato que, de tan mal juzgado monarca, nos dejó su contemporáneo Fernán Ruy de Guzmán (1)», y «contemplando la augusta



BURGOS.—ESTATUA YACENTE DE DON JUAN II EN SU SARCÓFAGO DE LA CARTUJA DE MIRAFLORES

magnificencia con que el castellano monarca yace en aquel exquisito y suntuoso mausoleo..... el rico vestido y preseas de que está adornado..... acuden involuntariamente á nuestra

(1) Pérez de Guzmán decía: «Fué este ilustrísimo Rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenía los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta: los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza: tenía piernas y pies y manos muy gentiles: era hombre muy trayente, muy franco y muy gracioso, muy devoto y muy esforzado. Dábase mucho á leer libros de filósofos y poetas: era buen eclesiástico, asaz docto en la lengua latina: mucho honrador de las personas de ciencia: tenía muchas gracias naturales, era gran músico, tañía y cantaba muy bien.»

memoria aquellas patéticas y sentidas coplas de Jorge Manrique:

«¿Qué se hizo el rey don Juan?
 Los infantes de Aragon
 ¿qué se hicieron?
 ¿Qué fué de tanto galan?
 ¿Qué fué de tanta invencion
 como truxeron?»

»Efectivamente—continúa, copiando al señor Carderera,— tan singulares galas y tan refinado lujo ofrece la estatua del monarca en el manto, ropón y demás arreos cuajados de tantas joyas, que pudiera atribuirse al capricho del escultor esta inusitada riqueza, si no fuera conocido el excesivo lujo que se desplegó en aquella corte, teatro, ora de justas poéticas, ora de bulliciosos placeres y festines» (1). «Con partidos pliegues, perfecta y naturalmente dispuestos, el ropón y manto que cubre la estatua de don Juan II, demuestran, sin género de duda, que el artista los copió de los que el monarca vistiera en días solemnes, y que debían ser de riquísimo y fuerte brocado, enriquecido además con minuciosos aunque artísticos bordados..., labores cuyo principal elemento es el círculo con interiores arcos, á la manera que se encuentran en varias monedas de aquel rey, notándose claramente en las orlas y fimbrias el empleo del aljófar y piedras preciosas, reminiscencia en nuestra patria de prácticas y costumbres bizantinas.—Las ajustadas mangas interiores y las del ropón, así como el cuadrado escote bajo el cual se ve plegada camisa sin cuello, se sujetan unas y otro con lazos terminados por *agujetas* ó *clavetes* que en el original debían ser de oro; y sobre el pecho lleva la estatua magnífico y lujoso collar, que probablemente sería el de la orden de *La razón*, fundada por D. Juan I, según el testimonio de López

(1) *Iconografía española*, ya cit.

de Ayala (1). La lujosa corona de complicada y prolija labor, que cubre la cabeza de la estatua, recordando las que se hallan en las monedas del monarca-poeta, aunque más sencillas, lleva adornado el ancho aro que le sirve de base con la copia, detenidamente hecha, de la pedrería, que debió avalorar aquella regia presea y cubiertos todos los demás perfiles del adorno superior con perlas, notándose en las rosas y flores de los que sirven de remate á los *florones*, la copia también del original que, á no dudarle, debió ostentar representaciones de estas mismas flores hechas con piedras *finas*, montadas al aire por los hábiles plateros castellanos.

»Desgraciadamente, falta en esta bellísima estatua la mano derecha» que hubo de empuñar el cetro, mientras «con la mano izquierda, modelada como toda la estatua, con inteligente estudio del natural, recoge el manto, que cae en ricos y variados pliegues, y en los pies calza redondos chapines de altísima suela, moda que, como apunta acertadamente el Sr. Carderera, parecía propia de las damas en Castilla, pero que según un pasaje» del *Triunfo de las donas* de don Enrique de Villena, «no cabe duda fué también seguida por los hombres (2). La cabeza del rey descansa sobre rico almohadón, con borlas en los cuatro ángulos, bordados formando labores, propias también del estilo ojival, y en los cantos adornos á manera de red de ingeniosa combinación, pero de la misma tradición artística. En todos estos bordados se ve claramente el empleo de las perlas y el aljófar que debió avalorarlas. Contra la general costumbre de la época, nótase que el rostro de esta estatua, lejos de tener

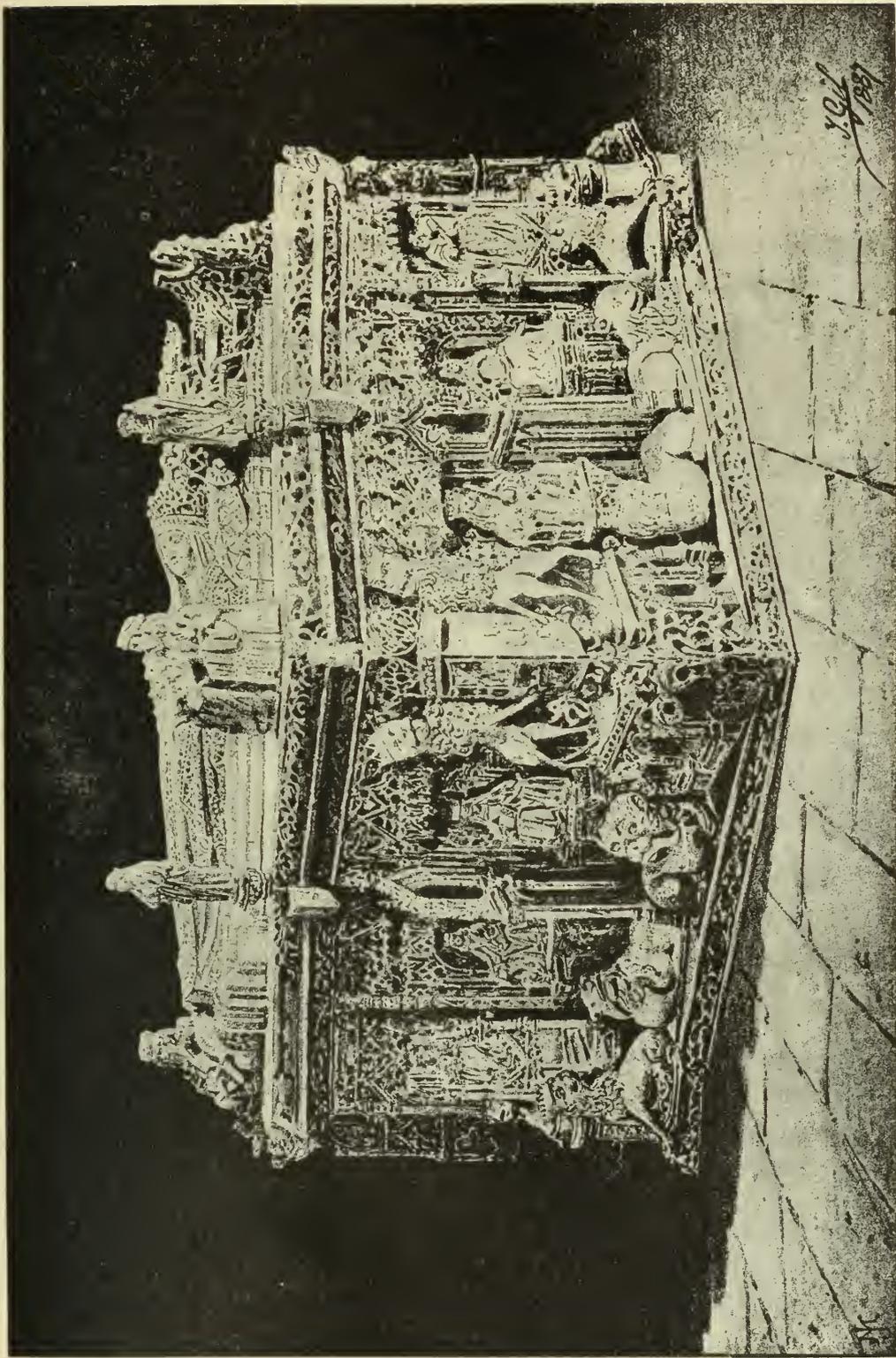
(1) El Sr. Rada y Delgado, á quien copiamos, trata de demostrar con muy eruditadas razones, que el indicado collar es el de la orden de *La Razón*; consúltese á este propósito la Monografía que, dedicada al estudio del *Sepulcro de don Juan II en la Cartuja de Miraflores*, publicó en el tomo III del *Museo Esp. de Antigüedades*, págs. 317 y 318.

(2) El pasaje citado por el Sr. Rada, dice en efecto: «E cuántos son aquellos que venden sus haciendas por traer ropas brocadas ó feblería, unos de cuerpos non largos, con *altos patines*, etc.»

los ojos cerrados como indicando el eterno sueño de la muerte, los lleva abiertos, cual si hubiera querido indicar el artista, la grandeza de alma con que en el supremo instante de abandonar la vida terrena, miró don Juan II con sereno semblante y ánimo tranquilo, abrirse para él las puertas de la eternidad.

»No menos rica la estatua de doña Isabel, modelada con igual maestría, y ejecutada con el mismo primor y delicadeza, aparece al lado de su marido, «si bien no tendida de espaldas
 » como la de éste, sino algo recostada sobre el brazo izquierdo,
 » vuelta hacia el crucero de la iglesia para que el espectador pue-
 » da mejor contemplarla, ó para expresar el pudor y compostura
 » que en ella resplandecieron durante todo el curso de su vida.
 » Ostenta atavíos de igual riqueza y elegancia que su real con-
 » sorte. Ciñe su cabeza, tocada con sutil y gracioso velo, una
 » corona como la del rey, con altos florones formados de aljófár,
 » perlas y pedrería, así como el magnífico collar labrado con
 » muy donosa traza y artificio, el cual cae sobre la delgada ca-
 » miseta que vela recatadamente todo el pecho. Además de su
 » ropa larga hasta los pies, trae una sobretúnica ó dalmática más
 » corta, que tal vez pudiéramos llamarla cota ó cotardía, como
 » prenda que debió formar parte de la vestidura real ó de apa-
 » rato (1) y era equivalente, aunque con alguna variedad en el
 » corte, á la que usaban en aquel siglo las princesas de Francia
 » y las de Navarra, y al *guarda-corps* de las reinas de Aragón.
 » Dos aberturas del regio manto dan salida á las pomposas man-
 » gas del vestido talar, quedando abiertas por debajo, aunque á
 » trechos prendidas con tres lazos, cuyos cabos ó *puntas* forman
 » una piña de menudo aljófár; de cada una de estas aberturas ó
 » cuchilladas, cuelga en graciosos y undulantes pliegues la cami-

(1) «Véase á Ducange en la última acepción de esta palabra *cota supertúnica*, *cotardiam*, etc., y Villani, en el lib. III, cap. XIX, la llama *cotardita*, y debe ser equivalente al *guarda-corps* que, según la Ordenación de don Pedro IV, hecha para las reinas de Aragón, debía vestir la esposa de Fernando I cuando se coronó en Zaragoza.—*Blancas, Coronaciones y Juras*, pág. 183»—(Nota del Sr. Rada).



SARCÓFAGOS DE DON JUAN II Y DOÑA ISABEL DE PORTUGAL, SU ESPOSA, EN LA CARTUJA DE MIRAFLORES

»sa simulada ó verdadera, imitando el fino cendal, gala llevada
 »al exceso en aquel reinado entre las damas y que volvió á po-
 »ner en uso paulatinamente las espaciosas *mangas perdidas*....»
 Hácese sobre toda ponderación notable el magnífico manto de
 la reina, ya por la elegante disposición de los pliegues, ya por
 los primorosos adornos y trepados y por otras sutilezas; «ade-
 »más de las anchas fimbrias llenas de perlas y pedrería, aparece
 »todo él cuajado de exquisitos recamos, formando cuadrilóbeos
 »unidos entre sí y contornados de aljófar con ricos joyeles en
 »los centros, así como en el espacio que dejan los cuadrilóbeos
 »ó rosetones. Sostiene la noble princesa con sus dos manos,
 »cubiertas con guantes y adornadas con sortijas, un devociona-
 »rio abierto y puesto sobre una tela de brocado... Obsérvense
 »por último, los chapines, menos altos que los de su esposo» (1),
 y cubiertos de bordados, y el riquísimo rosario sin cruz que cae
 á lo largo del cuerpo, como si estuviera pendiente de la cintura.

Apacible y sereno aparece el rostro de la estatua, con los
 ojos entreabiertos, y de no menor suntuosidad que el de don
 Juan II es el almohadón sobre que descansa la cabeza, sirviendo
 como límite del lecho funerario, «á la izquierda de la reina y á
 la derecha del rey,... esbeltas y graciosísimas agujas, cuya
 base se apoya en un precioso trepado... subiendo á perderse el
 remate ó pináculo en un preciosísimo doselete que se levanta
 por encima de las cabezas de las estatuas... Como obedeciendo
 á un admirable sentimiento de pudor, y para borrar hasta la más
 lejana idea de impureza en aquel lecho nupcial y fúnebre, ex-
 tiéndese entre ambas estatuas, separándolas, una línea admira-
 blemente calada que remata en preciosa crestería, y á los pies
 de ellas se ven, echados, un león, un galgo y un niño, símbolos
 de la fuerza, de la lealtad y del amor» (2). Grande es la pena

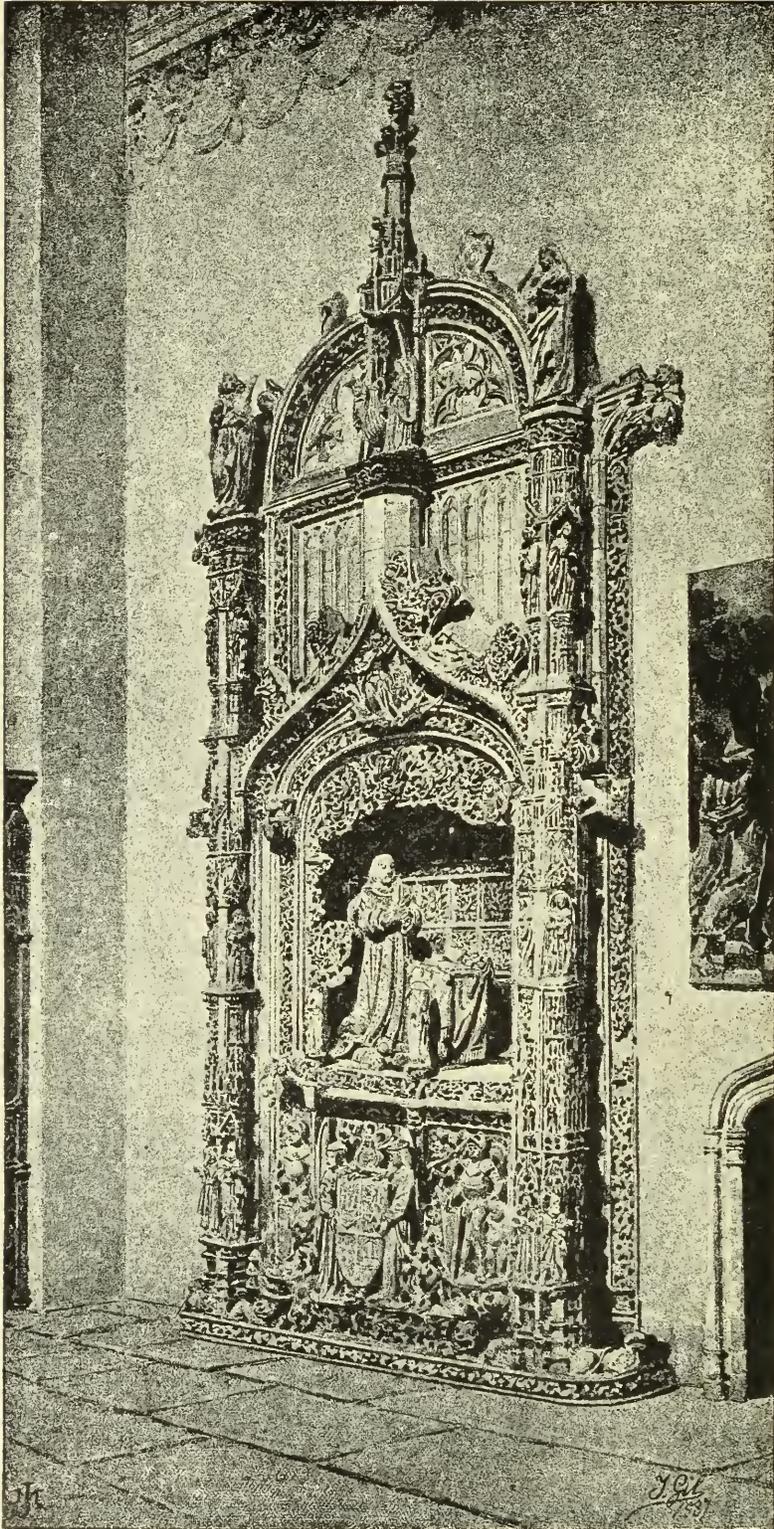
(1) CARDERERA, *Iconografía esp.*

(2) RADA Y DELGADO, *Monogr. cit. del Museo Esp. de Antigüedades*. Pueden los lectores saborear el estilo de la descripción en ella hecha con mayor escrupulo y

con que renunciamos á seguir reproduciendo la detenida y elegante descripción que continúa haciendo del sarcófago el escritor á quien hasta aquí hemos seguido, consignando que es tal y tan simbólica en todos sus detalles la decoración del cuerpo del sepulcro, que sólo la reproducción gráfica del mismo ya que no su propia vista, puede dar idea de la riqueza y de la peregrinidad de ideas, de sentimientos y de arte que allí atesoró con diestra mano el insigne burgalés Gil de Siloée, por quien fué ejecutada tan incomparable maravilla. No es de extrañar pues, que Napoleón I idease, al contemplarla, su traslación á París, pues no hay monumento alguno de esta naturaleza que pueda compararse á los sepulcros de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, su esposa.

Adosado al muro del Evangelio y defendido por artística reja, obra del mencionado Fr. Francisco de Salamanca, osténtase inmediato á la tumba de los reyes, el suntuoso *arco sepulcral* que guarda las cenizas del infante don Alfonso, hermano de Isabel I; labrado como aquella en finísimo alabastro por la valiente mano de Gil de Siloée, «aparece cubierto... en los tres cuerpos de que se compone, con prolijas labores y primorosísimos adornos y calados *traflorados con mágico é infatigable cincel*. El primero sirve de basamento, dividido en tres paneles, y enriquecido con figuras de guerreros y el escudo de Castilla y de León, sostenido por dos tenantes. Suben á un lado y otro altas pilastras, á la manera de los contrafuertes de los templos ojivales, subdivididas también en tres cuerpos, con bellísimas estatuas sostenidas por caladas repisas y cobijadas porafiligranados doseletes, con la misma riqueza y combinación de agujas y trepados que vimos en el sepulcro de los reyes. El nicho dentro del cual se ve la estatua orante del príncipe, está decorado

prolijidad que en la obra del Sr. Arias de Miranda y en la Monografía de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, del Sr. Assas, razón por la cual la hemos preferido.



BURGOS.—ARCO SEPULCRAL DEL INFANTE DON ALONSO
EN LA CARTUJA DE MIRAFLORES

por un arco escarzano, al que se sobrepone otro conopial, cubierto de frondas y lujosa crestería, sirviendo de apoyo á esbeltísima aguja que se eleva y termina piramidando en el centro de esta admirable composición escultural y arquitectónica; aguja en cuya base se ve notable grupo representando la Anunciación, de no menor mérito artístico que las estatuas con que terminan las pilastras laterales. El fondo del nicho en que se ve la del infante, aparece cuajado de labores dentro de cuadrados compartimentos,

dando á conocer la manera de ornamentación, propia de aquella época de regios camarines; y del borde del arco desprende «cual»
»graciosas ramas ondulantes de un árbol, ancha franja traflora-
»da, como si fuera rico encaje con primorosos caireles ó lacci-
»nias, que parecen agitadas por los geniecillos allí esculpidos,
»proyectando misteriosa sombra sobre el mismo nicho y parte
»de la estatua.»

»La figura de don Alfonso claramente se comprende que está también copiada del natural, notándose» como indica el Sr. Rada y Delgado, marcadas influencias del nuevo estilo llamado á reemplazar en breve la exuberancia y la prodigalidad de la ojival decadencia, no sólo en la disposición de la figura de don Alfonso, y en el arco que se extiende en la parte superior de toda esta fábrica, sino en el traflorado festón de la ornacina, en la degeneración del grumo convertido en aguja y que descompone en realidad el conjunto, como lo descompone por su parte, á nuestro juicio, el arco sobre el cual destaca el grumo antes enumerado.

»Lleva don Alfonso encima del sayo, ropón de anchas y acuchilladas mangas, que dejan ver las del jubón, adornadas unas y otras como toda la orla del tabardo, de perlas y pedrería. Labores imitando recuadros con bordadas flores de oro sobre fondo de menudo aljófar enriquecen este amplio traje, demostrando no menor riqueza el almohadón sobre que está arrodillada la figura, y el que sobre lujoso tapete que cubre la mesa, recibe abierto el libro de oraciones, y la gorra de pieles adornada con gran joyel de perlas y pedrería, que indicándonos religiosa costumbre de aquella época al entrar en los templos, lleva á la espalda la efigie del infante; sujeta con una banda que pasa por los hombros y cruza el pecho. El pelo cortado en línea recta sobre la frente, cae en larga y blonda melena encima de la espalda; guantes y sobre ellos sortijas, cubren las manos, juntas en actitud de respetuosa súplica; y rodea el pecho ancho collar de caladas labores, de cuyo centro pende larga cadena

acompañada de dos figuras de ángeles que sostienen el medallón final» (1).

No llevarás á mal, lector, después de sentir profundamente la emoción que produce la contemplación de tanta y tan prolija maravilla, que suprimamos en este punto todo comentario del cual habrás tú de encargarte á presencia de las obras con las cuales ejecutoriaba para siempre la Católica Isabel su piedad filial y el amor de los suyos, representados ambos sentimientos en las tumbas de sus padres y de su hermano, é interpretados de tan admirable modo por el maestro Gil de Siloée; y tornando los ojos á la capilla mayor, ya que no hagamos mérito ni del arco del Evangelio, ni de la cornisa que recorre la iglesia, que es producto de los días de Felipe IV, como labrada en 1657 con los marcos de yeso que contienen los lienzos de la Vida y muerte de N. S. Jesucristo, te llamamos la atención, aunque para ti no sea necesario, sobre el grandioso retablo que llena el ábside y sube á confundirse con los cascos de la bóveda, cuyos nervios enriquecen con peregrino efecto caireladas cresterías colgantes,

(1) RADA Y DELGADO, *Monogr. cit.* El diligente autor de los *Apuntes históricos sobre la Cartuja de Miraflores*, hace constar que «tanto el [sepulcro] de los Reyes como el del Infante D. Alonso, su hijo, fueron delineados en el mes de Mayo de 1486 por el acreditado escultor Gil de Siloée vecino de Burgos y padre del célebre escultor y arquitecto Diego de Siloée, que trazó y dirigió la obra de la magnífica Catedral de Granada. Los dos sepulcros se comenzaron á hacer por el mismo Gil el día 23 de Abril de 1489. Aunque son de admirables y muy prolizas labores, sólo tardó en hacerlos cuatro años, cuatro meses y tres días, pues los entregó concluídos perfectamente el día 2 de Agosto de 1493, esto es, el de los Reyes, pues el del Infante ya consta estar acabado el día 11 de Agosto del año anterior, en cuyo día se colocó el cadáver traído de Arévalo. La Reina Católica le dió por la

delineación.	1,486 mrs.
Costó el alabastro.	158,252 »
Se le dió á Gil de Siloée por la obra de manos.	442,667 »

Suman las tres partidas. 602,405 mrs.

«El Rey D. Juan 2.º fué depositado en el suyo el día 27 de Julio de 1524 por disposición de su biznieto el Emperador Carlos V. Su segunda esposa la Reina Doña Isabel de Portugal lo fué el día 23 de Febrero de 1505. El Infante á muy poco de haberse concluído» (pág. 145).

semejando, en el gracioso agrupamiento del conjunto, no ya finos encajes, sino cristalizada espuma. Labrado en madera, la riqueza sin embargo de que en él se hace aparatoso alarde, confunde al propio tiempo que fascina, obligando á reconocer en los artistas de aquella edad tal potencia imaginativa aun en medio de sus extravíos, y tal docilidad en el cincel, que no pueden ser en rigor con nada comparadas. Rectangular como todos los de su época, orlado á manera de vistosa bordura por dorado festón de ápices lujosos que en la zona superior se trueca en calada crestería y que recuerda sin dudar las tradiciones mudejares, —levántase gallardo y produciendo singular sorpresa, por la exuberancia decorativa que le forma y por la serie innumerable de las figuras que le llenan, cada una de las cuales podría ser reputada cual modelo de ejecución, por más que proclame en realidad el conjunto del retablo, á despecho y quizás por su misma riqueza, la decadencia del estilo ojival en que se inspira.

Dividido en dos cuerpos principales, en los que se desarrolla distinta composición, ofrécese el primero ó superior recorrido dentro del festón mencionado por otra orla en la que, á guisa de agujas, resaltan levantadas sobre caladas repisas y cobijadas por marquesinas suntuosas, las efigies de cuatro santos por lado, efigies que en el superior aparecen cortando la crestería dentro de sus correspondientes ornacinas y apoyadas por un friso cubierto de resaltada labor, del que pende como un encaje otro de característicos aunque sencillos caireles. Menos confusa que la del retablo de la *Parroquia de San Nicolás*, resalta en el centro de este cuerpo abultada circunferencia como representación de la gloria, formada por ángeles arrodillados y en actitud orante; delante de ella, y contribuyendo á la distribución de los cuadros que en su interior se hacen, destácase colosal Crucifijo, no desprovisto, dada la época, de mérito, y sobre el cual, bajo labrado doselete, posada en el mástil ó árbol de la cruz, como sagrado y expresivo emblema, se alza la figura del pelícano, con las alas

abiertas, encorvado el cuello é hiriéndose en el pecho con el pico, en tanto que sus hijuelos se aperciben con voraz apetito á devorar las entrañas de la madre. Coronados asimismo por doseletes, y afectando la forma circular, los cuadros centrales que en el interior de la gloria se hacen, divididos por el árbol y los brazos de la cruz, representan por su orden la Oración en el Huerto y Jesús atado á la columna los superiores, y la Calle de la Amargura y el Descendimiento los inferiores, mirándose sentadas y como soportando los brazos del santo madero, á la derecha del Crucifijo la efigie del Eterno Padre, cuyas sienes ciñe alta y piramidal tiara, y á la izquierda la Virgen con imperial diadema, mientras á los pies de la Cruz y surgiendo á los lados de ella en más bajo plano, se hallan Nuestra Señora y San Juan, en actitud doliente. Cercados de aureolas de nubes, como las de los cuadros interiores de la Pasión de Jesucristo, resaltan en las enjutas de la circular gloria, con sus símbolos correspondientes, los cuatro evangelistas, sentados y recibiendo la inspiración divina; y en tanto que ocupan los espacios verticales entre las enjutas las imágenes de San Pedro y de San Pablo, llenan los horizontales con sendas y ondulantes cintas, los de la parte superior arrodillados, los cuatro doctores de la Iglesia, figuras únicas que carecen en este cuerpo, con las exentas del Calvario, del doselete y de la repisa que ostentan las restantes.

De menores dimensiones el cuerpo inferior, guarnecido á los extremos por sencilla fimbria, sobre la cual descansan echados sendos leones, á cada lado del sagrario, encima del cual «hay una Virgen en un nicho y sobre una ancha rueda, que haciéndola girar horizontalmente va presentando ora una cara, ora otra hasta siete, en las cuales se muestran en relieve otros tantos asuntos ó misterios de la madre del Salvador, que se manifiestan en los días destinados á solemnizarlos» (1), ofrécense hasta cuatro compartimientos, separados por igual número de imágenes

(1) ARIAS DE MIRANDA, *Op. cit.*, pág. 138.

presentadas con la suntuosidad propia del retablo, representándose en los centrales, dentro de circulares aureolas de nubes, la Anunciación y la Adoración en los superiores, y la Santa Cena y el Prendimiento del Señor en los inferiores; en los compartimientos de los extremos superiores de este cuerpo, aparece al lado del Evangelio el blasón real de Castilla y León, con leones por tenantes, y al de la Epístola el de Aragón contraacuartelado con el de Sicilia, sirviendo dos ángeles de tenantes, y timbrados ambos con real diadema, resaltando en los compartimientos inferiores bajo el blasón de Castilla la efigie de don Juan II arrodillado y en actitud orante, con el ángel de su guarda y bajo el otro blasón doña Isabel de Portugal en disposición del todo semejante. «El dorado se ejecutó con una parte del oro que trajo el inmortal Cristóbal Colón en su segundo viaje», y el retablo «se comenzó hacer el año de 1496 y se concluyó en el de 1499; es obra de dos escultores, Gil de Siloe, el que había hecho por sí solo los sepulcros y Diego de la Cruz. Costó 1.015,613 maravedises y no podemos decir si va incluida en esta suma el valor del dorado» (1). Salvados por fortuna de la triste suerte que cupo en los días de la invasión francesa á los demás del *Monasterio*, consérvanse aún los pintados vidrios de las fenestras en el templo, historiados con pasajes de la vida del Redentor en amortiguados matices los de los muros laterales que fueron traídos de Flandes en 1484 (2), y de más vivos colores los del lu-

(1) ARIAS DE MIRANDA, *Op. cit.*, pág. 138. Refiriéndose al coste de la obra del retablo, añade: «Mas como quiera que sea, nos parece que este precio es excesivamente subido, si le comparamos con el de ambos sepulcros que, siendo de alabastro y hasta mejor trabajados en sus estatuas y adornos, han venido á costar menos de la mitad.»

(2) «Ignoramos—dice el ya citado Sr. Arias—qué motivo pudo haber impelido á la Reina Isabel para encargarlos á Flandes, cuando había en España artistas nada inferiores á los extranjeros en este género de pinturas á fines del siglo xv. Juan de Valdivielso y Juan de Santillana, acreditados pintores de cristales, cuya habilidad se reconoce aún actualmente en algunas vidrieras de la Catedral de Ávila, eran vecinos de Burgos en 1497. Pero, como quiera que esto fuese, sabemos que Martín de Soria, mercader y vecino asimismo de Burgos, fué comisionado para comprarlos allí. Remitidos á España, y después de colocados, quiso verlos la Reina, y advirtiéndole que en uno de ellos estaba pintado cierto escudo de armas des-

cernario del ábside, españoles, y colocados allí en 1657, contribuyendo á dar al conjunto de la iglesia aquella misteriosa entonación que, impresionando el ánimo, produce á la par singular deleite en los sentidos, y que tan propia es de las construcciones ojivales.

Renunciando á penetrar en el *Monasterio*, donde nada hay que en realidad sea digno de mención en el concepto artístico, y después de contemplar y de admirar en una de las capillas la sorprendente efigie de San Bruno, obra maestra de la escultura, en la que supo con diestra mano el artista expresar el tesoro de dulcísimos sentimientos que agitan y conmueven el espíritu de aquel fundador, uniendo en vínculo indisoluble lo ideal con lo real, esto es la perfección de la forma y lo profundo de la sustancia, — hora es ya, lector, de que prescindiendo de algunos otros detalles desprovistos de importancia, nos detengamos juntamente á considerar la historia de la *Cartuja de Miraflores*, cuyas bellezas has saboreado con nosotros, impresionado vivamente bajo las bóvedas de aquella larga y sombría nave que parece labrada expresamente para panteón de los augustos príncipes cuyas cenizas guarda todavía. Ya al exponer la historia de Burgos, hicimos indicación de que las aficiones al arte de la cetrería habían determinado al nieto del bastardo de Trastámara, don Enrique III, á apoderarse, no con grande equidad ciertamente, de vastas propiedades colocadas á distancia de la antigua corte castellana, y que reducido por lo vicioso del paraje, lo ameno del lugar y lo bello del panorama que desde allí se contemplaba, decidíase á labrar en él suntuoso palacio, que

conocidas, preguntó de quién eran. Andrés de Ribera, gobernador de Burgos, que se hallaba á su lado, le respondió que pertenecían al linaje de Martín de Soria que le había regalado gratuitamente en memoria de la comisión que se le había confiado. La Reina pidió una espada en el acto, rompió con ella el cristal y dijo:—*En esta casa no ha de haber otras armas que las de mi padre*» (*Op. cit.*, pág. 78).—La tradición afirma que igual indignación se apoderó de la noble doña Isabel al contemplar el escudo de piedra del fastial y que no mandó destruirlo por respetos de su esposo don Fernando.

se denominó de *Miraflores*, hallándose en 1406, fecha del fallecimiento del memorado príncipe, terminada la fábrica del palacio, comenzada la de la capilla y muy adelantada la construcción de las cercas del *Parque*. La declaración testamentaria que Enrique III hacía de haber prometido la fundación de un monasterio de frailes franciscanos; el encargo que daba á los cumplidores de su voluntad, y la falta de cumplimiento á ella por parte de los mismos, estimulaban treinta y cinco años después á don Juan II para que, con el apoyo del célebre converso y prelado burgalés don Alfonso de Cartagena, y el del no menos célebre Obispo de Ávila don Alonso de Madrigal, más conocido por el nombre de *El Tostado*, y contra el parecer de su privado el famoso don Álvaro de Luna, venciendo la oposición del Concejo de Burgos y cuantas contrariedades hubieron de oponérsele, señalara el regio palacio de *Miraflores* para fundar el monasterio, aunque destinándole á la orden cartujana de San Bruno en lugar de la de San Francisco.

Tomada posesión del palacio á nombre de la orden en Febrero de 1442 por los priores de *Scala Dei* y del Paular, y habilitada para iglesia una de las estancias de la regia morada, tras de obtener las rentas convenientes y la aprobación pontificia, trocábase en la de *Santa María de Miraflores* la advocación del monasterio, reducido á cenizas una noche de Octubre del año 1452 por pavoroso incendio. Fué aquel desgraciado accidente causa y origen sin embargo del engrandecimiento de la fundación, pues encomendada la traza del nuevo edificio al insigne Juan de Colonia en 1454, asentábase la primera piedra el día 11 de Mayo del año referido, piedra que se enseña en la *celda de los sacristanes* y en la cual aparece el santo nombre de Jesús grabado, dándose comienzo á la erección de la iglesia el 13 de Setiembre del mismo. Lenta fué la construcción del templo en los diez primeros años, y más aún, cuando el doliente Enrique IV ceñía la corona ennoblecida por su augusto padre, pues hasta 1464, «no se habían hecho más adelantos que levan-

tar el lienzo de la pared que mira á Burgos, como unos 20 pies; porque la pared interior [de la iglesia] que está en contacto con el monasterio, y tenía 36 pies y medio de elevación, era una parte del antiguo palacio, que forma, con lo que se ha añadido una parte de la iglesia; mas en el expresado año cesó completamente la construcción por falta de fondos,» reservando la Providencia á la reina doña Isabel I, la gloria de dar cumplida cima á aquella fábrica.

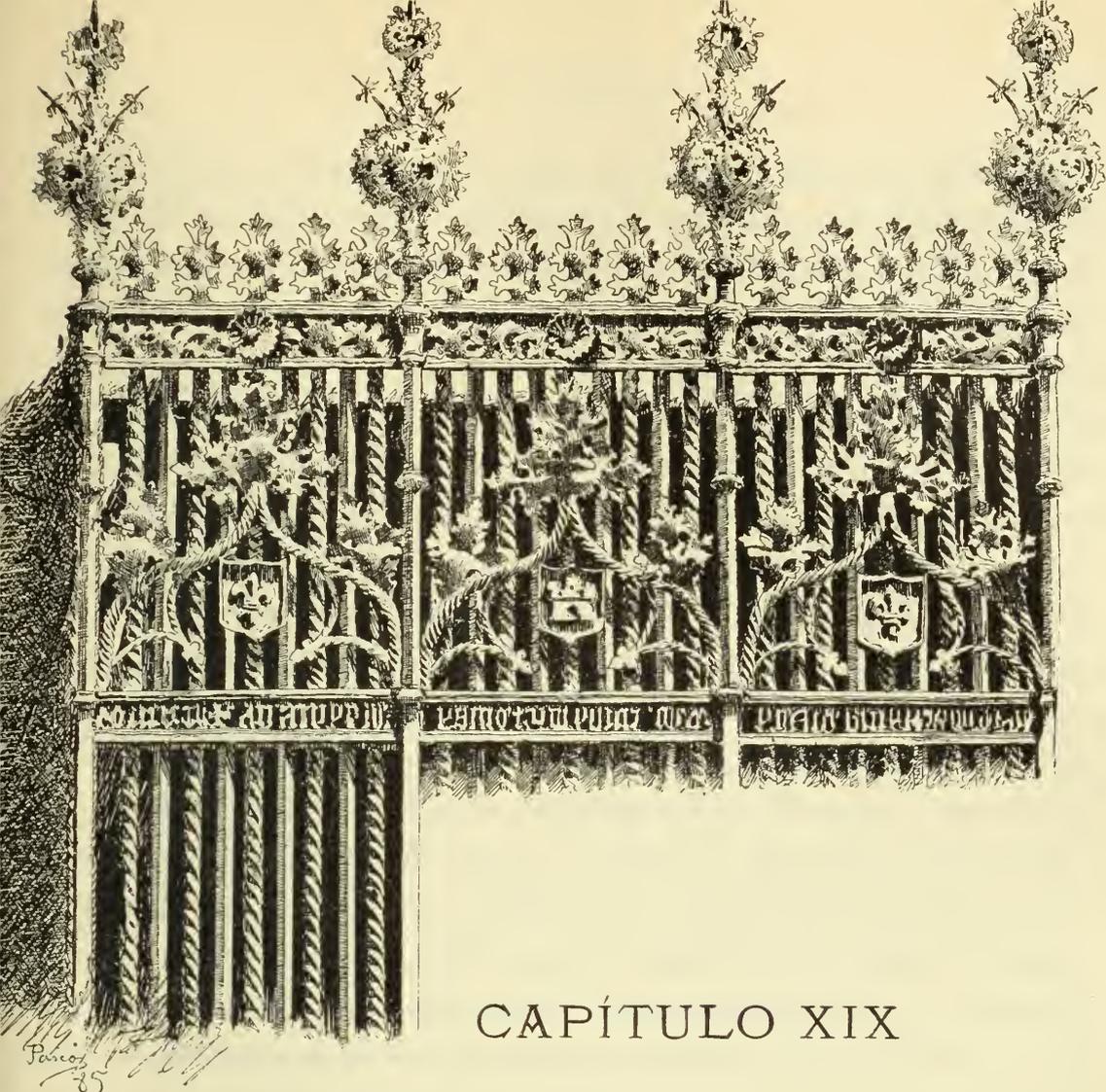
Tres años iban transcurridos desde su feliz advenimiento al trono, cuando, encendida por el piadoso afán de dar honrosa y digna sepultura á los restos de sus ilustres progenitores, proporcionando cuantiosos recursos, hacía en 26 de Febrero de 1477 proseguir la edificación del templo, encomendando la dirección de la obra, por fallecimiento de Juan de Colonia, á Garci-Fernández Matienzo, bajo cuya dirección se terminaba la labor de los muros conforme á los planos primitivos, y en pos de éste, fallecido en 1478, Simón de Colonia alcanzaba la gloria de dar cumplido término á la fábrica, si bien apartándose algún tanto del pensamiento de su padre, circunstancia que privó á la iglesia de la proporcionada altura que hoy ostenta, así como también de las graciosas agujas y de la crestería que enriquece por su parte exterior el edificio y que son obra de Diego de Mendieta, ejecutada en el año de 1538, así como las capillas, «siendo preciso entonces echar por tierra la puerta principal por donde se entraba á un gran patio abierto que precedía al palacio de don Enrique III, la cual estaba en el sitio que ocupa ahora la *Capilla* nombrada *de la Compasión*.» «Tales fueron—concluye el autor de quien tomamos estas noticias,—las vicisitudes con que se levantó este sagrado edificio, principiado en 1454, proseguido con notable lentitud en los primeros 10 años, abandonado en los 12 siguientes, continuado en el 1477, finalizado en el de 1478 y últimamente añadido en los de 1538 y 39» (1). «En virtud de decreto de las

(1) ARIAS DE MIRANDA, *saepe*.

Cortes de 1820, sancionado en Octubre del mismo, la *Cartuja de Miraflores* quedó sin religiosos. Volvieron éstos á ella antes de que el rey Fernando VII saliese de Cádiz en 1823; pero doce años después se reprodujo el decreto de 1820. El edificio fué declarado *monumento nacional*» (1) y puesto al cuidado de un anciano cenobita, ha permanecido hasta la restauración de don Alfonso XII, época en la cual ha sido devuelto á la orden cartujana, compuesta en su mayor parte de extranjeros, á quienes está confiada la guarda y la defensa de las joyas sin ejemplo que enaltecen la memoria de Isabel I, y la fama de las artes españolas en la XV.^a centuria (2).

(1) ASSAS, art. II publ. en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1857, pág. 398.—El Sr. Assas reproduce sin comentarios así en dichos artículos como casi en la Monografía de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, que tenemos á la vista, las noticias del Sr. Arias de Miranda.

(2) Recomendamos á los lectores que deseen mayor ilustración en lo tocante á la historia de este monumento, que nos vemos precisados á exponer con rapidez manifiesta, no sólo la obra del Sr. Arias de Miranda, base de cuanto se ha escrito acerca de la *Cartuja de Miraflores* desde 1843, sino también y muy principalmente la monografía de nuestro Jefe y amigo el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, inserta en el t. III del *Museo Español de Antigüedades*, y especialmente consagrada al sepulcro de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, segunda esposa de este príncipe. El trabajo del Sr. Rada contiene muy interesantes documentos, algunos de ellos inéditos, relativos á la historia de la *Cartuja*, y se hace indispensable para quien pretenda más detenido conocimiento en orden á los particulares que apuntamos ligeramente en este capítulo.



CAPÍTULO XIX

Gamonal—Las ruinas del Monasterio de Fres-del-val—Soto-Palacios—Vivár del Cid—El Monasterio de San Pedro de Cardeña

ACASO lector creerás, cuando tantas y de tan subido mérito han sido las maravillas artísticas que juntos hemos contemplado en la famosa ciudad, cabeza de Castilla; cuando tantos y de tan crecido interés han sido los recuerdos históricos atesorados en la antigua puebla militar de Diego Porcellos, que han hecho latir nuestro corazón de entusiasmo, considerando á través de las edades el desarrollo conseguido desde la IX.^a centuria por la indicada puebla,—acaso creerás, repetimos, agotado el caudal que en el uno y en el otro concepto constituye la riqueza de esta provincia, y más aún de su capital gloriosa, con tanta

mayor causa, cuanto que nos has acompañado complaciente y has recreado con nosotros tu espíritu, sumiéndote en melancólicas delectaciones, ante los monumentos que en sus alrededores erigieron la piedad y la devoción de los monarcas de Castilla: ante el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, ante el *Hospital del Rey* y la *Cartuja de Miraflores*, muestras esplendorosas todas de la magnificencia de Alfonso VIII, de Fernando III, de Juan II, de Isabel I, de Carlos V y de Carlos III, que parecen colocadas en aquellos arrabales como si en la margen del Arlanzón, donde la ciudad se levanta, no hubiese sitio ya para crear más portentos de los que existen y como si éstos no fueran suficientes á ejecutar por sí solos la nobleza de Burgos, cuyo timbre de soberanía ostenta desde todas partes la suntuosa Catedral, en los esbeltos y delicados chapiteles de sus soberbias torres que, á modo de indicador glorioso, se alzan sobre la accidentada línea de montañas que limitan su horizonte, sobre el valle del Arlanzón, que cubre aterciopelado tapiz de doradas y exuberantes mieses, sobre las frondosas arboledas de los contornos, cual emblema perenne del sentimiento que hubo de servir de base fecunda y poderosa á la Reconquista cristiana.

Mas no sucede así, para fortuna, en aquella tierra, pródiga como pocas en monumentos y memorias; memorias y monumentos que arrancan en su mayor parte de los azarosos tiempos medios, de aquella edad en la cual, recobrando el perdido equilibrio, la raza engendrada en la contradicción y en la lucha por la menospreciada grey hispano-latina, la raza mirada con injustificado desdén por los amantes de la antigüedad clásica, daba origen y nacimiento con todas sus variedades, confirmadores de la unidad superior nacional, al pueblo español, cuyos caracteres distintivos á través de los tiempos han logrado á dicha conservarse entre nosotros. Contribuyendo con *las Huelgas*, el *Hospital del Rey* y la *Cartuja de Miraflores* á formar en torno de Burgos brillante diadema, se ofrecen con Gamonal, las ruinas del notable *Monasterio de Fres-del-val*, poético y pintoresco re-

tiro religioso que en su descomposición tristísima, en su estado actual de abandono inconcebible, retrata la grandeza de otros días; Soto-Palacios, Vivár del Cid y sobre todos, grandioso en el sentimiento castellano más que en su historia, y en ésta más todavía que en su aspecto monumental y artístico, el célebre *Monasterio de San Pedro de Cardena*, á donde nos guía la sombra augusta de aquel insigne guerrero, honor de Castilla, encarnación sublime de un reino entero, Rodrigo Díaz de Vivár, el conquistador famoso de la codiciada Valencia (1).

Como tres kilómetros al NE. de Burgos, en la carretera que desde esta ciudad conduce á Vitoria, y sombrean copudos árboles haciéndola semejar agradable paseo en el cual apenas se advierte que el camino va paulatinamente subiendo; donde la vista se espacia en anchurosos sembrados cuyo tapiz de verde terciopelo cortan de vez en cuando ora los blancos muros de agreste caserío, ora los tapiales de alguna fábrica moderna y de no grande importancia industrial,—descúbrese sobre un altozano humilde pueblo formado por la desordenada agrupación de mezquinos y oscuros edificios, cuyas cubiertas corona á modo de penachos el amarillo jaramago, y en cuyo aspecto, reposado y tranquilo, nada hay que recuerde la tradición de tiempos anteriores. Aquel pueblo, que la carretera corta por mitad, dejando á la izquierda el caserío y á la derecha la iglesia, es Gamonal (2), nombre que suena en Burgos y en su historia desde los fines del siglo XI, época en la cual debía ser su importancia algo

(1) En los momentos de entrar en prensa este capítulo, afirmase que por el Ministerio de Gracia y Justicia se abriga el proyecto de trasladar el penal de Burgos al *Monasterio de Cardena*; del reconocimiento facultativo que habrá de preceder á tal y tan singular proyecto sin duda, y prescindiendo de otro linaje de consideraciones, resultará evidenciada la imposibilidad material de que aquellas ruinas puedan servir para tal objeto.

(2) Dícese que el nombre de este pueblo proviene de abundar en sus campos la planta llamada *gamón*; «abundancia que pudo existir en otros tiempos—escribe el Sr. Assas,—pero que hoy no es cierta, puesto que ni un solo *gamón* se encuentra ni en Gamonal ni en sus alrededores» (*Semanario Pintoresco Esp.*, t. de 1857, pág. 9).

mayor que al presente y quizás comparable con la que la ciudad cabeza de Castilla alcanzaba á pesar de todo entonces, cuando las hijas de Fernando I *el Magno*, doña Urraca y doña Elvira, reinando ya el egregio Alfonso VI, hacían en 1074 donación al Obispo de Óca don Simón II, de la iglesia de Santa María de Gamonal y de varios bienes que en el mismo pueblo obtenían para establecer y trasladar allí la Sede episcopal con anuencia de su hermano. No llegó sin embargo á realizarse el piadoso pensamiento de aquellas ilustres damas, merced al príncipe que parecía haberse declarado enemigo de Castilla, quien honrando cual se merecía la capital de Fernán González, trasladaba á ella en 1075 la Sede episcopal aucense, erigiéndola en cabeza de todas las del reino y dando así, cual en su lugar propio dejamos consignado, origen á la Sede burgalesa.

En balde buscarás, lector, las huellas de la iglesia donada por las princesas doña Urraca y doña Elvira en 1074 (1); nada hay que á aquellas edades se refiera; pero en cambio, exenta, solitaria, al borde del camino, levanta su mole ni magnífica ni suntuosa el actual templo, cuyo exterior nada revela, aunque en él se transparente la mano de los tiempos medios, en edad bien distinta de aquella otra á que hace relación la escritura de las hijas de don Fernando *el Magno* de Castilla. Adelantando sobre el perímetro del edificio en la imafrente, que mira en dirección

(1) « Hay quien afirma—dice el mismo Sr. Assas refiriéndose á la actual iglesia—que su fundación se debe á las infantas doña Urraca y doña Elvira, hermanas de los reyes Sancho II y Alfonso VI, diciendo de ellas á este propósito Sandoval en la Crónica de los cinco obispos: *que edificaron una iglesia de mucha devoción, dedicándola a la Madre de Dios*» (*loco laudato*). Flórez (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, página 146), asienta por el contrario que habiéndose descubierto «una Imagen de María Santísima en el sitio que hoy tiene un pequeño Tabernáculo en medio de la Capilla Mayor: y singularizándose la Virgen en proteger á los que concurrían á venerarla, fué creciendo la devocion y culto, de modo que edificando Iglesias y casas, se hizo un lugar con vecindario, aunque pequeño: pero la Iglesia mereció atencion de las personas mas principales, que hicieron donaciones á la Virgen, y llegó á entrar en el Patronato Real del Rey D. Fernando I, el qual se la dió en herencia á sus hijas Doña Urraca y Doña Elvira, con otras muchas Iglesias y Monesterios.»

á Burgos, hácese anchuroso atrio de bóveda ojival que apoya por cada lado en un arco abierto y de traza ya de medio punto, indicando corresponder al momento de transición, tan frecuente en toda la provincia, del estilo ojival al plateresco, ó sea á los comienzos de la XVI.^a centuria, á la cual pertenece de lleno el deformado tabernáculo que trasladado desde la Capilla Mayor donde un tiempo hubo de ostentarse, figura al medio del arco principal, y que labrado en piedra surge sobre un pedestal cuyas cuatro caras aparecen cubiertas de características molduras. La ornacina que le constituye, en donde se ostentaba la venerada imagen de Nuestra Señora de las Candelas, apilastrada sencillamente, tiene por remate un luneto con el busto en relieve de Jesucristo en actitud de bendecir; pero hoy, falto de aquella imagen, expuesto más que á la intemperie á la acción destructora de los irrespetuosos muchachos, el referido tabernáculo semeja antigua reliquia de la época romana, cuyas vicisitudes en el transcurso de los siglos, han ido poco á poco haciéndole perder sus formas y labores.

Ojival, del siglo xv, es la portada que defiende el atrio; y aunque desdichadamente colorido, osténtase en el tímpano de aquélla estimable relieve que representa la unción de María por el Padre, figuras ambas no exentas de interés, á cuyos lados destacan las de San Juan y San José arrodillados y orando, mientras en la parte superior, dos ángeles volantes afrontados completan el relieve con el escudo de Castilla al medio; pero lo más notable, lo que como de mayor interés artístico y arqueológico repararás lector en esta portada, aunque produzca en tu ánimo invencible tristeza, por la tosca pintura verde que los cubre, son los hermosos batientes que, menospreciados y como si careciesen de significación y de importancia, ofrecen allí, en aquel humilde pueblo, digan lo que quieran modernos y respetables escritores, patente demostración del ascendiente inconcebible conseguido en las esferas del arte y de la industria por los artífices mudejares, hasta los momentos mismos en que el edicto

de Felipe III arrojaba para siempre de España los últimos restos de la grey musulme. De tracería mudejár, aquella tracería importada del Oriente, conocida ya de los artífices bizantinos que vinieron á la Península en los días de Atanagildo con las legiones imperiales que le dieron el trono; perpetuada en el *estilo latino-bizantino*, combatido hoy sin fundamento sólido; conservada por tradición en los días del Califato cordobés, cual lo acredita y corrobora el peregrino trozo de balaustrada que, procedente de la derruida puebla de Abd-er-Rahmán III, de la magnífica *Medinat-az-Zahrá*, se conserva por fortuna en el *Museo provincial de Córdoba*; que vive en todos los tiempos del arte hispano-mahometano, refrescada por las influencias almohades del siglo XII, y obró singulares maravillas así en el alicatado de los muros, como en las techumbres y artesonados y en los batientes de las puertas, ya produciendo la sólida ensambladura, ya fingiéndose con labores talladas ó sobrepuestas, lo mismo en los magníficos salones de la Alhambra de Granada, que en las regias estancias del mudejár palacio de Pedro I en Sevilla, que en la llamada *Puerta alta* en la Sacristía de la metropolitana iglesia hispalense, afligida en estos momentos por terrible é inesperada catástrofe (1), y que en otras varias partes,—los batientes de la iglesia de Gamonal excitan sobremanera la admiración del entendido, como ejemplar único existente en la provincia burgalesa, acreditando de concierto con las reliquias mudejares que nos ha sido dado reconocer en el *Arco de Santa María*, en el *Monasterio de las Huelgas* y en el *Hospital del Rey* (2), y de acuerdo con los

(1) Tal ha sido la del derrumbamiento del cimborrio, suceso tristísimo que, llenando de luto el corazón de los sevillanos y el de los amantes de nuestras glorias artísticas, no era como tan próximo esperado por nosotros, por más que ya en 1874, y cuando recogíamos en aquella ciudad las *Inscripciones árabes* que dimos el año siguiente á la estampa, escuchásemos tan fatal predicción de los autorizados labios de nuestro Sr. tío el arquitecto D. Demetrio, á quien, en medio de indecibles amarguras, deberá España la gloria de ver renacida la Catedral legionense.

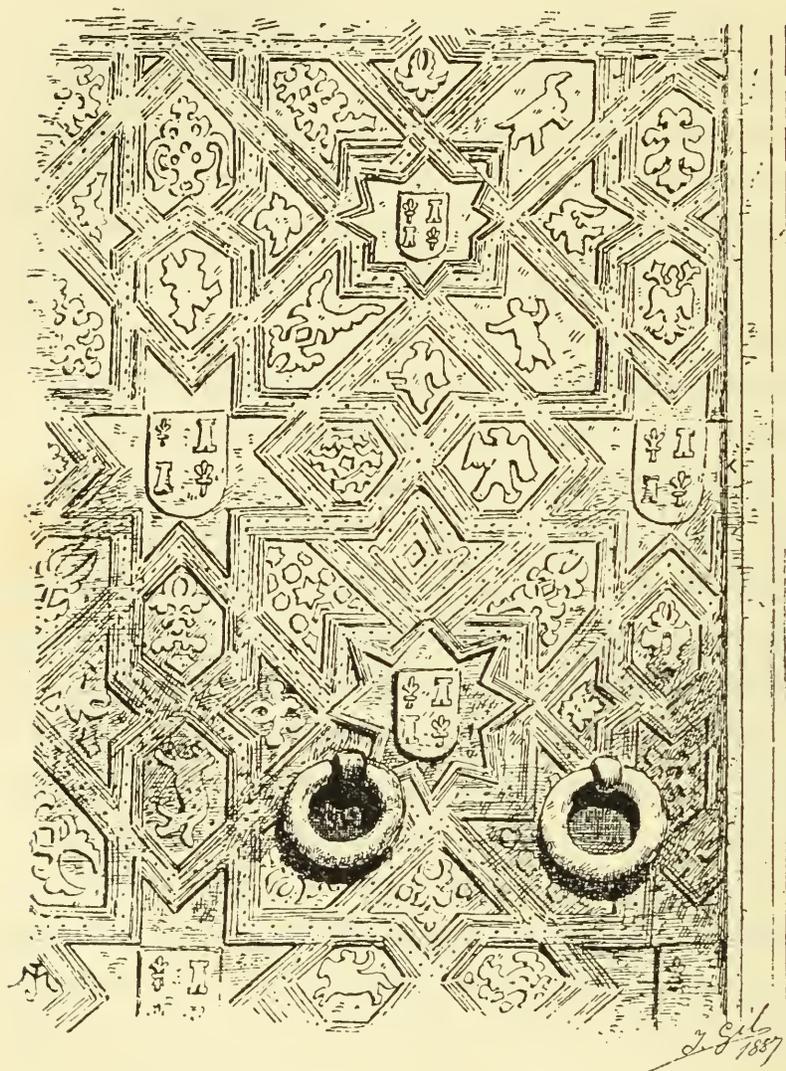
(2) En el libro que con el título de *Burgos—Catedral—Cartuja—Huelgas—Monumentos religiosos, artísticos é históricos*, etc., dejó escrito el malogrado D. Au-

servicios pagados en los días de Fernando IV por los mudejares burgaleses, que lejos éstos de haber olvidado en la servidumbre las tradiciones de raza, las perpetuaban con religioso amor, no sin admitir las influencias naturales del ambiente en el cual vivían y en el que las mencionadas tradiciones respiraban.

No es sin embargo sólo por la tracería sobrepuesta, que dibuja como en las *Puertas del Perdón* de las Catedrales de Sevilla y Córdoba, rombos y estrellas, vistosa y armónicamente repartidas, por lo que se hacen con verdad notables estos baticientes; no es tampoco por los heráldicos blasones que llenan las estrellas, ni por los vástagos que decoran los encuentros; sonlo sí, principalmente, por los relieves que figuran con profusión en los exágonos, relieves que, representando sin contornos y en superficies lisas, caballeros con tocas, que cabalgan sobre animales de indecisa extirpe, leones y ciervos afrontados, guardan íntimas relaciones de parentesco, que les hace cobrar muy subido interés, con los medallones que se destacan sobre los muros de las dos estancias laterales del *Salón de Embajadores* en el *Alcázar* de Sevilla, con los castillos y leones que aparecen como sobrepuestos en el labrado ataurique de los riquísimos capiteles de yesería del *Hospital del Rey*, ya mencionados, y que por su singularidad, por su peregrinidad, como podría con razón decirse, merecen muy alta estimación y verdadero respeto. No habremos aquí de detenernos en el estudio á que convida tan extraordinaria como característica manifestación del *estilo mudejár* en las

gusto Llacayo, y que, comenzado á imprimir en 1886, ha salido á la luz pública en Agosto de 1888, al corregir las pruebas de este capítulo,—se perpetúa el error que hemos oportunamente combatido respecto de la manifestación mudejar en Burgos, leyéndose con efecto en la pág. 11: «De restos árabes, sólo hallaremos en Burgos los arcos de San Esteban y de San Martín, y algo también en la antigua iglesia del Hospital del Rey (que hoy sirve de almacén), y en el patio de las Comendadoras de este Hospital.» «De gusto árabe son el techo y la puerta que da entrada al coro en el monasterio de las Huelgas, arabescos los adornos de algunas de las paredes y salas del convento, y el techo de la sala capitular de la Catedral.» El buen sentido del Sr. Llacayo le obliga á reconocer que estos últimos restos mudejares, no son sino *de gusto árabe*.

cercanías de Burgos, á tan larga distancia de Sevilla; pero todo hace en ella presumir que acaso aquellos batientes no son de la época de la iglesia, sino anteriores en una centuria á la fábrica



GAMONAL. — DETALLE DE LOS BATIENTES MUDEJARES
DE LA PUERTA DE LA IGLESIA

del templo, y acomodados allí no sabemos en qué días, á no ser que, aun en el siglo xv, los vasallos mudejares burgaleses, de que tan poco hablan historias y documentos, continuaran ejerciendo el *arte de la froga* y el de la carpintería con preferencia á los cristianos en mucha parte, cual hace en cierto modo semblante de autorizar la predilección con que los Condes-

tables de Castilla y el mismo municipio de Burgos, encomendaban á artistas de aquella grey sus obras y construcciones.

Sea sin embargo como quiera, doliéndonos de la capa de verde pintura que hoy cubre los batientes inestimables de la iglesia, pintura á la cual deben quizás haber, después de todo, llegado á nuestros días, y llamando la atención de la Comisión

de Monumentos acerca de aquella obra que podríamos sin exageración tildar de única, para que procure su conservación,— si el templo, de bóvedas ojivales, de planta de cruz latina, nada ofrece que produzca en nuestro ánimo extrañeza, dada la época en que fué construído y arriba señalamos, fuera de los cuatro cuadros de relieve, tallados en madera y pertenecientes al retablo del altar mayor, destruído durante la guerra de la Independencia y quizás al verificarse en Gamonal el encuentro de las tropas españolas con las francesas en 1808,— no por ello dejaremos de mencionar con la manga parroquial, ricamente bordada é historiada en el siglo xvi, la cruz procesional de plata, flordelisada, con esmaltes que en mucha parte han desaparecido, y que midiendo 0^m 77 de alto sin el nudo, es también de la indicada centuria, aunque sean de advertir notables reminiscencias ojivales, cosa que no ocurre en el mencionado nudo formado por doce ornacinas del Renacimiento, donde destacan las figuras de los doce apóstoles.

Más hacia el N., dentro también de la jurisdicción y como á seis kilómetros de Burgos y á uno próximamente del lugar de Villatoro por la carretera que conduce á Santander, en la garganta no exenta de accidentes formada á la derecha del camino mencionado por dos áridas y tristes eminencias y sombreada por añosos y oscuros fresnos, «que parecen los fieles guardianes de aquellas ruinas tristes,»—entregada há cerca de medio siglo á la indiferencia y al abandono, descúbrese la sombría y elevada mole del venerado *Monasterio de Nuestra Señora de Fres-del-Val* ó Frex del Val, según en la pasada centuria se escribía, cuyos restos, cien veces despojados y en inminente y dolorosa, aunque poética ruina, despiertan en el ánimo melancólico é indecible sentimiento, que crece y se agiganta, cuando se penetra en el interior, ya deformado, de aquella, un tiempo suntuosa fábrica, á la oración consagrada y al retiro. «Un grupo de álamos negros, matizados con el color de una edad muy avanzada, el fastial y la espadaña de la Iglesia encumbrándose sobre la

cima de los árboles, y algún paredón sembrado de ventanas sin orden ni armonía,» y en las cuales, pintorescamente enlazados la naturaleza y el arte, se distingue entre las verdes hojas de atrevidas parietarias, los primores del cincel, como se distingue el calado rosetón del ábside del derruido templo, «inducen á creer—decía en 1843 uno de los más diligentes escritores burgaleses—que el monumento que á lo lejos se percibe, no es un palacio gigantesco, destituído hace muchos años de habitantes y de protección; que allí no han debido morar sino los hijos del desierto, y que siendo un monasterio, es tan difícil hallarle despojado de galas artísticas, como lo es encontrar en éstas su primitiva entereza y su esplendor» pasado (1).

Y «con efecto—prosigue,—al aproximarse, lo primero que acredita la rectitud de este juicio» es la imafrente «de la Iglesia que da frente al ocaso», y que correspondiendo al estilo de transición del Renacimiento, mientras apoyada en dos estribos lisos levanta el sencillo frontón que la corona, se muestra decorada por cuatro fenestras rectangulares, y la elegante puerta principal, destinada al uso de los fieles, que aparece enriquecida por esbeltas y abalaustradas columnas estriadas con capiteles de follaje que le flanquean; «cornisamento de poco vuelo y escasa altura, con resaltos encima de las columnas, sobre las cuales se admiraban elegantes remates de fruteros; una ojiva con molduras de Renacimiento, y un arco adintelado cobijado por ella, encuadrados entre las columnas y el entablamento; dos escudos en las enjutas con los blasones de Manrique, tres nichos sobre la cornisa con las estatuas de la Virgen en el centro, de San Miguel á la izquierda del espectador y de San Jerónimo á la derecha, las tres en sus correspondientes pedestales; y finalmente otra grandé ojiva con molduraje como el de la anterior, y encerrando todo lo demás de la portada.» «Las dos ventanas

(1) D. RAFAEL MONGE, *El Monasterio de Fres-del-Val* (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1843, pág. 5).

más pequeñas, completamente lisas—continúa el ilustrador del presente monumento,—se abren á los lados de esta ojiva; la mayor con molduras sobre su ápice, y la menor, también lisa, en el frontón de la fachada. Coronan á éste dos estatuas que representan el misterio de la Anunciación, figurando la del ángulo de la epístola á la Anunciada, y la del contrario al arcángel Gabriel, habiendo desaparecido del vértice la jarra de azucenas que suele verse en semejantes representaciones», realizándose, por último, «cornisas de talús á diferentes alturas de los estribos, excepto en la superior, que termina en sencillas fajas horizontales» (1).

Dando vuelta á los muros del edificio, labrado de sillares, y penetrando en él por la puerta que se abre al Oriente en umbrosa y apacible plazoleta donde crecen algunos árboles, contribuyendo así al aspecto pintoresco del lugar, traspuesto el primer patio, no terminado, pues sólo de él existe un ala del estilo del Renacimiento, el deseo de gozar el espectáculo que ofrece en sus interiores recintos el derruido *Monasterio*, no permite que la atención se detenga en los tres cuerpos que le forman, de arcos adintelados el inferior, carpaneles el segundo y escarzanos el tercero, aunque algún tanto peraltados los de los dos últimos cuerpos, ni en las flordelisadas cruces de Calatrava que se ofrecen sobre las columnas del piso superior, en realzados escudos, hoy todo denegrido, llegándose por desmantelada serie de oscuros aposentos al denominado *Patio de Padilla*, donde el espectáculo que se ofrece ante los ojos no puede ser ni más desconsolador ni más triste. «El tiempo con sus lluvias, sus vientos y sus tempestades,—dice poéticamente el último de los escritores que describe esta maravilla,—ha pasado por allí como las legiones de Atila por los pueblos, sembrando la destrucción y la muerte.» «No se ve más que paredones derruidos, piedras

(1) ASSAS, *Monasterio de Fres-del-Val*, Monografía de los Monumentos Arquitectónicos de España (págs. 9 y 10).

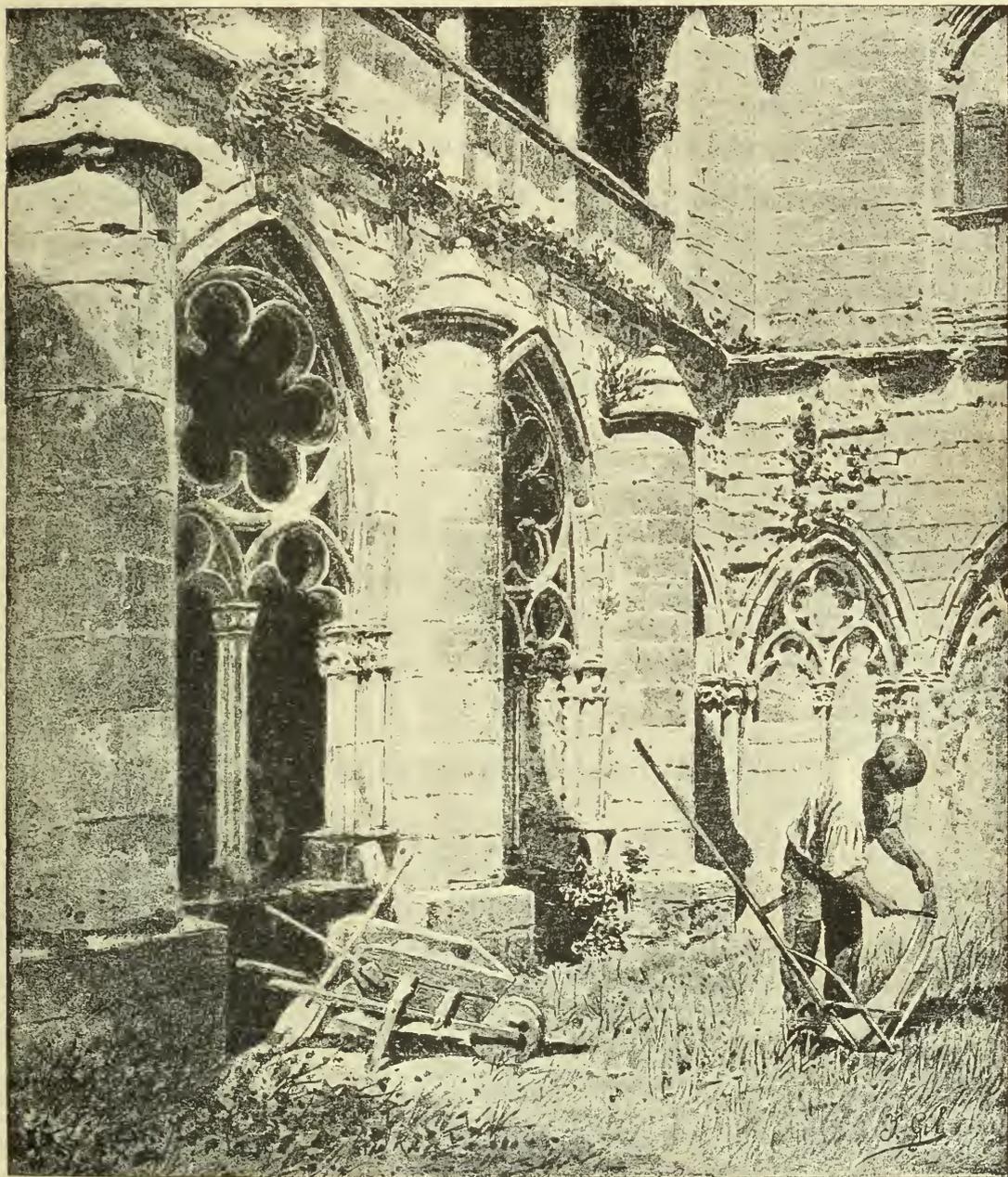
sepulcrales rajadas, blasones hechos pedazos, mutiladas esculturas, arcos rotos, carcomidos bajo-relieves y borrados epitafios.» «Y la yedra, esa obligada vestidura de las ruinas, arraiga en las grietas de las piedras, trepa por los muros y extiende sobre ellos su perenne verdura (1).» En pie se muestran, es cierto, las galerías de los dos cuerpos que le forman, compuestas por severa y al par graciosa arquería del Renacimiento; gozarse puede la belleza del *patio* en sus armónicas proporciones, en las esbeltas columnas, en los labrados capiteles, en las molduradas archivoltas y en los decorados frisos que le enriquecen; pero á través de aquellos arcos en los cuales se ostenta el blasón de los Padillas, que ha dado origen al nombre con que es este miembro del Monasterio designado; á través de aquellas destechadas galerías que se manifiestan sin apoyo alguno, perdida la trabazón de la fábrica,—se distingue la bóveda azul del espacio por cubierta, y sobre ella recortan sus líneas quebrantadas y carcomidas, en irregulares proyecciones, los manchados y amenazadores muros del arruinado edificio, como yacen en desorden lastimoso por el suelo, surgiendo por entre la silvestre y crecida hierba que brota con insultante lozanía entre los amontonados escombros, mutilados restos de los arcos y de los frisos en que resalta el distintivo emblema del Emperador Carlos de Gante, con fragmentos del tejeroz y de las gárgolas, losas del pavimento y trozos de los muros, reliquias informes que se hacinan menospreciadas en torno de la destruída fuente del centro del patio, hoy exhausta y silenciosa, pero cuyo rumor hubo de animar en otros días apacible aquellos lugares solitarios y sombríos, donde es tradición pensó en buscar asilo antes que en Yuste Carlos V (2), convidando á la meditación y al recogimiento.

Por medio de otras estancias lúgubres y abandonadas á que

(1) LLACAYO, *Op. cit.*, pág. 210.

(2) Lo mismo se asegura respecto del *Monasterio de Nuestra Señora la Real de las Huertas* en Lorca, según afirma el P. Morote en su *Antigüedad y blasones* de la indicada ciudad murciana.

da acceso estimable portada de arcos platerescos, y en pos de mal segura escalera, llégase no sin sorpresa á las galerías del



FRES-DEL-VAL. — CLAUSTRO PROCESIONAL Ó ALTO DEL MONASTERIO

claustro procesional, apellidado también *la claustro*, donde todo permanece al parecer intacto, donde la mano destructora del hombre, ayudando la del tiempo con dolorosa eficacia, no ha

llegado todavía, y donde el ánimo se recobra contemplando aquellas rasgadas fenestras ojivales manchadas de rojizas tintas que dan vida y calor al informe esqueleto del antiguo *Monasterio*, sobre todo si, penetrando el sol por entre los lóbulos y los calados rosetones que las decoran, si filtrando su luz á través de las diáfanas hojas de las enredaderas que abrazan las columnillas de los parteluces y asoman por los calados, ofrece el aspecto pintoresco con que se brindó á nuestras miradas. Compuesto de dos cuerpos de distintas épocas, corresponde el inferior al ojival florido, en sus cuatro alas apoyado por cilíndricos estribos que rematan apiramidando en redonda esfera (1), mientras el superior, acusando el predominio de las influencias del Renacimiento, se forma de arcos apainelados que corona apometado tejaro sobre el que avanzan, alternando con las cruces de Calatrava, caprichosos imbornales. «Abierta y abocinada, en machones sesgados, con basas y capiteles aislados, corriendo el molduraje sin interrupción desde la parte inferior de los machones hasta la punta del arco», preséntase en forma ojival la *portada de procesiones* por el claustro, alzándose sobre cuatro gradas y dando paso ya á la iglesia (2), donde la escena cambia de improviso.

(1) «En los paños primero y segundo á mano izquierda del que entra—escribe el Sr. Monje—déjense ver cuatro hermosos ajimeces del gótico florido, con tres vanos, un rosetón en el centro, apoyado sobre dos ojivas treboladas y un arco rebajado de medio punto: el lado siguiente ofrece una ventana con tres parteluces, un rosetón de seis folios, encima de dos arcos ojivales trebolados, otros dos semejantes en dirección oblicua, y dos semicirculares en medio del ajimez. Síguense á éste tres ventanas de dos vanos, y la última es conforme á las dos que constituyen el ángulo del claustro, achaflanado por razón del estribo que, partiendo de este punto, contrarresta el empuje de la pared, estrechando considerablemente el ala» (*Sem. Pint. Esp.*, t. y pág. cit.).

(2) Aunque por extremo deformados, adviértese que los capiteles de esta *portada* se hallan historiados y que los relieves que los avaloran no carecen de mérito. El Sr. Monge, en el artículo citado, hace observar que «si la puerta y ventanas colaterales practicadas en el ala oriental [del referido *claustro*] son—á su juicio—muy dignas de citarse como modelos de ejecución, el *arco sepulcral* situado en el ángulo que forma ese con el paño que corre al septentrión, bien merece distinguirse como dechado entre las obras del gótico (ojival) florido.» «El arco—prosi-

Á la caliente luz de una tarde de Julio, que da tonos encendidos á aquellas ruinas, y que todo lo esclarece recortando en pronunciadas sombras las labores de los muros que se proyectan á lo largo de los desplomados sillares,—el espectáculo que se ofrece á la vista, lector, más es para sentido que para comunicado; pues con efecto, «hay una cosa más triste que la ruina de la casa, y es la ruina del templo, porque el templo es algo como el hogar de la conciencia, el refugio del espíritu, el lugar sagrado que guarda sus más íntimas creencias, sus esperanzas ultra-terrestres, sus inmortales aspiraciones, su amor imperecedero á Dios» (1): entra en aquel recinto que cubrieron gallardas las bóvedas de resaltados nervios, donde resonaron los ecos misteriosos del órgano y de las oraciones de los fieles, donde se hacinaron en revueltas y perfumadas nubes las espirales del incienso quemado en honor de Dios delante de los altares, bóvedas de las que sólo restan amenazantes algunos miembros prontos á desprenderse con doloroso estrépito; contempla aquellos muros, despojados de todo símbolo, aquellas capillas sin retablos, aquellos arcos coronados por silvestres penachos polvorientos, aquellas fenestras peregrinas y aquel bello rosetón calado que un tiempo enriquecieron historiadas vidrieras con vivísimos matices; mira bajo tus pies gemir revueltos los movedizos escombros de las bóvedas que imprimen el triste sello de la desolación á aquella fábrica, y que cubren como perennal sudario las tumbas de los que yacen bajo el oculto pavimento de la iglesia! La acción del tiempo, las capas vegetales que ha ido tendiendo el viento sobre aquellas ruinas, el polen fecundante

gue—es semi-elíptico, adornado de un conopio, doble crestería cairelada, y una imagen del Salvador en el ápice de aquel: á los lados San Pedro y San Pablo, bajo filigranadas marquesinas; en el centro del arco el Descendimiento de Jesús, y bajo la punta del conopio un escudo acuartelado, contracuartelado, *primero* y *último* de Castilla y de León; *segundo* y *tercero* de Aragón partido de Sicilia; corona á la antigua, y por soporte un águila.» «La inscripción de este ilustre yacente—concluye—ha sido borrada por el tiempo.»

(1) LLACAYO, *Op. cit.*, pág. 210.

por él arrebatado, el agua que las nubes depositan, el calor sin amparo de los rayos solares, han hecho nacer la hierba entre los guijos amontonados, y allá en el sitio donde erigió el amor con presunción baldía monumentos que juzgó de eternos á la memoria de idolatrados seres,—absorbiendo la sustancia de sus cuerpos desprendida, han germinado frondosos árboles, cuyas ramas cubiertas de follaje azotan al impulso de la brisa los asombrados muros, cual si quisieran dar con ellos en tierra, para demostrar á modo de suprema enseñanza, digna de recordación entre los humanos, que al postre la naturaleza avasalla y se enseña poderosa de las obras creadas por el arte, alzándose sobre ellas como sobre pedestal á su inmutable gloria construído.

«No queráis preguntar á esos hendidos paredones—exclamaba en 1843 el escritor burgalés á quien antes aludimos,—ni á esos arcos que voltean sobre nuestra cabeza, ni á esas ventanas obstruídas por la hierba, ni á esos monumentos fúnebres milagrosamente conservados, qué se hicieron las riquezas del santuario, el sirgo, el oro, la pedrería, las telas exquisitas con que antes se vistiera ese recinto; sus pérsicas alfombras, sus cuadros de Rafael, de Vinci ó de Murillo... no, guardáos de interrumpir el silencio de esas sombras, acostumbrado únicamente al grito plañidero de los pájaros nocturnos, y al rastrear de los insectos por los húmedos escombros hacinados bajo de vuestros pies.» «Si deseáis evadiros de melancólicas ideas, dirigid vuestra atención á la delicada escultura de esas tumbas respetables que, cual flores de un cementerio, ó como el pálido reflejo de los astros en las tinieblas de la noche, suavizan la tristura del corazón con su lánguida belleza» (1); pero ni aun aquel consuelo que era dable al viajero de entonces, es permitido al de hoy, quedando en el alma, después de contempladas aquellas solemnes é imponentes ruinas, amargo dejo que no compensa en realidad el recuerdo de los monumentos sepulcrales conservados, es cierto,

(1) DON RAFAEL MONGE, *Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 6.

en los salones del *Museo Provincial* de Burgos, donde los hemos ya examinado.

De estilo apuntado ú ojival, formada de una sola nave, «cuya planta es un paralelogramo rectangular, tan prolongado que su ancho viene á ser como el tercio de su largo,» ocupa todo el ancho de la iglesia la *Capilla Mayor*, cuadrada, abriéndose en el cuerpo de la fábrica por ambos costados otros tantos ingresos que dan paso, «el de la epístola á la gran *sacristía principal* y por ella á la *Capilla de San Juan Bautista*,» mientras por cada lado de la nave se remete otra *capilla* en el muro «tan poco, que apenas su fondo alcanza la mitad de dimensión que el vano de su entrada.» «Arrimados á los muros colaterales de la *Capilla mayor*,—escribe más adelante el Sr. Assas,—junto al testero de la iglesia *veíanse dos lechos sepulcrales con estatuas yacentes*, de caballero el uno y de señora el otro, siendo aquella la del fundador del monasterio don Gómez Manrique, y ésta la de su esposa doña Sancha de Rojas, todo de mármol blanco.» «Eran primitivamente ambos sepulcros un solo lucillo situado al pie de las gradas del presbiterio; mucho después le dividieron y trasladaron las mitades» á aquel sitio, mostrándose soportados por leones, enriquecidos de agujas decoradas con efigies bajo sus respectivos doseletes, tracerías, franjas y otros exornos y reposando las estatuas sobre el lecho, lujosamente vestida la de doña Sancha, y don Gómez «con la ropa, collar y tocado, á manera de turbante, de la orden de caballería apellidada *del Grifo*, ó *de las Azucenas*, ó *de las Jarras de Santa María*, restablecida á la sazón por don Fernando de Antequera» (1). «Dentro de la

(1) Los lectores que lo desearan, pueden respecto de esta orden consultar el artículo que con el título de *Institución de la orden de la Terraza, llamada también de la Azucena*, publicó en el *Semanario Pintoresco Esp.* del año de 1846 el diligente don Rafael Monge (pág. 5), refiriéndose al lucillo de don Gómez Manrique. Assas (Monogr. cit.) escribe que el collar se compone «de varias *jarritas* rodeando estrechamente el cuello del traje talar, y de un *grifo* colgado de dos cadenitas y teniendo entre sus cuatro garras una *filateria*, ó sea hoja de papel ó pergamino medio arrollado.»

misma *Capilla mayor*, cerca del medio lucillo de don Gómez y adherida al muro del costado de la epístola,» ostentábase la suntuosa sepultura de Juan de Padilla, que excita la admiración de los entendidos en el *Museo* burgalés, y en el muro de enfrente, laboreada lápida sepulcral ofrecía la memoria de ciertos individuos de la familia del fundador, fallecidos ya mediada la XVI.^a centuria (1).

Piadosa tradición con toda diligencia recogida por el historiador de la orden de San Jerónimo, el P. Fr. Josef de Sigüenza, dió como á tantas otras fábricas religiosas de los tiempos á que aludimos, origen á este *Monasterio de Fres-del-Val*, asegurando que desde los días de Recaredo existía en el Val una imagen de la Madre del Redentor, muy reverenciada hasta el desastre del Guadalete, la cual había subsistido después de la invasión musulime, llegando á los días de don Alfonso XI en que el espacioso templo donde se conservaba, llegó á punto de inminente ruina; fué aquella, ocasión en la cual hubo de aparecerse la Virgen á cierto labrador de Modubar de la Cuesta, á quien mandó visitar la iglesia y amonestar con varios milagros á los habitantes de los lugares vecinos para que la reparasen, como efectivamente se ejecutaba, si bien, por la exigüidad de los fondos reunidos, se redujeron las proporciones del templo, convirtiéndose en ermita. Movidó por la devoción á aquella santa imagen, el Adelantado Mayor de Castilla en los reinados de Enrique II y Juan I, don Pedro Manrique *el Viejo*, señor del Val, instituía más tarde cierta cofradía; y como hubiera fallecido sin legítimos sucesores, mientras le here-

(1) El indicado epígrafe. que revela únicamente la perseverancia de la familia del fundador en favorecer el *Monasterio*, carece de interés y dice en las nueve líneas de que consta: AQUI JAZEN LOS CVER-POS DE LOS ILLVSTRISIMOS || SEÑORES DON JVAN DE PADILLA I DON GOMEZ MANRIQVE SV || HERMANO COMENDADOR DE LOPERA, HIJOS DE LOS ILLVSTRISI || MOS DON ANTONIO MANRIQUE ADELANTADO MAYOR DE CAS || TILLA I DE DOÑA LVISA DE PADILLA SV MVGERI HERMANOS DEL || ILLVSTRISIMO SEÑOR DON MARTIN DE PADILLA ADELANTADO || MAYOR DE CASTILLA. FALLESCIERON EL DICHO DON JVAN DE PA || DILLA A BEINTE Y OCHO DE OTVBRE DE 1563 AÑOS I DON GOMEZ || MANRIQVE A BEINTE Y VNO DE AGOSTO DE 1572 AÑOS.

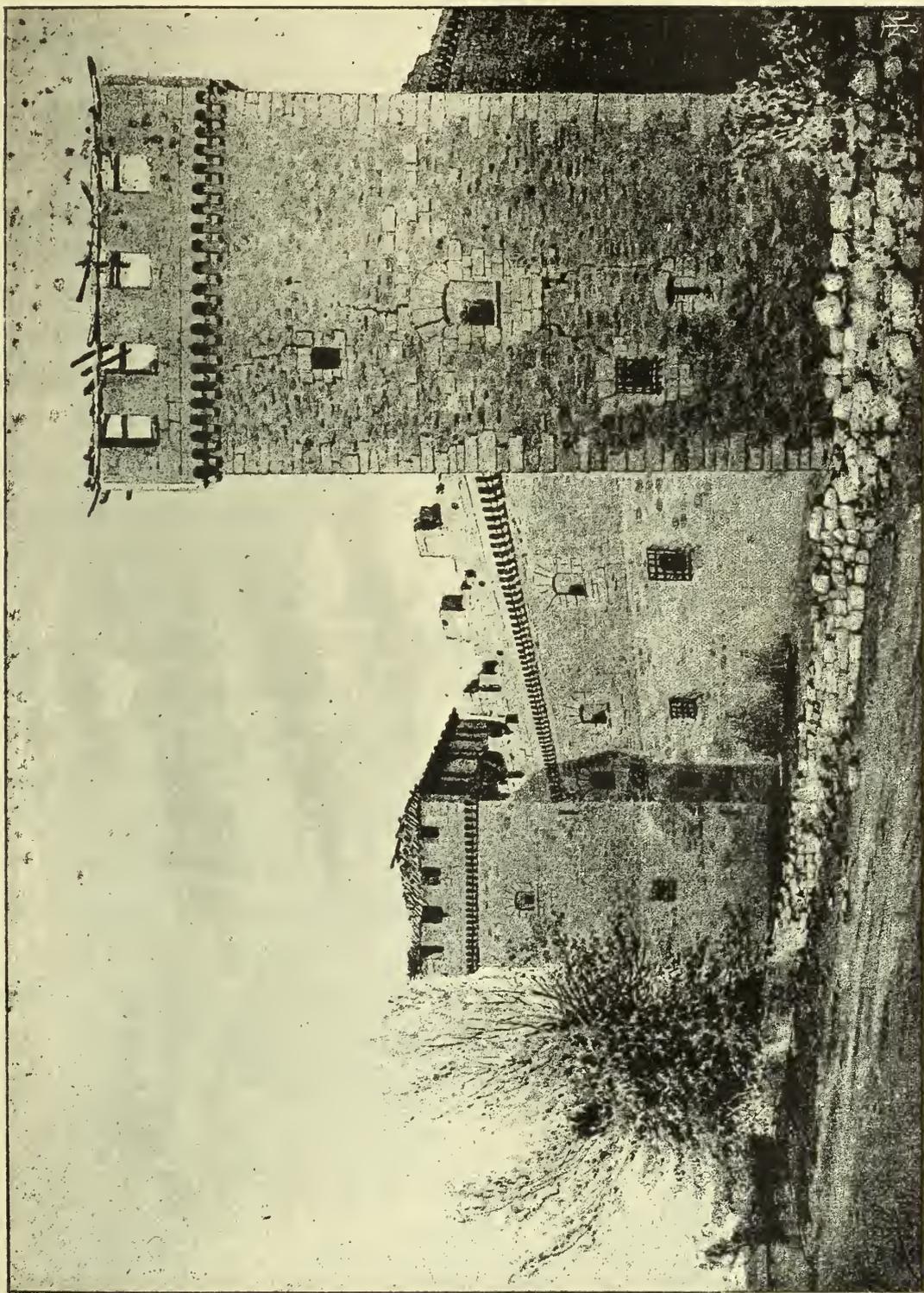
daba en el Adelantamiento su hermano don Diego Gómez, habiendo dejado el don Pedro un hijo bastardo, llamado don Gómez Manrique, nacido en 1356 y educado en la corte del sultán de Granada á quien había sido cuando niño entregado en rehenes con otros caballeros, como hubiese en la edad viril abjurado el islamismo por él un tiempo profesado, sus tíos y el rey don Juan, cuidaron de que le fuera adjudicada la herencia de su padre, dándole además en matrimonio á doña Sancha de Rojas, hija del Merino Mayor de Guipúzcoa Ruy Díaz de Rojas y discerniéndole por último el Adelantamiento de Castilla, vacante por la muerte de su tío don Diego.

La especial devoción que tuvo siempre á Nuestra Señora de Fres-del-Val, y la milagrosa cura que por intercesión de ella conseguía su hija primogénita doña María, niña á la sazón de seis á siete años (1), determináronle á habitar el mayor tiempo posible al lado de la santa imagen, construyendo allí un palacio el año de 1400 en el terreno que ocupaban algunos vetustos edificios. La prodigiosa intervención de la Virgen, que le libraba durante el feliz asedio de Antequera de una muerte segura, y el efecto que en el ánimo de don Gómez produjo la comunidad de Jerónimos del Monasterio de Guadalupe, cerca de Cáceres, donde después de aquella venturosa empresa fué á dar gracias á la Virgen,—determináronle á fundar en Fres-del-Val para honra y asistencia de la venerada imagen un monasterio de aquella orden, como efectivamente lo verificaba en 1404, haciéndole cuantiosas donaciones y construyendo á sus expensas el claustro procesional, con todas las habitaciones de la parte superior, el refectorio y algo de la Capilla de San Jerónimo en el mismo, destinada después á sala de Capítulo, demás de la iglesia,

(1) Refiérese con efecto, que habiendo adolecido doña María de grave enfermedad que le privó del habla y no hallando auxilio ni remedio en la medicina, sus padres recurrieron á Nuestra Señora de Fres-del-Val, obrándose entonces la maravilla de que á la presentación de la enferma, recobrase ésta la salud y el habla.

donde era con toda honra sepultado su cadáver, trasladado desde Córdoba, en 1411. Prosiguieron sus descendientes favoreciendo con singular largueza la fundación de don Gómez, en unión con algunas otras personas que no eran de la casa del Adelantado; y cuando en el cerco de Granada era muerto en 1491 el Adelantado Juan de Padilla, hijo primogénito de los condes de Santa Gadea don Pedro López de Padilla y doña Isabel Pacheco, hija bastarda del célebre Marqués de Villena, dejaba al *Monasterio* por heredero suyo. Traslado á él el cadáver por los cuidados de la reina Católica, erigió á don Juan su madre suntuoso sepulcro, mientras don García de Padilla, hermano de aquél y Comendador mayor de la orden de Calatrava, otorgaba al cenobio referido grandes mercedes, y construía en 1524 parte del edificio, continuando después la familia en distinguir siempre con extrema veneración y cariño la fundación de don Gómez (1), cuya importancia crecía á tal punto, que, cuando el glorioso Emperador se determinaba á abdicar la doble corona que ceñía á sus sienes, dícese que mandó labrar una habitación en este *Monasterio*, con ánimo de retirarse á él, cosa que verificaba en el de Yuste por consejo de los médicos. No de otra forma, rodeado siempre de extraordinario prestigio, llegaba aquella insigne casa de Fres-del-Val á la presente centuria; las tropas de Napoleón I arruinaron las bóvedas de la iglesia, llevándose á Francia la rica biblioteca de los jerónimos; y vendido el edificio, ha sido explotado con frecuencia, en estos últimos tiempos, á despecho de los amantes de la antigüedad á quienes se debe la conservación sin embargo de algunos de los sepulcros, y entre ellos el suntuoso del joven Adelantado don Juan de Padilla, que se dice

(1) Tomamos todas estas noticias de la Monografía del Sr. Assas, recogidas por él, según declara, «de las escrituras y otros documentos originales que habiendo pertenecido á aquel cenobio, se hallan hoy en el *Archivo Historia Nacional*, y entre éstos, un libro manuscrito... cuyo título es: *Memoria de los bienhechores de este Monasterio de Nuestra Señora de Fres-del-Val y de los bienes y rrentas que dexaron así en juros como en heredades, como en dinero y otras cosas muebles y las misas y memorias y aniversarios que por ellos se an de dezir perpétuamente.*»



RUINAS DEL CASTILLO DE SOTO-PALACIOS

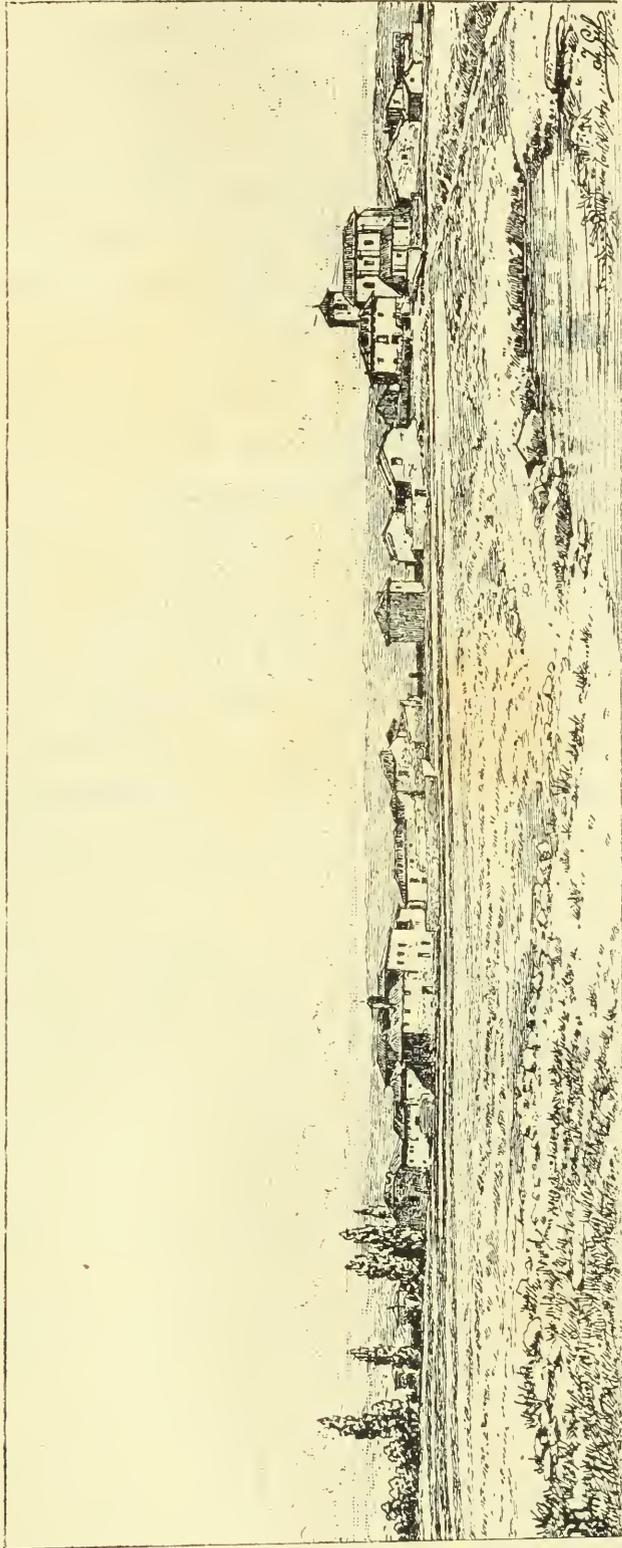
ser obra de la predilección y de la piedad de la insigne Isabel I.

Visitar á Burgos, empaparse en las vivas tradiciones del héroe legendario de Castilla, del invicto Campeador, sentir agitarse en aquel ambiente las memorias del glorioso conquistador de Valencia, invocar por todas partes su sombra y no dedicar una mirada al humilde lugar que lleva el nombre de Vivár del Cid, donde la leyenda coloca el solar de aquel ilustre magnate, aunque no sea cierto (1), parece á la verdad incomprensible: demos pues rienda suelta, lector, á la imaginación exaltada por los recuerdos, y dejando atrás el lugar de Soto Palacios, distante de Fres-del-Val como cosa de una legua, donde sólo podrán tus ojos contemplar los muros de un palacio labrado ya en el siglo XVI, cubierto de blasones, trocado hoy en muy triste vivienda, y decorado por las bocas de los férreos falconetes enriquecidos de exornos del renacimiento que asoman á manera de gárgolas bajo el piso superior,—sigamos internándonos por aquellas áridas y escuetas soledades, no sin antes contemplar las ruinas del castillo que, no lejos de aquel lugar de Soto-Palacios, se levanta erguido, majestuoso y esbelto, á la orilla de mísero arroyuelo que discurre entre verdes juncias, edificio gallardo, cuya apariencia de integridad engaña, pues todo es en él escombros lamentables al interior, y sin que de sus almenados cubos reste más que la fachada! Triste recuerdo de la condición humana, siempre falsa y engañadora por desdicha!

Continuemos nuestra marcha á través de aquellos campos desprovistos de arboleda, que se extienden delante de nosotros á modo de inmensa *savana*, hasta descubrir el grupo de mez-

(1) Véase la *carta de Arras* otorgada á doña Jimena Díaz por Rodrigo, en la cual, entre otros bienes que enumera, dice: «in Vibare et in Quintana Fortunio, meas portiones,» empleando la misma frase que para otros bienes y acreditando así que en Vivár tuvo sí heredamientos la familia del Campeador, pero no que allí estuviera el solar de la casa de que descendía. Dicho contrato de arras fué publicado por Fray Prudencio de Sandoval y otros escritores, entre quienes figura don Manuel Malo de Molina.

quinas casas que en las ondulaciones del terreno ofrece Vivár del Cid, cuyos sencillos habitantes, ocupados en las agrícolas faenas de la trilla, no muestran punto alguno de semejanza con los mesnaderos de Diego Laínez ni con los vasallos de Rodrigo. La decepción es grande: á la derecha, la iglesia parroquial de San Miguel, donde se conservan con un estandarte de dos colas ennoblecido por las armas de Austria, algunas telas bordadas de épocas anteriores, y cuya fábrica parece corresponde á despecho de lo sencillo de su estructura, á las postrimerías de la época ojival; al frente izquierdo y formando rinconada, humilde convento, cuya iglesia de la misma época, aparece deformada y pintada con toda desdicha en el año de 1879: esto es todo



VISTA GENERAL PANORÁMICA DE VIVÁR DEL CID

cuanto en Vivár subsiste de notable; nada que al Cid se refiera, ni memoria tampoco de tan insigne personaje, ni rastro de su personalidad en parte alguna... Diríase quizá, ante semejante espectáculo con el jesuíta Masdeu que el Cid no había existido (1)! Y sin embargo: parece como que la perspectiva árida y monótona de aquel lugar, se trueca al solo nombre del Campeador en animado panorama de improviso; que aquellos labradores, entregados de lleno en las eras al trabajo de la trilla, se convierten en apuestos donceles, fornidos caballeros, y apercebidos peones; que los cansados animales consagrados al laboreo, son otros tantos corceles de batalla, y que todos esperan el momento en el cual debe presentarse garrido y lozano, juvenil y valiente, el imberbe mancebo que, según la *Leyenda de las Mocedades*, salía contradiciendo las órdenes de Diego Laínez á vengar al frente de sus deudos y de sus vasallos en las tierras del señorío de don Gómez de Gormáz, la afrenta que éste había inferido á los vasallos de su padre, corriéndole la tierra. Por aquellas lomas que todavía verdeguean y que en su vario movimiento

(1) Aunque no puede ser ya para nadie motivo de discusión la existencia del Cid, conveniente juzgamos recordar cuanto dejamos consignado en el capítulo de este libro referente al *Cid histórico*, y al propio tiempo la recopilación que en el tomo XXVII del *Memorial de Ingenieros Militares*, correspondiente al año de 1872, aparece de cuatro artículos escritos por el oficial de dicho cuerpo D. Juan de Quiroga, bajo el título de *Datos sobre el Cid, ó sea, El Cid y el Concilio de Hermedes, el Cid en la batalla de Golpefar*. En el número 15 de la segunda época de *El Averiguador* (1.º de Agosto de 1871), se da la curiosa noticia de que, según los periódicos de hacía entonces pocos años, «un tal don Casimiro de Orense y Rávaro, del cuerpo colegiado de hijosdalgo» de la villa de Madrid, «demandó judicialmente al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, por haber éste, siguiendo á cierto historiador inglés, puesto en duda la existencia del Cid, del que se creía el Sr. Orense ser descendiente por dos líneas.» En la Catedral de Salamanca, existe «un Crucifijo, muy venerado por sus milagros, llamado *el Santo Cristo de las Batallas*, que es tradición constante perteneció al Cid... Lo donó á esta santa iglesia su Obispo don Jerónimo Visquío, confesor del Cid, Obispo de Valencia cuando su reconquista [por el héroe de Vivár], y después de Salamanca.» «El maestro Gil González Dávila escribió é imprimió una *Historia* de este Crucifijo», pudiendo verse detalles curiosos en el tomo III del *Teatro eclesiástico de las Dos Castillas* de González Dávila, y en el *Compendio hist. de la ciud. de Salamanca*, de Dorado (*El Averiguador*, número 28 del segundo año; 29 de Febrero de 1872).

semejan las ondas del océano, antójase ver entre polvorienta nube camino de Burgos, el confuso tropel de caballeros que sigue con las enhiestas lanzas ornadas de flotantes pendoncillos á Diego Laínez y á Rodrigo Díaz, cuando Fernando I de Castilla, defiriendo á los deseos de la huérfana Jimena, enviaba á llamar á su corte al que la tradición supone descendiente de Lain Calvo, como también cree la imaginación contemplar en el crepúsculo espléndido de una tarde del estío, la cabalgata silenciosa y lenta que en dirección de la ciudad camina por medio de los campos en 1081, cuando por arte de *malos mestureros*, era Rodrigo desterrado de Castilla por orden del monarca Alfonso VI...

Ilusiones, sombras, espectros poéticos que se sienten en el espíritu y que la fantasía reviste de formas halagüeñas... Nada hay de cierto, nada en Vivár del Cid, repetimos, lector, que fuera de las memorias evocadas y que lleva consigo el viajero, hable del insigne conquistador de Valencia, ni recuerde ninguna de sus proezas: sin duda que acontecerá de modo muy distinto en *San Pedro de Cardena*, en el Monasterio cuya fama en la nacional historia va unida á la fama del Cid, como la hiedra se une al tronco robusto y vigoroso del árbol de cuya savia se alimenta. Dejemos pues, lector, estos sitios que al fin despiertan en el ánimo melancólicos sentimientos, al considerar cómo en lugares donde debía ser eterna la memoria de los hombres que les han honrado y ennoblecido y hasta dado nombre, nadie de ellos se acuerda; y regresando á Burgos, dispongamos el espíritu para recrearlo en la contemplación del *Monasterio de San Pedro de Cardena*. No hagas para tal expedición acopio alguno de noticias que han de producir al postre confusión irreducible, ni leas nada de lo mucho que los eruditos han escrito acerca de aquella santa casa, porque te causará sonrojo y te moverá á lástima el ver cómo personas consagradas á rendir culto á la verdad, desvarían y claudican empeñados en razonar y conceder carta de legitimidad á absurdas tradiciones por nada ni por nadie autori-

zadas. ¿Qué importa que el *Monasterio* fuese ó no fundado el año 537, cual se asegura; que enviase el mismo San Benito los primeros monjes; que existiese allí una fuente denominada *Digna*, cuyas aguas producían repentina muerte á cierto *Infante Teodorico* hijo de Teodorico, rey de Italia casado con la española *doña Sancha*, *Santina* ó *Santiva* de quien nació el referido infante; que la supuesta reina *doña Sancha* llena de dolor por aquel tristísimo suceso llamase *Cara-Digna* á aquella fuente, de donde vino el nombre de *Cardeña*; que fundase entonces el *Monasterio*; que diese en él sepultura á su malogrado hijo y que ella misma dispusiera allí su enterramiento? ¿Qué importa que la dicha *doña Sancha* fuese, según quieren otros, esposa de Teudis, ni que siéndolo de Teodorico fuera cual se dice con entera seriedad madre de Severiano, duque de Cartagena y padre de San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y San Isidoro, si nada de esto es cierto, y si el *Chronicón* de Máximo invocado como autoridad indiscutible por Sandoval, es apócrifo cual ha demostrado el P. Flórez? ¿Á qué pues, anegarnos en este fárrago insustancial y sin fundamento de ninguna especie, si de aquí no podemos obtener cosa de provecho, y si, después de todo, nada existe ya que pueda referirse á aquellos remotos tiempos (1)?

Quede por tanto á cargo del erudito y del historiador á quien sobren aliento, humor y bríos para ello, el dilucidar todas estas estériles cuestiones, que carecen de interés para nosotros á lo menos, y que agitaron á los escritores de otras centurias, envolviéndolos en confuso mar de contradicciones, surgidas de la pasión, enemiga de todo razonamiento; y no dándonos un ardite por que el nombre de *Cardeña* proceda de *Cara-Digna*, como

(1) Lástima grande que el malogrado Sr. Llacayo no supiera desprenderse de esta balumba insustancial, con que han pretendido adornar la historia del *Monasterio* de *Cardeña* los falsificadores de la *Historia*! Véase cuanto afirma en su citado libro, págs. 213 y 214.

con pueril credulidad la tradición asegura, ó de Cardón, cual quiere Sandoval, ó de las palabras arábicas *Gar-ad-dina* (غَرّ الدينا) *refugio de nuestra ley*, conforme al traducir libremente pretende Fr. Alonso Chacón atribuyendo el nombre á imposición de los musulmes; libres de toda preocupación, exentos de todo prejuicio, desconocedores voluntariamente y en absoluto de cuantas fantasías forjó el amor propio exagerado de los venerables cenobitas y reprodujeron y glosaron los eruditos antes mencionados con Berganza y con Yepes,—visitemos aquella santa casa, como una de tantas estaciones de descanso en la peregrinación á que hemos dado principio, con la memoria puesta en el romancero de Castilla y el nombre del Cid en los labios, por ser la de este héroe la única figura que llena por sí sola la historia del *Monasterio*, y con la esperanza de que habrá allí de sorprendernos con sus maravillas el arte, como hasta aquí nos ha sorprendido y enseñado en Burgos y en sus alrededores.

Siguiendo el descuidado y desigual camino que se abre incierto paso por entre remansos y cañadas, corre bordeando las eminencias que al SE. de aquella noble ciudad van insensiblemente pronunciándose para enlazar con los montes Idúbedas, en los altos llanos de España, como Sandoval escribe, pasa por el lugarcillo insignificante de Cardeña, cuyas casas de adobes se contempla con estupor agrupadas miserablemente, formando singular contraste con la resonancia del nombre que al lugar distingue, y deja á la derecha el pueblo de Carcedo, en el cual es indispensable detenerse á fin de que el párroco del mismo, encargado del *Monasterio*, pueda acompañarnos, para continuar luego á través de aquellos campos solitarios, desprovistos de arbolado y en mucha parte yermos, á poco más de diez kilómetros de Burgós, en la garganta formada por dos alturas que se prolongan de N. á Mediodía,—descúbrese al fin no sin verdadera emoción la masa informe que en discordante agrupación ofrece distinta serie de edificios de diferente fisonomía, situada aquella en el fondo de la garganta referida, y para llegar á la cual se

hace preciso descender por la ladera contramarchando. Aquel es el *Monasterio* famoso de *San Pedro de Cardeña*, cuyo interés histórico promueven «mil rasgos de caballerismo, mil anécdotas curiosas, inventadas en su mayor número por los cronistas y romanceros del país», y cuya vista infunde religioso respeto acompañado de cierta sorpresa invencible, en quien le contempla tan distinto en su aspecto de cómo lo forjan la imaginación y el entusiasmo. De «tierra muy fría, estéril y de muy poco gusto», tilda Sandoval el paraje donde se levanta, y de «muy acomodado» por su soledad le califica á más el P. Mtro. Flórez, «para los que desengañados de los gustos perecederos, sólo quieren vivir en el destierro, teniendo su conversación en gozos de los cielos» (1). Plácido arroyo, «dimanado de algunas fuentes comarcanas», corre por aquellos sitios, y «como si la naturaleza hubiese pretendido realzar la gravedad de su aspecto, luego que viene la estación de las flores, engalana» los contornos del *Monasterio* «con la más risueña vegetación, con la más pintoresca perspectiva.»

Corpulentos nogales, frondosísimos chopos, copudos robles, olmos y fresnos, crecen incultos delante de la fachada occidental del edificio, que es la principal, en agradable desorden; y aunque la fábrica proclama corresponder á la XVII.^a centuria, todavía, lector, bajo el influjo de las tradicionales consejas, buscarás entre aquellos árboles los dos hermosos olmos plantados allí por la diligencia y el afecto de Gil Díaz á los pies y á la cabeza de la tumba del noble bruto, del afamado *Babiaca*, el caballo famoso del Cid, que tanto ponderan los romanceros, y sobre cuyos lomos fué el insigne Rodrigo terror y espanto de los musulimes en cien batallas. Grande es la impaciencia que en el ánimo domina por transponer aquella portada, engendro del mal gusto, que da acceso al interior del *Monasterio*, y en cuyo frontis-

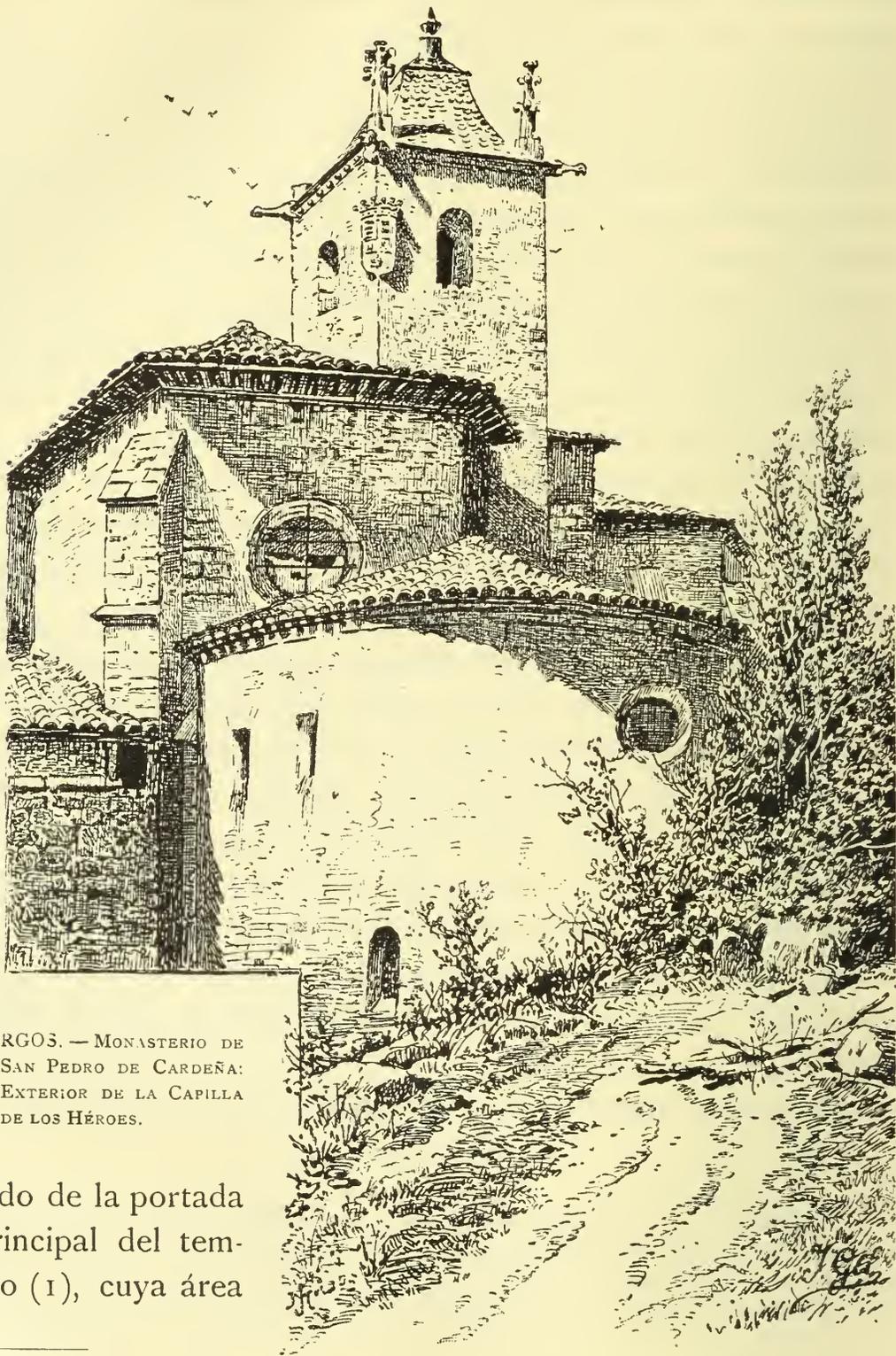
(1) SANDOVAL, *Primera parte de las fundaciones de los Monesterios del glorioso Padre S. Benito*, etc., fol. 34; *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 105.

picio central, falta de arte y de destreza, se advierte la imagen convencional y ecuestre del Campeador, produciendo con su amaneramiento doloroso desencanto (1); con la avidez de gozar las maravillas que en el fondo sueña y finge el deseo, desentendiéndonos del abandono que acusa la exuberancia de hierbas crecidas en el desierto y anchuroso patio de ingreso levantado por los cenobitas en el siglo que llena con su triste fama el desvanecido Felipe IV; sin parar mientes en la estructura monotonía y pesada de semejante construcción que nada dice ni recuerda, llégase al fin al templo, aquel templo donde cree la imaginación acalorada hallar vivas aún las memorias del héroe castellano, donde con piadoso recogimiento, acompañado de Jimena y de sus hijas y rodeado por los caballeros que sin temer las iras de Alfonso VI seguían la enseña del de Vivár,—el futuro conquistador de Valencia oía á las primeras luces del alba la misa postrema en los dominios de Castilla, de que era arrojado, para emprender su segundo y glorioso destierro tan fructuoso en bienes para el nombre cristiano. Mas en lugar del sombrío templo románico, reducido en dimensiones y grande en sentimiento, espáciase hermosa iglesia ojival de tres naves, cuyas apuntadas bóvedas descansan sobre resistentes machones, y cuyo ambiente de misterio desvanece la regocijada luz que penetra sin obstáculo por los altos ventanales, iluminando vivamente los desnudos muros, las capillas abiertas al lado del Evangelio y los retablos de pésimo gusto que todavía subsisten en la solitaria y abandonada fábrica.

Las estatuas yacentes de dos sepulcros que nadie sabe á

(1) Decoran además esta portada las armas de Castilla y de León y unos bustos esculpidos al lado de los blasones de Cardena. Respecto del relieve del Cid, refiriéndonos con ingenuo dolor y como si se tratara de alguna obra artística el complaciente párroco de Carcedo, que el deterioro de la imagen del héroe era debido á los milicianos nacionales, quienes habían descargado sobre ella sus fusiles; de sentir es, en justicia, el acto de barbarie, aunque en rigor nada se habría perdido con que repitiendo sus descargas, hubiesen acabado de borrar aquel anti-artístico simulacro que produce tan mal efecto.

quiénes correspondieron y que aparecen fracturadas á uno y otro



BURGOS. — MONASTERIO DE
SAN PEDRO DE CARDEÑA:
EXTERIOR DE LA CAPILLA
DE LOS HÉROES.

lado de la portada
principal del tem-
plo (1), cuya área

(1) Debemos á nuestro buen amigo el discreto arqueólogo sevillano don José Gestoso y Pérez la noticia de que en el cingulo de una de estas estatuas se halla

avanza de E. á O. por el costado meridional del *Monasterio*, son las únicas dislocadas reliquias que se conservan polvorientas en aquel recinto, de los tiempos anteriores al año de 1447 en el cual, Pedro del Burgo, Abad á la sazón de Cardaña, después de demoler la antigua iglesia, erigía con verdadera suntuosidad la hoy existente, donde el viajero busca lleno de afán, no ya el sitio sagrado y milagroso en que yacen los santos mártires de aquella casa, sino el que guardó los tantas veces removidos restos del Cid Campeador y sirve sólo como de trofeo en la actualidad y ejecutoria. Y con efecto: al extremo de la Epístola, en la nave que podría llamarse del crucero,—consagrada á San Sisebuto, Abad que fué del *Monasterio*, ábrese una capilla de no grandes dimensiones, aunque exenta, la cual se apellida también *de los Héroes*, en cuyo centro se levanta por disposición de Felipe V desde 1736 (1) marmóreo monumento dedicado á la memoria del héroe de Castilla, y destinado á contener un tiempo sus cenizas y las de su esposa doña Jimena. Si la idea de que han de contemplar los ojos el lugar donde permaneció encerrada aquella gran figura que hace latir el corazón de entusiasmo, engendra natural y respetuoso temor, surgiendo todo un mundo de recuerdos, qué grande es la decepción que experimenta el ánimo, al distinguir aquellas arcas sepulcrales que no han sido respetadas siempre (2), y que vacías hoy, atraen irresistibles las mi-

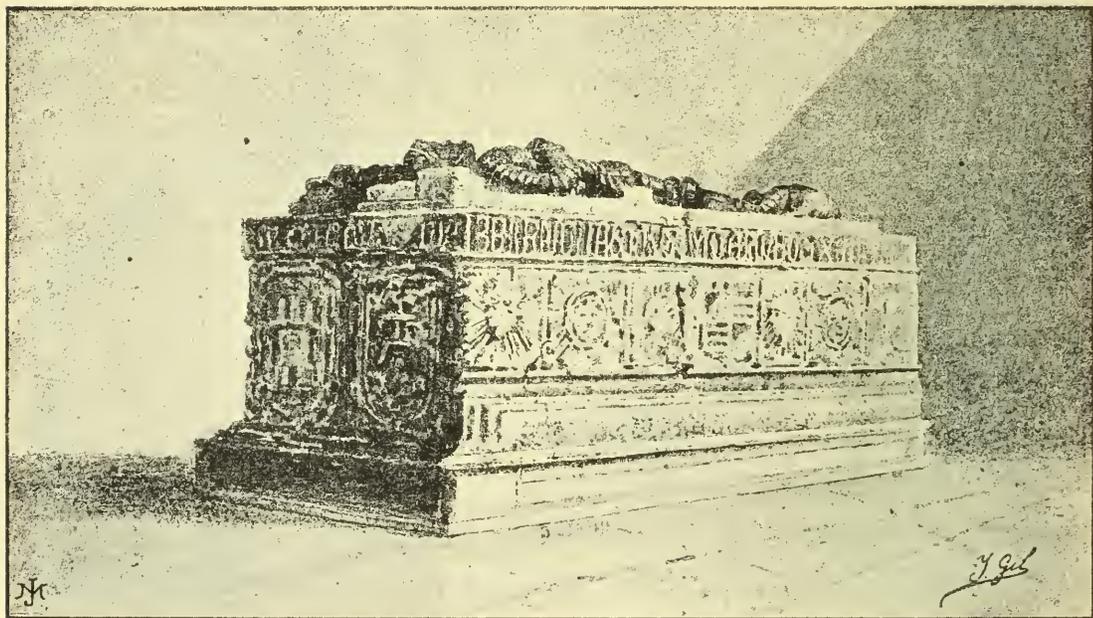
grabados algunos signos arábigos; para nosotros, y lo confesamos con rubor, pasó inapercibida semejante circunstancia, que no carece de interés por lo que se refiere á las influencias tan combatidas del *mudejarismo*.

(1) Al lado de los pies del sepulcro, hay una cartela que lo indica: «*Estos cuerpos del Cid y su mujer, se trasladaron de la Capilla mayor á esta con facultad Real de Nuestro Cathólico Monarca D. Phelipe V. Año 1736.*»

(2) Prescindiendo de las profanaciones y traslados, de que trataremos luego, para formar juicio reproduciremos en este sitio el comienzo de un artículo que con el título de *Sepulcro del Cid en San Pedro de Cardaña*, publicó con las iniciales V. C. el *Semanario Pintoresco Español* en 29 de Julio de 1838: «Yazca en buena ó mala hora desierto y abandonado sobre su sepulcro de *Cardaña* el venerable simulacro del gran Rodrigo de Vivar; yazca cubierto de polvo... quizá también de piedras que la turba vil y soez se complazca en arrojar desde la próxima colina á aquel augusto monumento, y con estúpida carcajada celebre la destreza con que

radas como si á ellas se hubiera comunicado algo de la grandeza de los personajes para quienes se labraron!

De incorrecto dibujo, ejecución descuidada y torpe, y desdichada composición, ambos sepulcros unidos, son obra poco digna del siglo XVIII, y asentados sobre un basamento moldurado y sencillo en el cual dicen se lee cuatro dísticos latinos (1),



SARCÓFAGOS DEL CÍD Y DE DOÑA JIMENA, EN EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

se muestran enriquecidos en sus frentes por simbólicos trofeos á la romana que se hacen á uno y otro lado del blasón del hé-

las piedras asestadas á él ha introducido por la angosta ventana, haciendo mil pedazos sus colorados vidrios...» (t. de 1838, pág. 647.)

(1) Así al menos lo asegura el diligente don Rafael Monge, escribiendo: «Al redor hay muchas armas y trofeos, y en su base los versos siguientes:

QUANTUM ROMA POTENS BELLICIS EXTOLLITUR ACTIS,
VIVAX ARTHURUS FIT GLORIA QUANTA BRITANNIS,
NOBILIS E CHAROLO QUANTUM GAUDET FRANCIA MAGNO,
TANTUM IBERIA DURUS CID INVICTUS CLARET »

(*El Siglo Pintoresco*, t. I, correspondiente á 1845, pág. 130). Nosotros no advertimos sin embargo nada, y de ellos hace mención el articulista de 1838 citado, con decir refiriéndose al sepulcro á que aludía Berganza: «Sobre los dos lados que formaría el declive de la citada piedra (la piedra tumbada que serviría de cubierta) estarían los siguientes versos que también trae Berganza,» etc.

roe y representan bustos de guerreros y de musulmanes así como circulares clypeos ó adargas sobre medias lunas, flechas, arcos, aljabas y ballestas; de resalto, imitando los caracteres alemanes, en el borde superior del lucillo del Cid, que mira al lado del Evangelio en la *Capilla*, ó como resto del antiguo sepulcro labrado en 1272, cual con error se indica por algunos, aparece parte de una inscripción atribuída á don Alfonso *el Sabio*, mientras se advierte pintada otra en el arca ó sarcófago de doña Jimena (1), descansando por último sobre el lecho funerario los bultos yacentes, de los cuales el del Campeador se ofrece armado de todas armas, caracterizado por la poblada y luenga barba tradicional, y con la mano derecha sobre la cruz de la famosa *Tizona*. Repartidos en cinco hileras verticales de tres pintadas tarjetas las cuatro y de una sola la quinta, consérvanse en los muros laterales de la *Capilla*, según la tradición y los epígrafes que así lo declaran, los restos de los parientes de Rodrigo sepultados en la antigua iglesia y los de otros personajes (2), resultan-

(1) La letra referente al Cid y que se reputa nada menos que compuesta por don Alfonso X, dice, siguiendo el movimiento del sepulcro, que indicamos por dos líneas verticales:

BELLIGER INVICTUS. FAMOSUS MARTÈ TRIUMPHIS
CLAUDITUR || HOC TUMULO || *magnus Didaci Rodericus*
ERA MCXXXVII

Las palabras de cursiva son las que desaparecieron al unir la piedra sobre que yace la estatua de doña Jimena, cuyo epitafio expresa sencillamente: *D.ª Jimena Diaz || muger del Cid, nieta del Rey D. Alonso V || de Leon*, asegurándose que, antes de la traslación de 1736 sin duda alguna, se advertían en el lienzo del muro inmediato al sepulcro del Campeador pomposas expresiones que, puestas en boca del de Vivar, decían: *Cid Rui-Diez só, que yago aquí encerrado, é venci al Rey Búcar con treinta y seis reyes de Paganos. Estos treinta y seis reyes los veinte y dos murieron en el campo. Vencilos sobre Valencia, desque yo muerto encima de mi caballo. Con ésta son setenta y dos batallas, que yo venci en el campo. Gané á Colada é á Tizona, por ende Dios sea loado. Amén.* (MONGE, art. cit. del *Siglo Pintoresco*, pág. 130 del t. I).

(2) Los nombres escritos sobre estas tarjetas son los siguientes, comenzando por el lado de la Epístola: (1.º grupo): *D. Ramiro Sanchez || rey de Nabarra || ierno del Cid.*—*D. Elbira Reina || de Nabarra hija || del Cid. D. Diego Rodriguez hijo || del Cid al qual mataron || los moros en la hazien || da de Consuegra.*—(2.º grupo): *D. Teresa muger de D. || Diego Lainez, hija del || conde D. Nuño Alva || rez, Madre del*

do en su conjunto mísero é indigno el recinto, dada la grandeza y el prestigio del héroe y la importancia del fin para que fué aquél por Felipe V destinado.

No habremos de entrar por modo alguno en la cuestión relativa á la legitimidad de los restos que un tiempo guardó el sarcófago de Jimena Díaz, negada en absoluto por muy docto aunque intencional escritor extranjero, para quien todo lo que al Cid se refiere por parte de los cristianos es más que sospechoso (1), aunque á ello nos incite el respetable cronista de Carlos V (2); pero sí haremos constar que las leyendas escritas en las

Cid.—Ordoño sobrino de el || *Cid.*—Martin Pelaez el || asturiano.—(3.º grupo):—El Conde D. Pedro hijo de || el Conde Fernan-Gonza || lez hermano de el Con || de Garzi-Fernandez.—D. Nuño Alvarez de Lara.—Hernan Cardeña, ca || ballero de el Cid.—(4.º grupo):—Fernando Diaz her || mano bastardo de el Cid. || Alvaro Alvarez || sobrino del Cid.—D. Juliana hija de Anton || Antolinez de Burgos || i muger de D. Fernando || Diaz.—5.º—Fernan-Gonzalez hijo || de el Conde D. Pedro || Nieto de el Conde || Fernan-Gonzalez.—Lado del Evangelio.—(1.º grupo):—D. Ramiro Rey de || Leon hijo del rei D. || Alonso el Magno.—D. Maria Sol Rey || na de Aragon hi || ja del Cid.—D. Sancho Rey || de Ara || gon.—(2.º grupo):—D. Diego Lainez Padre || del Cid.—Doña Fronilde hija || de el Conde Fernan Gonzalez.—D. Albar Fañez Minaia || primo de el Cid.—(3.º grupo):—Lain Calvo pri || mer Juez de || Castilla.—D. Gomez de || Gormaz. || Fernando Alonso || sobrino de el Cid.—(4.º grupo):—Pedro Bermudez so || brino de el Cid y su || capitan.—Martin Antolinez || sobrino de el Cid.—D. Bermudo Sandinez.—5.º—Gonzalo Nuño hijo de || el Conde D. Pedro, nie || to de el Conde Fernan || Gonzalez.

(1) Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 243 de la ed. de 1860.

(2) En el libro que con el título de *Primera parte de las fundaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito*, ya citado, escribió Fr. Prudencio de Sandoval, afirma éste, al tratar del *Monasterio de Cardeña*, en el fol. 47 vuelto, que «en el monesterio de S. Juan de la Peña... se halla la sepultura desta senora.» «Dize assí—prosigue,—una antiquíssima tabla y memoria de los entierros señalados que ay en este monesterio: *Hic requiescet (sic) Eximonia Gomez, mulier Ruderici Cid, vulgo Ruy Diaz...*» «À la entrada—añade,—de la Iglesia está una muy antigua sepultura, y en la piedra que la cubre, como se vsaua en aquellos siglos, están escritos ó abiertos estos versos:

*In hac tumba requiescit doña Eximonia,
Cuius fama praenitescit Hispaniae limina;
Regis Sanceii fuit nata Felicia quae me fecit,
Roderico copulata, gentes quem vocant Cid:
Haec in Era M. fuit hic tumultata,
Centum et sexagesima fuerat: sed balsamata
Marci Nonis: sed sepulta maneat cum gaudio
Bona quia fecit multa presenti cenobio.»*

Más adelante continúa: «Notable cosa es ésta, y muy contraria á lo que siempre

tarjetas laterales son en su mayor número, ya que no todas ellas, apócrifas y supuestas (1), exigiendo en justicia el buen sentido y el crédito nacional que sean borradas y que desaparezcan, porque si la tradición es tolerable en cuanto no dañe ni perjudique á la verdad de la ciencia, no debe prosperar cuando ésta la destruye y aniquila con pruebas fehacientes, cual ocurre en el presente caso. Sea de ello lo que quiera, pues las condiciones de este nuestro actual trabajo nos vedan toda disquisición en tal sentido, lícito habrá de sernos consignar que, trasladado desde

hemos tenido: y en Cardaña se muestra no solamente la sepultura, mas los huesos desta señora, *aunque son tan grandes que espantan y parecen mas de hombre que de muger.*» En la *Crónica de los Cinco Reyes* (fol. 61 vto.), después de haber inspeccionado detenidamente el panteón de *San Pedro de Cardaña*, asegura sin embargo, en 1615, como hace constar un escritor moderno, «que en la misma tumba de Jimena se guardaban los restos de una criatura que debió de ser su hijo» (CANTÓN, *Los restos del Cid y Jimena y sus diferentes traslaciones*, Burgos, 1883, pág. 29), no resolviéndose pues definitivamente el caso, que convida con verdad á los eruditos y sobre todo á los escritores burgaleses. Dozy da por seguro que doña Jimena fué enterrada en San Juan de la Peña, por más que para nosotros se haga algún tanto sospechoso el testimonio de la tabla de entierros señalada por Sandoval, pues en ella se adjudica á dicha dama el apellido de *Gómez*, inventado por los poetas populares, callándose en el epitafio del sepulcro. Don José María Quadrado, en el tomo de esta obra dedicado á *Aragón*, repartiendo el epígrafe de doña Ximena de muy diferente modo, añade: «Esta... inscripción que, con alguna discrepancia entre sí, copian Briz Martínez y el P. Ramón de Huesca, ha desaparecido ya.» «Dúdase—prosigue,—si la fecha de la Era 1160 ó año del Señor 1122 es de la muerte de D.^a Jimena, que según parece falleció en 1104, ó más bien el de su traslación á San Juan de la Peña.» «De todas maneras—añade,—el quinto y sexto verso (tercero de Sandoval) presentan mucha oscuridad, ignorándose si las palabras *nata Regis Sanctii* se refieren á D.^a Jimena, lo que no lleva ningún camino de verdad, ó más bien á Felicia que no fué hija sino esposa de Sancho Ramírez, con quien casó en 1063.» «Estos inconvenientes—concluye,—nos harían tildar de apócrifa cualquier otra inscripción que en su estilo y formas llevara menos carácter de legítima y sincera» (pág. 330, nota).

(1) Apoyándose en la autoridad de Sandoval, Dozy escribe: «Non contents de posséder le tombeau du Cid lui-même, les moines de Cardègne disputèrent á ceux de Saint-Jean de la Peña l'honneur de posséder celui de Chimène...» «Ils prétendirent aussi—añade,—que c'était dans leur eglise que reposait le père et la mère du Cid, ses deux filles, son fils Diégo, son gendre Sancho d'Aragon (qui est enterré á Saint-Jean de la Peña et qui n'épousa nullement une fille du Cid), son petit-fils, le roi Garcia de Navarre (qui est enseveli dans la cathédrale de Pampelune), l'évêque Jérôme (dont le tombeau est á Salamanque), et en fin le comte don Gomez de Gormaz et son épouse, qui, d'après les romances, furent les parents de Chimène» (*Recherches*, t. II, pág. 243 cit).

Valencia por su esposa el cuerpo del Campeador, y sepultado en la iglesia del *Monasterio de Cardeña*, quizá á la puerta del templo, según atinadamente sospecha moderno escritor burgalés, muy amante de las glorias de su patria, debió allí permanecer hasta el año de 1272 en que según Berganza honraba Alfonso X la memoria del héroe castellano, labrando para él en el centro de la iglesia y al lado de la Epístola suntuoso sepulcro con la letra, cual se asegura, que hoy en parte conserva el sarcófago existente, al cual trasladaba las veneradas cenizas de Rodrigo, colocando inmediata la tumba de madera pintada donde recogió las de Jimena, llegando en tal disposición al año de 1447 en que, removidos todos los sepulcros del templo y con ellos los del Cid y su esposa por la obra de la nueva iglesia, se colocó el de aquél asentado sobre cuatro leones de piedra, frente á la sacristía, subiéndole luego más y arrimándolo al costado del Evangelio, por dificultar en su primitivo sitio la celebración de los oficios divinos, el 14 de Enero de 1541 (1), mientras era llevado el de Jimena al claustro, de donde tornaba de nuevo á la iglesia y al lado del de su marido, por provisión de Carlos de Gante. Obligados se veían el Abad y los monjes de Cardeña por dos cédulas del Emperador, dictadas á instancia del Concejo de Burgos y del Condestable don Pedro Fernández de Velasco en el año memorado, á restituir sin embargo los sepulcros de ambos personajes al lugar donde habían hasta 1447 permanecido (2),

(1) Refiere el Sr. Cantón Salazar en el folleto antes citado, en orden á esta traslación, que «con una magnificencia y solemnidad sin igual se cautó misa, vistiéndose con los ornamentos más ricos oficiantes y altares, y terminada,—dice,— el Abad se vistió una capa de brocado blanco, y acompañado de los ministros y comunidad, después de varias ceremonias, fuéronse al sepulcro, y mientras los oficiales de cantería levantaban la tapa, la capilla, á punto de órgano, cantó el mote: *Mirabilis Deus in Sanctis fuis*, etc. Abierto el sepulcro se vió una caja de madera tachonada de clavos dorados y dentro de ella el cuerpo del Cid, casi deshecho, *envuelto en un paño labrado á lo morisco*, dice la memoria, y á los lados, aquellos dos objetos más apreciados del soldado, á los cuales quedaba unido en el acto más grande su vida, el de ser armado caballero; es decir, la espada y las espuelas» (*Los restos del Cid y de Jimena*, pág. 10).

(2) He aquí íntegra la Real Cédula otorgada á 8 de Julio de 1541 por el go-

y allí perseveraban, cuando construída en 1736 la *Capilla de San Sisebuto ó de los Héroe*s, disponía Felipe V la traslación de los restos del Cid y de Jimena á los sarcófagos hoy subsistentes

bernador del Reino en ausencia de don Carlos, á la sazón en Flandes, la cual existe en el Archivo de Simancas, Libros de Cédulas de la Cámara, núm. 105, fol. 182, y dió á la estampa el Sr. Ferrer en el número 20, año VIII de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al 20 de Octubre de 1878:

«EL REY

Venerable abad frailes y convento del monasterio de San Pedro de Cardena; por parte del consejo, justicia y regidores caualleros escuderos oficiales e omes buenos de la cibdad de burgos, nos a sido hecha rrelacion que bien sabias y a todos es notoria la fama nobleza y hazañas del Cid, de cuyo valor á toda España redundada honra, en especial a aquella cibdad donde fué vecino y tuvo origen y naturaleza, y que asi los naturales destos reinos como los extrangeros dellos que pasan por la dicha cibdad de las principales cosas que quieren ver es su sepoltura y lugar donde el y sus parientes están enterrados por su grandeza e antiguedad, y que abrá XXX ó XL dias vosotros no teniendo consideracion á lo susodicho, ni mirando que aquel Cid es nuestro progenitor y los bienes que dexó á esa casa, y la autoridad que de estar el ay enterrado se sigue al dicho monasterio, aveis deshecho e quitado su sepultura de medio de la Capilla mayor don a mas de CCCC años que estava y le aueys puesto cerca de vna escalera e lugar no decente y muy diuerso en autoridad y onrra del lugar e forma como estaua, y tambien aueis quitado de con el á Doña Ximena Gomez su muger, e puestola en la claotra del dicho monasterio, muy diferente de como estaua, lo qual aquella cibdad asi por lo que toca á nuestro servicio como por la onrra della a sentido mucho, y como quiera que se supo fueron a ese monasterio el corregidor y tres regidores della a procurar con vosotros que rrestituyesedes los dichos cuerpos al lugar en que solian estar, no lo aveis querido hazer; e que si esto asi pasase, la dicha cibdad se tenia por muy agraiada, allende de que es cosa de mal exemplo para monasterios y religiosos, que viendo la facilidad conque se muda la sepultura de una tan famosa persona tomaran atreuimiento de alterar y mudar qualesquier sepulturas y memorias, de que se seguiria daño a nuestros reinos, suplicandonos y pidiendonos por merced fucemos seruidos de mandar que rrestituyesedes los cuerpos del Cid y su muger en la sepultura lugar y forma que antes estavan, y porque haviendo sido el Cid persona tan señalada como esta dicho, y de quien la corona rreal de Castilla rrecibio tan grandes y notables seruicios como es notorio, estamos muy marauillados de cómo haueys hecho esta mudança, y no havemos de dar lugar que pase adelante ni se haga mudança en sus sepolturas, vos mandamos que es asy los dichos cuerpos ó sus enterramientos están mudados, luego que esta rrecibays los boluays al lugar y de la forma y manera que estavan; y en caso que no estuvieren mudados, no los mudeys ni toqueys en ellos agora ni en ningun tiempo, y haviendo primero cumplido lo susodicho, sy alguna causa ó rrazon teney para hazer la dicha mudança, embiarnos eys rrelacion dello, y de cómo boluisteis los dichos cuerpos y sepulturas á su primero lugar dentro de quarenta dias, para que lo mandemos ver y proveer en ello lo que más convenga, fecha en Madrid á VIII de Jullio de 1541 años.—Cardinalis.—Refrendada de Pedro de los Couos.—Señalada del doctor Guevara y del licenciado Giron.»

y labrados entonces, turbando á deshora el descanso al fin conseguido por aquellas venerables reliquias, después del desastre de Gamonal en el presente siglo, la codicia de la soldadesca del mariscal Ney, destacada en los alrededores de Burgos, profanando los sepulcros y esparciendo los huesos de Rodrigo Díaz y de su esposa, circunstancia que decidía al general Thibault, á transportar solemnemente á la antigua ciudad cabeza de Castilla los restos del *chevalier sans peur et sans reproche*, una vez decretada la reducción de las órdenes monásticas por Napoleón I y suprimido el *Monasterio de San Pedro de Cardena* en 1809 (1).

El triunfo de la independencia española, la restauración de Fernando VII y la reacción de las ideas, produjo el restablecimiento de los suprimidos monasterios; y en 1826, por solicitud del Abad de Cardena Fr. Emeterio de Lara, fueron devueltos con no menor aparato los huesos á la *Capilla de San Sisebuto*, donde continuaron hasta el año de 1842 en que, vendido el *Monasterio*, tornaron á ser llevados á Burgos en cuyo Ayuntamiento continúan, dentro de la urna que fué en 1843 construída para tal intento, librándose de la postrer traslación á Madrid al *Panteón Nacional*, idea con tan escasa fortuna y no mayor acierto surgida ya en 1837 y reproducida en 1869, por la entereza con que la Corporación Municipal de Burgos hubo de negarse á satisfacer los deseos del gobierno (2).

Formada en 1738 en parte del antiguo *Monasterio*,—frente á la *de San Sisebuto*, ábrese en el costado del Evangelio de la

(1) Respecto de cuanto dice relación á los restos del Cid y de doña Jimena, recomendamos á los lectores el interesante folleto, ya citado, del Sr. Cantón Salazar, donde se consigna con minuciosidad que es para nosotros imposible.

(2) El descubrimiento ó hallazgo hecho por el Sr. Tubino no ha largos años en el castillo de la villa de Sigmaringen, de algunos huesos que fueron por él atribuidos al Cid, entre otros objetos de la colección artístico-arqueológica del príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern, da singular interés á estas noticias, y produjo como resultado del asombro que causó el hallazgo en Burgos, el estimable folleto del Sr. D. Leocadio Cantón y Salazar, ya mencionado.

abandonada iglesia, otra *Capilla* de muy exiguas dimensiones, consagrada á los santos mártires de Cardaña, según revela y acredita el letrero pintado á los lados de su ingreso; y si no puede en manera alguna ser negado el interés que excita cuanto se relaciona con el ilustre castellano, cuyo glorioso recuerdo parece ser el alma de aquel edificio, y llama sobre sí la atención en primer término,—tampoco es lícito desconocer que las memorias conservadas en este otro nuevo recinto, que se ofrece despojado de todo exterior prestigio á las miradas del viajero, suscita mayor interés todavía á las del historiador y el arqueólogo. Allí, en el ala izquierda, cuyo paso cerró para nosotros humilde puerta de madera, yacen aquellos doscientos monjes sacrificados, según la tradición piadosa, por la insaciable protervia de los islamitas, quienes, al mando del rey *Zepha*, caían sedientos de sangre sobre la santa casa el año 834, destruyéndola; allí, en aquel santo lugar, donde fueron inhumados los indefensos cenobitas, cuyo culto público alcanzaba de Benedicto XIV Felipe II, «cada año—decía Enrique IV en privilegio de 1473—face nuestro Señor miraglo, que en dia que ellos fueron degollados, amanesca el suelo de la claustra, donde fueron sepultados, de color de sangre,» maravilla que duraba hasta los días de los Reyes Católicos, «los cuales arrojaron de España á los Moros contra quienes clamaba la sangre derramada en aquel claustro» (1), alrededor del cual existía «vn gran letrero antiguo,» diciendo, según Sandoval: *Venid todos al juyzio. En esta parte del claustro están dozientos monges deste monesterio, q. murieron por la Fé de nuestro Saluador, y Redentor Iesu Christo, y fueron degollados..... feria quarta..... salus..... A..... é insoldados..... de Chisto siempre biue..... si monges vuestro coraçon, vuestros huessos reuerdecen con la yerua* (2).

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 114.

(2) SANDOVAL, *Primera parte*, etc., fol. 38. El docto cronista de Carlos V advertía después de copiar este letrero que «con la antigüedad no se puede leer más.»—Nosotros no pudimos reconocer ni esta inscripción ni la siguiente, porque

Reproducida en la puerta de ingreso á la *Capilla*, existe, cual aseguran graves escritores, otro epígrafe en el interior del mismo claustro, en el cual se expresa:

ERA DCCC. LXXII. III F. VIII. IDUS AG. ADLISA EST
KARADIGNA ET INTERFECTI SUNT IBI PER REGEM ZEPHAM CC
MONACHI DE GREGE DOMINI IN DIE SS. MARTYRUM IUSTI ET
PASTORIS,

y aunque es para nosotros grande el respeto que la tradición religiosa nos inspira, no por ello habremos de admitir como incontrovertible cuanto en el referido epígrafe consignó la piedad de nuestros mayores, con tanta más causa, cuanto que ni la verdad de la historia ni los caracteres artísticos, que por fortuna resplandecen en los restos del antiguo *Monasterio*, lo autorizan ni lo consienten. Ya con superior sentido crítico el docto Flórez indicó alguno de los yerros en que incurre la leyenda, copiada luego en el *Cronicón de Cardeña*, por lo que al nombre del jefe y caudillo de aquella expedición se refiere, recurriendo para cohonestar el error de la fecha al expediente de que la Era debía estimarse por año «pues sólo así—escribe—sale bien la Feria cuarta en 6 de Agosto» (1); mas no es necesario semejante recurso, cuando conocidos la verdadera significación de la palabra *zepha*, *cefa*, *azepha* ó *azeipha*, según la transcribieron del arábigo nuestros cronistas é historiadores, y los acontecimientos del año 834 (219 de la Hégira) ó del 872 (258 de la Hégira), se hace imposible en absoluto que en aquellos años pudieran ser sacrificados los monjes de Cardeña.

«Jamás llevó rey mahometano alguno el nombre de Zepha—dice el moderno historiador de los musulmanes españoles;—

ignorando que para penetrar en el santo recinto era necesaria la licencia del Prelado, no nos cuidamos de solicitarla, cerrando el paso á nuestro deseo de reconocer los caracteres arquitectónicos de la fábrica la puerta mencionada, provista sin embargo de un ventanillo, por el cual pudimos en parte conseguirlo.

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII cit., pág. 112.

esta palabra, que los cronistas latinos escribieron *azeipha* ordinariamente, es el vocablo arábigo الصائفة que significa *expedición del otoño*, y por extensión, *el ejército que la realiza.*» «El autor de la inscripción—prosigue—ha tomado pues equivocadamente un nombre común por un nombre propio; pero lo que mayor confusión produce, es la fecha, porque en el año 834 el 6 de Agosto, día de San Justo y Pastor, no caía en miércoles sino en jueves, observación hecha ya há largo tiempo, existiendo una circunstancia no tenida hasta ahora en consideración aunque grandemente merecedora de ella, cual es la de que el año 834 (219 de la Hégira) el ejército musulmán, lejos de penetrar en Castilla, se limitaba á estragar el territorio de Toledo, ciudad que se había rebelado contra la autoridad del Califa» (1). Censurando el recurso empleado por Berganza, Flórez y Alonso Chacón, de «dar á la palabra *era* sentido distinto del que tiene constantemente», é insistiendo en tal observación, advierte con el testimonio de los escritores arábigos que «no hubo expedición alguna en el año 872 (258 de la Hégira) ni contra Castilla, ni contra ningún territorio cristiano» (2), concluyendo: «La dificultad debe ser en mi sentir resuelta de otra manera: como la tradición conservada en el *Monasterio* coloca el asesinato no en el ix.º sino en el x.º siglo (3), creo que el lapidario cometió una falta y que por inadvertencia omitió una C, trazando tres donde debió trazar cuatro. En la era de 972, es decir, en el año 934, el 6 de Agosto cayó en miércoles, siendo este el año en que hallamos al ejército musulmán en los alrededores de Cardeña. Ibn-Jaldón refiere que en el 322 de la Hégira, 934 de J. C., Abd-er-Rahmán III, después de haber sitiado á Ramiro II en la fortaleza de Osma, destruyó á Burgos con otros muchos lugares fortificados; y como no dista más de dos leguas de Cardeña y

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, t. II, pág. 86 del texto árabe; 170 de la traducción española de Fernández y González.

(2) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 103 del texto arábigo.

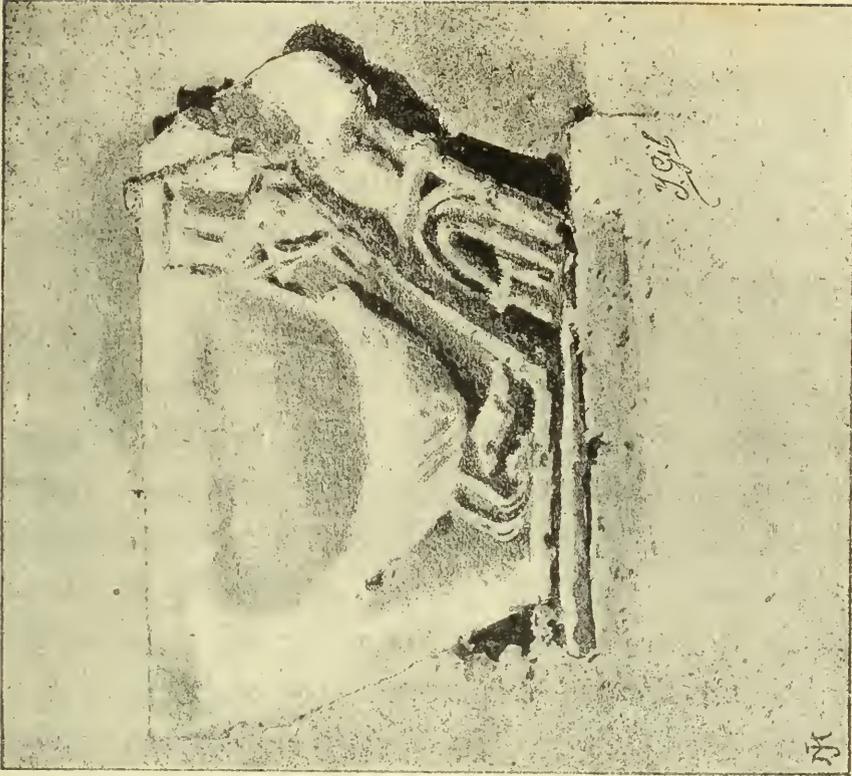
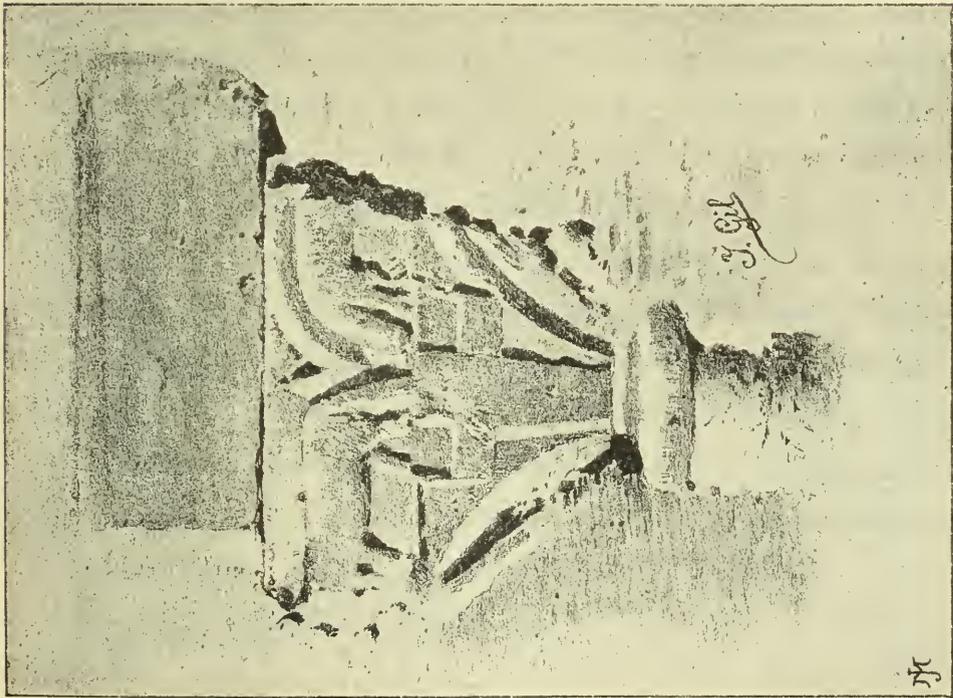
(3) «BERGANZA, t. I, pág. 136» (nota de Dozy).

este *Monasterio* se encontraba precisamente en su camino, pues venía de Osma, deducimos por tanto, que fué este ejército, la *zepha*, de Abd-er-Rahmán III, el que cometió la crueldad de pasar á cuchillo los pobres monjes» (1).

No era pues en el siglo IX, cincuenta años antes de la repoblación definitiva de Burgos, cuando alcanzaban la palma del martirio los cenobitas de Cardeña, ni era tampoco el imaginario rey *Zepha*, el caudillo de las tropas: verificábase aquel acontecimiento que hacía ganar para los solitarios hijos de Benito las bienaventuranzas de la vida eterna y el culto luego en los altares, cien años adelante, cuando el poderoso Califa cordobés, Abd-er-Rahman III, harto humano, como dice Dozy, para ordenar á sus tropas acto tal de sanguinaria barbarie, pero que había formado su ejército de africanos «tan feroces como indisciplinados,» afligía á Castilla en la forma que expusimos oportunamente, y no hemos de reproducir en este sitio (2). Mas si del estudio de la referida lápida se obtiene tal conclusión, á todas luces irrefutable, el testimonio de los restos arquitectónicos produce la enseñanza de que no se redujo acaso la saña de los bereberes á asesinar los monjes de Cardeña, sino que además hubieron de asolar el *Monasterio*, el cual debió ser reconstruído en el siglo XI y reformado en alguna parte en las postrimerías del XII ó en los principios del XIII, á juzgar por aquellos arcos románicos que se descubre en el llamado *Patio de los mártires* y en la desmantelada *Sacristía*, convertida hoy en palomar, y los apuntados que flanquean el altar inmediato al claustro, si bien utilizando los restos de la antigua fábrica, pues aunque no faltan miembros conocidamente románicos la mayor parte de los capiteles revelan en su traza y en su ejecución corresponder á la tradición *latino-bizantina* de la Reconquista, que

(1) Dozy. *Recherches*, t. I, cap. titulado *Le massacre des moines de Cardègne*, págs. 168 á 170.

(2) Véase el cap. III.



MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA : CAPITILES DE TRADICIÓN LATINO-BIZANTINA

producía en Oviedo la iglesia de *San Miguel de Linio* y de *Santa María de Naranco*, antiguo palacio de Ramiro I (1); capiteles hay, con efecto, en los cuales la tradición oriental se halla de tal manera manifiesta y patente, que no faltará quien advierta en ellos sin duda, algo á modo de especial semejanza en la disposición y aun en los exornos, con los del *estilo del Califato* en el período principalmente de decadencia, que se abre con la muerte de Al-Manzor y se pierde al fin con la influencia almohade.

Sea de ello sin embargo lo que quiera, resulta á nuestro cuidar como indudable, dados los caracteres indicados, que el claustro en que reposan las venerandas cenizas de los santos mártires, y lo que llaman *Sacristía*, aparece como obra de los siglos XI á XIII, no siendo con verdad lícito referirla á tiempos anteriores y mucho menos á la fecha errónea de 834, pues de ser así, lo acreditarían sobradamente los restos arquitectónicos que se conservan. Produciendo impresión harto dolorosa por el aspecto de desolación que ofrece, no menos que por la exuberancia de la silvestre vegetación que con fecundidad pasmosa crece inculta en el removido pavimento de lo que fueron al parecer claustros, —inmediatas al *patio de los mártires*, extiéndense con tonos pintorescos las ruinas de otro miembro del *Monasterio* por el lado del septentrión y á la altura del ábside de la iglesia, en las cuales se descubre elegante portada del Renacimiento que da paso á ya desmantelada escalera de marmórea gradiería, y en cuyo entablamento, ostentando á la una y á la otra parte la fecha de 1548, se lee la sentencia FESTINALENTE, abriéndose en pos una fenestra de arco peraltado y recorrido de gracioso contario, y revelando así que en la indicada fecha, no recor-

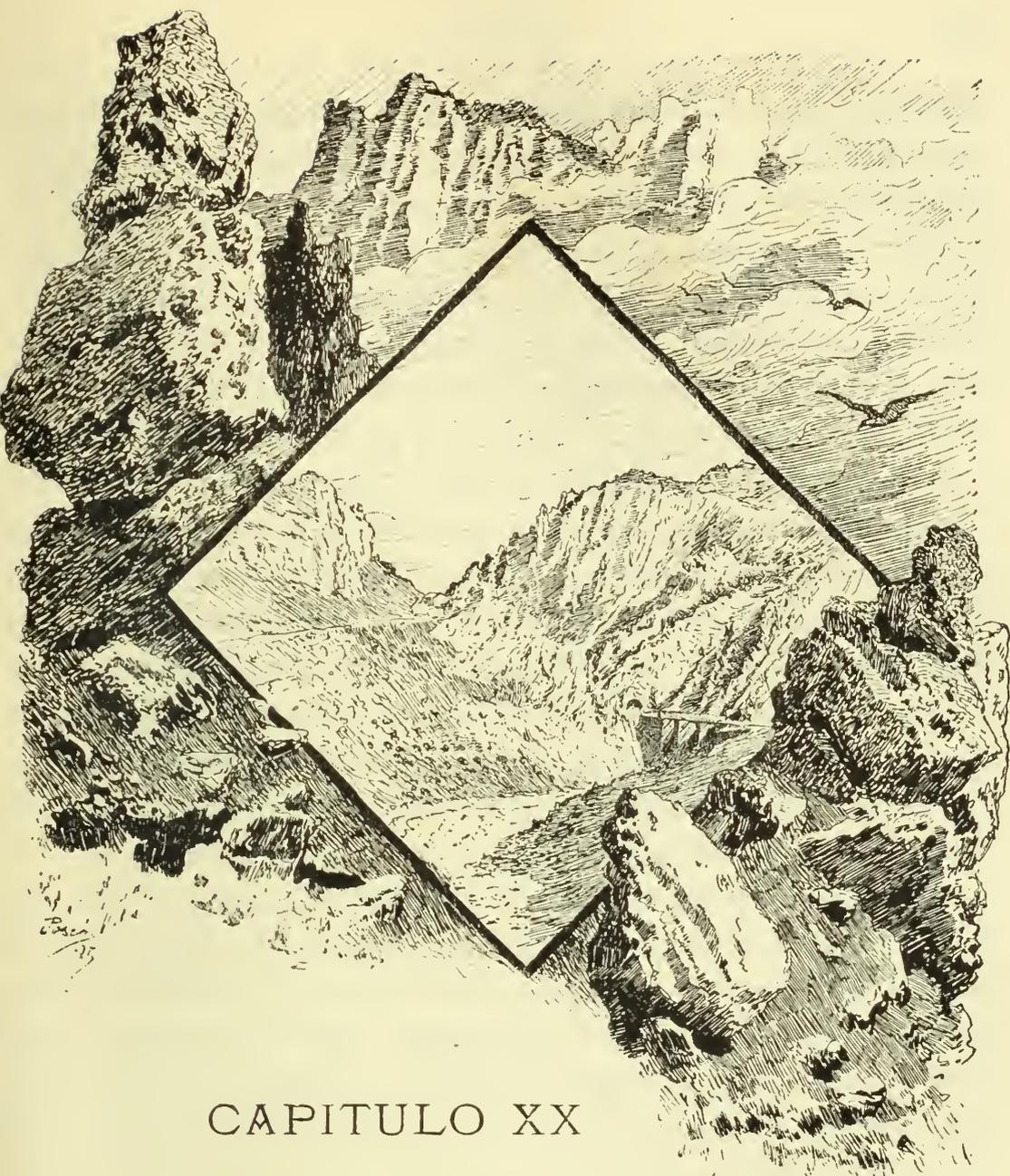
(1) Véase respecto de este particular las ilustraciones con que aparece la Monografía consagrada por nuestro Sr. Padre en los *Arquitectónicos de España* al estudio de ambos monumentos, y cuánto en orden á ellas asienta.

dada por ningún escritor, y después de unida la comunidad de Cardeña, según Yepes, á la Congregación de San Benito de Valladolid,—si perdía su prestigio, despojado el *Monasterio* de los treinta y ocho conventos que reconocían su autoridad, ganaba con el acrecentamiento de los religiosos, obligando á estos á extender la fábrica en el siglo xvi por aquella parte, y en el siguiente hacia el ocaso.

Triste es el sentimiento que en el ánimo deja la contemplación de aquellas ruinas, y la de las que se siguen; la soledad del templo, en el que la abundancia de la luz ofende; el ambiente de abandono que allí en todas partes se respira, en los patios, en los claustros, en las espaciosas celdas de los monjes; el desencanto engendrado por los sepulcros del Cid y de Jimena; el dolor producido por la historia de los respetables restos de ambos personajes..., todo, en una palabra, concertado con el *Monasterio* que la fantasía forma,—dada su resonancia y supuesta la grandeza de la noble figura que le anima,—parece en realidad indigno, acudiendo si no á los labios á la mente del viajero amargo reproche no ya para los que decretaron la extinción de los regulares en España ni para los que vendieron los bienes propios del *Monasterio* ocasionando el estado ruinoso que hoy éste alcanza, sino para los que en el siglo xviii, en el xvii, en el de Carlos V y en el xv, borraron para siempre las huellas de aquella santa casa, tal como hubo de ser conocida por Rodrigo Díaz, tal como la imaginación la sueña, ya que no fuera dable contemplar la primitiva, aquella que según un antiguo libro de Cardeña citado por Yepes fué construída al fundarse el *Monasterio* en la era de 937, bajo los auspicios del tercer Alfonso.

Demos, pues, el postrer adiós á Cardeña; y al apartarnos con pena de aquellos lugares, que acaso ya no volveremos á contemplar nunca, pueble nuestra imaginación la selvática garganta en cuyo fondo se alza el edificio, de todos aquellos seres que forjó la musa popular y giran como satélites en

torno del héroe castellano , volviendo á Burgos en su compañía , para animar la monotonía aridez de aquellas ondulantes tierras donde es tarea inútil buscar la refrigerante sombra de ningún árbol.



CAPITULO XX

De Burgos á Covarrubias — Saldañuela — Olmos-albos — Mecerreyes — Covarrubias — Aspecto general de la población — Sus monumentos — El Torreón de doña Urraca — La Colegiata — Los sepulcros de Fernán González y de su esposa — Los sepulcros de las Infantas — El Claustro — El Palacio de Fernán González — Santo Tomás — La Torre de la Villa — El Archivo

No sólo por su renombre en la historia general de Castilla y en la particular de Burgos, no tampoco por la fama de santidad de algunos de sus Abades, ni por el interés exclusivo que despierta la santa casa en cuyo recinto solitario se operaba sin duda en los postreros días de la XI.^a centuria y pri-

meros de la siguiente aquella reacción literaria en las esferas historiales que preparaba el camino seguido luego por el Arzobispo don Rodrigo y principalmente por don Alfonso *el Sabio* en el siglo XIII, sino además por la veneración y el respeto que inspira el nombre de Fernán González, por la antigüedad interesante de sus fábricas de que, respecto de una de ellas, dan muy insigne é incitante muestra en el *Museo Provincial* de Burgos, como joyas sin precio, el inestimable *frontal del altar* allí conservado y la arqueta arábica con no menor aprecio custodiada, —entre los notables monasterios que en la provincia burgalesa mayor celebridad obtienen, figuran sin recelo así el de *San Pedro de Arlanza* como el celebrado de *Santo Domingo de Silos*, erigidos en las escabrosidades de aquellos montes que llevan con varios accidentes sus pedregosas moles á las provincias comarcanas por el SE. de la noble población de Diego Porcellos, y que sirvieron largo tiempo de natural frontera á los dominios cristianos y á los islamitas del poderoso reino de Zaragoza.

La insignificancia del lugar, lo abrupto del paraje en que uno y otro cenobio tienen asiento y el abandono y la desidia que en nuestra España, y especialmente en la zona de Castilla la Vieja, mantienen como incurable enfermedad faltas de caminos y en dolorosa incomunicación las localidades, —obligan al viajero que pretenda por sí propio reconocer y estudiar monumentos de la índole y la categoría de los *Monasterios de Arlanza* y de *Santo Domingo de Silos*, á buscar los medios de aproximarse á ellos, prescindiendo de cuanto á su persona se refiere y guiado sólo del amor, muchas veces ocasionado, hacia aquellas reliquias de los tiempos medios que, á manera de gloriosos jalones, señalan las varias etapas de la nacional cultura, y ponen de relieve la injusticia con que proceden aquellos para quienes la era de la Reconquista carece de personalidad y de interés, cuando hay en ella que sorprender y que estudiar precisamente la forma en la cual iba poco á poco elaborándose con elementos propios y tradicionales la cultura patria.

Aunque no el único, el camino que con mayor facilidad conduce á ambos lugares, es el de la villa de Covarrubias que, apartándose á la izquierda de la carretera de Lerma,—la cual en Aranda de Duero enlaza con la general de Madrid,—prosigue no sin accidentes, y se interna por entre los repliegues y ondulaciones harto sensibles con frecuencia del terreno, ofreciendo á trechos áridas lejanías, y fértiles campos en primer término, sembrados de cereales, humildes aldeas en las cuales el informe caserío, cubierto de rojizas tejas y chimeneas monumentales, se agrupa en torno de la elevada torre ó de la sencilla espadaña de la iglesia, cuya negruzca masa se distingue generalmente sobre alguna eminencia, como defensa y natural custodia del pueblo, ó cual guía y sostén de sus habitantes, recortando sobre el azul espacio con oscuros tonos la silueta aislada de sus muros. Al correr del modesto coche que hace con algunas intermitencias el servicio entre Burgos y Covarrubias, surgen de vez en cuando interesantes edificios, entre los cuales merece singular mención seguramente el llamado *Palacio de Saldañuela*, al que asigna la tradición, bajo otro título poco decoroso, no más edificante historia, relacionada con el rey don Pedro I de Castilla. Obra del siglo xvi, ofrécese labrado con arreglo á las prescripciones del Renacimiento, y compuesta su regular fachada de hermosa galería de cinco arcos carpaneles, que estriba en dos torreones; algo más lejos, el *castillo de Olmos-almos*, formado por muy esbelta y rectangular torre almenada, provista de sus correspondientes y cilíndricas saeteras en los ángulos, descuella airoso y elegante sobre los amontonados edificios que en confusión singular se muestran á la izquierda del camino, desapareciendo á poco su graciosa perspectiva oculta por el ramaje de los árboles frondosos que bordan las orillas de la carretera.

Á medida que ésta avanza, el terreno va adquiriendo cierta agreste solemnidad, que se acentúa conforme se aproximan las encrespadas cimas de los montes, los cuales se borran á veces por completo á causa de la pendiente del camino, para asomar

luego cubiertos de oscuras manchas formadas por la inculta vegetación de sus laderas, los abundosos tallares, los helechos, las aliagas y toda, en fin, la manifestación selvática exuberante de la naturaleza que reina sin contradicción y con holgura de nadie contrariada por tales sitios. Torciendo en varios sentidos, como lo consiente la posición de aquella cadena de montañas que cierra el horizonte, el camino pasa por medio de un lugarcillo de ninguna significación que lleva el pomposo nombre de *Mecerreyes*, y cuenta según el último censo con 727 habitantes, infundiendo la singularidad del apellido y la pobreza del pueblo, patentizada por el aspecto de sus humildes edificios, muy extrañas ideas que buscan alguna confirmación y apoyo en las noticias históricas, no comprendiendo el sentido de aquel nombre, ni cuándo ni en qué ocasión hubo allí de *mecerse* la cuna de ningún *rey*, é ignorando la explicación, más ó menos tradicional y más ó menos conforme á la verdad de la historia, que da el vulgo á tal apelativo, corrupción á nuestro juicio de dos palabras arábicas, perpetuadas en aquella fortuita forma, y que acreditan de la antigüedad por lo menos del sitio y de la población, antes de que fueran uno y otra rescatados de la servidumbre islamita, quizás por la espada de Ramiro I ó por la de Alfonso III *el Magno* en la IX.^a centuria, ó que pertenecieron acaso á alguno de aquellos señores musulmanes que, como los de Valpuesta y otras partes, reconocieron el señorío de los monarcas asturianos (1).

El camino aparece cortado á alguna distancia de *Mecerreyes* por las cumbres enhiestas de los montes, después de haber se-

(1) Sin que pretendamos prejuzgar la cuestión, ni entrar tampoco en el escabroso camino, siempre expuesto, de las etimologías, parece con efecto el nombre de *Mecerreyes*, corrupción de las voces *مرج الرئیس* *March-ar-rayyis*, prado, vega ó campo (del arraez ó del cabezo, sin duda ó por pertenecer á algún capitán ó por estar colocado en el cabezo ó promontorio inicial de alguno de aquellos montes, observación esta última que no tuvimos ocasión de comprobar al cruzar por sus desiguales calles. En algún documento de que haremos más adelante uso, se le da el nombre de *Mecerreyolo*.

guido encajonado por estrecho y fecundo valle que forma la garganta de dos alturas; y mientras allá en el fondo, entre lozana vegetación á que da oscuros y sombríos tonos la caída de la tarde, se distingue anchuroso valle cercado en anfiteatro de escabrosas cordilleras, mírase por la pendiente de rojiza tierra en encontrados giros deslizarse la parda cinta de la carretera, imponiendo respeto con lo inclinado de los planos, lo rápido de las vueltas y lo profundo que se muestra el lugar por donde el indicado camino continúa, hasta perderse entre los primeros edificios, los cuales no dan muy lisonjera idea de la villa de Covarrubias (1), que es la que con situación tan pintoresca se halla establecida en aquel apartado valle, y cuyo abolengo remontan sus encomiadores y panegiristas nada menos que á los días de la dominación visigoda cual veremos. Entre las poblaciones que gozan sin embargo en la provincia de mayor estimación y fama por las tradiciones á su fundación relativas y por algunos de sus monumentos, figura con verdad la importante villa de Covarrubias, que cuenta con 1763 habitantes, conforme declara el censo de 1877. Situada seis leguas al SE. de la ciudad de Burgos, distancia que el coche recorre por lo fatigoso del camino en poco más de cinco horas, á su alrededor agrupadas y cultivadas en su mayor parte, se irguen las revueltas ramificaciones de los montes distercios; y regada al Mediodía por el caudaloso Arlanza, cuyas márgenes hacia Lerma sombrean hermosas arboledas, y cuyo caudal se abre paso hasta allí por entre las montañas,—desde la carretera de Burgos, que desciende serpeando en pronunciada pendiente, Covarrubias ofrece muy agradable aspecto, cubierto su término de frondosa vegetación y multitud de frutales, por entre cuyas verdes ramas se descu-

(1) Describiendo el lugar, dice el P. Flórez: «el sitio de Covarrubias es una hondonada cercada de cuestras en toda su circunferencia, de modo que no se ve la población hasta estar junto á ella, después de una bajada, que en la mayor parte es de tierra roja, por cuyo color, y por la hondonada le vino bien el nombre de Covarrubias» (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 13).

bre el rojizo matiz de las techumbres de los edificios, provistos todos de piramidales y características chimeneas.

De humilde apariencia, sus calles son estrechas y tortuosas, y pobres por lo común los edificios, aunque no carece de algunos blasonados, llamando entre ellos la atención diversas fábricas arquitectónicas, en cuyo número figuran el llamado *Torreón de doña Urraca*, la *Colegiata*, la *Parroquia de Santo Tomé ó Santo Tomás*, la *Torre desmochada de la Villa* y el *Archivo*, así como también el arco encalado de la Casa-cuartel de la Guardia civil, construcción que se reputa como resto del antiguo palacio de Fernán González. De planta cuadrada, elévase el referido *Torreón* próximo á la muralla que cierra aún la población por la margen derecha del Arlanza, ofreciendo en su aspecto exterior idea de las construcciones militares de la Edad Media, á despecho de las reformas que dicho monumento ha experimentado con el transcurso de los tiempos: labrados sus muros en escarpa hasta cerca de un tercio de su altura, levántanse desde allí erguidos y derechos, provistos en alguno de los ángulos todavía de las salientes ménsulas de los matacanes, así como también de saeteras, en su mayor parte cegadas, pareciendo el baluarte obra del siglo xv tal cual hoy, por lo menos, se manifiesta.

El actual propietario de este monumento, considerado por sus tradiciones como uno de los padrones de gloria de la villa, para dar acceso al central de los tres cuerpos de que consta el *Torreón*, ha construído ancha y cómoda escalera exterior que, trepando por el muro oriental, termina en el de Mediodía, distinguiéndose desde allí, en agradable panorama, los contornos de la villa, que hacen por extremo agradables la situación de la misma y los montes poblados de verde vegetación que le circundan. Redúcese el cuerpo central referido, como los demás, á una sola estancia, sin luz ni ventilación, con los sillares denebrados al descubierto, advirtiéndose á la izquierda y labrado en el espesor del muro, estrecho espacio cerrado y también sin luz, con un poyo ó asiento de piedra en el fondo. La tradición, ó por

mejor decir, la fábula, ha procurado explicar la existencia de aquel espacio, incomprensible de otro modo para ella, tejiendo singulares fantasías que han gozado un tiempo de crédito entre las gentes, y dado nombre á aquel resto de la fortaleza de Covarrubias, haciendo apellidarle *Torreón de doña Urraca*.

Asegúrase, pues, que allí, en aquel hueco reducido, lóbrego y medroso, murió *emparedada*, de orden de su padre el insigne Fernán González, la reina de León, doña Urraca, después de haber sido sucesivamente repudiada por Ordoño III y Ordoño IV (1); y aunque no sea para ti, lector, necesario combatir la fábula indicada, de suyo absurda y falta de total apoyo y fundamento, no sólo porque no consta que el libertador famoso de Castilla impusiera tan cruel castigo á su mencionada hija doña Urraca, sino porque ni ésta fué repudiada cual se supone por Ordoño III (2) ni mucho menos por el contrahecho competidor de Sancho *el Craso*, y porque además y sobre todo, la fábrica del *Torreón* no puede ser á aquellas edades remontada, siendo como es fruto de la XIV.^a á la XV.^a centuria,—bueno es dejar sentado que la única razón invocada por los falseadores de la nacional historia es invención inverosímil y gratuita. Ocupando el hueco citado el ángulo SO. del grueso de la fábrica, ofrece á todas luces las condiciones y el carácter de saetera, cual parece en nuestro sentir acreditarlo por otra parte, la ta-

(1) Equivocados por uno de los interpoladores de Sampiro, que añadió en el párrafo 25 del *Chronicon* la frase «uxorem propriam nomine Urracam, filiam jam dicti Comitum Fredinandi reliquit» (Ed. de Flórez, t. XIV de la *Esp. Sagr.*), los escritores de todos tiempos han fantaseado á capricho, llegando hasta consignar Castilla Ferrer, á quien copió Zapata, que en la era 985 (año 497) «occisa fuit in Covarrubias Comitisa Urraca,» afirmando con el abad Cisneros en su *Anti-Ferreas*, que «la hija del primer Conde Soberano de Castilla se retiró á la torre ó palacio de su padre, después que la repudiaron sus dos esposos don Ordoño III y don Ordoño *el Malo* de León, y en su compañía vivieron los Infantes Sancho y Escemeno» (MONGE, *Covarrubias*, art. publ. en el t. de 1847 del *Semanario Pintoresco Español*, pág. 116). Esta es la tradición, sin recelo reproducida hasta nuestros días, y muy válida entre las gentes de Covarrubias.

(2) Véase cuanto respecto de este particular dejamos consignado ya en el capítulo IV, pág. 121.

piada abertura que en él se observa por el lado occidental, cuyo uso y aplicación no fueron distintos de los señalados.

Por medio de la carcomida y difícil escalera de caracol, practicable todavía, que se muestra frente á la entrada del famoso huéco, llégase al último cuerpo del *Torreón*, el cual consta de dos recintos. El exterior, escaso en dimensiones y provisto de una ventana, ya deformada, en la fachada del Mediodía, y el interior, alumbrado por otras, y cuyos enlucidos muros se hallan cubiertos literalmente de exclamaciones, nombres y palabras religiosas, distinguiéndose en el lienzo del Norte algunas letras de pintura negra muy borradas, cuya lectura se hace por extremo dificultosa y que se supone correspondan á la época en que fué el presente *Torreón* construído. Este recinto, cual nos aseguró su actual propietario, sirvió durante la primera guerra civil á los carlistas para depósito de prisioneros del ejército liberal ó cristino. ¡Cuántos horrores presenciarían sus paredes y cuántas lágrimas se derramarían en aquel lugar tétrico y sombrío y hoy solitario!

Próxima á este miembro de la primitiva fortaleza de Covarrubias, y apoyada en los restos de la antigua muralla que desde la orilla del Arlanza se hace practicable por un boquete, levántase la insigne *Colegiata*, cuyo exterior humilde no da ciertamente idea de la riqueza que en su interior atesora. Más que modesto es ruin el atrio que, apeado por esbeltos soportes de piedra, facetados y blasonados, se adelanta sobre el perímetro del edificio, al cual facilitan ingreso dos puertas cuadradas y desprovistas de carácter, abiertas en cada una de las naves laterales, mientras tapiada la primitiva, por exigirlo así la traslación del coro á los pies de la nave central, sólo se distingue, á través del desconchado del muro, las huellas del arco apuntado, el cual, en otro tiempo, como los de su estilo y época, debió en varios planos engalanarse de filigranados pináculos, esbeltos haces de columnillas, estimables estatuas, doseletes y repisas de encaje, guirnaldas de movidas cardinas,

cresterías y festones delicados. Sobre esta parte central del atrio se abre el calado rosetón ojival, y encima, en muy humilde y angulosa ornacina falta de exornos, se mira las estatuillas de San Cosme y San Damián, bajo cuya advocación fué desde su fundación colocada la *Colegiata*, juntamente con la casa de religión ó monasterio que cedió, según quieren las escrituras, á su hija doña Urraca el Conde Garci Fernández. La torre es de construcción moderna y sin importancia, y en ella se hace constar que fué el reloj colocado en la misma, mediado ya el presente siglo.

Hermosa y de tres naves es la iglesia, que parece conservar su orientación primitiva; y aunque no se hace en ella alarde alguno arquitectónico, ni se prodigó en la decoración del templo el lujo de ornamentación que caracteriza la decadencia del estilo ojival,—clara y patente se manifiesta la época á que corresponde, dentro del último tercio de la XV.^a centuria, proclamando la vigorosa iniciativa de los Reyes Católicos. Repartidas por el templo, figuran hasta siete capillas, tres abiertas en la nave menor de la Epístola, tres absidales y una á los pies de la nave menor del Evangelio é inmediata al ingreso de este lado; todas ellas, á excepción de la Mayor y la absidal del Evangelio, son de exiguas dimensiones y de no grande interés por su fábrica, la cual no se aparta grandemente de la época general del edificio, aunque sí ofrecen algún incentivo para la historia particular de la villa por los arcos sepulcrales que decoran los muros y que caracterizan las construcciones religiosas de Burgos, convirtiéndolas en verdaderos inmensos panteones, no desprovistos de mérito en su mayor número (1).

Demás de la *pila baptismal* que se ostenta en la capilla de

(1) Los lectores que lo desearan, pueden servirse consultar respecto de los arcos sepulcrales de la *Colegiata*, los *Estudios Arqueológicos de la prov. de Burgos* que publicamos en la *Revista de España* (art. II), y hemos citado ya anteriormente. En ellos con mayor detenimiento, reproducimos casi todos los epígrafes de los indicados sepulcros, algunos de ellos verdaderamente interesantes.

San Antonio, y cuya labra puede sin grave error ser llevada á los postreros días del siglo xi ó primeros del xii, despierta en la *de los Reyes* singular interés el estimable tríptico que sirve de retablo en ella, el cual es obra de escultura del siglo xv, y cuyas hojas se hallan enriquecidas de pinturas italianas de la misma época, representándose en él la *Adoración de los Reyes* por medio de figuras de bulto, algunas de ellas bien sentidas y mejor ejecutadas, aunque no todas igualmente íntegras por desventura, pero cuyo conjunto es por extremo agradable, siendo merecedor del respeto que inspira y de la estimación en que es tenido en aquella iglesia, un tiempo dependiente del Arzobispado de Toledo.

Dejando á un lado la capilla absidal de la Epístola, seccionada por la sacristía y provista de churrigueresco retablo cubierto de oro, llégase á la *Capilla Mayor*, espaciosa y bien dispuesta, pero cuyo retablo es también churrigueresco y de mal gusto, y no ofrece nada de notable por lo que sea digno de fijar la atención del viajero ó del artista, haciendo en cambio, con sus recargadas labores, deplorar la destrucción ó el extravío del que sin duda alguna hubo de ostentarse en aquel sitio al quedar terminada en el siglo xv la obra del templo. Incluyendo los sarcófagos trasladados allí en 1841 desde la iglesia del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, y los que ocultos bajo la mesa de altar dieron celebridad y fama á Covarrubias, llega al número de once el de los sepulcros que figuran en la presente *Capilla*, convertida por esto mismo en verdadero panteón, colocados siete de ellos en el presbiterio y fuera de él los cuatro restantes. Abiertos tres á tres los seis que aparecen cobijados por más ó menos suntuosos arcos, en los muros laterales, el primero del lado de la Epístola es sencillo y de no mayor riqueza la urna, correspondiendo, según declaración del pergamino que se advierte reservado tras de la dorada rejilla de hierro del fondo, al licenciado Fernando de Covarrubias, en tanto que el segundo, formado por un arco conopial, con labrados pináculos, enrique-

cidos de imágenes á los lados, aunque destruído de propósito el del lado de la izquierda, ostenta en la escocia de la archivolta y grabada en caracteres latinos, la siguiente letra:

: P : CALAGVRRITAVS : EPS : PIENTISIMIS : PARENTIBVS : SVIS :

Muy estimable alto relieve de la Adoración destaca en el fondo del arco; y si bien se halla un tanto deteriorado, no por ello ha de ser desconocido su mérito, el cual resplandece con verdad en la ejecución, no exenta sin embargo de algún amaneramiento, advirtiéndose á los pies del sepulcro y en diez líneas de caracteres monacales el epígrafe sepulcral, donde se declara que allí están sepultados Gonzalo Díaz de Covarrubias y doña Isabel González de Cisneros, «padres de don Alfonso, Arzobispo de Monreal e de don Pedro, Obispo de Calahorra,» y «de otros notables hijos: fijas más de veinte,» fallecido el don Gonzalo el año de 1448 y doña Isabel el de 1463. No se muestran desprovistos de interés los bultos yacentes de uno y otra, y en especial el de don Gonzalo, de cuyo costado izquierdo pende en elegante forma agudo puñal, encerrado dentro de su correspondiente vaina, con grande esmero labrado y acusando con singular vehemencia la tradición oriental que, sobre todo en las armas, se imponía durante el siglo xv, según patentiza el cuchillo ó puñal de Boabdil, que por fortuna guarda en su palacio el señor marqués de Villaseca.

El tercer arco de este lado figura ya en el presbiterio, inmediato al anterior de Gonzalo Díaz de Covarrubias, y no conserva más de un pináculo ó aguja semejante á las del *carnero* mencionado, decorando sobre la clave de la archivolta el presente, el relieve de un ángel con el blasón de la familia á que perteneció, el cual consiste en una flor de lis; levantado el pavimento en el siglo xvii para constituir el presbiterio, la urna sepulcral apenas se distingue, apareciendo por extremo deterioradas y con sensibles mutilaciones las estatuas yacentes de Alonso García

de Covarrubias y doña Mayor de Castro, su mujer, padres de don Gonzalo Díaz y «agüelos de don A.^o, Arzobispo de Monreal» y de don Pedro, Obispo de Calahorra, fallecidos aquellos, según se consigna en las siete líneas de letra alemana de que consta la lápida funeraria del fondo del arco, el don Alonso en 1400 y la doña Mayor en 1406.

Colocado en el paso por el cual se comunicaban, como en otras varias iglesias, la Capilla absidal del Evangelio apellidada *del Cristo* y la Capilla Mayor,—el cuarto sepulcro ocupa por completo el vano del arco, de sencilla estructura, y cuya archivolta finge descansar sobre repisas formadas por salientes cabezas de querubines; tres bultos yacen sobre el lecho funeral, dos femeninos y varonil el otro, careciendo de lápida indicativa, si bien en el borde del lecho por la parte de la *Capilla del Cristo*, se lee en caracteres alemanes de resalto:

AQUI YACE EL HÓRRADO PRIOR A^o G^o CUYA ANIMA DIOS PERDONE AMEN.

Declaración semejante que no se compadece ciertamente con las personas cuyo trasunto se mira sobre la urna, hace sospechar alguna remoción ó acomodaticia componenda de sepulcros, si no es que el prior Alonso García, después de haber sido dos veces casado, renunció al mundo y sus vanidades, entrando en religión, lo cual ni es inverosímil ni extraño, por más que sorprendan la disposición y la forma con que se dió á su cuerpo sepultura, supuesto el carácter religioso del personaje.

Sencillo también, exornado en la archivolta por ligero bocel y coronado de un crucifijo, es el quinto arco, segundo de la parte del Evangelio; sobre la caja sepulcral, cuyo frente ostenta al medio, bajo una corona y en grandes caracteres alemanes en relieve, el monograma de Jesús,—reposa un bulto varonil, yacente y de no mala ejecución, destacándose en el fondo del arco el epígrafe, repartido en siete líneas de apretada letra alemana, colorida de negro. Medio cubierto el lucillo por el pavimento del

presbiterio, el sexto arco, conopial, decorado por un festón ondulado, pináculos y agujas á los extremos y varios relieves de imágenes al fondo representando el Salvador, San Pedro y San Pablo, se halla lastimosamente estropeado, así como la estatua varonil yacente, leyéndose, no obstante, el epígrafe contenido en nueve líneas de caracteres alemanes, que declaran ser aquél el sepulcro «de don García Alonso de Cuevas,» «Abad que fué de aquella iglesia, tesorero de la de Burgos» y «capellan del rrey nro. señor» (don Juan II), fallecido el 9 de Febrero de 1450.

Da acceso al presbiterio cierto número de gradas en semi círculo; y cerrando aquel lugar reservado, á manera de balastrada, extiéndense dos piedras, pintarrajeadas de azul y rojo, en las cuales y bajo la fórmula D · O · M · y las armas reales, se desarrolla larga inscripción, grabada en letra capital latina del siglo de Felipe IV, aludiendo á los sepulcros que oculta la mesa del altar, y diciendo: *Debajo de este altar mayor, en la sepultura de la mano siniestra, iace doña Urraca, muger de don Ordoño el tercero, Rey de Leon, hija del gran Conde Fernan Gonzalez. Fué en la Era de mil y tres. Y en la de en medio iace la Ynfanta doña Urraca, hija del Conde Garci Fernandez, á la qual su Padre dió esta Yglesia é Ynfantazgo de Cobarrubias, era 1016, é sucedió en él por tiempo la Ynfanta doña Sancha, hija (sic) del Emperador don Alonso, que iace á la mano derecha, la qual con el Abad y Cavildo, que entonces eran, Poblaron esta Villa con los fueros que aora tiene. Era 1186.*

Al costado del Evangelio, uno en pos de otro, arrimados al muro con manifiesta indiferencia y cual depósito molesto é inconveniente, acusando la incuria, el abandono y la falta de estimación que los persigue en sus mudanzas sucesivas, cubiertos de polvo y como objetos baladíes y sin importancia,—descúbrese en el presbiterio, inmediatos al arco sepulcral donde, según la lápida, reposan los restos de don García Alonso de Cuevas, capellán del rey don Juan II, los dos sarcófagos trasladados desde San Pedro de Arlanza en 1841. Ambos se hallan trabajados en

mármol y cada uno en un solo bloque, á la parte más exterior el que se asegura contiene los restos mortales de doña Sancha de Navarra, esposa del Conde Fernán González, y á la más interior el que se dice de este insigne personaje, cuya fama llena é ilumina en la historia y en la tradición de Castilla casi las tres cuartas partes de la X.^a centuria. Por extremo notables, uno y otro miden por igual longitud, que llega á 2^m040, 0^m70 de latitud, y 0^m59 de altura el primero y 0^m63 de latitud con 0^m54 de altura, que se cuenta en el segundo; levantados sobre dos reacios soportes ó brazos de piedra respectivamente, los cuales rematan en toscas cabezas de león, provistas de sus correspondientes garras, si en su forma general son asemejables, no sucede por lo demás lo mismo, ofreciéndose hoy cubiertos de tapas de dos vertientes, cuya altura en el pretendido sepulcro de doña Sancha es de 0^m26, y de 0^m30 en el de Fernán González.

Tradicción es constante y de todos admitida, sin recelo ni sospecha, la de que ambos sarcófagos son depositarios de los restos mortales de aquellos célebres personajes, gozando por esto de gran prestigio y singular veneración entre los eruditos, por más de que no haya testimonio alguno fehaciente que lo acredite en forma irrefragable, asegurándose sólo que en el *Monasterio de San Pedro de Arlanza* fueron sepultados el cuerpo del primer Conde independiente de Castilla y el de su esposa, y que además «yacen también» allí «los padres del Conde, y otros muchos Señores de los antiguos más ilustres, que no quisieron apartarse del sitio escogido por el esclarecido Héroe» (1). Y como quiera que el referido *Monasterio* de Arlanza fué totalmente reconstruído al finar de la XI.^a centuria, según procuraremos demostrar en breve; como experimentó asimismo gran reforma en la XV.^a y demolido el antiguo claustro procesional, acabóse de labrar el existente el año de 1617,—no existiendo,

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 50.

como no existe, declaración expresa en ninguno de los dos sarcófagos, ni documento auténtico por el cual se atestigüe que los que según el P. Mtro. Flórez, se hallaban en su tiempo en el crucero de la iglesia de Arlanza (1) (á donde fueron, según Yepes, trasladados desde los pies del templo, lugar del enterramiento primitivo, y más tarde transportados á Covarrubias), sean los que guardaron las cenizas de Fernán González y de doña Sancha,—no es lícito en buena lógica admitir sin reserva y sin justificada circunspección lo que la tradición proclama, con tanto mayor motivo cuanto que, conforme nos revela persona digna para nosotros de crédito (2), al verificarse la traslación de 1841, fué levantada la cubierta del sarcófago correspondiente á Fernán González, y examinados los huesos que allí aparecieron por un facultativo, «lejos de parecerle los de un hombre hecho, su aspecto y estudio le hicieron creer que pertenecían á un joven de catorce á quince años,» despertando en dicho profesor la natural sospecha «de que no eran los restos del Conde, y que habían sido sustituidos con otros, aunque en época antigua también, á juzgar por lo deteriorados que ya estaban.»

Cierto es que en la iglesia del *Monasterio* de Arlanza acompañaba á cada uno de estos sarcófagos, si bien desconocemos la forma en la cual se ostentaría, su correspondiente epitafio «con versos al estilo antiguo,» según la expresión del P. Flórez, quien copió el relativo á Fernán González, diciendo éste con efecto:

*Unicus, fortissimus, magnanimusque Comes,
 Belliger, invictus, ductus ad astra fuit.
 Liviam Hispaniam domuit, Angelicis choris adductus.
 Virtute, vi et armis vindicavit sibi Castellam.
 Austrorum Galliae, Angliae. Gothorum sanguine venit
 Genus unde redundat Hesperiae regnum,*

(1) FLÓREZ, *Op. et loco citis.*

(2) El señor don Agustín Barbadillo, vecino de Covarrubias y copropietario del ex-monasterio de Arlanza, en carta de 22 Diciembre del pasado año de 1886.

mientras el de la Condesa se expresaba en los términos siguientes:

*Illustris Sanccia, indolis francorum,
Prosapiaque gothorum, regia cantabrica,
Cetro et origo regnum, Castellae dux et gloria,
Castellanorum fama; laus, honor, fortitudo
Virtutesque cunctae in ea clarescunt.
Bis vinctum Comitem e carcere aduxit;
Celicis sedes beata qui possidet:
Obiit Era DCCC· LXXX· IX (1).*

Pero no se há menester de grandes esfuerzos para comprender que ninguno de ambos epitafios es auténtico, aun habiéndose perdido las lápidas en que fueron grabados, pues la estructura de los versos «al estilo antiguo» claramente revela que hubieron de ser uno y otro compuestos en los días en que se realizaba para el *Monasterio* de Arlanza la reforma acometida por el abad Diego de Parra en los postreros años de la XV.^a centuria (2), y llevada á término por su sucesor Gonzalo de Arredondo, cronista de los Reyes Católicos, y autor de la *Crónica en rimos antiguos* citada arriba (3), en los primeros de la siguiente (4), época en la cual, como es notorio, había hecho ya largo camino el renacimiento de las letras clásicas en España, según lo atestigua con nuestra historia literaria gran número de epígrafes del mis-

(1) El diligente escritor burgalés don Rafael Monge, en el artículo que con el título de *El Monasterio de San Pedro de Arlanza* publicó en el tomo de 1847 del *Semanario Pintoresco Español*, reproduce ambas inscripciones, partiendo los versos y distribuyéndolos, en doce líneas el de Fernán González y en quince el de doña Sancha; acaso fuera ésta la forma en que apareciesen en las respectivas lápidas, que ya no existen ó que por lo menos no hemos nosotros tenido la fortuna de ver, afirmando en otro artículo consagrado al famoso héroe de Castilla (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1846, pág. 172), que los indicados versos se hallaban en una de las facies del sepulcro del Conde, lo cual no resulta exacto, como no sea que figuren en la faz adosada al muro, cosa que no es creíble.

(2) Fué elegido por Sixto IV Abad de Arlanza, en 1482.

(3) Cap. V, pág. 160.

(4) En el Catálogo de *Abades calificados por escrituras*, coloca Flórez á Arredondo en el año de 1505 (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 54).

mo tiempo. Aquellos versos propios del en que fallecieron Fernán González y doña Sancha de Navarra, su esposa, de que se halla elocuentes testimonios hasta el mismo siglo XIII, y que sirvieron como de único modelo en las primeras manifestaciones literarias del romance castellano, ya en el siglo XII,—apártanse en forma bien ostensible y manifiesta de los que dejamos copiados arriba, cuya filiación se revela desde luego, caracterizándose precisamente por aquel signo de postración y decadencia que dió origen á la *rima*, la cual, ya aliterada, ya más perfecta, aparecía en los hemistiquios y en el final de los versos, leoninos en su mayor parte (1).

Prescindiendo de otro linaje de consideraciones relativas á los dichos epitafios, y que prueban su absoluta falta de autenticidad, no juzgamos inconveniente advertir que las afirmaciones todas contenidas en ellos son producto y obra de la tradición, tan poderosa y avasalladora en el tiempo en que con aspiraciones literarias que no es dado negar, fueron compuestos los indicados versos; porque ni en el siglo X se apellidó Libia al África, ni pudo decirse que Francia, Inglaterra y España descendían de la sangre de los godos, ni que doña Sancha era de índole de francos, de prosapia de godos, ni de la sangre real de Cantabria, ni que dos veces libertó á Fernán González de la prisión ó del cautiverio; errores en que seguramente no se hubiera incurrido á ser los indicados epígrafes, no ya contempo-

(1) Por no aglomerar citas que, después de todo, estimamos ociosas para los entendidos, bastará á nuestro propósito mencionar el siguiente epitafio que se lee en el costado de la cubierta de un sepulcro, procedente de Aguilar de Campóo y que se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*:

.... *nata* | *de claro sanguine nata.*

Vita sublata | *jacet hic Agnes tumulata.*

Donis fecunda | *phia, nilis crimine munda.*

Prudens, facunda | *procul est a morte secunda, etc.*

Los lectores que desearan mayor ilustración, pueden servirse consultar la *Hist. crít. de la Lit. Esp.*, de nuestro Sr. Padre, en la parte relativa á la formación de las rimas.

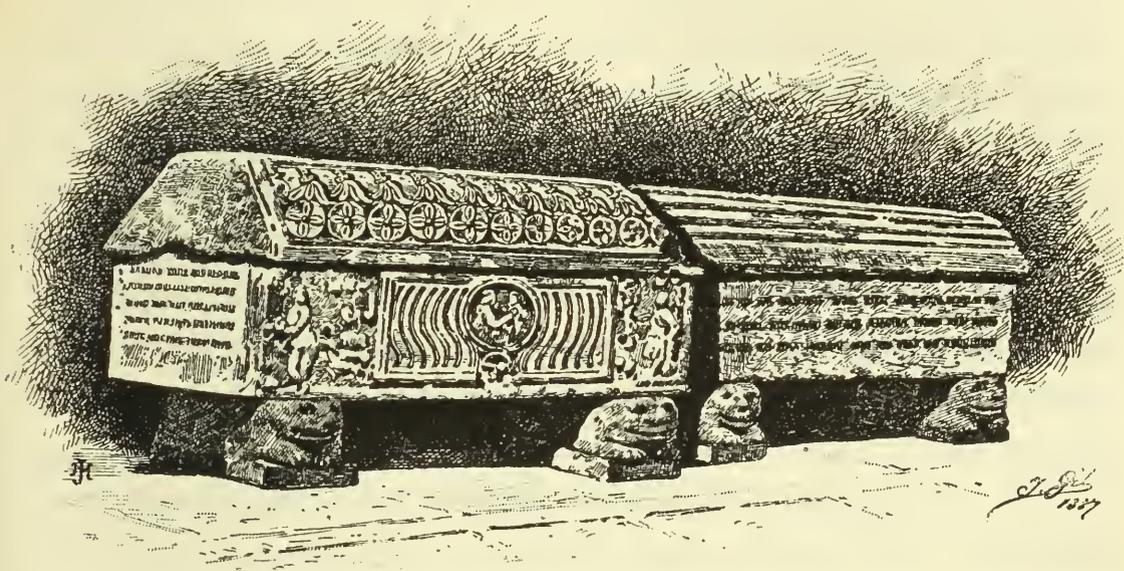
ráneos de la muerte del primer Conde soberano de Castilla, ó de los días de su hijo García Fernández, sino de su nieto Sancho García ó de su biznieto García Sánchez, ya en el siglo XI.

Resulta, pues, á nuestro entender, de lo expuesto, que no sólo no es dable asegurar en absoluto que ambos sarcófagos, exentos, guardaron conocidamente en tiempo alguno los restos de Fernán González y de su esposa, sino que tampoco es lícito afirmar que los que en 1841 fueron encerrados en urnas de aromático enebro y colocados dentro de los sepulcros, sean los de los personajes indicados, como no es hacedero responder de la autenticidad de otros muchos sepulcros reales ó de famosos héroes, tumbas que han sido profanadas con frecuencia en varias épocas, y de cuya verdad es sólo la tradición, crédula y piadosa, fiadora. Mas no porque no haya documento que sin recelo de ninguna especie deje fuera de discusión y de duda el hecho de que en los sarcófagos depositados hoy en la *Colegiata* de Covarrubias descansaron las cenizas de Fernán González y de su mujer doña Sancha de Navarra, deben ser mirados con indiferencia aquellos monumentos, ambos importantes por más de un título, y merecedores de muy singular estimación en el concepto arqueológico, como prueba y fehaciente testimonio de la cultura patria en edades ya remotas.

Puédese desde luego proclamar, sin temor ni riesgo, que así el uno como el otro no corresponden ni á la X.^a centuria ni á la siguiente; la cuestión está en resolver si han de conceptuarse fruto de época anterior ó posterior á las citadas, y en este punto habremos de confesar, no sin extrañeza, que son ambos generalmente reputados como obra del siglo XII, ó lo que es lo mismo, del *estilo románico*, que tantas maravillas de este género dejó vinculadas en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, fundado en Burgos por el glorioso vencedor de las Navas.

Y sin embargo, nada hay menos cierto: el señalado como propio del Conde Fernán González se halla en absoluto despro-

visto de exorno alguno por sus cuatro frentes; y labrado en un solo bloque de mármol blanco, recorrido por algunas vetas horizontales, muestra sobre el frente principal al descubierto la siguiente moderna indicación, que en nada afecta á nuestro estudio: *Aquí yacen los restos mortales de Fernán González, Conde Soberano de Castilla, trasladados en este su sepulcro desde el Ex-Monasterio de San Pedro de Arlanza á esta insigne Real Iglesia Colegial, en 14 de Febrero de 1841.* De dos vertientes,



COVARRUBIAS.—SARCÓFAGOS DEL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ Y DE SU ESPOSA DOÑA SANCHA EN LA COLEGIATA

de una sola pieza, y decorada por sencillas molduras que se extienden en el sentido de su longitud, no coincide exactamente la cubierta del sarcófago con las dimensiones del mismo, razón por la cual no ha faltado quien suponga que no es la suya propia, dando cierto viso de verosimilitud á la sospecha, la reparable circunstancia de que tampoco el indicado miembro se halla labrado en igual clase de material que el sepulcro, el cual, á todas luces y conocidamente, por su labra, su disposición y su hechura, es un sarcófago, como tantos otros iguales, correspondiente á la época de la dominación romana (siglos III ó IV de J. C.), al que en el XI ó en el XII, pues esto no puede ser con toda exac-

titud determinado, fué acomodada la cubierta actual, ú otra semejante, si no es la primitiva la que en la actualidad ostenta, ofreciéndose en consecuencia ya como verosímil, á despecho de la falta de indicación auténtica, el hecho de que en el sarcófago trasladado de Arlanza á Covarrubias, pudiera haber sido á fines de la X.^a centuria inhumado el cuerpo del primer Conde Soberrano de Castilla, por no repugnar á la lógica que tal hubiese acontecido, siendo como es por otra parte notorio que personajes históricos de importancia se hicieron enterrar en sepulcros antiguos, descubiertos por acaso; y si bien en Arlanza no existe población alguna ni indicio de que existiera en tiempos anteriores, á pesar de los epígrafes romanos y aun griegos conocidos, de la cual pudieran haber procedido ambos monumentos, tampoco por ello ha de negarse la posibilidad de que el presente sarcófago fuera descubierto en las ruinas de Clunia, devastada por Abd-er-Rahmán III, y transportado al *Monasterio*, que se estima como fundación de Fernán González, con el indicado propósito (1).

De dimensiones y formas semejantes á las del anterior, es el atribuído á la Condesa doña Sancha de Navarra, el cual des-

(1) Sea de ello lo que quiera, pues en nuestro actual intento la cuestión no es de tan subido interés como para divertir la atención de los lectores, resulta á nuestro juicio acreditado que en el sepulcro llamado de Fernán González se marcan dos épocas diferentes: la del sarcófago y la de la cubierta; que el primero es fruto indudable del período romano y de los siglos primeros del Cristianismo en aquellas regiones, y la segunda lo es, ó bien de fines del siglo XI, fecha en que fué labrado el *Monasterio*, ó de principios del siglo XII; y que, por tanto, dadas semejantes premisas, y aun supuesto cuanto quedó arriba consignado en contra de la tradición, por no ser conocido testimonio ni documento que la afirme y cohoneste,—no hay nada que se oponga á creer, en buena lógica, repetimos, que el cuerpo del libertador de Castilla pudiera haber sido depositado el año 970, que es el generalmente señalado para la muerte de aquel personaje, en un sarcófago perteneciente al siglo III de la Era cristiana, por más de que serían necesarias la debida comprobación del hecho y la de que, con efecto, el monumento de la *Colegiata* de Covarrubias fuera el mismo á que en tal caso se aludiese, extrañándose, no obstante, la circunstancia de carecer de indicación el dicho sarcófago, la cual acaso se hallaría, hablando siempre en sentido hipotético, en la lauda ó cubierta primitiva del sepulcro, que no es la que se conserva y que ha desaparecido, aunque ignoramos en qué ocasión y cómo.

pierta aún mayor y más subido interés por las labores que le enriquecen y se ostentan en su frente principal, hoy al descubierto, y por ser ejemplar elocuentísimo respecto de las influencias que se combatían y disputaban el triunfo en las esferas del arte, durante el período á que visiblemente corresponde. Repartida en tres zonas verticales distintas la decoración, muéstrase la principal, que es la del centro, compuesta por hasta diez acanaladas y también verticales contrapostas ó *strigiles* á cada lado del medallón ó *clypeo*, que se desarrolla en el eje longitudinal del sarcófago, idénticas en su trazado, expresión y tecnicismo á las que aparecen y resultan en varios monumentos de igual índole, y de que luego hablaremos, las cuales contrapostas se desenvuelven ordenadas en toda la altura del sarcófago, dentro de la moldura que le cierra por los extremos longitudinales; mide el *clypeo*, ornado asimismo de resaltada moldura, 0^m 30 de diámetro, y en él, aunque un tanto desvanecidos algunos de los detalles por el lapso del tiempo y por las vicisitudes á que ha estado sujeto el monumento, se descubre en relieve dos figuras de medio cuerpo, ambas claras y bien determinadas, varonil la de la derecha del espectador y femenina la del lado opuesto, aquélla de frente y ésta vuelta hacia la derecha, y una y otra en actitud difícil de caracterizar al presente. Descubierta la cabeza, con el cabello aderezado á la romana, tendida la toga en bien dispuestos pliegues sobre el tórax y los hombros, la primera de ambas figuras mantiene entre ambas manos, sobre el pecho, un objeto que bien puede ser un doble *poculum* ó arrollado volumen, pues esto es de arriesgada resolución, mientras la segunda, de perfil, lleva exornada la cabeza por una diadema labrada en dos órdenes de incisiones oblicuas y en sentido contrapuesto, separadas por una línea incisa, trabajada en bisante como las otras, y asomando por bajo de la diadema referida el cabello, recogido en ondas sobre el occipucio y los parietales; por desventura, parte del semblante se ofrece ya deteriorado en este relieve, si bien dejando al descubierto la garganta, aparece ésta

exornada de resaltado collar, envolviendo el resto de la figura los pliegues del manto, que parten del hombro y se acentúan en la región torácica, abriéndose finalmente por entre ellos paso la mano izquierda, la cual se apoya sobre el hombro derecho de la figura varónil citada. Llena la parte inferior del *clypeo*, ya fuera de él y haciendo oficio de ménsula ó repisa respecto de aquel interesante exorno, otra figura en relieve, no del todo descifrable, que finge soportar el *clypeo* referido, quedando ó resultando desprovisto de labor el espacio que media entre la periferia del medallón y las *strigiles* que, con aquél, decoran la zona central del sarcófago.

Dispuestas por modo análogo y semejantes, aunque no iguales en su composición, las dos zonas laterales aluden quizás al mismo asunto, y se muestran en primer lugar formadas por un árbol que, levantándose en el extremo exterior de cada una, finge con sus ramas, pobladas de follaje, un arco bajo el cual se desenvuelve el episodio representado en estas zonas, si bien en la de la izquierda dicho arco ha desaparecido por fractura, quedando ya allí sólo las huellas harto visibles. Apoyándose en el tronco del árbol referido aparece en ambas, mirando hacia la izquierda la de la derecha y viceversa la del lado opuesto, una figura varonil, barbada, cruzada la una pierna sobre la otra, con el busto erguido, la cabeza al descubierto, sesgada sobre el pecho y en pliegues la túnica que es corta, y en actitud contemplativa; delante de esta figura, que representa indudablemente un pastor, y surgiendo del extremo inmediato á la zona central ya descrita, se finge escabroso monte simulado ingenuamente por irregular peñasco que avanza á la altura media de la figura principal del grupo, distinguiéndose encima de la peña dos ovejas en dirección al pastor, la una de ellas echada y levantada la otra, y haciéndose por bajo y de menores dimensiones otro grupo, formado en la zona de la derecha por una figura en traje al parecer monacal, una mesa circular con varias vasijas y un perro vuelto hacia ella, y compuesto en la opuesta zona

por una oveja y al lado un niño en actitud de exprimir sus abundantes ubres.

Picado resulta de propósito el único costado que es dable hoy reconocer en este sarcófago y por donde notoriamente debieron de continuar los episodios, alusivos, sin duda alguna, á la vida del personaje para quien fué aquél labrado, leyéndose, en cambio, la siguiente letra que, como la del supuesto sepulcro del primer Conde Soberano de Castilla, nada significa ni prejuzga: *Aquí yacen los restos mortales de doña Sancha, trasladados en este su sepulcro desde el mismo sitio y en igual fecha que los de su esposo Fernán González.* La cubierta que cierra en la actualidad este venerable monumento es también de dos vertientes, cada una de las cuales se halla prolijamente entallada de igual forma, por dos órdenes de exornos en relieve, ambos característicos y que desde luego proclaman á simple vista no tener correspondencia ni parentesco inmediatos con las labores del sarcófago, ni en el acento, ni en la ejecución, ni en el tiempo. Sin separación alguna, constituye el primero y superior de ambos órdenes larga serie de hasta veintitrés independientes hojas de tres puntas, de traza y desarrollo marcadamente orientales, las cuales se abren y extienden de arriba á abajo en toda la longitud de la vertiente, formando el inferior trece círculos tangentes en resalto de 0^m 12 de diámetro cada uno, con una estrella ó flor tetrafoliada, á guisa de cruz dispuesta, y un clavo en el centro, alrededor del cual giran las indicadas hojas. En el chaflán ó faja que separa ambas vertientes adviértese el principio de la inscripción funeraria, reducida á la palabra *OBIT* (*sic*), grabada en caracteres capitales de los comunmente llamados visigodos, sin que en el resto del chaflán se encuentre rastro ni indicación alguna del resto del epígrafe, el cual acaso no llegaría á terminarse, á lo menos en aquella forma.

Grave ofensa temeríamos inferir, lector, á tu perspicacia si, teniendo en cuenta las indicaciones someramente hechas al preten-

der la descripción del sarcófago que guarda, según la tradición, los restos de aquella princesa doña Sancha, hija de Sancho *el Grande* de Navarra y la famosa Reina doña Toda, y esposa del afortunado libertador de Castilla,—nos detuviéramos á demostrar, préscindiendo de los brazos ó soportes sobre los cuales asientan uno y otro sepulcro, que la urna y la cubierta corresponden, como acontece con el de Fernán González, á épocas distintas. Labrado en los días en los cuales, cual arriba apuntamos, se disputaban y dividían por igual el campo del arte aquellas tradiciones recibidas y perpetuadas de los tiempos anteriores por la grey hispano-latina, confundida en una misma condición por los triunfantes visigodos, y la nueva forma importada de Bizancio por los imperiales defensores de Atanagildo, no es en manera alguna de extrañar que en este monumento aparezcan con entera y no dudosa evidencia claras y bien determinadas señales de aquella lucha artística, de la cual debía engendrarse el *estilo latino-bizantino*, cuya vitalidad proclaman y patentizan en todas las comarcas españolas muy insignes y estimables restos. Así pues, mientras en las representaciones de las zonas laterales prepondera la tradición latina, tanto por lo que al dibujo como por lo que á la ejecución respecta, sin que en esto pueda ser lícita la duda; mientras acontece de igual modo con la figura varonil del *clypeo* y la que finge servir á éste de soporte, y se ostenta y resplandece en los detalles de la indumentaria,—la figura femenil del mismo *clypeo*, en la disposición, en la forma de la diadema y en el linaje de labor que la exorna, y las contrapostas ó *strigiles* que se extienden á uno y otro lado del medallón central, todo pone de manifiesto la influencia bizantina,—todo revela que acaso no se hallaba muy distante el momento en el cual las tradiciones latinas y las influencias de los imperiales habían de fundirse en íntimo consorcio, uniendo así también el arte de Occidente y el de Oriente.

No se ocultará, después de cuanto queda indicado, á la

penetración de los lectores, que ocurre con el sarcófago, en el cual se supone yacen los restos mortales de la Condesa doña Sancha, lo propio que con el de su ilustre esposo, y que perteneciendo á la segunda mitad del siglo vi, la cubierta que actualmente lo cierra y que acaso sea la misma que ostentó desde las obras ejecutadas á fines del siglo xv en Arlanza, es producto del estilo de transición propio del siglo xi, adaptado allí desde dicha época ó en el trasiego de los días de los Reyes Católicos, cubierta no labrada de intento para el sarcófago en cuestión sino adquirida de algún artífice lapidario para tal fin, y que hubo quizás de contener el resto de la funeraria leyenda colorida (1). En este punto ya, ocioso juzgamos añadir que, en el referido sarcófago, cuya procedencia podría ser también de Clunia, no hay nada que impida creer fuera sepultado el cadáver de aquella ilustre princesa fallecida mediado el siglo x, por más que no sea dable alegar en defensa de la tradición prueba auténtica ninguna, no obstante lo cual y debido á su mérito propio y no á falsos arreos ni á fantásticas tradiciones, ambos sarcófagos, el desornado de Fernán González y el ornamentado de doña Sancha, cobran inusitado precio en el concepto arqueológico, siendo muy de sentir que no resulte cumplidero

(1) No sin causa nos permitimos afirmación semejante, pues si la indicada piedra que hace oficio de cubierta en el sarcófago llamado de doña Sancha hubiera sido en el siglo xi labrada para el mismo de propósito, la inscripción sepulcral continuaría después de la palabra *obiit* mal escrita, como continúa, por ejemplo, en la de la supuesta tumba de Mudarra, y eso que el *Godó*, para cuya huesa se labró, no era personaje de la importancia que para los castellanos de la centuria indicada debía tener doña Sancha, pues el derecho á la corona de Castilla arrancaba en la dinastía navarra de la Infanta doña Mayor, hija del Conde Sancho García y biznieta de dicha señora. Además, conforme acreditan multitud de lápidas sepulcrales, hasta del siglo xv, que se conservan en la Catedral de Burgos, los artífices lapidarios, cual acontece hoy día, labraban en resalto ó grababan en las que tenían dispuestas para la venta las fórmulas consagradas por el uso, dejando en blanco, si tal puede decirse, espacio para los nombres de los difuntos y para las decenas y unidades de las fechas del fallecimiento, nombres y fechas que se escribían después con pintura sobre el mármol. En la cubierta á que hacemos referencia, todo parece indicar que acaso no hubo de acontecer cosa distinta.

el propósito de determinar con toda exactitud la procedencia cierta de uno y otro, pues tal circunstancia contribuiría poderosamente á fijar el desarrollo conseguido en aquellas comarcas por la cultura propiamente peninsular, y la importancia de alguna de las poblaciones que desaparecieron en el vaivén incesante de los fecundos y gloriosos días de la Reconquista.

Constituyendo, con efecto, la mesa de altar en el mayor de la *Colegiata* referida, y desprendido el movable frontal que los cubre, adviértese de conveniente altura cuatro soportes de mampuesto, sobre los cuales descansa el ara, y en cuyos espacios intermedios del fondo se distingue sólo en la actualidad tres tumbas de piedra en forma de ataúd, compuestas por el arca, de la que por el modo de su presentación, únicamente es visible un testero ó costado, y la cubierta de dos vertientes que se unen en la parte superior afectando la figura de un prisma regular, todo ello á la usanza del siglo XII, perpetuada en algunos panteones de familia hasta el XV (1). Faltas de labor ostensible é indicación alguna, medios uno y otro por los cuales sería dado á la crítica concretar su juicio, pero provistas de resaltados blasones coloridos en el frente que presentan, y cuya disposición y traza autoriza, en nuestro sentir, la sospecha de que las indicadas tumbas no se remontan más allá de la época en que fué la existente iglesia Colegial erigida,—á ellas alude, sin embargo, la inscripción grabada sobre las dos piedras que circunscriben el presbiterio á guisa de balaustrada, y son tales sepulturas las conocidas por el título tradicional de *Entierros de las santas Infantas*.

En la Memoria de los que constan en aquel Archivo, hácese mención de la siguiente curiosa noticia, la cual no se aviene en verdad y por completo con el aspecto de las precitadas tumbas, diciendo: «En un Panteón de Bóveda bien labrada, bajo del

(1) Así lo acredita la iglesia del *Convento de Santa Clara*, en la villa de Medina de Pomar, según veremos adelante.

Altar mayor, sobre unos Leones de Piedra y de lo mismo están tres cajas vnidas, cada una con su cruz y Escudos labrados sobre las tapas, estas [son] los entierros que llaman de las Santas Infantas » etc. (1). Sin poner en duda que las «cajas» referidas se levanten sobre leones y que en sus cubiertas se ostente el símbolo de la redención humana,—cosas ambas que no pueden hoy ser comprobadas,—colocadas en sentido vertical y opuesto al de la latitud del altar, muestran en sus costados los coloridos blasones de que queda hecho mérito, resultando ser el de la villa de Covarrubias el esculpido en la caja del centro, y el cuartelado de Castilla y León el que se ofrece en las laterales; un ángel de alto relieve, labrado para ser empotrado sin duda en algún muro, donde hubo de figurar acaso primitivamente, llena por completo el reducido espacio que media entre los dos soportes centrales, ocultando la caja ó tumba del medio, y entre sus manos mantiene larga y cuadrilonga tarjeta, donde en caracteres alemanes del siglo xv, que conciertan perfectamente con la época en la cual fué la iglesia construída, se reproduce en parte la tradición relativa á aquellas tumbas en esta forma: *En esta sepultura principal de enmedio yace la muy esclarecida infanta doña Urraca, fija del Conde García Ferrnandes, nieta del Conde Ferrand Gonçales á la qual su padre dió esta iglesia e ynfantago de Cuevasrrubias en la era de M é XVI años. E sucedió en él por tiempo la muy ilustre infanta doña Sancha fija del Emperador don Alonso, que yace á la mano derecha que tiene las armas reales. Ésta con el Abad y Cavildo que á la sazón eran, poblaron esta villa con los fueros é usos que hoy tiene en la Era MCLXXXVI.*

Nada se decía, pues, en el epígrafe del siglo xv de la sepul-

(1) *Mem. de la Antiquísima y Real fundacion de esta Insigne Real Iglesia Colegial de los Santos Mártires San Cosme y San Damian, de esta villa de Covarrubias, etc.* MS. anónimo del pasado siglo, propiedad hoy del ilustrado presbítero don Víctor del Hoyo y Güemes, á cuya atención y complacencia debemos su conocimiento.

tura «de la mano siniestra» blasonada con las armas reales, como la que se supone de la *hija* (hermana) de Alfonso VII, y en la cual el epígrafe de la XVII.^a centuria declara yace la reina de León, hija del Conde Fernán González y mujer que fué sucesivamente de Ordoño III y Ordoño IV; silencio tanto más expresivo cuanto que alcanzaban tales y tan heróicas leyendas inusitado prestigio en aquellos tiempos, en los cuales la fantasía había tomado parte tan principal y preeminente en la exposición de nuestra historia, adulterando las naturales fuentes de la misma.

Claro y de toda evidencia resulta, á lo que entendemos, dada particularidad semejante, que la tradición enlazada con la noble princesa castellana, cuyas sienas ciñó en dos distintas ocasiones la corona leonesa, no era conocida en el siglo xv, pues no se habría en modo alguno omitido en el epígrafe copiado, siendo así que por ella cobraban grande ascendiente y subían de punto la antigüedad y la importancia de la iglesia, debiendo haber, por consiguiente, nacido en la centuria siguiente, cuando en la XVII.^a era con tal solemnidad consignada. Sin detenernos más en este extremo, aunque sí haciendo constar que las precitadas tumbas simulan ser contemporáneas de la fábrica de la iglesia y del epígrafe que figura delante de la «caja central,» según quedó advertido, y pasando á la *Capilla* absidal del Evangelio, llamada *del Cristo*, cuyo retablo de mal gusto no merece atención alguna, habremos en ella de llamar la de los lectores hacia los dos arcos sepulcrales que conserva, uno de ellos del año 1504, según la lápida, y el otro, inmediato al retablo, sobre cuya urna descansan las estatuas yacentes de Pedro de Covarrubias y de su mujer Leonor García, ambas estimables, y en particular la del primero. Hácese en ella notar, así por su elegante forma como por sus labores, la daga envainada que tiene entre las manos, y cuya facetada empuñadura se muestra enriquecida por oblicuas estrías cuajadas de calados exornos del mejor efecto, en los cuales prepondera visiblemente

la influencia del gusto ojival, mezclado y confundido con marcadas tendencias orientales, producto, á no dudar, de las frecuentes relaciones entabladas entre el pueblo cristiano y el musulime, aún no verificado el total rescate de la patria (1).

Otros dos arcos sepulcrales del propio siglo xv y faltos de lápida declaratoria se ostentan en la nave del Evangelio, cada uno con dos bultos yacentes, abriéndose un tercero, obra ya suntuosa del Renacimiento, que avanza sobre el muro y hoy se halla convertido en altar, inmediato á la puerta que comunica con el Claustro en la misma nave. No á otro estilo que al plateresco corresponde el hermoso púlpito que, labrado en piedra y soportado por recia columna, se adosa y adelanta en el machón ó pilar primero de la nave central y mayor á la parte del Evangelio; cubiertas sus molduras de oro, ostenta en el frente, grabada sobre graciosa cartela que llenan nueve líneas de gallardos caracteres alemanes, la siguiente y muy interesante inscripción, de cuya importancia juzgarán por sí propios los lectores:

Aquí baxo esta sepultado el mag. s. jr. frs. de billegas can. desta yglia. hijo de p. ruyz de billegas regidor de burgos y de doña inés de moral. Dexo en de juro pa tres moços de coro y que le cante un responso cada día a la misa del alba sobre su sepultura. hizo el ornam.º de plata y otro blaco e la custodia e dos calices capillas (*campanillas*) de plata y otros ornams. y co lo que el dio y los ss. prior y cabildo madaro limosnas q. allegó hizo la claustra

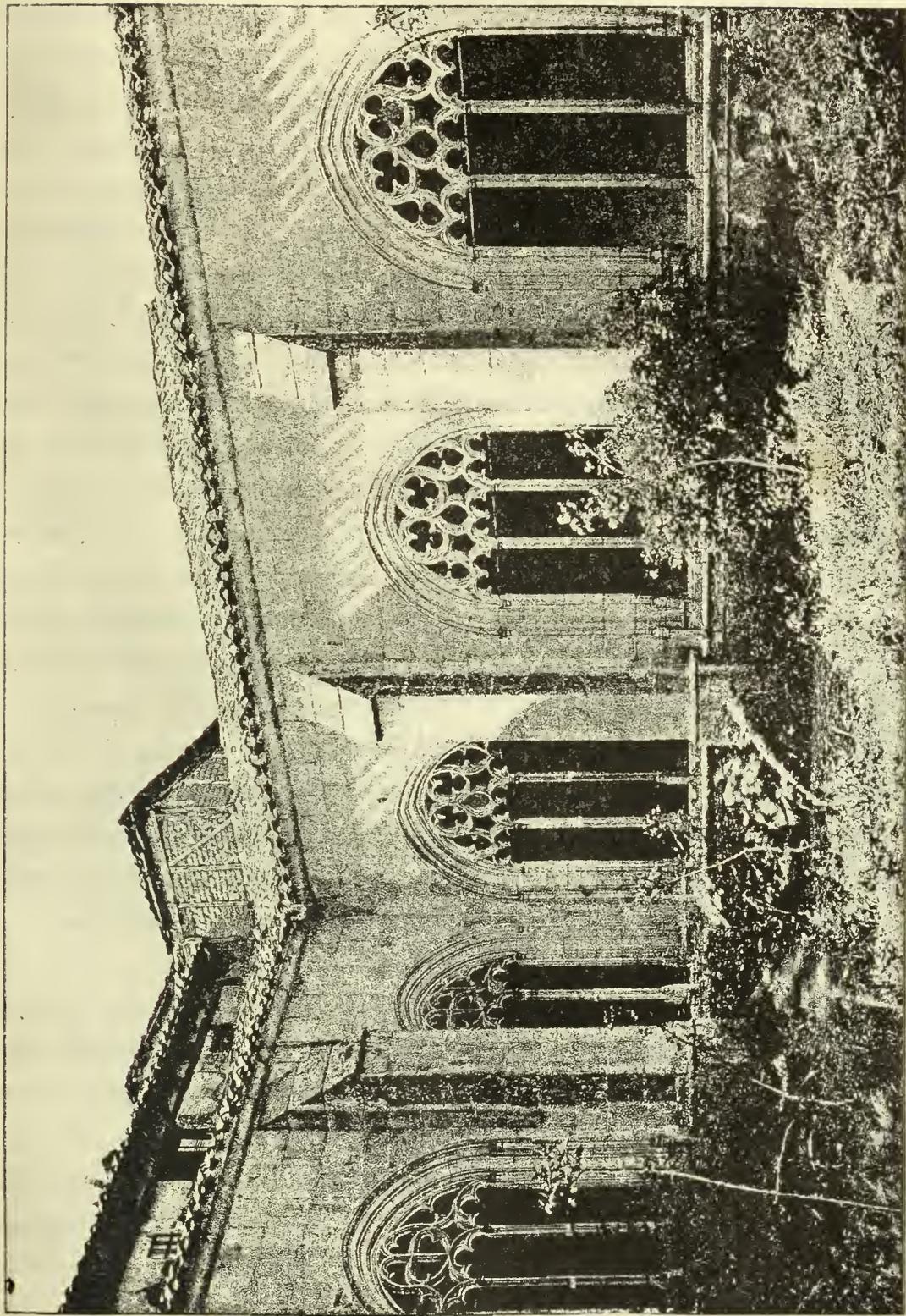
(1) Según ha demostrado el Sr. D. José Arántegui y Sanz, ilustrado Capitán de Artillería, en sus eruditos *Apuntes históricos sobre la Artillería española en los siglos xiv y xv*, ya citados, la particularidad por nosotros reparada no tiene, sin embargo, nada de extraño, si se atiende á que durante las centurias referidas fueron hebreos y mudejares los maestros armeros de Castilla, Aragón y Navarra.

En la escocia del basamento del púlpito prosigue la memoria diciendo:

DEXO POR EREDEROS A LOS POBRES. FALLECIO A 29 DE AGOSTO DE 1540 AÑOS.

Sin detener la atención, ni en el moderno y nada interesante coro, ni en la última *Capilla* de los pies de la iglesia, y penetrando por el ángulo SO. en el Claustro procesional, ocurre ante su aspecto y general estructura creerse el viajero transportado á una de tantas construcciones como revelan y patentizan en el suelo feraz de nuestra España, la fecundidad y la rica exuberancia de la ojival decadencia de que son, con verdad, ejemplo y testimonio, guardando perfecta analogía é íntimo consorcio con el carácter arquitectónico de la *Colegiata*, los lienzos exteriores del referido claustro, perforados por anchas y ojivales fenestras recorridas de molduras, de caladas y peregrinas combinaciones en los tímpanos, y cuyo vano se reparten hasta tres arquillos gemelos, soportados por esbeltas, finas y airosas columnillas que, á modo de parteluces, proclaman su progenie, bien conocida y determinada.

No puede negarse, pues, que la fisonomía del Claustro, en su conjunto, responde exteriormente á las formas generales de aquel estilo, grande en todos sus momentos; pero tampoco es lícito desconocer que se muestran en él algún tanto desvirtuadas por la falta visible de proporcionalidad que se hace reparable desde un principio, y despoja de su esbeltez característica á determinados miembros, según acontece con las fenestras indicadas, las cuales se ofrecen, á nuestro sentir, desprovistas de semejante condición, como consecuencia natural y precisa de la época transitiva de que son fruto notorio. Marcando desde luego el período de lucha en que fué la fábrica erigida, así las repisas en que descansan los nervios de las bóvedas como otros muchos detalles de la construcción, revelan por eficaz manera que llevaba ya algún camino hecho en las comarcas de Castilla la influen-



COVARRUBIAS. — CLAUSTRO OJIVAL DE LA COLEGIATA

cia del Renacimiento, pues á este estilo corresponden, saliendo de tal modo garantes de la veracidad de la expresa declaración contenida en el epígrafe del púlpito. Es, por tanto, el Claustro procesional de la *Colegiata* de Covarrubias, uno de tantos ejemplos vivos como brinda la tierra castellana, para demostrar con ellos y por ellos el hecho, acreditado por otras construcciones, de que aun durante la primera mitad del siglo xvi los maestros alârifés, á cuyo cargo estuvo la erección de este linaje de edificios, no sólo no se atrevían á romper con la tradición por la cual se sentían avasallados, sino que, aun conociendo y apreciando el nuevo estilo, llamado ya á reemplazar á aquella, utilizaban sus enseñanzas, acomodándole y subordinándole por así decirlo en sus creaciones, señaladas no obstante con el sello característico del precedente estilo. Por esta causa, y si no se reparase en los detalles interiores mencionados, ni se tuviera noticia de la época y de la forma en que se llevó á efecto la construcción del Claustro, no sería en manera alguna de extrañar fuera éste reputado como producto indudable de los días de los Reyes Católicos, y contemporáneo, por consiguiente, de la iglesia. Tal resulta, á lo menos, según quedó indicado arriba, en su general apariencia y en su exterior fisonomía, guardando así íntima relación y parentesco con el celebrado Claustro del *Monasterio de San Salvador* de Oña, en esta misma provincia de Burgos.

Fuera de algunos restos de antigua construcción, que son de advertir en el departamento del ángulo SE., por medio del cual se halla este Claustro en comunicación con lo que hubo de ser acaso huerta; de la orientación del templo, que debe también estimarse como la primitiva, y de algunos sepulcros conservados con tradicional respeto, aunque no todos íntegros, cual veremos,—nada de particular se observa á más de lo indicado en esta parte de la *Colegiata*. Inmediatas á la puerta que da acceso al ala meridional del Claustro por el templo, muéstranse dos arcos sepulcrales, trasladadas allí desde la iglesia ó

existentes acaso y como parece más probable en el Claustro sustituido el siglo XVI por el existente; de carácter distinto, aunque asemejables, corresponden á épocas y momentos diversos, no careciendo de interés, en especial una de ellas, independientemente de la importancia con que la tradición las ha revestido. Á juzgar por su forma y por la naturaleza de los relieves que decoran la cubierta y el arca, el primero de los indicados sepulcros, exornado con gran sencillez, no puede remontarse más allá de los postreros días de la XII.^a centuria, ni ser más acá traído de la primera mitad del siglo XIII; es, bajo este punto de vista, el más notable de cuantos se conservan en Covarrubias, á excepción de los sarcófagos de Arlanza, y corresponde, según su labra, al período de transición del *estilo románico* al *ojival*, siendo, por consiguiente, contemporáneo de los que se guardan en los claustros del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, en Burgos.

Asegúrase, conforme á «tradición muy recibida en esta villa», «que en el indicado sarcófago yacen los restos de un rey de Dinamarca, siendo «el motivo de estar aquí sepultado», según «han querido discurrir, si quando el Señor Infante D.^o Phelipe trató de casar con Hija de este Rey, por la impotencia que se presumía á su hermano [don Alfonso X], ó si viniendo en Romería como se asegura que en lo antiguo fué mui frequentado el santuario de nuestros santos Mártires Cosme y Damian, le havia cogido aquí la muerte» (1). Especie semejante, que aún hoy obtiene cierto crédito en Covarrubias, careciendo á la verdad de todo fundamento histórico tuvo, en cuanto al primer supuesto, origen en el hecho de que, habiendo sido «consagrado á la Iglesia desde mozo por la religiosa piedad de la ilustre doña Berenguela» el infante don Felipe, hijo de San Fernando y de la Reina doña Beatriz de Suecia, y «entregado para su educa-

(1) *Memoria* Ms. ya cit., propiedad del Sr. D. Víctor del Hoyo y Güemes, fol. 12 vuelto.

ción al célebre don Rodrigo Jiménez de Rada, Arzobispo de Toledo», ordenábale éste á poco y «le adjudicaba con otros beneficios un canonicato en la Iglesia primada, á los cuales añadía en breve San Fernando las abadías de Valladolid y Covarrubias.» No hallándose, sin duda, «conforme con sus instintos la carrera eclesiástica,—hemos escrito antes de ahora,—á su regreso de París, donde había asistido á las escuelas de teología, solicitaba don Felipe de su hermano don Alfonso interpusiera su autoridad para con el Papa, á fin de que absolviéndole de los votos que al pie de los altares tenía pronunciados, pudiera volver al estado laico», accediendo no sin cierta vacilación el monarca á los deseos de don Felipe, y otorgándole al postre el Pontífice la merced suspirada, cosa que debió acontecer el año de 1258, en el que cesa de aparecer el Infante con el título de *electo de Sevilla*, para cuya silla había sido señalado.

«Lograba por aquel entonces Alfonso X ser elegido Emperador de Romanos (9 de Abril de 1257), dignidad que, alcanzada por el voto de los electores, le ponía en la obligación de solicitar la amistad de diversos Príncipes del Norte, «con quienes se asegurasse la empresa» y de quienes necesitaba para «conseguir la posesion de los estados conseqüentes á tan gran dignidad (1)», concediéndoles diferentes pensiones para asegurarles más en su partido. Contábase entre los más poderosos el Rey de Noruega, Aquino II *el Menor*, cuya alianza solicitó don Alfonso por medio de embajadores, ajustando entre otros pactos, «para mayor seguridad y firmeza de su amistad»,—que obligaban al Rey de Castilla á socorrer á Aquino como no fuera contra Francia, Aragón ó Inglaterra, y al de Noruega por igual razón, á socorrer á Don Alfonso, como no fuera contra Dinamarca, Suecia ó Inglaterra,—el de que enviaría éste á Castilla

(1) MONDÉJAR, *Memorias históricas del Rey Don Alonso el Sabio*, Observación XIV, pág. 591.

á la princesa Cristina, su hija, para que casase con uno de los hermanos del monarca.

«Ya por hacer merced al Infante don Felipe ó ya por otras causas,—proseguíamos,—llegada á Castilla la princesa en 1258, concedíasele en matrimonio don Alfonso, «con voluntad que »avia de facerle honra é bien,» según escribe la *Crónica*, desatendiendo la demanda de sus otros hermanos que la solicitaban también con aquel propósito, aunque al decir del antiguo *Chronicon de Noruega*, «haviendo venido los embajadores del »rey de España á pedir á Christina en nombre de sus hermanos, »conviene á saber, con la condicion de que se casasse con el »que quisiesse escoger de ellos, y haviendo convenido en su »demanda, fueron nombrados para que llevassen la novia á Es- »paña, Pedro, obispo Hameriense, Ibaro Anglo, Turlao Bosio, »Lodvino Leppero y Edmondo Haraldsonio, señores de la pri- »mera nobleza y del Consejo del Rey; y haviendo llegado con »ella, *fueron causa de que escogiesse la novia á Phelipe*» (1).

Sin detenernos á refutar la grosera imputación de impotencia supuesta en don Alfonso, resulta pues evidente, que ni el infante contrajo matrimonio con ninguna princesa de Dinamarca, ni tuvo á qué venir, ni vino ciertamente el Rey de Noruega Aquino II, padre de doña Cristina, ni falleció en Covarrubias, ni pudo ser, por consiguiente, sepultado en la *Colegiata*, careciendo, repetimos, de fundamento la tradición en este extremo, cosa que acontece por igual modo en orden á la segunda versión de haber llegado como peregrino á Covarrubias el Rey de Dinamarca, á quien se alude y cuyo nombre se ignora, y sorprendido allí por la muerte, fué enterrado en el sarcófago misterioso del Claustro. Pero si esto ocurre con relación al primer

(1) MONDÉJAR, *Memorias*, etc.; lib. VIII, cap. VI, fol. 507, citado por nosotros en la monografía que, dedicada al estudio de los *Restos del traje del Infante don Felipe, extraídos de su sepulcro de Villalcázar de Sirga y conservados en el Museo Arqueológico Nacional*, publicamos en el t. IX del *Museo Español de Antigüedades* (págs. 101 á 126), de donde copiamos las anteriores palabras.

sepulcro, cuya inscripción funeraria desapareció sin duda en la obra de la *Colegiata* ó en la posterior del Claustro referido, más destituída de racional apoyo es todavía la tradición que se conserva enlazada con el segundo, y surgida á la par de la fantasía y de la ignorancia de las gentes de buena fe que la han admitido sin examen.

De escaso mérito artístico, y no en el mejor estado de conservación, con lo cual revela las vicisitudes que ha debido experimentar con el lapso de los tiempos, el segundo sarcófago, á la usanza del siglo XIV perpetuada en los siguientes, se muestra ennoblecido en su frente principal por ciertos blasones, si no estamos trascordados, y sobre el lecho sepulcral ofrece la estatua yacente de un religioso, bastante toscamente labrada y exenta de importancia. No se conserva tampoco, al parecer, indicación alguna del personaje cuyos restos durmieron ó duermen quizás allí todavía; y como quiera que el afán de buscar en la dignidad de las personas títulos para que cobren mayor autoridad y prestigio los monumentos, encontrase al memorado Infante don Felipe figurando en el número de los abades de Covarrubias, y aun otorgando algunas disposiciones (1), de aquí el que se haya venido asegurando que aquella tumba es la del Infante, cuando consta por su testamento y por su sepulcro mismo que fué sepultado en Villalcázar de Sirga, en la provincia de Palencia. No habría seguramente nacido tan descabellada tradición si sus forjadores se hubiesen detenido á leer la inscripción que, en letras alemanas de resalto, ya muy gastadas en alguna parte, se advierte en el grueso del lecho sepulcral, diciendo lo inteligible:

... onrado · alfon.º fns. de ... canonigo · de · la · igla · de · burgos · que · fino ... mill · ccc · lx

Restos de otro sepulcro se advierte en cierta puerta del

(1) Fueron éstas recogidas en la *Memoria* Ms. ya citada.

ángulo NO. del Claustro, cuya imposta de la derecha, en caracteres incisos, lleva la letra EM : CCCC · LXV, y se halla indicios de antigua fábrica en algunas otras partes del Claustro, especialmente, según quedó insinuado, en la pieza que da paso á lo que hubo de ser ó cementerio ó huerta de aquella casa; pero ni su antigüedad puede, según nos fué dable distinguir, remontarse á los días de la Infanta doña Urraca, hija del Conde García Fernández, ni menos á la época visigoda, pareciendo concertarse con las memorias relativas á doña Sancha, hermana de Alfonso VII *el Emperador*, á quien se atribuye el fuero de la villa.

No lejos de la *Colegiata* y haciendo ángulo con la plaza del lugar, ábrese la *calle de Fernán González*, y en ella, como memoria del insigne varón á quien rinde culto ferviente Castilla, señalase el edificio que sirve en la actualidad de *Casa-cuartel* al puesto de la Guardia civil, presentándole, no sólo en concepto de ocupar el emplazamiento del Palacio erigido en Covarrubias por el primer Conde independiente, sino en el de conservar aún reliquias que lo acrediten; y aunque no sea lícito aceptar en forma alguna el supuesto cuando no se funda sobre cimientos que puedan resistir el empuje de la crítica, el instinto de las gentes, que á veces sirve de guía, ha creído descubrir, y en realidad ha descubierto, indicios de antigüedad en alguna parte del modestísimo edificio, engañándose sólo en lo que al tiempo se refiere, pues, con efecto, nada hay ó por lo menos hemos advertido de igual época en Covarrubias. Enlazado íntimamente con aquella era memorable de transición que, preparando en lo político la restauración del poderío cristiano en la Península contaba con caudillos como Fernando I, ante cuya espada vencedora se humillaban los más poderosos Reyes de Táifa, entre quienes sembraba la desolación y el espanto, mientras allegaba al acerbo común de la cultura castellana en el arte aquellos nuevos elementos que debían producir el *estilo románico* en la arquitectura y daban carácter literario á las lenguas romances,— sólo subsiste de la fábrica primitiva gallardo arco de medio pun-

to, cuya saliente periferia decoran graciosas palmas contemporáneas del celebrado *Monasterio de Arlanza*, y que proclaman desde luego que en las postrimerías del siglo XI y bajo el gobierno glorioso del celebrado conquistador de Toledo, se erigió en Covarrubias importante construcción, de cuyo carácter no es lícito juzgar hoy por lo que resta.

Ni en el patinillo interior ni en ninguno de los departamentos del edificio se conserva indicio alguno que pueda contribuir á tal resultado, habiendo de contentarnos, por consiguiente, con la declaración nada dudosa aunque elocuente de aquel arco, hoy dolorosamente encalado, pero que acredita por sí solo el hecho de que en esta villa pintoresca, á más de la celebrada *Colegiata*, reedificada acaso en la segunda mitad del siglo XII, existieron otras fábricas importantes de que ya no hay memoria, pero de las cuales queda como testimonio vivo este miembro arquitectónico, salvado por su propia virtualidad de la ruina que hubo de destruir quizás otros monumentos no menos importantes, y cuyo mérito la tradición exalta uniéndole al recuerdo venerado de Fernán González, un siglo antes fallecido.

Al otro extremo de la villa, y á través de estrechas y pendientes calles, descúbrese la *Iglesia parroquial de Santo Tomás*, antiguamente llamada de *Santo Tomé*, cuya exterior apariencia excede en mucho á la de la *Colegiata*, y cuyas dimensiones no son inferiores con verdad á las de este templo, si bien no puede con él compararse; algunos arcos sepulcrales se abren en sus muros, aunque ya en ellos no existe ningún sepulcro, figurando en el pavimento, y especialmente en el del presbiterio, curiosas lápidas, harto desgastadas en su mayor parte y de no fácil interpretación por tal circunstancia. Revelando en su orientación y en su disposición primitiva, pues hubo de ser totalmente reconstruída esta iglesia en el siglo XV, mayor antigüedad, cuenta con tres ábsides y es verdaderamente desahogada y espaciosa, aunque no se muestre enriquecida exterior ni interiormente del

modo exuberante que otros edificios de igual época; no conserva retablo alguno de importancia, sustituidos los antiguos por los recargados de la XVII.^a centuria, y es bastante humilde, por no decir impropio, el coro bajo, colocado á los pies de la iglesia y delante de un arco sepulcral medio oculto por la elevación en esta parte del pavimento. Digna es, sin embargo, de llamar la atención del viajero y del artista en la iglesia parroquial la balaustrada de la escalera del coro alto, colocada á los pies de la nave de la Epístola, pues aun siendo obra de yesería, modernamente cubierta de pintura imitando madera, puede reputarse de mérito como fruto de la XVI.^a centuria, hallándose compuesta de resaltadas y elegantes vichas al gusto florentino, cuyos contornos vigorosos y bien sentidos destacan gallardamente en la penumbra sobre el muro (1).

No faltan, repartidos por el lugar, edificios que, aunque modestos, se ofrecen con aspiraciones monumentales; y en este número se cuenta en la Plaza una casa, cuya parte anterior avanza descansando sobre facetados pilares de idéntico carácter y época no distinta de la que mencionamos al hablar del pórtico de la *Colegiata*, señalando la tradición, en este punto no descaminada según las apariencias, el edificio que sirvió de morada al *divino Vallés*, el famoso médico de Felipe II, natural de esta villa y una de sus glorias, á quien se atribuye que en el año de 1599 la peste, general entonces en España, no produjera en Covarrubias mayores estragos, si bien de más de quinientos vecinos con que la villa contaba antes de dicha fecha, sólo quedaron de treinta á cuarenta, número que acusa lo terrible de aquella epidemia, causa de la demolición de parte de las anti-

(1) La *Memoria* Ms. citada, hace constar que «además de la Iglesia colegial hay (en Covarrubias) una parroquia con el título de Santo Tomás Apóstol, que se compone hoy, dice, de ocho Beneficiados enteros y cinco Capellanes de sangre, y antiguamente se compuso de 17 Beneficiados, que por la injuria de los tiempos y haberse minorado las rentas por la corta vecindad, fué preciso resumirlos» (folio 10 vto.)

guas murallas, por las cuales aparecía completamente ceñido el pueblo (1). Aunque por extremo desfigurada, y habiendo durante largo tiempo servido de cárcel pública, no deja sin embargo de ofrecer algún interés la *Torre de la Villa*, baluarte colocado á la cabeza del puente sobre el río y que fué una de las puertas de Covarrubias; provista, con efecto, de tres entradas diferentes que se abren á Mediodía, Levante y Poniente, mientras la primera pone en directa comunicación con el puente referido, la segunda da paso por medio de arenosa rampa al camino de circunvalación, fuera del recinto fortificado, en la margen derecha del Arlanza, y la tercera se abre al pueblo, pareciendo ser la *Torre*, hoy desmochada, obra no muy posterior al llamado *Torreón de doña Urraca* ya mencionado. Constaba antes de dos cuerpos, y tenía «sus tiros y trabucos hacia la parte del dicho río;» pero el terrible huracán que en el día de San Jerónimo del año 1671 hizo sentir tristemente sus efectos en aquellas regiones, derribó el cuerpo superior, que fué pintorescamente sustituido por el actual y utilizado como cárcel (2).

Contaba también Covarrubias con varias fundaciones benéficas y religiosas, pues todavía, en el pasado siglo, «para hospede-

(1) Es voz corriente en esta localidad la de que habiendo en tan crítica ocasión acudido á Vallés los covarrubianos para que les salvase de aquel azote, achacando el sabio la causa de la epidemia á la falta de comunicación con el aire libre, producida por el recinto amurallado, mandó derribar las murallas, como se hizo, dejando sólo en pie las del Mediodía, para librar la villa de las inundaciones del Arlanza. La partida de bautismo de este insigne médico dice así, según ha sido publicada:

«D. Pedro Barbadillo del Alamo, cura párroco de la de Santo Tomás de la villa de Covarrubias, certifico: que en el libro primero de bautizados, al folio 12, se halla una partida, que á la letra dice:

«Francisco Vallés: sábado cuatro de Octubre de dicho año (1524), yo, dicho cura (Pedro Martínez), bauticé á Francisco, hijo de D. Francisco Vallés y D.^a Crianza de Lemus su mujer; fueron sus padrinos su señoría Sr. D. Gonzalo de Velasco, abad de esta villa y D.^a Magdalena de Maluenda.»

»Y para que conste, á petición de D. Pantaleón Gadea González, beneficiado de la catedral de Burgos, doy la presente que firmo y sello en Covarrubias á veinticinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Pedro Barbadillo.»

(2) *Memoria Ms.*, fol. 19 vto.

daje de Pobres y Peregrinos — dice la *Memoria* tantas veces mencionada — hay tres Hospitales, con título de San Juan Bautista, Santa Catalina y San Blas y la Magdalena, respecto de



COVARRUBIAS.—TORRE DE LA VILLA

los cuales decía Monge en 1847 que «no puede decirse que se hallen enteramente suprimidos, pero tampoco mencionarse como establecimientos subsistentes» (1). «Ha habido — prosigue la *Memoria* — muchas Hermitas, y hoy se conserban hasta nueve, con Imágenes de mucha devoción, en especial la de Nuestra Señora de Mamblas, y Nuestra Señora de Redonda,

mui asistidas y frequentadas de los devotos; tienen sus hermitaños que las cuidan con mucho aseo y adorno; todas fueron Iglesias de los Lugares que poblaron á Cobarrubias, solo la de San Roque, esta en el Arrabal del puente, que fabricó la Villa á sus

(1) *Seman. Pint. Esp.*, t. de 1847, pág. 116.

Espensas el dicho año de la peste, y desde entonces votó la fiesta que hoy se guarda del santo.» «Y lo mismo—concluye—sucede con la fiesta de San Jerónimo, que desde el año de 1671 se guarda por voto que hizo esta Villa, por el destrozo que hizo un Uraacan, en su día y año dicho, que las tejas andaban como las ojas de los Árboles» (1).

Llama, no sin causa justificada, la atención del viajero poderosamente, á la entrada de la población por el Norte, rectangular edificio, todo él costosamente labrado en piedra de sillería, el cual, colocado en contrario sentido al de la calle que en él se apoya, más tiene apariencias de puerta monumental que de otra cosa. No son de tal sus proporciones, sin embargo, ni fué aquel su destino; y aunque produce doloroso efecto la contemplación de sus robustos muros grieteados por el abandono de la fábrica, sorprende y maravilla en aquella localidad construcción semejante, la cual puede ser estimada como ejemplo del camino que á través de las tradiciones platerescas se abría el estilo herreriano cuando todavía no había la arquitectura degenerado y caído en el abismo para ella abierto por las exageraciones de la época. Destinado hoy para Casa Consistorial y cárcel de la villa, fué erigido este monumento en los días del tercer Felipe para Archivo ó «depósito de todos los Pleitos fenecidos del Real adelantamiento de Burgos y su partido;» y si bien entonces, «con efecto, se juntaron muchos en él y continuó algunos años el traerlos, cuidando de sus llaves, la vna el escribano mas antiguo del adelantamiento, otra el mas antiguo de esta Villa,» ya hacía muchos tiempos en el pasado siglo «que no se trae ninguno, ni se cuida de él, aunque está amenazando ruina y muchos de los estantes arruinados,» desatendido hasta tal punto que, «aunque en diferentes ocasiones se han hecho por parte de esta Villa representaciones al Rey del estado que tiene, no se ha reparado» (2).

(1) *Memoria* Ms. cit. fol. 19 vto. y 20.

(2) *Id.*, fol. 19 vto.

Compuesto de dos cuerpos, conforme al estilo de Juan de Herrera en sus líneas generales, muéstrase proporcionado y bello, revelando la suntuosidad de que con tanta frecuencia se hizo alarde en los comienzos de la XVII.^a centuria; resistentes estribos soportan á uno y otro lado el empuje de la fábrica, la cual, provista de una serie de elegantes fenestras en el cuerpo superior, claramente patentiza y pone de manifiesto con ellas que aún no se habían por completo olvidado los esplendores de la Era del Renacimiento, a la que con cierta forzada circunspección se acomodan en su ornamentación aquéllas, extremando todavía más estos recuerdos las rejas de hierro que las cierran y los reelevados escudos reales que las decoran. Mostrando la importancia de su destino primitivo, tanto los batientes de las puertas en el cuerpo inferior como los de las ventanas superiores son de hierro (1), y todavía se conservan algunos de aquellos estantes empotrados en los muros, donde se depositaron los pleitos fenecidos del Adelantamiento de Burgos, que fueron después trasladados á Simancas; cortado el salón principal por muy modernos tabiques, bajo la abovedada techumbre del que sirve hoy de *Sala capitular*, parecen disonar, y disuenan ciertamente, así el rameado papel granate con que han sido revestidos los muros, como el estrado, el dosel de doradas flocaduras que cobija el retrato del Rey don Alfonso XII cubierto de negro crespón, la talla para las operaciones de las quintas, y todo cuanto representa la vida actual y el uso que se hace del edificio, y que no es suficiente á librarle de la ruina que le amenaza y amenazaba ya en la pasada centuria, siendo lástima no se acuda hoy á evitar con medios eficaces que este monumento, por el cual se atestigua en la edad moderna la importancia de Covarrubias, sufra quizás en breve la misma suerte que ha cabido á otros de mayor interés histórico y de más valer artístico.

(1) La *Memoria* Ms. para ponderar la suntuosidad de esta fábrica dice que no se encuentra en ella «ni una sola onza de madera.»

Asegúrase que fué labrado «al tiempo que el Duque Cardenal hizo sus obras en Lerma,» pero no hay comparación entre el *Palacio* del valido de Felipe III en aquella última Villa y el *Archivo* de Covarrubias, siendo éste superior en mérito ya que no en aspiraciones á aquél, y resplandeciendo en la obra, según queda indicado, marcadas reminiscencias del estilo plateresco que ni por acaso se descubren en el *Palacio* ni en la *Colegiata* de Lerma, edificios ambos en los cuales parece hubo de proponerse por modelo el Duque la creación de Herrera, que en el Escorial recuerda la victoria de San Quintín y el genio sombrío de Felipe II, añadiéndose que el perseguidor de los moriscos pasó á Covarrubias desde la población citada para ver las obras del *Archivo* (1).

No otras son las memorias ó testimonios monumentales que guarda todavía Covarrubias y que esta villa ostenta cual abonados fiadores de la importancia que en otros tiempos obtuvo, acrecentando desde 1841 su caudal propio con los sarcófagos del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, en que la tradición afirma conservasen los restos del egregio Fernán González y de su esposa la navarra doña Sancha; nada hay, nada subsiste, sin embargo, que pueda más allá remontarse de la XI.^a centuria; nada que persuada de las aseveraciones hechas por distintos escritores para exaltar la antigüedad de la población llevándola hasta los días de la dominación visigoda; nada que, fuera de los sarcófagos citados, recuerde el nombre del vencedor de Hacinas y Cascajares, ni el de su hijo don García, ni el de su nieto don Sancho, por más que en larga y brillante nómina los encomiadores de la celebrada *Colegiata* presenten ilustres nombres en todos tiempos, y se ofrezca con cierto aparato de crédula verosimilitud la siguiente nota con que se encabeza la *Memoria* manuscrita, tantas veces ya citada: «Historia de la antiquísima Santa Insigne Real Iglesia Colegial de la Villa de Cobarrubias,

(1) *Mem. Ms.*, fol. 19 vuelto.

Infantazgo de Castilla, Ereccion, Fundacion y Dotacion: se fundó en el año de 645: por el Señor Rei Godo Cindasvindo quien Puso por primer Abad á Ricemiro, Consanguineo suio.»

«En el año de 727 padecieron martirio todos los Canonigos y Canonisas de esta Santa Iglesia.»

»La Ynfanta D.^a Vrraca reparó esta Iglesia en el año de 947. Era 985.

»Ei Conde Fernan Gonzalez y su hijo Garci Fernandez la dotaron magníficamente, levantándola á maior grandeza en el año de Xto. de 978 en 8 de Noviembre.

»Se quentan treze Ynfantes de España Abades de esta Santa Iglesia, á saver

»El citado Recimiro, primer Abad.

»El Ynfante D. García; el Ynfante D. Felipe, hermano (*hijo*) del Santo Rei S. Fernando 3.^o; el Ynfante D. Juan, hijo del Rei de Dinamarca; el Ynfante D. Pedro, después Arzobispo de Toledo, hermano del Rei D. Alonso el Sabio; D. Pedro Fernandez de Velasco, hermano del Conde Estable de Castilla, que despues sucedió en el Estado: D. Juan de Tobar, despues Marqués de Berlanga; D. Iñigo Lopez de Mendoza, Cardenal Obispo de Burgos y Abad á un tiempo de esta Santa Iglesia; D. Luis Hurtado de Mendoza, hermano del Conde de Castro; D. Pedro Nuñez de Avellaneda, hermano del Conde de Miranda.

»Dotó también á esta Yglesia y Pobló la Villa la Ynfanta D.^a Sancha, hija (*hermana*) del Emperador D. Alonso Raimundo, en el año de Xto. de 1148, como Consta del Epitafio en el Sepulcro de esta Serenísima Infanta, sepultada en esta Iglesia; el Rei D. Alonso, nominado el de las Nabas, incorporó á la de Toledo esta Iglesia; pero el Santo Rei San Fernando la volvió á su antiguo Lustre poniendo por Abad á su hermano (*hijo*) el Ynfante D. Felipe, á pesar de que se quedó con algunas rrentas de esta Colegial.

»D. Fernando Rodriguez, Abad de Cobarrubias y Arzobispo

de Toledo electo, hizo donacion al Cavildo de cien Aranzadas de viña con carga de algunas Misas.»

Aunque el P. Maestro Flórez asegura que si bien en Covarrubias «hubo un monasterio de monjes tan antiguo, que se ignora su origen,» añadiendo que «algunos quisieron señalarle, pero con malos cimientos» (1), las memorias existentes, apedadas á lo tradicional, consignaban hallarse desierto «aquel sitio en el año de Xpto. de 645, que pareciéndole á propósito al Rey Chindasvindo Godo, fundó y lebantó en él una Iglesia de Canónigos reglares, Dúplice, con título de los Santos Mártires San Cosme y San Damián, que consagraron al año siguiente Eugenio, Metropolitano de Toledo, y Candidato Obispo de Astorga: en 17 de Julio pusieron por primer Abad á Rizemiro, como lo advierte — dicen — el libro del tumbo de la Iglesia de Astorga, *era de 688 anno Xpti 645 nonas Maii cepit construere Cisdasvindo Rex Gotorum Ecclesiam (sic) SS. Cosme et Damiani de Cobarrubias Canonorum et Monialium in litore fluminis Assilance, quam sacraverunt anno sequente, Eugenius Toletanus, Metropolitanus, et Candidatus Asturicensis 16 Calendas Augusti stante Primo Abatte (sic) Ricemiro, consanguineo Regis,»* añadiendo el mismo texto, reputado como auténtico y fehaciente, que *Kalendas Maii anno Xpti D.CCXXXVII hoc monasterium dirutum fuit a Mauris et Canonici, Monialesque eiusdem Monasterii cum Abate Astargio martirio coronati sunt»* (2).

Siguiendo al docto agustino, no es dable, con efecto, ni afirmar ni comprobar la existencia del Monasterio á que se alude hasta los días del Conde Garci-Fernández, admitiendo cual documento digno de crédito el testamento del referido Conde, «que en letra gótica» se conservaba aún en la *Colegiata* el siglo pasado, por más que para nosotros, quizá por descontentadizos,

(1) *España Sagrada*, t. XXVII, pág. 13.

(2) *Mem. Ms. cit.*, fol. 1.º

despierte algunas sospechas (1), constando «que había monges allí antes del 672 en que el expresado Conde recibió del abad Velasco y de sus hermanos el lugar y monasterio de Covarrubias, dándole otras posesiones, como refiere Yepes en el tomo V, fol. 163.» «Tomó el Conde aquel lugar y monasterio—prosigue Flórez—para hacerle de religiosas, cediéndolo á su hija la Infanta Doña Urraca, que se hizo allí religiosa, y fué la primera Abadesa con quien el Conde Garci Fernandez y su mujer Doña Aba (no Doña Oña como escribieron algunos) hablan en la Escritura de Dotacion y entrega que hicieron de dicho Monasterio á su expresada hija Doña Urraca en el año de 978 (y no en el 79, en que algunos la colocaron).» «Véase—añade—la Escritura en el Apéndice del tomo V de Yepes, núm. 22, donde constan los muchos bienes aplicados al monasterio de San Cosme y San Damian, titulares de la casa hasta el dia presente» (2).

(1) Pueden los lectores que lo desearan consultar dicho documento que fué publicado por D. Rafael Monge en el tomo de 1847 del *Seman. Pint. Esp.* páginas 114 y 115.

(2) *Esp. Sagr.*, t. cit.



CAPÍTULO XXI

El Monasterio de San Pedro de Arlanza
El templo — Sus ruinas
El Monasterio — La tumba de Mudarra

COMO á legua y media de Covarrubias, por cuidada carretera que pasa bordeando el río, —tendido en la falda de uno de aquellos accidentados cerros que por todas partes surgen y forman la cuenca del Arlanza; dominando por su pintoresca situación el bello panorama que delante de él desarrolla con imponente majestad la naturaleza; surgiendo de entre los riscos escabrosos de la ladera que constituye la margen derecha del precitado río; lleno de recuerdos y de consejas, levántase en

uno de los recodos del mismo, ante la asombrada vista del viajero, grandioso, venerable y solitario edificio, cuya contemplación, si engendra en el ánimo del artista singular deleite por la importancia monumental de alguna parte de la fábrica y por las memorias que encierra y evoca, produce al par invencible tristeza, al considerar la suerte que ha cabido á aquella construcción notable, sin tregua ni piedad combatida en nuestros días por la implacable saña de los hombres y el abandono más injustificado y digno de censura.

Aquél fué el tan celebrado como famoso *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, que tanta resonancia obtiene, según quedó ya indicado, en la historia particular de Castilla, enlazada especialmente la suya á la del héroe castellano Fernán González. El río á que debe su nombre le baña por el costado meridional, «pasando juntó á la fábrica y teniendo allí una pesquera para surtir un molino, la cual forma una especie de cascada que, con el murmullo de sus aguas y con los árboles que éstas fertilizan en sus orillas, despiertan—dice Flórez—el oído y la vista, para alzar la consideración sobre la tierra, pues ésta no se ve allí, teniendo por todos lados unas montañas que sólo dejan el cielo descubierto.» «No hay más población—añade—que el *Monasterio*, ni sitio para lugar entre las cuestas: mas en tanta soledad pueblan el aire sobre el río unasavecillas de aviones que forman sus nidos en el claustro, y con sus continuos giros por el estrecho sitio que franquearon las montañas al río causan inocente recreo de no ver más que agua, árboles,avecillas y cielo» (1).

Fruto abigarrado y laborioso de edades que pasaron, ofrece en su conjunto el *Monasterio* mezcladas y confundidas las manifestaciones peculiares de aquellas, sin que al primer golpe de vista sea dable acertar, en medio de los anacronismos que al parecer resultan, con la época propia y determinada en que hubo, cual miembro más principal é interesante, de ser erigida

(1) *España Sagrada*, t. XXVII, pág. 41.

la fábrica de la iglesia; pues mientras en unas partes se declara, sin género alguno de duda, proclamando corresponder á momentos especiales y caracterizados, en otras el ánimo se inclina á la vacilación, obligando á llevar el momento de la construcción del templo á diversos períodos más inmediatos á nosotros. ¡De tal manera se han confundido y compenetrado, si cabe así decirlo, los elementos artísticos de unos y otros tiempos, y tantas han sido las reformas que á partir de su fundación ha experimentado aquella santa casa!

Desde el pretil que ciñe la fachada lateral del Norte, descúbrese erguido cuadrado torreón de tostados sillares, que avanza sobre el perímetro de la fábrica su gallarda mole, desmochada y provista de humilde cubierta, en la cual crecen lozanas vistosas plantas á modo de penachos. Formada de dos únicos cuerpos de diferente altura é importancia, muéstrase exornada en el inferior por esbeltas arcaturas ojivales, practicables acaso en un principio, cuyas pometadas archivoltas apoyan sobre salientes impostas de carácter tan distinto al que revela en su conjunto el presente miembro, conocidamente fruto de la XV.^a centuria, que se hace preciso grande esfuerzo para comprender cómo y en qué forma pudieron darse en tan marcada conmixti6n los trazos ojivales con aquellos exornos de dibujo, acento y tecnicismo propios del estilo predominante aún en la centuria XI.^a, y que tan íntimamente se muestran enlazados con el cuerpo de la primitiva iglesia que, por este lado septentrional de la existente, aparece seccionado en dos partes á una y otra de la presente torre. La explicaci6n sin embargo, ocurrese en cuanto se medita acerca de tamaña particularidad, sin que para ello sea necesario acudir al expediente, fácil y cómodo, pero inadmisible de todo punto, de suponer en los constructores de aquellos tiempos, cual lo sospecha vehementemente uno de los más activos escritores burgaleses, tantas veces consultado por nosotros, la aspiraci6n á imitar los gustos antiguos y ya perdidos, «procurando sostener entre los pueblos el concepto de esa ancianidad

venerable, que las tradiciones históricas velan con la nube del misterio, para confundir sus extremos y extraviar en el camino que á ellos guía á la incrédula rivalidad hija del fanatismo y las pasiones» (1).

Labradas las impostas referidas con sujeción á las tradiciones *latino-bizantinas*, tan vigorosas y potentes, cual veremos, en el celebrado claustro del *Monasterio de Silos*,—si bien es cierto que se acomodan en la distribución de sus contornos y en las dimensiones á las arcaturas ojivales que sobre ellas fingen apoyarse, hasta el punto de que parezcan trabajadas para las mismas, adviértese no sin asombro, dado este supuesto y conocida la acreditada pericia de los constructores del siglo xv, que, obstruído el vano de los arquillos por los cuales aparecen decorados los tres frentes de la torre, por un muro de sillería no construído—cual lo están los muros de este miembro,—como prolongación de las impostas y constituyendo el tímpano de los mencionados arquillos, corra de una á otra de aquellas un friso exactamente igual, pero cuyo despiezo no coincide en la continuidad del dibujo con la construcción, interrumpido aquél con sobrada frecuencia y apuestos los frisos de manera que no existe trabazón alguna entre ellos y las impostas sobredichas. Semejante circunstancia, unida al carácter que en todos los miembros de la torre resplandece, es segura indicación para comprender que los constructores del siglo xv utilizaron, en no escaso número, los restos de la antigua, si existió, ó de la fábrica que allí se levantase y fué reemplazada por la gallarda torre subsistente.

Separado por saliente faja que apoya por los ángulos en delgadas columnas, cuyos fustes miden la total altura del cuerpo inferior ya mencionado,—el superior, de menores dimensiones, muéstrase perforado en cada frente por una sola fenestra prolongada, desprovista de exornos, mientras ostenta en la parte

(1) MONGE, *El Monasterio de San Pedro de Arlanza* (*Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1847, pág. 234).

superior de las aristas del rectángulo que forma la torre sendos escudos blasonados. Intestando ó, por mejor decir, continuando en pos de la sección verificada en la primitiva fábrica por la torre, á la una y á la otra parte de la misma tiéndese la nave del Evangelio, conservando en el exterior su característica estructura, circunstancia por la cual es dado hoy apreciar la antigüedad de la fábrica. Cubierta de tejas, entre las cuales han surgido multitud de plantas y aun algún arbusto, cuyas raíces, como poderosos y destructores tentáculos buscan las juntas de las piedras para crecer y desarrollarse, ofrécese en su zona superior recorrida por vistoso tejazoz ó alero de pronunciada labor ajedrezada, tan común y frecuente en los monumentos de la misma época (1); resaltados canecillos de escalonada labra reciben el friso del tejazoz, y por bajo de ellos, hasta el ábside circular de la nave, se hace una serie de arquillos volantes casi de medio punto, aunque algún tanto peraltados, que nunca se apoyaron en columnas y que producen el mejor efecto. Hasta cerca de una mitad de su altura corre un friso moldurado, sobre el cual se abrieron sendas fenestras de traza que nada tiene de ojival, y que actualmente aparecen tapiadas, decorando á trechos regulares esta fachada columnas de más gruesos y cortos fustes, con salientes basas, que insisten hasta el nivel del suelo, hoy obstruído por la maleza, en otros fustes de mayor diámetro todavía.

Á los pies de la nave, en la parte próxima al ocaso, conforme la orientación del templo, hácese larga escalinata, hoy casi totalmente destruída, resguardada un tiempo por humilde cobertizo, hundido en la actualidad, que ha sembrado de cascajo el suelo; y allí, produciendo verdadero encanto con sus prolijas y bellas entalladuras, y prometiendo desaparecer en breve reducida á dolorosos escombros,—se descubre hermosísima portada, ante la cual desaparecen toda duda y toda vacilación, si las enseñanzas

(1) El discreto Monge, sin embargo, observa con visible error que este género de exorno era «nada común entre tantos, dice, como hemos tenido ocasión de estudiar» (*Seman. Pint. Esp.*, t. cit. pág. 234).

del lienzo foral de la nave del Evangelio no hubiesen por ventura conseguido desterrar aquellas. Nada hay de mayor suntuosidad y riqueza que las labores características esculpidas diestramente en la piedra, y por las cuales aparece convertida esta suntuosa portada en delicado encaje; nada que pueda dar más acabada idea de la cultura conseguida por Castilla en aquellas remotas edades, tan calumniadas á la continua y que producían casi al propio tiempo monumentos de la importancia de que se hallan revestidos los *Monasterios de Silos y de Arlanza*. No habremos de intentar su descripción, que empeño vano sería, por no ser en modo alguno cumplidero formar por medio de la palabra juicio de la riqueza allí atesorada; pero sí habremos de llamar repetidamente la atención del Estado, á quien la desmoronada iglesia pertenece, para que, volviendo los ojos hacia aquella tan peregrina joya de nuestra historia artística, procure salvarla del riesgo inminente con que el abandono en que gime la amenaza.

De superior elevación la nave real ó mayor, levanta sobre la del Evangelio el muro foral, en el que se hacen reparables dos circunstancias desde el exterior, no para olvidadas: es la primera la de que, hasta un tercio de su altura, la construcción obedece y sigue el sistema de aparejo que se advierte en la nave inferior del Evangelio, mientras que desde tal punto la construcción aparece más descuidada, indicando así dos épocas distintas; la segunda es la de que, perforando el lienzo, aunque tapiada hoy por sillares, se abre en él una línea de ventanas ojivales del siglo xv, con las cuales concierta el friso apometado que descansa en salientes y escalonados canecillos, surgiendo sobre la fábrica, así dispuesta, los desamparados muros del crucero ó linterna, que no fué concluído, provistos de ventanas gemelas ojivales de la misma época, á través de las cuales y por entre el trebolado encaje que las exorna, penetran las azuladas tintas del espacio, produciendo melancólicos efectos.

Insertando en el ábside de la nave mayor, prosigue hacia Levante la fábrica del *Monasterio*, obra ya del siglo xvii, la cual

continúa por el Ocaso, para formar ángulo recto con los pies de la iglesia; y descendiendo por la rápida pendiente que guía y conduce á la margen del Arlanza, descúbrese por este lado septentrional la piramidal chimenea de la cocina del *Monasterio*, labrada el año de 1787 según declara la inscripción allí grabada, y la fachada del edificio, propiedad hoy éste del señor marqués de Arlanza y de don Agustín Barbadillo. Severo, sombrío, desprovisto de elegancia, obedeciendo en la construcción las prescripciones del gusto reinante en la época en que fué construído, nada ofrece de particular este lienzo, así como tampoco la portería, vasta pieza desmantelada, en pos de la cual se abre el claustro procesional, íntegro y estimable, aunque su fábrica dista mucho de la de la iglesia. Compuesto de dos cuerpos y sometido á las leyes de la simetría, tan respetadas por Herrera y sus sucesores al reformar aquél la eximia gallardía del estilo plateresco, puede no sin razón ser el presente claustro reputado, como el patio de *San Benito* en Valladolid, cual muestra y ejemplo de aquel nuevo sistema ornamental que debía trocar en breve la severidad de sus líneas greco-romanas por las exageraciones y ridiculeces de Bramante, Borromino y Churriguera.

Hoy, la soledad del claustro, en cuya ala oriental y esculpida sobre el entablamento, se lee en dos líneas la letra ACABÓSE ESTE CLAVSTRO Á 2 DE || IVNIO DE 1617,—se halla hacia el costado meridional turbada por las familias que viven en la antigua benedictina casa, viéndose el ángulo NO. interceptado por los escombros de las bóvedas del templo, los cuales han rebasado la línea de la iglesia, desbordándose cual amenaza elocuente y dolorosa hasta esta parte, más moderna y mejor conservada por el interés particular, como quejándose del punible abandono en que se ofrece el templo. Frondosos árboles, lozana vegetación herbórea llena el patio, en cuyo centro se levanta, formada de dos cuerpos, la marmórea fuente que aún continúa derramando el agua cristalina, allí tan abundante, y á cuya taza se mira íntimamente abrazado, cubriéndola de verde y exuberante follaje, re-

cios arbustos crecidos al acaso y al amor de la humedad y de la fresca sombra.

La fábula, la tradición y la conseja que con tantas y tan bellas creaciones han enriquecido las letras españolas, ganando lisonjeras y halagando falaces la candidez de aquellos santos varones para quienes fué labrado el *Monasterio*,—acogidas con amor en aquel sagrado recinto, osténtanse vigorosas en el siguiente epígrafe, que aparece empotrado en el muro del ala occidental del claustro, y cuyo contexto hará sin duda sospechar á alguno de aquellos investigadores de la antigüedad, para quienes todo epígrafe se halla sin discusión adornado de virtudes excepcionales, que se encuentra en presencia de un documento nuevo, desconocido é irrefutable:

AQUI YAZE BELASCO Q. FVE VNO DE LOS DOS CABALLEROS VELASCOS HRS QVE ARMO CABALLERO EL CONDE FERNAN GONÇALEZ EL DIA QVE DIO LA BATALLA AL RREY ALMANZOR EN ACINAS LOS QVALES YBAN CON LA MISMA PERSONA DEL CONDE EN LA BATALLA QVE EL YBA.

Notando sólo que el epígrafe es de la época del claustro ó posterior á él, es decir, que corresponde al momento en el cual tanta y tan subida importancia habían cobrado las fantásticas tradiciones de nuestra historia, dedúcese el crédito que semejante testimonio merece, tanto más si se tiene en cuenta las indicaciones sobre el orden de caballería que hasta el siglo XII no adquiere verdadero ascendiente, y que el famoso caudillo de los días de Hixém II, Mohámmad Abi-Amér *Al-Manzor*, comienza su militar carrera precisamente cuando bajaba al sepulcro el libertador de Castilla y su primer Conde independiente Fernán González (1).

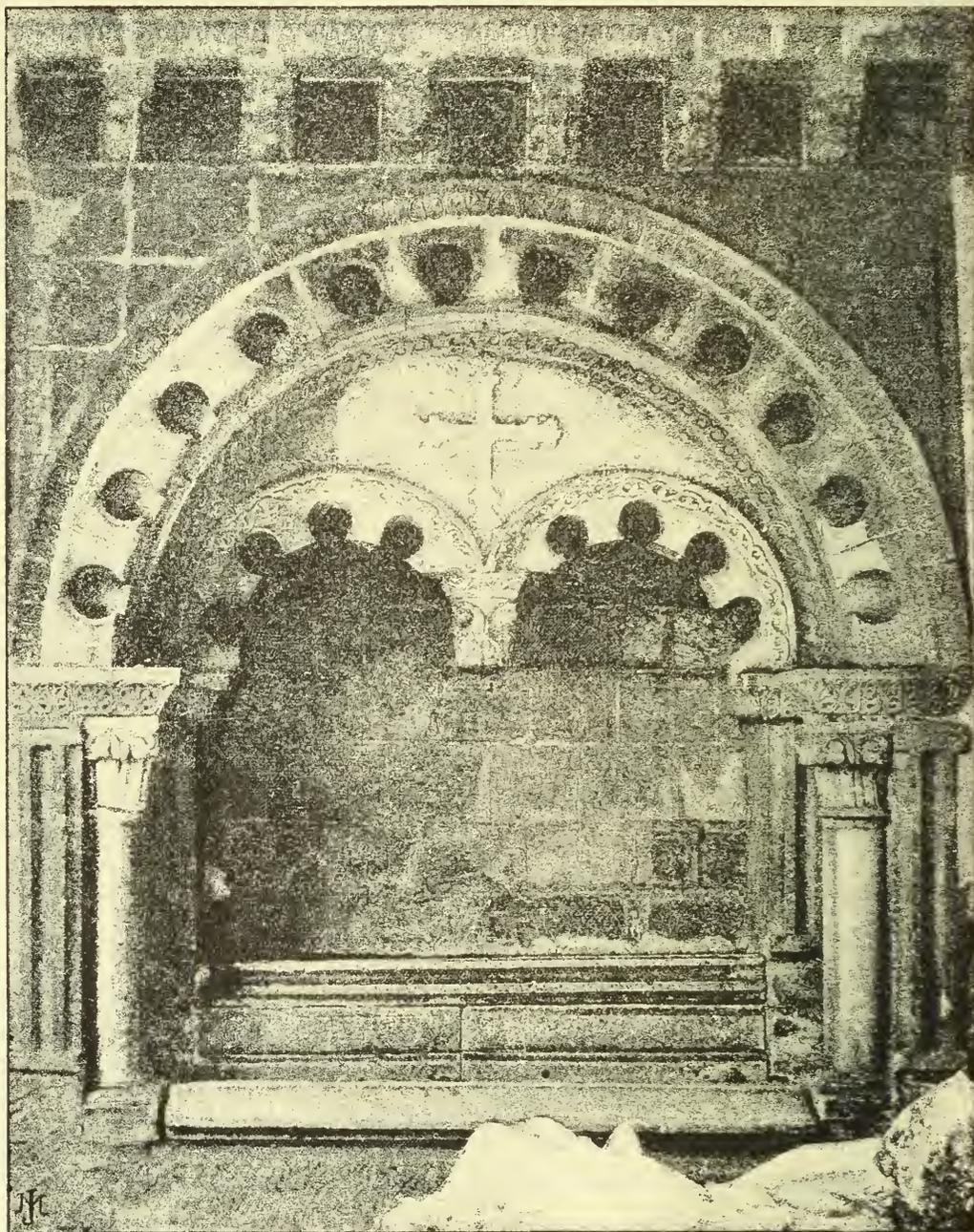
Más allá, en el ángulo NO. de la misma ala del claustro, inmediato á la puerta barroca y de mal gusto que, correspondiendo ya á los postreros días de la XVII.^a centuria, se abre en

(1) Véase los capítulos III y IV de este libro.

el ala del septentrión y da paso á la derruida iglesia, osténtase un monumento de altísima importancia y de verdadero interés, que ha sido de muy diverso modo reputado por los escritores, pero que es digno de ser conservado y estudiado como ejemplar valioso del arte arquitectónico en la época á que pertenece. Constitúyelo un sepulcro, ó, por mejor decir, un arco sepulcral, que forma un todo completo, armónico y elegante, y que cautiva desde el primer momento la atención del viajero y del artista: avanzando sobre el plano general del muro, á que se muestra adosado, su zona superior se halla compuesta por saliente friso de orientales y graciosas palmas, delicadamente labradas en bisante, el cual apoya en pronunciados canecillos de igual estructura y de trazado idéntico al de los del exterior de la nave del Evangelio ya citada, con excepción del tercero del lado de la izquierda, en el que resalta la cabeza caprichosa de un monstruo, llenando los espacios intermedios, á manera de tabicas, recuadradas tablas de la misma piedra, con relieves todas ellas de animales fantásticos, alados en las dos de los extremos y en la del centro y con el santo símbolo de la redención humana en las cuatro restantes, pues su número no excede del de siete.

Limpia y gallarda, dibújase en pos la curva de un arco de medio punto, cuya resaltada periferia decoran por modo peregrino las mismas palmas del friso superior, y cuya archivolta, moviéndose con desembarazo, forma calado festón de lóbulos ultrasemicirculares, bajo el cual, y en otro interior plano, se extiende sencilla moldura, acompañada de vistosa franja, compuesta por dos cintas ondulantes que se entrecortan y enlazan á la manera oriental, y siguen en su desarrollo con la moldura referida el movimiento de la archivolta, abriéndose ya en este plano interior dos arquillos gemelos en forma de aximéz, cuya periferia recorre un vástago serpeante y cuya archivolta constituyen cuatro lóbulos calados de traza semejante, aunque de menores dimensiones que los del festón del arco exterior, por

el cual aparece el aximéz cobijado. De brazos no exactamente iguales y trifolios remates, destaca en el tímpano una cruz de



ARCO SEPULCRAL LLAMADO «TUMBA DE MUDARRA», EN EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA

resalto, como empresa del *Monasterio*; y mientras los hombros centrales de ambos arquillos descansan sobre un capitel de

retorcidas y características volutas, cuya parte inferior llenan labradas hojas, acreditando así que jamás estuvo provisto de parteluz y que hizo allí el oficio de colgante,—los laterales apoyan en impostas, enriquecidas de las mismas palmas que se extienden al plano exterior, para volver luego y recibir en él el grande arco. Los capiteles y los pareados fustes exteriores corresponden con las basas á la época del monumento, siendo aquéllos, por sus formas generales, expresión del período de transición que representan, aunque en su ejecución respeten las tradiciones del estilo anterior, y éstos cilíndricos y de escasa altura; los arquillos del aximéz descansan sobre acanalados soportes, de acento bien distinto, é iguales á los que contribuyen á apeaar el arco exterior ya mencionado.

Tendiéndose en toda la latitud interior del aximéz y compuesta de dos piedras, sencillamente molduradas como la cubierta, llena aquel espacio una tumba, desprovista de indicación respecto del personaje cuyos restos fueron allí guardados; y en idéntica disposición, entre las columnas exteriores, medio oculta por los escombros en tal parte hacinados, adviértese una lauda ó cubierta de sepulcro, de dos vertientes, la cual, exornada con sencillez semejante á la de la tumba superior, mide cerca de 1^m96 de longitud por 0^m50 de latitud, presentando en el medio de ambas vertientes una faja de 0^m,14 de ancho, en la que, grabada en una sola línea de capitales llamadas visigodas, se halla con toda claridad la inscripción siguiente:

HOC : IN LOCO : REQ^VESCIT : FATA : DEI : GODO : II : NN : FBRI : IN : E^R_AMCXIII :

Fundándose en el testimonio del respetable Mariana quien, al referir la historia sangrienta de los Siete Infantes de Lara, de Ruy Velázquez y de Gustios González, reproduce la leyenda de Mudarra, asegurando que «en el claustro del monasterio de San Pedro de Arlanza se muestra el sepulcro» de este último

personaje romántico (1), la tradición, sin discutir, ha venido constantemente señalando el arco sepulcral arriba descrito, como el lugar donde reposaban las cenizas de aquel héroe legendario, llegando así y en cierto modo autorizada casi al mediar de la actual centuria, época de renacimiento para los estudios críticos, y en la cual comenzaba á alborear, aunque incierta todavía, la ciencia histórica moderna. Llevado del afán nobilísimo de investigación, de tan fructuosos resultados ciertamente, uno de los más diligentes escritores burgaleses, de quien ya hemos hecho mención antes, rechazando en absoluto la tradición y avasallado el espíritu por invencible y exagerada incredulidad, escribía en 1847, con presencia de este notable monumento: « El sarcófago en que temerariamente aseguran estar enterrados los restos del hijo bastardo de Gustios, héroe principal de la sangrienta novela de Ruy Velázquez y doña Lambra, ha sido objeto de los mayores elogios, como ejemplar auténtico de un estilo, proscrito hace siete siglos en España. Esta es la fatalidad. » « Donde se cree descubrir—prosigue—un origen verdadero de causas conocidas, no hay sino reproducciones hechas con destreza y valentía, ficciones que alucinan, máscaras que se revisten de una vestimenta anticuada, y anacronismos cometidos de propósito. » « Nosotros—añade—hemos apreciado este modelo, como copia bien entendida; y aunque acreedora á que la presentemos al público (2) por su conjunto particular y sus correctos detalles, lo efectuamos separándonos de la convicción que se ha pretendido infundir en la masa común de nuestros anticuarios, despertando su afecto y adhesión hacia las cenizas de un hombre que no tiene, para probarnos su existencia, más que el testimonio de la fábula (3). »

(1) *Hist. gen. de Esp.*, lib. VIII, cap. IX, pág. 235 de la ed. de Rivadeneyra (t. XXX de la *Bib. de AA. Españoles*).

(2) Sirve de cabecera al artículo, del que copiamos esta peregrina especie, un grabado de la supuesta tumba de Mudarra, la cual nada tiene de sarcófago.

(3) MONGE, *El Monasterio de San Pedro de Arlanza (Semana. Pint. Esp.*, tomo de 1847 ya cit., pág. 235).

Un año más tarde, y á despecho de estas declaraciones á las cuales no se acompañaba el epígrafe transcrito,—con ocasión de publicar nueva edición la casa Gaspar y Roig de la *Historia general de España*, escrita por el docto jesuíta y continuada por Miniana y Chao hasta nuestros días, como se propusieran los editores «presentar intercalados en el texto grabados exactos que reprodujeran los trajes, muebles, armas, monedas, medallas, blasones heráldicos, retratos, monumentos, caracteres paleográficos y costumbres de cada época,» y «al llegar al período del Rey Bermudo *el Gotoso*,» se encontrasen con la afirmación de Mariana citada arriba respecto al sepulcro del hijo de Gustios González, «pasó, indudablemente, un artista al referido monasterio [de Arlanza] y le copió con algún carácter, no ciertamente con todo el que dicho sepulcro se merecía (1),» con lo cual la tradición, combatida en 1847 desde las páginas del *Semanario Pintoresco Español*, parecía adquirir nueva autoridad, aunque no inspirase en todos entera confianza.

Para el primero, pues, que había dado á los vientos de la publicidad el notable monumento existente en el claustro de Arlanza, la tradición recogida por Mariana, á quien no menciona, es falsa, y falso también, apócrifo, el sepulcro estimado por él como hábil falsificación efectuada con destreza en centurias posteriores, mientras para los editores de 1848 el testimonio del insigne escritor talaverano se hallaba ampliamente comprobado por el monumento mismo. Ocurre, sin embargo, preguntar, dada así la afirmación de los unos cual la negativa absoluta

(1) Tomamos estas palabras del artículo que, con igual título que el del señor Monge, publicó nuestro distinguido colaborador artístico y amigo D. Isidoro Gil, en el número de *La Ilustración Española y Americana* correspondiente al 30 de Julio de 1887, como explicación de los excelentes dibujos debidos al mismo, y dados á la estampa en el propio número. El mencionado artista, olvidando el trabajo del Sr. Monge y el grabado que le acompaña, escribe: «Creemos que la primera vez que á la publicidad se dió dibujado este interesante sepulcro fué en 1848,» y en la edición que con esta fecha hizo de la *Historia* de Mariana la casa de Gaspar y Roig.

del otro, cómo si al pie del sepulcro existía en igual disposición y forma que nosotros la hemos visto la lauda ó cubierta que contiene la inscripción reproducida del año 1075 (Era 1113), pudo el prudente Mariana expresarse en aquellos términos, amparando la tradición; cómo guardó extraño silencio respecto de ella el diligente Monge en 1847, y cómo en 1848 el artista á quien verosímilmente dieron los Sres. Gaspar y Roig el encargo de pasar al *Monasterio de Arlanza* y hacer del sepulcro el dibujo que aparece en la edición de la *Historia* de Mariana, no reparó en semejante epígrafe y dió cuenta de él á los editores; porque ni la leyenda se halla deteriorada al punto de hacerse ininteligible ni mucho menos, ni hay para nadie dificultad alguna en entenderla (1).

Conocida es, con efecto, según declaran conformes los biógrafos del ilustre jesuíta, la época en la cual dió éste por vez primera á la estampa en latín los veinte primeros libros de su *Historia general*, señalando el año de 1592, fecha que supone largos tiempos empleados en el acopio y selección de materiales; y como según declara la inscripción que se lee en el entablamento del ala oriental del claustro de Arlanza se dió término á la construcción del mismo á 2 de Junio de 1617, la indicación de Mariana, hecha visiblemente con referencia al claustro derruido para la fábrica del nuevo, no podía en buena lógica resultar exacta, circunstancia que no tuvieron presente los editores de 1848. ¿Había otros sepulcros en el claustro antiguo? ¿Era al que se conserva en este ángulo del claustro de 1617 al que hacía relación Mariana en obra publicada por él veinticinco años antes? ¿Cómo no se advirtió por nadie, hasta 1881, el epígrafe de la lauda inferior copiado? He aquí

(1) No de otro modo puede comprenderse que, acompañándonos en la excursión realizada á Arlanza los Sres. López Iturralde, Alvarelllos, Barbadillo, Morena y Santa María del Alba, todos ellos desconocedores de las enseñanzas de la epigrafía y de la paleografía, pudieran leer con nosotros y sin esfuerzo ni inconveniente el epígrafe transcrito arriba.

preguntas á las cuales no es fácil dar respuesta, si no es suponiendo que la indicada lauda no se mostraba en aquel sitio, ni en 1847 en que escribía Monge, ni en 1848 en que reproducían Gaspar y Roig el supuesto sepulcro de Mudarra.

«Aguijoneado con el aserto de Mariana y las dudas y negaciones de otros escritores—dice el último de los ilustradores de aquel *Monasterio*,—tuvo ocasión el discreto investigador arqueológico de nuestra provincia, D. Leocadio Cantón Salazar, de pasar en 1881 al ex-monasterio de San Pedro de Arlanza; buscó con ansiedad el sepulcro en cuestión; encontróle allí en un ángulo del claustro procesional, y observó que, á lo largo del lecho sepulcral y en un solo renglón se veían confusos caracteres; lavó cuidadosamente la lauda y apareció la inscripción completa en capitales visigóticas y sincopadas las palabras *gratia*, *nonas* y *februarii*, resultando que el que allí dormía el eterno sueño se llamó por nombre propio *Godo*, y finó el 4 de Febrero del año 1075 (1).» No cabe, pues, dudar, con efecto, después de la lectura del epígrafe, de que aquella lauda no sólo no correspondió al sepulcro del héroe legendario, sino tampoco á ningún abad de aquella casa (2); resultando, por consiguiente, uno de tantos personajes desconocidos, cuyas tumbas encuentra con frecuencia el investigador en los edificios religiosos de los tiempos medios. Mas siendo dos las laudas, una, la superior, desprovista de epígrafe, y otra, la inferior, con la fecha de 1075, ¿es

(1) Don Isidoro Gil, art. cit. de la *Ilustrac. Esp. y Americ.* En el original de esta inscripción clara, perfectamente conservada y de caracteres nada confusos, gracias quizás á los cuidados del Sr. Cantón Salazar, no hemos encontrado la frase *gratia Dei* que se supone en el artículo del Sr. Gil, sincopada en *gatia* la palabra primera, entendiéndose sin dificultad en cambio la locución *fata Dei*, que estimamos más adecuada y propia, y leyendo por consiguiente: *In hoc loco requiescit fata Dei, Godo; (obiit) Il nonas Februarii in Era MCXIII.*

(2) El Sr. Gil, ante la semejanza del nombre grabado en esta lauda, escribe: «Á nuestro juicio, creemos que no sería aventurado que al abad de aquel monasterio, don Gotón ó Gatón á quien mencionan Yepes y Flórez, debió corresponder el sepulcro;» pero el Gotón que cita Yepes era, según su catálogo, abad en 1163, y el Gatón que cita Flórez entre los *Abades calificados por escrituras*, lo era en 969, fechas ambas que no se compadecen con la de 1075 consignada en el epígrafe (*Esp. Sag.* t. XXVII. págs. 51 y 53).

lícito deducir que el sepulcro fué labrado para enterramiento de dos cenobitas, fallecidos casi á la par seguramente, ó para el último, que finó en 4 de Febrero de la Era de 1113, ó se tendrá por aventurada la hipótesis de que no habiendo advertido la lauda inferior y su leyenda, ni Monge en 1847, ni el artista que hizo el diseño de 1848, ni Mariana antes de 1592, esta segunda inferior lauda ha sido sacada de entre los escombros de la iglesia, no sabemos cuándo, y colocada en tal paraje antes de 1881 en que el malogrado Sr. Cantón Salazar «lavó cuidadosamente» la indicada cubierta y descifró los «confusos caracteres» allí grabados?

Cuestión es esta cuya resolución estimamos por extremo arriesgada y de la cual prescindimos por ahora, dejando, no obstante sentado, que si la rareza y singularidad de ser un mismo sepulcro ó arco sepulcral utilizado para dos personas de familia distinta, aunque de una misma comunidad religiosa, induce en nuestro sentir á sospecha,—la lauda indicada se acopla perfectamente al espacio en que se muestra, y casi coincide, según veremos, con la época á que el referido sepulcro pertenece.

Sin tomar en serio la peregrinidad de la afirmación que envuelven las palabras arriba copiadas, con las cuales aludía el Sr. Monge á la supuesta tumba de Mudarra, y que eran dictadas sin duda por la invencible extrañeza que hubo de producir en el ánimo del escritor citado el hecho de que un monumento, no del siglo XII, cual de lo transcrito se deduce, sino de la XI.^a centuria, apareciese en obra de la XVII.^a y al lado de una portada tan moderna como lo es la que da paso á la derruida iglesia,—habrá de ser para nosotros lícito, sin embargo, rechazar, según en absoluto lo hacemos, la peligrosa especie de las falsificaciones arquitectónicas, no sólo tan difíciles, sino tan imposibles de realizar, principalmente en épocas en las cuales conspiraba todo para impedirlo, y cuando ni había ni podía haber interés valedero en ello, ni era dable siquiera que

artífices avezados á sentir y expresar un linaje de estilo, sintieran y expresasen con acierto otro muy diferente, ni que la superchería prosperase en momentos en los cuales caían bajo el afán innovador muchas y muy notables fábricas de edades anteriores, demás de que por tal camino, cuando llegásemos á encontrarnos ante un problema arquitectónico que no comprendiésemos á primera vista, siendo el expediente más llano el de negar á los monumentos su autenticidad, quedarían éstos despojados á nuestro arbitrio de significación y de importancia, permaneciendo mudos ó como no existentes para las investigaciones de la ciencia y el esclarecimiento crítico de la historia, ó por lo menos resultarían sospechosos, haciendo todo estudio imposible.

Aun cuando el presente monumento fuera único en su especie, aun cuando no brindara el *Monasterio de Arlanza* con ejemplar alguno de la misma época, todavía se haría indispensable, muy largo, muy detenido y muy meditado estudio comparativo para que la duda de lo desconocido y no explorado tuviera virtualidad suficiente á producir la sospecha de una falsificación, y no hay razón ni motivo de ninguna especie para inferir á los constructores del siglo xvii semejante injuria. ¿Qué habría dicho el escritor mencionado si hubiera tenido ocasión de contemplar el celebrado claustro de *Santo Domingo de Silos*, donde tantas y tan particulares enseñanzas se contienen, y donde tantas y tan singulares manifestaciones de la transición de un estilo se manifiestan?

Dejando, pues, á un lado empeño semejante, estéril de por sí y ocasionado por el humorismo del escritor burgalés á quien hacemos referencia, puédese desde luego y sin vacilación alguna afirmar que la tumba del claustro procesional de este *Monasterio de Arlanza* es documento de verdadero interés, no por lo que la tradición y la conseja respecto de él afirman, suponiendo gratuitamente que fué labrado para contener las cenizas del famoso Mudarra, sobrino de Al-Manzor, según quiere la leyenda,

sino por su carácter artístico y su valor arqueológico, según lo han confesado escritores posteriores, concediéndole, ó por mejor decir, reconociéndole como una de las preesas más dignas de estima en aquella santa casa.

Discretamente respetado por los constructores de la XVII.^a centuria que, con la del *Monasterio*, reedificaron en la indicada fecha la fábrica del claustro procesional, y hallado, sin duda, en el que era por el nuevo sustituido,—la misma eficacia de la tradición recogida por Mariana y que hubo de ser para los monjes benedictinos abonada garantía, no sólo de la antigüedad del *Monasterio*, sino también de la legitimidad de sus prerrogativas y derechos, les obligaba á colocar de nuevo este sepulcro en el lugar acaso antes por él ocupado, circunstancia merced á la cual es para nosotros dable admirar el monumento, y se explica fácil, llana y satisfactoriamente el anacronismo que, como indescifrable, despertaba la incrédula suspicacia de Monge en 1847. No hubiera éste, sin embargo, llegado al punto que expresan sus palabras, si con la detención debida hubiera reparado en multitud de detalles, tales como el ensamblaje y juntura de los sillares, la construcción, por ejemplo, de las enjutas del grande arco exterior, donde con entera claridad se proclama y patentiza cuanto dejamos consignado, y muy principalmente con los soportes interiores, acanalados cual los exteriores, inmediatos á las columnas, la forma en que se ofrece la imposta de la derecha del espectador, la cual no descansa directamente sobre el cimáceo del capitel de este lado, como en el contrario ocurre, sino que ha sido recalzada visiblemente, acreditando así el despiece primero y la reconstrucción después en el siglo xvii del monumento á que aludimos.

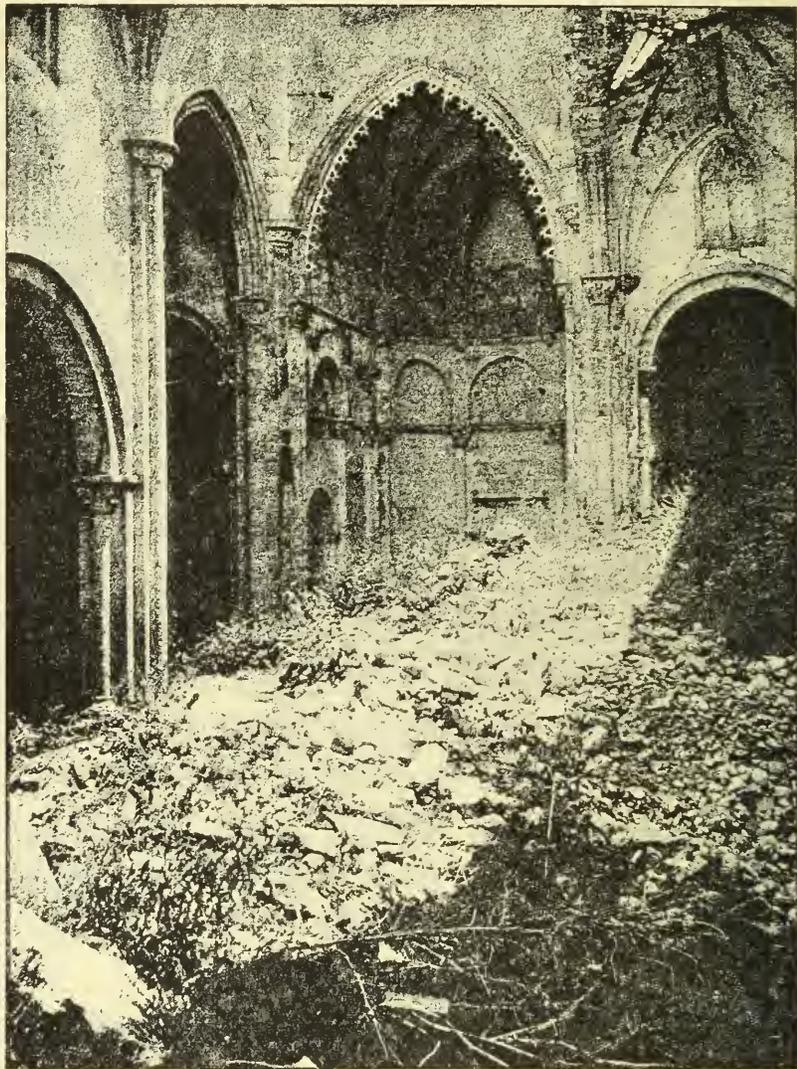
No haremos mención ni de la barroca puerta que comunica con la iglesia, ni del patio interior que se abre en este ala septentrional, ni del arco sepulcral que en el ángulo NE. guarda todavía vehementes reminiscencias del período plateresco, y en cuyo entablamento se declara HIC IACET MARTINVS BVRGESIS

EPISCOP' (1), penetrando desde luego en el sagrado recinto del templo, obstruído en su mayor parte por los escombros hacina- dos de sus bóvedas. Cuando en 1847 el diligente don Rafael Monge visitaba este monumento, decía de él, lleno de profunda pena: «Con una avidez inconcebible nos dirigimos al interior del malhadado templo, pero hubimos de retroceder bien pronto, pues atronaban nuestros oídos los gritos de mil vencejos que volaban á la vez por aquel ámbito desierto, y el moho y la fétida podredumbre de su suelo eran intolerables.» «Á presen- cia de aquel lugar de desolación—prosigue,—de aquellas pare- des húmedas y cuarteadas; de aquellas vidrieras hechas pedazos y de aquel órgano dislocado, respirando una atmósfera densa é insalubre, y llena el alma de horror y de meditaciones, quisi- mos tomar el lapicero; pero nuestra conmoción era sobrado violenta para negarse á reproducir un espectáculo tan repug- nante y doloroso» (2). ¡Cuáles no serían su dolor, su asombro y su sorpresa si hoy, al cabo de cuarenta años, volviese á con- templar la iglesia de San Pedro de Arlanza! Montones de es- combros, en los cuales se confunde el fragmento labrado con los pedazos de ladrillo y de cal, y de entre los que brota inso- lente vegetación, cubren por completo el pavimento, haciendo más que difícil peligroso el tránsito por aquellos lugares; los muros, despojados de todo emblema, y sobre los cuales bate sin obstáculo la lluvia, llenos de oscuras manchas, que parecen re-

(1) Tal ha sido el trasiego que han experimentado en las diversas obras y re- formas de la Catedral burgalesa los sepulcros en ella conservados, que no acier- tan los escritores á resolver qué obispo Martín de Burgos sea el que yace sepultado en el claustro de Arlanza. Argaiz expresa ser Martín II González de Contre- ras, en lo que le sigue Berganza; pero en la memoria de los entierros de la Cate- dral, según el P. Flórez consta que *yace en el altar de San Martín (Esp. Sagrada,* t. XXVI, pág. 330). El P. Orcajo dice que «está enterrado en la capilla de la Nati- vidad de Nuestra Señora» (*Hist. de la Cat. de Burgos*, tercera ed. de 1847, página 147), y Flórez, ante la declaración del obituario, propone que «sólo trasla- dándole [á Arlanza], después [de haberle sepultado en la Catedral], pueden verificarse ambas cosas (*Loco cit.*). Don Martín fué obispo de Burgos de 1260 á 1267.

(2) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1847, pág. 236.

pugnantes pústulas; las naves sin techumbre, dejan al descubierto el celaje; los machones, perdido el equilibrio, grieteados, desplomados ya y próximos á derrumbarse; la hermosa linterna del crucero, levantando coronados de amarillento jaramago sus



RUINAS DE LA IGLESIA DEL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA

ennegrecidos muros, que perforan elegantes fenestras ojivales, con los calados exornos destrozados y sin rastro de vidrieras, todo respirando triste desolación y punible abandono; todo acusando la incuria inconcebible de los que debían con larga mano atender á la conservación de aquel edificio, joya artística

de importancia, monumento lleno de interés para la historia y de sagradas tradiciones para Castilla, como emblema de la famosa rota que experimentaban en Cascajares las huestes musulmanas ante el esfuerzo de los castellanos, guiados á la victoria por el insigne Fernán González!

Ancho y espacioso, constaba el templo de tres naves, afectando en su planta la forma de cruz latina; hoy, trabajados por la labor constante é insensible del tiempo y de la intemperie, si no por la mano criminal de los hombres, los machones y los pilares sobre los cuales descansaba la nave de la Epístola, yacen en mil fragmentos, hacinados confusamente en el suelo, produciendo en el ánimo efecto singular y penoso el espectáculo de aquella iglesia, desquiciada, descompuesta y en ruinas, falta de sus miembros principales, y sólo en pie, gracias al muro de cerramiento por la parte del claustro de 1617. Sobre la puerta de ingreso, por los pies de la iglesia, consérvase en seis líneas, trazado sobre el blanqueado muro con pintura negra, el siguiente letrero conmemorativo, que alude á la mal entendida solicitud y al depravado gusto de la centuria pasada:

D · O · M ·

DEALBATA · BASILICA · AC

DELINITA · AN · DOM ·

M · DCCCCLXXIII

ET

1774;

y mientras en el muro de la nave del Evangelio, de menor elevación y altura, como la de la Epístola, que la central, se contempla empotrados los restos de un arco sepulcral, donde según los agiógrafos de Arlanza fué sepultado el cuerpo del Abad San García, fallecido en 1073 (1), y cuya estructura y labor son

(1) «El sitio de este sepulcro—dice Flórez aludiendo al de San García—fué la pared de la nave izquierda de la iglesia de Arlanza, á la parte de la capilla llamada de los Mártires (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 71).

idénticas á las del que hemos pretendido estudiar en el claustro, —la que un tiempo fué *Capilla de los Mártires* en el cuerpo bajo y saliente de la torre, donde se ostentaron desde 1620 las cenizas de aquel santo (1), descubre en la construcción pruebas fehacientes de las transformaciones experimentadas por el templo, como las patentizan y declaran las demás partes del edificio, en consonancia con lo que desde el exterior se revela.

Hasta la altura próximamente de las naves laterales, el carácter de la fábrica es, por lo común, el mismo advertido ya en el exterior: abundan los capiteles de caídas y harpadas hojas, labradas en bisante, y los dos órdenes de frisos que en especial decoran las tres circulares capillas absidales, ajedrezados y salientes, proclaman una época bien distinta de aquella otra á que corresponden las ojivales arcaturas de la *Capilla Mayor* y de los arcos torales del crucero, así como las bóvedas de resaltados nervios, enriquecidas de calados y graciosos festones y el lucernario que daba luz al templo desde la nave principal del centro. Varía también la construcción visiblemente desde esta zona; y todo persuade del hecho de que aquella iglesia, primitivamente erigida al finar de la XI.^a centuria, en los días del glorioso conquistador de Toledo, fué de nuevo ampliada y reconstruída en el siglo xv, ocasión en la cual experimentaba tan notable transformación, que quedaba convertida en uno de los muchos suntuosísimos edificios que enaltecen la fama de aquel siglo. Mas si no pueden ser en manera alguna desconocidas las relaciones que existen entre la magnífica portada lateral, el sepulcro del claustro, y el que contuvo las cenizas del santo abad García; si no puede negarse la fecha de 1075 grabada sobre la lauda de la pretendida tumba de Mudarra, ni la de 1073 asignada al fallecimiento del abad de Arlanza mencionado; si las labores de todos estos monumentos, incluso el sepulcro empotrado en el muro de la nave lateral del Evangelio, indican mayor, aun-

(1) FLÓREZ, *Op. y loc. cits.*

que no muy distante antigüedad respecto de los frisos de las capillas absidales; si el desorden y el desconcierto que han sido origen de dudas y suspicacias, como la de Monge en 1847, son patentes é incuestionables, ¿resolverá por ventura todas estas dificultades el sencillo epígrafe que se advierte en uno de los machones de la izquierda de la capilla absidal de la Epístola, donde en cinco líneas desiguales de las mismas, aunque más pequeñas capitales llamadas visigodas, se lee la expresiva declaración siguiente:

† ERA M
CXVIII
SVSIT INI
CIVM (*sic*)
HANC OPĀ?

Semejante declaración, ¿es extensiva al primitivo edificio, ó se circunscribe y refiere sólo á las capillas absidales? La duda, sin embargo, no puede ser ya lícita: en la Era de 1119, año de 1081, el templo de Arlanza, aquél que se supone erigido por la devoción de Fernán González, había sido demolido, y en su lugar se levantaba, de mayor amplitud, otro nuevo y distinto, enriquecida la comunidad con las liberalidades de Fernando I *el Magno*. Con el advenimiento de la dinastía navarra al trono de Castilla y de León, habían también venido las formas de aquel estilo arquitectónico en que se pretendía seguir las huellas del arte clásico, y que ha recibido título de *románico* por lo mismo; pero la transformación no era dable que se efectuase de una sola vez en los dominios de Castilla, ni los artífices, avezados á la tradición latino-bizantina, emblema hasta entonces de su nacionalidad, podían en un momento dado olvidar las antiguas tradiciones y abrazar las nuevas influencias, razón por la cual se observa en Arlanza aquellas indecisiones propias de la transición, en las cuales, mientras prepondera por lo común el elemento que iba á desaparecer en breve y se ostenta poderoso todavía en el diseño de algunos exornos, esencialmente orientales, y en la ejecución principalmente,—por otra parte resplandece el sello del

estilo *románico*, así en el volteo de los arcos como en los apuestos festones de calados lóbulos ultrasemicirculares y en el ajedrezado de los frisos. Si utilizaron los constructores de la XI.^a centuria algunos miembros arquitectónicos de la antigua fábrica, es cuestión que no puede resolverse en absoluto, aunque nada hay que repugne ni rechace el supuesto; y así como en el claustro de Silos se advierte la misma indecisión y se observa la misma lucha de la tradición con el nuevo estilo, según advertiremos en breve, así también hubo de acontecer en Arlanza, y acontece de hecho, cobrando, por consiguiente, nuevo crédito la declaración contenida en el epígrafe transcrito.

Lástima grande que la noticia de tales obras no hubiese llegado á oídos de los encomiadores del *Monasterio de San Pedro de Arlanza*, y que no exista documento alguno que la corrobore más amplia y detalladamente. El conocimiento de la inscripción arriba copiada, á falta de las pruebas que ministra el edificio, habría con efecto impedido que escritores tan entendidos y por lo común acertados como el Sr. Monge, alucinados y extraviados por el atavío del arte del siglo xv, se hubieran expresado en términos como los siguientes, al referirse á los dos frisos ajedrezados de las capillas absidales: «Por qué causa este segmento de la iglesia de Arlanza forma un conjunto homogéneo, y las arcaturas que dividen sus naves, y las bóvedas que las cubren y la linterna por donde baja la luz se apartan de su esfera, para acercarse cerca de seis siglos al nuestro, es dificultad que desenvuelve el P. Yepes valido de antecedentes históricos.» «Dice en una de sus centurias—prosigue—que el abad don Diego de Parra (1) empezó la fábrica del templo que actualmente observamos, y que su sucesor, don Gonzalo Redondo (2), le acabó con auxilio de

(1) Fué, según Flórez, electo por Sixto IV en el año de 1482.

(2) Ó Arredondo, cronista de los Reyes Católicos y autor del *Poema ó Crónica en rimos antiguos* que enaltece la memoria de Fernán González, comenzó á regir el *Monasterio* en 1505.

don Pedro Girón, duque de Osuna.» «Es evidente—continúa—que este caballero sufragaría en mucha parte los gastos que ocasionó la nueva obra. Sus blasones, colocados en honoríficos lugares de ella, convencen plenamente al observador.» «Pero qué, ¿se hundió—pregunta—el edificio que el soberano de Castilla levantó? ¿Amenazaba desplomarse, cuando resolvieron construir *desde los cimientos* otro casi igual en sus formas, ó no cabía el numeroso rebaño en aprisco tan extenso y colosal?» «Ved aquí—expresa—un problema que no se descifra en poco tiempo.» «Lo que nos parece muy extraño es—añade—*que los artífices tuviesen el capricho de secundar el estilo antiguo en los muros de la torre, en el de la nave septentrional (la del Evangelio), en una puerta inmediata á ella, y más rigurosamente en el sepulcro que apellidan Mudarra*» (1).

Existiera ó no en los días de la dominación visigoda,—el templo de Arlanza, cual patentizan la historia y sus ruinas venerables, erigido ó levantado de nuevo por el egregio Fernán González, era totalmente reconstruído al finar de la XI.^a centuria, llegando quizás en esta forma á los postreros días de la XV.^a en la cual se reformaba la fábrica, construyendo la nave principal, labrándose de ladrillo la bóveda, erigiendo la torre y dándole aspecto tan diferente del primitivo, para recibir término la obra de ampliación en el siglo xvi, al cual pertenece la sacristía ó capilla que se hace detrás del ábside de la Capilla Mayor y que se conserva perfectamente; mas que no habían cesado para esta Santa Casa las reformas, lo acredita el claustro procesional y lo revela el *Monasterio*, pues labrado aquel en 1617, ejecutábase después diversas obras de que da idea la puerta que pone en comunicación la iglesia con el claustro, blanqueábase el templo en 1773 y 1774, y se hacían algunas dependencias en 1787, disposición en la cual franqueaba los umbrales de la actual centuria en que debía desaparecer y destruirse, precisamente cuan-

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 234.

do de más utilidad debía ser para el progreso y adelantamiento de las ciencias históricas.

No hemos de hablar ni de las reliquias venerandas, conservadas un tiempo en esta iglesia, y de que hace relación el P. Mtro. Flórez (1), ni de las famosas cruces de la misma, entre las cuales figuraba la patriarcal donada á Fernán González por el Papa Juan XI (2), ni de otra joya estimable, cuya desaparición deploramos, aun no dando fe á la tradición admitida respecto de ella (3), limitándonos á hacer constar que allí, en aquel profana-

(1) *Esp. Sagr.*, t. XXVII.

(2) El señor don Vicente de la Fuente, juzgando que debió ser Juan XIII (a. 965 á 972) y no Juan XI (931), describe así la Cruz de Fernán González, que nosotros no hemos tenido ocasión de estudiar: « Su hechura es bizantina, de oro y plata sobredorada y aflagranada. En el centro de cada uno de los travesaños tiene un óvalo guarnecido de cristales, dentro del cual se ve un buen trozo del Lignum Crucis en cada uno. » « Hoy,—añade,—es propiedad del Excmo. Sr. Obispo de Málaga don Manuel Gómez de Salazar, que logró comprar esta preciosa joya arqueológica, artística é históricamente importante, rescatándola de manos de los particulares, á donde había venido á parar » (*Boletín de la Real Acad. de la Hist.*, t. IX, pág. 184). En la actualidad, y preconizado Arzobispo de Burgos el Excelentísimo Sr. Gómez de Salazar, ha vuelto seguramente á tierra castellana aquella reliquia del arte.

(3) « Persevera—dice Flórez—una imagen de Nuestra Señora que el Conde llevaba también á las campañas, y la llaman *de las Batallas*. Es de bronce dorado con varios esmaltes, que prueban bien cuán antiguo es en España el uso del esmalte. Está la Virgen sentada; y el todo es de alto una tercia. En el brazo izquierdo tiene la madre Virgen á su precioso Niño JESÚS, también sentado sobre la rodilla de la Madre. La Señora tiene en la derecha un cetro que remata en unas como hojas de alcachofas; y en la cabeza corona, que tuvo algunas piedrecitas finas, pues duran los nichos. El Niño tiene también corona con piedrecitas de esmalte. Los ojos de Madre é Hijo son de una gran viveza y majestad. La silla en que la Virgen está sentada es cerca de una cuarta de alto por el respaldo, y más baja por los lados, con un balaustrado muy curioso y cuatro bolas por remate. Toda está ricamente esmaltada. A los lados hay dos santos de más de seis dedos de alto, con ropa talar, pero de talle muy angosto. Por detrás tiene esta alhaja un *Relicario* como de cinco dedos de alto, seis de ancho y dos y medio de fondo. En la puerta (bien esmaltada) está San Pedro, de medio cuerpo, con las llaves. La peana es de medio dedo de gruesa, y toda por arriba está esmaltada, y alrededor con un orden de bolas de bronce, de medio dedo de altas y gruesas como un pequeño garbanzo. Tiénese por indubitable que en este Relicario llevaba el Conde las Formas conservadas para comulgar él y sus caballeros antes de entrar en la batalla. El monasterio tiene esta prenda en mucha estimación, como merece; y en los domingos primeros de cada mes la lleva el Preste en sus manos, en la procesión que se hace por el claustro » (*Esp. Sagr.*, t. XXXII, pág. 76). Según la descripción del Maestro Flórez, la joya á que alude parece hubo de corresponder al siglo XII.

do recinto, montón informe de dolorosas ruinas, se conservaron las urnas sepulcrales ó sarcófagos del insigne Fernán González y de su esposa doña Sancha, «hasta que los trastornos suscitados [en nuestros días] han motivado su conducción á Covarrubias en 1842» (1) ostentándose abandonados sin orden ni estima al lado del Evangelio del altar mayor de la *Colegiata* de aquella villa, cual quedó en el capítulo precedente consignado. Borrada ya en mucha parte y de letra del siglo xvii al xviii, distínguese colorida sobre el muro de la nave lateral de la Epístola, en el templo de Arlanza, ancha tarjeta en la cual se hace relación á los Siete Infantes de Lara, siendo éste el último indicador de los grandes hechos y personajes tradicionales de que guardaba memoria aquel arruinado edificio, del cual decía en 1847 el señor Monge, contemplando su entonces actual y lamentable estado: «Hicimos... propósito de recomendar al cuidado de la Comisión de Monumentos el de Arlanza, y lo cumplimos ahora, íntimamente persuadidos de que el esfuerzo más débil de esa junta bienhechora podrá evitar una catástrofe irremediable. ¡Ah! Si ella se acercase alguna vez á aquel sitio tan dulce, tan tranquilo, tan fecundo en inspiraciones épicas, tan impregnado de los acontecimientos más grandes de la historia del país, debemos creerlo, su respeto al nombre de Fernán González armaría su diestra contra el adversario inexorable del hombre y de sus obras, y no se apartaría de aquel yermo sin haber ejercitado su benéfico influjo. ¿Pero será impotente nuestra voz tan imbécil como nuestro celo? Á esta sola idea nuestro corazón se sobresalta y la pluma se nos cae de la mano (2).»

No otra cosa nos ocurre á nosotros, viendo cómo á despecho de la fama de aquel santo *Monasterio* y de las excitaciones del Sr. Monge en 1847, la catástrofe ha sobrevenido, y hoy

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 235; sin embargo, la letra de dichos sarcófagos declara que fueron trasladados en 14 de Febrero de 1841.

(2) *Idem. id.*, pag. 236.

no abrigamos la esperanza de que se restaure y conserve lo que fué iglesia de San Pedro de Arlanza, sino que demandamos fervientemente se salven de la destrucción á que están infaliblemente condenados los restos preciosos de aquel memorable edificio llevándolos á nuestros Museos, donde constantemente proclamen su virtualidad y su mérito y la fama de nuestra historia y de nuestra cultura.



CAPÍTULO XXII

Á través de las Sierras — Recuerdos — Silos
— Su Monasterio de Santo Domingo — El
Claustro — Su importancia en el concepto
artístico y el arqueológico — Ruinas — La Iglesia actual

ARUZANDO el puente sobre el caudaloso Arlanza construído, y tomando el sendero que va lentamente ascendiendo por la ladera de la montaña del mediodía para seguir luego y constantemente la misma dirección,—no puede ser, con efecto, ni más pintoresco ni más bello el panorama que se despliega ante los ojos, al contemplar entre frondosos ramajes matizados de todos los tonos, el humilde caserío de Covarrubias, cuyos tejados rojizos hiere la poderosa lumbre del sol, y principalmente la ancha cinta de plata, sombreada en sus márgenes por las copas de los

árboles que allí crecen lozanos, á la cual semeja en su curso tranquilo y sosegado el Arlanza, después de rodear la villa, para llevar sus corrientes hacia Lerma. Conforme el camino, borrado á trechos, y bifurcándose apenas entre las plantas silvestres de los montes, se interna siempre ascendiendo por aquellas cumbres solitarias, unas veces cubiertas de vegetación, otras pedregosas y expuestas, el panorama va sucesivamente cambiando de aspecto, ofreciéndose en toda su selvática é imponente majestad, descubriendo en el horizonte profundos valles, que se pierden de vista en breve, ocultos por nuevas y levantadas masas de roca; bosques apiñados; mesetas alfombradas de verde hierba, y luego, revueltas pendientes abiertas por las aguas pluviales al descender de tales alturas á los valles; ondulaciones sin término que producen constante fatiga, y á través de las cuales es preciso caminar, como en los tiempos medios, para llegar á aquel pueblo de Silos, con el ansia de reposar el espíritu en la contemplación y goce de las maravillas prometidas.

Cuán pequeño se siente el hombre, cuando oprimiendo los lomos de modesta cabalgadura, sintiendo la acción de un sol canicular, y guiado por el afán y el amor artísticos, cruza aquellas crestas que sólo conoce por las indicaciones de las cartas, y tiene espacio sobrado para reconcentrarse en sí mismo! Nada tan sublime como la naturaleza: nada que hable más al espíritu, que le acerque y le ponga en comunicación más inmediata con Dios, que aquellos lugares encrespados y abruptos, solitarios y hermosos en su sombrío aspecto, que llenan de impresiones místicas el alma y hacen comprender la grandeza de aquellos santos cenobitas para quienes era el desierto preferido al bullicio agradable y trastornador de las ciudades y de los pueblos; de aquellos que, como avanzadas de la idea cristiana, despreciando esta vida material, buscaban en tan silenciosas soledades, de continuo amenazadas por las turbas muslimes, la paz del alma, el sosiego del espíritu, la perfección ambicionada, y la protección divina, cual esperanza y premio de su sublime sacrificio. Allá, en

pos de ellos, poco á poco iban surgiendo pequeñas poblaciones puestas bajo la protección y el amparo de los humildes desterrados; y al mismo compás que la sangrienta espada del guerrero dilataba las fronteras de los cristianos reinos, ellos aseguraban, consolidándola, la dominación del territorio, en nombre de la fe gloriosa que impulsaba y enardecía á los soldados de la Cruz en el combate.

Quién sabe las veces que los dormidos ecos de aquellos montes despertarían estremecidos para repetir en las concavidades y senos solitarios de estas cumbres el militar estruendo de las huestes de Castilla, ya acudiendo presurosas al apellido de la tierra amenazada por el enemigo; ya marchando decididas á penetrar devastadoras en los dominios musulmanes de la frontera, y ya tornando llenas de júbilo á sus albergues con el botín logrado, ó tristes y macilentas después de una derrota! Quién sabe las veces que cruzarían por estos escabrosos senderos los ejércitos islamitas, ni si estas sombrías soledades se animarían de súbito con la presencia de aquella espantable cohorte, compuesta en su mayoría de feroces africanos, con la cual Abd-er-Rahmán III asolaba en 934 la Castilla y penetraba hasta Burgos, después de sembrar el espanto, la ruina y la desolación en su sangriento camino, y asesinar impiamente á los santos cenobitas de Cardeña, sorprendidos en medio de sus oraciones! La historia, revuelta y oscura, de estas comarcas burgalesas en la era de la Reconquista, brinda con efecto muchos y muy interesantes cuadros de semejante índole, que la imaginación soñadora, sólo sosegada en la muerte, juzga ver y se representa de continuo, en este suelo tantas veces regado con la sangre preciosa de los héroes de la nacional independencia, y que no pierde su agreste majestad nunca ni en momento alguno.

Al fin, tras cuatro largas horas de fatigosa marcha á través de caminos, en muchas ocasiones impracticables, por estrechas gargantas, anchas mesetas, profundas pendientes y empinadas cuestas,—descúbrese los toscos tapiales de heredades, al parecer

abandonadas, al descender de una de las alturas; y girando á la izquierda, en el lejano valle, cerrado también por enhiestos montes, pero en el cual se advierte la mano del labrador, se divisa á la derecha los tostados muros de un edificio sin techumbre y ruinoso, que fué convento de San Francisco y por cuyas cuadradas ventanas penetra libre y sin embarazo ni tropiezo el sol ardoroso del estío, como penetran las persistentes lluvias del invierno, sin que hasta llegar á la primera y pendiente calle del más que modesto lugar que oculta con sus accidentadas sinuosidades el terreno, se distinga nada, fuera de aquellas ruinas de no grande antigüedad, que excite el interés ni compense tampoco las molestias de la jornada. Á la izquierda queda medio demolido y ruinoso también, pero en pie todavía, coronado de hierbas y de silvestres flores, con el blasón borrado por la constante acción de la intemperie, los sillares carcomidos, y flanqueado de tierras labrantías y de sembradura, enriquecidas cuando las contemplamos, con el dorado fruto, deleite del labriego,—apuntado arco cuyas piedras se apartan como fatigadas y con enojo unas de otras en profundas grietas, perdida la cohesión de la fábrica y amenazando desplomarse: aquel solitario resto, deformado y triste, juguete del jaramago que brota con insolente fecundidad en las oquedades, y aprisiona el destroncado bastimento, formó sin duda parte, con otros que no existen, de la fortaleza que hubo de cerrar y de defender el pueblo y que ha desaparecido Dios sabe en qué ocasión y en qué circunstancias, salvado por milagro y conservándose por maravilla para memoria y recuerdo en las generaciones, hasta el momento en el cual por sí propio se derrumbe.

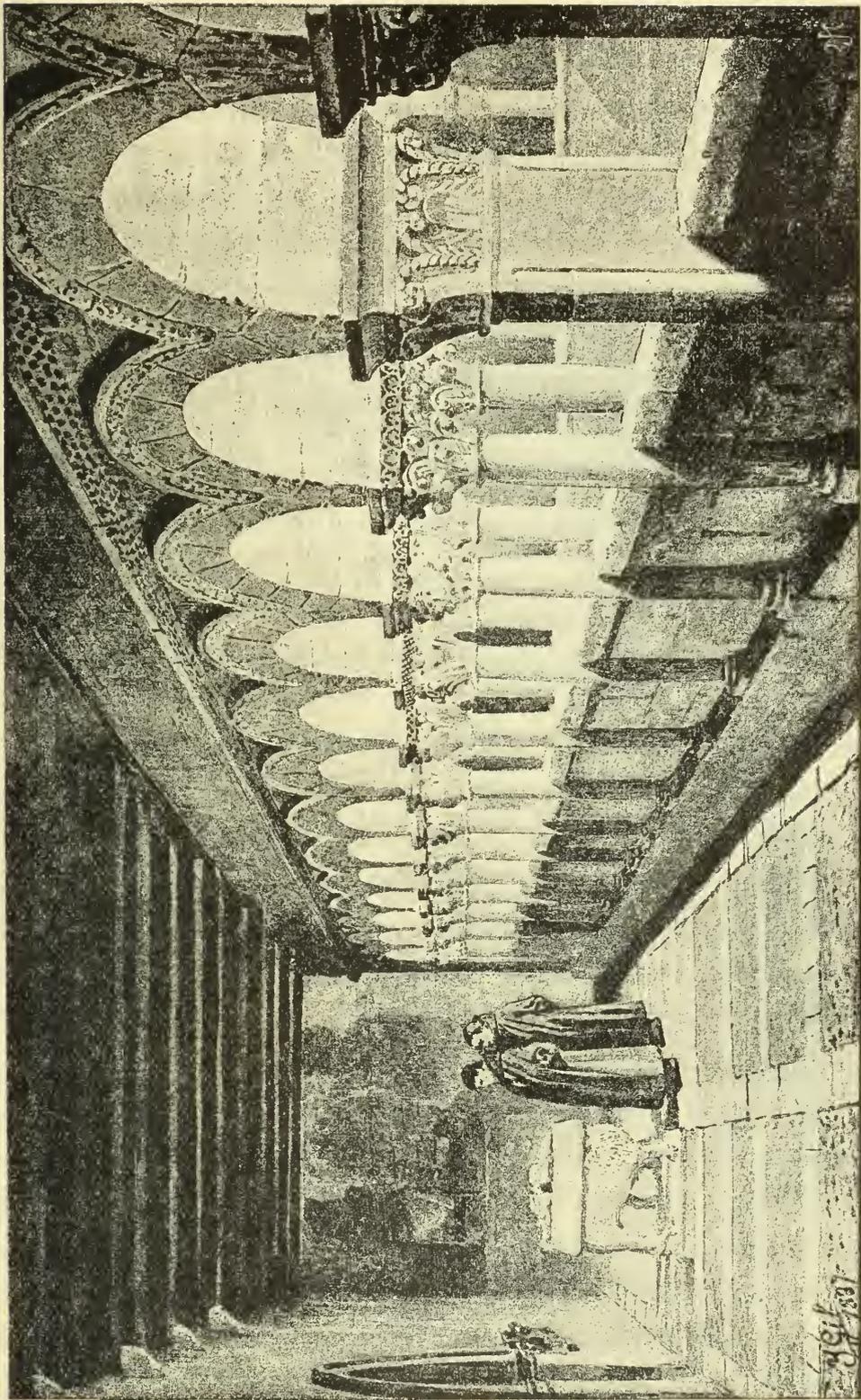
Aquella humilde población sobre la que se amontonan las cumbres de altas eminencias, es Silos; y por entre el ramaje de los pequeños huertos cercados toscamente de desiguales pedruscos, y que alternan con el caserío, matizando vistosos el fondo claro de las rústicas viviendas,—busca ansiosa la mirada alguna señal, cualquiera indicación ó accidente simbólico que,

descollando como el ciprés de Virgilio sobre la masa irregular de los albergues, sirva cual norte y guía, y revele la existencia al exterior del monumento insigne, del santo retiro, desde el que recogía con dolorosa concisión en la austera soledad del claustro el desconocido cronista de Alfonso VI apellidado *el Silense*, las memorias que llegaban como perdidos ecos á aquel sagrado recinto, de los triunfos y de los combates del conquistador de Toledo, las cuales hubo de consignar en las páginas de su obra, que no han llegado en esta parte á nosotros por desventura. Pero es en balde todo empeño: allá á un lado, en la plaza, se levanta la torre de la iglesia de San Pedro, pobre y no nada esbelta, y más abajo, con su fachada greco-romana y su linterna circular de igual estilo, está la de Santo Domingo... Nada hay que hable de aquellos remotos tiempos; ni el paredón que cerca el inculto corral que sucede á esta iglesia, ni el frontispicio del *Monasterio*, prometen nada, ni tampoco, cuando solicitada y obtenida la venia de la galante comunidad francesa, á quien ha sido entregado el *Monasterio*, cruza el viajero con verdadera emoción el primer patio incoloro y sin importancia, con la efigie en bronce del titular al centro.

¿Dónde están aquellas maravillosas reliquias del arte, cuya fama pregonan como halagüeño augurio el peregrino *frontal de altar* que se conserva en el *Museo* de la provincia, y cuya antigüedad publica la arqueta arábiga allí depositada? Aquella iglesia anchurosa, formada por una bóveda circular que recuerda la de *San Francisco el Grande* de la Corte, y que fué erigida por el insigne don Ventura Rodríguez en el pasado siglo, ¿es quizá lo único que de admirar queda ya en este *Monasterio*? No por dicha: trasponiendo el pasadizo que une y enlaza la parte nueva con la antigua, contemplan los ojos con creciente y sin igual sorpresa la fábrica íntegra del inestimable claustro, y el alma se sobrecoge y suspende en la inexpresable inquietud que la avasalla y señorea al hallarse frente á frente de aquel testimonio vivo y elocuente de remotas edades, que parece sin em-

bargo recién construído. Huye á su vista con todos sus abigarrados y falsos esplendores el provocador presente; sumérgense en la nada las edades, desaparecen los tiempos, bórranse los espacios; y el viajero, olvidado de cuanto ha visto, de cuanto ha sentido hasta aquí, se mira transportado de súbito á los tiempos en los cuales la fe, la devoción, la magnificencia, la piedad y la gloria de nuestros mayores, erigían con espontáneo arranque monumentos como el levantado en aquellas soledades y colocado bajo la advocación de Santo Domingo. Confundidos en constante amalgama la verdad y el error, lo demostrado y lo tradicional, lo histórico y lo legendario, cuántos y qué dulces deliquios inspira aquella construcción que ha visto desaparecer inmovible tantos colosos, y que permanece robusta y fuerte todavía! ¡Cuántas quimeras de aquella *edad de hierro!* ¡Cuántas y cuán bellas creaciones que trasladaba con ingenua sencillez á las esferas literarias Gonzalo de Berceo en los primeros días de la XIII.^a centuria!

Dejemos sin embargo al poeta la incitante misión de fantasear delante de estas venerables reliquias, tarea no en verdad grandemente difícil, y aunque sintiendo con él el ánimo conmovido, acerquémonos respetuosos á ellas, no con la libertad y el desembarazo que hasta aquí nos han sostenido, sino con el temor y el recelo que inspira todo cuanto por vez primera hace vacilar, trastorna y confunde por lo nuevo, lo peregrino, lo inacostumbrado y singular de los caracteres artísticos con que se presenta; por lo particular y aun podríamos decir privativo de su fisonomía; por lo especial de los problemas arqueológicos que á nuestro entender encierra, apartándose como se aparta el celebrado *Claustro del Monasterio de Santo Domingo de Silos*, de todo lo que llevamos contemplado. Compuesto de cuatro alas cuya área describe un rectángulo de cerca de treinta metros en sus lados mayores que miran á N. y Mediodía por 21^m 13 que en los menores se cuenta,—consta de dos alturas ó pisos, formados por larga serie uno y otro de gallardos arcos semicircu-



SILOS. — CLAUSTRO ROMÁNICO DEL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO (ALA DEL N.)

lares apoyados por lo común en pareadas columnas de cilíndricos fustes con dobles capiteles ricamente entallados como lo están también los sumóscapos, sobre los cuales voltean las archi-voltas. Descansan las columnas, provistas de molduradas basas cuyas escocias avaloran también algunas labores, en general basamento de poco más de 0^m35 de elevación, y se muestran las de las galerías de ambos pisos trabadas entre sí por antepechos de mayor elevación, que dan á las inferiores extraño aspecto, y que en éstas han sido notoriamente colocados mucho después de construída la fábrica del Claustro.

Las líneas generales, la estructura de éste en su conjunto, convencen y persuaden desde el primer momento, de que fué sin género alguno de duda labrado con arreglo á las prescripciones de aquel *estilo*, en el cual se reflejaba el movimiento de reacción operado en las esferas del arte, como en las esferas de la cultura castellana, hacia las grandiosas tradiciones latinas, y que ha recibido por ello justificado nombre de *románico*. La forma semi-circular de los arcos que tienden al medio punto; la de su vistoso agrupamiento; su escasa elevación que no consiente para ellos vano mayor de 2^m28; el empleo de aquellas tablas, verdaderos abacos designados con el título de sumóscapos; los dobles capiteles, los cortos y sencillos fustes de limpia superficie; el sello que en su totalidad se distingue en la construcción,—todo con efecto patentiza que presidió á ella el *estilo románico*, según advertimos, no conservando huella ni rastro, reminiscencia ni tradición en tal concepto del *estilo latino-bizantino*, que había sido hasta las postrimerías de la X.^a centuria el único y fiel intérprete de la cultura conseguida en las monarquías cristianas, como depósito salvado en la general ruina, transmitido de generación en generación desde la época visigoda, y guardado con religioso respeto, aunque no sin modificaciones ni extravíos, por los héroes de la Reconquista española.

Pero si tal acontece por lo que á la construcción en general atañe y respecta, de muy diverso modo ocurre en cuanto á la

ornamentación se refiere. Rica, exuberante, incomparable, proclamando el momento en que hubo de verificarse la edificación del *Monasterio*, puesto por Fernando I *el Magno* bajo la tutela de Santo Domingo en 1041,—si resplandece con unidad incontestable en los sobrearcos y en el ajedrezado friso que al interior

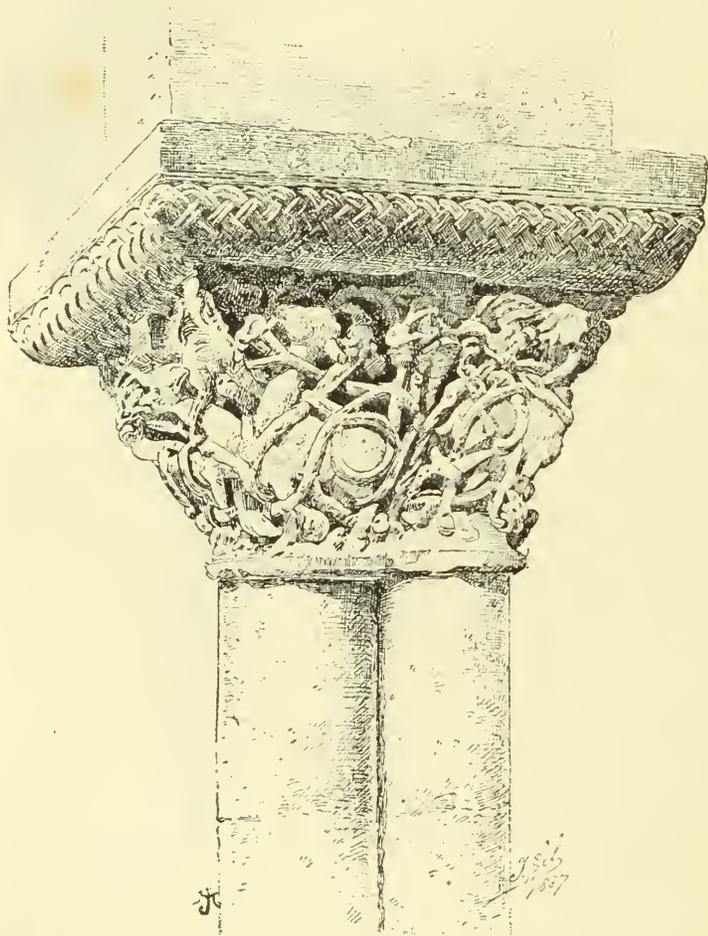
decora las arcadas, muéstrase de tal manera varia en la decoración de capiteles y sumóscapos, que para perfecto conocimiento de ella se haría preciso el individual estudio de cada uno de estos interesantísimos miembros. Todos los capiteles afectan como tipo común, aunque no único, la figura de un cubo en su parte superior, que no siempre llega al medio de la altura, escociándose luego para adaptarse al fuste cilíndrico

sobre el cual se levantan; y mientras advierte el observador que los exornos por los cuales los referidos capiteles aparecen acaudalados se atemperan unas veces á las prescripciones rigurosas del *estilo románico*, guardando así en el follaje que los forma y constituye, como en las resaltadas y caprichosas vichas que los componen y aderezan, íntima conexión con el carácter arquitectónico de la fábrica,—no en pocas ocasiones sucede que la



SILOS.—DOBLE CAPITEL EN EL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO

ejecución, es decir, que la mano del artista, por tradición, y cual guiada por el hábito y la costumbre, seguía las no olvidadas prácticas del estilo precedente, esculpiendo en bisante, ya los nervios de los revueltos vástagos, que se enlazan de modo peregrino, ya las harpadas alas de las vichas, ó el vellón y las



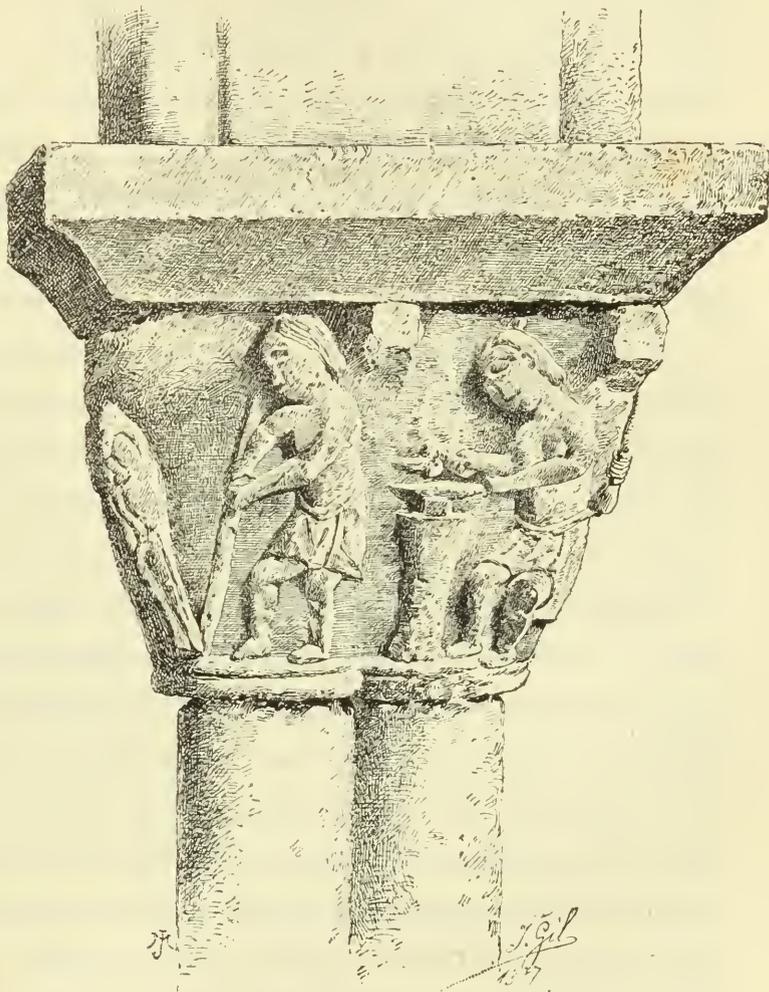
SILOS. — DOBLE CAPITEL EN EL MONASTERIO
DE SANTO DOMINGO

guedejas de los fantásticos animales allí con singular destreza representados en vistosos grupos y diversas actitudes.

Al lado de estos capiteles, hállanse otros en los cuales se ofrecen al propio tiempo los elementos románicos, nada dudosos, combinados con elementos orientales de tal arte y manera que, constituyendo éstos la decoración principal en los cuatro frentes y reservándose aquellos para el lugar de las volutas, mientras se busca la codiciada

simetría colocando imaginarios cuadrúpedos, dos á dos en cada altura, apoyados en las extremidades posteriores y plantados sobre los anteriores en forma que aparecen unidos los redondos contornos de sus cuartos traseros en el centro, vuelven con marcado esfuerzo los cuellos para resultar afrontadas las cabezas en la misma central línea memorada; ciervos ó gacelas de elegán-

tes cuellos y bien caracterizado testud, regalándose gozosos con las harpadas hojas de los vástagos que en gracioso movimiento les aprisionan; lebreles afrontados; monstruos quiméricos con cabezas humanas, ó provistos de alas que nacen sobre los brazuelos, y se acomodan y contribuyen pintorescamente á la decoración; fieros leones que irguen la cerviz amenazadores, y se contemplan recíprocamente á través de rizadas hojas; salientes follajes de vistosa traza; menudos y bien trenzados juncos de peregrino enlace... todo, en variedad inconcebible, lleva impreso el doble sello de las influencias románicas y de las tradiciones orientales, que en ocasiones produce, según insi-



SILOS.—DOBLE CAPITEL EN EL MONASTERIO
DE SANTO DOMINGO

nuamos, angustiosa confusión y no pequeño trastorno, predominando no obstante en orden al conjunto aquellas, y sobresaliendo con pasmosa frecuencia en la ejecución las otras. No habremos de pasar en silencio, por lo que importe y signifique, uno de los capiteles que mayor extrañeza producen en medio de aquella multitud casi incontable, el cual, siendo característico del *estilo románico*, no es el único conocido por nosotros aun-

que sí lo es en el *Monasterio* de Silos: representáanse en sus cuatro frentes diversos personajes, y en el uno de ellos se miran dos figuras humanas, ambas desnudas por completo hasta la cintura, con un paño ceñido á los riñones que cae hasta la parte inferior del muslo, desnudo también como el resto de las piernas; ase la primera de estas figuras con poderoso esfuerzo de ambas manos pesada y redonda tranca en actitud de apalancar, y detrás de ella, encorvado sobre un yunque de igual conformidad y hechura que los que emplean en la actualidad los industriales, trabaja la segunda al parecer con un martillo sobre un objeto no del todo descifrable.

Aludiendo visiblemente á los obreros que levantaron la fábrica de aquel santo retiro, en igual forma que alude el colosal capitel, con otros sus compañeros conservado en el *Museo Arqueológico Nacional*, á los que erigieron en la XI.^a centuria la iglesia de Santa María de Mave, en la provincia de Palencia,— la ejecución del de Silos es todavía más tosca, más rudimentaria, si bien no menos ingenua, ostentándose las desproporcionadas figuras con aspiraciones y tendencias al modelado en sus salientes contornos, y no desprovistas de intención ni faltas de expresión tampoco, aunque en muy notable disonancia al lado de aquellas delicadas filigranas que bordan los demás capiteles del interesante claustro, y produciendo en realidad indecible sorpresa y aun no pequeño regocijo. Hemos de propósito dejado para lo último la mención de otro capitel, doble como el precedente, el cual no sólo se hace reparar por su peregrinidad y su belleza, sino por lo especial del sello que aparece impreso en sus menores accidentes y detalles: de idéntica aunque más pronunciada configuración, hállase en cada uno de sus frentes decorado por sendas vichas contrapuestas por los extremos posteriores del cuerpo, que lo es de ave, apoyadas sobre sus dos naturales y nada flexibles sostenes, plegadas ó mejor, caídas las alas exteriores y levantadas las posteriores, cuidadosamente harpadas unas y otras, surgiendo de aquellas

cierta manera de apéndice ondulante y rizado, y agrupando éstas sobre una especie de pilastra en el eje vertical del capitel, ornada de hojas y coronada por el suyo respectivo, cuadrangular y cuajado de salientes sartas de pedrería. En tal disposición, de la que resulta en los ángulos del memorado capitel unidos los pechos de las vichas, — como si el plumaje que las cubre fuese un hábito, repliégame así en las patas como principalmente en el cuello, ornado de paños, y enriquecido de un collar ó *torquex collaris* de funicular labor, irguiendo luego las cabezas que tornan para mirarse las vichas de cada parte; cabezas femeniles, no sin gracia ni belleza, ornadas de abundante y suelta cabellera que les cae sobre el pecho en los ángulos del miembro arquitectónico, y de las cuales á modo de apéndices capriles, salen las volutas, enroscadas en los ángulos y con menor movimiento en la parte central, donde se unen ó adhieren al capitel de la pilastra referida.

Con ser de tamaño interés las condiciones artísticas de este capitel, no son sin embargo las únicas por las cuales se hace merecedor de muy singular estima, ni aquellas que le dan notoriedad entre los restantes. Lo que en él observamos de mayor importancia, aquello por lo que se aparta y diferencia de los demás miembros de igual condición, es el corte marcadamente oriental que le caracteriza; es el plano vertical que predomina en la ejecución; es la angulosidad de las formas, el tecnicismo, en fin, que tiene mucho de las reminiscencias del arte asiático, á lo que nos es dado entender, sin proyecciones, sin modelado, sin masas salientes en la parte superior, guardando la misma línea vertical, circunstancias todas que, por lo inacostumbradas, por lo insólitas y por lo extrañas, llevan insensiblemente á pensar en las influencias que determinaron tal ornamentación, y en la naturaleza del artista que en el apartado retiro de Silos daba tan gallarda muestra de su vitalidad y de su potencia, en los momentos en los cuales todo parecía inclinarse y se inclinaba realmente hacia las tradiciones del grande arte de Roma,

transformado por el sentimiento cristiano y puesto por él á su devoción y á su servicio. Ni es dable ni cumplidero el intentar, repetimos, el estudio individual de los capiteles; pero por los mencionados, viénese en conocimiento, determinando la singularidad expresiva del presente, de que en ellos se marcan por indubitable modo, en las líneas generales, en la configuración de estos miembros, la avasalladora influencia del *estilo románico*; en la ejecución de su mayor parte, las reminiscencias del *estilo latino-bizantino*, en el cual se advierten como es vulgar entre los entendidos, no escasas huellas orientales; y finalmente estas mismas huellas, poderosamente acentuadas é inspirando por completo la decoración, con reparables tendencias al arte que, derivado de la Asiria, se transforma y modifica en las comarcas donde nace el día.

Si existe pues, tan abastada y exuberante variedad en orden á los capiteles, no es menor ni menos rica la de los sumóscapos. Desde los completamente desornados, cual ocurre con el del forjador antes referido, hasta el ajedrezado, existe larga serie de ellos, ya tejidas en la escocia vistosas y moldeadas grecas de sabor oriental, sobre las cuales el rectangular tablero en que insisten y voltean los arcos, muestra en pos de ligeras molduras, graciosamente interrumpida de trecho en trecho la aridez de las aristas por menudos botones ú otros no más complicados motivos ornamentales, de remates abiertos y sencillos; ya decorados y recorridos por serpeantes vástagos que recuerdan en ocasiones las áticas columnas de la Cisterna del *Conventual* en Mérida; ya en fin por palmas y otros resaltados exornos de no menor suntuosidad, en los que visiblemente luchan al propio tiempo influencias y tradiciones hermanadas allí como á despecho del artista. Ni la configuración y contorno de los capiteles, que traen á la memoria el tipo más común de los de la fastuosa Alhambra granadina, son menos de reparar, si concertamos los caracteres de esta fábrica románica de Silos con los de otras de igual progenie cual los *Claustrillos* del *Monasterio de Santa*

María la Real de las Huélgas y el despojado claustro de *Santa María* de Aguilar de Campóo, del que existen en el *Museo Arqueológico Nacional* muy significativos ejemplares: labrados uno y otro monumento en los postreros días de la XII.^a centuria, y primeros de la XIII.^a respectivamente,—si conservan en la disposición del revuelto follaje que constituye los capiteles, en los animales y vichas que se enlazan con los complicados vástagos, el sello de la unidad del estilo, aparecen no obstante estos miembros en forma trapezoidal prolongada, de muy distinto efecto que los del claustro de *Santo Domingo de Silos*.

Suben de punto, prescindiendo de otros detalles, el deleite y la sorpresa, ante los relieves sobre toda ponderación interesantes que marcan las estaciones en los interiores ángulos del claustro inferior referido, donde nada hay que no excite y despierte poderosa, legítima é invencible admiración y no produzca emoción justificada. Midiendo todos aproximadamente 1^m052 de ancho por 1^m68 de altura, hállase en ellos representados diversos pasajes de la Vida y de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, siendo tales el dibujo, la ejecución y el sentimiento que en los indicados relieves resplandecen, que no es dable formar idea sin la demostración gráfica de los mismos. Afectan en su general disposición un arco semicircular, apeado por sendas columnas de elevados y finos fustes y pequeños capiteles de salientes pencas, dentro del cual se desarrolla la decoración, apareciendo en uno tres figuras solamente que marchan en actitud reposada hacia su izquierda; de mayor elevación, mayor riqueza y notoria majestad, la del Divino Redentor, que es la primera, preséntase con plegada túnica manicata que en la garganta cierra rica orla de pedrería, y que ajustándose al torso, se ciñe á él por ancha faja exenta de labores en la cintura. Son las mangas anchas y de cabo redondo, orlado como el paño delantero, que cae también en redonda curva sobre las amplias ropas interiores; lleva pendiente de la cintura y sujeta por labradas correas en sus extremos superiores, rectangular bolsa de cuero exornada con otras

dos correas que cuelgan á los lados, enriquecidas de menudas conchas, resaltando en el centro de la misma otra concha de mayor tamaño. Levantado el brazo izquierdo hasta la altura del hombro contrapuesto, ase con aquella mano una cuerda ó funículo cuyo extremo asoma bajo el codo, juntamente con la mano diestra, de cuyo antebrazo pende la estola, descubriéndose parte del rico pectoral, exornado también de pedrería, en el doblez del brazo izquierdo referido; y mientras sobre los hombros lleva el manto, plegado á la manera convencional y vistosa de la estatuaria oriental, caen encima las puntas del largo cabello, recogido por el hemi-esférico bonete con que cubre la cabeza, la cual destaca sobre el correspondiente nimbo crucífero y aparece vuelta hacia la figura más próxima. De facciones severas, aunque hermosas, en las que puso con notable acierto el artista aquella expresión de paz y de dulzura que resplandece en Jesús, respira esta imagen tanta majestad, se muestra en ella tan bien caracterizado el Hijo de Dios, y tan bien expresado el sentimiento cristiano, que causa en verdad no pequeña maravilla, engendrando en el espíritu religioso respeto.

Notables son los trajes de los dos apóstoles que siguen al Señor, y en especial el del primero, de rizosa barba y cabello recogido en trenza; ambas figuras están nimbadas, y en tanto que la más inmediata al Nazareno, que es la más movida, levanta el brazo izquierdo como señalando algún objeto que no se distingue y con la mano derecha llama en el hombro la atención del Divino Maestro,—la posterior lleva un libro cerrado entre sus manos y se ofrece en actitud reposada y expectante. Á través de los pliegues de las ropas en las tres imágenes, el artista, no sin admirable destreza, ha dejado transparentar el desnudo, asomando bajo el ruedo de las talaras vestiduras las extremidades inferiores, en el violento escorzo, no exento de deformidad, de los tiempos medios.

De no menor interés son ciertamente los relieves restantes, todos ellos de la misma época y todos en la ejecución y el sen-

timiento diferentes de los que acaudalan los miembros arquitectónicos antes mencionados. Ya en aquél en el cual se representa el *Descendimiento*, grupo sentido, compuesto de diez figuras y no íntegro por desdicha, riquísimo en detalles, realista y de no dudoso mérito, principalmente en la dulce imagen de la Madre amantísima y en la simbólica manifestación del sol y de la luna que aparecen en figura de ángeles nimbados con sendos paños á una y otra parte sobre el santo cuadro (1); ya en el que Nicodemus y Juan de Arimathea dan sepultura al cuerpo del Hijo de Dios en cuadrangular sarcófago sobre cuyos bordes se mira plegada la sábana que ha de envolver como sudario la humana envoltura de Jesús, relieve lleno de interés no tanto por la expresión de las principales figuras que le forman, como por la actualidad que respira en la estructura del sarcófago, cuya cubierta de dos vertientes apoya en el muro, y en la cual se mira sentado un ángel; en las vestiduras de las tres Marías, que aparecen nimbadas como aquél detrás de dicha cubierta, y ornadas de graciosas tocas y de gorgueras, con los amplios ropajes y los mantos profusamente llenos de convencionales y artísticos plegados; y en los siete soldados que, en varias y difíciles actitudes en que la naturalidad se halla sacrificada á la simetría, fingen dormir al pie del sepulcro, con largos y talares trajes sobre los que llevan el *sagus* de menuda malla, ceñido por el balteo, con la espada que en él se sujeta, la lanza en la mano derecha, la elíptica y prolongada tarja de cuero al lado, ceñido el férreo capacete, y oculta la parte inferior del rostro por la babera de aquél, no pareciendo sino que se quiso en tales gue-

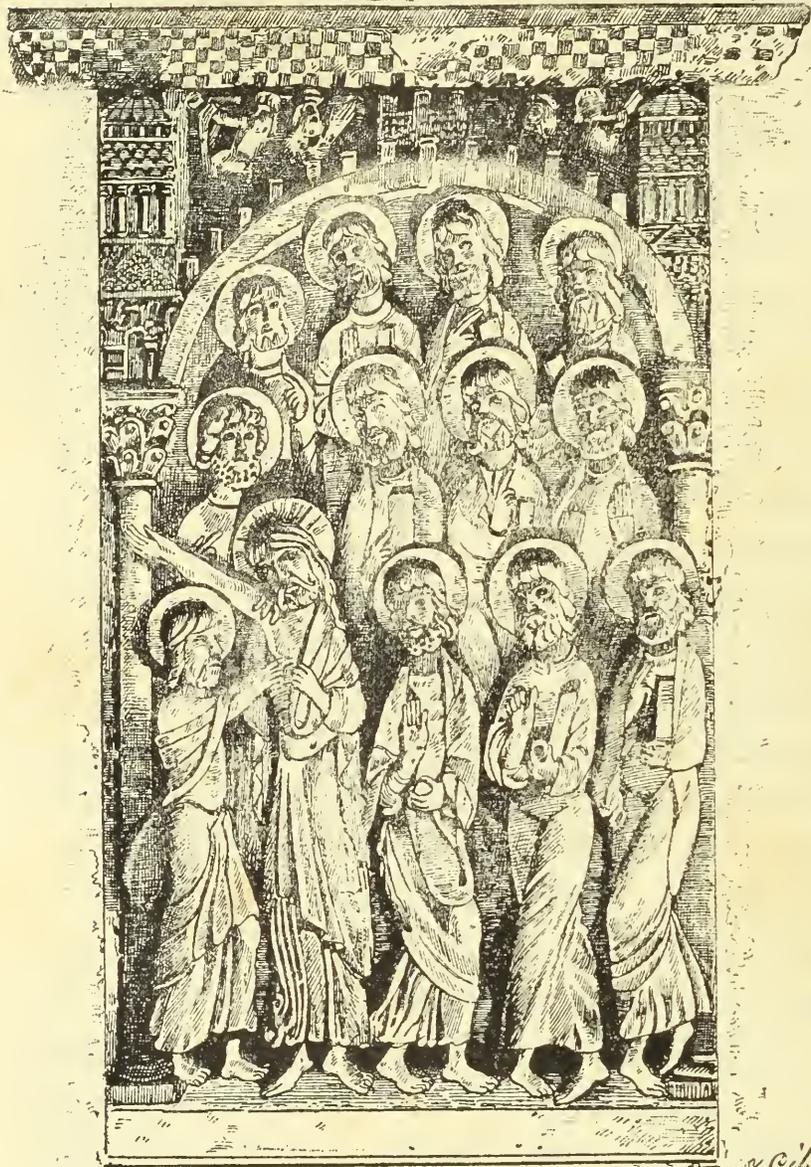
(1) En el nimbo que rodea la cabeza del Crucificado figura el nombre de IHESVS, lo mismo que en el de la Virgen el de MARIA, leyéndose sobre la archivolta parte de una inscripción, cuyos caracteres están por extremo desgastados, reducida á las siguientes palabras:

HE OBIT : HEC PLORAT : CARVS DOLET : ORAT

En la tapa del arca colocada á los pies de la cruz, y de la cual, aludiendo á la resurrección de la carne, surge el padre del género humano, se lee ADAM.

rreros representar los milites musulmanes, á juzgar por los exor-

nos que en algunas tarjas se descubre (1). Finalmente, por no hacer demasiado prolija nuestra tarea, y dejando á plumas más autorizadas el importante estudio y la descripción exacta de estos y los demás relieves, — de importancia y mérito no menos subidos, es el relieve que, decorado con mayor riqueza, pues sobre el arco por el cual se muestra cobijado cada pasaje se le-



SILOS.—BAJO-RELIEVE DEL CLAUSTRO DEL MONASTERIO
DE SANTO DOMINGO

vantan cuadradas almenas, con resaltado y característico ame-

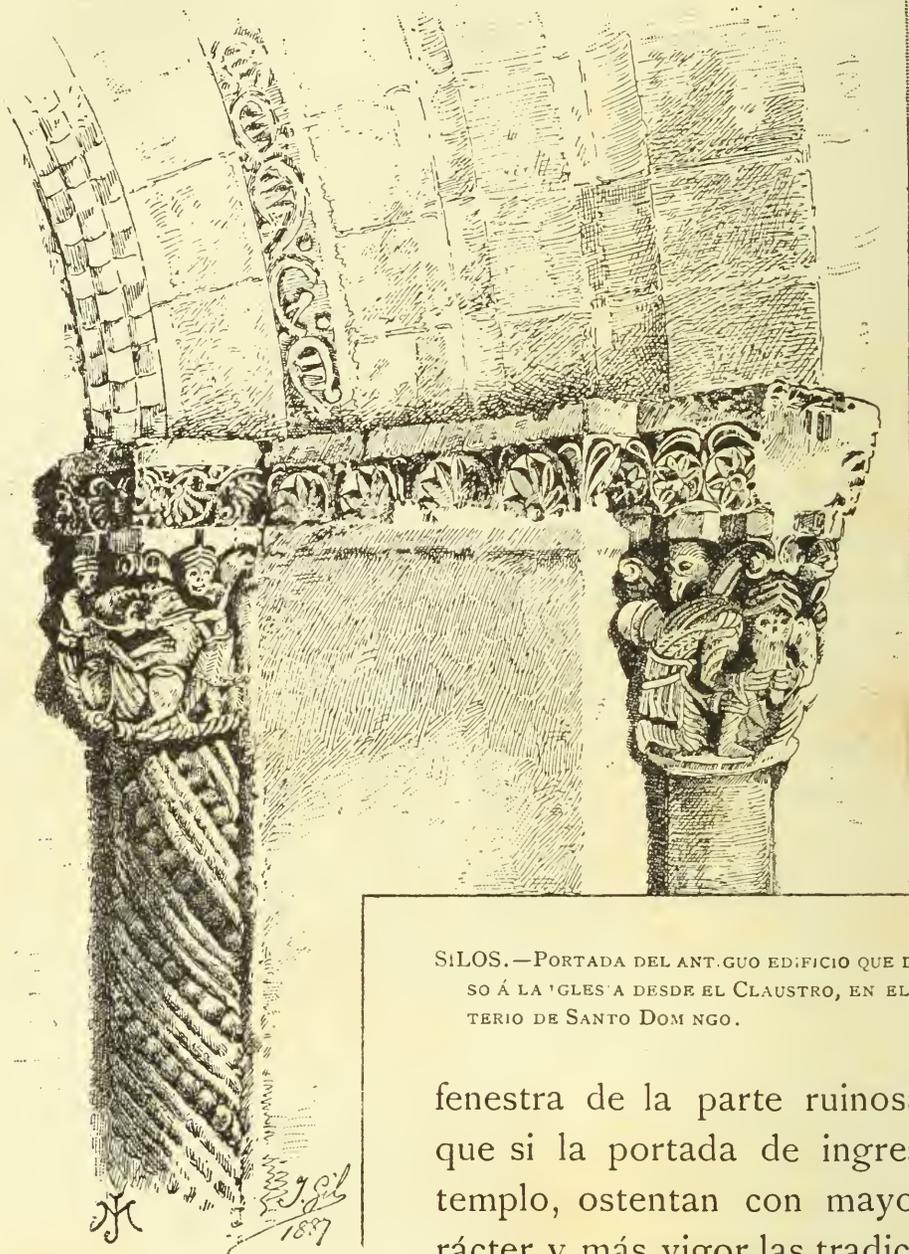
(1) También se advierte inscripciones en este relieve, no sólo bajo la figura del ángel, donde dice ANGELVS, sino en la misma archivolta, en la cual se entiende : NIL : FORMI DETIS : VIVIT : DEVS : ECCE : y por bajo, designando las tres Marías : MARIA MAGDALENE : MARIA IACOBI : ET SALOME.

dinado en los extremos que apoyan en las columnas laterales, resaltando en el espacio superior hasta cuatro barbadas figuras tañendo bocinas y panderetas, — se halla compuesto de trece imágenes y representa la duda de Santo Tomás, quien colocado á la derecha del Salvador, reconoce la herida hecha á éste en el costado por Longinos (1).

Dadas pues, todas estas circunstancias, que hemos procurado notar, unidas á otras no menos importantes indicaciones que facilita el reconocimiento de las ruinas que aún subsisten del antiguo *Monasterio*, y el de la muy notable portada que da acceso á la iglesia por el Claustro, parece por ellas autorizarse el supuesto de que el cenobio de Silos, cuyo fundador se ignora, restaurado en el siglo x por Fernán González, antes de recibir éste la autoridad condal, llegado á los días del malogrado Conde don García Sánchez de Castilla en situación harto dolorosa producida por el estrago del tiempo y del enemigo, según el P. Flórez,—era de nuevo y en su totalidad casi construído bajo los auspicios de Fernando I *el Magno*, por el riojano Santo Domingo á quien confiaba en 1041 la autoridad Abacial del mismo. Era aquella ocasión en la cual, según marcadamente se advierte, imponiéndose el *estilo románico*, que es el que caracteriza en su conjunto y en sus principales miembros la fábrica, vivían aún las tradiciones del *estilo* apellidado *latino-bizantino*, cuyo sello aparece, como signo de no dudosa vitalidad, tanto en la ejecución

(1) No se distingue si en el arco de este último relieve hay ó no letra alguna; pero sí las hay en los nimbos de Jesús y de los doce apóstoles, no todas legibles; en el de Santo Tomás parece entenderse : THOMAS : VNVS : DEVS; en el de Jesús : IHESVS REX IVDEO[RVM]; en el del apóstol inmediato MAGNVS PAVLVS, y así sucesivamente : SANCTVS PETRVS APOSTOLVS, etc. Los ropajes son de mucho interés, como lo son las actitudes violentas; la figura del Hijo de María, es de mayor altura; muestra al descubierto el costado derecho, en el cual se simulan como siempre en el desnudo las costillas, y el brazo derecho que levanta para mostrar la herida y darse á conocer entre los discípulos, tiene grande y notable rigidez, aparte de la desproporción; los discípulos se hallan ó dando paz con la mano abierta, ó bendiciendo con dos dedos, y generalmente llevan sus respectivos atributos.

de los exornos de los capiteles, como en algunos de los elementos que los forman, y brilla sobre todo en los relieves de las estacaciones; no hay pues duda ninguna, en que si alguna aximezada



SILOS.—PORTADA DEL ANT.GUO EDIFICIO QUE DA ACCESO Á LA 'GLES'A DESDE EL CLAUSTRO, EN EL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO.

fenestra de la parte ruinosa, en que si la portada de ingreso al templo, ostentan con mayor carácter y más vigor las tradiciones

del *estilo* de que era el *románico* sucesor y heredero, no por ello, sino á título de tal, lejos de rechazar éste el concurso y la experiencia del *latino-bizantino* que había hasta entonces imperado sin contradicción desde la época visigoda, aceptaba la ofrenda

reconocido, aunque sometiéndola por lo común á las leyes de la nueva forma, correspondiendo por tanto el monumento al período de transición de uno á otro estilo, como labrado en aquel momento en el cual, con el advenimiento de la dinastía navarra y la unión de León y de Castilla, se verificaba en las esferas de la general cultura fecunda transformación de que es fruto legítimo la conseguida ya en el siglo XIII.

Mas aunque no sea en manera alguna lícito desconocer, cual lo afecta recientemente moderno arqueólogo, el carácter oriental que predomina en cierto y determinado período del *estilo* producido por el maridaje y consorcio de los elementos latinos y los bizantinos en España (1),—no por ello es á nuestro juicio permitido el atribuir en absoluto á tales tradiciones el acento singular y privativo que imprimen en determinados capiteles del claustro de Silos influencias harto notables y extrañas de que no hallamos con frecuencia ejemplo, siquier procedan del mismo manantial y tengan el mismo origen en Oriente. Aludimos, cual habrá ya comprendido el perspicuo lector, al doble capitel de que en último lugar hicimos mérito arriba, y en cuya presencia ocurre preguntar, no sin causa, por el camino que hubo de hacer la tradición en él representada, hasta llegar á manifestarse al mediar de la XI.^a centuria en aquel solitario rincón de la independiente Castilla. Bien claro pone de relieve la exuberante variedad que ofrecen tales miembros en el inestimable claustro del *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, la libertad omnímota que el arquitecto dejó á los artistas para labrarlos según la voluntad, el capricho ó la destreza de cada uno; y conocida la época en la cual Fernando I reconstruía aquella santa casa,

(1) Los lectores que lo desearan, pueden á este propósito consultar así la Monografía que con el título de *El Arte latino-bizantino y las coronas visigodas de Guarrazar* publicó nuestro Sr. Padre, clasificando este estilo, como las epístolas que dirigimos en 1886 desde las columnas de la *Ilustración Católica* á nuestro entendido compañero el Sr. D. Manuel Pérez Villamil, tratando de estudiar y de fijar la naturaleza del mismo estilo.

época en que la cultura castellana se acaudalaba y enriquecía con las tradiciones aportadas por el elemento mahometano; en que la guerra de la Reconquista cambiaba de faz, y no iba ya seguida como hasta entonces de la desolación y el exterminio,—no es difícil concluir, teniendo en cuenta lo expresivo de alguno de los milagros realizados por el santo riojano que desde 1041 regía el *Monasterio* (1), que los cautivos hechos en las varias y triunfantes empresas del hijo de Sancho *el Grande* de Navarra, trabajaron en aquella obra, y que á ellos es, á lo que nos es dado entender, debida tan peregrina muestra de las tradiciones orientales.

Mas sea como quiera, y rehuendo al presente toda disquisición en este punto, una vez acreditado que la fábrica del antiguo edificio es fruto del primer período del *estilo románico*, prosigamos su examen, haciendo constar que empotradas en los muros del claustro bajo, aunque no todas íntegras ni interesantes, son varias las lápidas sepulcrales que se conservan, mereciendo especial mención la que á la derecha de una puerta en el ala del N., presenta en relieve el bulto del Abad Juan III, que

(1) Refiere el P. Mtro. Flórez, trasladándolo del cap. 16 de la *vida del santo* que escribió el monje Grimaldo, testigo de aquellos maravillosos sucesos,—que «había en el Monasterio unos Moros cautivos, los cuales se huyeron una noche», en ocasión en que Santo Domingo se hallaba visitando el Priorato de Cruña ó de Coruña de Conde, donde «le reveló Dios en sueños lo que pasaba en Silos, sobre la fuga de los Moros esclavos. Despertó al instante: llamó á los Religiosos á Maytines: y concluidas las divinas alabanzas nocturnas, les declaró la fuga de los esclavos. Algunos se admiraron de la revelacion: otros no le creían; pero llegando los enviados del Monasterio á contar lo acontecido, se convencieron y dolieron de la pérdida. El santo sin alterarse les dijo, que pidiesen á Dios el remedio, y le siguiesen para irlos á recoger, sin apartarse de él por otros rumbos, pues Dios le había revelado el sitio donde, entrado el día, se escondieron para continuar la noche. Los que se apartaron del camino por donde guiaba el santo, pagaron su pecado, cansándose, y llegando rendidos y avergonzados al monasterio: pero los que obedecieron, encontraron á los esclavos en la cueva donde estaban escondidos, y dando gracias á Dios les recogieron, sin que los moros volviesen á pensar en escaparse» (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 225). Por lo demás, ya es sabido que los cautivos en la guerra se utilizaban en las construcciones. lo mismo por parte de los cristianos que por parte de los musulimes, según respecto de éstos lo acredita una de las inscripciones del *Patío de la Alberca* en la Alhambra de Granada.

fallecía el XVI de las Kalendas de Marzo de la Era de MCCCXXXVI (1). De mayor importancia en el concepto artístico y en el religioso, es la lauda que indica en medio de este ala del referido claustro y frente á la indicada puerta, el sitio donde estuvo hasta su primera traslación en 1076 sepultado el cuerpo de Santo Domingo, que desde el 19 de Abril de 1733 encierra lujosa arca de plata y bronce sobredorado, construída en Madrid y colocada con gran devoción y respeto en la ochavada capilla del santo. Descansando sobre los lomos y la cabeza de tres leones, plantados con esfuerzo en sus cuatro extremidades, vueltos hacia el del centro los de los costados, en cuyo robusto pecho se simulan las guedejias por medio de agudos vello-nes, mientras las del central son rizadas,—resalta en la lauda, llenándola por completo, el bulto yacente del Santo restaurador de la disciplina de este *Monasterio*, representado con grande

(1) Hállase la primera de dichas lápidas en el claustro del ala occidental y dice de este modo, repartidos los rimados versos que forman el epígrafe, en la forma que lo reproducimos:

GUILLELMV : CAÑV̄ : TEGIT : ISTE : LAPIS
 TOLOSANUM †
 QUEM : LAPIS : ISTE : TEGIT : CVRSVM : FELICITER : EGIT †
 SCA : SIBI : DETUR : REQVIES : CELOQUE : LOGETVR †
 ERA : M : CC : LXXXV † V :
 IDUS : IUNI† : OBIT

Otras dos existen inmediatas: la primera sin fecha, y la segunda que lleva la del día X de las Nonas de Octubre de la Era 1286 (1248 J. C.), corresponde á una mujer llamada *Leba*, advirtiéndose en el ala del N. la lápida del Abad sucesor de Santo Domingo en 1074, que dice sencillamente: ABBAS FORTVNIVS, é inmediata á ella la del antecesor, que en igual forma expresa: ABBAS NVNIVS. Más allá se conserva con ocho líneas la siguiente rimada memoria:

A VIRIDARIO CLAUSTRO HUC TRASLATA OSSA
 MUNIONIS SANCII FINOXOSA QUI
 UT... PROMISIT HIC VIVENS INNECE VISIT
 IERUSALEM SANŪ PATRIARCHA TESTA SEPULCHRŪ
 NECNON MARIAE PALACI UXORIS EIUSDEM
 AC FERRĀDI FILII DOMINICIQUE FILII, DOMINICIS,
 ATQUE MICHAELIS MUÑOZ DE FINOXOSA EX AN
 TIQVO MAUSEOLO EORŪDE .:.

ingenuidad y no menor sentimiento, revestido, con la mitra abacial sostenida por dos ángeles, el báculo simbólico fracturado por rotura entre las manos, y á uno y otro lado de los pies un monje arrodillado y en actitud orante. En el borde se lee en dos líneas de caracteres monacales, aunque no en el mismo orden, el siguiente epitafio con que el monje Grimaldo, contemporáneo de Santo Domingo, «concluye su libro 1.º... (que no dudo—dice Flórez—ser obra propia, pues corresponde á otros versos que puso en el principio)»:

HAC TUMBA TEGITUR DIVA QUI LUCE BEATUR
 DICTUS DOMINICUS, NOMINE CONSPICUUS.
 ORBI QUEM SPECULUM CHRISTUS CONCESSIT HONESTUM,
 EXHORTANDO BONOS, CORRIPIENDO MALOS.
 SOLSTICIUM MUNDO DUM DAT BRUMALIS ORIGO
 SUBTRAHITUR MUNDO, JUNGITUR ET DOMINO.
 PROTEGAT HIC PLEBES SIBI FIDA MENTE FIDELIS
 NUNCQUE TUENDO SUOS, POST TRAHAT AD SUPEROS (I).

Innumerables son, no haciendo mérito de la colosal efigie de Santa María colocada en el fondo de este ala del claustro bajo, y que parece corresponder acaso al siglo XIII,—las reliquias que conserva el *Monasterio*, y entre ellas figura el cuerpo de su Abad San Rodrigo, trasladado el año de 1604 por el Abad Fr. Alonso de Velorado, del lugar en que permaneció desde 1560, al Relicario por aquél construído y que es el subsistente; en 1609 se abrió en el sepulcro una ventanilla, y por ella se contempla el terroso cadáver momificado, ya sin resto alguno

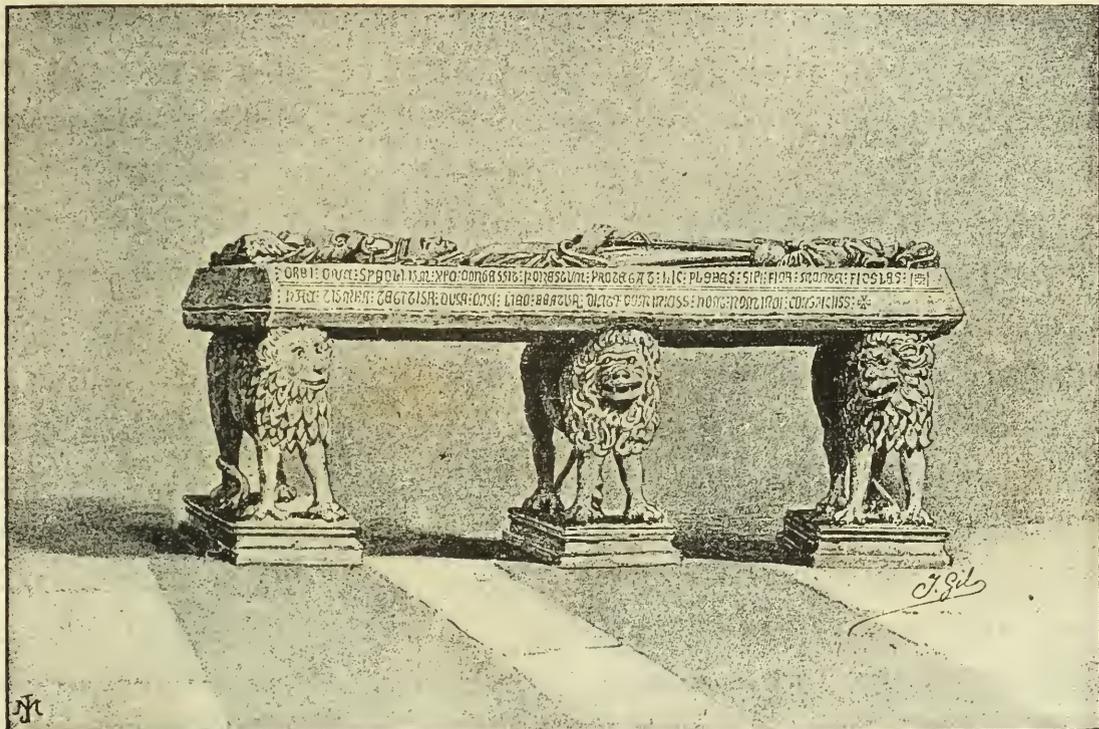
(1) En el borde representado en el grabado, se lee parte del epitafio en esta forma (línea superior):

: Orbi : quem : speculum : Xpus : concessit : honestum : protegat : hic :
 plebes : sibi : fida : mente : fidelis : | + |

(Línea inferior):

: Hac : tumba : tegitur : diva : qui : luce : beatur : dict' : Dominicus : hom :
 nomine : conspicuus : ☩

de la cogulla, del cilicio de cerdas que le ceñía desde los hombros hasta más abajo de la cintura, ni del ceñidor de cáñamo,



SILOS.—MONASTERIO DE SANTO DOMINGO: SEPULCRO DE SANTO DOMINGO EN EL ALA N. DEL CLAUSTRO

conservándose la lápida sepulcral, que consta de siete líneas de letra monacal, y dice:

HIC JACET EGREGIVS ABBAS RO
DERICVS QVI FVIT IN ISTO MONEST
ERIO XXXIIII ANNIS ET ABRENVNCIA
VIT ĀBACIĀ IIII NONAS APRILIS
ERA M CCC XIII MIGRAVIT AB HOC
SECVLO IN SENECTVTE BONA XIII
KLDS OCTOBR. ERA M CCC XVIII.

Quedó arriba consignado, de acuerdo con cuanto indica y enseña el clarísimo Flórez, que el nombre del primitivo fundador y la fecha en que hubo de hacerse la fundación de este *Monasterio*, colocado hasta 1076 bajo la advocación de *San Sebastián*, *San Pedro*, *San Pablo* y *San Millán*, son completa-

te desconocidos, á pesar de las gratuitas afirmaciones de algunos que refieren la edificación del mismo á los días del piadoso Recaredo y año de 593 (1), constando sólo, en virtud de la escritura otorgada en 919 por Fernán González á dicho *Monasterio* concediéndole ciertos bienes patrimoniales sin duda de aquel prócer,—que antes de esta época existía ya, aunque en situación harto precaria (2). Á partir pues, del primer tercio de la X.^a centuria, en la cual fueron tantas y tan grandes las vicisitudes que experimentó Castilla hasta conseguir su emancipación é independencia, la casa de Silos hubo indudablemente de engrandecerse, por más que ya en 1023 y siendo Abad Nunio, la constitución del mismo fuera deplorable, «perdida la primera observancia y eclipsado el esplendor antiguo,» al punto de que no pudiera mantener tres monjes, entre quienes figuraba el venerable Liciniano, á causa «del estrago que el tiempo y el enemigo» habían producido en ella, desolando Al-Manzor las heredades por Fernán González cedidas en 919, y arruinando la fábrica del *Monasterio* en alguna de sus atrevidas incursiones (3). La fama de que disfrutaba, sin embargo, movía al hijo de Sancho *el Grande* de Navarra á poner remedio en tales daños; y

(1) «El P. Mtro. Fr. Ambrosio Gómez en el cap. 12 del *Moysen segundo* (Santo Domingo de Silos),» citado por FLÓREZ, *Esp. Sagr.* t. XXVII, pág. 198.

(2) FLÓREZ, *Op. cit.*, pág. 200.

(3) ID., *id.*, pág. 201. Aludiendo á semejante situación, escribía Berceo en su *Vida de Santo Domingo de Silos*, poniéndolo en boca de Liciniano:

197.—Casa que fo tan rica | de tan grant cumplimiento,
Do trovaban conseio | más de çient veçes çiento,
Vivien de bonos monges | en ella grant convento,
Ayna de serpientes | será habitamiento,

como había antes expresado:

177.—En tierra de Carazo | si oyestes contar,
Una cabeza alta | famoso castellar,
Había un monesterio | que fué rico logar,
Mas era tan caído | que se quería ermar.

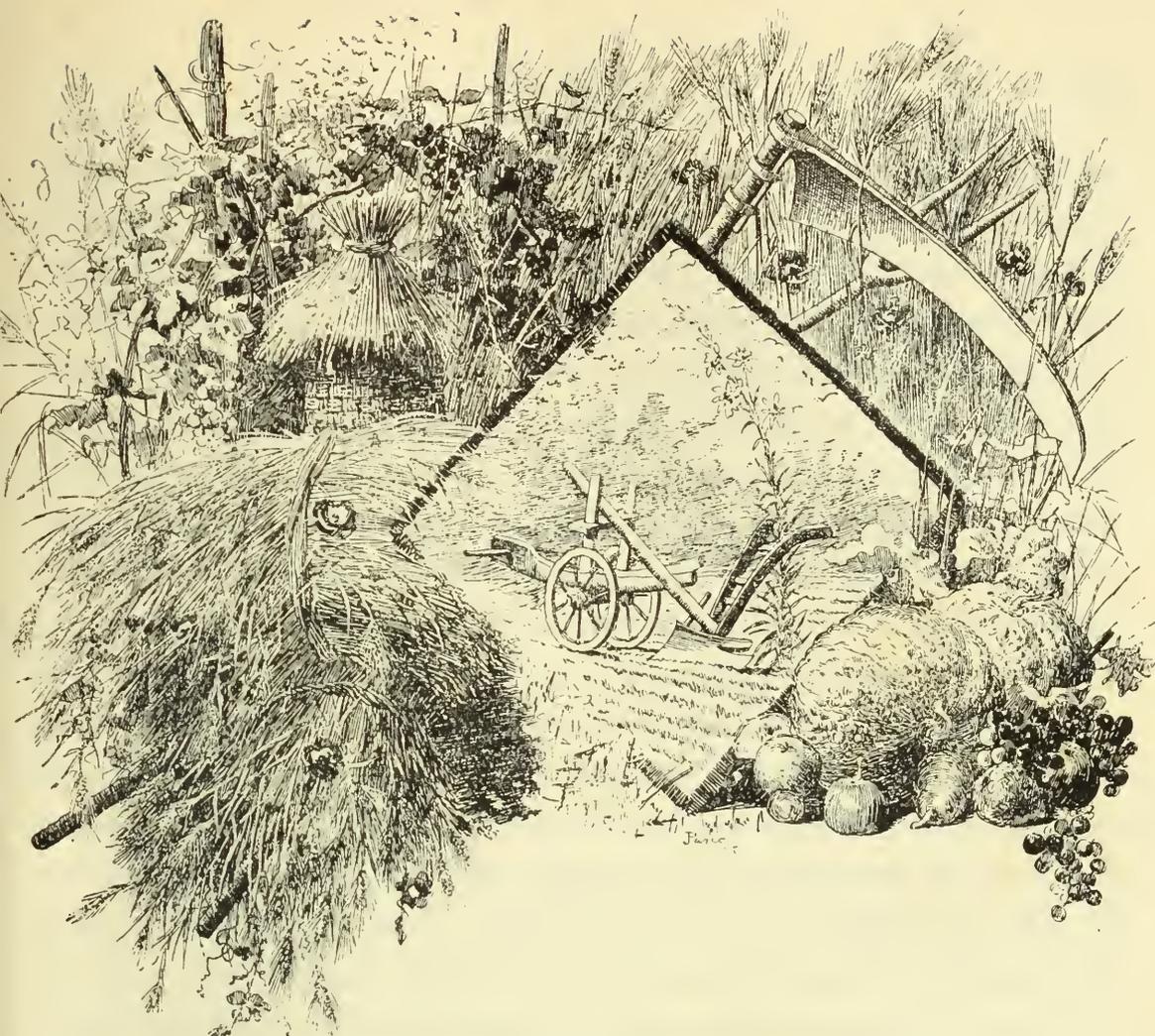
Berceo alude á la ruina moral; pero no pueden menos de tener aplicación á la material sus palabras.

aprovechando la presencia de Domingo, Abad de San Millán á quien perseguía acerbamente don García de Navarra, discerníale no sin consejo de los magnates castellanos la Abadía de la misma en 1041, donde era recibido con singular regocijo no exento de providencial maravilla (1), y donde permanecía dando muestras de santidad hasta el 20 de Diciembre de 1073 en que subía al cielo, después de acrecentar la importancia del *Monasterio* con la accesión del inmediato de San Miguel en 1056, y de reconstruir casi en su totalidad la fábrica del antiguo, con la suntuosidad y riqueza que revela el claustro.

«Fueron tantas las maravillas que obró Dios por el santo en vida y muerte, que perdiendo la advocación antigua de *San Sebastián*, empezó á intitularse el Monasterio por el nombre de *Santo Domingo de Silos*, con el cual le nombra el Rey don Alfonso VI..., el año 1076 antes de cumplirse el tercer año de la muerte del santo», uniéndole en aquella fecha al priorato de San Frutos. Rica es esta casa en memorias artísticas; pero más lo es en las religiosas, pues en ella vivieron San Liciniano, Santo Domingo de Silos, la emparedada Santa Oria, cuyas virtudes ensalza la musa de Berceo en el poema dedicado á esta virgen, San Rodrigo y San Gonzalo, mereciendo en toda ocasión el respeto y la estimación de las generaciones, como lo acredita la fábrica de su iglesia, labrada por el insigne don Ventura Rodríguez, y lo patentiza, después de la famosa guerra de principios del siglo, en que hubo de padecer no pequeño quebranto y en la cual debió arruinarse la parte antigua,—el hecho de que, cuando la primera y sanguinaria de las dos guerras civiles que ha mantenido España por desdicha en la presente centuria, el *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, convertido en Hospital

(1) Refiérese que al llegar en 24 de Enero de 1041 Santo Domingo á la iglesia del Monasterio «estaba San Liciniano cantando la misa mayor: y dicho el evangelio iba á entonar el *Dominus vobiscum*; pero en lugar de estas palabras, dispuso Dios cantase *Ecce reparator venit* y el coro respondió: *Et Dominus misit eum*» (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, tom. cit. pág. 206).

de sangre, era respetado de la destrucción por liberales y carlistas. La extinción de las órdenes monacales, dejó huérfana aquella santa casa de sus piadosos varones, y en semejante estado hubo de permanecer hasta que la expulsión de los religiosos hecha recientemente por la República Francesa, trajo á España la Comunidad á quien cedió el gobierno el edificio, en cuya conservación y reparo se afana ciertamente como concedora de la reliquia que le ha sido tan noblemente confiada, y con mayor amor en verdad, que pudieron hacerlo los monjes de pasadas edades. Quiera el cielo perpetuar en las venideras la existencia de este monumento incomparable, que honra de tal modo á Castilla y en especial á Burgos.



CAPITULO XXIII

Peñalba de Castro — La Colonia Sulpicia Cluniense — Su situación — Su teatro — Ruinas de la antigua ciudad — Abd-er-Rahmán III y Clunia — La Ermita de Nuestra Señora de Castro — Memorias inéditas epigráficas de Clunia — Coruña del Conde — Su castillo — Su ermita del Santo Cristo — Peñaranda de Duero — El palacio de los Condes de Montijo — La Vid — El convento de nuestra Señora — Aranda de Duero — La parroquia de Santa María — San Juan Bautista — Memorias históricas de Aranda — Nuestra Señora de las Viñas — Gumiel de Izán — La Parroquia de Santa María — Lerma — Sus memorias históricas — Su famosa Colegiata — La estatua del Duque-Cardenal — El Palacio — La Abadía de San Quirce

No había aún aparecido en el Oriente el luminar del alba, cuando sobre el ancho é incómodo aparejo de grave y sesudo rucio, abandonamos á Silos, trepando al S. por enriscada y pedregosa pendiente, tras de la cual quedaba oculto el pueblo por las sinuosidades de los montes que le circundan

como un anfiteatro, extendiéndose á poco la vista por la ancha y cultivada meseta que se abre en aquellas alturas, testigo en tiempos no remotos de encarnizada lucha entre los dos ejércitos liberal y carlista. Á la azulada luz del crepúsculo matutino, tomaban aquellos lugares, desiertos en tal hora é imponentes de suyo, vario y singular aspecto; y cuando los primeros rayos del sol doraban las cumbres de las áridas eminencias que de todos lados aparecían, como olas amenazadoras y gigantescas de revuelto mar petrificado,—habíamos ya ganado el umbroso sendero que á través de hermoso y dilatado pinar se tiende, después de haber gozado con la contemplación de aquella naturaleza montuosa, tan llena de caprichos, y que ora en la masa de rocas que levanta fingía seculares construcciones, ora en las rugosas excrescencias de sus alturas simulaba el desigual case-río de humildes poblaciones surgidas allí de improviso, y rodeadas de exuberante y oscura vejetación, inmóvil y sombría como las entrañas de los montes que las servían de cimiento.

Con varios accidentes, el camino vecinal, descuidado y á veces peligroso, aunque siempre pintoresco, proseguía incansable desarrollándose á nuestra vista como el ovillo del anciano de las *Mil y una noches*, saltando sobre las rocas, introduciéndose como una serpiente entre los tajados y perpendiculares muros de profundas grietas, enroscándose bizarramente en torno de las alturas, bajando con rapidez por escarpados planos, subiendo en ondulantes movimientos por las vertientes de las cimas, ocultándose luego bajo las copas de algún bosque, y tendiéndose por último en las llanuras para seguir adelante y sin fatiga, cruzando arroyos, atravesando tallares ó borrándose por completo entre la tostada hierba, en aquella región de la Celtiberia habitada por los antiguos arévacos. Era así cómo, después de algunas horas de marcha, se deslizaba por la placentera y granítica garganta que conduce y guía al pueblo apellidado Huerta del Rey, subiendo por el modesto puente tendido sobre manso y cristalino manantial, en cuya tranquila superficie se miraban

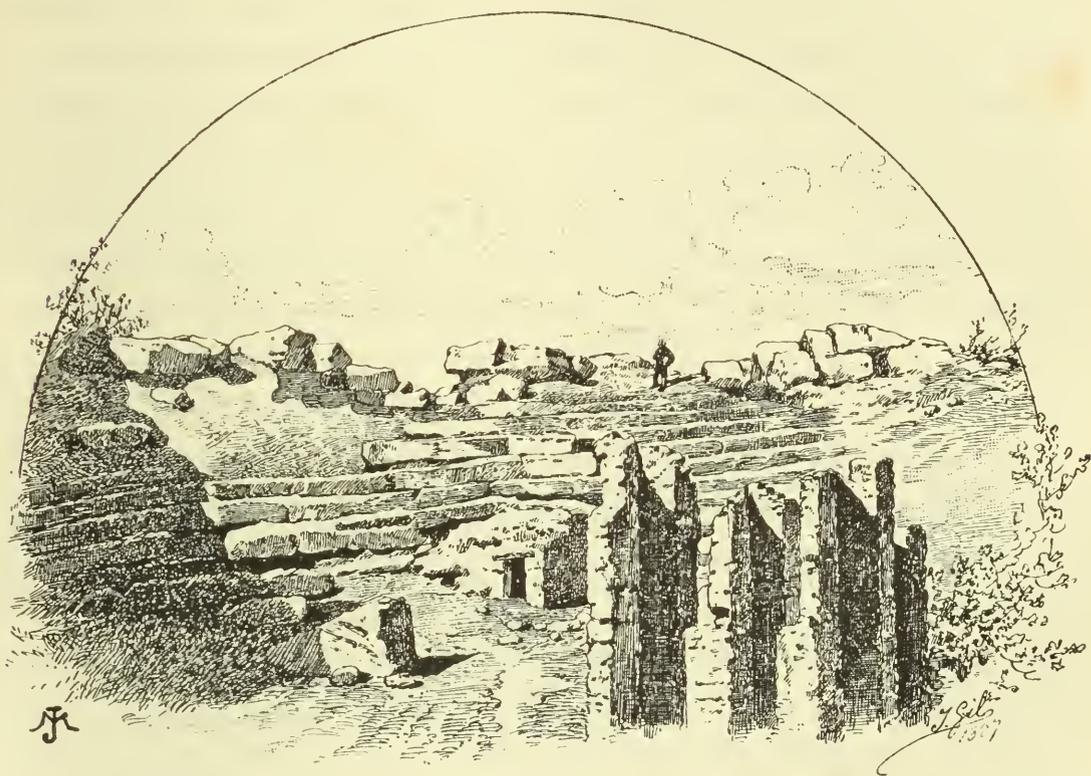
como en un espejo las calcáreas rocas, y cómo penetraba por el lugar mencionado, corriendo paralelo al arroyo que lleva á éste sus aguas encauzadas, donde, en animados grupos se ofrecían, tostadas por inclemente sol, lavando en diversas posiciones las mujeres. En la altura de la derecha, levantaba majestuosa su mole de sillares y su espadaña el templo; y el camino, recobrando luego su primitiva dirección meridional, proseguía sin detenerse por el grieteado monte y la pradera al fin, sombreada ésta al principio y de trecho en trecho, irregular y pobremente, por algún que otro árbol, cansado y cubierto de polvo, de añoso tronco retorcido y surcado de oscuras y profundas arrugas; árida, fatigosa después, abrasada por los rayos solares que caían como lluvia de fuego sin amparo ni refugio en aquel despoblado que parecía sin término, y cuya refracción sofocaba lastimando la vista.

Torciendo á la izquierda á través de las labores, y siguiendo casi las huellas de la vía militar romana que por Randa, Pintia, Pallantia, Intercatia, Brigaetium y Bedunia guiaba á Austurica-Augusta,—cual oasis fecundo y maravilloso, con el ansia de quien espera y apetece dar descanso al cuerpo fatigado por ocho largas horas de camino en caluroso día del mes de Julio, descúbrese al pie y en las estribaciones del N.E. de elevado y pedregoso cerro, cuya silueta recortada y de pronunciados salientes dibujaba sobre el azul del cielo sus penachos de plantas doblegados por la abrasadora acción del astro del día, la humilde Villa de Peñalba de Castro, la misma aldea que desde 1674 y por privilegio de la madre y tutora del desventurado Carlos II alcanzaba el rango de villa, y á cuya jurisdicción pertenece el triste despoblado en que trocó la inclemencia de los hombres y de los siglos las galas y los arreos de la antigua, de la celebrada, de la noble Colonia Clunia Sulpicia, cuyas ruinas habían excitado nuestra curiosidad y nos habían impulsado á cruzar los montes Idúbeda y la Sierra de Carazo, revuelta y encrespada, árida y molesta, solitaria y triste, para conseguir nuestro deseo de saludar aquellas venerandas reliquias de las

antiguas razas españolas sometidas al postre bajo la pesadumbre de las legiones de Roma.

Con la doble emoción del cansancio y del invencible respeto que inspira la majestad caída; con el amor que engendran las memorias gloriosas de la patria, y la satisfacción de quien al fin se halla en presencia del objeto codiciado, cruzamos en nuestra dócil y humilde cabalgadura las pedregosas calles de Peñalba, solitarias y desiertas, y cuya población se entregaba en masa á aquella hora á las agrícolas faenas en el campo, descubriendo á nuestro paso por ellas y con especialidad en la *de la Fuente*, que es la principal de la Villa, insignes restos de aras y de cipos, de columnas y de *stellas*, de frisos y de epígrafes, utilizados en la construcción de aquellos tan modestos edificios, restos que eran para nosotros agudo acicate que espoleaba nuestro deseo, y hacía como por encanto desaparecer y borrarse las huellas de nuestra corporal fatiga. Prescindiendo de ella y acompañados por el joven é ilustrado párroco, cuya galantería jamás alabaremos lo bastante, subimos faldeando el cerro por las riscosas estribaciones orientales, formadas de fuertes y altísimos peñascos que parecen, después del transcurso de los siglos, ser obra de los hombres, y no sin molestia llegamos á la altura, donde se ofrecía á los ojos dilatada planicie que constituye la vega de Hinojosa y Quintanarraya, fecundadas por el Arandilla cuyo curso sigue por la parte meridional del precitado cerro. Hollaban nuestros pies las deformadas graderías de insigne monumento, coronadas de silvestres hierbas y labradas á pico en la roca, las cuales iban poco á poco ensanchándose en semicircular movimiento hasta la parte baja, sitio en el cual, determinando el diámetro, se levantaban carcomidos, de contornos redondeados y sin forma, labrados de aquel mortero que en vano han querido imitar los constructores de otras edades, pero erguidos y fuertes todavía, desafiando con arrogancia el tiempo, denegridos muros sobre los que lanzaba incansable el luminar del día sus poderosos y punzantes dardos.

Era aquella la vez primera que en la provincia de Burgos contemplaban nuestros ojos reliquias de la antigüedad romana, y la vista del derruído *Teatro*, suntuoso y magnífico otros días, ya lejanos, hacía latir nuestro pecho, considerando la grandeza que hubo de ostentar la antigua ciudad arévaca, sometida al postre por Afranio al yugo de la prepotente Roma,



CLUNIA.—RUINAS DEL TEATRO ROMANO

según lo proclamaban las ruinas de aquella construcción, erigida como las de su especie fuera de la ciudad murada, en los *vicos* ó suburbios, y donde hallaban solaz y esparcimiento las cultas muchedumbres. Con aquel conocimiento que distinguió siempre á los romanos, levantada la ciudad en la extensa cima de la eminencia aislada por la cual se domina y señorea de todos lados la planicie, que en torno se dilata, había sido erigida la fábrica del *Teatro* en aquel lugar ventajoso, resguardado de los vientos, aprovechando el natural declive del empinado cerro, cuyas en-

trañas de resistente roca el arte convertía poderoso en forzados auxiliares, labrando en ellas la espaciosa gradería del monumento; y si bien circunstancia semejante obligaba á alterar la distribución, despojándole de los *vomitorios* por donde buscaban cómoda salida las muchedumbres después del espectáculo,—atemperábase en lo demás de su organismo á las necesidades propias de tal linaje de construcciones, cual acreditaban y acreditan aún las cinco *praecincciones* que dividen la *cavea* y los once *cuneos* que se distinguen sin dificultad en ella, labrados á pico, cual el área de la *orchestra*, facilitando la salida de los espectadores á la *orchestra* referida y al *peristilo*, si ya es que no la tuvieron por el *pórtico*, á nivel casi de la ciudad, á sus espaldas erigida, como parece lo más natural y probable, dada la constitución del edificio (1).

(1) El erudito académico de la Historia Sr. Loperráez, en su *Descripción histórica del obispado de Osma*, apunta la idea de que los espectadores debían bajar por los *cuneos* de la *summa cavea* « á cuyo fin les dieron más que los que hallo tenían otros Teatros y la suficiente anchura á las *praecincciones*, ánditos ó fajas; pudiendo atribuirse omitieron las bóvedas por la dificultad que hallaron en abrirlas por la dureza de la piedra ó por otro motivo que no alcanzo » (pág. 371 del tomo II); y si bien es verdad que es mayor el número de escalinatas que dividen las cuñas y el de los ánditos ó *praecincciones*, con relación á la general estructura de los *Teatros*, lo cual hace semblante de autorizar el supuesto de que el público entraba por las puertas laterales de la *orchestra* y se repartía después, según su categoría, en la *prima cavea*, en la *media*, en la *summa* ó en el *pórtico* que recogía el Teatro y le unía á la escena, no deja sin embargo de ofrecer alguna dificultad para el buen orden del espectáculo y la comodidad de los asistentes el obligarles á bajar de la ciudad para subir la gradería por las escalinatas que forman las cuñas y tomar asiento, y luego verse en la precisión de bajar al llano para tornar á subir á la ciudad. Más acomodado á la conveniencia se nos antoja el que se diese entrada por el *pórtico* que coronaba el edificio, por tantas puertas como eran las cuñas, y de este modo, quedaba obviado el inconveniente. Describiendo por su parte las ruinas del Teatro, el diligente D. José Arias de Miranda, dice, luego de asegurar que los restos de este edificio se conservan «no tan deteriorados que no permitan á primera vista reconocerlos y estudiarlos detalladamente:» «Por lo alto del cerro que mira al Poniente y Norte descuellan peñas, y al lado de la más alta sale el camino de bajada al valle y al pueblo de Peñalba. A la derecha de este paso, cara á cara al Cierzo, tuvieron la singular ocurrencia [los romanos] de fundar el teatro, abriendo á pico la gradería. Acaso por falta del suficiente espacio para construirlo en el cuerpo de la población fué preciso abrir un rellano donde colocarlo en sitio poco aparente como el de la cuesta rápida y el contorno mismo de la muralla, que para esto habría que cortar. Tiene por aquella parte el monte su mayor

Apartándose pues en esta forma de los demás *Teatros*, y en mayor estado de integridad que el celebrado de la antigua y venerada *Augusta Emerita*, allí denominado por el vulgo conforme á tradición no autorizada *las siete sillas* (1), conserva el de Clunia no sólo bien determinado el *púlpito* ó *proscenio*, donde se halla todavía huellas de las columnas aisladas de que hablaba Vitrubio, sino parte de la *scena*, despojados los muros del revestido que hubieron de ostentar, y ofreciendo al descubierto la argamasa que formó la base de la construcción, distinguiéndose con entera seguridad en los hendidos murallones al centro la *puerta real* ó *valvae regiae*, y las de los huéspedes ú *hospitalia*, á los lados de aquella. Aunque el crecimiento del terreno y el manantial que ha convertido casi en pantano la *orchestra*, dificultan ulteriores reconocimientos, parece sin embargo advertirse aún detrás de los deformados muros de la *scena* la planta del desahogado *peristilo*, como sobre la *summa cavea* se indica el emplazamiento del *pórtico*, sitio en el cual nace otra fuente que se derrama por las graderías, llenas un tiempo de multitud agitada por las emociones dramáticas ó cómicas producidas por las representaciones que llamaron á aquel recinto la culta población de la *Colonia Sulpicia Cluniense*. No sin sentimiento, apartamos la mirada de aquellos lugares, que tan bien reflejan la condición del pueblo cuyas ruinas íbamos á contem-

declive, y para abrir los cimientos sobre firme, hubo que vencer la dureza de la roca y labrar á pico en ella la gradería semicircular donde tomaban asiento los espectadores, circunstancia que impidió su destrucción...» «Se distinguen muy bien las puertas de entrada y salida del público, *vomitatorios*, los *cuneos* ó *anditos* para el tránsito, el *podio* ó lugar reservado á los magistrados, y las *precintaciones* ó fajas divisorias para demarcar los distintos órdenes de asientos que, según su clase, ocupaban los concurrentes.» «Frente á las gradas se conserva en pie una parte de la pared divisoria entre el proscenio y la orquesta con restos de los departamentos interiores y todos los accesorios que necesitaban para sus fastuosos espectáculos los señores del mundo» (*Noticia de la antigua ciudad de Clunia*, artículo pub. en la *Revista de España*, t. IV, pág. 438).

(1) Los lectores que lo desearan, pueden consultar respecto del Teatro de Mérida, la Monografía que á su estudio dedicamos en el *Museo Español de Antigüedades*, t. X, págs. 497 á 509.

plar, y con el alma llena de tristes pensamientos, considerando la pequeñez humana, salvamos las escabrosas y desiguales líneas que separan de la que fué ciudad los restos del *Teatro*, repitiendo con el erudito vate de Sevilla, Rodrigo Caro, los tan conocidos versos de su *Canción* tanto tiempo controvertida:

Estos, Fabio, oh dolor! que ves agora
Campos de soledad, mustio collado,
Fueron un tiempo *Clunia*...

Mustio es el collado, en verdad, que sirvió de asiento á Clunia; de soledad son los campos labrados en barbecho que se dilatan á la vista...; triste el cuadro que se contempla en aquella altura, cuya aridez atenúa la imaginación, poblándole de suntuosos edificios que ya no existen, y cuyo polvo huellan nuestras plantas con religioso respeto, cual si á nuestro paso surgiera de la nada aquella población famosa de la provincia Tarraconense, cuya jurisdicción llegaba hasta los límites del turbulento mar cantábrico. Nunca tuvieron más propia aplicación los inspirados versos del historiador de Utrera; y mientras buscaba ansiosa la mirada entre aquellos surcos abiertos por la indocta mano del labriego, las huellas de un mundo desaparecido, descubría entre la removida tierra, ya trozos de peregrinos mármoles labrados, ya de delicado *pórfido* de Egipto, ya restos de cornisas, ya fragmentos de ladrillos, ya de utensilios de barro, estela luminosa hoy á los ojos de la ciencia, que deja en pos de sí la humanidad cual única memoria sepultada en el avaro polvo de los siglos (1).

(1) «Casi á flor de tierra—decía en 1868 el Sr. Arias de Miranda, en el artículo citado,—se descubren basamentos alineados de columna, que en el siglo pasado, cuando estuvieron en este sitio el docto P. Flórez y el erudito D. Juan Loperráez, salían por encima de la superficie.» «Hoy los cubre una ligera capa de cascajo que impide verlos de pronto.» «Había entonces también—añade,—muchos fragmentos de cornisas, frisos y molduras que ya no se encuentran á no ser cavando, y algo más abajo se tropiezan grandiosas obras subterráneas, sótanos embovedados, mosaicos, algibes, cloacas, silos, pavimentos marmóreos, que puestos al descubierto limpiándolos de escombros, llegaría á conocerse perfectamente el trazado general de la ciudad, la planta de sus edificios, la alineación, largura y ancho de

Aún quedan en pie algunos restos de incolora construcción; paredes grieteadas y carcomidas que, á modo de quejas solitarias, se levantan en aquella planicie, abiertas en ellas las oquedades que sirvieron de asiento á las vigas de la techumbre; todavía se advierte algunas entradas cubiertas de hacinados escombros, por las cuales nadie es osado á penetrar, y con frecuencia descubre el acaso pavimentos de mosaico á cierta profundidad, que marca el antiguo nivel de la ciudad de Clunia. Cuánta grandeza revelan aquellas dolorosas ruinas, y cuánta magnificencia aquellos trozos de mármoles y de pórfidos que con asombrosa abundancia se ofrecen á flor de tierra por toda la extensión del collado, capaz para una población de sesenta mil vecinos (1), cuyos contornos constituye «una lastra de piedra fuerte», y cuya coronación «muy escarpada», forma «un viso de muralla con cubos, torreones y baluartes, la que sigue los picos y valles que tiene el sitio, á excepción de la parte del Oriente alto, que se extiende y se eleva algo más la falda», lo cual no era obstáculo «para que sus habitantes la cercasen de murallas, como se advierte por partes y se descubre en otras á muy poco que se cave» y profundice (2).

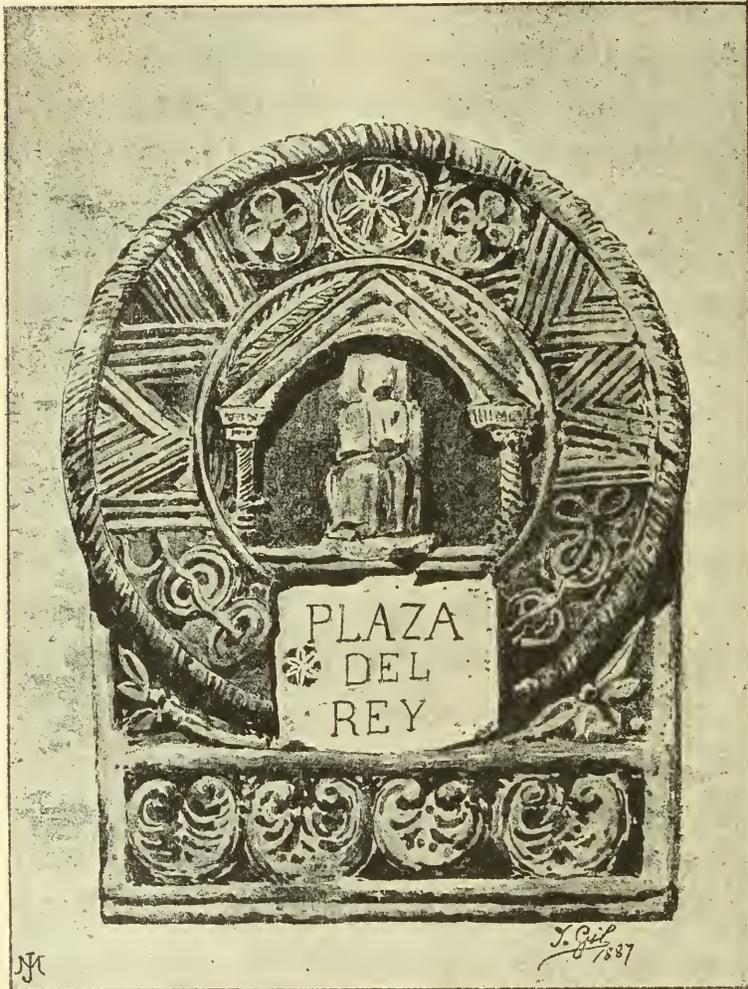
No son, sin embargo, todas aquellas ruinas de la ciudad ro-

las calles; tendríamos, por fin, en España nuestro Herculano y nuestra Pompeya, á donde acudirían de todas partes inteligentes á estudiar en los monumentos la administración íntima y gobierno local que la señora del Tíber llevó á sus inmensos dominios» (*Revista de España*, t. IV, págs. 436 y 437).

(1) Así lo afirma Loperráez, indicando que «desde la subida de la Villa de Peñalba, hasta la baxada de Coruña, que por estar en sus extremos (los del emplazamiento de Clunia), se atraviesa por medio todo el largo del sitio, tiene tres mil seiscientos pies castellanos, y desde el norte al sur, que es todo su ancho sin entrar los pisos, tres mil doscientos: siendo el grandor de toda su circunferencia de veintitrés mil diez pies, llano capaz para una ciudad de sesenta mil vecinos, como me consta por el trabajo que tomé de medirlo á cordel, por parecerme—dice—que lo que hizo el Escribano de Coruña por pasos regulares y cita el R. P. Flórez, no es tan puntual como lo referido» (*Descrip. hist. del obisp. de Osma*, t. II, pág. 322). Copiando estos datos el señor don José Arias de Miranda, asegura que «el espacio edificable puede contener sin estrechez una población de 80,000 almas.»

(2) *Id.*, *id.*, *id.*, pág. 321.

mana, como por lo común se cree, ni es dable tal afirmación en absoluto, cuando tantos y tan interesantes son los restos de la era visigoda que se encuentran en aquel paraje: buena prueba



PEÑALBA DE CASTRO. — LÁPIDA ORNAMENTAL LATINO-BIZANTINA, EXISTENTE EN LA FACHADA DE LA CASA-AYUNTAMIENTO

randa facilita noticia del descubrimiento de este mosaico en los términos siguientes: «Como prueba del caudal arqueológico que ofrece este lugar, vamos á citar un hecho que presenciamos.» «Rogado el labrador-sacristán, buen hombre, á que fuese nuestro *cicerone*, nos guió á un sembrado inmediato de centeno, y abriendo con el azadón un hoyo no á mayor profundidad de pie y medio, apareció un hermoso mosaico compuesto de piedrecitas en forma de dados de colores perfectamente combinados, que no conservando ya el cemento que debió servirles de lecho para fijarlas, se deshacían sólo con tocarlas, motivo que pone esta apreciable antigualla á riesgo de perderse si cada curioso que la visite ha de poder sacar

de ello facilitan, así las *stellas* que se conservan en el *Museo Provincial de Burgos*, como la tabla de mármol blanco, de indubitable labor latino-bizantina que se mira sobre la puerta de la casa de Ayuntamiento de Peñalba, y en especial el pavimento de mosaico no há mucho descubier-
to (1), donde

(1) Refiriéndose al año de 1853 próximamente, el citado Sr. Arias de Mi-

algunos han querido ver la *casa de moneda*, y que perpetuando la tradición de la musivaria latina, aunque ya sin las *tessellas*, cubos ó pastas vitrificadas y de varios y brillantísimos matices, acredita la persistencia y la eficacia de las enseñanzas heredadas por aquella grey que, sometida á los visigodos, debía dar á éstos al postre su cultura. No: no son aquellos restos deformados y cien veces removidos, que hoy excitan la admiración y el sentimiento del viajero como la codicia de los naturales que allí descubren monedas, anaglyphos y otros objetos,—producto de la desolación que sembraron por todas partes en España los pueblos bárbaros. Clunia, la Metrópoli, la ciudad cabeza del Convento jurídico de su nombre, que al fin y tras larga lucha doblegaba su orgullo ante las águilas romanas, la que dando abrigo cariñoso á Servio Sulpicio Galba, merecía de él ostentar el título de *Sulpicia*, no sólo rebasaba los límites del poderío romano en la Península, no sólo vivía durante los sucesores de Ataúlfo, sino que caía también, como todo aquel territorio, postrada ante los invasores musulmanes, y sufría la terrible suerte que cupo en la guerra de la Reconquista cristiana á las plazas y ciudades fronterizas.

Favorecida Clunia por lo inmejorable de su situación y por lo excelente de sus condiciones, que hicieron de «esta ciudad arévaca propugnáculo muy ventajoso» en los tiempos antiguos, «y punto militar estratégico del mayor interés» (1), fortalecía

á su arbitrio las piedrecitas.» «El guía nos aseguró que el mosaico se extendía mucho, pues se descubre por otros lados.» «Le advertimos que lo reservase de los que allí fuesen, y si alguno lo veía, que no consintiese la extracción de piezas; pero no sabemos qué efecto haría esta advertencia, ni si el sacristán puso en ello todo el cuidado que le encargamos» (*Rev. de Esp.*, pág. 437 cit. del t. IV). Después, y en muchas ocasiones y con motivo de diversas visitas, ha sido puesto al descubierto y vuelto á cubrir de tierras.

(1) Hallábase «sobre antiquísima vía, mencionada en el *Itinerario de Antonino Augusto*, la cual unió á la Coruña y Betanzos con Zaragoza; pasando, al Oeste del cerro de Santa María de Castro, por Lugo, Astorga y Palencia; y al Este por Osma, Calatañazor, Numancia y Zaragoza: que es decir, por las más floridas poblaciones de los Galáicos, Vacceos, Arévacos y Celtiberos propiamente dichos, hasta la ca-

en ella el «intrépido y hábil Quinto Sertorio; y cercado por las huestes del Tíber, año de ⁶⁷⁹/₇₅», resistía «su empuje, asediando á los sitiadores, dando sobre el enemigo en frecuentes salidas, y abatiéndolo y acobardándolo.» «Veinte años adelante, ⁶⁹⁹/₅₅, algunas regiones de España intentaron sacudir el yugo extranjero; y Roma acudió al remedio presurosa.» «Acaudillaban el ejército español unos generales vacceos poco experimentados en la guerra; y en el primer encuentro los desbarató Quinto Metelo Nepote, varón consular, duro adversario de Cicerón. Pero, cuando Metelo comenzaba animoso á cercar y combatir á *Clunia*, caen sobre él los vencidos, le derrotan, y con insigne triunfo ocupan la ciudad. Poco aprovecharon las ventajas que Nepote alcanzó luego en lejana comarca, pues no pudo sujetar á los rebeldes, y harto logró salvándose de los peligros y hallando seguridad en los cuarteles de invierno.

»Como de los pueblos vencidos, nunca ó rara vez se escribe la historia, ignoramos la antiquísima de la bien fortalecida *Clunia*. Desconocemos qué condición política le cupo al romanizarse, ni si antes de Augusto fué colonia ó municipio, ya de ciudadanos romanos, ya de latinos viejos. Pasósele por alto á Plinio decírnoslo, y dejó en blanco una ciudad en cada cual de todas estas clases, al inventariar las de la España Tarraconense.» «Imperando Tiberio César mirábase gobernada, no por dos varones (*duumviri*), que era lo común en las colonias, sino por cuatro (*quattuorviri*), que era lo común también respecto de los municipios; aun cuando ni para una cosa ni para otra hubo regla absoluta. Entonces gozaba *Clunia* el privilegio de batir moneda, y en ella resalta unas veces el símbolo del buey y otras el del

beza ó principio boreal de la Edetania.» «Un camino cluniense partía de la ciudad hacia el Septentrión en busca del importantísimo de los Berones (*transitus ex Beronibus*), que, arrancando del puerto de Castrourdiales y dividiendo casi por mitad á España, se incorporaba en Sierra Morena á la vía famosa de Cádiz á Italia, vía denominada primero de Hércules y luego de Augusto» (FERNÁNDEZ-GUERRA, *Una nueva Tésera de hospitalidad en las ruinas de Clunia*, *Boletín de la Rl. Acad. de la Hist.*, t. XIII, págs. 369 y 370).

jabalí; mostrándonos sus letreros, cómo las personas que ejercían allí á la sazón el cuatorvirato llevaban apellidos de diez familias nobilísimas en Roma, y de dos plebeyas, realizados los de éstas últimas por magistraturas y hazañas de esclarecidos varones.»

«Pero el renombre y fama de la ciudad arévaca parten del año 68 de Cristo, en que los Clunienses, alentando y enardeciendo al anciano Servio Sulpicio Galba, que regía la España Citerior, le deciden á sublevarse contra Nerón y ocupar el trono de los Césares. Habíanse ya levantado en armas las Galias, y ya las tropas de Sulpicio le habían aclamado emperador, á 3 de Abril, aun cuando él no quiso aceptar más título que el de Legado del Senado y Pueblo Romano. Fracasa la rebelión de las Galias, el ejército de España vacila, Galba teme, refúgiase á la animosa y fuerte *Clunia*; y le sale al encuentro el astuto sacerdote de Júpiter Cluniense, manifestándole que, excitado por tenaz sueño, acaba de hallar en lo más recóndito del santuario un vaticinio, pronunciado por fatídica virgen hacía dos siglos, que le asegura el triunfo y el imperio. Sorprende al guerrero que sea este vaticinio el mismo que, orillas del Mediterráneo, muy recientemente oyó á pudorosa doncella:

En momento feliz saldrá de España
varón excelso á dominar el mundo.

»Entre tanto, declarado Nerón enemigo de la patria, se da muerte. Trae á Clunia un correo la noticia el 16 de Junio, y prorrumpe la ciudad en vítores llamando á Galba emperador, y éste al punto sale para Roma. El Senado le recibe con aplauso y hace acuñar monedas»..., «ninguna tan interesante á nuestro propósito como la de gran bronce que tiene por el anverso la cabeza de Galba, coronada de laurel; y por el reverso, al emperador sentado en silla curul, con la espada corta al brazo izquierdo, y en ademán de recibir una victoriola ó estatuita de

Palas que España le presenta. Léese arriba HISPANIA · CLVNIA · SVL · y al pie el decreto senatorial S · C.

»En documento de tamaña publicidad y perpetuidad reconoció el Senado Romano que España y su ciudad de *Clunia* dieron el triunfo á Galba, y que por ello la población vino á tomar el sobrenombre de *Sulpicia*. Hoy no existe medio ninguno de averiguar con certeza cuándo obtuvo el dictado de *colonia*. Le ostenta en una piedra erigida entre los años 137 y 138, donde perpetuó los votos que hizo por la salud del emperador César Hadriano Augusto, «amparo y defensa de los *Colonos Clunien-ses*.» Y mediando el propio siglo II, la sitúa el geógrafo Claudio Tolomeo entre los pueblos arévacos, llamándola *Clunia colonia*, Κλονία κολωνία.

»Lo que para mí está fuera de duda—dice el escritor á quien copiamos,—es el haber designado Augusto á *Clunia* hacia el año 27 anterior á la era cristiana, por capital de muy vasto convento jurídico en la España Citerior. Á él concurrían los Cántabros, Autrígones, Berones, Caristos y Várdulos; los Vacceos, Turmódigos y Pelendones; y los Arévacos: que es decir, de cuanta gente moraba desde la ría de Villaviciosa en Asturias, á la desembocadura del Bidasoa; desde la confluencia del Esla con el Duero, por bajo de Zamora, hasta Ágreda y Medinaceli; desde los Toros de Guisando, hasta más allá de Cifuentes, donde Gallo y Tajo mezclan sus aguas; y desde el mar Cantábrico hasta el real sitio del Escorial, á vista de Madrid (1).»

Si bien aparece como olvidada la historia de Clunia durante la dominación visigoda, á despecho de los monumentos que proclaman su vida en tales tiempos, era «presa del agareno, cuando míseramente sucumbió España en los comienzos del siglo VIII»; mas recuperada en breve con otras muchas en la extensa zona

(1) FERNÁNDEZ-GUERRA, *Informe* cit. (págs. 370 á 373 del t. XII del *Bol. de la Rl. Acad. de la Hist.*), y *Monografías geográfico-históricas de la España antigua*, á que alude en el memorado *Informe*.

que recorrió triunfante Alfonso I *el Católico*, desierta quedó y sin moradores, pues mientras la espada gloriosa del yerno de Pelayo se ensañaba en los pobladores musulmes, pasándolos á cuchillo, llevaba consigo á Asturias aquel egregio príncipe la población cristiana (1). Sujeta á los accidentes de la lucha, cruenta y de exterminio, si tornaba Clunia á poder de los islamitas, era al fin decididamente rescatada y poblada de nuevo por el Conde de Castilla Gonzalo Fernández en 912 (2), recobrando quizás su antiguo aspecto, ya que no su grandeza primitiva, situación en la cual la sorprendía el ejército acaudillado en 920 por el Califa de Córdoba Abd-er-Rahmán III, quien, después de apoderarse de Osma, Caxtro-Moros ó San Esteban de Gormaz y Alcubillas, cuyas fortalezas destruía implacable,—llegaba á Clunia, encontrándola abandonada de sus moradores y sin defensa alguna. Era aquella ciudad á la sazón, según el testimonio de los escritores arábigos, metrópoli y cabeza de las ciudades cristianas de esta parte de la frontera, y Abd-er-

(1) Después de mencionar individualmente las poblaciones de que se apoderó don Alfonso I, el *Chronicon* atribuído á Sebastián de Salamanca y reputado hoy de Alfonso III *el Magno*, expresa: «Omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit» (*Chr. 13. España Sagrada*, t. XIII, págs. 484 y 485).

(2) *Annales Complutenses*: 912.—Sub Era DCCCCL. Populavit Munio Nunniz Roda et Gunzalvo Teliz Osma et Gunzalvo Fernandez Cozca et Clunia et S. Stephanum secus fluvium Dorium» (*Esp. Sagr.*, t. XXIII, págs. 311 y 312); 912.—Era DCCCCL. Pobló Munio Nuñez á Roda, é Gonzalo Telliz á Osma é Gonzalo Fernandez á Aza é Clunia é Sant Esteban (*Chron. de Cardena, Esp. sagr.*, t. cit., página 371); los *Annales primeros toledanos* reproducen la noticia en el año 938, y Sampiro la consigna en el cap. 23 de su *Chronicon*, hablando de Ramiro II y comenzando por la frase *Tunc temporis* (*Esp. Sagr.*, t. XIV, pág. 467). La falta de documentos induce á creer que poblada la antigua Colonia Sulpicia por los musulmanes después de Alfonso I, y recuperada quizás por el Casto, ó por el Magno, permaneció abandonada hasta el año 912; en este supuesto, debieron ya haber padecido grandemente los monumentos romanos que la ennoblecían, y los de la época visigoda, aunque no tanto que se perdiese la claridad del nombre ni se hubieran destruído todos, pues cuando en 920 Abd-er-Rahmán III se apoderaba de ella, como decimos luego, era ya población importante, lo cual no se compadece ni aviene con el corto plazo de los ocho años que median desde 912, á no ser que en esta fecha Ordoño II la recobrase de la servidumbre islamita, lo cual si no está probado, no es tampoco á nuestro cuidar imposible.

Rahmán permanecía en su murado recinto por espacio de cinco días, durante los cuales las tropas se apoderaban de las riquezas de los fugitivos y eran destruídas muchas de sus casas y de sus iglesias al furor insaciable de la feroz soldadesca, que así tomaba venganza de la derrota sufrida por Ebn-Abi-Abdá en San Esteban pocos años antes (1), partiendo luego para Tudela el Califa, y venciendo en Valdejunquera los ejércitos de Sancho de Navarra y Ordoño II de León, en los cuales producía horrible estrago.

¿Fueron vanos por aventura los esfuerzos del animoso Conde de Castilla Fernán González para recuperar la asolada ciudad, ó cayó en su poder al postre con la cercana Sierra de Carazo? Cuestión es ésta de no fácil resolución al presente; pero sí aparece con toda claridad acreditado que, dueño de ella Al-Manzor (2), cuando á la muerte del insigne caudillo, único sostén y amparo del Califato de Córdoba, árabes y bereberes se disputan el señorío de Al-Andáalus siguiendo aquellos á Mohámmad II *Al-Mahdí*, y prevaliéndose éstos del nombre de Suleymán, el Conde don Sancho de Castilla, poniendo hábilmente en práctica para con los musulmanes la misma política que Abd-er-Rahmán III había seguido con Sancho *el Craso*, obtenía del eslavo Guadhíh en 1010 la entrega de más de doscientas fortale-

(1) Dice con efecto Aben-Adharí de Marruecos: *Era [Clunia] cabeza de sus ciudades* (las de los cristianos), añadiendo luego: *se apoderaron los musulmanes de todo lo que encontraron en ella y destruyeron y desolaron sus casas y sus iglesias* (*Bayan-ul-Mogrib*, t. II, pág. 186; Dozy, *Hist. des musulm. d'Esp.*, t. III, pág. 42).

(2) Año 994.—«In Era MXXXII. Prendiderunt Mauris S. Stephanum et Cluniam, die sabbati XV Kal. Julii (Flórez corrige diciendo XVI).—(*Annales Compl.* p. 313 del t. XXIII de la *Esp. Sagr.*). Los *Annales toledanos primeros* no mencionan á Clunia, pero al año 991 consignan: «prisieron Moros á Osma é Alcoba. Era MXXIX», ocasión en la cual, con alguna discrepancia en la fecha, debió también sucumbir aquella otra ciudad. Dozy observa que la fecha de los Anales es falsa y refiere al mismo año de 994 la conquista de Clunia, relacionándola con la sublevación de Sancho García contra su padre el Conde García Fernández (*Hist. des musulm.*, tomo III, página 213). Por su parte el Sr. Fernández-Guerra, siguiendo á Conde (t. I, pág. 463), afirma que «en 663 el Humeya Alhákem, rey de los cordobeses, la entra y la destruye», expedición de que no hacen memoria los escritores árabes.

zas, entre las cuales figuraba Clunia (1). Acaso en aquella ocasión no existieran de la renombrada Colonia más que los muros que ceñían su recinto; quizás entonces, como ahora, se ofrecieran por el suelo en pedazos las ostentosas fábricas que la ennoblecieron, y quién sabe si alguna, todavía en pie y resistiendo la saña de la suerte, llegaría á los tiempos de la reina doña Urraca, pereciendo en la lucha que mantuvieron los castellanos contra el aragonés Alfonso I! Grande hubo de ser el trastorno, sin embargo, que experimentaba la capital del convento jurídico á que dió nombre Clunia, antes de estas edades á que últimamente nos hemos referido, cuando con tanta frecuencia se descubre entre los escombros que hoy surca la reja del arado, utensilios de barro y bronce, monedas y camafeos, que han despertado por fin la natural codicia de las gentes (2), y entre

(1) Dozy, *Hist. cit.* t. III, pág. 303; los *Annales Compostelanos* expresan al año 1011: «Era MXCVII. Dederunt Comiti Sanctio *San Stephanum et Cluniam*, et *Osman et Gormaz* et dederunt ei L obsides pro *Castrobón et Meronim et Berlanga*»; en iguales términos lo consigna el *Chronicon de Cardena*, diciendo: «Era MXLVIII. Dieron los Moros á Sancho Garcia sus casas *Gormaz é Osma é Sant Esteban é Coruña é otras casas de Estremadura*; el *Chronicon Burgense* coloca la noticia en la Era MLXI y en la de MLIX los *Annales primeros toledanos*, así como dos años antes los *Complutenses*, pero sin mencionar uno y otro la ciudad de Clunia por olvido.

(2) Ya algo de esto testificaron el erudito Flórez y el discreto Loperráez; pero en el presente siglo «son tantos y tales [los camafeos y las monedas] que se descubren y recogen de la superficie, en particular cuando los torrentes de agua se precipitan por los declives, ó se remueve la tierra para las labores agrícolas,—decía en 1846 el diligente D. Remigio Salomón,—que no hay vecino del lugarcito próximo de Peñalba de Castro que deje de volver á su casa sin alguno, el cual lleva siempre consigo envuelto en un trapo ó retazo de sucio papel, á fin de ofrecerle al primero que encuentra en el camino ó en los mercados de Huerta y Aranda, en cambio de diez ó doce cuartos cada moneda de grande ó pequeño bronce, común ó rarísima, pues para él es lo mismo, porque no sabe lo que vende, y sí sólo que es un *chanflón de los moros*, como oyó, según refiere con seriedad, á su abuela ó á los ancianos del pueblo, y de treinta á cuarenta reales cada camafeo, ó mejor dicho, cada piedra fina caprichosa y admirablemente grabada en hondo, ora sea diamante, rubí, esmeralda ú ópalo...» «Hasta hace ocho ó diez años,—prosigue,—estos objetos no eran buscados y apetecidos, y así es que se compraban casi de balde; pero desde entonces, como el gusto á las antigüedades ha cundido tanto, merced á la laboriosidad incansable y luminosos conocimientos propagados, en particular, por el ínclito D. Basilio Sebastián Castellanos en sus obras y explicaciones verbales, las circunstancias han variado» etc. (*Semanario Pintores-*

todos, fuera de aquellos restos monumentales del pasado siglo, la hermosa estatua mutilada que algunos quieren represente á Diana cazadora, y que, hallada en 16 de Febrero del año de 1852, figura hoy en el *Museo Provincial* de Burgos (1).

De más importancia aún, es sin embargo la hermosa *Tésera hospitalaria*, quinta de las diez españolas hasta hoy conocidas, descubierta en los primeros días de Abril de 1887 en aquellos campos por un labrador de Peñalba, de quien hubo de adquirirla el párroco de la villa para regalarla después al diputado provincial don Félix Cecilia y Barbadillo, en cuyo poder subsiste. Hállase labrada en una lámina de bronce, de 0^m36 de alto por 0^m28 de ancho, la cual pesa cuatro kilogramos y medio y se muestra perforada en cada uno de los cuatro ángulos, para ser fijada en un muro, conteniendo un «pacto de hospitalidad celebrado por los vecinos de Clunia con el prefecto del ala Augusta Cayo Terencio Basso Mefanas Etrusco en el año 40 de

co Español, t. de 1846, pág. 157, Art. titulado *Descubrimientos de Clunia*). El señor Arias de Miranda decía á este propósito en 1868: «Más há de un siglo que se están enviando á los monetarios de distintas naciones y á otros establecimientos infinidad de monedas fenicias, iberas, celtíberas, griegas y latinas; medallas de caprichosos módulos con extrañas empresas, y sobre todo variados y bellísimos camafeos que figuran en los gabinetes oficiales y en los particulares.» «Extrajéronse en crecido número preseas de oro y plata, como anillos, collares, amuletos, ídolos, armas y dijes damiles: instrumentos de hierro y bronce, barros saguntinos, urnas cinerarias, vasos lacrimatorios,» etc. (*Rev. de Esp.*, t. IV, págs. 435 y 436).

(1) La indicada estatua hállase labrada en alabastro, y mide 5 pies de altura, siendo en realidad de gran mérito artístico; «fué descubierta en posición horizontal, inclinada un poco á la derecha y como una vara de la superficie, cubierta con una piedra tosca»; á tres varas de profundidad del yacimiento, se encontraron también «cinco columnas de mármol sin ninguna labor, fijadas ó apoyadas sobre una roca, tres trozos de jaspe que unidos se conoció eran una lápida con la inscripción que sigue: *Por la salud del Emperador, César, Adriano Augusto, la Colonia Cluniense*. Tres pequeñas alas de bronce con la cascarilla de plata, una vasija de barro de forma cuadrada sostenida por cuatro pies de la propia materia con una abertura en medio de la parte superior, por cuya abertura puede introducirse una moneda de tamaño de un cuarto, unos pedacitos de marfil, y en fin, varias astas de ciervo, una muy disforme.» Dicha estatua se conserva hoy en España merced al «celo de los señores Juez de primera instancia y Alcalde de Aranda» en 1852 (SALOMÓN, *Estatua romana de Clunia*, art. publicado en el *Semanario Pintoresco Esp.*, t. de 1853, pág. 124).

nuestra era cristiana, 793 de la fundación de Roma; y el texto dice así:

C · LAECANIO · BASSO
Q TERENTIO · CVLLEO
NE COS

5 CLVNIENSES · EX · HISPANIA
CITERIORE · HOSPI TIUM FE
CERVNT · CVM · C · TERENTIO
BASSO · C · F · FAB · ME FANATE
10 ETRVSCO · PRAE FECTO · ALAE
AVGVSTAE · LIBERIS · POSTERIS
QVE · EIVS · SIBI · LIBERIS · POSTERI
SQVE · SVIS

EGERVNT · LEG

C · MAGIVS · L · F · GAL · SILO
T · AEMILIVS · FVSCVS

793 40

C(aio) Laecanio Basso, Q(uinto) Terentio Culleone co(n)s(ulibus).

Clunienses ex Hispania Citeriore hospitium fecerunt cum C(aio) Terentio Basso C(aii) f(ilio) Fab(ia) Mefanate (1) Etrusco Praefecto alae Augustae liberis posterisque eius sibi liberis posterisque suis.

Egerunt leg(ati) C(aius) Magius

L(ucii) f(ilius) Gal(eria) Silo, T(itus) Aemilius Fuscus.

(1) «MEFANATE. El grabador calzó tanto el pie de la F, que toma apariencia de E; pero su valor resulta indubitáble en cuanto reflexionamos un poco. Dicha letra se eleva sobre las demás, lo mismo que en la voz PRAEFECTO de la línea siguiente» (Nota del Sr. Fernández-Guerra, de cuyo *Informe* ya citado, tomamos estas noticias. Nuestro antiguo amigo y compañero D. Félix Berdugo, Alcalde que fué de Aranda, nos facilitó uno de los calcos que tuvo presentes en su luminoso trabajo el docto anticuario de la Rl. Acad. de la Historia).

«En el año que fueron cónsules Cayo Lecanio Basso y Quinto Terencio Culeón (primer semestre de 793 de Roma y 40 de Cristo).

»Los vecinos de la ciudad de *Clunia*, en la España Citerior, celebraron pacto de hospitalidad con Cayo Terencio Basso Mefanas Etrusco, hijo de Cayo, en la tribu Fabia; Prefecto del ala Augusta: contrato así obligatorio y extensivo á los hijos y posteridad de aquellos ciudadanos, como para el mismo Terencio Basso y para sus hijos y descendientes.

»Contrataron á nombre de la una y de la otra parte Cayo Magio Silón, hijo de Lucio, en la tribu Galeria, y Tito Emilio Fusco.»

Casi al medio de la triste explanada que fué Clunia, levanta sus desamparados y toscos muros la venerada Ermita de Nuestra Señora de Castro, edificio humilde y sin importancia ni interés artístico, en cuyo patio de entrada existen algunos restos romanos (1), y en cuyo pavimento se advierte, según ya indicó el erudito Loperráez, reliquias antiguas, como un trozo de stella latino-bizantina, completamente desgastada por el uso (2); pero en las habitaciones míseras del ermitaño, empotradas en los

(1) Aunque invertida la leyenda, mírase á la entrada del patio un fragmento de piedra de forma cúbica, fracturado y muy deteriorado, que parece hubo de ser ara de alguna divinidad, entendiéndose en uno de sus frentes rectangulares de la piedra:

MA/////////
BRIGIACIS.....
LALLIVS...
PII AINVS...
V · S · L · M ·

Quando el Sr. Arias de Miranda visitó estos lugares, halló «arrimados á la capilla expresada... en el suelo dos capiteles de columnas colosales del orden toscano en toda su integridad, que acaso—dice,—serían del vestíbulo ó portada de un templo, cuyos paredones, bien argamasados todavía, se levantan muy cerca de allí como unos tres metros fuera de tierra.»

(2) Desgastada por el uso, hállase también en el pavimento la siguiente lápida sepulcral cuya letra repartida en cinco líneas de caracteres monacales dice: HIC IACET IOHS || GIL DE FINOJAR CO || MĒDATOR ISTIVS || ECCLĪE AÑO M || ET CCLXXVI.

encalados muros, resaltan tres muy notables pinturas del siglo xv, no todas ellas íntegras, que representan San Juan Bautista, San Sebastián y la Magdalena y Santa Catalina de Sena, notándose en la fimbria de la vestidura de San Juan, como en la de los trajes de las otras figuras, dorada orla de caracteres arábigos africanos en la que se repite la leyenda *la prosperidad*, con otros signos que acaso quisieron completar la frase tan vulgar y tan conocida de *la felicidad y la prosperidad*, indistintamente usada, cual queda repetidamente consignado, por los islamitas y por los cristianos. No menos notable es la imagen de Nuestra Señora, obra de talla, al parecer del mismo siglo xv, hoy indoctamente desfigurada, que se venera en el altar mayor de la Ermita, la cual efigie distrayendo el ánimo, lo lleva bien lejos de aquellas otras edades durante las que el desierto collado en que han trocado los siglos la opulenta Clunia, era ciudad populosa y rica, llena de animación y de movimiento, enriquecida por todas partes de edificios suntuosos, cual correspondía á la majestad del nombre romano. Como la renombrada metrópoli lusitana, la *Ciudad Eximia*,—sufrió Clunia el terrible destino de las plazas y ciudades fronterizas; y aunque su resonancia no llegara con verdad en los días de la dominación visigoda á donde la de *Augusta Emerita*, cual revela, con el hecho de no fijar en Clunia sus miradas los musulmanes según la fijaron en Mérida (1), la abundancia con que en esta última población descubre el acaso monumentos latino-bizantinos (2),—no por ello deja de hallarse también curiosísimos rastros por los cuales se acredita y corrobora que durante el imperio de los sucesores de Ataúlfo, tuvo vida propia y continuó entre la grey hispano-latina

(1) Según Aben-Adharí de Marruecos, era Mérida «la primera en magnificencia de las cuatro capitales que edificó Actaban Queysar (El César Octaviano), las cuales fueron Corthoba, Ixbilia, Mérida y Tholaithola» (*Bayan-ul-Mogrib*, pág. 44 de la trad. esp. del Sr. Fernández y González).

(2) Pueden los lectores consultar á este propósito la Monografía que con el título de *Monumentos latino-bizantinos de Mérida* publicó nuestro Sr. Padre en los *Arquitectónicos de España*.

gozando quizás de las antiguas preeminencias, aunque en ella no tuviese residencia ningún prelado (1), ni quizás ningún conde.

Incluída en el término de la villa de Peñalba de Castro, en la cual se cuenta sólo 314 habitantes, según el último censo,— los despedazados miembros de sus fábricas han servido para erigir las humildes viviendas de aquellos labradores y las de los pueblos comarcanos; y no es maravilla que en ellas sean de advertir epígrafes de todas condiciones y naturalezas, cual coleccionando las noticias consignadas por los escritores, atestigua el docto Hübner, y como revelan los recogidos por nosotros en el cementerio de la iglesia labrada con materiales romanos en 1774, y los que se hallan distribuídos en otros edificios, con fragmentos de columnas y restos de frisos y de aras, y permanecen todavía desconocidos é inéditos (2).

(1) Figuran entre estos hallazgos un muy curioso osculatorio de cobre, de poco más de diez centímetros de largo y formado por un asta con su correspondiente anillo al extremo, coronada por el simulacro del Espíritu Santo. Debíamos este estimable objeto á la fineza de nuestro buen amigo el Sr. D. Alejandro Berdugo y Ortiz, vecino de Aranda de Duero y Diputado provincial de Burgos, y lo ofrendamos como recuerdo al Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra en cuyo poder se halla; respecto de dicho objeto, consúltese el luminoso trabajo publicado por el sabio anticuario de la Real Academia de la Historia en las columnas de la *Ilustración Católica*.

(2) Hübner publica de Clunia abundante coleccion epigráfica desde el número 2772 al 2813; pero entre las coleccionadas por el docto epigrafista de Berlín, no figuran de las inscripciones copiadas por nosotros sino la siguiente, aunque en disposición no conforme con la lápida original, la cual se halla al lado izquierdo exterior del cementerio, diciendo:

C · VATRICVS · G · F
 NAEVOS · AN · XXVI · ACCA
 MATER /// FILIS · SIBI · F · C ·

En el mismo costado izquierdo:

D · M · I ·
 PRIMITIVS · SEM ·
 PATERNÆ · SERV · AN · XII
 MARTI · A · LIS · AN · XXXX
 FIRMINA · AN · VIII
 /// OR · CAS · CONTV
 BERNALI III
 ET /// AE

En el costado de la derecha figuran estos exámetros no completos, de un epígrafe notable:

Poco más de un cuarto de legua al SO. de Peñalba se halla la no más populosa villa de Coruña del Conde, que hubo de formar acaso como suburbio parte de la antigua Clunia, y que ha conservado en la corrupción de su nombre el de la famosa colonia Sulpicia, sonando ya en las memorias históricas de la Edad Media, cual representante de la misma; donada por Alfonso XI á don Juan Martínez de Leiva, fué heredada después por don Pedro Padilla, confiscándola más tarde é incorporándola á la corona Enrique el de Trastamara, y cediéndola por último á don Lorenzo Suárez de Figueroa conde de Haro, Enrique IV en el siglo xv, en trueco de la encomienda de Mohernando, siendo esta última donación origen del calificativo que ostenta, según quieren algunos, aunque otros aseguran que lo debe al que estiman su fundador, el Conde de Castilla Gonzalo Fernández. El camino vecinal pasa al pie del montecillo, en cuya cima irgue su maciza

S //// APR //// L · FEROCES · FVDI //// NT · GRATVS · VENANTES.....
 //// CERVOS · FVGACES · CER //// AM · ELICIO · DOMVS...
 M //// PATERNA · RVRA · BV //// INSTAVRABIT · MEN.....
 M //// MIHI · POST · HONORE //// A · CONTINENS · VERI · FIDE...

En el mismo muro del cementerio se distingue el siguiente fragmento:

D · M ·
 L · OCTAVIO
 AEMILIANI · F
 MARCELLO ////

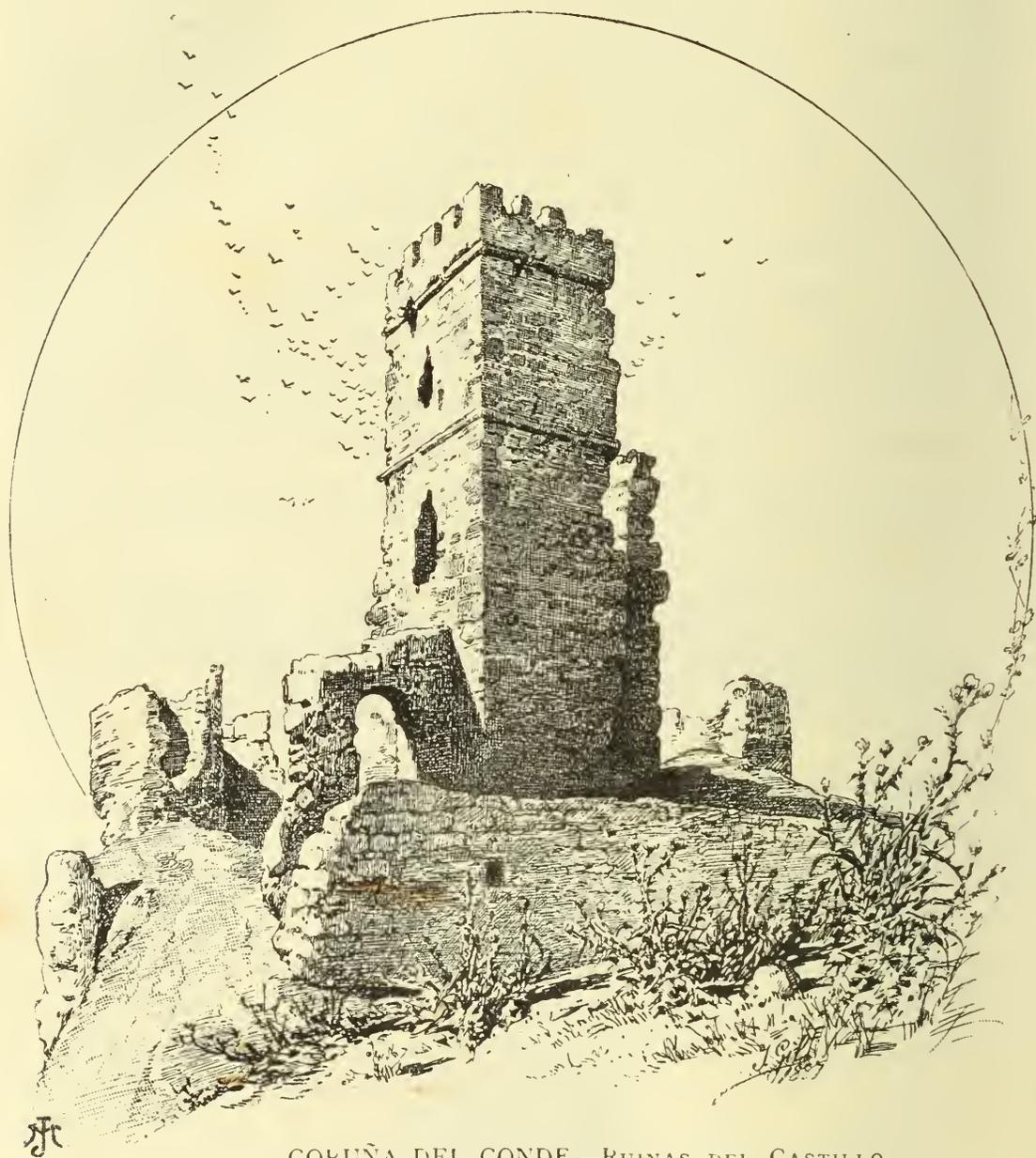
En el edificio que sirve de morada al párroco, por la *calle de la Fuente*:

D · M ·
 TERENCE QVI
 ETE · AN · XL · G ·
 TREBIVS · LVPVS
 F · G · TREBIVS
 OVIETVS FILI
 MATRE PIEN
 TISSIME
 PROS PON · V · S · F ·

En la ventana de la casa n.º 56 de una calleja inmediata á la *calle de la Fuente*, hay un fragmento, donde sólo se lee en caracteres de mayor tamaño:

A FRATERN

fábrica el castillo, ya hoy desmoronado y en ruinas, que defendía á Coruña, pero algunos de cuyos paredones y de cuyas torres se mantienen en pie, á despecho de los moradores del lugar ci-

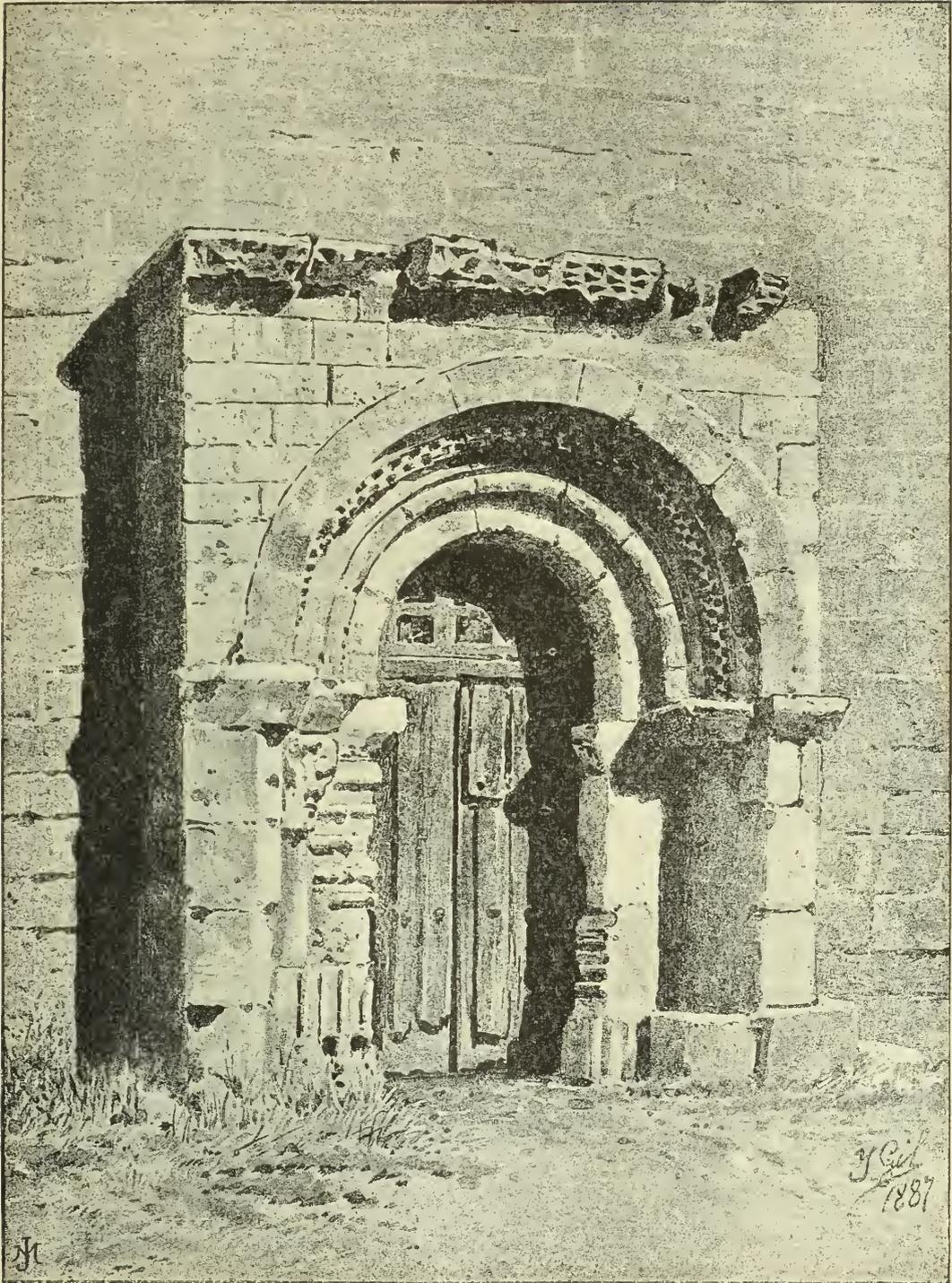


CORUÑA DEL CONDE.—RUINAS DEL CASTILLO

tado, que van poco á poco apoderándose de los carcomidos sillares para sus viviendas (1), descubriéndose no lejos de él la

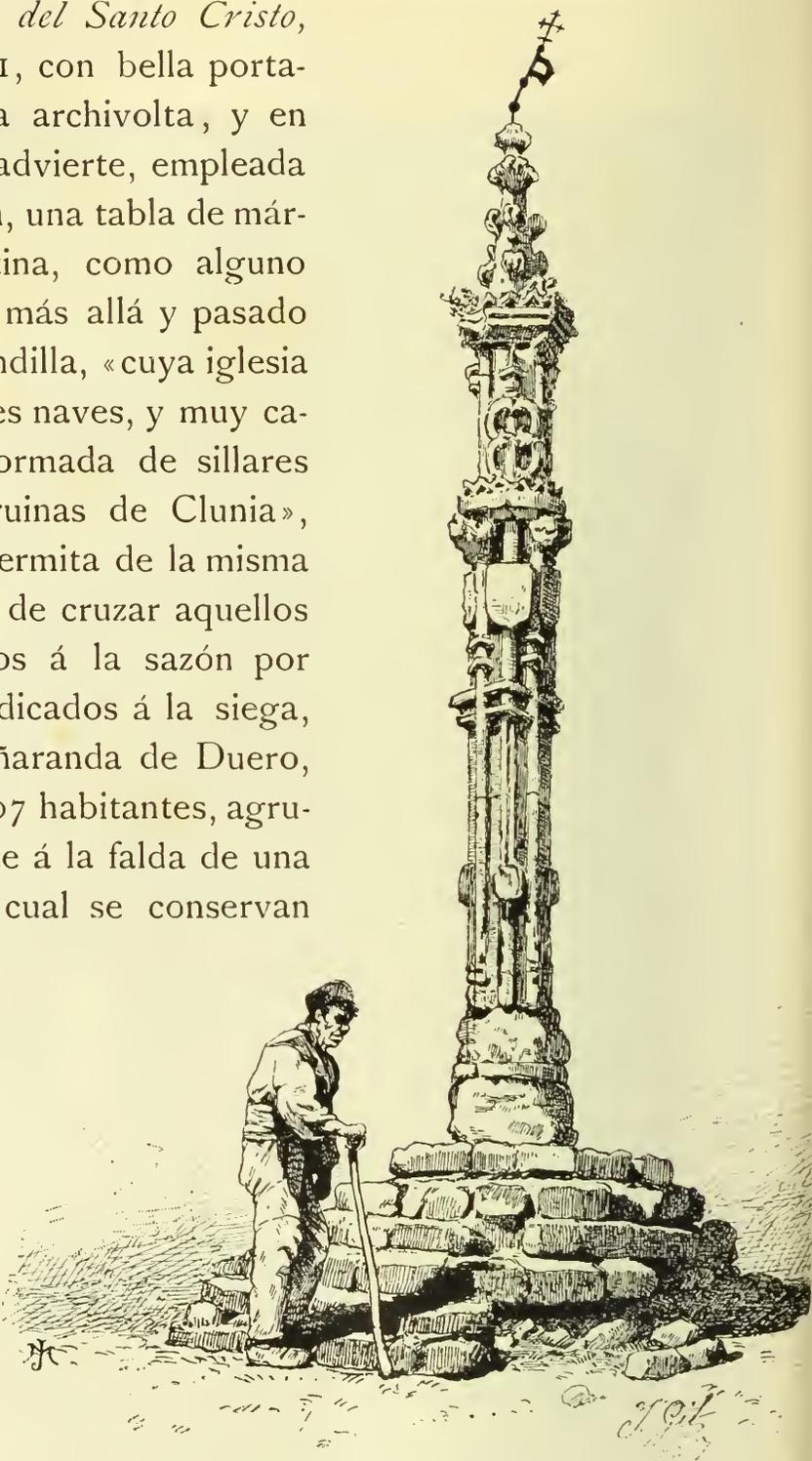
(1) Obra militar de la Edad-media, conserva parte de su fortaleza, « con to-

BURGOS



CORUÑA DEL CONDE.—ERMITA ROMÁNICA DEL SANTO CRISTO

pequeña *Ermita del Santo Cristo*, obra del siglo XII, con bella portada de ajedrezada archivolta, y en cuyos muros se advierte, empleada en la construcción, una tabla de mármol latino-bizantina, como alguno de los capiteles; más allá y pasado el pueblo de Arandilla, «cuya iglesia parroquial, de tres naves, y muy capaz, está toda formada de sillares sacados de las ruinas de Clunia», encuéntrase otra ermita de la misma época, y después de cruzar aquellos campos, animados á la sazón por los labriegos, dedicados á la siega, péntrase en Peñaranda de Duero, pueblo de ya 1,507 habitantes, agrupado vistosamente á la falda de una colina, y en el cual se conservan con la moderna Colegiata, ornada al exterior de romanos bustos procedentes de Clunia, gallardo *rollo* de la época ojival y sobre todo el



PEÑARANDA DE DUERO.—ROLLO Ó PICOTA OJIVAL

reón, cortina y barbacana, muros de mucho espesor y so-

lidez, que á pesar del abandono de tantos años y los deterioros indispensables del temporal, no se le notan otras quiebras que las causadas á mano para la extracción de materiales» (ARIAS DE MIRANDA, art. cit. *Rev. de Esp.*, t. IV, pág. 430).

magnífico *Palacio de los Condes de Montijo*, cuya suntuosidad y cuya belleza sorprenden y maravillan.

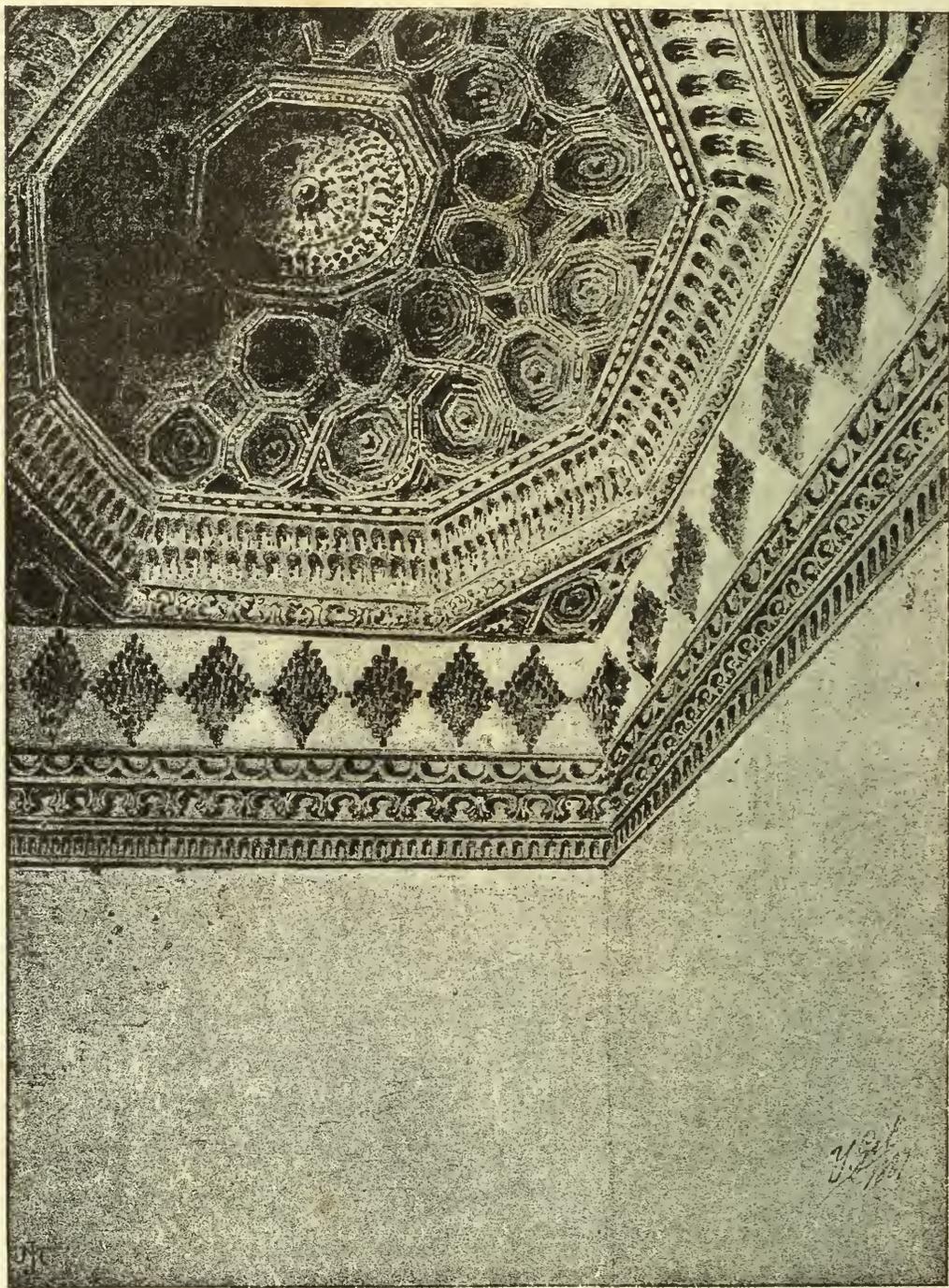
Situado en la plaza que se abre frente á la *Colegiata* referida, no en el centro, sino á uno de los lados de la fachada, que perforan cinco fenestras á la izquierda y tres á la derecha,—surge la portada de este edificio, en cuyo exterior no se revela ciertamente la riqueza de los abandonados salones, pero que interesa desde luego, como interesan todos los monumentos de la XVI.^a centuria á que pertenece. Flanqueada de pilastras que exornan resaltados trofeos á la romana, hállase labrada en jaspes de colores, ya harto deslucidos, ostentando en el entablamento, y repartido en dos líneas de caracteres latinos, el siguiente conmemorativo epígrafe, no íntegro por desdicha:

ESTE EDIFICIO MANDÓ HASER EL ILVSTRE DON FRANCISCO DE SVÑIGA DE A
VELLANEDA TERCERO CONDE DE MIRANDA DE LA CASA DE AVELLANEDA DE.... (1)

Llenan el tímpano tres blasones heráldicos con un paje fracturado á cada parte, y sobre él se levanta el frontón, provisto de su luneto correspondiente; trasponiendo el umbral de aquella señorial morada, no hay á la verdad nada más maravilloso ni que dé idea de la magnificencia de aquellos próceres castellanos que labraban en lugares tan humildes como Peñaranda monumentos de la importancia que ofrece en todos sus departamentos el *Palacio de los Condes de Montijo*. Cuadrado el patio, en el eje de la fábrica, muestra enriquecidas las galerías superiores por elegante balaustrada, con ricas entalladuras; y mientras en la techumbre de la galería inferior se advierte, no sin sorpresa, la tradición mudejár, representada por la colorida labor que vistosamente decora los entrepaños de las ahumadas vigas,—en la de la superior, aunque más deteriorada, resplandecen los ornamentados casetones tan propios del estilo que presidió en la construcción de este *Palacio*. Prepárase pues por tal camino el ánimo,

(1) Falleció en 1536 y está sepultado en la iglesia del Monasterio de La Vid.

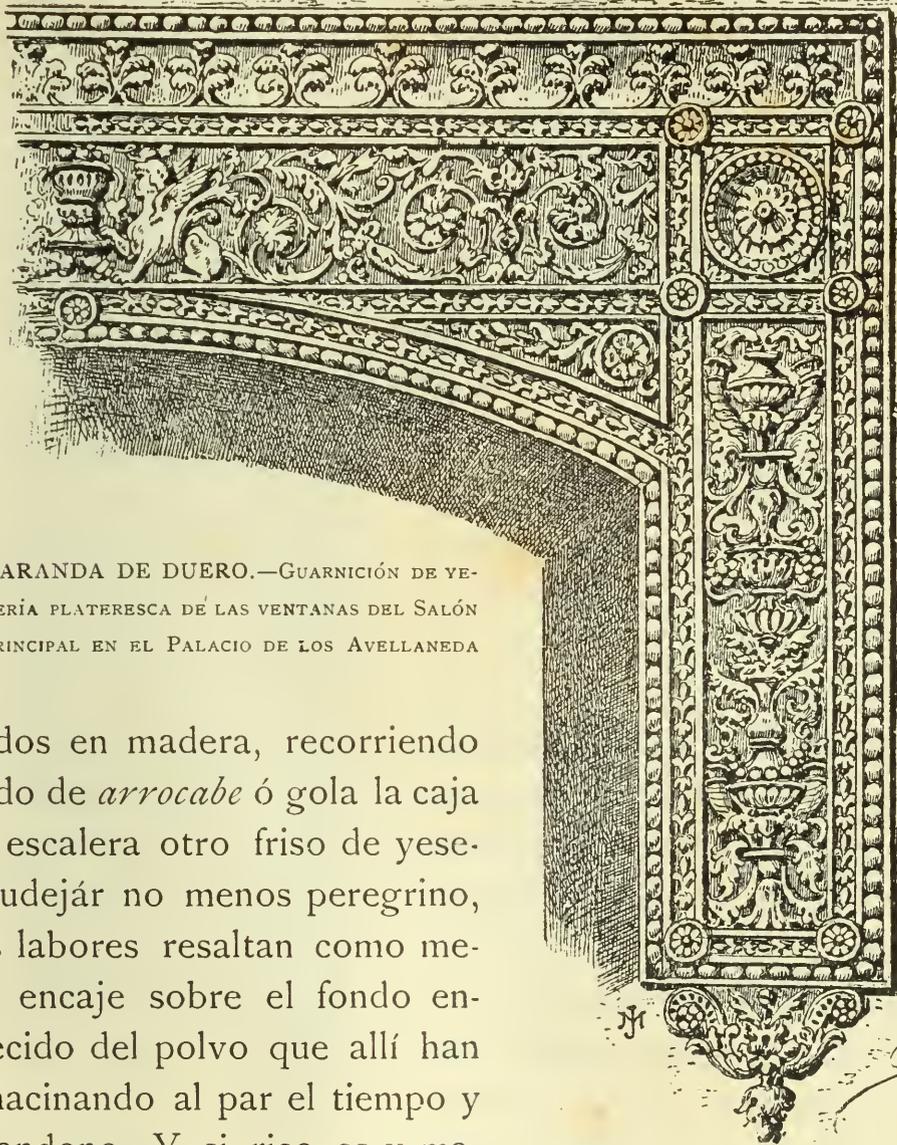
y suben de punto el entusiasmo y la admiración al ascender por



PEÑARANDA DE DUERO.—ARTESONADO DE LA TECHUMBRE DE UN APOSENTO
EN EL PALACIO DE LOS AVELLANEDA

las carcomidas gradas de la monumental escalera, cuya preciosa techumbre maravilla: compuesta de gallardos faldones en los

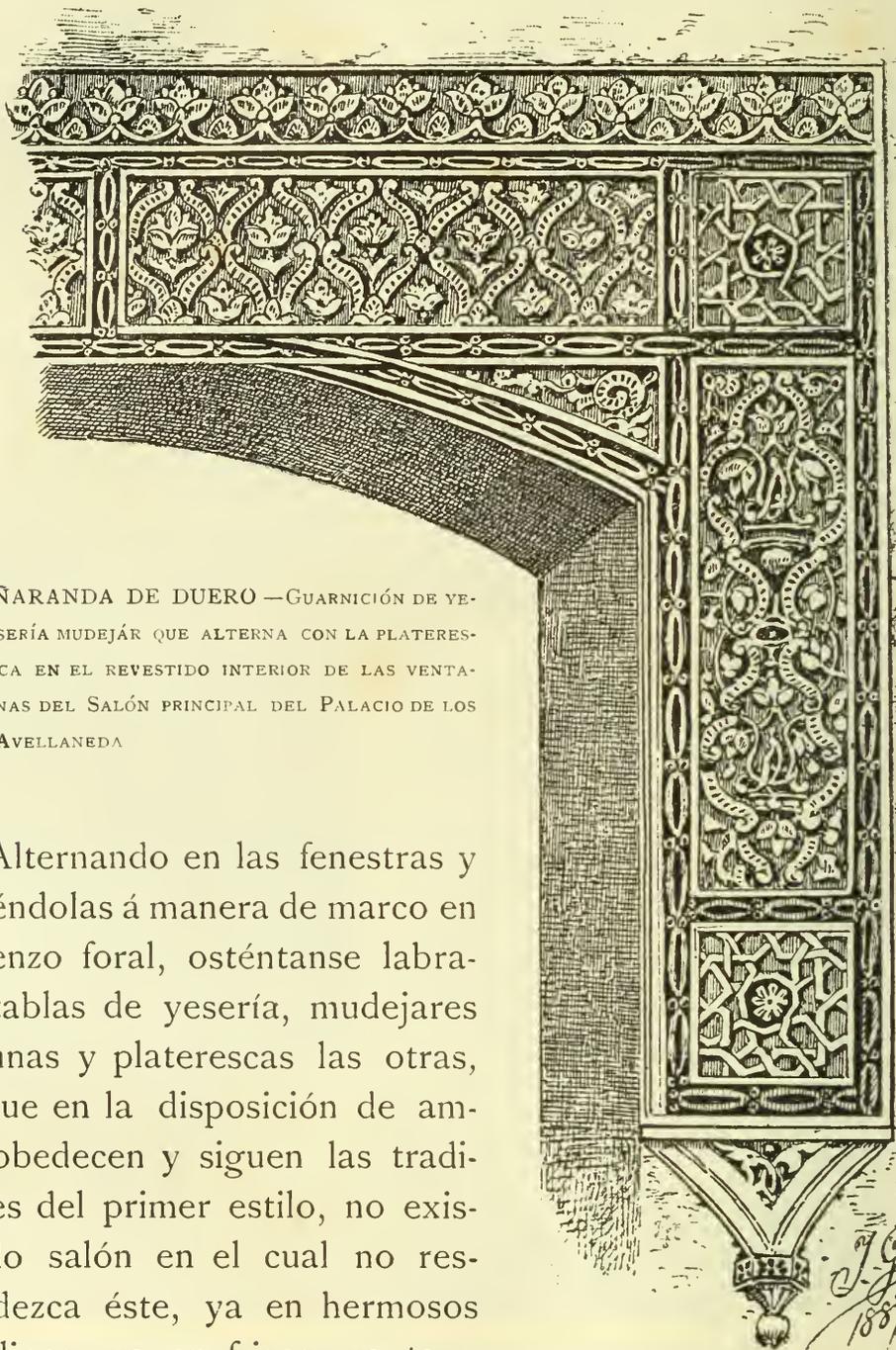
que campea como legítimo soberano con toda exuberancia el estilo plateresco en la oscura talla de la madera, fingen aquellos apoyarse sobre elegante friso de colgantes mudejares, también



PEÑARANDA DE DUERO.—GUARNICIÓN DE YESERÍA PLATERESCA DE LAS VENTANAS DEL SALÓN PRINCIPAL EN EL PALACIO DE LOS AVELLANEDA

labrados en madera, recorriendo á modo de *arrocabe* ó gola la caja de la escalera otro friso de yesería mudejár no menos peregrino, cuyas labores resaltan como menudo encaje sobre el fondo ennegrecido del polvo que allí han ido hacinando al par el tiempo y el abandono. Y si rico es y majestuoso este miembro del edificio; si es verdaderamente grande la idea que da del arte en la gloriosa Era del Renacimiento, mucho más rico aún, más majestuoso es sin comparación alguna el extenso, espacioso y regio *Salón* que se abre en pos á la vista, ennoblecido de inesti-

mable artesonado que apoya en colgantes, y que avaloran en los ángulos preciosas y delicadas pechinas de almocárabe, talladas en madera.



PEÑARANDA DE DUERO —GUARNICIÓN DE YESERÍA MUDEJÁR QUE ALTERNA CON LA PLATERESCA EN EL REVESTIDO INTERIOR DE LAS VENTANAS DEL SALÓN PRINCIPAL DEL PALACIO DE LOS AVELLANEDA

Alternando en las fenestras y sirviéndolas á manera de marco en el lienzo foral, osténtanse labradas tablas de yesería, mudejares las unas y platerescas las otras, aunque en la disposición de ambas obedecen y siguen las tradiciones del primer estilo, no existiendo salón en el cual no resplandezca éste, ya en hermosos cupulinos, ya en frisos, ya también en azulejos, de los cuales existe acaudalada copia en una de las habitaciones interiores y que se hacen notables por el matiz azul que, con el violado y el verde, dibujan en blanco pere-

grinas trazas (1), manifestaciones todas que llevan consigo la resolución de un problema no exento de interés y ya patentizado en el suntuoso *Arco de Santa María* de la ciudad de Burgos, cual es, la de que las tradiciones mudejares se perpetuaron en Castilla durante la XVI.^a centuria, combinándose, mejor dicho, fundiéndose cual se funden en el *Palacio de los Condes de Montijo* en esplendoroso y singular maridaje. Pero al lado del invencible sentimiento de entusiasmo que se apodera del sorprendido viajero á la contemplación de aquellos ignorados prodigios obrados por el arte, despiértase con no menor imperio el doloroso que produce, no ya el abandono lamentable y triste en que yacen olvidadas tales y tan insignes maravillas, pues semejante nombre merecen, sino el destino que les ha cabido y con el cual les amenaza la suerte, atestadas como se hallan la mayor parte de las nobles estancias por apiñados haces de espinosas gavillas, alimento fácil de las llamas, codicioso pasto del incendio, que al menor descuido quizás, devore en pocas horas aquellas techumbres suntuosas é incomparables, trocando en escombros al par, la regia mansión que tan bien retrata las costumbres de nuestros antepasados, y donde por modo tan natural como espléndido, se muestran en brillante cópula y con pasmosa vitalidad aún las tradiciones mudejares, contribuyendo con notable acierto y sin igual gallardía á acrecentar el caudal y la riqueza del exuberante estilo plateresco, es decir, fundiendo en un mismo crisol y bajo una sola y vistosa síntesis, el arte oriental y el arte clásico.

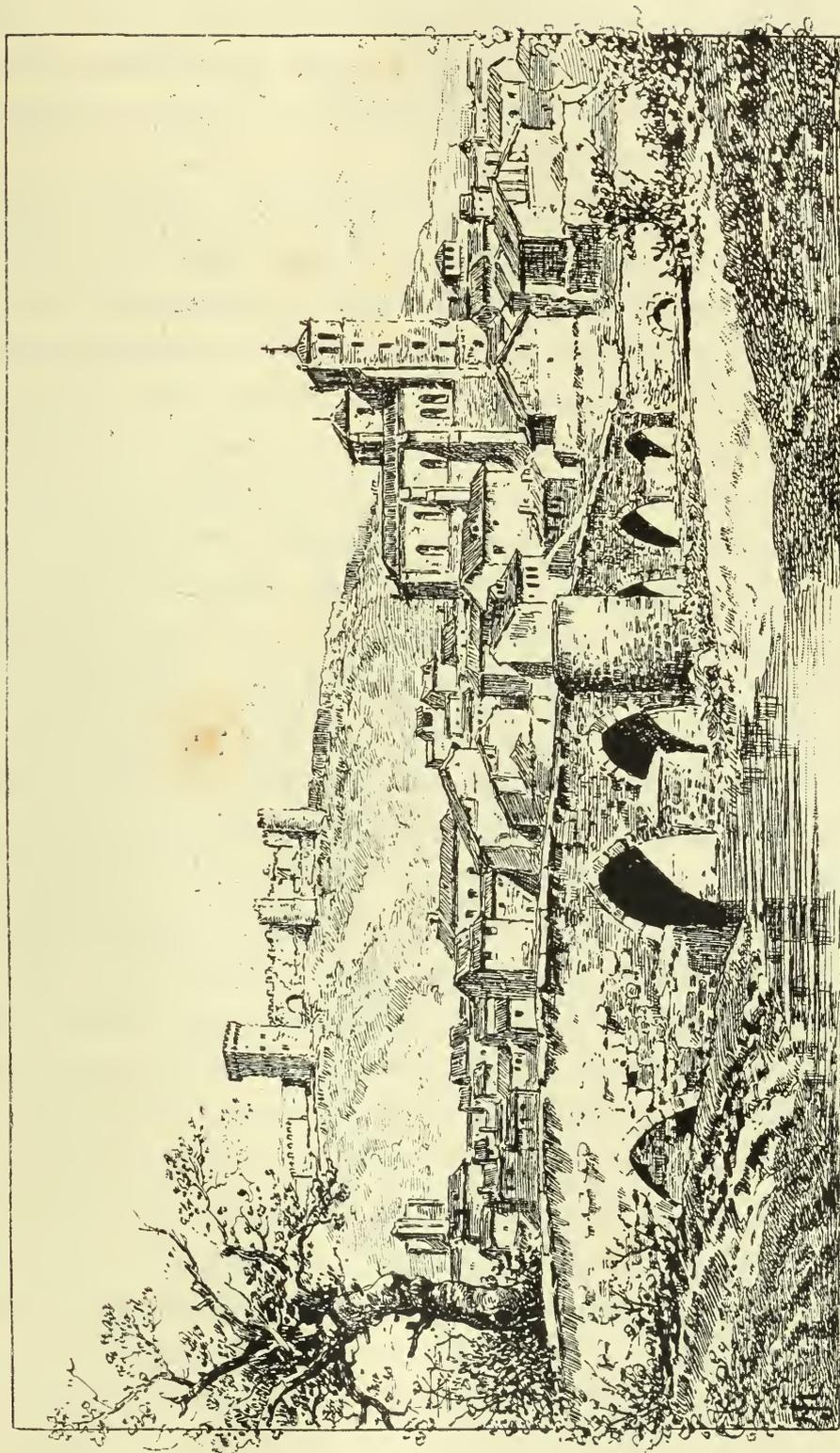
Era ya el anochecer, cuando, después de contemplar la hermosa perspectiva que ofrece Peñaranda, coronada por el magní-

(1) No sabemos en qué tiempo, mas seguramente en el siglo xvii túvose el mal acuerdo de cubrir estos azulejos de pan de oro; y aunque el efecto es sorprendente por su magnificencia, pues pavimento y muros en la estancia á que aludimos, se hallan revestidos de azulejos, destrúyese el que debían producir si conservasen todos al descubierto su natural coloración primitiva. Existen también no pocos del Renacimiento, tan comunes en Toledo y que parecen obra de Talavera; de unos y otros conservamos algunos ejemplares, como recuerdo de tan suntuoso edificio.

fico castillo, aún enhiesto, que en ella se conserva,—al pie mismo del puente de sillería que cruza con doce ojos sobre el caudaloso Duero, se detuvo á la margen izquierda el humilde y nada cómodo carro de labranza en que habíamos conseguido trocar desde Peñalba de Castro las caballerías, delante de un grupo de casas que se alzan á la derecha de la carretera de Madrid en la cual desemboca la de Osma. Estábamos en la villa de la Vid, famosa por lo célebre de su Monasterio, y hoy reducida á una sola manzana de edificios, agregados de la casa religiosa, y cuyos habitantes viven trabajosamente de los viandantes: á nuestro frente se distinguía apenas, formando calle con la carretera, los muros del Monasterio, cuya visita realizamos al siguiente día. Fundado por el beato Domingo (1) en el año de 1152 con título de *Monte Sacro*, por donación que hizo á éste «el obispo de Osma don Juan y las mercedes que recibió del Rey don Alonso el VII»,—humilde era la fábrica allí en aquellas soledades erigida, y que llegaba no obstante á los días de don Sancho IV, quien movido de religioso amor la reedificaba á sus expensas en 1288; permanecía así hasta el de 1622, en que el «Eminentísimo don Íñigo López de Mendoza, Cardenal de la Santa Iglesia con el título de San Nicolás, Obispo que fué de Coria y de Burgos y Abad perpetuo de este Monasterio, comenzó á construir los claustros, dormitorios y demás oficinas, el puente famoso del Duero y la Capilla Mayor», contribuyendo «también por mitad para los gastos de la obra don Francisco, Conde de Miranda, hermano del Cardenal» (2), cuya magnificencia ejecutoriaba el

(1) Quieren algunos que el venerable don Domingo, Abad que fué hasta el año de 1187 en el Monasterio, «fuese hijo de la Reina doña Urraca, tenido del Conde don Pedro González Campsica»; pero, como escribe el docto agustino Fray Joaquín de Jesús Álvarez, «esto último parece falso, y lo primero no está bastante aclarado» (*Sermón que en la solemne función religiosa en acción de gracias al Todopoderoso predicó el 21 de Octubre de 1866 el M. R. P. Fr. Joaquín de Jesús Álvarez... con motivo de la apertura é instalación del nuevo Colegio de Santa Maria de la Vid en la diócesis de Osma*, pág. 45. Valladolid, 1866).

(2) FR. JOAQUÍN DE JESÚS ÁLVAREZ, *Sermón* cit., pág. 46 y 47.



PEÑARANDA DE DUERO.—VISTA GENERAL DE LA POBLACIÓN

soberbio *Palacio* por él fundado en Peñaranda, de que ya queda hecho mérito, y transcurridos apenas doscientos años, derribábase en 1723 el cuerpo de la iglesia por no corresponder á la Capilla Mayor, edificándose de nuevo en 1737 por el arquitecto don Diego de Horna (1).

Subsistieron en esta casa de religión los canónigos premostratenses hasta el año de 1834, en el cual el suntuoso Monasterio quedó como tantos otros abandonado; pero cedido en 1864 á los Agustinos calzados de Valladolid para establecer en él un colegio, donde recibiese educación «el número de religiosos que las necesidades siempre crecientes de los fieles de las Islas Filipinas hacen necesario,» ha recobrado su antiguo esplendor y su prestigio, salvado de la terrible amenaza de inminente ruina. Aparatosa y no del mejor gusto es con efecto la fachada de la iglesia, de revuelta y complicada traza, toda ella recargada de exornos, pesada y coronada por pretenciosa espadaña de tres cuerpos en disminución, que remata en un ático de circular frontón partido, proclamando las perniciosas influencias á que no supo hurtarse ciertamente el arquitecto, como hubo de lograrlo en las tres naves de que se forma el interior del templo, en las cuales parece pretendió dar en su conjunto á aquél cierta unidad con la *Capilla Mayor*, en clausura, cerrada por verjas de hierro, no faltas de carácter; espaciosa y aun podría decirse magnífica es la *Capilla Mayor*, labrada á expensas del Obispo don Iñigo López de Mendoza, y en cuyo arco toral se lee la fecha de 1572 en que hubo de terminarse, descansando sobre pechinas exornadas de tres efigies cada una la ochavada cúpula que se levanta elegante derramando clarísima luz en el sagrado recinto, y advirtiéndose en las aximezadas fenestras las reminiscencias de la época ojival, aún vivas y poderosas. En el fondo del semicircular ábside, osténtase no sin mérito el retablo debido á la piedad del Conde de Miranda y Virrey de Nápoles, don

(1) FR. JOAQUÍN DE JESÚS ÁLVAREZ, *Serm.*, pág. 50.

Juan de Zúñiga por quien fué costeadado en 1592 (1), y á los lados del mismo figuran los sepulcros del Obispo de Burgos fundador de la *Capilla* y de su hermano el Conde de Miranda con otras inscripciones de la misma familia (2). En la *Sala* que llaman *del Capítulo* y hoy *del Panteón*, se halla enterrado el cuerpo del Beato Domingo, fundador del Monasterio y allí trasladado en 1651, leyéndose en la lápida sepulcral el elogio fúnebre por el cual se acredita la estimación que hubo de merecer y continúa mereciendo á los moradores de aquella santa casa (3).

(1) Haciendo mención de este retablo, dice el referido P. Álvarez: « Como no correspondía á la grandeza de la capilla el retablo mayor que le pusieron al pronto, resolvió después D. Juan de Zúñiga conde de Miranda y Virrey de Nápoles, el costear en el año de 1592 el que hoy tiene, que es magnífico por su escultura y el mérito de las pinturas, como lo advierte el Ilustrísimo D. Pedro Rodríguez, conde de Campomanes..... Los pintores fueron Fabricio de Santafé, según se lee en algunas de ellas: otras al lado de la epístola de Jerónimo Napolitano cuyo apellido no se explica. La memoria que se halla al pie de la pintura que está colocada al lado del evangelio dice: *Briceli: D. Joannis Sunnigae, Mirandae commitis et in hoc Neapolitano Regno pro Regis jussu, Fabricius Sancta fides pingebat 1592.* Al lado de la epístola, al pie de un cuadro, se lee lo siguiente: *Hieronimus Neapolitanus, imperatus faciebat.* » « Se puede dudar—añade—si el apellido Briceli corresponde á alguno de estos dos pintores, ó al escultor, que dirigió el Retablo y también si se trabajó fuera de España, por la expresión, et in hoc Neapolitano regno, que tiene la inscripción donde se nombre » (Op. cit., pág. 48).

(2) Falleció el Cardenal en 1539, y fué depositado su cuerpo en la Iglesia del Convento de Aguilera, de donde se trasladó á la *Capilla Mayor* de la Vid, según se desprende del siguiente epígrafe que se lee al lado del Evangelio del Retablo: *Aquí yace el Illmo. y Reverendísimo Señor Cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza, Obispo de Burgos, hijo de los Illmos. Sres. Conde don Pedro de Zúñiga, y de la Condesa D.^a Catalina de Velasco. Falleció año de 1539, y fué depositado en el Monasterio de Domus Dei de Aguilera, en el enterramiento de los Condes sus abuelos hasta que se acabó esta Capilla, la cual ayudó á edificar juntamente con el Conde D. Francisco su hermano, y fué trasladado á ella á 2 de Noviembre de 1579.* Al lado de la Epístola se halla la sepultura de don Francisco de Zúñiga, Conde de Miranda, trasladado allí por su hijo el Abad de aquel Monasterio don Pedro en igual fecha, y en la capilla del lado del Evangelio, en una lápida de jaspe orlada de alabastro, se muestra el enterramiento del dicho Abad, leyéndose parte del epitafio, desgastado por el uso, que dice: QVI IACET..... || DOMINI ZVÑIGA PETRVS: PAX, PVDOR || EXEMPLVM RELIGIO || QVE FVIT. OBIIT · ANNO MDXC.

(3) Da principio el epígrafe en la orla, continuando luego en el centro de la lápida, repartido en diez y nueve líneas, diciendo: HIC IACET VENERABILIS || D. DOMINICVS FVNDATOR ET PRIMVS HVI' (hujus) || MONASTERII ABBAS: || GENERE REGALIS, VIRTUTE DECORVS RELIGIONE — PERSPICV' (perspicuus): QVI OB || INSIGNE EIVS S̄CTI || MONIAN (sic) S.º DOMINGO || PATRIARCHÆ

Ancha y bien cuidada es la carretera que, siguiendo hacia ocaso tres leguas y media desde la Vid el curso del Duero, conduce á la populosa villa de Aranda, cabeza de partido judicial, con 5,147 habitantes, y cuyo aspecto, después del camino que á través de montes, llanuras y despoblados llevábamos hecho, prometía á nuestro fatigado cuerpo las delicias de un oasis en medio de las arenosas soledades del desierto. Nada se ofreció á nuestros ojos más agradable que Aranda, cuyos derruídos murrallones besa humilde, arrastrando sus aguas tranquilas el manso Duero, en cuya tersa y limpia superficie se reflejan como sobre un espejo las pintorescas márgenes cubiertas de exuberante verdor y pobladas de árboles corpulentos, y contempla la villa su desigual caserío y el torreón que se alza al extremo derecho del puente, ostentando como timbre de nobleza el blasón que le dieron por distintivo los monarcas de Castilla. Llana, risueña, cuajada de viñedo se muestra la extensa vega, resguardada por todas partes de lejanas eminencias que parecen retirarse avergonzadas y vencidas ó, como descansando de anteriores fatigas y dispuestas á avanzar para apoderarse del frondoso y placentero oasis... ¡Qué sereno corría á nuestros ojos aquel río, que enriqueciéndose á su paso por las provincias de Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca, se interna después en territorio de Portugal para arrojarse al Océano por la Foz, cerca de Porto, después de recorrer 776 kilómetros en su carrera! Nada hay en sus orillas que recuerde la importancia histórica que obtuvo durante los tiempos medios; nada que indique su significación, tan grande, tan interesante para la Reconquista! Y sin embargo: hasta el siglo xi fué frontera de los reinos cristianos, teatro constante del heroico ardimiento de los solda-

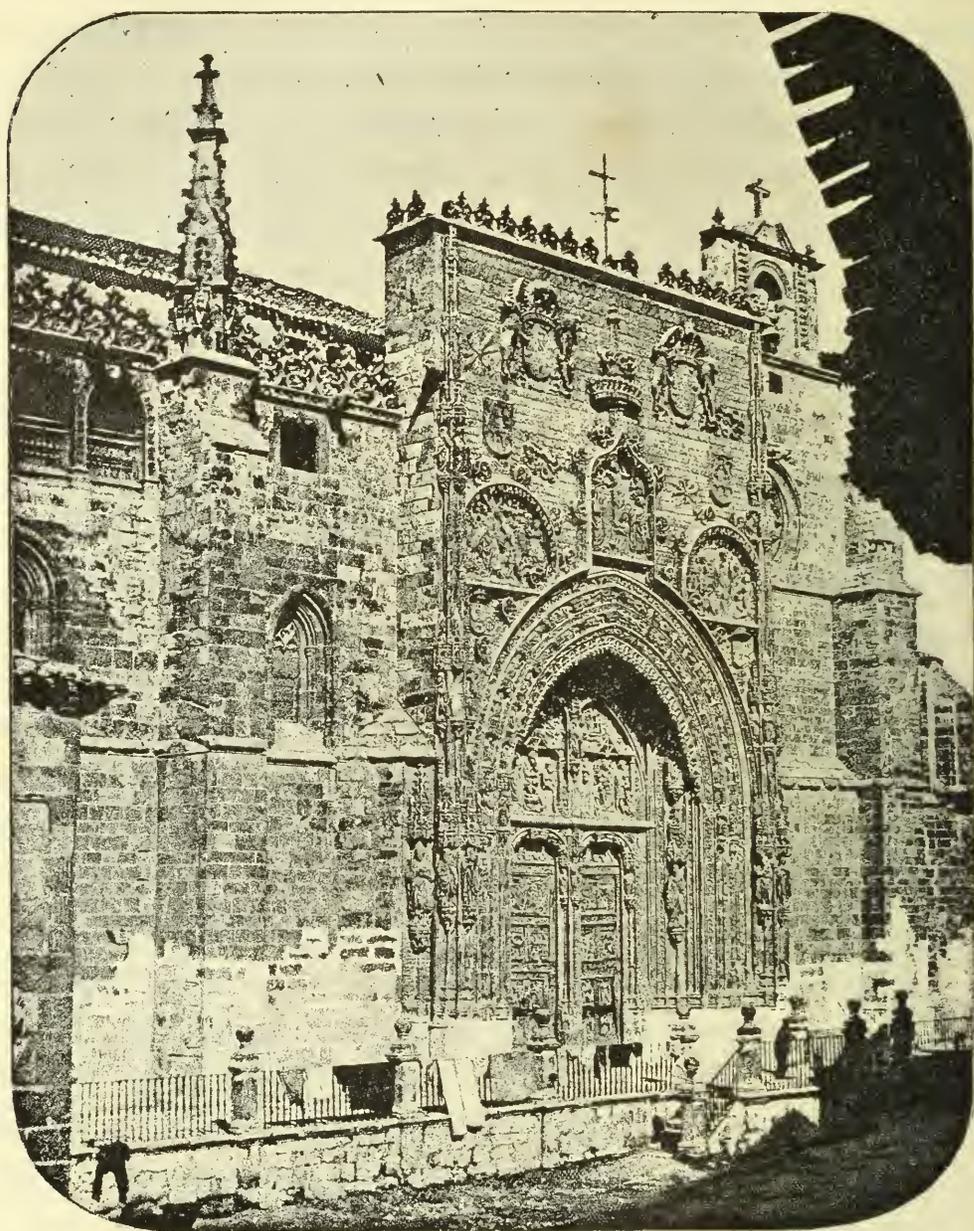
PRI || MA VIRTVTIS RVDIM || ENTA DEDIT . QVID AM || PLIVS? ETIAM HVI
 G || RATIA ALFÖSVS 7 || ET ALFÖSVS 8 HIS || PANLE IMPERATO || RES MAGNI
 HAERE || DITATIB' (haereditatibus) ET PRAEBI || LEGIIS HANC DMM (domum) ||
 AVXERVNT ET CVM || 55 ANNS PIE ET REC || TE ABBATIAM RE || XISSET,
 OBIIT || IN DÑO ANNO 1187 ÆTATIS || SVÆ 90.

dos de la Cruz, y sus aguas, que se deslizan tranquilas con silencioso rumor por las floridas márgenes, han sido muchas veces enrojecidas con la sangre de los guerreros de ambas religiones que se han disputado con ciego empeño y tesón inquebrantable aquellas riberas deliciosas en el flujo y reflujo de la santa guerra á que puso término el feliz rescate de Granada!

El torreón que se alza como defensa del puente en la orilla derecha del Duero, da paso á la parte más principal de la Villa de Aranda, cual lo es la *Plaza de la Constitución*, de figura irregular, provista en algunos lados de pórticos, y en la cual se indica como notable, la casa llamada de Mansilla, pintada de ocre, donde se asegura estuvo hospedado en Noviembre de 1808 y después de la batalla de Gamonal, Napoleón I; y aunque han sido grandes las vicisitudes por que ha pasado la población, su aspecto es por extremo agradable, como lo es en general su caserío, el cual lleva en sí impreso, no obstante, el sello de las construcciones castellanas. No lejos de esta plaza, en estrecha y desigual calle, levántase erguida la suntuosa fábrica de la *Iglesia de Santa María*, edificio no terminado aún, que se tiende, si bien no con entera exactitud, de Occidente á Oriente, provisto de su correspondiente atrio, y que despierta la atención por lo esbelto y elegante de su fachada, fruto ya de los días de los Reyes Católicos, en los cuales reemplazaba la exuberancia decorativa el olvido ya que no la pérdida de las grandes tradiciones del estilo que había inspirado monumentos como las catedrales de León y de Burgos, convirtiendo en madera la piedra dura y tallándole con más tendencias esculturales que arquitectónicas.

Correspondiendo al costado de la epístola, es con verdad, la fachada referida, peregrina obra de muy delicado encaje, que más parece filigrana, labrada con tal primor y tal maestría que, mientras el conjunto se ofrece gallardo y airoso, destacándose del resto de la fábrica, sorprende y al par deleita la riqueza de los detalles, los cuales semejan más que otra cosa ser producto de aquel arte de la orfebrería que en la centuria XV.^a y en la

siguiente, creaba maravillas tan sutiles como las que con tanta justicia son admiradas en cruces y relicarios, báculos y navetas y en general en toda suerte de objetos dedicados al culto. Com-



ARANDA DE DUERO.—FACHADA DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA

puesta de un frontón cuadrangular coronado en el tejazoz por graciosa crestería cimera que le sirve de característico remate,—muéstrase flanqueada por sendas agujas recorridas hasta su ter-

minación por resaltados nervios ó juncos, los cuales, decorados á trechos de cardinas, fingiendo en proporcionadas alturas soportar las repisas de las imágenes que avaloran estos miembros y desapareciendo convenientemente, van apiramidando hasta el ápice de la aguja donde aparecen enriquecidos de trepados. Cobijados por labrados doseletes en sus respectivas ornacinas, destacan en los costados ó caras de las mencionadas agujas hasta tres distintos grupos de imágenes, de tamaño diverso en relación con la altura, representando en cada uno de ellos otras tantas efigies, que contribuyen poderosamente á la belleza y animación de los indicados miembros, como contribuye por su parte en el grupo inferior la estatua que en disposición idéntica prepara en el estribo inmediato la transición de la fachada al muro en que ésta se alza.

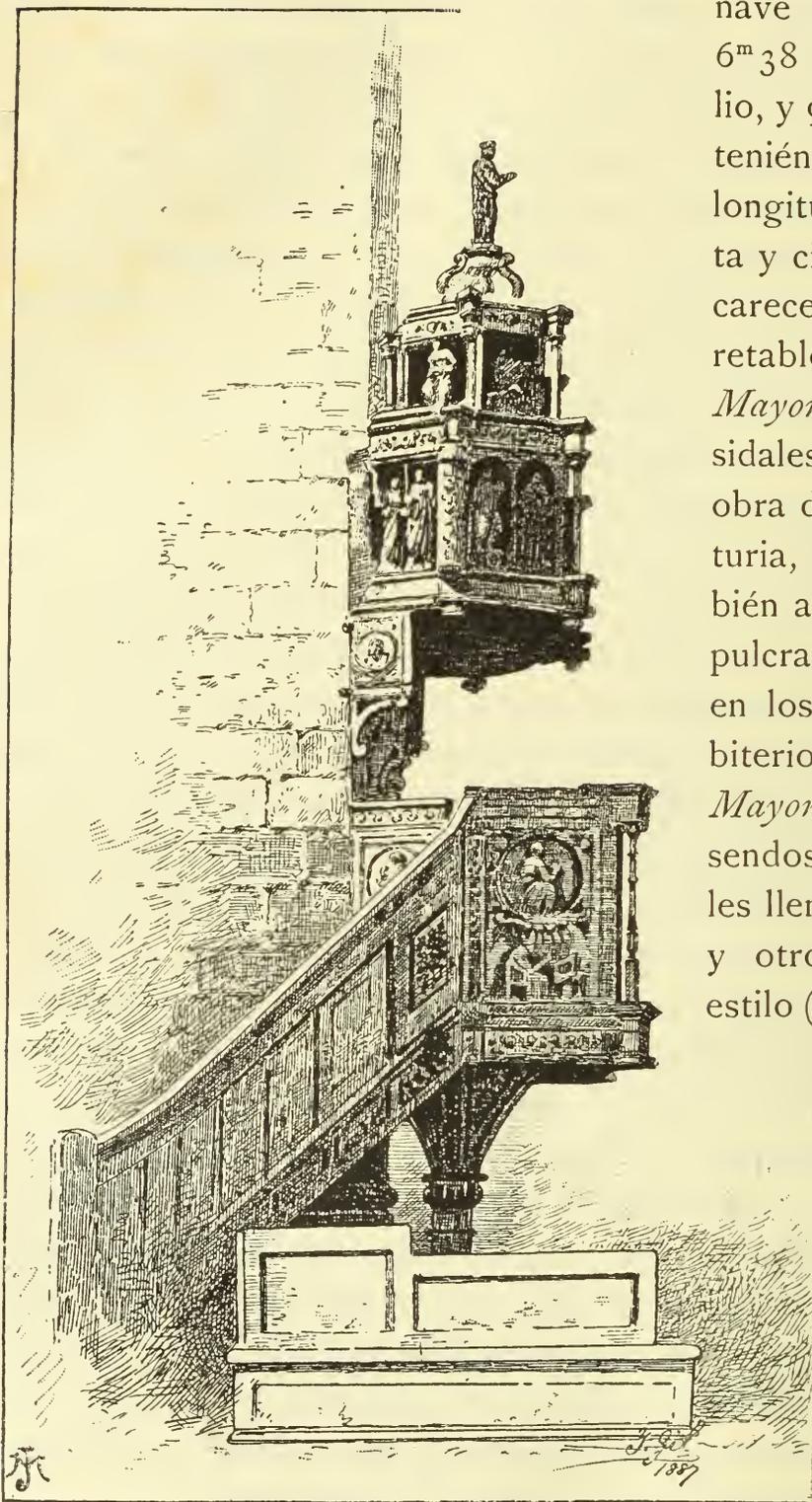
Labrados los sillares del frontón simulando escamas, resalta sobre ellos vigorosamente la decoración, apareciendo en primer término dos grandes escudos, blasonados, de los Reyes Católicos, timbrados de la corona real, que destacan sobre águilas con las alas abiertas y los cuellos graciosamente encorvados hacia el eje vertical de la fachada, y á los cuales sirven de tenantes fieros leones en pie con las cabezas vueltas; á sus extremos exteriores resplandecen el yugo y las flechas, simbólica empresa de aquellos preclaros monarcas, y por bajo se ostentan uno y otro escudo de la villa, teniendo á los lados interiores contrapuesta la empresa referida. Constituyendo la decoración principal, ábrese majestuoso grande arco ojivo, peregrinamente festoneado, recorrido de juncos, enriquecido de labores en que se enlazan varios animales, y ornado de cardinas y de dos órdenes de efigies que, apoyadas en repisas y coronadas de doseletes, con prodigiosa pulcritud labrados, siguen el movimiento de la archivolta, con catorce imágenes cada uno, produciendo muy agradable efecto. De trecho en trecho brotan en la periferia revueltos y salientes follajes, y surgen sobre las enjutas en que se mira el escudo del obispo Fonseca, tomando nacimiento en el

resaltado junco de la periferia mencionada, sendos medallones, en no perfecto semicírculo, ornados al exterior de follajes y al interior de peregrinos y calados caireles, medallones que apoyan sobre un friso de cardinas accidentadas y salientes, y en los cuales, con aquella delicadeza de ejecución que resplandece en toda la obra, se representan á la izquierda del espectador la *calle de la Amargura*, y á la derecha la *Resurrección*, relieves ambos de gran realce, compuestos de variedad de figuras sobre las cuales se distingue los torreados muros, coronados de almenas, de la ciudad deicida. Cerca de la clave, ábrense los juncos de la periferia para formar el conopio, subiendo perpendiculares guarnecidos de labor y de resaltadas frondas; y uniéndose luego en airoso y agudo grumo que atraviesa por bajo de una diadema real, sobre la cual asoma el nudo de follaje en que estriba el pináculo con que remata por entre los blasones reales ya indicados, dejando así en el centro cierta especie de ático ó medallón festoneado, en el que se advierte en gran relieve el cuadro conmovedor del *Calvario*, con las imágenes nimbadas de María y de San Juan á los lados del madero, arrodillada á los pies la Magdalena, y dos ángeles volantes que simulan sostener los brazos del Salvador, al paso que, detrás de la figura de la dolorida y santísima Madre, se distingue la de María Salomé en actitud no menos desolada.

Cobijada por el grande arco exterior, osténtase la portada, inscrita en él, y cuyo desarrollo preparan gradualmente á los flancos graciosas molduras sobre las cuales destacan en tamaño menor que el natural tres efigies por lado, provistas de repisas y caladas marquesinas de filigranada labor, mientras se forma en el intrados ojival bóveda de cruzados nervios, pintada de azul, con realzadas estrellas, representando el cielo, ángeles orantes y cinco medallones, de los cuales el central ofrece la efigie del Padre, y los otros las de los evangelistas. Dividido el tímpano de la portada en dos zonas verticales por facetado parteluz con una estatuilla en cada una de las tres facetas, siempre en la

disposición propia de estas representaciones,—ofrécese la zona vertical de cada lado subdividida en otras dos horizontales, de distinta proporción, figurándose en las superiores el anuncio del ángel á los pastores á la izquierda del espectador, y los *Reyes Magos* á la derecha, saliendo de una ciudad fortificada; y en las inferiores *el Nacimiento* á la izquierda y al lado opuesto *la Adoración de los Reyes*. Separa este cuerpo un friso de cardinas, horizontal, y por bajo se abren dos arquillos carpaneles cuya archivolta enriquecen, siguiendo la curva de la misma, cuatro efigies con repisas y doseletes calados, resaltando en el parte-luz, facetado y compuesto de juncos, la interesante y coronada figura de la Reina de los Cielos al centro, con el niño en los brazos, bajo monumental marquesina, con otras estatuillas de menor tamaño en las restantes facetas; deteriorados algún tanto, los batientes de madera que cierran estas puertas, no son sin embargo menos notables, mostrándose, juntamente con los postiguillos, cubiertos de relieves representando entre otros la entrada de Jesús en Jerusalem, la Santa Cena, la Oración en el huerto, el prendimiento, y las figuras de San Ildefonso, San Andrés, Santiago, ángeles orantes, el escudo del obispo Fonseca en la parte superior, y otras representaciones ya estropeadas por extremo. Coronado al exterior el cuerpo de los pies de la iglesia por gallarda crestería del Renacimiento, y apoyado en estribos que rematan en gallardos pináculos, ábrese en él graciosa galería de aquel estilo, mientras las fenestras inferiores son ojivales, demostrándose así que hubo de proseguir la obra de *Santa María* durante el siglo xvi, en que quizás se procuró terminarla, aunque no se ha conseguido por desdicha, razón por la cual se mira al lado de la suntuosa fachada en la parte del ábside, mezquina espadaña del pasado siglo acaso, en el lugar destinado para la torre, que no llegó á construirse.

Consta el templo, que es realmente suntuoso, de tres naves espaciosas, con bóvedas de cascos ojivales recorridos de nervios, y cuenta con tres ábsides, midiendo 5^m95 de ancho la



ARANDA DE DUERO.—PÚLPITO PLATERESCO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA

cruz flordelisada al centro, y en la orla la letra: IN MANU || STUAS || DOMINE.

nave de la Epístola, 6^m 38 la del Evangelio, y 9^m la central, obteniéndose en la total longitud cerca de treinta y cinco metros. No carecen de mérito los retablos de la *Capilla Mayor* y de las absidales, que parecen obra de la XVI.^a centuria, así como también algunos arcos sepulcrales, abriéndose en los lados del presbiterio de la *Capilla Mayor* mencionada, sendos arcos conopiales llenos de cardinas y otros exornos del estilo (1); pero lo que de más notable se ofrece, en pos del monumental

(1) En el que da paso á la capilla absidal de la epístola se advierte en el grumo dos escudos formados por una

púlpito, obra de talla del Renacimiento, peregrinamente decorado y cubierto de representaciones, cuyo tornavoz es una marquesina de gran tamaño y hermosa labor, revelando la suntuosidad y la



ARANDA DE DUERO.—VISTA DE UNA CALLE

riqueza con que atendieron al lustre del templo sus fundadores, son las balaustradas de las escaleras que conducen al coro en los pies de la iglesia, labradas en yesería, correspondientes al estilo ojival y no exentas de influencias mudejares, así como también los canecillos del mencionado coro, que fingen anima-

les y cabezas humanas en actitud de cantar alabanzas. Nada de notable ofrecen por lo común las capillas agregadas á la nave del Evangelio, á excepción de la que inmediata á la puerta que por este lado da salida al templo, se halla consagrada á *Nuestra Señora de las Candelas*, y hoy casi abandonada; en ella se descubre un arco sepulcral del Renacimiento, en cuyo tímpano resalta la Dolorosa, y encima del lecho sepulcral donde reposa revestida la estatua yacente, se advierte el epígrafe funerario, que consta de seis líneas de caracteres alemanes (1).

De mayor antigüedad es la *iglesia de San Juan Bautista*, donde á excitaciones del Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Albornoz, hubo de celebrarse en 1473 un Concilio en el cual el referido prelado procuró acrecentar el partido de Isabel I (2); y aunque la fachada principal de este monumento sólo consta de su primer cuerpo, la disposición de la misma hace sin embargo semblante de autorizar la sospecha que fué labrada en la XIV.^a centuria, ó principios de la siguiente, mostrándose compuesta hasta de nueve arcadas concéntricas, con pináculos, brotes y demás exornos, y la imagen de San Juan Bautista en el tímpano. Espaciosa, como la de Santa María, esta iglesia no conserva de su antiguo esplendor sino escasos restos, representados por algunos grupos tallados en madera y que debían formar parte de algún retablo, levantándose á los pies del templo la desmochada torre con algunas ventanas gemelas, la cual revela mayor antigüedad que lo demás del edificio. Dentro de la población existen algunos otros no faltos de interés, prescindiendo de la *Ermita del Cristo*, donde un capitel corintio extraído de las ruinas de Clunia sirve de pila para el agua bendita, entre los cuales figura la *casa de Colmenares* en la *calle de Isilla*,

(1) Dicho arco sepulcral es el del fundador, y la lápida dice de esta suerte: AQUI YAZE EL BENERABLE SEÑOR || SEBASTIÁ DE ARO CONDE PALA || TINO QU.^o DE ARAUZO BENEFICIA || DO EN LA BILLA DE MORADILLO || EL QU.¹ FUNDÓ ESTA CAPILLA EN EL AN.^o || DE MDXXII.

(2) Publica las actas de este Concilio Aguirre en el tomo III.

donde según tradición estuvieron en 1473 los Reyes Católicos, la de la *calle del Puente ó del aceite*, con una ventana ojival del tiempo de los indicados príncipes, y la de la *calle de la Canaleja*, provista de un arco del Renacimiento, con escudo en la clave y un águila, y á los lados, en caracteres monacales y distribuída sin orden, la siguiente curiosa estrofa:

*El gótico de Alemania
primo del Emperador
que el águila trajo á Espania
y en campo de oro se bania
siendo negro su color.*

Las Ermitas *de la Trinidad* y *de Nuestra Señora de las Viñas*, á quien profesa muy singular devoción Aranda, nada ofrecen que sea digno de mención, bajo nuestro especial punto de vista (1), causando gran sentimiento las ruinas del

(1) Refiere la tradición que la sagrada imagen venerada en esta ermita, procedía de Lara, de donde fué trasladada al término de Aranda por los cristianos perseguidos de musulmanes, contra quienes la defendieron ocultándola, y recibiendo ellos el martirio. Repoblada la ciudad en tiempo de Ramiro I y desmontado el Monte de Costaján, donde se levanta la *Ermita*, para dedicarlo al cultivo de viñedo, descubrió allí cierto devoto labrador la santa imagen, á quien dió ésta para ser creído «dos verdes racimos, sin embargo de no ser tiempo á propósito para ello por la estación,» fabricando los piadosos arandinos entonces «una pequeña Hermita en el mismo sitio donde fué aparecida á el Labrador ó al menos descubierta por éste sin diligencia alguna suya,» tomándola desde entonces la villa por patrona. De la verdad de este hecho milagroso deponían «la camisa con que fué hallada, la qual es verdaderamente admirable por su tela y bordadura,» y la «targeta ó inscripción con letras doradas,» que «la Imagen conserva en su pecho» «y manifiestan llamarse María de Lara de las Viñas (ANICETO DE LA CRUZ GONZÁLEZ, *Historia de Nuestra Señora de las Viñas*, caps. II y III). Delante de la imagen, que parece haber sido labrada en el pasado siglo, se alza en el altar de la *Ermita* un Niño Dios, á quien llaman los arandinos *el Mediquin*, y por cuya intercesión han conseguido grandes beneficios del cielo: hállase vestido con calzón y chupa del siglo XVIII y cubierta la cabeza por un sombrero de tres candiles, pende de su mano derecha un bastón con borlas, siendo tradición por todos admitida que durante la famosa peste de 1599, que fué general en España y asoló grandes comarcas en ella, pereciendo en Aranda cerca de 6,000 almas, fué sacada en procesión la imagen del Niño y cesó la peste, vistiéndole en consecuencia traje de médico (que aseguran ser el que hoy lleva), y apellidándole *el Mediquin*, según queda referido.

Convento de San Francisco, edificio ojival destinado á cementerio, y las de otra casa de religión en la carretera de Burgos, ruinas producidas durante la guerra de la Independencia (1); merecedor es sin embargo de estima el templete ó *Humilladero* del camino que conduce á la Ermita de la Virgen, el cual aunque deteriorado por el abandono y la intemperie, muestra su techumbre formada de lacería mudejár, alzándose en el centro y sobre la gradería una columna donde por un lado se advierte la efigie de Nuestra Señora y la de Jesucristo por el otro.

Nada con verdad se sabe respecto de la fundación de esta hermosa villa, consagrada casi en absoluto al cultivo del viñedo para el que tan propicia se ofrece la condición de la tierra: situada en el confín de la región ocupada por los arévacos en la Celtiberia, partiendo límites al N. con los turmódigos y al Occidente con los vacceos, ni es lícito aceptar el supuesto de aquellos que buscan en ingeniosos juegos de palabras la ocasión y el motivo de las fundaciones (2), ni tampoco en absoluto el de aquellos otros que dan á esta población parte principalísima en las guerras que contra los segovianos emprendieron los cónsules Quinto Fulvio Nobilior y Tito Anneo Lusco (3), por más

(1) Era aquella el Cónvento de Dominicos situado en un arrabal de más de cien casas, que los franceses arrasaron, para dejar escueto el referido Convento que les servía de fuerte.

(2) «Abrahán Hortelio dice, que antiguamente se llamó Randa, que en la lengua nuestra quiere decir tierra inculta y no labrada, queriendo algunos la diesen luego los Romanos el actual nombre de Aranda, opuesto á el de Randa, y manifestando para comprobación del discurso, que estando este pueblo cerca de la gran Clunia (hoy llamada Coruña) que fué famosa Colonia de Romanos, distante sólo quatro leguas cortas, uno de sus Cónsules, viniendo á divertirse á el sitio admirable de sus montes y campos, viendo la llanura de la tierra y su falta de cultivo, se explicó en su nativa lengua con las voces de *Terra ista, quae nunc Randa est, deinceps Aranda est*, lamentándose de la falta de labor y preparándola así su nuevo nombre con oposicion á el anterior.» «Otros dicen—prosigue el autor á quien copiamos,—que Arántico, pasando por ella, la pobló y llamó Aranda por la similitud de su nombre» (DE LA CRUZ GONZÁLEZ, *Hist. de Nuestra Señora de las Viñas*, págs. 106 y 107).

(3) DE LA CRUZ GONZÁLEZ, *Hist. de N.^a Señora de las Viñas*, págs. 108 y siguientes.

que, con efecto, parezca celtibero el nombre de Aranda. Ni se ofrece tampoco acreditado que Ramiro II y Fernán González, con el personal auxilio de Santiago y San Millán, derrotaran en el campo llamado por esto *Mata Aranda* (1) á los islamitas de Osma y San Esteban, ni que Fernán González venciese en la *vega de Sinobas* á los rebeldes Velas (2). Colocada en la margen derecha del Duero, si existió Aranda durante aquellos días sangrientos de combates y de luchas que señalan principalmente los Califatos de Abd-er-Rahmán III y de Hixém II, debió ser su vida harto precaria é incierta, dominada con varias alternativas tan pronto por los castellanos como por los musulmanes, hasta que ya en el siglo XI, y aprovechando discreto la guerra civil que despedazaba el imperio musulámico de Al-Andálus, lograba el Conde don Sancho de Castilla le fueran restituídas sin combate las doscientas fortalezas á cuyo precio compraban los mahometanos la neutralidad del nieto de Fernán González, y entre las cuales debía figurar Aranda, arrancando de esta época (1010) la verdadera historia de la villa.

Sujeta al señorío de los Laras, como todo aquel territorio, hubo de seguir la suerte de esta familia poderosa, no existiendo sin embargo noticia determinada de Aranda hasta la XIII.^a centuria en que parecía corresponder á don Nuño Núñez y al conde don Lope Díaz de Haro (3), á pesar de lo cual era reintegrada á la corona por Sancho IV en 1291 (4), resistiendo fiel durante

(1) Este nombre nos parece provenir de *March-Aranda*, prado ó término de Aranda; es difícil sin embargo acertar en esta clase de investigaciones.

(2) *Hist. de N.^a S.^a de las Viñas*, pág. 114.

(3) Refiere la *Crónica de don Sancho IV*, que habiendo tenido noticia don Diego, hermano del Conde don Lope Díaz de Haro, de la muerte dada á éste por el hijo de Alfonso X en Alfaro, desamparando la frontera se acogió á Carmona «con grand miedo que ovo de muerte,» y habiéndole el rey enviado á llamar para darle el señorío de Vizcaya, por medio del Maestre de Calatrava, «salió de Carmona con el Maestre, que le aseguró que lo traería en salvo, é fizo siempre creyente al Maestre que se venía para el Rey; é desde que llegó á Aranda, fuese derechamente para Aragón con cuanta gente tenía, etc.» (cap. V. Ed. de la Bib. de Autores Españoles).

(4) Privilegio dado en Toledo á 1.^o de Febrero de la Era de 1329. En él se

la minoridad de Fernando IV á don Diego López de Haro, señor de Vizcaya que trataba de apoderarse de ella en 1295, si bien tomaba partido en 1037 por don Juan Núñez de Lara, ocasión en que hubo de sitiarse el príncipe muy apretadamente (1). Donada con otras villas por Alfonso XI á su hijo bastardo el infante don Tello, permanecía Aranda en medio del desconcierto de que era el reino víctima en los azarosos días del infortunado don Pedro I (2), habiendo figurado como uno de

consigna la siguiente interesante cláusula: «Facemosla real, é juramos é prometemos verdad á Dios é á la Virgen Santa María su Madre, que vos nunca demos ni empenemos, mas que siempre seades é finquedes nuestros, é despues del nuestro tiempo, que seades de aquel que heredase á Castilla é Leon: E qualquier que contra esto vos pasaren, sean malditos de Dios é descomulgados, é vayan con Judas Escariote alanzados á los Infiernos, para siempre jamás amen» (*Hist. de Ntra. Señora de las Viñas*, págs. 140 y 141). Cuatro años más tarde decía don Diego López de Haro en la obligación que hizo á los habitantes de Aranda en la aldea de Sinobas á 28 de Setiembre de la era de 1333: «Pesándonos de los homes que vos maté, é viendo que estades muy crudos contra Nos en defender la entrada de Aranda é decides que sois del Rey, é non de otro Señor, é que Vos non queredes dar la Villa á Nos nin á otro Señor del mundo, é que la queredes guardar para el Rey don Fernando ó para otro qualquier que heredare á Castilla é Leon, é veyendo la vuestra crueldad contra Nos, otorgamos que tomamos la Villa de Aranda en guarda, é de Vos guardar é defender para el Rey don Fernando, fasta que sea de complida edad» (*Hist. cit.* págs. 120 y 121).

(1) *Crónica de don Fernando IV*, cap. XIV.—Cercáronla el infante don Juan y el rey, trabándose muy recio combate sobre el puente; «é en cuanto los caballeros estaban lidiando, mandó el infante don Juan á los de pie armar é que se metiesen só la puente é que derribasen el pilar de la puente que estaba en seco (el pilar) é donde estaban peleando, porque non pudiesen tornar los de dentro á la villa. E cuando don Juan Nuñez vió que estaban derribando el pilar de la puente, bien cuidó que desque fuese derribado que non avria por do salir, é si otro acorro non oviese, que le tomaria el Rey en aquel lugar: é una noche tomó consigo cien caballeros é salió ascondidamente por el lugar do estába el Rey é fué su camino para Cerezo, etc.» (pág. 144 de la ed. de la *Bib. de Aut. esp.*). Poco después de su expedición á la Rioja, tornó don Juan Núñez perseguido por el rey á Aranda, corriendo y estragando la tierra (*ibidem*).

(2) *Crónica de don Pedro I*, cap. IV del año tercero.—En el segundo año del reinado de este príncipe, revocó la donación de su padre á favor de don Tello, según un privilegio dado en Atienza á 9 de Octubre de la era de 1390 (1352), diciendo: «Porque segun el privilegio que la Villa de Aranda había, antes que el Rey mi Padre le diese á don Tello, no le pudo de derecho de ella facer donacion, ni la quitar de la corona de los mios Regnos, tómolá para mio servir, etc.» (*Historia de Ntra. Señora de las Viñas*, pág. 142).—En Aranda permaneció cinco días enfermo el rey don Pedro el año 1367 (*Crónica*, cap. XXIII del año décimo-octavo, pág. 571 de la Ed. de la *Bib. de Autores Españoles*).

los primeros lugares de Castilla que tomaron la voz de Isabel y de Fernando en el siglo xv, no obstante ser de propiedad de la reina doña Juana, razón por la cual acudía á ella desde Torrelaguna doña Isabel, dispensándola grandes mercedes en 1473, y convocaba en su iglesia de San Juan Bautista el Arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo de Albornoz el Concilio político de aquella fecha, mencionado arriba. «Los Reyes Católicos residieron allí varias veces, lo mismo que el Cardenal Cisneros, Gobernador del Reino,» y «Felipe II trasladó á esta villa su Corte y los Tribunales supremos, habiendo hecho allí una permanencia de dos años;» siguió Felipe IV este ejemplo; mas «de resultas de haber padecido una enfermedad que puso en peligro su vida, regresó á Madrid,» siendo por último Aranda el punto elegido por Napoleón en 1808 para la reunión general de sus ejércitos (1).

El primero de los lugares que se encuentran en la carretera de Burgos desde Aranda, es el pueblo de Gumiel de Izán, distante dos leguas al N. de la citada villa, y cuya presencia anuncian los restos de la desmantelada fortaleza que se muestran á la izquierda del camino; como en éste, casi á la salida de Aranda, comienzan á insinuarse las primeras ondulaciones del terreno que van pronunciándose en dirección á la antigua ciudad cabeza de Castilla, y el pueblo resulta situado á la derecha en una hondonada,—no es dable gozar de la perspectiva que debe ofrecer sin duda, ni formar idea de su importancia, á despecho de los 2,163 habitantes que en él registra el último censo. Cuenta sin embargo con el muy notable edificio de su iglesia, levantado sobre un atrio provisto de balaustres; y aunque en su aspecto exterior parece haber sido construido en el siglo xvii,—colocado bajo la advocación de Santa María, se ofrece no obstante en su interior el templo suntuoso, compuesto de tres naves espaciosas del siglo xv, y enriquecido de magnífico púlpito de yesería, cuyo

(1) ARIAS DE MIRANDA, art. cit. pág. 429 del t. IV de la *Rev. de Esp.*

tornavoz desdice, con el órgano, del resto de la fábrica, mientras surge en la *Capilla Mayor* hermoso retablo de la misma época que la iglesia, y se ostentan, particularmente en la nave de la Epístola, que es la de ingreso, varios arcos sepulcrales, algunos de ellos convertidos en confesonarios, y dos pilas de agua bendita, ojivales asimismo y merecedora en especial de estima la de la derecha. Consérvanse también algunos edificios en Gumiel de Izán dignos de ser reparados por la antigüedad que revelan, aunque ya se ha perdido la memoria de aquel en el cual hubo de pasar la noche en 1366 el rey don Pedro de Castilla, cuando á la aproximación del de Trastámara á Burgos, abandonaba esta ciudad seguido de gran número de caballeros y servidores, tomando el camino de Toledo (1).

Sobre la izquierda del que seguíamos en dirección á Lerma, se halla el humilde pueblo de Bahabón, con su pequeña iglesia románica remodelada, y los derruidos murallones de un fuerte á la derecha, prosiguiendo adelante la carretera sombreada por dos hileras no constantes de frondosos árboles, hasta llegar á la villa que fué del señorío del poderoso valido de Felipe III, y cuyo nombre suena con tanta frecuencia en la historia, principalmente desde el reinado de don Alfonso X, como propia entonces de don Nuño Núñez de Lara. Levantada sobre una eminencia á la derecha de la carretera, distínguese desde ésta la población agrupada en aquella altura y dominando de todos lados extensa zona, posición por extremo ventajosa y que ha dado origen á supuestos inadmisibles respecto de su antigüedad, llevada por algunos á la época romana, suponiendo haberse entonces llamado *Triboracum*, *Setdisacum* y *Lerama* «del cual pensaron sacar el actual [nombre] de Lerma,» como dice el sabio Flórez, combatiendo aquellas y otras gratuitas afirmaciones, si bien reconociendo cual «muy verosímil» que hubo

(1) *Crónica del Rey don Pedro*, cap. IV del año referido, pág. 539 de la ed. de la Bib. de AA. españoles.

«allí población de tiempo muy remoto, aunque por la falta de documentos antiguos ignoramos el nombre (1).» Enclavada en la región de los turmódigos, bañada por el Arlanza que fecundiza su pintoresca vega, fué repoblada en el siglo XII por don Alfonso VII *el Emperador*, creciendo desde entonces su importancia, la cual debía ser grande ya en el segundo tercio de la siguiente centuria, cuando en Lerma se reunían y concertaban contra don Alfonso *el Sabio*, el año 1270, los descontentos y ambiciosos nobles á cuya cabeza figuraban el tornadizo infante don Felipe y don Nuño González de Lara (2), y de allí salían «todos armados é con grand asonada» á encontrar en el camino al rey que venía de Tordesandino, no «*comme omes que van á su señor, mas comme aquellos que van á buscar sus enemigos,*» sin embargo de lo cual el nieto de doña Berenguela se detenía en la villa (3). Lo aventajado de su posición, los bastimentos que la defendían, y el desconcierto que sembraban por Castilla las procelosas minoridades de Fernando IV y de Alfonso XI, dieron á Lerma carácter y condición de plaza fuerte, donde los ambiciosos Laras desafiaron repetidamente el poder de ambos príncipes (4), obligando por dos veces al vencedor del Salado á ponerle apretado cerco; sosteniendo con los de la villa frecuentes y rudos combates; labrando en torno de ella, para apresar á don Juan Núñez de Lara, nuevos muros, dentro de los cuales quedaba como cautiva la rebelde villa; destruyendo el puente de piedra sobre el Arlanza, y constriñendo al mal avenido prócer á solicitar por último el perdón, que no le era sin embargo concedido bajo otra condición que la de cegar los fosos y arrasar las fortificaciones, como efectivamente se verificaba (5).

(1) *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 15.

(2) *Crónica de don Alfonso X*, cap. XX.

(3) *Id. id.*, cap. XXIII.

(4) *Id. de Fernando IV*, cap. VI; *id. de Alfonso XI*, cap. CIV.

(5) Cuenta la *Crónica de Alfonso XI* esta contienda con singularidad de detalles por los cuales se acredita la importancia de Lerma; véase los caps. CXXXII, y siguientes, y en especial los CLVI, CLVII, CLVIII y los sucesivos hasta el CLXXII;

Hoy Lerma no conserva monumento alguno de los tiempos medios, á excepción del arco torreado que da paso á la villa y sirve de cárcel; sus edificios son todos modernos; sus calles, en fatigosa pendiente, no brindan interés al viajero, como en realidad tampoco le excita el sombrío Palacio del Cardenal-Duque de Lerma, que ocupa el frente de la Plaza mayor del pueblo (1), ni los conventos é iglesias, de la misma época, ni aun casi la famosa *Colegiata*, de severa construcción, compuesta de tres naves y con el coro en el centro, que es sin disputa la fábrica más importante de cuantas existen en esta población, cabeza de partido como Aranda, con Audiencia de lo criminal, é inscrita en el censo con 2,406 habitantes. Espaciosa, labrada con arreglo al severo gusto de Herrera, sólo ostenta la *Colegiata* como exorno en su fachada el blasón del Duque-Cardenal, recordando en el interior la hermosa iglesia del Monasterio del Escorial, que hubo en mucha parte de proponerse el arquitecto cual modelo, aunque de él se aparta al trazar la girola, desarrollada en torno de la *capilla mayor*, y la tribuna corrida que casi se extiende por todo el muro del lado del Evangelio. Digno es con efecto de estima este monumento, siquier no brille en él la exuberancia esplendorosa de preseas que caracteriza por lo común las construcciones de los siglos xv y xvi: aspirando á la

el cerco duró por espacio de cerca de seis meses y don Juan Núñez «avia puesto en la villa grand abundamiento de mucho pan, tanto que coydó que le abondaria un año; pero fué despendido et desgastado con mal recabdo, de guisa que non les abondó más que fasta cinco meses y medio.» La resistencia fué tenaz; pero la perseverancia del rey supo triunfar de don Juan Núñez y las defensas de Lerma, la cual quedó medio arruinada.

(1) Corresponde este edificio al estilo greco-romano desornado, y de aspecto severo, no falto de gallardía, proporcionado y suntuoso en sus dos alturas; el patio, grandioso, y cuadrado, consta por lado de cinco arcos de medio punto, apeados por columnas cuyos fustes de granito y de buena altura, son de una sola pieza. Tuvo antigua y primitivamente comunicación por medio de viaductos con varias iglesias, conservándose el que facilitaba al Duque paso para la tribuna corrida de la *Colegiata*, cuyo viaducto, dada la situación de Lerma, ofrece muy hermosas vistas, pues domina todo el valle, pintorescamente tendido á la falda de la eminencia que sirve á la población de asiento.

BURGOS



LERMA.—ESTATUA ORANTE EN BRONCE, DEL CARDENAL DUQUE DE LERMA,
OBRA DE POMPEYO LEONI

grandiosidad en lo desornado de sus miembros, circunspecto y sobrio en la aplicación de los exornos, si no realiza en absoluto el ideal que se propone, por lo menos logra producir en el ánimo cierta impresión religiosa ante la solemnidad con que se alzan aquellos machones desprovistos de labor y coronados por sencillos capiteles dóricos, la majestad con que se desarrollan los cornisones y la solidez con que voltean las bóvedas sobre ellos.

La joya sin embargo con que Lerma y su *Colegiata* se enorgullecen, es la estatua orante del Duque-Cardenal, que, levantada sobre sencillo zócalo, surge mirando hacia la *Capilla Mayor*, adosada al segundo machón de la nave central en el lado del Evangelio. Quiso, á no dudar, el poderoso prócer emular en magnificencia á Felipe II; y en la misma actitud, en la misma materia en la cual se ofrecen las estatuas orantes que ennoblecen el presbiterio de la Capilla Mayor en la Iglesia de San Lorenzo del Escorial, mandó labrar su efigie al famoso Pompeyo Leoni, quien había labrado las de la familia real de España, no cediendo aquella escultura ni en ejecución, ni en belleza, ni en naturalidad, ni en majestad, ni en riqueza á las de los monarcas austriacos tan celebradas, por ser en ella todo acreedor á la fama de que goza. Arrodillado con aire de cristiano recogimiento, y las manos unidas en actitud orante, cae sobre los hombros del Duque con soberana maestría la capa pluvial, ornada de tiras bordadas é historiadas, sobre fondo cubierto de labores, como el abundoso paño del reclinatorio, sobre el cual descansan la mitra, y apoyado, el báculo; borlones, bordados, flocaduras, todos, aun los más menudos é insignificantes detalles, están labrados con tal pulcritud que admira, retratándose en el semblante del Duque cierta serena y majestuosa quietud que da tono y puede decirse colorido á la escultura. Bien puede Lerma conservar como preciado timbre de gloria esta obra artística, como puede conservar la *Colegiata*; y quiera Dios que andando los tiempos no suceda con este edificio, que refleja el espíritu de una época, lo que con el

Palacio del valido de Felipe III, que hoy se halla destinado á almacenar trigo y maderas!

Casi en la confluencia de los dos caminos que de Lerma y Covarrubias van á Burgos, apartado de la carretera y distante como tres leguas al sudoeste de la indicada capital, existe alegre valle circuído por frondoso bosque de encinas, donde no se descubre población alguna, y al cual llaman las gentes el «despoblado de San Quirce.» En este valle regado por distintos arroyuelos que brotan de las vertientes de las rocas, y de cuya visita, lector, no puedes dispensarte, se levanta la famosa *Abadía de San Quirce*, edificio románico que algunos suponen del mismo siglo XI, aunque posterior á la conquista de la Ciudad de los Concilios, y que en la disposición en que se ofrece no corresponde sin embargo á una misma época. «El pórtico... es uno de los mejores ejemplares que de su clase se conservan en Castilla toda entera: los canes son prolongados y ricos en ingeniosas, varias y sentidas figuras, los entrecanes recuadrados primero y llenos después de labores que llevan figuras diversas en modo y maneras todas castizas.» «Bajo tal cornisamento se abre la puerta abocinada en el muro, con entrantes típicas y pequeñas basas y columnas acodilladas, arrancando sobre la lujosa imposta múltiples arcos laboreados en jaqueles, lóbulos, ajedrez, puntos, conchas, curvas, picos y otros dibujos», que si bien són característicos en su mayoría del estilo románico, deponen en los múltiples arcos las influencias cercanas del estilo por que había aquél de ser en breve reemplazado, proclamando corresponde á los postreros días de la XII.^a centuria. El ábside, que mira á Oriente, es de forma semicircular y ni tiene marcadas las columnas, ni sobre los variados canecillos «descansa el tejaro... que se abriga por una redonda y escalonada cubierta de piedra á la que en tiempos posteriores se ha remontado con un pequeño brusco tejadillo.» Románica en sus dos tercios inferiores, presenta la torre en el primero «un saliente pórtico con su puerta semicircular, tapiada... cuyos baquetones

y capiteles, bordados con las molduras y adornos de su tiempo, están cuajados de labores; el sobrearco y las enjutas trazan cuadros desiguales que en bajos relieves de piedra representan varios asuntos religiosos», siendo el campanario ó tercio superior, de la era ojival, aunque recompuesto en los primeros días del siglo xvi, cual parecen acreditar los ventanales. «El interior del edificio es de una sola nave con rudimentos de crucero en forma latina: la parte del altar mayor y presbiterio es la más antigua, los adornos más toscos y escasos; los arcos ornamentales del muro y los torales aparecen desnudos de molduras y severos, cuadrados en arista sencilla, construídos con dovelas tan pequeñas cual solían hacerlo aquellos hombres. Igualmente desnudas están la media naranja y las pechinas... no sucediendo lo mismo en el resto de la nave, en que es tal la variedad de capiteles de los haces de columnas, que no habrá dos iguales en forma ni tamaño» (1).

Tal es la celebrada *Abadía y Colcgiata de San Quirce*, que la tradición supone fundada por Fernán González del año 925 al 928 en memoria del primer triunfo que allí conseguía sobre los musulmanes en 904 según Sandoval, cuando contaba veintiún años de edad el libertador de Castilla (2). Era el 16 de Junio, día en que la iglesia celebra á San Quirico ó San Quirce, mártir de Tarso en Cilicia con su madre Santa Julita, y á ellos

(1) El Sr. Martínez Añibarro, erudito compañero y amigo nuestro, bajo cuya inteligente dirección se halla el *Museo Provincial* de Burgos y de quien hemos copiado las noticias relativas á San Quirce, concluye diciendo: «No existe ya la primitiva bóveda del primer tercio de la iglesia, siendo de sospechar una ruina tanto en la parte exterior como en la interior del monumento: el actual techo es de un depravado churriguera. Bajo tan humilde cubierta y todo aislado se ve el coro con su modesta sillería greco-romana, de fines del siglo décimo séptimo.» «Los altares son modernos é impropios del lugar que están ocupando» (*La Abadía de San Quirce*, descripción histórica y pintoresca de este interesante monumento, premiada en los Juegos florales celebrados en Burgos en los años de 1878 y 1879).

(2) Remitimos á los lectores respecto de la verdad, ya que no de la verosimilitud de estas fechas, á los caps. III y IV de este libro, donde tratamos especialmente de la figura histórica de Fernán González.

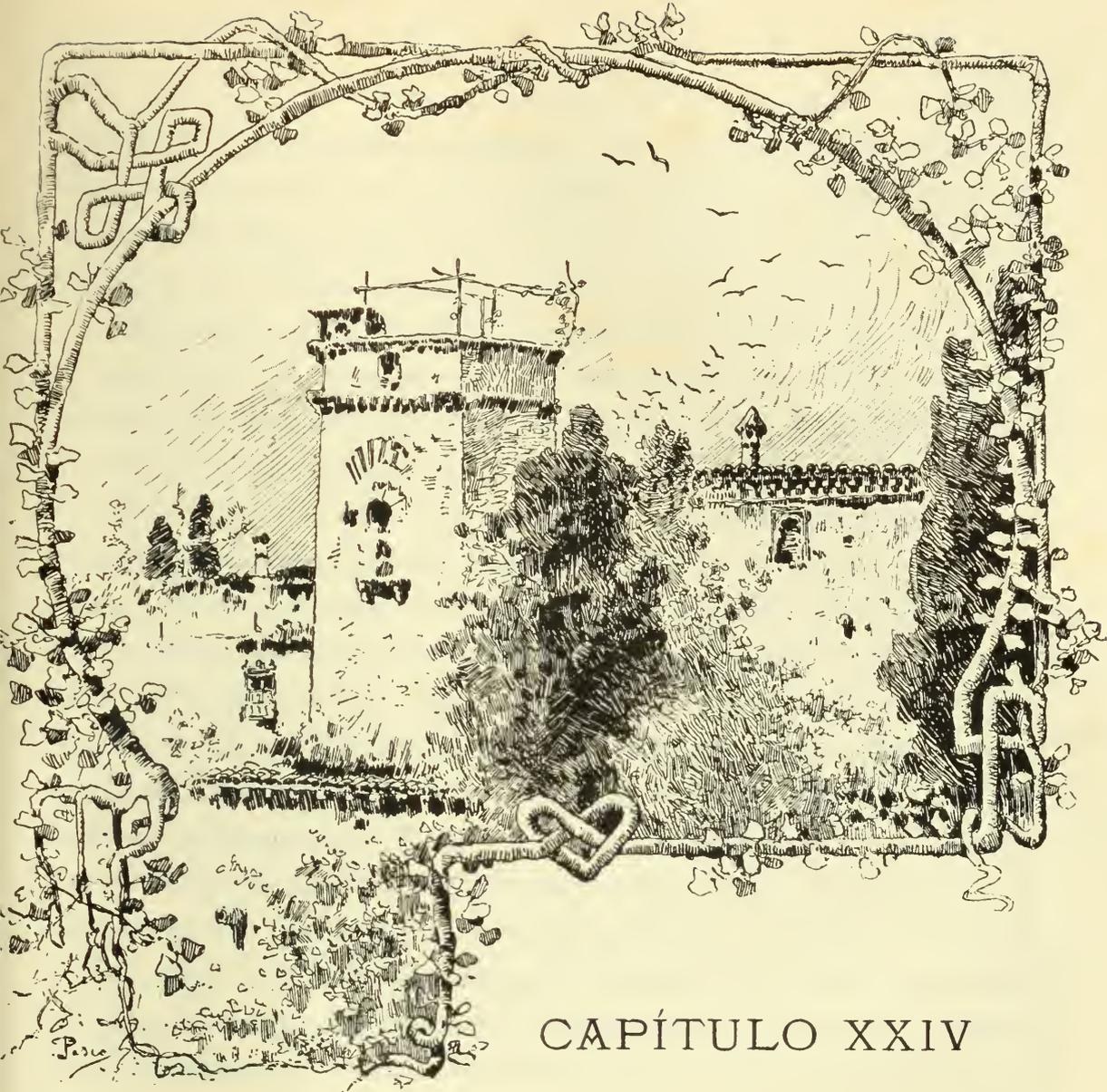
consagraba como testimonio de devoción y reconocimiento la humilde ermita que más tarde erigía, y hubo de engrandecerse en lo sucesivo, la cual donada en 1068 por Sancho el Fuerte á la iglesia de Oca, quedaba sujeta desde 1075 á la de Burgos al trasladar Alfonso VI la sede Aucense á la cabeza de Castilla. «Con título de Monasterio perseveraba en 1147» en que eran secularizados sus canónigos, hasta entonces benedictinos (1), y así hubo de perseverar en aquellas sombrías y pintorescas soledades, no sin sentir el influjo de los tiempos, cual revela su fábrica, hasta que en los presentes fué enagenada por el estado, en virtud de las leyes desamortizadoras.

Quién sabe la suerte que habrá de caberle en lo futuro, ni quién es capaz de predecir, en el vaivén incesante de nuestra época, tan pagada de sí propia y tan amante como se proclama de las glorias artísticas de la patria,—cuál será el destino de cada uno de los monumentos que hemos hasta aquí, lector, contemplado en esta región de la provincia burgalesa, que llevamos juntos recorrida! Ante la indiferencia con que el vulgo mira estas reliquias de la antigüedad, que explota cuanto puede y cuando quiere; ante la impotencia de las Comisiones provinciales de Monumentos, siempre faltas de recursos, por más que se hallen animadas de los mejores deseos; ante la inacción de los gobiernos, la ignorancia de la muchedumbre, la buena aunque indocta intención de los encargados en la custodia de templos y de monasterios, de nada sirve que te sientas movido de santa indignación y que procures estimular el amor propio, tan desarrollado entre los burgaleses hacia sus antigüedades. Ahí están las ruinas de Fres-del-Val, poéticas como pocas; ahí está San Pedro de Cardeña, con sus leyendas tan interesantes, sus recuerdos tan vivos, abandonado y solitario como nunca, sirviendo de palomar la torre al buen párroco de Carcedo, y en el cual, después de proyectar el establecimiento del penal de Burgos, va á fun-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 21; MARTÍNEZ AÑÍBARRO, *loco laudat*.

darse un colegio de Escolapios. Quiera Dios que los hijos de San José de Calasanz, logren por mucho tiempo conservar los restos venerables de aquel edificio. Ahí están, no ya las ruinas, sino los escombros de San Pedro de Arlanza: en breve, como las naves de la iglesia, que por sí propias, y hartas de su abandono, se han derrumbado con estrépito, protestando de la inclemencia de la generación actual,—la inestimable portada que aún por milagro subsiste, desaparecerá también, sin que nadie se cuide de su conservación, despiezándola y transportándola á cualquiera de nuestros Museos arqueológicos, como demandan y piden el respeto á las antigüedades y la resonancia de aquel edificio, y como hemos nosotros solicitado; ahí las ruinas de Clunia, y las pintadas tablas de la *Ermita de Nuestra Señora de Castro*, y los restos de la *Abadía de San Quirce*, proclaman-do todos estos monumentos á una voz, el abandono y la indiferencia de que son desdichadas víctimas!

Apartemos, lector, de ellos nuestras miradas; y reconfortándonos en Burgos, cuya *Iglesia de la Merced*, donde estuvo el *Hospital militar*, ha de ser demolida dentro de poco, sin que se salve ni aun el bellissimo rosetón calado que enriquece su fachada exterior,—preparémonos á continuar nuestra peregrinación, tomando para ello el ferro-carril, que habrá de conducirnos á lugares donde nos sorprendan de igual modo otras muchas maravillas artísticas, á las que aguarda por desventura igual destino que á las mencionadas!



CAPÍTULO XXIV

Briviesca — Sus memorias y sus monumentos — El Convento de Santa Clara — La Colegiata — La Parroquia de San Martín — Oña — El Monasterio de San Salvador — La iglesia — Los túmulos reales — El Claustro — Sus memorias epigráficas — Medina de Pomár — Sus iglesias — Las Torres — Pancorvo — Miranda de Ebro — La iglesia de San Nicolás — Sus demás monumentos

AERCA de cuarenta y ocho kilómetros más allá de Burgos, en el 411 de la línea general del Norte, el tren se detiene breves momentos delante de una estación, humilde, como lo son por lo común todas las de las líneas españolas, y en cuyo frente se lee el nombre de la importante villa de Briviesca. Un cuarto de legua, poco más ó menos, al ocaso, está la población, situada siete y media al NE. de Burgos por la carretera de Francia, en

las orillas del río Oca, y en la explanada que se hace á la vertiente oriental de la cuesta del Rosario que la domina por aquella parte, ofreciéndose por tanto, con cierta regularidad y proporción, las cuales dieron margen á la tradicional creencia de que sirvió de modelo á los Reyes Católicos para la fundación de Santa Fe en las cercanías de Granada, durante los postreros y felices días de la guerra de la Reconquista. Cabeza de partido, su término jurisdiccional se extiende hasta partir límites por O. con el de la capital de la provincia, sirviendo á ambos como de línea divisoria *la Brújula*, donde enlazan los famosos Montes de Oca, mientras confina al N. con el de Villarcayo, con el de Belorado al S. y al E. con el de Miranda de Ebro, figurando esta villa en el censo de 1877 con 3,654 habitantes. La antigüedad del nombre, conservado con escasa alteración hasta nosotros, acredita con efecto la antigüedad de la población, citándola los geógrafos como enclavada en la región de los Berones, si bien la naturaleza del mismo hace semblante de autorizar que primitivamente debieron tener en esta parte comienzo los dominios de los vascones (1). Sujeta al Convento Jurídico cluniense, de su importancia en los tiempos de la dominación romana deponen las vías militares que en ella como estación se reunían (2), y de

(1) La voz *Virovesca* ó *Briviesca*, hállase en realidad formada por las dos palabras vascas *Bur* y *vesca*, que significan *cabeza de los vascos*, esto es, principio del territorio ocupado por los vascos, el cual seguía extendiéndose al E. de la Península Pirenáica. Debemos esta noticia á la galantería de nuestro hermano político el académico D. Francisco Fernández y González, quien habrá de hacer la demostración del aserto que aquí indicamos, en aquella parte á él confiada en la *Historia de España* que ha de comenzar á publicarse en breve, escrita por individuos de la Real Academia de la Historia.

(2) Cuatro eran las vías militares que hacían estación en Briviesca: la una de ellas, pasando por *Segisamúnculum* (Cerezo), *Oliva* (Leyva) y *Atiliana* (La Junta) y llegando á *Tritium Magallum* (Tricio), torcía luego á O., y por *Vergégium* (Berceo) y *Ségida* (Canales), guiaba á *Clunia*; esta vía enlazaba en *Tritium Magallum* con otras dos, la una, que conducía á *Numantia*, y la otra que llevaba á *Iturisa* (Iturmendi) en la Vasconia, puntos ambos desde donde proseguía hasta la capital de la Tarraconense. La segunda vía, tomando al N. por *Vindeleia*, *Antecuria* (Pancorvo) y *Deobriga* (Puentelarrá), se dividía aquí en dos ramales, el primero que marchaba al E. por *Belcia* (Estavillo), *Suessáticum* (Zuazo) y *Tullonicum* hasta *Iturisa*, y el segundo que seguía al O. por *Salionca* (Salinas), *Úxama Barca* (Osma)

las cuales se conservan algunos restos, por más que, abandonando su antiguo asiento en la pendiente oriental de la cuesta llamada de San Juan sobre el río Oca, la villa actual se haya trasladado á la margen contrapuesta del mencionado río.

Es pues Briviesca población de legítimo é indisputable abo-
lengo, cuya historia en los tiempos medios no aparece sin embargo con la claridad apetecible, pues demás de ignorarse la suerte que le cupo á la caída del imperio romano de Occidente y durante la dominación visigoda, se desconoce cuanto á ella se refiere en la mayor parte de la era de la Reconquista. Cierto es que al pie de la cuesta antes referida y en las orillas del Oca, suele con frecuencia hallarse barros saguntinos, así como también monedas del imperio en toda la colina; mas no se ha descubierto, que sepamos, restos caracterizados é indudables de la era visigoda, como tampoco se conserva en la actualidad monumento alguno que pueda más allá remontarse con justicia de la XIV.^a centuria. Infiérese, no obstante, que Virovesca hubo de figurar en el número de las ciudades rescatadas por Alfonso I *el Católico*, ó sometidas como Valpuesta voluntariamente á los monarcas asturianos, aunque nada hay que lo acredite y corrobore, sin que su nombre suene durante el siglo ix en que Ordoño I y Alfonso III atendían con preferente cuidado á la repoblación de los puntos fronterizos, circunstancia que si bien no puede alegarse como prueba, induce en la sospecha de que tanto en aquel tiempo como durante el azaroso siglo siguiente, Virovesca ó Briviesca se contaba ya en el territorio de Castilla; hasta los días de Sancho *el Grande* de

hasta la desembocadura del río Sanga en el Cantábrico (*Santoña*). La tercera, pasando por *Bravum*, cruzando los montes Obarenes y continuando por *Vallisþósita* (Valpuesta), penetraba en la región de los caristos hasta *Olarso* (Oyarzún) en Navarra por el E. y hasta *Cambracum* (Camargo) al O. La cuarta y última, pasaba por *Tritium* (Monasterio de Rodilla), *Deobrigula*, *Segisamo* (Sasamon), *Dessobriga* (Osorno), *Lacobriga* (San Mamés), *Vimináciun* (Despoblado de Castro Muza), *Camela*, *Calciata*, *Palantia* (Escarabajosa), *Lamia*, *Interamnium* y *Vallata*, hasta Astorga (Véase el trabajo del Sr. Fernández-Guerra, citado en la introducción por nosotros).

Navarra, en los cuales, la muerte inopinada y sangrienta del último Conde castellano don García, colocaba las comarcas que había logrado hacer independientes de León el egregio Fernán González, en manos del insigne príncipe navarro,—no se halla mención determinada y expresa de la villa, asegurando algunos escritores que por ella ó muy cerca de ella abrió el memorado don Sancho un camino para pasar con mayor seguridad y ventaja á Santiago de Galicia.

Como quiera que sea, resulta sin embargo lo cierto que Briviesca fué una de las poblaciones con mayor tenacidad y empeño disputadas por Castilla y por Navarra, á cuyos respectivos reinos fué incorporada en distintos tiempos y según los lances de la fortuna; y si bien quedaba en los días de Alfonso VI definitivamente al parecer sujeta al dominio castellano, tornaban los navarros á apoderarse de ella en el siglo XII, recuperándola por último Alfonso VIII *el de las Navas*. No fueron estas las únicas tentativas que con el indicado fin realizaba Navarra; mas, faltas todas ellas de éxito, Briviesca prosiguió siendo castellana, como parecía en realidad demandarlo su situación, y en tal sentido aparece en el siglo XIII, comprendida en el Obispado de Burgos, deduciéndose la importancia de la población, que gobernaban los señores de Vizcaya y cuyo castillo había seguramente quedado destruído en las luchas de los anteriores tiempos,—por el tributo que en 1290 pagaban los judíos de su aljama, el cual se aplicaba, por orden de Sancho IV, á las obras de reparación de la fortaleza (1). Leal á su soberano, resistía Briviesca

(1) Insertando el muy curioso *Resumen del Padrón de los Judíos de Castilla y de lo que tributaban en el año de 1290, Era de 1328*, observa el autor de la *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal* con respecto al obispado de Burgos: «En el documento original, consultado por nosotros en el *Archivo de la Santa Iglesia de Toledo*, sin sacarla á la suma total, se halla en este capítulo la siguiente partida: «*Bribiesca*, 11,700 mrs.», con la siguiente nota: «Y el »rey les da la su carta que tornen para la labor del castiello, que son 12,500 mrs.» «Como pueden servirse ver nuestros lectores en la *Distribución* de estos tributos, que incluimos en los APÉNDICES,—prosigue el citado autor,—se omitió, al hacerse aquella, la partida indicada de Briviesca, como se omitió su aplicación.» «Esto nos

valerosa al ejército que en 1366 acaudillaba el bastardo Enrique de Trastámara, ya aclamado en Calahorra rey de Castilla y de León; mas, agobiada bajo el peso de las armas, entregábase al fin, siendo más tarde cedida por el fratricida de Montiel á la ciudad de Burgos, según oportunamente quedó arriba consignado, y después á don Pedro Fernández de Velasco, Camarero mayor de don Enrique, no sin recompensar á Burgos con otorgarle el señorío sobre Miranda de Ebro. Veintidós años adelante, y bajo el reinado de don Juan I, presenciaba la antigua villa el desacostumbrado espectáculo de que en ella se congregasen aquellas famosas cortes en las cuales, según algunos, fué creado para los inmediatos sucesores del trono el título de *príncipes de Asturias*, por vez primera discernido á don Enrique, y «hace pocos años,—decía en 1842 un escritor,—se arruinaron las paredes de un torreón que llamaban el alcázar, último vestigio de la fortaleza en que celebró cortes el rey don Juan el primero en 1388» (1).

Tal es, en resumen, lector, la historia de la población que tenemos á la vista, y en la cual se nota el influjo de la línea férrea que cruza por su término: no hallarás grandes monumentos en ella, arruinada como quedó después de la guerra de la Independencia la iglesia Colegial de Nuestra Señora de Allende el río, á que hacen referencia tantos documentos eclesiásticos; pero todavía conserva algunos no exentos de importancia como lo son el *Convento de Santa Clara*, la *Iglesia parroquial de San Martín* y la moderna *Colegiata*, prescindiendo de otros de menor valía, aunque no mucho más antiguos, y por los cuales parece deducirse que desde los días en que Briviesca fué del seño-

induce á creer,—añade,—que el rey don Sancho tenía de antemano resuelto que el servicio de los judíos de Briviesca se destinara á las obras de reparación de su castillo.» «Sin embargo,—concluye,—la partida no era despreciable, dando cuenta de la población hebrea en la villa indicada» (AMADOR DE LOS RÍOS, *Op. cit.*, t. II, páginas 55 y 56; nota).

(1) D. GREGORIO DEL VAL, *Briviesca y sus cercanías*, art. pub. en el *Semanario Pintoresco Español*, t. de 1842, pág. 310.

río de la casa de Velasco, para esta villa comenzó época verdadera de reparación y florecimiento. Poco más allá del *Hospital* llamado *de Cartujos*,—que si bien fué fundación de la magnífica doña Mencía de Velasco, cuyo blasón se ostenta en varias partes del edificio, consta de un claustro del estilo de Herrera, y muy reducida capilla de bóveda ojival exornada,—hállase el celebrado *Convento de Santa Clara*, fundación de la misma señora, en *la calle* denominada *del río* por el que, á modo de acequia, la atraviesa en toda su longitud, y sobre el cual avanza el atrio del templo, con aquella solidez y aquella gallardía propias de las construcciones en que se confundían y hermanaban vistosamente al pasar del siglo xv al xvi, las tradiciones ojivales con las influencias avasalladoras del Renacimiento, no correspondiendo á época distinta la portada, formada por un arco de medio punto, en cuyas enjutas resalta el blasón del linaje de los Velascos, señores de la villa. De una sola y corta nave de ojivales bóvedas que apoyan sobre esbeltas columnas levantadas encima de la moldura general del templo, recorrida por el referido blasón, muestra á los pies de la iglesia el coro, en otro tiempo constituido sin duda por un arco, que ha sido arruinado, y en cuyos arranques, sobre fondo de oro, se lee grabada parte de la inscripción conmemorativa, que prosigue luego, ya entera, en el friso general del mismo que hace oficio de zócalo (1).

(1) Los restos de la indicada inscripción, que debió abrirse en una tabla de mármol de la una á la otra parte de la nave, dicen de esta suerte:

ESTA NE SIN
CASARSE TABLE
DE CASTILLA SA DE HARO DON
PERO HERNAN DE BELASCO

En el zócalo:

MENÇIA SYS PRIMEROS ABVELOS EL MARQUES Y MARQVESA DE S
ANTILLANA D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOÇA Y DOÑA CATALINA DE FIGVEROA Y SEGVNDOS EL ALMIRANTE DON DIEGO IVRTADO DE MENDOÇA Y DOÑA LEONOR DE LA
PERO GONÇALEZ DE MENDOÇA Y DOÑA ALONZA DE AIALA Y QVARTOS GONÇALO IANÈZ DE MENDOÇA Y DOÑA JVANA DE OROZCO, TODOS LEJITIMOS Y DE LEJÍTIMO MA-
[BEGA Y TERCEROS
TRIMONIO NACIDOS

Á una y otra parte del cuerpo de la iglesia resaltan sendos escudos, observándose que los del lado del Evangelio son sólo de la casa de Velasco, como lo advierte la letra de los lambrequines diciendo: ARMAS DEL LINAJE DE LOS SEÑORES DE LA CASA DE VELASCO, mientras los del lado de la Epístola corresponden á las de Mendoza y la Vega, según también revelan los letreros, á la de los Velascos y á las citadas con la de Figueroa. Hácese en pos grandiosa la rotonda de la *Capilla Mayor*, cuya esbelta bóveda se ostenta peregrinamente enriquecida de graciosos caireles en los nervios, y de labradas arandelas, cuyo mérito oscurecen «los brochazos de cal con que la embadurnó y cubrió un hermano lego, que servía de mayordomo á las monjas, suponiendo que la iglesia parecería mejor blanca, que con el color natural de la piedra» (1); es su planta un octógono regular, quebrantado por las pequeñas capillas laterales y la *Mayor*; y en el chaflán del lado del Evangelio, aunque abierta ya en el siglo xvii, se halla la tribuna de los duques de Frías, herederos de los Condestables, apoyada por dos hermosas columnas de jaspe verde, que se dice fueron llevadas de Granada, y con las cuales se forma un arco de escasa importancia, cuyo vano, hoy oculto por humilde confesonario de pintada madera, llenan macizándole los trozos de epígrafe arrancados del coro (2). En

(1) DEL VAL, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*

(2) Sin orden ni concierto, colocados al revés y al derecho, estos fragmentos son con efecto parte de la inscripción memorada, leyéndose en unos:

.....
 DOÑA BEATRIZ
 O · Y · DOÑA MENCIA

en otros:

ONESTERIO Y ELO
 A BIVIO · Y · MVRIO · N
 CONDESA
 SOBRINO DON

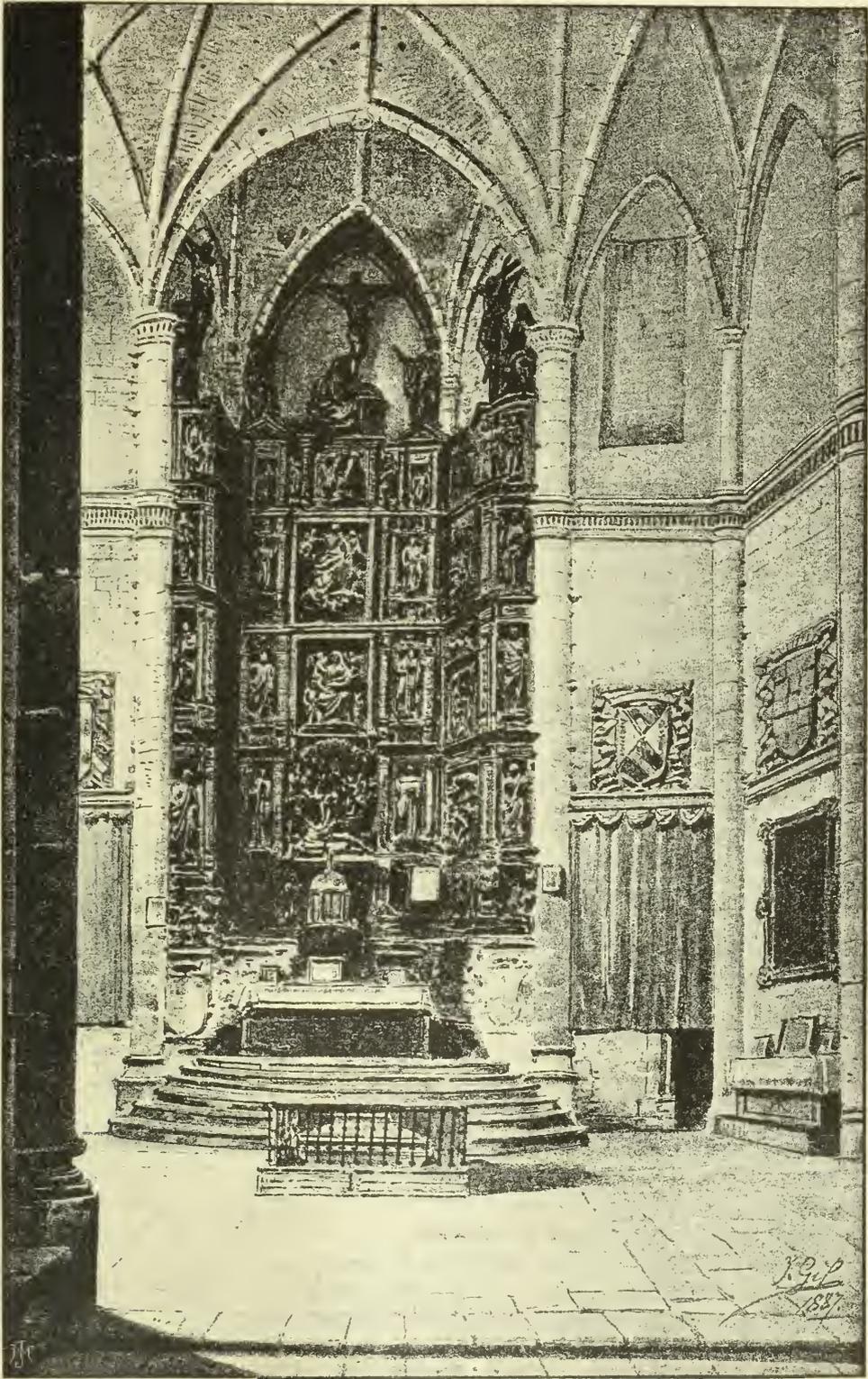
y otras palabras inconexas en los restantes, que no reproducimos.

el medio de esta rotonda y rodeado por una verja de hierro de poca altura, se halla un sepulcro ó panteón de jaspe rojizo del país sin letrero ni indicación alguna, el cual parece ser también obra del mismo siglo xvii.

Haciéndole no pocos superior en mérito al de la Catedral burgalesa, destaca su oscura mole sobre los blanqueados muros el suntuosísimo retablo del altar mayor, trabajado en nogal, obra realmente magnífica y á la cual debe este beaterio la fama de que goza; labrado en 1523 por Diego Guillén en precio de diez mil ducados, dióle término más tarde el escultor Pedro López de Gamiz, vecino de Miranda de Ebro (1), y levantándose sobre un zócalo ó basamento de piedra, ya algo deteriorado, en el que se representan profetas, doctores y santos con la Oración en el huerto, de gran relieve,—hállase compuesto de hasta cinco cuerpos coronados por el Calvario, resaltando en el principal sobre el sagrario el árbol genealógico de la Virgen, el cual brota del corazón de Abraham, en disposición semejante á la que ofrece el restaurado retablo de la *Capilla de Santa Ana* en la Catedral de Burgos. En cada uno de los referidos cuerpos, surge una efigie ó un relieve (2), siendo poco menos que imposible describir la riqueza de ornamentación allí atesorada y que hace con efecto de este retablo, uno de los más notables de cuantos salieron de manos de los artífices del Renacimiento. Durante la guerra de la Independencia fué el *Convento de Santa Clara* destinado á hospital; y la iglesia, cuyo mérito no descono-

(1) Dícese que reunida á la comunidad «que se formó, según disposición de la fundadora..., la que componía el beaterio de Briviesca», fué entonces cuando se dió principio á la obra del retablo (DEL VAL, art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*).

(2) Sobre el relieve de Abraham, se halla la Virgen sentada con el Niño en los brazos, rodeada de ángeles, formando el segundo cuerpo de la zona central; en el tercero se halla la Ascensión de Nuestra Señora y en el último el Omnipotente avanza para recibir á la Virgen; en el lado de la epístola se ostentan la Santa Cena, la Huída á Egipto, la Anunciación, Jesús en el templo y la Visitación, y en el del evangelio, el Lavatorio, la Virgen envolviendo el Niño, la Adoración de los pastores y la Muerte de la Virgen.



BRIVIESCA.—RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA EN EL CONVENTO
DE SANTA CLARA

cieron los invasores (1), sirvió de depósito de prisioneros, y últimamente de almacén, aunque en nuestros días ha sido devuelta á su primitivo y natural destino.

La iglesia Parroquial de Santa María, hoy *Colegiata*, es moderna, y nada ofrece de particular en su exterior bajo el concepto artístico; consta en su interior de tres naves espaciosas, siendo en ella notable la *Capilla de las Reliquias*, propia de los marqueses de Sofraga, colocada al lado de la epístola y labrada en los días del Renacimiento así como la reja que la cierra. La puerta que le sirve de ingreso, cobijada por un lambel, muestra sobre las columnas apilastradas las efigies de San Pedro y San Pablo, y toda ella se ofrece delicadamente cubierta de elegante decoración, que contrasta con la frialdad general de la fábrica, contribuyendo á dar más valor á esta capilla no sólo los tres arcos sepulcrales que á la derecha de la misma se abren, ojivales, provistos de grumos y pináculos y uno de ellos convertido en altar de San Luís Gonzaga, aunque sin estatua yacente, ni lápida ninguno (2),—sino también el retablo, que es de gran valor y que se dice obra de los mismos artistas que labraron el del *Convento* de religiosas *de Santa Clara*. Detrás de la capilla mayor, hácese otra del siglo xvii, no del mejor gusto, aunque rica, propia de la familia de Soto Guzmán, según advierten las marmóreas lápidas que en los muros lo declaran (3), contando

(1) «Los generales franceses—dice el Sr. del Val—encargaban mucho la conservación de este primor de escultura, siempre que se encerraban prisioneros en la iglesia.» D. Miguel Madinaveitia, «oficial retirado de ingenieros y celador facultativo de caminos, avecindado en Briviesca», sacó «en azufre moldes de los infinitos bajo-relieves y arabescos» de este retablo (Art. cit.).

(2) Sobre los citados arcos sepulcrales mirase tendida una bandera con cola, de cabos redondos, con lo cual se aparta de la figura señalada á estas insignias caballeriles por el docto Mosén Diego de Valera (V. sobre esto el *Tratado de las armas* de Valera, el libro de Pedro Mexía y los artículos que con el título de *Apuntes acerca de las insignias militares en Castilla durante la Edad Media*, dimos á la estampa en las páginas de la *Revista de España* en Diciembre de 1885).

(3) Consta la del lado del evangelio, sobre la puerta, de veintiún líneas y dice: D. O. M. || *A gloria i honra i maior culto i alabanzas* || de Nuestro Señor Iesu-Christo en el Santísimo Sacramento del Altar || i su Sacrosanta institucion || i de la

este templo con algunos buenos lienzos, ya por extremo deteriorados, y entre los cuales citan los inteligentes el que se conserva en la sacristía y representa la Virgen con el Niño, pintura atribuída, ignoramos con qué fundamento, á Murillo.

Más interesante es con verdad á despecho de la desdichada y moderna espadaña que la afea, la *Parroquia de San Martín*, situada en la *Plaza de la Constitución*, uno de cuyos lados forma, y cuya fachada del Renacimiento, mutilada ya y en estado deplorable, puede ser conceptuada como bello tipo del estilo mencionado; de sencillo entablamento, muestra en el arquitrabe ancho friso con los cuernos de la abundancia á los extremos, destacándose después, y á los lados de la Virgen, sentada con el Niño en el regazo, las efigies de San Juan Bautista y San Martín de Tours, mientras sobre las repisas de las pilastras figuran otras dos estatuas, corriendo luego una faja general de ángeles, y decorando las enjutas sendos medallones circulares con los

Virgen Maria Madre de Dios, Nuestra Señora || concebida sin pecado original || i de los gloriosos San Miguel Arcángel, S. Joseph esposo de Nuestra Señora || San Juan Baptista i Santiago Apóstol, Patron de España || fabricaron y dedicaron esta capilla || titulada del Sagrario del Santísimo Sacramento || i su altar, Reliquias, Relablo, Sacristia i entierro || los señores || Don Francisco, don Iuan y don Martín de Soto Guzman || i fundaron i dotaron perpetuamente || las festibidades, misas solemnes i rezadas i otras memorias || con el patronato i dominio por iuro de heredad || para si i los demás sucessores que nombraron || por escritura otorgada con los señores Prior i Cabildo || ante Gerónimo de Menas escrivano de número desta villa || en XXIII de Diziembre || del año de MDCLXVII.

La del lado de la Epístola consta también de veintiún líneas y dice: D. O. M. || *Aqui se trasladaron i reposan los huesos i cenizas || i será perpétua la buena memoria || de los nobles y virtuosos señores || Estéphano de Soto Bonifaz i doña Ana de Guzman su muger || i Domingo de Soto Guzman familiar del Santo Oficio de la Inquisicion || i doña Mariana Ruiz de Almendro su muger || Abuelos y padres de los señores || don Francisco de Soto Guzman || Caballero del orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad. || Alguacil maior perpétuo del Supremo estado y guerra || i licenciado Don Juan de Soto Guzman || Abogado titular del Santo Oficio de la Inquisicion || Arcediano, dignidad i canónico de la Santa Iglesia de Badajoz || i doctor Don Martin de Soto Guzman || del Consejo de S. M., inquisidor apostólico de Méjico (sic) i Reino de Nueva España || Tesorero, dignidad i canónico de la Santa Iglesia de Plasencia || fundadores i patronos || desta Capilla i su altar i adornos, sacristia i entierro || i de las Misas i Festibidades || que se an de celebrar en ella perpétuamente. || Año de M. D. C. LXXIII.*

bustos en relieve de la Fe y la Esperanza. En las ornacinas de las pilastras se hallaban representados los cuatro evangelistas, y la archivolta, de medio punto, voltea graciosa, formada por contrarios y molduras en planos diferentes. El templo consta de tres naves, de la época que marca la portada; las bóvedas, ojivales, descansan sobre cilíndricos machones, recorridos á varias alturas por dentellones y otros exornos como cardinas, acusando las influencias de la tradición ojival; y si la *Capilla mayor*, restaurada en el pasado siglo, ofrece abigarrada techumbre, el púlpito es del Renacimiento, representándose en sus caras San Martín, la Anunciación y una vicha con cuerpo de mujer y cola de pescado que sostiene una pila de agua bendita. En la capilla absidal del evangelio, llamada *de las Viejas*, existen cinco arcos sepulcrales, tres á la parte del Evangelio y dos á la de la Epístola (1); abandonado uno de aquellos, cuyo lucillo, roto, embarazan no con gran respeto objetos del uso de la iglesia,—en los otros dos se conservan las estatuas yacentes, aunque desprovistas de mérito y faltas de la lápida, haciéndose reparar el más exterior de los del lado de la Epístola, donde reposan los bultos de no mala ejecución aunque de infeliz dibujo, de un caballero y una dama, él armado y con la espada fracturada al lado, y ella en traje talar, leyéndose en la lápida colocada al fondo y encima de las estatuas, el epitafio repartido en ocho líneas de caracteres alemanes (2), que proclaman ser aquel el sepulcro del insigne

(1) Debieron ser también tres; pero uno de ellos, el de en medio, se ha convertido en puerta.

(2) Dice así la expresada lápida, que está labrada en piedra litográfica, muy abundante en las colinas al poniente de la villa:

AQUI IACEN LOS NOBLES Y DEBOTOS SEÑORES PERO RRUIZ DE BIRUIES
CA Y TERESA RRUIZ SU MUGER QUE FUNDARON ESTA CAPILLA Y LA DO
TARON DE UNA MISSA REZADA CADA DIA Y OTRA MISSA CANTADA DE NRA SEÑO
RA TODOS LOS SABADOS CON OTRAS MEMORIAS Y DEXARON SU CASA Y HAZIEN
DA PARA UN HOSPITAL PARA LOS POBRES DE IHU XPO SO LA ADMINISTRACIÖ
DEL PATRON DE SU LINAJE. LOS QUALES FALLESCIERON DE ESTA PRESENTE VI
DA Á UEYNTE Y QUATRO DE IULIO DE MILL Y QUINIENTOS Y TRECE AÑOS
AMOR COR UNI REQUIESCANT IN PACE

caballero don Pedro Ruiz de Briviesca, fundador del *Hospital* llamado *de las Viejas* como la capilla, advirtiéndose á la entrada de ésta, en el altar de Nuestra Señora del Amparo « una laminita de bronce », sin firma de autor, pero no exenta de mérito, la cual « representa un crucifijo con una Magdalena al pie de la cruz. » El retablo de esta mencionada capilla es estimable y del siglo XVI, conservándose con alguna mayor pureza en la absidal de la Epístola la tradición ojival en los arcos conopiales y de resaltados grumos que la enriquecen.

Agradable es el aspecto de Briviesca, en cuyas calles, en su mayoría espaciosas, encuentra con frecuencia el viajero edificios dignos de mención, cual acontece entre otros con la casa señalada con el número 19 en la *calle de las Cortes*, donde no con grande exactitud se dice fueron celebradas las de 1388, pues la fábrica corresponde ya á la XVI.^a centuria, como la que ostenta en la misma calle el escudo real de la época de los Felipes, á que pertenece también el Ayuntamiento, abundando sobre todo las construcciones blasonadas de los siglos siguientes. (1). « Á principios de este siglo se halló en una heredad, en los términos de Quintana-Bureba y Boezo, aldeas distantes poco más de una legua al N. de Briviesca, un sepulcro antiguo, vacío, de piedra berroqueña que, donado á los frailes franciscos de esta villa, le destinaron á pila de una fuente en el bosque del convento; suprimido éste, se ha colocado,—decía en 1842 un escritor ya mencionado por nosotros,—en la fuente de la plaza, *para servir de bebedero á las caballerías menores* » (2); hoy este monumento,

(1) Entre ellas se hace reparar la que lleva el número 5 en la *calle de Medina*, con tres balcones provistos de antepechos de hierro apoyados en ménsulas ó repisas que apiramidan hacia abajo, leyéndose en la del balcón del centro las tres siguientes líneas de inscripción: *Hizieron esta casa D. F.º Mrz. (Martínez) despa || ña y D.ª Narzisa Fr.ca de Ordoño || y Rosales su mujer. Año de 1718.*

(2) DEL VAL (art. cit. del *Sem. Pint. Esp.*, pág. 311 del tomo de 1842), prosigue así describiendo este sarcófago, verdaderamente interesante: « Los bajos relieves [de sus cuatro caras], representan monjes y solitarios de uno y otro sexo, con variedad de figuras accesorias de aves, árboles, animales, etc., lo que hace

trasladado con buen acuerdo á Burgos, enriquece y acaudala las colecciones del estimable *Museo provincial*, donde excita justamente la atención, convidando al estudio á los entendidos. Cerca de Briviesca se halla la famosa *Ermita de Santa Casilda*; y en el camino de Oña, al salir de la aldea de Barrios, contempla el viajero á la mano izquierda, la *Ermita de Santo Toribio*, abandonada y medio derruída, coronada por una espadaña de tres cuerpos, y cuyo ábside románico parece corresponder al siglo XII ó principios del XIII, pues son en él ya de advertir algunas influencias ojivales.

Cuatro leguas y media al N. de la villa que fué de los Condestables, y en el hermoso camino de Santander, después de cruzar amenas vegas y de contemplar pintorescos panoramas á que por uno y otro lado sirven de término las desiguales crestas de empinados montes,—no sin sorpresa el viajero, encajonado en el incómodo carri-coche que hace el servicio de la correspondencia pública entre Briviesca y Salas, encuéntrase detenido en medio de la polvorienta carretera. Á la una parte, se dilata estrecho aunque fértil valle que fecundiza el río Vesga, y se extiende por

presumir que el sepulcro—dice—pertenecía á los monjes que en aquel tiempo habitaban en los pueblos, y sitio en que fué hallado, y que se labró para conservar los restos de alguna persona notable, bien de entre los monjes, ó de entre los solitarios...; una media caña combexa (*sic*) que tenía todo el borde superior, manifiesta que el sepulcro tuvo cubierta,» etc. Aunque no es dable acertar con la explicación de las representaciones por las cuales aparece enriquecido el sarcófago, parece que en el frente principal se quiso aludir al Calvario en la zona del centro, pues se advierte el tercio inferior de la cruz, una figura, ya por extremo borrosa á cada lado, y sobre ella de resalto el sol y la luna respectivamente. Una palmera, cuyo tronco trata de descubrir hozando un conejo; el tronco recio, desgarrado y torcido de una higuera, con dos únicas hojas por remate de las ramas y con racimo en la otra; un personaje sentado de perfil sobre un trono, teniendo sobre su cabeza un ave y en la mano una percha vertical, por la que trepa otra, en la parte de la derecha del espectador, y en la contraria, un arbusto de dos ramas sobre el cual resplanden el *crismon*; la figura de un cenobita ó religioso en plática con otro personaje seglar de túnica corta y capa; una al parecer guirnalda, que se finge suspendida en los aires, y otra higuera, no olvidada la representación de otro conejo contrapuesto al arbusto. Por el dibujo, por la entonación, por el tecnicismo y por el sentimiento, no es lícito llevar este monumento más allá del siglo VII, correspondiendo por tanto al *estilo latino-bizantino*.

las rugosas y accidentadas vertientes de la áspera, encrespada y altísima *sierra del Abad*, cuya inmensa mole de ennegrecidas rocas oprime el ánimo; por la otra, sobre la misma carretera, avanza escarpada y cortada á pico la falda de los montes Obarenes, asemejable á levantado muro, con las graníticas y enrojecidas entrañas al descubierto, y encima de la cual, como sobre asiento natural y sólido, se encaraman algunos edificios de aspecto sombrío y no faltos de cierto matiz poético que les hace interesantes, pareciendo en aquellas alturas verdaderos nidos de águilas. Á la espléndida luz del sol de Agosto, cuando con varia gradación esmaltan el valle, regocijando la vista, los verdes tonos de la vegetación exuberante, que trepa sin temor por la ladera, salta los barrancos, estrecha en íntimo abrazo las salientes rocas, corona las cimas y se ofrece en último término cual oscuras manchas en las oquedades y revueltas de la altura, jaspeándola á modo de pústulas enormes,—el panorama no puede ser en realidad más agradable, despertando agreste suaves sentimientos en aquellos que aman la soledad, y se sienten profundamente conmovidos en medio de la naturaleza entregada á sí propia; pero cuando las nieves del invierno envuelven en blanco y persistente sudario las cimas de los montes bajo un cielo ceniciento y opaco; cuando aquellos riscos se manifiestan desnudos, sin tonos, sin verdura, sin accidentes, sin nada en fin que contribuya á herir la fibra poética del humano corazón, sometido todo á mortificante uniformidad, con la monotonía y regular apariencia de la muerte,—qué triste debe ser el aspecto de aquel lugar, y qué adecuado para el retiro y la penitencia!

Sobre las escarpaduras de la derecha del camino, oculto en los pliegues de los montes, dominado por ellos, el pueblo de Oña, que es el que ocupa tan singular posición, muestra sus calles irregulares, estrechas y pendientes, formadas por humildes edificios sin importancia que revelan la sencillez de los habitantes, serios, más aún, huraños, como si la solemnidad de aquellas masas de granito se reflejase en ellos; como si se hallaran siem-

pre entregados á graves meditaciones, cubierta la cabeza por azules boinas, proclamando en su traje y en la aspereza del tono con que hablan el castellano, pertenecer á otra raza distinta de la que puebla los valles, y guardando por consiguiente analogías no dudosas con los alaveses, sus vecinos de la parte oriental, de quienes se juzgan hermanos. Á 1,331 llega en la actualidad el número de los habitantes de la villa cuyos orígenes desconocidos no descubre en verdad indicio alguno, y cuyo nombre han tratado de explicar de varios modos los escritores (1); y aunque la antigüedad de la población es anterior sin disputa al siglo XI, nada puede asegurarse con exactitud en tal sentido, cobrando desde aquella época y á la sombra del famoso y celebrado *Monasterio de San Salvador* desusada importancia, según parece acreditar el hecho de que en su recinto, demás de los pobladores cristianos, se contaba también número no insignificante en proporción de pobladores hebreos. No hay, que recordemos, edificio en Oña que pueda remontarse á los días en que acreditan los documentos fué fundado el insigne *Monasterio* á que debe su celebridad la villa, de la cual era señor así como de su término, cierto caballero llamado Gómez Díaz, de quien á cambio de otras, la adquiría en 1002 el Conde de Castilla don Sancho, con el intento de erigir en aquellas soledades y para satisfacer los deseos de su hija Tigridia, que aspiraba á consagrarse

(1) Mientras Argáiz intenta deducir el nombre de Oña «de un *Petronio* Romano, de quien deriva las voces de *Petra Petronia* y *Castra Petronia* reducidas al final *Pionia* y *Onia* y últimamente *Oña*»,—en la *Estoria de Espanna* de don Alfonso el Sabio, apellidada más comunmente *Crónica general*, se asegura que «el conde don Sancho (fundador del Monasterio de Oña) dió á su madre el veneno que ella le quería dar á él, pretendiendo hacerse señora del condado para casar con un moro; pero que sentido luego el conde de la muerte de la madre, fundó un noble monasterio con nombre de *Oña*, por cuanto la madre se llamó *Maïona*, Mioña ú Oña (según varios modos de escribirse)», siendo así que el nombre de la mujer del conde García Fernández era del *Abba*, según consta de varias escrituras, expresando el sabio Flórez: «La escritura de dotación del monasterio (impresa en Yepes tom. 5, fol. 465, núm. 44), propone *Villa Omnia*, sobre el río *Vesica*. Acaso provino de allí Oña por la general fertilidad del valle, á quien atribuyeron el elogio de que allí nacía todo, *Omnia*, *Onia*, *Oña*» (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 126).

al claustro, una casa de religión existente ya en 1011. Con el carácter de *dúplice*, compuesta por tanto de religiosas y de monjes, llevábase á cumplido efecto la voluntad del Conde, si bien muerta doña Tigridia y posesionado de los dominios de Castilla el rey don Sancho *el Grande* de Navarra á nombre de su esposa doña Mayor, hija del Conde don Sancho referido,—por escritura de 30 de Junio de 1033 quedaba establecida en el *Monasterio* la comunidad de cluniacenses, con exclusión absoluta de religiosas, arrancando de aquí la significación del mismo, pues llegó, según Yepes, el número de monasterios é iglesias sujetos á esta Santa casa, «al número de *doscientos y sesenta y cinco*, en que los Abades tenían jurisdicción más ó menos ya en paz, ya en litigio» (1).

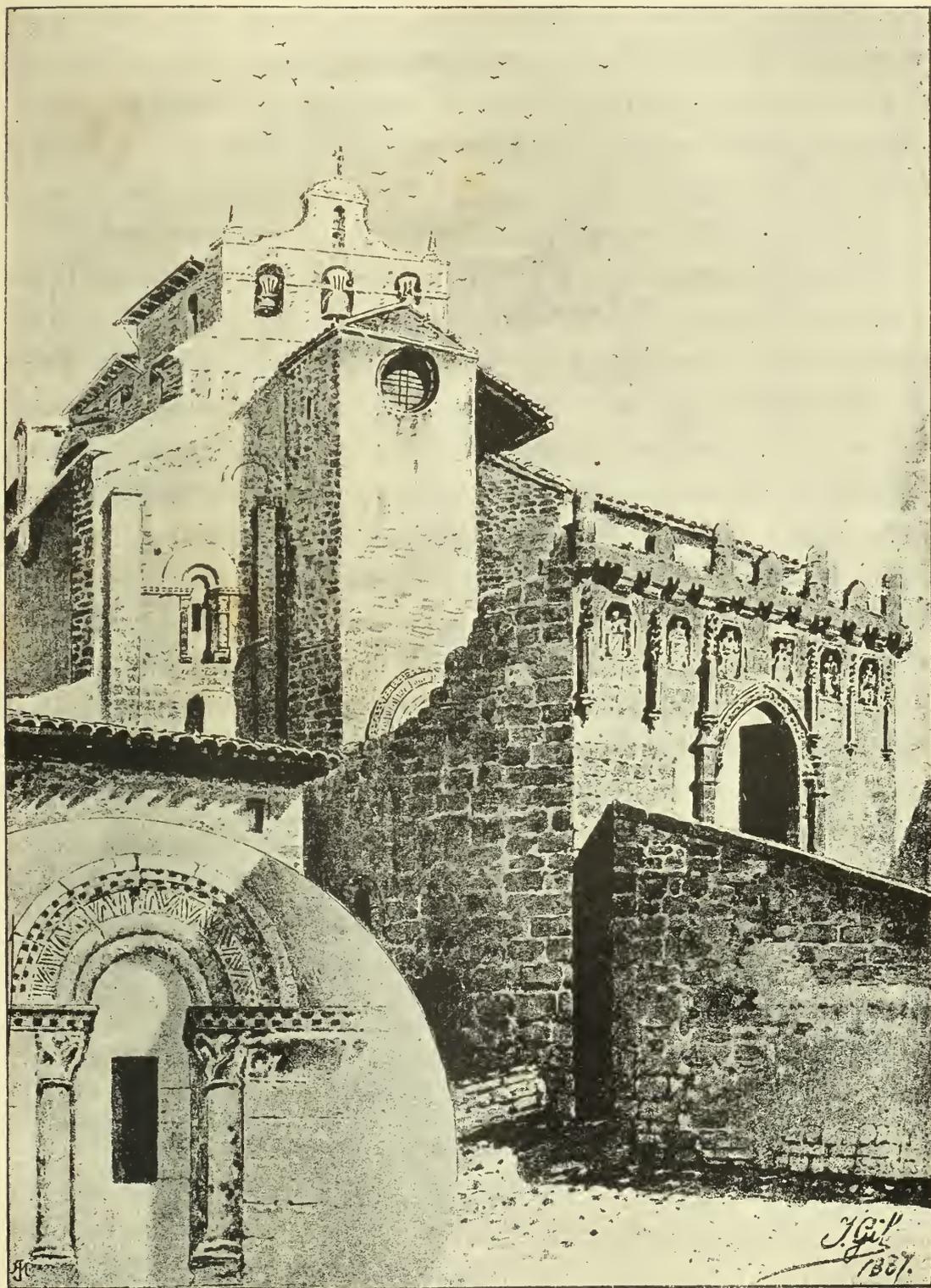
Grandioso, cual corresponde á su fama, es con verdad el *Monasterio de San Salvador*, tendido de N. á S. y compuesto de varios edificios de épocas diversas que forman una sola manzana, y ocupan con la huerta crecida extensión de terreno; al costado occidental, se halla la iglesia que, desde la exclaustación, posee como parroquia la villa, y que es realmente notable, ofreciendo al exterior marcadas huellas de su antigüedad, la cual no puede sin embargo, á nuestro juicio, ser llevada más allá de los últimos días del siglo XII, ofreciendo en primer término sencilla aunque elegante portada apuntada, de fines del XV ó principios del XVI, flanqueada de agujas así como también las seis ornacinas ó ventanas del muro, en las cuales resaltan independientes y haciendo alusión á los fundadores y protectores del

(1) Flórez cit. á Yepes, *Op. y t. cits.*, págs. 140 141. Los más notables entre los monasterios sujetos á Oña eran: «Santo Toribio de Liébana, San Pedro de *Tejada*, en el valle de Valdivielso, San Juan de *Cilla Perlata*, ó San Juan de Foz, á orilla del Ebro..., San Román de *Noceda*; San Martín de *Tartales*, Santa María de *Mabe*, junto á Herrera de Pisuerga, San Benito de *Calatayud*, Santa María de Rodiella, hoy *Rodilla*, Santa María de *Avellanos*, San Esteban de *Valdivieso*, San Miguel de *Tamayo*, San Salvador de *Loberuela*, junto al río Oncino, San Justo y Pastor de *Rojas*, San Juan de *Pancorvo*, y otros muchos, reducidos hoy á prioratos, parroquias, ermitas ó despoblados.»

Monasterio, los escudos timbrados por diademas reales, de Castilla con León, de Castilla, y de Castilla, León, Aragón y Navarra en cuatro cuarteles. En pos de exiguo patinillo ó atrio al descubierto, se halla la imafrente, coronada por nada notable espadaña, abriéndose en este cuerpo de la fábrica la puerta de entrada al templo, en la cual se muestran hermanadas por modo vistoso las vigorosas tradiciones del estilo románico que predomina en las labores, con las influencias del nuevo estilo ojival, que preside en la forma genérica de la indicada puerta, de arco apuntado, de ajedrezada periferia y otros relieves románicos, flanqueada por dos ventanas de ajedrezada archivolta y resaltadas palmas, con capiteles de igual orden que aquellas por las cuales se finge apoyado el arco de ingreso, que descansa sobre su correspondiente imposta asimismo ajedrezada, mientras al interior se hace otro arco cuya archivolta simula trenzado funículo, con imposta semejante á la ya referida. De época distinta, pero llamando desde luego la atención, los batientes del arco de entrada son por todo extremo interesantes, ofreciéndose peregrinamente entallados con no dudosas influencias mudéjares, las cuales se extreman todavía más en el batiente de la izquierda, correspondiendo su labra á la XV.^a centuria, que llenó de verdaderos prodigios el templo del *Monasterio*, cual hemos de ver en breve.

Compuesta de una sola nave, no es á primera vista, cuando se traspone el cancel, grande la impresión que experimenta el viajero al contemplar la iglesia, cuyas bóvedas ojivales y de resaltados nervios se elevan á grande altura, confirmando, con las fenestras, el supuesto de que hubo de ser sin duda construída toda ella en los postreros días del siglo XII ó principios del XIII, durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla, aunque en épocas más recientes y en especial hacia el año de 1470, haya experimentado singulares reformas, según lo acreditan y persuaden las capillas laterales de los pies del templo, cerradas por rejas, cuyos arcos son conopiales, recorridos de cardinas y

BURGOS



OÑA. — ANTIGUA IGLESIA DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR Y DETALLE
DE UNA VENTANA

de vichas y provistos de festones lobulados, y lo proclaman los arcos subsiguientes, restaurados en días mucho más cercanos á nosotros. Enriquecidas las capillas de altares abundantes, sin mérito artístico, á excepción de la del Rosario que posee un retablo digno de estima y del siglo xv,—sólo la primera capilla del lado del Evangelio ofrece alguna memoria notable en el arco sepulcral trazado en el muro de ingreso, y que siendo obra del Renacimiento, se muestra coronado por triangular frontón sobre cuyo ápice levanta la imagen del Niño Dios desnudo, mientras en el tímpano se lee simplemente SALBATOR; llena el friso inferior grabada leyenda, no legible á causa de la pintura que la encubre, advirtiéndose otra en el entablamento, la cual da principio sobre las columnas estriadas que soportan el sencillo arco (1), y figurando en pos, con cinco líneas el epígrafe sepulcral sobre la muy notable estatua yacente labrada en alabastro del obispo de Termópili don Pedro López de Mendoza (2) á quien representa vestido de pontifical, con singular magnificencia propia de la época, teniendo á los pies, cual recordatorio de las humanas vanidades é ingenuamente esculpido, el bulto de un esqueleto como símbolo de la muerte.

Halla término la nave,—que se estrecha algún tanto hacia la parte superior del templo,—desembocando en cuadrado recinto de la total latitud de la iglesia, incluidas las capillas laterales; y entonces es cuando se siente el ánimo sobrecogido, no por el

(1) Si bien parece continuación de la no legible, y no nos fué dado entender las últimas palabras por la oscuridad que reinaba en el templo. fué nos posible leer no obstante, las siguientes palabras, de caracteres latinos:

NV || NO || MORS MILIBVS ; TVMIDISVE PARCIT VE.....

(2) Dice así el mencionado epígrafe:

AQVI : YAZE : EL CVERPO : DE DON PERO LOPEZ
 DE MENDOÇA OBISPO DE TERMOPILI : QVE MA
 NDO : HAZER · Y DOTÒ ESTE SEPVLCRO · Y PA
 SO : DESTA · VIDA : A LA OTRA : EN EL AÑO : DEL
 SEÑOR : DE : M : D : LXIII : A DO... E SPES MAIO[R]

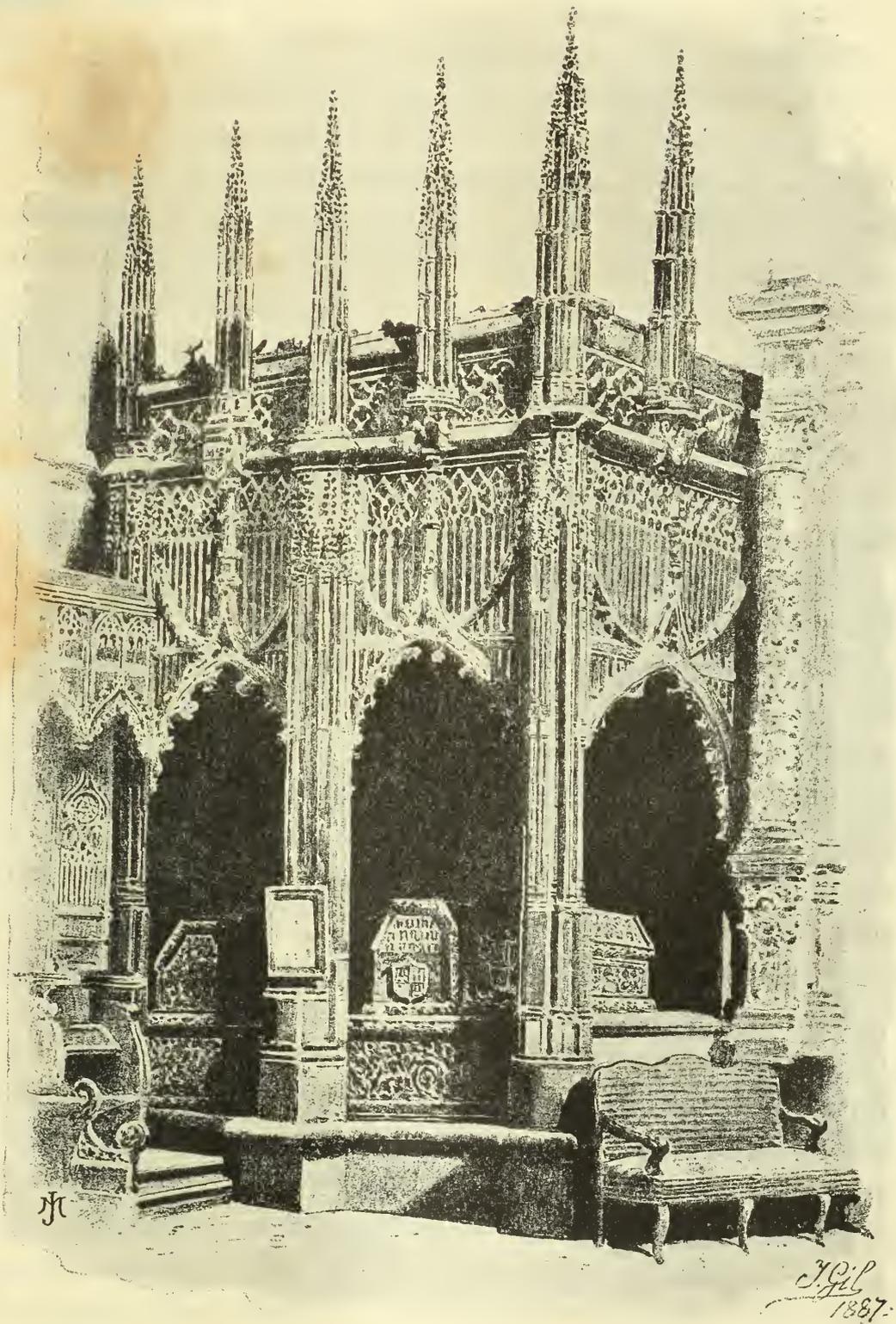
espectáculo de la muchedumbre de fieles congregada allí para entonar alabanzas á la Virgen, cuya efigie pasean devotamente por el templo entre nasales y acompasados cánticos los concurrentes, ora arrodillados, ora sentados en la hermosa sillería de nogal que cubre los muros laterales y formó el doble coro de los antiguos monjes benedictinos; no tampoco por el retablo del altar mayor, profusamente acaudalado de efigies y labores al estilo plateresco,—sino por la solenne majestad, por la gallardía incomparable, por la riqueza y la elegancia de los dos túmulos ó templetes adosados á la una y á la otra parte del lienzo absidal, y cuyos entallados exornos, cuyas áereas agujas destacan sus sombríos tonos sobre el fondo blanqueado de los muros. Si maravilla producen los prodigios que el diestro cincel consigue en las esplendorosas postrimerías del grandioso estilo ojival, trabajando la dócil piedra como los entalladores trabajaban la madera, esto es, labrando verdaderos encajes,—no es sin embargo comparable en modo alguno con el encanto que engendra la contemplación de ambos suntuosísimos túmulos, en que extremó el estilo memorado todas sus galas y preseas. Ni la sillería de la *Cartuja de Miraflores*, ni la silla del preste oficiante en ella, ni la del prior de Uclés, trasladada hoy con desdichado acuerdo á la Catedral de Ciudad Real, ni la sillería tampoco de esta iglesia en que nos encontramos, la cual no es ciertamente de menor mérito é importancia que las anteriores, pueden competir con la magnificencia de los indicados túmulos, ambos iguales y llenando por completo el muro á que se adosan hasta el retablo de la *Capilla Mayor*, cual queda referido.

Formados de dos cuerpos, ofrécese en el inferior que, como más principal es también de mayor altura, apoyados por tres salientes machones facetados, recorridos en toda su longitud hasta por cinco graciosos pináculos enriquecidos de trepado en sus piramidales ápices, volteando en los espacios intermedios del frente dos gallardos arcos conopiales y uno en el costado exento, los tres de la misma disposición é iguales dimensiones,

cuya archivolta, de resaltada y sobrepuesta labor, cruzándose en la clave por bajo del conopio para formar con su prolongación contrapuesto semicírculo, acaudala por diferente modo en cada arco peregrino festón, y destaca sus exornos, de esta suerte repartidos, sobre entallados entrepaños de delicada obra ajimezada, por medio de la cual levanta airoso el grumo sus sobrias y elegantes líneas. Ata los filigranados machones en la parte superior, á manera de cornisa, característica moldura primitivamente enriquecida de calada crestería, la cual avanza sobre los planos generales de los grandiosos túmulos; y asentadas sobre ella, constituídas por haces de ornamentados pináculos que van á diversas alturas apiramidando bellamente, surgen esbeltas cinco agujas en el coronamiento por el frente y una por el costado, las tres insistiendo sobre los machones y sirviéndoles de espléndido remate, y las dos descansando, como la del costado, encima del grumo sobre trapezoidal repisa, delante de la cual dos pequeños ángeles, delicadamente esculpidos, hacen oficio de tenantes respecto de los blasones ya de Castilla, ya de Castilla con León unidos y ya de Castilla con Aragón y con Navarra. Falto de la calada crestería que hubo de coronar en otro tiempo este cuerpo segundo, y cuyos destrozados arranques son de advertir todavía,—osténtanse en él como natural cerramiento entre las agujas memoradas y á un tercio de la altura total de éstas, laboreados tableros cuajados de curvos relieves, en los cuales así como en toda la decoración, la luz de las altas fenestras resbala apacible produciendo en ellos golpes de brillante claridad y de sombra que causan el mejor efecto, y contribuyen á acrecentar la emoción que experimenta el ánimo, en presencia de aquellos monumentales túmulos, destinados á honrar la memoria y las cenizas de muy insignes personajes.

Entallada también con no menor magnificencia y resplandeciendo en su distribución y en todos los elementos decorativos que la atesoran, la tradición de aquel estilo mudejár con tanta discreción como galanura fundida en los esplendores ojivales,—la

BURGOS



OÑA.—TÚMULO REAL DEL LADO DEL EVANGELIO EN LA IGLESIA DEL MONASTERIO

techumbre interior de ambos túmulos es sobremanera rica, como lo son los frentes de la tarima que, levantando el suelo, recibe las arcas sepulcrales intestado en los muros, y lo es la decoración pictórica de éstos, en los cuales y conforme las enseñanzas de la XV.^a centuria, á que ambos monumentos en su totalidad corresponden, se representan varios pasajes de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, velados por la persistente oscuridad que proyecta sobre ellos la estructura de los túmulos.

De cintas mudejares con resaltadas flores en los intermedios y grandes floripones al centro, es en sus dos paños el frente de la tarima que sirve como de zócalo en el túmulo de la parte de la epístola, mientras en el opuesto se tejen y desarrollan graciosos vástagos que se enroscan con geniecillos desnudos y mascarones, exornos que si bien preludian las influencias ya próximas del Renacimiento,—por el acento y la ejecución son sin embargo ojivales, resaltando á guisa de orla en los referidos paños, cilíndrica moldura asemejable á encaje delicado, la cual armoniza con el resto de la labor en que hubieron de extremar su ingenio los artistas. Á cuatro llega el número de las arcas depositadas en cada uno de estos monumentales templetos, no todas de igual riqueza, aunque todas de la misma forma tumbada, mostrándose la primera, en el túmulo de la epístola, recorrida en los ángulos por menuda y delicada labor de resalto compuesta de grecas, de geniecillos y cardinas, ya en parte destruída en la cubierta, mientras en la parte inferior, flanqueada por un Sagitario á cada extremo, aparece esculpida la oriental fábula de Ormuz y Ahrimán, la lucha del genio del bien y del genio del mal, representada por leones que devoran aves y otros animales de distinta especie, como se ve en el tablero, recortadas y embutidas en madera amarillenta y clara, dos imágenes de san Jorge, ambas de grande ingenuidad, y á los lados del escudo de Castilla en relieve, con una orla de follaje. El trapecio que forma el tímpano de la cubierta, ofrece en tres líneas de caracteres ale-

manes, embutidos y de madera también amarillenta, la declaración siguiente:

AQ. YAZE EL CŌ
DE DŌ SĀCHO FŪDAD
OR DESTE MONESTERIO (1)

Conservando en las aristas de la caja señales de haber sido exornada con pináculos, la segunda arca ostenta al centro en relieve el escudo de Castilla, y todo el tablero expresivamente tallado con dos figuras toscas, que representan quizá otros tantos ballesteros, diciendo así la inscripción de la cubierta en tres líneas de iguales caracteres embutidos:

AQUI YACE LA
CŌDESA DOÑA URRACA
MUGER DEL CŌDE DŌ SĀCHO

Ya en el segundo de los arcos de este túmulo, muéstrase la tercer urna, de forma análoga á las anteriores, la cual es sin embargo de madera incrustada, si bien en las aristas tiene en plano inclinado ciertos salientes labrados por igual arte; en el centro y entre dos figuras monstruosas, se ofrece también incrustado el escudo de Castilla con León, y en el tímpano, formado por los declives de la cubierta, se lee en tres líneas, siempre de los mismos caracteres alemanes, el epígrafe:

AQUI YAZE
EL CONDE DŌ GARCIA
FILIO DEL CŌDE DŌ SĀCHO (2)

(1) Según Berganza (t. I, pág. 310), citado por Flórez (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, págs. 131 y 132) en elogio de don Sancho fueron escritos los siguientes versos:

*Sanctius iste Comes populis dedit optima jura:
Cui lex sancta Comes, ac Regni maxima cura.
Mauros destruxit, ex tunc Castella reluxit,
Haec loco construxit, istinc normam quoque duxit.
Tandem vir fortis devictus pondere mortis,
Pergens ad Christum, mundum transposuit istum.*

Comes iste post multas victorias habitas de Sarracenis quievit in pace sub Era MLV. Nonis Februarii (5 de Febrero de 1017.)

(2) Muerto en León y sepultado en lo que más tarde fué San Isidoro, dispuso

Completa la labor que decora las aristas, la cuarta urna, por último, entre resaltadas cardinas ofrece las figuras simbólicas de los cuatro evangelistas, ostentando al centro el mismo escudo de Castilla y de León con ángeles por tenantes, y la letra en la parte superior de la cubierta:

AQUI YACĒ DŌ
 FELIPE E DŌ ERRĀDO FI
 JOS DEL REY DŌ SĀCHO EL M.º

Cubierta toda ella de resaltada y peregrina decoración, que la avalora y enriquece, lo mismo en el cuerpo de la urna que en los declives de la tapa; siendo toda ella verdadero prodigio de arte, la primera de las arcas del túmulo que se alza al lado del evangelio del retablo, encierra los restos del rey don Sancho II *el Fuerte* de Castilla y sobre el resaltado blasón del frente, asimismo en tres líneas como los anteriores, se acredita con efecto semejante afirmación, leyéndose en el conciso epígrafe:

AQUI IAZE
 EL REY DŌ SĀCHO Q̄
 MATARŌ SOBRE ZAMORA (1)

Unida á la anterior, de manera que sólo es dado contemplar el

el rey don Sancho la traslación del cadáver á Oña, escribiéndose entonces, según Berganza, el siguiente elogio:

*Hic aetate puer Garsias Absalon alter fit finis,
 Illud erit qui gaudia mundi quaerit.
 Mars alter, durus bellis, erat ipse futurus,
 Sed fati serie, tunc prius occubuit.*

Hic filius fuit Sancii Comitis, qui interfectus est proditione à Gundisalvo Munione, et à Munione Gustios, et à Munione Rodriz, et à multis aliis apud Legionem Civitatem. Era M.LXVI (1028).

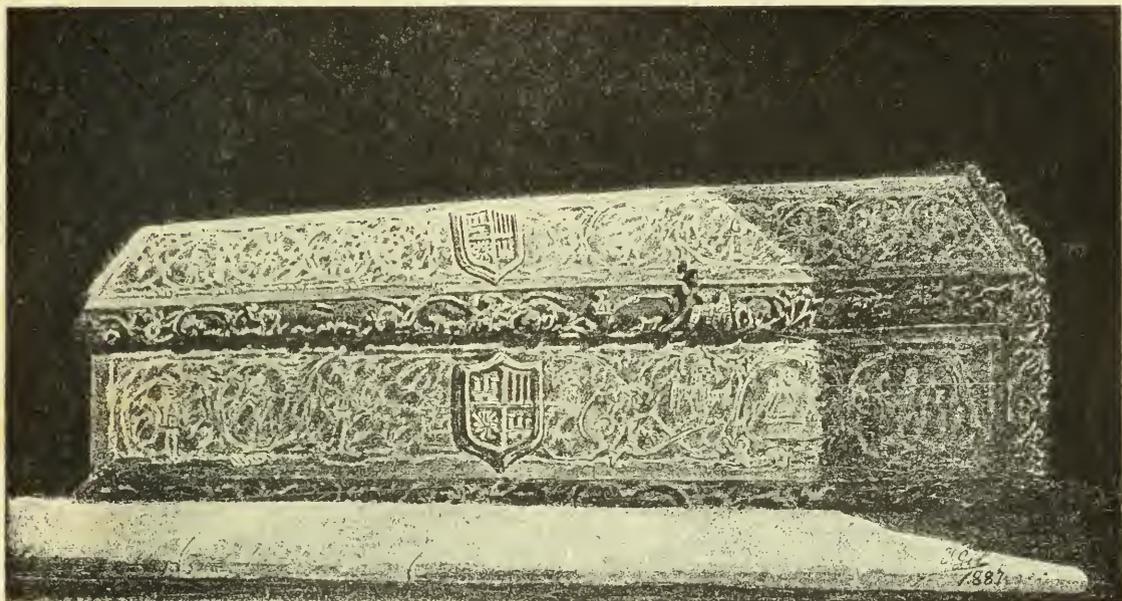
(1) Con los elogios transcritos y publicados por Berganza, se halló,—dice Flórez,—el de don Sancho, en esta forma:

*Sanctius forma Paris, et ferox Hector in armis.
 Clauditur hac tumba, jam factus pulvis et umbra.
 Femina mente dura, soror, hunc vita expoliavit.
 Jure quidem dempto, non flevit fratre perempto.*

Rex isto occisus est proditore consilio sororis suae Urracae apud Numantiam Civitatem per manum Belliti Adelfis magni traditoris. In Era MCX. Nonis Octobris rapuit sua cursus ab horis (7 de Octubre de 1072).

frente circuído de resaltada labor en los bordes, no completa por desventura,—la segunda urna ó lucillo de este primer arco ofrece embutidas las figuras de dos guerreros con escudo y maza, y en relieve el blasón cuártelado de Castilla, Aragón y Navarra, con tres líneas de inscripción, donde se declara:

AQUI YA
ZE EL REY DON
SANCHO ABARCA (1),



OÑA.—CAJA SEPULCRAL DEL REY DON SANCHO ABARCA, EN EL TÚMULO REAL DEL LADO DEL EVANGELIO

siendo á ella semejante la tercer urna, ya en el segundo arco de este túmulo, en cuya cubierta se lee:

AQUI YAZE
LA REYNA MUGER
DEL REY DŌ SĀCHO ABARCA

(1) «El autor de los elogios alegados,—escribe Flórez,—habló también del sepulcro de este Rey Don Sancho en Oña, y dice así:

*«Ut legitur Titulo, jacet hic Rex Sanctius, isto,
Regis Garsiae pater, atque tuus Fredinande.*

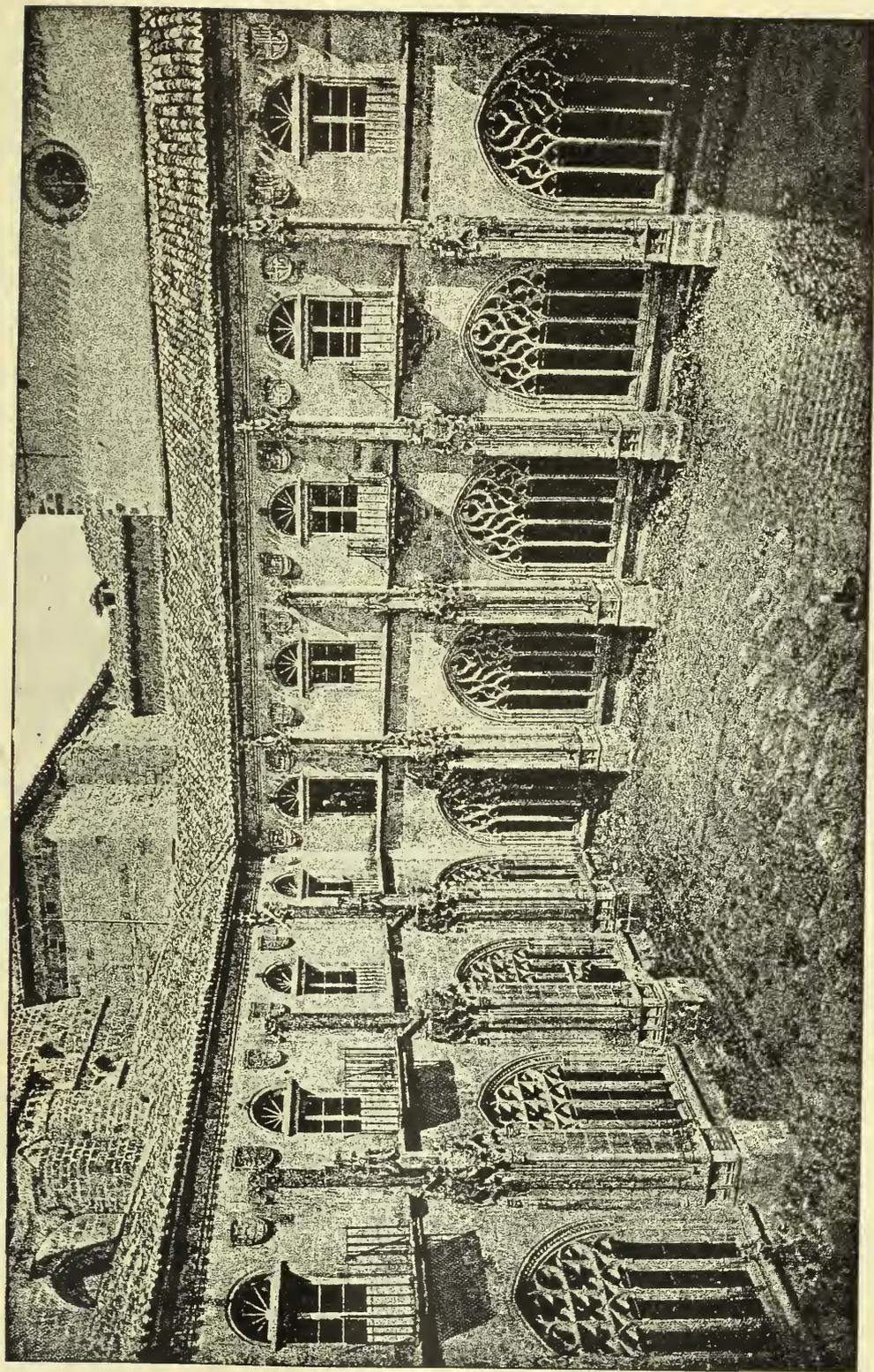
«Rex iste Sanctius, gener Comitís Sanctii fuit, pater magni Regis Fredinandi, Garsiae Regis Navarrae occisi apud Ataporcám, et Ranimiris Regis Aragoniae: qui tandem post multas strages Sarracenorum, et victorias de eis habitas, obiit Era MLXXIII» (Esp. Sagr., t. XXVII cit., pág. 133).

Próxima al muro, la última arca, donde se hacen más sensibles los estragos del tiempo y de la incuria, se halla ricamente decorada por muy estimable relieve, sobre el cual destaca el escudo de Castilla y León con dos fajas en resalto, declarando la letra de la inscripción sencillamente que allí reposa

EL YNFANTE
DŌ GARCIA HIJO
DEL ĒPERADOR DŌ A.º

Por medio de la espaciosa sacristía y de la habitación inmediata, ambas de ningún interés artístico (1), y colocadas en cuerpo aparte al lado de la epístola,—penétrase por el costado septentrional en el suntuoso *Claustro*, á que debe en mucha parte, si no por completo, su fama y su celebridad el *Monasterio de San Salvador* de Oña. Y á la verdad que, aun después de haber contemplado en esta tierra de Burgos, tan fecunda en monumentos, tantas y tan interesantes maravillas realizadas por el estilo ojival principalmente, ninguna hay comparable con el que denominan en Oña *Patio gótico*, cuya magnificencia y cuya belleza le hacen superior á cuantos hasta aquí nos ha sido dado estudiar en esta provincia, queriendo algunos que por su esbeltez, su suntuosidad y su riqueza, sea superior al tan conocido *Claustro de San Juan de los Reyes* en Toledo, según dejamos insinuado arriba. No es esta ocasión oportuna ciertamente, para dilucidar tal cuestión que por sí sola además se resuelve, pues quilatados se hallan de antiguo los méritos y las excelencias del monumento toledano; pero sí haremos observar por lo que importe, que el *Claustro* de Oña, si en el conjunto es y resulta

(1) Rodea la sacristía «por sus cuatro frentes, sin dejar más espacio que el que ocupa la puerta, una extensa y corrida mesa, de cedro al parecer, sobre la que se levantan algunos espejos y doce hermosísimos cuadros (con marcos y cristal) pintados al olio, que representan los doce apóstoles.» «Por su sobresaliente mérito ha sido considerado este apostolado, desde tiempo remoto, como una de las más ricas joyas del convento» (*Sem. Pint. Esp.*, t. de 1840, Art. del Sr. don Juan Guillén Buzarán, *el Monasterio de San Salvador de Oña*, pág. 323).

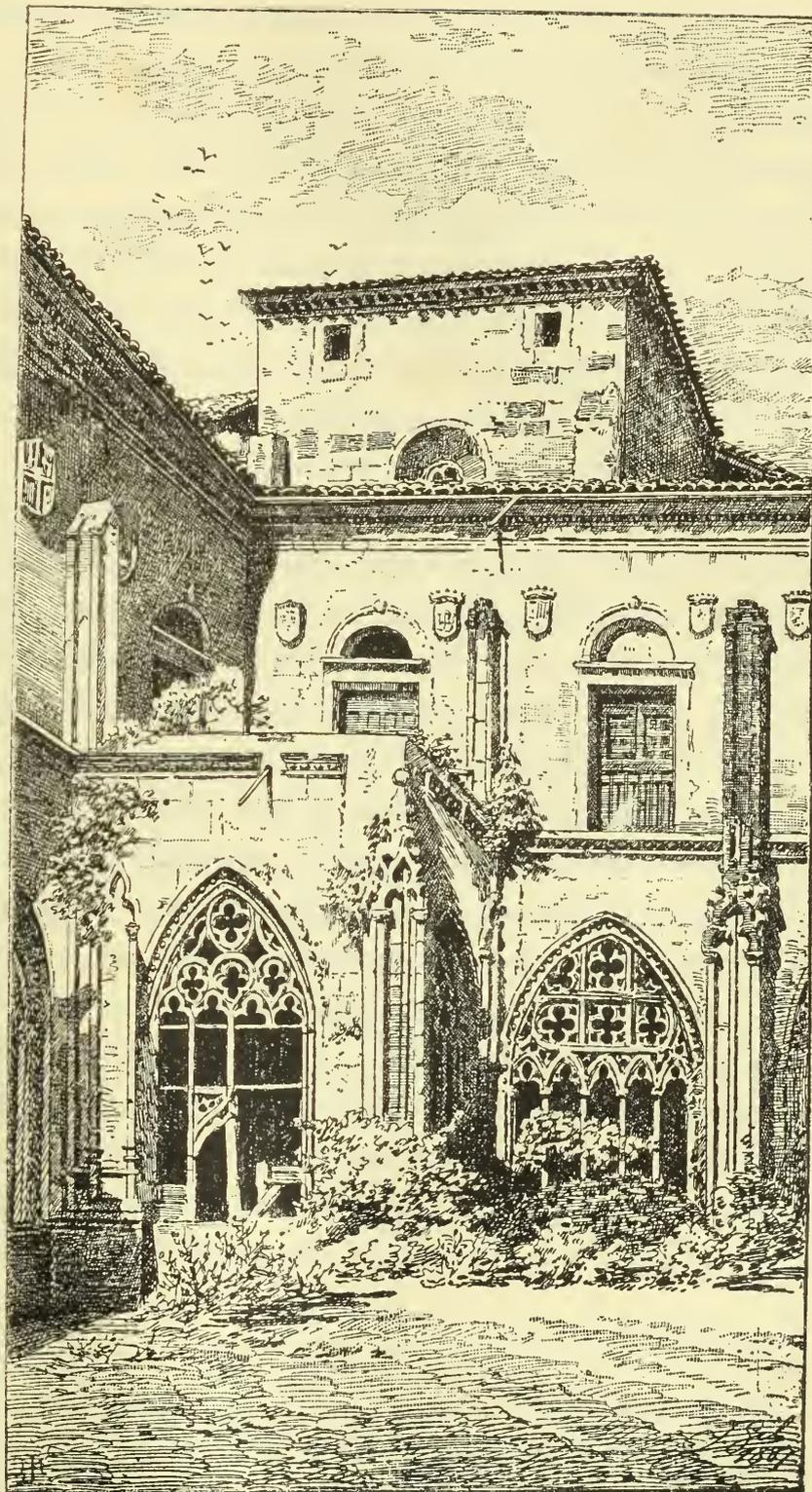


OÑA. — CLAUSTRO OJIVAL DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR

conocidamente inferior al de *San Juan de los Reyes*, si no hay en él aquella exuberancia decorativa que convierte en bellissimo trofeo del estilo ojival en su período de decadencia el de la ciudad de Recaredo y Wamba,—no cede en gallardía bajo el punto de vista arquitectónico, ostentándose con mayor regularidad y mostrando al descubierto detalles de que carece el toledano. Ni deja de contribuir por otra parte á oscurecer sus bellas proporciones el cuerpo superior provisto de inadecuado balconaje, por el cual se quebranta y rompe la unidad superior conservada en el monumento de Toledo, aun supuesto su estado ruinoso, debiendo tener en cuenta para juzgar, no sólo esta circunstancia, sino también la de que la importancia política de Oña, por más que fuese considerado su *Monasterio* como panteón de muy ilustres príncipes, no podía en modo alguno compadecerse con la de la antigua Ciudad de los Concilios.

Como quiera que sea, afecta el *Claustro* la figura de un cuadrado regular, cuyo lienzo exterior perforan, ligeramente apuntadas, seis rasgadas y grandiosas fenestras por lado, de distinta decoración en cada uno de ellos, con cuatro y tres parteluces respectivamente, en que apoya la calada labor engendrada en el tímpano del vano por los ajimezados arquillos que le reparten; y aunque resultan las citadas fenestras algún tanto desproporcionadas en su latitud, respecto de la altura, no por ello carecen de gallardía, formadas de varios arcos abocelados y una fila apometada á modo de sartal de perlas, que recorre por su parte exterior la archivolta entre dos resaltados juncos. Esbeltos y elegantes, de mayor belleza que los del ponderado *Claustro de San Juan de los Reyes* en Toledo, son sin disputa los labrados estribos que soportan y contienen el empuje de la fábrica, semejantes á los machones de los suntuosos y reales túmulos ya descritos, en el interior del templo, rematando en graciosas agujas ornadas de gabletes y de brotes que se elevan hasta el tejaro del segundo cuerpo, aunque no todos en igual estado de integridad por desdicha; á uno y otro lado de los referidos es-

tribos, resaltan en relieve timbrados por regia corona los escudos mencionados, de Castilla, León, Aragón y Navarra, convenientemente cuartelados, mientras apoyados en graciosas ménsulas del Renacimiento los del centro, y sobre el moldurado friso que acusa la altura de cada cuerpo los restantes, — se abren en los espacios intermedios y sobre las ventanas otros tantos balcones con barandal de hierro y arco de medio punto, en que han sido con-



OÑA.—ÁNGULO DE LA FUENTE, EN EL CLAUSTRO OJIVAL DEL MONASTERIO

tribos, resaltan en relieve timbrados por regia corona los escudos mencionados, de Castilla, León, Aragón y Navarra, convenientemente cuartelados, mientras apoyados en graciosas ménsulas del Renacimiento los del centro, y sobre el moldurado friso que acusa la altura de cada cuerpo los restantes, — se abren en los espacios intermedios y sobre las ventanas otros tantos balcones con barandal de hierro y arco de medio punto, en que han sido con-

vertidas las fenestras del claustro superior modernamente (1).

Pero si grande es la belleza del lienzo exterior ó foral en el llamado *Patio gótico* por el vulgo, grandes son también la suntuosidad y la riqueza desplegadas en las alas del claustro bajo, comenzando por la puerta que da á él paso desde la sacristía y en la cual estriba uno de los nervios de la bóveda, pues la labor resaltada de los batientes proclama sin género de duda y de acuerdo con cuanto llevamos hasta aquí examinado en Oña, que hubo de presidir en aquella restauración verificada por los años de 1495 á 1503, extremada magnificencia sólo propia de los insignes príncipes que ceñían á sus sienas las coronas de Castilla y de Aragón al finar del siglo xv. Al desembocar en la crugía occidental, adosada al cuerpo de la iglesia, descúbrese en agradable perspectiva á un lado la hilera de fenestras exteriores, dando por sus caladas labores paso á la luz del sol, que juguetea con aquellos exornos y proyecta sobre las losas del pavimento la graciosa sombra de los mismos; á otro lado, y en pos de una puerta, hoy tapiada, en el ángulo NO., seis gallardos arcos sepulcrales que levantan sus salientes y laboreados conopios hasta el tímpano de la bóveda, entre los machones de haces de juncos que á manera de palmas abren sus penachos para repartirse ordenados por la techumbre abovedada, enriquecida en cada una de las claves por entalladas arandelas y delicados caireles del mejor efecto. Dividiendo en dos cuerpos la decoración, corre á uno y otro lado del conopio en estos arcos, y de machón á machón, escociado friso de peregrino encaje,

(1) Refiriéndose á este claustro, en ocasión en que el *Monasterio* y la iglesia yacían abandonados, decía en 1840 don Juan Guillén Buzarán desde las páginas del *Semanario Pintoresco Español*: «El patio es bello y ostentoso, no sólo por su extensión, sino por el esmero, la proporción y elegancia de su admirable obra. Su plano forma un perfecto cuadro enlosado de mármol: en uno de sus ángulos tiene una abundante y preciosa fuente de piedra; y rodéanle por sus cuatro lados los sorprendentes y magníficos claustros cuya exquisita arquitectura gótica ha sido con justicia la admiración de cuantos han visitado el monasterio» (Art. titulado *El Monasterio de San Salvador de Oña*, pág. 323 del t. cit. de 1840).

pues no otra cosa asemeja la labor que le avalora, sobre el cual se hace otro moldurado, provisto en el eje de un remate de forma oriental, sobre el que avanza el resaltado y calado grumo de bien talladas hojas de cardo, mientras en la abultada periferia, apoyada por sendas repisas, también llenas de labor, trepan las cardinas y surgen graciosos brotes de follaje.

Apuntado, provisto de calado festón, es el arco que se abre cobijado por la conopial periferia, y en el cual, á proporcionada altura, se halla, repartida en dos declives, la piedra tumular decorada por varias fajas en resalto que parecen obra ya del siglo xvi, á juzgar por el acento que en ellas predomina, sospecha que hace semblante de elevar á realidad no dudosa, la lápida sepulcral de cada arco; sobre los machones de la bóveda, en uno y otro muro, destacan levantados en laboreadas repisas y bajo marquesinas de verdadera filigrana varias efigies de santos; y mientras los haces de esbeltos juncos, que forman reunidos los machones, apoyan sobre resistente basa en el lienzo foral,—descansan en el muro frontero al lado de los arcos sepulcrales, sobre repisas en las cuales resaltan los escudos reales antes mencionados, con ángeles que sirven de tenantes. Tal y no otra es la disposición interior de este peregrino *claustro* occidental, destinado á panteón de muy notables personajes, según revelan las tarjetas funerarias que en el fondo de cada arco se ostentan, declarando la del primero en los siguientes dísticos latinos, que revelan en su estructura y naturaleza la era del Renacimiento:

ALVAR(us) : VRBE : CATO : BELLŌQ : SECŪD(us) : ACHILLES :
 FILI(us) : ATQ. : SVVS : SALVATOR : PYRRH(us) : Ī : ARMIS :
 BVREBE : COMITES : ET : QVOS : HABET : ASTFER : ORBIS :
 HĀC : MODO : SVB : GELIDI : REQVIESCŪT : MARMORIS : VMBRA (1) :

(1) Parecen todos ellos corresponder á la familia del famoso conde Salvadores de la Bureba, muerto en Rueda en los días de Alfonso VI; por bajo de la lápida copiada, se lee manuscrita en un cuadro la traducción, diciendo: «*Bajo la sombra de este mármol helado des || cansan D. Alvaro, que fué un segundo Caton ||*

La lápida del segundo, dice de este modo:

GVMIVS : HESPERIAS : QVIS : SIC : DEFENDERAT : ORAS :
 HECTOR : VT : ILIACAS : CONIVN(*ge*)Q̄ : VRRACA : FIDELIS :
 HIC : GELIDAS : HIEMES : HIC : GRATI : TEMPORA : VERIS :
 IRE : VIDENT : CELIQ̄. : NIHIL : CONSTARE : SVB : ANIMA? :

Epígrafes de igual condición poética, en los cuales resplandece la influencia del clasicismo, figuran en los dos arcos sepulcrales siguientes (1), interrumpida la línea que forman éstos, por un arco abierto del Renacimiento, en cuyas enjutas se halla representados David y *Vetsavé*, según se muestra escrito allí este nombre, ocupando el espacio desde el pavimento, el sepulcro de jaspe, cerrado por elegante reja de cruzados hierros, del Abad que fué de aquel *Monasterio* desde 1479 á 1495 según Argáiz, y á quien designan en Oña por el *Obispo Manso*, cuya estatua yacente, vestida de pontifical y no exenta de mérito, está labrada en alabastro. El último arco sepulcral de este ala, encierra las cenizas del Conde Salvadores, llamado *Cuatro manos*, muerto en Rueda, cual recordará el lector, en los días de Alfonso VI (2),

en el gobierno y un segundo Aquiles en la guerra y su hijo Salvador, segundo Pirro en || las armas, fué Conde de Bureba y los mantuvo el Sustentador del Orbe || desde el 10 de Abril de 1037.»

(1) La del tercer arco, se expresa de esta suerte:

CLARA : THEMISTOCLIS : DOCTA : SVBVENIT : ATHENAS :
 GLORIA : TOTIVS : RODERICI : FAMA : REPLEVIT :
 HESPERIA : FINES : IACET : HIC : ELVIRAQ̄. : CONIVNS :
 QVI : SVPER : AST : GERI : LETANITVR : CVLMINA : CELI :

La del cuarto:

SIQVIS : ET : VNI : DEFVIT : PARVA : QVI : CLAVDOR : IN : VRNA :
 NOSCE : CVPIS : NOMEN : GVTTERBIVS : INQ̄. : TOLETI :
 VRBE : FVIT : NATVS : FVERAMQ̄. : SECVNDVS : ACHATES :
 ILLI : QVI : PRIMAS : HIC : IVSSIT : PONERE : CAVTAS :

(2) Aunque al referirnos en la exposición histórica de Castilla al reinado del conquistador de Toledo, copiamos este epígrafe, creemos no llevarán á mal los lectores lo reproduzcamos en este sitio:

NON : EST : HIC : FALLAX : NIMIṼQ̄. : PROTERVVVS : VLYSSES :
 SED : DVE : SCIPIADE : CRVDI : DVO : FVLMINIA : BELLI :
 FRATRES : QVADRIMANVS : GONSALVVS : NUNNIVS : ATQ̄. :
 QVOS : DOMVS : ALTA : TONET : QVIS : DE : TERRA : MAVRA : CECIDIT :

y en pos de la puerta que da paso al vestíbulo del templo, adviértese en el ala del mediodía otro arco sepulcral, de disposición semejante á los ya descritos, y con su tarjeta funeraria correspondiente, de igual estilo y estructura (1).

Flanqueada por dos salientes y cuadradas torres, la fachada del *Monasterio*,—el cual se enorgullece con la memoria de sus gloriosos abades San Íñigo, San Antón y Santa Tigridia,—levántase no sin majestad en anchurosa plaza; y aunque labrada ya en 1646, según en la misma se consigna; aunque no carece de belleza y de proporción en los dos cuerpos principales, que corresponden al estilo greco-romano desornado,—aféanle sobre modo el pobre y triangular frontón que la corona y en cuyo tímpano resalta el escudo cuartelado de Castilla y León, Aragón y Navarra, los balcones de frontón también triangular á los lados y de frontón semicircular al medio, y en particular las grotescas estatuas que ocupan, dos á dos á cada parte del grande y rebajado arco del centro, las ornacinas en sus dos alturas abiertas; igual blasón decorado de follajes al gusto de la época, surge en gran relieve sobre la cuadrada puerta de ingreso al vestíbulo, y si bien la diligencia y el buen gusto de los galantes Padres de la Compañía de Jesús, que hoy posee el *Monasterio*, han logrado trocar el aspecto ruinoso del edificio, convirtiéndole en mansión apta así para la vida conventual como para la enseñanza que se prodiga en ella,—fuera del que llaman *claustro romano*, y que corresponde, desprovisto de todo exorno con notable severidad, al mismo siglo XVIII, y en cuya fuente del centro figura sobre un peñasco la muy estimable efigie de San Luís Gonzaga, provista de muy sencillo pedestal,—nada hay en el interior del *Monasterio*

(1) Dice así con efecto:

DIDACVS : ET : COMITIS : FVERAM : QVI : VILLICVS : OLIM :
 SOLVS : T : HOC : MANEO : NVLLO : COMITANTE : SEPVLCRO :
 ET : LICET : IN : DVRO : SCRIBANTVR : MARMORE : PAVCI :
 QVOS : LEGIS : HOC : CLAVSTRVM : GENEROSO : E : OSSE : REPLETVM :

que sea digno de mención, en el concepto que á nosotros de presente nos interesa.

No lejos de estos sitios, ábrese la desigual *Plaza de la Constitución*, y en ella, al costado de Occidente, insistiendo sobre las rocas que corta la carretera, se halla la iglesia parroquial antigua, hoy en restauración, consagrada á *San Juan Bautista*. Compuesta de cinco arcadas en distintos planos, apeadas por sus columnas correspondientes, cuyos capiteles forma un friso corrido de vichas; con la imagen en el parteluz de Nuestra Señora con el Niño, y otras representaciones análogas en sus diversos miembros, algunas de ellas más modernas,—parece corresponder la fachada, igualmente que la torre, á los principios del siglo XIII; de tres naves que se desarrollan de N. á S. y en completo desorden por las obras que en ella se estaban ejecutando cuando fué por nosotros visitada, las memorias epigráficas más antiguas que nos fué dado reconocer, alcanzan al siglo XV y al XVI (1), no ofreciendo en su construcción nada á nuestro jui-

(1) Consta la una de ellas de once líneas de caracteres monacales, diciendo: *Ab honor de Sant Nicolas está sepultados delante en la sepultura || de medio é en las dos de los costados sus fijos en ella nobrado | s ioan fernandez e pero rruiz clérigo é fernan sanchez dexaron || en esta igla é en la de trespaderne en arroyuelo ciertas me || morias cada año para siempre, fallecidos estos dichos, || fizo fazer esta obra con el retablo el venerable alfonso de oña su fijo canónigo en la igla de burgos secretario || del mui rreuerendo señor don luys de acuña obpo de bu || rgos fallecieron estos padres é (en blanco) || de año de MCCCCIX años y el en laño de || MDIII. El Señor los lieue á su gloria.*

La otra consta de trece líneas y declara: *aquí en esta sepultura q. está delante este al || tar de nra . señora está sepultado el onrado..... || sanchez vicario q . Dios perdone clérigo q . fué desta || iglia el q^l. fizo el dicho altar é rretablo del señor || santiago e dexo pa el servicio del dicho altar é i || gliá é ornamento de seda verde é un calice de pla || ta é..... e un frontal de tapiz labrado de..... || nes e dexo pa los cligos diez fanegas de trigo || de censo cada año pa siempre por q . le digan ca || da mes una misa catada de la asumption de nra . || señora con diacono la casul de plata resposos can || tados en las qtro (cuatro) fiestas de nra . señora el q^l. falle || scio á (en blanco) dias del mes de (en blanco) año de MDXI.—Estas dos últimas cifras pintadas. Algunas otras memorias epigráficas subsisten, que parecen con efecto del siglo XV, á juzgar por la letra; mas sobre carecer de interés, como sucede con las anteriores, hallábanse en 1886 obstruidas por andamios, y no nos tomamos la molestia de copiarlas.*

cio importante, ni señalándose entre los edificios de igual naturaleza, que tenemos ya estudiados en la provincia.

Impresionados vivamente por el recuerdo de las bellezas que encierra en su sombrío recinto Oña, seguimos el camino de Santander que continúa corriendo por la garganta de la *Sima del Abad*; y después de cruzar en este país de los Autrigones el puente de piedra de tres arcos enlazados en figura de triángulo que sobre el Oca se hace, presentóse á no larga distancia á nuestra vista, al correr de la diligencia, con toda su majestad imponente y al propio tiempo fantástica, la cuenca del Ebro, por la cual discurre la carretera, faldeando las enhiestas y elevadas montañas al borde de aquel río, que allí aparece tranquilo con sus verdosas aguas, y que se abre paso impávido y sereno á través de las breñas, cuya dureza cede ante la persistencia del fugitivo de Reinosa. Nada tan bello como la naturaleza, nada tan hermoso como estos agrestes lugares, donde la mano del hombre sólo se ha permitido, en la sucesión de los tiempos, rastrear humilde senda, sin atreverse á levantar la mirada á la obra de Dios, obra magnífica, superior á todos los prodigios del arte, y en la cual el acaso, como si se burlase malicioso de la impotencia humana, ha erigido con maravillosa propiedad, ya altísimas agujas de filigrana que rasgan agudas con sus ápices el seno de las nubes; ya la masa regular y monotonía de pesada construcción, cuyas hiladas de sillares se destacan perfectamente; ya mansiones feudales, con sus cilíndricas torres, sus almenados cubos, su puente y su rastrillo; ya gigantescas y deformes estatuas, sentadas, haciendo horribles visajes, ó derechas, amenazadoras, con infernal cortejo de visiones de igual orden, que se contempla desde la margen derecha del río, y que se pierden, al dividirse la carretera para proseguir al frente en dirección á Bilbao, y bajar por la derecha en pendiente zig-zag de la altura, atravesando luego sobre moderno puente el Ebro, y pasando á la margen izquierda, donde continúa para Salas. Valles, praderas, caseríos, deliciosos panoramas de la Bureba, animados por

la vegetación, suceden pintorescos al accidentado camino que por una y otra parte señalan los encrespados montes de la cuenca del Ebro, contra cuyo curso marchamos; y dejando atrás á Quintana María, Trespaderne, Nofuentes y Moneo, descúbrese al fin en elevada meseta á Medina de Pomár, sobre cuyo apiñado caserío descuellan, como vigilantes guardianes, las cuadradas torres de su ya abandonado y señorial castillo, que parece bajo la armadura de piedra que le viste, fantástico guerrero, dispuesto al combate y cubierto de todas armas.

Regada por el río Trueba, sobre el cual existe un puente de sillería, y en cuyas márgenes hay moderna fábrica de curtidos,— la villa, compuesta por 2,218 habitantes, se tiende con efecto en la explanada que ofrece el terreno, no sin subir formando una de sus calles más principales, penosa cuesta que se hace á la izquierda de la carretera la cual prosigue adelante hasta morir en Salas. Semejante por su animación á Briviesca, puede asegurarse que Medina de Pomár ha experimentado muy escasas modificaciones desde los tiempos medios, por lo que á su importancia se refiere, aunque se haya renovado el caserío, cual revelan los monumentos religiosos que se ofrecen repartidos por el lugar, perdida ya en él sin embargo y por completo la memoria de la aljama de los hebreos que, unida á las de Oña y Frías, tributaba al finar del siglo XIII doce mil maravedises de servicio (1). Cuéntase en su recinto notables edificios como son la *Iglesia Parroquial de Santa Cruz* y la de *Nuestra Señora del Rosario* adjunta de la anterior, la de *Santa Lucía*, hoy trocada en cuadra, el famoso *Convento de Santa Clara*, anterior al de Briviesca, el de *San Pedro*, de Agustinos, las ruinas del de *San Francisco*, convertido en miseras viviendas, y los esbeltos muros de sillería del antiguo castillo, hoy denominado sencillamente en Medina por *las Torres*. Labrado el atrio el año de 1801, según

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. social, polít. y relig. de los Judíos de Esp. y Portugal*, t. II, pág. 55.

consta en la clave del arco principal del mismo, la iglesia de *Santa Cruz*, consta de tres naves de vulgar construcción ojival, no exenta de gallardía; y si bien los retablos que hoy decoran sus capillas no corresponden á la fábrica, conserva en cambio algunos arcos sepulcrales, no todos sin embargo de la época, cuyo número llega al de tres en el perímetro del templo. Prescindiendo del que se muestra en el muro del lado de la Epístola, en el ingreso, sencillo aunque enriquecido de resaltado grumo, y falto así de la estatua yacente que hubo de descansar sobre el lucillo, como del epígrafe funerario,—á una y otra parte de la *Capilla Mayor* figuran los dos restantes, obra del siglo xvi el del lado del Evangelio, ornado de contrapostas semejantes á las de la *Puerta de la Pellejería* en la Catedral de Burgos, y ostentando en el tímpano del luneto el relieve de la Anunciación con ángeles desnudos tenantes de heráldicos blasones en los extremos. Conforme á la tradición de este linaje de túmulos, en el fondo del arco resalta el relieve de la Visitación, bajo el cual se extiende la tarjeta con la inscripción sepulcral en nueve líneas de grabados caracteres latinos (1), sucediéndose después la estatua yacente de don Pedro de Ontañón, cuyas cenizas descansan en la urna, decorada por dos escudos con ángeles por tenantes, uno y otro separados entre sí por balaustres.

Ornado de cardinas, conopial, y de época anterior por tanto, es el arco del lado de la Epístola, en cuyo templete destaca la figura del Padre Eterno, sentado y cercado de ángeles y de santos, descubriéndose en el fondo sostenida por dos ángeles la lápida funeraria con doce líneas de inscripción, la cual revela hallarse allí sepultados el Bachiller Lorenzo de Sa-

(1) Dice así el mencionado epígrafe: *Aquí yace el mui manífico cavallero don Pedro de Hontañon, continuo, embaxador, del conseio del mui alto é católico señor don Fernando y de la mui es clarecida y católica reyna doña Ysabel. Falleció el dicho embaxador año de mill DXXVI años, día de san Simon y Yudas, é la muy manífica señora doña Catalina Enrique de Mendoza muger que fué del dicho embaxador, falle cyó año de MDXII años, día de sant Andrés.*

linas, y Juan Frías de Salinas (1). Extramuros de la villa, dando ya al campo, álzase la iglesia de *Nuestra Señora del Rosario*, cuya portada ojival no terminada, conserva reminiscencias notables del estilo anterior románico, por las cuales puede deducirse que hubo de ser labrada en el primer tercio de la XIII.^a centuria; desdichadamente colorido, mírase en el tímpano de la portada el relieve de la Anunciación, falto de mérito; y blanqueado con infeliz acuerdo el interior del templo, que consta de tres naves espaciosas como el de *Santa Cruz* de que este es anejo, ha perdido mucho de su majestad primitiva. Adviértese con efecto en algunos de los arcos que en los muros se ostentan, y en los capiteles historiados del toral, las mismas reminiscencias románicas de la portada, como en otras partes del edificio, pareciendo así acreditarse el supuesto de que pudo acaso ser su fábrica contemporánea del Obispo don Mauricio, cuya efigie se conserva en la Sacristía, como se conservan también otras y un retablo en estado lastimoso, que parece corresponder al siglo xv (2). Renovada en el pasado, la iglesia del *Convento de*

(1) La presente lápida se expresa en estos términos: *Aq̄y yazē sepultados los cuerpos || del venerable vachiller Llorente || de Salinas, canónigo que jué del Valle || i del honrrado Iuan Frias de Salinas su || sobr.º, el ql. hizo hazer en ella obra. || Dexarō la memoria de la missa || de la cruz q̄. se dize cada biern || es en esta igla. i otra missa || de rrege. en cada lunes p.º (pro) defū || tu (defunctis) i otras memorias. Fallezió el || dicho canónigo á XXI dias de h.º (Enero) del anno de || MDXIII.....* El resto de la leyenda se halla por extremo maltratado, y resulta irreducible.

(2) Demás de los dos arcos sepulcrales de la nave del Evangelio, uno de los cuales guarda todavía las efigies yacentes, de mala ejecución y por tanto de escaso interés artístico, pero que carece de epígrafe, aunque hace semblante de corresponder al siglo xiv, y el otro, de la misma época, con una cruz flordelisada en la cubierta y falto también de la lápida,—existen cuatro más en la capilla del lado de la epístola, dos de ellos sin resto alguno fúnebre, y los otros dos con los simulacros yacentes de dos caballeros, armados, y de ningún mérito, despojados de todo indicio por el cual se revele los personajes cuyas cenizas las indicadas tumbas contienen. En el muro del lado de la epístola, ya citado, muéstrase bajo un arco de transición, apuntado, una lápida vulgar con los cuatro evangelistas en los ángulos y ocho líneas de caracteres alemanes que dicen: *Aq̄i : iaze : John : Pere || z̄ : Tendero : fijo : de || Pero : Marín : qe : Dio || s̄ : perdone : finó : I || ueves : II : dias : an || dados : de : setiem || bre : era : de : mill || e : CCCLXXI : annos.*—Estropeada de propósito, se halla empotrada en el muro de la sacristía, á la mano derecha y próxima á la puerta otra lápida de caracteres latinos y nueve líneas de ins-

San Pedro sólo se hace notable por el retablo mayor, el cual, si bien fué labrado en esta época, se aparta algún tanto de los patrones á que entonces generalmente se acomodaron los artistas (1), no subsistiendo ya del de *San Francisco*, que fué labrado en el período de transición ojival al Renacimiento, sino las bóvedas del claustro, un arco ojivo con exornos tetrafoliados y parte del grumo, y encima el escudo real de Castilla y León, flanqueado por el de los Velascos, y otro en cuyo campo resalta una cruz sencillamente.

De portada asimismo ojival, recorrida de cardinas y ostentando en el tímpano la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, la iglesia del *Convento de Santa Clara*, panteón de los Duques de Frías á quienes pertenece, consta, como la del *Convento* del mismo título en Briviesca, de una sola nave, á cuyos lados se abren profundos arcos ó mejor fúnebres recintos, ocupados por los arcos funerarios de los individuos de aquella ilustre familia. Insistiendo sobre la puerta que da, en pos del atrio, ingreso al templo,—el coro se halla formado de un cuerpo del Renacimiento, de tres huecos, los dos laterales provistos de rejas, en los cuales los vástagos que los forman se enroscan vistosamente para producir espesa celosía, mientras en el del centro resaltan las estatuas orantes de don Íñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, y de doña María de Tovar, su mujer, aquél armado de todas armas, y ésta ricamente indumentada, pareciendo por los trajes ser uno y otra fruto de los días del austero Felipe II, y

cripción, en la cual se lee: *Aquí están los huesos del preclaro varón el lic* || [enciado Vitor de S..... y inquisi || dor que fue destos reinos. Hizo esta ob || ra y reedificó esta capilla Francisco de | Salinas..... Alcalde que fue de || esta villa, su hermano mayor, la qual || hizo, fundó y doctó Gomez Fernandez || de Riva Martin, visabuelo de los sobredichos. || Esta obra se acabó en el año de..... Á los pies de la iglesia, al lado del evangelio en la nave mayor, hay otra lápida de mármol, con las armas heráldicas al medio y en la orla la siguiente letra: *Hac in Jossa* || *iacent Vartholomei Parsiz de Quintanal* || *ossa · cui* || *us anima requiescat in pace. Amen.*

(1) En el coro de esta iglesia se advierte una lápida donde en siete líneas se lee: *Hizieronse* || *estas bóvedas* || *en honra y gloria* || *del Señor i Maria* || *Santisima de Lo* || *reto año de 1763.*

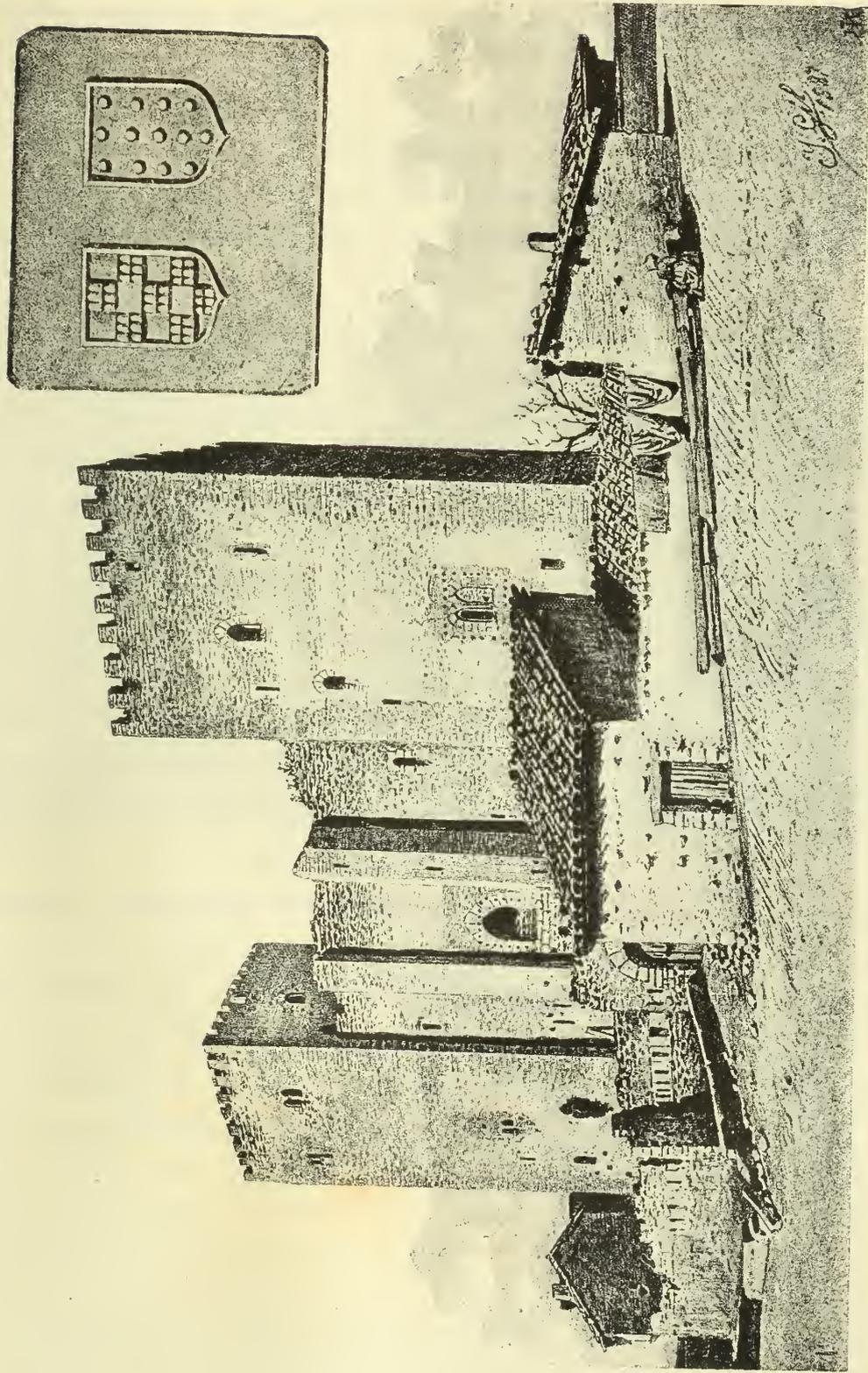
leyéndose en el friso que hace oficio de zócalo en el coro, larga inscripción de tres líneas de caracteres alemanes sobre fondo de oro (1). Figurando suspendida de un clavo, á la derecha de la puerta de ingreso adviértese una lápida con ocho líneas de escritura, en la cual se declara que fué el coro labrado por los referidos señores (2), mirándose los muros de la *Capilla Mayor*, cuadrada y del ancho de la nave, decorados por gran número de lápidas ó epitafios (3), mientras al costado de la epístola se abre sencilla puerta que da paso á otra *Capilla*, anchurosa, ochavada, de hermosa bóveda ojival que apoya sobre labradas pechinas, bajo las cuales resaltan los blasones de los Velascos, y donde, demás del restaurado retablo, de buena y antigua traza, dotado de estimables imágenes y en cuyo centro se figura flameada gloria con la Virgen y el Niño, se ha conservado un púl-

(1) La referida inscripción dice de esta suerte: *Aquí yacen los muy yllustres señores don Yñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frias el cetera, gouernador que fue destos reynos y la duquesa doña Maria de Touar su muger. Falleció el dño || Señor Condestable en Madrid, jueves á diez y siete días de Setiembre, año del nascimiento de nuestro Saluador Jesu Cristo de mill y quíñielos y veinte y ocho años e hedad de sesenta y seys años, y la dña. señora || duquesa en Hapudía, sábado, postrero de Noviembre de mill y quíñientos y veynte y siete años en hedad de sesenta y quatro años, quorum anima sine fine requiescant in pace. Amen.*

(2) *Este coro mādó hazer el muy yllustre señor dō Yñigo || Frrz de Velasco, Condestable de Castilla, duq. de Frias i gouer || nador q. fué destos reynos: acabóse año del nascim.º de nu || estro señor Ihu Xpo. de MDXXXII años. Están sepullados || en él dño. señor Condestable: y la muy yllustre dūq || sa de Frias doña Mā. de Touar su muger: mādoles hazer || su sepultura el muy illustre señor dō P.º Frrz. de Velasco Co || destable de Castilla, duque de Frias y conde de Haro, su hijo.*

(3) No todos ellos es dable sean leídos por la altura á que se hallan, y por el polvo que les cubre; en el lado de la epístola hay uno de una abadesa de aquel Convento, fallecida en «6 de hebrero de 1475,» y en el del evangelio, entre otros. la siguiente que consta de ocho líneas: *Aquí yace don Fernando Sanchez de Velasco, hijo || de don Sancho Sanchiz de Velasco, Adelantado may || or de Castilla, Justicia mayor de la casa del rey y do || ña Mayor de Castañeda su legítima mujer, el || qual murió en servicio de Dios y del rey sobre Al || geciras en uno de los combales que se dieron á || la ciudad, de una herida de un pasado en la hera de || 1385 (1349). Requiescant in pace amen.* En los arcos sepulcrales se acredita respecto del del lado del Evangelio que las tres urnas unidas que le llenan son de los cuerpos de otros tantos hijos pequeños de los señores de esta villa don Juan de Velasco, Camarero mayor del rey, y de doña Maria de Solier; pero en el del lado de la Epístola, no es legible el epigrafe.

BURGOS



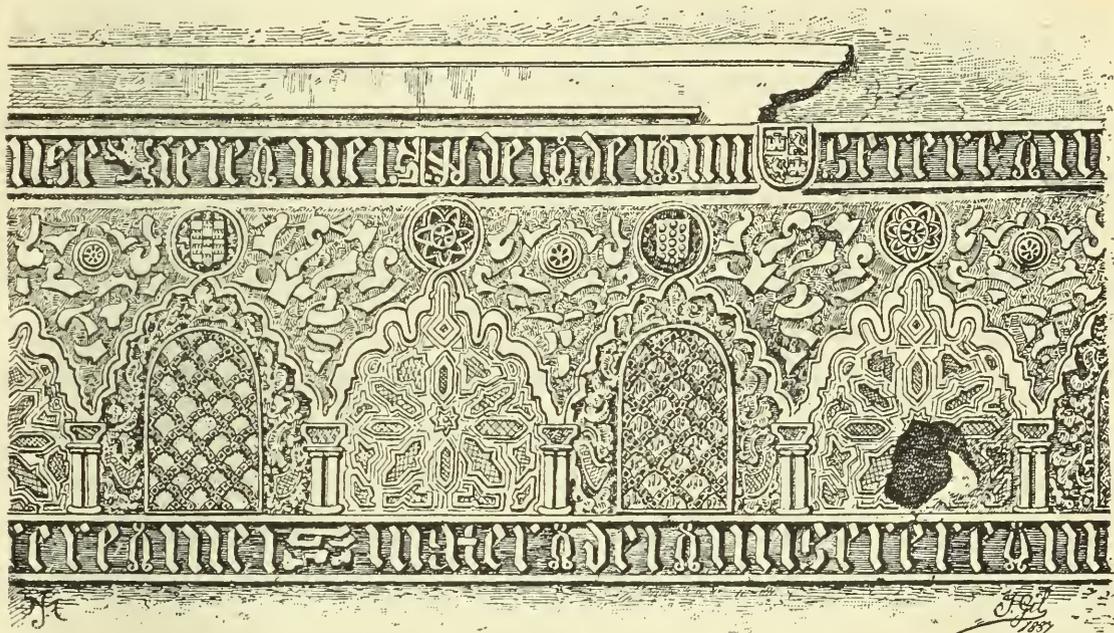
MEDINA DE POMAR.—RUINAS DEL PALACIO, PROPIEDAD DEL DUQUE DE FRÍAS, LLAMADO «LAS TORRES»

pito que hubo de ser bueno, pero que hoy se halla horriblemente pintado, y la puerta plateresca, que conduce á la sacristía.

Sombríos son los claustros del *Convento* libres de clausura, que nos fué dado visitar, cuyas bóvedas de cascos y resaltados nervios, son obra al parecer de la XVI.^a centuria (1), haciéndose más de reparar, exenta é inmediata á este edificio, la abandonada *iglesia de Santa Lucía*, llamada antes *de San Clemente*, y cuya portada de sabor románico en todos los detalles, produce sentimiento por el estado deplorable en que se halla. No es ciertamente menor el que engendra la contemplación de las soberbias y cuadradas torres de la señorial morada que los duques de Frías tuvieron en Medina de Pomár, y que han dado nombre á la plazuela donde se levantan. Aunque la fábrica al exterior conserva su aspecto regular, no puede ser en el interior más desconsolador y más triste el espectáculo que á los ojos se presenta, considerando por los restos de la decoración, que aún subsisten, cuán grande hubo de ser en otro tiempo la riqueza desplegada allí por aquellos suntuosos magnates castellanos, y cuán censurable la incuria y el menosprecio con que sus sucesores han mirado joya de tanto mérito como es en realidad el desmantelado castillo. Formado éste por regio salón rectangular, flanqueado por dos torres de planta cuadrada, muestra sus muros recorridos á la altura del piso superior por lujoso friso de mudejár yesería, formado de medallones unidos por otros lobulados, unos con el escudo de la familia y los demás llenos de dibujos geométricos, los cuales reproduciéndose con otros

(1) En poder de nuestro galante amigo el Sr. D. Andrés del Val, administrador á lo que entendemos del Sr. Duque de Frías en Medina, y que habita en los departamentos libres del *Convento*, se conservan algunas alhajas de su iglesia, consistentes en muy estimable hostiario y una pequeña cruz de plata dorada, obras ambas del siglo xvi., ornada ésta de esmaltes, con el blasón de los Velascos, el crucifijo ya del siglo xvii., las imágenes simbólicas de los evangelistas, y en el reverso, un relicario al centro, con fragmentos del sagrado madero y esta letra en caracteres alemanes: *Ecce || cru || cem Dni.*

exornos de no menor elegancia, forman en torno de las fenestras peregrino y conopial marco del mejor efecto; á manera de orla, corre unida á este friso, por su parte inferior, una faja no interrumpida y llena de caracteres alemanes en resalto con una inscripción latina no legible, pero en la cual se entiende algunas palabras, que revelan el sentimiento profundamente religioso por el cual se sentían inspirados siempre los próceres de Casti-



MEDINA DE POMAR.—FRISO DE YESERÍA MUDEJÁR DE «LAS TORRES»

lla en todos los actos de su vida durante la XV.^a centuria (1). De mayor suntuosidad aún, poniendo de relieve, á despecho de las afirmaciones de modernos arqueólogos, la eficacia de la tradición mudéjar, y la certidumbre de cuanto respecto de ella dejamos hasta aquí asegurado, es el friso que, á análoga altura, decora los cuatro sólidos muros del torreón de la izquierda,

(1) Hubo de ser el Padre Nuestro; pero así á causa de la elevación, como por las roturas, la ineficacia de los gemelos y la imposibilidad de hallar escalera de aquella altura, sólo entendimos, no con toda seguridad, las palabras: ... *noſtre q. eſt in celo, ſanctificetur nomen tuo*... La leyenda ſigue en torno de las fenestras, aunque por extremo desconchada la yesería.

friso de tal belleza, que bien podemos asegurar no haber nunca gozado, no en esta provincia de Burgos, sino quizás en todas las de Castilla, de otro más bello que el presente, formado de fingidas celosías al gusto y manera granadinos, semejantes á las que recorren por igual arte los muros del *Salón de Embajadores* del mudejár Alcázar sevillano; y mientras en las orlas que por una y otra parte decoran el friso, se advierte leyendas en caracteres alemanes, latinas las unas y castellanas las otras, no todas completas ni con grande congruencia (1), descúbrese en algunos de los exornos, principalmente en los ángulos, inscripciones arábigas en caracteres africanos y cúficos, algunos de los cuales se reproducen en forma ornamental de derecha á izquierda, con otros latinos repartidos en disposición asemejable (2).

Cuando al volver hacia Briviesca para tomar allí el tren que había de conducirnos á Miranda de Ebro, la antigua Maranda situada en los confines del país de los Autrigones con el de los Vardulios, tornamos á deshacer el camino,—durante largo tiempo al acompasado andar de la góndola desvencijada contemplamos á los rayos ardorosos del sol en la mañana, la perspectiva de este monumento, que al fin y en una de las vueltas de la carretera perdimos de vista, con la triste convicción de que en breve,

(1) En la orla superior, se lee con efecto: *eos..... miserere mei Dei miserere Dei mei Dei miserere mei Dei miserere mei Mater Dei miserere mei..... de mal..... non remedie en fin desto e ps. diz... apostara razon primera sípre co e.....* En la inferior: *..... potest criatura.... Pater Dei miserere mei Mater mei miserere mei*, siguiendo así en los demás muros y terminando: *..... salido por servir triste por partir. Credo in Deo Pater Potenti criator celo et terra. Non es dino de lo x.....* Como se advierte por el desorden de estas leyendas, parece que debió hacerse en ellas alguna restauración que las confundió en la manera expuesta.

(2) En ellas figura la letra, de caracteres africanos:—*No es vencedor sino Alláh! Él es el mejor y el custodio.*—Repartidas en medallas oblongas, se hallan las frases —*el imperio*,—*no hay divinidad*, parte esta última del credo musulmíco: *no hay otro dios que Alláh*; la misma palabra de *el imperio*, escrita en ambos sentidos y en caracteres cúficos, y la de *Alláh*, que forma con aquella la frase tan vulgar de —*el imperio* [del mundo] *es de Alláh*, á la cual corresponde la de—*La gloria es de Alláh*, también allí escrita. Dispuestas otras medallas en forma de cruz, se encuentra en ellas la frase *in Dei nomine*, que armoniza por su disposición con las medallas de caracteres arábigos.

expuestos como se hallan á la intemperie, aquellos preciosos restos del estilo mudejár, ocultos y desconocidos en Medina, habrán de desaparecer en el abandono que poco á poco humillará la soberbia de aquellas torres, de las cuales podrá decirse con Rodrigo Caro, que si

..... desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron.

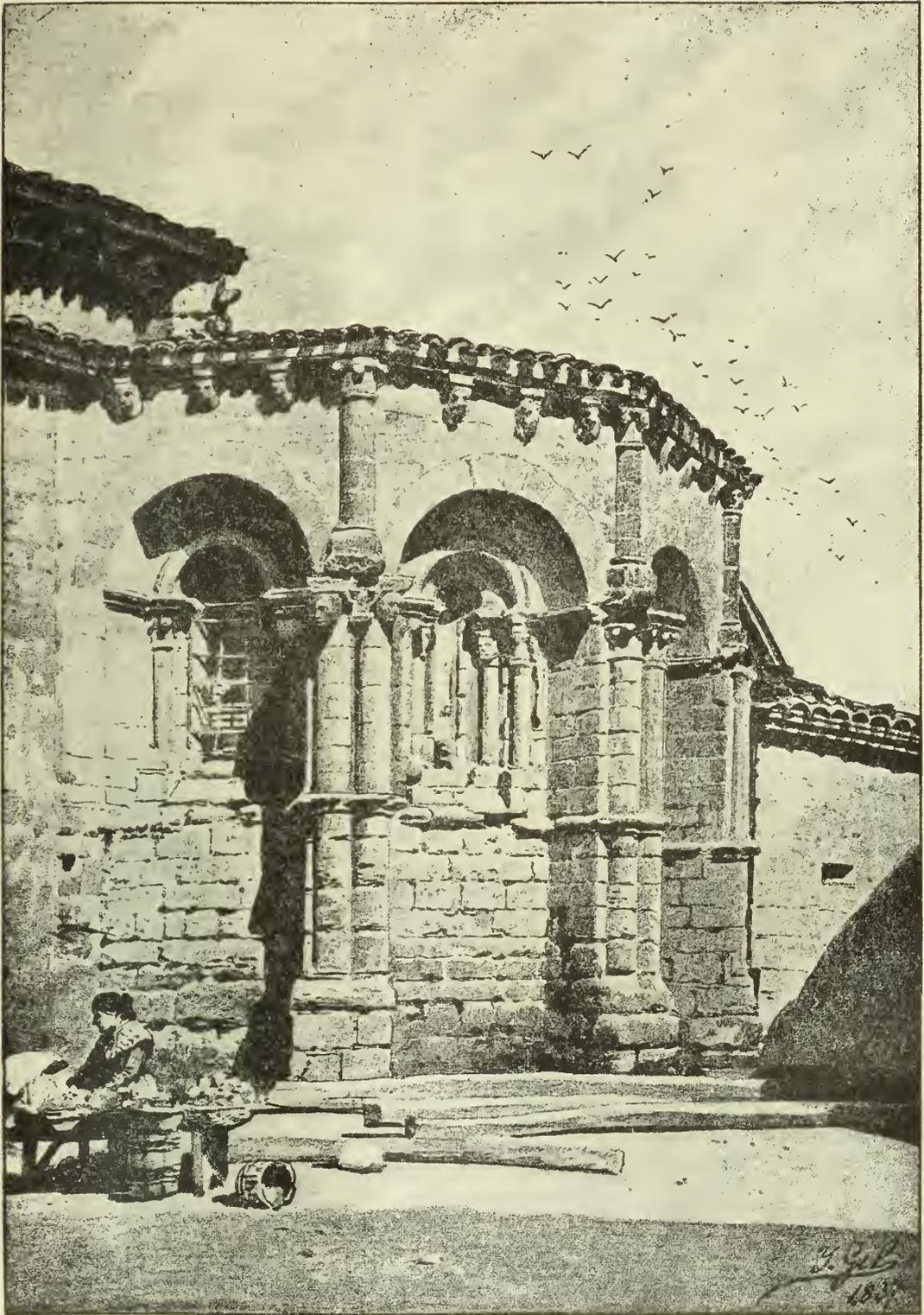
Como si nunca hubiéramos contemplado el panorama de la cuenca del Ebro, de nuevo en ella vimos reproducirse las mismas siluetas de creaciones fantásticas, las mismas aberraciones imaginarias, y sentimos otra vez las mismas emociones, recordando al pasar por Oña y por Briviesca para llegar á la estación, las maravillas del arte que allí duermen olvidadas de los entendidos, sin que nadie se moleste por acaso en estudiarlas ni inspeccionarlas siquiera, cuando debían hallarse bajo la protección del Estado representado por sus Reales Academias.

El panorama que la línea férrea ofrece desde Briviesca en dirección á Vitoria, es para ti, lector, sobrado conocido, y no habremos en verdad de molestarte con descripciones que resultarían de todo en todo ociosas é impertinentes, debiendo sin embargo hacer alguna excepción respecto de los famosos *desfiladeros de Pancorvo*, tan renombrados en la azarosa y accidentada historia burgalesa, y de los restos de sus castillos, ya que no nos detengamos en la villa que, regada por el Oroncillo, se contempla á la izquierda del terraplén seguido por el ferro-carril, y en la cual, salvo la en otro tiempo aventajada situación, nada resta que recuerde la autrigona *Antecuvia*. Hoy, horadando las entrañas de aquellas enhiestas y pintorescas rocas que avanzan á la derecha para cortar el paso, la locomotora discurre veloz é hirviente, y sin consentir que á la memoria acuda el recuerdo de las expediciones militares realizadas al mediar de la XI.^a centuria por los ejércitos del Califa cordobés Mohámmad I, hasta este punto, que se ofrecía ante ellos como barrera inexpugnable, y

que les hacía retroceder después de haber sembrado en su camino la desolación y el luto, sin que tampoco sea para el viajero fácil representarse en la imaginación el cuadro que debieran ofrecer, ya en nuestros tiempos, los desfiladeros ó gargantas de Pancorvo, cuando se levantaban sobre aquella imponente mole los castillos de Santa Engracia y Santa Marta en los días de la invasión francesa, arrasados por el duque de Angulema poco después, y cuyos deformes restos, aprovechados por los liberales en la infanda guerra civil surgida aun antes de la muerte de Fernando VII, desaparecían bajo la vengativa saña de los defensores del pretendiente.

Con la expresiva indiferencia del vencedor, el tren, repetimos, cruza por bajo de la montaña, como las ideas se abren paso por entre los obstáculos amontonados por la tradición caduca; y veinte kilómetros después se detiene en la estación de Miranda de Ebro, la antigua villa cedida por Enrique II al Concejo burgalés á cambio de Briviesca y en recompensa de la acogida que hubo de dispensarle. Á no larga distancia, distínguese la villa cabeza de partido, hoy populosa é importante, que ha recibido nuevo sér en la confluencia de las líneas de Bilbao y de Navarra con la del Norte, y que figura en el censo con 4,006 habitantes, dividida por el caudaloso Ebro en dos barrios principales que pone en comunicación sólido puente. Á la izquierda de la línea de Miranda á Castejón, en la hondonada que ha resultado de la construcción del terraplén, se halla el *Convento de la Caridad*, de humilde fábrica, sin importancia, aunque primitivamente labrada en el siglo xvi, llamando en este barrio bajo la atención, como la más notable de cuantas construcciones religiosas en Miranda se conservan, la *iglesia parroquial de San Nicolás*, inmediata al puente. Dos son las épocas que su fábrica al exterior revela, como señal de las vicisitudes por que hubo de pasar sin duda la población durante los tiempos medios; y aunque en ambas brinda el templo singular interés, excede el que despierta la contemplación del ábside, único en su género, á lo

BURGOS

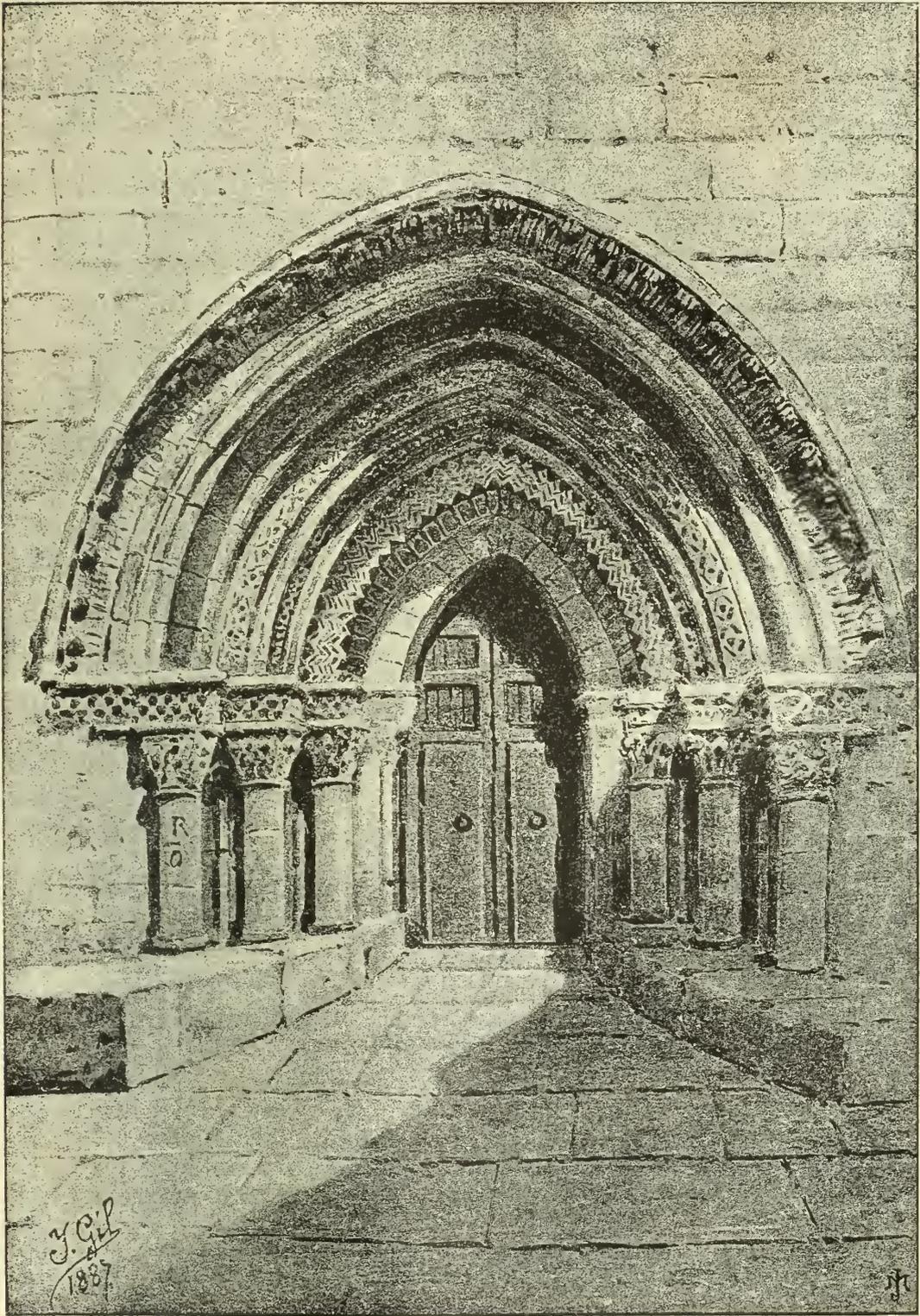


MIRANDA DE EBRO.—ÁBSIDE DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

que nos es dado juzgar, en el territorio de Burgos. De planta poligonal, corresponde al *estilo románico* de los postreros días de la XI.^a centuria ó primeros de la siguiente; y mientras apoyan el tejaro resaltados canecillos que llegan al número de tres en cada cara y representan por lo común toscas y humanas cabezas, ábrese desornado arco de medio punto por lado del polígono, dentro del cual se engendran en distintos planos las arcañas semicirculares de las fenestras que terminan á modo de saeteras por reducido vano. Acanalada es la imposta que, recorriendo el grueso de los arcos exteriores, trocados por esta disposición en contrafuertes, y proyectando en la planta del ábside la figura de una estrella,—constituye luego los hombros de los abocelados arquillos de las fenestras, provistas de expresivas columnillas de cilíndricos fustes y capiteles que ora simulan desproporcionadas cabezas humanas, y ora con grande ingenuidad aspiran á reproducir la traza del capitel corintio, con los brotes á manera de pencas por los cuales se muestran exornados. Hasta la altura de la imposta, y cortadas por la que en su mitad secciona el ábside, se alzan por arista dos columnas gemelas de dobles y unidos capiteles, en los cuales se reproduce la variedad indicada, surgiendo del cimáceo hasta el tejaro, de menor longitud y más gruesas otras columnas, una por cada arista, levantado el conjunto sobre general basamento, ya deformado, como lo están los boceles, las impostas y la mayor parte de los exornos que enriquecen este peregrino miembro arquitectónico.

De más reciente época, la portada, defendida por saliente atrio ó colgadizo apeado por cuatro esbeltas columnas del siglo xv,—hállase compuesta de tres arcos principales concéntricos, ya apuntados; y proclamando así las influencias del nuevo estilo ojival que había en breve de imponerse, guarda con todo escrúpulo religioso respeto á las tradiciones románicas que resplandecen llenas de vigor y poderosas en los detalles, así en las labores características del primer arco, como en las tetrafoliadas flores

BURGOS



MIRANDA DE EBRO.—PORTADA DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

y en los dentellados exornos de los restantes, en lo ajedrezado de la media imposta, en los historiados capiteles y los fustes de escasa altura, en el vástago caprichoso é inexperto de la otra parte de la imposta, y en la labra del capitel que, en el plano más saliente, se muestra decorado por un león y un castillo, haciendo así semblante de acreditar que hubo de ser construída esta portada acaso en los días del egregio fundador de las Huelgas, el vencedor de las Navas de Tolosa. Sin que sea dable atinar al presente con la obra á que parece referirse, cortando las molduras de los arcos y acomodándose al movimiento de la archivolta en su segunda parte, descúbrese grabada en la piedra muy curiosa inscripción de caracteres monacales, de cuatro líneas cada una de las dos partes que la forman, ostentando la fecha de 1316 y produciendo por ello cierta confusión (1), la cual se acrecienta cuando al penetrar en el reducido templo, de planta de cruz latina, y cuyos muros se hallan horriblemente pintados imitando piedra,—se observa que aquel corresponde á la época de transición del ojival al Renacimiento, según lo persuaden las bóvedas coloridas de azul al fondo y de amarillo en los nervios, en tanto que, ya medio destruído por obras posteriores, el interior del ábside proclama su antigüedad, en la forma de sus ventanas, en la labor de sus capiteles que son cabezas humanas, y aun en la disposición de los nervios de su bóveda.

(1) La referida inscripción dice de esta suerte:

ESTA LABO
R FUÉ FECHA EN E
L ANNO DEL ERA DE MIL
ET CCC ET LIIII ANNOS ET

ERAN MAIORDOMOS DON IOAN
MARTINEZ EL MAIOR ET IOAN
MARTINEZ FIIIO DE DOMINGO
PERIZ DE QUINTANIELLA

Acaso en ella se aludiera al antiguo atrio, labrado en esta época y destruído por alguna de las avenidas del Ebro, obligando á su reconstrucción en el siglo xv.

Inmediato á la *parroquia de San Nicolás*, tiéndese no sin cierta gallardía el sólido puente de seis arcos que pone en comunicación los dos barrios de Miranda, y en cuya cabeza á la una y la otra parte, destacan las figuras de sendos leones coronados, con las armas de España el de la izquierda, y de la villa el de la derecha, por bajo de los cuales se halla en latín y en castellano el mismo epígrafe, que acredita haber sido ejecutada aquella obra á expensas del público en los días de Carlos III, el año de 1787 (1), descubriéndose desde allí el aspecto pintoresco de Miranda, coronada por el derruido castillo que domina desde encrespada altura el valle del Ebro, y por la mole sombría del *Convento de San Francisco* que se levanta hacia la izquierda, sobre los oscuros tejados del caserío que se apiña y agrupa en la ladera del cerro al cual sirve de término y remate la antigua fortaleza, tantas veces utilizada en los azares de la guerra hasta los tiempos actuales. En esta parte de la villa, existe la *Iglesia de Santa María*, edificada en uno de los lados de irregular plazoleta, y cuyo pintarrajeado atrio, restaurado en el año de 1741, según en los muros se declara, ni se aviene ni concierta con la sencilla y ojival portada, exenta de labores, deformada por el ingreso del pasado siglo que en ella se abre, y que colorida imitando con poco acierto jaspes, como todo el atrio, produce muy triste efecto. Desvanécese éste algún tanto al penetrar en la anchurosa iglesia, de tres naves de grande elevación, cuyas bóvedas ojivales reposan sobre resistentes y cilín-

(1) La traducción castellana figura en el lado de la derecha, y repartida en doce líneas dice: *Reinando Carlos III || destruido enteramente el antiguo || puente de Miranda, fué principiado || éste á expensas del público en el || año de 1776 || cuja fábrica mas propia para la || duracion, contiene las continuas || inundaciones del Rio Ebro, i su || traza de mejor gusto, dirigió, i || concluyó el Arquitecto D. Fran || cisco Alexo de Arangüren || en el año de 1787.* El epígrafe latino, ya en mucha parte borrado, dice: *Carolo III regnante || pontem hunc Mirandae || prideme fundamentus raptum || viadversum Iberum frequenti || adluvione exunt autem... || eternum maneret || CCLXXVI denuo coeptum || publico sumpto || formam restituit || Alex Arangurem.*

dricos machones, estriados en los arcos torales; pintada imitando piedra en los muros, y jaspes en las bóvedas, recorridas graciosamente por multitud de nervios atados en las claves de cada una, distinguiéndose en el coro la fecha de 1744 en la cual hubo de sufrir grandes reparos este hermoso templo, fruto de la transición que acusan durante todo el siglo xvi multitud de fábricas, según dejamos en lugar oportuno determinado. Al lado del Evangelio, en lo que podría estimarse como crucero, existe una capilla sepulcral en cuyo fondo destaca funeral monumento formado por un arco de frontón triangular partido, apoyado en cuatro columnas, y bajo el cual, de frente, surgen las estatuas orantes de un caballero y una dama (1), mientras en el muro de la izquierda de la misma capilla resalta estimable lienzo del siglo xvi que representa la Virgen con el Niño.

Restaurado recientemente y con el título de *Convento del Sagrado Corazón de Jesús y de María*, «en el declive de una pequeña cuesta, casi tocando con las últimas casas de la villa, dominando ésta á un hectómetro de distancia del caudaloso Ebro, y descubriéndose desde sus celdas y pasadizos toda la campiña que fertiliza aquel río, la concurrida carretera de Francia y las montañas de las Provincias Vascongadas y de la Rioja» (2),—levántase el antiguo *Convento de San Francisco*, sin que excite interés alguno para el arqueólogo su fachada de mal gusto, la espadaña no mejor que sobre ella asienta, ni el modernizado interior de su iglesia, de una sola y grande nave, en la cual ha realizado primores de esa fantasía moderna, fría y triste, á la francesa, la comunidad á quien ha sido confiado el edificio, salvado así de la ruina que le amenazaba, trocado poco há

(1) Son las de Andrés de Barron y Catalina de Pinedo su mujer, según declara en doce líneas el epígrafe sepulcral, concebido en estos términos: *Aqui yacen sepul || tados Andres de Barron y Catalina || de Pinedo sv mvger || los qvales hizie || ron esta capilla || y enterramiento || y la dotaron de || dos capellanes || perpetuos. El mv || rió año de 1603, ella || mvrió año de 1607.*

(2) *Semanario Pint. Esp.*, t. de 1853, pág. 52, art. del Sr. D. Remigio Salomón, titulado *El Ex-Convento de San Francisco de Miranda de Ebro*.

en depósito de maderas y convertidas sus capillas en rediles de ovejas, cual declaraba en 1853 diligente escritor, digno de crédito (1). Abundan en Miranda los edificios de los siglos xvii y xviii, y no falta alguno del xv (2), haciéndose de notar en la villa la severa y elegante fábrica de las *Casas Consistoriales*, cuyos planos levantaba en 1775 el arquitecto don Francisco Alejo de Aranguren, autor asimismo del puente, y á cuya obra se dió término bajo la dirección del arquitecto y vecino de Durango, don Domingo de Urizar, en 1788.

Formando uno de los barrios de Miranda, recibe el más distante nombre de *Arce Mira Pérez*, «que se compone de seis medianas casas y que tiene su asiento no lejos de las Conchas de Haro en la misma carretera de Bilbao á la Rioja, al pie de un pequeño cerro, dando vista por O. á una dilatada llanura que fertilizan los ríos Bayas y Ebro» (3); y si el nombre recuerda con efecto su origen romano, acreditando que en el recuesto á cuyo pie se halla el moderno barrio, existió el *arce* ó fortaleza romana de Maranda,—la frecuencia con que se ha descubierto monedas, sepulcros, pavimentos, barros saguntinos, «utensilios de hierro y cobre y otras antiguallas curiosas» corrobora el supuesto, mereciendo especial mención una estatua ó figurilla de cobre, de 0^m 13 de alto que descubrió en 1855 el Sr. D. Remigio Salomón, la cual parece representar á la diosa Pallas aunque no corresponde á la buena época del arte clásico (4), y cuyo paradero se ignora. Dependientes de Miranda eran también el *Monasterio de Santa Maria de Bujedo de Candepajares*, erigido

(1) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1853, pág. 52, art. del Sr. D. Remigio Salomón, titulado *El Ex-Convento de San Francisco de Miranda de Ebro*.

(2) Tal acontece con la que se advierte casi al principio de la calle principal, de arco ojivo ó mejor lancetado, obstruído hoy por un puesto de verdura. Por bajo de la imposta de la derecha del arco, se lee grabado en la piedra el letrero de *Viva la Constituzion*, torpemente trazado; pero que pone de manifiesto los sentimientos liberales de los habitantes de Miranda.

(3) *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1854, pág. 414.

(4) *Id.*, id.

en el siglo XVI con aspecto de fortaleza por Baltasar y Matías de Castañeda, vecino el primero de Burgos y el segundo de Oña, y cuyo retablo mayor fué bárbaramente deteriorado en 1842 por el afán del lucro (1), como el *ex-Monasterio de Nuestra Señora del Espino*, dos leguas distante de la villa, y que fundado según la tradición en los comienzos de la XV.^a centuria, en la guerra de la Independencia y en la primera guerra civil «sirvió de alojamiento á las divisiones francesas y de nuestros ejércitos y á los generales Espartero, San Miguel, Castañeda, Córdova y otros, y de almacenes y depósitos de sal, de comestibles y de efectos militares» (2).

(1) Hablando de este Monasterio, decía en 1854 el Sr. D. Remigio Salomón: «el precioso retablo mayor de la iglesia, en la que todavía se admira, aunque lleno de mutilaciones y de destrozos, el sepulcro de la fundadora (Doña Sancha Díaz de Frías), se hizo el año 1575 por el escultor Diego Marquina, vecino de Miranda de Ebro; pero se arrojó al suelo y rasparon sus adornos en 1842, para extraer la capa de oro de que se hallaban revestidos» (*Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 139).

(2) *Sem. Pint.*, t. de 1855, pág. 2.



CAPÍTULO XXV

Conclusión

LEGAMOS por fin, lector, al término forzoso de nuestro largo viaje; al límite posible de la peregrinación fatigosa emprendida, á través de las edades que fueron, por esta noble tierra de Burgos, origen y cabeza del importante reino de Castilla; patria de tantos y tan esclarecidos varones como ilustran á la par con su nombre en armas y en ciencias, en letras y en artes, la hermosa historia castellana; cuna de la cultura que, á la manera del sol en la plenitud del mediodía, había de iluminar resplandeciente y con carácter propio las más feraces y dilatadas comarcas de la antigua Iberia, aunque nacida originariamente en

otras regiones, entre vacilaciones y zozobras sin cuento, al estuendo temeroso de los combates, en medio de la contradicción y de la lucha, y al soplo vivificador y potente de las energías nacionales puestas á prueba en solemnísimos momentos, como hija de las tradiciones atesoradas con religioso amor y veneración insólita por aquella desheredada grey hispano-latina, que á despecho de la postración vergonzosa á que había sido por sus dominadores arrastrada, siente no obstante alientos en sí propia para regenerar la patria, presa y encadenada bajo el yugo del Islám, por la codicia, la cobardía y el envilecimiento de los degenerados descendientes de Ataúlfo.

Hemos paseado nuestras miradas llenas de asombro por los campos no espigados de la particular historia de Castilla; y si no ha sido para nosotros cumplidero en absoluto, como habríamos ansiosamente apetecido, sorprender el momento preciso y determinado en que la región erizada por los romanos de fortalezas para someter y sojuzgar en las llanuras y en los valles los indomables cántabros, era rescatada, dentro del mismo siglo VIII.^o, del poderío muslime; si no ha resultado tampoco hacedero el esclarecer la naturaleza propia de los elementos con los cuales realizaba Alfonso *el Católico* la reconquista de la provincia *Barduliense*, ni ha sido posible fijar taxativamente la ocasión y la forma en que Burgos, como puebla militar, era fundada probablemente en la IX.^a centuria (1), en cambio, lector, ha aparecido á nuestros ojos claro, que Burgos existía antes de la fecha en que la generalidad de los escritores afirman que, por orden de Alfonso III *el Magno*, surgía á la voz del insigne Diégo Rodríguez Porcellos, sin que se haga lícito aceptar ninguno de los

(1) D. José Antonio Conde asegura, ignoramos en rigor con qué fundamento, que Burgos fué «de fundación goda, como acredita su nombre», el cual, según el propio escritor, «es de origen germánico *Borge*, *Burg* de *Berg*, montaña, altura defendida; y de aquí *Burg*, ciudad, y Πύργος del antiguo lenguaje celta ó frigio Πέργ, torre, altura fortificada» (*Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense*, págs. 229, 230 y 233 del *Apéndice*).

supuestos con que bizarramente se ha asegurado existir allí población romana, ni visigoda, cuando no ha habido ocasión alguna todavía en la cual haya el acaso facilitado, en apoyo y probanza de semejante hipótesis, testimonio monumental que la acredite y cohoneste.

Bien á pesar nuestro, por entre medias del cúmulo de invenciones fantaseadas en tiempos posteriores y con deliberado propósito, precisados nos hemos visto, lector, á rechazar tradiciones que se ofrecían ante nosotros revestidas de toda la autoridad y de todo el prestigio que el proceso de las edades les había al no contradecirlas discernido, y que gozan en tierra burgalesa de singular ascendiente y crédito, figurando en este número la respetada institución de los famosos *Jueces de Castilla*, de la cual en el común sentir arrancan las libertades castellanas y la aspiración constante á la independendencia, que caracteriza á los naturales de esta región ilustre, como nos hemos visto precisados á rechazar también, mientras no resulte la debida comprobación crítica, todas las tradiciones relativas al héroe incomparable, al prócer animoso, al insigne caudillo Fernán González, haciendo no obstante resaltar lo egregio y lo gallardo de su varonil figura, conforme la presentan los documentos hasta ahora considerados fidedignos. Más fatiga con verdad ocasiona, lector, que las expediciones á que nos has acompañado galante por sierras y despoblados, el investigar entre el fárrago de documentos, muchos de ellos falsificados y apócrifos, lo cierto é indudable respecto de la historia del primer Conde independiente de Castilla, no pareciendo sino que el héroe de la tradición, de la leyenda y de la fantasía, por grande que se le supusiera y retratase, habría de serlo nunca más que lo fué en la realidad de la historia, al conseguir la emancipación del señorío leonés para la tierra castellana.

Ni sucede cosa distinta, cual habrás observado, y si recuerdas, en orden á Rodrigo Díaz de Vivar, el esforzado milite cuya memoria es para España emblema de todas las virtudes y de

todos los heroísmos, y cuya fama trata de mancillar Dozy, pintando al conquistador de Valencia con los matices más sombríos y aun repugnantes: de tan excelsa altura, á que le sublimaron amorosas la tradición y la poesía, complaciéndose en acumular á los pies de aquella figura, grandiosa y gigantesca, toda suerte de glorias y laureles, á la profunda sima vergonzosa en que el renombrado historiador holandés la arroja con desprecio, media incomensurable abismo, abismo que la historia debe llenar severa, no dejándose arrebatada y seducir de la pasión y de la lisonja, halagüeñas y fascinadoras siempre, sino quilatando impávida y serena, con superior criterio inconmovible, cuanto contribuya á fijar el carácter, la representación, la importancia y la influencia del personaje, cuyo nombre es entre los españoles sinónimo del caballero.

Ahí están, con toda su grandeza, con toda su ingenuidad, con toda la intención política y todo el noble espíritu de protesta en que se inspiran, la *Crónica rimada* ó *Leyenda de las Mocedades de Rodrigo*, de tan diverso modo sin razón juzgada, y principalmente el *Poema de Mio Cid*, monumento literario hasta nuestros días reputado como el primero en que aparece con formas artísticas el romance propio de las regiones castellanas; ahí están, con la *Estoria de Espanna* de don Alfonso el Sabio, con la *Crónica de Cardena* y con la *Historia* de Florián de Ocampo, no ya sólo las tradiciones recogidas en la tierra burgalesa, llenas de colorido y galanura, sino también la hermosa epopeya del romancero del héroe de Vivár, donde era sublimada la figura del hijo de Diego Laínez, en quien quedaba para siempre personificada Castilla; ahí, cuántas fantasías ha ideado en su apasionamiento el amor del pueblo hacia Rodrigo Díaz, fantasías que, invadiendo otras comarcas, perpetúan la memoria del esforzado caudillo así en las de Albacete como en las de Córdoba, demás de las de Zaragoza y de Valencia (1). No es de extra-

(1) Refiriéndose los vecinos de Chinchilla al pueblo de Balazote, propio de la

ñar, por consiguiente, que en presencia de tantas y tan apasionadas leyendas, por las cuales aparece el Campeador como sér

actual provincia de Albacete, decían á Felipe II en la *Relación* mandada formar por este monarca, que aquel lugar «se dijo en otro tiempo *Bala de Cid*,» habiéndose en él refugiado los Condes de Carrión, yernos de Rodrigo, «cuando el Rey D. Alonso el sexto los desterró, y están enterrados en la Iglesia de este lugar,» añadiendo luego: «yo he visto unos sepulcros bien labrados de piedra en la dicha Iglesia, y dicen que son suyos, y están allí unos huesos que parecen ser de hombres de muy grande estatura.»—Por lo que hace á Córdoba, «orillas del río Cabra, por bajo de la torre y villa de Monterique ó Monturque, á cosa de un cuarto de legua de la actual población, espáciase al NO. ancho campo, dominándole con su altura «elevado peñasco que apellidan *Piedra del Cid Campeador*» los naturales, asegurando que en ella hubo de levantar su tienda cuando, enviado por Alfonso VI, años después del de 1074, para percibir el tributo que el rey de Sevilla Al-Môtamid (Almucanis del romancero), debía en reconocimiento de vasallaje pagar á los monarcas castellanos,—llevando á su servicio entre otros muchos magnates al antiguo Alférez de Fernando I, el Conde García Ordóñez, invadía Abd-ul-Láh-ben Boloquin de Granada los dominios del sevillano, tratando de apoderarse de ellos. Indignado el Cid por tamaña alevosía contra su soberano Alfonso VI, de quien era vasallo Al-Môtamid, ordenaba al granadino que se retirase; mas desobedecido por Abd-ul-Láh, poníase al frente de su mesnada y del ejército sevillano, y cerca de Cabra lograba batir y derrotar al granadino y los suyos, haciendo en ellos gran número de prisioneros, entre quienes figuraba por acaso el conde García Ordóñez. Á este hecho, rigurosamente histórico, alude el romance anónimo atribuido á Sepúlveda sin fundamento, que lleva el número 817 en la *Colección* de Durán y empieza:

Ese buen Cid Campeador
ya se parte de Castilla:
por mando del rey Alfonso
lleva su mensajería
á Almucanis, ese moro
rey de Córdoba y Sevilla, etc.

«Qué fundamento tenga esta voz [de *Piedra del Cid*],—decía en 1841, un escritor cordobés,—bien se deduce de la antigüedad del nombre, de la exacta conformidad entre el sitio que describe el romance, y la situación topográfica de la peña, su forma y otras circunstancias: pues del lado que mira al pueblo se halla tajada perpendicularmente desde su base hasta su cima, descubriendo una superficie plana de cerca de treinta varas de anchura, y su color rojizo interrumpido por las huellas de la humedad que se notan en los intermedios de los quince agujeros practicados en la parte de esta superficie ó frente, revelan la antigua existencia de un campamento militar, la dirección que hubo de tener la techumbre y colocación provisional del maderaje que la sustentaba.» «Es imposible,—exclama dicho escritor,—al visitar este rudo monumento de nuestras glorias, reprimir un acceso de entusiasmo, y dejar de meditar en el hecho de que fué testigo, en el héroe que lo dispuso y llevó á cabo, y en la noble provincia que puede disputar á Castilla y Valencia el haber sido teatro, no menos que éstas, de las hazañas del inmortal Ruy Díaz» (D. MANUEL DE LA CORTE Y RUANO, *Semanario Pintoresco Esp.*, tom. de 1841, pág. 339). La tradición referente á la *Piedra*, no obstante lo afirmado por el Sr. de la Corte, es gratuita, y quién sabe cuál pudo ser el origen de semejante creencia.

sobrenatural y superior á los nacidos, y engendro de la popular fantasía, negase atrevidamente el jesuíta Masdeu la existencia real y positiva del personaje, si se tiene en cuenta además que, sobre ser desconocida aún la fecha de su nacimiento, es ignorado el lugar en que vino al mundo, y es falsa de toda falsedad la genealogía que por lo común se le atribuye, según hemos procurado demostrar oportunamente.

No hemos, lector, de fatigarte con traer á tu memoria nada de lo ya expuesto; mas no te se ocultará que, en medio de tan singulares contradicciones, si espinosa era la tarea por lo que hace á los pretendidos *Juices de Castilla* y á Fernán González, á quien el *Poema* confunde con Fernando I *el Magno*,—no lo era menos en lo relativo al Cid, aun á pesar de los trabajos del Marqués de Pidal y sobre todo de la *Gesta Roderici Didaci Campidocti*, de los estudios del sabio Dozy y de los de Malo de Molina, asaltándonos la duda de si habremos acertado á retratar al héroe, tal cual debe la historia contemplarle. Acaso habríamos procedido prudentemente si, recogiendo todas las leyendas que al antiguo Alférez de don Sancho se refieren en Castilla, hubiéramos formado con ellas fragante ramo que ofrecerte en las páginas de este libro; pero tejido ya por nuestros poetas de los siglos xv, xvi y xvii, y por nuestro gran Zorrilla en la actual centuria, la empresa nos pareció sobrado grande para nuestras fuerzas, contentándonos con presentarte al Campeador como lo concibió la fantasía del pueblo desde el siglo xii hasta el xv, y no desdeñando tampoco el concurso feliz del romancero.

Á cada paso, pues, como la hiedra que trepa y se encarama vistosa por entre los grieteados muros de arruinada y vetusta fábrica, engalanándola, pero contribuyendo también á su destrucción, surgen multitud de tradiciones en la historia de Burgos; y se hace necesario ya que el historiador en los modernos tiempos no se sienta deslumbrado por el falso brillo del aparatoso arreo con que, desvirtuándola, trataron de ennoblecer la historia castellana los escritores de pasadas centurias...

De aquellas otras románticas y llenas de atractivo que inundan de luz los héroes memorados, no hallarás, lector, huella ninguna. ¿Qué fué del propugnáculo á cuyas plantas nació la humilde puebla del Arlanzón? ¿Qué fué y dónde estuvo la señorial morada de Fernán González? ¿Dónde la de Rodrigo Díaz? ¿Dónde el palacio de Alfonso VI? Todo ha desaparecido sin dejar en pos de sí rastro visible; todo ha sido borrado con implacable saña por la mano de los siglos, y Burgos, tal cual es, y según dejamos consignado arriba, presenta á tus miradas la faz risueña de sus días mejores, aquellos en los cuales había perdido casi su importancia militar y política; aquellos en que con Alfonso VIII en las Navas, con Fernando III en Córdoba, en Jaén, en Murcia y en Sevilla, en que con Alfonso X en los Algarbes, con Alfonso XI en el Salado y con los Reyes Católicos, por último, en Granada, tan lejos aparecía ya del lugar á que las necesidades de la Reconquista la habían levantado! Época en la cual esmaltaban la ciudad, cabeza y cámara de los reinos, y la provincia entera, monumentos tan insignes como los que dan fisonomía á la tierra burgalesa.

Fatigosa expedición la nuestra; pero llena de enseñanzas, provista de emociones singulares, dolorosas las más, lector, cuando ante nosotros hemos visto surgir el fantasma de los tiempos pasados, y hemos advertido con estupor, cuán grande y cuán poderosamente enlazados, el desdén, el abandono, la incuria, la ignorancia y la codicia, han ido uno por uno arrancando los ricos florones de la corona que ciñeron á Burgos y á su territorio unas en pos de otras las generaciones! Quizás haya en ti producido somnolencia ó aburrimiento la lectura de estas páginas; acaso nada nuevo te hayan enseñado, y movido por invencible disgusto arrojes el libro con muestras de fatiga, pues tal vez echarás de menos algo que busques afanoso, y tal te saldrá al paso lo que tengas por conocido. Pero no te se ocultará en manera alguna, sin necesidad de esta especie de confirmación ó epílogo con que nos despedimos de

ti, lo impracticable é imposible de satisfacer completamente tus deseos en todos sentidos: placer inmenso habría sido para nosotros el de que no hubiese en nuestra expedición quedado ni duda ni detalle ni problema histórico por tratar, ni repliegue del terreno por reconocer, ni monumento por examinar, ni ruina por sentir, ni belleza natural por admirar en esta provincia burgalesa; mas sobre pedir empresa semejante, llevada cumplidamente á cabo, largo espacio de tiempo y largas páginas ó mejor dicho, gruesos volúmenes,—quizás después de todo, sólo hubiéramos alcanzado acrecentar tu hastío si te hubiésemos presentado la nómina de cuantos documentos, más ó menos auténticos, se conservan, cuantas tradiciones y consejas son conocidas, y cuantas noticias han llegado hasta nosotros de todas las edades, por curiosos que sean los unos y las otras (1).

(1) Entre los documentos más curiosos, que pudieran ser citados, figura el privilegio de donación de ciertos judíos moradores de Briviesca, otorgado por don Alfonso X á favor del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas en 19 de Mayo de 1270, y que dice de esta suerte: «Sepan quantos este previlegio vieren, como yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen e del Algarve, en uno con la Reina Doña Iolant, mi muger, é con mios fijos el Infante D. Ferrando primero é heredero, é con D. Sancho, é D. Peydro, é D. Juan, é D. Jaymes, por ruego de la Infante Doña Berenguela, nuestra hermana, damos é otorgamos al monesterio de Santa María la Real de Burgos aquellos judíos que moran en el su barrio de Santa Zecilia de Briviezca, que son por nombre éstos, Esdiello é Jhosefo fijo, é Abraham del Bao, Hehud Mocaniz é Mosse so hierno é Dueña, é Mosse so fijo, e damosgelos en tal manera que sean suyos ellos, é sus fijos, é sus nietos, é todos quantos deellos vinieren de la línea derecha para siempre jamás, é que ayan la abbadesa é el combento que agora y (*ahi*) son, é serán daqui adelante, destos judíos sobredichos é daquellos que dellos decendieren, todos los pechos que á nos avrien á dar, é que los metan en aquellas cosas que ovieren menester las dueñas que enfermasen en el monesterio, é si algunos otros judíos a agora en aquel lugar, ó vinieren morar de aqui adelant en aquel barrio sobredicho, que finquen para nos, e que ayamos dellos nuestros pechos é derechos, así como de todos los otros judíos de nuestros regnos: é defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio, etc. Fecho el privilegio en Burgos lunes diez é nueve dias andados del mes de Mayo en era de mil é trecentos é ocho annos.» Siguen los confirmantes (*Mem. histórico español*, t. I, pág. 263, documento número CXX). No es ciertamente menos interesante bajo todos aspectos, el del número CXXXIX otorgado por don Juan Núñez á los lugares, villas y vasallos del Monasterio de Oña en 31 de Marzo de 1276, el cual se expresa en estos términos: «De mi Don Johan Nuñez, vassallo de Sancta Maria et señor Dalvarazin, á todos los mios merinos de

No habría tampoco sucedido cosa distinta si, con el deseo de reconocer y de estudiar todos los monumentos burgaleses, te hubiésemos obligado y puesto en el trance de seguirnos á todos lados: ya á la famosa *Cueva de Atapuerca*, formación natural y fantástica de estalactitas y de estalagmitas que fingen mil prodigios artísticos; ya á las bellas ruinas del *Castillo de Olmillos*, cerca de Sasamón; ya á esta antigua villa, cuyo templo ojival nada nuevo habría de enseñarte, y ya al Monasterio premostatense de *San Cristóbal*, fundado á un cuarto de legua de Ibeas. Hállase este lugar situado « á dos leguas ó dos y media al oriente de Burgos, en la orilla derecha del río Arlanzón, y en el camino de herradura, que desde esta ciudad conduce á Ezcaray; » y « á la distancia de un cuarto de legua de la iglesia de este pueblo (atravesando el río por un puente de doce ojos, cuya construcción atribuyen las tradiciones á Rodrigo Díaz de Vivar, llamado *El Cid Campeador*), » se descubre el antiguo y pequeño monasterio, al cual da acceso un patio, « cuya portada, perteneciente al estilo ojival primitivo, y sobre la cual hay un tejazoz en canecillos, tiene embutido, sobre el ápice de la ojiva de su ingreso, un trozo moderno. » « La portada exterior de la iglesia y la del monasterio que están inmediatas, son del estilo greco-romano decadente del siglo xvii, » formando « la cabecera de la iglesia tres ábsides semicirculares » y al parecer del siglo xii, cual lo acredita la inscripción colocada « junto al nichito ó piscina del

Bureva, et de Castiella vieia et de Trasmiera, et de Asturias, et de Campo, et de Treviño, salut, como á aquellos para qui querria buena ventura. Mando vos firmemiente, que guardedes, et defendades, et amparades todos los logares, et las villas, et los vassallos del monesterio de Oña, et que no consintades á cavallero, ni á escudero, ni á otro ome ninguno, que les faga fuerça, nin tuerto, nin demás, nin les tome ninguna cosa como non devie, et que vos paredes el defender lo todo de mi parte assi como aquellas cosas que son más quitas, et non fagades end ál (*cosa distinta*) por ninguna manera, si non quanto danno et menoscabo el abbat ho los sus vassallos tomassen por mengua desto que vos yo mando facer, de lo vuestro mismo gelo entergaría todo doblado et de sí á vos et á quanto avedes me tornaría por ello. Dada en Burgos postremero dia de março era mill et CCC. et XIII annos » *Mem. hist.*, t. I, pág. 307).

lado del evangelio en el ábside mayor, como á una vara del pavimento » (1).

«Al lado de la epístola, haciendo simetría con esta inscripción, hay otra cuyos caracteres son en un todo semejantes á los de ella » (2), conservando al lado de la puerta de la sacristía dos arcos sepulcrales, «el primero... de estilo del renacimiento, sepulcro muy pobre si se compara con las infinitas construcciones que de su época (siglo XVI), se hallan en Burgos. Yace allí un abad del monasterio.» «El segundo forma sobre su lecho dos caballetes, como de tejado, que corren paralelos desde la cabecera hasta los pies del sepulcro.» «En los declives de los caballetes, así como también en el frontal, se ven varios escudos de armas que traen estrellas » (3). Curioso habría sido para ti, lector, sin duda, por pintar en algún modo las costumbres de los naturales, el detenerte á contemplar en el pueblo de Villargura, antes de llegar á Ibeas, la ermita atribuída al siglo XI, y donde es tradición «se detenían los peregrinos que iban á Santiago ó regresaban de su peregrinación,» y principalmente la extraña *feria de las criadas*, que es allí solemnemente celebrada el día 11 de Junio (4); y aunque Castrojeriz con sus fábricas ojivales, Bellorado

(1) Mide «13 pulgadas de alto y 19 de ancho.... es del carácter de letra llamado *monacal* y dice así:

IN ERA MCLXX
 FUIT HOC OPUS FUNDA
 TUM A MARTINO ABBATE
 REGENTE. PETRUS CHRISTOFORUS
 MAGISTER HUIUS OPERIS FUIT »

(Assas, *San Cristóbal de Ibeas*, art. pub. en el *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1847, página 241)

(2) Dice, según el Sr. Assas, de este modo: IN HONORE SANCTE MARIE FECIT OC ALTARE DOMINA MARIA DE ALMENAR (Art. cit.).

(3) Assas, art. cit.

(4) «El viajero que pasa por Villargura en ese día, se detendrá atraído por la animación y el movimiento de un cuadro lleno de carácter.» «Alrededor de la ermita se agrupan y reunen las gentes, se habla, se discute acerca de las condiciones y el precio del servicio... y se hacen los ajustes entre amos y criadas, de igual

con sus escasos monumentos, y las construcciones en general de la Bureba, inclusa *Visjueces*, con los simulacros de Laín Calvo y Nuño Rasura, habrían acaso podido en alguna ocasión interesarte, no lo habrían conseguido tanto como las antigüedades de Gayangos (1), aún no científicamente exploradas y reconocidas.

De ellas da conocimiento sin pretensiones moderna publicación en los siguientes términos: «Siguiendo la carretera que pasando por la puerta del establecimiento balneario se dirige á Villarcayo, cabeza del partido judicial, después de llegar al puente de Arroyón, tomando el primer camino vecinal á la derecha, se avanza por un profundo valle, formado por dos grandes montañas de más de 1,400 pies de elevación, que aparecen á derecha é izquierda del espectador y que separan las merindades de Montija á la derecha y Castilla la Vieja á la izquierda. Nada se oye en esta solitaria mansión, si no es el canto del mirlo, buho y otras muchas aves. En la falda de las referidas montañas, y separado completamente de sus respectivas bases más de 300 pies, se encuentra un enorme peñasco que parece castillo moruno, centinela que vela por los que algún día habitaron en él, conocido en el país con el nombre de *Sepulcros de Gayangos*. Nada más pobre que esta fortaleza, pues tal nombre merece; nada más triste que habitar en ella; y no obstante, nada más cierto, que en ella vivieron seres humanos y por bastante tiempo. Este monumento le constituye un enorme promontorio de peña viva, que

modo y por igual procedimiento que se empieza para adquirir una mercancía.» «Feria y romería á un mismo tiempo, no faltan en el lugar de la escena el ronco tamboril y la clásica dulzaina; y al compás de la música lenta y monotonía, baila la juventud entre algazara y gritos, y generalmente entre nubes de polvo» (LLARCAYO, *Burgos*, pág. 220).

(1) «Al Norte de la provincia de Burgos, partido judicial de Villarcayo, en la carretera que conduce á Bilbao, legua y media de la villa de Medina de Pomár, y otro tanto de Espinosa de los Monteros, se encuentra el hermoso establecimiento balneario, minero-medicinal denominado Fuente-Santa de Gayangos, recostado sobre una pequeña colina dentro de la antigua merindad de Montija.»

mide próximamente 400 pies de elevación por 1,300 de longitud. Se halla cortado por todos lados casi perpendicularmente, por lo que se hace muy difícil la ascensión. Los lienzos del peñasco se hallan en muchas partes cubiertos de musgo, hierbas, zarzales y alguno que otro arbusto que nace entre sus grietas.

»En la dificultad de subir, preparáronse,—dice el escritor á quien copiamos,—las escalas y sogas que se habían llevado al efecto, y sujetadas éstas á los distintos arbustos que nacen del peñasco, logramos llegar al sitio más bajo del promontorio que es como una plataforma, sitio donde se hallan los sepulcros en número de más de treinta. Éstos aparecen abiertos en la roca con tal perfección, que aparecen con toda exactitud las formas del cuerpo humano que en él descansa; tal es el óvalo exacto de la cabeza, ensanchando después lo necesario para los hombros, y continuando en disminución hasta sus extremidades. Todos los sepulcros se hallan cubiertos con su lápida, que ajusta exactamente á los mismos, en virtud de una media canal abierta en los bordes. Los cadáveres están colocados en su posición natural y ordinaria, mirando todos al Oriente, y miden siete, cinco, tres y medio pies de largo. Descubriéronse tres, y se encontraron los esqueletos enteros y en su perfecto estado. Reconocidos éstos por el Doctor, Médico Director del establecimiento, llamó mucho su atención tanto el ángulo facial como el occipital, pero muy especialmente su dentadura, que además de conservarse íntegra, tenían todos su extremo enteramente plano, como seres que se han alimentado con hierbas para su más fácil trituración. Los cadáveres fueron recogidos y conservados. Dentro de uno de los sepulcros se halló un ladrillo que al cavar, fué partido, lo que advertido por el Presbítero que suscribe, fué recogido parte de él y en él se leen algunos signos que no pudieron descifrarse; la otra mitad no pudo hallarse por más diligencias que se practicaron, lo que, á no dudarlo, hubiera dado mucha luz, pues los signos continuaban en él; el ladrillo, tanto en

su exterior como interiormente, demuestran una perfección en este arte.

»Deseábamos,—prosigue,—continuar nuestras investigaciones y ascenso á la cumbre del peñasco; pero siendo muy difícil por su pendiente y hallarse ésta tapizada de hierba, hubo de cavarse, y se encontró debajo del musgo y maleza, abierta en la misma peña, con toda perfección, una escalinata que parecían asientos, los que con facilidad nos condujeron á la cumbre. Ésta es una plaza pequeña, perfectamente circular, abierta en la misma peña, con sus asientos en la circunferencia y su barbacana, de media vara de altura para impedir un desprendimiento; sitio donde debía tener sus coloquios y reuniones la familia ó tribu que lo habitaba, y que dominando todo el promontorio, ofrece un aspecto maravilloso y al propio tiempo imponente al dirigir la vista á lo profundo del valle. Esta plaza mide veinte pies de diámetro.

»Avanzando en nuestras exploraciones pasamos no sin gran dificultad á la otra cúspide del promontorio. Ésta y la que la sigue, debían ser las habitaciones ó viviendas, pues en ellas se observa otra pequeña plaza, especie de cocina, trozos como de bancos, graderías, estantes y tantos otros heterogéneos indicios, que aun el más ignorante podría formarse un juicio seguro de haber estado habitado. Desde una cumbre á otra se ven abiertos en la misma peña varios zócalos, donde se colocaban las vigas que horizontalmente cubrían estas viviendas. Más adelante, en la cúspide postrera sobredicha se encuentra un pozo como de dos metros de profundidad, el cual debía comunicarse (no se hizo excavación en él) con la cueva que se descubre en la base del peñasco; y aunque hoy está casi cegada, antiguamente se internaba mucho más, según afirman los habitantes del país; senderos ó graderías antiquísimas, hoy impracticables, se muestran por este lado, abiertas en el mismo peñasco. Tal es, en resumen, el sitio donde se encuentran los sepulcros.

»Muchas y muy diversas son las opiniones que á su origen

se refieren, siendo muy fácil la credulidad popular, tan dada siempre á lo maravilloso. Aseguran unos que traen su origen de la dominación goda, otros que fué habitado por los árabes, no faltando quien asegure que á manera de subterráneos ó catacumbas, fué lugar donde algunos cristianos se refugiaron en tiempo de persecución y sepultaban sus mártires. Pero todas estas opiniones desaparecen con sólo tener presente que las distintas naciones que vinieron á España de griegos, cartagineses, romanos, godos y árabes, jamás penetraron y menos hicieron mansión en este país, ni en él se encuentra vestigio alguno de su dominación. Además, estas naciones no sólo imponían á sus dominados sus usos y costumbres, sino también sus creencias gentílicas, y de aquí las persecuciones y martirios que sufrían muchos de los cristianos en el territorio de que se apoderaban, como nos refiere la historia, y en todo este territorio hasta el mar Cantábrico, que dista 17 leguas, jamás se hace mención de estas persecuciones, creyendo más probable el sentir de los que aseguran que la familia ó tribu que habitó este promontorio pudo ser alguna de nuestros pobladores. Algunos historiadores opinaron que los primeros habitantes de nuestra nación fueron Túbal y sus descendientes, que penetrando por el septentrion se extendieron por toda la costa del mar Cantábrico; que multiplicándose prodigiosamente, y no siendo suficiente el territorio en que primero se habían establecido, ni sus frutos y pastos para alimentarse, ni á sus ganados, fué necesario que se extendiesen á otros territorios, llevando cada tribu ó padre de familia, á sus hijos y sus respectivas partes de ganado, poblando otro nuevo país que descubrían, bien sea de los ríos ó montes, esto es, de algún objeto estable ó permanente, ó el nombre del jefe de la tribu ó padre de la misma (1).»

(1) D. ANTOLÍN SAÍNZ DE BARANDA, *Antigüedades prehistóricas de Gayangos* (*Boletín de la Real Acad. de la Historia*, t. X, pág. 215 á 221).

Ciertamente que las antigüedades de Gayangos son, á juzgar por la precedente descripción, merecedoras de excitar el interés del viajero, como solicitan y demandan detenido estudio por parte de los entendidos, tanto más cuanto que, á despecho de las afirmaciones contenidas en la relación copiada, no se descubre en ellas caracteres que autoricen por modo indubitable á referirlas á tiempos prehistóricos. Necesario se hace recordar con efecto, cuanto en este punto enseña la arqueología, prestando su concurso eficaz y á todas luces poderoso para el progreso de la ciencia histórica, como se hace indispensable por igual causa no echar tampoco en olvido sino tener por el contrario muy presente, la situación en que aquellos lugares se ofrecieron en todas ocasiones á las armas romanas, la resistencia tenaz y aun desesperada que opusieron siempre á pretores ó propretos, cónsules y procónsules, y la forma en la cual por último, y después de largos años de lucha, sucumbían los cántabros al poder de los césares, aunque no sometidos por completo. Apartados vivían los antiguos moradores de aquellas comarcas, que ha explorado gallardamente en nuestros días el docto anticuario de la Real Academia de la Historia, de todo trato y comunicación con las que, más interiores, habían recibido ya la fecunda semilla de la cultura romana; pero su apartamiento no era tan absoluto, como para que no llegaran hasta ellas como lejanos ecos, las influencias de los tiempos, razón por la cual, repetimos, estimamos por lo menos aventurada la afirmación de quien desde luego determina como prehistóricas tales antigüedades, dando latitud extrema al vocablo y trayéndolo á épocas que hoy se reputan como pertenecientes á la proto-historia.

Por lo demás, el examen de los monumentos que ennoblecen la provincia de Burgos y que nos ha sido dable estudiar, comprueba por indudable modo, todas y cada una de las afirmaciones hechas por nosotros á manera de prólogo, acreditando, contra el parecer de apasionados escritores, que, á excepción de muy contadas

fábricas, toda esta comarca, tan accidentada, tan varia, tan llena de recuerdos y memorias históricas, tan pintoresca y tan agreste, hubo de renacer á nueva vida, desde el feliz momento en que el santo hijo de doña Berenguela y de Alfonso IX de León logra extender los dominios de Castilla por las regiones andaluzas, y acaudalan el tesoro de la cultura pátria en todos sentidos, los provenzales, los mudejares y los hebreos, desde el siglo XIII. El estilo ojival, que llaman con error *gótico* algunos para contraponerle al románico, brilla esplendoroso en la provincia, ya imponiendo sus formas generales á este último estilo con el cual se une en expresivo nexo, en los postreros días de la XII.^a centuria y los primeros de la siguiente, si bien dejando los detalles á la tradición agonizante; ya brillando en su momento de mayor virilidad, puro y limpio de toda mezcla; ora unido en íntimo y peregrino maridaje con la tradición mudejár; ora en su decadencia suntuosa, y ora por último, viviendo todavía en el nuevo *estilo del Renacimiento* con el que se compenetra y funde en todo el siglo décimo sexto.

Espectáculo maravilloso que sorprende y que realmente atrae, que recrea el ánimo y le deleita, á despecho de todo; y aunque acaso fatigue alguna vez la contemplación de los monumentos burgaleses por advertirse en ellos con marcada insistencia la misma nota predominando siempre, cual arriba expresamos, «esta monotonía, que podría parecer censurable tratándose de otros estilos, resulta de tal modo quebrantada por la inmensa y armónica variedad que dentro de la unidad superior del ojival se desenvuelve..., que lejos de producir cansancio en el espíritu, halaga, enseña y fascina, pues presenta, desarrollada en series sucesivas, todas las fases de aquella hermosa manifestación del arte cristiano en la Península que, dígame lo que se quiera, ha sabido ser con mayor prestigio y mayor gracia intérprete fiel de una época en la cual iban poco á poco llegando á completa madurez todos los elementos de cultura atesorados por la sociedad española, desde el momento en el cual, variando el as-

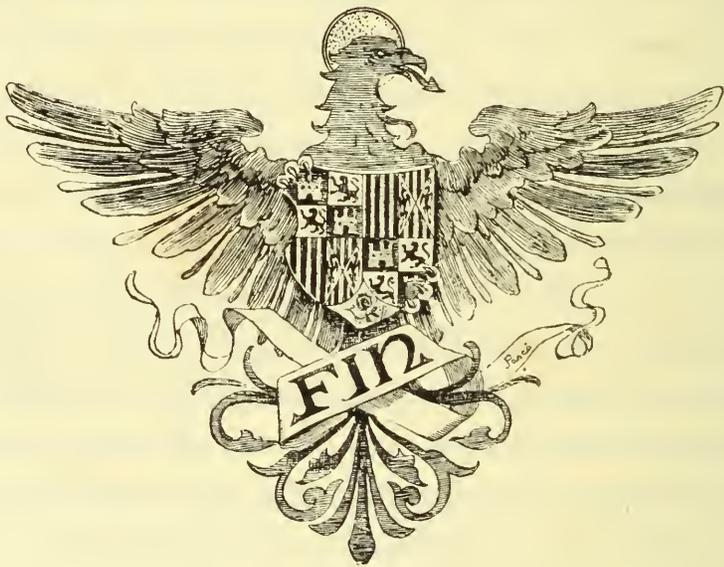
pecto de la Reconquista y ocupando los musulmes en Al-Andálus el lugar que antes los cristianos ocupaban, podían consagrarse al cultivo de las artes de la paz los que antes tenían por exclusivo oficio el de las artes estruendosas de la guerra» (1).

Resulta pues de aquí, que la fisonomía propia de esta provincia, en el sentido arqueológico, se halla constituida por la tradición románica, prescindiendo de *San Pedro de Arlanza* y *Santo Domingo de Silos*, la cual se ostenta en el *Monasterio de las Huelgas* y en el *Hospital del Rey* con mayor carácter; la riquísima exuberancia del *estilo ojival* en todos sus períodos, y el *estilo del Renacimiento*, ya en su época plateresca, ya en la Herreriana, desentendiéndonos de las manifestaciones artísticas que se suceden hasta nuestros días. Con tales elementos, fácil es de comprender la importancia de esta región bajo el aspecto indicado solamente, y con relación á los tiempos medios: que si fuera dado á nosotros proceder á la investigación de todo cuanto se refiere á la edad antigua, de los monumentos que oculta aún la tierra, y por los cuales se acreditaría la cultura conseguida en lo que después y desde el mismo siglo octavo comenzó á llevar nombre de *Castilla*,—quizá deslumbrase el cuadro que ofrecerían los restos de aquellos tiempos no suficientemente conocidos todavía; mas no es para nosotros aún cumplidero tal y tan ambicioso propósito, y habremos de contentarnos por consiguiente con la confesión de que esta tierra de la vieja Castilla, que debe su engrandecimiento á las empresas militares de príncipes y de caudillos, ostenta en su fisonomía el sello de la edad de que es fruto, de la edad en que todo temor ha desaparecido para ella y puede consagrarse con descanso y con sosiego á vestir las galas con que la brindaba el arte en su bizarra eflorescencia en la gloriosa era de la Reconquista cristiana, conforme quedó ya repetidamente insinuado arriba.

Sólo nos queda ya, lector, como decía en uno de estos li-

(1) Cap. I de este libro, pág. 42.

bros el sabio académico Sr. Madrazo,—despedirnos amistosamente en los confines de Burgos, llevándote tú benévolo recuerdo de nosotros, y quedando por nuestra parte agradecidos á tu condescendencia, si hasta aquí nos has acompañado complaciente.



INDICE

	PÁGS.
INTRODUCCIÓN.	v
CAPÍTULO PRIMERO. — Burgos en el concepto general histórico y artístico.	27
CAP. II. — Burgos: su fundación y repoblación — Su estado durante el siglo ix y principios del x—Los Jueces de Castilla.	49
CAP. III. — Castilla y Fernán González — El Monasterio de Cardeña— Abd-er-Rahmán III en Burgos.	83
CAP. IV. — Castilla y Burgos durante el condado de Fernán González, desde 940 á 970.	113
CAP. V. — Fernán González en la tradición y en la leyenda.	139
CAP. VI. — Castilla y Burgos desde el Conde García Fernández hasta Alfonso VI (970 á 1109).	173
CAP. VII. — El Cid Campeador ante la historia.	201
CAP. VIII. — El Cid de la tradición y de la poesía.	235
CAP. IX. — Castilla y Burgos desde el reinado de doña Urraca, hasta el de Fernando III <i>el Santo</i> (1109 á 1252)..	287
CAP. X. — Castilla y Burgos desde 1252 á 1517.	315
CAP. XI. — Burgos desde el reinado de Carlos I hasta nuestros días.	355

	PÁGS.
CAP. XII. — Aspecto general de Burgos — Consideraciones acerca del mismo.	375
CAP. XIII.—La Catedral: descripción y estudio del conjunto exterior.	399
CAP. XIV.—La Catedral—Interior.	457
CAP. XV.—Monumentos religiosos—Parroquias, iglesias y monasterios de Burgos.	621
CAP. XVI. — Edificios militares y civiles de Burgos — El Museo de la provincia.	667
CAP. XVII.—El Real Monasterio de las Huelgas.	711
CAP. XVIII.—El Hospital del Rey—La Cartuja de Miraflores.. . .	745
CAP. XIX. — Gamonal — Las ruinas del Monasterio de Fres-del-val — Vivár del Cid—El Monasterio de San Pedro de Cardeña. . . .	791
CAP. XX.—De Burgos á Covarrubias—Saldañuela—Olmos-albos—Mercerreyes — Covarrubias — Aspecto general de la población — Sus monumentos—El Torreón de doña Urraca — La Colegiata — Los sepulcros de Fernán González y de su esposa — Los sepulcros de las Infantas— El Claustro—El Palacio de Fernán González—Santo Tomás—La Torre de la Villa—El Archivo.	837
CAP. XXI.—El Monasterio de San Pedro de Arlanza—El templo—Sus ruinas—El Monasterio—La tumba de Mudarra.	885
CAP. XXII.—Á través de las sierras—Recuerdos—Silos—Su Monasterio de Santo Domingo — El Claustro — Su importancia en el concepto artístico y arqueológico—Ruinas—La iglesia actual. . . .	913
CAP. XXIII.—Peñalba de Castro—La Colonia Sulpicia Cluniense—Su teatro—Ruinas de la antigua ciudad — Abd-er-Rahmán III y Clunia—La Ermita de Nuestra Señora de Castro—Memorias inéditas epigráficas de Clunia—Coruña del Conde—Su Castillo—Su ermita del Santo Cristo — Peñaranda de Duero — El Palacio de los Condes de Montijo — La Vid — El convento de Nuestra Señora—Aranda de Duero—La parroquia de Santa María—San Juan Bautista — Memorias históricas de Aranda — Nuestra Señora de las Viñas—Gumiel de Izán—La parroquia de Santa María—Lerma—	

	PÁGS.
Sus memorias históricas — Su famosa Colegiata — La estatua del Duque Cardenal—El Palacio—La Abadía de San Quirce. . . .	941
CAP. XXIV.—Briviesca — Sus memorias y sus monumentos—El Convento de Santa Clara—La Colegiata—La Parroquia de San Martín —Oña—El Monasterio de San Salvador—La iglesia—Los túmulos reales — El Claustro — Sus memorias epigráficas — Medina de Pomár—Sus iglesias—Las Torres—Pancorvo—Miranda de Ebro —La Iglesia de San Nicolás — Sus demás monumentos. . . .	999
CAP. XXV.—Conclusión.	1055



GRABADOS

CAPÍTULO XI

	<u>Páginas</u>
BURGOS.—Casas platerescas de la calle de Fernán González.	364
Estatua de Carlos III en la Plaza Mayor.	367

CAPÍTULO XII

Palacio nuevo de la Audiencia..	380
---	-----

CAPÍTULO XIII

Hastial del Norte y Puerta alta en la Catedral.	418
Crucero de la Catedral.	437
Calle de Diego Porcellos.	443

CAPÍTULO XIV

Sillería del Coro de la Catedral.	469
Estatua yacente del Obispo don Mauricio en la Catedral.	474
Techumbre de la linterna del crucero en la Catedral.	485
Alto-relieve del tras-altar mayor en la Catedral.	500

	Páginas
Puerta del claustro en la Catedral.	529
Detalle de los batientes de la puerta del claustro en la Catedral.	532
Sarcófago del Obispo don Alonso de Cartagena en la capilla de la Visi- tación de la Catedral.	539
Capilla del Condestable en la Catedral.	561
Arco sepulcral del Arcediano Villegas en la Catedral.	573
Escalera de Siloée en la Puerta alta de la Catedral.	578
Arco sepulcral del Arcediano Díez de Fuente Pelayo en la capilla de Santa Ana.	585
Hachero de hierro en la Catedral.	595

CAPÍTULO XV

Portada de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.	623
Interior de la parroquia de San Nicolás.	625
Arco sepulcral de don Juan de Ortega, obispo de Almería, en la iglesia del convento de Santa Dorotea.	662

CAPÍTULO XVI

Arco ó puerta mudejár de San Esteban.	673
Arco de Santa María.	675
Estatua orante de Juan de Padilla, en su arco sepulcral, procedente de Fres-del-Val.	683
Arcos de yesería mudejár del Arco de Santa María.	685
Arqueta arábigo de marfil, procedente del Monasterio de Silos.	690
Díptico arábigo de marfil, procedente de Silos.	691
Detalle del díptico.	691
Frontal de altar, procedente del Monasterio de Silos.	692

CAPÍTULO XVII

Resto de la tienda de campaña del Sultán almohade Al-manzor, trofeo llamado vulgarmente el «Pendón de las Huelgas.»	729
--	-----

CAPÍTULO XVIII

Fachada de la Iglesia del Hospital del Rey en el exterior del claustro.	754
---	-----

	Páginas
Ruinas de la primitiva Iglesia del Hospital del Rey.	757
Detalle de la techumbre de la primitiva Iglesia.	759
Sillería del coro de Menores en la Cartuja de Miraflores.	767
Idem del coro de Mayores.	768
Silla del Preste oficiante.	771
Estatua yacente de don Juan II.	773
Sarcófagos de don Juan II y de doña Isabel de Portugal su esposa, en la Cartuja de Miraflores.	777
Arco sepulcral del infante don Alonso, en la Cartuja.	780

CAPÍTULO XIX

Gamonal.—Detalle de los batientes mudejares de la Puerta de la Iglesia.	798
Claustro procesional ó alto del Monasterio de Fres-del-Val.	803
Ruinas del castillo de Soto-Palacios.	811
Vista general panorámica de Vivar del Cid.	813
Monasterio de San Pedro de Cardeña.—Exterior de la capilla de los Héroes.	820
Sarcófagos del Cid y de doña Jimena.	822
Capiteles de tradición latino-bizantina.	833

CAPÍTULO XX

Covarrubias.—Sarcófagos del Conde Fernán-González y de su esposa doña Sancha en la Colegiata.	855
Claustro ojival de la Colegiata.	867
Torre de la Villa.	877

CAPÍTULO XXI

Arlanza.—Arco sepulcral llamado «Tumba de Mudarra,» en el claustro del Monasterio de San Pedro.	894
Ruinas de la Iglesia del Monasterio de San Pedro de Arlanza.	904

CAPÍTULO XXII

Silos.—Claustro románico del Monasterio de Santo Domingo (Ala del N.).	919
---	-----

	Páginas
Silos.—Doble capitel en el Monasterio de Santo Domingo.	921
Id. Id. Id. Id. 	922
Id. Id. Id. Id. 	923
Id. Bajo-relieve del Claustro del Monasterio de Santo Domingo.,	930
Id. Portada del antiguo edificio que da acceso á la Iglesia desde el Claustro, en el Monasterio de Santo Domingo..	932
Id. Monasterio de Santo Domingo: Sepulcro de Santo Domingo en el ala N. del Claustro..	937

CAPÍTULO XXIII

Clunia.—Ruinas del teatro romano.	945
Peñalba de Castro.—Lápida ornamental latino-bizantina, existente en la fachada de la Casa-Ayuntamiento.	950
Coruña del Conde.—Ruinas del Castillo.	964
Id. Id. Ermita románica del Santo Cristo.. . . .	965
Peñaranda de Duero.—Rollo ó picota ojival.	966
Id. Id. Artesonado de la techumbre de un aposento del palacio de los Avellaneda.	968
Peñaranda de Duero.—Guarnición de yesería plateresca de las venta- nas del salón principal en el palacio de los Avellaneda.	969
Peñaranda de Duero.—Guarnición de yesería mudejár que alterna con la plateresca en el revestido interior de las ventanas del Salón prin- cipal del palacio de los Avellaneda.	970
Peñaranda de Duero.—Vista general de la población.	973
Aranda de Duero.—Fachada de la parroquia de Santa María.	978
Id. Id. Púlpito plateresco de la parroquia de Santa María.	982
Id. Id. Vista de una calle.	983
Lerma.—Estatua orante de bronce del cardenal-duque de Lerma.	993

CAPÍTULO XXIV

Briviesca.—Retablo del altar mayor de la iglesia en el convento de Santa Clara.	1007
Oña.—Antigua iglesia del Monasterio de San Salvador y detalle de una ventana.	1017
Id. Túmulo real del lado del Evangelio en la iglesia del Monas- terio.	1021

	<u>Páginas</u>
Oña.—Caja sepulcral del rey don Sancho Abarca, en el túmulo real del lado del Evangelio.	1025
Id. Claustro ojival del Monasterio de San Salvador.	1027
Id. Angulo de la Fuente en el claustro ojival del Monasterio.	1029
Medina de Pomár.—Ruinas del Palacio, propiedad del duque de Frías, llamado «Las Torres.»	1041
Medina de Pomár.—Friso de yesería mudejár de «las Torres.»	1043
Miranda de Ebro.—Ábside de la parroquia de San Nicolás.	1047
Id. Id. Portada de la parroquia de San Nicolás.	1049

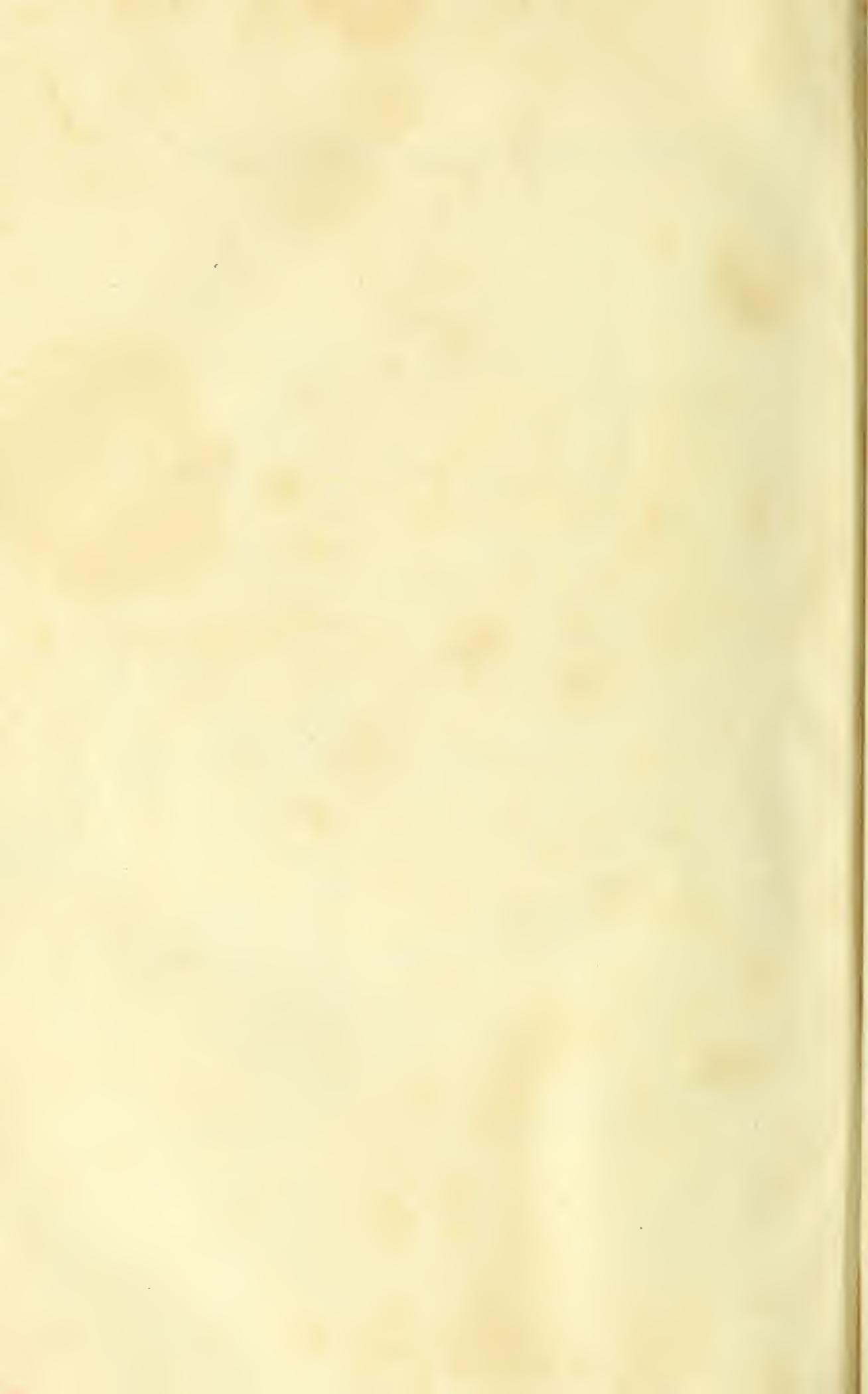
PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

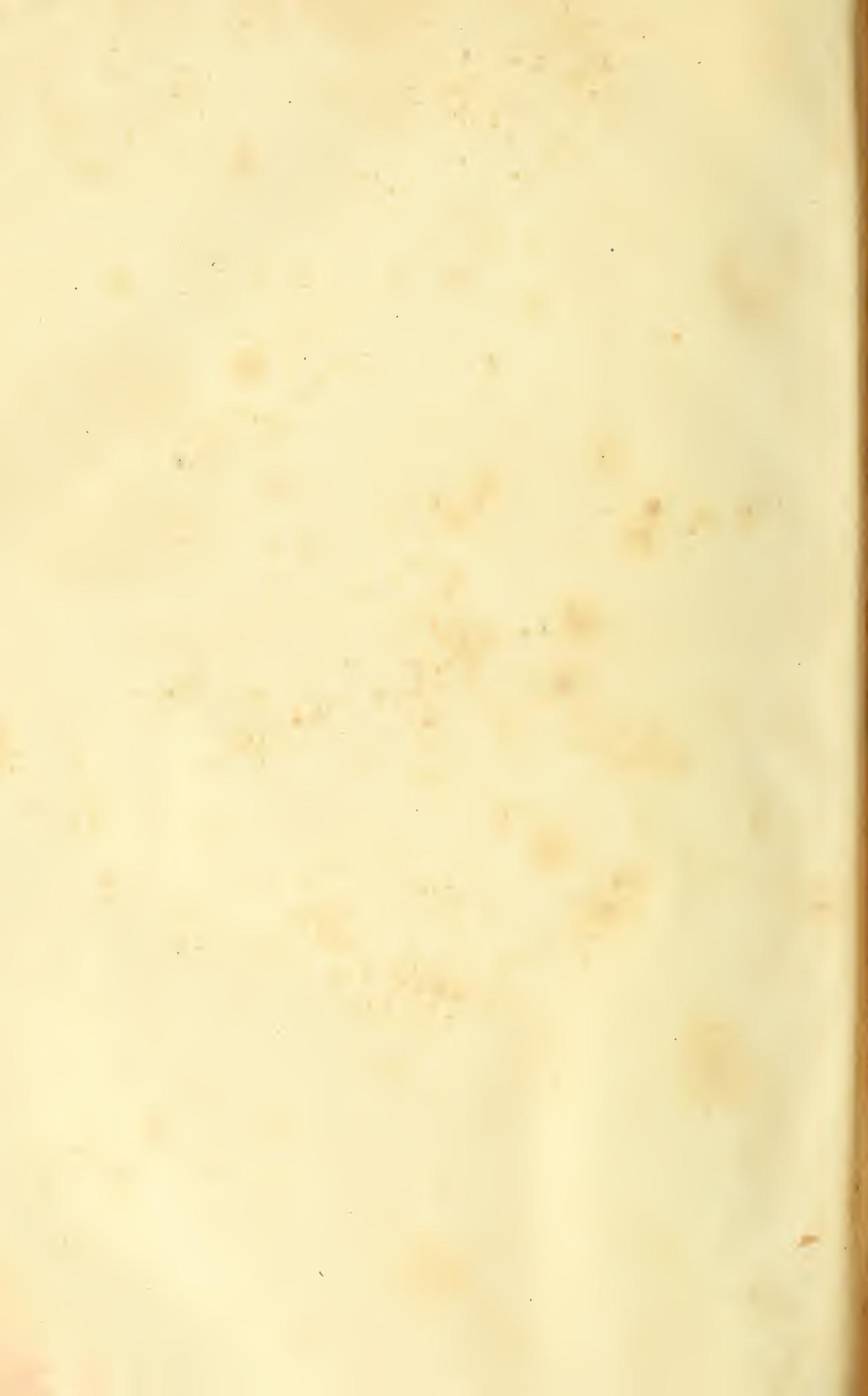
	<u>PÁGINAS</u>
Campesina.	xv
Campesino.	xix
Vista de Burgos tomada desde el Museo Provincial.	391
Vista de la Catedral.	411
Casa del Cordón.	704
<i>Las Huelgas</i> .—Vista del Templo.	716
» Entrada á la nave de San Juan.	718
» Patio de San Fernando.	740



ERRATAS MÁS NOTABLES

<i>Pág.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
61	18	concertado sin duda	concertado
359	17	obligándoles á mirar	obligándoles á enviar
363	penúltima	Padilles	Padillas
364	24 y 25	<i>San Andrés</i>	<i>San Nicolás</i>
374	14	las cuales	los cuales
458	7	aquel suntuosísimo edificio	aquella suntuosísima fábrica
458	24	junto las bóvedas	junto á las bóvedas
460	28	podía	podría
463	13	compartimentos	compartimientos
463	19	de los mismos	de las mismas
463	21	{despojadas de pintadas vi- { drieras	{despojadas de las pintadas vi- { drieras
470	21	fluidos	floridos
475	1	madera, se extiende	madera se extiende
477	15	nueño	nuevo
480	4 (de la nota)	se halla	figura
481	8	soportarlas	soportarla
481	14	ambas en alternados	ambas y en alternados
481	22	respectiva, en los cuales	respectivas, en las cuales
483	21 y 22	reducidos	redondos
486	2 (de la nota)	por las escrituras	por los escritores
488	3	dominados	dominado
490	17	bea	bea
496	14	á menos altura	á menor altura
498	15	junto la bóveda	junto á la bóveda
509	4	{quizá de principios del si- { glo xv.	{quizá de fines del siglo xiv ó { de principios del xv.
601	21	<i>Cuchillar</i>	<i>Cuchillér</i>
709	9	como la de XV. ^a	como la XVI. ^a
713	8	cuya aroma	cuyo aroma
890	4	suntuosa	inestimable
962	I. ^a (de la nota)	Figuran	Figura
992	29	y de aspecto	y es de aspecto





DP
22'
.E77

España, sus
monumentos y artes, su
naturaleza e historia.

Whitehill
v.3
IMS

PONTIFICAL INSTITUTE
OF MEDIAEVAL STUDIES
59 QUEEN'S PARK
TORONTO 5, CANADA

